



∫2237



PRESENTED
3 SEP 1936

REPÚBLICA DE CHILE

ANALES

DE

LA UNIVERSIDAD



TOMO CXXVII.—AÑO 68.^o

SUMARIO

Boletín de Instrucción Pública.—*Consejo de Instrucción Pública:* Sesiones del 4, 11, 18 i 25 de Julio; 1.^o, 8, 14, 22 i 29 de Agosto de 1910.

Memorias Científicas i Literarias.—El Jeneral San Martín en la campaña de 1818, por LUIS MERINO. —Noticias inéditas sobre Juan Martínez de Rozas, por DOMINGO AMUNÁTEGUI S. —Progresos de la educación en la República Argentina i Chile, por L. S. ROWE. —Guillatunes, costumbres i creencias araucanas, por EULOJO ROBLES RODRÍGUEZ. —La edificación moderna en Buenos Aires, por RICARDO LARRAÍN BRAVO. —El cultivo de la individualidad en la enseñanza escolar, por W. MANN. —Roberto Koch, la influencia de su obra en la medicina i en la higiene pública, por el PROF. M. WESTENHÖEFFER.

JULIO I AGOSTO DE 1910

SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA CERVANTES
DELICIAS, 1167

1910

Sumario del número de Marzo i Abril de 1910, 300 pájs. (con láms.)

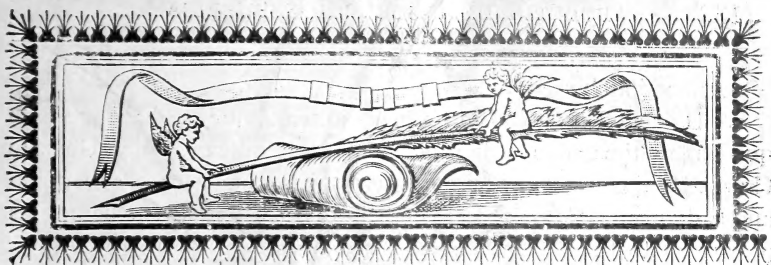
Boletín de Instrucción Pública.—*Consejo de Instrucción Pública*. Sesiones del 11, 18 i 25 de Abril de 1910.

Memorias científicas i literarias.—¿Quiénes eran los changos? por R. E. LATCHAM. — Informe sobre un viaje en la zona salitrera, por ERNESTO MAIER. — El pragmatismo o la filosofía práctica de Mr. William James, por ENRIQUE MOLINA. — El descubrimiento de Chile por los Frisios en el siglo XI, por J. T. MEDINA. — Historia de las matemáticas, por CÁRLOS WARGNY (Continuación). — Los conquistadores de Chile, por TOMAS THAYER OJEDA (Continuación). — Boletín del servicio sismológico de Chile, por el CONDE DE MONTESSUS DE BALLORE (Continuación). — La fiesta de Andacollo, por R. E. LATCHAM.

Sumario del número de Mayo i Junio de 1910, 522 pájs. (con láms.)

Boletín de Instrucción Pública.—*Consejo de Instrucción Pública*. Sesiones de 2, 9, 16 i 23, de Mayo; 6, 13, 20, i 27 de Junio.

Memorias Científicas i Literarias.—Introducción al Curso de Farmacodinamia i Farmacoterapia Jeneral, por LUIS ESPEJO VARRAS (Continuará). — La Imprenta en América, por J. T. MEDINA. — Los Conquistadores de Chile, por TOMAS THAYER OJEDA (Conclusion). — La lei de regadío en la República Argentina, por SANTIAGO MARIN V. CUÑA. — Boletín del servicio sismológico de Chile, por el CONDE DE MONTESSUS DE BALLORE (Conclusion). — Historia Sísmica de los Andes meridionales, por el CONDE DE MONTESSUS DE BALLORE (Continuará).



BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesion de 4 de Julio de 1910.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, i asistieron los señores consejeros Alfonso, Concha Castillo, Döll, Espejo J. N., Fuenzalida, Izquierdo, Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió el título de:

Ingeniero-Civil

a don Pedro Michaelsen Tribian.

Se leyó el acta de la sesion de 27 de Junio último i despues de las observaciones hechas por el señor Rector del Instituto Nacional, fué aprobada.

Se dió cuenta.

1.º De cinco decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

Se mandó archivarlos.

2.º De un oficio del mismo Ministerio, en el que se hace presente que en la última edición de la jeografía descriptiva por don Gonzalo Cruz, texto que inserta en su portada una frase que espresa haber sido aprobado por el Consejo de Instrucción Pública, se hacen figurar las provincias de Tacna i Arica como pertenecientes al Perú.

Se pasó en informe al señor Decano de la Facultad de Humanidades.

3.º De una nota del rector del Liceo de Iquique, en la que pide la creación de un curso auxiliar para el primer año de ingles, en atención a que la asistencia media en los meses de Abril i Mayo, fué de 51 alumnos.

Se accedió a esta petición.

4.º De otro oficio del mismo rector, en el que avisa está vacante la asignatura de relijion, con 6 horas semanales de clase.

Se determinó proveerla en propiedad.

5.º De las siguientes nóminas, presentadas por el señor Rector, para proveer en propiedad las asignaturas que se indican, en el Liceo de Curicó:

Castellano i lójica — 14 horas semanales de clase:

- don Benedicto A. Leon,
- „ Alberto Bahamondes,
- „ Agustin López,
- „ Pedro Veas; i
- „ Armando Carrillo.

Matemáticas — 13 horas semanales de clase.

- don José Melo Búrgos,
- „ Enrique Martínez,
- „ Pedro Muñoz B.,
- „ Luis Avendaño; i
- „ Anjel Carrasco.

Ciencias Físicas i Naturales — 18 horas semanales de clase

- don Gustavo Lagos,
- „ Humberto Vergara D.,
- „ Ernesto Melo A.,
- „ Horacio Riffo; i
- „ Fernando Fuenzalida.

Se acordó tenerlas presente i se resolvió que continuaran servidas por profesores interinos, las asignaturas del Liceo de Curicó, que en una sesion anterior se determinó proveer en propiedad, i para las cuales no se han presentado candidatos titulados en el Instituto Pedagógico.

6.º Del estado de las inasistencias de los profesores de las diversas escuelas universitarias, durante el último bimestre.

Se pasó al señor consejero Salas Lavaqui para que se sirva informar.

7.º Del informe, pedido en una sesion anterior al señor Intendente de O'Higgins, acerca de la peticion hecha por algunos vecinos de Rancagua para que en el Liceo de dicha ciudad, se hagan funcionar os cursos correspondientes a los tres últimos años de humanidades.

Despues de una discusion sobre este asunto, se determinó, por seis votos contra cinco, no acceder a lo pedido por los vecinos de Rancagua.

8.º De análogo informe de la delegacion universitaria de Ancud, recaido en la solicitud que se presentó al Consejo para que el Liceo de dicha ciudad fuera elevado a la categoría de primer orden.

Despues de algunas consideraciones que se hicieron valer referentes a la falta de un edificio apropiado para que funcione el Liceo, se acordó, por 10 votos contra uno, que, por ahora, no era conveniente acceder a lo solicitado.

9.º De una comunicacion de la Secretaría de Instruccion Pública de Méjico, en la que avisa que el Gobierno de la República ha acordado para solemnizar el primer centenario de la independencia mejicana, fundar una Universidad Nacional; e invita a la Universidad de Chile, para que se haga representar en dicho acto.

Quedó pendiente para ser resuelta una vez que se obtengan ciertos datos relativos a las facilidades que el Gobierno de Chile pudiera dar a los delegados que designara la Universidad.

A continuacion i despues de haberse abstenido de votar un señor consejero, se formó la siguiente terna para proveer en propiedad el rectorado del Liceo de Viña del Mar.

don Rafael Campusano,
" Francisco Arellano; i
" Alfredo Cuadra Lazo.

En seguida, se dió lectura a una nota de la Facultad de Medicina,

en la que manifiesta que la lei de Presupuestos consulta los fondos necesarios para pensionar en Europa dos médicos i un farmacéutico, propuestos por la Facultad, previo concurso i segun reglamento que dictará el Presidente de la República de acuerdo con el Consejo de Instruccion Pública; i agrega, que en una de sus últimas sesiones la Facultad en Medicina acordó someter, nuevamente, a la consideracion del Consejo, el proyecto que sobre pensionados en Europa aprobó la Facultad de 1908 i termina indicando las modificaciones que por el presente año, dado lo avanzado de la época escolar, podrian introducirse en dicho reglamento.

Como se hiciera presente que habia un proyecto jeneral sobre la materia, presentado por el señor consejero Salas Lavaqui, se acordó discutirlos conjuntamente en la próxima sesion.

Por último, se leyó el informe de la Facultad de Medicina, recaido en la solicitud presentada por el Jefe de Trabajos prácticos de la clase de Terapéutica, para que se declare que tiene derecho a continuar en dicho puesto, tres años mas, a contar desde la fecha del nuevo reglamento para los jefes de clínica, jefes de trabajos i ayudantes de la Escuela de Medicina.

El señor consejero Salas Lavaqui, estima que el período de tres años a que se refiere el reglamento vijente, debe empezar a contarse desde la fecha de su promulgacion, sin tomar en cuenta en absoluto los años que con anterioridad a dicho reglamento hubieren servido los jefes de trabajos prácticos.

El señor consejero Alfonso, cree que la mente del Consejo al prestar su aprobacion al reglamento que hoi rige en esta materia, fué la de dejar cesantes a los jefes de trabajos prácticos que tuvieren mas de tres años de servicio, ya que la reforma tenia por objeto hacer desaparecer los inconvenientes que presentaba la permanencia indefinida de estos empleados i procurar que el mayor número posible de alumnos pasaran por estos puestos.

El señor Decano de Medicina espresó que la intencion de la Facultad, al proponer el actual reglamento, estaba en todo de acuerdo con las ideas manifestadas por el señor consejero Alfonso.

El señor Rector espresó que, escuchadas las opiniones manifestadas por los señores consejeros, estaba en situacion de informar al Gobierno sobre la solicitud del señor Muñoz Labbé.

Se levantó la sesion.

VALENTIN LETELIER.

Luis Espejo Varas.
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 20 de Junio de 1910.

Núm. 3944.—Decreto: Nómbrase a don Vicente Echegaray, propuesto por el Consejo de Instrucción Pública, para que desempeñe en propiedad, treinta horas semanales de clase de matemáticas, en el Liceo de hombres de San Felipe.

Santiago, 20 de Junio de 1910.

Núm. 2945.—Decreto: Nómbrase a don Víctor R. Celis, propuesto por el Consejo de Instrucción Pública, para que desempeñe en propiedad veintiocho horas semanales de clase de castellano en el liceo de hombres de San Felipe.

Santiago, 20 de Junio de 1910.

Núm. 3941.—Decreto: 1.º Nómbrase a los señores Mauricio Brockmann i Anjel Custodio Sanhueza, propuestos en primer lugar de las ternas formadas por la Facultad de Medicina i Farmacia, para que desempeñen en propiedad los cargos de profesores de patología interna i de Clínica de enfermedades de Niños, respectivamente, que se encuentran vacantes en la Escuela de Medicina por promoción del doctor don Octavio Maira i jubilación del doctor Roberto del Río, que los desempeñaban.

2.º Nómbrase al doctor Froilan Paiva Valenzuela, para que sirva el puesto de jefe de la Policlínica de Enfermedades Nerviosas de la misma Escuela mientras el propietario don Oscar Fontecilla desempeña en Europa una comisión que le ha conferido el Gobierno; i

a don Héctor Martínez Barriga, para que sirva por un segundo período reglamentario de dos años, el puesto de ayudante de la clase de Histología de la Escuela de Medicina.

Santiago, 21 de Junio de 1910.

Núm. 4031.—Decreto: Acéptase la renuncia que hace de su puesto de Ayudante del Laboratorio de Física Industrial i Electrotecnia de la Escuela de Ingeniería don Gaston Ossa S. M., i se nombra para que lo reemplace a don Márcos 2.º Pedrero, propuesto por el jefe respectivo.

— —

Santiago, 21 de Junio de 1910.

Núm. 3931.—Decreto: Apruébase el acuerdo celebrado por el Consejo de Instrucción Pública en virtud del cual se resolvió que los profesores a quienes se encargue los cursos de repetición de Instrucción Secundaria tengan una gratificación de quinientos pesos (\$ 500) cuando presten sus servicios en el lugar de su residencia i de seiscientos pesos (\$ 600) en los demás casos.

— —

Iquique, 21 de Junio de 1910.

Núm. 30.—Tengo el honor de decir a Ud., que está vacante el puesto de profesor de Religión en los tres años de humanidades, con seis horas semanales de clase, por renuncia del presbítero don Víctor M. Montero.

Para no dejar acéfalo el puesto i mientras el Honorable Consejo tenga a bien de resolver la forma de su provision, he propuesto en calidad de interino al profesor del mismo ramo en las preparatorias, presbítero don Ernesto Herrera C.

Esta persona ha sido recomendada al infrascrito por el señor Vicario Apostólico de Tarapacá i cuenta con la aceptación del señor Intendente.

B. WOLNITZK

Rector del Liceo de Iquique.

Para solemnizar el primer centenario de la independencia mejicana, el Gobierno de la Federacion ha resuelto fundar la Universidad Nacional en la ciudad de Méjico el dia 22 del próximo mes de Setiembre; i para que ese acto tenga toda solemnidad que debe tener, ha acordado el señor Presidente de la República se invite a varias de las Universidades mas distinguidas del mundo, a fin de que se sirvan hacerse representar en las ceremonias de la fundacion de la nueva Universidad.

Por este motivo, i por acuerdo del mismo señor Presidente, tengo la honra de suplicar a la ilustre Universidad de Santiago, por el excelente conducto de Ud, que se sirva hacerse representar en las ceremonias de la fundacion de la Universidad Nacional de Méjico.

I en espera de que se dignará aceptar esta invitacion i comunicar a esta Secretaría los nombres del o de los delegados que tenga a bien nombrar, reitero a usted las seguridades de mi atenta i distinguida consideracion.

Libertad i Constitucion, Méjico, 25 de Mayo de 1910.

Por orden del Secretario.

El Subsecretario.

Santiago, 4 de Julio de 1910.

La lei de Presupuestos para el presente año consulta en el ítem 3972 la suma de diez mil ochocientos pesos oro para pensionar en el extranjero por un año a dos médicos-cirujanos i un farmacéutico propuestos por la Facultad de Medicina i Farmacia, previo concurso i segun reglamento que dictará el Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Instruccion Pública, a razon de tres mil seiscientos pesos cada uno.

El Cuerpo de Profesores de la Facultad de Medicina, con fecha 15 de Marzo de 1908 aprobó el proyecto de reglamento adjunto, presentado por el Secretario, proyecto que fué presentado en ese entónces al Consejo de Instruccion Pública.

En sesion de 27 de Junio del presente año la Facultad de Medicina i Farmacia acordó someterlo nuevamente a la consideracion del Consejo.

Si fuese aprobado, para los efectos de la inversion de la suma consultada en ítem 3,972, se podrian introducir, por el presente año, las siguientes modificaciones a dicho reglamento:

1.º El concurso tendrá lugar quince días después de dictado el reglamento;

2.º El Decano i Secretario de la Facultad presentarán cuatro candidatos médicos i dos farmacéuticos, en vez de ocho i cuatro como estipula el proyecto de reglamento, por estar consultados en el Presupuesto de este año tres plazas de pensionistas en lugar de seis;

3.º La designacion recaerá sobre los candidatos que hayan obtenido su diploma desde 1906 hasta la fecha (i no en los dos últimos años, como dice el proyecto de reglamento), porque en esa fecha fueron enviados por última vez cuatro médicos i un farmacéutico propuestos por la Facultad.

VICENTE IZQUIERDO

Gregorio Amundégui,
Secretario.

PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LOS PENSIONISTAS QUE EL GOBIERNO
ENVIE A EUROPA A PERFECCIONAR SUS ESTUDIOS.

Se crean seis plazas de pensionistas en Europa; cuatro para médicos i dos para farmacéuticos chilenos, recibidos en nuestra Universidad.

Su permanencia en Europa será de dos años por cuenta del Gobierno, con renumeracion anual de \$ 3,600 oro de 18 d., incluso los pasajes de ida i vuelta i los gastos orijinados por los pagos de las clases que el pensionista deberá cursar.

El Cuerpo de Profesores de la Facultad de Medicina, indicará a cada pensionista la especialidad que deberá estudiar i los lugares de su residencia.

Este tendrá la obligacion de presentar a la Facultad de Medicina dos memorias (una al final de cada año, que serán publicadas en los Anales de la Universidad, si así lo acordare el Cuerpo de Profesores).

Versarán sobre la materia cuyo estudio les haya sido confiado, haciendo presente las clases teóricas o prácticas que haya seguido, las novedades científicas u otras que haya podido apreciar, etc. Acompañará tambien los certificados de estudios de los profesores, jefes de clínicas o de laboratorios o de los ayudantes.

Los pensionistas en Europa serán propuestos al Supremo Gobierno por el Cuerpo de Profesores de entre los candidatos que se presenten a un concurso que tendrá lugar en el mes de Marzo de cada año. Las condiciones del concurso son:

1.º El Decano i Secretario de la Facultad presentarán los ocho can-

didatos médicos i los cuatro farmacéuticos que hayan obtenido las mejores votaciones en sus exámenes anuales i de grado;

2.º No serán tomados en cuenta los candidatos que hayan fracasado en alguno de los exámenes anuales, de grado o en su prueba final, los que se hayan atrasado en sus estudios, ni los que hayan rendido su prueba final despues del año siguiente al que concluyeron sus estudios;

3.º Los candidatos serán sometidos a una prueba escrita cuyo tema, igual para todos, será fijado por el Cuerpo de Profesores;

4.º El Cuerpo de Profesores, presidido por el Decano, elijirá en votación secreta i por mayoría absoluta de votos entre los candidatos presentados, los cuatro médicos i dos farmacéuticos que serán propuestos al Supremo Gobierno para pensionistas en Europa.

5.º Para esta designacion se tomará principalmente en cuenta los puestos que hayan desempeñado los candidatos (interno de hospital, ayudante, etc.,) las recomendaciones especiales que de ellos hagan sus jefes, el conocimiento del idioma del país donde van a estudiar, la importancia de las memorias de Licenciados i de otros trabajos científicos que hayan escrito o que presenten especialmente para este concurso.

6.º La designacion recaerá sobre los médicos o farmacéuticos que hayan obtenido su diploma en los últimos dos años ántes del concurso.

Sesion de 11 de Julio de 1910.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Lételier, i asistieron los señores consejeros Alfonso, Concha Castillo, Döll, Espejo J. N., Izquierdo, Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V.

El señor consejero Fuenzalida, escusó su inasistencia.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Ingenieros Civiles:

- a don Juan B. Aramayo Hernani, i
- „ Cárlos Pedraza Castillo.

Licenciados en Leyes i Ciencias Políticas:

- a don Francisco E. Valenzuela Aris; i
- „ Efrain Vió Sayago.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 4 del que rije.

Se dió cuenta:

1.º De cuatro decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

Se mandó archivarlos.

2.º De un oficio del mismo Ministerio, en el que pide, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 i 31 de la lei de 9 de Enero de 1879, la opinion del Consejo acerca de la conveniencia de crear un curso de leyes en Valparaiso.

Se acordó dejar pendiente la resolucion de este asunto hasta la próxima sesion.

3.º De la siguiente nómina, presentada por el señor Rector, para proveer en propiedad el rectorado del Liceo de Traiguén:

Don Arturo Contreras,
" Manuel Oyarzun,
" Ernesto Bascur,
" Juan Belmar; i
" Alfredo Cuadra Lazo.

Se acordó tenerla presente.

4.º Del estado de los fondos del Consejo durante el primer semestre del presente año.

Para examinar e informar acerca de estas cuentas, se designó a los señores consejeros Alfonso i Concha Castillo.

5.º De una nota del rector del Liceo de Valparaiso, para que el Consejo se sirva solicitar del Ministerio de Instruccion Pública, la creacion de dos secciones permanentes de la preparatoria que funcionarían desde el año venidero.

En atencion a que el número de alumnos matriculados para seguir los cursos de preparatoria alcanzó durante el presente año a 374, i dadas las probabilidades de que este número aumente para el año próximo, se accedió a esta peticion.

6.º De una invitacion del presidente del Comité Organizador del tercer Congreso Internacional de Higiene Escolar, que se reunirá en Paris del 2 al 7 de Agosto del presente año, para que la Universidad de Chile se haga representar por delegados en dicho Congreso.

Por unanimidad se acordó comisionar al señor don Federico Puga Borne, Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia, i Miembro Aca-

démico de la Facultad de Medicina, para que, en representacion de la Universidad concorra al Congreso de Higiene Escolar.

7.º De una nota del rector del Liceo de Concepcion, en la que avisa que las clases de Aleman 3.º, 5.º i 6.º año, han funcionado con cinco, cuatro i un alumno respectivamente; i la de frances del 5.º año, con cuatro alumnos.

Se dejó pendiente la resolucion de este asunto.

8.º De una nota de la Facultad de Leyes con la que remite el informe que le pidió el Consejo acerca del proyecto presentado por el señor Rector, para crear, anexas a la Escuela de Derecho, una de Fedantes i Procuradores i otra Consular i Diplomática.

Se dejó pendiente este asunto, para discutirlo en una sesion próxima.

9.º De una comunicacion de la Facultad de Medicina, en la que transcribe el acuerdo celebrado por dicha Facultad, para hacer presente al Consejo la conveniencia que habria en reformar el plan de estudios i establecer que los conocimientos de Farmacia que deben adquirir los estudiantes de Medicina, los reciban en la clase de terapéutica i materia médica.

Despues de oir las espiicaciones que sobre el particular dió el señor Decano de Medicina, se acordó, por unanimidad, eximir, por ahora, a las estudiantes de Medicina del estudio de la Farmacia i comunicar este acuerdo al Ministerio de Instruccion Pública, para los efectos de su aprobacion.

A continuacion, se formaron las siguientes ternas para proveer en propiedad las asignaturas que se indican en el Liceo de Curicó.

Castellano i lójica—14 horas semanales de clase:

Don Benedicto A. Leon,
" Alberto Bahamondes; i
" Agustin López.

Matemáticas—13 horas semanales de clase:

Don José Melo Búrgos,
" Enrique Martínez; i
" Pedro Muñoz.

Ciencias Físicas i Naturales—18 horas semanales de clase:

Don Gustavo Lagos,
" Humberto Vergara; i
" Ernesto Melo A.

Por último, se celebraron los siguientes acuerdos:

a) Convocar a la Universidad para que, reunida en Claustro Pleno, a la 1.1/2 P. M., del domingo 14 del próximo Agosto, proceda a elegir la persona que habrá de ocupar el cargo de miembro del Consejo de Instrucción Pública, durante el próximo cuatrienio.

b) Determinar que continúen servidas interinamente las clases de matemáticas i ciencias naturales en el Liceo de Tacna.

c) Comprar, con cargo a los fondos del Consejo, 10 ejemplares de la obra "Chile en 1910", para el servicio de canjes.

d) Exijir al señor Lindsay Peters, médico-cirujano graduado en la Universidad de Virginia i que desea obtener el mismo título en Chile, que para resolver su solicitud acompañe un plan de estudios de la Universidad de Virginia.

Antes de terminar, el señor Decano de Leyes, avisó para los efectos reglamentarios, que habia citado a la Facultad que preside para el 14 de Agosto a fin de que proceda a la eleccion de algunos miembros honorarios que ya han sido propuestos.

A indicacion del señor consejero Salas Lavaqui, se acordó proceder, en una próxima sesion, a reconocer algunas universidades estranjerass

Se levantó la sesion.

VALENTIN LETELIER.

Luis Espejo Varas
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION

Santiago, 7 de Julio de 1910.

Núm. 4300.—Decreto: Nómbrase para que sirva el empleo de jefe de trabajos prácticos de Farmacia i Farmacia legal de la Escuela de Medicina, mientras el titular desempeña el empleo de profesor de la referida asignatura, al ayudante de dicha clase don Meliton Cerda, quien será subrogado por don Pedro L. Acevedo, ámbos propuestos por el jefe respectivo.

Santiago, 28 de Junio de 1910.

Núm. 4204.—Decreto: Nómbrase a don Cárlos Mönckeberg, propuesto por el rector de la Universidad, para que sirva, por un nuevo período reglamentario de dos años, el puesto de ayudante de la Clínica Obstétrica de la Escuela de Medicina.

Santiago, 28 de Junio de 1910.

Núm. 4149.—Decreto: Nómbrase a don Gaston Lachaise, propuesto por el rector de la Universidad, para que sirva, por un nuevo período reglamentario, el puesto de ayudante de Zoolojía Médica de la Escuela de Medicina.

Santiago, 27 de Junio de 1910.

Núm. 4144.—Decreto: Acéptase la renuncia que hace don Luis S. Sotomayor del cargo de profesor de Dentística Operatoria, de la Escuela Dentística i nómbrase al ayudante de Dentística Operatoria, don Arturo Sierra, quien será subrogado por don Guillermo Velasco, ámbos propuestos por el Director.

Valparaiso, 5 de Julio de 1910.

Núm. 74.—Señor Rector: En el proyecto de presupuesto para año 1911, del Liceo de mi cargo, que remití al señor Ministro de Instruccion Pública, he pedido el aumento de dos secciones para la Preparatoria, por el crecimiento considerable que ha tenido la matrícula de este curso, en efecto, señor Rector, el número de alumnos matriculados hasta la fecha para las seis secciones de la Preparatoria, alcanza a 341, por lo que hai clases que tienen 50 i 60 alumnos. Durante el año de 1909 el número de matriculados fué de 374 i la asistencia media de 283.

El año pasado en vista de estos antecedentes, el Honorable Consejo de Instruccion Pública acordó agregar un curso auxiliar a la preparatoria, que no pudo abrirse por la falta absoluta de local. Pero como en el año actual se harán nuevas construcciones, el Liceo podrá dispo-

ner, para el año entrante, de las salas necesarias para hacer funcionar mayor número de clases.

Pos estas razones, señor Rector, me permito rogar por su intermedio al Honorable Consejo de Instrucción Pública que, si lo tiene a bien, se sirva pedir al señor Ministro, para el año 1911, el aumento de dos secciones permanentes a la Preparatoria del Liceo de mi cargo.

CARLOS RUDOLPH

Rector del Liceo de Valparaiso.

Paris, May 26 de 1910.

Le Comité d'organisation du III Congrès International d'Hygiène scolaire, qui se réunira á Paris du 2 au 7 Août 1910, a l'honneur d'inviter M. le Recteur et MM. les Professeurs de l'Université á adhérer au Congrès et espère qu'ils voudront bien désigner parmi eux des délégués chargés de suivre des travaux qui intéressent á un si haut degré le corps d'enseignant.

Le Secrétaire Général:

DR. L. DUFESTEL

Médecin Inspecteur des Ecoles.

Pour le Comité:

Le Président,

DR. ALB. MATHIEU

Président de la Ligue d'Hygiène scolaire
Médecin des Hôpitaux,

Concepcion, 7 de Julio de 1910.

Señor Rector:

Para los fines consiguientes, doi cuenta a Ud., que en el Liceo de mi cargo funcionaron con ménos de seis alumnos las siguientes clases de idiomas: Aleman III, con 5; Aleman V, con 4; Aleman VI, con 1, i Frances V, con 4.

P. N. CRUZ SILVA,

Rector del Liceo de Concepcion.

Santiago, 2 de Julio de 1910.

Señor Rector:

En respuesta a su oficio núm. 272 del 2 de Junio del presente año, cúmpleme informar a Ud., que, consultada la Facultad de Medicina, acordó hacer presente la conveniencia que habria en reformar el plan de estudios, estableciendo que los conocimientos de Farmacia que deben adquirir los estudiantes de Medicina, los reciban en la clase de Terapéutica i Materia Médica.

En caso de que el Honorable Consejo aceptara la idea de modificar el plan de estudios en este sentido, el Cuerpo de Profesores haria la revision necesaria del programa de la asignatura de Terapéutica i Materia Médica.

VICENTE IZQUIERDO S.

Gregorio Amunátegui,
Secretario.

Santiago, 11 de Julio de 1910.

Señor Rector:

La Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, en sesion de 5 del presente, acordó hacer suyo el dictámen presentado por los SS. don Francisco Noguera, don Maximiliano Ibáñez i don Luis Claro Solar, sobre el proyecto de creacion de un curso de fedantes i procuradores anexo a la Escuela de Derecho, presentado por el señor Rector de la Universidad, en 18 de Mayo de 1909, i acerca del cual se habia pedido informe a la Facultad.

La única modificacion a dicho dictámen que se adoptó, fué la de proponer que se exijan cinco años de estudios previos de humanidades en vez de cuatro a los que deseen ingresar al Curso de fedantes i procuradores.

En órden al proyecto del mismo señor Rector, sobre la creacion de una Escuela Consular i Diplomática, se acordó en la misma sesion decir al señor Rector que la Facultad estima conveniente no adoptar, por ahora, ningun acuerdo a su respecto, pues, talvez el momento

oportuno para ello, será aquel en que la Escuela de Derecho cuente con un local adecuado para su funcionamiento i el de los nuevos cursos que habrian de establecerse.

MIGUEL A. VARAS.

Ricardo Cabieses,
Secretario.

Santiago, 25 de Mayo de 1910.

Señor Decano:

La creacion de carreras especiales, con una esfera de accion mas circunscrita que la de las llamadas comunmente liberales, i que por lo tanto tienen tambien un período de aprendizaje mas breve, está en armonía con las enseñanzas de la ciencia que recomienda la division del trabajo. Al conocimiento cada vez mas jeneral de sus ventajas, se debe la tendencia a la especializacion manifestada por la subdivision de las actuales profesiones e industrias de todas clases, i que viene acentuándose de dia en dia en los países de mayor cultura. Como ejemplo de ello puede citarse, entre otros muchos, la organizacion que en las antiguas i adelantadísimas colonias de Australia, hoi estados autónomos del Imperio británico, se ha dado a la ingeniería, dividiéndola en doce carreras especiales; tales son: la de los mecánicos, la de los electricistas, la de los ingenieros de puentes i calzadas, la de los de ferrocarriles, la de los de minas, la de los metalurjistas, la de los constructores, la de los ingenieros agrícolas, la de los hidráulicos, la de los ingenieros navales, la de los ingenieros para construcciones en fierro, i la de los ingenieros químicos. I han sido tan palpables los beneficios obtenidos con semejante innovacion, en los veinticinco años trascurridos desde que se implantó, que no se ha vacilado posteriormente en estremar todavia mas, por decirlo así, el sistema, con la subdivision de algunas de esas carreras, particularmente la de ingeniero químico, de la cual se han hecho tantas especialidades como son las mas importantes industrias de ese orden que existen establecidas en los países aludidos.

Dicha reforma permite abreviar no poco la duracion de los estudios, disminuyendo así los sacrificios pecuniarios de las familias; evita la

concurancia excesiva de profesionales en determinadas carreras; i contribuye poderosamente, por fin, a preparar para cada una, jóvenes con conocimientos mas amplios i sólidos dentro de su especialidad; llamando la atencion el que no haya sido óbice para implantar con éxito semejante orden de cosas, la circunstancia de que esos países no cuenten con una gran densidad de poblacion, como que la de ninguno de ellos supera a la de Chile.

Inspirándose en esas mismas ideas, el señor Rector de la Universidad ha elaborado el proyecto de que pasamos a ocuparnos, por el que se crean dos carreras hasta ahora desconocidas entre nosotros, con el fin de preparar personal competente para ciertos servicios de los órdenes judicial i administrativo.

Compréndese pues que tal idea no puede ser calificada sino como eminentemente útil, ya que con ella se abren nuevas maneras de emplear con provecho su actividad a una parte de la juventud estudiosa, para la cual la terminacion de la de abogado tendría que imponerle sacrificios desmedidos, i en no pocos casos, superiores a sus recursos de fortuna; preparando a la vez un personal mas idóneo para el buen desempeño de los cargos que deben confiársele. Este resultado de formar tales funcionarios con una preparacion en su especialidad, aun mas amplia de la que podrían tener los mismos abogados, i en un número de años reducidos, lo consigue el proyecto suprimiendo el estudio de los ramos propiamente de adorno, i concretándolo a los que tienen una importancia positiva para las profesiones de que se trata.

La utilidad que tendrá la creacion de estas nuevas carreras, permitiendo a tantos jóvenes de escasos recursos alcanzar un título profesional en mucho ménos tiempo del que habria sido necesario para obtener el de abogado, aparece bien de manifiesto, como lo dice el proyecto, con solo tener en vista el grandísimo número de los que ahora se ven obligados, por la escasez de recursos, a abandonar las aulas sin llegar a obtener título que los habilite para desempeñar alguna carrera, i que no han sacado, por lo tanto, de su aprendizaje, mas ventaja que la de la ilustracion jeneral adquirida.

Esas carreras breves significarán, pues, para muchas familias, disminucion de los sacrificios pecuniarios que exige la educacion de sus hijos; i en otros casos, el medio de que no se malogren los ya hechos.

Por otra parte, el servicio público tendrá que mejorar, desde que las funciones correspondientes a estas nuevas carreras van a ser ejer-

cidas por personas que han recibido para ello una amplia preparacion especial.

Pero el buen desempeño de las funciones que se trata de confiar a estos nuevos profesionales, no exige sólo preparacion intelectual si nó que presupone tambien, i en mayor grado, condiciones morales bastante acentuadas. En efecto, i ocupándonos primero de los fedantes, no es necesario esforzarse por demostrar que un ministro de fé sin la debida probidad es un verdadero peligro social. Las consecuencias que tendrían que originarse de que un receptor estampe una notificacion falsa, de que un notario suplante una escritura pública, i de que un procurador presente a nombre de su cliente un escrito calculado para perjudicarlo en el pleito, delitos que esos funcionarios podrían cometer facilísimamente, i a menudo tambien con segura impunidad, son hechos tan graves, que todas las precauciones adoptadas para prevenirlos, parecen que estarían ampliamente justificadas.

¿Cuáles serían éstas? Compréndese desde el primer momento, que ellas no pueden ser otras que los antecedentes de los aspirantes, o sea el concepto que de sus inclinaciones o condiciones morales hayan podido formarse los que han tenido ocasion de tratarlos de cerca desde su niñez. En este número deben figurar los que intervinieron en su educacion, es decir todos sus maestros, sin escluir aun los de las primeras letras, i en seguida las demas personas que tambien han tenido ocasion de tratarlos de cerca, como serían algunos de sus compañeros de estudio i amigos de la familia.

Se impone ademas la necesidad de que esos informes se den en condiciones que importen una garantía de que ellos son ajustados a la verdad, es decir enteramente sinceros, i no torcidos por el temor de acarrear odiosidades personales. I esto, mejor que con testimonios escrito de los mismos informantes, parece que se podrá conseguir con informaciones orales recojidas por una o mas personas comisionadas al efecto, i las cuales consignarian por escrito el resultado definitivo de su investigacion.

Como consecuencia de lo espuesto, sólo deberán ser admitidos a la carrera de fedante aquellos que resulten tener buenos antecedentes, i su calificacion deberá hacerse ántes de que el interesado ingrese al curso en que ha de adquirir los conocimientos especiales de su profesion. El objeto de esta calificacion prévia es no halagar con la esperanza de un nombramiento, que seguramente no se habrá de realizar, a los que no cuentan con todas las condiciones necesarias, haciéndolo.

los de ese modo perder todo su aprendizaje profesional i el tiempo gastado en adquirirlo.

Con respecto a la carrera que han de seguir los aspirantes a funciones consulares i diplomáticas, cabe decir otro tanto en orden a las condiciones morales que deben reunir los candidatos, aunque talvez con no tanto rigor; siendo ademas indispensable que concurran en ellos condiciones de educacion i de cierta finura de trato; todo lo cual habrá de ser calificado ántes del ingreso del postulante al respectivo curso, a virtud de las mismas razones ya espuestas. Desde que toda la expectativa de porvenir para los jóvenes que adopten estas profesiones han de cifrarse en los nombramientos que podrán obtener despues de alcanzar su título habría cierta injusticia i excesiva dureza, desairándolos, cuando llegue la oportunidad, so pretexto de que no tienen todos los requisitos apatecibles; siendo por consiguiente mui preferible que, si no poseen tales requisitos, se les haga saber con tiempo que deben buscarse su porvenir en otras clases de ocupaciones.

El proyecto no habla de los estudios preparatorios que deben exigirse a los aspirantes de estas nuevas carreras; aunque se desprende de su texto que habrán de ser Bachilleres en Humanidades. Por nuestra parte creemos que sería preferible circunscribir esa exigencia a los que ingresen a la carrera de cónsules i empleados de legacion; i respecto de los que aspiren a la de fedantes, limitarla a los cuatro primeros años de las humanidades, entendiendo que en dicha carrera están comprendidas las de Secretario de Intendencia i Oficial de Registro Civil.

Ya que estas carreras no habilitan por sí solas para ganarse la vida sino que van a ser el medio para alcanzar un empleo lucrativo, compréndese que es indispensable dar cierta seguridad de conseguirlo a los que a ella se dediquen; pues de otro modo sería mui de temer que no tuvieran bastante aliciente i que resultara escasísimo el número de los que la siguen. Ahora bien, esa relativa seguridad no puede consistir sino en la preferencia que tendrán los titulados sobre cualesquiera otros competidores, siempre que se trate de proveer empleos de su resorte, regla que sólo podrá hacer excepcion cuando hubiere motivos acentuadamente calificados para que el nombramiento no recaiga en ninguno de los titulados que aspiren al empleo; entendiéndose que esos motivos no pueden ser otros que las circunstancias de haberse comprobado defectos graves de conducta en dichos aspirantes titulados, i no méritos de mayor valía en sus competidores no titulados.

Pero no parece regular que se haga extensiva esta preferencia de

que gozarán los fedantes, para todos los empleos de su resorte. Trátándose de notarías, secretarías de juzgados i procuradurías, de las cabeceras de provincia, i en todo caso por lo ménos respecto de aquellos que son asientos de Corte, parece que debieran ser admitidos los abogados en concurrencia con los fedantes; porque dada la importancia que, sobre todo en este último caso, tienen dichos empleos, no se vé motivos suficientes para escluir en absoluto de ellos a los abogados, que al fin i al cabo han hecho una carrera mas completa i mas costosa, i de los cuales existe un número tan considerable en el país.

Los funcionarios comprendidos en la denominación jenerica de ministros de fé, que son los notarios, los secretarios judiciales, los receptores, los conservadores i los archiveros, i a quienes corresponde con toda propiedad el calificativo de fedantes, no han gozado hasta ahora, por lo jeneral, de ascensos; pues lo comun es ver que la persona que ha obtenido un puesto de esa naturaleza lo desempeña indefinidamente. Talvez seria oportuno consignar en la lei a que vá a dar lugar el proyecto en estudio, que debe ser motivo de preferencia respecto de cualquier candidato, cuando se trata de la provision de una plaza de esta clase, la circunstancia de haber él desempeñado satisfactoriamente otro empleo de este mismo órden, aunque no tenga el título de fedante.

Nos permitimos, pues, someter a la consideracion de la Facultad estas pequeñas modificaciones que hemos creido conveniente introducir en el proyecto del señor Rector, proyecto que, repetimos, es de una utilidad incontestable, como que llena una verdadera necesidad social, i al mismo tiempo administrativa; i cuya adopcion, por lo tanto, no podemos ménos que aconsejar en los términos mas calorosos.

La Comision formada por los infrascritos recibió tambien de la Facultad, en la misma sesion, el encargo de hacer estensivo su informe al proyecto de reforma de los estudios legales elaborado por el señor Ministro de Justicia don Jorge Huneeus, i que éste comunicó al Honorable Consejo de Instruccion Pública en oficio de 18 de Mayo de 1909.

Como es sabido, se está gestionando, desde tiempo hace, la adquisicion de un local aparente para instalar el Curso de Leyes, en vista de ser el que actualmente ocupa de una notoria deficiencia.

Toda reforma en el plan de estudios que importe aumento en las cátedras existentes tiene que estar, por consiguiente, subordinada a la adquisicion de este nuevo local, ya que ántes de que esto se consiga habria imposibilidad material de establecer las dichas carreras.

No habiéndose realizado hasta ahora ese desideratum de dotar al Curso de Leyes con un edificio apropiado, la Comision no se ha sentido estimulada al desempeño de esa segunda parte de su cometido, desempeño que no parece, ademas, demasiado fácil, en vista de lo trascendental de las reformas propuestas por el señor Ministro. Pero habiendo ya motivo para esperar que lo concerniente al local sea luego tesuelto en una forma satisfactoria, presentaremos próximamente nuestro informe respecto de ese proyecto.

Dios guarde a Ud.

FRANCISCO E. NOGUERA

MAXIMILIANO IBAÑEZ

LUIS CLARO SOLAR

Al señor Don Miguel A. Varas, Decano de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas.

Sesion de 18 de Julio de 1910.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, i asistieron los señores consejeros Alfonso, Concha Castillo, Döll, Espejo J. N., Fuenzalida, Izquierdo, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V.

Préviás las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Médico-Cirujano.

a don Juan A. Orellana Guzmán.

Ingeniero-Civil.

a don Arturo Larrain Larrain.

Farmacéuticos.

a don José Julio Murguía Guzman;
" Alfredo R. Palma Ferrer.

Licenciados en Medicina i Farmacia.

a don Alberto Eyzaguirre Sanjines,
" Pedro A. Fajardo Ulloa; i
" José Messina Maggio.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 11 del que rije.

Se dió cuenta:

1.º De doce decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

Se mandó archivarlos.

2.º De una solicitud de don Estanislao Fábres, para que, por las razones que espone, se le permita rendir en los meses de Agosto i Diciembre del presente año i Marzo del entrante, los exámenes correspondientes al 1.º i al 2.º año de Leyes.

Se acordó permitir al solicitante que rinda, en el orden establecido por los reglamentos, las pruebas correspondientes a los dos primeros años de Leyes en los meses de Diciembre i Marzo próximos.

3.º De una nota del «Comité Monumento Ercilla», en la que acusa recibo i agradece la suscripcion del Consejo, para la ereccion del citado monumento.

En seguida, los señores consejeros Alfonso i Concha Castillo, informaron, en cumplimiento del encargo que se le confió en la sesion anterior, que a las cuentas de los fondos del Consejo, correspondientes al 1.º semestre del año en curso, presentadas por el señor Rector, no tenian reparo ninguno que hacer i que estimaban podian darse por aprobadas.

El Consejo, por unanimidad, aceptó el informe verbal de los señores consejeros citados.

Se formó la siguiente terna para la provision en propiedad del rectorado del Liceo de Traiguén:

Don Arturo Contreras,
" Manuel Oyarzun; i
" Ernesto Bascur.

Después, se puso en discusion jeneral el proyecto presentado por el señor Rector para crear, anexa a la Escuela de Derecho, una de Fedantes i Procuradores i se dió lectura al informe que respecto de este proyecto, aprobó la Facultad de Leyes.

El señor Decano de Teolojía, observó que en el informe habia cierta confusion entre atribuciones propias de la Universidad i otras del órden administrativo; así, considera que a la Universidad corresponde solo fijar los conocimientos que se deben adquirir para obtener un título determinado, i al Estado, por su cuenta, toca señalar las exigencias que para el desempeño de ciertos cargos, deben llenar los aspirantes a ocuparlos. Por lo tanto, cree que el Consejo se debe concretar a señalar los estudios técnicos i teóricos necesarios para conferir a los que los hayan seguido, una habilidad especial, pero sin garantizar a los estudiantes la ocupacion de un cierto empleo, pues, el Gobierno conservará su libertad para nombrar al candidato que juzgue mas conveniente.

Estima ademas, que si se van a fijar como estudios previos para ingresar a la Escuela de Fedantes, los correspondientes a los cinco primeros años de humanidades, esta carrera no va a ser propiamente universitaria, ya que se conocen como tales, solo aquellas que requieren el título de Bachiller en Humanidades para poder cursarlas.

El señor Rector, espresa respecto a la última observacion del señor Decano de Teolojía, que en el hecho existen escuelas universitarias, como las de Farmacia i de Arquitectura, para ingresar a las cuales no es preciso el grado de Bachiller, sino los estudios hasta el 5.º año de humanidades, porque segun la lei del 79, estas asignaturas especiales se pueden agregar a una Facultad; pero cree que si el Consejo desea que los profesores de la Escuela de Fedantes no formen parte de la Universidad, no habria inconveniente para establecer que tal carrera no tiene carácter de universitaria. En cuanto a la preferencia que tendrían los fedantes para ocupar los puestos a que se refiere el informe de la Facultad de Leyes, estima, como el señor Decano Fuenzalida, que es cuestion que no corresponde resolver al Consejo, sin perjuicio de que se pida al Gobierno acuerde esa preferencia a los alumnos que hubieren seguido los cursos de la Escuela de Fedantes.

El señor Decano de Leyes, hizo tambien, sin oponerse al proyecto, algunas observaciones de carácter jeneral tendientes a establecer que los fedantes, dadas las prescripciones legales vijentes, van a estar en competencia con los abogados en la provision de los puestos de notario, secretario judicial, archivero, etc.

Con esto, se dió por aprobado, en jeneral, el proyecto i se acordó entrar a discutirlo en particular para la próxima sesion.

Antes de terminar, i previo informe favorable del señor Decano de

Medicina, se autorizó al doctor Lindsay Peters, médico-cirujano graduado en la Universidad de Virginia, para que rinda las pruebas finales exigidas a fin de obtener el mismo título en Chile.

Se levantó la sesion.

VALENTIN LETELIER

Luis Espejo Varas
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 24 de Junio de 1910.

Núm. 4283.—Vistos estos antecedentes i teniendo presente que el profesor de Clínica de Enfermedades de Niños de la Escuela de Medicina, Doctor don Roberto del Rio, ha servido empleos públicos durante veintiseis años; lo dispuesto en las leyes del 20 de Agosto de 1857 i de 2 de Octubre de 1863, i con lo informado por el fiscal de Hacienda,

Decreto:

Concédese al profesor de Clínica de Enfermedades de Niños de la Escuela de Medicina, doctor don Roberto del Rio, la jubilacion que solicita con el goce de una pension anual de las veintiseis cuarentavas partes de su sueldo de cuatro mil pesos (\$ 4,000).

La tesorería fiscal de Santiago pagará al señor del Rio, a contar desde el primero del presente la pension que le corresponde a razon de dos mil seiscientos pesos (\$ 2,600). al año.

Santiago, 1.º de Julio de 1910.

Núm. 4200.—Decreto: Concédese licencia de un mes, por motivos de salud, a contar desde el 1.º del presente, a don José Eduardo Fá-

bres, profesor de historia jeneral del derecho de la Escuela de Leyes i se nombra para que lo reemplace, durante dicha licencia, a don Arturo San Cristóbal.

Páguese el sueldo i la gratificacion correspondiente teniendo presente que éste es el segundo mes de licencia en el curso del año que solicita el mencionado profesor e impútese el primero al ítem 2488 i la segunda al ítem 1400 del Presupuesto vijente.

Santiago, 9 de Julio de 1910.

Núm. 4522.—Decreto: Nómbrase para que sirva en la Escuela de Medicina el empleo de jefe de la Clínica Médica a cargo del doctor Maira, que se encuentra vacante por promocion de la persona que lo servía, el ayudante de laboratorio de la misma Clínica, don Armando Larraguibel, quien será reemplazado por el ayudante de dicha clínica, don Jerardo Díaz i éste por don Fernando Cruz, todos propuestos por el jefe respectivo.

Santiago, 9 de Julio de 1910.

Núm. 4465.—Decreto: Nómbrase a don Manuel Torres Boonen para que sirva las clases de medicina legal de la Escuela de Medicina, miéntras el profesor propietario desempeña en Europa una comision del Gobierno.

Santiago, 8 de Julio de 1910.

Núm. 4462.—Decreto: Acéptase la renuncia que hace don Miguel Letelier del empleo de profesor de resistencia de materiales de la Escuela de Ingeniería; i se nombra para que sirva interinamente dicha asignatura a don Francisco Mardones, propuesto por el jefe respectivo.

Santiago, 9 de Julio de 1910.

Núm. 4461.—Decreto: Acéptase la renuncia que hace doña Carmela Quezada de Cáceres del empleo de subdirectora de la Escuela de Enfermeras; i se nombra para que sirva dicho puesto a doña Fresia Rozas Navarro, propuesta por el jefe respectivo.

Santiago, 9 de Julio de 1910.

Núm. 4440. Decreto: Nómbrase a don Rafael Campusano para que sirva el empleo de rector del Liceo de Viña del Mar.

Santiago, 9 de Julio de 1910.

Núm. 4459.—Decreto: Nómbrase a don Jorge Torres Boonen, propuesto por el Consejo de Instrucción Pública para que desempeñe en propiedad las clases de Topografía en la Escuela de Ingeniería.

Santiago, 11 de Julio de 1910.

Núm. 4558.—Decreto. Nómbrase al doctor don Carlos Huméres Cristi, propuesto por el jefe respectivo, para que sirva en la Escuela de Medicina, por un período reglamentario de tres años, el empleo de jefe de la Clínica de Enfermedades Mentales, que se halla vacante por haber terminado su período la persona que lo servía.

Santiago, 12 de Julio de 1910.

Núm. 4600. - Decreto: Nómbrase al doctor don Pedro N. Cabezon, propuesto por el jefe respectivo, para que sirva en la Escuela de

Medicina el empleo de jefe de la clínica de enfermedades de niños, que se halla vacante por haber terminado su período la persona que lo servía.

Santiago, 12 de Julio de 1910.

Núm. 4599.—Decreto: Acéptase la renuncia que hace don Daniel Prieto A., del empleo de bibliotecario de la Escuela de Medicina; i se nombra para que sirva dicho empleo a don Eujenio Fernández Ossa propuesto por el jefe respectivo.

Santiago,.....

Núm. 4570.—Decreto: Se autoriza al Director del Tesoro para que celebre con don Carlos Campino Larrain un contrato ad-referendum en virtud del cual el Fisco compra la casa que fué de la sucesion Irrarrázaval, ubicada en esta ciudad (Alameda, esquina de la calle San Martin), a fin de que funcione en élla la Escuela de Leyes.

El precio de venta será la suma de seiscientos cincuenta mil pesos (\$ 650,000).

Las demas estipulaciones se insertarán en el contrato definitivo, que se celebrará tan pronto como el Congreso Nacional conceda los fondos necesarios para el pago del precio.

COMITÉ ERCILLA

Santiago, 3 de Julio de 1910.

Señor don Valentin Letelier. Presente.

Mui señor mio:

En mi poder su atenta nota de 16 de Abril próximo pasado, que consiste en que se acepte la erogacion acordada por el Honorable Consejo de Instruccion Pública a favor del monumento a Ercilla.

Examinadas las razones que apoyan su peticion, nada mas grato para nosotros que haber ideado ese homenaje al cantor de la Araucana, que ha merecido de la mas alta representacion de la intelectualidad chilena, no solo su aprobacion oficial, sino tambien el óbolo como *manifestacion de adhesion a obra tan simpática de santa confraternidad,*

Ante tan noble galantería de aplauso i adhesion ha acordado esta Junta hacer una escepcion accediendo a sus instancias i manifestarle al mismo tiempo que sinó como cuota, como aliento i aprobacion, ha hallado cariñosa acogida entre nosotros la erogacion espontánea del Honorable Consejo de Instruccion Pública, que a la sombra del poeta español, cantor de los aborijenes chilenos, vienen a robustecer el sentimiento de amistad fraternal entre Chile i España.

Con la mas distinguida consideracion, tengo la honra de suscribir me de Ud., atto., i S. S.

IGNACIO BALCELLS,
Presidente.

F. ECHIVARRIA
Secretario.

Sesion de 25 de Julio de 1910

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, i asistieron los señores consjeros Alfonso, Döhl, Espejo J. N., Toro i el Secretario Jeneral don Luis Espejo V.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Médico-cirujanos:

- a don Flavio Aguirre Delgado; i
- " Enrique Pacheco Vega.

Ingeniero Civil.

- a don Lisandro Canto Ramírez.

Licenciados en Leyes i Ciencias Políticas

- a don Luis David Maldonado Lizana.

Licenciado en Medicina i Farmacia.

a don Alberto Hormazábal Novoa.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 18 del que rije.

Se dió cuenta:

1.º De un oficio i nueve decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se inserta al final de la presente acta.

Se mandó archivarlos.

2.º De una nota del rector del Liceo de Valparaiso, en la que avisa están servidas por un profesor interino las 30 horas semanales de clases de ciencias naturales que desempeñaba don Rafael Campusano.

Se determinó proveerlas en propiedad.

3.º De una solicitud de don Juan de Dios Campos, en la que pide se otorgue la aprobacion del Consejo a su obra «Manual Diagráfico Americano».

Se pasó en informe a la Facultad de Humanidades.

Por no haber el quorum necesario para resolver los demas asuntos pendientes,

Se levantó la sesion.

VALENTIN LETELIER.

Luis Espejo Varas.

Secretario Jeneral.

Santiago, 19 de Julio de 1910.

Núm. 889.—Respecto a los profesores que asistirán a los cursos de de repeticion que próximamente deberán celebrarse en Santiago, puedo manifestar a Ud., que este Ministerio podrá suministrarles pasajes i un viático reducido que les permita atender, siquiera en parte, a sus gastos de permanencia en esta ciudad.

Al mismo tiempo, me permito encarecer a Ud., la conveniencia que habría en que se fiscalizara la asistencia de los profesores a los cursos de repeticion, de modo que los pasajes i viáticos no se pagaran sino a aquellos que hubieran asistido a dicho curso con regularidad.

E. FIGUEROA.

Santiago, 18 de Julio de 1910.

Núm. 4766. Decreto: Derógase el decreto núm. 1258, de 7 de Abril último, por el cual se contratan los servicios de don Carlos Sánchez Cruz para que desempeñe una hora mas de clase en la asignatura de legislación, administración i economía de la Escuela de Ingeniería.

Santiago, 20 de Julio de 1910.

Núm. 4836 —Decreto: Nómbrase a don Arturo Contréras para que sirva el empleo de Rector del Liceo de Traiguén.

Santiago, 15 de Julio de 1910.

Núm. 4730.—Decreto: Acéptase la renuncia que hace don Ernesto Ried del empleo de ayudante de los talleres de la Escuela de Arquitectura; i se nombra para que sirva dicho puesto a don Anjel Tessada propuesto por el jefe respectivo.

Santiago, 16 de Julio de 1910.

Núm. 4726.—Decreto: Acéptase la renuncia que hace de su empleo el ayudante de la clase de terapéutica de la Escuela de Medicina, don José S. Salas; i se nombra para que sirva dicho puesto, por un período reglamentario de dos años, a don Ramon Silva Leon, propuesto por el jefe respectivo,

Santiago, 16 de Julio de 1910.

Núm. 4725.—Decreto: —Acéptase la renuncia que hace don Pedro Grado V., del empleo de jefe de trabajos prácticos del Laboratorio de

fisiología experimental de la Escuela de Medicina, i se nombra para que sirva dicho puesto, por un período reglamentario de tres años, a don José S. Salas, propuesto por el jefe respectivo.

Santiago, 9 de Julio de 1910.

Núm. 4620.—Decreto: Nómbrase a don Cárlos Cruzat V., propuesto por el jefe respectivo, para que sirva en la Escuela de Arquitectura el empleo de profesor de Historia de la arquitectura, mientras el propietario, don Ricardo Larraín Bravo representa a la Facultad de Matemáticas en el Congreso Científico Internacional de Buenos Aires.

Santiago, 13 de Julio de 1910.

Núm. 4631.—Decreto: Nómbrase a don Gustavo Lagos para que sirva en propiedad la asignatura de ciencias físicas i naturales del Liceo de Curicó, con dieciocho horas semanales de clase.

Santiago, 13 de Julio de 1910.

Núm. 4632.—Vista la terna que precede i teniendo presente que la asignatura de castellano i lójica del Liceo de Curicó se halla servida interinamente,

Decreto:

Nómbrase a don Benedicto A. Leon para que sirva en propiedad referida asignatura, con catorce horas semanales de clase.

Santiago, 9 Julio de 1910.

Núm. 4638.—Decreto: Nómbrase a don Abelardo Pizarro propuesto por el jefe respectivo, para que sirva en la Escuela de Ingeniería el empleo de profesor de metalurjia i electro metalurjia miéntras el titular, don Guillermo Yurge, desempeña en el estranjero la comision que se le ha conferido por decreto núm. 2863, de 12 de Mayo último.

Valparaiso, 20 de Julio de 1910.

Señor Rector:

Núm. 82. —En mi nota núm. 78, con fecha 18 del presente, digo al señor Intendente de la provincia lo que sigue:

«Habiendo sido promovido el señor Rafael Campusano, profesor de ciencias naturales con 30 horas semanales de clase, me permito proponer para su reemplazo al señor Eliseo Soto V., titulado en el Instituto Pedagógico, actualmente profesor del mismo ramo en la Escuela Normal de Chillan.

Ruego a US., se sirva elevar esta propuesta al Supremo Gobierno para su aprobacion».

Lo que tengo la honra de comunicar a Ud., para su conocimiento i demas fines.

CARLOS RUDOLPH

Rector del Liceo de Valparaiso

Sesion de 1.º de Agosto de 1910.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, i asistieron los señores consejeros Alfonso, Concha Castillo, Döll, Espejo J. N., Fuenzalida, Izquierdo, Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Médico-Cirujano.

a don Donosor Rojas Enero.

Licenciado en Medicina i Farmacia.

a don Jerardo Díaz Vargas.

Licenciados en Leyes i Ciencias Políticas:

a don Eduardo César Melo Riquelme,

„ Arturo Vallejos Ramírez; i

„ Julio Venegas Escobar.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 25 de Julio último.

Se dió cuenta:

1.º De cuatro decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

Se mandó archivarlos.

2.º Del informe, pedido en una sesion anterior al señor Decano de Humanidades, acerca de un oficio del Ministerio de Instruccion Pública, en el que se hace presente que, la jeografía descriptiva por don Gonzalo Cruz, testo aprobado por el Consejo, hace figurar las provincias de Tacna i Arica como pertenecientes al Perú.

Se aprobó el informe del señor Decano de Humanidades i se acordó manifestar al señor Ministro de Instruccion Pública, que el Consejo no ha otorgado su aprobacion a las modificaciones introducidas en el testo del señor Cruz despues del año de 1879, i que, el señor Rector, por su parte, hará presente a los dueños de la obra, que traten de salvar el error ha que se ha hecho referencia.

3.º De una nota del rector del Internado Barros Arana, en la que espresa están vacantes 16 horas semanales de clases de frances.

Se determinó proveerlas en propiedad.

4.º De una comunicacion del Director del Curso de Leyes del Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaiso, para que se nombren comisiones examinadoras para los ramos semestrales de Derecho Agrícola e Industrial i de Derecho de Minas.

Se designaron las siguientes comisiones que son las mismas que funcionaron el año último:

Derecho de Minas:

Don Francisco Araya Bennett,
" Washington Bannen; i
" Jorje Araya.

Derecho Agrícola e Industrial:

Don Enrique Herrera L.,
" Alejandro Parra M.; i
" Ejidio Poblete.

Se acordó tambien que estos exámenes se verifiquen en los ocho primeros dias del mes de Setiembre.

5.º De un oficio del rector interino del Liceo de Illapel, en el que impone al Consejo de ciertos incidentes relacionados con la conducta funcionaria de un profesor del Liceo.

Se acordó contestarle que no corresponde al Consejo resolver este asunto i que como los rectores de Liceos disponen de facultades propias, puede, si lo cree oportuno, ejercerlas como le parezca conveniente a la disciplina del establecimiento.

En seguida, se entró a discutir acerca de la creacion de un curso de Leyes en Valparaiso, i, por unanimidad, se acordó manifestar al señor Ministro de Instruccion Pública, que la Corporacion estima innecesario el funcionamiento de una Escuela de Leyes en dicho puerto. El señor Rector quedó de traer, para la próxima sesion, la nota que se dirigirá al Ministerio para comunicar este acuerdo.

A continuacion, se aprobó, para que tenga efecto por el presente año i a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el ítem 3972 del

Presupuesto vijente, el proyecto remitido por la Facultad de Medicina que reglamenta el envío de pensionistas a Europa, con las siguientes modificaciones: 1.º que el concurso tendrá lugar el día que determine la Facultad de Medicina, i 2.º que no serán tomados en cuenta los candidatos que, sin justa causa, se hubieren atrasado en sus estudios.

Se determinó tambien, comenzar desde luego la discusion del proyecto jeneral que sobre envío de pensionados al extranjero, presentó el señor Salas Lavaqui.

A indicacion del señor Decano de Teolojía, se acordó pedir al señor Ministro de Instruccion Pública, se sirva ordenar que, para lo futuro, se consigne el sueldo de cada profesor de relijion de las preparatorias en los presupuestos del respectivo Liceo; i que al efecto se digne dirigir nota circular a los rectores de los diversos Liceos de la República.

A pedido del señor consejero Salas Lavaqui, se acordó pedir tambien al Ministerio de Instruccion Pública, que en el proyecto de presupuestos para el año venidero, se consulte un ítem a fin de enviar dos profesores de idiomas extranjeros, graduados en el Instituto Pedagógico, para que perfeccionen sus conocimientos en Europa.

El señor Decano de Matemáticas, hizo algunas observaciones respecto a la concesion de becas para perfeccionar sus estudios de injeniería en el extranjero, que el Presupuesto consulta a favor de jóvenes que nunca han seguido los cursos de la Escuela de Injeniería de la Universidad de Chile.

Antes de terminar, se acordó que el rector interino del Liceo de Illapel, una vez terminadada la licencia del propietario, continuara en sus funciones para lo cual se enviará al Ministerio respectivo la propuesta del caso.

Se levantó la sesion.

VALENTIN LETELIER.

Luis Espejo Varas,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 13 de Junio de 1910.

Núm. 4695.—Vista la terna que precede i teniendo presente que la asignatura de matemáticas del Liceo de Curicó se halla servida interinamente,

Decreto:

Nómbrese a don José Melo Búrgos para que sirva en propiedad la referida asignatura, con trece horas semanales de clases.

Santiago, 22 de Julio de 1910.

Núm. 4998.—Decreto: Acéptase la renuncia que hace de su puesto el ayudante de la Clínica Quirúrgica del doctor Sierra en la Escuela de Medicina, don Eduardo Palomino Cruzat; i se nombra para que sirva dicho puesto a don Heráclito Bustos Soto, propuesto por el jefe respectivo.

Santiago, 26 de Julio de 1910.

Núm. 4939.—Decreto: Nómbrese a don Maximiliano Guzman Sanhueza, propuesto por el jefe respectivo, para que sirva en la Escuela de Medicina, por un período reglamentario de dos años, el empleo de ayudante de la clínica quirúrgica a cargo del doctor Sierra.

Santiago, 26 de Junio de 1910.

Núm. 5073.—Decreto: Nómbrase a las personas que a continuación se indican, propuestas por el jefe respectivo, para que sirvan en la Escuela de Leyes las asignaturas que se espresan mientras el propietario, don Tomas A. Ramírez, desempeña la comision que se le confirió para representar a la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas en el Congreso Científico Internacional de Buenos Aires: a don Francisco Garces Gana, para la clase de derecho civil; i a don Arturo Fernández Pradel, para la de medicina legal.

Santiago, 27 de Julio de 1910.

Señor Rector:

Núm. 75.—Tengo el honor de comunicar a US. que el profesor en propiedad de frances del Internado Barros Arana, con 18 horas semanales de clase, don Maximiliano Flores, ha presentado la renuncia de su puesto, por tener que dedicar sus esfuerzos a un solo establecimiento, el Liceo núm. 5 de Niñas.

Al anunciar a US. la vacancia de estas clases hago tambien presente que los otros profesores del ramo me han manifestado que no les seria posible hacerse cargo de ellas.

Lo que comunico a US. a fin de que el Honorable Consejo de Instruccion Pública se sirva resolver lo que estime conveniente en cuanto a la forma en que deberán proveerse las clases que ha dejado el señor Flores.

EDUARDO LÁMAS,
Rector del Internado Barros Arana.

Santiago, 25 de Julio de 1910.

Señor Rector:

Tengo el honor de presentar a Ud. las listas de los alumnos de este Curso que están en condiciones de rendir los exámenes semestrales de Derecho Agrícola e Industrial i de Derecho de Minería.

P. MATEO CRAWLY B.,
Director del Curso de Leyes del Colejio
de los SS. CC. de Valparaiso.

Félix García,
Secretario.

Sesion de 8 de Agosto de 1910.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, i asistieron los señores consejeros Concha Castillo, Döll, Espejo J. N., Fuenzalida, Izquierdo, Salas Lavaqui, Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 1.º del que rije.

Se dió cuenta:

1.º De dos decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

Se mandó archivarlos.

2.º De una nota del Rector del Liceo de Concepcion, en la que avisa están vacantes 30 horas semanales de clase de Frances.

Se determinó proveerlas en propiedad.

3.º De análoga comunicacion del rector del Liceo de Linares, para que se provea en propiedad la asignatura de castellano, con 11 horas semanales de clase, vacante por fallecimiento del profesor que la servia.

Se acordó, igualmente, proveerla en propiedad.

4.º De un oficio del Rector del Internado Barros Arana, en el que pide que las 12 horas semanales de clase de castellano que están vacantes se dividan, para su provision en propiedad, en dos porciones: una de 4 i otra de 8 horas.

Se acordó proceder en la forma indicada por el Rector del Internado Barros Arana.

5.º De una solicitud de varios alumnos del 2.º año de Ingeniería, en la que espresan desean recibir las lecciones de Física Jeneral del profesor de este ramo en el Instituto Pedagógico, señor don Guillermo Ziegler, i piden al Consejo que determine si el artículo 8 del reglamento de profesores extraordinarios, que prohíbe a los propietarios abrir clases extraordinarias de ramos de la misma asignatura que como titulares desempeñan, impediría al señor Ziegler profesar, como extraordinario, la clase de Física Jeneral en la Escuela de Ingeniería.

Despues de una discusion sobre este asunto, se declaró, unánimemente, que no existía incompatibilidad para que el profesor que enseña física a los alumnos que desean graduarse de Profesores de Estado, pueda hacer, en calidad de profesor extraordinario, la clase de Física Jeneral que deben cursar los alumnos que aspiran al título de Injenero.

En seguida, se leyó i fué aprobada la nota, que se inserta al final de la presente acta, i que el señor Rector redactó para comunicar al Ministerio de Instruccion Pública, el informe de la Corporacion, conrario al establecimiento de una Escuela de Derecho en Valparaiso.

Antes de terminar, el señor Decano de Leyes avisó, para los efectos reglamentarios, que habia citado a la Facultad que preside para que, reunida el 8 del entrante Setiembre, proceda a formar terna para la eleccion de Decano durante el próximo bienio.

Se levantó la sesion.

VALENTIN LETELIER

Luis Espejo Varas,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 2 de Agosto de 1910.

Núm. 5226.—Decreto: Nómbrase para que sirva en la Escuela de Medicina el empleo de jefe de la policlínica de la clínica médica a cargo del Dr. Garcia Guerrero, empleo que se encuentra vacante por fallecimiento de la persona que lo servia, al ayudante de la misma clínica, don Enrique Pacheco Vega, quien será reemplazado por don Joel Rodríguez Pradenas, ámbos propuestos por el jefe respectivo.

Santiago, 27 de Julio de 1910.

Núm. 5071.—Decreto: Comisionase al rector del Liceo de Illapel don Fidel Pinochet Le Brun para que visite el Instituto Pedagógico, el Gabinete de Psicología Esperimental i los establecimientos de instruccion secundaria existentes en Santiago, a fin de que recoja los datos i observaciones que pueda utilizar en beneficio de la marcha i régimen del Liceo que dirije.—Esta comision durará un mes, contado desde el 6 de Agosto.

Concepcion, Agosto 1.º de 1910.

Señor Rector:

El profesor de frances de este Liceo, con 30 horas semanales de clase, don Arturo Contreras, presentó la renuncia de su puesto por haber sido nombrado rector del Liceo de Traiguén.—Haciendo uso de mis atribuciones, propuse como reemplazante a don Raimundo Lemaitre, ex-profesor de frances en el Liceo de Aplicacion i actual profesor propietario de las mismas asignaturas en el Liceo de Chillan, lo que tengo el honor de comunicar a Ud.

Saluda atentamente a Ud.

P. N. CRUZ SILVA.

Santiago, 8 de Agosto de 1910.

Por renuncia del señor Cárlos Contreras, profesor de la asignatura de castellano con doce horas semanales de clase, ha quedado vacante ese número de horas de la espresada asignatura.

Actualmente fuera de las doce a que acabo de referir, hai en el Internado Barros Arana treinta i una horas de castellano a cargo de tres profesores, sin que ninguno de ellos alcance a desempeñar el número de horas que las disposiciones vijentes le permiten tener.

Animado del deseo de dar cumplimiento a los acuerdos reiterados del Consejo de Instruccion, sobre provision de clases, pido a US. si lo tiene a bien, se sirva hacer presente, en caso que el Honorable Consejo acuerde dar en propiedad las clases vacantes mencionadas anteriormente, la conveniencia de dividir dicho total en dos porciones: una de 4 i otra de 8 horas.

Saluda a Ud. atto. SS.

EDUARDO LAMAS.

Santiago, 2 de Agosto de 1910.

Con el fallecimiento del señor Francisco J. Toro Barros, profesor propietario de castellano en este Liceo, ha quedado vacante esta asignatura con once horas de clase por semana.

Tengo el honor de decirlo por intermedio de US. al Honorable Consejo de Instruccion, a fin de que se digne resolver en qué forma deberá llenarse esta vacante.

Para que sirva dichas clases entre tanto, he propuesto al normalista don Manuel Sepúlveda Parra, que sirve en la actualidad las clases de ramos técnicos de este mismo establecimienro.

L. BANDERA LE-BRUN.

SOPRE CREACION DE UN CURSO DE LEYES EN VALPARAISO

Santiago, 8 de Agosto de 1910.

Señor Ministro:

Núm. 410—Oportunamente tuve la honra de recibir la nota número 830 fechada el 11 de Julio, por la cual US. se sirve requerir el dictámen del Consejo de Instrucción Pública, sobre la creación de un Curso de Leyes en el Liceo de Valparaíso, con la advertencia de que en el ítem 765 de los Presupuestos del ramo se consigna la cantidad de 4 mil pesos para la instalación i funcionamiento de las clases.

Sometido el asunto a detenido estudio en el seno de aquella Corporación, se observó que un Curso de Leyes, destinado a formar abogados es en realidad una verdadera Escuela Universitaria; que en tal carácter si por falta de edificio propio hubiera de funcionar en el del Liceo, como pasa en Concepción, no por eso pierde su calidad de establecimiento de instrucción superior que no puede formar parte de un establecimiento de instrucción secundaria; i que materialmente tampoco se podría instalar una Escuela de 'Derecho en el Liceo de Valparaíso, porque el edificio de este establecimiento ha quedado despues del terremoto tan estrecho que en lugar de 800 a 900 alumnos que habia ántes, hoy no se cuentan ni siquiera 700.

Se observó tambien que con la suma de 4,000 pesos no se alcanza a pagar cánon de arrendamiento i el mobiliario que la Escuela necesitaria i los sueldos de los empleados administrativos i docentes, bastando observar, en comprobación, que el de cada profesor asciende a 3,000 pesos.

El Consejo, sin embargo, no atribuye, en manera alguna, importancia decisiva a estas observaciones, porque si fuese necesario o siquiera conveniente crear la nueva Escuela de Derecho, se podrían vencer fácilmente, con la indispensable ayuda del Poder Lejislativo, todas las dificultades que entorpecen la instalación i el funcionamiento. Pero es el hecho que sin perjuicio de lo que el Poder Lejislativo quiera hacer por medio de una lei especial, el Honorable Consejo es de dictámen que, por ahora, no se debe crear dicha escuela porque tal creación no vendria a satisfacer necesidad alguna de la enseñanza nacional, supuesto que de todas las profesiones superiores precisamente la que no necesita de mayor fomento es la de abogado. Una nueva Escuela de Farmacia, una nueva Escuela de Arquitectura, una Escuela

de Sub-Ingenieros, vendria en realidad a satisfacer necesidades mui vivas.

Pero a juicio del Consejo, una nueva Escuela de Derecho no tendria mas resultados prácticos que estimular a todos los bachilleres en humanidades de Valparaiso a que abracen la abogacia, distrayéndolos de seguir otras carreras en cuyo ejercicio podrian ser mas útiles a sus familias i a la República.

Dados estos antecedentes, aun cuando los recursos fiscales fueran inagotables, no podria el Consejo apoyar, por ahora, la creacion de la nueva escuela; pero siendo como son ellos tan limitados, no cree que le sea lícito prestar su vénia para que se aplique una porcion considerable de ellos a satisfacer necesidades meramente ficticias cuando son tantas i tan vivas las que se sienten en el servicio de la enseñanza pública.

Por último, señor Ministro, si otras razones, cuya fuerza no puede el Consejo apreciar porque no miran al interes de la enseñanza, justificaran la creacion de una nueva Escuela de Derecho, corresponderia al Poder Lejislativo, que autorizó con tal objeto el gasto de 4,000 pesos, crear dicho establecimiento por una lei especial, en forma que no quede comprometida la responsabilidad del Consejo.

Con la mayor consideracion soi de US. obsc. i S. S.

VALENTIN LETELIER.

Sesion de Claustro Pleno el 14 de Agosto de 1910.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, asistieron los señores miembros académicos i docentes que a continuacion se espresan i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V.

Acuña, Clodomiro
Aguirre, L. Roberto
Alamos, Ruperto
Amunátegui Rivera, José Domingo
Amunátegui Solar, Domingo,
Amunátegui Solar, Gregorio
Arias, Virjino
Bidez, Leon

Bascuñan Santa Maria, Ascanio
Cabieses, Ricardo
Cádiz, Mamerto
Carvajal, Olegario
Cienfuegos, Máximo
Coddou, Alberto
Coll i Py, Antonio
Concha, Abaraim
Courtois Bonnencontre, Ernesto
Cruz Silva, Pedro N.
Diaz Lira, Rafael Luis
Diaz Ossa, Belisario
Döll, Enrique
Espinoza, Roberto
Gajardo, Maximiliano
Garcés, Julio
Guzman Garcia, Samuel
Guzman, Cornelio
Hanssen, Federico
Hirth, Adolfo
Hoerning Döll, Cárlos
Izquierdo, Vicente
Larenas, Alfredo
Larenas, Edmundo
Larrain Bravo, Ricardo
Lenz, Rodolfo
Lillo, Samuel A.
Luco, Joaquin
Maier, Ernesto
Maira, Manuel A.
Maira, Octavio
Malsch, Cárlos
Mann, Guillermo
Manterola, Benjamin
Mardónes, Francisco
Medina, J. Toribio
Melo, Abraham
Montessus de Ballore, Fernando
Navarrete, Luis
Palma R., Gabriel

Parada Benavente, Julio
Pizarro, Abelardo
Poenisch, Ricardo
Puelma Tupper, Francisco
Reyes, Vicente
Rio, Alejandro del
Rio, Roberto del
Riso Patron, Luis
Ristenpart, Federico
Salas, Isidro 2.º.
Salas Borquez, Jorje
Salazar, Arturo E.
Sanhueza, Anjel Custodio
Schmidt, Luis
Toro, Gaspar
Torres Boonen, Jorje
Varas, Miguel A.
Westenhoeffer, Max.
Yunge, Guillermo
Ziegeler, Guillermo.

El señor Rector declaró que la sesion tenia por objeto elegir la persona que habrá de ocupar el cargo de miembro del Consejo de Instruccion Pública, durante el próximo cuatrienio.

Recojida la votacion, el escrutinio dió el siguiente resultado:

Por don Armando Quezada 57 votos.
" " Luis Barros Borgoño 11 votos.
" " Maximiliano Ibáñez 1 voto.
i un voto en blanco.

En consecuencia, quedó elegido el señor don Armando Quezada Acharan.

Se levantó la sesion.

VALENTIN LETELIER.

Luis Espejo Varas,
Secretario jeneral

Sesion de 22 de Agosto de 1910.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, i asistieron los señores consejeros Alfonso, Concha Castillo, Espejo J. N., Fuenzalida, Izquierdo, Quezada, Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Médicos Cirujanos:

- a don Cárlos Correa Revel; i
- " Linsay Peters.

Licenciados en Leyes i Ciencias Políticas:

- a don Ernesto Armanet Fresno,
- " Domingo Barros Calvo,
- " Alfredo Guzman García,
- a don Francisco Larrain Mancheño,
- " Polidoro Icaza Barros,
- " Eduardo Parra Mège,
- " Víctor M. Pincheira Rivas; i
- " Alejandro Reyes Cerda.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 8 del que rije, i la de Claustro Pleno de 14 del presente.

En seguida, el señor Rector espresó que el duelo por el fallecimiento del Presidente de la República, alcanzaba mui particularmente a la Universidad, la cual, durante el tiempo en que gobernó el Excmo. señor Montt, habia recibido de él una constante i jenerosa ayuda.

Recordó que el señor Montt, como miembro del Consejo, siempre se habia hecho notar por su espíritu de trabajo, i por su entusiasmo para cooperar en todo lo que significara un adelanto en la instruccion pública del pais; terminó proponiendo las siguientes indicaciones, que fueron aprobadas por unanimidad:

1.º Dejar testimonio en el acta del pesar con que la Corporacion se ha impuesto del fallecimiento del Excmo. señor Montt;

2.º Enviar una nota de condolencia a la viuda;

3.º Colocar el retrato del señor Montt, entre los de Rectores i Presidentes de la República, que existen en la sala de sesiones del Consejo; i

4.º Suspender, en señal de duelo, el acto solemne que se iba a verificar en los dias del Centenario, con motivo de la entrega al Presidente de la República Argentina, del diploma que lo acredita miembro honorario de la Facultad de Leyes.

El señor Decano de Teología, hizo indicacion, que fué tambien aprobada por unanimidad, para designar a los señores Concha Castillo e Izquierdo, a fin de que concurren en representacion de la Universidad i del Consejo, a las solemnes honras fúnebres que se verificarán en la Iglesia Catedral el próximo juéves 25, en memoria del Excmo. señor Montt.

El señor Rector, dió tambien cuenta del fallecimiento del antiguo i distinguido educacionista, señor don Abelardo Núñez, i manifestó que por falta material de tiempo no se habia alcanzado a nombrar una comision que representara a la Universidad en los funerales de este servidor público; e hizo indicacion, que fué aprobada unánimemente, para enviar una nota de pésame a la familia del señor Núñez.

Se dió cuenta:

1.º De siete decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

Se mandó archivarlos.

2.º De la siguiente nómina, presentada por el señor Rector, para proveer en propiedad 30 horas semanales de clase de ciencias físicas i naturales, vacantes en el Liceo de Valparaiso:

don Eliseo Soto Villalobos,
 " Marcial R. Espinosa B.,
 " Humberto Vergara D.,
 " Rafael H. Morales; i
 " Ernesto Melo Riquelme.

Se acordó tenerla presente.

3.º Del informe, espedido por un señor consejero, acerca de las inasistencias de profesores en las Escuelas Universitarias, durante los meses de Mayo i Junio.

Se mandó archivar.

4.º De dos notas del Rector del Liceo de Chillan, en las que avisa han quedado vacantes las asignaturas de Frances e Historia i Jeografía, con 30 i 24 horas semanales de clase respectivamente.

Se determinó proveerlas en propiedad.

5.º De un oficio del Rector del Liceo de Viña del Mar, en el que espresa que, desde el 11 del presente, está funcionando el Liceo, con una matrícula de 169 alumnos.

Se mandó al archivo.

6.º De diversas comunicaciones de los rectores de los Liceos de Aplicacion, Illapel e Iquique, en las que hacen varias consideraciones acerca de la conveniencia que habria en adelantar la fecha inicial del feriado de Setiembre.

Con relacion a estas comunicaciones se resolvió: 1.º No innovar en lo que se refiere a la época i duracion de las vacaciones del próximo mes; por consiguiente, las clases funcionarán hasta el 7 de Setiembre i se reabrirán el 29 del mismo; 2.º Autorizar al profesor señor Guillermo Mann para que, en los primeros dias del mes entrante, se traslade a Valdivia para que pueda comenzar, en la fecha que indica, el Curso de Repeticion que le ha encargado el Consejo; i 3.º Espresar al rector del Liceo de Iquique, que el Consejo, para evitar las perturbaciones en el funcionamiento de las clases que pueden producirse con ocasion del viaje de la mayoria de los profesores a Santiago para asistir a los cursos de repeticion, lo autoriza para que designe únicamente los dos o tres profesores que él considere mas preparados i que mejor puedan aprovechar los dichos cursos de repeticion.

7.º De una nota del rector del liceo de Lebu, en la que avisa está vacante la asignatura de relijion, con seis horas semanales de clase.

Se determinó proveerla en propiedad.

8.º De una solicitud del Director del Curso de Leyes del Colejio de los Sagrados Corazones de Valparaiso, para que se agregue a la lista de los alumnos que podrán rendir exámen de Derecho Agrícola e Industrial, a don Octavio Señoret Silva; i para que se designen examinadores suplentes en las comisiones de ramos semanales.

Se acordó no acceder a la primera parte de esta peticion, i autorizar al señor Rector, para que proceda como estime conveniente en lo que se refiere a los examinadores suplentes.

9.º De otra solicitud del Presidente del Club Jimnástico Aleman, en la que pide postergacion de las vacaciones de Setiembre, a fin de dar mayor preparacion a los alumnos de los Liceos que han de con-

currir a la revista de gimnasia que se verificará en conmemoracion del Centenario.

Por haberse ya resuelto, en jeneral, este mismo asunto, se denegó la solicitud.

10. De una peticion de don Santiago Faz, alumno que ha cursado el primer año de Derecho en la Facultad de Leyes i Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, para que se le reconozca el título de Bachiller en Humanidades, que en copia acompaña, o bien, se le indiquen los requisitos que debe cumplir para obtener dicho título en nuestra Universidad.

Se pasó en informe al señor Decano de la Facultad de Humanidades.

11. De una comunicacion de don José T. Medina, en la que solicita la ayuda del Consejo para la publicacion de su última obra «La Imprenta en Guatemala».

Se acordó auxiliar al autor con \$ 2,000 siempre que haya dinero disponible en el ítem que consulta fondos para las publicaciones que ordena el Consejo.

12. Del informe pedido por el Ministerio de Instruccion Pública, acerca de un oficio del rector del Liceo Miguel Luis Amunátegui, en el que hace presente que la asignatura de Matemáticas del 2.º año de humanidades, está servida, desde hace algun tiempo, por dos profesores: uno de aritmética i otro de jeometría; i pide autorizacion para entregar a uno de ellos todas las clases de la mencionada asignatura; i espresa que necesita esa autorizacion, por cuanto, cualquiera de los dos profesores a quien se encargara de toda la asignatura, quedaria con un exceso de dos horas semanales de clases sobre las que reglamentariamente pueden servir.

Se leyó tambien la nota que sobre este mismo asunto, envió el Presidente de la Delegacion Universitaria del Liceo Miguel Luis Amunátegui.

Se acordó informar al Ministerio de Instruccion Pública, que, según el plan vijente de estudios, no hai una asignatura de aritmética i otra de jeometría, sino una sola de matemáticas cuya division no ha sido autorizada ni por el Consejo ni por el Rector de la Universidad; i que debe negarse la autorizacion solicitada para dar a uno de los dos profesores que actualmente sirven la clase de matemáticas del 2.º año de humanidades, el total de las horas de que consta, pues, en caso contrario, se derogarian los reglamentos que fijan el máximun de horas de clase que puede desempeñar un profesor; i por último, que la irre-

gularidad existente, no se debe enmendar en esta época del año, porque perjudicaria a la enseñanza, sino en Marzo o Abril en el momento de empezar el año escolar

Se acordó, igualmente, espresar esto mismo al Rector del Liceo Miguel Luis Amunátegui.

En seguida, se designaron las siguientes comisiones examinadoras para recibir a los alumnos de la Universidad Católica i a los privados, las pruebas de Medicina Legal, Hacienda Pública, Derecho de Minas i Derecho Agrícola e Industrial;

Derecho de Minas:

Don Samuel A. Lillo,
 " Orlando Ghigliotto S.,
 " Santiago Lazo,
 Suplentes " Alfredo Santa Cruz; i
 " Diego Pérez de Arce.

Derecho Agrícola e Industrial:

Don Luis Navarrete i López,
 " José A. Alfonso,
 " Tobias del Rio,
 Suplentes " Carlos Sánchez Cruz; i
 " Diógenes Rojas Ossandon.

Hacienda Pública:

Don Julio Philippi,
 " Evaristo Molina,
 " Tomas de la Barra,
 Suplentes " Guillermo Iriarte; i
 " Carlos A. Ruiz.

Medicina Legal:

Don Tomas A. Ramírez,
 " Carlos Castro Ruiz,
 " Arturo Fernández P.

Suplentes " Enrique Barboza; i
" Pablo Ramírez R.,

Estos exámenes se verificarán en los ocho primeros días de Setiembre.

A continuacion, se celebraron los siguientes acuerdos:

a) Contribuir con \$ 200, que se tomarán de los fondos del Consejo, para la fiesta de los pobres que se verificará en los días del Centenario i que ha sido organizada por el diario "El Día" con la cooperacion de todos los estudiantes de Santiago.

b) Proveer en propiedad el rectorado del Liceo de Taltal, abriendo el concurso reglamentario;

c) Permitir a don Jorje Strobach, Farmacéutico titulado en la Universidad de Kiel, segun lo comprueba con el diploma debidamente legalizado que acompaña, que rinda las pruebas finales exijidas para obtener el mismo título en nuestra Universidad.

Finalmente, se dió lectura a la nota enviada por la Facultad de Leyes, en la que transcribe los acuerdos celebrados en sesion de 14 del que rije, referentes a los profesores extraordinarios, i que se tomaron con ocasion del informe pedido por el Consejo, acerca de la solicitud que presentó el señor don José Domingo Amunátegui Rivera, para que se le considerara miembro del personal docente de dicha Facultad.

El señor Rector, espresa que, segun los reglamentos vijentes, la Facultad no tiene, en lo que se refiere a los profesores extraordinarios, mas atribucion que la de nombrar la comision examinadora encargada de recibir las pruebas de competencia que establece la lei, i, que quien ha obtenido autorizacion para enseñar como profesor extraordinario, no pierde este carácter, porque haya transcurrido cualquier período de tiempo sin hacer su curso. Los acuerdos que ahora ha celebrado la Facultad, establecen que el profesor extraordinario que ha suspendido su clase durante algun tiempo, no la puede reabrir sin autorizacion de la misma Facultad, i ha dado a este acuerdo efecto retroactivo, pues, en la misma nota, comunica que ha autorizado a dos profesores extraordinarios para que continúen desempeñando sus cursos, lo que indica que la Facultad ha entendido que dichos acuerdos entraron en vijencia desde el momento mismo en que fueron celebrados, mas, como segun el artículo 9 núm. 1 de la lei de 1879, todos los reglamentos se deben dictar por el Presidente de la República, a propues-

ta del Consejo de Instrucción Pública, estima, que corresponde al Consejo entrar a la discusión i estudio de los acuerdos propuestos.

El señor Decano de Leyes, hizo también algunas observaciones sobre este mismo asunto i expresó que, en sentir de la Facultad, solo eran profesores extraordinarios aquellos que estaban en actual ejercicio, i, que si suspendían su curso, debían ocurrir a la Facultad para que se les considerara nuevamente, profesores extraordinarios.

Como no se produjera acuerdo sobre el particular, i por ser mu-avanzada la hora,

Se levantó la sesión.

VALENTIN LETELIER.

Luis Espejo Varas
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 17 de Agosto de 1910

Núm. 5630.—Decreto: Nómbrase a don Teodoro Dérobert i a don Francisco J. Briones para que sirvan interinamente en el Liceo de Chillan la asignatura de frances con doce i dieciocho horas semanales de clases respectivamente, que se encuentra vacante por promoción de la persona que la servía.

Santiago, 17 de Agosto de 1910.

Núm. 5652.—Decreto: Acéptase la renuncia que hace don Manuel Barros Castañón del empleo de Rector del Liceo de Taltal.

Santiago, 18 de Agosto de 1910.

Núm. 5664.—Decreto: Acéptase la renuncia que hace de su empleo el profesor de historia i jeografía, con veinticuatro horas semanales de clases, del Liceo de Chillan, don Moises González Robles, i se nombra para que sirva dicho puesto, en calidad de interino, al profesor de Estado, don Cárlos Salazar Godoi, propuesto por el jefe respectivo.

Santiago, 19 de Agosto de 1910.

Núm. 5686. —Decreto: Nómbrase a don Froilan Astorga Contador, propuesto por el jefe respectivo, para que sirva, por un segundo período reglamentario de dos años, el puesto de ayudante de la Clínica Oftalmológica de la Escuela de Medicina.

Santiago, 19 de Agosto de 1910.

Núm. 5687.—Decreto: Acéptase la renuncia que hace de su empleo el ayudante de la Clínica Oftalmológica de la Escuela de Medicina, don Víctor Grossi de la Guarda; i se nombra para que sirva dicho puesto, por un período reglamentario de dos años, a don Ernesto Green Ortega, propuesto por el jefe respectivo.

Santiago, 13 de Agosto de 1910.

Núm. 5535.—Decreto: Acéptase la renuncia que hace de su empleo el profesor de práctica de partos de la Escuela de Enfermeras, doctor don Javier Rodríguez Barros; i nómbrase para que sirva dicho puesto al doctor don Arístides González Campos, propuesto por el jefe respectivo.

Santiago, 8 de Agosto de 1910.

Núm. 3128.—Decreto: Acéptase la renuncia que hace don Jorge Torres Boonen del empleo de ayudante auxiliar de las clases de Cimientos, Puentes, Túneles, etc., en la Escuela de Ingeniería; i se nombra para que sirva dicho puesto a don Eduardo Valdivieso Valdes, propuesto por el jefe respectivo.

Santiago, 9 de Agosto de 1910.

Núm. 5554.—Decreto: Concédese licencia por motivos de salud, a los empleados que se indican; i se nombran para que los reemplacen a las personas que se espresan propuestos por el jefe respectivo: De un mes, a contar desde el 1.º del actual al profesor de Historia Jeneral del Derecho de la Escuela de Leyes, don Eduardo Fábres, quien gozará durante dicha licencia, del 50% de su sueldo; i se nombra a don Arturo San Cristóbal Jarpa.

Chillan, 11 de Agosto de 1910.

Señor Rector:

Núm. 56.—Se encuentran vacantes en este Liceo, desde el 1.º del actual, 24 horas semanales de la asignatura de Historia i Jeografía, por haber sido nombrado Juez de Letras de Arauco el profesor don Moises González Robles que las tenia a su cargo.

Considero indispensable que las clases mencionadas se provean en propiedad. En consecuencia, ruego a Ud. que tenga a bien solicitar, al efecto, el acuerdo del Consejo de Instruccin Pública.

N. TONDREAU,
Rector del Liceo de Chillan

Viña del Mar, 11 de Agosto de 1910.

Señor Rector:

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que, a fin de satisfacer los deseos del señor Ministro de Instrucción Pública, hoy día de la fecha he dado comienzo a las clases en este Liceo, con un total de 169 alumnos matriculados, distribuidos en esta forma:

Preparatoria	1.º año.....	72
"	2.º "	42
Humanidades	1.º "	32
"	2.º "	11
"	3.º "	12
Total.....		169 alumnos

Si el número de alumnos matriculados hasta el día no es aun mayor, se debe, en primer término, a lo avanzado del año, i en segundo, a que en los colejos particulares, previendo el desbande, han tomado medidas que tienden a retenerlos, como es de exigir el pago semestral de las pensiones anticipadamente. A pesar de esto, se ha conseguido la cifra indicada, que promete ir en aumento, i todo hace suponer que para el año próximo habrá una matrícula superior en un 60% a la del presente año escolar.

Como hasta ahora no se ha decretado la entrega de los fondos de gastos variables, he tenido que vencer innumerables obstáculos para dar comienzo a la matrícula el 1.º del presente; pues se me hizo entrega del edificio en que funciona el Liceo solo el 25 de Julio último i, en condiciones tales, que ha habido necesidad de hacer transformaciones para adecuarlo a los fines a que se ha destinado.

Por lo que respecta al mobiliario de las salas de clases, debo decir, a Ud. que mientras llegan las bancas-escritorio encargadas a Estados Unidos, he adquirido algunas en calidad de préstamos i otras he comprado en la capital, subsanando las deficiencias con bancas provisionales hechas en el establecimiento.

Es cuanto tengo que comunicar a Ud. en cumplimiento de mi deber.

R. CAMPUSANO,

Rector del Liceo de Viña del Mar.

Santiago, 8 de Agosto de 1910.

Señor Rector:

Segun disposicion del Honorable Consejo de Instruccion Pública, debo hacer en las vacaciones de Setiembre un curso pedagógico de repeticion en Valdivia. Por noticias recibidas del señor rector del Liceo i el señor Director de la Escuela Normal de Preceptores del lugar nombrado, he sabido que los profesores de esos establecimientos desean que el curso se haga en los primeros dias de Setiembre para ponerlos así en el caso de poder concurrir a las fiestas de Santiago i a las reuniones pedagógicas para que Ud. los ha invitado.

Siendo uno solo el curso que reclamará la atencion de los oyentes de Valdivia, creo que seria justificable hacerlo diariamente en dos horas seguidas, forma que se recomienda para un curso instrumental como yo lo pienso desarrollar. De esta manera bastarian 6 dias que podrian contarse del 5 o 6 al 11 o 12 de Setiembre.

Con motivo de la fiesta de inauguracion del Liceo de Aplicacion he solicitado la autorizacion para suspender las clases de este establecimiento desde el 5 de Setiembre. Si el Honorable Consejo acepta esta proposicion, podria yo empezar mi curso en Valdivia en la fecha indicada.

Pero tambien seria necesario conceder igual autorizacion al Liceo de Valdivia i a los profesores de otros Liceos que desearan tomar parte en mi curso. Por lo tanto agradeceria al señor Rector, que si acepta mi modo de pensar, se sirviera recabar la autorizacion indicada del Honorable Consejo.

Al mismo tiempo me tomo la libertad de rogar al señor Rector que se hagan estensivas a los oyentes del curso de Valdivia, las facilidades pecuniarias concedidas a los que vengan a los cursos de Santiago. Para hacer esta peticion, me apoyo en el hecho de que he recibido indicaciones en este sentido de varios profesores de los liceos de La Serena i Talca i que ademas es de esperar que querrán asistir al curso de Valdivia, profesores de Temuco, Osorno, Ancud, Puerto Montt, etc.

W. MANN,
Rector del Liceo de Aplicacion.

Illapel, 13 de Agosto de 1910.

Señor Rector:

Núm. 69.— Los profesores que se proponen ir a los cursos de repeticion señores Avelino Melo Jara, Manuel Martin, Benjamin Velasco Reyes i el infrascrito, desean saber si pueden suspender las clases ántes del 8 de Setiembre, debido a la ninguna seguridad de encontrar tren i vapor oportunamente. El servicio de trasporte es pésimo i no es raro demorar cuatro o mas dias en llegar a Valparaiso.

Le ruego se sirva contestarme sobre el particular.

De Ud. atto. i S. S.

ELÍAS HORTA,

Rector interino del Liceo de Illapel.

Iquique, 11 de Agosto de 1910.

Señor Rector:

Núm. 47.— Para que los siete profesores de la lista adjunta puedan estar en Santiago entre el 3 i el 28 de Setiembre con el fin de asistir a los Cursos de Repeticion, debo suspender las clases mas o ménos una semana ántes del 8 de Setiembre e iniciar las mismas una semana despues del 28 del mismo mes, porque estas dos semanas es indispensable calcular para el viaje de ida i vuelta. Ya que con el personal restante no es posible mantener abiertas las clases del Liceo, resultaria su clausura por 5 semanas con gran protesta de muchos padres i el probable retiro de sus hijos a otros colejos de Iquique.

Me permito hacer presente que la gran mayoría de los padres no saben qué hacer con sus hijos en las vacaciones; aquí no hai chacras o fundos, ni parques o paseos públicos para enviar a los colejiales en las vacaciones; la permanencia de los niños en las calles i plazas ofrece el peligro de lo que aquí los padres temen tanto «las malas juntas» de sus hijos desocupados, recluidos en casas estrechas i ávidos de pasatiempos al aire libre; todo esto ha traído como consecuencia el siguiente hecho, constatado por el infrascrito durante años: no solo los padres pudientes, sino aun los de escasa fortuna, al tener a sus hijos en el Liceo o en el Instituto, los envían durante las vacaciones de Se-

tiembre i del verano a los colejos particulares; los últimos se aprovechan de esta permanencia transitoria de los alumnos de enseñanza fiscal en sus aulas para hacer eficaz propaganda "prodomo".

Se me hace mui difícil, Honorable señor Rector, hacer esta esposicion, porque espongo argumentos contrarios a lo dispuesto en la circular de Ud. Núm. 375, fecha 26 de Julio de 1910; pero teniendo el deber de evitar un desbande de alumnos a causa de la prolongacion de las vacaciones de Setiembre i habiendo por otra parte obedecido el infrascrito a lo dispuesto en la circular antedicha como consta de mi oficio adjunto núm. 45, estimo indispensable hacer la presente consulta, formulada como sigue:

1.º ¿Pueden estar en Santiago todos los siete profesores desde el 8 al 28 de Setiembre en cuyo caso habria que anticipar la fecha inicial i postergar la final de las vacaciones de Setiembre de este año?

2.º ¿No se podria reducir este número de 7 a 2 o 3 profesores, haciendo la seleccion el infrascrito con intervencion del señor Intendente para alejar toda sospecha de parcialidad del Rector del Liceo?

En este caso el profesorado restante tendria la obligacion de cumplir las acefalias producidas por la ausencia de los que irian a Santiago, porque considero nuestro deber primordial de probar a los padres que sus hijos no pierden tiempo en este Liceo. Algunos profesores prescindien por completo de esta consideracion; les importa poco o nada la fama del Establecimiento, la calidad i cantidad de sus alumnos i todo lo que se llama honradez profesional, porque son profesores de ocasion i puramente en el nombre.

Saluda al señor Rector con todo respeto.

B. WOLNITZK,
Rector del Liceo de Iquique.

Lebu, 8 de Agosto de 1910.

Pongo en conocimiento de US. que, por decreto Supremo núm. 2937 de fecha 26 de Julio último, se aceptó la renuncia que hizo el presbítero don Domingo Urdaniz del empleo de profesor de religion del Liceo de Lebu con seis horas semanales; i que por el mismo decreto, se nombró para reemplazarlo al cura párroco de esta ciudad, don

Juan de Dios Gutiérrez Díaz, propuesto interinamente por el que suscribe.

FÉLIX VARGAS V.,
Rector del Liceo de Lebu.

Valparaiso, 9 de Agosto de 1910.

Señor Rector:

Por un olvido del copista que hizo la lista de los alumnos de este Curso que reúnen los requisitos necesarios para rendir el exámen semestral de Derecho Agrícola e Industrial, se omitió el nombre del señor Octavio Señoret Silva.

A fin de salvar esta omision vengo en solicitar de US. se sirva ordenar se incluya al señor Octavio Señoret Silva en la lista que tuve el honor de presentar a US. i que ha sido aceptada por el Honorable Consejo de Instruccion Pública, para que de este modo pueda el señor Señoret rendir exámen junto con los demas alumnos ya matriculados, ordenando al mismo tiempo que esta inclusion sea puesta en conocimiento del señor Intendente de esta Provincia, para que la Comision examinadora pueda tomar exámen al nombrado señor Señoret Silva.

Me permito solicitar tambien de US. el nombramiento, si lo tiene a bien, de examinadores suplentes para el caso que haya necesidad de integrar las comisiones por falta de alguno de los examinadores propietarios.

En ocasiones anteriores han sido nombrados en este carácter los señores don Juan de Dios Vergara i don Manuel M. Merino.

P. MATEO CRAWLEY B.,
Director del C. de Leyes del Colejio de los
SS. CC. de Valparaiso.

Santiago, Agosto 20 de 1910.

Como organizador de la gran *Revista de Gimnasia* en conmemoracion del Centenario nos han pedido todos los señores profesores de educacion física, que obtengamos la postergacion de las vacaciones de Setiembre.

Los señores profesores encuentran muy necesaria esta medida para obtener un éxito completo, tanto en la revista de gimnasia, como en los desfiles patrióticos. Pues principiando las vacaciones el 8 de Setiembre se dispersarian gran parte de los alumnos.

Para evitar resistencia a la postergacion por parte de los señores profesores de otros ramos i de los alumnos en general, nos permitimos insinuar dar en obsequio del Centenario 25 dias de vacaciones, en vez de 20, a contar desde el 16 de Setiembre.

Hai un precedente para la modificacion de las vacaciones de Setiembre, pues el honorable señor Ministro del ramo ha decretado con motivo de los Cursos de Repeticion, que tengan vacaciones desde el 1.º al 30 de Setiembre los liceos de niñas i los establecimientos de enseñanza comercial i otros ramos particulares.

Como la revista de gimnasia será uno de los números mas simpáticos, por ser la juventud, que mostrará ante las delegaciones extranjeras i el pais el desarrollo de la educacion física en el pais, solicitamos respetuosamente del Honorable Consejo de Instruccion Pública, que tenga a bien apoyarnos i postergar las vacaciones de Setiembre, aunque sea solo de los colejos de hombres de esta capital, decretando, que principien el 16 de Setiembre i duren 25 dias.

Con nuestra mayor consideracion, por el Club Jimnástico Aleman de Santiago.

DR. M. WESTENHOEFFER,
Presidente.

Honorable Consejo:

Alentado por las muestras de benevolencia que en varias ocasiones se ha dignado el Honorable Consejo dispensarme, tengo la honra de presentarle hoy la obra que acabo de publicar con el título de "La Imprenta en Guatemala", por si la creyera merecedora de su proteccion.

Con sentimientos de mi mayor consideracion, me suscribo del Honorable Consejo muy atento S. S.

J. T. MEDINA,
Secretario de la Facultad de Humanidades.

Santiago, 11 de Agosto de 1910.

Señor Rector:

Con fecha 29 del mes próximo pasado dirijí al Ministerio de Instrucción Pública la nota que inserto, i que hoi con mejor acuerdo, someto a la resolucion de Ud.

«Señor Ministro: Desde hace algun tiempo la asignatura de matemáticas del 2.º año B del Liceo Miguel Luis Amunátegui, ha estado servida por dos profesores: don Carlos L. Bösche, que ha tenido a su cargo tres horas semanales de aritmética; i don Manuel J. Elgueta, que ha servido las dos horas semanales asignadas a la Jeometría.

Estimo que no es conveniente el que una misma asignatura, en un mismo curso, esté servida por dos profesores; i si se aceptó ántes este procedimiento fué en atencion a una circular de la Universidad que recomienda la radicacion de profesores en los liceos con el sistema de darles el máximo de horas de trabajo que puedan servir.

Con estos antecedentes me permito solicitar del señor Ministro, autorizacion para entregar a uno de los profesores mencionados las cinco horas de clase a que me he referido. I necesito esta autorizacion por cuanto cualquiera de ellos quedaria con dos horas semanales de aumento sobre las que pueden reglamentariamente servir, pues don Carlos L. Bösche es empleado administrativo i tiene actualmente 18 horas semanales de clase, i don Manuel J. Elgueta, sirve actualmente 29 horas semanales.

Ruego al señor Rector se sirva considerar la nota precedente como dirigida a la superioridad universitaria, i tomando conocimiento de ella, resolver lo que estime conveniente.

JUAN A. ALVARADO,
Rector del Liceo M. L. Amunátegui.

Santiago, Agosto 13 de 1910.

Señor Rector:

Desde tres años atras, existe en el Liceo Miguel Luis Amunátegui una irregularidad, con motivo de la distribucion de horas correspon-

dientes al Curso de Matemáticas, pues en un año están servidas las clases de aritmética i jeometría por distintos profesores.

Queriendo el Rector del establecimiento conocer mi opinion sobre la conveniencia de entregar dichas clases a alguno de los actuales profesores, le manifesté que elevara la consulta a la autoridad respectiva, ya que teniendo ámbos empleados el número de horas reglamentarias, no podrian excederse sin faltar a las disposiciones vijentes. Por otra parte, en una época tan avanzada creia el infrascrito mas prudente se continuase en la misma forma actual, a fin de no introducir un cambio estemporáneo con perjuicio de los alumnos, máxime cuando las clases estaban bien servidas por los señores Bösche i Elgueta; el primero autor de un libro de aritmética i con estudios en Europa, en union de otros distinguidos normalistas, i el segundo abogado i profesor con título.

Como lo espuesto es solo mi humilde parecer, me apresuro a comunicarlo al señor Rector de la Universidad para que se digne resolver lo mas conveniente.

Con todo respeto me suscribo de Ud. atento i S. S.

JOSÉ BERNARDINO QUIJADA,
Presidente de la Delegacion Universitaria
del Liceo Miguel Luis Amunátegui.

Santiago, 22 de Agosto de 1910.

Señor:

La Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, en sesion de 14 del presente, tomó en consideracion la solicitud del señor don José Domingo Amunátegui Rivera para que se le incluya en la nómina de miembros del personal docente.

A este respecto se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Comunicar al Honorable Consejo de Instruccion Pública, que la Facultad estima que la persona que ha dejado de desempeñar una clase extraordinaria i que en cualquier época desee reabrir su curso, necesita de la autorizacion de la misma Facultad; i

2.º Comunicarle tambien, como consecuencia de lo anterior, que la Facultad autoriza a los señores Armando Quezada i José Domingo Amunátegui Rivera, para que continúen desempeñando respectivamente las clases extraordinarias de Economía Política i Social i Derecho Administrativo.

MIGUEL A. VARAS.

Decano.

Ricardo Cabieses,

Secretario.

Sesion de 29 de Agosto de 1910.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, i asistieron los señores consejeros Alfonso, Amunátegui-Concha Castillo, Döll, Espejo J. N., Fuenzalida, Izquierdo, Quezada, Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Profesor de Castellano:

don Carlos Silva Campos.

Ingenieros:

a don Luis Aguayo Garnier; i
" Guillermo Agüero Delgado.

Farmacéuticos:

a don Carlos Eduardo Avila Carrasco; i
" Pedro Liborio Quevedo Olivares.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 22 del que rije.

En seguida, el señor consejero Alfonso manifestó que en el acta a que se acababa de dar lectura, aparecia como celebrado por unanimidad el acuerdo para suspender, en señal de duelo por el fallecimiento del Excmo señor Montt, el acto solemne que se iba a verificar en la Universidad con motivo de la entrega al Presidente de la República Argentina, del diploma que lo acredita Miembro honorario de la facultad de Leyes i Ciencias Políticas; que, en realidad, él no habia concurrido con su voto para la celebracion de dicho acuerdo, porque se incorporó a la sesion cuando ya estaba celebrado, i, se atrevia a insinuar la conveniencia que habria en reconsiderarlo, en vista de que esta fiesta era una de las pocas de carácter intelectual que figuraba en el programa de las festividades del Centenario. Por lo demas, estima, que como manifestacion de duelo, está bien que se supriman las recepciones i demas solemnidades meramente recreativas o de índole social, i agrega que, en el público, se ha comentado desfavorablemente, esta resolucion del Consejo para suspender el acto a que se ha referido.

El señor Rector, espresó que el Consejo habia considerado, la suspension del acto solemne en la Universidad, como una medida que serviria para enseñar a la juventud i educarla en los principios de respeto i deferencia que deben guardarse para con un mandatario que siempre miró con tanto cariño e interes todo lo que se relacionaba con la instruccion pública del pais. Ademas, existe tambien, una dificultad material para llevar adelante la idea de organizar el acto a que se ha referido el señor consejero Alfonso, pues, solo a última hora, se le ha dado autorizacion verbal para hacer ejecutar en el Salon de Honor de la Universidad, las reparaciones que era indispensable efectuar; i cree, que estos arreglos no alcanzaran a estar terminados ántes de las fiestas de Setiembre. Por estas circunstancias, tampoco ha encargado a ningun miembro de la Universidad, la redaccion del discurso que seria preciso pronunciar en dicha solemnidad.

Como algunos otros señores consejeros espresaran tambien que no seria oportuno reconsiderar el acuerdo celebrado en la última sesion, el señor consejero Alfonso, se limitó a dejar constancia de que él salvaba su voto en lo que se referia a la celebracion del mencionado acuerdo.

Se dió cuenta:

1.º—Del informe, pedido en la sesion anterior al señor Decano de Humanidades, acerca de la solicitud que presentó don Santiago A.

Faz, para que, en atencion a los estudios que hizo en Buenos Aires, se le permita ingresar en calidad de alumno, al primer año de Leyes i no se le exija el grado de Bachiller en Humanidades.

Despues de una discusion sobre este asunto, se acordó permitir al solicitante que se presente al sorteo de cédula para el bachillerato en humanidades.

2.º—De una comunicacion del Director de la Escuela de Medicina, con la que remite un estado de las inasistencias de los profesores, durante los meses de Mayo, Junio i Julio.

Como no mereciera observacion, se mandó archivar.

3.º—De un oficio de la Facultad de Teología en el que avisa que don Manuel Tomas Mesa fué elejido miembro académico de dicha Facultad, en reemplazo de don José Alejo Infante, que falleció últimamente.

Se acordó enviarle el diploma respectivo.

4.º—De una nota del rector del Liceo de Ovalle, en la que comunica están vacantes las asignaturas de ciencias naturales i caligrafía con 10 i 7 horas semanales de clase respectivamente.

Se determinó proveerlas en propiedad.

5.º—De una carta de don Luis Alberto Cariola, en la que agradece el obsequio de \$ 200 con que el Consejo se suscribió para la fiesta de los pobres que ha organizado «El Dia», con la cooperacion de los estudiantes de Santiago i que se verificará durante las festividades del Centenario.

Se mandó al archivo.

6.º—De una nota del rector del Liceo de Antofagasta, en la que espresa han quedado vacantes las asignaturas de matemáticas i ciencias naturales con 15 i 8 horas semanales de clase respectivamente, e insinúa la conveniencia de no proveer en propiedad dichas asignaturas, sino hasta Marzo del año próximo.

Se acordó hacer desde luego el llamamiento reglamentario a los que se interesen en desempeñarlas i formar las ternas respectivas para la provision de ámbas asignaturas a principios del próximo año.

A continuacion, se celebraron los siguientes acuerdos:

a) Que continúen servidas interinamente las clases de castellano de Liceo de Lináres, en atencion a que ningun candidato titulado se presentó al concurso abierto para proveerlas en propiedad;

b) Denegar la solicitud de don Baldomero Fernández, farmacéutico titulado en Costa Rica, para que se le permita ejercer la profesion en Chile.

c) Reconocer todas las Universidades oficiales Europeas, para los efectos de la colacion de grados; i

d) Determinar que los exámenes para alumnos a quienes se ha concedido permiso especial, se verifiquen en los siete primeros dias de Setiembre, ante las mismas comisiones que funcionaron en Diciembre último.

A continuacion, el señor Rector espresó que no se habia podido cumplir el acuerdo del Consejo para ayudar con \$ 2,000 la impresion de la última obra de don J. T. Medina "La Imprenta en Guatemala", porque estaba agotado el ítem que consigna fondos para las publicaciones que ordena el Consejo; i que ademas, se habia comprometido con cargo a este ítem, la impresion de algunos trabajos como los de los señores Mann, Steffen, Gutiérrez i otros, que, desde luego, permitian asegurar que para el año próximo seria mui escasa la cantidad de \$ 6,000 que consulta el mencionado ítem; por esto, hizo indicacion para comprar, con cargo a los fondos propios del Consejo, unos diez ejemplares de la obra del señor Medina.

El señor consejero Salas Lavaqui, cree que podria pedirse al Supremo Gobierno un suplemento para la publicacion de las obras que ha indicado el señor Rector, i que para el próximo año, se aumente a \$ 10,000 el ítem para las publicaciones ordenadas por el Consejo; mientras tanto quedaria pendiente la indicacion del señor Rector para comprar los ejemplares de la obra del señor Medina.

Se acordó proceder en la forma indicada por el señor consejero Salas Lavaqui.

Antes de terminar, el señor Decano de Humanidades avisó, para los efectos reglamentarios, que habia citado a la facultad que preside, para que, reunida a las 2 P. M. del domingo 2 de Octubre; proceda a elegir la persona que habrá de reemplazar al miembro académico últimamente fallecido, señor don Ramon Briseño.

Se levantó la sesion.

VALENTIN LETELIER.

Luis Espejo Varas,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 12 de Agosto de 1910.

La Facultad de Teología, en sesion de siete de los corrientes, elijió por votacion secreta al S. Provisor P. D. Manuel Tomas Mesa, para que ocupara la vacante que habia dejado el finado miembro académico S. P. D. José Alejo Infante. Entre ocho miembros asistentes obtuvo cinco votos contra tres, sufragados por el S. P. D. Carlos Casanueva,

Tengo la honra de ponerlo en conocimiento de US para los efectos consiguientes.

Dios guarde a Ud.

GILBERTO FUENZALIDA.

Ovalle, 22 de Agosto de 1910

Núm. 54.—Señor Rector:

Tengo el honor de comunicar a US. que, con motivo de la renuncia del profesor de ciencias con 10 horas semanales i Caligrafía con 7 horas semanales han quedado vacantes estos puestos.

Miéntas el H. Consejo acuerda la forma en que deben proveerse, he propuesto al señor don Alvaro Rivera Matte para la asignatura de Ciencias i don Guillermo Concha U. para la de Caligrafía.

FRANCISCO ARELLANO,
Rector del Liceo de Ovalle

Antofagasta, Agosto 23 de 1910.

Núm. 23.—Señor Rector:

Habiendo fallecido el profesor del Liceo, don José Antonio González, que desempeñaba las asignaturas de matemáticas i ciencias físicas i naturales, he propuesto interinamente al Ministro de Instrucción, mientras el Consejo provee esos puestos en propiedad, a los señores Ismael Larrain i Manuel Albornoz. El señor Larrain, que ha tomado a su cargo las clases de ciencias naturales, es médico, i el señor Albornoz ha sido ingeniero de la Delegación Fiscal de Salitreras. Hago presente al señor Rector que convendría proveer en propiedad esas asignaturas en Marzo del año entrante, para evitar perturbaciones en la enseñanza.

Una vez que se llame a concurso, remitiré a Ud. la lista de los profesores idóneos que puedan desempeñarlas.

El ramo de matemáticas tiene quince horas i el de ciencias físicas i naturales ocho.

PEDRO O. SÁNCHEZ.

Rector del Liceo de Antofagasta

Sesion de 5 de Setiembre de 1910

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, i asistieron los señores consejeros Amunátegui, Espejo, J. N., Quezada, Toro, i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Médico-Cirujano

don Tulio Matus Zapata.

Farmacéuticos:

a don Víctor D. Acuña Acuña,

" Jorje Strohbach.

Licenciados en Leyes i Ciencias Políticas:

- a don Jerman Dominguez Rios,
- " Diego Infante Pinto,
- " Elías Leiva Quirós,
- " Uldaricio López Moya,
- " Cárlos Soffia Stuardo,
- " Moises Várgas Molina; i
- " Aurelio Villegas Donoso.

Arquitecto:

- a don Juan Castro Hidalgo.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 29 de Agosto último
Por no haber el *quorum* necesario para tramitar los asuntos de la
cuenta, se levantó la sesion.

VALENTIN LETELIER.

Luis Espejo Varas,
Secretario Jeneral.

Sesion de 3 de Octubre de 1910

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, i asistieron los señores consejeros Alfonso, Amunátegui Döll, Espejo J. N., Fuenzalida, Izquierdo, Quezada, Salas Lavaqui Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector, confirió los siguientes títulos i grados:

Médico cirujanos:

- a don Pedro A. Fajardo Ulloa; i
- " Cárlos Molina Valdes.

Licenciados en Leyes i Ciencias Políticas:

- a don Hernan Correa Roberts; i
- " Nicolas Novoa Valdes.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 5 de Setiembre último.
Se dió cuenta:

1.º De seis decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

Se mandó archivarlos.

2.º De una nota de la Facultad de Humanidades, en la que avisa ha designado a don Luis Rodríguez Velasco, para ocupar el cargo de miembro académico, vacante por el fallecimiento del señor don Ramon Briseño.

Se acordó enviarle el diploma correspondiente.

3.º De tres oficios de la misma Facultad.

En el primero, comunica que las obras «Manual Digráfico Americano» por don Juan de D. Campos i «Método teórico-práctico de Partida Sencilla», por don Bartolomé Latorre, para las cuales sus autores han solicitado la aprobacion del Consejo, no pueden adoptarse, en sentir de la Facultad, en la enseñanza secundaria; pero que el primer testo podria servir como obra de consulta para los profesores de los Liceos; i el segundo, prestaria utilidad en la instruccion primaria.

Unánimemente se aprobaron estas resoluciones de la Facultad de Humanidades.

El segundo oficio, informa la solicitud de don Tomas Gatica Martínez, para que se adquieran por el Ministerio de Instruccion Pública, algunos ejemplares de su testo «Nociones de Métrica Castellana».

La Facultad, considera que no es conveniente, por las razones que espone, la adquisicion del citado testo.

Se aprobó igualmente, este informe de la Facultad.

Con el tercer oficio, remite dos informes del profesor Mann, aprobados por la Facultad, referente el primero al establecimiento de cursos de trabajos manuales en los Liceos, i el segundo relativo a la creacion de un curso para profesores de dibujo en la Escuela de Bellas Artes.

Se aprobaron ámbos informes i se determinó publicar el que trata de los trabajos manuales i tenerlo presente para cuando se discuta el proyecto de reforma del plan de estudios secundarios.

El relativo a los profesores de dibujo, quedó pendiente para ser discutido ámpliamente en una próxima sesion.

4.º De una nota del rector del Liceo de Chillan, en la que pide que la asignatura vacante de frances, con 30 horas semanales de clase, se provea con dos profesores: uno, que tendria a su cargo 18 horas semanales i el otro 12.

Se accedió a esta petición.

En seguida, el señor Rector, expresó que había recibido, oportunamente, una nota del Rector de la Universidad de Buenos Aires, en la que anunciaba la designación de don Anjel Gallardo, profesor en las Facultades de Matemáticas i Medicina, para que concurriera en representación de dicha Universidad, a las fiestas con que se conmemoró el Centenario de nuestra Independencia.

El señor Rector quedó encargado de contestar la citada comunicación.

El señor consejero Alfonso, se refirió al elevado precio de las localidades para las conferencias de los profesores extranjeros que nos han visitado últimamente, precio que, en realidad, ha impedido a los estudiantes universitarios asistir a ellas; i considera que habría gran ventaja en que la Universidad tomara a su cargo estas conferencias a fin de hacerlas gratuitas para los estudiantes, ya que es a ellos a quienes interesan mas directamente.

El señor Rector, espuso que estaba de acuerdo con lo espresado por el señor consejero Alfonso, i que ya se había preocupado de este asunto, pero que la Universidad se encontraba en la imposibilidad de traer a algunos profesores extranjeros para que hicieran pequeños cursos sobre materias de su especialidad, porque desde hace tres o cuatro años, se rechaza al discutirse los Presupuestos un ítem de \$ 10,000 que siempre ha consignado en el proyecto para pagar las citadas conferencias.

A continuacion, se dió cuenta de que habían sido nombrados miembros honorarios de la Facultad de Matemáticas, los profesores argentinos señores don Anjel Gallardo i don Emilio Godoi; de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, los profesores norte-americanos, señores Reinsch, Kinley i Moore; i de la de Humanidades los profesores de la misma nacionalidad, señores Mosses i Shepherd.

El señor Rector, dió cuenta de que en el mes de Setiembre se habían verificado las conferencias sobre cuestiones de instruccion i administracion escolar a las cuales habían asistido la mayor parte de los rectores i profesores de los liceos provinciales, i manifestó que estaba gratamente impresionado por la competencia i acierto que para resolver las cuestiones propuestas habían demostrado los profesores. Cree, que sería mui beneficioso establecer que estas reuniones tuvieran lugar anualmente i, por su parte, hará lo posible para que así suceda.

Como algunos señores consejeros manifestaran interes por conocer

las cuestiones tratadas en dichas reuniones, se acordó publicar las actas de ellas.

Finalmente, se dió cuenta de una comunicacion del Gobierno de Colombia, dirijida al Ministerio de Instruccion Pública, i que ha venido en informe a la Universidad, en la que manifiesta la utilidad de celebrar tratados de canjes de títulos universitarios entre los países sud-americanos.

Despues de una discusion sobre este asunto se aceptó la idea de canje de títulos, i el señor Rector quedó encargado de informar del acuerdo con las opiniones manifestadas.

Se levantó la sesion.

VALENTIN LETELIER

Luis Espejo Varas,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 19 de Agosto de 1910.

Núm. 5793.—Decreto: Asígnase al profesor de Resistencia de Materiales, primera parte, de la Escuela de Injeniería, una gratificacion de setecientos veinte pesos anuales.

Dicha gratificacion le será pagada por mensualidades iguales i vendidas i a contar desde el 1° de Enero último.

Santiago, 23 de Agosto de 1910

Núm. 5779.—Decreto: Impútase al ítem 2438 del Presupuesto vijente la suma de trescientos setenta i cinco pesos (\$ 375), a que asciende el sueldo que corresponde a don Arturo Fernández Pradel, durante cuarenta i cinco dias, como profesor suplente de medicina legal en la Escuela de Leyes, empleo para el cual fué nombrado por

decreto núm. 5073, de 26 de Julio último, mientras el titular don Tomas A. Ramírez, desempeñaba la comision que se le confirió para representar a la Facultad de Leyes en el Congreso Científico de Buenos Aires.

Santiago, 29 de Agosto de 1910.

Núm. 5869.—Decreto: Nómbrase a don Ernesto Molina, propuesto por el jefe respectivo, para que sirva por un segundo periodo reglamentario de dos años, el puesto de ayudante de la Clínica Quirúrgica de la Escuela de Medicina, a cargo del profesor Ventura Carvallo.

Santiago, 29 de Agosto de 1910.

Núm. 5870.—Decreto: Acéptase la renuncia que presenta de su empleo el portero de la Escuela de Arquitectura, don Francisco Javier Zúñiga P., i se nombra para que sirva dicho puesto a don Belarmino Roman Guzman, propuesto por el jefe respectivo.

Santiago, 30 de Agosto de 1910.

Núm. 5879.—Decreto: Apruébase el siguiente reglamento para enviar pensionados a Europa a fin de que perfeccionen sus conocimientos en medicina.

ARTÍCULO PRIMERO. Créanse seis plazas de pensionistas en Europa; cuatro para médicos i dos para farmacéuticos chilenos recibidos en la Universidad de Chile;

ART. 2.º Su permanencia en Europa será de dos años por cuenta del Gobierno, con una remuneracion anual de \$ 3,600 oro de 18 d., incluso los pasajes de ida i vuelta i los gastos orijinados por los pagos de las clases que el pensionado deberá cursar;

ART. 3.º El Cuerpo de Profesores de la Facultad de Medicina, indicará a cada pensionado la especialidad que deberá estudiar i los lugares de su residencia. Este tendrá la obligacion de presentar a la Facultad de Medicina dos memoria, (una al final de cada año que serán

publicadas en los Anales de la Universidad si así lo acordara el Cuerpo de Profesores). Versarán sobre la materia cuyo estudio les haya sido confiado, haciendo presente las clases teóricas o prácticas que haya seguido, las novedades científicas u otras que haya podido apreciar, etc. Acompañará también los certificados de estudios de los profesores, jefes de clínicas o laboratorios o de los ayudantes.

ART. 4.º Los pensionistas en Europa serán propuestos al Supremo Gobierno por el Cuerpo de Profesores de entre los candidatos que se presenten a un concurso que tendrá lugar el día que determine la Facultad. Las condiciones del concurso son:

1.º El Decano i el Secretario de la Facultad presentarán los ocho candidatos médicos i los cuatro farmacéuticos que hayan obtenido las mejores votaciones en sus exámenes anuales i de grado.

2.º No serán tomados en cuenta los candidatos que hayan fracasado algunos de los exámenes anuales, de grado o en su prueba final, los que se hayan atrasado en sus estudios, ni los que hayan rendido su prueba final despues del año siguiente al que concluyeron sus estudios;

3.º Los candidatos serán sometidos a una prueba escrita cuyo tema, igual para todos, será fijado por el Cuerpo de Profesores;

4.º El Cuerpo de Profesores presidido por el Decano, elijirá en votacion secreta i por mayoría absoluta de votos entre los candidatos presentados, los dos médicos i un farmacéutico que serán propuestos, al Supremo Gobierno para pensionistas en Europa;

5.º Para esta designacion se tomará principalmente en cuenta los puestos que hayan desempeñado los candidatos (interno de hospital, ayudante, etc.), las recomendaciones especiales que de ellos hagan sus jefes, el conocimiento del idioma del pais donde van a estudiar, la importancia de las memorias de Licenciado i de otros trabajos científicos que hayan escrito o que presenten especialmente para este concurso.

6.º La designacion recaerá en los médicos o farmacéuticos que hubiesen obtenido su diploma en los últimos cuatro años antes del concurso.

Santiago, 27 de Septiembre de 1910.

Núm. 6010.—Decreto: Nómbrase para que sirva, por un período reglamentario de dos años, el cargo de Decano de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad, a don Miguel A. Varas.

Santiago, 2 de Octubre de 1910.

Señor Rector:

En sesion que la Facultad que tengo el honor de presidir ha celebrado en este dia, ha resultado elegido miembro académico, en reemplazo del señor don Ramon Briseño fallecido últimamente, don Luis Rodríguez Velasco. Lo que me es grato poner en conocimiento de Ud. para los efectos consiguientes.

DOMINGO AMUNÁTEGUI S.

J. T. Medina,
Secretario.

Santiago, Octubre 3 de 1910.

H. Consejo:

En sesion celebrada con fecha de ayer por la Facultad de Humanidades i Bellas Artes fueron aprobados los dos informes de don Ricardo Poenisch adjuntos a la presente, i relativos, el primero al «Manual Digráfico Americano» de don Juan de D. Campos, que podrá ser recomendado como obra de consulta a los profesores de los Liceos Fiscales, ya que el ramo de contabilidad ha sido en ellos suprimido como obligatorio; i el segundo, al Método Teórico Práctico de Partida Sencilla por don Bartolomé Latorre, que puede considerarse útil en la enseñanza primaria, pero que no es apropiado para la que se dá en los Liceos Fiscales.

DOMINGO AMUNÁTEGUI S.

J. T. Medina,
Secretario.

Santiago, Octubre 3 de 1910.

H. Consejo:

Tengo el honor de acompañar el informe de don W. Mann, recaído en la instancia del Rector del Liceo de Valparaíso don Carlos Rudolph para instalar en aquel establecimiento un curso de trabajos manuales.

Adjunto hallará también el H. Consejo otro informe del mismo señor Mann, que contiene el plan para cursos de profesores de dibujo que podría establecerse en la Escuela de Bellas Artes.

La Facultad acordó aprobar ámbos informes, habiendo oído especialmente sobre el último al señor Director de la Escuela.

DOMINGO AMUNÁTEGUI S.

J. T. Medina,
Secretario.

Santiago, 2 de Octubre de 1910.

Señor Decano de la Facultad de Humanidades:

Ud. se ha servido pedirme informe sobre el proyecto propuesto por el señor Rector del Liceo de Valparaíso, para instalar en ese establecimiento un curso de trabajos manuales; sobre esta materia tengo el honor de esponer a Ud. las ideas siguientes:

Los trabajos manuales serían un ramo útil en la enseñanza de los Liceos, principalmente a causa de sus cualidades educativas que se indican a continuación:

1.º Sirven como medio del *desarrollo armónico* de todos los lados de la personalidad, poniendo en función facultades que están en cierto grado descuidadas en la educación usual, a saber las correspondientes a la actividad física i práctica.

2.º Son de *valor higiénico*, puesto que representan un contrapeso contra el trabajo meramente intelectual i sedentario, i en este sentido obran como medio de descanso i no deben desecharse como un nuevo recargo de trabajo.

3.º Ayudan a la *educacion intelectual*, porque el centro cerebral que corresponde a los movimientos de la mano derecha se haya en la mayoría de los individuos, vecino i en íntima relacion de funcionamiento con el centro del lenguaje, que es un centro de importancia primordial para la intelijencia. Así el ejercicio del primero de estos centros beneficia al mismo tiempo al perfeccionamiento del segundo.

A esto se agrega que la confeccion material de los objetos tratados en la enseñanza es, segun la pedagogía moderna, un auxiliar mui valioso un complemento indispensable del estudio de cualquiera materia. Para que este procedimiento didáctico pueda ponerse en práctica, es necesario desarrollar la destreza de la mano de los alumnos, mediante clases especiales.

4.º La enérgica accion muscular, dirigida por la voluntad consciente, ejerce una influencia favorable en el *desarrollo del carácter*, despertando en el alumno la iniciativa i actividad en jeneral i acostumbrándolo a la constancia en el esfuerzo.

5.º La enseñanza de los trabajos manuales es de *importancia social*, puesto que en los alumnos del Liceo, que en su mayoría se dedicarán a carreras liberales, desarrolla el aprecio por el trabajo técnico i aun en cierto grado, el entendimiento de la situacion de la clase obrera.

6.º Se le puede atribuir a esta enseñanza un *valor económico*, no solamente porque a los futuros consumidores les enseña a apreciar justamente las cualidades de los materiales i de los procedimientos empleados en el trabajo técnico, sino porque, dando a conocer a los alumnos las dotes especiales que posean para los trabajos de esta clase, hará aumentar el número de aquellos que se dedican a las profesiones técnicas.

De lo que precede resulta que los ejercicios de trabajo manual que se admitan en los Liceos, no deben ser de naturaleza utilitaria tratando preferentemente de hacer capaz para la confeccion de objetos materiales i de preparar para determinados oficios, sino que sus materias i métodos deberán elejirse bajo los puntos de vista de educacion formal arriba indicados, es decir, del perfeccionamiento de las aptitudes intelectuales i morales de la personalidad.

Seria de desear que el trabajo manual de tal forma educativo se introdujera en el plan de estudios de los Liceos, desde la Preparatoria

hasta el último año de humanidades. En las circunstancias actuales sería posible i conveniente organizar esta enseñanza en forma de clases facultativas, que se podrian hacer, por ejemplo, en las tardes libres.

Opino por lo tanto, Señor Decano, que la idea propuesta por el señor Rector del Liceo de Valparaiso, merece en sus rasgos jenerales la aprobacion del H. Consejo. En cuanto a las organizaciones concretas que se indican en el proyecto que informo, me permito insinuar que se consulte la opinion del señor Director del Instituto Superior de Educacion Física i Manual.

Es cuanto tengo que informar al señor Decano.

W. MANN.

SEÑOR

Decano de la Facultad de Humanidades:

Usted se ha servido encargarme la elaboracion de un plan para la instalacion de cursos de profesores de dibujo en la Escuela de Bellas Artes.

A continuacion, me permito esponer la opinion a que me ha llevado el estudio de las circunstancias correspondientes:

I. ESTADO ACTUAL DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

La Escuela de Bellas Artes, era ántes el único establecimiento que formaba profesores de Dibujo. Hoi ha sido reemplazada por el Instituto Superior de Educacion Física i con esto han perdido sus alumnos toda expectativa de obtener algun puesto en la enseñanza de este ramo. Es natural que sea así puesto que la enseñanza de la Escuela de Bellas Artes, en su forma actual, no prepara de ninguna manera para las tareas del profesor de Dibujo, sobre todo, porque carece de la enseñanza de la Metodología pedagógica i de los ejercicios prácticos en el Dibujo elemental e infantil.

II. NECESIDAD DE INSTALAR CURSOS PARA PROFESORES DE DIBUJO EN LA ESCUELA DE BELLAS ARTES.

I Los cursos existentes en la Escuela podrian fácilmente aprovecharse para la preparacion de profesores de Dibujo, puesto que en ellos se adquieren grandes aptitudes en las diferentes ramas del arte, aptitu-

des artísticas que podrian ser de valor para el profesorado del ramo en los liceos.

Para apreciar justamente los estudios que se hacen en la Escuela de Bellas Artes, hai que tomar en consideracion que la mayoría de los alumnos que entran en ella suelen haber recibido ántes una buena educacion, siendo algunos de ellos bachilleres i habiendo otros cursado años superiores del Liceo.

2. Para la escuela de Bellas Artes misma la instalacion de cursos para profesores de Dibujo es una verdadera necesidad. Una parte de sus alumnos no alcanzará a producir obras artísticas de alto rango i no encontrándose preparada para ninguna otra profesion no sabrá como procurarse una situacion social i económica satisfactoria. Por otra parte, bastarán sus aptitudes para desempeñar plenamente, el puesto de profesor de Dibujo. Aun los artistas verdaderamente talentados, a causa del reducido mercado que el pais ofrece hoi para obras de arte, llegan raras veces a formarse una posicion acomodada.

En estas circunstancias hai peligro de que hoi salgan de la Escuela de Bellas Artes personas que fracasen en la vida. Estas razones esplican el hecho de que varios cursos de la Escuela se ven mas i mas despoblados de alumnos.

3. Para completar los cursos actuales de la Escuela en la forma que seria necesaria para adoptarlos a la formacion de profesores de Dibujo sólo se necesitarian instalaciones de poco costo. A saber, mas o ménos \$ 3,000 para útiles de enseñanza i el sueldo para ocho horas semanales de clases.

III. ORGANIZACION DEL CURSO PARA PROFESORES DE DIBUJO

1. Condiciones de admision:

Haber cursado con éxito los tres primeros años de la Escuela o someterse a un exámen especial.

2. Estudiar las siguientes materias en los cursos ya existentes de la Escuela:

- a) Dibujo de bustos;
- b) Dibujo de figuras.
- c) Dibujo del natural;
- d) Acuarela;
- e) Perspectiva;
- f) Anatomía;

- g) Historia;
- h) Historia de Arte i Estética.

3. Las clases especiales de este curso comprenderán:

a) Dos horas de Dibujo a mano libre i lineal pasando los alumnos por el curso entero de las materias correspondientes al programa de los liceos para obtener así una guía para su futura carrera pedagógica;

b) Dos horas de ejercicios de acuarela, siguiendo la misma marcha indicada;

c) Dos horas de metodología especial de la enseñanza moderna del Dibujo con ejercicios prácticos de enseñanza;

d) Dos horas de pedagogía jeneral, la cual se enseñaría principalmente en forma de indicaciones prácticas desarrolladas siempre sobre base psicológica.

4. Además de las materias que preceden pueden estudiar facultativamente:

- a) Pintura al óleo,
- b) Escultura i modelaje;
- c) Grabado.

Estas materias se estudian en los cursos correspondientes de la Escuela i en ellas se puede adquirir un certificado especial de profesor.

5. Años de estudio.

Las ocho horas semanales de clase podrian cursarse en un solo año lo que seria preferible para los alumnos que al ingresar a este curso se decidieran, desde luego, definitivamente a abrazar la carrera del profesorado. Pero aquellos alumnos que simultáneamente con este curso quisieran continuar los estudios conducentes a la carrera de artista i por esto dispusieran solo de un tiempo reducido, podrian quedar facultados para seguir el curso de profesor en dos años, de los cuales el primero comprenderia las cuatro horas de ejercicios de Dibujo i el segundo las dos de Metodología i dos de Pedagogía jeneral.

6. Exámenes.

Para obtener el diploma de profesor de dibujo deberán los alumnos someterse a las siguientes pruebas:

- a) Una clase práctica de Dibujo;
- b) Un trabajo de acuarela;
- c) " " composicion;
- d) " " en bustos i figuras;
- e) " " dibujo lineal;
- f) " " por escrito o exámen oral en las siguientes materias: Anatomía, Historia, Estética e Historia del Arte.

IV. La realizacion del programa que precede, requiere, segun lo dicho, la creacion de dos nuevas cátedras que serian: una de Dibujo escolar i Metodolojía de la enseñanza de este ramo, con seis horas semanales i una de Pedagojía jeneral, con dos horas semanales.

Con lo que precede dejo cumplido el encargo con que el señor Decano me ha honrado.

W. MANN.

Santiago, 2 de Octubre de 1910.



El Jeneral San Martin en la campaña de 1818

(ESTUDIO HISTÓRICO-MILITAR)

POR

LUIS MERINO,

Capitan de la Escuela Militar de Chile

I. Jeneralidades.—II. El terreno i los planes de campaña.—III. Movimientos de ámbos ejércitos hasta la derrota de Cancha Rayada.—IV. Retirada de la division Las Heras.—V. Batalla de Maipú.

I

Militarmente considerada, la campaña del año 1818 es digna de investigarse para poder juzgar su importancia i la maestría con que se desarrolló.

Pocas operaciones de guerra en el suelo sud-americano pueden resistir la crítica moderna i la aplicacion de los principios estratégicos, como esta campaña que terminó de hecho con el poder español en Chile.

San Martin, como preparador de grandes planes militares i como verdadero Jeneral en Jefe, brilla con toda plenitud

en esta campaña, a pesar que la derrota de Cancha Rayada echó por tierra su bien organizado ejército.

Después de la derrota su espíritu no se abate, i resistiendo a la anarquía de pareceres, impone su pensamiento para vencer al enemigo en los alrededores de Santiago.

La batalla de Maipú es el final lójico i brillante del año 1818 i quizás el último laurel *indiscutible* del gran capitán de los Andes.

II

Las operaciones militares de mayor trascendencia tuvieron lugar en el valle longitudinal, en la parte comprendida entre los paralelos que pasan por Santiago i Concepcion. Esta larga zona está dividida, mas o ménos en su mitad, por el curso del río Maule. Al norte de dicho río operaron los ejércitos de la Patria i al sur las tropas del Rei.

Ambos contendores, partiendo de los puntos extremos del teatro de operaciones, Santiago i Concepcion, no tenían que salvar accidentes jeográficos considerables para llegar a encontrarse, ni tampoco tenían espacio suficiente, en el sentido del ancho, para efectuar maniobras hácia sus flancos. Debían necesariamente marchar el uno casi rectamente contra el otro i disputarse el paso por medio de un batalla.

La línea del Maule, además de ser un obstáculo importante para los invasores sobre Santiago, separaba dos comarcas mui semejantes en recursos i elementos de guerra. Al norte, la ciudad de Talca era el punto de concentracion de las fuerzas destinadas a impedir el avance del enemigo sobre Santiago, i entre Talca i la capital, una série de villas en esa época, hoy ciudades importantes, eran los puntos de etapa que unian el ejército del sur con su base de operaciones (Santiago).

Al sur del Maule, Chillan equivalía militarmente a Talca, i habia una série de villas que eran otros tantos puntos de etapa entre esa ciudad i Concepcion, centro de los recursos realistas en nuestro territorio.

Por consiguiente, la situacion militar de un ejército al norte del Maule era equivalente a la de uno al sur de ese rio.

Esto es, sin considerar las líneas marítimas, que al ser aprovechadas como serian ahora, la faz de la guerra habria cambiado por completo.

PLAN DE CAMPAÑA REALISTA

A fines de 1817, el Coronel Ordoñez, habia rechazado los asaltos del ejército del sur que sitiaba Talcahuano, i se mantenía firme, tras las fortificaciones provisionales que cerraban la península de Tumbes.

Como las armas españolas tenían el dominio del mar, la plaza de Talcahuano constituía una puerta de acceso al territorio, un punto de apoyo, con líneas de comunicaciones espeditas con el puerto del Callao i las provincias del sur.

La firmeza de Ordoñez i sus presuntuosas noticias sobre el ejército patriota, decidieron al Virrei a intentar la reconquista de Chile. Con este objeto acumuló tropas i elementos, que despues de enormes sacrificios para el escuálido tesoro real, lograron zarpar del Callao a las órdenes del jeneral Osorio, el 9 de Diciembre de 1817.

La espedicion de Osorio, unida a las fuerzas de Ordoñez, formó un ejército de 4,612 soldados, distribuidos en 3,576 infantes, 150 artilleros i 886 jinetes.

Bajo el título de «Instrucciones» recibió el jeneral Osorio un plan de campaña que hace honor a la superioridad militar realista, por los conocimientos del país i de estrategia en que se desarrollan.

Pueden refundirse dichas instrucciones en los siguientes puntos principales:

1.º Desembarcar en Talcahuano i unidas sus fuerzas a las del Coronel Ordoñez, rechazar la division de O'Higgins hasta el norte del Maule. En seguida volver a embarcarse, i dejando a Ordoñez con fuerzas suficientes para mantener a su

frente a O'Higgins, ir a desembarcar en un punto cercano a Valparaiso para marchar sobre la capital que supone desguarnecida, por cuanto el ejército de San Martín habría marchado al sur, en socorro de O'Higgins.

2.º En caso de no poder efectuar el desembarco en las proximidades de Valparaiso, las operaciones se debían llevar por tierra, lo más rápidamente posible, a fin de evitar que los patriotas recibiesen refuerzos del otro lado de la cordillera.

3.º En caso que el puerto del Talcahuano estuviera ocupado por el enemigo, regresará la expedición con todos sus elementos al puerto de Arica, donde esperará instrucciones.

Examinando el resumen que hemos espuesto, salta a la vista, que esa idea de llevar las operaciones era la mejor que teóricamente pudo presentarse. Solamente no encuadra en las instrucciones, la suposición ilógica que San Martín iba a abandonar la protección de Santiago para socorrer a O'Higgins.

En jeneral, el plan del Virrey era excelente, pero los medios con que contó para realizarlo no correspondían a su concepción, i por eso fracasó.

Por otra parte, como veremos en seguida, San Martín dispuso frente al plan realista, otro plan, jenialmente calculado para contrarrestarlo.

PLAN DE SAN MARTÍN

La proyectada expedición fué conocida en Santiago casi al mismo tiempo que zarpaba del Callao.

Aunque San Martín no esperaba esa resolución de parte de los realistas, inmediatamente abarcó la situación militar i ya desde el 12 de Diciembre en una comunicación a O'Higgins diseñó su plan de campaña.

En la referida nota espone la necesidad de reunir las fuerzas de Coquimbo, Valparaiso i Santiago a las que mantenía O'Higgins en Concepción, para dar un golpe decisivo i terminante.

Ademas indica a O'Higgins la forma cómo debe efectuar su retirada hácia el norte del Maule.

Seis dias despues (18 de Diciembre) San Martin completa mas su plan, e indica a O'Higgins que la campaña debe consistir en reunir las fuerzas de la capital con las del ejército del sur, *en caso que el enemigo se interne hácia el norte, atraido por la retirada de sus fuerzas.*

Sin embargo, el jeneral San Martin, previendo lo que podia hacer su adversario si aprovechaba su predominio naval, no mueve sus tropas desde luego hácia una concentracion, sino que aguarda la mejor de todas las «posiciones de espera» para resolver su gran tarea estratégica.

Resuelve establecer su ejército en el campamento de Las Tablas, es decir, lo sitúa desde donde pudiera acudir a cerrar el paso, si el enemigo desembarcaba en los alrededores de Valparaiso o en las caletas frente a Santiago.

De lo espuesto, vemos con cuánta claridad habia penetrado San Martin los designios del Virrei i cuán eficaces fueron sus resoluciones.

El 18 de Enero de 1818, la situacion se aclara por completo con la llegada del Mayor de caballeria don Domingo Torres, que regresaba de Lima despues de haber visto i anotado hasta los menores detalles de la espedicion de Osorio.

Con estos antecedentes, basado por completo en las «instrucciones» del Virrei, dá el 20 de Enero la órden de operaciones siguiente:

«No comprometer accion alguna enteramente decisiva hasta tanto no se verifique nuestra union que no será ántes que Valparaiso se halle enteramente fortificado i *conocidos los planes del enemigo.* Nada nos importa perder algunas leguas de terreno, como luego tengamos seguridad de ocuparlo de un modo sólido, reconcentracion de fuerzas i somos invencibles; al efecto, espero me diga V. E. si las fuerzas de su mando podrán o nó establecerse en San Fernando, dejando sobre el Maule un pequeño cuerpo volante de infanteria i toda nuestra caballeria bien montada»...

Despues de la comunicacion anterior, se traslada San

Martin al campamento de Tarca para conferenciar con O'Higgins i penetrar los designios del enemigo. (18 de Febrero).

Desde este momento el plan queda absolutamente fijo i se reduce a efectuar la concentracion una vez que el ejército de Osorio esté suficientemente internado al norte del Maule.

En resúmen, el jeneral San Martin verificó lo que es ahora un principio fundamental en estratèjia: «cubrir el propio territorio i atender al mismo tiempo a la condicion de que las tropas resulten de tal modo establecidas que la participacion de todas ellas en los grandes golpes resulte fácilmente inmediata» (von der Goltz.—*La Nacion en Armas.*)

Es así que el ejército principal, situado en Las Tablas, cubria el objetivo del enemigo, la capital i Valparaiso, i simultáneamente otro ejército, situado al norte del Maule, sujetaba al invasor, atrayéndolo hácia si, para desviarlo de la posibilidad que utilizase la vía marítima para embarcar parte de sus fuerzas.

Al mismo tiempo ámbos ejércitos iban a verificar su union para efectuar el gran golpe que preparaba el Jeneral en Jefe.

III

En la primera semana de Marzo, los ejércitos patriota i realista, estaban en sus puntos iniciales para emprender las operaciones.

El realista estaba concentrado en Talca i habia adelantado un fuerte destacamento en direccion a Curicó para que vijilase la línea del Lontué i del Teno.

El patriota reunido en San Fernando, mantenía su caballería en contacto con el enemigo i sabia lo que por momentos pasaba en el campo enemigo.

En esta situacion, siguiendo la idea estratèjica de San Martin, parece lógico que las fuerzas patriotas debian esperar inmóviles i simulando poca resistencia, a fin de que

Osorio adelantase lo mas posible su ejército hácia el norte, pues, miéntras mas se retirara de Talca tanto mayor seria la probabilidad de la victoria patriota.

Sin embargo, miéntras el grueso del ejército real llegaba a Camarico (40 kilómetros de Talca), el destacamento que se habia avanzado sobre Curicó comprende que no podia seguir mas adelante i el 14 de Marzo abandona Curicó i repliega todas sus fuerzas para ocupar defensivamente las casas de *Quechereguas* (21 kilómetros de Camarico.)

Ahora, en presencia de esta situacion, recelosa por parte de los realistas, San Martin comprende que el enemigo no está resuelto a seguir internándose en el valle central i que corre peligro que se le escurra hácia Talca i pase el Maule; en consecuencia, resuelve darle por una maniobra estratégica un golpe decisivo que terminase de una vez la campaña.

Dicho golpe consistia en marchar por uno de los costados del camino que ocupaba el ejército de Osorio i llegar a situarse frente a él cuando entrara en Talca.

Esta concepcion, teóricamente magnífica, tuvo tropiezos que en la práctica condujeron al fracaso de la campaña.

Miéntras el ejército unido pasaba el 16 en la mañana el Lontué para vivaquear en Quechereguas la noche del 16 i 17, todo el ejército de Osorio se concentra en Camarico i la superioridad militar resuelve reunirse en consejo para resolver.

Lo que pasó en dicha junta de guerra lo relata uno de los jefes de cuerpo allí reunidos, en la siguiente forma: «se concibió el proyecto insensato de tomar posicion i aventurar una batalla i en este desatino es menester confesar que tuvimos todos parte pero especialmente Ordoñez, que tomó con su division la situacion mas falsa que puede imaginarse. *San Martin que habia logrado cuanto se podia haber prometido de mas favorable al principiar sus operaciones, conoció que nos habíamos puestos en sus manos i que podia rendirnos casi sin disparar un tiro; i en la noche misma en que nosotros neciamente juzgábamos que se disponia para un ataque de*

frente, emprendió un movimiento jeneral sobre nuestro flanco derecho tan bien concertado i tan seguro, que, hará siempre un honor mui particular a sus campañas de Chile.»

—(Relacion del Coronel Bernardo de la Torre. *Colec. de Docs. e Hist. de la Independencia*. T. XVII.)

En vez de marchar rectamente sobre el enemigo en Camarico, San Martin hace que su ejército efectúe un rodeo que, si él suponía inmóvil durante ese tiempo al adversario tendria que dar un brillante resultado, pero si el adversario penetraba sus intenciones no podia lójicamente resultar, porque los realistas tenian que recorrer un camino un tercio mas corto que el de los patriotas, para llegar a Talca.

El ejército patriota vivaquea la noche del 17 i 18 a 12 kilómetros al sur del río Claro, despues de haber andado ese día 22 kilómetros, al día siguiente se marcha hasta las 12 de la noche i se vivaquea (18 i 19) en el mismo paralelo que el ejército realista, separados solamente por 8 a 10 kilómetros; pero, los realistas mucho mas cerca de Talca que los patriotas.

Si esta noche (18 i 19) no se hubiera detenido el ejército a las 12, sino que hubiera marchado hasta el amanecer, el triunfo no se habria escapado de manos del ejército de la Patria.

Al amanecer del 19, los primeros en ponerse en movimiento fueron los realistas; la suerte los favorecia, pues unos rancheros estraviados del campo patriota les dieron la noticia que San Martin en aquel mismo día llegaria a Talca i que su ejército habia marchado toda la noche.

Ante estas alarmantes nuevas, se apresuró la marcha i se destacó alguna infanteria con un escuadron de caballeria i dos cañones, para proteger el pasaje de Lircai.

El ejército patriota empezó mal ese día, su salida del vivac fué despues que los realistas iniciaron su marcha, pero lo peor fué que la caballeria i artilleria volante que se destacaron sobre el río Lircai no tuvieron la eficacia que por su número debieron tener, i dejaron libre los pasos a los realistas.

A las tres i media de la tarde ámbos ejércitos habian pasado el Lircai, pero los patriotas tenian tan atrasada su infanteria que bien pocas esperanzas habia que se cerrara el paso a las columnas realistas.

El Jeneral San Martin comprende que ha perdido la jugada i que su adversario lo burlará, comprende quizás que su bello plan estratéjico está fracasado i que suya es la culpa, por haber ordenado ese incierto i fatigoso envolvimiento, en vez de haberse lanzado sobre el enemigo cuando estuvo a su frente.

En esta situacion ordena que toda su caballeria a las órdenes de Balcarce cargue sobre las columnas enemigas, para dar tiempo a su fatigada infanteria a que alcance a llegar ántes que se oculte el sol.

La caballeria patriota estaba en línea cuando recibió la órden, i a una gran distancia, su jefe en vez de disponer la forma de ejecutar la órden del Jeneral en Jefe se dispone a ejecutarla al pié de la letra.

Toda la masa de jinetes se pone al galope, con un frente enorme i por un terreno inapropiado, en los primeros cien metros la formacion se perdió i ántes de chocar con el enemigo se produjo la dispersion.

Este error táctico, en el combate de caballerias, tuvo pésimas consecuencias sobre la moral de las tropas, i fué uno de los factores que prepararon el éxito de la sorpresa de horas mas tarde.

Miéntas la caballeria cumplia tan malamente su mision, el brigadier O'Higgins hacia adelantar la artilleria de toda la columna i algunas compañías de infanteria para apoyar a la caballeria.

La artilleria alcanzó a producir algunas bajas en las filas realistas i ya se empezaban a desplegar los cazadores, cuando el jeneral en jefe ordenó suspender el combate.

Con la entrada de la noche 19/20 las tropas suspendieron las hostilidades; los realistas quedaron dueños de Talca i los patriotas en vivac.

LA SORPRESA

El jeneral San Martin hizo reunir sus divisiones sobre el lugar que habian alcanzado sus respectivas tropas a pié, i como consecuencia del movimiento envolvente estratégico las fuerzas patriotas quedaron formadas en una columna que tenia de frente el ancho de una division i de profundidad alrededor de 2 kilómetros. La direccion jeneral de dicha columna era oblicua con respecto a la ciudad de Talca, presentando su flanco izquierdo mas adelantado.

En esta situacion, lo mas lójico habria sido adelantar parte de la caballeria i artilleria volante hácia los vados del Maule i mantener un fuerte servicio de avanzadas con la infanteria; sin embargo, el error de creer al enemigo anodado e incapaz, indujo al previsor jeneral en jefe a descuidar toda medida eficaz para asegurar el reposo de sus tropas.

A eso de las ocho de la noche San Martin recibió aviso que el enemigo preparaba una salida; parece que no creyó en el aviso o supuso que la salida tendria lugar al amanecer, pues ordenó a esa hora un cambio de posicion, i no es verosímil que fuese dada esa orden con el objeto de burlar la sorpresa, sino parece mas aceptable, que pensase modificar la situacion desventajosa de su columna para emprender nuevos movimientos al siguiente dia.

Las nuevas posiciones fueron indicadas a un solo oficial de Estado Mayor, quien debia conducir una division, dejarla instalada i volver por la otra i así sucesivamente.

El movimiento tenia que ser demoroso, difícil i peligrosísimo, por la cercanía del enemigo. En fin, a las 9 de la noche quedó instalada la Division, apoyando su derecha en el camino público Santiago-Talca, tras un barranco que serviria como foso obstáculo a un avance desde el sur. Entre la 1.^a Division i el resto de las tropas habia un intervalo como de un kilómetro i medio.

Miéntas le llegaba su turno para moverse, la 2.^a Division a las órdenes de O'Higgins se mantenía con las armas listas

en prevision de un ataque, grandes fogatas iluminaban el frente e iban a servir desgraciadamente como puntos de referencia para la marcha de aproximacion del adversario. Solamente una compañía de jinetes cubria el frente de la 2.^a Division i una compañía de infanteria el frente de la 1.^a.

Poco despues de las 9, las descargas de las compañías avanzadas anunciaron la proximidad de lo inesperado, del enemigo que se erguia para dar un golpe de enérjica audacia.

Volvamos a los sucesos que se desarrollaron en el campo realista desde la tarde del 19 hasta la hora de la sorpresa.

Despues de la marcha, que por lo rápida muchos historiadores la han llamado carrera, los infantes realistas fueron reunidos en la plaza de Talca i recibieron de comer i vino para fortalecerse de las fatigas del dia; miéntras tanto la caballeria i algunas piezas volantes se mantenian en observacion en los suburbios de la ciudad.

Ordoñez con su heroica actividad, habia subido al campanario de una iglesia para observar el campamento patriota, ántes que la luz del crepúsculo huyese del horizonte.

Entre los demas jefes realistas reinaba gran confusion, pues convencidos de su inferioridad, temiendo verse cortados en su línea de retirada, acojian a cada momento las noticias mas alarmantes que corrian de boca en boca, como ser, que la caballeria de San Martin habia pasado hácia el sur i que la artilleria ocupaba los vados del Maule.

El primer soldado español en la campaña del año 18, fué Ordoñez, su espíritu militar i audacia conjuntamente con su inquebrantable lealtad por su causa, hacen de él una figura ante la cual todo militar debe inclinarse con respeto.

A Ordoñez se debió la idea de la sorpresa, fué él quien se presentó a Osorio con todo el Estado Mayor i gran número de oficiales bajo pretesto de pedir órdenes, para imponer su decision, de intentar un esfuerzo desesperado que podia salvar el ejército.

No creemos necesario relatar la famosa derrota de Can-

cha Rayada que echó por los suelos el mejor ejército i los mejores planes de campaña con que contó San Martín.

A las 11 de la noche, en el campo de Cancha Rayada no quedaba en orden ninguna unidad de las divisiones de la izquierda i de la reserva, los enemigos tan dispersos como los patriotas, perseguían «alumbrados por la luz de la luna casi en plenilunio», encarnizadamente a los fujitivos.

San Martín lo creyó todo perdido i tuvo un momento de abatimiento i desesperación; la energía de O'Higgins que aunque herido de gravedad, confiaba en organizar allí mismo la defensa, i la feliz noticia que recibiera al amanecer el 20, de que Las Heras había salvado intacta la 1.^a División, vuelven al gran Capitán las esperanzas, que aun podía formarse un ejército i disputar al enemigo el acceso a la capital.

A la confusión de la noche 19—20, sucedieron en el Cuartel Jeneral, las órdenes para fijar la dirección hácia dónde debían marchar los fujitivos i las instrucciones a la columna de Las Heras que pasó a constituir la retaguardia del ejército disperso.

IV

Las fuerzas de la columna de Las Heras ascendían a 6 batallones de infantería, incluso el N.º 2 i los Cazadores de Los Andes que se le unieron la noche de la sorpresa, i diez piezas de artillería.

A las 12 $\frac{3}{4}$ de la noche 19—20, la columna empezó su marcha: los batallones habían estrechado sus distancias, llevaban a la cabeza la artillería de Chile i a retaguardia el batallón Cazadores de los Andes. Siguiendo por el camino público *Talca, Camarico, Quechereguas, San Fernando*, se llegó al amanecer a Pelarco (12 klms.) i a las 9 de la mañana del 20 a Camarico (10 klms).

Después de un descanso de una hora en *Camarico* la marcha se continuó hasta las 5 de la tarde, hora en que se llegó a Quechereguas después de haber recorrido en diez i seis horas «diez i ocho leguas», sin haber dormido en dos días.

Miéntras la columna Las Heras se disponia a pasar la noche (20—21) en el histórico caserío de Quechereguas, el Cuartel Jeneral, que habia pasado por allí al amanecer, galopando rodeado de oficiales que dirijian los dispersos hácia el norte, habia hecho alto en San Fernando.

San Martin desde dicho pueblo establece su direccion de mando i unido con O'Higgins resuelve el plan de concentracion sobre Santiago. El Director Supremo debia partir cuanto ántes para la capital, miéntras él reunia el ejército, atento a las intenciones del enemigo i a la situacion política de la capital.

La division Las Heras, que como mas arriba dijimos, llegó a Quechereguas a las 5 de la tarde del 20, reanudó su retirada a las 12 de la noche del mismo dia, i al amanecer del 21 sus tropas habian vadeado el rio Lontué (7 km. al N. de Quechereguas).

Desde la márjen derecha del Lontué la division marchó a San Fernando, dejando al occidente de su ruta al pueblo de Curicó.

A medio dia del 21, la columna pasaba el estero de Chimbarongo e iba a vivaquear junto a las casas de la hacienda de este nombre, habia marchado desde las 12 de la noche del 20 hasta la tarde del 21 (45 klms.)

El coronel Las Heras, informado de que San Martin estaba en San Fernando, despues de establecer sus tropas en vivac, se dirige personalmente a dar cuenta al jeneral en jefe.

Miéntras cabalgaba hácia el Cuartel Jeneral, encontró Las Heras en las orillas del Tinguiririca, un escuadron de Cazadores a Caballo a las órdenes del teniente coronel Bueras i otro de Granaderos al mando del mayor Medina. Estas fuerzas estaban en observacion de los caminos del sur.

Las Heras esplicó a los jefes de esas caballerías la situacion de la columna que venia en retirada i les hizo ver que el verdadero servicio de seguridad debian hacerlo en Chimbarongo i nó entre la 1.^a Division i el Cuartel Jeneral.

Con estas acertadas disposiciones, muestra el coronel Las Heras una vez mas, sus grandes cualidades militares.

Mientras la caballería marchaba a sus nuevos puestos, Las Heras continuaba su camino hacia San Fernando.

El 22 en la mañana, el jeneral San Martín, acompañado del coronel Las Heras, se presentó a las tropas de la 1.^a División en Chimbarongo; reunió a los jefes i oficiales para felicitarlos por el buen éxito de la retirada i dirigió entusiasmadas frases a las tropas, anunciándoles una próxima victoria.

El 22 mismo la división reanuda su marcha i llega en la tarde a San Fernando (15 klms.)

Por orden de San Martín la caballería cubre la retaguardia i la artillería se adelanta hacia Santiago.

Después de haber dormido la noche del 22 i 23 en San Fernando las tropas marchan el día 23 hasta orillas del río Claro (25 klms.), donde se les reunió el batallón número 8 de infantería, ya mas o ménos reorganizado después de su dispersión en la noche del 19.

El 24 marchó la columna hasta la ribera sur del Cachapoal (25 klms.) i el 25 avanzó hasta cerca de Graneros (21 klms.)

En Graneros esperaba a la división Las Heras el brigadier jeneral Antonio González Balcarce, que caballerosamente dejó al mando de ella, al coronel Las Heras que tan hábilmente se habia conducido.

El día 26 se llegó a Hospital (24 klms.,) el 27 a orillas del Maipo (20 klms.) i el 28 se pasó dicho río i se marchó hasta el campamento de La Aguada.

OBSERVACIONES

La retirada de la división de la derecha constituye un verdadero ejemplo en su jénero, en iguales circunstancias, no podria darse mejor solución a la difícil tarea que tuvo que resolver el coronel Las Heras.

La capacidad de marcha de la infantería fué extraordinaria: por término medio la jornada era de 27 kilómetros, muchas veces sin haber dormido la noche anterior, otras veces

sin comer, i siempre en pésimas condiciones de equipo i calzado.

Con respecto a la formacion de marcha, Las Heras procedió con tal tino, que constituye un ejemplo en nuestra historia militar. Primeramente, a fin de evitar la desercion i tener sus tropas mas en la mano, formó una sola columna con toda su infanteria, llevando la artilleria (sin municiones) a la cabeza; despues cuando logra amunicionar sus cañones, forma con ellos una retaguardia, i por último, cuando contó con la caballeria del cuartel jeneral, hizo adelantar a marchas forzadas su artilleria hácia la capital, dejando a los jinetes el servicio de seguridad.

Las medidas tomadas por Las Heras constituyen verdaderas enseñanzas, que la historia militar nacional debe mantener bien visibles, para que ilustren a los que estudien nuestras campañas.

Entre el jeneral San Martin i el coronel Las Heras, parece que hubo poco cambio de correspondencia, desde la aciaga sorpresa del 19, hasta el 28 de Marzo.

Solamente hemos encontrado lo siguiente, que muestra la actividad de San Martin en esos dias:

1) *San Fernando, Marzo 20 de 1818.*

Señor don Juan Gregorio de Las Heras:

Mi amado amigo: La esperiencia me ha hecho ver que en este pueblo se consuma la dispersion absolutamente, por lo que creo convendrá que Ud. para preservar a ese ejército se acampe (sin entrar a la villa) en los cerritos de Gálvez o González. Allí le tengo preparados viveres i mañana tendrá el gusto de abrazarlo su amigo afectísimo.—*San Martin.*

2) *Orden de San Martin.*

Por el oficio de V. S. de ayer 24 quedo impuesto de la situacion del enemigo, i estado de su marcha, como de lo re-

lativo a la division del mando de V. S. i le prevengo, que sin omitir esfuerzos active lo posible a fin de unirse en Rancagua con el señor jeneral Balcarce, i seguir sin demora a este lado del Maipo: en intelijencia que en caso de ser forzado V. S. a recibir una accion, preferirá mas bien dejar algunos cansados, que no puedan seguirle, que esponerse a comprometerla, pues nuestro objeto ha de ser la reunion jeneral con las tropas que ya se juntan en Santiago.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Tango, 25 de Marzo de 1818.—*José de San Martin*.—Señor Coronel Comandante en Jefe de la Division de Retaguardia.

3) *Tango, Marzo 25 de 1818, 2 de la tarde.*

Señor don Juan Gregorio de Las Heras:

Mi amado amigo: Por la de Ud. de ayer desde Pelequen veo el estado de su marcha i buena disposicion de esa fuerza: pero por Dios no hai que comprometerse.

A Ud. sobra valor, pero le falta artilleria i caballeria. Apúrese Ud. cuanto pueda a pasar el Maipo, que entónces vere mos qué hace Osorio.

Las cosas de Santiago están buenas: yo entro a ella a las oraciones: la confianza pública se ha restablecido, la impresion del susto va pasando, i se reunen muchos dispersos.

La confidencial de Ud. debe venir a perlas: no siempre la política es hermana con la injenuidad.

Páselo Ud. mui bien, i disponga de su afectísimo i sincero amigo.—*San Martin*.

Memorias a Alvarado, Conde i demas amigos (*).

El 31 de Marzo contaba San Martin con cerca de 5,000 soldados, establecidos en los terrenos al norte del actual llano Subercaseaux.

Por la caballería dejada en observacion al sur del rio

(*) Documentos de la Biblioteca Nacional.

Maipo, se sabia casi hora por hora, los movimientos del enemigo.

El jeneral San Martin, con la penetracion militar que le era característica, formó su plan para cubrir Santiago. Balcarce i algunos altos jefes proponian defender el pasaje del rio Maipo, otros eran partidarios de establecer la defensa en los mismos arrabales de la capital, i muchos reprochaban a San Martin, por no haber ocupado con obras de fortificacion la Angostura de Paine.

En estas circunstancias, vemos una vez mas, la seguridad con que San Martin mantiene su concepcion, pues permanece con su ejército en el campamento de La Aguada, en espera de los movimientos del adversario, para resolver por sí solo en vista de la situacion.

Por las noticias que tuvo el 1.º de Abril de que el enemigo se dirigia a pasar el Maipo por el vado de Lonquen, dispuso que el 2 sus tropas abandonasen el campamento de «La Aguada» i fueran a situarse en posicion de espera sobre los caminos Santiago-Melipilla i Santiago-La Calera, en las alturas «Los Cerrillos.»

Esta posicion cubria a Santiago por el S. O. i fué tomada cuando el enemigo no podia dejar de tomar otra direccion de marcha que por el poniente de los cerros «La Calera.»

Santiago no estaba preparado para oponer una resistencia importante en caso de un desastre de las armas patriotas.

Para en caso de retirada se habian tomado algunas disposiciones a fin de ejecutarla sobre Santa Rosa de los Andes, Valparaiso o Coquimbo.

El jeneral San Martin con su reducido ejército estaba en situacion de correrse, ya fuese hácia el oriente o hácia el poniente de la capital, para cerrar el paso al adversario.

La base de su concepcion estratéjica estaba en que su caballeria, como mui superior al enemigo, le permitiria tener noticias i ganar el tiempo necesario.

Podemos decir que se iba a desarrollar un combate de encuentro sobre un terreno elejido por uno de los contendores.

Ahora, por el lado realista, la situacion ántes de la bata-

lla se presenta como sigue: el jeneral Osorio, viéndose demasiado léjos de las provincias del sur que eran su base de operaciones i tomando en cuenta su escasa caballeria i la hostilidad de las jentes de los campos, se decidió a cambiar la direccion de la marcha, ántes de pasar el rio Maipo, para presentarse contra Santiago por el poniente, quedando así a su espalda la línea de retirada Pudagüel-Valparaiso.

El puerto de Valparaiso pasaria a ser una nueva base de resistencia o la salvacion de sus tropas en los buques españoles que lo bloqueaban.

El no haber encontrado resistencia en las posiciones naturales de la *Angostura* i el menosprecio por las tropas insurjentes, dispersadas sin dificultad en Cancha Rayada, pudo talvez ilusionar a Osorio i hacerlo concebir un movimiento tan poco sujeto a las *leyes estratégicas* como fué el de cambiar de direccion para quedar con uno de sus flancos frente al enemigo, con caballería superior a la propia, i con el otro flanco apoyado en un rio (el Mapocho) i cerros que impedian toda salvacion.

La situacion del ejército realista era estratégicamente defectuosa i la batalla debia fatalmente aniquilarlo de un solo golpe en caso de serle adversa.

El ejército patriota en su posicion de «Los Cerrillos» estaba en el centro de la curva que tenia que recorrer el realista para alcanzar su objetivo.

A pesar de lo favorable del plan de San Martin, no podemos ménos de considerar, que si el jeneral Osorio hace una marcha de noche el 4, consigue talvez su cambio de frente, es decir, habria logrado presentarse contra Santiago por el poniente, teniendo a su espalda el camino a Valparaiso.

Sin embargo, esa alternativa para ser aceptada, supone que el servicio de la caballeria patriota no hubiera tenido el contacto con el enemigo, ni se hubiera apercebido de sus movimientos, lo cual es inaceptable.

PRELIMINARES DE LA BATALLA

El ejército realista que había vadeado el río Maipo en Lonquén el día 2 de Abril a medio día, acampó la noche 2/3 en el «Mirador de Tagle» después de una jornada de 22 kilómetros.

El 3 de Abril se marchó hasta las casas de la hacienda «La Calera» adonde llegó el Cuartel Jeneral a las 11 del día, el ejército acampó allí después de haber recorrido 10 kilómetros.

En la noche del 3 tuvo Osorio noticias muy exactas de la situación del ejército patriota.

El 4 por la mañana hubo un fuerte tiroteo entre las patrullas de caballería de ambos ejércitos que retardó la marcha hasta las 10 A. M. A esa hora continuó su avance el ejército realista «oblicuando siempre a la izquierda» i llegó al anochecer cerca de las casas de la antigua hacienda «Lo Espejo». Ese día marcharon las tropas de Osorio 14 kilómetros i pasaron la noche sobre las armas por estar tan cerca del enemigo.

La caballería patriota con sus patrullas había entorpecido enérgicamente la marcha de la columna enemiga, i como vemos, retardado la hora del movimiento en el día 4.

En la noche del 4 al 5, el ejército real «acampó en muy mal orden a la derecha de las posiciones enemigas como a media legua de distancia (en verdad 7 kilómetros). Osorio recibió esta noche varias noticias muy circunstanciadas del espíritu, fuerza, i estado de San Martín, i casi todos los jefes comieron pan del mismo Santiago que nos sacaron de la ciudad diferentes personas que se nos reunieron en el referido campamento, i que juzgándonos dueños ya del reino nos vinieron a saludar con este título demasiado temprano» (Relación de la Torre. Tomo XVII. *Colec. de H. i Dcs. para la Ind. de Chile*).

Al amanecer del 5 la columna realista ocupó las casas de Espejo, el jeneral Osorio destacó a los Dragones de la frontera, que fueron luego reforzados con las compañías de Ca-

zadores de todos los cuerpos i con dos piezas de artilleria en direccion al cruce de los caminos Espejo-Santiago con Valparaiso Pudagüel. Al mismo tiempo ordenó que toda su caballeria pasase adelante a ocupar unas lomas que dominaban la posicion de las casas.

En esta situacion, a eso de las 8 de la mañana, el resto del ejército realista formando dos divisiones, marchó a ocupar su posicion.

En resúmen, podemos decir que por las noticias que tuvo el 3 i 4 de Abril de las posiciones de San Martin en «Los Cerrillos» comprendió Osorio que su columna de marcha debia desplegarse i buscar modo de abrirse paso por medio de una batalla.

Para realizar esa resolucion el jeneral realista lanzó toda su caballeria adelante, i despues de un reconocimiento del terreno, decidió la ocupacion de los lomajes de Maipú.

LAS POSICIONES

Del camino de Santiago a Melipilla se desprende un camino vecinal que va directamente a la actual iglesia del pueblo de Maipú cortando de paso la línea férrea Santiago-Melipilla.

En el cruce de la línea férrea con el camino, estaba el extremo derecho de la posicion realista, como 800 metros mas allá de dicho cruce i siempre sobre el camino a Maipú; está la entrada a las casas de la hijuela «El Alto»; punto que fué el núcleo de la defensa de la infanteria realista.

El extremo izquierdo de la posicion de las tropas de Osorio estaba sobre un cerrillo situado al frente de las casas actuales del fundo del señor don Jerman Riesco.

La línea, en jeneral, se estendia desde el mencionado cerrillo hasta las casas de «El Alto» abarcando una estension de cerca de 3,500 metros.

La infanteria realista ocupaba la loma desde el corte del actual camino Los Pajaritos Maipú hasta las casas de «El Alto» Entre el extremo de la loma i el cerrillo del ala izquierda estaban los Dragones de la Frontera. El resto de la caballeria,

Lanceros del rei i Dragones de Arequipa, formaban un escalon en el ala derecha, cerca de la línea férrea a Melipilla.

Habia algunas piezas de artilleria en los flancos i centro de la infanteria, pero la mayor parte de los cañones estaban en el cerrito del ala izquierda.

La posición realista era en jeneral demasiado estensa i no tenia reservas: todo el frente estaba ocupado, pero en el sentido de la profundidad no habia fuerzas disponibles para socorrer las partes en peligro.

La infanteria era el arma mas favorecida por la posición: tenia campo de vista i de tiro estensos i estaba oculta por ondulaciones que los patriotas no podian escalar sin grandes pérdidas.

Su artilleria por estar demasiado dividida no tuvo el papel que pudo desempeñar.

Por fin, el ala izquierda era débil, por estar mui lejos del centro i tener efectivos insuficientes.

I lo peor de todo era la situación del mando superior, enb desprovisto de prestigio, no pudo imponerse ni dirigir la acción.

Pasemos ahora a examinar la posición patriota.

El Jeneral San Martin habia mantenido su ejército los días 3 i 4 i la mañana del 5 en las posiciones «Los Cerrillos» en la bifurcación de los caminos a Melipilla i Calera.

Al clarear del 5, el jeneral observó personalmente que las tropas realistas continuaban su marcha hácia las casas de Espejo entónces, resuelto a caerles sobre el flanco derecho dispone que el ejército patriota, conservando el mismo órden de batalla que tenia, se corra hácia el poniente.

Este movimiento debe haberse efectuado marchando la infanteria i la artilleria ocultas en las hondonadas que corren frente a los terrenos llamados actualmente «El Mirador» la caballeria debe haber sido destacada sobre los lomajes que enfrentan a las alturas que empezaban a ocupar los realistas.

A las 10 de la mañana el ejército de Osorio estaba listo en

sus posiciones, mientras el patriota seguía moviendo sus columnas hasta casi enfrentar la línea enemiga.

La posición patriota quedó así casi paralela a la realista sobre unas lomas más bajas, pero sin divisar al enemigo, que no ocupaba la parte alta de su posición.

La línea de tropas patriotas se extendía, empezando por el ala derecha, en la siguiente forma: los Granaderos a caballo al mando de Zapiola 200 metros atrás de la infantería de la división Las Heras (Batallón N.º 11, Cazadores de Chile e Infantes de la Patria); entre los Granaderos y la infantería estaba la artillería de Blanco Escalada con ocho piezas.

En el centro donde los lomajes eran más altos, estaba oculta la reserva (Batallón núm. 7, núm. 3 y núm. 1), a tres cuerdas más atrás de la línea, teniendo adelante y en posición de fuego, 4 piezas de artillería de batir (art. Plaza).

Seguía a la izquierda, a la misma altura que la derecha, la División Alvarado (batallones N.º 2, N.º 8 y Cazadores de los Andes), cubriendo toda el ala izquierda estaban los Cazadores a Caballo de los Andes y Chile al mando de Freire y entre éstos y la infantería, las 9 piezas de la artillería Borghoño.

LA BATALLA

El Jeneral San Martín había dado minuciosas órdenes para la acción: los jefes de cuerpo sabían a qué atenerse en cuanto a todas las circunstancias probables y tenían libertad para obrar según su iniciativa en los casos inesperados.

A las 11.30 A. M. iniciase la acción con un furioso cañoneo que duró cerca de una hora, sin resultado de importancia.

Poco después de medio día el jeneral San Martín hace avanzar la división de la derecha con el fin de empeñar el combate por el flanco más débil del enemigo; la división Las Heras y los Granaderos logran cortar el extremo izquierdo realista, en posición en el cerrillo del resto de la línea y dispersan a los Dragones de la Frontera.

Casi al mismo tiempo que el ataque de la division Las Heras, la Division Alvarado que tenia el extremo izquierdo patriota se lanza al asalto de la posicion enemiga.

Como la infantería realista no ocupaba la cresta de su posicion en las lomas sino una línea mas atras, los infantes patriotas no podian verlos, ni desde su posicion que era mas baja, ni durante el avance por la hondonada que existía entre ámbas alturas; de consiguiente los patriotas se encontraron arriba del lomaje, como de repente i a *quema-ropa* con los batallones enemigos «Don Cárlos» i «Concepcion».

La infantería española dirigida por el valiente Ordoñez, se adelanta al asalto, con los «Lanceros del Rei» i «Dragones de Arequipa» escalonados a su derecha i rechaza en dispersion a los patriotas.

Este contra-ataque dirigido por Ordoñez fué detenido por la eficaz intervencion de la caballería a las órdenes de Freire i por los cañones de Borgoño que detuvieron el avance enemigo, dando así tiempo a que llegaran los batallones de reserva.

Con la intervencion de la reserva, como el ala izquierda estaba cortada i vencida, la infantería del Rei quedó como enclavada i sin tener caballería que la defendiese, formó dos o tres cuadros con piezas de artillería en sus esquinas i así resistió valerosamente el asedio de todo el ejército patriota hasta las 2.30 de la tarde, hora en que inició su retirada en direccion a las casas de Lo Espejo, por encima de las lomas.

Cuando el desórden era mayor i solo la infantería del rei cumplia en las filas realistas bravamente su deber, el jeneral Osorio abandonó el campo de batalla.

La retirada de las tropas de Ordoñez de las casas actuales de «El Alto» hasta la hacienda «Lo Espejo» (3 klms. 500 metros) fué apoyada por las compañías de granaderos i cazadores que tomaron posicion en las alturas que forman la boca del callejon de «Lo Espejo».

La retirada de la infantería realista pudo efectuarse, porque los cuerpos patriotas, estenuados por el ataque jeneral,

no quedaron en aptitud de obtener la decision en los lomas de la derecha. Nos es difícil esplicarnos la verdadera situacion desde las 2.30 P. M. hasta las 5 de la tarde, hora en que se reanudó el combate en las casas de «Lo Espejo».

En todo caso, los batallones «Burgos», «Arequipa», «Concepcion» e «Infante Don Carlos» que con sus banderas desplegadas se retiran por el alto de las lomas, resistiendo paso a paso las cargas de los jinetes i los asaltos de la infanteria legaron una hermosa página de gloria; las fuerzas patriotas no pudieron quebrantar esta enérgica resistencia i Ordoñez pudo llegar con mas de 2,000 hombres hasta las casas de «Lo Espejo», sitio donde se preparó para la defensa.

El brigadier Ordoñez eligió en verdad una direccion incorrecta para su retirada, pues renunciaba, colocándose al poniente de su adversario, a toda posibilidad de marchar al sur o a Valparaiso, i quedaba estrechado entre un enemigo superior i los cerros de la márjen derecha del Mapocho.

Sin embargo, creemos que Ordoñez se retiró hácia «Lo Espejo» por tener allí sus municiones i bagajes i haber considerado que el caserío de la hacienda podria ser un punto de apoyo que permitiera sostenerse hasta que la noche le facilitase retirarse al sur o a Valparaiso.

Creemos que la persecucion táctica, o mejor dicho los ataques patriotas, deben haber terminado dos kilómetros al este de «Lo Espejo»; esto es, casi al frente de la actual iglesia. De consiguiente para la organizacion de la defensa se ha dispuesto de una hora de tiempo por lo ménos.

El coronel Las Heras que tenia la division de mas a la derecha, tomó en el primer momento el mando de las tropas reunidas para el ataque contra la nueva resistencia realista; con los batallones «Cazadores de Chile», «Infantes de la Patria» i «Número 3 de Chile» se detuvo como a un kilómetro de la entrada de la hacienda, esperando que llegase artilleria, a fin de efectuar el asalto con la menor pérdida de vidas posible. Pero, desgraciadamente el jeneral Balcarce, como jefe de la infanteria, ordenó precipitadamente marchar a tope de carga por el callejon que conducia a la entrada, i

designó al batallon «Cazadores de Chile» para que tomase la cabeza.

Los realistas habian colocado dos cañones, cargados con metralla, para barrer dicho callejon que tenia como 800 metros de largo, i ademas, algunos pelotones de tiradores para hacer fuego en la misma direccion.

El batallon «Cazadores de Chile» que avanzaba en columnas por dicho callejon fué recibido con un fuego horroroso que produjo mas pérdidas que las tenidas en el curso de la batalla i que lo dispersó por completo.

Convencida la superioridad que las casas de «Lo Espejo» debian ser rendidas con el concurso de la artilleria, se reunieron las tropas de infanteria i emplazaron algunas piezas que en pocos momentos quebrantaron la resistencia del enemigo. Despues del cañoneo, la infanteria entró a la bayoneta i una carnicería espantosa puso término a las 6 de la tarde a la memorable accion que tanta influencia tuvo en los destinos de Sud-América.

Hemos puesto como encabezamiento de nuestro trabajo histórico el título «San Martin en la campaña de 1818», porque creemos que pocas operaciones de guerra llevan impreso el sello de su jeneral en jefe con mas carácter que la campaña de 1818.

San Martin, como jeneral, es en esta campaña un ejemplo, desde la elaboracion de su plan estratéjico hasta la concentracion en San Fernando. Despues, en los dias que sucedieron a Cancha Rayada, su personalidad se muestra tal como era, enérgica i calculadora, en los preparativos de la defensa de Santiago.

Por último, la batalla de Maipú, es quizás una de las pocas acciones de la guerra por la independenciamericana en que hai verdadera direccion táctica por parte del jeneral en jefe.





NOTICIAS INÉDITAS

SOBRE DON JUAN MARTINEZ DE ROZAS

POR

DOMINGO AMUNATEGUI S.

En el último tercio del siglo XVIII el horizonte político de la capitania jeneral de Chile se presentaba tranquilo i no ofrecia en la apariencia ningun síntoma de la terrible tempestad que se preparaba.

La espulsion de la Compañia de Jesus, aunque en el hecho habia herido el sentimiento relijioso de las principales familias del pais i habia desgarrado muchos hogares, puesto que entre los espulsos se hallaban muchos jóvenes i ancianos distinguidos de la sociedad, habia recibido el acatamiento i sumision de todos, como era de esperarlo de parte de fieles súbditos del rei.

Las consecuencias políticas i sociales de este acontecimiento, decretado con imprudencia por un soberano i por un ministro que no conocian bien el estado de los espíritus en las colonias americanas, debian fatalmente producirse ántes de medio siglo. Entretanto, los criollos ricos, tanto de Chile como de los demas paises del Nuevo Mundo sometidos a España, no sintieron escrúpulos de conciencia para rematar en beneficio de sus familias las valiosas fincas que habian pertenecido a la poderosa Compañia; i, sin darse cuenta de ello, empezaron de este modo a formar verdaderos nú-

cleos de resistencia contra el despotismo de los peninsulares.

La autoridad, por su parte, habia destinado los colejos i establecimientos de beneficencia e instruccion de los jesuitas a objetos iguales o parecidos, sin mas diferencia que el cambio de los directores.

Las iglesias habian quedado en pié, algunos colejos habian sido convertidos en hospitales, nuevas casas de educacion de la juventud se habian fundado para reemplazar a las antiguas, las haciendas de campo continuaban entregadas al cultivo; pero el espiritu inflexible i la severa disciplina de San Ignacio habian desaparecido de la capitania jeneral.

En este último período de la colonia laboriosos gobernantes se esforzaron por realizar numerosas obras de progreso; i consiguieron dar impulso a algunas construcciones i caminos públicos reclamados por el buen gobierno i el aumento de la poblacion.

A pesar de todo, sin embargo, veinte años ántes de que terminara el siglo, causas muy hondas, cuya simiente habia sido esparcida en un largo trascurso de tiempo, empezaron a dar manifestaciones, que al principio pasaron inadvertidas para los espíritus vulgares, pero que mas tarde fueron multiplicándose i acumulándose hasta producir la conflagracion de 1810.

Así las tempestades se anuncian en los primeros momentos por los zigzag de lejanos rayos, i los campesinos previosores se apresuran a resguardar sus personas i ganados, porque saben que aquellos son los mensajeros de la lluvia torrencial.

La chispa eléctrica de la revolucion de la independencia fué traída a este pais, mas que por libros o periódicos, por apóstoles convencidos, que propagaran la buena doctrina, primero en un pequeño centro de discípulos, i despues, llegado el momento del estallido, en la masa jeneral del pueblo.

Esta propaganda de la idea revolucionaria pudo reali-

zarse con relativa facilidad gracias a la composición homogénea de las capas sociales que formaban la colonia. Arriba la clase directora, constituida por familias respetables de europeos, o descendientes de españoles, unidas estrechamente entre sí por los lazos del parentesco o del interés comercial; i abajo las clases populares, cuya sangre mestiza reconocía un solo origen, la mezcla tan antigua como la conquista de los mapuches con los hijos de la Península.

La propaganda, según era natural, empezó en la clase directora, con timidez al principio, solapadamente, pero de una manera segura, como que el terreno estaba preparado por los desaciertos del gobierno español.

Los agentes más activos de esta obra fueron los mismos criollos que volvían de la Península, desairados en sus pretensiones, perdida la ilusión que habían llevado de su patria sobre las grandezas de la monarquía i contaminados con la filosofía francesa del siglo XVIII.

A pesar de que ya ha trascurrido más de un siglo desde aquellos días, puede hoy seguirse, con el auxilio de las cartas familiares i de los documentos de la época, la marcha progresiva del contagio, de casa en casa, de familia en familia, de ciudad en ciudad.

Contra la invasión de una epidemia, la higiene moderna ha arbitrado procedimientos de precaución que son infalibles; contra la propaganda de las doctrinas liberales, los gobiernos autoritarios han sido hasta ahora impotentes.

I

En 1779, cuando solo hacía un año que la provincia de Cuyo había sido segregada de la capitania jeneral de Chile, llegaba a la ciudad de Mendoza un caminante que, a pesar de las fatigas de largo i penoso viaje, descubría en su jentil apostura i en su vivo mirar que se hallaba en la plenitud de la vida.

Don José Antonio de Rojas, que tal era su nombre, sumaba entonces treinta i siete años de edad; mas bien bajo

que alto, poseia una estatura proporcionada; su frente espaciosa i sus luminosos ojos daban elocuentes señales de la inteligencia que bullia en su cerebro; i, por fin, su perfilada nariz, menudas i elegantes manos, que parecian de dama, i la elegancia natural difundida en toda su persona, manifestaban procedencia aristocrática (1).

No se habria equivocado ciertamente quien tal hubiera supuesto sin conocerle, al solo aspecto de su gallardia i distincion. Rojas era hijo de un rico comerciante peruano i de una señora de buena casa.

Su cuna habia sido mecida en Santiago de Chile, donde nació en el año de 1742.

La llegada de este personaje debe considerarse un verdadero acontecimiento, puesto que fué el primer mensajero que trajo a nuestro país la buena nueva. Nadie mas que él merece el titulo de «maestro de la revolucion chilena», con que honra un escritor realista al mejor discípulo de Rojas, a don Juan Martinez de Rozas (2).

La ciudad de Mendoza, a la cual entraba en la fecha indicada aquel jóven patricio por su principal carretera, i que, segun se ha advertido, ya pertenecia al virreinato de Buenos Aires en virtud de la suprema voluntad del rei, presentaba toda la fisonomia de una poblacion de este lado de los Andes, con polvorientas calles, edificios blanqueados de un solo piso, característicos tejados españoles, i anchas acequias, que daban de beber a bestias i a hombres, protegidas del sol por simétricas filas de empinados álamos.

Rojas habia tenido que atravesar las interminables pampas que separaban a Mendoza del puerto de Santa Maria de Buenos Aires, i solo habia podido disponer de los medios de locomocion de aquella atrasada época, sin que hubiera encontrado en el trayecto otros hospedajes que los mui incómodos i sucios de entónces.

El vigor de los treinta i siete años, i una ardiente pasion

(1) Excelente retrato de Rojas, pintado al óleo, se conserva en la Biblioteca Nacional.

(2) Frai Melchor Martinez, *La Revolucion de Chile*. Pájina 73.

oculta en el fondo de su alma, comunicaban, sin embargo, a don José Antonio extraordinaria agilidad i animacion.

Siete años habia permanecido ausente de América, i en la mayor parte de este largo período de tiempo habia llevado la vida de cortesano en Madrid, donde tenia la representacion de don José Perfecto de Salas, asesor del virrei del Perú, i la de su propio padre, don Andres de Rojas i la Madriz.

Don José Antonio habia presenciado por sí mismo los desastrosos de las postrimerias de Carlos III, sobre todo en lo que tocaba al gobierno de las colonias del Nuevo Mundo, i habia comprobado la relajacion que entónces dominaba en las principales oficinas reales.

Indiano como era, i segun se complacia en llamarse en las cartas intimas que dirigió desde la corte a sus parientes i amigos de Chile, don José Antonio tuvo que sufrir en carnes propias las consecuencias de aquel réjimen viciado.

Sus pretensiones personales fueron desatendidas, i sus justas quejas ni siquiera escuchadas.

I, si a esto se agrega que el modesto súbdito de tan lejana colonia habia empezado a nutrir su espíritu con las obras de los enciclopedistas i filósofos de Francia, vendrá cualquiera en cuenta que no hubo censor mas sagaz i profundo que él de la política de los consejeros del rei.

Llegaba, pues, a América desengañado i escéptico el mismo individuo que habia partido de Lima, desde donde habia empezado su viaje, henchido de ilusiones i esperanzas.

Pero, así como la aparicion del astro del dia borra i ahuyenta las constelaciones de la esfera celeste para los que vivimos en la tierra, la realidad de haber llegado a Mendoza, i la certidumbre de que una jóven dama, de color trigueño i ardorosos ojos (1), enlutada por la reciente muerte de su padre, le aguardaba inquieta en una de las viejas casas del pueblo, habian concluido por alejar las tristezas i enojos en

(1) El retrato de la novia de Rojas se guarda en la Biblioteca Nacional.

el alma i en el rostro del viajero chileno, e iluminaban su fisonomía con intensos resplandores.

La familia en cuyo seno iba a ingresar don José Antonio de Rojas era nada ménos que la del antiguo asesor del virrei Amat, desolada entónces por el fallecimiento del jefe de ella en Buenos Aires.

De advertir es que solo se encontraban en Mendoza la viuda, doña María Josefa Corvalan i Chirinos, i sus dos hijas, doña María Mercedes, la cual ya habia celebrado con Rojas esponsales en Lima, i doña Francisca de Borja, que debia contraer matrimonio mas tarde con el ilustre mendocino don Ramon Martinez de Rozas.

Los dos hijos mayores, don Judas José i don Manuel, habian sido enviados por su padre a la Península, de donde aun no regresaban.

El primero estaba condenado a morir de temprana edad en el puerto de Cádiz, victima de una terrible epidemia que asoló a esta poblacion, i don Manuel, con el gran caudal de esperiencia que dan los viajes, debia acudir mui pronto al angustioso llamado de su madre, para aconsejarla en el duro trance que la aflijia, i, al mismo tiempo, para empezar en Chile, su patria, las abnegadas funciones que desempeñó hasta su muerte, durante sesenta años, de servidor público, el primero de todos en este pais, como lo han reconocido sus contemporáneos i la posteridad.

El menor de los hijos varones de don José Perfecto, quien llevaba por nombres los de José Sebastian, habia acompañado a su padre en sus últimos momentos.

«El funeral, segun escribia a la señora Corvalan don Juan Baltazar Maciel, vicario jeneral del obispado del Rio de la Plata, habia sido magnífico; i don José Sebastian habia llenado todas las obligaciones de hijo, ántes i despues de la muerte de su padre». (1)

Tan luego como fué posible, don José Antonio de Rojas

(1) Consúltese el folleto *Don José Perfecto de Salas*. Imprenta Cervantes, 1896.

realizó en Mendoza su anhelado matrimonio con doña Maria Mercedes de Salas i Corvalan; i al cabo de un año, mas o ménos, de residencia en la provincia de Cuyo se trasladó a Chile, adonde le urjía llegar, pues habia muerto su padre, i era necesario que él estuviera presente para la liquidacion de la testamentaria.

Su estancia al otro lado de los Andes no habia sido, sin embargo, perdida. Durante los doce largos meses que vivió en casa de su suegra tuvo oportunidad de estrechar relaciones con los Martinez de Rozas, entre los cuales empezaba a descollar quien debia ser uno de los mas ilustres promotores de la independenciam de Chile.

Desde entónces data la íntima amistad que unió por muchos años a Rojas con don Juan Martinez de Rozas, i fué estraordinariamente benéfica para el buen éxito de la causa de la libertad en nuestro país.

Hai antecedentes para asegurar que don José Antonio llegó a ser el mentor político i filosófico de don Juan, i que infundió en su alma jóven i ardorosa los primeros anhelos de independenciam americana.

II

Don Juan habia nacido en la ciudad de Mendoza en 1759, cuando el territorio de Cuyo aun pertenecia a la capitania jeneral de Chile; i, por tanto, solo sumaba veinte años a la llegada de don José Antonio de Rojas.

El mozo se hallaba, sin embargo, preparado para recibir las lecciones de un espíritu superior, como era el de Rojas; porque su padre, natural de Castilla la Vieja, con horizontes mas ámplios que los de una ciudad de provincia en la América Española, le habia enviado a educarse en la Universidad de Córdoba, en Tucuman.

Las circunstancias, por lo demas, facilitaron el que esta influencia liberal de don José Antonio continuara obrando sobre el neófito.

Cuando Rojas trasmontó los Andes para establecerse defi-

nitivamente en Chile, Martínez de Rozas fué su compañero de viaje.

Le traía a nuestro país el serio propósito de completar sus estudios i el justo anhelo de obtener grados académicos en la Universidad de Santiago, la cual era de categoría superior a la de Córdoba.

Sus hermanos mayores, don Ramon i don Francisco Javier, habían hecho también el mismo viaje hacia doce años, en 1767, i habían alcanzado espléndido resultado. Uno i otro habían recibido el grado de doctor en teología; i don Ramon, además, tres años después, el de bachiller en leyes (1).

Don Juan Martínez de Rozas no debía volver sino en dos ocasiones a su ciudad natal: en 1786, con motivo del fallecimiento de su padre, que se llamaba como él i era español de Burgos; i en 1812, cuando llegó a Mendoza a morir, derrotado i sin esperanzas.

En la capital de Chile, los dos amigos, Rojas i Rozas, no pudieron mantener relaciones muy estrechas a causa de las distintas esferas de actividad en que se hallaban colocados; pero no por esto dejaron de comunicarse con frecuencia, en cuanto les era posible.

A poco de haber llegado, don José Antonio se vió envuelto en un proceso de conspiración que tramaron dos franceses ilusos en favor de la independencia de nuestro país; i este desagradable asunto le tuvo preocupado por algunos años.

Rojas no era por cierto completamente inocente, tanto más cuanto que había alojado en su hacienda de Polpaico a uno de los extranjeros comprometidos, i le había dado, según éste declaró más tarde, palabras de aliento.

Aunque la conspiración en ningún momento había tenido probabilidades de triunfo, no debe extrañar la actitud de don José Antonio; porque el espíritu de este ilustre patriota se manifestó siempre deseoso de novedades, i, a pesar de la

(1) *Libro índice de la Universidad de San Felipe*. Imprenta Cervantes, 1898.

esquisita educacion que habia recibido, no era mui equilibrado (1).

Rojas tenia asiento en el cabildo de Santiago en calidad de rejidor; pero mui luego lo abandonó, por no poder desempeñar estas funciones a consecuencia de la complicacion de sus negocios particulares.

Entretanto, su amigo don Juan Martinez de Rozas no habia perdido el tiempo, i, con fecha 9 de mayo de 1780, se habia matriculado en el curso de leyes de la Universidad de San Felipe.

Los estudios que habia hecho en la Universidad de Córdoba le habian permitido rendir satisfactoriamente en el término de un año todos los exámenes del curso; de tal modo que, a 12 dias del mes de mayo de 1781, habia podido graduarse de bachiller en leyes (2).

Ademas, algunos dias ántes de esta última fecha, i despues de haberse lucido en las pruebas literarias de un concurso, habia sido nombrado pasante de filosofia del Convictorio Carolino.

Martinez de Rozas desempeñó esta cátedra durante tres años continuos, i no se limitó en ella a enseñar el programa filosófico sino que tambien dió, por primera vez en Chile, lecciones de física experimental (3).

Su amistad con don José Antonio de Rojas le permitió aprovechar en tal ocasion los instrumentos de física que él habia traído de España.

Esa misma amistad le habia abierto inmenso campo con la lectura de los filósofos franceses que Rojas conservaba en su poder i solo facilitaba a las personas de confianza.

Algunos años mas tarde, don Juan pudo adquirir para su propia biblioteca las obras que habian hecho su deleite en los años de la juventud; i en su testamentaria aparecieron

(1) Segun tradicion de su familia, Rojas murió demente.

(2) *Libro índice de la Universidad de San Felipe*, página 454.

(3) Medina. *Biblioteca Hispano-Chilena*. Tomo 3.º, página 365.

varios de esos libros, entre otros, un ejemplar de la *Enciclopedia* (1).

No era, pues, el futuro estadista un profesor adocenado.

Debia sentir, por lo demas, verdadera vocacion por la enseñanza, ya que tambien pretendió, i obtuvo, la pasantia de leyes en el mismo colejio Convictorio.

Sus triunfos académicos no se limitaron, sin embargo, a los ya enumerados.

Desempeñó con brillo el cargo de secretario en la academia de práctica forense, destinada a iniciar a los bachilleres en leyes en los secretos de la profesion; hizo dos oposiciones de mérito a las cátedras universitarias de Decreto i de Prima de Leyes; i a principios de 1786 le fueron conferidos los grados de licenciado i doctor en la misma facultad (2).

Como su hermano don Ramon, don Juan se habia recibido de abogado en la Real Audiencia de Chile, con fecha 7 de setiembre de 1784; i, aun cuando esta profesion no tenia en aquella época grandes expectativas de ganancia pecuniaria, servia para alcanzar importantes cargos públicos.

A don Juan el título de abogado lo habilitó para que don Ambrosio O'Higgins le llamara a su lado como asesor de la intendencia de Concepcion.

Probablemente le recomendó para tal cargo su protector i amigo don José Antonio de Rojas, el cual gozaba de la confianza del presidente de Chile, don Ambrosio de Benavides.

Por desgracia, este funcionario no alcanzó a firmar el nombramiento, pues, como se sabe, murió a principios de 1787; i hubo de hacerlo su sucesor en el gobierno.

Tres años mas tarde, el rei confirmaba a Rozas en el cargo, por calorosa recomendacion de don Ambrosio O'Higgins, presidente entónces de Chile.

Don Juan dió pruebas de una actividad e intelijencia es-

(1) Una de sus nietas, la respetable señora Maria Luisa Rozas de Bello, conserva cariñosamente esta obra.

(2) *Libro Indice* citado, página 454.

traordinarias en el desempeño de sus funciones, i sirvió de poderoso auxiliar al intendente O'Higgins.

Cuando este último fué elevado al cargo de presidente, dejó en Concepcion como jefe interino de la provincia a su subalterno Martinez de Rozas, en reconocimieuto de los servicios que le habia prestado.

Al cabo de un año, don Juan cedió el puesto a don Francisco de la Mata Linares, nombrado por la corona intendente en propiedad, i volvió a sus funciones de asesor, que debia ejercer hasta fines del año de 1796.

Los panejiristas de Rozas estreman los términos de la alabanza cuando refieren este período de su vida.

Segun los documentos oficiales, acompañó a O'Higgins en sus viajes de esploracion por los territorios del sur, persiguió con ahinco a los malhechores, cooperó con eficacia a la fundacion de nuevos pueblos, desecó las lagunas que rodeaban a Concepcion, i arregló sus calles i los caminos que a ella conducian (1).

La verdad es que el asesor de Concepcion adquirió considerable prestigio entre los vecinos mas inteligentes de aquella ciudad; circunstancia que le hizo admitir como hijo por el comerciante mas rico que habia entónces en Chile.

Este era don José de Urrutia i Mendiburu, español vascongado, marido de la señora chilena doña María Luisa Manzano de Guzman.

Mendiburu poseia dos buques propios, en los cuales trasportaba a Lima grandes cargamentos de trigo, i de regreso a Chile abundante provision de mercaderias (2).

Gracias a estos buques, el comerciante nombrado se veia libre de la tirania de los navieros peruanos, la cual habia llegado a ser abrumadora para los agricultores chilenos del valle central.

(1) Consúltense la hoja de servicios de Rozas, publicada por Medina en la *Biblioteca Hispano-Chilena*, tomo 3.º, páginas 365-371; i *La Crónica de 1810*, tomo 2.º, capítulo 1.º, de don Miguel Luis Amunátegui.

(2) Vicuña Mackenna, *Don Tomas de Figueroa*. Pájina 95.

Don José de Urrutia i Mendiburu llegó a adquirir así un inmenso caudal, que consistia principalmente en propiedades raices, o sean, grandes haciendas de campo, en las actuales provincias de Linares, Maule, Ñuble i Concepcion.

Estas haciendas eran las de Longaví, San Javier, San Vicente, Talca, San Miguel, Membrillar, Palmas i San Antonio de Perales.

Algunas de estas fincas habian pertenecido a la Compañia de Jesus.

Ademas, el señor Urrutia tenia una casa en Concepcion, una chacra llamada Carriel, i bodegas en Talcahuano, barracas en el Callao, i un sitio en el puerto español de San Sebastian.

Completaban, por fin, su fortuna numerosos rebaños, gran cantidad de plata labrada, i valiosos documentos de crédito.

La particion de estos bienes solo se hizo en 1850, i en esta fecha el importe total de ellos ascendió a la suma de \$ 570,577 (1).

El matrimonio de don Juan Martinez de Rozas con doña Maria de las Nieves Urrutia Mendiburu i Manzano se cele-

(1) Espediente de particion, comunicado al autor de este artículo por el señor don Edmundo Larenas, catedrático del curso de leyes de Concepcion. Don José Urrutia i Mendiburu i doña Maria Luisa Manzano de Guzman habian tenido en su matrimonio los hijos que siguen 1.º don José Maria, muerto en 17 de diciembre de 1848. Dejó dos hijas: doña Antonia, mujer de don Bernardo de Vergara; i doña Zacarias, casada con don Manuel Maria Eguigúren; 2.º don Juan de Dios; 3.º don Antonio; 4.º doña Jerónima; 5.º doña Nieves, mujer de don Juan Martinez de Rozas; 6.º doña Mercedes; 7.º doña Josefa, casada con don Rafael de la Sota, ya muertos. Habian tenido dos hijos, de los cuales don Juan de Dios habia muerto sin descendencia, i solo sobrevivía don Domingo; 8.º doña Mariana, viuda de don Julian de Urmeneta; 9.º doña Maria Ignacia, viuda de don José Ignacio Palacios; 10.º doña Maria Luisa, residente en Madrid, casada con un español de apellido del Campo.

bró en Concepcion a 23 de junio de 1795, i fué solemnizado con la presencia del obispo don Tomas de Roa i Alarcon (1).

III

La fama de los méritos de Martinez de Rozas habia trascendido mas acá del Maule; i la aureola de riqueza con que se vió rodeado despues de su enlace con una rica heredera contribuyó a dar mas relieve aun a su personalidad de servidor público.

Asesor del presidente O'Higgins habia sido el hermano mayor de don Juan, don Ramon Martinez de Rozas, casado, segun se ha leido, con una de las hermanas de don Manuel de Salas i Corvalan; pero, cuando O'Higgins habia partido de Chile para hacerse cargo del alto empleo de virrei del Perú con que le honró la corona, habia llevado consigo a don Ramon, en cuyos dotes i honorabilidad tenia plena confianza.

El marques de Aviles, sucesor de O'Higgins en el gobierno de nuestro pais, llamó entónces a don Juan para que sirviera en Santiago la asesoria vacante.

Desempeñóla éste cumplidamente, no solo durante el gobierno indizado sino tambien en el de don Joaquin del Pino,

(1) Hé aquí el testo de la partida de matrimonio, segun certificado del cura del Sagrario de la Catedral de Concepcion, espedido a 6 de diciembre de 1801. «En la ciudad de la Concepcion, en veinte i tres dias del mes de junio de mil setecientos noventa i cinco. el ilustrísimo señor doctor don Thomas de Roa i Alarcon, obispo de esta Santa Iglesia Cathedral, presenció el matrimonio del doctor don Juan Martinez de Rozas, asesor de esta intendencia, natural de la ciudad de Mendoza, hijo lejítimo del maestro de campo don Juan Martinez de Soto i Rozas i de doña Maria Prudencia Correas i Villegas, con doña Maria de las Nieves Urrutia Mendiburu i Manzano, hija lejítima de don José de Urrutia i Mendiburu, de doña Maria Luisa Manzano i Guzman; dispensadas las proclamas dispuestas por el santo Concilio e Trento, siendo testigos el majistrado de esta Santa Iglesia don Andrés Quintian i Ponte, i el capitan de artilleria don José Zapatero, de que doi fe.—*Salvador de Andrade.*»

hasta el día 16 de abril de 1800, en que llegó a Chile don Pedro Diaz de Valdes, nombrado por el rei asesor propietario.

Tan bien sentada dejó Martinez de Rozas su reputacion de exceiente funcionario que la Real Audiencia no tuvo reparo, por carta de 7 de setiembre de 1801, en recomendarle al soberano de España a fin de que premiara sus servicios con una plaza de oidor o una asesoria en la Península (1).

Entretanto don Juan se habia dirigido a Concepcion para reasumir su empleo de asesor propietario.

En esta fecha ejercia el cargo de intendente de aquella provincia don Luis de Alava, militar español, de carácter discolo, que ántes habia desempeñado el empleo de gobernador de Valparaiso.

Alava se encontraba mui avenido con el asesor interino designado por él, don Ignacio Godoi; i recibió con profundo desagrado, como puede fácilmente esplicarse, la noticia de que Martinez de Rozas volvia a la capital con el propósito de reclamar su sillón.

Inmediatamente creyó del caso enviar un oficio a uno de los ministros de la corona, a don José Antonio Caballero, para manifestarle la conveniencia de que continuara en la asesoria el licenciado Godoi, i la necesidad de que fuera apartado de ella el propietario Martinez de Rozas, al cual podia agraciarse con «otro destino conforme a su mérito.»

La razon de fondo alegada por el intendente Alava contra la permanencia de Rozas en aquel cargo era su matrimonio con la hija de Urrutia i Mendiburu, «el vecino mas acaudalado de todo este reino, quien tenia abrazados los principales intereses del comercio de este pobre pais, de modo que apenas habria asunto de entidad en el juzgado en que directa e indirectamente no se hallara interesado este sujeto, i consiguientemente implicado su yerno el asesor (2).»

Es indudable que Alava guardó suma reserva sobre el

(1) Medina, *Biblioteca Hispano-Chilena*. Tomo 1.º, página 368.

(2) Amunátegui, *La Crónica de 1810*. Tomo 1.º, página 138.

paso que acababa de dar, i que Martinez de Rozas no tuvo noticias sobre la mencionada comunicacion, la cual llevaba por fecha la de 7 de mayo de 1800.

En la corte, la denuncia del intendente de Concepcion fué juzgada grave, i dió orijen a una real cédula, espedida en marzo de 1801, por la que se ordenó a la Audiencia de Chile que informara inmediatamente, i que trasladara a Martinez de Rozas a otra asesoria, si eran efectivos los antecedentes comunicados por Alava (1).

A fines del año llegó a manos de los oidores la real disposicion ántes citada, i en el acto cuatro copias de ella le fueron remitidas al doctor Rozas por cuatro personas diferentes, amigos suyos.

Como movido por una corriente eléctrica, don Juan empezó a levantar una informacion favorable a su conducta de funcionario entre los mas caracterizados vecinos de Concepcion i de Chillan.

En este espediente, se leen declaraciones entusiastas del obispo don Tomas de Roa i Alarcon, del coronel de dragones don Pedro Nelasco del Rio, del vecindario noble i del cabildo de Concepcion.

La presentacion del Cabildo está firmada por don José Antonio Prieto, don Luis de la Cruz, don Vicente de Córdoba i Figueroa, i don José Maria Martinez; i la de los vecinos, entre otras personas, por el brigadier don Pedro Quijada, por el arcediano don Mariano José de Roa, por el coronel de artilleria don Juan Zapatero, por el canónigo majistral don Andres Quintian, por el coronel de milicias don Francisco Javier Manzano, por el conde de la Marquina, por don José Manuel Eguigüren, por don Manuel Antonio i don Miguel José Zañartu i Santa Maria, por don Pablo de Hurtado, por don Juan Miguel de Benavente, por don Manuel del Rio i Cruz, por don Francisco Javier del Solar, por don Francisco Vial, por don Pedro José de Benavente, por don Mel-

(1) Amunátegui, *La Crónica de 1810*. Tomo 1.º, página 138.

chor de Carvajal i Vargas, i por el presbítero don José Antonio Soto i Aguilar.

En resúmen, los individuos mas conspicuos de la sociedad de Concepcion se apresuraron a salir de fiadores de la honorabilidad del doctor Rozas, i a manifestar que su separacion de la asesoria causaria grandes perjuicios a la provincia.

Este espléndido homenaje mostraba elocuentemente que, no solo por sus méritos personales sino tambien por la privilegiada situacion de la familia de su mujer, don Juan habia llegado a colocarse en primera linea en la ciudad donde ejercia sus funciones públicas.

Por su parte, el intendente Alava procedió a levantar una informacion de testigos destinada a dejar establecida la implicancia en que, por causa de su matrimonio, se hallaba el doctor Rozas para el buen desempeño de su cargo de asesor.

Con fecha 8 de marzo de 1802, el intendente envió a la Real Audiencia la informacion recojida, con un estenso oficio, en que hacia notar que «no era tanta la integridad del asesor que le hubiera estorbado para mezclarse en conocer en varios asuntos de su suegro i de sus inmediatos parientes, aprovechándose de las ausencias del jefe de la provincia.»

Martinez de Rozas, que tambien habia hecho llegar al conocimiento de los oidores las declaraciones favorables a su persona, juzgó ademas necesario dirigir al tribunal una enérgica réplica contra los cargos de don Luis de Alava.

En este importante documento, que fué firmado por el doctor a 12 de junio de 1802, declara que «no quiere ni le conviene» permanecer en su destino, i que «por ello ha pedido al tribunal que informe a S. M. para que se le traslade a otra plaza de mas consideracion.»

Por lo demas, Martinez de Rozas acusa al intendente de haber desfigurado los hechos i cohechado a los testigos que presenta en su malévola informacion (1).

(1) Los principales documentos, tanto de la informacion del doctor Rozas como de la levantada por Alava han sido dados a luz por Vicuña Mackenna en su obra *Don Tomas de Figueroa*. Páginas 82-110.

En posesion de todos estos antecedentes, la Real Audiencia no se atrevió ni a separar a don Juan de la asesoria, ni a darle la razon contra don Luis de Alava, i remitió el asunto a la corte, a fin de que fuera resuelto por el rei.

El doctor Rozas solicitó entónces del monarca, con fecha 23 de febrero de 1803, una licencia de dos años para ir a defender en persona su causa ante el Consejo de Indias (1).

Por desgracia, pudieron mas en el ánimo de los consejeros del rei las acusaciones del intendente Alava que los informes de los vecinos nobles, de los rejidores, de los militares, de los eclesiásticos i del obispo mismo de Concepcion: i en 29 de enero de 1804 la majestad de Cárlos IV nombró asesor propietario al licenciado don Ignacio Godoi.

No fué comunicada, sin embargo, esta resolucion a las autoridades de Chile sino año i medio mas tarde, por real cédula del mes de junio de 1805, en la cual solo se concedia a Godoi la mitad del sueldo, «entretanto, agregaba el rei, que disfruta de la otra mitad don Juan Martinez de Rozas, a quien he concedido licencia temporal para venir a estos reinos (2).»

En efecto, en el acto de recibir la solicitud del doctor Rozas, a fines de 1803, el monarca habia accedido a ella (3); pero el agraciado no habia podido hacer uso del permiso a causa del fallecimiento de su suegro, ocurrido en el mes de julio del año siguiente (4).

Don Juan Martinez de Rozas presidió por última vez el cabildo de Concepcion en su calidad de asesor el dia 3 de enero de 1806; i, cuatro meses mas tarde, la corporacion, que tenia ya noticias seguras de haber llegado el nombramiento de don Ignacio Godoi, hizo a su antiguo jefe respetuosa i espléndida despedida.

En sesion de 11 de mayo, acordaron los capitulares por

(1) Medina, *Biblioteca Hispano-Chilena*. Tomo 3.º, página 370.

(2) *El Sur*. Diario de Concepcion. Número de 18 de setiembre de 1910. Artículo sobre Martinez de Rozas.

(3) Archivo de la Capitanía Jeneral, volumen 761.

(4) Expediente de particion ántes citado.

unanimidad dirigirse al presidente del Consejo de Indias i al capitán jeneral de Chile para que, en atención a los eminentes servicios de Rozas, le premiara con una plaza togada u otra gracia digna de sus merecimientos (1).

Don Ignacio Godoi prestó ante la misma corporación el juramento de estilo como asesor propietario con fecha 19 de junio.

IV

No alcanzó Martínez de Rosas a quedar dos años completos en la oscuridad de la vida privada; pues un suceso imprevisto le arrastró, con la violencia con que a veces suele obrar el destino, desde las riberas del Biobío hasta el palacio de gobierno de Santiago.

La muerte del presidente Muñoz de Guzmán en febrero de 1808 obligó a las autoridades a cumplir una real cédula reciente que ordenaba que en estos casos recayera el mando político en el militar de mayor graduación, siempre que no bajara de coronel efectivo; i, aun cuando los oidores pretendieron en los primeros días que debía asumir la presidencia su rejente, don Juan Rodríguez Ballesteros, hubieron de reconocer poco tiempo después que el cargo le tocaba al brigadier don Francisco Antonio García Carrasco, quien desde la ciudad de Concepción reclamó con entereza el reconocimiento de su derecho.

El doctor Rozas había sido el brazo fuerte que había sostenido al brigadier en esta reñida lucha; i, como era de estricta justicia, fué premiado por el vencedor en una forma espléndida, que nada le dejó que desear.

No solo García Carrasco depositó toda su confianza en el hábil consejero que le había hecho subir hasta el primer cargo público de la colonia, sino que además le pidió a que le acompañara a Santiago en calidad de asesor privado.

(1) Número de *El Sur* de Concepción de 18 de setiembre de 1910.

Mas aun. No consintió en que viviera en otra casa que la suya, i le alojó a su lado, en el palacio.

El doctor Rozas empezaba entónces el quincuajésimo año de su vida, se hallaba en posesion de escepcionales dotes de intelijencia, brillaba por sus conocimientos jurídicos i administrativos, i sentia con ardor la pasion del mando.

En este momento crítico de su carrera, debió él halagarse con la ilusion de que iba a alcanzar la toga de oidor, que habia ambicionado siempre; pero sin duda no pasó por su alma la sospecha de que, como consejero del presidente, i en seguida como uno de los principales directores del pais, iba a contribuir de una manera poderosa a la fundacion de la República de Chile.

Durante el tiempo (1) que el doctor Rozas permaneció en esta ocasion en la capital fué un consejero de grande influencia en el ánimo del presidente Garcia Carrasco, «i lo asesoró privadamente en los negocios mas graves (2).»

Así lo confirman los documentos públicos i las relaciones reservadas de la época.

La cuestion de mayor trascendencia en que tuvo que intervenir Martinez de Rozas fué el aumento pedido por el cabildo de Santiago del número de sus miembros.

En sesion del 6 de julio, esta corporacion hizo presente a Garcia Carrasco que las circunstancias por que atravesaban las colonias españolas de América eran en estremo dificiles, i que elocuente prueba de ello ofrecian las invasiones ingle-

(1) Barros Arana sostiene que don Juan regresó al sur ántes de fines de 1808; pero esta afirmacion se halla desmentida en el interesante informe que el quiteño don Ignacio de Torres, escribano del Consulado de Santiago, dirijió a la junta central de Aranjuez en 29 de enero de 1809, i en el cual refiere una conversacion de Martinez de Rozas con don José Antonio de Rojas, que habian tenido el dia 27 en la tienda de don Nicolas Matorras. Véanse el tomo 8.º de la *Historia Jeneral de Chile* de Barros Arana, página 77, nota 13; i el tomo VIII de la *Colección de Historiadores i de Documentos relativos a la independencia de Chile*, página 31.

(2) *Informe* de don Ignacio de Torres.

sas en Buenos Aires. Creían, en consecuencia, los capitulares que, en atención al estado político, convenía nombrar doce rejidores auxiliares, escogidos entre los vecinos de mayor distinción de la ciudad, a fin de que, reuniéndose con los anteriores miembros del Cabildo, pudieran resolver con la competencia y autoridad necesarias los asuntos relativos al socorro que debía prestarse a Buenos Aires, y a la defensa que urjía preparar en Chile, para el caso de ataque de los enemigos de la corona.

En el acta correspondiente, se advertía al gobernador de este país que entre los rejidores en ejercicio se contaban algunos enfermos y varios agricultores, quienes estaban en la imposibilidad de asistir regularmente, y que había dos varas vacantes, para las cuales no se habían presentado interesados.

Componían entonces el cabildo de Santiago los catorce personajes que siguen: alcaldes, don José Teodoro Sánchez y don Santos Izquierdo; rejidores, don Diego de Larrain, don Pedro José Prado Jaraquemada, doctor don José Joaquín Rodríguez Zorrilla, don Nicolás Matorras, doctor don Francisco Aguilar de los Olivos, don José María de Vivar, doctor don Pedro José González Alamos, don Marcelino de Cañas y Aldunate, don Francisco Ramírez, don Francisco Díez de Arteaga, don Justo Salinas y don José Antonio González Santander (1).

(1) *Don José Teodoro Sánchez* había nacido en la ciudad de San Juan, provincia de Cuyo, en 7 de noviembre de 1753, cuando este territorio aun dependía de la Capitania Jeneral de Chile; y era hijo de don Pedro Sánchez y de doña Gabriela Moyano, ambos también naturales de San Juan.

Su abuelo paterno había nacido en la ciudad de la Rioja. (Véase la *Jenealogía de la señora Rosa Zavalla de Sotomayor*, publicada en Santiago por don Justiniano Sotomayor y Guzmán, en el año 1898).

Don José Teodoro se había matriculado en el curso de leyes de la Universidad de San Felipe en 1.º de enero de 1772; había obtenido el grado de bachiller en leyes en 1778; y los de licenciado y doctor en

Con escepcion de los doctores Sanchez, Rodriguez Zorrilla i Diez de Arteaga, que pertenecian al bando español mas

la misma facultad en 1780, año en que habia sido nombrado rejente de la cátedra de Instituta. (*Indice de la Universidad*).

El doctor Sanchez se habia recibido de abogado ante la Real Audiencia de Chile, i lo fué de las temporalidades de los jesuitas.

Por renuncia de don Pedro Soto i Aguilar, se le admitió en el cargo de rejidor del cabildo de Santiago a 6 de julio de 1784. En esta misma fecha era ajente fiscal del crimen.

Don José Teodoro contrajo matrimonio con la señora Tadea Bravo i Vivar; i de este enlace provienen las familias santiaguinas de Sanchez Faulkner i de Sanchez Fontecilla.

Murió en 1812, i fué sepultado en el dia 19 de febrero en el templo de San Agustin (Archivo de la parroquia del Sagrario).

Don José Santos Izquierdo i Ranero era un comerciante español, natural de Castilla la Vieja. Habia adquirido alguna fortuna i buena posicion social. Por real cédula de 27 de diciembre de 1804, la majestad de Carlos IV le habia concedido el hábito de la orden de Montesa. En 1808 era capitán del rejimiento de milicias de caballeria del Príncipe. Se hallaba casado con doña Josefa Tadea Jaraquemada i Aguilera. Es el fundador de la familia Izquierdo en Chile.

Su hijo mayor don José Vicente, cuya firma se lee al pié de la Constitucion de 1833, contrajo matrimonio en primeras nupcias con doña Carmen Ramirez i Velasco, hija del rico comerciante guatemalteco Ramirez Saldaña, de la cual no tuvo descendencia, i en segundas nupcias con una señora Urmeneta, en quien hubo numerosa familia.

Doña Maria del Carmen Izquierdo i Jaraquemada fué mujer del jeneral don Francisco Antonio de la Lastra.

Don Diego de Larrain i Salas era hijo de don Martin José de Larrain i Vicuña, i habia nacido en Santiago en el año 1755.

Se habia dedicado desde mui jóven a las faenas agrícolas, i a su muerte dejó una valiosa casa en la plaza principal de esta ciudad i grandes haciendas de campo en Colina.

En 1786 fué alcalde ordinario, en compañía de don Martin Calvo de Encalada; i al año siguiente remató la vara de alférez real de Santiago por la suma de \$ 2,225.

Pertenecia a la familia que fué conocida en la época revolucionaria con el nombre de *los ochocientos*; desde el principio fué ardo-

exajerado, no habia en la corporacion individuos de verdadero prestijio e influencia en la sociedad.

roso partidario de la independencia; i su casa servia de club a los patriotas. Fué de los relegados a Juan Fernandez.

Habia contraido matrimonio con doña Francisca del Solar i Lecaros; pero no tuvo descendencia.

Falleció en 1820, con el grado de coronel de milicias.

Don Pedro José Prado Jaraquemada, hijo de don José Miguel de Prado i Covarrúbias i de doña Maria del Rosario Jaraquemada i Cisternas, nació en Santiago en abril de 1754.

En su juventud desempeñó el cargo de alcalde mayor provincial de la Santa Hermandad, que habia heredado de su padre; i las funciones de capitán del rejimiento de caballeria del Príncipe. En esta última carrera ascendió hasta alcanzar el grado de coronel.

En 1782 fué alcalde ordinario del cabildo de Santiago, juntamente con el doctor don José Ignacio de Guzman.

Don Pedro José ocupaba alta situacion social, no solo por la distinguida categoria de sus ascendientes, sino tambien por su riqueza; pues a la muerte de su padre habia entrado en posesion del valioso mayorazgo fundado por éste.

Don Pedro José se casó dos veces i tuvo diez hijos, de uno i otro sexo.

En los primeros tiempos de la revolucion observó una conducta mu prudente; pero se embarcó resueltamente en ella cuando llegó a Chile don José Miguel Carrera.

Don José Joaquín Rodríguez Zorrilla «nació en Santiago en 1770, i fué hijo de don Manuel Rodríguez Zorrilla i de doña Maria del Carmen Idoate Pozo i Silva. Estudió latin i filosofia en el convento de Santo Domingo, i derecho civil i canónico en la Universidad de San Felipe, graduándose de licenciado i doctor en cánones i leyes en 1791, para comenzar a rejentar desde el 27 de abril de ese año la cátedra de Prima de Leyes, que sirvió durante doce meses, i posteriormente las de Instituta i Cánones. Fué consiliario i vice-rector en dos ocasiones, tesorero i procurador jeneral de la Universidad. En 10 de mayo de 1792 se recibió de abogado, i en octubre de 1796 fué elegido rejidor perpetuo del ayuntamiento. El presidente Pino le nombró teniente coronel graduado del rejimiento de caballeria de milicias de Aconcagua.» Medina, *Biblioteca Hispano-Chilena*. Tomo 3º, página 438.

Don José Joaquín descendia por linea materna de don Fernando

El comerciante Izquierdo, por su profesion misma, estaba hasta cierto punto alejado de la direccion de los negocios

Alvarez de Toledo, autor del *Puren Indómito*; i era hermano del obispo de Santiago don José Santiago Rodriguez Zorrilla.

Don Nicolas Matorras era un comerciante chileno, natural de Santiago, e hijo lejítimo de don Matias Matorras i de doña Ana Josefa Donoso i Gaete. (Poder para testar otorgado por don Nicolas ante Andres Manuel de Villarreal, en 10 de mayo de 1815).

A 15 de setiembre de 1777 Matorras contrajo matrimonio en la Catedral de Santiago con doña Ventura Pradel, natural de Concepcion, e hija lejítima de don Miguel Pradel i de doña Juana Lavin. (Archivo del Sagrario)

Don Nicolas gozaba de mui buena reputacion entre los comerciantes de la capital, i en 2 de noviembre de 1778 fué nombrado ayudante mayor del batallon del comercio, que estaba destinado a la guarda de los almacenes i tiendas. Con fecha 1.º de junio de 1783, fué ademas elejido preboste, con encargo de ejecutar las órdenes de la capitania jeneral; pero cinco años mas tarde renunció este puesto, el cual desde entónces quedó suprimido. (Datos de don Nicanor Molinare).

Matorras fué uno de los primeros i mas entusiastas propagadores de la vacuna; i, en union de don Manuel de Salas, recibió en 1806 del presidente Muñoz de Guzman la honrosa comision de difundirla en el pueblo. A fines de 1807 habia vacunado a 7,600 personas. (Barros Arana, *Historia Jeneral* Tomo 7.º, páginas 272-274).

Don Nicolas se alistó desde el principio en el partido revolucionario, i como miembro del Cabildo prestó eficaz ayuda a la causa de la independencia. «La tienda del rejidor Matorras, informaba a la Junta Central de Aranjuez a principios de 1809 el realista don Ignacio de Torres, era el punto en que todas las noches se congregaban don José Maria Rozas, don Manuel Salas, don José Antonio Rojas, don Carlos Correa, don Bernardo Vera, i algunas veces don Juan Rozas. En este congreso se conversaba sobre el plan del nuevo sistema de gobierno, aquí se inventaban las especies que se esparcian para introducir la desconfianza acerca de los buenos sucesos de las armas españolas.» (*Coleccion de documentos relativos a la independencia de Chile*. Tomo 8.º, página 22).

Como puede suponerse. los gobiernos nacionales no escatinnaron los honores públicos a patriota tan abnegado como Matorras. El Congreso de 1811 le elijió rejidor del cabildo de Santiago, en union de don

públicos; i los hacendados Salinas i Gonzalez Santander no asistian casi nunca a las sesiones del Cabildo.

En cuanto a los patriotas, si así hubiera podido calificár-

José Antonio de Rojas i de don Antonio de Hermida; i, con fecha 17 de octubre del mismo año, se le nombró teniente coronel de milicias de infanteria.

A fines de 1812 fué reelegido por el pueblo miembro del Cabildo.

Al mismo tiempo, la junta de gobierno le comisionó para que recojiera suscripciones destinadas al mantenimiento del ejército; i desempeñó este encargo hasta su muerte.

Don Nicolas fué sepultado en la iglesia de la Merced el 2 de junio de 1813.

Su viuda, la señora Pradel, se vió perseguida por el vencedor de Rancagua, don Mariano Osorio, i obligada a entregar una gruesa suma de dinero, a fin de que con ella se fabricara de nuevo el escudo de plata de las armas reales, que se hallaba en el dosel de la Real Audiencia i habia sido comprado por Matorras cuando este tribunal habia sido disuelto.

El convento de la Merced, que habia aceptado como regalo del mismo don Nicolas la corona real que adornaba el mencionado escudo, fué tambien compelido a entregar la suma de 21 marcos i 6 onzas, a que ascendia el valor de aquella alhaja.

La señora Pradel se apresuró despues de la victoria de Chacabuco a reclamar del gobierno patriota la devolucion de su dinero; pero solo consiguio en el año 1817 la cantidad de 356 pesos, que se habia encontrado en poder del platero encargado de trabajar el escudo.

Seis años despues, el jeneral Freire decretó el pago *en tabaco* del resto de la suma adeudada, que ascendia a 2,519 pesos. (Archivo de la Contaduria Mayor, que se guarda en la Biblioteca Nacional).

Una hermana de don Nicolas, doña Mercedes Matorras, obtuvo del Senado de 1819 una pension de gracia por sus servicios patrióticos.

Don Francisco Aguilar de los Olivos habia nacido en Lima i era hijo de don Tomas de Aguilar i Dávalos i de doña Luciana Cabrera de los Olivos. (Poder para testar, otorgado ante Agustin Diaz en 7 de mayo de 1801).

Esta señora era sobrina carnal de don Nicolas de los Olivos i Hurtado de Mendoza, rico comerciante peruano avecindado en Chile, quien habia hecho venir del Perú, para que se acogieran bajo su

seles en los principios de la lucha, Larrain, Prado, Vivar, Cañas i Ramirez, carecian no solo de la ilustracion indispen-

proteccion, a su hermana doña Antonia, viuda de Cabrera, i a sus hijos. (Noticias de la familia).

Aguilar de los Olivos se matriculó en la Universidad de San Felipe en 30 de setiembre de 1763, en el curso de teolojia, i en el mes de noviembre del mismo año obtuvo los grados de licenciado i doctor en esta facultad.

Probablemente tenia entónces el propósito de abrazar la carrera del sacerdocio. Desistió, sin embargo, de ello, i cuatro años mas tarde, en 1767, se incorporó en el curso de leyes.

Despues de rendir satisfactoriamente los exámenes de derecho, recibió los grados de licenciado i doctor en 1769.

Hizo oposicion a varias cátedras universitarias; i fué nombrado re-jente de la cátedra de Decreto en 1777, i de la de filosofia en 1784. (*Indice de la Universidad*).

Don Francisco habia contraído matrimonio con doña Josefa Perez de Valenzuela, de cuyo enlace nacieron seis hijos: don Juan, don Mateo, don Mariano, doña Tadea, doña Maria de Jesus i doña Cármen. (Noticias de la familia).

El mas distinguido fué don Juan, quien recibió las órdenes sagradas, desempeñó las funciones de párroco en varias ciudades del pais i murió en 1845 como canónigo majistral de la Catedral de Santiago, (Datos del presbítero don Luis Francisco Prieto del Rio).

Don Juan Aguilar de los Olivos habia ejercido ademas el cargo de rector de la Universidad de San Felipe, de 1823 a 1827.

Su padre, don Francisco, remató la vara de rejidor del cabildo de Santiago vacante por la muerte de don Juan José de Santa Cruz en 12 de enero de 1805; pero la corporacion se negó a aceptarle, a pesar de que en el año anterior le habia recomendado al rei para una plaza de oidor, porque, a su juicio, carecia del lustre necesario, i fué preciso que Muñoz de Guzman en persona obligara a los capitulares a recibirle en sesion de 25 de enero (*Don Juan José de Santa Cruz*. Santiago, 1897)

Aguilar de los Olivos solo ejerció durante cinco años el cargo de rejidor; pues murió a mediados de 1810. (Véase el acta de la sesion de 3 de agosto).

Este personaje es el fundador de la familia santiaguina de Olivos. *Don José Maria de Vivar* era hijo de don José Antonio de Vivar

sable sino tambien de un criterio suficientemente sólido para resolver los graves problemas del dia.

Matorras, aunque tenia estrechas relaciones de amistad

i Azúa i de doña Magdalena Lopez Lisperguer; i habia contraido matrimonio con doña Maria Mercedes Garcia i Arístegui, viuda del maestro de campo don Juan Antonio Cortes Madariaga. (Archivo de la parroquia del Sagrario de la Catedral de Santiago. Partida de matrimonio, en 16 de agosto de 1804).

Como subdelegado de San Fernando, don José Maria celebró el reconocimiento de la Junta de Gobierno de 1810, en el dia 27 de setiembre, con fiestas populares, costeadas por él mismo. (Barros Arana, *Historia Jeneral*. Tomo 8.º, página 230.

Don Pedro José Gonzalez Alamos fué estudiante de teolojia i de derecho en la Universidad de San Felipe; i recibió los grados de bachiller en teolojia en 1782, de bachiller i doctor en leyes en 1786, i de licenciado i doctor en teolojia en 1790. (*Indice de la Universidad*).

Este personaje vivia en una casa de su propiedad situada en la calle del Puente, i tenia haciendas de campo en Colina i en la Palmilla. Es el abuelo materno del presidente don Domingo Santa Maria. (Justo Abel Rosales. *La Cañadilla de Santiago*, página 227)

Don Marcelino de Cañas i *Aldunate* era nieto del comerciante español don Pedro José de Cañas, alcalde ordinario del cabildo de Santiago en 1745 i correjidor en 1760, i de la señora chilena doña Maria Loreto del Portillo.

Su padre, que ejercia el cargo de tesorero jeneral de Santiago, se llamaba don José Antonio Cañas; i su madre era doña Maria Mercedes Aldunate i Santa Cruz. Durante su matrimonio, don José Antonio habia adquirido por compra el fundo de Macul, que entónces media mas de dos mil cuabras, en la suma de \$ 30,000.

La casa de este caballero se hallaba situada cerca de la plaza principal de Santiago, en la actual calle de las Monjitas. (Datos de la familia).

Don Marcelino de Cañas i Aldunate se consagró desde su juventud al comercio, i contrajo matrimonio con doña Agustina Espejo, natural de Moquegua, en el Perú, hija de don Francisco Gutierrez de Espejo i de doña Maria Rosa Pomareda i Villalobos. Por su padre, la novia pertenecia a la familia chilena de Espejo.

Don Marcelino tenia su almacen en el Portal de Sierra Bella, hoi

con personajes de la mayor distincion del partido avanzado, era miembro de una familia modesta, i no podia pretender

de Fernandez Concha; i en 1808 vivia en su casa de la calle de Morandé, esquina de Catedral (hoi de la familia Valdes). Desempeñaba las funciones de alguacil mayor del reino desde el mes de setiembre de 1801, fecha en que habia sido recibido por el cabildo de Santiago.

Don Francisco Ramirez i Velasco era hijo del comerciante guatemalteco don José Ramirez Saldaña, i dueño de la hacienda de las Tablas. Habia contraido matrimonio con una hija de don Juan Enrique Rosales i de doña Maria del Rosario Larrain i Salas.

Tuvo la fortuna de tomar prisionero a Marcó del Pont, inmediatamente despues de la victoria de Chacabuco.

Don Francisco Diez de Arteaga habia nacido del matrimonio del caballero chileno don Francisco Diez de Arteaga, alcalde ordinario de Santiago en 1742, con doña Maria Josefa de Arlegui i Aguirre; i casó él mismo a fines del siglo XVIII con doña Maria de la Concepcion Ugarte i Salinas. (Véase su poder para testar, otorgado ante el escribano Andres Manuel de Villarreal en 6 de diciembre de 1797).

El rejidor de 1808 tenia varios hermanos, de los cuales el mas distinguido es el presbítero don José Agustin, rector que fué de la Universidad de San Felipe i canónigo de la Catedral de Santiago. En sus últimos años éste se firmaba *Joseph Diez de Arteaga*. (Véanse el *Indice de la Universidad*, i su testamento, ante José Briseño, en 14 de julio de 1796).

Don Justo Salinas era hijo de don Miguel Salinas i de doña Margarita Molina. Habia contraido matrimonio, en primeras nupcias, con doña Josefa Valdes i Carrera, viuda de don Santiago Larrain Lecaros; i, en segundas nupcias, con doña Antonia Sanchez Gaete i Donoso. Tuvo descendencia de uno i otro enlace. Falleció a 1.º de setiembre de 1814, i su testamento se abrió ante el escribano Agustin Diaz.

Era dueño de las haciendas de la Angostura i de Valle Hermoso. En la primera de ellas lo heredó su hijo don Justo, quien debia casarse con la viuda de don Juan José Carrera, doña Ana Maria Cotapos.

Don Justo Salinas i Molina habia sido recibido en el carácter de rejidor por el cabildo de Santiago a 27 de febrero de 1773, en el sillón vacante por muerte de don Francisco Javier de Errázuriz i Larrain. (Archivo de la Municipalidad de Santiago).

La conocida viajera inglesa Maria Graham visitó la hacienda de la

que su palabra fuera acogida con respeto por las autoridades.

Se esplicaba, pues, que los hombres previsores, adelantándose a los acontecimientos, hubieran querido que el cabildo de la capital, única asamblea de origen criollo, recibiera en su seno nuevos representantes de la verdadera aristocracia colonial.

Asesorado indudablemente por Martinez de Rozas, Garcia Carrasco aceptó de lleno la indicacion del Cabildo, i, con fecha 12 de julio de 1808, nombró rejidores ausiliares a los doce respetables vecinos que a continuacion se enumeran: Manuel de Salas, José Antonio de Rojas, Juan Manuel de la Cruz (1), Antonio Martinez de Mata (2), Ignacio de Carrera,

Angostura en setiembre de 1822, i fué mui agasajada por Salinas i su mujer. (*Diario de su residencia en Chile* Edicion chilena, publicada en 1909. Tomo 2.º, páginas 76-83).

Don José Antonio Gonzalez Santander era hijo del caballero peruano don Nicolas Gonzalez Caravedo i de la señora chilena Joña Maria Josefa Santander i Romo; i habia sido recibido como rejidor por el Cabildo en 14 de octubre de 1783. Habia contraido matrimonio con doña Maria del Cármen Lecaros i Alcalde, i tenia una gran hacienda en la ribera sur del Maipo, llamada Chocalan. (*Mayorazgos i Títulos de Castilla* en las familias de Chile. Tomo 1.º, nota de las páginas 385 i 386).

(1) Ha habido en Chile dos familias principales de este apellido: la fundada a mediados del siglo XVIII en Concepcion por el militar español don Pablo de la Cruz, padre del coronel don Luis de la Cruz i abuelo del jeneral don José Maria; i la fundada en la misma época en Talca por el jenoves don Juan de la Croce, el cual, casado con la señora chilena doña Silveria Bahannonde, tuvo numerosa descendencia. Sus hijos varones se dedicaron al comercio i adquirieron considerable fortuna. Uno de ellos fué don Nicolas, quien se estableció en Cádiz i compró el título de conde del Maule, i otro don Juan Manuel, alcalde ordinario del cabildo de Santiago en 1807. (Consúltense el *Diccionario Biográfico* de Medina, i la *Historia Jeneral* de Barros Arana, tomo 11, página 669.)

(2) *Don Antonio Martinez de Mata* era natural del puerto de la Coruña; i llegó a Chile mui jóven, despues de la muerte de su padre. Estudió leyes en la Universidad de San Felipe; recibióse de abo-

Francisco de Borja Larráin, José Perez Garcia, Tomas Ignacio de Urmeneta (1), Joaquin Lopez de Sotomayor (2), Juan Enrique Rosales (3), Antonio del Sol (4) i Pedro Javier de Echeverz.

gado en 1770; i dos años despues alcanzó los grados de licenciado i doctor en aquella facultad. Fué el sucesor de frai Ignacio Leon Garabito en la cátedra de matemáticas de la Universidad.

En 1780 contrajo matrimonio con doña Mercedes Coo i Astorga, hija de don Pablo Coo i Aldunate, i nieta del frances don Luis Caux, capitán de marina, natural de Saint-Malo.

Don Antonio falleció en Santiago, a 17 de julio de 1812. (Véanse el *Diccionario* de Medina, el *Indice de la Universidad* i los *Títulos de Castilla* de Torres Saldamando, tomo 1.º).

(1) *Don Tomas Ignacio de Urmeneta* fué un comerciante español que se trasladó a nuestro país para acojerse bajo la proteccion de su tío don Francisco Javier de Urmeneta. Uno i otro eran guipuzcoanos. Casado con la señora chilena doña Manuela Garcia, tuvo por hijos a don Jerónimo i a don José Tomas. Don Tomas Ignacio falleció en 1818. (Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario Biográfico*. Tomo 3.º, páginas 344-349.)

(2) *Don Joaquin Lopez de Sotomayor* habia nacido del matrimonio del caballero gallego don Manuel Francisco Lopez de Sotomayor con la señora chilena doña Mariana de Madariaga i Jáuregui.

Don Manuel Francisco se habia dedicado al comercio. En su matrimonio tuvo numerosos hijos, de los cuales don José Ignacio casó con doña Cármen Vicuña i Madariaga, que son los abuelos paternos de don Ramon Sotomayor Valdes. (El español don Manuel Francisco otorgó su testamento ante Antonio Centeno en 2 de mayo de 1793.)

Don Joaquin Lopez de Sotomayor i Madariaga realizó un viaje a la Península a fines del siglo XVIII i obtuvo del rei la cruz de la orden de Cárlos III. De regreso a Chile fué elejido alcalde ordinario del cabildo de Santiago.

(3) *Don Juan Enrique Rosales* era hijo del comerciante español don Jerónimo de Rosales i de la señora chilena doña Margarita de Fuentes i Solar. En su juventud habia residido en la Península por varios años. Fué alcalde ordinario del cabildo de Santiago en 1801, i se hallaba casado con doña Rosario Larrain i Salas. Una de sus hijas, como se ha leido, contrajo matrimonio con el rejidor don Francisco Ramirez i Velasco.

(4) *Don Antonio del Sol* habia nacido en Barcelona, i habia pasa-

Tres de estos caballeros se escusaron de aceptar el cargo, Larrain, Perez Garcia i Echeverz; i fueron reemplazados por don Juan Martínez de Rozas, don Manuel Perez Cotapos (1) i don Francisco Cisternas (2), indicados por el mismo Cabildo.

Con igual fecha, la corporacion habia propuesto como secretarios al poeta arjentino don Bernardo de Vera i Pintado i al doctor chileno don Joaquin Fernandez de Leiva (3); i el

do a América como ajente de una compañía de comercio. En Chile contrajo matrimonio con doña Maria Perez de Uriondo i Valdes. Durante la guerra de la independenciam abrazó con entusiasmo la causa realista. En sus últimos años perdió la razon, i falleció en Santiago con fecha 13 de junio de 1823. Uno de sus nietos rehabilitó en España el título de marques del valle de Tojo, que le fué concedido por la majestad de Alfonso XII en 1876. (Torres Saldamando, *Los títulos de Castilla*. Tomo 1.º, página 152.)

(1) *Don Manuel Perez de Cotapos* vivió consagrado al comercio, i, cuando se creó el tribunal del consulado en Santiago, el rei le nombró consiliario. Era hijo de don Miguel Perez de Cotapos i Villamil, alcalde ordinario de Santiago en 1754, i de doña Mercedes Guerrero i Carrera. Habia contraido matrimonio con doña Mercedes Aldunate i Larrain. (Testamento otorgado ante Agustín Diaz en 8 de diciembre de 1811.)

(2) *Don Francisco Javier de Cisternas* era quinto nieto del compañero de Pedro de Valdivia llamado Pedro Cisternas, uno de los fundadores de la Serena; i habia nacido del matrimonio de don Francisco Javier de Cisternas i Fuica con doña Josefa Gallardo i Lisperguer. Era dueño de la hacienda de Las Palmas, cerca del puerto de San Antonio. El rejidor de 1808 es el abuelo de los Larrain Cisternas. (Thayer Ojeda, *Los conquistadores de Chile*. Tomo 1.º, páginas 105-109.)

Don Francisco habia sido alcalde ordinario de Santiago en 1789-90; i se habia graduado de bachiller en cánones i leyes en la Universidad de San Felipe, a 30 de enero de 1770.

(3) Este personaje habia nacido en Santiago en el año 1775, i era hijo de un comerciante español de Burgos i de doña Maria Loreto Ordoiza i Aguirre, sobrina del primer marques de Montepio. Esta señora debia casarse en segundas nupcias con el empleado español de hacienda

presidente Garcia Carrasco no habia tenido tampoco dificultad para admitirlos en el carácter de tales.

Aumentado así el personal del Cabildo con los nuevos rejidores i secretarios, empezó a desplegar una actividad extraordinaria.

En sesion de 9 de setiembre acordó solicitar del Presidente la creacion de un nuevo correo entre Buenos Aires i Santiago, a fin de que las noticias tanto de España como del Rio de la Plata, llegaran en cada quincena, i nó mensualmente, segun entónces sucedia.

Para facilitar esta innovacion, «por que clamaba el público», aseguraba el Cabildo, proponia que los gastos fueran costeados con los propios de la ciudad de Santiago.

don Carlos Rodriguez, de cuyo enlace nació el patriota chileno Manuel Rodriguez.

Despues de haber seguido en la Universidad de San Felipe los estudios legales, don Joaquin Fernandez de Leiva se graduó de licenciado i doctor en esta facultad a principios del año 1800. (*Indice universitario.*)

A los pocos meses de haber sido elegido secretario del cabildo de Santiago, tuvo necesidad de realizar un viaje a la Península, con motivo de la liquidacion testamentaria de su abuelo paterno, i aquella corporacion se apresuró a nombrarle su representante en la corte de España.

Contra lo que habria sido de esperar, Fernandez de Leiva fué perfectamente bien recibido por las autoridades, i, en compañía del comerciante chileno don Miguel Riesco i Puente, se le designó como diputado suplente por Chile en las cortes españolas.

En esta asamblea don Joaquin defendió los derechos políticos de las colonias americanas; pero se equivocó grandemente al asegurar que ellas jamas se separarian de la madre patria

En atencion a sus méritos, fué nombrado por el rei oidor del Perú; i falleció en Lima a 11 de junio de 1814.

Habia contraido matrimonio con la señora Dolores Vergara.

Una hermana de don Joaquin casó en Chile con don Manuel Barros Andonaegui, abuelo de don Diego Barros Arana. (Consúltense la *Biblioteca Hispano-Chilena* de Medina, tomo 3.º, i la *Historia* de Barros Arana, tomo 8.º, pájs. 79 i 112).

En seguida se esforzaron los capitulares por arbitrar todas las medidas posibles a fin de defender al reino contra los enemigos extranjeros.

Este plan se halla estensamente desarrollado en las actas que corresponden a los días 19, 22 i 23 de setiembre i 9 de octubre de 1808.

La corporacion creia indispensable armar i disciplinar diez mil milicianos en Santiago i seis mil en Concepcion, i adquirir con este objeto diez mil fusiles, tres mil pares de pistolas i seis mil sables o espadas.

Acordó, ademas, manifestar a Garcia Carrasco la urgencia de mandar fundir a Lima cincuenta cañones de bronce, no solo de fortaleza sino de campaña, i de pedir al virrei ochocientos quintales de pólvora.

A fin de reunir el dinero necesario, los capitulares proponian suspender la ejecucion de todas las obras públicas, suprimir algunos empleos i servicios rentados, i aumentar las contribuciones.

En sesion de 9 de octubre, por último, la corporacion tomó en cuenta dos propuestas para proveer al reino de fusiles, sables i pistolas, i resolvió comunicarlas al presidente.

Nadie habria podido negar que tanto espíritu de iniciativa constituia un hecho insólito en esta lejana colonia, ántes excepcionalmente sumisa i respetuosa; i que, en consecuencia, sobrada razon tenian los del partido español para alarmarse i reclamar contra la intervencion del Cabildo en los negocios públicos.

Era cierto que los rejidores de Santiago habian empezado por rendir homenaje «al incomparable monarca, el señor don Fernando VII, que en las mayores dificultades habia sabido sostener el nombre de la nacion (1)»; pero tambien lo era que los preparativos de defensa propuestos no correspondian a los peligros del momento, i descubrian mas bien el anhelo de que la colonia pudiera bastarse a sí misma en cualquiera circunstancia, sin socorros del Perú.

(1) Sesion de 19 de setiembre de 1808.

Parece que los capitulares comprendieron que iban por mal camino, i que para realizar sus propósitos necesitaban dar una prueba mas positiva que simples palabras de su adhesion a la monarquia, i en sesion de 8 de octubre designaron una comision numerosa, presidida por el alcalde don Santos Izquierdo, a fin de que recojiera en el vecindario de Santiago donativos voluntarios destinados al socorro de España, invadida entónces por los ejércitos de Napoleon.

Nada de esto les valió, sin embargo, a los ojos de los realistas verdaderos; pues siempre ellos continuaron desconfiando de las intenciones de los criollos de este pais, con tanta mayor razon cuanto que los rumores i los decires de aquella época, que no conocia otros periódicos que los llegados de afuera, exajeraban i desvirtuaban las conversaciones políticas de los personajes del dia.

«Ya en este tiempo, afirmaba el quiteño Torres, era notorio que el Cabildo, seducido por los auxiliares citados, i dirigido por don Juan Rozas, celebraba todos los dias acuerdos nocturnos, que llamaban juntas, en que solo se trataba de armar este reino con tropas, artilleria i demas pertrechos, sin tocar el punto de ausiliar a España, arbitrando para este plan gravísimas contribuciones.»

El acuerdo ántes citado de 8 de octubre, para recojer sus criciones en favor de España, suministra espléndida prueba de que el realista Torres achacaba al Cabildo faltas imaginarias.

Mas adelante agregaba el mismo Torres: Aunque esta noticia es vaga i necesita confirmacion, el rejidor Matorras trata de promover aqui el establecimiento de una junta gubernativa. Es regular proceda con Rozas, i demas sus partidarios.»

«Nosotros quedamos observando sus movimientos, para obrar segun exija el caso, sin dar lugar a que estos traidores logren sus proyectos.»

Su excesivo celo daba en esta ocasion al fiel partidario del rei la facultad de prever el porvenir.

V

La verdad era que ese personaje diabólico de don Juan Martínez de Rozas, a quien los realistas suponían planes maquiavélicos para hacer perder a la monarquía esta colonia de Chile, se hallaba entonces en las más estrechas relaciones de amistad con el representante de la corona.

No hay duda de que el espíritu perspicaz del doctor Rozas debía de imaginar a solas, o en unión de sus correligionarios políticos, las diferentes eventualidades que podían presentarse, con motivo de la guerra de España, en la situación de las colonias americanas; pero es honrado confesar que ni en 1808 ni en 1809 proyectaba la independencia de Chile.

Sus cartas a don José Antonio de Rojas en el último año indicado (1) revelan que se hallaba muy lejos de ser un injenuo, i que se ponía en el caso de que Napoleón conquistara la Península de una manera definitiva; pero, entretanto, procedía oficialmente como si el trono de Fernando VII descansara sobre base completamente firme.

Para probar que su intimidad con García Carrasco permaneció inalterable durante todo el año de 1808 basta el desgraciado suceso de la *Escorpion*, circunstancia en que defendió la justicia de los procedimientos del gobierno.

Dadas la elevación de alma i la cultura intelectual del doctor Rozas, es evidente que él reprobó con energía el asesinato cometido en las personas del capitán contrabandista Bunker i de los ocho marineros que le acompañaron cuando bajó a tierra.

(1) *Colección de documentos relativos a la independencia de Chile*, tomo 8.º, pájs. 290-293. Consúltense también las notas de Vicuña Mackenna a la *Memoria sobre el primer gobierno nacional*, de don Manuel Antonio Tocornal, publicada en la *Historia Jeneral de la República de Chile desde su independencia hasta nuestros días*. 1866. Tomo 1.º, páginas 148 i siguientes.

Nadie, ni aun sus mas violentos enemigos realistas, le ha acusado de haber incurrido en la debilidad de justificar semejante crimen.

El doctor Rozas solo intervino en este triste acontecimiento, que conmovió a la sociedad entera, a propósito de una cuestion legal que ninguna relacion tenia con el castigo o absolucion de los asesinos, puesto que no se aplicaba sino al destino que debia darse al buque i a las mercaderias apresadas.

En nota dirigida a la corte, el presidente Garcia Carrasco con fecha 20 de diciembre de 1808, a raiz de los sucesos, aseguraba que los esfuerzos intentados por el comandante del resguardo para impedir el comercio de contrabando de los ingleses i norte-americanos habian sido de una ineficacia absoluta, con grave daño para la corona, i referia que, habiendo tenido noticia el gobierno de que se hallaba en las costas de Chile una fragata inglesa armada en corso i preparada para hacer negocios de comercio, habia concedido patente a dos armadores de la Peninsula, con el objeto de que persiguieran i capturasen a la antedicha nave.

Garcia Carrasco trataba de ennegrecer en cuanto era posible la conducta del capitán de la fragata inglesa, o sea, de Tristan Bunker, comandante de la *Escorpion*, i recordaba que pocos dias ántes de que él cayera en manos de los corsarios habia saqueado un bergantín español en el puerto de Coquimbo.

A la inversa, se guardaba de dar detalle alguno sobre la manera traidora cómo habia sido apresada la nave, i sobre el asesinato de Bunker i de los ocho marineros.

«El asesor de este gobierno (1), agregaba a continuacion, que se hallaba casado en esta ciudad, i tiene por su mujer relaciones de parentesco con gran parte de los habitantes

(1) Don Pedro Díaz de Valdes, casado con doña Javiera Carrera i Verdugo, hermana de don José Miguel.

de ella, cooperaba a los mismos designios (de favorecer el comercio de contrabando) con hechos de cuya verdad yo no podia dudar; i, como ademas, pasado el término de la ordenanza, no ponia su dictámen, sin embargo de mis requerimientos, mandé recojer los autos (del apresamiento proyectado) de su poder, i los terminé con parecer secreto de un letrado de probidad, intelijencia i talentos conocidos, para librar la resolucion de este negocio de influjos i sujestiones depravadas.»

Este letrado, como puede fácilmente calcularse, era el doctor Rozas.

En vista de esta comunicacion, la junta central de Sevilla no tuvo dificultad en aprobar la conducta de Garcia Carrasco. Otro, sin embargo, debia ser el dictámen del gobierno español cuando tuvo pleno conocimiento de lo que habia ocurrido en el puerto de Pichidanqui, donde se habia tomado la presa de la *Escorpion*.

El Consejo de Rejencia, con fecha 24 de febrero de 1810, destituyó del gobierno de Chile al brigadier Garcia Carrasco, pocos meses ántes de que los revolucionarios de este pais le obligaran a renunciar (1).

El escribano de gobierno, don Antonio Garfias, el administrador jeneral de rentas de la Capitanía, don Manuel Manso i Santa Cruz, i el asesor don Pedro Diaz de Valdes, habian informado estensamente, a principios de 1809, a la junta de Sevilla i al ministro de hacienda don Francisco Saavedra sobre el mismo luctuoso acontecimiento.

Los tres funcionarios nombrados reprobaban con indignacion la perfidia de que se habian valido Garcia Carrasco i sus cómplices para engañar al norte americano Bunker i hacerle caer en el lazo; condenaban igualmente el asesinato de este capitan i de sus ocho subalternos; negaban de una manera terminante que esta hubiera sido una empresa de

(1) Barros Arana, *Historia Jeneral*. Tomo 8.º, página 166.

lejítimo corso, i repetian que solo se trataba de mercaderias de contrabando decomisadas, cuyo valor era de 500 a 600 mil pesos; agregaban que la patente concedida a los apresadores solo constituia un engaño para arrebatar al real erario el rico cargamento de la fragata, i distribuirlo entre ellos i los personajes que dirijian la tramoya en Santiago, entre los cuales designaban al doctor Rozas; i terminaban, por fin, haciendo presente que la falsa patente habia sido decretada despues que la junta de Sevilla habia dado noticia al presidente de Chile del armisticio con la Gran Bretaña, i cuando, en consecuencia, las naves de este último pais debian ser consideradas como amigas por las naves españolas (1).

Despues de estos antecedentes, puede calcularse cuánta confianza debia inspirar Martinez de Rozas al gobernador de Chile. Sus nombres se hallaban ligados en la buena i en la mala fortuna.

La marcha de los acontecimientos políticos obligó, sin embargo, a Garcia Carrasco a separarse, sin duda con profundo sentimiento, de su amigo i consejero.

En contestacion a una reprimenda del virrei Abascal, le escribia estas palabras en 29 de junio de 1810.

«Es cierto que cuando vine de la ciudad de Concepcion a suceder en esta presidencia me acompañó el doctor don Juan Martinez de Rozas, estuvo algun tiempo en mi casa, i solia valerme de sus luces i esperiencia para tal cual consulta privada en el entable de mi gobierno, sin perjuicio del despacho público, que corrió siempre entónces por el asesor propietario. No me pareció que pudiese ser notable esta comunicacion con un letrado de crédito, que ha sido asesor antiguo por el rei i de la intendencia de Concepcion, e interino de los señores mis antecesores marques de Aviles i don Joaquin del Pino. No obstante, luego que entendió que se

(1) Tanto el oficio de Garcia Carrasco como las comunicaciones de Garfias, Manso i Diaz de Valdes pueden leerse en el tomo 8.º de la *Coleccion de documentos relativos a la independencia de Chile*.

censuraba, evacuando otros asuntos particulares a que vino principalmente, hice que se retirase a su vecindad, con lo cual parece impertinente i mal intencionado el recuerdo de un hecho que nada influye en el estado actual (1) »

A pesar de que Garcia Carrasco, en el párrafo que acaba de leerse, trataba de disminuir la participacion que habia dado en su gobierno al doctor Rozas, no podia sino expresarse en términos de sincera estimacion por él.

Mui distinto fué su lenguaje despues del diez i ocho de setiembre del mismo año.

«Cuando me encargué de este gobierno, decia al Consejo de Rejencia en el mes de noviembre, cerciorado de la ineptitud del licenciado propietario don Pedro Diaz Valdes, tuve la desgracia de admitir en calidad de asesor privado al doctor don Juan Rozas, por su conocida literatura; pero este ingrato prevaricador apénas supo los conflictos de la metr6poli i prision de nuestro adorado monarca, el señor don Fernando VII, cuando de intelijencia con su hermano el doctor don Ramon Rozas, que se hallaba en la Península ent6nces i hoi no sé dónde, fraguaron el plan que ha servido de modelo a la junta de Buenos Aires i de esta ciudad (2).»

A pesar de todo, la amistad que habia unido a Rozas con Garcia Carrasco no era de aquellas que podian desatarse completamente ni en un dia ni en un año.

Léase en prueba de ello la carta que sigue, i que por primera vez sale a la luz pública.

«Lima, 12 de septiembre de 1812.»

«Señor don Juan Martinez de Rozas.

«Mui señor mio: con el motivo de hallarme en la mayor indijencia, a causa de estar aun debiendo ochocientos pesos de los nuevecientos en que traté mi viaje a ésta, i quinientos

(1) *Coleccion de documentos* citada, tomo 8.º, pájinas 310 i 341.

(2) *Coleccion* citada, tomo 9.º, pájina 41.

mas de los muebles que mi apoderado me tenia tratado, para la condecoracion de mi persona, me ponen en la mas precisa necesidad de molestar su atencion i caridad, a efecto de que se sirva dar la órden al señor don Thomas Urmeneta ponga en ésta a mi disposicion los seis mil doscientos noventa i seis pesos de que se sirvió Vm. depositar en su poder; con cuya órden no me queda duda la cumpla a la maior brevedad i consuelo mio, pues ya hace cuatro años que carezco de lo mio, i últimamente sin premio, espuesto a un robo, i que éste me comprenda, i a mas perdiendo en ésta el seis por ciento, i seguro el principal. Por todo lo que, espero de su caritativo corazon accederá a tan reverente i sumisa súplica.

«Nuestro Señor guarde la vida de Vmd. los muchos años que puede i yo le deseo. L. B. S. M.—*Francisco Antonio Garcia Carrasco* (1).»

Cuando esta carta llegó a Chile el doctor Rozas habia per-

(1) Cuando Garcia Carrasco habia sido obligado a renunciar, en 16 de julio de 1810, se acordó que seguiria gozando del sueldo de seis mil pesos anuales fijado a los presidentes, hasta que llegara de la Península el propietario. Poco tiempo le duró, sin embargo, esta gracia al gobernador depuesto; pues, habiendo llegado a Chile la real órden de 24 de febrero, en que el Consejo de Rejencia le daba instrucciones para que se trasladara inmediatamente a España i entregara el mando al brigadier Elío, la junta de gobierno, por decreto de 27 de setiembre, dispuso que desde el 1.º de este último mes los ministros de real hacienda de Santiago no asignaran al ex-presidente otro sueldo que el que le correspondia por su grado en el ejército. I por decreto del dia 28, la misma junta, en respuesta a una consulta de los ministros indicados, sobre si el sueldo que se debia abonar a Garcia Carrasco era el de brigadier coronel, o el de director subinspector del real cuerpo de ingenieros, de que disfrutaba ántes de la presidencia, resolvió que se entendiera el último, «sujeto al descuento jeneral mandado hacer.»

Este sueldo ascendia, sin descuento, a la suma de cuatro mil pesos.

Garcia Carrasco solicitó entónces de la junta el pasaporte corres-

dido el poder i la influencia, i su vida no debia prolongarse muchos meses mas.

La clemencia de Dios no habia atendido los votos del ex-presidente.

pondiente i una escolta, a fin de embarcarse con direccion a la Península, en cumplimiento de la real orden citada.

Con fecha 27 de noviembre, la junta de gobierno ordenó que prévia la fianza de residencia establecida por las leyes, i constituid apoderado competente, se le espidiera el pasaporte, se le dieran cuatro soldados i un cabo para su custodia, i se le anticiparan cuatro meses de sueldo, para los gastos de viaje.

Este decreto llevaba entre otras la firma del doctor Rozas.

Por desgracia para él, Garcia Carrasco o no pudo o no quiso partir inmediatamente de Chile, i el motin de Figueroa le encontró en una quinta de los alrededores de Santiago, donde le tomaron preso.

Encerrado en un calabozo, miéntras registraban sus papeles, permaneció incomunicado diez i ocho dias, al fin de los cuales fué conducido a Valparaiso, con orden de embarcarlo para Lima.

Posteriormente, la junta de gobierno juzgó mas discreto no mandarle al Perú, donde podria causar perjuicio, i dió instrucciones para que le llevaran a Buenos Aires por la Cordillera.

Garcia Carrasco fué trasladado entónces a Casablanca, desde donde impetró la clemencia de la junta; i, en consideracion a estar mui avanzado el tiempo para atravesar los Andes, i a sus achaques de salud, obtuvo se le permitiera embarcarse en Valparaiso. Así sucedió; i a fines del mes de agosto llegó a la capital del virreinato.

La junta de Chile, despues del levantamiento militar de abril de 1811, le habia suspendido el pago de su sueldo, i solo desde el dia 1.º de mayo habia ordenado que le entregaran dos pesos diarios.

El virrei del Perú, en cambio, ordenó que le continuaran pagando el sueldo de cuatro mil pesos al año. (Vicuña Mackenna, *Don Tomas de Figueroa*. Pájs. 131 i 132).

Ahora bien, ocurre al espíritu esta pregunta: ¿de qué oríjen provenia el dinero que el doctor Rozas habia entregado hacia cuatro años a fines de 1808, segun se deduce de la carta de Garcia Carrasco, al acaudalado comerciante Urmeneta? ¿De la presa del *Escorpion*. . . ?

Garcia Carrasco, segun refiere Barros Arana, murió oscuramente en el Perú.

VI

Martinez de Rozas habia prestado sin duda valiosísimos servicios a Garcia Carrasco; pero tambien es justo confesar que éste, no sólo depositó en él toda su confianza durante su gobierno, sino que ademas manifestó su agradecimiento recomendándole con empeño a la corte española.

Con fecha 16 de setiembre de 1809 envió a la junta de Sevilla un entusiasta oficio que terminaba con estas palabras: «El doctor don Juan Rozas es digno de que se le confiera una plaza togada o una fiscalia en cualquiera real audiencia de América, que desempeñará con el mayor vigor i enerjia, por sus sublimes talentos i literatura (1).»

En esta comunicacion, Garcia Carrasco justificaba por completo a su amigo de los cargos que le habia imputado el intendente de Concepcion i que le habian hecho perder la asesoria de la provincia; i, con abierta mala voluntad, presentaba al sucesor de Rozas en el empleo como torpe, desidiado i estafador.

Alava por cierto no salía mejor colocado. «El intendente, aseguraba Garcia Carrasco, tuvo su particular interes en haber propuesto a Godoi i separado al doctor Rozas; porque, estando inculcado de varios crímenes i comercios ilícitos contra las leyes, de que le denunció el administrador de la aduana don Juan Agustín Fernandez desde el año 1800, quiso tener en aquella provincia al término de su gobierno un sujeto que le resguardase las espaldas a los amagos de su residencia, que prevee ha de ser funesta por los daños i perjuicios que ha causado a la real hacienda i a varios sujetos de aquella provincia, particularmente al administrador Fernandez, de quien tengo informado a V. M. por el ministerio de hacienda, sobre la reposicion de su empleo, que teme ir a servir por no experimentar mayores insultos que los que ha sufrido desde esa época, por el denuncia.»

Por fin, hacia presente a la junta que el doctor Rozas no

(1) Medina, *Biblioteca Hispano-Chilena*, tomo 3.º, página 371.

habia podido hacer uso en los últimos años de la licencia que se le habia concedido para trasladarse a la Península por causa de la guerra con Francia.

Aun cuando es evidente que al enviar su nota Garcia Carrasco procedió de acuerdo con el interesado, debe recordarse que éste no se encontraba ya en Santiago sino en Concepcion, como lo prueban las cartas que dirijia desde allí a don José Antonio de Rojas; cartas que fueron aprovechadas en 1810 para el proceso de este ilustre patriota, i que hoy sirven a la historia para juzgar el gobierno realista de aquellos tiempos.

En setiembre de 1809 el doctor Rozas vivia al lado de su familia, i rodeado de un grupo numeroso de parientes i amigos, que conversaban a menudo con él sobre los sucesos de la Península i de Buenos Aires, con todo el interes i entusiasmo de quienes preveian futuras complicaciones para la amada colonia donde habian nacido.

De esta sociedad formaban parte sus cuñados don Antonio, don Juan de Dios i don José Maria Urrutia i Manzano; don Rafael de la Sota, casado con una hermana de su mujer; don Pedro José Benavente i Roa; don Luis de la Cruz; don Bernardo O'Higgins; i algunos jóvenes, entre los cuales se distinguian don José Antonio Prieto i don Esteban Manzano.

Al calor de la amistad i de la franqueza, estimulado por espíritus mas frescos que el suyo i robustecido por la palabra resuelta i firme de O'Higgins, el doctor Rozas fué avanzando en esta época paso a paso en el sendero de las convicciones revolucionarias.

Su correspondencia con Rojas revela en él un alma emancipada i escéptica, que habia perdido muchas de sus ilusiones en el triunfo de la monarquía.

El alentador ejemplo que dia por dia presentaba a los chilenos la varonil sociedad de Buenos Aires debia servir, por lo demas, de poderosa tentacion a Rozas i a sus amigos.

En estas condiciones de ánimo i de vida sorprendieron a don Juan Martinez de Rozas el año de 1810 i los aconteci-

mientos políticos que se verificaron en la capital de Chile desde el mismo 1.º de enero.

En este dia el cabildo de Santiago eligió a tres patriotas reconocidos para los puestos principales de la corporacion, con suma contrariedad de parte de Garcia Carrasco.

Don José Nicolas de la Cerda i don Agustin de Eizaguirre fueron nombrados alcaldes ordinarios, i don Juan Antonio de Ovalle, procurador de ciudad.

Desde entónces los sucesos graves continuaron precipitándose, en tal forma que casi no trascurrea mes sin que llegara a Concepcion alguna noticia de importancia.

A principios de febrero, la Real Audiencia exijia a Garcia Carrasco que admitiera sin condiciones a Diaz de Valdes en su cargo de asesor; pero el presidente se negaba a hacerlo, i dos meses mas tarde concluia por suspenderle del empleo.

En los primeros dias de mayo, el Cabildo se oponia inútilmente a que fueran enviadas a España las lanzas que habia en la capital i que los vecinos consideraban indispensables para la defensa del pais.

En la memorable fecha de 25 del mismo mes, Garcia Carrasco decretaba la prision de don José Antonio de Rojas, don Juan Antonio de Ovalle i don Bernardo de Vera, por conspiradores contra el gobierno, i esta órden era ejecutada en los precisos momentos en que Buenos Aires realizaba su emancipacion política.

En el mes de junio, el presidente de Chile obligaba al Cabildo de la capital a reconocer como asesor, en reemplazo de Diaz de Valdes, al doctor del Campo, que era uno de sus favoritos; i al mes siguiente ordenaba, en medio de la mayor reserva, i con violacion de sus promesas anteriores, el destierro al Perú de los patriotas Ovalle, Rojas i Vera.

Por último, el dia 16 de julio, Garcia Carrasco era obligado a renunciar despues de grandes ajitaciones populares.

Martinez de Rozas debió de pensar entónces en sus adentros que, si bien habia caido un mal gobernante, él iba a carecer en lo sucesivo de un amigo i protector.

Se ha asegurado por respetables historiadores de nuestro país que el doctor Rozas, mas o ménos en este tiempo, se ocupó en escribir el *Catecismo politico-cristiano*, que, bajo el seudónimo de *Don José Amor de la Patria*, circuló manuscrito entre los patriotas de Santiago, i estaba destinado, segun reza el título, *para la instruccion de los pueblos libres de la América Meridional*.

Semejante afirmacion carece en absoluto de pruebas, i, por el contrario, todo parece indicar que el autor de este opúsculo no fué el doctor Rozas.

En primer lugar, don Juan no se hallaba entónces en Santiago, i se hace mui difícil creer que hubiera tenido la audacia de enviar un escrito tan comprometiente a una ciudad donde la vijilancia de los realistas habria descubierto pronto su orijen.

Como se sabe, el *Catecismo* combate el gobierno monárquico sin ambages ni atenuaciones (1).

Si Rozas hubiera vivido entónces en la capital habria podido tomar las precauciones necesarias a fin de que se guardara el secreto.

En seguida, debe considerarse que el *Catecismo* ha sido terminado necesariamente en pocos dias; pues en él se transcribia un trozo de la proclama de 14 de febrero de 1810 dirigida a los americanos por el Consejo de Rejencia, i se condenaba el nombramiento de don Francisco Javier Elío como gobernador de Chile.

Ahora bien, estas comunicaciones solo llegaron a Santiago, por el camino de la Cordillera, con fecha 31 de julio (2).

Como, por lo demas, el objeto principal del *Catecismo* era persuadir a los criollos de este país de la necesidad de una junta nacional de gobierno, tésis que el autor sostiene, bajo

(1) El primero que ha dudado de la supuesta paternidad del *Catecismo politico-cristiano* es don Luis Montt, director que fué de nuestra Biblioteca Nacional i bibliógrafo distinguido. Segun el señor Montt, la ausencia de la capital del doctor Rozas durante casi todo el año de 1810 bastaba para negar que hubiera compuesto el *Catecismo*

(2) Barros Arana, *Historia Jeneral*. Tomo 8.º, página 172.

una forma u otra, en todas i en cada una de sus páginas, de este hecho se deduce que el trabajo fué dado a luz ántes del diez i ocho de setiembre.

Si el *Catecismo* hubiera sido la obra del doctor Rozas, éste no habria dispuesto, en consecuencia, sino de mui poco tiempo para redactarlo, descontados los dias indispensables a fin de que las noticias del correo de 31 de julio fueran transmitidas a Concepcion, i los ejemplares manuscritos llegaran a Santiago.

No habria habido sin duda imposibilidad material de que así sucediera; pero sí imposibilidad moral, si se atiende al atraso de la época i a la gravedad de la situacion política.

Por otra parte, don Juan Martinez de Rozas se hallaba mui lejos de ser un audaz, como habria necesitado serlo para arrojar la máscara e increpar en el *Catecismo* su conducta criminosa a las cabezas coronadas.

En el carácter de este patriota no habia siquiera asomos de arrojamiento personal, segun lo dió a conocer en su carrera posterior.

El doctor Rozas era un lejista de la antigua escuela, hábil i extraordinariamente instruido para su época, pero calculador i solapado, que no se habria atrevido jamas por propio impulso, sin que las circunstancias le hubieran obligado a ello, a entregar una prenda, que podia esponerle a graves peligros, como el *Catecismo político-cristiano*.

El no debia ignorar que sus cartas a don José Antonio de Rojas habian sido leidas por los oidores, i que a la fecha estaban ya en manos del virrei Abascal. Su persona se hallaba, por tanto, sindicada de rebelde ante quien podia causarle perjuicio irreparable en el momento ménos pensado.

Hai una última consideracion no digna de menosprecio que induce tambien a desechar la idea de que don Juan Martinez de Rozas pudiera haber redactado aquella obra.

Fuera de sus cartas familiares, i de algunas proclamas i notas firmadas por él en union de otras personas, no se conocen escritos suyos que permitan a un crítico imparcial

formarse la conviccion de que el *Catecismo* fuera producto jenuino de su pensamiento i de su pluma.

I la verdad es que el *Catecismo político-cristiano* luce gran galanura i facilidad de estilo, poco comunes en aquellos tiempos, i que revelan en el autor, si no mucha práctica, por lo ménos, dotes naturales de escepcion.

Cabe preguntar ahora: ¿quién compuso entónces esta *Declaracion de los derechos del hombre*, que tanta trascendencia tuvo en los principios de nuestra vida política?

Nó don Manuel de Salas, cuyo respeto por la monarquía era demasiado conocido, i cuyo estilo literario revestia formas diferentes (1); nó don Juan Egaña, quien habria tenido el cuidado de incluir el *Catecismo* en la lista de sus obras compuesta por él mismo; nó Camilo Henriquez, el cual llegó a Chile a fines de 1810; nó don José Antonio de Rojas, prisionero a la sazón en uno de los castillos del Callao.

Solo queda un nombre, el de don Antonio José de Irisarri, fundador del *Semanario Republicano* en nuestro país, i autor de un diario i una novela publicados en Bogotá con el título comun de *El Cristiano Errante*; cuya facilidad, correccion i elegancia para escribir le colocaron entre los mas distinguidos escritores de América.

A menudo hacia imprimir sus trabajos bajo el velo del seudónimo, i en las postrimerias de su vida escribió un folleto de polémica con la firma de *José de Villa Roca*, que hace recordar la de *José Amor de la Patria*.

Irisarri habia nacido en Guatemala, i se habia casado en Chile con una parienta cercana suya, doña Maria Mercedes Trucios i Larrain, de la familia de los Larrain Salas, en los primeros dias de mayo de 1809 (2).

Se hallaba, pues, incorporado en el centro mas activo del partido revolucionario; i, si a esto se agrega que solo tenia

(1) Esta tambien es la opinion del presbítero don Juan R. Salas Errázuriz, descendiente suyo, i distinguido escritor, que ha reunido piadosamente en dos volúmenes todos los escritos de su ilustre abuelo.

(2) *La Crónica de 1810*, tomo 3.º, página 244.

veinticuatro años cumplidos, se vendrá en cuenta de que bien podria ser él el autor del *Catecismo Político*.

Una duda ocurre, sin embargo, al espíritu, i es la de que, habiendo vivido tantos años mas, nunca hubiera hecho alusion directa en sus libros o folletos a aquella importante obra de su juventud.

Talvez tenia empeño en olvidarla, para no recordar sino el primer artículo del *Semanario Republicano*, en que habia protestado con energia de los homenajes de fidelidad que todas las poblaciones de América habian rendido a los pies de Fernando VII.

Por la inversa, como se sabe, el autor del *Catecismo* aconsejaba a los chilenos que constituyeran un gobierno propio, pero a nombre i en representacion de aquel soberano.

La diferencia de las fechas esplica, por lo demas, la diferencia de los conceptos. El *Catecismo* es de 1810; i el *Semanario* empezó a publicarse en 1813 (1).

(1) Sobre Irisarri pueden consultarse: la biografia publicada en Guatemala en 1896 por don Antonio Bártres Jáuregui; el capítulo XXVI, tomo 2.º, de la *Historia de Chile bajo el gobierno del jeneral don Joaquín Prieto* por Sotomayor Valdes; i el capítulo XII del tomo 1.º de *Camilo Henriquez* por don Miguel Luis Amunátegui. En un folleto publicado por Irisarri en Guayaquil, año de 1839, con el título de *Defensa de los tratados de Paucarpata por los editores del Foreign Quarterly Review*, hace una rápida reseña de su carrera política i literaria, i en ella da las noticias que siguen. «Ellos (los gobernantes de Chile) vieron a Irisarri desde el año de 1810, metido como un tonto en la revolucion que habia de arruinarle, i siendo el primero, i aun el único, como dice el padre Martinez, en su historia de aquella revolucion, que escribió sosteniendo que debia declararse la independenciam inmediatamente, sin tratar de cubrir los objetos de aquella revolucion con un velo de hipocresia que para nada era bueno. Despues de esto le vieron escribiendo en los papeles públicos de la primera época de la imprenta chilena, tanto en la *Aurora*, como en el *Semanario Republicano*, i en el *Duende*. . . » De esta relacion se desprende que Irisarri habia empezado a escribir ántes de la publicacion de la *Aurora*; i ¿cuál pudo ser este trabajo sino el *Catecis-*

VII

Pero, si Martinez de Rozas no era un escritor, en el verdadero sentido de la palabra, ni, a pesar de su admiracion por los filósofos franceses, tenia la audacia de un apóstol revolucionario, en cambio, se hallaba perfectamente preparado para tomar las riendas del gobierno en estos dias difíciles que empezaban para Chile.

Su buen sentido práctico, su criterio firme, fundado en la sólida base del derecho, i hasta sus relaciones de familia allende los Andes, constituian otras tantas condiciones que daban garantias de acierto i de triunfo.

Por otra parte, su nombre, entre los que compusieron la junta elejida en el dia 18 de setiembre de 1810, brillaba con luz propia i se destacaba con estraordinario relieve.

La ancianidad de los unos, la incompetencia de los otros, i la hostilidad de los demas al nuevo réjimen creado por los acontecimientos, debian dar i dieron a Martinez de Rozas un lugar de preferencia en el gobierno del país.

Como lo han sostenido todos los historiadores que se han ocupado en referir estos sucesos, él fué el alma de la junta.

Cuando se hizo cargo de su puesto, el mismo dia de su llegada a Santiago, o sea, el 1.º de noviembre, el horizonte político estaba oscurecido por espesos nubarrones.

Por el norte, el virrei del Perú amenazaba a los patriotas chilenos con la confianza i valor que da la fuerza; por el oriente, las provincias del Rio de la Plata, combatidas en toda la linea de su frontera septentrional, solicitaban con ahinco nuestro apoyo; i, por último, las necesidades de nuestra propia defensa reclamaban urjentemente la formacion de nuevos batallones i la adquisicion de las armas necesarias.

El doctor Rozas, al mismo tiempo que combatia las ase-

mo Político-Cristiano? Debe advertirse que, segun Bâtres Jáuregui, habia hecho ya sus primeras armas en el campo de las letras, i habia dado a luz en Méjico, año de 1805, una letrilla satírica de alto vuelo.

chanzas de los adversarios del gobierno, i las debilidades i temores de los espíritus pusilánimes, debia atender a los graves problemas políticos i económicos que cada dia se presentaban con urjencia en la mesa de su despacho.

Esta fué sin duda la época mas fecunda de su vida de gobernante.

Por desgracia, un gran número de los papeles de aquel período, en que se hallaba consignada la labor incesante del hábil estadista, desaparecieron: algunos, quemados por su propia familia en momentos de peligro, a fin de que no cayeran en manos enemigas; i otros, los ménos, destruidos por la accion lenta, pero implacable, del tiempo.

Solo unas cuantas cartas i documentos, restos preciosos pueden ahora exhibirse como una muestra de las dificultades i preocupaciones que atormentaban el alma del verdadero presidente de la junta de 1810, en esos dias de agitacion continua que se han llamado de la Patria Vieja i de los cuales debia nacer la patria chilena.

El peligro mayor para las nuevas instituciones estaba sin duda en el Perú. De los acuerdos que tomara el virrei Abascal dependia la salvacion o ruina del nuevo gobierno.

Así se esplica que los miembros de la junta, i en especial el doctor Rozas, tuvieran el oido atento a los rumores que llegaban de la ciudad de los Reyes.

La carta que sigue daba interesantes noticias a los revolucionarios de Chile.

«Señor don Juan de Rozas.

«Lima i marzo 4 de 1811.

«Mui señor mio i de mi distinguido aprecio, no puedo menos que manifestar por ésta el afecto patriótico que me asiste sobre las utilidades i preccaciones (sic) de mi amada patria, Chile, i todos sus hijos, manifestando en esto las ase-

chanzas que le ponen los antipatriotas de los europeos que allí habitan, i los viles e infames dicterios con que se espresan los arracenos (sic) aquí en Lima (que así llamamos a los europeos). Estos, dirigidos por los de ésa, que les escriben cuantas determinaciones ejecuta la sabia junta, aumentando con falsedades cosas que no habrá pensado, por lo que en esta patentizo.

«Todos los capitanes, pilotos sarracenos que navegan en el comercio para Chile vienen diciendo que la junta de Chile se ha instalado para robar i saquear; que los europeos tienen su secreta liga para acabar con ella. Escribe Chopitea que a cada propio que llega de Buenos Aires con buenas noticias, como las suponen, se conmueve toda la ciudad de Santiago de Chile contra dicha junta; i que las milicias de las campañas se habian armado contra ella; que no le obedecian cosa alguna; que Concepcion no habia querido dar las tropas que la junta habia pedido; que en Valparaiso intentaban ahorcar a su cabildo los sarracenos; cuyas habilllas, con tantas exajeraciones producidas, conmueven los cafées de Lima en castigos, i amenazas, dicterios infamatorios, contra los chilenos i su junta. El dicterio mas honroso es de pícaros chilenos; los otros son de judios, herejes, peores que Napoleon.

«El castigo que les preparan así a la junta de Buenos Aires como a la de Chile es que mueran en unas islas, sin darles alimento ninguno. Otros, a porfia, i apretando mas el tormento, dicen que los embarquen todos, i amarrados espalda con espalda, los echen a la mar. Otros, que en puntas de lanzas jugar (sic) la pelota, como hacian los indios, para que así paguen su delito. Otros dicen que acabar con toda la raza de los habitantes de Chile i de Buenos Aires, i sembrar sus tierras de sal, como antiguamente se ejecutaba. I luego salen de los cafées insultando a todo hijo de Chile, diciéndoles traidores, alzados; de suerte que nos miran con un implacable odio i horror, que si sus vistas fueran saetas nos traspasarán.

«En la *Nueva Limeña* escribió Chopitea i otros muchos

que Elio habia llegado a Montevideo con siete mil hombres, que ya la junta de Buenos Aires habia acabado, i luego seguiria con la de Chile. Esta noticia renovó otra vez los dicterios; i a una decian todos: ya son nuestras las Américas; ahora la pagarán los canallas americanos.

«El virrei de Lima mira el mismo horror, junto con sus saláteres (sic) Gainza, Basso Berri, comandante de artilleria, Viveros i el arzobispo. No tratan sino de adbitrios de cómo aniquilar i destruir dichas juntas. El dia primero de marzo publicó bando contra las juntas, desaprobándolas i teniéndolas por de ningun valor, que así lo mandaba el que se dice Consejo de Rejencia, publicando tambien el reconocimiento de las Cortes en España, para que se celebrasen con iluminacion i misa de gracia. I el virrei tuvo un convite jeneral, con brindis i copas al aire por dicha celebracion, alucinando a los pusilánimes limeños, a quienes tiene amarrados con estas i otras muchas invenciones, como es el rejimiento de Concordia que ha levantado, i obligando a pagar tropas a costa de los mismos vecinos, diciéndoles que todo es a beneficio de la patria, i hacer frente a las tropas insurjentes que vienen de Buenos Aires, que éstos vienen matando i robando, sin perdonar ni a los sacerdotes.

«Las tropas del Fijo las ha mandado para el Desaguadero; i batallon que resta, con pardos i morenos, caminan para Piura a hacer frente a los de Quito. Estas determinaciones hostiles las miran los limeños con indolencia, i el saqueo jeneral que ha hecho embargando las barras de plata de la Moneda, a nombre del rei, i, secretamente de noche, los fondos de los Santos Lugares i de los cautivos. No ha dejado plata en las cajas de los tribunales. Se dice con certidumbre que se embarca con este saqueo en la fragata *Castor*, que está en franquia en la bahia del Callao, con víveres para seis meses.

«Las tropas claman por sus tercios, i no se les paga, i lo mismo la marina. Hasta aquí el visir del Perú. En orden a las juntas, siempre que haya un sarraceno en las Américas no cesarán de incomodar a las juntas, armádoles lazos i ase-

chanzas secretas, conmoviendo a los pacíficos hijos del país, principalmente al pueblo ignorante, con razones sofisticadas.

«Todo lo que he espuesto a V. S. es porque veo el gran patriotismo i anhelo a los intereses i aumentos del país, que no perdonará V. S. ningun adbitrio interesante, principalmente el de, si es posible, quitar los timones a los barcos, para obligar a los limeños que hagan su junta con la hostilizacion de víveres, i bloquear el Callao, para que no se escape la fragata *Castor*, i, al mismo tiempo que aprieten las tropas de Buenos Aires en el Desaguadero, tomando el Callao; pues no hai otro medio para que Lima haga su junta, i quitar este flanco del puerto del Callao, para que no desembarquen enemigos de la Europa.

«Dios guarde a V. S. muchos años, para la felicidad del país. Su mas fino i apasionado Q. S. M. B.

Francisco Javier Muñoz.»

En esta desaliñada comunicacion, escrita por quien tenia escase cultivo intelectual, se anunciaban, si bien se lee, algunos de los acontecimientos que debian verificarse en Chile mas tarde o mas temprano: verbigracia, el levantamiento militar de Figueroa, ocurrido en Santiago con fecha 1.º de abril; i la relegacion de los mas respetables patriotas chilenos a las islas de Juan Fernandez durante el gobierno de la reconquista.

En vista de estas i otras alarmantes noticias, la junta de gobierno habia dado considerable impulso a la creacion de nuevos cuerpos de linea, i a la reorganizacion de las milicias.

Don Pedro José de Benavente, nombrado gobernador militar de Concepcion, escribia sobre este asunto a su amigo i compadre Martinez de Rozas, con fecha 5 de febrero de 1811, el interesante párrafo que va a leerse:

«Anoche marcharon en el correo todos los papeles i estu-

dios concernientes al arreglo i organizacion de cuerpos de milicias de esta provincia. El número de los nuevamente creados (el número de reclutas) asciende al de seis mil quinientos i tantos, que, con los que habia, componen 13,952, poco mas o ménos; fuerza respetable para oponerse a cualesquiera invasion, siempre que haya dedicacion i empeño en la instruccion correspondiente.»

El entusiasmo patriótico de los habitantes del sur habia suplido la falta de recursos; i la enerjia i actividad de Bena-vente habian creado verdaderos batallones de la nada.

El cuadro, sin embargo, tenia sus sombras. En la misma carta, don Pedro José agregaba estas palabras: «En nuestras fronteras siguen las novedades de indios. Entre unos i otros ya no hai fuerzas humanas que los contengan. Se estan matando i robando frecuentemente; i en estas escaramuzas suelen pagar tambien algunos españoles comerciantes.»

Los araucanos constituian sin duda una fuerza respetable, pero indisciplinada, como lo aseguraba el gobernador militar de Concepcion; i, por tanto, difícil para ser aprovechada en defensa del pais.

Era necesario descontarlos de los cálculos estadísticos que se habian hecho en el palacio de gobierno de la capital.

En estos dias el correo de Buenos Aires trajo una noticia que produjo extraordinaria i justificada alarma a los patriotas de Santiago.

Don Francisco Javier Elío, aquel gobernador nombrado por el Consejo de Rejencia en reemplazo de Garcia Carrasco, i que los chilenos no habian querido recibir en carácter de tal, acababa de llegar a Montevideo como virrei del Rio de la Plata, con un ejército de seis mil hombres, para someter a los rebeldes.

Aunque poco tiempo despues se supo que habia en estos datos mucho abultamiento, pues Elío no habia sacado de España mas de 500 hombres, la junta de gobierno de Chile,

inspirada evidentemente por Martínez de Rozas, se apresuró a ofrecer i a mandar ausilios a la junta de Buenos Aires, a pesar de que de este lado de los Andes se levantaron serias resistencias i ataques contra semejante determinacion.

Los antecedentes espuestos dan la clave de la carta que se copia en seguida.

«Señor don Juan Martínez de Rozas:

«*Concepcion, febrero 11 de 1811.*

«A las 11 del dia.

«Compadre i señor: esta mañana a las 7 llegó el dragon con la de la excelentísima junta sobre reunion en esta ciudad de 200 dragones i 300 infantes, para que marchen al destino que se me prevenga. En su virtud, quedan ya nombrados los infantes con sus correspondientes oficiales; i tambien estarán en ésta los dragones pasado mañana, en todo el dia, para cuyo fin salió el correo consiguiente a las 9 de este dia.

«Si para alguna comision de empeño i gravedad sirviese Benavente, sepa V. está pronto i resuelto a derramar la última gota de su sangre por defender la justa causa i que se guarde el respeto i decoro que se merece nuestra respetable excelentísima junta de gobierno.

«No hai mas tiempo, ni novedad en casa de mi comadre, sucediendo lo mismo entre las de los parientes i la de su compadre Q. S. M. B. - *Benavente.*»

La mujer e hijos del doctor Rozas habian quedado en el sur.

Estos eran los buenos tiempos en que las órdenes de Martínez de Rozas recibian en todos los ámbitos del pais cumplimiento pronto i seguro.

La junta de Santiago no creyó necesario que don Pedro José Benavente fuera a Buenos Aires al mando de los ausiliares, i envió en su lugar al coronel Alcázar; pero, en cambio, marcharon en esta columna sus hijos don Diego José i

don José Maria, los cuales debian mas tarde ilustrar sus nombres al servicio de la República.

Por lo demas, el número de los soldados fué reducido a un total de 300, 200 infantes i 100 granaderos. Probablemente esta medida obedeció a las críticas de la opinion pública i de algunos cabildos contra el envio de estos ausiliares, que consideraban indispensables para la defensa interior.

Puede juzgarse del entusiasmo que llevaban los chilenos en el pecho por la carta que sigue.

«Señor doctor don Juan Martinez de Rozas, vocal de la excelentísima junta:

«Mui señor mio i mi mas venerado jefe de todos mis respetos: ya me tiene V. S. al pié de los Andes, i dispuesto a marchar, si posible fuera, hasta el fin del mundo, en obsequio de nuestra comun madre, que es la Patria; i suplico a V. S. tenga la bondad de recomendarme a la excelentísima junta del inmortal Buenos Aires, para que se me confie los puntos de defensa o ataque donde con mi tropa dé a conocer el valor araucano, i cuente V. S. que no dejaremos el puesto que se nos confie hasta perecer o dar terror a los enemigos de nuestra justa causa.

«Yo he dejado mi familia abandonada, i mi mujer cuasi en los umbrales de la muerte; pero nada me es mas doloroso que ver la inaccion de los pérfidos que no siguen el verdadero partido de la justicia. Así, señor, mucho conviene que no haya mas piedad con esos ingratos, desconocidos ajentes de los infames sarracenos; i por esto es bueno que la paguen, para que se sosieguen de pensar en pérfidos e inicuos planes.

«Celebraré que V. S. haya descansado de la agitacion que le han dado esos inicuos (los del motin de Figueroa), que hasta el nombre me horroriza; i solo digo a V. S. que su Calderon es constante, i que puede descansar seguro en él para cuanto quiéra confiarle, seguro que es s ierá eterno patriota, sin pantomima, i sí de todo corazon, con el que ruega a Dios guarde a V. S. los muchos años que yo deseo, i el reino necesita.

«Villa de Santa Rosa de los Andes, 11 de abril de 1811. Buen amigo de V. S. Su mas rendido súbdito. S. S.—*Francisco Calderon*».

Como siempre sucede en todas las funciones humanas, el regreso no fué tan alegre ni lleno de ilusiones como el viaje de ida.

Hé aquí cómo apreciaba esta columna de los soldados del sur un juez competentísimo, el coronel don Juan Mackenna, gobernador de Valparaiso, en carta dirigida a Rozas con fecha 20 de junio:

«El destacamento de Concepcion hará impresion en Buenos Aires, porque no tiene tropa que la iguale, ni en presencia ni en valor. Como la mayor parte de los habitantes de Osorno son de la frontera, con cuyo motivo los he tratado de cerca, i formado el concepto que en el Universo no hai hombres mas a propósito para soldados que ellos, pues, ademas de su valor i rebustez, ningun soldado de Europa es capaz de sufrir tanto hambre i fatiga como ellos.»

Puede fácilmente suponerse cómo serian recibidos estos batallones allende la Cordillera.

El gobernador de Mendoza, don Francisco Javier de Rozas, en carta escrita a su hermano don Juan en el día 29 de abril, describe de este modo su paso por aquella ciudad.

«Aquí estamos llenos de satisfaccion por las hermosas tropas de Penco. Se han celebrado i festejado como merecen sus dignos oficiales; pues fueron recibidos con salva de cañones en la Plaza, i vestidas las ocho cuadras que hai desde aquí hasta el sauce de la Cañada de gallardetes i arcos torales, i muchos cientos de voladores que se gastaron a su dentrada. Se les han hecho muchos bailes, con mui lucida concurrencia. Han pèdido 60 pesos a buena cuenta, para gratificar a las tropas, i se les han dado en pesos de oro; fuera de 50 pesos, poco mas o menos, que importa el flete de càrretas i avios, i, sin embargo de hallarse estas cajas exhaustas de caudales, todo se ha facilitado, i espero de que en Buenos Aires sean recibidos con mayores aplausos.»

Segun ántes se ha leído, los oficiales chilenos volvieron desengañados del Rio de la Plata.

«Los mozos Benaventés (don Diego José i don José María), escribía desde Santiago, en 7 de enero de 1812, a don Juan Martínez de Rozas un sobrino político de su mujer, don Bernardo de Vergara, que han regresado de Buenos Aires, se han dedicado desde el instante de su arribo a ésta a ridiculizar a aquel gobierno, i acreditarlo por el mas tirano i despreciable que se ha conocido jamás; añadiendo a esto todo el esfuerzo que les es posible para persuadir que las medidas de conveniencia que se estampan en las gacetas, todas son patrañas i mentiras, i que aquel reino camina con pasos precipitados a su ruina. En fia, todo lo pintan lamentable i trájico, aunque confiesan que es un pueblo unido a que se lleve adelante el sistema.»

A los jóvenes Benavente les habia tocado presenciar los disturbios civiles que estallaron en la ciudad de Buenos Aires contra la junta gubernativa despues de la derrota de Huaqui, en el Alto Perú, i la formacion del triunvirato. Sus censuras se dirijian principalmente contra este último gobierno.

Desde el mismo dia en que ocupó su asiento en la junta de gobierno, el problema que mas habia hecho meditar al doctor Rozas fué la eleccion de los diputados que debian componer el primer Congreso Nacional.

La convocacion de esta asamblea habia sido reclamada por el vecindario de la capital al mismo tiempo que habia elejido los miembros de la junta, en el glorioso dia 18 de setiembre; i la junta, a su vez, se habia apresurado a recomendar a los cabildos designaran diputados que trajeran a Santiago sus poderes.

Sin esperar que se dictara por la autoridad un reglamento segun el cual se hicieran estas elecciones, algunos cabildos procedieron a nombrar sus representantes. Así, el vecinda-

rio noble de Concepcion, presidido por los miembros del Ayuntamiento, habia designado por mayoria de votos, como diputado, al conde de la Marquina, don Andres del Alcázar, dos dias ántes de que Martinez de Rozas saliera de aquella ciudad, esto es, en 16 de octubre de 1810 (1).

Alcázar debia abrazar resueltamente en el curso posterior de los sucesos la causa realista, i no concurrió nunca a las sesiones del Congreso, a pesar de que su eleccion fué reválidada mas tarde. La única esplicacion que puede darse de su triunfo, alcanzado sobre tan buen patriota como lo fué don Luis de la Cruz, se halla en la circunstancia de que estaba casado con una hermana de don Pedro José de Benavente i Roa, i pertenecia, por tanto, a una de las familias mas poderosas de Concepcion.

Martinez de Rozas habia sido enemigo desde el principio de la convocacion de un Congreso, talvez influenciado por la timidez natural de su carácter, talvez porque no consideraba al pais preparado para una innovacion tan radical; pero habia tenido que someterse ante la voluntad de la mayoria de los personajes que entónces dirijian los negocios públicos, i ante la opinion resuelta de algunos de sus amigos íntimos de Concepcion, entre los cuales se contaba a don Bernardo O'Higgins (2).

Se comprende, pues, que tan luego como la junta dictó, con fecha 15 de diciembre, el reglamento, o lei de elecciones, i la reunion del Congreso debió considerarse como un hecho inevitable, el doctor Rozas tratara de influir para que resultaran elejidos el mayor número de sus amigos políticos.

En este sentido, don Juan no carecia de iniciativa; i así, cuando se trató de los comandos de las milicias de Concep-

(1) Barros Arana, *Historia Jeneral*. Tomo 8.º, página 248. *Sesiones de los cuerpos legislativos* (1811-1845). Tomo 1.º, página 345.

(2) Vicuña Mackenna. *Vida de don Bernardo O'Higgins*, páginas 163 i 164.

cion, hizo gala de nepotismo dando la preferencia a sus cuñados i parientes inmediatos (1).

Las elecciones debian hacerse por el vecindario noble de cada partido; i se verificaron en distintas fechas, segun lo exigian las circunstancias.

Algunas de estas elecciones resultaron nulas, por haberse violado en ellas el reglamento de 15 de diciembre; i hubieron de repetirse.

«Celebro, escribia a Martinez de Rozas, uno de sus corresponsales de Concepcion, en 21 de mayo de 1811, que las elecciones de diputados se hayan hecho en esa con tranquilidad.—Inmediatamente que llegó el correo se dieron los pasos convenientes para que en la Estancia del Rei se elija al benemérito don Luis Cruz. Yo, por mi parte, escribí al cura, mi amigo; i, aunque tambien iba a escribir a otro, me dijo Pepe (don José Maria Urrutia) no ser necesario. El mismo Pepe dice a Vm. estensamente el buen estado en el asunto, i no dudo del éxito, como se desea, de que me alegraré. Ha sido una lástima que la citada eleccion no esté hecha, para que el diputado aprovechase la buena proporcion de pasar a Valparaiso. . . »

Este trozo de carta es una prueba palmaria de la intervencion electoral ejercida por el doctor Rozas, la cual entonces se hallaba plenamente justificada, no solo por la falta de esperiencia de que adolecian en estas materias los vecinos de las ciudades i aldeas del pais, sino tambien por la gravedad de la situacion política.

Don Luis de la Cruz, que, segun se ha visto, fué derrotado en Concepcion, alcanzó el triunfo en Rere, donde se le elijió diputado propietario (2).

(1) Vicuña Mackenna, obra citada, página 150.

(2) *Sesiones de los cuerpos legislativos*. Tomo 1.º, página 32. Acta de la instalacion del Congreso Nacional.

No en todas partes, sin embargo, la influencia de Martínez de Rozas fué decisiva.

«Estimado hermano, le decia su cuñado don José Maria Urrutia i Manzano, desde Concepcion, en 10 de febrero del mismo año, ántes de ayer recibí la de Vm., fecha 29 del pasado, con sobre para mí, en lugar de don Luis Cruz, por hallarse ausente, en cuya virtud dirijo a Vm. el adjunto plan formado por el maestro Pedro Cárdenas, cuyas manos i habilidad es de hacer lo que quieran, pues ya Vm. lo conoce mui bien. Los demas maestros armeros, i únicos que hai, Vicente Pacome i Venancio Sanchez, no son tan diestros en la facultad como Cárdenas; i tambien dicen que no quieren ir a ésa. A ésta acompañan dos papeles ingleses, relativos a un maestro ingles armero que se halla en esa capital, i llegó a Valparaiso en una fragata inglesa cargada de maderas, las mismas que vendió en Lima. Haga Vm. solicitar a dicho ingles, i de ahí tome Vm. las noticias que le parezcan oportunas.

«En la sala de armas de Lima deben existir todas las herramientas, o parte de ellas, costeadas por el rei en el tiempo que gobernó el virrei Amat. Solo se hicieron tres fusiles, i tuvo de costo cada uno noventa pesos, i el virrei mandó suspender la obra.»

Las noticias anteriores estaban destinadas para servir a una fábrica de armas que la junta de gobierno habia proyectado establecer en Santiago i habia puesto bajo la direccion de don José Antonio de Rojas (1).

«Ayer sábado, continuaba don José Maria Urrutia, a la oracion, llegó don Luis Cruz de su estancia. Concluida ésta, pasaré a verlo, i mostrarle la de Vm., con noticias de la Península, que a la verdad son enteramente melancólicas ...

«Hasta la fecha no se han hecho aquí las elecciones de diputados, ni creo que se piensa en tal cosa. Los motivos de la demora Vm. mejor que yo los comprende.

«Tambien llegó Juan Estéban (Manzano), electo diputado

(1) Barros Arana, *Historia Jeneral*. Tomo 8.º, página 253.

de Linares; por la Florida (Puchacai) salió don José de la Cruz; de Quirihue nada sé; i por Chillan ya vinieron todas las órdenes para averiguar la eleccion disparatada que hicieron sus vecinos en don José Puga i don Juan Manuel Arriagada, natural de ésa . . . »

Por Puchacai fué elejido en definitiva propietario el prebendado don Juan Pablo Fretes; i nó don José de la Cruz, como anunciaba don José Maria Urrutia.

Por Quirihue, o sea, por Itata, resultó designado don Manuel de Salas; i por Chillan, finalmente, repetida la eleccion, triunfaron don Antonio Urrutia i Mendiburu i don Pedro Arriagada, ambos como propietarios.

Todos los nombrados pertenecian al partido del doctor Rozas: Manzano, Fretes, Salas, don Antonio Urrutia i don Pedro Ramon Arriagada.

Don Antonio Urrutia i Mendiburu, cuñado del doctor Rozas, habia sido enviado a Europa por su padre, en un buque de propiedad de este último, llamado la *Begoña Vieja*; i habia llegado a España a principios de 1793, cuando los revolucionarios franceses acababan de guillotinar a Luis XVI.

Don Antonio habia tenido oportunidad de conocer en la Península al Príncipe de la Paz, de quien habia solicitado que le incorporara en los guardias de corps (1); i habia regresado a América en 1808, juntamente con sus compatriotas don José Eujenio Cortes i Azúa, i don José Santiago Luco (2).

A su llegada a la capital de Chile, don Antonio habia sido recibido por el doctor Rozas, que entónces era asesor privado del presidente Garcia Carrasco (3).

En sus últimos años, este personaje vivia en Santiago, en una pequeña casa situada, mas o ménos, en el centro del nuevo Palacio de la Justicia, donde se reunian, entre otros caballeros, don Joaquin Campino, el coronel Viel, el jeneral

(1) Barros Arana, *Historia Jeneral*. Tomo 8.º, pájs. 100 i 101.

(2) *Mayorazgos i Títulos de Castilla*. Tomo 3.º, páj. 207.

(3) Noticias de don Diego Barros Arana.

Pinto, el canónigo Navarro i don Estanislao Marin. Allí se bebían buenos vinos añejos del sur, i se jugaba a los dados. Don Antonio era un verdadero sibarita (1).

El otro diputado propietario por Chillan, don Pedro Ramon de Arriagada, habia sido enjuiciado por Garcia Carrasco, dos años ántes, como autor de opiniones subversivas; pero luego habia sido puesto en libertad (2).

Las elecciones de Concepcion fueron un desastre para Martinez de Rozas i sus amigos.

En jeneral, el estado de los espíritus en la metrópoli del sur no era favorable a la causa de la patria, segun lo da a entender su gobernador militar en la siguiente carta.

«Señor don Juan Martinez de Rozas.

«Concepcion, 24 de febrero de 1811.

«Mui señor mio i compadre amantísimo. No me es posible perder la ocasion, i dejar de noticiar a V. las ocurrencias del dia en esta desgraciada ciudad, en que reina la ignorancia i capricho de muchos jenios díscolos i de perversa intencion. Desde el instante mismo en que se dió la órden de reunion de tropas para que marchasen a esa capital cuando lo dispusiese esa superioridad, no se ha oido otra cosa que discursos ajenos de razon, i por lo mismo despreciables i de ninguna atencion. Estos siguieron progresivamente, llegando al estremo de desconfiar de mi fidelidad, i de culpar a mi obediencia, opinando no debia yo permitir la salida de tropas, i que, si lo verificaba, procedia de acuerdo con los de esa capital, quienes solo piensan en la ruina de esta provincia, por los intereses que les resultan, i que V. era tambien el mayor contrario de esto, con otros muchos disparates, a que da lu-

(1) Conversacion con don Eusebio Lillo.

(2) Barros Arana, *Historia Jeneral*. Tomo 8.º, pájs. 103 i 104.

gar la incapacidad i falta de reflexion. Los autores de estas simplezas deben ser conocidos por sus pensamientos, i mucho mas por la revolucion que se padece en la votacion de diputados o representantes, que va a celebrarse el mártes 26 del corriente. Cuasi todos estaban por Antonio (Urrutia i Mendiburu) i Cruz (don Luis), i hoi se descubren por don Agustin Urrejola, i Cerdan, diciendo públicamente que no conviene sean del partido de V.; pues lo consideran como a mí sospechoso. Yo no sé si el caballero Godoi (el licenciado, sucesor de Rozas en la asesoria de Concepcion) tendrá parte en estos desatinos; pero lo cierto es que tiene mal nombre, i que ha trabajado i trabaja sobre desvanecer su omision i mal manejo. Los señores de Cabildo han hecho mui a su favor, para que no se le desaire quitándole la direccion de desecacion de la laguna de Gavilan. V. lo verá hoi, como tambien la declaracion tomada sobre esto mismo al cabo de presos Estéban Arias, en que se empeñó precisamente Godoi con el comisionado, quien la estendió mejor que el interesado. El 15 del corriente pasé oficio a los señores de este Cabildo, en que les vacio la de esa excelentísima junta, i les pido me noticien lo que haya de caudales existentes i herramientas para la continuacion de la obra. Hasta hoi no han contestado, i Godoi sigue a gran prisa arañando tierras para abultar su empeño i dedicacion.

«No hai mas tiempo. Que lo pase V. bien, i adios, que es suyo su compadre Q. S. M. B.—*Pedro José Benavente.*»

De la anterior comunicacion se deducia que el doctor Rozas se habia atraido el desprestijio entre los vecinos influyentes de Concepcion por el auxilio de tropas con que habia creido necesario favorecer a la junta de Buenos Aires, i, al mismo tiempo, que los elementos realistas mas encarnizados empezaban a adueñarse de la opinion pública en la ciudad.

No debe olvidarse que el obispo español Villodres ejercia una verdadera dictadura espiritual sobre los fieles de su diócesis.

Malos síntomas eran éstos sin duda, i debieron de produ-

cir extraordinaria amargura en el espíritu de Martínez de Rozas.

El resultado fué que en la fecha indicada por Benavente el vecindario noble de aquella metrópoli confirmó la designación hecha en el conde de la Marquina, i eligió ádemas, como diputados propietarios, al prebendado don Agustín Urrejola i al presbítero doctor don Juan Cerdán, i, como suplentes, a don Luis Urrejola, a don Francisco González Palma i a don Manuel Rioseco, todos manifiestamente adictos a la causa realista.

En la plaza de Valdivia, la elección de diputado propietario fué nula, por haber sido elegido el cura del lugar.

El gobernador, que lo era un oficial irlandés, dió cuenta en estos términos de lo que había sucedido.

«Señor don Juan Martínez de Rozas.

«*Valdivia, 7 de marzo de 1811.*

«Muy señor mío i de toda mi estimación. Por este correo camina la acta celebrada en esta plaza el día 1.º del corriente sobre elegir diputado i suplente, que represente en esa excelentísima junta con los demás del reino. Como la elección no ha sido arreglada a la instrucción, se remite para su decisión a dicha junta. Por ella verá V. S. haber salido solamente por un voto más el cura vicario don Isidro Pineda, por tenerlos casi todos de su parte el capellán de este real hospital don Pedro José Eleisegui, por donde conocerá el partido que éste tiene con el Cabildo, a quien con sus maquinadas cavilaciones tiene persuadido, llamando éste a su parte a los más ignorantes del pueblo i de ninguna instrucción (parciales suyos), para adquirir los votos. Sin embargo de que la votación no ha estado arreglada, me he lisonjeado en algún modo por conocer que el vicario Pineda es el único sujeto que hai en ésta de instrucción i talentos, que pueda desempeñar tan alto empleo.

«Creo que el referido Eleisegui intenta presentarse a esa excelentísima junta alegando corresponderle la eleccion, porque su empleo de capellan del hospital lo tiene sin aprobacion del vice-patrono, que lo es interino, que la instruccion no reza con él, i que solamente con el cura Pineda es con quien habla, porque en la acta salió con treinta i dos votos. Con que así, vea V. S. hasta dónde llegan sus pensamientos. En el mismo congreso disputó llamarse capellan interino, por llevar adelante sus intentos.

«En seguida se hizo la del suplente, recayendo su eleccion en el señor don José Maria Rozas, que despues de tantas conferencias ví logrados mis deseos (*en vista de tener presente lo que me indica la apreciable carta de V. S.*), contribuyendo a este fin por su parte el referido cura vicario; i me hará V. S. el favor de darle la enhorabuena de mi parte, advirtiéndole que el poder jeneral que se le confiere camina igualmente por el correo, deseando (i me parece lo mas acertado) quede enteramente la facultad en él, para cortar todas disenciones i pleitos. I, en el caso de que la excelentísima junta mande hacer nueva eleccion, mucho estimaré tenga la bondad de advertirme para mi gobierno las instrucciones que tengan por conveniente, suplicándole al mismo tiempo no permita que el espresado Eleisegui salga de ninguna manera airoso. Por el contrario, que sus parciales con él esperimenten una buena i seria reprehension.

«Quedo mi mui amado amigo i señor su mas afectísimo de corazon Q. S. M. B.

Alejandro Eagar.»

El reglamento electoral decretado por la junta de gobierno en 15 de diciembre de 1810 contenia la siguiente disposicion.

«No podran ser elejidos diputados los curas, los subdelegados i los oficiales veteranos, cuyos empleos exigen precisa residencia (1).»

(1) (*Sesiones de los Cuerpos Lejislativos*. Tomo 1.º, página 10.)

En virtud de este artículo, la designacion del cura Pineda habia sido incorrecta; i la plaza de Valdivia quedó sin representacion en el Congreso, pues, ya sea que temieran los resultados de un nuevo escrutinio, ya sea que no quisieran indisponerse con el patriota Eleísegui, los miembros de la junta no decretaron nueva eleccion.

Por lo demas, como don José Maria Rozas fué tambien elejido diputado propietario por San Fernando, no necesitó hacer uso de la suplencia por Valdivia para tener entrada en la asamblea.

La plaza de Valparaiso debia responder mucho mejor que la de Valdivia a las lejitimas expectativas de los patriotas; pues designó como diputado propietario a don Agustín Vial Santelices, hijo del español don Manuel José de Vial, quien habia sido tesorero de Concepcion.

Don Agustin habia nacido en esta última ciudad; i, como era natural, tan luego como llegó a Santiago se apresuró a ponerse bajo las órdenes de Martinez de Rozas, para el cual trajo la carta de recomendacion que se va a leer.

«Señor don Juan Martinez de Rozas.

«*Valparaiso i abril 18 de 1811.*

«Mi venerado amigo i señor de todo mi aprecio: desde el memorable dia 1.º no he querido interrumpir por un momento los interesantes afanes de V. S. en descubrir los autores i cómplices de esa horrible conspiracion, cuyo objeto, es demasiado evidente, era de un solo golpe destruir la nobleza del reino, i sepultarlo en una eterna esclavitud. Pero, suponiendo que V. S. habrá dado ya algun intervalo a sus tareas, aprovecho de la ida de nuestro representante para felicitar a V. S. de su milagroso escape, i por las providencias tan sabias como enérjicas que en ese portentoso mo-

mento salvaron la Patria, segun el unánime voto del pueblo, i segun me escriben todos los amigos.

«El dador es nuestro diputado don Agustín Vial, a quien me persuado tendrá V. S. particular gusto en tratar; porque es de los pocos hombres de ideas que he visto en el reino, i én mi concepto mui pocos habran en el Congreso igual a él. La poca ilustracion i exceso de egoismo temo llenará ese cuerpo de intrigas. ¡Ojalá que ciñe sus sesiones al nombramiento del poder ejecutivo, i a el de 11 o 15 individuos para formar la Constitucion del reino, i los poderes lejislativo i judiciario! Concluido esto, que es obra de pocos dias, pueden i deben retirarse a sus casas.

«Con el caballero Vial, remito a V. S. las gacetas anglo-americanas que me ha dado el capitán de la *Montesquieu*. Sus noticias son poco interesantes, i lo son ménos las de Lima i Arica que han traído los últimos buques, segun habrá V. S. visto por mi correspondencia de oficio.

«Repitiendo a V. S. mis parabienes por la gloria con que se cubrió el día 1.º, quedo de V. S. su mas afecto amigo i atento servidor Q. S. M. B.

Juan Mackenna.»

Como lo temia el bizarro ingeniero irlandés que firma la carta anterior, el primer Congreso que se reunió en nuestro país se hallaba compuesto de elementos heterojéneos, incapaces de dar firmeza al gobierno nacional.

Fuera de los diputados que habian triunfado en la provincia de Concepcion, gracias a los esfuerzos del doctor Rozas i de sus amigos, i que solo llegaban al número de siete, en los distritos, o partidos, como se les llamaba entónces, de la intendencia de Santiago no consiguieron ser elejidos sino cinco miembros mas del mismo bando; lo que daba un total de doce representantes resueltos a imitar el ejemplo de Buenos Aires.

Estos eran: don Manuel de Recabárren, don José Santos

Mascayano, don Agustin Vial Santelices, don José Antonio de Ovalle i Vivar, don José Maria de Rozas, don Juan Estéban Manzano, don Manuel de Salas, don Antonio Urrutia i Mendiburu, don Pedro Ramon de Arriagada, don Juan Pablo Fretes, don Luis de la Cruz i don Bernardo O'Higgins.

En cambio, la derrota sufrida por Martínez de Rozas en la misma ciudad de Concepcion constituia un augurio fatal para su causa, tanto mas cuanto que los doce diputados de Santiago eran partidarios de conciliarlo todo.

El resto de la asamblea debia seguir jeneralmente la inspiracion de los diputados por Santiago.

En resúmen, al doctor Rozas no le quedó otro camino, despues que hubo resignado el mando i sus amigos sufrieron las primeras derrotas, que volver al sur, para recobrar allí, en las márgenes del Biobio, las fuerzas perdidas.

Hubo un dia, sin embargo, en que alumbró con toda fuerza el sol de la libertad, i este fué el del 4 de julio, fecha de la solemne apertura del Congreso.

En ese dia, un fraile de la Buena Muerte pronunció ardiente sermón patriótico bajo las bóvedas de la Catedral de Santiago, i Martínez de Rozas esplicó sus deberes en elocuente discurso a los representantes del país, reunidos en el palacio de la Real Audiencia.

Segun se lee en la obra de un ilustre publicista, ha habido quienes aseguren que este discurso fué compuesto por don Manuel de Salas i Corvalan (1); i esta afirmacion parece adquirir mayor verosimilitud cuando el historiador Gay hace saber que se ha valido en su *Historia de una copia escrita de la mano* del mismo Salas (2).

Si el discurso no hubiera sido redactado por este último ¿cómo se explica que se halle escrito de su puño i letra?

(1) Lastarria, *Bosquejo Histórico de la Constitucion del Gobierno de Chile desde 1811 hasta 1814*. Santiago, 1847, páj. 19.

(2) Gay, *Historia de Chile*. Tomo 5.º, pájina 209. El presbítero señor don Juan R. Salas E., a quien he consultado, cree reconocer en la mayor parte del discurso el estilo de don Manuel,

Sea de ello lo que fuere, la pieza contiene ideas i razonamientos mui adelantados para aquel tiempo, i gloria indiscutible es de Martinez de Rozas el haberlo pronunciado en momento tan decisivo.

Para los que quieran adelantar la investigacion en este punto, se inserta en seguida un trozo de discurso encontrado entre los papeles del doctor Rozas, escrito de su propia mano, i destinado evidentemente a la ceremonia del 4 de julio.

«Con tan felices disposiciones, esclamaba dirijiéndose a los representantes del Congreso, llamados al estudio de los derechos de la patria bajo los auspicios de la libertad, vosotros vais a dar un gran paso en ese campo fecundo de la felicidad del reino. Los pueblos, acostumbrados a no conocer otra especie de gobierno ni otros intereses que los de un tirano que los oprimia, esperan de vosotros su seguridad i su dicha. Si el silencio ha sido en todos los siglos el garante de la tirania i de los desórdenes, la discusion es la madre fecunda de la verdad; discusion que por la diversidad de opiniones se produce, cuando la autoridad i la opresion no espantan, ni retardan el curso de las especulaciones. Por su medio vosotros allanareis los obstáculos que se opongan a la pública prosperidad, i multiplicareis los caminos por los cuales se puedan difundir en las provincias las luces de la capital, i se pueda hacer comun el depósito precioso de los útiles conocimientos. Entónces los ciudadanos todos tendran una verdadera idea de los derechos del hombre en sociedad, i seran bastantemente instruidos para conocer toda la dignidad de su proprio (sic) carácter, i el respeto que se les debe. Entónces la inmortalidad coronará vuestros trabajos, i ellos pasaran de jeneracion en jeneracion, con la gloria de vuestro nombre. Entónces, señores, en cualquier paraje en que yo viva, en cualquier lugar en que termine mis dias, el nombre de la patria, i los mas ardientes votos por su felicidad i la de este ilustre Congreso, seran el asunto de mis últimas palabras i pensamientos.»

¿Por qué Martinez de Rozas no incluyó este hermoso párrafo en su discurso de inauguracion?

¿Juzgó acaso que era temeridad e imprudencia calificar de tirano al rei de España?

O bien, ¿prefirió ceder la palabra a un hombre tan discreto como lo era don Manuel de Salas?

De todos modos, es innegable que el estilo del discurso pronunciado por el doctor Rozas en el día 4 de julio de 1811 es completamente distinto del estilo del *Catecismo Político-Cristiano*; i, en consecuencia, no sería dable atribuir a una misma pluma estas dos producciones (1).

VIII.

Martínez de Rozas no se había engañado ciertamente cuando había sentido recelos por el buen éxito del Congreso.

Su perspicacia innegable le revelaba a fines de 1810 que la opinion jeneral del país no estaba aun madura para sostener con firmeza un cambio tan radical en la administracion pública como era la creacion de una junta nacional de gobierno, independiente en absoluto del virrei del Perú.

Para este efecto, no podía contarse con las masas populares, las cuales no obedecían sino a sus amos inmediatos, i cuya ignorancia era completa. Solo mas tarde, cuando corrieron torrentes de sangre en los combates con los españoles, i cuando la tiranía de la represion en los gobiernos de la reconquista exaltaron los ánimos de todos los hijos de este suelo, empezaron a comprender el verdadero sentido de la palabra patria i a vislumbrar los derechos del ciudadano.

En las clases superiores, profunda huella había labrado sin duda la propaganda incesante de un grupo respetable de gastadores patriotas; pero las ideas de reforma aun no se habían desparramado sino en centros distinguidos, i la mayoría de las familias pudientes conservaban el amor al rei i a las tradiciones coloniales.

(1) El *Catecismo* ha sido reimpresso en el tomo XVIII de la *Coleccion de Documentos relativos a la Independencia de Chile*; i el discurso, en el tomo 1.º de las *Sesiones de los Cuerpos Lejislativos*. 1811-1845).

Las escuelas formadas por el mismo doctor Rozas i O'Higgins en Concepcion, i por los Larrain i Salas en Santiago, solo reunian un pequeño número de adeptos.

Las elecciones de 1811, por lo demas, así lo pusieron de manifiesto con abrumadora elocuencia.

Instalado nuevamente en la metrópoli del sur, el doctor Rozas recobró con rapidez su antiguo prestigio, i en el espacio de una semana entusiasmó los ánimos a tal punto que con fecha 5 de setiembre, el levantamiento irresistible de los principales vecinos de la ciudad organizó una junta encargada del gobierno de la provincia, i de la cual formaba parte él mismo.

Hé aquí el testimonio oficial de su designacion.

«Señor coronel del rejimiento de milicias disciplinadas de caballeria de esta ciudad.

«Congregado ayer el pueblo de esta ciudad en cabildo abierto, a consecuencia de representacion que hizo para ello, i sin que faltasen mas de doce personas de las de distincion, los mas por ausentes, i algunos por motivos que espusieron, acordó i resolvió, entre otras cosas, lo que sigue:

«El pueblo de la Concepcion nombra por gobernador propietario de las armas i comandante jeneral de la frontera al señor coronel de dragones don Pedro José Benavente.

«El pueblo de la Concepcion erije e instituye una junta provincial que tenga *in sólidum* el gobierno de toda la provincia, compuesta de cinco vocales, que lo seran: el señor don Pedro José Benavente, presidente de ella; segundo vocal, el señor coronel del rejimiento de caballeria de milicias disciplinadas, doctor don Juan Martinez de Rozas; tercer vocal, el señor coronel del rejimiento de milicias de la frontera, don Luis de la Cruz; cuarto vocal, el capitan de milicias don Bernardo Vergara; quinto vocal, el licenciado don Manuel Fernando Novoa (1).

«El pueblo quiere que la junta provincial reuna en sí la

(1) Sus verdaderos apellidos eran Fernandez i Vasquez de Novoa.

autoridad, facultades i privilejios (sic) de los gobernadores intendentes; que tenga el tratamiento de señoría, i sus vocales ninguno, a ménos de que lo tengan por otros títulos; que sea dependiente del gobierno superior representativo que lejitimamente se organizase en la capital; que el presidente goce el sueldo que le corresponde por su empleo de coronel graduado i comandante de dragones, i los demas vocales ninguno por ahora; que el asesor de la junta lo sea el de la intendencia, i asimismo el secretario, que lo será el capitán graduado don Santiago Fernandez, con la dotacion de los seiscientos pesos que designa la ordenanza, siendo de su cargo pagar los oficiales i demas gastos de escritorio.

«La junta provincial lo comunica a V. S. para su inteligencia, i que lo haga saber a los oficiales i tropa del cuerpo de su mando con la solemnidad correspondiente.

«Nuestro señor guarde a V. S. muchos años. Concepcion i setiembre 6 de 1811.

«*Pedro José Benavente.—Doctor Juan Martinez de Rozas.—Luis de la Cruz.—Licenciado Manuel Fernandez Vasquez de Novoa.*»

Un dia ántes de este cambio de gobierno, en Santiago se habia verificado otro de igual trascendencia, sin que Rozas i sus amigos hubieran tenido el menor anuncio, dirigido por los hermanos Carrera, i sobre todo por don José Miguel, quien acababa de llegar de España, i por su talento i por su arrojo debia conquistar en breve el primer puesto de la revolucion.

El dia 4 de setiembre los vecinos de la capital habian presenciado una verdadera revuelta armada, la separacion de varios miembros del Congreso, la entrada de algunos nuevos, la caida de la junta de gobierno nombrada en aquella asamblea i su reemplazo por otra, i, por fin, el entronizamiento del partido avanzado, o radical, en los poderes legislativo i ejecutivo.

La primera noticia que Martinez de Rozas recibió de estos graves sucesos le fué enviada por don Juan Miguel Bena-

vente i Roa, hermano del gobernador militar de Concepcion, mui amigo i compadre suyo, como lo era don Pedro José.

Don Juan Miguel residia desde hacia algunos meses en Santiago, i habia ejercido las funciones de vocal suplente en la junta derribada, por ausencia del vocal propietario don Francisco Javier del Solar.

Léase su interesante comunicacion.

«Señor doctor don Juan Martinez de Rozas.

«Santiago, 5 de setiembre de 1811.

«Reservada.

«Compadre querido: ayer fué V. nombrado por tercer vocal del poder gubernativo (sic) del reino, en los articulos que representó al Congreso este pueblo. Yo no doi a V. la enhorabuena, porque, en las circunstancias del dia, no hallo de recomendacion el mando, en los términos que se le ha concedido, presidiéndole Rosales (don Juan Enrique) i Encalada (don Martin Calvo de); a que se agrega que el desórden i precipitacion bárbara con que se piensa desenfrenadamente no respetará en lo sucesivo a ninguna autoridad, por mas sabia que sea. V. sabe lo mucho que le quiero, i no ignora la inconsecuencia chilena. No se esponga a los riesgos que son consiguientes de un pueblo que no guarda órden, i solo tiene por principio el interes i voluntariedad. A mí se me ha nombrado de su suplente. Yo disimularé el cumplimiento del nombramiento algunos dias; pero pretestaré medios de libertarme mui pronto, para no esponerme. Esto está en desórden, i las bayonetas dominan al poder. Omito individualizar los sucesos, porque V. los sabrá ahí por menor. Solo digo que Cerdan (1) se convirtió, aunque tarde; i se acuerda mucho de la falta de V. Urrejola i su hermano (2), declarados sarracenos, no hallan dónde meterse de temor. Ha pe-

(1) El presbítero, diputado propietario por Concepcion.

(2) El prebendado don Agustin i su hermano don Luis, tambien representantes de Concepcion.

dido el pueblo la separacion de ambos, i ellos han hecho renuncia al mismo tiempo.

«Las últimas noticias de Lima, de la derrota del ejército de Castelli, no son mui gloriosas para Goyeneche, pues ha perdido en la accion toda la tropa de linea, que se componia del fijo de Lima i Pardos. El ex intendente Alava se halla consternadísimo de resultas de la franqueza que tuvo en un empréstito de dos mil onzas para el vestuario del rejimiento de la Concordia, i que llora perdidos, con motivo de la escasez del erario; pues el virrei ha tenido que echarse sobre el dinero del rancho i cofradia de la O, para atender a los últimos esfuerzos con que intenta sostenerse, a causa de no haber er caja ni un centavo.

«Mil espresiones a la comadre i demas familia; i adios, que es de V. afectisimo SSS. Q. B. S. M.—*Benavente.*»

El doctor Rozas siguió al pié de la letra estos consejos, i por entónces no pensó en moverse de Concepcion, aun quando el Congreso i el pueblo de la capital le colmaron de honores. Con fecha de 25 de setiembre, aquella asamblea le concedió por aclamacion el grado de brigadier, i algunos dias mas tarde fué nombrado comandante de los *patriotas voluntarios de Santiago* por los oficiales del cuerpo.

Mucho tuvo que felicitarse Martinez de Rozas de haber observado tanta cautela; pues no habian trascurrido tres meses sin que una sublevacion diera en tierra con la tercera junta de Santiago.

Don José Miguel Carrera, no satisfecho con la modesta participacion que le cabia en el gobierno del pais, levantó las tropas de la capital a mediados de noviembre, i se hizo elegir miembro de una nueva junta gubernativa, a la cual debian tambien pertenecer el doctor Rozas i don Gaspar Marin.

Martinez de Rozas rehusó por segunda vez aceptar el alto cargo que le proponian; i Carrera disolvió el Congreso por la fuerza en 2 de diciembre.

Desde entónces empezó la lucha tenaz e irreconciliable entre Santiago i Concepcion, o sea, entre Carrera i Rozas;

lucha que a veces pareció tener un fin amistoso, como que ambas partes nombraron mediadores de espíritu levantado, pero que en realidad no podía concluir sin la derrota de uno u otro de los contendientes.

Agotados los recursos de conciliación, los pueblos del sur se armaron contra el ejército de la capital; i la guerra se creyó inminente.

O'Higgins ofreció sus servicios para dirigir la campaña; pero Rozas no los aceptó i prefirió aguardar.

Era esta una abdicación.

Los militares i los empleados públicos de Concepción i de otras ciudades de la frontera recibían sus sueldos de las cajas de Santiago, i desde hacia mucho tiempo carecían del dinero indispensable para satisfacer sus más urgentes necesidades.

La situación no podía sostenerse por muchos días más.

En la noche del 8 de julio de 1812 la junta provincial del sur era depuesta por las tropas, i reemplazada por una junta de guerra, de la cual formaban parte don Pedro José i don Juan Miguel de Benavente i Roa.

Esta nueva autoridad se apresuró a ponerse en comunicación con don José Miguel Carrera; i la primera i más noble víctima fué Martínez de Rozas.

Había pasado ya la época de los juristas, i empezaba la de los soldados.

Don José Miguel Carrera exigió que el doctor Rozas fuera enviado a Santiago, bajo su palabra de honor, pero acompañado de un oficial.

Así se hizo; i, aun cuando el venerable patriota solicitó una corta prórroga ántes de abandonar a su familia, esto le fué negado terminantemente i con grosería por personas que, como se ha leído, le llamaban su jefe i le daban el cariñoso nombre de amigo.

«Señor brigadier don Juan Martínez de Rozas.»

«La junta de guerra ha recibido el oficio de V. S. de fecha del día. De ningún modo puede convenir en la solicitud de

V. S. para diferir su viaje para el 6 de agosto, sino que precisamente ha de ser para el 27 del actual, conforme a lo dispuesto por la superioridad del reino, que debe cumplirse en todas sus partes, prescindiendo de las incomodidades que se nos presentan con la permanencia de V. S. en ésta, i erogaciones que se emprenden a la real hacienda, que se deben evitar, como anhelar el descanso de las tropas, que se hallan recargadas de servicio, i el pueblo noble inquieto, deseoso de la tranquilidad.

«En lo demas, prescinde la junta en entrar en contestacion de las otras especies que V. S. aduce en su citado oficio, que, si son demostrativas de un puro desagradecimiento por nuestra equitativa insinuacion al superior gobierno, tambien hace ver la soberbia i altanería con que se producen por unas providencias en que la junta no ha tenido mas objeto que el beneficio comun i deseo de establecer la tranquilidad, que por nuestra desgracia habia desaparecido.

«Dios guarde a V. S. muchos años.

«Concepcion i julio 23 de 1812.—*Pedro José Benavente.*—*Juan Miguel Benavente.*—*Ramon de Jimenez i Navia.*—*José Maria de Artigas.*—*Luis Garreton*, secretario.»

Esta respuesta no necesita de comentarios. La excesiva dureza de sus términos cae sobre el nombre de quienes la firmaron.

El doctor Rozas fué relegado a la hacienda de San Vicente, de propiedad de su primo don José Maria, situada en el distrito de Talagante, a pocas leguas de Santiago; i a fines de noviembre recibió orden de trasladarse a Mendoza, su ciudad natal, pues Carrera creía que la permanencia de él en Chile provocaba revueltas contra el gobierno.

Seis meses mas tarde este ilustre padre de la patria daba su último adios a la vida, en el mismo sitio que lo habia visto nacer, a la edad de cincuenta i cuatro años.

Antes de morir habia otorgado su testamento en esta sencilla forma.

«En el nombre de Dios todopoderoso, amen. Sepan todos los que la presente carta vieren cómo yo, el doctor don Juan

Martinez de Rozas, coronel del rejimiento de milicias de caballeria disciplinadas de la ciudad de Concepcion, brigadier en los ejércitos de la Patria, del Reino de Chile, i presidente de la Sociedad Patriótica de esta ciudad de Mendoza, estando enfermo en cama, i siendo el morir cosa natural a la criatura, ordeno mi testamento en la forma siguiente. *Primera-mente*, encomiendo mi alma a Dios, que la creó, i el cuerpo a la tierra, de que fué formado. *Segundo*. Item, declaro que soi católico, apostólico, romano, i quiero vivir i morir en la santa relijion católica, apostólica, romana. *Tercero*. Item, declaro que soi natural de esta ciudad de Mendoza, e hijo lejítimo del maestro de campo don Juan Martinez de Rozas i doña Maria Prudencia Correa i Villegas. *Cuarto*. Item, declaro que soi casado en la ciudad de la Concepcion del reino de Chile con doña Maria de las Nieves Mendiburu, hija lejítima del maestro de campo don José Urrutia Mendiburu i doña Maria Luisa Manzano i Guzman. *Quinto*. Item, declaro que de dicho matrimonio hemos tenido siete hijos, que viven, i son: doña Maria del Cármen, don José Ignacio, doña Maria Mercedes, doña Mariana, doña Javiera, don Ramon i don Carlos; i ademas uno que murió de edad de un año, llamado Juan de Dios. Declárolos por tales mis hijos. *Sesto*. Item, declaro que mis niños se han bautizado los mas en la capilla del señor obispo, i es mui probable que las partidas de bautismo no se hallen asentadas en los libros. Encargo a mis albaceas que las manden sentar, sacándolas de un libro de caja con tapas de pergamino, en que se hallan sentadas. *Sé-timo*. Item, declaro que no he recibido cantidad alguna por razon de la dote de mi dicha mujer, sino unos quinientos pesos que mi suegra me libró a Madrid para los gastos del apoderado. *Octavo*. Item, nombro por albacea, en primer lugar, tutora i curadora de mis menores hijos a mi espresada mujer, encargándole como le encargo que en la expedicion de su cargo consulte i se dirija por el dictámen de mi amigo don Julian Urmeneta (1). En segundo lugar, nombro

(1) Casado con doña Mariana Urrutia i Mendiburu, hermana de la mujer del doctor Rozas.

por albacea, tutor i curador de mis menores hijos al dicho don Julian Urmeneta. En tercer lugar, a mi cuñado don José Urrutia i Manzano. A quienes ruego les protejan i ausilien, a mi dicha mujer i familia; así como a mi suegra doña Maria Luisa Manzano, i a mis demas cuñados, don Antonio i don Juan de Dios Mendiburu. *Noveno.* Item, declaro que no debo a persona alguna; pero, si resultase deber, mando que se paguen, justificadas, las deudas. *Diez.* Item, declaro que yo fui albacea de don Juan Antonio Ramirez de Arellano, quien dejó por bienes principales dos baules de ropa, de que toda se perdió, i apolillaron, en poder del presbítero don Antonio Vargas, a quien se los encargué, para que los vendiese, por el hecho que tenian de calentura, por cuya causa nadie los quiso comprar. Mando que para descargo de mi conciencia se le manden decir cien misas, del cúmulo de mis bienes. *Once.* Item, declaro que tambien fui albacea del brigadier don Pedro Quijada, cuyos bienes se han mantenido en poder de don Juan i don José Zapatero, con quienes he seguido pleito, sin que al mio haya entrado un maravedí, sino unos seis mil pesos, que de antemano estaban impuestos a rédito a favor del heredero de España, i se mantienen impuestos hasta el dia en poder de mi coneuñado don Julian Urmeneta. *Doce.* Item, declaro que varios sujetos me deben diferentes cantidades, que les he suplido por hacerles bien i buena obra, las que constan la mayor parte del legajo de obligaciones i del apunte por menor del libro de caja. *Trece.* Item, declaro que mi albacea don Julian Urmeneta se halla impuesto al por mayor de mis negocios. Le ruego que ilustre a mi mujer en todo, i le instruya, para que los bienes dispersos en distintas manos i poderes se reunan en las de mi albacea, para su mejor seguridad i administracion. *Catorce.* Mando que en caso de fallecer en esta ciudad de Mendoza se me entierre en la iglesia matriz, sin pompa, ni acompañamiento, ni concurso de las comunidades, ni responsos, ni otro acto alguno, i sin convite del vecindario; pues quiero ir a presentarme al Juez Supremo con la humildad, i nó la inútil pompa i ostenta-

cion, que conviene. *Quince*. Item, mando que se me entierre con la mortaja de Nuestra Señora de Mercedes, i que el dia de mi entierro se me digan seis misas en cada convento. *Diez i seis*. Item, encargo a las justicias el cumplimiento de mis disposiciones. *Diez i siete*. Item, mando que todos los bienes que he traído conmigo a esta ciudad, que no son sino los de mi uso, se pongan en formal inventario estrajudicial, i por mano de mi amigo don Juan Labiña se remitan a mi espresada mujer. Para mi entierro i el cumplimiento de estas disposiciones nombro a don Manuel Salai i a don Joaquin Soza. *Diez i ocho*. Item, dejo libre a mi criada Mercedes, i desde el dia de mi fallecimiento podrá pasar a Santiago a reunirse con su marido i vivir en absoluta libertad. *Diez i nueve*. Item, mando a las mandas forzosas a cuatro reales a cada una. *Veinte*. Item, nombro por mis únicos herederos a todos mis hijos; i se dividirán los bienes por iguales partes, los cuales todos son gananciales i adquiridos durante el matrimonio, esceptuando unos diez o doce mil pesos que entré al dicho matrimonio. *Veinte i uno*. Item, como una señal de mi amistad, i el reconocimiento que debo a mi mujer, por su apreciable juicio i conducta, le lego de las dos azucareras de plata que tengo en Concepcion la mayor, que es nueva. *Veinte i dos*. Item, mando que los inventarios de bienes de Concepcion sean estrajudiciales i los hagan los tres albaceas reunidos. *Veinte i tres*. I por la presente revoco i anulo los demas poderes i otras disposiciones testamentarias que ántes haya otorgado, i solo quiero valga el presente como mi última voluntad, o como mas haya lugar en derecho. I el otorgante, a quien doi fe conozco, así lo dijo firmó, siendo testigos don Joaquin de Soza i Lima, don Ignacio Lima i don Juan Corvalan, vecinos de esta ciudad de Mendoza. Hecho en ella, en quince dias del mes de marzo de mil ochocientos trece; i en este papel, a falta del correspondiente, por lo incompetente de la hora. *Juan Martinez de*

Rozas. Ante mí, *Cristóbal Barcala*, escribano público i de Cabildo (1).»

En la presencia de Dios nadie miente.

El documento que acaba de leerse, i que se publica ahora por primera vez, manifiesta que, si Martínez de Rozas habia perdido la fe en la monarquía, i con orgullo ostentaba su título de *brigadier en los ejércitos de la Patria, del reino de Chile*, conservaba intacta la fe relijosa que habia heredado de sus padres.

La lectura de los filósofos franceses del siglo XVIII no le habia hecho perder sus creencias de los primeros años.

Por una ironía de la suerte, al mismo tiempo que el discípulo, o sea, el doctor Rozas, moría desterrado i léjos de su familia, el maestro, o sea, don José Antonio de Rojas, a pesar de su ancianidad, asistía puntualmente a las sesiones del cabildo de Santiago, como para infundir confianza en el triunfo de la revolución.

(1) La copia del testamento del doctor Rozas me ha sido enviada por el señor cónsul chileno en Mendoza, don Aníbal Contreras, a quien debe la historia patria este precioso hallazgo.



PROGRESOS DE LA EDUCACION

EN LA REPUBLICA ARJENTINA I EN CHILE

POR

L. S. ROWE

Doctor en Filosofia i en Leyes, Profesor de Ciencias Políticas en la Universidad de Pensylvania, Delegado de los Estados Unidos al Congreso Científico Pan-Americano celebrado en Santiago de Chile, en Diciembre de 1908 i Enero de 1909

La grande obra de rejeneracion educativa emprendida por el Gobierno de los Estados Unidos en Cuba, Puerto Rico i Filipinas, ha despertado jeneral interes por todo aquello que se relaciona con los paises de civilizacion hispana. Nace este nuevo interes en época mui propicia, pues coincide con su despertar un movimiento claramente definido que se inicia en todo Sud-América, tendiente a aprovechar de la esperiencia de los Estados Unidos en materias pedagógicas.

Hasta aquí las naciones sud-americanas han aceptado sin discusion los métodos europeos de enseñanza. De hecho, su intelectualidad procede casi esclusivamente de fuentes europeas. En el Brasil, en la República Arjentina i en el Perú ha predominado la influencia francesa; en Chile se han adoptado los métodos alemanes, sobre todo en la organizacion de la enseñanza secundaria.

Los ideales i el progreso pedagógico de Sud-América merecen, de parte de los educadores norte americanos, mucho mas que una atencion pasajera i un estudio superficial.

En el curso de dos largos viajes por aquella parte del Continente, emprendidos en los últimos tres años, se recibieron no solo innumerables demandas de material i de datos referentes a los métodos educativos norte americanos, sino tambien, i a menudo, solicitudes en que se pedian informes sobre maestros i maestras competentes para dirigir establecimientos de enseñanza.

Si fué relativamente fácil proporcionar todos los datos pedidos, en cambio el problema de encontrar candidatos para los puestos disponibles ha presentado grandes dificultades. Estas han sido debidas, en parte, a la inseguridad del empleo en ciertos paises, i en parte, a la falta de preparacion de los maestros norte americanos para el buen desempeño de las ocupaciones de que se trataba. Por fortuna, el inconveniente relativo a la inseguridad de los empleos desaparece rápidamente, pues los contratos se estienden ahora por un período de cinco años como minimum i, lo que es mas importante, sus cláusulas son observadas cuidadosamente.

La inadecuada preparacion de los profesores anglo-americanos para trabajar en la América latina, i su falta de adaptabilidad, constituyen los mas sérios obstáculos que se oponen a que podamos prestar eficazmente un servicio como éste, solicitado hoi dia de nosotros por la jeneralidad de esos paises.

Gracias a su mayor facultad de adaptacion, los alemanes han sido capaces de proporcionar maestros competentes en toda oportunidad, donde i cuando quiera que se les haya ella presentado. La facilidad con que aprenden idiomas estranjeros, junto con su rápida comprension del espíritu nacional del pais en que se establecen, da a los alemanes los medios de alcanzar gran influencia en materia de educacion. Así, en Chile, las ideas alemanas han prevalecido en la enseñanza secundaria. El cuerpo docente del Instituto Pedagóji-

co, establecimiento en el cual se preparan todos los profesores de los liceos, está compuesto casi exclusivamente de alemanes.

Es posible que los profesores que vuelvan de las Filipinas i de Puerto Rico proporcionen un contingente considerable de candidatos en aptitud de ejercer el majisterio en la América latina; pero, aun así, quedará siempre en pié, como grave inconveniente, la carencia de adaptabilidad del comun de los profesores norte-americanos. En el fondo, esta incapacidad para la adaptacion es debida a cierto provincialismo de nuestro espíritu nacional. Se remediaria en gran parte esa dificultad, si se diera mayor importancia en nuestras escuelas normales al estudio del castellano i de la historia e instituciones hispano-americanas, haciendo que tales asignaturas tuvieran el carácter de electivas, al ménos para aquellos alumnos que pretendieran servir mas tarde en el extranjero.

El pequeño grupo de profesores norte-americanos llevados a la República Arjentina por el Presidente Sarmiento, ofrece un ejemplo notable de la influencia que puede ejercer un cuerpo de maestros bien seleccionado. A pesar de que estos profesores limitaban su actividad directa a la ciudad de Paraná, su influjo se ha dejado sentir en toda la República: fué de la Escuela Normal de Paraná de donde salieron los educadores que han reformado en la Arjentina los métodos de enseñanza introduciendo normas pedagógicas modernas. Hoi dia, los nombres de ese reducido grupo de maestros norte-americanos son recordados con veneracion en todo el pais.

Por una feliz coincidencia, los sud-americanos vienen a manifestar su deseo de aprovechar de la esperiencia de los Estados Unidos en una época en que el interes por los asuntos de la América latina se ha despertado ya entre nosotros i aumenta dia a dia. Aun dejando a un lado la posibilidad de enviar profesores a dirigir allá establecimientos de instruccion, la esperiencia pedagógica que aquí hemos adquirido no dejaria, por eso, de ser de gran provecho para

nuestros vecinos. El servicio que podemos prestar a esos países consiste no tanto en trasplantarles así no mas el sistema norte-americano de enseñanza, como en hacer comprender a sus educadores cuán indispensable es que los planes de estudios adquieran mayor elasticidad, i que los métodos se adapten mas estrechamente a las necesidades i condiciones locales. La creciente complejidad de nuestros propios planes de estudios primarios i secundarios, unida a la tendencia a introducir cada año nuevas asignaturas, ha resultado a menudo en un recargo en los programas: pero, a pesar de este peligro, nuestro sistema ha conservado una flexibilidad en la forma i una adaptabilidad en su aplicacion a las exigencias locales, totalmente desconocidas para la mayor parte de las naciones sud americanas.

El defecto mas grave de la organizacion pedagógica en la República Arjentina, en el Brasil, en Chile i en el Perú es esa tendencia a imponer a todos los niños i niñas el mismo curso de estudios, sin tomar para nada en cuenta ni las particulares aficiones, ni la futura vocacion de cada uno. En ningun escalon de la enseñanza se deja a los alumnos siquiera la menor libertad en la eleccion de asignaturas. Verdad es que en todos esos países existen escuelas industriales i de comercio, pero cierto es tambien que, hasta ahora, tales establecimientos han ocupado un puesto inferior, pues los hijos de las familias ricas no concurren a ellas a causa de un prejuicio social bien definido contrario a esa clase de educacion.

El resultado ha sido que en el Brasil, la República Arjentina i el Perú, i hasta cierto punto en Chile (1), la enorme mayoría de los niños i niñas que pasan mas allá de los grados primarios, se ve obligada a seguir un curso de estudios copiado en gran parte de modelos franceses i calculado para facilitar el ingreso a las profesiones liberales, especialmente a las de leyes i medicina. Aun desde este punto de vista

(1) Gracias a la marcada influencia pedagógica alemana, Chile ha escapado a algunas de las peores consecuencias de este sistema.

habria mucho que criticar en el plan de estudios, principalmente en lo que se refiere a su rijidez i complejidad; pero su mas grave defecto está en que estimula a un gran número de jóvenes, mejor dotados para la vida del comercio i de la industria, a que sigan carreras para las cuales carecen de verdaderas aptitudes. Verdad es que esto no es sino el resultado de una tendencia que trae su orijen de un tradicional prejuicio español contra el comercio; pero eso no es, al fin i al cabo, sino una razon mas para que el sistema escolar sufra trasformaciones encaminadas a vencer o, al ménos, a contrarrestar tales prejuicios. La ambicion de casi todas las familias es, en estos paises, hacer que sus hijos abracen la carrera de abogado o la de médico, lo cual ha resultado en un exceso de profesionales desconocido en todo el resto del mundo civilizado.

De ninguna manera es ésta, sin embargo, la mas grave de las consecuencias. El hecho de que un número tan crecido de jóvenes inteligentes se dediquen a la abogacía i a la medicina, junto con el préjuicio social contra el comercio, han arrebatado la jente de mas talento a aquellas actividades en las cuales tienen esos paises mayor necesidad precisamente de hombres i mujeres bien preparados. Es a esto a lo que principalmente se debe el que, entre las casas comerciales de importancia, las nacionales sean allá la escepcion i no la regla. Las grandes fortunas poseidas por hijos del pais en la Arjentina, por ejemplo, se deben al mayor valor que la propiedad inmueble ha adquirido, gracias mas bien al desarrollo natural de la nacion que a las iniciativas o empresas industriales. De entre estas últimas, aquellas que requieren aplicacion constante i atencion asidua están en manos de estranjeros.

En este sentido, los paises latino-americanos pueden recibir valiosísima leccion de la esperiencia de los Estados Unidos. El estraordinario desarrollo de nuestras escuelas industriales i comerciales representa el principal servicio prestado por los Estados Unidos a la obra de la educacion. La libertad que tienen los alumnos que ingresan a las escuelas

secundarias de elegir uno cualquiera entre los tres o cuatro cursos posibles, sin que de ello resulte en ningun caso pérdida de tiempo, ha sido de incalculable ventaja para nuestro país. Ha hecho que se dediquen al comercio i a la industria algunos de los hombres mas capaces i de mayor talento, i ha impedido que estas carreras se conviertan en el último refugio de aquellos que, por una u otra razon, se hallan imposibilitados para abrazar las llamadas «profesiones liberales». Todos los países americanos necesitan cambiar de actitud con respecto al comercio i a la industria en parangon con las leyes i la medicina. En la organizacion de la instruccion secundaria pueden introducirse modificaciones que contribuyan a ese fin.

Otra leccion de la esperiencia de los Estados Unidos que tiene grande importancia para los pueblos latino americanos, es la necesidad de formar maestros de profesion para los liceos o escuelas de segunda enseñanza. Chile es el único país que ha realizado progresos notables en este sentido. En la República Argentina, el cuerpo docente de los colejos está compuesto de abogados i médicos que ejercen simultáneamente el majisterio i sus profesiones respectivas. El resultado es que falta casi en absoluto ese contacto personal entre alumno i profesor que es la característica distintiva de nuestro sistema educacional. En la escuela secundaria anexa a la Universidad de la Plata se ha dado ya, sin embargo, un paso por el buen camino, i gracias a la influencia ejercida en este sentido por el Rector de esa institucion, don Joaquin Gonzalez, i el vice-rector, don Agustin Alvarez, un nuevo espíritu empieza poco a poco a dominar en el sistema educacional de la Argentina. Para que las escuelas secundarias llenen su verdadero objeto, será necesario, en primer lugar, elevar los sueldos del personal docente en una proporcion tal, que consigan ellos atraer al desempeño de las tareas del profesorado a personas competentes que hagan de sus puestos una carrera, en vez de una actividad meramente incidental como sucede al presente.

Una tercera leccion de valor incalculable que puede nuestra experiencia ofrecer a las repúblicas latino-americanas, es la necesidad en que están de prestar mayor atencion a la educacion de la mujer. A pesar de las apariencias, no hai parte alguna del mundo donde la mujer ejerza una influencia tan trascendental como en esos países. Por el hecho de dejarse allá la educacion de los niños casi por completo en manos de la madre, aquel influjo es, en muchos respectos, mas poderoso aun que entre nosotros. Esa confraternidad i camaraderia entre padre e hijo, que caracterizan la vida doméstica en los Estados Unidos, faltan casi en absoluto. La influencia de la madre es poco ménos que esclusiva, si no lo es del todo. La autoridad del padre no viene a hacerse sentir sino cuando los hijos han llegado a la edad de elegir una carrera o un oficio.

Las apariencias que la sociedad latino-americana presenta a primera vista, inducen a grave error en este particular. Basta, sin embargo, familiarizarse con las costumbres i organizacion domésticas, para notar inmediatamente el enorme influjo de la esposa i de la madre.

La tendencia a mantener a las jóvenes lo mas léjos posible del contacto con la vida real, i la atmósfera de artificialidad de que se las rodea, junto con la educacion inadecuada i en gran parte superficial que ellas reciben, reaccionan desfavorablemente sobre el carácter i la estabilidad de la sociedad latino-americana. La joven se inicia en el cumplimiento de los deberes de esposa i de madre con una idea, o falsa, o mui imperfecta, de las condiciones sociales i económicas. Un exajerado espíritu de induljencia hácia los niños, una aceptacion casi sin objeciones del principio de que los hijos deben «gozar de su juventud», i la falta de disciplina que de esto necesariamente resulta, tienden a desarrollar una jeneracion entre cuyas dotes escasean el dominio de sí mismo, la resolucion, la perseverancia, cualidades indispensables todas para el desenvolvimiento de una raza vigorosa.

Mas todavia, en los pueblos latino americanos, la idea de preparar a las jóvenes de la clase media para ganarse la

vida empieza a abrirse camino solo ahora. Ciertamente es que en algunos países se ha hecho ya algo en este sentido; pero aun en aquellos en que, como en la República Argentina, se ha llegado a abrir una escuela de comercio, especial para mujeres, tanto los planes de estudios como la calidad de la enseñanza, son en los colegios femeninos manifiestamente inferiores a los de las escuelas para hombres.

Verdad es que hasta ahora existe en toda la América latina un poderoso prejuicio contra el ingreso de la mujer a las ocupaciones comerciales e industriales; tal inconveniente, sin embargo, no hace sino dar carácter de mayor urgencia a la necesidad de proporcionar todas las facilidades posibles al grupo relativamente pequeño que está en aptitud de desafiar esa tradición social. No podría ponerse en juego una influencia más eficaz para vencer un prejuicio como éste, que es un verdadero obstáculo para el progreso nacional.

No sería posible, dentro de los límites de este informe, entrar a describir en detalle los sistemas de educación de las repúblicas latino-americanas. Debemos, por lo tanto, contentarnos con un rápido bosquejo de los rasgos más salientes de esos sistemas en aquellos países que hemos tenido oportunidad de estudiar con algún detenimiento, a saber, la República Argentina i Chile.

LA REPÚBLICA ARGENTINA

El impulso que recibió la educación pública bajo la presidencia de Sarmiento, dió a la República Argentina un puesto de preeminencia pedagógica entre las Repúblicas sud-americanas. A pesar de que desde entonces se ha hecho mucho, tanto en el sentido de difundir la enseñanza como en el de mejorar sus métodos, no puede decirse que la Argentina haya conservado esa posición de indiscutible superioridad que ocupaba antes en Sud-América desde el punto de vista educativo. Los obstáculos más serios para el progreso han sido:

- 1) La pobreza de las provincias, sobre las cuales recayó

la responsabilidad de la educacion primaria, segun la Constitucion del año 53; i

2) La falta de estabilidad en la política pedagógica seguida por el Gobierno Federal en el desenvolvimiento de la instruccion secundaria.

La direccion técnica de esta última rama del sistema escolar ha sufrido grandemente a causa de las incertidumbres que resultan de los cambios políticos. La unidad de miras educacionales ha sido imposible. Cada nuevo Ministro de Instruccion Pública ha intentado dejar su huella propia en la educacion secundaria, incorporando en los programas sus ideas personales. Tanto el método como la materias de enseñanza han debido sufrir las consecuencias de esta falta de estabilidad i de direccion idónea.

Ha sido solamente en los últimos dos años cuando se ha venido a sentir la necesidad de divorciar la direccion técnica, de los conflictos de la política de partido. El actual Ministro de Instruccion Pública ha reconocido la importancia de esa estabilidad al dar poderes mas amplios al Inspector de Instruccion secundaria, el cual debiera ser, tanto en el hecho como legalmente, la cabeza técnica del ramo.

El sistema educacional arjentino está dividido en cuatro secciones diferentes:

1.º Las escuelas elementales, de las cuales responden, en primer lugar, los gobiernos provinciales, pero para cuyo sostenimiento el Gobierno federal se ha visto obligado a desembolsar grandes sumas.

2.º Las escuelas secundarias, llamadas «liceos» i «colegios», que comprenden tambien las escuelas normales, i que son fundadas, sostenidas i dirigidas por las autoridades federales, si bien los gobiernos de las provincias pueden —i en algunos casos lo han hecho— establecer instituciones de igual clase.

3.º Escuelas de comercio, industriales i otras especiales, que son, por regla jeneral, fundadas i sostenidas por el Gobierno nacional, pero que pueden ser tambien establecidas por las autoridades provinciales.

4.º Las tres Universidades nacionales de Córdoba, Buenos Aires i La Plata, creadas i sostenidas por el Gobierno Nacional.

La Instruccion Primaria

La Constitucion argentina obliga a las provincias a mantener un sistema de instruccion primaria. Debido a la escasez de recursos, por un lado, i por otro a la ausencia de una opinion pública organizada i dispuesta a exigir que se invirtiera en la educacion un cierto minimum de las entradas fiscales, esa obligacion no ha sido cumplida sino en parte. El Gobierno Federal se ha visto en consecuencia, en la necesidad de dar a sus poderes constitucionales la mas amplia interpretacion posible; sin eso, un crecido tanto por ciento de la poblacion del pais estaria hoy privada de los beneficios de la enseñanza.

Al entrar a cooperar con las provincias en el desarrollo de la instruccion primaria, el Gobierno central ha adquirido considerable control sobre esta rama del sistema de enseñanza. Todas las escuelas mantenidas con fondos de la nacion, donde quiera que ellas se encuentren, están sujetas a la supervijilancia de las autoridades federales, tanto en lo que se refiere a los programas como en lo que respecta al personal. (1)

El Gobierno central tiene, ademas, el control absoluto de la educacion primaria en la capital federal, Buenos Aires, i en los territorios nacionales. Esta supervijilancia es ejercida mediante un Consejo Nacional de Educacion nombrado por el Presidente de la República. Durante el año fiscal de 1907, el Consejo invirtió en las escuelas primarias de la capital i

(1) Durante los primeros nueve meses de 1908, los subsidios destinados por el Gobierno central a la instruccion primaria en las provincias, alcanzaron a \$ 548,359.57. El total en el año subirá de un millon.

de los territorios i en aquellas escuelas de las provincias sostenidas con dineros nacionales, un total de \$ 4.212,419. (1)

Junto con la conciencia, que gradualmente se ha ido despertando en la opinion nacional, de los peligros que encarna un sistema inadecuado de instruccion primaria, se nota una tendencia creciente a dirigir las miradas hácia el Gobierno federal en demanda de la solucion de este problema. Las alarmantes cifras publicadas por el Consejo Superior de Educacion, han dado grande impulso al movimiento iniciado con el propósito de nacionalizar el sistema de instruccion primaria. El actual Ministro de Instruccion Pública ha hecho de esta idea una parte integrante de su programa de reforma i abriga la conviccion de que no existen obstáculos constitucionales que se opongan a la realizacion de tal plan. La reciente publicacion de datos estadísticos que pintan gráficamente el estado de atraso en que se encuentra la educacion primaria en el pais, ha venido a robustecer el principio sustentado por el Ministro. Las cifras a que aludimos i que pueden verse en el cuadro que sigue, van a ser completadas con el censo escolar que ha empezado ya a levantarse i cuyos resultados serán conocidos en detalle a fines del presente año, o a principios de 1910.

(1) Los siguientes datos corresponden a las escuelas primarias mantenidas por el Gobierno federal en las provincias (1907):

Provincia	Escuelas
Santa Fe	28
Corrientes	34
San Luis	43
San Juan	39
Santiago del Estero	39
La Rioja	32
Entre Rios	35
Córdoba	34
Mendoza	30
Tucuman	38
Catamarca	38
Salta	40
Jujui	27

CUADRO I.—ESTADÍSTICA DE INSTRUCCION PRIMARIA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

UBICACION	Poblacion Diciembre 31, 1905	Edad fijada por la ley	Censo Escolar		Asistencia Escolar				Niños en edad escolar que no asisten a la escuela		Tanto por ciento de niños en edad escolar que no asisten a la escuela	
			Calculado sobre la base de la edad escolar fijada por la ley nacional (6 a 14 años)	Calculado sobre la base de la edad escolar fijada por la ley provincial (6 a 14 años)	Escuelas sostenidas por el Gobierno federal	Escuelas sostenidas por las Provincias	Escuelas privadas	Total	Segun la norma fijada por la ley nacional (6 a 14 años)	Segun las normas fijadas por las leyes provinciales (6 a 14 años)		
												5
PROVINCIAS												
Buenos Aires.....	1,500,071	8-12	300,014	166,507	2,328	105,755	23,695	131,775	168,236	34,729	56,07	20,85
Santa Fé.....	744,422	6-12	148,884	132,283	3,863	38,363	16,138	58,364	90,520	73,912	60,79	55,87
Entre Ríos.....	386,369	6-14	77,273	77,273	4,246	26,905	12,699	43,850	33,423	33,423	43,25	43,25
Corrientes.....	309,253	6-12	61,859	54,953	5,042	24,504	2,624	32,170	29,680	22,783	47,98	41,45
Tordoba.....	507,639	7-14	101,527	90,156	4,130	27,150	14,145	45,425	56,102	44,731	55,25	49,61
Cucuman.....	276,856	6-14	53,371	55,371	3,463	27,203	2,881	33,547	21,824	21,824	39,41	39,41
Mendoza.....	177,785	6-12	35,557	31,591	3,095	14,828	1,610	19,533	16,024	12,058	45,06	38,16
San Juan.....	106,011	6-14	21,202	16,202	4,110	10,127	757	14,994	6,208	6,208	29,28	29,28
La Rioja.....	84,536	6-14	16,907	16,907	4,697	5,225	137	10,059	6,848	6,848	40,50	40,50
San Luis.....	102,206	6-14	20,445	20,445	3,999	8,812	355	13,166	7,279	7,279	35,60	35,60
Catamarca.....	105,156	6-12	21,031	16,340	3,583	9,366	225	13,174	7,857	3,166	37,35	19,37
Santiago.....	191,120	6-12	38,224	27,578	3,084	14,772	1,158	19,014	19,210	8,564	50,25	31,05
Salta.....	139,886	6-12	27,957	24,857	3,287	8,858	750	12,895	15,082	11,962	53,83	48,20
Jujui.....	57,277	6-12	11,475	8,900	1,617	3,961	118	5,696	5,759	3,204	50,27	36,00
Total.....	4,688,607	...	937,717	744,363	50,544	325,829	77,292	453,665	484,052	290,698	51,62	39,05

La instruccion primaria comprende seis grados, de un año cada uno. Esta rama de la educacion pública está bien organizada, especialmente en la ciudad de Buenos Aires. Se han introducido en ella los métodos pedagógicos modernos, i se aúnan hoy los esfuerzos para dotar a sus escuelas del mejor material de enseñanza.

La gran necesidad del presente consiste en estender las ventajas de la educacion primaria a un mayor tanto por ciento de la poblacion. Para conseguir este objeto se obligará, tarde o temprano, a los gobiernos provinciales a procurarse rentas superiores mediante un aumento en las contribuciones. El impuesto sobre la propiedad inmueble es en la actualidad estremadamente bajo; elevarlo en proporcion considerable, a fin de ponerse en situacion de sostener i difundir la educacion primaria, es el problema de mayor importancia que hoy por hoy afrontan las provincias. Esta medida ha encontrado, por desgracia, una oposicion formidable: es de esperar, sin embargo, que la agitacion constante de las asociaciones pedagógicas locales haga poco a poco sentir a los contribuyentes la necesidad de sacrificarse mas por el bienestar de la colectividad.

Las escuelas secundarias

En la República Argentina la educacion secundaria es supervijilada i mantenida por el Gobierno central. Las instituciones destinadas a este grado de la enseñanza son conocidas con el nombre de «colegios» (1), i están distribuidos en la forma siguiente:

(1) Las escuelas secundarias femeninas se denominan «liceos».

CUADRO II.—UBICACION I PRESUPUESTOS DE LOS COLEJIOS NACIONALES

N.º	Colejio nacional	Ubicacion	Presupuesto (1908)
1	Central	Capital federal....	\$ 154,954
2	Norte.....	Id	93,757
3	Sur.....	Id	122,025
4	Oeste.	Id	99,983
5	Noroeste.....	Id	77,658
6	La Plata.. ..	Provincia de Buenos Aires.	66,400
7	Dolores	Id	22,550
8	Bahia Blanca	Id	22,081
9	Mercedes	Id	36,105
10	San Nicolas	Id	22,136
11	Rosario... ..	Id de Santa Fe	46,053
12	Santa Fe.....	Id	38,984
13	Paraná.....	Id de Entre Rios	38,268
14	Uruguay	Id	39,035
15	Corrientes	Id de Corrientes.....	40,222
16	Córdoba	Id de Córdoba....	59,933
17	Santiago.....	Id de Santiago del Estero	40,024
18	Tucuman	Id de Tucuman.....	48,065
19	Salta.....	Id de Salta.....	35,630
20	Jujui.....	Id de Jujui.....	33,084
21	Catamarca.....	Id de Catamarca	40,967
22	La Rioja.....	Id de la Rioja	34,959
23	San Juan.....	Id de San Juan.....	39,913
24	Mendoza	Id de Mendoza	53,436
25	San Luis.....	Id de San Luis.....	28,647
26	Escuela Nacional de Señoritas....	Capital federal.	51,927

El curso de estudios abarca un periodo de cinco años i el programa está arreglado en forma que sirva especialmente a las necesidades de aquellos que pretenden abrazar las carreras profesionales. De hecho, puede decirse que solo los que intentan seguir tales carreras asisten a los «colejios».

El alumno ingresa a estas instituciones por lo jeneral a los doce años, i a los diecisiete está ya preparado para incorporarse a una escuela profesional universitaria.

La inestabilidad de sus programas ha sido uno de los mayores obstáculos con que estos establecimientos han tropezado en su desarrollo. Cada Ministro de Instrucción Pública, sin escepcion alguna, ha tratado de introducir en ellos cambios fundamentales; de modo que el cuerpo docente no ha tenido tiempo de conocer a fondo ningun curso de estudios. Esto ha reaccionado en forma por demas desfavorable, tanto sobre el método de enseñanza como sobre la preparacion del profesorado. Si necesario es que los programas sean constantemente ajustados a las nuevas necesidades, mas indispensable es todavía que los profesores conozcan bien el plan de los estudios i las materias de sus ramos respectivos.

Esa misma inestabilidad, tambien, ha aumentado las dificultades de la supervijilancia. A las quejas contra la incompetencia de algunos profesores, se responde con la escusa de que los continuos cambios en los programas han hecho imposible el desarrollo de un plan pedagójico bien organizado.

El Gobierno federal se esfuerza cuanto puede por colocar estas escuelas en el mejor pié. Se levantan espléndidos edificios en las ciudades provinciales de mayor poblacion i se dota a los colejos del material de enseñanza mas moderno. El peor obstáculo con que estas instituciones han tropezado en su desarrollo, ha sido la dificultad de encontrar maestros bien preparados, dificultad debida en gran parte a la organizacion misma i al método seguido en la provision de empleos docentes. Los ramos de estudio se dividen en cátedras, cada una de las cuales incluye un minimum de tres horas por semana. La remuneracion de los profesores es de ciento treinta pesos mensuales por cátedra. En vez de preparar especialistas para el desempeño de estos puestos, se ha adoptado, sobre todo en las poblaciones pequeñas, el desgraciado sistema de distribuir las cátedras entre los abogados i los médicos de la localidad. No es raro encontrar a un médico enseñando literatura o a un abogado dando lecciones de física.

Lo mas grave, en tales casos, es que los agraciados consideren sus cargos de maestros como algo incidental en sus tareas profesionales regulares, como un medio de procurarse rentas extraordinarias con poco trabajo. Lo que resulta es que en esas escuelas falta un cuerpo docente de profesion, estable i que se mantenga en estrecho contacto personal con los alumnos.

Otro inconveniente, que constituye un peligro para cada Ministro de Instruccion Pública, es la enorme presion que se ejerce sobre este funcionario a fin de conseguir nombramientos para desempeñar el profesorado en los «colegios». Como quiera que no se exigen requisitos pedagógicos especiales para esos nombramientos, los solicitantes asedian en tal número a los jefes de partido, que éstos se ven en la imposibilidad de satisfacerlos a todos.

Aparte de remediar los defectos anotados, podria tambien mejorarse mucho la enseñanza de los «colegios» haciendo que sus planes de estudio fueran, al mismo tiempo, mas elásticos i mas simples. Los ramos que en la actualidad se enseñan son demasiado numerosos, i las horas de clase tambien son muchas.

La distribucion de las asignaturas es como sigue:

CUADRO III.—PLAN DE ESTUDIOS DE LOS COLEGIOS NACIONALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Primer año

Asignaturas	Horas semanales
I. Castellano	4
Frances	4
Historia de la Argentina	4
II. Aritmética	5
Jeografía de la Argentina	3
III. Dibujo	} 6
Trabajo Manual	
Jimnasia	

Segundo año

I. Castellano	4
Frances	3
Historia de la Argentina	3
II. Aritmética i Contabilidad	5
Jeometría plana	3
Jeografía de la Argentina	2
III. Dibujo	} 6
Trabajo manual	
Jimnasia	
	26

Tercer año

I. Castellano (Composicion i literatura) ..	3
Frances	3
Ingles	4
Historia de América	2
II. Aljebra ..	3
Jeometría	3
Ciencias naturales (zoolojía, anatomía, fisiología)	4
Jeografía de América	2
III. Dibujo	} 6
Jimnasia	
	30

Cuarto año

I. Literatura	3
Ingles	3
Italiano	2
Historia (antigua, griega, romana i de la Edad Media)	4
II. Aljebra ..	3
Física	3

Química inorgánica	3
Ciencias naturales (fisiología, higiene)	3
Psicología	2
Jeografía de Asia i Africa	2
III. Dibujo	} 6
Jimnasia	
	34

Quinto año

I. Literatura	3
Ingles	3
Italiano	2
Historia (moderna i contemporánea)	4
Filosofía	3
Instrucción cívica	3
II. Ciencias naturales (botánica, mineralogía)	4
Física	3
Química orgánica	3
Jeografía (Europa i Australasia)	2
III. Educación física	6
	36

El exámen de este horario deja ver una tendencia a introducir en las escuelas de instrucción secundaria, asignaturas superiores, como las de psicología i filosofía, cuya enseñanza debiera reservarse a las universidades. Además, a todos los alumnos se les obliga a estudiar tres lenguas extranjeras, frances, inglés e italiano. El resultado es que adquieren de cada una un conocimiento superficial i que ninguna aprenden bien. Mucho mejor sería permitir al alumno la elección de un idioma, o a lo más de dos, i concentrar en éstos todos los esfuerzos. Aun en las circunstancias más fa-

vorables, es estremadamente difícil enseñar lenguas extranjeras en las clases numerosas de una escuela pública; fácil es, en consecuencia, calcular lo que resultará cuando se pretende enseñar tres de esas lenguas i en un curso de estudios que comprende de ocho a doce ramos.

Este mal puede remediarse introduciendo un sistema de asignaturas opcionales, que permita a cada alumno escoger los ramos que mas le interesen i que mejor lo preparen para los estudios profesionales a que ha de dedicarse al terminar los cursos del «colegio».

Seria incompleta nuestra reseña de la educacion secundaria argentina si en ella no hiciéramos mención de los numerosos colegios católicos que existen en el pais, dirigidos por congregaciones como las de los Jesuitas, Redentoristas i otras. Es a estas escuelas a donde se envia a los hijos de las familias pudientes. El estado ejerce cierta vijilancia sobre estos establecimientos, pero ella es en absoluto insuficiente. La importancia del lugar ocupado en la educacion nacional por la instruccion privada, primaria i secundaria, se hace evidente cuando se observa que en la ciudad de Buenos Aires funcionan en la actualidad cuatrocientas cincuenta escuelas particulares, al lado de ciento noventa escuelas públicas.

Las instituciones de enseñanza secundaria para mujeres se conocen con el nombre de «liceos». De éstos existen actualmente solo dos, uno en Buenos Aires i otro en La Plata. Sus programas están aun mas recargados que los de los colegios, pues, ademas de todos los ramos estudiados en éstos, se enseña tambien música i economía doméstica.

El hecho de que haya sólo dos escuelas de esta naturaleza en la República, indica que el estado no empieza sino ahora a preocuparse del problema de la educacion secundaria femenina. Hasta hoi los conventos i otras escuelas católicas han casi monopolizado esta importante rama del sistema educacional. Cierto es que a las niñas tambien se las admite en los colegios, i en iguales condiciones que a los jóvenes; pero es todavia tan poderoso el prejuicio contra la coeducacion que no son sino mui pocas las que asisten a estos establecimientos.

Las escuelas normales

Los métodos norte americanos han ejercido verdadera influencia sobre esta rama del sistema arjentino de educacion. El pais debe el primer instituto normal organizado de acuerdo con las ideas pedagógicas modernas, a los esfuerzos de un grupo de maestros americanos llevados por el Presidente Sarmiento para la escuela normal de la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Rios. El influjo de esta institucion se ha hecho sentir en todo el sistema educacional de la República, i ha contribuido en no pequeña parte a colocar las escuelas normales arjentinias en el pié de eficiencia en que se encuentran hoi dia.

Existen en la actualidad treinta i cinco establecimientos de esta especie, distribuidos en la forma siguiente:

CUADRO IV.—DISTRIBUCION DE LAS ESCUELAS NORMALES DE
LA REPÚBLICA ARGENTINA

N.º de la escuela	Sexo o persona a que están destinadas	Ubicacion
1	Hombres.....	Capital Federal
2	Mujeres.....	Id.
3	Profesores de idiomas.....	Id.
4	Mujeres.....	Id.
5	Mujeres (San José de Flores)	Id.
6	Mujeres (La Plata).....	Provincia de Buenos Aires
7	Coeducacional, Dolores.....	Id.
8	Coeducacional, Azul.....	Id.
9	Coeducacional, Bahía Blanca	Id.
10	Coeducacional, Mercedes...	Id.
11	Coeducacional, San Nicolas.	Id.
12	Coeducacional Chivilcoy....	Id.
13	Coeducacional, Pergamino..	Id.
14	Mujeres, Rosario.....	Id. de Santa Fe.....
15	Mujeres, Santa Fe.....	Id.
16	Coeducacional, Esperanza..	Id.
17	Coeducacional, Paraná....	Id. de Entre Rios
18	Mujeres, Uruguay.....	Id.
19	Mujeres, Corrientes.....	Id. dd Corrientes
20	Escuela Normal de Distrito, para varones, Corrientes.	Id.
21	Mujeres, Córdoba.....	Id. de Córdoba
22	Coeducacional, Rio Cuarto.	Id.
23	Mujeres, Santiago.....	Id. de Santiago del Estero
24	Mujeres, Tucuman.....	Id. de Tucuman
25	Coeducacional, Monteros...	Id.
26	Mujeres, Salta.....	Id. de Salta
27	Mujeres, Jujui.....	Id. de Jujui.....
28	Mujeres, Catamarca.....	Id. de Catamarca
29	Escuela Normal de Distrito, para varones, Catamarca.	Id.
30	Mujeres, La Rioja.....	Id. de La Rioja
31	Mujeres, San Juan.....	Id. de San Juan
32	Mujeres, Mendoza.....	Id. de Mendoza
33	Mujeres, San Luis.....	Id. de San Luis
34	Escuela Normal de Distrito, para varones, San Luis...	Id.
35	Coeducacional, Villa Merce- des.....	Id.

El curso regular es de cuatro años, con dos años adicionales para aquellos que quieren obtener certificados de competencia para desempeñar el profesorado en las escuelas normales. El plan de estudio es como sigue:

CUADRO V.—PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS NORMALES ARGENTINAS

Primer año

Asignaturas	Horas semanales
Aritmética	3
Historia (antigua, griega i romana)..	3
Jeografía (Asia i Africa).....	2
Castellano	4
Frances	3
Ciencias naturales (zoolojía i botánica).....	3
Física i química.....	3
Pedagogía, 2; práctica, 3.....	5
Educacion física (trabajo manual, dibujo, economía doméstica, agricultura i jimnasia).....	10
	36

Segundo año

Aritmética i álgebra.....	3
Historia (edad media i moderna)....	2
Jeografía (Europa i Australasia)....	2
Castellano.....	3
Frances..	3
Ciencias naturales (mineralojía i jeolojía).....	2
Física i química.....	5
Pedagogía, 2; práctica, 4.....	6
Educacion física.....	10
	36

Tercer año

Algebra i jeometría	3
Historia (Contemporánea i de la Argentina)	3
Jeografía (Argentina i Americana).	2
Castellano	3
Frances	3
Ciencias naturales (anatomía i fisio- lojía humanas)	2
Pedagogía, 2; práctica, 6; crítica, 2.	10
Educacion física	6
	<hr/>
	32

Cuarto año

Cosmografía	2
Historia (Argentina i Americana) . .	2
Literatura	2
Moral e instruccion cívica	3
Ciencias naturales (fisiolojía e hijie- ne doméstica i escolar)	2
Pedagogía i psicolojía, 4; crítica, 2; práctica, 9	15
Educacion física	4
	<hr/>
	30

CURSO SUPLEMENTARIO PARA PROFESORES DE ESCUELAS
NORMALES

Primer año

Pedagogía (ciencia de la educacion i crítica)	8
Algebra i jeometría	3
Historia de la civilizacion	3

Fundamentos de psicología.....	4
Fisiología (aplicada a la psicología)	3
Literatura.....	3
Inglés.....	6
	30

Segundo año

Pedagogía (incluyendo práctica i crítica).....	10
Higiene.....	3
Jeografía física jeneral.....	2
Cosmografía i topografía.....	3
Psicología del niño.....	3
Literatura.....	3
Inglés.....	6
	30

Este plan de estudios se presta a la misma crítica que e de los colejos nacionales. Tal defecto, sin embargo, puede fácilmente subsanarse. Por otra parte, en los últimos años se ha notado una saludable tendencia en el sentido de dar mayor importancia al estudio de la historia de la Arjentina i al de su desarrollo económico, social i político. Este cambio influirá mui favorablemente, de seguro, en el método i la materia de enseñanza de las escuelas primarias.

ESCUELAS DE COMERCIO

En la República Arjentina, como en el resto de los países sud-americanos, la educacion comercial está todavía en su infancia. En Buenos Aires existen tres escuelas que se dedican a esta enseñanza (dos para hombres i una para mujeres); en Bahía Blanca hai una, otra en Rosario i otra en Concordia.

Los programas de estos establecimientos son en gran parte elementales, i en muchos respectos se asemejan a los de

las instituciones llamadas entre nosotros «Business Colleges». El curso para hombres comprende cuatro años; el de mujeres, tres. Se trata actualmente de igualar ámbos cursos, pero este plan ha encontrado bastante resistencia, debida al temor de una posible competencia entre los dos sexos.

La educacion comercial superior, como una rama especial de la instruccion universitaria, que ocupa ahora un lugar tan importante en los Estados Unidos, no ha hallado todavía aceptacion ni en la República Argentina, ni en ningun otro pais de Sud-América. A pesar de todo, las escuelas comerciales, tal como están actualmente organizadas, prestan excelentes servicios, tanto en sus cursos diurnos como en los nocturnos. Hace gran falta, sin embargo, entre las autoridades educativas, una comprension mas clara de la importancia de estas instituciones i de la necesidad de destinar a su desenvolvimiento una porcion mas considerable del presupuesto de instruccion. Seria de desear, en efecto, que se introdujera en los colejos un curso especial de comercio i se permitiera a los alumnos elejir entre este curso i el que conduce a los estudios de leyes, medicina o ingeniería. Así se colocaria a la educacion comercial en un pié manifiestamente superior, atraeria ella mejor clase de alumnos i contribuiria a librar de la plétora a las profesiones liberales.

Educacion industrial

Aunque se ha principiado ya a hacer algo en el sentido de la educacion industrial, puede todavía decirse que los gobernantes argentinos están apenas enpezando a apreciar la relacion íntima que existe entre este tipo de educacion i el progreso nacional. Los ideales pedagógicos que dominan en la Argentina son todavía en gran parte humanistas. Las tradiciones i la educacion españolas han oscurecido por muchos años la esencial dignidad del trabajo manual.

No hai actualmente sino dos escuelas industriales para hombres, una en Buenos Aires i otra en Rosario. Existe, ademas, un gran número de escuelas industriales privadas,

entre las cuales se distingue especialmente la fundada en Buenos Aires por la Asociacion de Educacion Industrial.

De las dos escuelas de esta especie anotadas mas arriba, merece particular mencion la nacional de Buenos Aires, para la cual se ha construido últimamente un nuevo edificio. Tanto en lo que se refiere al material como en lo que respecta al método de enseñanza, está ella admirablemente organizada i presta espléndidos servicios al pais. Los alumnos ingresan a esta institucion despues de haber completado los cuatro primeros años de la escuela primaria. El curso abarca seis años, dos de preparatoria, dos de instruccion jeneral i dos de instruccion especializada que prepara para los siguientes oficios: 1) maestro mecánico; 2) constructor 3) químico industrial.

El éxito obtenido por las dos escuelas establecidas por el Gobierno Nacional está indicando el sentido en que deben dirijirse ahora los esfuerzos. El pais exige que se funden mas instituciones de esta clase que colejos. Si el sistema educacional de la República ha de desarrollarse simétricamente, deben crearse escuelas industriales nacionales en todas las cabeceras de provincia.

Los establecimientos de enseñanza industrial para mujeres se conocen con el nombre de escuelas profesionales, i se semejan mas bien a las escuelas de oficios. Existen cuatro, mantenidas por el Gobierno Nacional, tres en Buenos Aires una en Córdoba.

Escuelas secundarias especiales

Ademas de los institutos secundarios a que ántes nos hemos referido, existe cierto número de escuelas especiales que vale la pena mencionar, tales como el Instituto Nacional para Profesores Secundarios, la Academia Nacional de Bellas Artes, el Instituto Normal de Educacion Fisica, todos en Buenos Aires, i el Instituto Nacional de Química establecido en San Juan, capital de la provincia del mismo nombre.

Las Universidades Nacionales

De las tres universidades nacionales, la mas antigua es la de Córdoba, fundada hace cerca de tres siglos. De hecho, es ésta, en orden cronológico, la segunda Universidad del Continente, pues fué creada en 1609, cincuenta i ocho años despues, que la Universidad de San Márcos, de Lima, en el Perú.

Las otras dos universidades, la de Buenos Aires i la de La Plata, son de fundacion mas reciente, sobre todo la segunda, que fué establecida hace sólo cuatro años.

Estas instituciones son mantenidas exclusivamente con fondos federales. No pagan los alumnos el costo de la enseñanza, i los derechos de matrícula i de diploma son sumamente reducidos. Los presupuestos de las Universidades, el año 1908, fueron los siguientes: Universidad de Córdoba, \$ 276,825; Universidad de Buenos Aires, \$ 449,350; Universidad de La Plata, \$ 430,000.

Los establecimientos arjentinos de enseñanza superior se asemejan, en su organizacion, mas a las universidades francesas que a las norte-americanas. Las facultades son en gran parte independientes una de otra. Cierto es que cada Universidad tiene su Rector; pero, salvo en la de La Plata, este puesto no lleva consigo nada que se acerque a los poderes de que está revestido el presidente de una Universidad norte-americana.

La falta de coordinacion i de cooperacion entre las diferentes facultades, ha sido una de las debilidades fundamentales que han estorbado el desarrollo de la influencia universitaria en la República Arjentina. Fué con la mira de remediar este defecto que se adoptó un sistema distinto al organizar la Universidad de La Plata. Se tomó como modelo para la nueva institucion la organizacion universitaria norte americana. En vez de hacer del Rector un mero figuron se le revistió de poderes de supervijilancia sobre todas la facultades. Como resultado, existe en esta Universidad un

mancomunidad de esfuerzos que ninguna de las otras dos instituciones mas antiguas ha sido capaz de alcanzar.

Cada una de las tres universidades tiene una facultad de leyes, una de filosofia i letras, una de ciencias naturales i una de ciencias físicas i matemáticas. Las de Córdoba i Buenos Aires tienen tambien una facultad de medicina.

El material que poseen las escuelas profesionales, en especial el de la Escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, es de primer orden. La enseñanza se resiente, sin embargo, en gran manera, de la falta de contacto entre estudiantes i profesores. La mayoría de los miembros del personal docente—i esto es particularmente verdadero de las facultades de leyes—interpretan estrechamente sus deberes, limitándose en el desempeño de los mismos, a dar series de conferencias interrumpidas por exámenes en períodos determinados. De este modo se pierden por completo las ventajas educativas que resultan de ese contacto íntimo entre profesores i alumnos que consideramos de tanta trascendencia en los Estados Unidos. Demasiada importancia se da a los exámenes finales, al paso que, durante el año escolar, se descuida en absoluto el trabajo de los alumnos.

Tambien en este respecto el réjimen implantado en la Universidad de la Plata bajo la sábia direccion de su rector i vice-rector, marca un buen paso en el camino del progreso. Se obliga a los alumnos a mantenerse a cierto nivel en sus estudios i se recomienda a los profesores—en realidad se les exige—que se pongan en estrechas relaciones con sus discípulos. Ha resultado de aquí el desarrollo gradual de cierto espíritu de cuerpo que está ejerciendo el mas saludable influjo en el crecimiento de esta institucion.

El Gobierno Nacional ha protegido en forma por demas generosa a sus tres universidades, especialmente en los últimos años. Se han madurado planes para construir otros magníficos edificios para la facultad de ciencias físicas i matemáticas (que incluye ingeniería) de la Universidad de Buenos Aires, i anexo a su Escuela de Medicina va a erijirse un nuevo hospital, que costará seis millones de pesos. La

Universidad de Córdoba va también a ser dotada de una serie de nuevos edificios, con cuya construcción se contribuirá a conmemorar el tercer centenario de su fundación.

CHILE

El progreso de la educación en Chile contrasta notablemente con el de la República Argentina.

En este último país, el desenvolvimiento democrático iniciado en 1850 condujo al desarrollo preferente de la educación primaria. A la instrucción secundaria i a la universitaria se prestó, en cambio, poca atención. Verdad es que el sistema educacional argentino permaneció en estado primitivo hasta la presidencia de Sarmiento; sin embargo, aun antes de esa época se atendía más a las escuelas primarias que a las de segunda enseñanza.

La organización social aristocrática de Chile, a la inversa, condujo a la concentración de los esfuerzos en favor de la instrucción secundaria. Como consecuencia, Chile posee los mejores liceos e institutos de Sud América. Desgraciadamente, la educación primaria fué descuidada durante muchos años, i esto produjo tal estado de ignorancia en las masas populares que la barrera que separa allí a las diversas capas sociales se hizo infranqueable. El país sufre ahora los resultados de ese largo abandono.

Con el adelanto industrial de la nación, la condición económica de las clases obreras ha ido mejorando constantemente, pero su ignorancia i absoluta falta de preparación han hecho que a menudo los salarios elevados contribuyan más a la decadencia que al progreso. Los bajos salarios antiguos bastaban para satisfacer las necesidades primitivas de los trabajadores de los campos; el aumento ha servido, en la mayoría de los casos, para fomentar el uso inmoderado de las bebidas espirituosas. El ahorro es casi desconocido al trabajador chileno, de modo que el aumento de sus salarios no ha contribuido a asegurar mejor el porvenir de la familia.

Por otra parte, el alza de los salarios, al mejorar la condicion del obrero, ha hecho nacer tambien en éste el espíritu de descontento, el deseo de obtener una mayor cuota de la produccion. Su ignorancia hace de él una presa fácil para la agitacion demagójica. No pueden, por lo tanto, sorprendernos los violentos disturbios promovidos de tiempo en tiempo en los últimos años, por obreros no satisfechos, i de los cuales el mas reciente, la huelga de los trabajadores de las salitreras, hizo caer en Iquique a quinientas personas, entre hombres i mujeres, bajo el fuego de las ametralladoras del Ejército.

El problema de principal importancia que ahora se presenta en Chile es el del mejoramiento i la difusion de la educacion primaria. Solamente la educacion de las masas llenará el profundo abismo que separa hoi a los ricos i educados de los pobres e ignorantes, i solo por ese medio tambien, se logrará detener la propagacion del descontento que cunde en el corazon de las masas.

Los políticos chilenos mas distinguidos se dan perfecta cuenta de los peligros de la situacion actual, i es grato ver que los esfuerzos de estos últimos años se dirijen especialmente al desarrollo de la educacion primaria. Se hacen rápidos progresos en este sentido, por mas que la disminucion de las rentas nacionales, debida a la crisis económica por que ha atravesado el pais, haya detenido momentáneamente el movimiento.

EDUCACION PRIMARIA

El sistema educativo chileno, costeadó como es en todas sus ramas por el tesoro público, es nacional en cuanto a su estension i a su organizacion. No se cobran contribuciones especiales en cada punto del pais para el mantenimiento de las escuelas en él establecidas, ni las autoridades locales pueden inmiscuirse en la administracion o en la direccion de la enseñanza.

Si es verdad que esta falta de cooperacion local en el desarrollo de la educacion ha sido en muchos respectos desgraciada, tambien es cierto que ella era inevitable dada la ausencia de una opinion pública bien definida que asegurara el éxito de tal sistema.

En marcado contraste con la organizacion argentina la de la educacion primaria en Chile es en el alto grado centralizada. Es el gobierno central el que nombra i paga a los maestros, i son centrales tambien las oficinas que supervijilan los detalles de la organizacion escolar. Un funcionario con el título de Inspector Jeneral, bien que sujeto a la autoridad superior del Presidente de la República i del Ministro de Instruccion, tiene en sus manos la direccion inmediata de todo el sistema de enseñanza primaria.

Un hecho curioso, digno de anotarse, porque proyecta interesante luz sobre las condiciones sociales de Chile, es el de que las escuelas secundarias o liceos hayan invadido gradualmente el campo de las primarias con la creacion de cursos preparatorios. Estos cursos dependen de una autoridad enteramente diversa, el Consejo de Instruccion Pública i el Rector de la Universidad de Chile.

A los cursos preparatorios de los liceos concurren los hijos de las familias acomodadas, miéntras que a las escuelas primarias asiste el elemento pobre de la poblacion. De modo, pues, que en el hecho funcionan paralelamente dos sistemas de enseñanza primaria, que dependen de autoridades diferentes i que atraen alumnos de clases sociales complementemente distintas. Por esta razon, las escuelas públicas no han contribuido tanto como habria podido esperarse a la supresion de las bien marcadas diferencias de clases que existen en la sociedad chilena.

En los últimos quince años los políticos dirigentes se han dado cuenta de que este descuido de la instruccion primaria envuelve una verdadera amenaza para la estabilidad i el desarrollo tranquilo de la nacion. La organizacion social de Chile es todavía fundamentalmente aristocrática. Hasta una época que podemos llamar reciente, el grueso de la po

blacion, en especial los trabajadores de los fundos, estaba sometida al régimen de peonaje. El progreso industrial, junto con el alza de los salarios, ha dado a las clases obreras conciencia de su poder. El analfabetismo que entre éstas domina, aumenta los peligros de la situacion. La difusion de la educacion primaria ha llegado a ser, en consecuencia, una de las condiciones indispensables para el desenvolvimiento ordenado del pais. La nacion está ahora en el deber de sacrificarlo todo a la consecucion del aquel propósito.

Durante los últimos dieciseis años, las escuelas primarias se han desarrollado en la forma siguiente:

CUADRO VI.—DESARROLLO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS
EN CHILE

Años	Número de escuelas	Maestros	Matricula	Asistencia media	% de asistencia
1891.....	1,182		97,452	64,737	67,8
1892.....	1,156	2,042	100,554	71,179	70,7
1893.....	1,222	2,070	102,711	72,899	70,9
1894.....	1,224	2,145	117,489	72,925	62,1
1895.....	1,248	2,169	114,565	71,901	62,7
1896.....	1,269	2,268	111,361	81,168	72,9
1897.....	1,321	2,308	109,058	65,507	60,0
1898.....	1,368	2,299	99,889	65,619	65,7
1899.....	1,403	2,692	106,348	70,607	66,4
1900.....	1,547	2,080	115,281	72,761	63,1
1901.....	1,700	3,426	124,265	79,666	64,1
1902.....	1,821	3,608	145,052	97,692	67,3
1903.....	1,861	3,999	167,028	108,562	65,0
1904.....	1,942	4,531	159,297	107,905	67,7
1905.....	2,156	4,639	170,827	106,041	62,3
1906.....	2,233	3,997	178,402	105,501	59,1
1907.....	2,319		197,174	121,176	61,4

El cuadro que precede muestra que la asistencia de 1907 es superior en 15.675 a la de 1906.

El curso de estudios de las escuelas primarias aparece en Chile bastante ménos recargado que en la República Argentina. Mas aun, se le ha mejorado considerablemente mediante la introduccion del trabajo manual, en 1899. Empezóse esta reforma en pequeña escala, sólo en diez escuelas, i ha ido gradualmente estendiéndose, de manera que en 1907 habia ya instalados ciento veinte talleres. En todas las escuelas de niñas se ha hecho de la costura una parte integrante del programa. Pronto comenzará a ponerse en práctica un nuevo plan que permitirá a los alumnos dedicarse en especial, en el último de los seis años de la enseñanza primaria, al aprendizaje de las artes mecánicas.

ESCUELAS NORMALES

Las escuelas normales, como las de primera enseñanza, dependen del Inspector Jeneral de Instruccion Primaria. Existen en la actualidad quince establecimientos de esa clase, seis para hombres i nueve para mujeres.

A causa de los escasos sueldos pagados al personal docente primario, los institutos normales, ni son suficientemente numerosos, ni atraen tantos alumnos como las necesidades educativas del pais requieren. Verdad es que en 1907 los sueldos fueron aumentados en proporcion considerable (1); pero, tomando en cuenta el subido costo de la vida en Chile, ellos son todavía, i con mucho, demasiado bajos. Calculando el «peso» a razon de veinticinco centavos oro, al cambio actual, la remuneracion del personal docente primario, en dólares, es la siguiente:

(1) Debido a la crisis financiera, este aumento fué pagado sólo a una parte de los maestros.

PRECEPTORES	SUELDO ANUAL	AYUDANTES	SUELDO ANUAL
1. ^a Clase	\$ 450	1. ^a Clase	\$ 300
2. ^a »	» 300	2. ^a »	» 254
3. ^a »	» 270	3. ^a »	» 225
4. ^a »	» 240	4. ^a »	» 180

Después de diez años de servicios, los preceptores tienen derecho a un aumento de veinte por ciento.

La matrícula en las nueve Escuelas Normales de Mujeres alcanzó, en 1907 a 1,255, i la asistencia media, a 1,029; en las seis escuelas de hombres hubo en el mismo año 722 alumnos de matrícula i 580 de asistencia media.

ESCUELAS SECUNDARIAS

Las escuelas de segunda enseñanza, o liceos, como se les llama, dependen de un Consejo Nacional de Educacion, (1) cuyos miembros son nombrados por el Presidente de la República i del cual forma parte por derecho propio el Rector de la Universidad de Chile.

Existen en total treinta i nueve liceos de hombres i treinta de mujeres, todos con sus respectivos cursos preparatorios. (2)

Las cifras correspondientes a la matrícula i a la asistencia son las siguientes:

- (1). Consejo de Instrucción Pública.
- (2). El Internado Barros Arana i los liceos número 4 i 5 de Niñas todos ubicados en Santiago, no tienen preparatorias.

	MATRÍCULA			ASISTENCIA		
	Preparatoria	Humanidades	Total	Preparatoria	Humanidades	Total
Liceos de hombres . . .	3,991	5,311	9,302	3,341	4,555	7,896
Liceos de niñas	2,628	2,182	4,810	2,560	1,779	3,839

El desarrollo de las escuelas secundarias femeninas ha sido extraordinariamente rápido, tomando en consideración el hecho de que hasta 1877 no se había prestado atención alguna a esta rama de la educación pública.

Aunque técnicamente clasificado como una parte de la universidad nacional, el Instituto Pedagógico puede mejor ser descrito al hablar del sistema de instrucción secundaria, pues es en este establecimiento donde se preparan los profesores de liceos. Fundado hace veinte años, el Instituto Pedagógico fué al principio destinado exclusivamente a estudiantes hombres, pero más tarde se le convirtió en una institución coeducacional. En él se han graduado hasta ahora trescientos diez profesores de instrucción secundaria. El número de sus alumnos ha crecido rápidamente; en 1907 había doscientos cinco de matrícula.

El plan de estudios del Instituto Pedagógico está calculado para formar especialistas, i en consecuencia, se presenta dividido en siete cursos diferentes: 1.º Castellano, 2.º Francés, 3.º Inglés, 4.º Alemán, 5.º Historia i Geografía, 6.º Matemáticas i Física i 7.º Biología, Química i Mineralogía. Son obligatorios para todos los alumnos los ramos de Pedagogía, Psicología experimental, Lógica, Ética, Historia de la Filosofía, Instrucción Cívica i Legislación Escolar. Un curso completo abarca cuatro años.

Tanto el plan de estudios como los métodos de enseñanza son en este establecimiento marcadamente alemanes. De he

cho, todo el cuerpo de profesores, con escepcion del Director, ha sido reclutado en las escuelas secundarias alemanas.

El Instituto Pedagógico proporciona talvez el mejor ejemplo de esa estension de la influencia intelectual de Alemania, llevada a cabo sin ostentacion i sin ruido i que es de mucho mayor trascendencia que sus progresos comerciales. Cada vez que Chile ha necesitado de profesores competentes, el Gobierno aleman ha manifestado especial interes en proporcionárselos. Es así como Chile ha logrado traer de Alemania, i con sueldos relativamente bajos, un grupo de profesores cuya influencia se ejerce sin contrapeso en la segunda enseñanza i se hace sentir tambien en el sistema entero de instruccion primaria.

Esta buena voluntad de Alemania para prestar servicios encierra una gran leccion para los Estados Unidos. No ha habido falta de solicitudes de parte de los Gobiernos de la América Latina a efecto de conseguir maestros norte americanos, pero al tratar de satisfacerlos, se ha tropezado con dificultades insuperables debidas en parte a la cuestion del idioma i, mas que todo, a la carencia de adaptabilidad del comun de los maestros norte-americanos. Alemania presta hoy a los paises de la América Latina un gran servicio, un servicio de esos que establecen su influencia en forma mucho mas efectiva que lo que pudiera hacerlo cualquiera tentati va de expansion territorial.

ESCUELAS ESPECIALES I TÉCNICAS

La educacion comercial en Chile está aun en la infancia. Una larga campaña emprendida por un grupo de ciudadanos animados de espíritu público trajo como resultado la creacion, en 1898, de una excelente escuela de comercio en Santiago. El éxito de este establecimiento ha sido tan satisfactorio que se concedieron fondos del presupuesto nacional para la construccion de un nuevo edificio. Escuelas semejantes, aunque en una escala mas modesta, han sido fundadas en Valparaiso, Vallenar, Iquique, Coquimbo, Talca-

Concepcion, Antofagasta i San Cárlos. En 1906, la matricula total de estas instituciones de enseñanza ascendió a 1,450 alumnos i la asistencia media, a 1,080. El costo total de su mantenimiento en el mismo año, alcanzó casi a \$ 100,000.

Los requisitos de admision a esta clase de escuelas son los mismos que se necesitan para ingresar a los liceos, i el curso regular dura tres años. Hai tambien cursos especiales de dos años, destinados a formar empleados de casas de comercio i contadores. A pesar de haberse dado ya los primeros pasos tendientes a desarrollar un sistema de educacion comercial, la idea de crear cursos superiores de comercio ha ganado hasta aquí poco terreno.

Los cursos actuales son de carácter esencialmente elemental. El desarrollo futuro del sistema es asunto de tanta importancia para Chile como lo es para la República Argentina. Por todos lados oye uno quejarse de la aversion que sienten los hijos de los ricos por las carreras comerciales. La educacion comercial superior vendrá a contrarrestar la tendencia a pletorizar las profesiones liberales que en la actualidad se manifiesta.

EDUCACION INDUSTRIAL

En la escuela de artes mecánicas de Santiago se ha dado un gran paso hácia el establecimiento de un vasto plan de educacion industrial. A esta gran escuela se envían alumnos de todas partes del pais. Sus cursos son eminentemente prácticos i la preparacion dada en ella es completa. El servicio inmenso que presta esta institucion está señalando la necesidad de crear otras semejantes en todas las grandes ciudades de la República. En realidad, puede decirse que en Chile, como en todos los demas paises de Sud América, el problema educativo de importancia capital es hoy por hoy el de la estension de la enseñanza industrial i técnica. Esta necesidad halla su origen, en parte, en el hecho de que el actual sistema de educacion lleva a los jóvenes, en proporcion abrumadora, a abrazar los estudios de leyes i medicina

La educacion industrial femenina ha recibido un primer impulso con el establecimiento en Santiago de una escuela profesional para mujeres. Hasta ahora las oportunidades que ha tenido la mujer para ocuparse en las industrias han sido excesivamente limitadas. La escuela fundada en Santiago se ha concretado, por lo tanto, a preparar a las jóvenes para los oficios de sastrería i sombrerería i para el desempeño de empleos inferiores en el comercio. La emancipacion industrial de la mujer es, sin embargo, un factor importantísimo del progreso social del pais, i ella ha de conseguirse precisamente mediante la creacion de escuelas como esta a que acabamos de referirnos.

INSTRUCCION PARTICULAR

La descripcion del sistema escolar de Chile seria incompleta si no mencionáramos el crecido número de escuelas privadas, tanto primarias como secundarias, que existen en el pais. Muchas de ellas son subvencionadas por el Gobierno, otras son mantenidas por la Iglesia católica o por sociedades particulares.

Los datos que podemos ofrecer referentes a las escuelas primarias privadas son los siguientes:

Escuelas primarias privadas:

	Número de escuelas	Número de maestros	Alumnos matriculado
Subvencionadas por el Gobierno	196	634	26,564
No subvencionadas.	176	326	11,601
Total	372	960	38,165

Censo escolar primario, 1906

Escuelas públicas.....	103,685
Escuelas privadas.....	38,165
Escuelas militares (Ejército i armada) .	4,212
	146,062

Durante el mismo año (1906), el Gobierno concedió subvenciones a 44 establecimientos particulares de segunda enseñanza.

INSTRUCCION UNIVERSITARIA

A la instruccion superior se ha dado un desarrollo mas completo que a cualquiera otra rama del sistema de enseñanza. El Consejo de Instruccion Pública, bajo cuya direccion inmediata está colocada la Universidad, ha ejercido grande influencia i ha estado siempre en situacion de obtener para la educacion superior fondos en cantidad considerable. El jefe administrativo de la Universidad es el presidente, o rector, como se le llama, el cual es, al mismo tiempo, miembro por derecho propio del Consejo de Instruccion Pública.

Actualmente la Universidad mantiene cursos de leyes i ciencias políticas, de medicina, farmacia, dentística, ingeniería, arquitectura i bellas artes. El Instituto Pedagógico forma tambien parte integrante de la organizacion universitaria.

En el cuadro que sigue se encontrarán datos relativos al cuerpo docente, al número de estudiantes i al presupuesto de la Universidad de Chile.

CUADRO IV

Profesores, alumnos i presupuesto de las diferentes facultades de la Universidad de Chile

FACULTADES	Cuerpo docente	Alumnos	Presupuesto
Leyes i ciencias políticas (incluso el curso de Concepcion).....	44	491	\$ 21,000
Medicina i farmacia, i escuela de enfermeras....	32	294	55,360
Dentística	5	89	8,800
Ingeniería.....	19	149	29,646
Arquitectura	15	43	12,075
Pedagogía.....	12	221	26,983
Bellas Artes.....	11	135	7,530
TOTAL.....	138	1,422	\$ 161,394

La instruccion universitaria se resiente en Chile de un grave defecto, el de la éxagerada importancia, del valor casi único, atribuido a los exámenes como medio de controlar el trabajo de los alumnos. Existe poco o ningun contacto entre éstos i los profesores, i por regla jeneral el estudiante considera su vida universitaria solo como una serie de conferencias seguida de algunos exámenes.

El resultado de esto es la falta de una vida estudiantil

característica, lo cual es el mayor obstáculo para el desarrollo de la mas amplia influencia universitaria.

El doctor don Valentin Letelier, que hasta hace poco desempeñó el puesto de Rector, realizó un gran esfuerzo para remediar este inconveniente. El hizo comprender a los estudiantes la unidad esencial de la vida universitaria i la necesidad de una cooperacion mas estrecha entre los alumnos de los diferentes cursos. Probablemente el paso mas importante que dió en este sentido, fué el de establecer al lado de la casa de la Universidad, un centro o club de estudiantes.


El doctor Letelier comprende perfectamente la necesidad de desarrollar una vida universitaria propiamente tal, en que tome parte todo el cuerpo estudiantil. Ha hecho a la educacion superior en Chile un servicio que solo las jeneraciones venideras apreciarán en toda su magnitud.

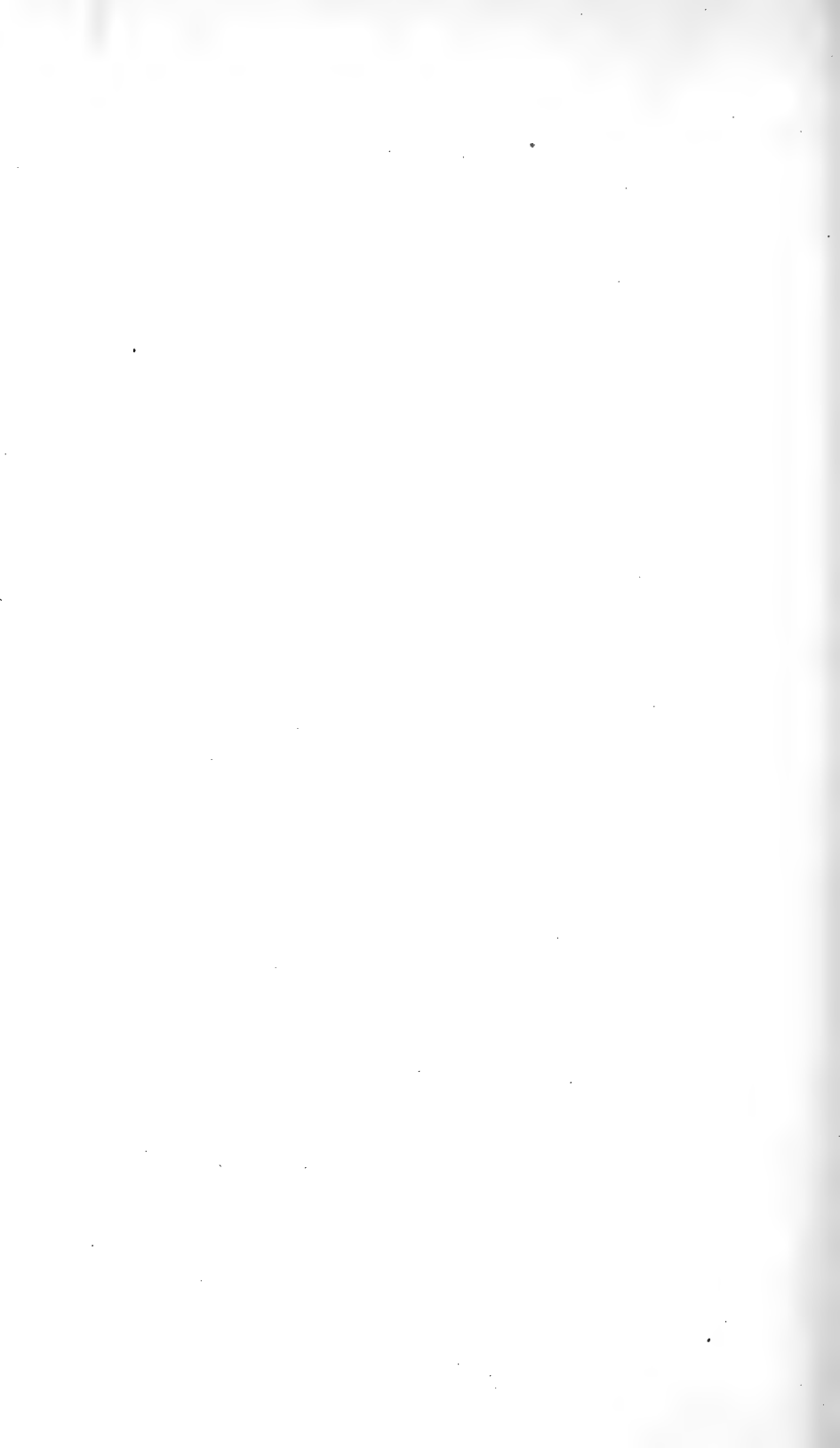
Una de las reformas de mayor importancia reclamadas por la situacion actual, es el reconocimiento del ejercicio de la enseñanza en una facultad universitaria como una carrera especial, que exige del profesor todo su tiempo i toda su atencion. El desempeño de una cátedra en la Universidad es hoi dia mirado en Chile casi de la misma manera que en la República Arjentina, como una labor incidental entre las actividades profesionales regulares del agraciado. De aquí resulta esa ausencia de espíritu de cuerpo que ha obstaculizado tan seriamente el adelanto de la educacion superior en el pais.

No seria completa esta reseña de la enseñanza universitaria en Chile si no se hiciera mencion de la Universidad Católica, establecida en Santiago, que mantiene cursos de leyes, injeniería civil i de minas, arquitectura, bellas artes i agricultura. La escuela de Leyes tiene 185 alumnos; la de Injeniería, 296; la de Agricultura, 12, i la de Bellas Artes, 55. El equipo de todos estos departamentos es excelente i el cuerpo de profesores con que cuentan ha sido cuidadosamente seleccionado.

La Universidad Católica ocupa una posicion única. Sus

principales sostenedores pertenecen al partido conservador; i siendo así que los elementos mas ricos de la sociedad chilena se encuentran afiliados en su mayoría a ese partido, las donaciones i los legados que la Universidad recibe suman cada año grandes cantidades. En realidad, es este uno de los pocos ejemplos que presenta la América Latina de una gran institucion nacional sostenida esclusivamente por contribuciones privadas. La rivalidad que existe entre la Universidad Nacional i la Católica ha resultado en beneficio positivo para ámbas, protejiéndolas contra la estagnacion i la fosilizacion, consecuencias inevitables del monopolio.







GUILLATUNES

COSTUMBRES I CREENCIAS ARAUCANÁS

FOR

FULOJIO ROBLE RODRÍGUEZ

GUILLATUNES (1)

El cacique Antinao de Truf-Truf creyó conveniente celebrar un *Guillatun* i salió de madrugada de su *ruca* con el objeto de visitar las vecinas para tratar el punto.

Habló con los ancianos i quedaron concertados para reunirse determinado día en la llanura en que siempre habian celebrado sus fiestas.

Llegada la ocasion de la junta, se jugó una partida de chueca, i concluida, se puso Antinao en el centro de la llanura, siendo luego rodeado de los circunstantes, a quienes dirijió la palabra nombrando préviamente uno a uno de los caciques reunidos.

(1) Este trabajo ha sido presentado por el autor a la Sociedad de Folklore Chileno i se ha leído en la sesion del 30 de abril de 1910.

El señor Robles intencionalmente no toma en cuenta las noticias dadas por los cronistas i por autores modernos acerca de las creencias i ceremonias de los mapuches, porque quiere presentar solamente

—Creo conveniente tener un *Guillatun*, les dijo, i si ustedes lo creen, la fiesta se hará.

—Eso es bueno, hermano, contestaron.

—¿Quién podría decir que eso es malo, cuando es una conversacion que vamos a tener con Dios?

Dias despues se congregaron nuevamente para designar la zona dentro de la cual sus habitantes quedarian obligados a contribuir a los gastos que comportaria la fiesta, i mas tarde hubo una tercera reunion para acordar el dia preciso.

Cuando llegamos en la tarde 2 de Noviembre (1906) ya habia comenzado el *Guillatun*.

En una estension plana como de cuatro hectáreas, en filas de a uno, habia parcialidades de jinetes separados los unos de los otros a cierta distancia, i mujeres sentadas en el suelo formaban varios grupos circulares diseminados aquí i allá.

Al centro habia una hilera de árboles i de grandes ramas, piantados de antemano por deudos i amigos de Antinao en una línea de como cien metros trazada de Sur a Norte.

Al pié de ellos se veian cántaros llenos de *mudai*.

Dos banderas, nacional la una i la otra negra, ondeaban casi juntas en medio de esta línea.

Perpendicularmente a los árboles i ramas se alineaban hombres i mujeres sentados en el suelo.

En esos momentos, detras de la línea ya dicha i con frente al Este se proseguia el *purum*, baile que consiste en cortos pasos hácia los flancos, de izquierda a derecha i de derecha a izquierda, entonándose un canto bajo al son de cultru-

las ceremonias modernas tales como él las ha presenciado. Véase por lo demas A. GUEVARA, *Psicología del Pueblo Araucano*, Santiago, 1908, páj. 303 i sig. i la obra importantísima de FRAI FÉLIX JOSÉ DE AUGUSTA. *Lecturas Araucanas* (aparecida solo en Agosto de 1910), páginas 24 a 42; páj. 225 i sig., páj. 289 i 353 i sig. [R. Lenz].

nes * i de pitos *pifilca*—tocados por los danzantes mismos que forman columnas alternadas de hombres i mujeres, en que tambien toman parte niños de corta edad, cojidos de las manos unos i llevando otros manojos compuestos de plantas de frutos alimenticios que ajitan miétras bailan.

A medida que llegaban los invitados, se iban agregando muchos de ellos a los danzantes i cuando las filas resultaban de bastante longitud se formaban nuevas, siempre paralelas, de modo que el cuerpo de bailarines pudo presentar un fondo de ocho o nueve hileras en que los pañuelos rojos de algunas mujeres, sus vestidos de lana negra con vivos lacres en los bordes, sus adornos de plata relucientes al sol, las mantas de los hombres listadas a variedad de tintes i los manojos de yerbas ajitadas continuamente, comunicaban a este conjunto aspecto curioso i de vibrante colorido.

Pocos metros de la hilera de ramas se habia colocado grueso manzano, cuyas hojas i flores languidecian separadas de la tierra en que crecieron.

Como a cincuenta metros de este árbol notamos a cinco sujetos que a vista de todos se despojaban de sus ropas para adoptar indumentaria de carácter i bailar el *lonco meo* ** i la danza del *choique*: quedaron en calzoncillos con las piernas, brazos i tronco descubiertos, pero echados a la espalda mantas i rebozos a modo de capas. Se trazaron en la frente i mejillas líneas caprichosas con una untura negra, dos de ellos se dibujaron, ademas, en el pecho i rodillas, una gruesa cruz i los otros solo un círculo en las rodillas. Dos de los que se preparaban se dejaron pendientes sus cinturones, simulando rabos, i todos se adornaron la cabeza con penachos de plumas vistosas sostenidos por ancha cinta.

Así arreglados, se dirijieron a las inmediaciones del man-

* *Cultrun*, el tambor de los machis, formado por una fuente honda de madera, cubierta de un cuero de caballo u oveja. Cp. LENZ, Diccionario etimológico de las voces chilenas. Stgo. 1905-10, páj. 222.

** *Lonco-meo*, literalmente «con la cabeza» [R. L].

zano i con pasitos cortos, parecidos a los de la polka, apoyados los codos en las caderas, al son de un *cultrun*, tocado vigorosa i acompasadamente por un viejo sentado en el suelo, a quien acompañaba un muchacho que soplabá la *trutruca*, instrumento de como metro i medio, formado por caña hueca, forrada con tripas de vaca i que tiene al extremo opuesto de la boquilla un cuerno en forma de campana invertida; i llegados al árbol siguieron mas rápidos en sus pasos de *polka*, ora de dos en fondo, ora deshaciendo las parejas para quedar en fila de a uno.

El baile se ejecutaba en torno del manzano, la vista fija, la cabeza hácia adelante e imitando con el cuerpo todos los movimientos del *choique* (avestruz).

Los que se habian colgado sus cinturones a modo de rabos, los asian con presteza i los ajitaban violentamente, provocando grandes risotadas.

Cuando el baile cobró animacion con los estímulos del *cultrun* i los gritos de los que lo presenciaban, los danzantes arrojaron sus mantos i rebozos para dar mas libertad a sus movimientos.

Los que se iban fatigando se retiraban i al fin quedó solo el mas resistente.

Al comienzo del *lonco meo*, dos indios a caballo tomaron las banderas i dieron en torno de la llanura la vuelta denominada *awun*, lanzando gritos cortos.

El *purum* no habia cesado i continuaban las voces i las risas.

Los que ejecutaban la danza del *choique*, abandonaban a ratos el espacio libre en que hacian admirar su arte, i por uno de los extremos de la línea de las ramas se mezclaban, sin dejar el paso de *polka*, al cuerpo que bailaba el *purum*, tomándose ciertas libertades con las mujeres, prodigándoles gruesas caricias que, cuando salian del marco debido, eran devueltas con vigorosos golpes de buena mano. Sin embargo, a juzgar por sus semblantes i risas, no todas las damas tomaban a mal esta clase de manifestaciones; pero otras se

indignaban de verdad, sobre todo cuando las caricias subian mucho de punto.

Se nos hizo saber que semejantes libertades no constituian desentono en las fiestas *mapuches*; se acostumbraba tolerarlas con benevolencia; no obstante, un indio viejo al ver una de mas de marca en que se propasó cierto bailarín, tomando como blanco a una jóven de bien formado talle i de sano color, nos dijo que eso no habria sucedido al estar su padre presente; pero el atrevido se llevó recias puñadas que le propinaron los acompañantes de la doncella, con el aditamento de cántaros de *mudai* * i pelotas de barro arrojados a la desnuda espalda del artista, que recibia tales manifestaciones con grande impasibilidad i sin perder el paso de *polka*.

Los bailarines que ejecutaban el *lonco-meo* descansaron cinco veces i cinco veces recomenzaron tambien el *lonco-meo*, en atencion al número que tomaba parte en él, i concluido, los varones que formaban parte en el *purum*, se inclinaron a un mismo tiempo para cojer vasijas llenas de *mudai* que tenian delante, derramándolas con lentitud, segun las indicaciones de Antinao que, colocado frente a la fila, dirijia la ceremonia. I miéntras vaciaban las vasijas, blanqueando el suelo con licor lechoso, en que se veían partículas de maiz mal molido, elevaban la siguiente plegaria:

«Dios nuestro señor, favorécenos que nuestros sembrados no se pierdan, que tengamos buenas cosechas.»

Durante ella, los hombres permanecieron de pié, i las mujeres sentadas.

Luego se acercaron a tomar las banderas dos mocetones i acompañados de la caballería dieron la última vuelta.

Todos los que se situaban detras de la hilera de ramas recomenzaron el *purum*.

El movimiento era jeneral.

* *Mudai*, la chicha de maiz que fabrican los indios. Cp. LENZ, l. c. páj. 516.

Es de advertir que las carreras a caballo se habian repetido ántes de la última, por tres veces.

El día decinaba.

El *purum* se proseguía monótonamente.

Deshacíanse poco a poco las hileras; muchas mujeres se retiraban i, avanzando el crepúsculo, no quedó casi ninguna en el campo.

Un *mapuche* tomó la bandera negra i se fué; mas tarde otro se llevó la nacional.

Acudimos tarde el segundo día al lugar de la ceremonia que comenzó a la salida del sol.

Ya habian corrido las reducciones las vueltas de estilo.

Los invitantes andaban sclicitos saludando a los invitados que formaban un círculo de gran diámetro.

Dos corderos, uno negro i otro blanco, que a nuestra llegada vimos amarrados al manzano, fueron degollados poco despues en medio de la gritería de los indios.

Los que bailaban el *purum* se habian dispersado, quedando mui pocos al lado de las ramas, i el cacique los hizo llamar, pues la ceremonia iba a concluir.

Se bailó de nuevo esta monótona danza, poniéndose Antinao al frente de la fila.

Los hombres que se habian colocado despues de la línea de las ramas, como en el día anterior, elevaron en voz alta una plegaria pidiendo buenas cosechas, miéntras llovía sobre el suelo el *mudai* que manaba de los cantarillos que tenían en las manos.

Llegada la oportunidad de la última trilla o vuelta, tomaron parte en ella todos los jinetes, incluso los estraños que asistían por curiosidad, estremeciendo el suelo con el galope de mas de seiscientos caballos.

Despues de correr circularmente, teniendo como eje la hilera de las ramas, jiraron en línea recta hácia el Este, dando gritos i regresaron a su primitiva colocacion.

Los jinetes descendieron de sus bestias; se sentaron cruzados de piernas, en el suelo, delante de ellas, conservando la

nisma posicion i guardando así el círculo que servia de gran narco al lugar en que se efectuaba la fiesta.

Se comenzó a distribuir viandas.

Cada uno atendia a sus amigos; pero los hombres atendian de preferencia a los hombres i las mujeres a las mujeres.

Los que carecian de amigos o de conocidos no se quedaban sin parte en la distribucion; pero tenian que esperar pacientemente su turno, que no les llegaba sino despues de haber sido servidos los relacionados con los que costeaban la fiesta.

Formando ruedas se veian deseminadas, aquí i allá, las mujeres en pintorescos grupos.

Los concurrentes ostentaban sus mejores prendas: riendas de plata llevaban los caballos de rumbosos caciques, rebenques con empuñadura del mismo metal muchos, sin que les faltaran espuelas i estribos de esa materia preciosa.

Se habia practicado aseo jeneral en las personas, a juzgar por lo reluciente i fresco de los rostros i la semipuicritud de las manos.

Indias de relativa fortuna se mostraban sobrecargadas de joyas de plata i otras que no podian hacer gala de semejantes aderezos, se contentaban con anudarse pañuelos de colores resaltantes al rededor de la cabeza o ponerse en los abellos ramilletes de flores.

No habian descuidado, por cierto, estas damas de ver modo de embellecer sus rostros, acudiendo a crudisimas manos de colorete con que se pintaban las mejillas, sobresaliendo en esta difundida aficion las viejas, sin que dejara de haber igualmente indiecitas de cortos años, que apenas podian andar, que no ostentaran un círculo rojo en sus pomulillos.

Estas fiestas atraen por lo comun jentes de los pueblos vecinos, i mercaderes al por menor aprovechan la oportunidad para su tráfico.

De trecho en trecho esta jente tenia carretas con vituallas bebidas, debajo de algun árbol que proyectaba ancha sombra, a los costados de la llanura, juntos a los matorrales que

le servían de límite natural i al frente de la entrada de ramadas que habían sido construidas ex-profeso.

Los estraños improvisaban fiestas al aire libre: la vihuela hacia sonar sus cuerdas con alarmantes cuecas, bailadas por campesinos de manta i espuelas con parejas de cuerpo ni airoso ni escultural, bulliciosamente animadas por acompasados palmoteos i gritos, e interrumpidas por los aros * de regla para beber ponche en enormes vasos.

Se formaba la indispensable rueda en cuyo centro actuaban los danzantes, i en ella se notaban algunos indios a caballo que miraban impasiblemente los jiros, *huaras* ** i escobilleos de la cueca.

Ruidos estraños salían de este conjunto en que se mezclaban las vibraciones de las cuerdas de las guitarras, los tamboreos en sus cajas sonoras ejecutados por diestros mozos avezados a la remolienda, los *huifa*, acicate de estímulo a los danzantes, el murmullo de las conversaciones de tan numerosa concurrencia, el alto vocerío en que se confundían palabras españolas i *mapuches*, el relincho de los caballos i el canto de las aves que venían de los espesos e inextricables matorrales vecinos.

Para presenciar completa la ceremonia del segundo día de los guillatunes asistimos a la que llevó a efecto el cacique Tripaiñam el 1.º de Diciembre de 1907.

Distán las tierras de este indio legua i media al Poniente de Lautaro.

Tripaiñam tiene situación holgada, emplea maquinarias modernas en sus trabajos agrícolas, viste a la española i está vinculado por negocios a los comerciantes de ese pueblo.

Salidos temprano de Lautaro, a poco trecho de los subur-

* *aro*, voz de mando con que se interrumpe el baile nacional de la cueca, para ofrecer refrescos a los danzantes Cp. LENZ, l. c. páj. 793.

** *huara*, movimiento gracioso. Cp. LENZ, l. c. páj. 377.

bios de la poblacion, comenzamos a ascender ancha i baja meseta por cómodo camino labrado que corta terrenos cuyo destino se alterna anualmente por talajes i siembras. Veíanse por el suelo árboles jigantes i grandes troncos en pié carbonizados por los roces.

Con todo, algunos de los árboles que formaron el vigoroso bosque, muchas veces secular, que se agotó para dar espacio a la agricultura, salieron bien librados de la prueba por el fuego i de distancia en distancia, soberbiamente aislados, en medio de trigales que ya alcanzaban el verde amarillo, precursor de la madurez, enriquecian los matices del color dominante con el tono mas oscuro de sus grandes copas.

Los predios que lindaban el camino podian a la simple vista delatar a sus dueños, porque los *mapuches* no acostumbran cerrarlos.

Desde la cumbre de suave ondulacion de la meseta distinguimos a lo léjos en una llanura borrosa una línea de jente a caballo i tres altas columnas de humo.

Mas cerca, notamos que la caballería era de indijenas i estaba inmóvil, junto a un grupo de árboles que cubria una quebrada.

Al fondo de este cuadro i contra el bosque oscuro se destacaban los colores fuertes de la bandera nacional.

Cruzando un campo de verdura, llegamos al sitio en que tenia lugar la ceremonia i encontramos cuatro grupos de jinetes indijenas que componian otras tantas reducciones invitadas al acto.

La concurrencia era relativamente escasa, i no se pudo formar el gran círculo de caballería que de ordinario, como lo hemos dicho, sirve de marco a estas fiestas.

En uno de los extremos de la llanura se notaba un espacio semi-circular cerrado en dos terceras partes por *tranqueros* i *tranquillas* i en el resto por ramadas, especialmente levantadas para la ceremonia.

Dentro de ellas vimos indias sentadas en *pontros* * esten-

* *pontro* en mapuche equivale a frazada. Cp. LENZ, l. c. p. 624.

didos, en el suelo, conversando tranquilamente: en su actitud, en sus movimientos calmosos i en el modo de dejar caer el traje algunas tenian verdadera distincion.

No iban tan vestidas de nuevo ni ataviadas como otras a quienes habiamos visto en análogas fiestas en el departamento de Temuco: la mayoría usaba pañuelos rojos de fabricacion extranjera, descoloridos por el uso, i otras el traje nacional de lana, manton negro a la espalda i el ceñidor de colores vivos.

Algunos hombres, dentro de las mismas ramadas, se daban con satisfaccion a la tarea de comer i beber, empuñándose botellas de aguardiente i de infames vinillos, circuladas de mano en mano despues de gustar con fruicion largos sorbos.

Ni el vino ni el aguardiente, *blanco toro*, como lo llaman los indios, escluian por completo al *mudai*, que en vasijas de barro provocaba allí las gargantas *mapuches* con su color lechoso amarillo.

Frente a las ramadas, en grandes ollas, se preparaba la comida para los invitados.

Al centro de este espacio se habia plantado un manzano cuyas ramas se entrelazaban con frondoso maqui.

Pendian de las ramas seis cueros de corderos, recientemente sacrificados, cuya sangre se habia vaciado en un hoyo abierto al lado de las matas.

Entre el ramaje se advertian ramilletes de flores en que alternaban las de papas, de arvejas i de habas, figurando tambien manojos de trigo i de cebada.

Seis cruces de coligüe * delgado se firmaban contra el ramaje. Es de advertir que su número no está determinado por alguna exigencia que pudiese decirse de ritual, pues el que lo desee puede colocarlas allí, i despues las plantan en las sementeras a modo de amuletos. La creencia del influjo benéfico de estas cruces, santificadas, al decir, en los *guilla-*

* *Coligüe* o *colihue*—varias especies de gramíneas arbóreas, *Chusquea* spec, parecidas al bambú. Cp. LENZ, l. c. páj. 200.

tunes, no la abrigan únicamente los *mapuches*, sino tambien los chilenos que viven con ellos; i a este propósito, una anciana amiga i comadre de Tripaiñam, nos dijo que Dios oia mas a los indios porque eran inocentes, i otra chilena, con gran convencimiento i prévia la autorizacion del cacique, colocó una cruz hecha por ella para llevarla a sus chácaras.

Tripaiñam, despues de espedir algunas órdenes, se colocó al lado del manzano, dando cara al oriente.

Fuera del espacio cerrado se preparaban quitándose algunas prendas de vestir i poniéndose plumas en la cabeza i amarrándose los pañuelos al rededor de ella i con las puntas para adelante los individuos que debian bailar el *lonco-meo*.

Estos, que eran dos, fueron rodeados de curiosos que en voz alta manifestaban su aprobacion o desaprobacion a la manera cómo ejecutaban el baile, celebrando con risotadas los movimientos que se les antojaban, graciosos o intencionados.

Terminada esta danza, i despues de un rato, salió otra cuadrilla de bailarines, un grupo de muchachos.

Poco ántes vimos a Tripaiñam sumamente enfadado con un niño i supimos que reprendia a un hijo suyo porque se negaba a tomar parte en el baile.

El muchacho interrogado por nosotros acerca de su negativa, nos dijo que tenia mucha vergüenza para salir a bailar porque «era civilizado».

Despues de fatigarse danzando estos muchachos, descansaron algunos momentos para ejecutar mas tarde nueva tanda en compañía de los hombres que ya primero lo habian hecho.

El baile era ejecutado al son de un *cultran* que tocaba un viejo, junto al cual se sentaron algunas mujeres para estimular el entusiasmo de los danzantes, quienes les daban significativas miradas i se detenian bailando frente a ellas, i aun se permitian acariciarlas gruesamente con las manos.

Tripaiñam con otros indios formaron fila frente a las ma-

tas i cada uno sosteniendo en las manos escudillas de madera llenas de sangre mojaban sus hojas.

En esta disposicion, un indio sacó una de las banderas que se apoyaban en las matas (habia dos: una nacional i la otra bicolor, blanca i roja), i acompañado de dos mocetones, corrieron en torno del espacio cercado.

Al pasar al galope al frente de cada grupo de jinetes, se le fueron agregando sucesivamente hasta, que se juntaron todos a la carrera, lanzando el grito particular de los indígenas: aaah, aah, ah!

Miéntras tanto, Tripaiñam i sus acompañantes elevaban una plegaria en alta voz, cuya version, tomada en el campo mismo por un mapuche, que poseía el castellano, es como sigue:

«Estamos aquí en nuestra tierra, Señor, pidiéndote que se den buenas las siembras. que por falta de lluvia se estaban secando. Para esto hacemos la fiesta, Padre, i te rogamos que se coseche bueno el trigo».

A medida que decian esta plegaria, mojaban con sangre las cruces i rociaban con ella las hojas del manzano i del maqui.

La ceremonia habia adquirido su mayor movimiento: todos animaban con altas voces a los jinetes, los que a su vez lanzaban la acostumbrada interjeccion aaa! aa! a!

La caballería era a modo de viva cadena que hacia circular sus anillos con rapidez vertiginosa, dejando en la retina impresion de contornos indistintos; las banderas ondeaban al viento sacudidas por la carrera i Tripaiñam i sus acompañantes, repitiendo sus plegarias, alzaban mas alta la voz, levantándola casi hasta el grito al final de cada periodo i rematándola con la interjeccion aludida. Sobresalian en esta algazara los estridentes sonos de una vieja corneta militar, llena de abolladuras que en esta ocasion habia desterrado a la *tru-truca*.

Despues de la carrera cada grupo volvió a su primitivo sitio i tornaron las banderas al lugar de donde habian sido tomadas.

Los *guillatunes*, como lo hemos hecho notar en el de Antinao, se rematan siempre con una carrera en que toman parte todos, hasta los curiosos, i así tambien concluyó esta fiesta.

Los indios despues descendieron de sus cabalgaduras i se sentaron en el suelo cruzados de piernas.

Los invitantes comenzaron entónces a servir a los forasteros viandas i bebidas.

La fiesta relijiosa habia terminado al medio dia en punto, siguiéndose la comilona i las libaciones.

El guillatun celebrado en Truf-Truf, cerca de Temuco (Noviembre de 1908), a iniciativa del cacique Toribio Quidel, tuvo lugar con grande afluencia de jente: tres numerosas reducciones vecinas llevaron los gastos, i dirijian los preparativos tres caciques. De las cuatro que debian tomar parte en la fiesta, solo se negó a la contribucion la de que era caeza un tal Romero, por lo cual fué escluida. El hijo mayor de Quidel, jóven civilizado que viste con cierta elegancia i que lee i escribe regularmente, que ha vivido en Santiago i Valparaiso al servicio de familias de estas ciudades, nos hizo presente que todos, en conciencia, estaban obligados a contribuir a los gastos, porque, como los beneficios del *guillatun* son comunes, jústo era tambien que la totalidad de los que las alcanzan eroguen cuotas.

Quidel quiso dar estrema suntuosidad i realce a la fiesta e invitó a las autoridades de Temuco i aun obtuvo el concurso de la banda de músicos del Rejimiento Tucapel.

Hizo venir de Llaima una cuadrilla de cinco bailarines afañados a muchas leguas a la redonda, que ejecutaron los bailes que tienen el nombre jenérico de *puel purum* i que se denominan particularmente *lonco-meo* baile de la cabeza, por los movimientos que con ella hacen, *treguil-purum*, baile del treguil, i *choique-purum*, baile del avestruz. En el desem-

peño de su oficio estos bailadores hacian movimientos complicados: alzaban la cabeza, la volvian a los lados marchando cadenciosamente al son de *cultrunes* i, jirando de a uno en fila al mismo tiempo, abrian las mantas echadas a la espalda a modo de alas, en ademan de volar; despues, abiertas esas a modo de alas se echaban al suelo imitando a las aves que quieren guardar su nidada. En otras vueltas escondian la cabeza debajo de las mantas como las avestruces, que la ocultan en tal forma cuando son perseguidas.

Hubo tambien cruentos sacrificios: cuatro corderos fueron degollados i colocados delante de la acostumbrada línea de matas con cuya sangre despues de teñir la cara a una vieja humedecieron la tierra al mismo tiempo que vaciaban vasijas llenas de mudai. La misma vieja llevó en un plato de maderá la sangre sobrante para arrojarla al arroyo cercano a fin de impedir que fuere profanada por los perros.

Miéntas los indijenas invocaban a la divinidad, con estas libaciones a la tierra i lanzando gritos, la cara al oriente bajo espléndido sol matinal, se divisaba allá al Norte, a poca distancia, legua i media, la torre de la iglesia de la Providencia de Temuco, resaltando del fondo oscuro de los montes de Nielol, i los vapores de la ciudad i el humo de las chimeneas abillantadas por la cruda luz de un sol de Noviembre.

Este guillatun tuvo un número no contemplado en el ceremonial, que fué el desfile delante de las autoridades de enorme masa de indios a caballo llevando a la cabeza tres banderas: una nacional, otra blanca i la otra negra, agasajo que quiso hacerles Toribio Quidel miéntas la banda de músicos ejecutaba alarmante galopa.

El guillatun, como casi todas las fiestas de esta naturaleza, segun lo hemos comprobado, tuvo tambien su causa determinante en un sueño del cacique; pues Juan Toribio soñó que veia a dos jóvenes que le decian que no debian olvidar a Dios, i que si querian vivir tranquilos i tener buenas cosechas les era menester celebrar sus acostumbradas fiestas relijiosas.

No solo en colectividad elevan los indios las rogativas o plegarias que recitan en los *guillatunes*, sino que tambien las practican individualmente: ya miéntas hombres o mujeres vagan por los campos, a hora silenciosa del medio dia cuidando sus animales, ya cuando por la noche regresan a las rucas, ya miéntas internados en la salvaje inmensidad de los bosques, se dirijen en sus periódicas peregrinaciones a a Arjentina.

Esta costumbre era ántes casi universal, pero en el dia tambien la practican con frecuencia, segun nuestras informaciones.

I aun hacen sacrificios individuales para reforzar la letra de sus preces.

Tienen absoluta fé en la eficacia de tales sacrificios.

José Manuel Huento, hijo del viejo cacique de Temuco, Antonio Huento, muerto hace muchos años, refiere que viviendo su padre de la Arjentina con buen arreo de animales llegó a faltarles inopinadamente el agua i él i su piño estaban casi enloquecidos por la sed. En trance tan apurado, cazó un novillo, descendió de su cabalgadura i echando mano al puñal que llevaba al cinto, le cortó una oreja, i rostrernado en el suelo, derramó la sangre que habia recojido en una escudilla, pidiendo a Guenechen * permitiera que oportuna lluvia lo sacara del grave aprieto. Concluido el *guillatun*, se dejó caer copioso aguacero que libró al cacique a sus animales del espantoso tormento de la sed. Sus mozos, con suma presteza i alegría, comenzaron a recojer en varios el agua para darla a los animales, pues la calidad i disposicion del terreno no permitía que se formaran pozas.

Dicen los indios que los *Guillatunes* se han celebrado siempre, que esta ceremonia es costumbre inveterada de su

* *Guenechen*, en mapuche *ñenechen*, el gobernador de los hombres, es el nombre con que ahora los indios invocan a Dios. [R. L.]

raza, i que si se llega a la línea mas remota de su ascendencia se la encontrará invariable.

Han perdido sus tradiciones en cuanto al recuerdo de sus grandes capitanes que tienen sitio propio en la historia, de los que les ha venido noticias de fuente estraña; pero la tradición de que sus mayores celebraban Guillatunes i que deben imitarlos, se mantiene viva i se trasmite intacta de jeneracion en jeneracion.

Indios que han adoptado los hábitos de la jente que le rodea i a quienes la necesidad los ha convertido en gañanes no han perdido la fé en sus Guillatunes.

No ha mucho (Marzo de 1910) tuvimos la visita del cacique que Nailef, de Rio Negro, departamento de Osorno, acompañado de muchos indios que en su aspecto no diferian en gran manera de la clase baja de nuestro pueblo, e interrogados por nosotros acerca de si celebraban estas fiestas, no manifestaron que nó, debido en gran parte a que los lugares que desde tiempo remoto servian para llevarlos a cabo les habian sido usurpados por los acaparadores de tierra iniciándoles juicios de los cuales solo tenían noticia cuando un receptor, auxiliado de la fuerza pública, los lanzaba contra ellas. Pero verian modo de buscar donde hacer estas fiestas porque, indudablemente, una helada que les quemó sus sembrados, se debia a la omision i olvido de esta práctica relijiosa, pues las heladas eran desconocidas en ese lugar i la jente mas anciana no recordaba haberlas presenciado ni oido decir que se hubieran producido.

No hemos encontrado, salvando acontecimientos recientes como las tentativas para evitar la fundacion de la ciudad de Temuco i otros hechos bélicos que se refieren a épocas relativamente cercanas, mas tradiciones que lo que oimos de algunos indios de la provincia de Malleco, quienes nos dijeron que el mundo lo habia hecho Dios i que la tierra en que vivian la habia dado Dios mismo al rei de España, supervivencia, como se ve, de las enseñanzas políticas relijiosas de los conquistadores.

Fácilmente puede comprenderse que es imposible aver

guar el orijen de los *Guillatunes*; pero no lo es el descubrimiento de alguna fábula, por medio de la cual se quiera esplicar ese orijen, i hemos tenido la fortuna de oir de boca de algunos indios una que se relaciona con la celebracion del primer Guillatun.

Esa fábula es conocida i nosotros no somos los que primero la publicamos i la hemos oido a mapuches de las ceranias de Temuco, de Bajo Imperial, i de los departamentos de Traiguen i de Arauco. *

Como queremos escribir con la mas absoluta fidelidad, dejamos constancia que solo tres indios, el viejo Francisco Ladino de Maquehue, al sur de Temuco, Nicolas Quintrel de Conoco, cerca de Cholchol, i Pascual Alchao, de Bajo Imperial, ven en ella el orijen de los Guillatunes.

Hace mucho tiempo, *kuiñi*, dicen, hubo una grande inundacion.

Enorme lagarto sali6 del centro de la tierra i grit6: Cai-Cai!

La tierra se agriet6 por muchas partes.

Gruesos borbollones brotaron de esas grietas i llenaron de agua los campos.

La jente se refugi6 en una altura llamada Tren-Tren.

Con rapidez ascendieron tambien a ella toda clase de seres: leones, venados, pajaros i «grandisima cantidad de sabandijas».

Cubierta la superficie de los campos, el nivel del agua se elevaba mas i mas.

Empero, no podia llegar a la cumbre del Tren-Tren, que crecia en altura a medida del ascenso del agua.

* He oido la misma leyenda a algunos indios de *Ilicura* (provincia de Arauco); pero cuando les pregunt6 de d6nde la sabian, me dijeron con toda injenuidad que as6 se lo habia contado *un se6or cura de Angol* (!). No cabe duda de que la conservacion de este mito se debe esclusivamente al hecho de que el Padre ROSALES lo ha narrado en su Historia. Ser6 dif6cil, si no imposible averiguar si exist6 realmente entre los mapuches. Cp. F6LIX DE AUGUSTA, *Lecturas Araucanas* p6j. 268 [R. L.]

Subía i subía el Tren-Tren i llegó tan arriba que casi tocó al sol.

La temperatura se hizo insoportable.

Para refrescarse la jente se ponía sobre sus cabezas ollas de greda llenas de agua.

En la cumbre del Tren-Tren, espacio reducido, era peligroso moverse con tanta sabandija i «tanta culebrería», según la gráfica i testual espresion de uno de nuestros informantes.

I las mujeres tuvieron que amarrarse estrechamente las estremidades de sus vestidos para librar las piernas de las ofensas de esos bichos.

Oyóse el grito: Tren-Tren!

I las aguas comenzaron a bajar, como a subir cuando se oyó el de: Cai-Cai!

Los indios celebraron entónces su primer Guillatun.

Sacrificaron un niño huérfano para obtener la sangre que se empleó en la ceremonia.

En pos de este sacrificio vino el de gallos i gallinas cuya sangre iban vertiendo en las aguas que se retiraban.

En la costa de Arauco hemos oído la relacion de esta fábula modificada en algunos de sus detalles.

El agua no provino del seno de la tierra: fué una salida de mar.

Precedió a su irrupcion un animal que surjiendo de él gritaba *hupe! hupe!*

Cuando se retiraron las aguas, el animal se fué mar adentro gritando. *cai! cai!*

Era un monstruo con cuernos sin forma determinada, del color de las aguas, i fué visto de costado en medio del oleaje.

En la altura del Tren Tren, los refugiados debían soportar silenciosos que culebras i lagartijas se pasearan libremente por su cuello i rostro i si proferían palabras al momento quedaban convertidos en piedras.

Al comienzo de la inundacion, se vió un mapuche navegando en un bote a dos remos en el agua que invadía la tie-

rra, i cuando bajó, el mismo indio se fué mar adentro perdiéndose de vista.

Era el Dueño de las Aguas.

En el presente momento de evolucion de la raza araucana i de relativa anarquía mental es tarea complicada la de esponer sus ideas acerca de la divinidad.

Hemos recojido informaciones sobre tan delicada materia interrogando a indijenas procedentes de las provincias de Arauco, Bio-Bio, Malleco i Cautín.

Como primer fruto de nuestras investigaciones se desprende de la masa de datos recojidos directa i personalmente de los mismos indios, la diferencia clara i perfecta entre *Pillan* i el *Guenechen* o *Guenemapu*. *

Los actuales indijenas poco hablan del *Pillan* i cuando se les interroga acerca de él, dicen «eso es cosa de machi» o bien, que solo los antiguos lo nombraban.

En cambio, todos conocen a *Guenechen*, ya concibiéndolo, como una sola persona, ya mirándolo en forma múltiple, i sin vacilar traducen *Guenechen* o *Guenemapun* por Dios.

Digno de notarse es que en muchas partes no se nombra a *Guenemapun* sino a Dios (*Dioz* pronunciado por los mapuches) palabra definitivamente incorporada en el vocabulario de esas rejiones, i dirijiéndose a él le dan los vocativos de *Chao*, *Chachai*, padre, de *Señor* i *Rei*, locuciones que han tomado carta de ciudadanía en su idioma.

Coexiste la espresion Dios acompañada de esos vocativos, con *Epu-agne-Guenechen*, o *Guenemapun* (Dios de dos caras).

Podemos dejar sentado que segun nuestras investigaciones para los indijenas actuales el *Pillan* o los *Pillanes* son los primitivos dioses araucanos que vivian en el volcan o volcanes de la rejion o dentro de la montaña—*pu-mahuida*—i que hoi presiden las funciones de los machis, adoptando la fisonomía de una especie de Esculapio.

* En mapuche *n̄nemapu*[n], gobernador de la tierra [R. L.]

Por escepcion marcadísima, hemos oido que el *Pillan* esté en el cielo.

Le atribuyen jeneralmente forma humana, la de un *mapuche* mui bien tratado i que concede con liberalidad lo que le piden, sin que por ello deje de ser considerado por algunos como un ser maléfico que anuncia en el trueno a los caciques su proxima muerte.

De modo, pues, que la version vulgar que da a esta palabra el significado español de demonio, análogo al diablo de los cristianos, es inexacta.

Veamos ahora el aspecto múltiple que asume Guenechen.

Se invoca conjuntamente por algunos a *Fucha-Huentro-Guenechen*—el Viejo Hombre Dios, a *Cushé-Domo Guenechen*—la Vieja mujer Diosa, a *Hueche-Guenechen*—el Jóven Dios, i a *Ilcha-Domo-Guenechen*—la Jóven Mujer Diosa.

Algunos espresan que estas personas componen una sola i que Guenechen es jóven al mismo tiempo que viejo i hombre al mismo tiempo que mujer.

No obstante, otros aseveran que las cosas del cielo andan arregladas al modo de las de la tierra i que Guenechen tiene mujer, hijos e hijas, pero no padres.

Pero, dentro de esta misma similitud entre lo divino i lo humano, no admiten algunos que *Huentro-Guenechen* sea casa do con *Domo-Guenechen* a pesar de vérselos siempre unidos. Segun esto, los dioses jóvenes no provienen de los dioses viejos.

Dirijen tambien sus rogativas a *Epu-Agne-Fucha-Huentro-Guenechen*, que literalmente se traduce por *Dos Caras Viejo hombre Dios*, denominacion que se aplica al mismo *Guenechen*, *Guenemapun* o *Dios*, en el cual ven dos caras, una negra i otra blanca.

Cómo se ha visto en la descripcion anterior de los *Guillatunes*, se sacrifican en estas ceremonias animales, corderos o bueyes, de estos colores, i nótese que los mismos colores figuran en las banderas que usan en esas ocasiones, correspondientes sin duda alguna a esta doble faz de la divinidad.

Con los dos colores quieren significar en estas prácticas

religiosas a la divinidad, valiéndonos de la espresion testual de muchos de ellos, que piden «tiempo revuelto», el lluvioso alternado con el seco, simbolizando el blanco el dia de sol i el negro el dia de agua.

Para otros indios esta doble faz de la divinidad tiene alcance ménos material, la cara negra denota la mala cara, la faz airada, precursora de castigos i la blanca, la buena, propicia a favores. Por esto, cuando la suerte se va, i se viene encima la desgracia, cuando los animales mueren, sea de epidemia o por falta de pastos, cuando sufren robos i persecuciones injustas, es porque Guenechen los mira con la cara negra, i hacen sus *guillatunes* o rogativas para que aparte de ellos el rostro torvo i los mire con el de la induljencia. Esplicando esto mas concretamente por la via de los ejemplos, dicen que ocurre con Guenechen lo que les pasa con las autoridades a quienes se dirijen en sus querellas, pues cuando éstas los tratan mal es porque les han puesto la cara negra.

Epu-Agne-Fucha Huentro-Guenechen, (Dos caras, Viejo hombre, Dios) se desdobra en las siguientes personas, a quienes uná por una tambien invocan los mapuches: *Flan-Agne-Fucha-Huentro Guenechen*, que literalmente equivale a Blanca Cara, Viejo Hombre Dios i *Flan-Agne-Cushé Domo* o *Papai-Guenechen*, que quiere decir Blanca Cara, Vieja Mujer Diosa o Viejecita Diosa de Cara Blanca, porque *Papai* es palabra de cariño que se dirige a las ancianas. Cambiando el predicado blanco *flan*, por negro *curi*, resultan dioses viejos de cara negra, i anteponiendo a Guenechen las mismas palabras seguidas de *hueche huentro*, jóven hombre, e *ilchadomo*, jóven mujer, resultan dioses i diosas jóvenes de cara blanca i de cara negra.

No hai uniformidad de pareceres acerca del lugar donde residen el Guenechen o los Guenechenes.

Muchos les dan por morada los volcanes i muchos tambien el cielo, es decir, el firmamento.

Segun hemos cido a antiguos caciques i, entre ellos a Domingo Painevilu, de Maquehue, cerca de Temuco, antigua-

mente se suscitaban serias disputas entre ellos, sosteniendo opiniones opuestas acerca del punto en que se encontraban los Guenechenes, si en los volcanes, si en el cielo, i tales disputas dejeneraban en ocasiones en vias de hecho.

Para algunos hai cuatro Guenechenes en el cielo i cuatro en la tierra, dos parejas de jóvenes i de viejos. Otros multiplican este número, manifestando que son ocho los que residen en cada una de estas partes.

Probablemente esta multiplicacion se debe al desdoblamiento de que hemos hablado mas atras; de *Epu-Agne-Guenechen* en sus dos caras, blanca i negra i en sus dos sexos.

Otros dicen que Dios está presente en sus guillatunes, i por esto derraman mudai i otras bebidas en el suelo «para brindárselas».

A parte de su sistema de dioses o de la multiplicidad de la forma de Dios, existe otro que es el de los chilenos.

Es opinion mui difundida tambien la de existir solo dos dioses, uno para los mapuches, otro para los *huinca*, * ubicando al primero en el Oriente del cielo, i al segundo, en el Norte.

Es de advertir que la coexistencia de los Guenechenes en el firmamento i en los volcanes determina cierta situacion subalterna de los primeros respecto de los segundos.

A Guenechen no se le concibe por muchos como una entidad corporal, sin que por ello no se le representen tambien, no como a un mapuche, i en esto hemos oido opiniones unánimes, sino como a un caballero blanco, vestido con elegancia tal como se les ve en las ciudades.

Damos a la letra dos rogativas.

La primera nos fué dictada por un anciano cacique del departamento de Imperial, quien en compañía de un intér-

* *huinca*, hombre que no es indio, «español», chileno. Cp. LENZ, l. c. páj. 403.

prete, se cercioraba si lo que le leíamos del dictado era fielmente lo que nos recitaba.

Entregado el orijinal escrito por nosotros al Padre Jerónimo de Amberga, distinguido araucanista, nos lo corrigió del modo que se ve mas abajo, adoptando los signos jeneralmente empleados para escribir este idioma, con la traduccion literal de la rogativa.

La otra es del jóven Arturo Painevilu de Maquehue.

Damos tambien la letra de esta última carta en mapuche como en castellano, escrita i traducida por el mismo jóven Painevilu i la correccion en araucano i traslado literal por el Padre Jerónimo.

I.—NILLATUN (ROGATIVA) DICTADO POR UN CACIQUE
DE NUEVA IMPERIAL *

1. Fəreneaqen, chau! Eimi tami duam moñeiñ; eimi tami duam məlei ketran, iñchiñ *kuidakeiñ*.

Eimi elumuiñ *manshun*. Eimi tami el el məlei *ofisha*. Eimi (mi) el el, *Dioz*, chau, məlei kawellu.

2. Fəreneqen, chau, *Dioz*, fəreneqen am: Kúmelechi! Moñepe ñi fochəm, piaimi (pillaimi?)

Eluen tami kúme *suerte*, chau *Dioz*, məleimi wenu mapu (meu) məleimi pu ñuke (?).

1. Favoréceme, Padre! Por tí vivimos; por tí hai siembras [que] nosotros estamos cuidando.

Tú nos das bueyes. Creadas por tí existen las ovejas. Creados por tí, Dios, padre, existen los caballos.

2. Favoréceme, Padre Dios, favoréceme pues: Que yo esté bueno. Que vivami hijo, dirás.**

Dame tu buena suerte, Padre-Dios, [que] estás en el cielo; estás en la madre.***

* Al sacar en limpio para la imprenta estos apuntes arreglados por el Pe Jerónimo de Amberga me he permitido solo algunas alteraciones ortográficas en el testo mapuche, para ponerlo de acuerdo con la trascripcion que usa Fr. Félix José de Augusta en su Gramática Araucana (Valdivia 1903n). En la traduccion he cambiado algunas espresiones por otras que me parecen literales i mas correctas. Las palabras subrayadas del mapuche son de oríjen español [R. L].

** El mapuche no conoce proposiciones subordinadas, i de consiguiente tampoco la oracion oblicua.

*** *pu ñuke* en la madre o entre las madres, es incomprensible; habrá algun error.

3. Eimi tami *mandael* tefachi ñillatun, eimi tami pepikael. Kom ñillatun elimi, fill ñillatun ayüimi.

Kakeumei ñillatun. Mølei tefachi pu wiñka, kánei ñi ñillatun.

4. Eimi *mandael*, chau *Dioz*, kom ñillatun mølei. Eimi tami *mandael*, fei meu mai ñillatu keiñ tefa.

Eimi tami elèl mølei fentren che, mølei tefa; kakeumei tañi dænun.

5. Tefachi ñillatun kimpael tuntenchi *agüelo* chei. Fachi antü ñillatupen iñche tañi deumano-fel, eimi (mi) *enseñañmaqel* pu *agüelo*.

Ellá dewí che, «ñillatun pu mapuche famñenchi», pimi.

6. Mollfüñ kulliñ meu, mollfüñ *kordero* meu, mudai meu ñillatuai», pimi.

Ellá dewí che, «ñillatuai», pimi. Fei meu ñillatupeeyu, chau Dios. (pi)*

3. Mandado tuyo [es] esta rogativa, poder tuyo.

Toda rogativa has puesto [instituido], todas las rogativas quieres.

Hai diferentes rogativas. Hai estos estranjeros, otra es su rogativa.

4. [Como] mandato tuyo, Padre Dios, existe toda rogativa. Mandado tuyo [es], por eso estamos celebrando rogativa aquí.

Creada por tí es tanta jente [que] está aquí; diferente es su habia.

5. Esta rogativa [era] conocida [por] todos los abuelos. [Que] hoi se celebre rogativa no es obra mia, [es] enseñanza tuya a los abuelos.

Apénas estuvo hecha la jente, «la rogativa de los mapuches es así», dijiste.

6. Con la sangre de animales, con la sangre de corderos, con mudai harán rogativa», dijiste.

Apénas estuvo hecha la jente, «harán rogativas», dijiste. Por eso yo te hago rogativa, Padre Dios! [dijo.]

II. -- PARA PEDIR LLUVIA

por Arturo Painevilu de Maquehua.

Elutuen tañi mawøn, kuri aņe Føcha wentru. Elutuen tañi wauko, kure aņe kushe-pølli.**

Føreneen mai, llellipupeeyu

Dame otra vez mi lluvia, ⁶ hombre viejo de cara negra. Dame otro vez mi estero, alma vieja de cara negra.

Favoréceme pues, te ruego

* Este último *pi*, dijo, se agrega para espresar que lo anterior es relato, no oracion propia del que habla.

** El orijinal escribe en vez de *wauko*: *huallulco* i *huallullco* i traduce

mai, kuri loŋko fæcha wentru. Føreneen mai, raŋin wenu ülmen kushepølli.

Fachi antü mai ta llellipueyu mai, kuri loŋko kushepølli

pues, viejo (hombre) de cabeza negra. Favoréceme pues, en medio del cielo, noble alma vieja.

Hoi pues te paso a rogar pues, alma vieja de cabeza negra.

III.—PARA PEDIR BUEN TIEMPO

1. Elutuen tañi kallfü wenu, * *vlan* aŋe fæcha wentru. Elu tañi tuen *vlan* tromu, *vlan* loŋko kushepølli.

Elutuen tañi are antü raŋin wenu kushe pølli. Føreneen mai, raŋin wenu ŋænechen eimi, mæleimiraŋin wenu. — Eimi ta mælei [mi] raŋin wenu. — Føreneen mai elutuen tañi antø.

2. Fachi atue mai ta llellipueyuma, føreneen mai.

Elutuen tañi küme wenu, tañi fæcha are antø. — Elutuen tañi *vlan* tromu, *vlan* loŋko kushe pølli.

Fachi antü mai ta llellipuae-yu, føreneaŋen mai. Førenenie-aŋen mai, iŋkan peniaŋen mai, førenenie-aŋen mai.

Elutuaŋen mai tañi küme kullin, tañi ketran. — Ei[mi] mai ta pøle [møle]imi, førenenie-aŋen mai, raŋin wenu *rei*.

1. Dame otra vez mi cielo azul, viejo (hombre) de cara blanca. Dame otra vez mi nube blanca, alma vieja de cabeza blanca.

Dame otra vez mi sol [o dia] caliente, en medio del cielo, alma vieja. Favoréceme pues, en medio del cielo, dueño de los hombres [eres] tú, estás en medio del cielo. Tu estás en medio del cielo. Favoréceme pues, dame otra vez mi sol.

2. Este dia, pues, paso a rogarte pues, favoréceme, pues.

Dame otra vez mi buen cielo, mi mui caliente sol.—Dame otra vez mi blanca nube, alma vieja de blanca cabeza.

Este dia pues pasaré a rogarte pues, me favoreceras pues, me tendras ayudado pues, me tendras favorecido pues.

Tú me darás otra vez mis buenos animales, mi siembra. —Tú pues estás cerca, tu me tendrás favorecido pues, rei del medio del cielo.

«aguas como chorrillos». Febrés da *huaghul*-garguero i *hualhualn* hacer murmullo el agua, zanglotear lo líquido. [R. L.]

* *Flan* es abreviado del castellano blanco. La palabra correspondiente mapuche seria liq.

*** *Kushepølli* lo traduce Fr. Jerónimo por «vieja» (kushe). Supongo que pølli es la palabra *pølli* que Febrés traduce «nuestra alma o espíritu». [R. L.]

3. Elunieaqen küme kachu, fən maməll, itrokom. —Fill mai ta elunieaqen, küme fəreneniaqen mai.

İnkanieaqen, məleimi rañin wenu, ɲen mapu [o ɲəne—ma pun].

4. Təfa mai ta llellipupeeyu mai, wenu məleimi. — Eluniemuaiñ mai ta küme antü, küme ma-wən.

Llellipupeeyu mai fachi wün, fachi antü. —Küme fərenenie muaiñ, küme leliniemuaiñ.

5. Fachi antü llellipupeeyu mai, rañin wenu fəcha wentru. —Təfachi antü meu mai ta llellipupeeyu lukutun. —Weñañ kiməmaniemuaiñ, iñchiñ *poFRE*; ɲoi-naniemukiliñ * iñchiñ mai üpenieulaiñ.

Fərenenieaqen rañin wenu, epu aɲe fūcha wentru. —Məleimi rañin wenu epu aɲe kushe pəlli.

6. Lelinieen mai wenu *rei*, kushepəlli. —Təfachi antü meu mai ta llellipupeeyu mai. — Məleimi mai ta wenu mapu meu ñidol.

Eimi mai ta fərenemukeiñ *bueno* küme che. Leliniefimi mai kom mapu, leliniemuiñ mai.

7. İñchiñ ta məleiñ ɲoimaulaiñ ** duɲunpeyüm.

Fəreneniemuiñ mai, inkanie-muaiñ mai, kelluniemuiñ mai.

3. Me tendrás dado buen pasto, frutas de árboles, todo. Todo pues me tendrás dado, bien me tendrás favorecido pues.

Me tendrás socorrido, [tú que] estás en medio del cielo, dueño [o gobernador] de la tierra.

4. Así pues paso a rogarte (tú que) estás en el cielo. —Nos tendrás dado pues buen sol, buena lluvia.

Paso a rogarte pues esta mañana, este día. —Bien nos tendrás favorecidos, bien nos tendrás mirados.

5. Este día paso a rogarte, pues grande hombre del medio del cielo. — En este día pues tepas, o a rogar arrodillado. — [Nuestras] aflicciones tú nos las tienes conocidas, nosotros pobres, no nos tengas olvidados, nosotros pues no te tenemos olvidado.

Me tendrás favorecido viejo de dos caras [que estas] en medio del cielo. — Estás en medio del cielo, alma vieja de dos caras.

6. Me estás mirando pues, rei del cielo, alma vieja. — En este día pues, te paso a rogar pues. — Estás pues, en el país de arriba [=cielo] principal.

Tú pues nos estás favoreciendo, buena buena jente. — Estás mirando pues toda la tierra, nos estás mirando pues.

7. Nosotros estamos [aquí] no te olvidamos, intercesor.

Tú nos tendrás favorecidos pues, nos tendrás ayudados, nos tendrás socorridos pues.

* Orijinal: guyi nie muquiliñ.

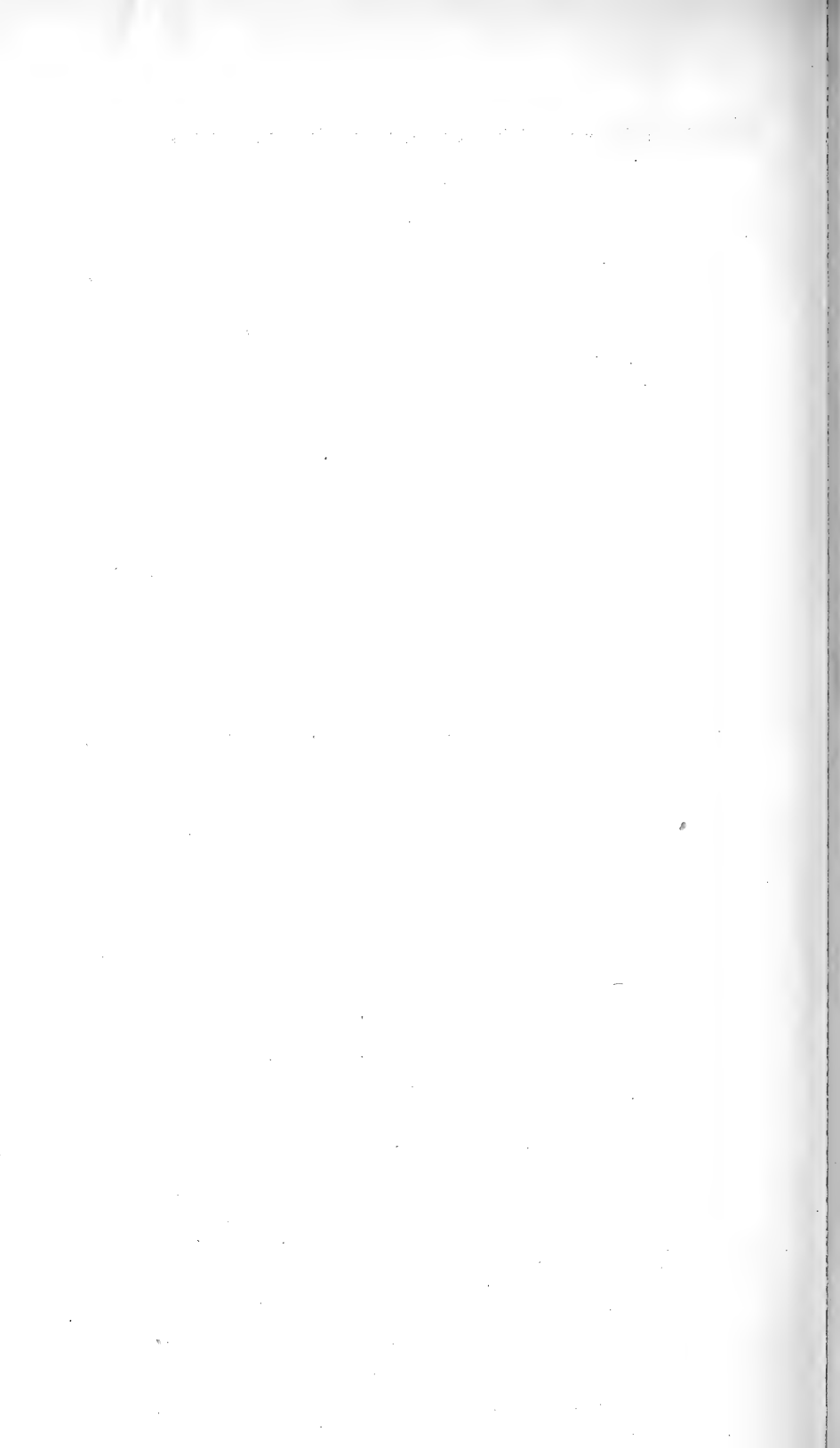
** Orijinal: guyimeu lain duguupein

8. Føreneen mai, wenu ülmen, wenu rei, wenu kushe.— Møleimi mai wenu, fæcha wentru, fæcha che.

Møleimi wenu meu, møleimi itrokom mapu meu.

8. favoréceme pues, noble del cielo, rei del cielo, vieja del cielo. Estás pues arriba viejo varon, viejo hombre.

Estás en el cielo, estás en toda la tierra.





LA EDIFICACION MODERNA

EN BUENOS AIRES.

POR

RICARDO LARRAIN BRAVO

CAPÍTULO PRIMERO

BUENOS AIRES

Jeneralidades.

Hasta hace poquísimos años la capital arjentina presentaba escasas construcciones dignas de llamar la atencion de los profesionales; las habitaciones privadas constaban de uno o dos pisos, con fachadas lisas i blanqueadas con cal, i las continuas revoluciones porque atravesó la patria de Rozas impidieron al Gobierno Nacional edificar grandes monumentos públicos.

Pero la inmigracion europea primero i la paz interior mas tarde, procuraron a los porteños el bienestar que tanto anhelaban; los grandes estancieros, los famosos especuladores de tierras, las ricas compañías ferrocarrileras i de navegacion fluvial, elijieron a Buenos Aires como su natural residencia. La riqueza llevó, pues, aparejada la edificacion.

Los primeros grandes edificios que se levantaron fueron mezquinas copias del Renacimiento Italiano: aun no habia profesionales competentes i de gusto formado i la arquitectura estaba en manos de unos pocos individuos,—italianos en su mayoría,—que inmigraron a las márgenes del Plata

sin mas bagaje científico que su profesion de albañiles i estucadores. Es la razon porque, aun hoi dia, al lado de edificios suntuosos vemos monumentos de rebuscada pretension, sin unidad de estilo ni gusto arquitectónico i con un carácter totalmente diverso del que exijia el fin a que se les destinó.

A raiz de la revolucion del 26 de Julio de 1891, i habiendo quedado definitivamente muerto el jérmen latente de revuelta que se cobijaba en cada alma arjentina, los Poderes Públicos se dedicaron a hermostear su capital i con este objeto las Cámaras aprobaron la inversion de injentes sumas en la construccion de Escuelas, del Palacio para el Congreso Nacional, de los Tribunales de Justicia, del Puerto de la Capital, del Edificio para las Aguas Corrientes, del Mercado Central de Frutos, —cuya superficie cubierta alcanza a 152,000 metros cuadrados, la mayor del mundo,—etc. La Intendencia Municipal no quiso permanecer indiferente ante este *renacimiento*, e inició las obras del Teatro Colon, la apertura de las Avenidas Alvear i Quintana, de los hermosos paseos de Palermo, i el ensanche de las calles i avenidas de gran circulacion. El Poder Ejecutivo prestóle eficaz ayuda, i con ella, la Intendencia Municipal, —inspirada en la gran obra del Baron Haussmann en Paris,—ideó el trazado de la Avenida de Mayo primero, i el de las grandes arterias diagonales mas tarde. Este último proyecto gravará al erario municipal con un empréstito de \$ 150.000,000 m/n (1).

Para dar una idea clara de la manera cómo se procede en Buenos Aires cuando se trata de espropiaciones por causa de utilidad pública o de hermosteamiento, recordaremos que uno de los números del Centenario de 1910 fué la espropiacion de seis manzanas frente a la Plaza del Congreso. En el corto espacio de tres meses aquella enorme área edificada, —con construccion de cuatro, seis i mas pisos,—quedó

(1). El *peso*, *moneda nacional arjentina*, equivale hoi dia a mas de dos pesos papel de Chile, ya que su valor es de veintidos peniques, o sean \$ 0.44 oro de 48 d.

despejada bajo la piqueta demoledora de los obreros municipales, i en el sitio que ocupaban los edificios, se trazó una plaza hermosa i monumental, con calles asfaltadas, fuentes decorativas en medio de los céspedes i estatuas de los mas



Fig. 1
PROPIEDAD DE LA SEÑORA MERCEDES CASTELLANOS DE ANCUORENA

famosos escultores, escondidas bajo el follaje de los árboles traídos del Jardín Botánico. Mr. Thays, el ilustrado arquitecto paisajista municipal, fué el autor de esta obra que, por la rapidez con que se llevó a cabo, recuerda la ejecución,—en una semana,—de la Gran Avenida de las Encinas,

que, con treinta metros de ancho, cerca de ocho kilómetros de largo i dos hileras de árboles, une el Cairo con las Grandes Pirámides de Gizeh.

Con el fin de estimular el embellecimiento de la ciudad, la Comision Municipal de Buenos Aires otorga un premio



Fig. 2
TEATRO DE LA OPERA

anual a la mejor fachada concluida durante ese tiempo: el Arquitecto del edificio recibe una medalla de oro i un diploma i al cliente se le devuelven los impuestos que la Municipalidad habia percibido como derechos de edificacion. Gracias a esta liberalidad edilicia, los propietarios que desean

edificar se inclinan naturalmente hácia los profesionales de reconocido gusto artístico. Entre éstos nace un sano estímulo i una honrada competencia i la Capital gana en belleza i hermosura, ya que cada año se enriquece con nuevos edifi-

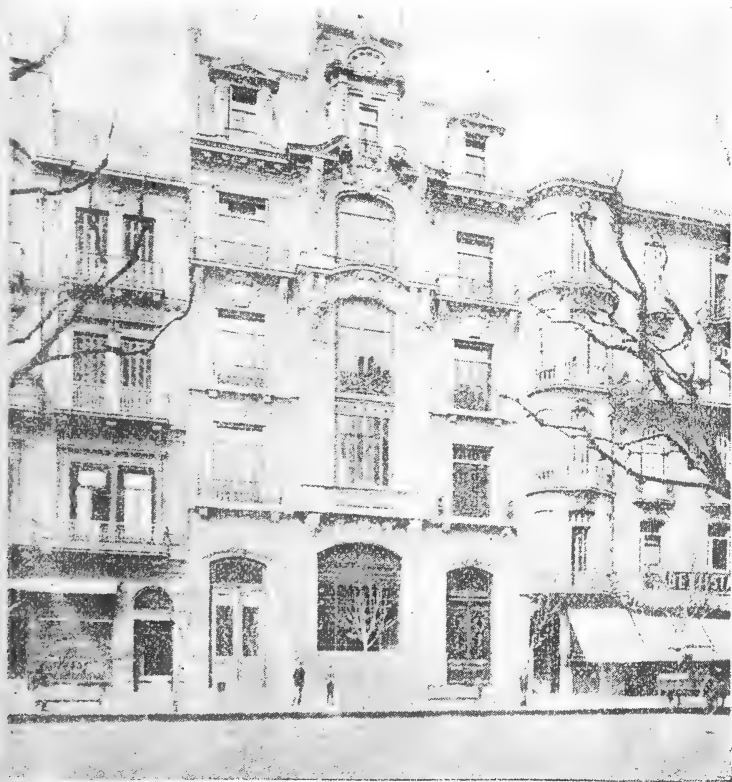


Fig 3

BANCO DEL HOGAR ARGENTINO

cios premiados, que ostentan en sus fachadas la placa de bronce, distintivo del concurso.

En Buenos Aires ha habido arquitectos de verdadero mérito artístico i que han tenido la suerte de encontrar clientes capaces de comprenderlos i ayudarlos: la ayuda en estos

casos consiste en la *libertad artística* que se deja al constructor para que así desarrolle plenamente sus facultades arquitectónicas i su gusto i competencia. Entre aquellos profesionales, el primero que sobresalió fué el arquitecto

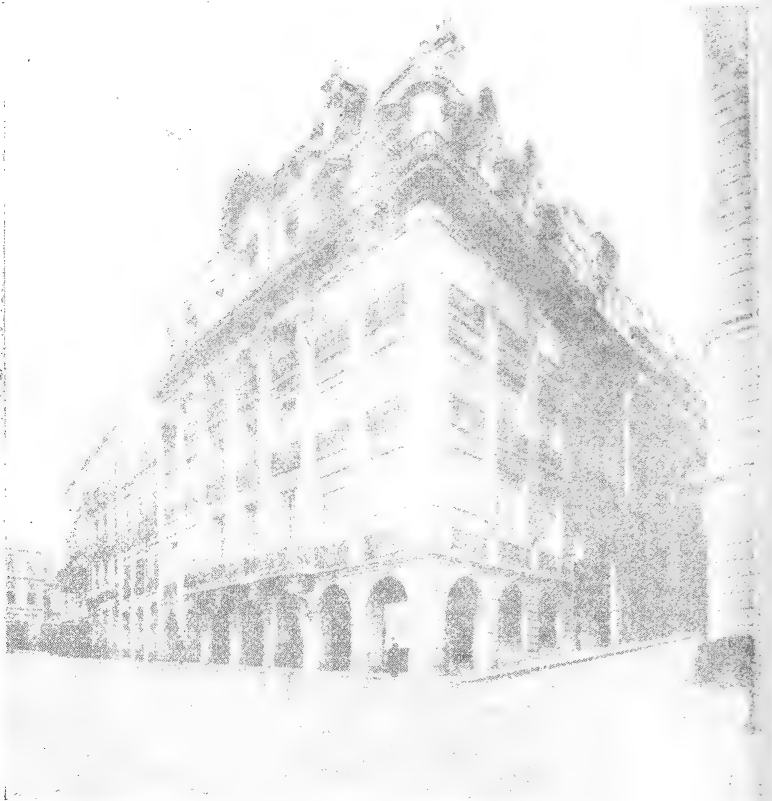


Fig. 4

SOCIEDAD HIPOTECARIA BELGA-AMERICANA

don Alejandro Christophersen,—que dedicado casi por completo al estilo Luis XVI,—ha erijido numerosas habitaciones, entre las cuales descuella la casa de la señora Mercedes Castellanos de Anchorena (Figura 1). Los señores Eduardo Le Monnier, Gustavo Duparc, Augusto Plou, Alfredo Mas-

sñe, Hüe, Lanus i Ary, etc., han importado a Buenos Aires la arquitectura moderna francesa, i son ya numerosas las obras ejecutadas por estos profesionales i que han merecido premios en los Concursos

Anuales de Fachadas.

Los señores Lanus i Ary se disputan con los arquitectos italianos Broggi, Carranza i Olivari i con el arjentino Prins la edificación privada de la Capital.

En cambio, los señores Julio Dormal, J. A. Buschiazzo, Meano, Norbert Maillard, etc., se han dedicado casi por completo a la arquitectura oficial: el primero ejecutó el Teatro de la Opera (Figura 2), el Banco del Hogar Arjentino (Figura 3), la Sociedad Hipotecaria Belga-Americana (Figura 4); el señor Buschiazzo ha proyectado i construido la Capilla de N. S del Cármen, la Iglesia de la Piedad, el Oratorio de la Santa Cruz, la Iglesia de San Agustín (Figura 5); Mr. Norbert Maillard dirige actualmente el Palacio de Justicia, en el cual se gastarán \$ 8.000,000 m/n, alcanzando los planos ejecutados hasta la fecha a 545: el arquitecto Meano, muerto trájicamente, fué el autor del proyecto para el Palacio del Congreso, en el que se ha gastado hasta la fecha la suma de \$ 30.000,000 m/n, debiéndose aun invertir 10 a 12 millones mas.



Fig. 5

IGLESIA DE SAN AGUSTIN



Carácter arquitectónico de la edificación bonaerense.

El carácter jeneral de la arquitectura porteña moderna, — como tambien el de nuestra edificación santiaguina, — es la falta absoluta de un estilo propio que responda a las costumbres i necesidades locales. Efectivamente, la mayoría de las construcciones ejecutadas durante los últimos veinte años, son ensayos de adaptación de las obras europeas, sin tomar en cuenta para nada las condiciones especiales de la ciudad en que se llevan a cabo; así vemos numerosos edificios cubiertos con techumbre a la Mansard, — verdaderas o simuladas, — i detrás de ellas terrazas a las que sirve de balaustrada el caballete mismo de la Mansard (Edificio para las Oficinas de la Aduana, en el Paseo Colon).

En cuanto a un estilo propio, los arquitectos bonaerenses lo buscan todavía sin encontrarlo i vemos la Capital sembrada de monumentos inspirados por el Renacimiento, las épocas de Luis XIII (Figura 6), Luis XV i Luis XVI, para dejenerar en fin en un estilo modernista, — sea frances o italiano. — Sin embargo, la mayoría de los edificios nuevos puede clasificarse en el estilo Luis XVI (Figuras 7 a 12), que los profesionales arjentinos conocen a fondo i ejecutan con esmero.

Por el clima, templado al sur i cálido al norte, i por los antecedentes históricos i sociológicos, la edificación en la República Arjentina es bastante diversa de la de las naciones europeas, cuya posición jeográfica exige otra forma de construcciones.

Desde hace muchos años la edificación en la Capital Federal en gran proporción, i la de los centros principales de la República en menor escala, ha realizado asombrosos progresos. Tipos arquitectónicos, sistemas de construcción, materiales empleados, todo experimenta día a día, modifica-

ciones profundas en paralelismo con los progresos científicos. La estensa metrópoli i las grandes ciudades marchan a pasos ajigantados, siendo de notarse especialmente la preocupacion estética que manifiesta su arquitectura. No



Fig. 6

PROPIEDAD DEL DOCTOR DON BENITO VILLANUEVA

será ella plausible en todos los casos, i hasta podrá notarse mas de un estrago al respecto por la invasion del *rococo* i del *modernismo* ultra-revolucionario de los arquitectos franceses; pero es evidente que esas mismas exajeraciones con grotescos adornos de estuco i cemento, ejecutados en mol-

des,—que mas que pecado de los arquitectos, lo son de los operarios incompetentes i de los clientes adinerados,—comportan un anhelo de progreso.

Se ha usado i hasta abusado del estilo de las épocas *Luis*

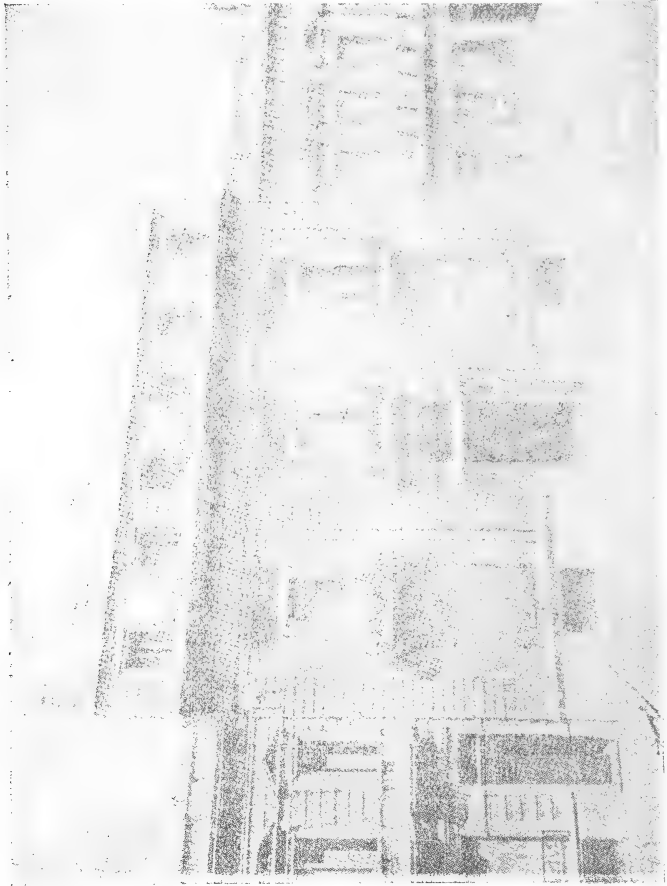


FIG. 7
PROPIEDAD DEL SEÑOR PEDRO G. MENDEZ

XIII i *Luis XV* i del llamado *arte nuevo*; este último sobre todo ha dado orijen en ciertos casos a construcciones cuya fachadas pueden calificarse de verdaderas extravagancias: en otros,—manejado por personas poco entendidas,—La

hecho surjir herejias, que es de esperar, no tardarán en desaparecer o ser modificadas.

Los miles de edificios que se levantan en Buenos Aires i en algunos centros de provincia, los mas de ellos vistosos,



Fig. 8

PROPIEDAD DEL SEÑOR HERNAN AYERRA

a veces elegantes, pero en jeneral abigarrados, sin carácter, sin estilo, de adornos llamativos i superficiales, i que tienen por objeto disfrazar la economía i la especulacion de los constructores, responden bien al carácter de la época presente,—vago, incoloro, utilitario, sin altos ideales;—a la com-

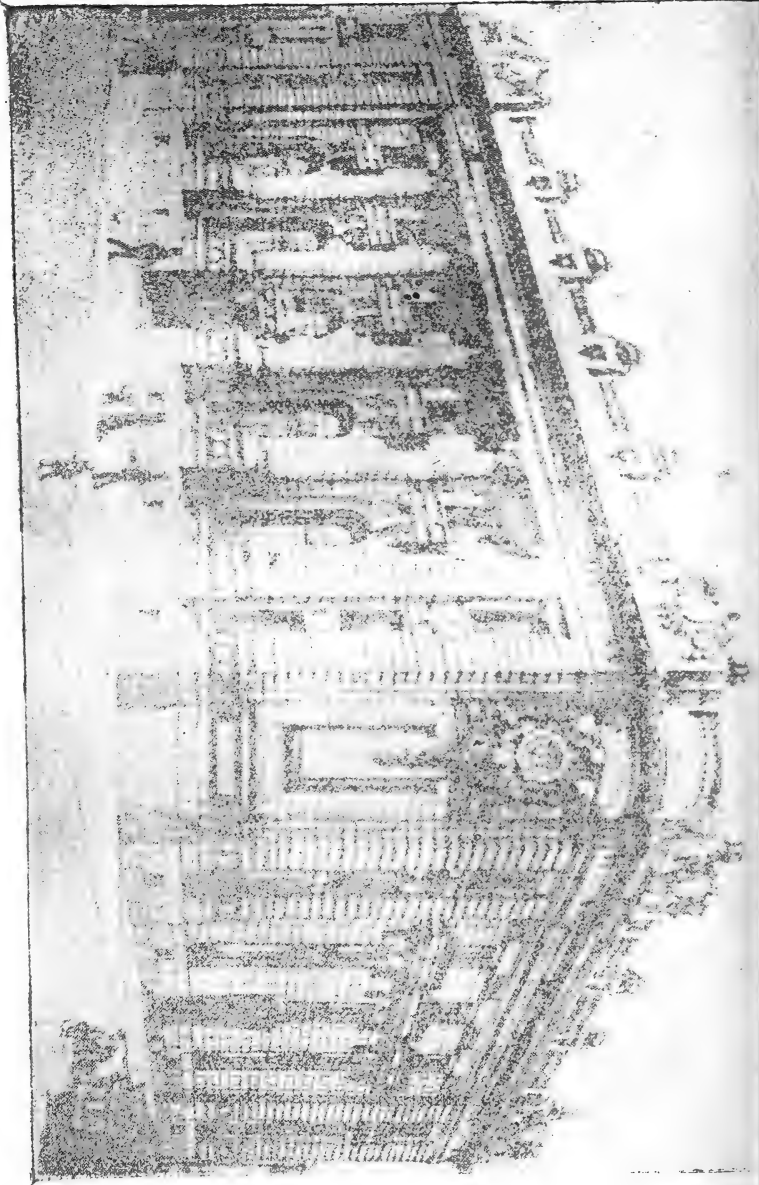


Fig. 9

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (SUCURSAL DE CORDOBA)

posicion cosmopolita de la poblacion, confusa e indefinible, movida por el resorte de la ganancia i de los placeres i entregada a una labor que no es mas intensa porque no lo requieren las necesidades del momento.

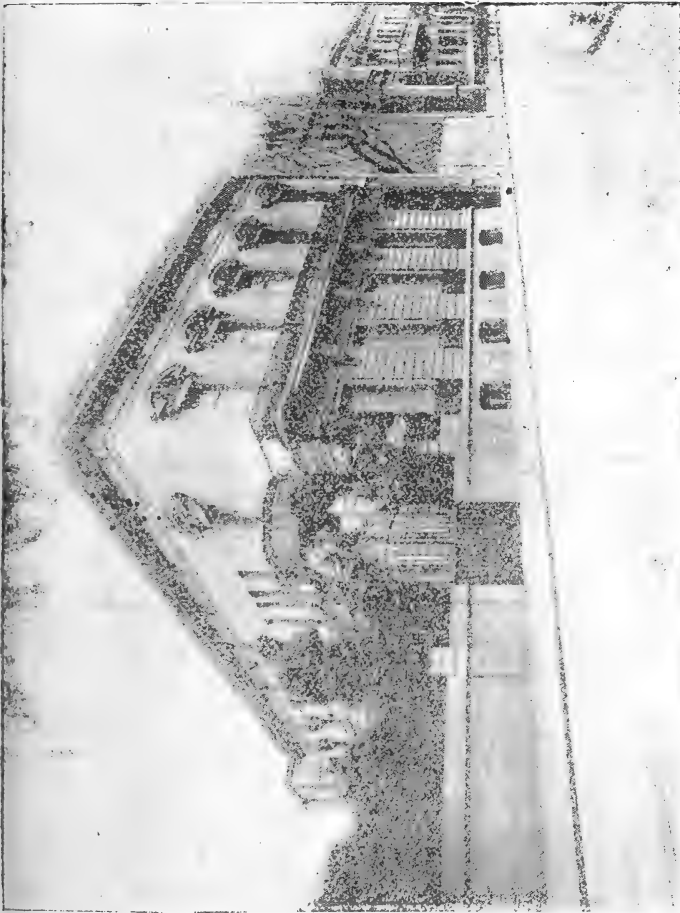


Fig. 10

PROPIEDAD DE LA SEÑORA AMALIA A. DE MUÑOZ

Ahora, con la introduccion de las armazones de hierro, la edificacion revela las condiciones de la época actual, como creemos que las construcciones metalicas de 10, 20 i mas pisos que se levantan en Nueva York, Chicago i otras

ciudades de los Estados Unidos, son un reflejo del carácter i de las dotes peculiares del pueblo norte americana, no, fuerte, atrevido, utilitario, menospreciador de peligros pero al mismo tiempo prosaico, sin gusto artístico, incapaz-

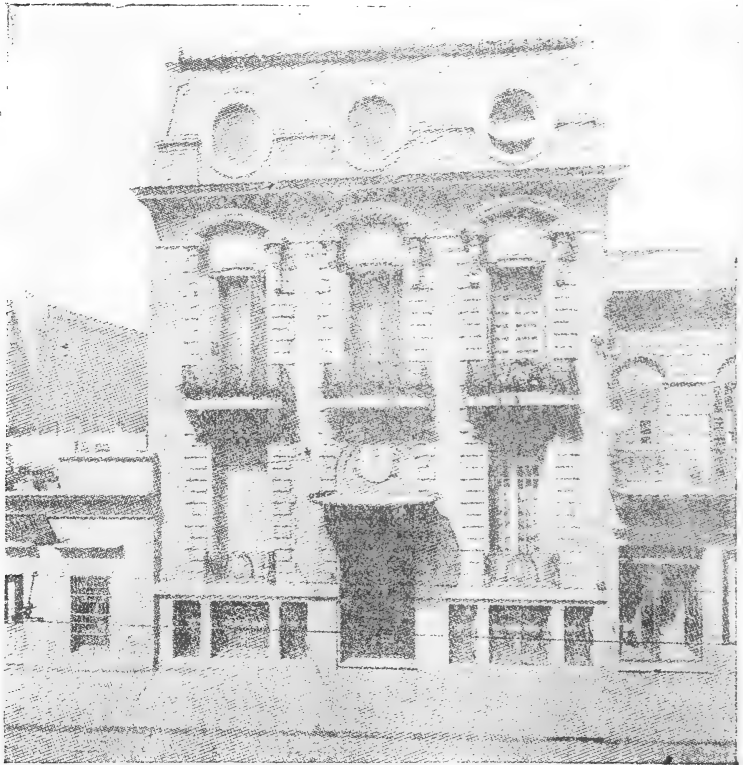


Fig. 11

PROPIEDAD DEL SEÑOR ANTONIO SANTAMARINA

de hacer el menor sacrificio a la elegancia o a la belleza. Esas enormes construcciones metálicas,—aunque envuelven una idea de algo inmenso, colosal, sorprendente, como lo es la riqueza, la estension, la poblacion de la gran República, — son feas i antiestéticas: Buenos Aires, como las demas me

trópolis latinas, debe conservar en su edificación mas proporciones de buen gusto.

La primera Buenos Aires (1536), la que con el andar del tiempo debía ser la principal ciudad de la América del Sur

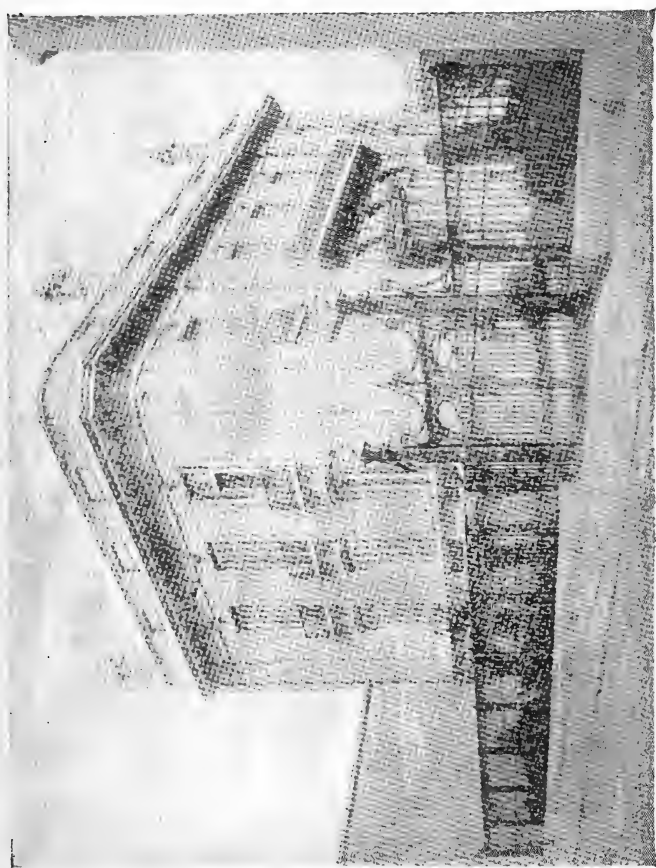


Fig. 12
PROPIEDAD DE LA SEÑORA CONDESA DE SENA

i una de las mas grandes del mundo, fué una ranchería rodeada por una pobre tapia de adobon. Las primeras casas construidas en 1580,—época de la segunda fundacion,—eran, como las de 1536, de barro i paja. Algunas tenian sus paredes ejecutadas con ramas i barro; en las mejores se

empleaba el adobe. Todas poseían un solo piso i la planta rectangular, sin ventana alguna, o a lo sumo con un vano de manera que recibían la luz por una puerta.

A principios del siglo XVII se empezó a usar el ladrillo i tejas; pero cuando recibió impulso la fabricacion fué en los comienzos del siglo siguiente, pues habiendo construído un padre jesuíta un horno destinado a suministrar ladrillos para la edificacion de la Iglesia de San Ignacio, se propagó su uso, i en 1730 existían unos sesenta hornos en funcionamiento.

Hasta hace pocos años, todas las casas eran de un solo piso bajo; de ahí que la impresion que recibía el viajero europeo al llegar a Buenos Aires, era la de ver una ciudad decapitada, semejante a un pueblo árabe o marroquí, de gran estension i sumamente chato. Aun hoi mismo esta impresion subsiste, pues fuera del núcleo central, la gran mayoría de las casas son bajas. En cambio, si el aspecto de la poblacion es poco monumental, los edificios considerados aisladamente, son alegres e hijiánicos, pues, debido a su poca elevacion están bien iluminados i poseen excelente ventilacion.

A principios de 1880 empezaron a jeneralizarse las casas de varios pisos, con una distribucion mas conveniente desde el punto de vista de la especulacion que la adoptada hasta entónces. Aquellos viejos edificios de la época colonial, que daban a la ciudad un sello característico, han sido demolidos en su mayor parte, no solo por la evolucion del tiempo sino tambien por los adelantos exigidos por el progreso de aquella capital. Los materiales que hoi se emplean son buenos en jeneral i en la distribucion de la propiedad se ha dejado de lado la rutina que comunmente se seguía en la construccion de una casa de familia: una fila de habitaciones i un zagüan que se prolongaba desde la puerta de entrada hasta el fondo.

Nuevos edificios se levantan hoi en esos parajes; i si bien muchos no consultan las últimas modificaciones del arte con

respecto al estilo arquitectónico (Figuras 13 i 14), son por lo ménos viviendas mucho mas ámplias i vistosas que las que han desaparecido. Hoi se ven diseminadas por toda la ciudad construcciones monumentales, en su mayor parte copias del

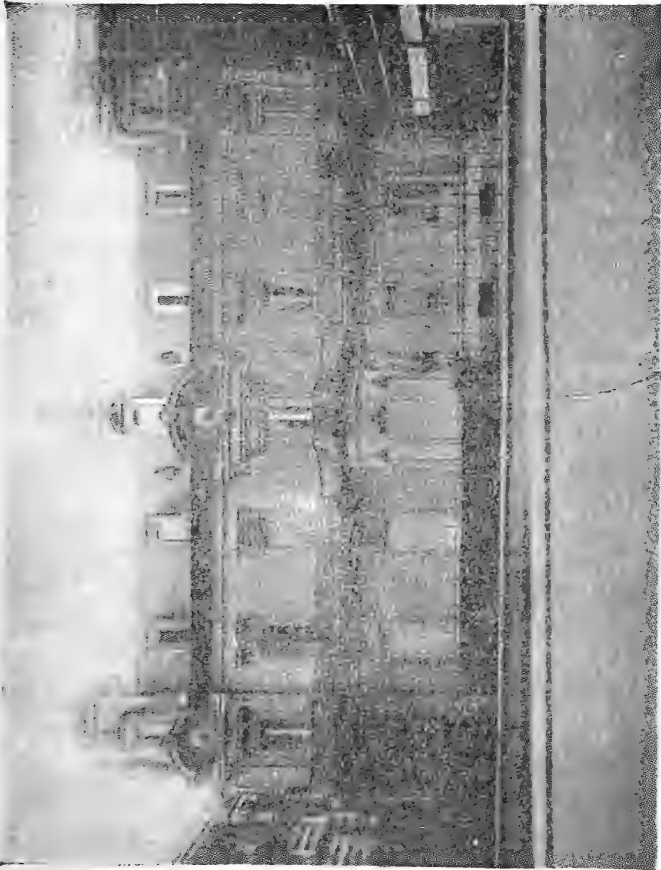


Fig. 13

PROPIEDAD DEL SEÑOR TEODORO DE BARY

Renacimiento Italiano. Hemos visto que muchas de ellas están cubiertas con techumbres a la *Mansard*, aunque la adopción de esta clase de techos,—que indudablemente da cierta esbeltez i elegancia a los edificios,—ha respondido en aquella metrópoli, como en nuestras ciudades chilenas, mas que

a razones técnicas, a consideraciones estéticas ya que en la Argentina i en Chile, casi no cae nieve.

En cuanto a la cantidad, es notable el desarrollo que ha tenido en estos últimos años. Según datos del Censo Muni.



Fig. 14

PROPIEDAD DE LA SEÑORA CELINA P. DE ALRAGA

cipal de 1904, Buenos Aires tenía 82,540 casas con 476,935 piezas. Desde 1904 hasta fines de 1909, el valor de las construcciones alcanza en cifras redondas a \$ 300.000,000 moneda legal. La superficie total edificada en Buenos Aires es de 4,500 kilómetros cuadrados i la medianamente construida de 2,250 (1).

(1). Carlos M. Urien i Ezio Colombo: *La República Argentina en 1910*.

La edificación se estiende principalmente a los barrios nuevos, que son entregados a la especulación; de allí resulta que zonas en donde hace pocos años habia terrenos ocupados por huertas o quintas, aparecen hoy transformadas por completo; se abren calles, se subdividen por lotes para la venta i en seguida surjen edificios de varios pisos i de vistosa arquitectura. Esta actividad constructora es mas digna de tomarse en cuenta si se reflexiona en el costo siempre creciente de todos los materiales para la edificación, empezando por los ladrillos, la cal, arena i el aumento que ha tenido tambien el valor del salario por la escasez relativa de artesanos,—especialmente albañiles.—

El Departamento de Obras Públicas de la Capital Federal ha publicado una estadística del número de edificios construidos desde 1899 hasta 1909 (1):

En 1899 se levantaron 5,299 edificios; en 1900, 4,236; en 1901, 5,258; en 1902, 4,724; en 1903, 4,954; en 1904, 5,141; en 1905, 7,916; en 1906, 9,483; en 1907, 13,148; en 1908, 12,542 i en 1909, 12,397.

La suma total de edificios construidos durante esos diez años, es pues de 84,588.

Como se vé por estas cifras, la edificación en estos tres últimos años ha adelantado en forma manifiesta i es de esperar, a juzgar por los adelantos de esa gran metrópoli, que dicha progresión irá en aumento creciente.

Este rápido i casi fenomenal desarrollo de edificación en Buenos Aires es un hecho elocuente que debe atribuirse particularmente al estado próspero de los negocios en todo el país. Los grandes propietarios de estancias, los terratenientes que poseen inmensas estensiones, que por el desarrollo de la ganadería i de los cultivos i consiguiente valorización de tierra, han visto centuplicar sus fortunas en los últimos veinte años, ambicionan por distantes que estén sus establecimientos de campo, poseer una casa en Buenos Aires para así dar a sus familias durante la mitad del año la educación

(1). Carlos M. Urien y Ezio Colombo: *La República Argentina en 1910*.

que esa ciudad facilita i gozar al mismo tiempo de las diversiones que la metrópoli proporciona.

El aumento de la capacidad habitable en Buenos Aires es proporcionalmente mayor que el aumento de la poblacion i sin embargo nos encontramos con el curioso caso de que no hai casas desocupadas i que es un problema de difícil solucion el cambio de domicilio de una familia, sea cual se fuera la clase social a que pertenezca. Se construyó el año último, se sigue construyendo en el presente i todavía parece que tardará algunos mas, suponiendo la misma actividad edificadora, en llegar al límite que marca la racional proporcionalidad entre la poblacion i las casas disponibles.

En la parte mas central de la ciudad es difícil ahora encontrar el tipo de casa decente i cómoda, cuyo alquiler oscile entre \$ 100 i \$ 200 m/n; pero sí se encuentran muchas cuyo precio sube de \$ 250 a \$ 400 mensuales. Desde luego se impone la idea de construir edificios más baratos, eligiendo terrenos lejanos, pero situados cerca de líneas férreas o de tranvias, i emplear materiales de poco valor; de manera que siendo relativamente pequeños los capitales invertidos, las casas puedan alquilarse a precios módicos. Otro medio seria el de fundar asociaciones con vastos capitales dedicados a la edificacion en grande escala, de modo que por la compra de materiales al por mayor, se obtuviera un ahorro apreciable; ésto ya se empieza a hacer. Un tercer sistema, i quizas el mejor de todos, seria la fundacion de sociedades que vendieran a los inquilinos las propiedades edificadas, a pagar por cuotas mui poco superiores al alquiler ordinario; de manera que, estimulando el ahorro, permitiera a los inquilinos convertirse en propietarios después de cierto plazo. Hai tambien algunas sociedades, fundadas desde hace poco años con este objeto, que son dignas de ser alentadas; pero tropiezan con dificultades creadas por un trust de capitalistas especuladores que se valen de toda clase de manejos ruines para valorizar artificialmente hasta los terrenos mas apartados.

Las construcciones levantadas fuera del radio central de-

la metrópoli i de los grandes servicios comunales (cloacas, gas, agua potable, empedrado), i sobre terrenos adquiridos a precios razonables, estarian libres por de pronto de grandes impuestos i, como irian aumentando de valor paulatinamente por el crecimiento de la poblacion, llegaria un momento en que pudieran recibir los grandes beneficios que esas obras representan, i sus propietarios afrontarían sin temor el pago de los impuestos. Así se fomentaria la creacion de numerosos barrios obreros, que por estar diseminados, tendrian las ventajas que ofrece la poca densidad de la poblacion: luz, aire, espacio, higiene, hasta que aumentando el número de habitantes ésta i establecidos los servicios municipales, entraran a formar parte del mejor núcleo de la ciudad.

La solucion posible del problema de la vivienda para el proletariado, que es al fin el verdadero pueblo que trabaja, está en impulsar la edificacion barata, con todos los medios de que disponen las autoridades i permiten la ciencia moderna, la economia política i la lejislacion. Las medidas violentas no pueden procurar resultados duraderos (1).

Estas mismas ideas sobre edificacion económica i excéntrica para Buenos Aires, son de fácil i provechosa adaptacion en Santiago, donde el alquiler ha alcanzado precios fabulosos durante los tres últimos años.

*
* *

Materiales de construccion.--Especificaciones.

El profesional chileno que por vez primera llega a Buenos Aires experimenta una agradable sorpresa por los métodos constructivos en uso i los materiales que emplean los colegas arjentinos.

Apesar de la escasez de *pedras* para la edificacion por cuanto solo se explotan actualmente las canteras de Azul, del

(1). Cárlos M. Urien i Ezio Colombo: *La República Arjentina en 1910.*

Tandil i de Córdoba, todas mui alejadas de la Capital, los cimientos bajo el suelo i el paramento exterior de los zócalos están contruidos totalmente con sillares sentados en mezcla de cal en ámbos casos i afianzados con grampas de bronce en el segundo.

La *argamasa* usada más comunmente es el mortero compuesto de una parte de cal i tres de arena. El cemento, material que la Arjentina no produce i exporta de Europa, solo se emplea en las obras hidráulicas.

Como la *arena* es cara,—la corriente es traída de Montevideo, de Colonia o de las márgenes del Paraná,—los arjentinos muelen el ladrillo i lo reducen a un polvo fino: una parte de este material triturado así, dos de arena i una de cal comun producen un excelente mortero, de mejor liga que los corrientes i que viene a formar una especie de puzolana, mui eficaz i económica.

Para los zócalos, empléase tambien el *granito rojo* pulido, las *piedras azul, rosada i verde, mármoles* de diversos colores i escepcionalmente el *estuco*. La provision de mármoles que la Arjentina posee es inmensa i entre ellas se cuenta el onyx de San Rafael, los mármoles jaspeados de la Provincia de Salta, los blancos de Córdoba, etc. Su precio es elevado por las grandes distancias que deben recorrer en ferrocarril.

Empléase en los muros i tabiques un *ladrillo* aprensado de dimensiones menores que el nuestro, mui bien cocido i con sus paramentos perfectamente lisos. Este material se une con mezcla de cal en los muros exteriores i con yeso en los tabiques; el yeso sirve tambien para rebocar i enlucir las superficies internas del edificio, no empléandose jamás el barro, tan común entre nosotros.

Cuando se trata de ejecutar bow-windows u otras obras voladizas, úsanse *ladrillos huecos* sentados en yeso; pero el piso de los balcones corridos se ejecuta con concreto de cal i fierros delgados.

Tambien se emplea en Buenos Aires un *ladrillo de cal i arena* amoldado, de las dimensiones de nuestro ladrillo

aprensado: es un material excelente i con sus caras perfectamente homogéneas i lisas.

Los *envigados* o *entramados de pisos* se componen de vigas I de acero con bovedillas de ladrillos o rellenos de concreto; aun el envigado superior se ejecuta de este modo, ya que debe recibir las baldosas para la terraza con que se cubren todos los edificios.

La parte inferior de los entramados se estuca con yeso i recibe cornisas del mismo material, corridas en el cielo raso. La parte superior,—que viene a formar el entarimado del piso siguiente,—se forma con listones angostos, casi siempre importados del Paraguai, ya que Arjentina posee mui pocas maderas para construcciones delicadas. A menudo se usa el pino oregon i el tea.

La *carpintería* de puertas i ventanas, zócalos, etc., es ejecutada con esmero i se ve que en Buenos Aires hai obreros que conocen a fondo su oficio; úsase de preferencia el pino blanco en batientes, tableros, molduras, centros, pilastras i endolados; i en los edificios de cierta importancia déjasele bien pulido para recibir barniz.

La *cerrajería*,—toda importada,—es de primera clase i mui fina, prefiriéndose las chapas de embutir i los pomeles. Empléanse cerraduras para persianas de sistemas mui nuevos i prácticos, desconocidos aún entre nosotros.

La factura corriente de las puertas interiores es la formada por un solo vidrio o cristal de un metro o más de largo; pocas molduras i los tableros rebajados por ámbos lados. En los almacenes no se usan los bastidores de madera sino el fierro U con tableros de hierro planchuela, perforados para el alumbrado i ventilacion de los subterráneos.

Llama la atencion la riqueza de los materiales que se colocan en baños, W. C., pasadizos, vestíbulos, etc. O son *ladrillos de porcelana blanca*, que en los dos primeros casos cubren tambien las paredes en una altura mayor de dos metros, o son *mosaicos ingleses* i de *Marsella*, formados por octógonos de $2\frac{1}{2}$ centímetros por lado, encerrados en artísti-

cas guardas del mismo material: su variedad de forma es infinita, como su colorido.

Los edificios de Buenos Aires están *cubiertos por terrazas*; sobre el último envigado de fierro ejecútase una bovedilla de ladrillos o concreto i sobre ella se colocan baldosas de piedra, de cemento comprimido o de porcelana vidriada. El antetecho sobre la cornisa sirve de balaustrada cuando no es el caballete mismo de la Mansard.

Por lo tanto, el *fierro galvanizado acanalado* se emplea mui poco; i cuando se trata de forrar torreones u otros elementos, úsase el *liso embaguetado*.

En las obras de la beneficencia: hospitales, manicomios, asilos, etc., en los mataderos o en las cárceles, cúbrese con frecuencia el edificio con *tejas planas i vidriadas*, que se importan del Viejo Mundo. En este caso es necesario usar tijerales completos i los accesorios para recibir las tejas.

La ejecucion de las verdaderas o falsas *Mansard* es semejante a la nuestra, usándose la *pizarra de Angers*; pero no se emplea la *tejuela de fierro galvanizado*, que tan de moda está ahora en Santiago i Valparaiso: últimamente (Palacio de Justicia) se ha introducido el empleo de *tejuelas de greda vidriada, rojas o verdes*, de pésimo efecto decorativo en edificios públicos i monumentales.

El *estuco esterior* presenta una talla mui fina i delicada, que contrasta singularmente con nuestras obras chilenas, en las que domina una ejecucion tosca i grosera i un recargo desgraciado de adornos. Gracias a peines de acero, como los usados para las imitaciones de madera en la pintura, se da al estuco cierto graneado mas o ménos fino, que lo hace asemejarse a la piedra; para que la ilusion sea mas completa, es costumbre aparejar todos los elementos del edificio.

La *pintura al óleo* se usa peinada, ésto es, no queda lisa i pareja como en Chile, sino en las piezas principales. Los demas departamentos llevan imitaciones de roble americano, nogal, pino etc.

Como dato ilustrativo, daremos parte de las especificaciones para un edificio particular (1):

Mampostería.—Será ejecutada con el mejor ladrillo comun i los tabiques con ladrillos huecos de máquina i con mezcla de 1 parte de cal del Azul, 2 partes de arena Oriental i 1 parte de polvo de ladrillos.

Reboques (estuco).—De *fachada*: imitacion piedra, con mezcla de 1 parte de cemento blanco, 1 parte de tierra amarilla i 7 partes de arena Oriental. Los *interiores*: con mezcla de 1 parte de cal de Córdoba, 2 partes de arena Oriental i 1 parte de polvo de ladrillos. Los estucos *exteriores* de los patios serán acondicionados con una parte de cemento Portland.

Entrepisos.—Todos los entrepisos se efectuarán con tirantería (envigados) de acero, bovedillas planas con mezcla de 1 parte de cemento Portland por 3 partes de arena Oriental gruesa.

Azoteas o terrazas.—Se efectuarán con tirantería de acero, lajas (o baldosas) de cemento armado, una capa de tejuelas (baldosas de cemento) asentadas en mezcla de $\frac{1}{4}$ parte de cemento, 1 parte de cal de Córdoba, 2 partes de arena Oriental i 1 parte de polvo de ladrillo. Con esta mezcla se asentará la baldosa de Marsella (mosaico) de primera calidad.

.....

*
* *

Concursos para la edificación pública.

La mayoría de los monumentos que el Gobierno Nacional o la Municipalidad proyectan edificar en Buenos Aires ha sido materia de sérios concursos públicos, muchos de los cuales han traído competidores venidos especialmente de Europa. Si el edificio no reviste una gran magnitud, prefie-

(1). Especificaciones de los Arquitectos Señores *Fernández Poblet* i *Ortizar*.

rese el concurso privado entre cuatro o mas profesionales del pais.

Ambos procedimientos son dignos de imitarse: se produce con ellos un sano estímulo entre los arquitectos; se da a conocer al pais en el extranjero i se importan profesionales de reconocido mérito; ademas, hai escasa cabida para el favoritismo oficial. Un sólo ejemplo bastará para hacer comprender la importancia de estos concursos i el interes que despertan en el mundo entero. Con ocasion del Centenario de la Independencia Arjentina, el Comité Ejecutivo de la Comision Nacional abrió el 1.º de Abril de 1907 un concurso internacional para la ereccion de un monumento a la Independencia de la Nacion; el concurso debia ser en dos grados: en el primero, que se clausuraba en Marzo de 1908, debian elegirse los cinco mejores proyectos, cuyos autores se presentarian al grado segundo i definitivo. Setenta i cuatro fueron las obras presentadas al concurso, a saber: una de Chile, una de Norte América, dos del Uruguai, dos de Austria, tres de Inglaterra, tres de Béljica; seis de Alemania, ocho de Arjentina, diez de España, dieciseis de Italia i veintiuna de Francia. El jurado eligió, en Junio de 1908, seis proyectos a los que adjudicó un primer premio i a cinco otros otorgó un segundo: los seis escojidos para el segundo grado se presentaron nuevamente al concurso en Enero de 1909 i, despues de maduro estudio, se adjudicó el primer premio definitivo i la ejecucion del monumento al Arquitecto Moretti, que en sociedad con el escultor Brizzolara, presentaron el boceto mas hermoso (Figura 15).

Este procedimiento de los concursos públicos i aun internacionales,—empleado por ejemplo en Méjico para el Palacio del Congreso i en el Cairo para el Museo de Gizeh,—da los resultados mas fecundos. Numerosos profesionales, sean éstos nacionales o extranjeros, tienen una hermosa ocasion para salir de la oscuridad en que se encuentran por falta de apoyos o de relaciones i darse a conocer por sus propias obras. Ademas, los artistas ya conocidos necesitan seguir es-

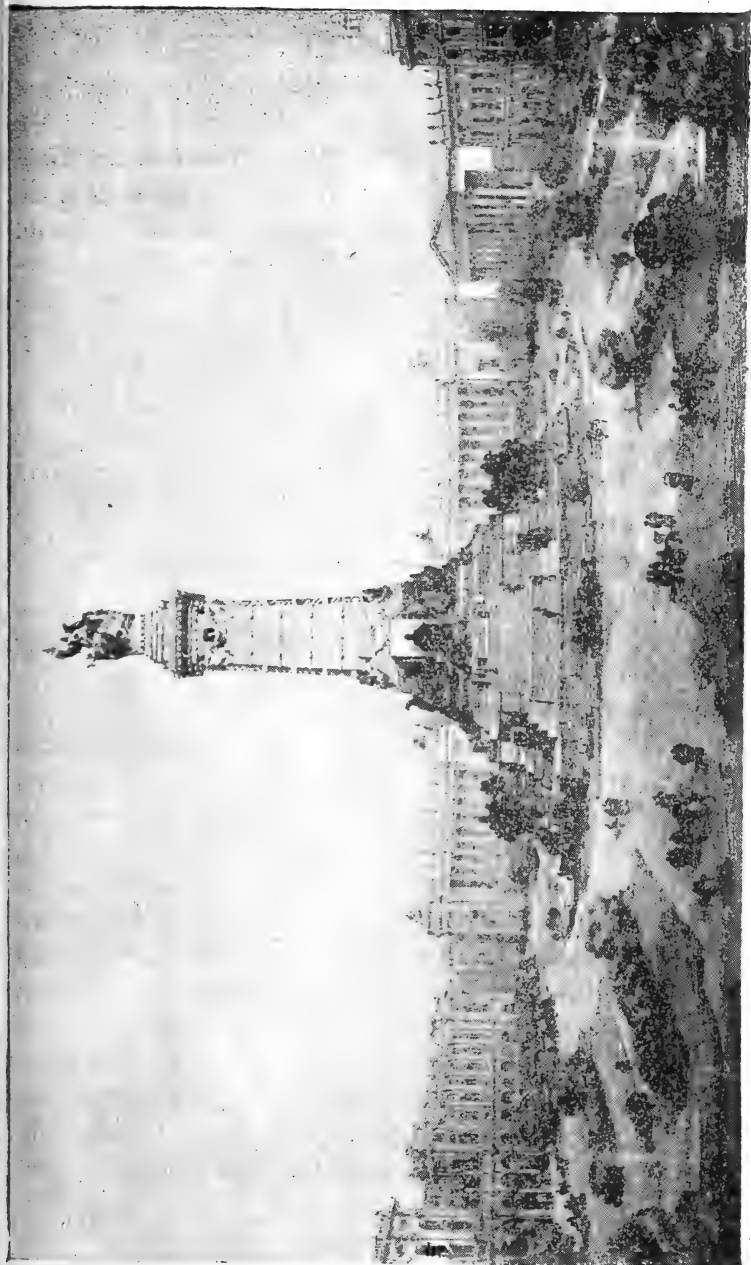


Fig. 15
MONUMENTO Á LA INDEPENDENCIA ARGENTINA (PROYECTO DE LOS SEÑORES MORETTI Y BRIZZOLARA);

tudiando para así no quedar atrás ante el progreso profesional de sus menores.

Recomendamos este sistema para su implantación en nuestro país, donde la Dirección de Obras Públicas mata toda iniciativa, ya que el mismo sueldo percibe el empleado competente i trabajador, que cumple con sus deberes, como el audaz que se apropia el esfuerzo de sus colegas i se convierte en una máquina que firma obras que otros han estudiado i proyectado.

*
* *

Peticion de propuestas para la ejecucion de los edificios.

La ejecución de las obras se efectúa en la República Argentina según la siguiente norma. El Arquitecto encargado del trabajo ejecuta los *planos* necesarios para la fácil comprensión del proyecto; estos planos constan de plantas horizontales, secciones verticales i fachadas a escala de 0,^m02 por metro; a ellos es preciso agregar todas aquellas obras cuya ejecución pedirá más tarde detalles especiales: techumbres, escaleras, puertas, ventanas, envigados, entramados de tabiques, zócalos interiores i exteriores, perfiles de molduras, calefacción, ventilación, desagües, decoración i exhornación interiores, detalles del estuco de fachadas, etc., etc.; todos ellos a una escala no menor de 0,^m05 por metro, salvo los perfiles i detalles del estuco, que deberán prepararse en tamaño natural. Estos planos preparatorios pueden sumar setenta o más láminas, según la importancia del edificio que se va a ejecutar.

En seguida el Arquitecto prepara su *pliego de especificaciones completas*, que abarca la descripción detallada del edificio totalmente concluido i un *presupuesto* muy bien estudiado, del cual deberá responder ante los Tribunales en caso de error comprobado.

El propietario, una vez aceptados los planos, presupues-

tos i especificaciones, coloca su firma al pié de cada orijinal i se estiende una escritura pública por la cual autoriza al Arquitecto para ejecutar el trabajo segun aquellos documentos i la propuesta de que en seguida se hablará: una vez firmada esta escritura, el propietario o cliente no puede introducir modificacion alguna en los planos o en la obra, sin que sea previamente aceptada por el Arquitecto por medio de otra escritura pública que anule la anterior i en la cual se detallará el costo de la modificacion introducida; los honorarios, segun el Arancel de la Sociedad Central de Arquitectos de la República Argentina, quedan tambien establecidos sin lugar a discusion ni a sorpresas posteriores para el cliente o el profesional.

Terminados estos trabajos de oficina,—cuya preparacion puede pedir dos o tres meses,—el arquitecto llama a varios contratistas responsables i de su entera confianza, para entregarles una copia de todos los documentos i a los que pide una *propuesta de rebaja* i un *plazo* perentorio; ésto es, que se llevará la ejecucion, llave en mano, aquel contratista que proponga efectuar la obra en conciencia, por la menor cantidad *dentro del presupuesto elaborado por el Arquitecto* i en el menor tiempo posible. Aceptada una propuesta i establecida la garantía del proponente, se firma una escritura pública entre el propietario i el contratista, i éste *no puede pedir mas tarde indemnizacion alguna por ningun motivo*, salvo los casos de fuerza mayor calificados por el Código Civil. Se comprende que para llegar a tal seguridad es indispensable que el Arquitecto haya estudiado sus planos, presupuestos i especificaciones del modo mas perfecto, pues si se constatare error o mala fé de su parte, será el profesional civilmente responsable de las pérdidas que por su culpa hubiere podido orijinar al contratista.

En cuanto al plazo, se establece una multa para el empresario que se exceda de él, i esta multa se calcula segun la entrada probable que procurará el edificio una vez concluido i se deduce de los estados de pago mensuales que percibe el contratista.

Para darnos una idea de la responsabilidad pecuniaria de que disponen los contratistas, nos bastará citar el caso de los constructores del Palacio de Justicia, Señores José E. Bernasconi i Alfredo J. Vasena, que iniciaron la obra hace seis años i tienen estados impagos por valor de cuatro i medio millones de pesos moneda nacional argentina. Apesar de este enorme capital muerto, i de los intereses perdidos, prosiguen las obras con relativa actividad, en espera de una Lei del Congreso que venga a cancelar la enorme deuda que para con ellos mantiene la Nacion.

*
* *

Organizacion de la Oficina Directiva i de las faenas en una construccion cualquiera.

Con semejantes colaboradores, la tarea del Arquitecto se simplifica sobremanera; por lo demas, este profesional cuenta con una Oficina perfectamente establecida: numerosos dibujantes, liquidadores de cuentas, escribientes, inspectores, etc., etc., son sus colaboradores mas importantes.

Ahora bien, los contratistas organizan sus faenas del siguiente modo: los operarios a jornal son pagados quincenalmente; los maestros mayores de cada faena están interesados en la obra con un tanto por ciento de las utilidades líquidas. Ademas, toda obra en construccion debe poseer una póliza de seguro,—tomada por el contratista,—para un número de operarios igual al promedio que deberá mantener en la faena: con este procedimiento, en caso de accidente, el operario percibe el valor de la parte que le corresponde en la póliza jeneral.

Como los operarios son casi todos extranjeros: sirios, armenios, italianos, catalanes i franceses, poseen cierta educacion moral que nos les insta a excederse en la bebida; ademas, en todo edificio en construccion se establece de un modo perentorio que el operario que no sale a trabajar el

día lunes, queda espulsado no solamente de la obra a que pertenecía, sino de todas las que dependen de la Asociacion de Arquitectos i Constructores de Buenos Aires: el castigo es por lo tanto eficaz i son contados los operarios que en él incurrén.

*
* *

Características de los monumentos públicos.— Ejemplos.

La principal característica de las obras públicas de Buenos Aires es su magnitud, sus vastas proporciones i la riqueza de los materiales empleados. Hemos visto que el Palacio del Congreso (Figura 16),—que ocupa ménos de una manzana,—costará cuarenta o cuarenta i cinco millones de pesos moneda nacional, es decir, que el metro cuadrado de construccion alcanzará a \$ 4,500 moneda nacional o sean mas de \$ 9,000 chilenos, i ésto sin descontar los patios, que son numerosos. Apesar de su elevado precio, de la riqueza de los materiales usados, de la decoracion interior i exterior, los monumentos públicos de Buenos Aires no descuellan por su buen gusto. El Palacio del Congreso quedará totalmente revestido con mármoles i piedras por sus cuatro fachadas, posee vestíbulos hermosísimos con estátuas de valor, puertas de pino blanco barnizado, zócalos del mismo material en las salas principales; pero al lado de semejante lujo, vemos piezas de segundo orden con zócalos simulados por pinturas i decoraciones de cielorrasos pobres i de mal gusto. Las piezas de Sesiones de ámbas Cámaras presentan un golpe de vista desagradable por la sucesion de palcos para las señoras, el cuerpo diplomático, la prensa, los invitados de categoría, etc., con lo que desaparece tambien la majestad peculiar de dichas salas i la unidad de arquitectura que las caracteriza.

Lo mismo ocurre en el Palacio de los Tribunales (Figura 17); su vestibulo, el salon de *pas-perdus*, la Suprema Corte,

etc., son lujosos i ámplios. Pero los Juzgados Civiles poseen salas de audiencia de $5,^m00 \times 6,^m00$,— las dimensiones de cualquiera de las piezas de nuestras casas,— con zócalos i

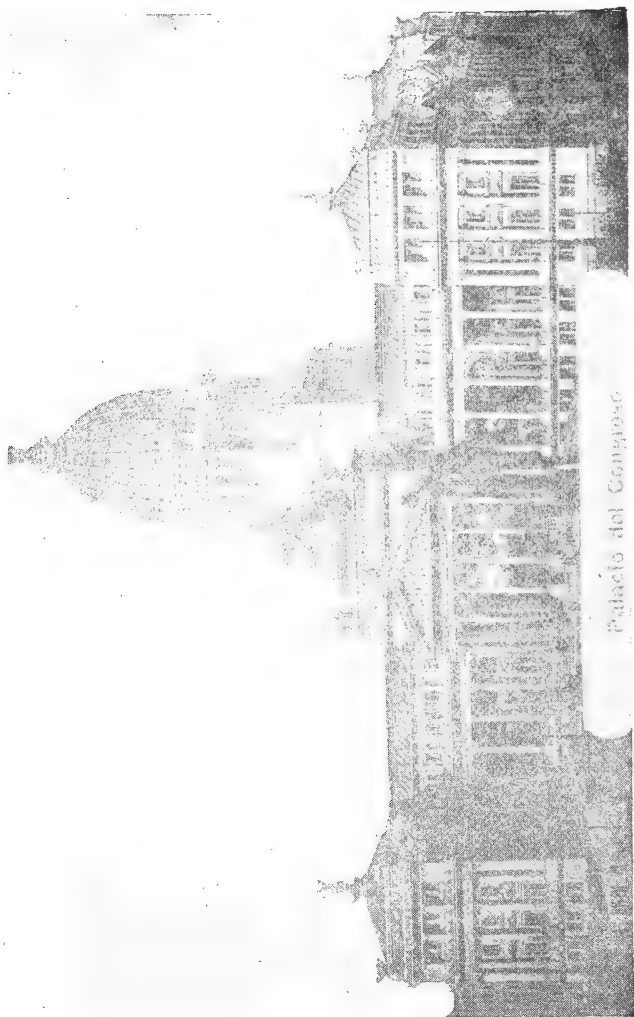


Fig. 16

PALACIO DEL CONGRESO FEDERAL.

puertas pintadas imitacion roble americano, escaleras que se asemejan a las de servicio, salvo la monumental de la Suprema Corte. En cambio hai exceso de ascensores, de galerías,

pasillos i patios de luz, lo que demuestra una planimetría defectuosa. En fin la fachada, neo-griega bien caracterizada, *presenta una techumbre a la Mansard*, recubierta con teje-



Fig. 17
PALACIO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA,

las de mayólica roja, i motivos de ventanas en los cinco pisos de que consta el monumento que *no se corresponden en sus ejes*, por errores de ejecucion.

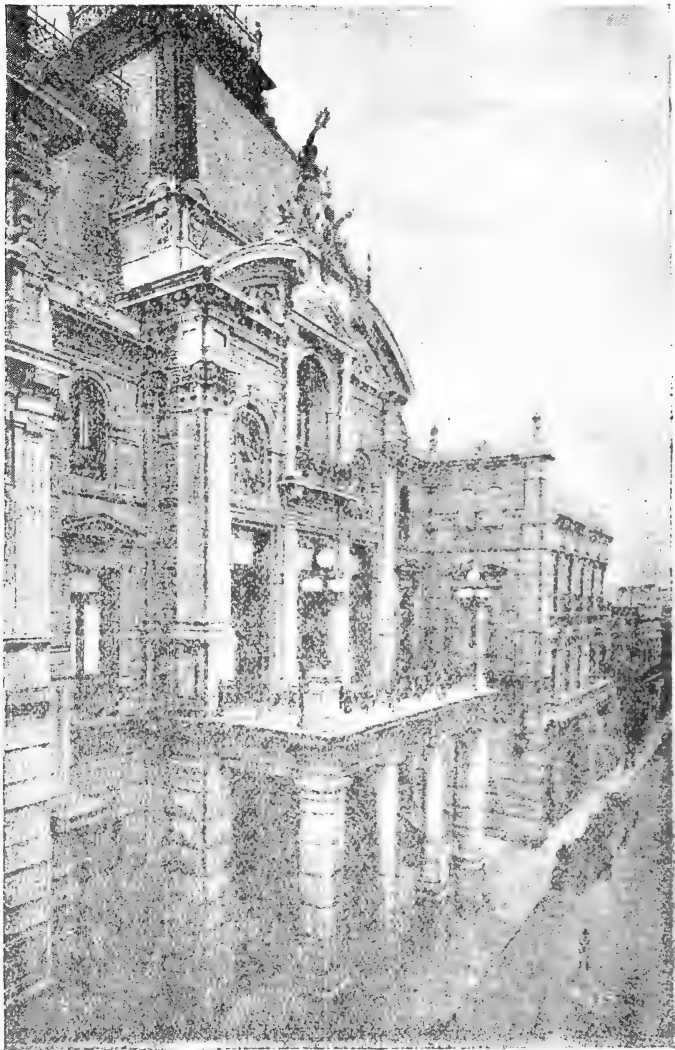


Fig. 18

PALACIO DEL JOCKEY CLUB.

Si en el vestíbulo de honor hai grandes estátuas i una escalera de mármol mui hermosa, en la parte superior de los vestíbulos laterales se encuentran dos filas de estátuas de la

mitología griega vaciadas en yeso, i las decoraciones del salon de honor i de ámbos vestibulos,—ménsulas, collerines, cartelas, etc.,—son pinturas que imitan motivos de estuco

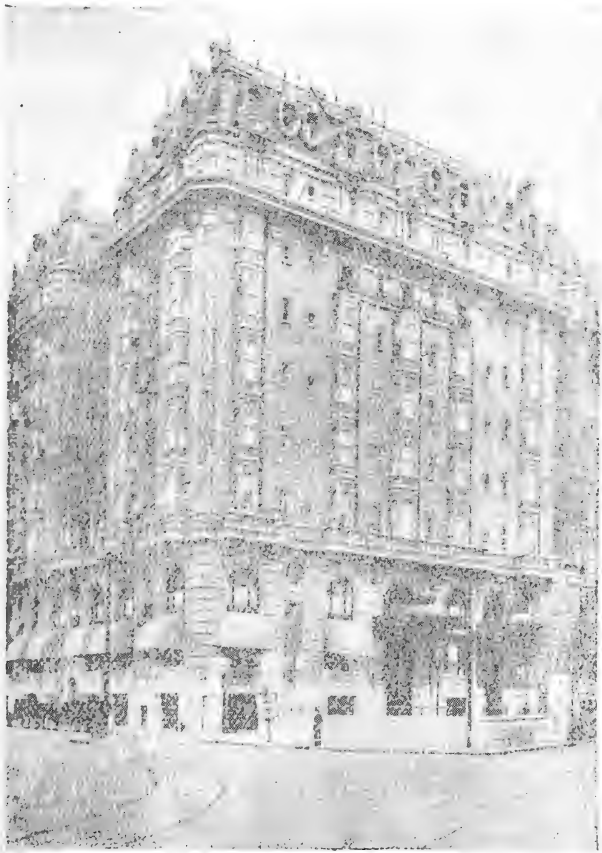


Fig. 19
EDIFICIO DEL PLAZA HOTEL.

en relieve, de un efecto detestable en un Palacio como el que nos ocupa.

Otra de las características de la edificación moderna bonaerense es la suma enorme que se gasta en la construcción. Haciendo juego con los 45 millones que se invertirán en

el Congreso, con los 8 del Palacio de Justicia, se iniciarán pronto las obras para el nuevo edificio del Jockey Club (Figura 18), que alcanzará a la suma de \$ 5.000,000 moneda nacional, o sea mas de \$ 10.000,000 de nuestra moneda; el terreno solo,—que fué adquirido hace poco mas de seis meses,—costó la enorme suma de \$ 3.000,093 moneda nacional argentina, habiéndose pagado \$ 5,000 m/n el metro cuadrado de sueio. Con semejantes presupuestos se com-

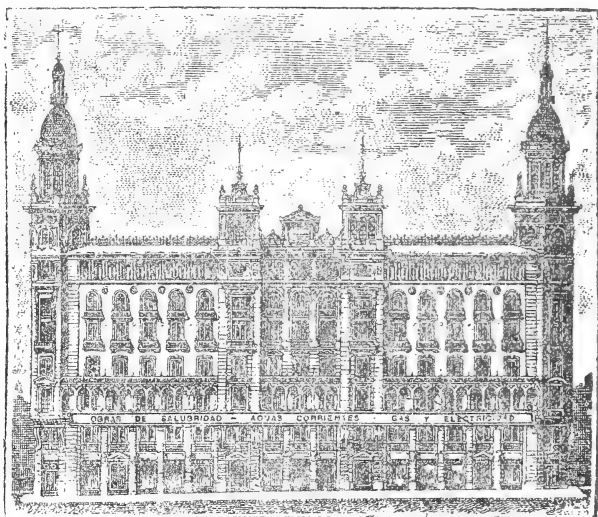


Fig. 20

EDIFICIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA.

prende que sea posible edificar obras monumentales, aunque consten, como el Plaza Hotel (Figura 19), el Edificio de la Inmobiliaria, ocupado por la casa de comercio Henlein (Figura 20), el Majestic Hotel, etc., de nueve o mas pisos fuera de los subterráneos.

En el Palacio de las Aguas Corrientes (Figuras 21 i 22), se gastó medio millon de pesos moneda argentina en decoraciones de mayólica para las cuatro fachadas; el monumento tiene una cuadra por costado i se encuentra rodeado

de jardines; contiene el estanque, las maquinarias i oficinas para el servicio de las Aguas de la Capital.

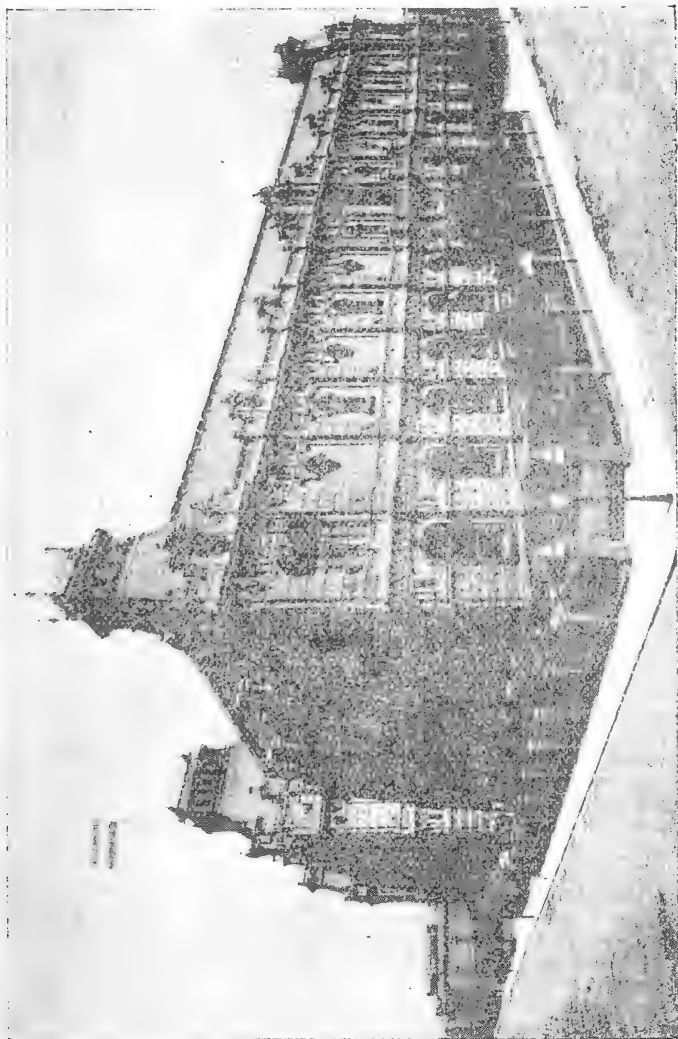


Fig. 21
PALACIO DE LAS AGUAS CORRIENTES.

El Teatro Colon (Figura 23), i la Casa de Gobierno (Figuras 24 i 25), obras ámbas del Arquitecto italiano Tamburini, han costado varios millones de pesos. La decoracion

interior de estos monumentos es de gran riqueza y de excelente buen gusto. La sala del Teatro Colon, — uno de los

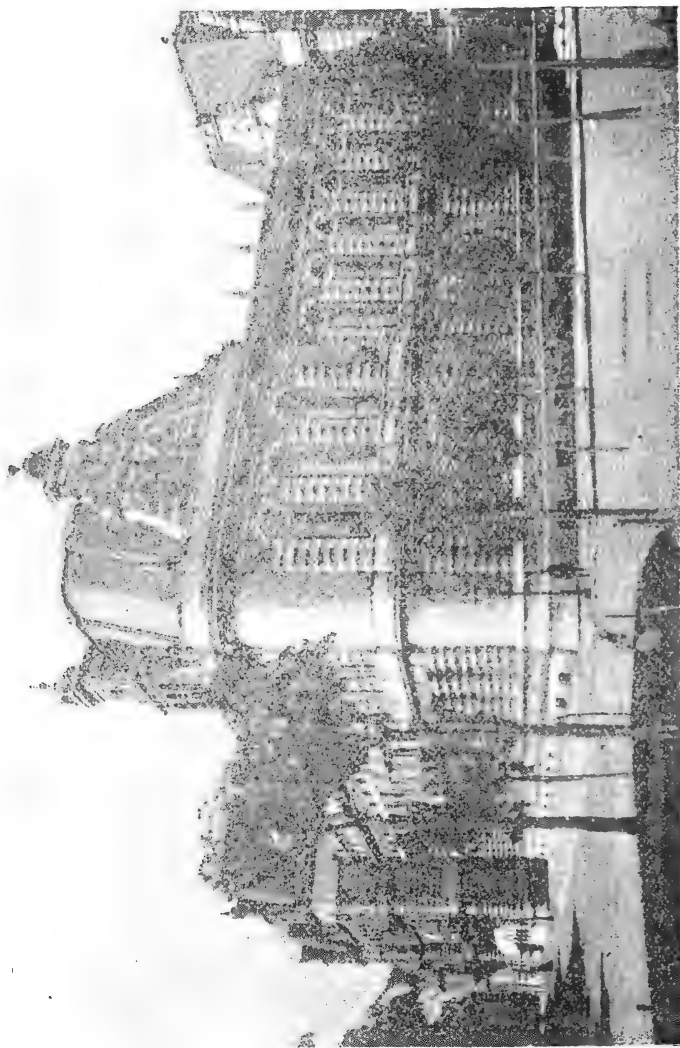


Fig. 22

PALACIO DE LAS AGUAS CORRIENTES.

mayores del mundo hoy día i de los mas lujosos, — está exornada con adornos color oro verde viejo sobre un fondo rojo oscuro; parecida es la decoracion del Coliseo Argentino

(Figura 26); en cuanto a los salones de recepcion de la Casa Rosada, poseen hermosas obras de arte que hacen un con-

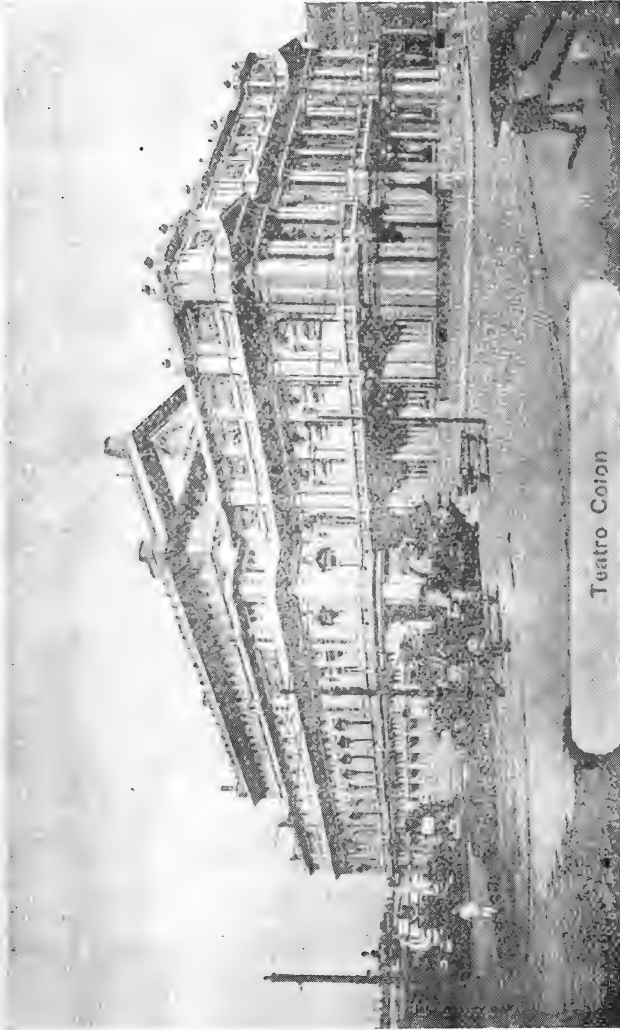


Fig. 23

TEATRO COLON.

junto feliz con la séria decoracion de los cielorrasos i paredes.

El lujo de las instalaciones i del mobiliario del edificio

que ocupa el diario *La Prensa* (Figura 27), es demasiado conocido de los extranjeros que visitan Buenos Aires, para que nos detengamos a describirlo.

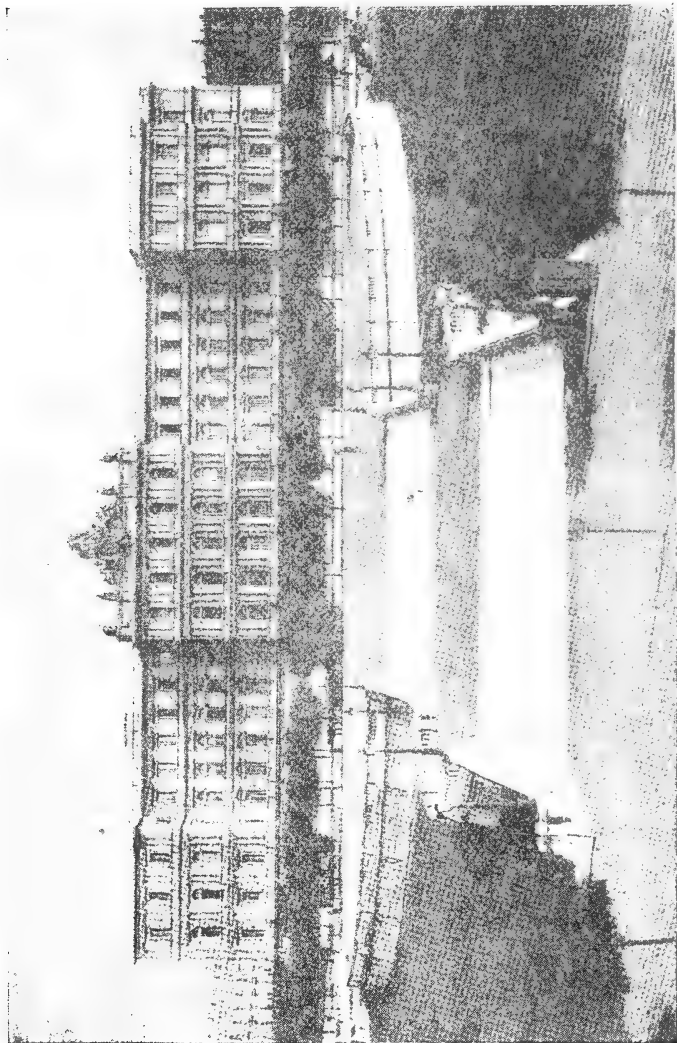


Fig. 24

CASA DE GOBIERNO (FACHADA AL PASEO COLON.

En cuanto a la Iglesia Metropolitana (Figura 28), su arquitectura pretenciosa i sin carácter religioso, — los porteño

quisieron copiar la Madeleine de Paris, que fué concebida para Templo de la Gloria, durante el Primer Imperio, —

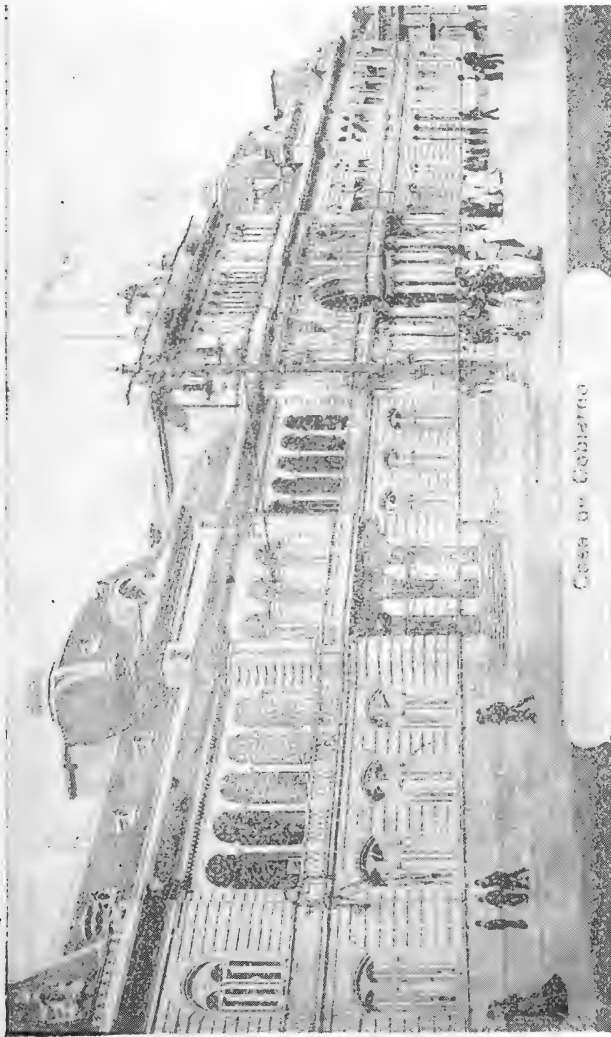


Fig. 25

CASA DE GOBIERNO (FACHADA A LA PLAZA DE MAYO).

sus decoraciones de simili-mármoles de colores i de oro relumbroso, como las que ostenta nuestra Catedral i que son un elocuente ejemplo del mal gusto nacional i de la falta de

cultura artística que nos distinguen, pasan desapercibidas gracias a los hermosísimos monumentos al Jeneral San Mar-

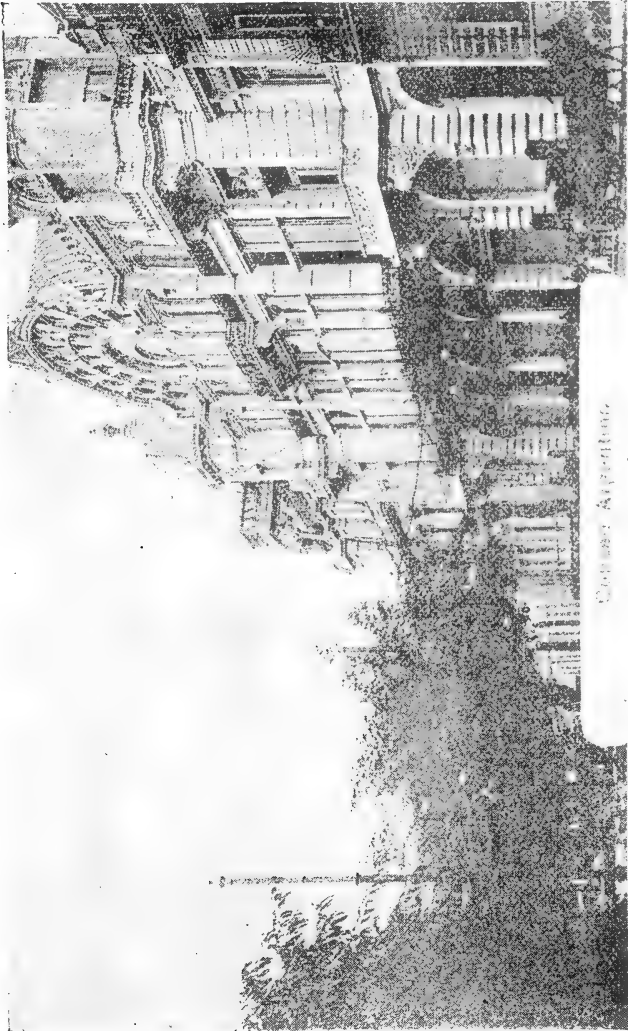


Fig. 26

COLISEO ARGENTINO.

tin (Figura 29), i al Arzobispo Arneiros, que contiene la Iglesia bonaerense.

*
*
***Sobre algunos precios para la edificacion.**

Damos en seguida los precios mas corrientes que se pagan en Buenos Aires, tanto por materiales como por obra de



Fig. 27

EDIFICIO DEL DIARIO LA PRENSA E INTENDENCIA MUNICIPAL.

mano; gracias al cuadro es fácil compararlos con los valores i salarios chilenos i asi se vé claramente que los jornales son mui parecidos a los nuestros, —en moneda argentina, se

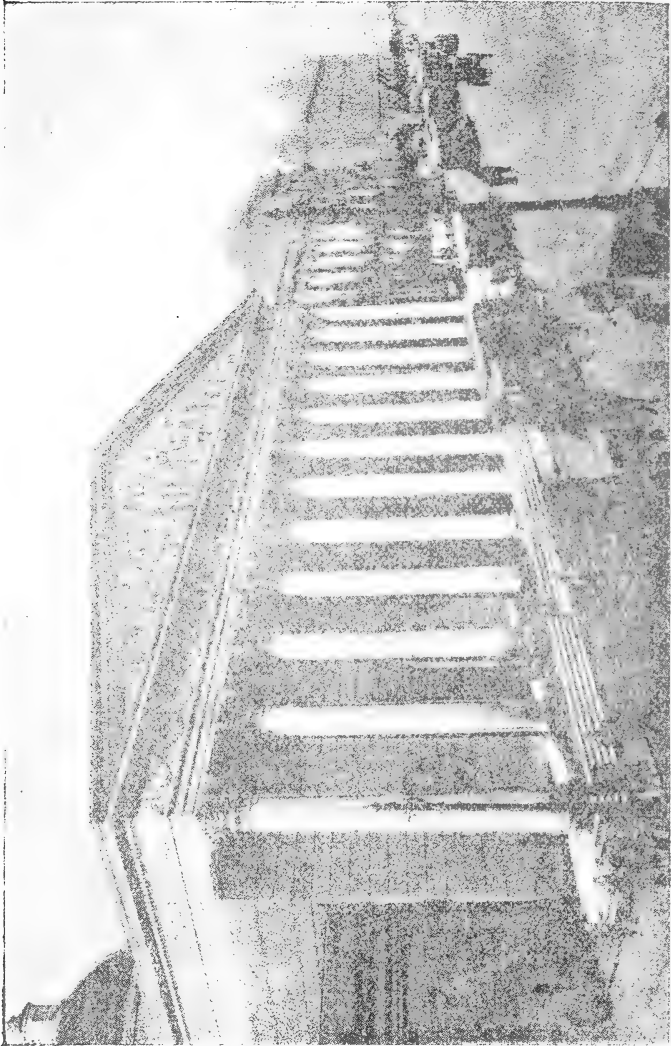


Fig. 28
IGLESIA METROPOLITANA.

entiende;—ahora bien, como la vida allí se paga tambien en moneda nacional, resulta que un obrero gana lo mismo i gasta sumas semejantes en casa i alimentacion que sus similares chilenos. Pero, como ya tiene inculcada la idea del ahorro i del bienestar i es mucho mas instruido que nuestro operario, resulta que vive en una habitacion decente, limpia e hijiénica, que adquiere en varias mensualidades, segun lo veremos al estudiar la «Villa Harding Green». Mas aun, es un individuo que no bebe i por lo tanto no frecuenta la

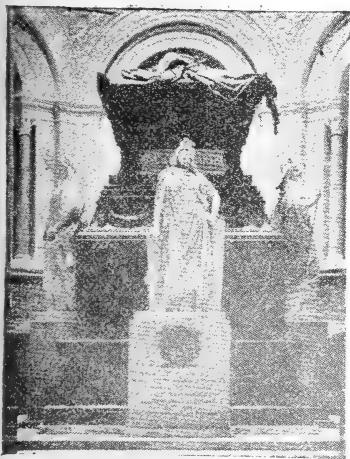


Fig. 29

TUMBA DEL JENERAL SAN MARTIN.

cantina ni se dedica al juego. Ésta es la fuerza del operario arjentino,—digo mal: del operario que trabaja en la vecina República,—porque la gran mayoría de los obreros es compuesta de inmigrantes, ya que el criollo se dedica por lo jeneral a las faenas agrícolas.

Como hemos visto, los materiales que se emplean en la edificacion son mui parecidos a los nuestros, aunque su elaboracion es mucho mas esmerada: ladrillos a máquina, ladrillos de cal aprensados, enlucidos interiores de yeso blanco, pisos de mosaicos ingleses, instalaciones de calefaccion por el agua caliente, empleo del hierro i del concreto en todos los entrepisos, uso corriente del mármol i del granito rojo pulido para zócalos, etc., etc. En cambio, la República Arjentina no produce cemento i posee poquísimas maderas finas para la construccion de puertas, ventanas, zócalos interiores, parquets, etc., debiendo importar el primer material de Europa i el segundo del Paraguai.

A). — MATERIALES.

N.º de orden:	INDICACION DE LAS OBRAS:	Unidad.	PRECIOS UNITARIOS		Observaciones:
			Argentinos: (pesos, moneda nacional argentina)	Chilenos: (pesos papel de Chile)	
1	Excavacion para cimientos.....	m.3	\$ 1.50	\$ 1.80	
2	Mampostería para cimientos (piedras i mezcla de cemento 1×5).....	m.3	» 22.00	» 32.00	
3	Capa de cemento hidrófugo horizontal.....	m.2	» 1.80	» 2.00	muy poco empleada en Chile
4	Mampostería en elevacion (ladrillos i mezcla de cal 1×3).....	m.3	» 23.50	» 26.00	
5	Tabiques de mampostería armada (ladrillos i fierro).....	m.3	» 25.00	» 35.00	
6	Basas de cemento armado para columnas.....	n.º	» 20.00	»	no se usan en Chile
7	Entrepisos de concreto (relleno).....	m.2	» 8.00	» 12.00	
8	Cubierta para la azotea de las techumbres.....	m.2	» 8.00	»	no se usa en Chile
9	Cañones de fierro fundido para desagüe de las cubiertas.....	ml.	» 3.00	» 5.00	
10	Estuco imitacion piedra sobre los tabiques exteriores, con mezcla de cal.....	m.2	» 4.00	» 10.00	
11	Estuco imitacion piedra en fachadas de cal.....	m.2	» 10.00	» 10.00	
12	Estuco liso de cal.....	m.2	» 1.40	» 5.00	

13	Pisos de mosaicos comunes (ladrillos de cemento de diversos colores)	m.2	6.00	10.00	
14	Pisos de madera (entablados tabla angosta)	m.2	4.50	7.00	
15	Azulejos en pisos de baños i cocinas	m.2	7.00	no se emplean en Chile
16	Revestimiento de mármol en los pisos de los patios	m.2	10.00	25.00	
17	Zócalos de mármol en vestíbulos (0,20 alto)	m.2	4.00	28.00	
18	Revestimiento de mármol en los mismos zócalos (1,30 de alto)	m.2	35.00	40.00	
19	Umbrales i gradas de mármol de 0,204	m.2	20.00	35.00	
20	Gradas de mármol de 1,60 de ancho, en escaleras de vestíbulos	n.º	60.00	45.00	
21	Escalera de mármol, de 1,30 de ancho (por grada)	n.º	30.00	40.00	
22	Baranda de fierro forjado para escaleras	ml.	25.00	30.00	
23	Cielorrasos de yeso, con molduras	m.2	8.00	10.00	depende del dibujo
24	Cielorrasos a la cal, sencillos	m.2	2.00	8.00	
25	Pisos de vidrios i armazon de fierro	m.2	100.00	65.00	
26	Claraboyas de fierro sencillo i vidrios dobles	m.2	40.00	40.00	
27	Columnas de fierro de 0,15 de diámetro	n.º	60.00	70.00	depende del dibujo del capitel.
28	Tabiques de cemento armado, de 0,08 de espesor	m.2	8.00	depende de los dibujos, pero los precios argentinos son semejantes a los nues-
29	Puertas i ventanas (con cerrajería): a) Mampara decorada i esculpida b) Puertas de dos hojas, decoradas c) Puertas de una hoja, decoradas	n.º n.º n.º	800.00 250.00 120.00		

N.º de orden	INDICACION DE LAS OBRAS	Unidad	PRECIOS UNITARIOS		Observaciones
			Argentinos: (pesos, moneda nacional argentina)	Chilenos: (pesos papel de Chile)	
	d) Puertas-mamparas de tres cuerpos, con postigos de doblar	n.º	\$ 180.00		tros, a juzgar por los tipos que observamos, aunque las maderas i la cerrajería son superiores a las corrientes usadas en Chile
	e) Ventanas de una hoja, sencillas	»	25.00		
	f) Ventanas de dos hojas, de medio cuerpo, con postigos de doblar	»	150.00		
	g) Ventanas de dos hojas, con postigos	»	80.00		
	h) Ventanas de una hoja, con postigos	»	50.00		
	i) Tragaluces sencillos sin postigos	»	20.00		
30	Escalera de fierro forjado en fachadas	»	100.00	\$ 400.00	
31	Balcones de fierro forjado en fachadas	ml.	80.00	75.00	
32	Ascensores eléctricos, con carro, etc., de 1,60x2,00 i para cinco pisos	n.º	8,000.00	15,000.00	
33	Vidrios ingleses o catedral, para puertas principales i mamparas	m.²	18.00	14.00	
34	Vidrios sencillos para las demas puertas i ventanas	m.²	5.00	4.50	
35	Blanqueo (al temple) de muros i cielorrasos	m.²	0.15	0.25	
36	Pintura al óleo en puertas, ventanas, cielo rasos, etc. (3 manos)	m.²	1.30	1.50	

precio del importado últimamente para el edificio comercial del Banco de Chile

Muchos de estos precios son difíciles de comparar porque o los materiales no son usados en Chile, o depende el valor del dibujo que se trata de ejecutar; las obras de cemento armado han penetrado aun mui poco en Chile, formando, por lo jeneral, materia de monopolio.

B).—OBRA DE MANO.

CATEGORÍA	JORNALES	
	Argentinos: (pesos, moneda nacional argentina)	Chilenos: (pesos papel de Chile)
Operarios: oficiales, peones, etc.	\$ 3.00 i 3.50	\$ 3 50
Albañiles: maestros mayores...	» 10.00	» 8.00
» maestros comunes...	» 6.00 i 7.00	» 6.50
Carpinteros de banco.....	» 6.00 i 6.50	» 7.00
« de obra gruesa...	» 5.00 i 5.50	» 6.50
Estucadores: maestros	» 12.00 i 15.00	» 1.000
» operarios comunes	» 8.00	» 8.00
Pintores de obra gruesa.....	» 4.00 i 5.00	» 5.00

La obra de mano de los demas operarios depende naturalmente de la estacion i del número de trabajadores que hay en la localidad; sabido es que los inmigrantes italianos vienen a Argentina a efectuar las cosechas u ocuparse en las faenas de construccion, para volver en seguida a su patria.

*
* ***Construcciones en cemento armado.**

Este procedimiento de edificacion poco aun ha penetrado en la Capital Arjentina, aunque ha traído verdaderos apóstoles, como el Ingeniero don Domingo Selva, que le ha dedicado sus mejores años i parte aun de su fortuna. Pero, fuera de Buenos Aires, en las ciudades vecinas a nuestra Cordi-

ltera el cemento armado ha tomado gran desarrollo, gracias a los esfuerzos de las sociedades particulares; entre éstas se ha distinguido *La Constructora Andina*, fundada en 1906.

Sus iniciadores, nativos de Mendoza en su mayoría i argentinos en su casi totalidad, se inspiraron en altruistas propósitos de progreso i seguridad, a cuya realizacion subordinaron sus propios intereses. En efecto, su empresa significa la solucion del gran problema de la edificacion en las ciudades andinas, condenadas a los sacudimientos seísmicos, por la aplicacion de un sistema de construccion que con justicia ha denominado *contra temblores*, el cual no solamente garantiza a los edificios una seguridad casi absoluta, como se verá mas adelante, sino que permite las bellezas de la estética i comodidades del confort moderno.

El Director técnico, Injeniero don Domingo Selva, es el autor del sistema de construccion de cemento armado, que especialmente explota La Constructora Andina. En la práctica diaria, el Injeniero Selva ha ido modificando su sistema; no importó que estas modificaciones afectaran a veces las utilidades de la empresa, cooperando así a los deseos del directorio, de hacer una obra buena i definitiva.

La indeformabilidad del sistema,—su principal bondad, segun se ve en las Figuras 30 i 31,—se basa en la unidad del conjunto de la armadura metálica. El observador podrá ver allí en todos los ángulos de la construccion las diagonales destinadas a reforzarlos en trabajo prolijo i eguro, como que son los puntos que mas sufren por los sacudimientos; podrá ver igualmente las precauciones que se han tomado sobre los dinteles de los vanos, como tambien la correspondencia de las armaduras, entrepisos i techumbre con los muros, con lo que se consigue, una vez efectuado el relleno de las paredes, cubiertas i entrepisos, un conjunto que puede llamarse monolítico.

Quando los propietarios han deseado mayor solidez i seguridad, los edificios se han basado sobre una plataforma jeneral de cemento armado, con lo que se consigue un todo de conjunto con las murallas, envigados i techumbre, te-

niéndose entónces la mayor de todas las seguridades, cualquiera que sea la forma en que se produzca el movimiento seísmico.

En los casos en que por razones de economía no se ha ejecutado la plataforma jeneral, los muros se apoyan en

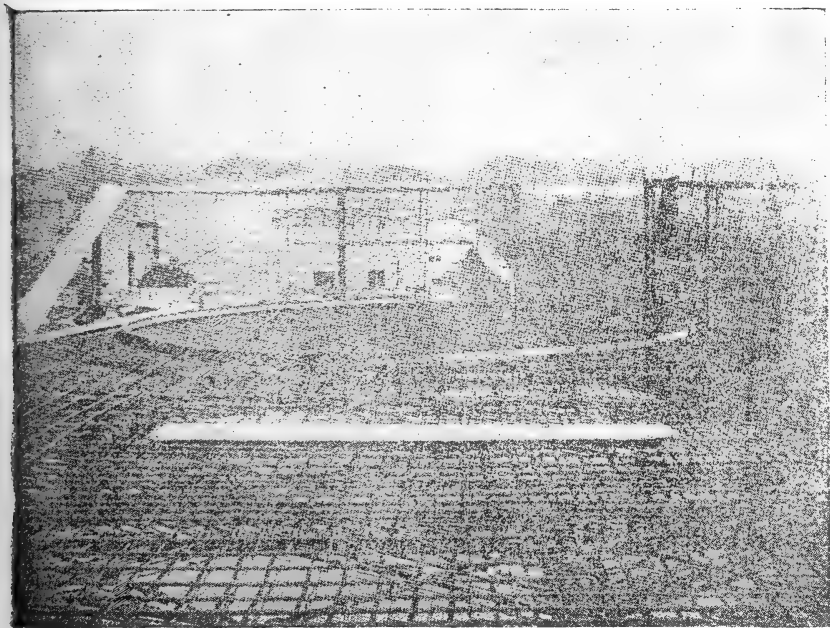


Fig. 36

CONSTRUCCIONES EN CEMENTO ARMADO EJECUTADAS EN
MENDOZA POR EL INJENIERO DON DOMINGO SELVA.

vigas de cemento armado, que tienen la forma de un zapato, con lo que forman un cuerpo, aumentando la solidez e indeformabilidad del conjunto con plataformas triangulares aunadas en todos los ángulos i cruzamientos de muros.

El clima seco de Mendoza i los excesivos i rápidos cambios de temperatura, con variantes de muchos grados en pocas horas, han obligado, a ciertas modificaciones en el sistema de construccion.

No obstante las dificultades i duda que inspira todo lo que no es conocido, hoi puede decirse con verdad que el sistema ha respondido a las esperanzas que en él se tenían, lo que ha valido al Injeniero Selva los mayores elogios, así de la Sociedad Científica Arjentina, como del IV Congreso Pan-Americano reunido en Chile.

Si la teoría i los técnicos especulan mucho con el sistema, la práctica lo ha consagrado i lo prueba el hecho de que sus mejores propagandistas sean los mismos dueños de los edificios así construidos.

Prueba evidente del éxito i comprobacion de la prolijidad i esmero de la obra de mano, es que sobre las azoteas de todas las casas se han construido estanques de cemento armado de 12 a 15,000 litros de capacidad, a 13 i 15 metros de altura, i no obstante haber soportado ya algunos pequeños movimientos seísmicos, no se ha notado el mas mínimo desperfecto.

Buscando,—dentro de lo económico,—un sistema de construccion que concilie la modicidad de su costo con su solidez, La Constructora Andina edifica casas de mampostería con flejes de hierro, que añaden a un suficiente confort un buen coeficiente de seguridad (Figuras 30 i 31).

I si la solidez de la edificacion de la ciudad mendocina ha ganado notablemente con la obra de la sociedad que nos ocupa, su estética edilicia se ha beneficiado en grado igual. Mendoza debe a La Constructora Andina sus mejores edificios particulares i a ésta corresponde el honor de ser la iniciadora de la construccion moderna en la ciudad.

No obstante las grandes distancias a que se encuentran los puntos proveedores de materiales i el haber tenido que formar personal práctico en los tres años de labor, su obra ha sido grande: se han ejecutado treinta i nueve edificios con un valor de mas de \$ 2.000,000 m/n, entregándose las obras terminadas en la proporcion de mas de una mensual.

El Injeniero Selva,—punto inicial i eje al rededor del cual ha jirado el conjunto de la sociedad en el desenvolvimiento de su programa por el doble carácter de autor del siste-

ma de construccion empleado i director técnico de la misma, — ha tenido la satisfaccion de ver compensada su labor de estudioso. Técnico de reconocida competencia en los círculos científicos argentinos i extranjeros, espíritu emprendedor i tenaz, fué comprendido por hombres ilustrados, amantes del progreso e influyentes en el orden de los negocios,



Fig. 31

CONSTRUCCIONES EN CEMENTO ARMADO EJECUTADAS EN
MENDOZA POR EL INGENIERO DON DOMINGO SELVA.

dando origen a esa empresa cuyos resultados constituyen un triunfo honroso para sus iniciadores.

San Francisco de California, la gran ciudad norte americana sobre el Pacifico, ha sido reconstruida en su totalidad con el cemento armado i puede asegurarse que las precauciones de seguridad observadas no superan a las del sistema empleado por La Constructora Andina.

I cabe recordar aquí la necesidad imperiosa de que nuestro Gobierno se ocupe en reglamentar las formas de construcción ya que estamos periódicamente sujetos a dolorosas



Fig. 32

HOSPITAL RIVADAVIA.

catástrofes producidas por los temblores, catástrofes que se podrían,—si no evitar,—por lo ménos aminorarse en sus efectos por sabias disposiciones sobre edificación que estimularan aquellos sistemas que ofrecieran mayores seguridades.

*
* *

Establecimientos hospitalarios.

Existen en Buenos Aires 19 establecimientos hospitalarios, de los cuales la mitad es costeada con fondos municipales, mientras que el Hospital de Clínicas, — para hombres, muje-

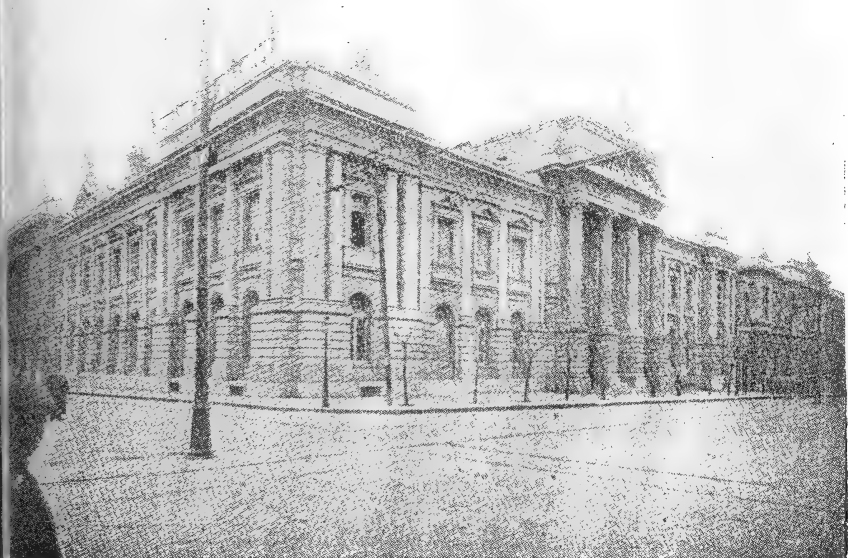


Fig. 33

EDIFICIO DE LA MORGUE.

res i niños,—el Hospital Rivadavia (Figura 32) i el Hospital Militar, — para mujeres i varones respectivamente, -- lo son con las entradas de la Nacion, como tambien el Hospital Oftalmológico; en cambio, las asociaciones particulares extranjeras costean el Hospital Español, el Británico, el Italiano, el Frances i el Aleman, lujosamente instalados.

Durante el año de 1909, la Municipalidad recibió en sus

hospitales 23,188 enfermos, que agregados a los 2,126 que quedaron del año anterior, suman 25,314. De éstos, 19,920 fueron dados de alta i 3,154 fallecieron, quedando en asistencia para 1910 la suma de 2,240 enfermos; el promedio de la mortalidad obtenida alcanzó, pues, al 14,1%.

El total de hospitalidades dispensadas en 1909 alcanzó a la cifra de 808,676, con un costo variable en cada uno de los hospitales, siendo su término medio equivalente a \$ 2,00 m/n, que representa el gasto diario que correspondió a cada enfermo.

En el sostenimiento del Hospital de Clínicas i la Morgue (Figura 33),—establecimiento dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas,— el Gobierno Nacional gasta anualmente \$ 1.350,000 m/n (1).

*
* *

Asistencia pública en 1910.

La Asistencia Pública tiene para el servicio de que está encargada los siguientes establecimientos: 10 Hospitales, 7 Casas de Socorros, 1 Asilo Nocturno, 1 Direccion Jeneral, 1 Servicio Médico e Inspeccion de Nodrizas, 1 Droguería i Farmacia, 1 Inspeccion Técnica de Higiene, 1 Laboratorio Bacteriológico, 1 Laboratorio Pasteur, 1 Dispensario de Salubridad, 1 Oficina de Vacuna, 1 Oficina de Proteccion de la Infancia, 1 Escuela de Enfermeros i varias dependencias.

En estos servicios se invirtió en 1908 la suma de \$ 3 millones 354,303 m/n.

*
* *

Instruccion pública.

Segun el Censo Jeneral de Educacion levantado en toda la República el 22 de Mayo de 1909, la poblacion de edad escolar (5 a 14 años cumplidos) de la ciudad de Buenos Ai-

(1). Manuel J. Güiraldes: *Buenos Aires; Recuerdo del Centenario de la Revolucion de Mayo, 1810-1910.*

res, ascendia a 182,750 niños, de los cuales 92,893 eran varones i 89,857 niñas.

Por grado de instruccion, este grupo de habitantes se descomponia en 131,503 alfabetos, 9,317 semi-alfabetos i 41,930 analfabetos; reduciendo estos datos a cifras proporcionales, se obtiene que los alfabetos constituian el 71,96% de la po-



Fig. 34

ESCUELA SARMIENTO.

blacion total en edad escolar, los semi-alfabetos el 5,10% i los analfabetos el 22,94% (1).

(1). Manuel J. Güiraldes: *Buenos Aires; Recuerdo del Centenario de la Revolucion de Mayo; 1810-1910*.

Pero estos resultados se modifican considerablemente si del cuadro de la poblacion en edad escolar se elimina el grupo de los niños de 5 años, los cuales, procediendo con un criterio legal, no pueden figurar en este cuadro, porque de acuerdo con una de las leyes vijentes, la instruccion solo es obligatoria para los niños de 6 a 14 años.

Eliminados del cuadro los niños de 5 años, resulta que los alfabetos de la poblacion escolar de la Capital forman el 78,43% de la suma total de ésta, los semi-alfabetos el 4,89% i los analfabetos el 16,68%.

La *instruccion primaria*, se divide en Buenos Aires en seis grupos: la instruccion primaria, la secundaria, la normal, la instruccion comercial, la industrial i la superior.

La instruccion primaria, gratuita i obligatoria, para los

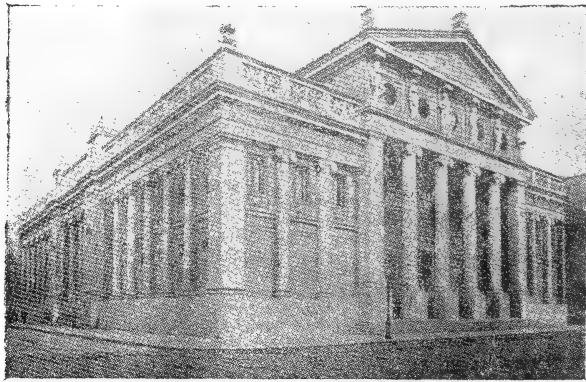


Fig. 35

ESCUELA PRESIDENTE ROCA.

niños de 6 a 14 años, es dirigida por el Consejo Nacional de Educacion, institucion que goza de cierta autonomia i dispone de recursos importantes, suministrados o por el presupuesto votado todos los años por el Congreso, o por los impuestos que la lei ha establecido con este fin sobre ciertos actos de la vida civil i comercial de las personas.

La instruccion primaria comprende en la República Arjentina seis grados i los niños que la reciben en la Capital ascienden a 96,176.

La *instrucción secundaria* es dada en cinco establecimientos: Colejio Nacional Central, Norte, etc., cuyos gastos son costeados por el Tesoro Jeneral. Ella se divide en cinco años de curso, en los que están inscritos 2,805 alumnos.

Los dos edificios mas notables, aunque sin carácter ar-



Fig. 36

AVENIDA DE MAYO.

quitectónico adecuado, son la Escuela Sarmiento (Figura 34) i la Escuela Presidente Roca (Figura 35).

Hai, además, un Liceo Nacional de Señoritas, sostenido igualmente con los mismos fondos i el cual cuenta con 273 alumnas inscritas.

La *instrucción comercial* es dada en una Escuela Superior de Comercio para hombres, la cual al fin de los estudios, espide diplomas de contadores públicos, de peritos comerciales, etc.; el número de los alumnos se elevó en 1908 a 1,227, tanto en los cursos diurnos cuanto en los nocturnos.

Existe, además, una Escuela Superior de Comercio para señoritas, que espide los mismos títulos que la anterior. Comprende también cursos diurnos i nocturnos. A fines de 1908 se habían inscrito en este establecimiento 198 alumnas.

En lo que respecta a la instrucción secundaria, existe el Instituto Libre de enseñanza secundaria, con 159 alumnos; el Instituto Nacional del Profesorado, con 255.

La *instrucción normal* para las señoritas es dada en dos establecimientos que comprenden un curso normal, una escuela de aplicación i un jardín infantil, con un total de 1,674 discípulos.

La instrucción normal para los varones se da en diversos establecimientos, en los que en 1908 se inscribieron 566 discípulos.

La *instrucción técnica*, proporcionada a 447 jóvenes, es suministrada por la Escuela Industrial de la Nación.

Hai igualmente dos Escuelas profesionales, una de Mujeres i otra de Artes i Oficios, con 537 inscritas.

La *instrucción artística*, dada en la Academia Nacional de Bellas Artes i en la Escuela de Artes Decorativas e Industriales, se divide en dos secciones: una para los jóvenes i otra para las niñas. La primera contó en 1908 con 334 alumnos i la segunda con 265.

Además de los establecimientos ya citados, existen otros tres especiales: el Instituto Nacional de Sordo-Mudos, con 98 alumnos; el Instituto Nacional de Sordo-Mudas, con 113; i el Instituto Nacional de Niños Ciegos, con 30 discípulos.

La *instrucción superior*, que cierra el ciclo de la educación suministrada por el Estado, se compone de cuatro fa-

cultades: Facultad de Derecho i Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Médicas (Figura 33), Facultad de Ciencias Exactas, Físicas i Naturales i Facultad de Filosofía i Letras, Facultad de Agronomía i Veterinaria.

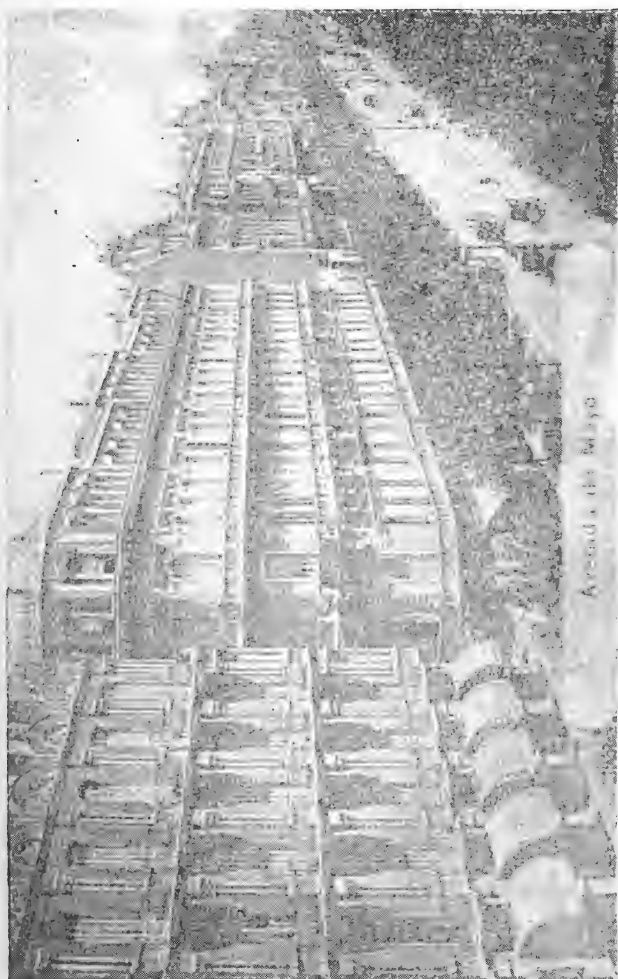


Fig. 37
AVENIDA DE MAYO.

En Buenos Aires existen los siguientes museos i bibliotecas: Museo de Historia Natural, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Mitre, Museo de Ar-

mas i Museo de Productos Nacionales; Biblioteca Nacional, Biblioteca Mitre, Biblioteca Rivadavia, Biblioteca de la Sociedad Jeográfica Bonaerense, Biblioteca de la Facultad de Medicina, Biblioteca de la Facultad de Derecho, Biblioteca de Maestros i Biblioteca de la Prensa (1).

* * *

Paseos públicos, plazas, parques i jardines.

La estension superficial de Buenos Aires es de 18,854 hectáreas, surcadas por 1,080 calles. La longitud de las vias, calles abiertas i por abrir puede estimarse en 2,000 kilómetros i el área de estas calles se calcula en 4,000 hectáreas.

Si no fuera ademas por el ancho a que alcanzan las nuevas vias, Buenos Aires quedaria transformado antes de pocos años en una ciudad anti hijiénica, ya que la altura de las construcciones va en un constante aumento. Pero la Municipalidad ha sido previsora, pues la Avenida de Mayo con sus 30 metros de ancho es la primera de una serie que se inicia i que dará a la Capital Federal aireacion i luz suficientes, circulacion fácil i hermosísimo aspecto. Haciendo juego con las avenidas i arterias diagonales,—Mayo (Figuras 36 a 40) Callao, Alvear, Quintana, Corrientes, Colon (Figura 41), etc., etc.,—se han dibujado estensas plazas del Congreso, de Mayo (Figuras 42 i 43), San Martin, Lavalle (Figura 44), etc., Libertad (Figura 45), —i grandes parques—3 de Febrero, (Figura 46), 9 de Julio (Figura 47), Lezama, de los Patrios, Jardines Zoológico i Botánico, Parques del Oeste i Chacabuco, etc.).—La mayoría de aquellas plazas tiene tres o mas cuadras de largo por una de ancho.

Los paseos públicos, las plazas, parques i jardines de Buenos Aires (Figura 48) ocupaban en 1908 una superficie de 10.062,213 metros cuadrados, distribuidos como sigue:

(1). Todos los datos estadísticos anteriores han sido tomados del trabajo del ex-Intendente Municipal don Manuel J. Güiraldes, ya citado, i de los estudios practicados por el señor Alberto B. Martínez.

Parques.....	6.545,574 m ²
Jardines i paseos.....	553,568 »
Plazas	553,966 »
Plazoletas...	12,204 »
Jardines en los hospitales mu- nicipales.....	189,555 »
Parques, plazas, plazoletas, etc., (en formacion).	2.207,346 ' »
Total jeneral (1):.....	<u>10.062,213 m².</u>

iguales a 1,006 hectáreas, 22 áreas i 13 centiáreas.

Ahora bien, en Santiago hai personas que encuentran exajeradas las dimensiones de las Plazas de la Independencia, del Brasil, de Almagro i Arjentina que miden de 15 a 20 mil metros i son casi las únicas plazas de nuestra Capital.

La Plaza de Mayo tiene una su- perficie de.....	17,446 m ²
La Plaza del Jeneral Lavalle..	25,874 »
La Plaza del Jeneral San Mar- tin	24,630 »
El Paseo de Julio.....	14,164 »
El Paseo de la Recoleta.....	33,252 »
El Parque Lezama.....	76,637 »
El Parque 3 de Febrero.....	3.677,464 »
La Plaza del Congreso	36,000 »

i costó \$ 12.000,000 m/n, habiéndose ejecutado en tres meses, despues de demoler seis manzanas. Por falta de datos no damos las superficies de muchos otros paseos, como el Colon, el 9 de Julio, el Parque de los Patricios, el de Chacabuco, del Oeste, etc., etc.

La Intendencia Municipal destina anualmente la suma de \$ 30,000 para comprar obras escultóricas destinadas a las

(1). Carlos M. Urien i Ezio Colombo: *La República Arjentina en 1910*, ya citado.

plazas i paseos públicos. Con esta renta Buenos Aires se está cubriendo de obras de arte valiosas, algunas orijinales i otras primeras copias, como el Pensador de Rodin, los Leones del Luxemburgo, esculturas de Falguière, de Carrier-Belleuse, etc., que ademas de hermohear los paseos, educan i forman el gusto de los porteños.

Pavimentacion.

Las calles de Buenos Aires llaman la atencion por su espléndido afirmado. En 1865 se construyeron los primeros adoquinados; dos años mas tarde los primeros caminos macadamizados; en 1888 la Intendencia designó una Comision de Ingenieros para que estudiase los medios de dotar a la Capital de una pavimentacion durable. Puede decirse que desde esa época la compostura i limpieza de las calles han sido una preocupacion constante de las primeras autoridades de aquella ciudad.

Segun la Estadistica Municipal, en 1.º de Enero de 1910, existian en Buenos Aires 7.290,861.72 metros cuadrados de pavimentos. He aquí su distribucion:

Adoquinado de granito con base de hormigon de cal.	3.290,782.86 m ²
Adoquinado de granito con base de arena.	1.571,122.41 »
Adoquinado de granito con base de concreto Portland.	541,668.88 »
Empedrado.	750,334.93 »
Entarugado de algarrobo.	542,264.25 »
Afirmado de asfalto de Trinidad.	302,751.32 »
Asfalto natural.	28,631.04 »
Adoquinado de arenisca, con base de hormigon de cal.	800.00 »
Macadam.	262,506.10 »
Total jeneral (1).	7.290,861.72 m².

(1). Carlos M. Urien i Ezio Colombo: *La República Argentina en 1910.*

Las veredas tienen un espacio que varia entre $1,^m30$ i $6,^m00$ segun el ancho de las calles. Son hechas con grani-



Fig. 38
AVENIDA DE MAYO.

to, piedra delgada o mosaico, a gusto de los propietarios de las fincas, que están obligados a conservarlas en buen estado.

Sin embargo, el lujo de nuestras aceras es desconocido en

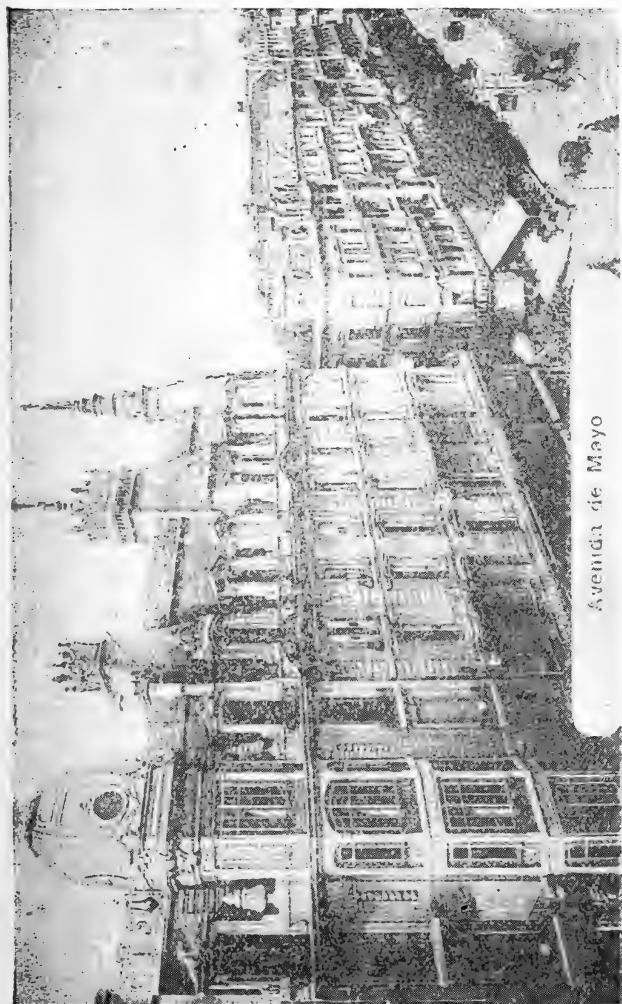
Buenos Aires, aunque la conservacion en esta última ciudad es mui superior a la que se ve en Chile.

En cuanto a la union del riel con el asfalto,—sea éste natural o de la Trinidad,—se efectúa por la interposicion de un adoquin de asfalto comprimido, el que se liga perfectamente con el afirmado interior i exterior del entrevias i con los rieles. Ademas este adoquin asfáltico se coloca con sus juntas alternadas, de modo que no queden cuatro o mas líneas de juntas longitudinales i paralelas que las ruedas de los vehículos destruirán mas pronto. El empleo del adoquin de granito,—tal como se vé en la primera cuadra de la calle de la Merced i en la de San Antonio, en Santiago,—es desconocido. En cuanto al asfalto de la Trinidad, el Municipio de Buenos Aires tiende a cambiarlo por el natural o de roca, y ántes de las fiestas del Centenario se sacó todo el afirmado de la Trinidad que cubria la Avenida de Mayo y se le reemplazó por asfalto de roca. Ademas, en las calles pavimentadas con el primero de estos materiales el asfalto tiene un espesor de 0,^m08 á 0,^m09, siendo que el usado en Santiago apenas alcanza a 0,^m05 de grueso, por lo cual se deteriora con mayor facilidad. En Buenos Aires no se vé el afirmado de asfalto con las arrugas que presenta el de Santiago, ya que apenas principia a ceder bajo las llantas de las ruedas de los vehículos, se le reemplaza por material nuevo.

Aseo público.

El aseo público de Buenos Aires es de los servicios mas importantes, encomendados a la autoridad municipal. Comprenden: el *barrido* i *riego de las calles*, la *extraccion de basuras* i la *quema* de las mismas. El barrido a máquina se hace en las altas horas de la noche, en que la operacion es ménos molesta para el público; ademas de las máquinas, un verdadero ejército de 1,500 empleados, armados de escobas, palas, regaderas i carretillas, está diseminado por las calles donde no llegan las máquinas i distribuido en los corralones i depósitos. La extraccion de basuras de los domicilios de to-

do el Municipio se verifica diariamente por 590 carros, los que recojen en las primeras horas de la mañana, todos los desperdicios que los vecinos colocan en las puertas de sus ca-



Avenida de Mayo

Fig. 39

AVENIDA DE MAYO.

sas, dentro de recipientes metálicos. Estraidos los residuos, son trasportados hasta el sitio de la quema. Se recoge anualmente en la ciudad de 200 a 250 mil toneladas de basuras. Una

Empresa particular ha contratado con la Municipalidad e derecho de aprovechar todos los productos utilizables, por medio de una fábrica para estraer la grasa i elaborar abonos. Ultimamente se han instalado tambien hornos crematorios para la incineracion de los residuos (1).

Gracias a este procedimiento i a los barrederos aislados diseminados por las calles principales, el aspecto de aseo de la Capital es inmejorable. El regadío de las calles i avenidas pavimentadas con asfalto, adoquin, entarugado o macadam se efectúa varias veces al dia; de manera que el afirmado se conserva perfectamente sin researse. Aun mas, las avenidas principales de Palermo (avenida de Alvear, etc.), se riegan con frecuencia con petróleo, que mantiene unida la superficie, la conserva mui bien e impide el polvo que levanta el tráfico intenso de aquella parte de la ciudad.

Provision de agua potable.

El notable progreso sanitario de Buenos Aires,—de que nos ocupamos mas adelante.—ha sido producido principalmente por el adelantado servicio de provision de agua i de desagües de que la ciudad está dotada.

El agua de que se provee la poblacion se estraee del Rio de la Plata por medio de bombas aspirantes e impelentes, que la elevan a un depósito distribuidor, despues de pasar por diversos filtros, cuya superficie es de 91,428 metros cuadrados. Hasta ahora el agua ha sido de una pureza casi perfecta.

La red de cañerías de la provision de agua tiene una longitud de 1.001,755 metros lineales, correspondiendo de ésta 21,070 metros a la cañería de bombeo, 107,551 metros a las cañerías maestras i 873,134 a las de distribucion.

La superficie de la zona provista de agua del Rio es de 3,002 hectáreas, con una poblacion de 722,000 individuos.

(1). Carlos M. Urien i Ezio Colombo: *La República Argentina en 1910*, ya citado.

El consumo ha continuado desde 1904 el aumento progresivo observado con anterioridad, habiéndose ensanchado



Fig. 40
AVENIDA DE MAYO.

también el consumo medio diario por habitante, que ha llegado en 1908 a 229 litros, mientras que en 1904 era solamente de 187 litros.

El consumo máximo ha alcanzado a la cifra de 206,965 metros cúbicos el día 22 de Diciembre de 1908, lo que viene a dar una proporción de 295 litros por habitante (1).

* * *

Cloacas i desagües de aguas lluvias.

Las cloacas construidas en Buenos Aires son de las mas completas que existen por haberse ejecutado hace pocos años tomando en cuenta los últimos adelantos en la materia.

La longitud de las diversas partes de la red de desagües alcanza en conjunto a 549,369 metros i se descompone así:

Cloacas colectoras de albañilería.....	91,983 metros	
Cloacas colectoras de material vítreo.....	303,744	»
Cloacas colectoras de hierro fundido... ..	6,407	»
Cloacas subsidiarias de material vítreo... ..	2,985	»
Cloacas subsidiarias de hierro fundido.....	583	»
Cloacas para agua de condensación de motores.	7,826	»
Cañerías de bombeo de hierro fundido.....	15,707	»
Cañerías de presión hidráulica, de hierro fundido.....	17,451	»
Desagües especiales, dentro i fuera del radio.. ..	16,369	»
Interceptoras.	14,250	»
Cloacas máximas.....	31,923	»
Conductos de tormenta.....	36,344	»
Conductos jenerales de desagüe.	3,792	»

(1). Manuel J. Güiraldes: *Buenos Aires; Recuerdos del Centenario de la Revolucion de Mayo, 1810-1910*, ya citado.

La superficie actualmente servida por las obras de desagüe i provision de agua es de 3,002 hectáreas, con una po-

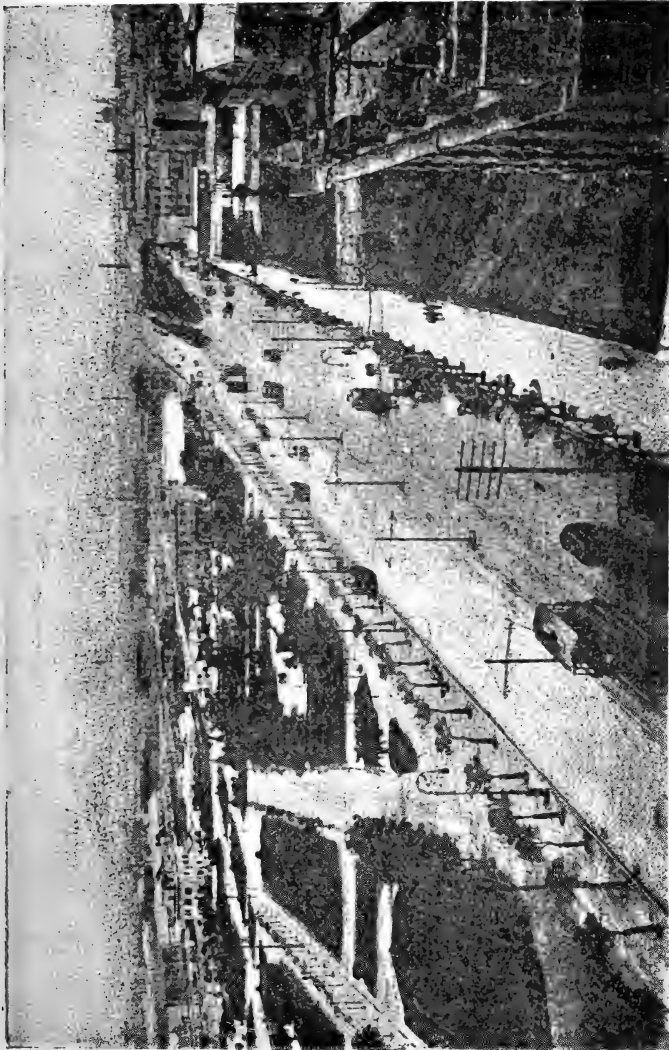


Fig. 41
PASEO COLON.

blacion aproximada de 722,000 habitantes. En este cómputo no entran los barrios de Belgrano i Flores, que tienen servi-

cio de agua solamente i que cuentan con una superficie servida de 276 i 233 hectáreas respectivamente, con una po-



Fig. 42
PLAZA DE MAYO.

blacion de 25,000 habitantes en el primero i de 26,700 en el segundo.

Actualmente se llevan a cabo importantes obras de ampliacion del servicio de provision de agua i de desagües, las cuales han sido calculadas en \$ 158.000,000 m/n(1).

* * *

Demografía de Buenos Aires.

a). *Natalidad*.—La natalidad de Buenos Aires,—34.31 por 1,000 habitantes, —es una de las mas elevadas que se conocen entre las ciudades civilizadas contemporáneas. Basta para probarlo el siguiente cuadro:

Ciudades:	Natalidad por 0/00:
Buenos Aires.....	34.31
Liverpool.....	31.7
Odessa.....	28.9
Manchester.....	28.6
Madrid.....	28.5
Nueva York.....	28.5
Birmingham.....	28.4
Copenhague.....	28.4
Glasgow.....	28.2
Hávre.....	27.5
San Petersburgo.....	27.5
Hamburgo.....	25.9
Londres.....	25.7
Dresden.....	25.4
Viena.....	25.2
Lille.....	24.9
Venecia.....	23.7
Berlin.....	23.3
Paris.....	18.7
Lyon.....	16.9
Jinebra.....	16.9

(1). Manuel J. Güiraldes: *Buenos Aires; Recuerdo del Centenario de la Revolucion de Mayo, 1810-1910*, ya citado.

b). *Nupcialidad*.—Por su nupcialidad, —9,08 por 1,000 habitantes,—Buenos Aires ocupa un buen lugar en la estadística demográfica internacional, ya que las uniones matrimoniales, por 1,000 individuos, son las siguientes en las ciudades que se indican:

Ciudades:	Nupcialidad por 0/00:
Milan	7.7
Copenhague	8.3
Viena	8.8
Buenos Aires	9.08
París	10.1
Nueva York	10.2
Berlin	11.2
Bruselas	11.2

c). *Mortalidad*.—Es una de las mas bajas que presentan las ciudades contemporáneas de igual o menor poblacion. En 1909 fué de 15,2 fallecidos por 1,000 habitantes, guarismo que señala una notable disminucion sobre el de los años anteriores. En efecto, la media de la mortalidad en la década 1889-1898 fué de 22,8 por 1,000 habitantes, miéntras que en la década siguiente, —1899-1908,—fué de 16,60 por 1,000, lo que revela una disminucion de 6,39 por 1,000 individuos.

He aquí una comparacion con algunas ciudades:

Ciudades:	Mortalidad por 0/00:
Moscou	27.5
Madrid	27.2
San Petersburgo	25.7
Lyon	20.0
Liverpool	18.8
Venecia	18.7
París	18.6
Nueva York	18.6
Glasgow	18.4
Munich	18.1

Manchester	18.0
Viena	17.5
Berna	16.7
Ginebra.....	16.6
Copenhague....	15.4
Buenos Aires	15.2
Lóndres	15.1
Hamburgo	15.0
Berlín... ..	14.8

Los progresos sanitarios de la ciudad de Buenos Aires pueden apreciarse por las siguientes cifras: en la década 1869-78, la media de las defunciones orijinadas por enfermedades infecto-contajiosas fué de 44,8 por 10,000 habitantes; en la década 1879 88 fué de 41,6; en la década 1889-98, de 24,8; i por fin, en la década 1899-1908 fué de 10,7 fallecidos por 10,000 habitantes.

*
*
*

Alumbrado.—Usina Dock Sud.

Hasta principios de 1896, las diversas compañías de *alumbrado a gas* de Buenos Aires obligaban a los particulares a pagar por el metro cúbico los precios mas exorbitantes. Pero, el 16 de Marzo de aquel año, la Municipalidad intervino por primera vez en la confeccion de las tarifas de acuerdo con las compañías de gas existentes, i que eran cuatro, i se suscribió un convenio, por el cual se fijó el precio de \$ 0,24 moneda nacional por metro cúbico de gas, con una escala variable segun el valor cotizabile del oro.

En 1908, el consumo de gas para el alumbrado i calefaccion particulares fué de 37.678,689 de metros cúbicos i para el alumbrado público de 7.144,584 de metros cúbicos.

Las primeras concesiones para el *alumbrado eléctrico* en esa ciudad fueron hechas en los años 1893 i 1896, a cuatro sociedades que las vendieron a la Compañía Alemana Trans-

atlántica de Electricidad, única de luz eléctrica que existe actualmente. La Compañía posee cuatro usinas, ubicadas en distintos barrios i que en conjunto reúnen 27 motores acoplados a sus respectivos dinamos, con una fuerza total de 36,800 caballos. La distribución de la corriente eléctrica para el alumbrado se efectúa con el sistema a tres conductores, con una tensión en ciertos casos de 440 volts en los extremos, i en otros de 220 volts en corriente continua; i para la tracción de tranvías, a dos conductores con una tensión de 550 volts. Para el sistema de corriente alternada, la tensión empleada es de 3,300 volts i está distribuida por medio de cámaras de transformación a 220 volts. Las canalizaciones son subterráneas, no permitiendo las ordenanzas municipales vijentes la colocación de cables aéreos en el radio central de la ciudad.

En 1908, la Compañía tenía 24,803 abonados i el consumo de energía eléctrica fué el siguiente:

	Kilowatts:
Para el alumbrado particular	25.966,133
Para el alumbrado público	2.073,444
Para la fuerza motriz	10.707,670 (1).

El alumbrado eléctrico tiende siempre mas a popularizarse en Buenos Aires, dada su evidente baratura, comodidad i limpieza. El consumo del gas parece destinado a substituir la leña i los carbones para la calefacción, por las ventajas que presenta para los usos domésticos.

Para dar una idea acerca del desarrollo que ha tomado el alumbrado eléctrico, diremos (2) que la Compañía Alemana

(1). Carlos M. Urien i Ezio Colombo: *La República Argentina en 1910*, ya citado.

(2). Estos datos son tomados de la Memoria de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, llamada *La Gran Usina del Dock Sud*, i que los señores ingenieros tuvieron la amabilidad de obsequiarnos.

Transatlántica de Electricidad, que hasta 1908 poseía en Buenos Aires cinco usinas generadoras con una fuerza total de 60,000 caballos i dieciocho sub estaciones con 60 transfor-

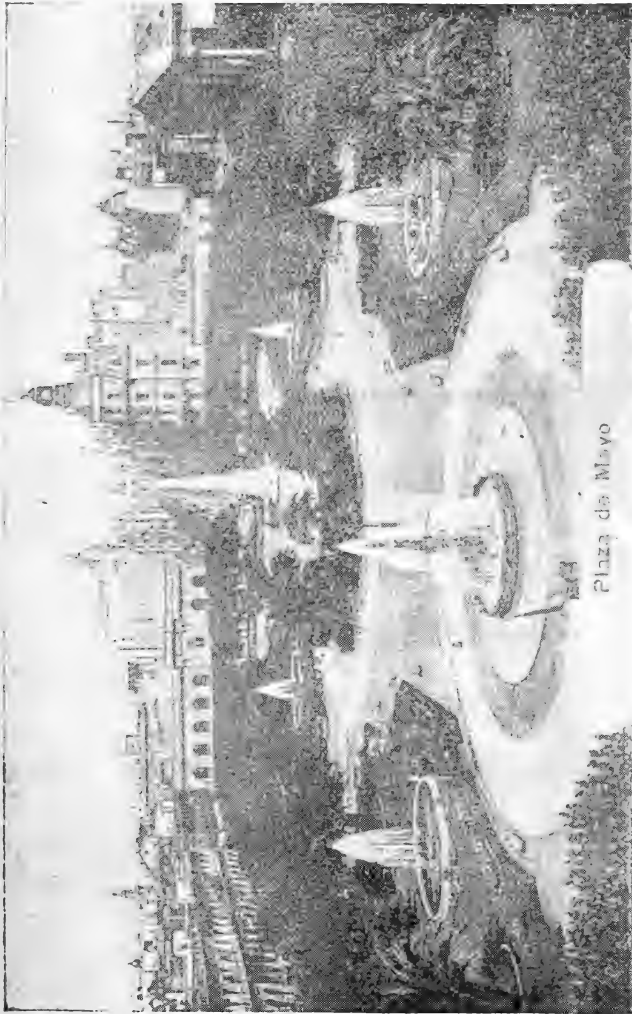


Fig. 43

PLAZA DE MAYO.

adores rotativos de un poder total de 40,000 caballos, construyó en las vecindades del Dock Sud (Figura 49) una nueva usina generadora de electricidad de 130,000 caballos

de fuerza; por su colosal potencia de energía, sus dimensiones extraordinarias, la novedad i perfeccion de sus máquinas e instalaciones en jeneral, esta usina puede considerarse como una de las mas grandes i modernas del mundo.

Antes de entrar a describir en sus líneas jenerales esta instalacion, cuya primera mitad está ya concluida, es oportuno observar que miéntras se hacia ántes la distribucion de la energía eléctrica en la parte de la ciudad provista de cables con 3,250 i 6,500 volts no era posible efectuar futuras ampliaciones del servicio, ya que las distancias que era preciso franquear eran relativamente grandes i tales tensiones no satisfacen por lo tanto a los criterios científicamente modernos i económicos. Se determinó, pues, el uso de un voltaje superior para las alimentaciones que se establecieran en lo futuro, i al decidirse en 1907 la construccion de la gran usina del Dock Sud, con su correspondiente red de cables, se adoptó la corriente trifásica a $3 \times 13,000$ volts., o sea de 25 o de 50 periodos.

La usina está situada frente al Dock Sud, en ejecucion. Su ubicacion satisface plenamente a las exigencias relativas al aprovisionamiento de agua i carbon; la primera se toma directamente del Dock por medio de un canal subterráneo en cemento armado, de una seccion de $8,^m 2.00$, que la reparte a los diferentes condensadores i a las instalaciones de filtraje i esterilizacion que proveen el agua de alimentacion de los calderos, siendo el excedente descargado al rio por medio de un gigantesco sifon que atraviesa el Dock a una profundidad de 32 metros.

La usina se compone de un conjunto de edificios que cubren una superficie de $19,000m^2$ i que comprende 4 silos para una capacidad total de 30,000 toneladas de carbon, 5 salas de calderos, con 12 calderos cada una i los aparatos accesorios, 6 chimeneas de 65 metros de altura i una sala de máquinas de 140 metros de largo por 30 de ancho, con una sala lateral para las máquinas ausiliares i un edificio especial para las instalaciones de distribucion de la corriente.

Dada la mala calidad del suelo, todos los edificios tuvie

ron que levantarse sobre una plataforma comun, que alcanza a tener 1,^m50 de espesor de cemento armado i está so-



Fig. 44.

PLAZA LAVALLE I TEATRO COLÓN.

portada por 4,000 pilotes del mismo material i de 13,^m00 de largo, calculados cada uno para un peso de 50 toneladas. Los cimientos solamente necesitaron 50,000 toneladas de pe-

dregullo de granito, 30,000 toneladas de arena i 15,000 toneladas de fierro i tierra romana.

La sala de máquinas contendrá 10 grupos electrójenos de una potencia unitaria de 12,000 a 13,500 caballos i 3 grupos

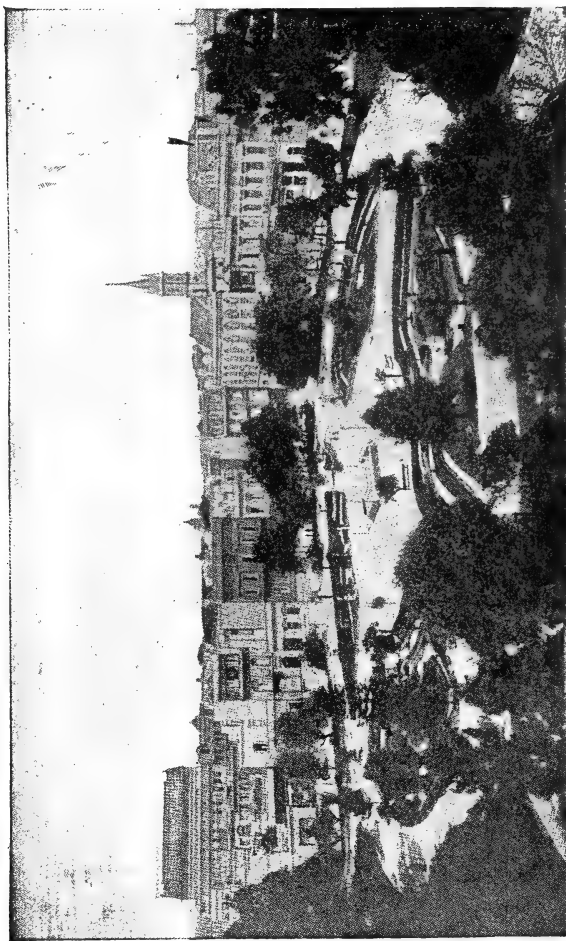


Fig. 45.
PLAZA DE LA LIBERTAD.

ausiliares de 1,250 caballos cada uno. Cada grupo electrójeno se compone de una turbina tipo Parsons de 750 revoluciones por minuto, acoplada directamente con un jenerador eléctrico de corriente trifásica de 13,000 volts i 25 o 50 pe-

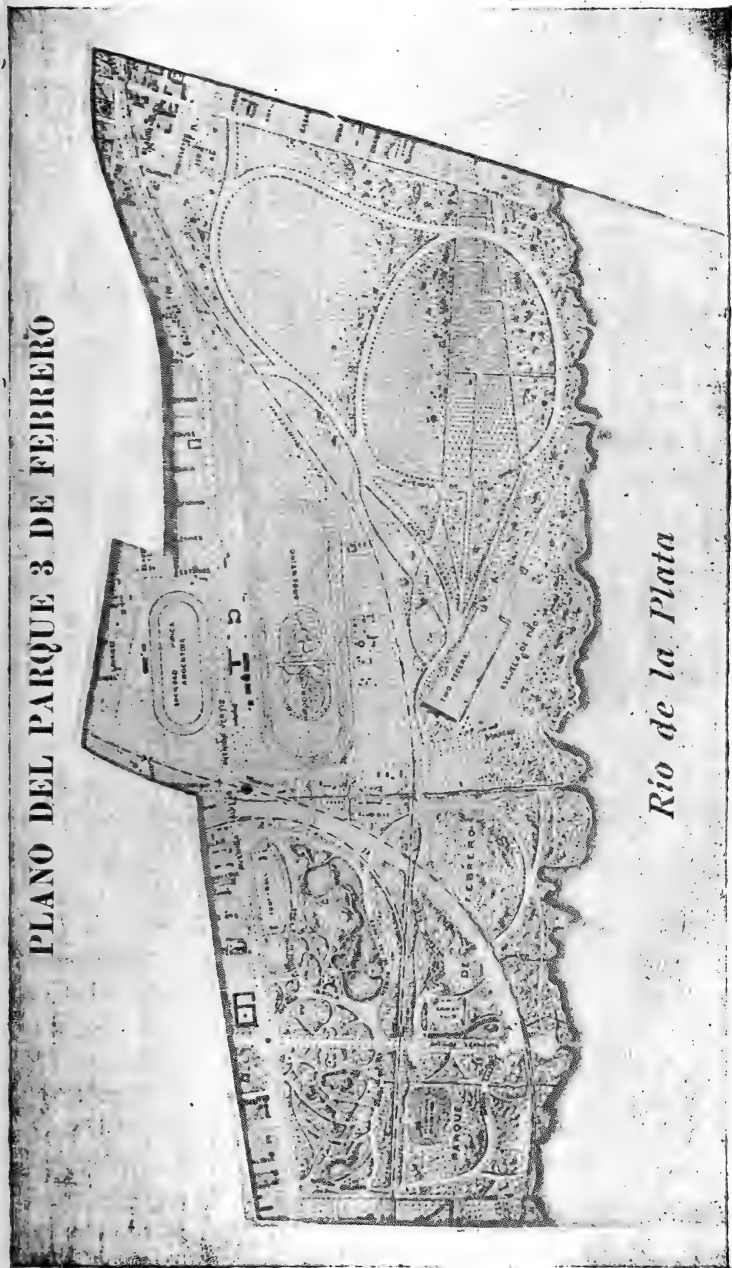


Fig. 46.
PARQUE 3 DE FEBRERO.

ríodos, de un condensador ubicado en el subsuelo i de las bombas de aire i de circulacion situadas en la sala de las máquinas auxiliares.

Los grupos auxiliares de 1,250 caballos trabajan en paralelo con una bateria de acumuladores i producen corriente continua a 440 volts, destinada a la excitacion de las unidades principales, a la alimentacion de todos los motores de

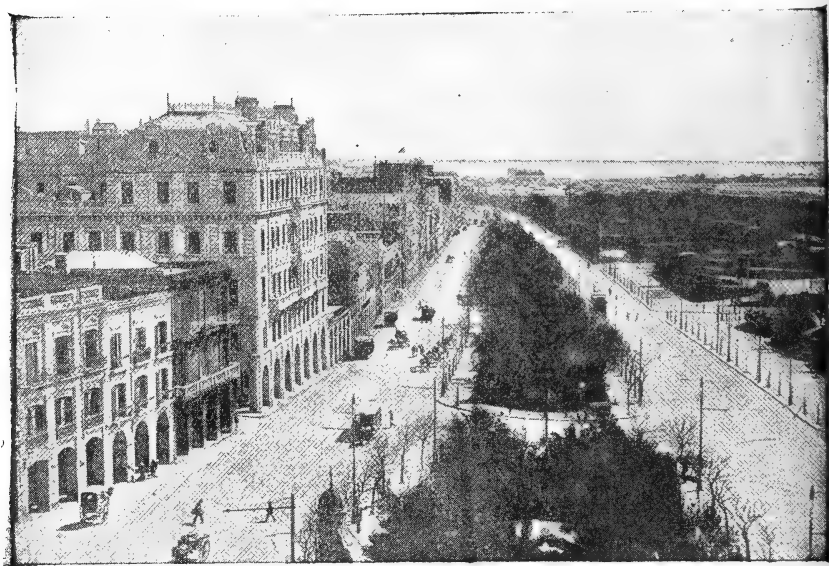


Fig. 47.

PASEO 9 DE JULIO.

las máquinas auxiliares i al alumbrado. La sala de máquinas está provista de 3 huinches eléctricos corredizos, de una potencia de 30 toneladas cada uno; la de máquinas auxiliares tendrá un huinche de 15 toneladas.

Las cinco salas de calderos colocadas perpendicularmente a la sala de máquinas, están separadas de esta última por un local que contiene todas las bombas de aire i centrifugas de circulacion,—pertenecientes a la condensacion de las turbinas,—los aparatos de medida del agua condensada, los co-

lectores del vapor recalentado, así como los ventiladores con sus motores eléctricos necesarios al tiraje forzado de los calderos. En cuanto a las bombas de alimentacion, éstas se encuentran situadas entre las diferentes salas de los calderos, así como los depuradores del agua.

Los calderos,—en número de sesenta,—son del tipo marino de Babcock i Wilcox, a evaporacion intensiva, i cada uno tiene una superficie recalentada de 480 metros cuadrados, aumentada por un recalentador de vapor de 165 metros

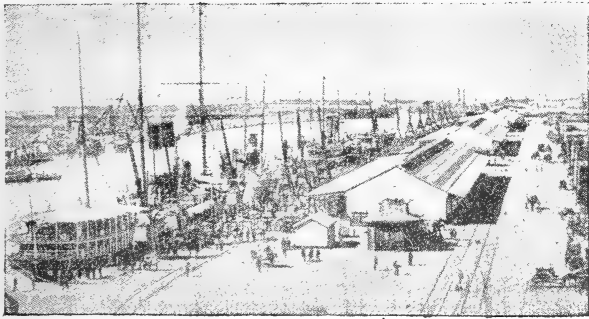


Fig. 49.
DOCK SUD.

superficiales por caldero, que puede evaporar hasta 14,000 kilogramos de agua por hora, bajo una presión de 13 atmósferas a 320°. Estos generadores están provistos de atizadores mecánicos con carga automática i funcionan a tiraje forzado.

El carbon cae directamente en los cargadores automáticos por conductos provistos de balanzas también automáticas, mientras que las escorias se recojen en el sub-suelo gracias a un sistema de vagonetas. Los gases, al salir de los calderos, pasan en los economizadores de sistema Green. El carbon es conducido en los silos sobre los calderos, sea directamente desde el barco, sea desde los silos acumuladores por un sistema completo de transportadores con cadena i baldes.

En el mismo terreno de la Usina se han edificado, convenientemente distribuidos, los talleres de compostura i fabri-

cacion, con fundicion de bronce i fierro, el Casino para los Ingenieros de la Compañía i los técnicos extranjeros ocupados en el montaje de las maquinarias, los edificios para la habitacion de los empleados, con depósitos de aceite en el sub-suelo, filtros, centrifugas, recuperadoras, etc., la enfermería i un local para la instalacion de bombas centrifugas destinadas a reforzar las bombas de circulacion de las turbinas en caso de bajantes extraordinarias.

Esta suscinta descripcion permite formarse una idea de la magnitud de esta Usina, que servirá para abastecer en alumbrado i fuerza motriz a un posible futuro ensanche de la ciudad de Buenos Aires.

*
* *

Pero, al lado del alumbrado a gas i del eléctrico, la Capital Federal se encuentra iluminada con diversos otros procedimientos que es útil conocer.

Efectivamente una estadística de 1908 nos da los siguientes interesantes datos sobre la calidad i número de focos de alumbrado de que se sirven las calles de la ciudad para su iluminacion: existian en el año 70,758.917,939 metros cuadrados con alumbrado perfecto i 118,441.082,061 sin alumbrado. De éstos habia que calcular que un 10% como máximo se ha cubierto con el servicio, ya sea utilizando el gas o la electricidad por reemplazo de otros sistemas, como el del alcohol o kerosene, o por colocacion de nuevos elementos.

La iluminacion diaria del Municipio se hace con los siguientes elementos:

1.200,568 bujías de alumbrado eléctrico;

1.252,427 bujías de alumbrado a gas;

50,098 focos de kerosene, i

130,620 faroles de kerosene.

Son, pues en total, 2.700,000 luces que se encuentran convenientemente distribuidas en mas de 7,000 cuadras de la ciudad.

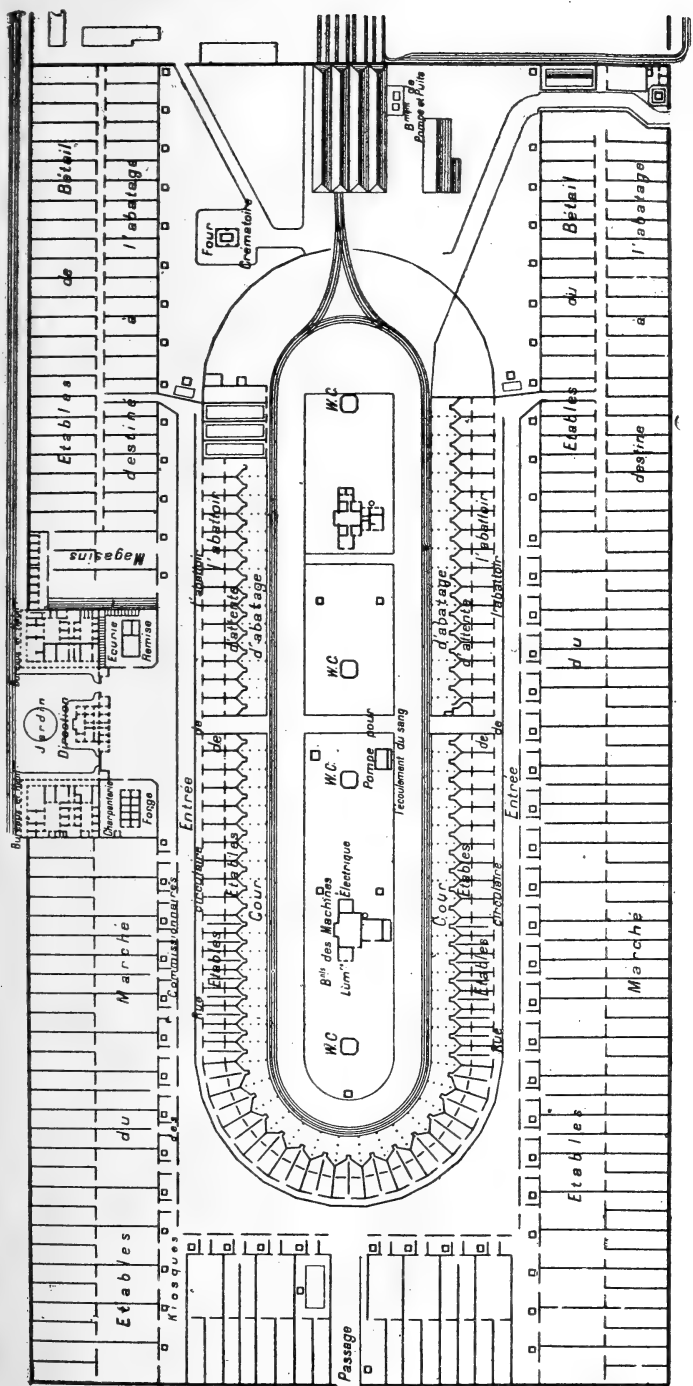


Fig. 50.
 NUEVOS MATADEROS DE LINIERS (NUEVA CHICAGO, BUENOS AIRES).

El costo era en el mismo año de \$ 261,468 para el servicio de kerosene; \$ 124,344 para el del alcohol; \$ 336,420 para el de electricidad i \$ 1.313,256 para el de gas.

Respecto a lo que el mismo costó en 1909, la diferencia que arroja es insignificante, pues en la mayoría de los casos se ha cambiado un sistema anticuado por otro moderno i

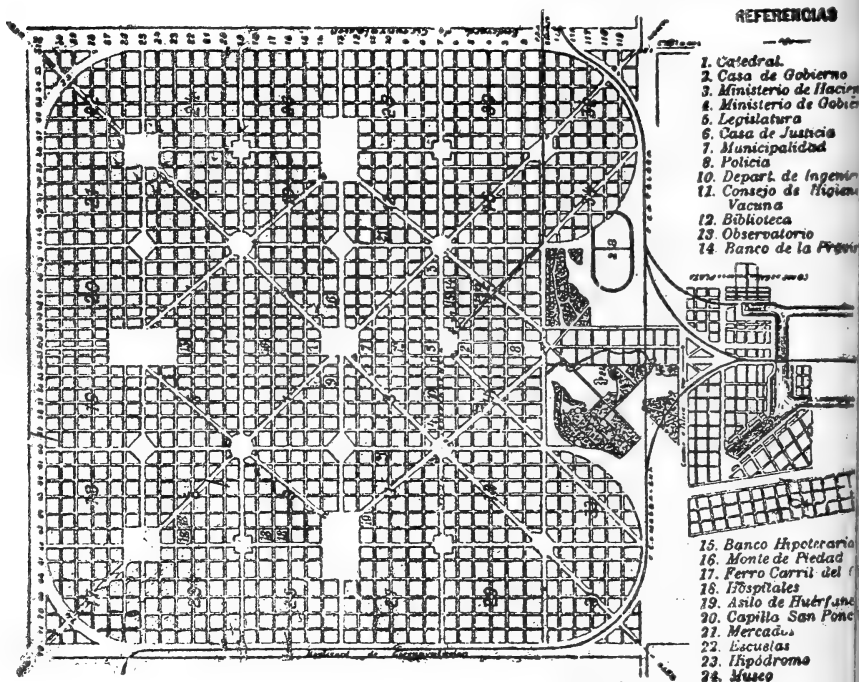


Fig. 51.

PLANO JENERAL DE LA CUIDAD DE LA PLATA.

sólo se ha recargado el presupuesto con las diferencias de precios que arrojaba el uno con respecto al otro.

La direccion de alumbrado tiene actualmente en proyecto infinidad de nuevos servicios a implantarse en numerosos barrios, que por su adelanto de poco tiempo a esta parte, están gestionando estas mejoras.

*
*
***Finanzas municipales.**

El presupuesto municipal para el año de 1910 asciende a \$ 31.716,697.67 moneda nacional argentina, i se descompone así:

Gastos ordinarios.....	\$ 25.510,261.21
Gastos extraordinarios.....	5.183,081.11
Saldo sobrante.....	1.021,355.35

Los recursos calculados para cubrir estos gastos se dividen en: \$ 29.541,700 m/n, como ordinarios, i \$ 2.174,997.67 m/n, como extraordinarios.

En el total de los gastos no está incluido el costo de muchos servicios que están a cargo del Gobierno Nacional, como la Policía i los Bomberos, que exigen \$ 12.000,000 m/n, la provision de agua i las cloacas, que reclaman \$ 3.000,000 i la Instruccion Pública, que pide \$ 2.000,000.

El Gobierno Nacional, en cambio, percibe muchos impuestos sobre el territorio de la capital, los que suman varios millones de pesos. Entre estos impuestos se cuentan el aduanero de importacion, el interno, sobre consumo de alcoholes, tabacos i fósforos, el territorial sobre la propiedad raiz, el impuesto sobre provision de agua i cloacas, las patentes comerciales e industriales i muchas otras.

En 1908, los \$ 23.393,788 percibidos por el tesoro municipal tuvieron este carácter:

Impuestos directos.....	\$ 6.875,488
Impuestos indirectos.....	4.028,784
Remuneracion de servicios que no tienen el carácter de impuestos.....	1.263,500
Usufructo de bienes del dominio privado o de empresas que la ciudad esplota.....	10.048,283
Recursos eventuales.....	6.177,735

Desde 1904, los recursos ordinarios percibidos por el tesoro de la comuna han crecido en esta proporción:

Año 1904.....	\$ 16.598,377
» 1905.....	18.338,992
» 1906..	19.259,502
» 1907....	23.235,024
» 1908.....	26.468,409
» 1907.....	26.000,000 (1).

*
*
*

Matadero Público de Liniers.

En el límite urbano de Buenos Aires,—en la población Nueva Chicago,—la Municipalidad ha edificado los nuevos Mataderos (Figura 50), que inauguró en el mes de Marzo de 1900.

Ocupan un rectángulo de 346,60 metros por 922,60, siendo su superficie total de 319.779,16 metros cuadrados. Apoyados en el muro exterior se encuentran los locales destinados al beneficio de los animales i los corrales de encierra: los primeros alcanzan a 96 i a 44 los segundos; la superficie de cada uno de los locales para el beneficio es de 350 metros cuadrados i la de cada corral de 1,400 metros, de modo que se pueden encerrar hasta 30,000 cabezas de ganado.

Fuera de la *doble manga*,—o pasillo de encierra,—hai actualmente 72 bretes, número que deberá doblarse ántes de pocos meses.

El pavimento de las calles de acceso e interiores es de asfalto de la Trinidad, miéntras que los halls de matanza tienen un revestimiento de granito sobre concreto. La techumbre es de tejas planas, para conservar un ambiente fresco dentro del establecimiento.

El aseo del matadero deja mucho que desear i no se em-

(1). Manuel J. Güiraldes: Buenos Aires; «*Recuerdo del Centenario de la Revolucion de Mayo, 1810-1910*», ya citado.

plean los trasportadores aéreos por la rutina de los matanceros que se opuso a su instalacion.

La inspeccion veterinaria, el edificio de la administracion, el crematorio i destructor de las carnes infectadas están convenientemente instalados i la cantidad de agua potable para el lavado i aseo es suficiente, aunque los interesados parecen poco cuidadosos del mantenimiento del edificio.

Tambien merece acerba critica la parte semi-circular del plano, ya que fuera de la esposicion defectuosa que posee, impide la libre circulacion del aire.

Durante el año 1905 se beneficiaron 95,294 terneros, 109 mil 924 vacas, 271,738 bueyes i 602,682 corderos, cifras que han aumentado en un 30% por el creciente incremento de la poblacion bonaerense.



CAPÍTULO SEGUNDO.

LA PLATA I SUS MONUMENTOS.

La ciudad de La Plata, situada a 57 kilómetros de Buenos Aires i capital de la provincia, fué fundada el 19 de Noviembre de 1882 i alcanza hoi a una poblacion de cerca de 100 mil habitantes; su puerto es accesible a cualquier transatlántico.

El trazado de la ciudad es soberbio (Figura 51), hermosas i anchas avenidas, cruzadas por otras diagonales e interrumpidas con frecuencia por plazas espaciosas ayudan i facilitan la circulacion. Sobre estas arterias se han levantado magníficos edificios públicos, como el Palacio de Gobierno Provincial (Figura 52), la Lejislatura (Figura 53), los Ministerios, la Direccion de las Escuelas (Figura 54), la Municipalidad (Figura 55), los Tribunales, las Estaciones de los Ferrocarriles, la Universidad, etc.

La Plata ofrece una nota de interes particular casi única en la América del Sur: existe allí un Museo que ilustra de una manera mui notable la historia jeológica i el valor económico de la República Arjentina (Figuras 56 a 58).

Una de las características que distinguen a La Plata es la atencion que ha prestado a la difusion de la enzeñanza en su triple categoría de primaria, secundaria i superior. El nú-

mero de las escuelas oficiales de los distintos grados es de 72 i el de las particulares de 38. Hai que añadir un Colejio Na-

cional para los estudios secundarios, una Escuela para los normales i La Universidad de estudios superiores.

La ciudad posee varios mercados, cuatro teatros, bancos, una biblioteca pública, tres iglesias, seis hospitales, saladeros, molinos a vapor, alumbrado eléctrico, tranvías, te-

léfonos, desagües i aguas corrientes, estensas avenidas de eucaliptus (Figura 59), i en fin todo cuanto puede contribuir a formar uno de los centros mas hermosos de la América del Sur.

La Plata, que hace solo un cuarto de siglo estaba formada por pequeños núcleos de casitas de madera de edificación primitiva i desparramadas en la Pampa, se ha trasformado en la «ciudad de los palacios» a pesar de las vicisitudes con que ha debido luchar en su corta existencia, emanadas de factores políticos, económicos i jeográficos. En fin, la obra surgió triunfante, ofreciendo el tipo mas perfecto de una hermosa ciudad moderna.

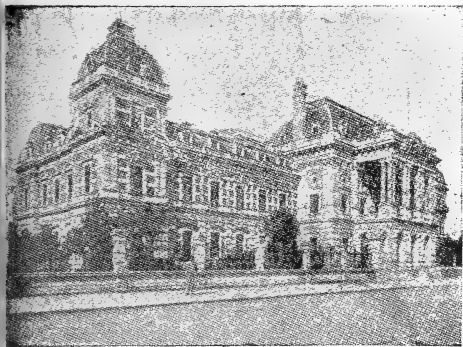


Fig. 52.

PALACIO DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

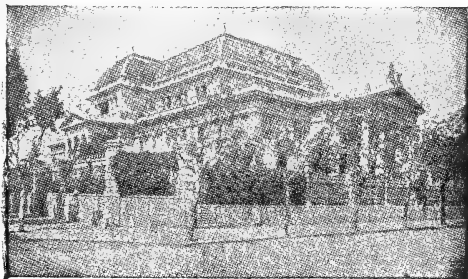


Fig. 53.

PALACIO DE LA LEJISLATURA.

*
**

La Universidad Nacional de La Plata

La Universidad Nacional de La Plata (1) fué fundada el 12 de Agosto de 1905, en virtud de un convenio firmado por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública en nombre i representación del P. E. de la Nación i el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, i aprobado por el Congreso el mismo mes, sobre la base de las instituciones científicas ya existentes. En Febrero de 1906 se organizaron sus diversas Facultades e Institutos i en Marzo inaugurábanse los cursos con 1,012 alumnos. Actualmente tiene 2,005.

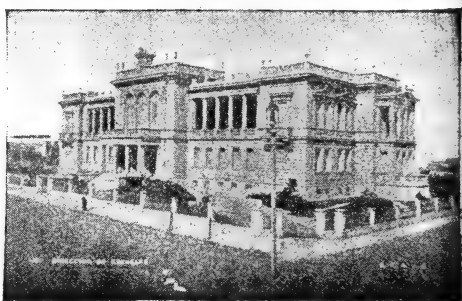


Fig. 54.

DIRECCION DE LAS ESCUELAS.

Los edificios de la Universidad ocupan diversos puntos de

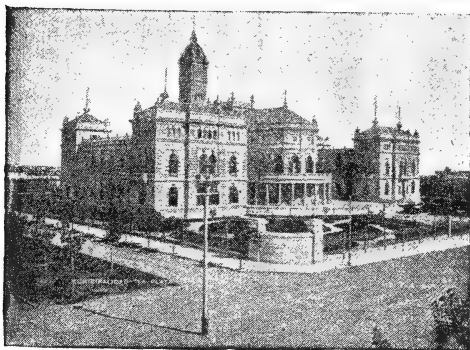


Fig. 55.

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA.

La Plata con estensos jardines i terrenos a su alrededor, que representan un valor de 19 millones de pesos. Comprenden además de los pabellones para la *Administración*, etc., (Figuras 60 a 62):

1.º Una *Facultad de Agronomía i Veterinaria*, (Figuras 63 a

(1). *Memoria de la Universidad Nacional de La Plata* (1910).

65), con laboratorios, hospitales, farmacia, anfiteatro, jardín botánico i 22 hectáreas de tierra para cultivos y 8 gran-

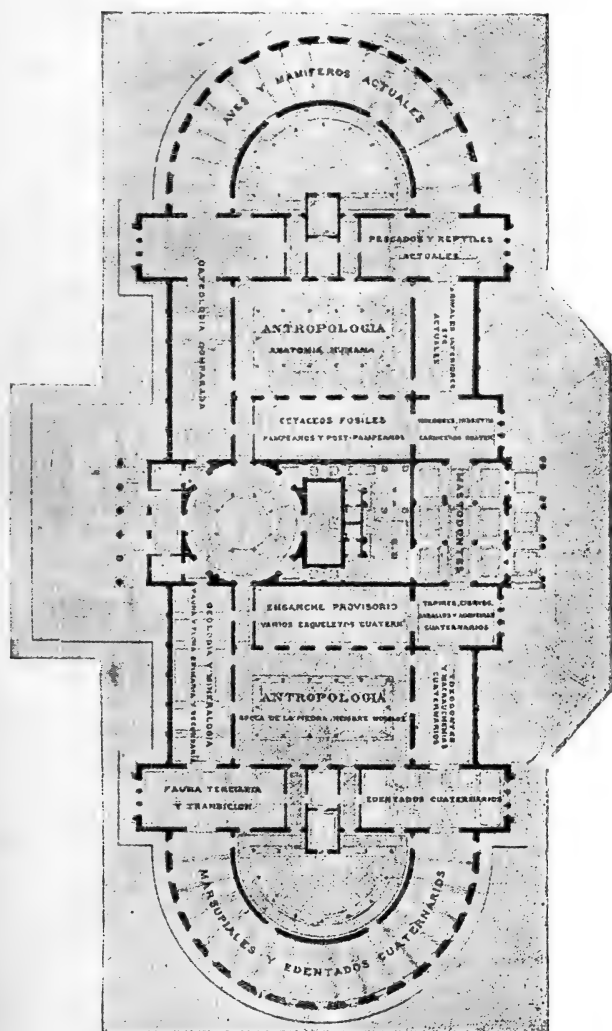


Fig. 56.

MUSEO DE LA PLATA (PLANO DEL PRIMER PISO)

des edificios; está situada en el Bosque, lugar pintoresco de La Plata i paseo preferido de la población. En 1909 comenzó sus cursos con 231 alumnos;

2.º) Una *Escuela Regional Práctica de Agricultura i Ganadería*,—la de Santa Catalina,— dependiente de la anterior,

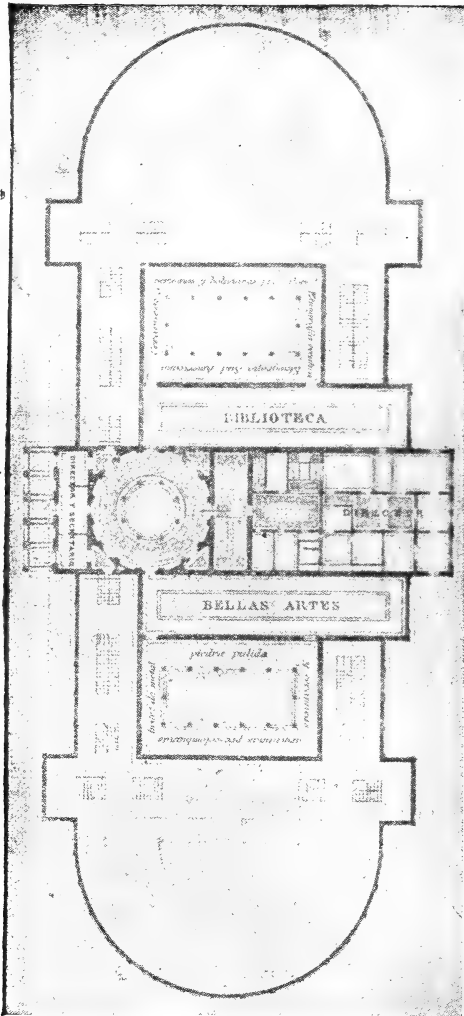


Fig. 57.
MUSEO DE LA PLATA (PLANO DEL SEGUNDO PISO)

con 800 hectáreas i situada a 22 kilómetros de Buenos Aires. En 1908 tenía 98 alumnos; hoy alcanza a 116;

3.º) Una *Facultad de Ciencias Jurídicas i Sociales*, situada en el edificio central (Calle 7 entre 47 i 48), que otorga títu-

los de notario, procurador, abogado i doctor en Ciencias Jurídicas i Sociales, con 210 alumnos al comenzar los cursos de 1909;

4.º) Una *Seccion Pedagógica*, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas i Sociales, con laboratorios de Sistema

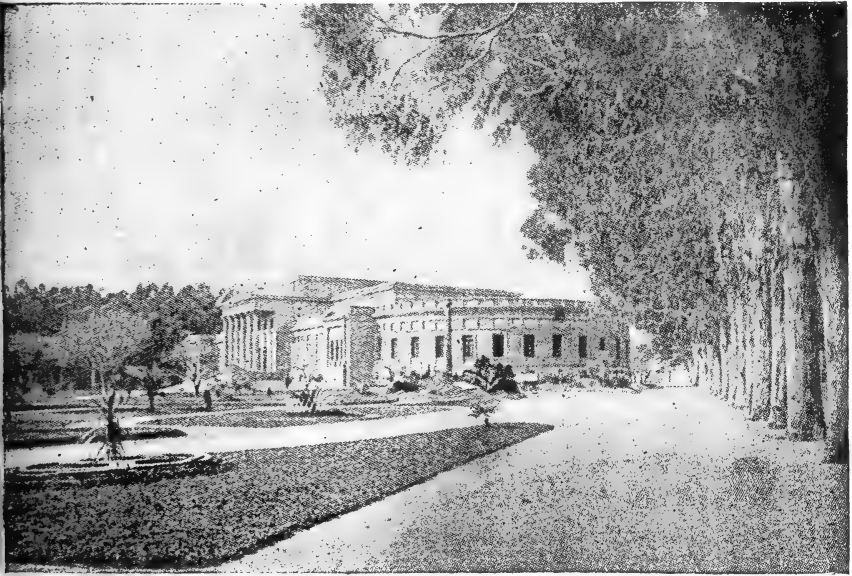


Fig. -58.

MUSEO DE LA PLATA.—FACHADA PRINCIPAL
(FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, ESCUELA DE QUIMICA, FARMACIA,
CIENCIAS JEGRÁFICAS I ACADEMIA DE DIBUJO).

Nervioso, de Psicología, de Fotografía. Otorga títulos de profesor de enseñanza secundaria i superior. Al iniciarse las clases de 1909 tenía 117 alumnos;

5.º) Una *Seccion de Filosofía i Letras*, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas i Sociales, de reciente creacion, con 26 inscritos;

6.º) Una *Facultad de Ciencias Naturales* en el Museo, de la que depende la *Escuela de Química i Farmacia*, la de *Ciencias Jeográficas* i la *Academia de Dibujo*, con grandes labo-

ratorios, gabinetes, anfiteatros i el *Museo*; a principios de 1909 tenia 156 alumnos;

7.º) Un *Instituto Superior de Ciencias Físicas, Matemáticas i Astronómicas*, con un Observatorio (Figuras 66 a 68) rico en instrumentos de observacion i un gabinete de física, entre los mejores de la América del Sur;



Fig. 59.

AVENIDA QUE CONDUCE AL MUSEO, AL OBSERVATORIO I
FACULTAD DE AGRONOMIA I VETERINARIA.

8.º) Un *Colejio Nacional* (Figuras 69 a 73), con internados, en la Avenida 1, grandes edificios, jardines, paseos, piscinas de natacion, gimnasios, canchas i campos de juegos i 16 hectáreas de tierra; en 1909 inauguró sus cursos con 557 alumnos;

9.º) Un *Colejio Secundario de Señoritas*, dependiente de la Seccion Pedagójica, con 216 alumnas en 1909;

10.º) Una *Escuela Graduada*, anexa a la Seccion Pedagójica i con 378 alumnos;

11.º) Una *Biblioteca* que sirve a la Universidad i a la po-

blacion, con 40,000 volúmenes; a la vez es centro de estension universitaria. Las demas bibliotecas del Museo, Ciencias Jurídicas, Agronomía i Veterinaria, Observatorio, etc., registran en sus catálogos 30,000 volúmenes mas.

Periódicamente la Facultad de Historia Natural publica la *Revista del Museo de la Plata*, que forma un volúmen de 500 páginas, gran formato, con material científico orijinal

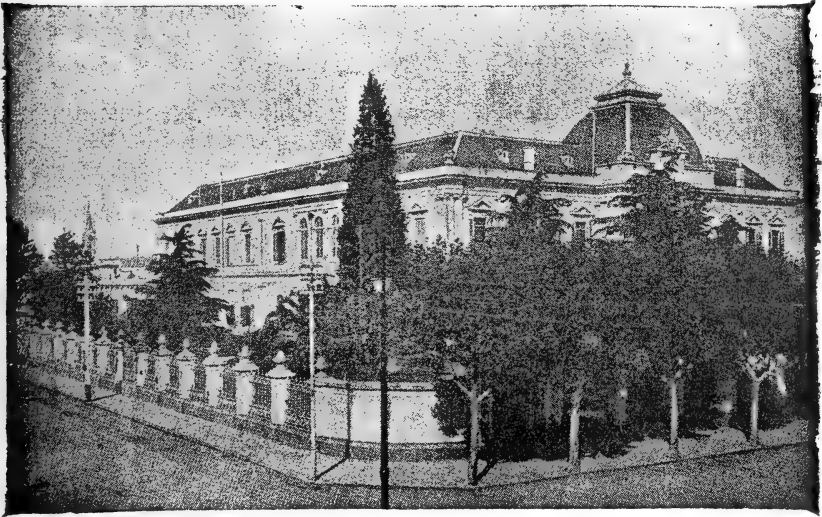


Fig. 60.

UNIVERSIDAD: PRESIDENCIA, FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS I SOCIALES,
SECCION PEDAGÓGICA, SECCION DE FILOSOFÍA, HISTORIA I LETRAS,
BIBLIOTECA I ESTENSION UNIVERSITARIA.

profusamente ilustrado; los *Anales*, entregas en 4.º mayor i en los cuales se publican las memorias orijinales del personal científico del Museo, con grabados de gran formato; la *Biblioteca* de vulgarizacion científica.

La Facultad de Agronomía i Veterinaria publica la *Revista de la Facultad de Agronomía i Veterinaria*, con volúmenes de 250 páginas, con material científico orijinal, i profusamente ilustrados.

El Observatorio da a luz memorias científicas orijinales i el *Anuario*.

La Sección Pedagógica publica los *Archivos de Pedagogía i Ciencias afines*, con material científico original; son estudios bibliográficos i de vulgarización.



Fig. 61.

FRENTE PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad publica con frecuencia todos los actos de la vida académica, conferencias, discursos, etc.; i en 1910 comenzó la publicación de los *Anales*.

Sus facultades, institutos i escuelas son 24 i espiden 26 títulos. Espone la organización, funcionamiento i trabajo de toda la Universidad, el siguiente cuadro sinóptico:



CAPITULO TERCERO.

BAHIA BLANCA

Villa Harding Green.

Hemos considerado de interes estudiar un ensayo de poblacion obrera, que debido a la iniciativa privada, se desarrolla actualmente en las vecindades de Bahía Blanca.

La hermosa i floreciente «Villa Harding Green» podrá considerarse mui pronto como el centro de poblacion mas importante i pintoresco de los alrededores de la ciudad de Bahía Blanca.

La ubicacion de esta villa, cercana a la ciudad, reune condiciones de imponderable valor, como ser su altura de 54 metros sobre el nivel del puerto. Por otra parte, se encuentra en el paraje mas hermoso i de mayor belleza panorámica por cuanto queda dando frente a las sierras i cerca del mar, de modo que sus brisas complementan el ambiente de salud de la localidad.

La formacion de este centro ha sido llevada a cabo por sus propietarios en una forma poco comun, pues teniendo presentes las necesidades de la vida moderna, lo han dotado de calles espaciosas, arboladas todas ellas. Las quintas en

formacion le darán un aspecto atrayente en un futuro no mui lejano.

Pero lo mas simpático de este centro es que será de los primeros de la República Argentina en que se asienten las casas para obreros, problema que la Municipalidad de Bahía

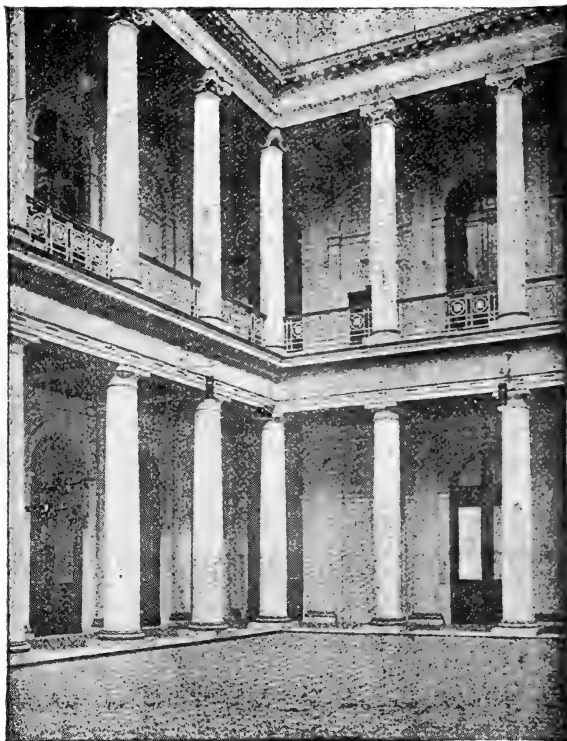


Fig. 62.

PATIO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD (CALLE 7 ENTRE 47 I 48).

Blanca viene a ser la primera en resolver, habiendo contado con la cooperacion valiosisima de vecinos que cedieron para este objeto 120,000 metros, en los que se ha decretado i aprobado la construccion de las referidas viviendas, que serán vendidas por cuotas mensuales a las clases trabajadoras de la ciudad.

Aunque no es mui grande la distancia que separa la Villa Harding Green del centro de la ciudad, los cesionarios del terreno han obtenido el monopolio de la Municipalidad para la construccion de un tranvia eléctrico, que correrá segun los términos del contrato con la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, ántes de Febrero próximo. Esta concesion a su vez ha sido aceptada por el Municipio, de manera que la distancia no será mayor de 10 minutos desde cual-

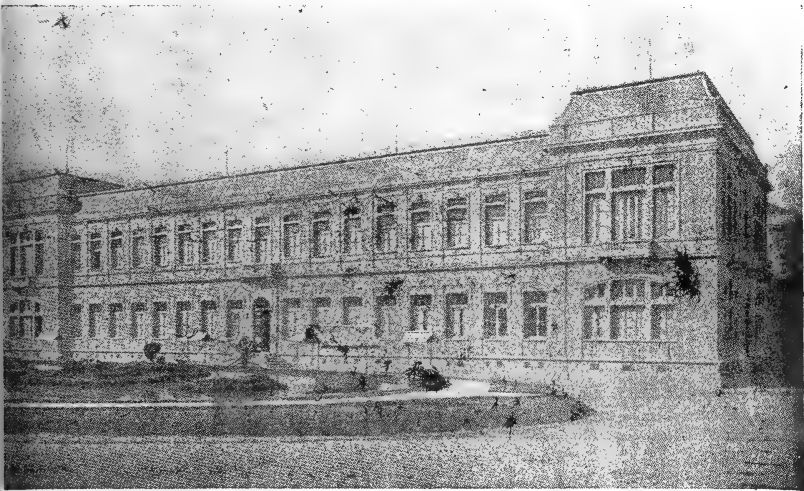


Fig. 63.

EDIFICIO PRINCIPAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA I VETERINARIA.

quier punto de la ciudad, puertos, estaciones, mercados, etc.

Adornan la villa, ademas de sus bellezas naturales ya citadas, una preciosa plaza pública, con trazado modernísimo i plantas valiosas.

Se construye actualmente un buen edificio para la farmacia i el consultorio médico, siendo la asistencia de éste gratuita por el término de dos años para las clases trabajadoras.

Actualmente hai ya un número importantísimo de propietarios que se apresuran a construir i cuyo número llega a mas de 180.

Las construcciones existentes dan a la villa un aspecto de futuro gran centro, i las proyecciones grandiosas entrevistas por sus iniciadores se perfilan de un modo notable, siendo interesante ver que los esfuerzos realizados, los sacrificios impuestos, los desprendimientos no mui comunes en estas

Fig. 64.

FACULTAD DE AGRONOMÍA I VETERINARIA.
(Campo Experimental)

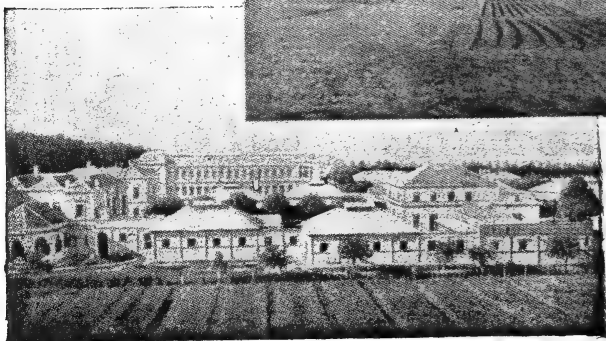
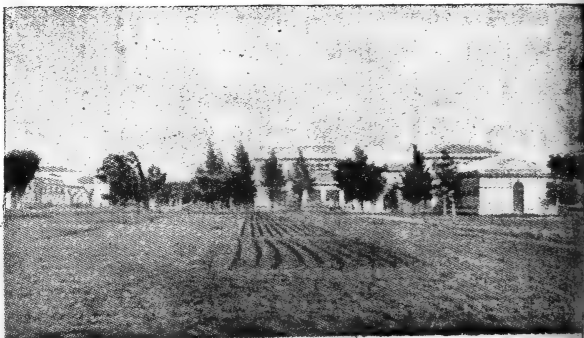


Fig. 65.

FACULTAD DE AGRONOMÍA I VETERINARIA.
(Vista Jeneral)

empresas, son colmados por el valor que hoi tiene aquel paraje, en el que se han empleado enerjias injentes i fuertes capitales, dando a esa ciudad de progreso un lugar sano para la vida de intensa labor de sus habitantes.

En el barrio para obreros de Villa Harding Green, la Municipalidad construirá dentro del plazo de 24 meses, a contar de Diciembre de 1909, 164 casas para obreros, segun los planos estudiados i presentados por el Arquitecto M. Dujarric, ayudante i sustituto de M. Bouvard, de Paris.

El proyecto de M. Dujarric (Figuras 74 i 75) es una brillante concepcion que consulta los mas modernos adelantos en este jénero de barrios, a la vez que todas las necesidades del obrero, elevándolo al grado de bienestar i comodidades

de que verdaderamente debe disfrutar! Cada casa tendrá todo el confort apetecible: baños, depósitos, toilette, mucha luz i ventilacion, i ademas estará rodeada de un pequeño jardin para que su dueño pueda desarrollar sus cualidades particulares, a la vez que su espíritu de orden i trabajo.

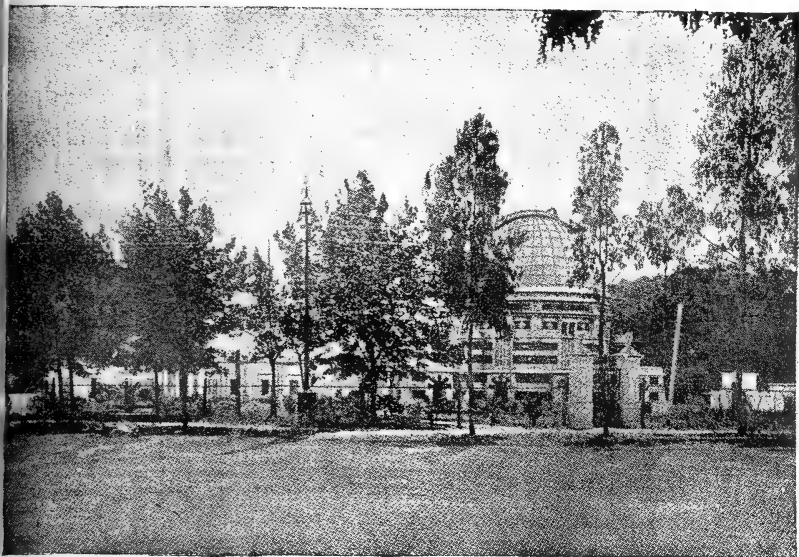


Fig. 66.

UNA SECCION DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.

Siendo tambien todo el barrio construido siguiendo un plano jeneral, forma parte integrante de él un parque comun con plazas de juego para la poblacion infantil. En los extremos están proyectadas escuelas para la misma, i en el centro, formando una plazoleta, salones de reunion, gimnasios, biblioteca i restaurant anti-alcohólico.

Las principales condiciones de la forma en que estas casas se adjudicarán a la poblacion obrera son las siguientes:

1.º) Las casas serán vendidas en remate público con la

base de 120 mensualidades, que representen el costo mas el 6 por ciento de interes anual;

2.º) Los compradores, para poder adquirir una casa, deberán justificar ser jornaleros, obreros que trabajen en la ciudad, sin tener negocio establecido, ni ningun bien raiz;

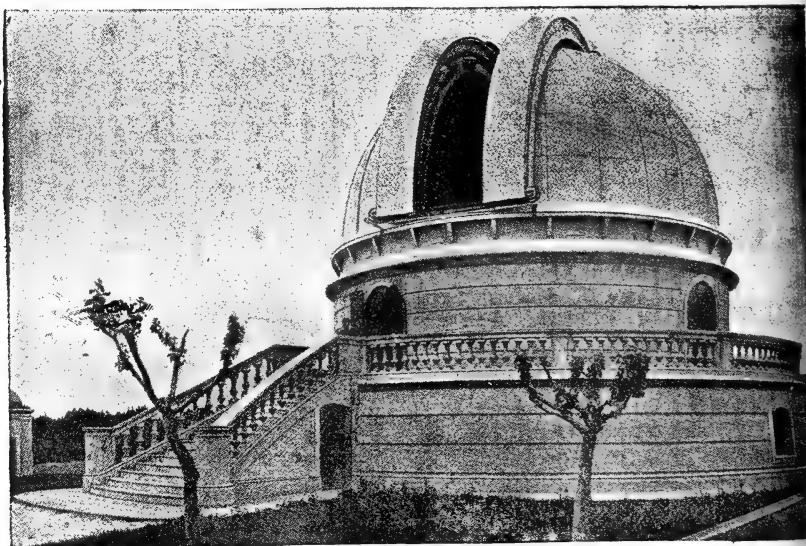


Fig. 67.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.

(Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas i Astronómicas;
Pabellon del Gran Reflector)

3.º) En caso de fallecimiento del obrero, a quien se hubiese adjudicado la propiedad, la Municipalidad consentirá en que sus sucesores continúen haciendo el servicio de la deuda.

De este modo, los obreros o jornaleros, con una erogacion de \$ 20 o 30 mensuales, que es lo que vale el alquiler de una casa en la ciudad, tendrán en propiedad una vivienda cómoda i moderna, dotada de aire, luz i demas condiciones hijiénicas en un barrio pintoresco, como lo es el que ocupa la Villa Harding Green.

CONCLUSION

estudio anterior nos deja ver bien claramente la hon-
ta diferencia que existe entre nuestros servicios de edilidad
de la Capital Argentina. Si es verdad que el erario mu-
nicipal de Santiago cuenta con entradas muy pequeñas com-
paradas con los \$ 31. 716,697.67 m/n del presupuesto del

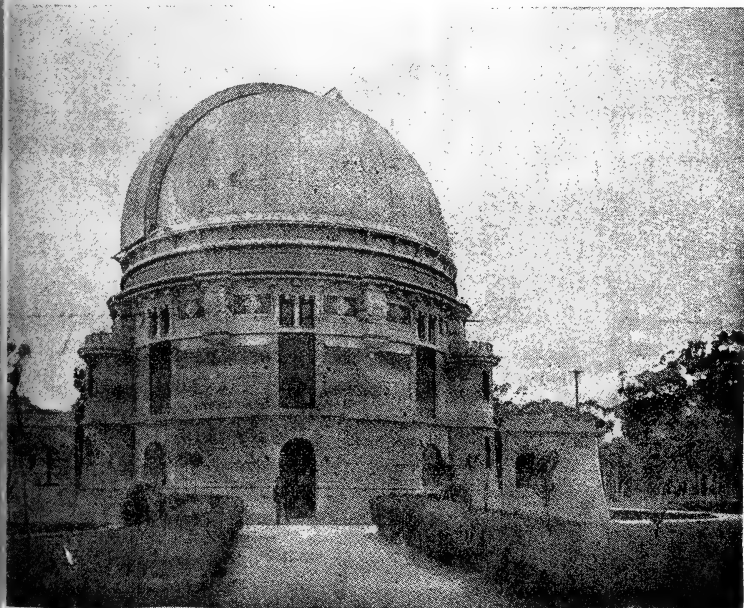


Fig. 68.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.

(Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas
i Astronómicas; Pabellon del Gran Ecuatorial).

Municipio de Buenos Aires para 1910, no es ménos cierto que si nuestros dineros fueran administrados con mayor patriotismo, honradez i competencia, los servicios municipales de Santiago estarian en condiciones bien diversas de las que actualmente presentan; la política, que todo lo ha maleado,

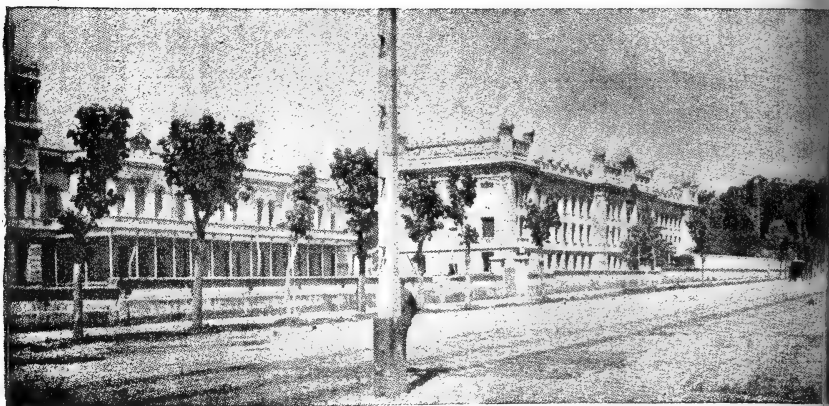


Fig. 69.

COLEJIO NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD.—(CUERPO PRINCIPAL DE AULAS)

es una llaga que roe i corrempe las municipalidades de la República; pero llegará pronto el dia en que del exceso del mal salga el remedio i será ése el momento en que debere mos inspirarnos en los progresos enormes realizados en tan pocos años en la Capital Federal.

Ademas, estos tres ejemplos de Buenos Aires, La Plata, i Bahía Blanca nos bastarán pues para formarnos una idea de la vitalidad de ese pueblo, que de la nada ha hecho surgir ciudades hermosas, sembradas de palacios i de parques, las que ántes de pocos años brillarán entre las mas florecientes de la República.

«El alma arjentina fué hecha de optimismo», ha dicho un autor célebre, i es ese optimismo, esa conciencia i seguridad perfectas en su potencia creadora, en la iniciativa individual i de sus cuerpos colejiados, la que ha procurado a nuestra vecina,—con la carencia del parlamentarismo,—el grado de

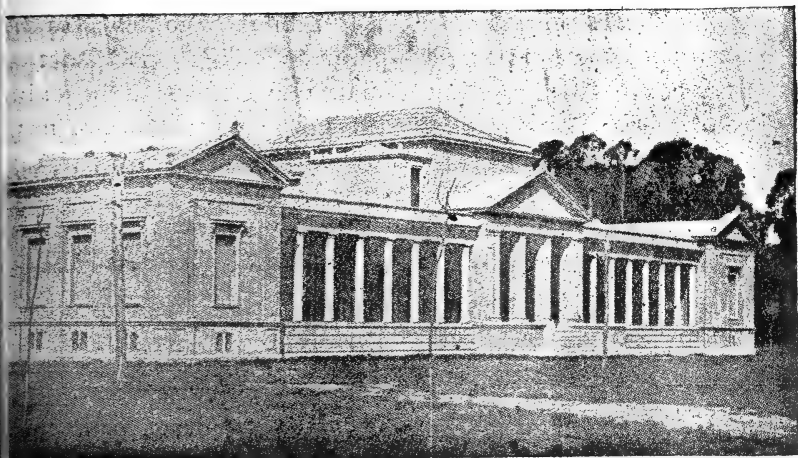


Fig. 70

COLEJIO NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD.
(Laboratorio de Física i Química).

delante a que actualmente ha llegado i que seguirá en aumento miéntras sus estensos territorios puedan albergar a la fecunda i activa inmigracion que Europa desembarca cada año en las costas argentinas.

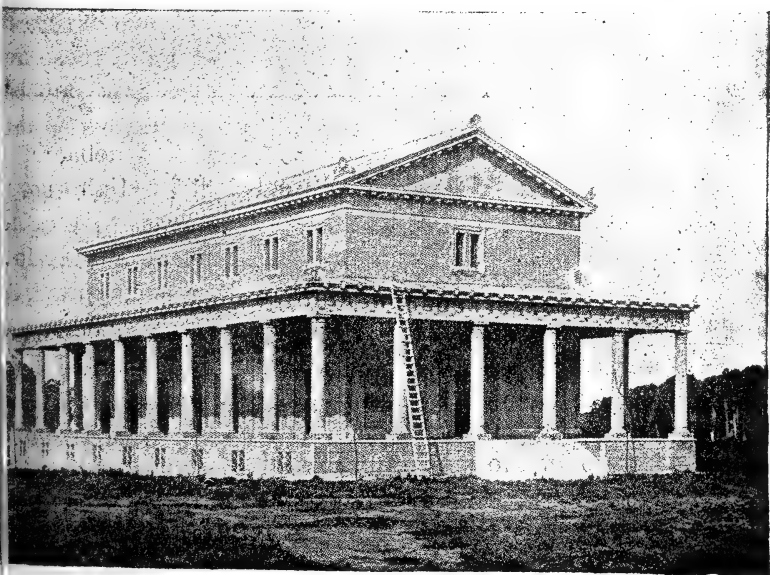


Fig. 71.

COLEJIO NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD.—JIMNASIO.

Ante este colosal progreso, los chilenos no debemos mostrarnos temerosos ni desesperar de nuestro porvenir: a la riqueza arjentina, a su flamante civilizacion importada, a sus palacios, ciudades i avenidas, i a su inmigracion numerosa, tenemos cualidades que oponer que los vecinos nos envidian i que no podrán jamas conseguir porque ni se compran ni se importan: la unidad de nuestra raza, su vitalidad,

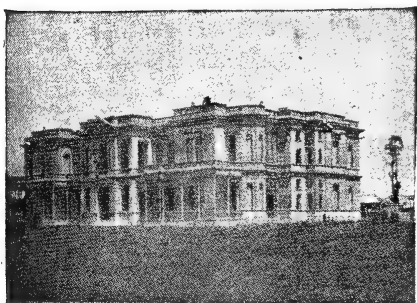


Fig. 72.

COLEJIO NACIONAL DE LA
UNIVERSIDAD.
(Internado N.º 1).



Fig. 73.

COLEJIO NACIONAL DE LA
UNIVERSIDAD.
(Internado N.º 2).

su potencia en el trabajo i su enerjía a toda prueba; el d que a estas cualidades unamos la sobriedad i el ahorro, podremos mirar tranquilos hácia el porvenir, porque estaremos seguros que si la Arjentina ha alcanzado un grado de civilizacion mucho mas elevado que el nuestro, su raza, formada por elementos heterojéneos, demorará muchos años aún en poseer el acendrado patriotismo de la nuestra i la virilidad que es peculiar a todo individuo que desde su niñez debe luchar con la infecundidad del suelo, con las montañas abruptas i los rios torrentosos, de que Chile está situado.

Así vemos que con las sumas que gasta nuestro país a

tender diez kilómetros de ferrocarriles entre cerros escarpados i profundos valles,—con numerosos túneles i puentes, terraplenes i cortes,—la República Arjentina ejecuta una

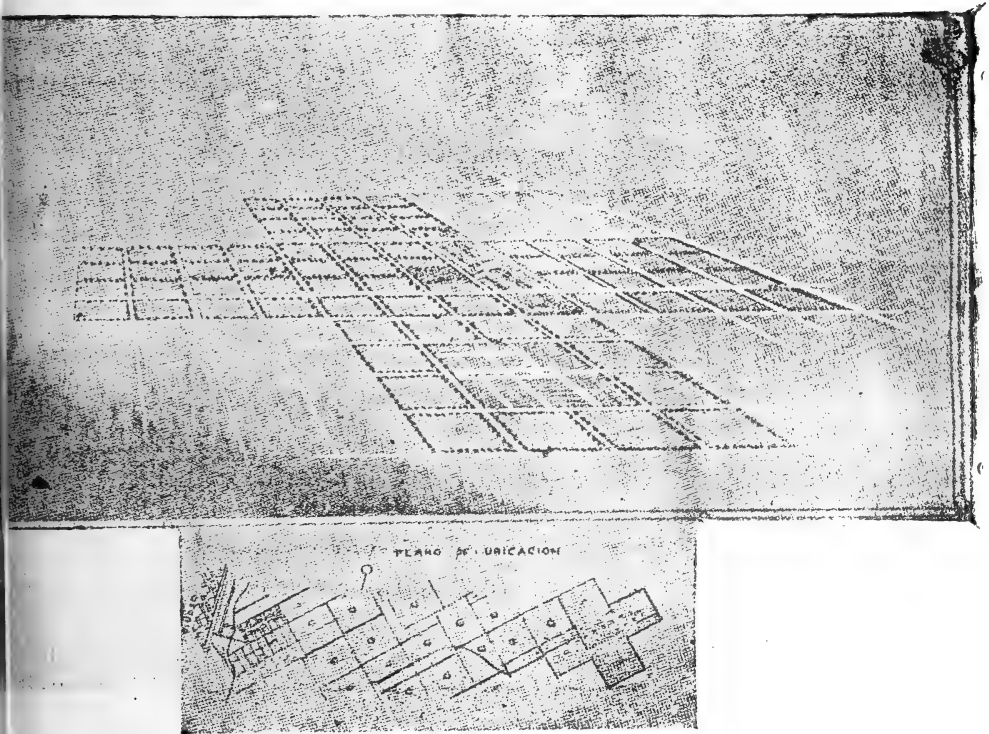


Fig. 74.

VILLA HARDING GREEN (BAHIA BLANCA).

(Con la ubicacion del Barrio Obrero.)

longitud diez veces mayor sobre terrenos planos i de fácil cultivo, como lo son sus dilatadas Pampas, con zonas de atraccion mui superiores a las nuestras i con salidas fáciles a sus puertos principales, ya sean marítimos o fluviales: Rosario, Buenos Aires, Bahía Blanca, Santa Fé, Paraná, Corrientes, Formosa, La Plata, San Fernando, etc.

El Arjentino al nacer encuentra pues su sendero trazado i le es fácil labrarse envidiable situacion; los Chilenos debe-

mos formarnos por nosotros mismos gracias al trabajo personal y a la individual actividad; si los resultados positivos, —tomando esta palabra en el sentido práctico que se le ha dado, —son menores para nosotros, por lo mènens los resul-

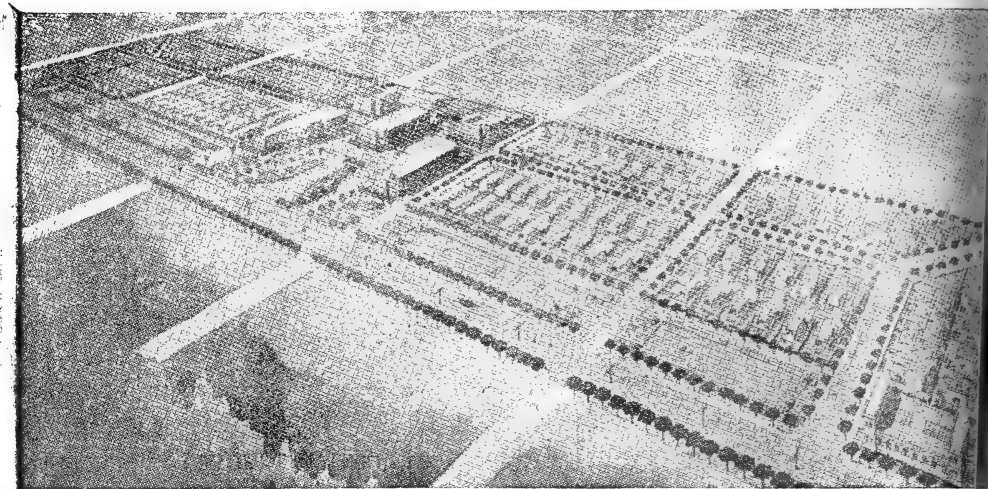


Fig. 75.

VILLA HARDING GREEN (BAHIA BLANCA).
(Proyecto de Casas Para Obreros).

tados morales son inmensamente superiores i nos bastan para pensar que el sitio aislado en que nos colocó la naturaleza, aquel «*dernier recoin du monde*» que una alma vil nos lanzara un dia al rostro como un insulto, ha sido la patria del único pueblo que no se doblegó ante España i de cual hemos felizmente heredado virtudes incomparables.



El cultivo de la individualidad

EN LA ENSEÑANZA ESCOLAR

POR

W. MANN

Sumario

- A. — Importancia del cultivo de la individualidad.
1. Individualizacion i fin jeneral de la educacion.
 2. Tendencias niveladoras.
 3. Exajeraciones del principio de individualizacion.
- B. — Organizaciones tendentes a la diferenciacion de los estudios.
1. Especializacion facultativa de los estudios.
 - a) Fin.
 - b) Estudios libres dentro del horario igual para todos los alumnos del mismo curso.
 - c) El sistema de clases electivas.
 - d) Formacion de cursos de alumnos para determinados ramos.
 2. Colejios para alumnos sobrenormales.
 - a) Necesidad de cultivar los grandes talentos.
 - b) Situacion de los sobrenormales en la escuela comun.
 - c) Organizacion de los colejios para los sobrenormales.
 - d) Critica.
 - e) Cultivo de las aptitudes extraordinarias dentro de la escuela comun.

3. Educacion especial de los niños de aptitudes reducidas.

- a) Necesidad.
- b. Rasgos fundamentales de los cursos para los débiles.
- c) La organizacion de Mannheim.
- d) Metódica de la educacion especial.
- e) Los resultados.
- f) Estension de estas organizaciones a los colegios secundarios.

C. — La realizacion futura del principio de individualizacion.

- 1. El interes del término medio de los alumnos.
- 2. El interes de los niños de capacidad extraordinariamente grande o extraordinariamente pobre.
- 3. Ramificaciones de la enseñanza secundaria.
- 4. Controversias pedagógicas corrientes a la luz de las diferencias individuales de los alumnos.
- 5. Los principios del futuro desarrollo pedagógico.

A.—IMPORTANCIA DEL CULTIVO DE LA INDIVIDUALIDAD

Desarrollo armónico de todas las facultades del hombre — así se ha definido muchas veces el ideal de la educacion, el fin a que el educador debe aspirar.

Durante largo tiempo, esta fórmula ha sido aceptada en la pedagogía como verdad evidente sobre la cual no cabe duda ni discusion. Tambien parecia fácil indicar el camino que con seguridad conduciria a tal resultado. Debian cultivarse en idéntico grado los diversos lados de la personalidad del educando para conseguir en todos ellos un perfeccionamiento igual.

Hubo en estas ideas solo un grano de verdad i mucho de error. El desarrollo armónico de la personalidad quedará siempre el ideal que el educador deberá proponerse realizar. Tal armonía tiene por condicion que se establezca el equilibrio entre los diversos factores que componen a la persona del educando. Aquí, sin embargo, está el problema que la pedagogía antigua no ha divisado. Para que una variedad

de fuerzas forme un conjunto armónico, no es necesario que todas obtengan el mismo grado de intensidad. En todo organismo, en verdad, reina un orden distinto, un orden jerárquico. Lo mismo se muestra en la estructura psíquica de la personalidad: jeneralmente una o pocas funciones ocupan un lugar dominante, las demas quedan subordinadas. Aun así se forma un todo armónico, siempre que no se desarrollen tendencias contradictorias que destruyan la unidad de funcionamiento del individuo.

Las formas en que tal jerarquía armónica se puede establecer entre los diferentes componentes de la personalidad, muestran innumerables variedades. Para cada hombre existe una fórmula individual segun la cual se debe verificar la síntesis de sus facultades de tal modo que resulte una personalidad equilibrada. La condicion que con este objeto se debe cumplir es que las diversas facultades se asocien en una actividad combinada, encontrando cada una en las demas el apoyo que de ellas necesita. En este sentido, el educador tendria que tratar de relacionar entre sí los componentes de la personalidad, i solamente bajo el mismo punto de vista se podrá determinar el grado de desarrollo que cada uno de ellos debe alcanzar i el rango que le corresponde dentro del organismo total que el individuo, en conformidad a sus dotes naturales, está llamado a formar.

Esta reflexion pone de manifiesto que el desarrollo armónico de la personalidad no se podrá verificar en una misma forma para diferentes individuos, sino que para cada uno la armonía de la persona consiste en una agrupacion orijinal e individualmente determinada de sus diversas funciones. Tal desarrollo es rejido en cada casc concreto por leyes individuales propias de la persona de que se trata; por lo tanto, el educador se ve obligado a diferenciar sus fines i procedimientos adaptándolos cada vez a la estructura particular segun la cual la naturaleza ha formado al educando.

Por lo jeneral, en la pedagogía de nuestros días se reconoce como correcto e ineludible el principio de la individualización. Pero también se continúa manteniendo opiniones contrarias. Ellas buscan su sancion, de preferencia, en el fin social de la educación. Considerando, con entera razón, la escuela pública como principal instrumento para educar individuos aptos para la cooperación colectiva de una sociedad homogénea, ciertos pedagogos exigen que la educación trabaje por borrar las diferencias individuales de los alumnos i por igualar los espíritus para que así se pueda en la vida mas fácilmente establecer entre ellos un perfecto acuerdo i una comunidad armónica de ideas e intereses. Enteramente preocupados de tales aspiraciones, estos pedagogos ni han comprendido la necesidad que hai de estudiar la individualidad de los alumnos.

Ellos son víctimas de exajeraciones a que los ha reducido la poderosa corriente de tendencias sociales, desarrollada en la pedagogía durante los últimos decenios del siglo pasado. El fin social de la educación no escluye el respeto por la individualidad del alumno sino que mas bien lo presupone como una condición importante.

En primer lugar, aun para conseguir los fines que son exigidos por los pedagogos mencionados, se requiere un conocimiento minucioso de la individualidad de los educandos. Para suprimir las diferencias que provienen de la herencia o de la acción del ambiente de la vida, es indispensable, ante todo, conocerlas.

En segundo lugar, el verdadero interes social no exige de ningun modo la nivelación de las personalidades que forman los elementos de la sociedad. No es este el procedimiento que conduce a socializar los individuos, es decir, a hacer de ellos factores aptos de fomentar la cohesión i el progreso de la colectividad social. El bienestar de la humanidad no requiere rigurosa uniformidad de sus componentes, sino mui al contrario, variedad. Sobre este punto ha hecho luz la teoría de la evolución. En toda vida es inherente la tendencia a progresar. Ahora, los agentes de este progreso, los

comienzos, de los cuales se desarrollan tipos superiores a los ya existentes, son precisamente las diferencias en que las formas individuales de la vida se distinguen de su tipo general. La perfeccion de los seres, resultado de su evolucion larga, no es nada mas que la obra de una acumulacion de tales diferencias minimales. Por lo tanto, una educacion igualadora, que procura borrar las propiedades caracteristicas de los individuos, contrarresta al proceso natural de elevacion de la humanidad, puesto que precisamente elimina los medios naturales del progreso.

Si es así, no hai motivo para sostener una contradiccion entre pedagogía social i pedagogía individual. El desarrollo de individualidades fuertes i orijinales redundando en bien de la sociedad i es la condicion del adelanto de ella.

Sin embargo, tampoco han faltado en la pedagogía exajeraciones del principio de individualizacion. Para respetar la individualidad, no es necesario ceder a todas sus veleidades momentáneas. No es necesario, sobre todo, tolerar que la persona se manifieste en una forma contraria a los intereses de la colectividad de que forma parte. La escuela debe desarrollar hábitos sociales, acostumbrando al individuo a que él por su parte respete los derechos de sus compañeros de trabajo, que asocie sus esfuerzos con los de los otros, que haga causa comun con ellos, que sepa subordinar su accion particular a una empresa colectiva, en que él no es mas que un factor al lado de otros. Los partidarios de ciertas tendencias extremas de una educacion individualista parecen desconocer o descuidar esta tarea importante de dirigir las enerjias individuales, al mismo tiempo que se desarrollen i fortalezcan, en una orientacion social.

Tambien, para cumplir esta tarea, deberá el educador adaptar su accion a la naturaleza del alumno, de modo que aun desde este punto de vista se ve en la necesidad de ob-

tener un perfecto conocimiento de las individualidades que tiene que educar.

En las páginas que siguen, nos proponemos pasar en revista las diversas instituciones tendentes a adaptar la organización escolar a las diferencias individuales que existen entre los alumnos. Conforme al tema del presente estudio, nos limitaremos, en lo esencial, a tratar de la enseñanza, es decir, de la educación intelectual.

B.—ORGANIZACIONES TENDENTES A LA DIFERENCIACION DE LOS ESTUDIOS

Especialización facultativa de los estudios

Para el cultivo de la individualidad de los alumnos dentro de los límites que hemos señalado, el profesor encontrará frecuentes ocasiones en el curso regular de la enseñanza.

También han sido creadas en los últimos años, organizaciones escolares especiales que tienen por fin abrir para los alumnos un campo más vasto al libre desarrollo de su individualidad. Entre ellas la que en menor grado revoluciona el sistema tradicional de la educación escolar, es la especialización facultativa de los estudios en los cursos superiores. Numerosos son los ensayos hechos últimamente para adaptar la enseñanza de esta manera a las diferencias de aptitudes de los estudiantes. La necesidad de tal reforma se desprenderá de las siguientes reflexiones.

Nuestros colegios presuponen un equilibrio completo, sino entera igualdad de talento, para los diferentes ramos especiales del estudio. Pero en realidad son frecuentes los casos en que un talento normal i aun excepcional para una categoría determinada de actividades, se encuentra reunido con aptitudes solamente minimales para otra categoría. Hoy puede suceder que el Liceo rechace como incapaz de terminar sus estudios i de entrar a carreras superiores, a un individuo de talento genial para una ciencia o un arte determina-

dos. Pero tales hombres pueden ser sumamente útiles para la vida real i alcanzar en ella una situacion dirijente, de modo que en este punto están en abierta contradiccion la apreciacion de la escuela i el juicio que falla la vida, a que, sin embargo, la escuela debe servir.

Para remediar esta deficiencia de que adolece la organizacion tradicional de los estudios i para evitar los perjuicios que de ella pueden resultar para la vida real, se ha establecido en otros paises cierta elasticidad dentro del programa de las materias obligatorias de la enseñanza. En primer lugar, se trata de instituciones encaminadas a procurar a los alumnos la ocasion de cultivar especialmente aquellos estudios para que poseen aptitudes sobresalientes.

Con este fin se les exime de ciertos trabajos regulares correspondientes a estos ramos, sobre todo de los repasos. El tiempo así ganado lo dedican a llevar el estudio de las materias de su especialidad, mas allá del marco dentro del cual las encierra el plan jeneral del colejio. Para efectos semejantes, de vez en cuando se les conceden a todos los alumnos del curso dias libres que ellos pueden aprovechar para sus estudios predilectos o para confeccionar algun trabajo de alcance mas vasto, en una palabra: para cultivar su talento especial. Naturalmente reclama la escuela cierta supervijilancia de los resultados de tales trabajos libres.

Medidas de esta clase forman un aliciente poderoso que despierta la actividad voluntaria de los alumnos en el campo en que mas son capaces de conseguir éxito, i que desarrolla en ellos el gusto por trabajar en el perfeccionamiento de sus aptitudes i poner en juego sus enerjías mas profundas con el objeto de llegar mas allá del nivel de la mediocridad. La libertad de movimiento que se les concede, dá un impulso enérgico a su iniciativa personal.

Las organizaciones mencionadas se pueden realizar dentro de un horario que es igual para todos los alumnos de un mismo curso. Las que se enumeran a continuacion requieren, por el contrario, que dentro del curso se formen grupos de alumnos con horarios diferentes.

En Suecia se encuentra vijente la siguiente disposicion: Los alumnos de los dos últimos años del Liceo tienen el derecho de seleccionar entre las asignaturas enseñadas i de eximirse de un ramo principal i uno secundario, la enseñanza de los cuales ocupa en suma seis horas semanales. De este modo cada uno puede dedicarse preferentemente a las asignaturas que mas correspondan a sus aptitudes e inclinaciones i librarse de las ocupaciones a que se resista su mentalidad.

En Alemania no se renuncia así enteramente al estudio de uno de los ramos, pero dentro de estos se forman diferentes secciones que se distinguen entre sí por la estension que dan a la enseñanza del ramo i por el número de horas semanales que comprende. Por ejemplo, se deja elejir al alumno si quiere dar la preferencia a los estudios de Matemáticas o a los de Latin. Los que se deciden por las Matemáticas, tienen cuatro horas de este ramo, son eximidos de dos horas semanales de Latin, i en el exámen final se reducen para ellos las exigencias en Latin, mientras que deben compensar esta reduccion por conocimientos extraordinarios en Matemáticas. Naturalmente en las dos horas de Latin, a que ellos no asisten, se tratan materias que no son indispensables para poder seguir con el ramo en el resto de las horas que le corresponden. Los alumnos que no tienen talento para las Matemáticas i que, por consiguiente, han optado en favor de los estudios lingüísticos, tienen solamente dos horas de Matemáticas i las facilidades respectivas en el exámen final, debiéndolas compensar por trabajos facultativos en los ramos lingüísticos.

Todavía merece mención una última organización destinada a adoptar la extensión e importancia de cada ramo a las aptitudes que el alumno tenga para él. En los cursos superiores se ha combinado el sistema de cursos con el de ramos del modo siguiente: se determina para el curso respectivo, un núcleo de ramos que se enseñan a todos los alumnos en la misma forma, de manera que en estos ramos no se puede hacer ninguna diferenciación de los estudios.

Para el resto de los ramos, por ejemplo, los Idiomas i las Matemáticas, se forman cursos especiales en que los alumnos son distribuidos, no según el año a que pertenecen, sino en conformidad al grado de las aptitudes i los conocimientos que tengan en el ramo respectivo. Así, por ejemplo, podría un alumno del 8.º año, pertenecer al mismo tiempo en Matemáticas al 7.º i en Frances al 9.º curso. Lo importante es, que el exámen final puede rendirse aun en el caso de que el alumno en uno u otro de sus ramos no hubiera llegado todavía al último curso. El examinador de estos ramos reducirá consecuentemente sus exigencias.

Para apreciar el valor del sistema descrito, hai que establecer que este, aplicado en forma extrema, hace perderse el carácter de conjunto mas o ménos homogéneo que debería tener cada curso de alumnos. De esto resultan consecuencias fatales, en primer lugar, para la concentración de los diferentes estudios que corresponden al mismo curso, uno de los medios mas eficaces para obtener la formación armónica de las diversas facultades de la personalidad. Las clases que se le dan a un alumno sobre materias diferentes, por ejemplo, sobre Historia e Idioma patrio, no deben quedar influencias aisladas entre sí. El ideal es mas bien que a cada progreso de la enseñanza de una asignatura, le corresponda un progreso análogo en las demas asignaturas enseñadas al alumno al mismo tiempo que se busquen los puntos de contacto entre los diferentes ramos i que ellos se aprovechen para establecer la concentración entre todas las partes de la enseñanza talvez en tal forma, que para las materias de los diferentes ramos tratados en la misma época, se elija

un tema apropiado al rededor del cual se puedan agrupar todas ellas, de modo que en el espíritu del alumno se relacionen entre sí i formen un conjunto orgánico de conocimientos.

Es tarea mui difícil agrupar las materias segun este principio i hacer así posible que las clases de un ramo encuentren cierta ayuda en las clases que los alumnos al mismo tiempo reciban en los demas ramos. Pero resulta directamente imposible establecer tal orden, cuando los alumnos no formen parte del mismo curso, en todos los ramos. Así sufre la armonía de la enseñanza. Además, este sistema destruye otros factores educativos. Un espíritu de unidad i la cohesion entre los miembros del curso no se pueden desarrollar, si la igualdad de tareas es tantas veces interrumpida. Precisamente, las esperiencias i los deberes que son comunes en todo un grupo de alumnos, producen la mutualidad de relaciones i dan al curso el carácter de organismo, dentro del cual cada uno se somete a los intereses jenerales de la pequeña colectividad i donde el niño adquiere buena parte de los hábitos sociales que mas tarde le ayudarán a cumplir sus deberes cívicos. Aquí se verifica prácticamente una educacion moral de efectos profundos. Por esto hai que proceder con la mayor reserva ántes de introducir una medida que pudiera perturbar la homojeneidad de los cursos de alumnos, sea en la marcha de la enseñanza o sea en la unidad de accion en jeneral.

Sobre la base de las reflexiones espuestas, llego a juzgar de la siguiente manera la organizacion considerada: Realizada en forma estrema, ella es perjudicial porque anula la armonía de las influencias que en las diversas clases obran sobre un mismo niño. Por otra parte, este sistema permite, dentro de la enseñanza colectiva, adaptar la enseñanza de determinados ramos a las aptitudes particulares que cada educando tenga para ellos i así puede servir de medio para fomentar en un grado estraordinario el desarrollo del niño en una u otra esfera especial de los estudios. Razones bastante fuertes para proceder así, pueden existir en aque-

Los casos en que un alumno muestre en un ramo dotes considerablemente superiores o inferiores en comparacion con su talento para los demas ramos. Solo en tales casos de escepcional adelanto o atraso parcial, es justificable agregar al alumno, en la asignatura correspondiente, a un curso distinto al cual por lo jeneral pertenece.

Naturalmente, para que tal medida se pueda aplicar, debe el horario de los diferentes cursos fijar horas iguales para los ramos idénticos.

De la práctica descrita se ha hecho uso frecuentemente en las escuelas auxiliares para niños de intelijencia reducida. En ellas, sin embargo, esta organizacion no debe admitirse sino con las mismas restricciones que acaban de indicarse. Para estos colejos es de especial importancia la unidad de la accion educativa, porque lo que principalmente es deficiente en los débiles mentales i lo que la educacion correctiva debe tratar de enmendar, es el desarrollo armónico de las facultades, el equilibrio de la personalidad.

La organizacion que acabamos de criticar es esencialmente distinta del sistema de ramos sucesivos que todavia se ha conservado en algunos establecimientos en Chile, sistema que no permite de ninguna manera adaptar la enseñanza de los diferentes ramos a las aptitudes naturales de los alumnos.

No puede haber duda de que seria conveniente modificar nuestros sistemas de educacion en el sentido de una mayor adaptacion a las diferencias individuales de los alumnos. La deficiencia de la organizacion actual se nota sobre todo en el réjimen de exámenes que es vijente en Chile. Este réjimen nos obliga a dar un premio a la mediocridad i a sacrificar a veces el talento extraordinario.

Podria hacer su camino a traves de los grados del Liceo un alumno que alcanzara siempre en todos los exámenes de sus ramos dos votaciones de aprobacion i una de reprobacion.

cion, mientras que, si en verdad se obedece al reglamento, no podría continuar los estudios un alumno que, después de un año de gracia que se le concede, no obtuviera esa nota en un sólo ramo, aunque en todos los demás hubiera merecido tres votos de distinción. Tomo un caso que probablemente no se presentará. Pero otros menos extremos i todavía bastante graves se presentarán. De todos modos sirve mi ejemplo para ilustrar la trascendencia que tienen los reglamentos a que estamos sometidos i para hacer ver los peligros con que estas disposiciones amenazan los talentos parciales que representan un caudal de energías de la nación a que pertenecen.

Las instituciones que hemos examinado, hacen desaparecer las injusticias que hoy cometemos, castigando con severidad excesiva la falta de aptitudes en un dominio restringido de los estudios. Además proporcionan esas instituciones al talento la ocasión de manifestar i desarrollarse en el grado que corresponda a su capacidad. Bajo el punto de vista de una economía de las energías mentales, tal resultado es de capital importancia, puesto que la falta de ejercicio hace decaer las fuerzas. Esta consideración nos conduce al tema del capítulo siguiente: el valor de las escuelas especiales para alumnos extraordinariamente talentados.

Colegios para alumnos sobrenormales

El filósofo inglés Tomas Carlyle, ha querido demostrar que la historia es en lo esencial obra de los grandes hombres, de los «héroes» como él los llama. Si esta tesis es una exajeración, no cabe duda, por otra parte, que los grandes hombres contribuyen en un grado extraordinario al progreso de la nación a que pertenecen o a que dedican el fruto de sus dotes superiores i que de ellos depende en parte considerable el rango que la nación ocupa dentro de la humanidad.

Hoy se hace sentir una fuerte tendencia a dedicar cuida-

dos especiales a los que han sido descuidados por la naturaleza, que son inferiores al término medio de sus semejantes. Pero, ¿no merecerían nuestro interés, en un grado mucho más alto, los grandes talentos i los genios? ¿No daría aun mayores ventajas a la humanidad lo que se hiciera en favor de ellos?

Sin embargo, no es raro oír: el verdadero genio se abrirá él mismo su camino. Es verdad que el talento i el genio han sabido en muchos casos triunfar en la lucha contra las circunstancias contrarias. Pero no siempre aparece el genio unido a la fuerza de resistencia, i muchas veces no encuentran los espíritus de capacidad extraordinaria la esfera de acción que necesitan. A esto se agrega que también ellos pueden engañarse respecto de sus verdaderos dotes i de su vocación, cuando no se les dá la ocasión de ensayar en la juventud el alcance de sus energías. Por último lleva el talento extraordinario consigo peligros especiales que amenazan el desarrollo de la personalidad, peligros como el de la superficialidad o el de la apreciación exagerada de su propio valor.

La escuela común, tanto la primaria como la secundaria, ha sido juzgada como insuficiente para cumplir la tarea de educar los grandes talentos, sobre todo por las siguientes dos razones:

En primer lugar, la enseñanza de esas escuelas debe procurar desarrollar los alumnos de capacidad media i aun un número de inteligencias débiles. El fin que aquí se persigue, queda por consiguiente inferior al que correspondería a los alumnos de talento extraordinario.

La segunda razón resulta del hecho que la circunstancia mencionada es de influencia fatal, no solamente sobre el desarrollo intelectual, sino también sobre el carácter de los alumnos superiores al término medio. El carácter se educa por el esfuerzo de la voluntad, por la acción intensa que

pone en funcion todo el fondo de enerjías de que el individuo dispone, por los sacrificios que se hacen para alcanzar los fines propuestos.

Se sostiene que las tareas de la escuela comun no dan a los alumnos sobresalientes ocasion para una actividad de tal naturaleza.

Estas consideraciones han conducido a exigir la organizacion de establecimientos de educacion separados para alumnos excelentes que prometen desarrollarse mas allá del nivel de la mayoría. Estos colejos serian dotados de instalaciones escepcionalmente buenas, en ellos se aplicarian los métodos mas eficaces. El número de alumnos estaria mui reducido. Los directores i profesores representarian lo mas selecto del estado docente en su capacidad científica i pedagógica. El número de horas obligatorias de clase que se les impondria, no excederia a 15 por semana i se reduciria con el aumento de sus años de servicios hasta 6, de modo que les quedaria reservado el tiempo necesario para trabajar continuamente por mantener a la altura su ciencia i su cultura personal, para asimilarse constantemente los nuevos progresos de la actividad humana i aprovechar los elementos apropiados de ellos con el objeto de poner siempre al dia su enseñanza. Así sobre todo estos profesores conservarian aquel vigor de la personalidad que se necesita para poder cultivar con arte pedagógico cada una de las cualidades de sus educandos tan luego como la vean brotar en las personas de ellos.

Pero despues de haber reconocido la necesidad de un tratamiento pedagógico especial de los grandes talentos i de haber señalado las ventajas que llevarian consigo colejos separados para la educacion de ellos, es necesario examinar

las dificultades que se oponen a la realizacion de las proposiciones indicadas i los peligros que de ella podrian resultar.

En este respecto hai que considerar la influencia que tal institucion ejerceria sobre los otros colejos, destinados para el término medio de los educandos. Ellos sufririan sensiblemente si se les quitaran los alumnos talentados. La presencia de éstos levanta el nivel de todo el curso a que pertenecen. El ejemplo que dan, es un continuo modelo para los compañeros ménos favorecidos por la naturaleza. El anhelo de igualarse a los alumnos superiores, la competencia, la rivalidad entre los mas débiles i los mas fuertes de espíritu, dan un impulso poderoso a la actividad del curso en su totalidad, depiertan enerjías que de otra manera quedarian latentes i dormidas.

Pero dejemos a un lado el interes del término medio de los alumnos i juzguemos la institucion proyectada solamente bajo el punto de vista del beneficio que importaria a los sobresalientes.

Mui difícil seria en primer lugar hacer la seleccion de los alumnos supernormales. Hasta hoi por lo ménos no disponemos todavía de medios para determinar con exactitud absoluta el grado de intelijencia de un individuo. Aun suponiendo que esto fuera posible, no obtendriamos nada mas que informaciones acerca del estado actual de la capacidad del alumno investigado. Pero para poderlo admitir en un colejo de sobresalientes, se necesita mas: se requiere tener la seguridad de que él se mantenga a una altura extraordinaria tambien en lo futuro, i tal pronóstico quedará probablemente irrealizable para siempre.

En segundo lugar, habria que temer que una separacion aun bien hecha de los alumnos sobresalientes, produjera consecuencias perjudiciales para el desarrollo de ellos mismos. Estos alumnos apareceria publicamente como un grupo de hombres escepcionales, excelentes, superiores. Tal apreciacion extraordinaria de su talento i la admiracion que por consiguiente otros les manifestaran seria un peligro a su carácter. Fácilmente resultarian en tal atmósfera jó

venes orgullosos i presuntuosos e innecesario podria parecerles gastar toda su enerjía para trabajar en el perfeccionamiento de sí mismos. En otros sè despertaria, por el contrario, aquel exceso de ambicion que no reconoce en la vida otros fines que el de formarse una situacion brillante e influyente.

Por fin, debemos avaluar el efecto que las escuelas especiales de niños sobrenormales tendrian en la vida colectiva de la sociedad. Hoi la pedagogía ha reconocido que la juventud es el tiempo en que cabe desarrollar en el hombre los primeros jérmenes de las tendencias sociales i la escuela el principal instrumento con el cual se forjan futuros ciudadanos. Si la escuela comun es sustituida por una variedad de institutos separados con fines particulares, se debilitará el espíritu de cohesion en la sociedad que los alumnos están llamados a formar.

Tomando en consideracion las razones indicadas, deberemos, me parece, rechazar la idea de instalar colejos especiales para alumnos extraordinariamente talentados. No los eliminaremos de la esfera que comprende la educacion comun a todos los individuos normales. Pero dentro de esta esfera merecen los alumnos de talento superior cuidados especiales. La escuela debe organizar instituciones que les permitan adelantarse en los estudios en que demuestren una capacidad escepcional, dándoles la ocasion de ensanchar i profundizar, mediante un trabajo privado i facultativo, lo que se enseña a todos.

Instituciones de esta clase no se podrian realizar, en forma perfecta, sino mediante una verdadera revolucion del tipo actual de nuestras escuelas. Pero aun dentro de ellas puede hacerse algo en este sentido. El interes i los esfuerzos educativos del profesor, buscan hoi jeneralmente se centro de gravedad en el grupo de los alumnos débiles que tienen que luchar con especiales dificultades para satisfacer

las exigencias establecidas en los programas de estudio. En este respecto convendría reaccionar. Los consejos de profesores por ejemplo, no deberían limitarse a tratar detenidamente de los alumnos insuficientes i de los medios de ayudarles en sus esfuerzos, sino que deberían dedicar atención particular a los sobresalientes i empeñarse por encontrar medidas escepcionales que serian aptas para fomentar su desarrollo i para evitar que decaigan sus aptitudes por falta de tareas que les correspondan.

No se puede negar que en muchos colejos de hoi, los alumnos talentados se encuentran en una situacion desfavorable. Los elementos débiles que en verdad son inferiores al nivel normal, impiden una progresion viva de la enseñanza i frecuentemente la hacen pesada i fastidiosa para los inteligentes. Este defecto es subsanado por instituciones recientes, destinadas a librar el colejo de esos elementos perturbadores, instituciones que pasamos a considerar a continuacion.

Educacion especial de los niños de aptitudes reducidas

Las organizaciones encaminadas a proporcionar una educacion especial a los niños de aptitudes reducidas, han tenido su oríjen en la escuela primaria, pero las principales razones que han conducido a elaborar e implantarlas, existen tambien en el dominio de la educacion secundaria.

Los colejos públicos están obligados a admitir todos los niños que aparecen de intelijencia normal. Así se reunen en ellos individuos que representan una escala de capacidades desde su grado minimal hasta los talentos superiores. Tal mezcla de niños de aptitudes mui diferentes, destinados a recibir igual tratamiento i enseñanza i a cumplir iguales tareas, es un mal del cual sufren todos nuestros colejos, i que sobre todo en cursos numerosos, impide que la enseñanza se adapte a las diferencias individuales entre los alumnos.

Dentro de la escuela actual no es posible hacer la ense-

fianza en tal forma que al mismo tiempo i en el mismo grado interese i fomite a los inteligentes i a los débiles. O se ajustan las materias a aquellos i en tal caso no son asimiladas por los últimos, o el profesor se acomoda a estos i su enseñanza resulta de minimal provecho para los alumnos bien talentados.

Este estado de cosas es especialmente grave en la escuela primaria de los países donde la enseñanza es rigurosamente obligatoria. Naturalmente quedan excluidos de la escuela comun los idiotas. Pero durante largo tiempo no se podia negar la admision a una parte de los débiles mentales. Para estos, sin embargo, se han creado colejos especiales, ya hace bastante tiempo, en otros países. En Alemania, p. ej., existian a principios del año 1905 colejos de esta clase llamados auxiliares o de perfeccionamiento, en 180 ciudades i con una matrícula de mas o ménos 12,000 alumnos.

Pero estos colejos no dan acceso a los niños levemente débiles los que convenientemente se designan con el nombre de mentalmente atrasados.

Los siguientes datos prueban, sin embargo, que tambien para ellos la escuela en su forma actual no es adecuada:

Para los niños alemanes es obligatorio frecuentar la escuela de 6 a 14 años, es decir, durante 8 años. La escuela primaria comprende por consiguiente 8 cursos. Ahora entre los alumnos que en la ciudad de Mannheim salian de estos colejos en los años 1887-97 ántes de la instalacion de la nueva organizacion que apreciaremos a continuacion, los $\frac{2}{3}$ no habian llegado al curso superior. Es verdad que esta cifra indica un resultado estraordinariamente desfavorable que seguramente se explica por un recargo de los programas de estudios. En la mayoría de las grandes ciudades la estadística escolar muestra cuadros mas satisfactorios. En ellas las $\frac{2}{3}$ hasta las $\frac{4}{5}$ partes del total de alumnos progresaron hasta el curso terminal del colejo. Pero aun así resta una porcion considerable de alumnos que quedan atras.

Considerando estos hechos comprendemos que se imponía un cambio en la organización de las escuelas primarias en dos puntos:

1.º El programa de estudios de una escuela representa una unidad. La educación que ella proporciona, es completa solamente con el último de sus cursos. El que salga de la escuela, habiendo llegado solamente a un curso inferior, habrá obtenido una educación fragmentaria. Por medio de la reforma se trataba de dar una educación en cierto grado completa también a aquellos alumnos que se retiran del colegio antes de haber pasado por todos los grados del organismo escolar.

2.º Grande es el número de alumnos que repiten un año. Ahora todos los profesores sabrán de experiencia que esta medida raramente ejerce una influencia benéfica sobre los alumnos respectivos. Pasar por segunda vez por el mismo camino, oír exponer las mismas materias, ejecutar los mismos ejercicios, todo esto no puede despertar verdadero interés; mas bien es perdonable si en estos niños, después de poco, decaen de nuevo el celo y la actividad.

Con esto hemos indicado los principios fundamentales que de una manera ingeniosa han sido realizados en la organización escolar de Mannheim. El autor de ella, el Dr. Sickinger, para subsanar el primero de los defectos mencionados, ha establecido un sistema de cursos terminales para alumnos que terminan sus estudios en el V, VI o en el VII año. En segundo lugar ha establecido cursos paralelos especiales para los alumnos no promovidos a los cuales ellos ingresan en vez de repetir el año que acaban de estudiar sin éxito. En tercer lugar ha incluido en la escuela primaria, como miembro orgánico de ella, los cursos auxiliares para los alumnos que no son enteramente normales. La idea fundamental de su organización la ha expresado el Dr. Sickinger con las siguientes palabras: «La igualdad no consiste en que todos tengan el vestido igual, sino en que cada uno tenga el que le siente bien».

Consideremos en detalle las tres divisiones del organismo

escolar de Mannheim, designándolas con las letras A, B i C, i estudiemos las formas en que se puede hacer la transición de una a otra división.

La división A representa el curso normal de 8 años. A la sección inferior de esta división ingresan en el principio todos los niños. El alumno que año por año corresponde a las exigencias del programa de estudios, continúa en esta división hasta llegar, en el término de su carrera escolar, al curso superior de ella.

La división B, denominada «sección fomentadora» o «de perfeccionamiento», comprende cuatro cursos para los niños que repiten un año i otros cuatro cursos terminales. En los cursos para los repitentes se trata de alcanzar en lo esencial los mismos fines correspondientes de la división A, pero eliminándose del programa de estudios todos los elementos que no sean de importancia primordial. En los cursos terminales se enseña una parte seleccionada de las materias comprendidas, tanto en el curso correspondiente de la división normal como además en todos los cursos que siguen a este, de modo que, por ejemplo, el programa de estudios del curso terminal V reúne las partes más importantes de las materias de los cursos V, VI, VII i VIII de la división A.

En la división C, la «sección auxiliar» o de alumnos de inteligencia débil, que consta de cuatro cursos, la educación se limita a desarrollar los órganos fisiológicos de los niños, sobre todo los aparatos de los sentidos i a enseñar los conocimientos absolutamente indispensables para ejercer en la vida algún simple oficio práctico. A esta sección son enviados los alumnos que han demostrado no poseer aptitudes suficientes para sacar provecho de la enseñanza hecha en las divisiones A i B.

Los niños son distribuidos entre estas diferentes secciones según los siguientes principios.

Como ya habíamos visto, todos empiezan sus estudios en el curso inferior de la división normal, la sección A. El alumno que al fin del primer año no es promovido al curso

superior, pero que a pesar de esto aparece como completamente normal, es trasladado al primer año de la division B. Los que hayan dado pruebas de verdadera debilidad mental, pasan al curso I de la division C; en esta pueden ellos seguir hasta el II año que representa la etapa final de la division. En caso de que su capacidad mental mejore, es fácil hacerlos volver a la division normal o bien a la de perfeccionamiento, ya que las tres divisiones se hallan reunidas en un mismo colejio. Por el contrario, los niños que ni siquiera se encuentran capaces de asimilar la enseñanza de la division ausiliar, son asilados en el colejio de idiotas.

El alumno que ha terminado el curso I de la division B, ve delante de sí cuatro posibilidades. En el caso de que haya aprovechado el año, puede ser promovido al curso inmediatamente superior de la misma division o aun al segundo año de la division normal. En el caso de que sus estudios no hayan tenido éxito, será trasladado a la division C, es decir, a la escuela ausiliar, ó al colejio de idiotas.

En los cursos siguientes se presentan las mismas ocasiones para trasladar a un alumno, de la division en que se encuentra, a otra que corresponda mejor a sus aptitudes.

Gracias a los métodos especialmente eficaces que se emplean en la division B, o sea de perfeccionamiento, los alumnos han sido preparados a veces, en el corto tiempo de medio año, en un grado suficiente para poder ingresar al curso inmediatamente superior de la division A i continuar sus estudios aquí reunidos de nuevo con sus compañeros del año anterior.

Merecen una consideracion especial los cursos terminales de la division B. Los niños promovidos al V año a los cuales les resta continuar en la escuela un solo año mas, no entran al V año de la division normal, sino al curso terminal V¹ que le va paralelo. Los niños promovidos al V año que todavía tienen delante de sí, dos años de estudios, pasan al curso terminal V²; los que al final de este curso no son maduros para la promocion, terminan sus estudios en el curso terminal V¹, los promovidos, en el terminal VI.

Este curso recibe tambien los repitentes del curso VI de la division normal. El curso terminal VII se destina a los alumnos que terminan sus estudios en el VII año.

Todavía hai que mencionar una cuarta division, la que consiste en dos cursos. Ellos tienen por objeto dar a los alumnos especialmente talentados, la ocasion de prepararse para entrar a un colejo secundario. De este modo se realiza el principio de cierta democratizacion de los estudios, dándose acceso al Liceo tambien a los niños de las clases inferiores del pueblo que se distinguen por su talento i su aplicacion.

He dicho que los estudios de la division de perfeccionamiento deben cumplir en lo esencial los mismos programas que los de la division principal. ¿Cómo es posible conseguir esto con alumnos en cierto grado inferiores? Tales resultados son realizables gracias a una especial organizacion interna que es peculiar a los cursos de perfeccionamiento i que en una forma aun mas eficaz se ha hecho estensiva tambien a los cursos de educacion ausiliar.

Los profesores de estos cursos son pedagogos especialmente ejercitados en el tratamiento de inteligencias débiles. Ellos suben con su curso hasta los años superiores, de modo que la mayoría de los alumnos está confiada al mismo educador durante largos años seguidos. Así el profesor se ve en estado de adquirir un perfecto conocimiento de la mentalidad de cada uno de sus educandos i de adaptar su accion pedagógica a las particularidades de sus personas.

Al mismo fin contribuye el reducido número de alumnos que componen estos cursos. En la division ausiliar se admiten por término medio solamente 15 en cada curso.

Con el objeto de facilitar todavía mas la individualizacion del tratamiento educativo, se ha establecido en la division de perfeccionamiento la siguiente institucion: Los alumnos de un curso se dividen en dos grupos, uno que reúne los

alumnos mas débiles i otro que comprende los de mayor capacidad intelectual. Estas dos secciones son separadas en la enseñanza de ciertas clases.

Ademas, segun lo dicho ya mas arriba, en la division de perfeccionamiento no se enseña sino una seleccion de las materias mas importantes. Esta reduccion permite hacer un estudio mas intenso i sólido de lo que se trata.

Se entiende por sí solo que en cuanto a la metódica de la enseñanza se aprovechen todos los procedimientos que facilitan la asimilacion de las materias, dándose a las clases sobre todo un carácter intuitivo i derivándose los conocimientos teóricos, donde quiera que sea posible, de ocupaciones prácticas que los mismos alumnos ejecutan.

Bajo el punto de vista de la hijiene se hace lo posible para organizar el trabajo de los alumnos mentalmente débiles, en conformidad a los principios que establece la ciencia de la economía de las enerjías psíquicas. La enseñanza de la mañana empieza tarde, no se estiende a mas de tres horas i es interrumpida por un largo recreo que se emplea para el juego; tambien se intercalan pausas en las mismas clases.

Los edificios escolares i su instalacion llenan las exigencias hijiénicas mas rigurosas. La enseñanza se dá, cuando sea posible, al aire libre; las escursiones son frecuentes. A los niños mal alimentados se les proporciona un desayuno caliente.

Veamos ahora cuáles son las esperiencias que se han hecho con estas nuevas instituciones.

El juicio jeneral de los preceptores de Mannheim es que los éxitos son estraordinariamente favorables, que con este sistema se disminuye en un grado considerable el número de los alumnos que ántes tenian que salir de la escuela i entrar a la vida sin estar preparados para esta, llegando así a ser elementos inútiles i aun perjudiciales. Estas venta-

jas que se han obtenido con la organizacion del Dr. Sickinger, esplican que ella haya sido imitada ya en muchas otras ciudades.

En Mannheim su implantacion ha sido iniciada en el año 1901; todos los cursos se hallaban instalados en el año escolar 1905/6. Un año despues ya se habia adoptado el sistema de Mannheim en 22 ciudades alemanas i tambien en algunos importantes centros pedagójicos de otros paises, como en Viena, Estocolmo, Zurich, Basilea.

El criterio mas importante del valor que tiene la nueva organizacion es naturalmente la influencia que ejerce sobre los alumnos. Se habia predicho que los mentalmente débiles o atrasados, separados de los mas intelijentes, se sentirian degradados i desalentados, que con el ejemplo de los mejores les faltarian los impulsos al trabajo que resultan de la competencia i de la sujestion que los fuertes ejercen sobre los débiles.

La esperiencia no ha confirmado estos temores. Los niños que se eliminan de los cursos de la division normal, son alumnos incapaces de imitar a los buenos, de conseguir éxitos satisfactorios cuando están reunidos con aquellos, alumnos que por consiguiente, miéntras forman parte de un curso regular, tienen conciencia de su inferioridad, se acostumbra a ser los últimos i así deben perder el gusto por el estudio i la confianza en sí mismo. Una vez trasladados a un medio de trabajo en que ellos tambien son capaces de satisfacer las exigencias, se levanta su espíritu i vuelve la confianza en sus propias fuerzas i con esto el amor por el trabajo mental. Muchas veces se ha hecho la esperiencia de que en la division ausiliar o de perfeccionamiento se despertaba nueva enerjía en estos alumnos i nacia en ellos un nuevo sentimiento del deber.

Se ha objetado contra la organizacion de Mannheim que no es cosa fácil seleccionar de un modo seguro los alumnos que no son capaces de progresar en la division normal. Realmente, hai que reconocer esta dificultad. La capacidad del individuo puede tanto aumentar como tambien disminuir

temporalmente. La periodicidad del desarrollo no es igual en todos los niños. Observamos naturalezas precoces que mas tarde no continúan a la misma altura i observamos, por otra parte, individuos que tardan en madurar, pero que por esto no son inferiores, sino pueden aun manifestar una capacidad extraordinaria en períodos posteriores de su desarrollo. Además hai que tomar en cuenta las influencias de estados fisiológicos que contrarrestan la actividad mental pero que pueden ser pasajeros. El ambiente de la vida, la alimentación, las circunstancias de la familia, etc., pueden producir un atraso o un adelantamiento del desarrollo, que desaparece despues de cierto tiempo, tan luego como cesen de obrar aquellos factores externos.

Ahora precisamente estas consideraciones hacen luz sobre el mérito fundamental de la organizacion de Mannheim. Las traslaciones entre la division A i la division B no tienen nunca el carácter de definitivas. Aun los niños que repiten un año pueden ser fomentados en la division B en tal grado, que es posible reunirlos de nuevo con sus compañeros del año perdido i hacerles seguir con ellos en un mismo curso. Están establecidas comunicaciones entre todos los cursos de las diferentes divisiones. Este sistema precisamente hace posible adaptar la educacion fielmente a los cambios que se pueden verificar en el desarrollo de los alumnos en cualquier grado de su edad.

Este hecho explica que no se ha mostrado ninguna resistencia por parte de los padres contra la traslacion de los niños a los cursos de perfeccionamiento. Ellos no la juzgan odiosa, sino que consideran el nuevo estado de cosas como un progreso considerable en comparacion con el uso anterior segun el cual al niño no promovido, se le hacia repetir los mismos ejercicios del año pasado i se le obligaba a continuar durante todo el curso de estudios en un medio de trabajo al cual no correspondian sus fuerzas i donde por consiguiente, continuamente ocupaba un rango inferior.

La organizacion de Mannheim representa un ensayo sumamente hábil de esplotar en un grado mucho mas alto que

ántes, el caudal de energías de la nacion, de hacer desaparecer el gran número de individuos que desde su juventud dejeneran intelectualmente i obran en la vida como elementos contrarios al progreso.

Nos queda por examinar si habria motivos para estender la organizacion de Mannheim a los colejos secundarios. No seria así, si a ellos no se admitieran sino alumnos de inteligencia completamente adecuada a las tareas que allá se imponen. Pero ¿son nuestros Liceos realmente colejos para los mas talentados? No se podrá negar que en la seleccion de sus alumnos influye considerablemente la categoría social a que pertenecen los niños. Aun cuando el Liceo se abstenga de intervenir arbitrariamente en este sentido, no se presentarán por lo jeneral a su matrícula los niños de los pobres. Las escepciones serán raras. Ahora, entre los niños de familias de buena situacion social, no faltan los mentalmente débiles. Laquer deduce de las estadísticas correspondientes que su número en estas clases sociales no es inferior al de las capas inferiores del pueblo.

Pero aunque en la matrícula se proceda con mayor rigurosidad i crítica, es frecuente que por las causas arriba mencionadas, se reduzca la capacidad mental de un niño temporalmente, i por tal debilidad pasajera no es posible rechazarlo definitivamente de los estudios secundarios.

Aun no necesitaríamos estas reflexiones. Basta fijar la atencion en el gran número de alumnos que año por año son retenidos en un curso para repetirlo. En conformidad a las razones espuestas en lo anterior, creo que seria un importante progreso que por lo ménos con estos alumnos se constituyera un grupo especial el cual recapitulara i completara los estudios del año anterior en tal forma que se evitara una repeticion minuciosa de lo ya estudiado, que no se insistiera de nuevo en lo que los repitentes todavia hayan retenido que el tiempo así economizado se aprovechara para profun-

dizar i ensanchar los estudios, para repasar, donde fuera recomendable, los fundamentos correspondientes a los cursos inferiores i para preparar así a estos alumnos de un modo especialmente sólido a sus estudios futuros.

C.—LA REALIZACION FUTURA DEL PRINCIPIO DE INDIVIDUALIZACION

Para que lleguemos a un juicio definitivo acerca de las diversas instituciones ideadas o realizadas con el objeto de adaptar la enseñanza a las diferencias de capacidad intelectual de los alumnos, conviene recordar las deficiencias de que en este sentido sufren las organizaciones tradicionales de nuestros colejos públicos. La práctica de la enseñanza hará distinguir al profesor en la mayoría de los casos tres grados de inteligencias entre sus alumnos. En primer lugar, los regulares, que constituyen la masa principal, segundo, los insuficientes i por último, los sobresalientes. Armonizar los intereses de todos ellos, esto es imposible i esta tarea irrealizable que la organizacion actual de la enseñanza impone siempre de nuevo al profesor, recarga a este muchas veces con un trabajo poco fructuoso i sin embargo mui pesado.

Hemos conocido dos proposiciones que tratan de curar este mal, atacándolo por sus principales lados diferentes. La una quiere separar de la escuela comun a los alumnos sobresalientes, instalando colejos especiales para ellos. La otra trata de librar a la educacion comun de los elementos débiles que hacen bajar al nivel del conjunto.

Me parece que no puede ser dudosa nuestra decision. Para fundarla, miremos el problema en primer lugar bajo el punto de vista de término medio de los educando.

La eliminacion de los alumnos de talento extraordinario perjudicaria a la educacion de la mayoría, es decir, de los regulares. La formacion de cursos separados para los inferiores es un beneficio, no solamente para ellos mismos, sino

tambien para el progreso de los niños de aptitudes medias que forman el núcleo principal de los cursos. Si se busca una reforma de la cual resulten secciones de alumnos en que reine mayor homogeneidad de aptitudes que en los colegios de ahora no será el grado superior de la escala de inteligencias que se debe eliminar, sino el grado inferior.

A la misma consecuencia hemos llegado ya al considerar el interes de los grupos de alumnos para que se proyecta organizar cursos especiales. Para los débiles hemos señalado las ventajas que resultan cuando se les constituye en secciones separadas. La instalacion de escuelas especiales para alumnos de aptitudes sobresalientes podria producir, segun hemos visto, ciertos peligros que serian una amenaza en contra del desarrollo de los mismos alumnos selectos.

Pero la razon mas decisiva que hace exigir instituciones particulares de educacion para los niños de dotes mentales muy pobres i que deja ver que por lo ménos tales instituciones no son indispensables para el fomento de los grandes talentos, se dá a conocer si comparamos las dos categorías de alumnos en cuanto ellos aprovechan la educacion comun.

Los individuos de aptitudes superiores son capaces de adaptarse a las circunstancias objetivas en que se encuentran i así sabrán sacar provecho de la enseñanza comun aun cuando ella en lo jeneral corresponda a un nivel inferior al de ellos mismos. Encontrarán modo de asimilarse las materias de las clases en una forma que será útil para su desarrollo mental i descubrirán los puntos en que podrán ampliar i profundizar los estudios de la escuela mediante un trabajo individual. Para poder esplotar de tal modo aun circunstancias poco favorables o por lo ménos no enteramente adecuadas se requiere un alto grado de inteligencia, i esta precisamente es la cualidad que distingue a los alumnos de la categoría considerada.

Por lo contrario, ella hace falta a los débiles mentales. De consiguiente, estos son poco capaces de adaptarse. El mecanismo normal de las escuelas es para ellos demasiado complicado para que su capacidad intelectual lo pueda dominar. Léjos de comprender la situación en que se les pone dentro de la escuela regular, son confundidos i aturridos por ella. Así no logran asimilarse ni aquellos elementos de la enseñanza que por sí solos estarían adecuados a su grado de inteligencia. Los alumnos de esta categoría están enteramente perdidos dentro de un régimen escolar calculado para el término medio; por esta razón se impone la instalación de colejos separados para ellos, con programas de estudios i métodos particulares.

A pesar de la tésis a que hemos llegado, podemos reconocer que sería de alto interés pedagógico establecer, en vía de ensayo, organizaciones especiales de educación destinadas a fomentar el desarrollo de inteligencias sobrenormales. Pudiera ser que realmente se obtuviese una cosecha extraordinaria de energías psíquicas, dándose a los hombres de este tipo, desde su niñez, raciones dobles de trabajo mental, aunque en muchos casos un desarrollo tranquilo i lento talvez los llevará también a ellos a un grado más alto de madurez.

Un juicio definitivo acerca de tales organizaciones no se podrá formular antes de haberse recojido experiencias prácticas sobre su valor. Pero no se necesita ni se debe esperar hasta entónces para conceder dentro de la escuela actual mayor libertad de movimiento a los alumnos dotados de talentos o inclinaciones particulares. Varios son, según hemos visto, los caminos que en otros países ya se han tomado para abrir nuevos campos al cultivo de las aptitudes individuales de cada alumno.

Estos problemas deben considerarse de interés palpitante para los liceos de Chile, puesto que aquí existe una uniformidad extrema en el curso de la enseñanza. Uno solo es el

orden de estudios oficialmente autorizado para los liceos del Estado, mientras, por ejemplo, Alemania posee hoy día tres diferentes tipos de establecimientos de instrucción secundaria que todos preparan para los estudios universitarios, con programas de estudios profundamente diferentes: el gimnasio, el gimnasio realista y la escuela realista superior, no contándose los llamados colejos de reforma que, llevando sus alumnos a los mismos fines que el gimnasio clásico o el realista, se distinguen, sin embargo, de estos en la distribución y el tratamiento de las materias. Tales ramificaciones dan cierta garantía de que las diferentes individualidades encuentren un orden de estudios que se adapte a sus facultades respectivas y les permita llevarlas a un desarrollo completo. Un país que a todos sus liceos oficiales les prescribe una sola línea de estudios, debe por lo menos implantar en sus colejos las otras organizaciones que hacen posible introducir mayor elasticidad en tal sistema escolar.

Teniéndose presente las profundas diferencias individuales que existen entre los hombres, se soluciona fácilmente un número de problemas pedagógicos sobre los cuales, desde largo tiempo atrás, han sido sostenidas opiniones extremadamente contradictorias, citando cada uno de los partidos opuestos hechos innegables en apoyo de su convicción. Son de esta categoría, entre otras, las discusiones sobre la eficacia de los diferentes métodos de enseñanza de la ortografía y, en parte, de los idiomas extranjeros, sobre el recargo mental en las escuelas, sobre la validez relativa de los sistemas distintos de la enseñanza de los sordo mudos, etc.

El último de estos tópicos está excitando los espíritus nuevamente en los tiempos recientes. A este respecto, ya en otra ocasión he manifestado la convicción de que no se deberá resolver de un modo absoluto la preferencia que merecen el método normal («método francés») y el oral («método ale-

man») respectivamente, sino que el provecho que los diferentes individuos podrán sacar de uno i otro de estos métodos, será distinto, según la particularidad de su organización física i natural (1).

También en esta enseñanza deberá, por lo tanto, emplearse un tratamiento individual para cada alumno, empezándose por sentar tal procedimiento sobre una base segura por medio de estudios experimentales acerca de las condiciones personales (como tal vez el tipo de intuición) que a una parte de los sordo-mudos les hacen más adecuado el lenguaje manual, mientras a la otra le dan especiales facilidades para aprender el lenguaje oral. En resumen, también en la enseñanza de los sordo-mudos se impone el respeto de la individualidad de los educandos.

Todas las organizaciones que hemos pasado en revista, no representan sino reformas parciales de la constitución actual de nuestros colegios. Por esto, a muchos pedagogos no les satisfacen.

En verdad, la obra de la renovación de las instituciones pedagógicas que en estos tiempos ha sido emprendida en todas partes, no estará cumplida con modificaciones ligeras. La reforma debe extenderse a los fundamentos mismos de nuestras organizaciones educativas. Solo un tipo escolar enteramente nuevo hará posible realizar en forma completa los dos grandes principios que conducirán a armonizar los procedimientos pedagógicos con la naturaleza de los educandos.

El primero de estos principios exige que el alumno obtenga sus conocimientos no por un estudio indirecto de los objetos, sea hecho en libros o ante reproducciones intuitivas pero artificiales, sino que sea puesto en contacto inmediato con la realidad de la vida i, observando los objetos en su

(1) Véase «Memoria sobre la instalación del Laboratorio de Psicología Experimental,» pájs. 39 i 40. Santiago de Chile, 1908.

funcionamiento natural, investigue sus causas i su modo de ser i obrar. Este procedimiento es completado por un mayor desarrollo de la actividad independiente de los alumnos. Para llegar a comprender los fenómenos estudiados en su estructura íntima, no deberán los niños contentarse con buscar i observarlos en la realidad, sino que procederán a producirlos personalmente mediante su trabajo propio.

Para que estos principios se puedan aplicar en toda la estension posible, será indispensable relajar algo mas que hasta ahora la sistematizacion de la organizacion escolar. Cuando tal cambio se realice — i ya han dado resultados excelentes los ensayos que en el sentido indicado se han hecho, por iniciativa de particulares, sobre todo en los establecimientos de educacion campestre del doctor Lietz — talvez llegará a ser supérfluo sistematizar la elasticidad de la organizacion escolar i la individualizacion del tratamiento educativo en las formas complicadas que hemos considerado.

Pero si un sistema como el de Mannheim nos parece casuístico en la gran variedad de sus ramificaciones i de las relaciones mútuas que entre éstas se hallan establecidas, no por esto es político rechazarlo esperando una revolucion mas fundamental de nuestra educacion. En primer lugar, tal revolucion no se hará de hoy a mañana. Además será prudente buscar la nueva organizacion ideal que satisfaga a las aspiraciones del tiempo moderno, en todos los caminos en que pudiera ser posible encontrarla.

Desde luego puede afirmarse que la reforma mas perfecta no podrá consistir en un abandono completo del inmenso trabajo de organizacion i sistematizacion que la pedagogía de tantos siglos ha elaborado, sino que la mejor i mas durable solucion del actual problema pedagógico será aquella que, al mismo tiempo que conserve el orden organizado, procure la mayor libertad para la actividad personal de los educandos i para el cultivo de su individualidad. Pasos mui importantes en esta direccion que parece ser la orientacion de la pedagogía del porvenir, son las instituciones que han formado el tema del presente estudio.



ROBERTO KOCH,

LA INFLUENCIA DE SU OBRA EN LA MEDICINA I LA HIJIENE PÚBLICA

Discurso memorial leído el 24 de Junio de 1910 en el Salon de Honor
de la Universidad de Chile

POR EL

PROF. DR. M. WESTENHOEFFER

Durante el último gran Congreso Internacional de la Tuberculosis celebrado en Washington, i al cual ROBERTO KOCH asistió festejado cual un príncipe, el gran filántropo CARNEGIE lo saludó en la fiesta que dieron los alemanes de Nueva York, en los siguientes términos:

«Si contemplamos el progreso de la humanidad en sus diversas faces, encontramos que ninguna profesion ha hecho progresos tan considerables como la medicina. Hoi se han olvidado completamente enfermedades que eran ántes una plaga para la humanidad.

«La duracion media de la vida se ha prolongado. El porcentaje de la mortalidad en la primera infancia ha disminuido, i no son pocas las enfermedades que se previenen por la profilaxia. I todo esto lo debemos al trabajo abnegado de hombres que despreciando la seduccion de una vida

cómoda i agradable, se dedican día i noche a la investigación de las dolencias humanas, que es la mas exacta de las profesiones.

«En la fila de estos héroes de la civilización, nuestro huésped ocupa un lugar preeminente. El mundo siempre ha estado dispuesto a glorificar a los héroes i sobre todo a admirar las fuerzas físicas de ellos. Estos héroes, desde los tiempos de Homero fueron héroes de la guerra, que se hicieron célebres por el número de prójimos que esterminaron. Recordamos aquel antiguo rei que consideraba como su mas alto título de gloria el número de hombres que habia muerto, el número de ciudades que habia tomado i el de mujeres i niños que habia quemado. El héroe es en nuestro tiempo el que pueda señalar hombres, mujeres i niños cuyas vidas ha salvado. La época bárbara tuvo héroes bárbaros.»

Como prueba del profundo cambio operado en el criterio de los hombres, CARNEGIE nos refiere un plebiscito efectuado en Paris hace dos años, sobre la cuestión de quién es el mas grande de los franceses del siglo pasado, i entre dos millones de votos resultó favorecido con la primera mayoría el sabio Pasteur, el segundo lugar lo obtuvo el escritor Víctor Hugo, quedando relegado a sétimo término el héroe bélico Napoleon primero.

Las palabras dirigidas por CARNEGIE a KOCH son de alto significado, no pudieron ser dirigidas a nadie mas digno que ROBERTO KOCH que, por sus esfuerzos, por sus éxitos i por los beneficios que obtuvo la humanidad, es un ejemplo brillante i digno de estas palabras. Incalculables son, bien se puede decir, las vidas que deben su salvación, los enfermos que obtuvieron mejoría por la obra de su vida, i por largo tiempo dominará su doctrina i los métodos por él creados, señalando a la ciencia nuevas fuentes de verdad.

Séame permitido esponer la influencia que tuvo la obra de su vida sobre el desarrollo de la ciencia médica i sobre la higiene pública, aquí en este sitio, en que varias veces se ha reunido la jóven intelectualidad chilena para tributar homenaje a sabios alemanes como RODOLFO VIRCHOW i Ro-

DOLFO AMANDO PHILIPPI, i para demostrar que la ciencia i especialmente aquella cuyo fin es la felicidad de los pueblos, es internacional i sus tendencias las mismas en el orbe entero. Sobre todo para nosotros los representantes de las ciencias naturales i de la medicina es motivo de especial orgullo que sean héroes de nuestra ciencia que por sobre encima de todas las pequeñeces políticas i envidias internacionales, que fomentan i fortalecen la idea de la solidaridad de los pueblos, cuya única rivalidad lejitima debe ser la que produce el mayor beneficio a la humanidad entera en una lucha noble, en la cual es difícil decir hoi dia a quién corresponde la palma de la victoria.

En medio de estas consideraciones nos asalta el duelo por la desaparicion de otro de los grandes jenios de unificacion internacional, pero este duelo no alcanza a templar la satisfaccion ni a mermar el orgullo al contemplar los triunfos que el espíritu humano puede alcanzar.

Con frecuencia i con mucha exactitud se ha comparado la evolucion de las ciencias con una espiral cuyas vueltas se elevan paulatinamente, a veces de un modo imperceptible en el curso de los siglos, pero que en otras se eleva en forma de curvas de rápida gradiente. Quizas el impulso mas formidable que se haya efectuado en la historia de las ciencias médicas i naturales ha sido el que acaeció a principio i mediados del siglo próximo pasado, cuando JOHANN MÜLLER i su escuela sustituyeron el concepto especulativo filosófico de la naturaleza por el método exacto de la investigacion científica. Los resultados mas importantes de esta revolucion científica son la anatomía comparada i la embriología, la fisiología i la patología modernas. La magna obra de DARWIN i de su gran predecesor LAMARCK ha resuelto definitivamente el sitio que corresponde al hombre entre los séres organizados, i todo nuevo descubrimiento de esqueletos con señales de un desarrollo inferior, como los que HAUSER efectuó hace solo pocos meses en el clásico pais de la humanidad prehistórica en Francia, no hace mas que afirmar este hecho.

El descubrimiento de las células vegetales i animales por SCHLEIDEN en 1838 i por SCHWANN en 1839 echó luz sobre la estructura del organismo vivo, aun del mas complicado, demostrando estar compuesto por organismos elementales mas o ménos independientes, i finalmente la patolojía celular, fundada por RODOLFO VIRCHOW estableció que la enfermedad no es otra cosa que una alteracion de la actividad celular, una vida en condiciones anormales, como ya lo decía BOERHAVE, el célebre fundador de la escuela de Leyden.

Toda la medicina moderna se erije sobre esta base creada por VIRCHOW, cuyas primeras piedras fueron removidas por MORGAGNI en el siglo XVIII, i es necesario insistir en que, aun los mas modernos resultados de la bacteriolojía i de la serolojía, se entienden únicamente aceptando como base la teoría celular.

No existe hoi dia médico alguno que, pretendiendo ser científico, no piense conforme a la organizacion celular del organismo, o que durante el exámen o el tratamiento de un enfermo, no tenga presente en la imaginacion que se trata de una serie de procesos elementales que tienen su asiento en las células del organismo.

El conocimiento de las diversas formas de las enfermedades, de su localizacion, de las alteraciones específicas que producen i de sus recíprocas relaciones se apoyó de este modo sobre sólida i ancha base. Solo en un punto se notaba un vacío sensible, i era encontrar la causa de las enfermedades, sobre todo en los casos en que se trataba de afecciones, que segun VIRCHOW se llaman enfermedades infecciosas i que por regla jeneral se acompañan de fiebre.

Aquí es donde empieza la obra de ROBERTO KOCH. Es claro que tambien él como todos los obreros de la ciencia tuvo sus predecesores, que habian preparado el terreno i obtenido éxitos no despreciables. Fueron las investigaciones sobre los procesos de la fermentacion i de la putrefaccion las que iniciaron esta éra bacteriolójica.

KIRCHER i LEEUWENHOCK ya habian visto micro-organismos en el año 1671 en los productos de las enfermedades, i

poco mas tarde tambien las células de la levadura, pero no atribuyeron a estos descubrimientos la importancia que merecian. Mas tarde CAGNIARD-LATOUR i SCHWANN descubrieron aisladamente en 1837 los elementos organizados de la levadura reconociendo su relacion con los procesos de la fermentacion. En el mismo año descubrió BASSI el hongo de la muscardina del gusano de seda, la *Botrytis bassiana*, siendo esta la primera enfermedad cuyo carácter parasitario se haya reconocido. Basado en estos hechos formuló el célebre anatómo HENLE en 1839 la opinion de que las llamadas enfermedades miasmáticas i contagiosas son debidas a un «contagium animatum», a una invasion del organismo animal por seres inferioresde efectos especificos sobre éste.

Pero la prueba irrefutable de que el efecto de estos micro-organismos es parasitario fué dada por PASTEUR en 1861, mediante esperiencias brillantísimas que sustrajeron todo fundamento a la doctrina, que siempre volvia a surjir, de la jeneracion espontánea, segun la cual los micro-organismos se formaban i nacian en sustancias putrefactas i descompuestas, proclamando asi para los micro-organismos el mismo proceso jenerativo que habia establecido VIRCHOW para la célula en su célebre axioma «*omnis cellula a cellula.*»

En efecto, PASTEUR no fué el primero que refutó la teoría de la jeneracion espontánea. Ya un año ántes habia demostrado su falsedad el investigador aleman H. HOFFMANN. Sus resultados se publicaron en una revista de botánica, pero quedaron ignorados, miéntras que los de PASTEUR se conocieron pronto en el mundo entero por las «Comptes rendus de l'Académie de Sciences» en los cuales fueron publicados.

La enorme importancia que tiene la cuestion de la existencia o no existencia de la jeneracion espontánea para combatir con éxito las enfermedades infecciosas, se desprende de las palabras de PASTEUR, quien despues de descubrir la causa i la propagacion de la pebrina del gusano de seda, escribia en 1870: «Il est au pouvoir de l'homme de faire disparaitre de la surface du globe les maladies parasitaires

si, comme c'est ma conviction, la doctrine de la génération spontanée est une chimère».

PASTEUR, por sus investigaciones sobre el carbunco, el cólera de las gallinas i la rabia llegó a ser el padre de la serología moderna i del tratamiento serológico de las enfermedades infecciosas. Tambien el método de las operaciones antisépticas inaugurado por LISTER tuvo su orijen en estos mismos trabajos, cuales, como LISTER lo escribe a PASTEUR le habian dado la única base para llegar a un éxito provechoso.

Las esperiencias de PASTEUR i los brillantes resultados de LISTER, que hacen época en los anales de la medicina, fueron el grito de combate para todos los investigadores del globo, que se lanzaron ardorosos a buscar la solucion de estos problemas. Entre ellos habia tambien en la pequeña ciudad de Wollstein, en Posen, un jóven médico sanitario, KOCH, a quien hasta entónces nadie conocia i que con incansable celo practicaba largas i cuidadosas esperiencias a costa de grandes sacrificios.

Los resultados de sus trabajos los dió a conocer en las siguientes publicaciones que vieron la luz pública en los años que se espresan:

1876. «La etiología del carbunco, fundada en el desarrollo del bacillus antracis,» en que describe toda la evolucion de este bacilo.

1877. «Métodos para la investigacion, conservacion i fotografía de los bacterios.»

1878. «Investigaciones sobre la etiología de las infecciones traumáticas,» en que da a conocer una serie de infecciones traumáticas bien definidas, clínica i morfológicamente, que producía por medio de inyecciones de pequeñas cantidades de sustancia pútrida en el cuerpo de los animales. Así aprovechó el cuerpo de los animales como medio de cultivo para obtener cultivos puros de determinadas especies. Además, demostró en los cortes microscópicos de tejidos animales los bacilos coloreados segun los métodos inventados poco ántes por el patólogo WEIGERT con el objeto de hacer-

los mas fácilmente visibles i de demostrar su papel en los procesos locales.

Estas publicaciones llamaron la atención del gobierno alemán sobre el joven investigador. Fué llamado a la Oficina Imperial de Higiene Pública recientemente creada i desde allí dió el principal impulso a la bacteriología inventando el medio del cultivo sólido i trasparente.

Cuando en el mismo año demostró sus nuevos métodos a las eminencias médicas reunidas en la Clínica de LISTER, con motivo del Congreso Internacional de Medicina de Lóndres en 1881, PASTEUR al abandonar la sala, exclamó «C'est un grand progres.» La trascendental importancia de estos nuevos métodos se demostró prácticamente al año siguiente cuando KOCH proclamó con fecha 24 de Marzo de 1882 en la Sociedad de Fisiología de Berlin, que la causa de la tuberculosis era un bacilo mui característico, que hoi todo el mundo conoce con el nombre de bacilo de Koch o de la tuberculosis.

Súbitamente volvieron a surgir las cuestiones ántes tan debatidas: la de la identidad de la tuberculosis con la neumonía caseosa, la famosa discusión entre el unicista LAËNNEC i el dualista VIRCHOW; el problema de la escrofulosis, la identidad de la enfermedad perlada del ganado vacuno con la tuberculosis humana, etc. Aunque los trabajos experimentales de KLENCKE VILLEMIN, KLEBS i otros habian arrojado cierta luz sobre estos puntos, i aunque VILLEMIN declaró a la tuberculosis como enfermedad infecciosa, la prueba decisiva solo podia obtenerse con el descubrimiento del jermen. Si hoi dia tenemos un juicio seguro sobre estas cuestiones, lo debemos únicamente a KOCH. Hoi ya no hablamos de tuberculosis solo cuando existen tubérculos, sino que llamamos tuberculosis a todas las alteraciones en que se encuentra el bacilo de la tuberculosis. La investigación anátomo-patológica nos enseñó con ayuda de la investigación etiológica que además de las inflamaciones tuberculosas productivas hai tambien inflamaciones exsudativas i que el bacilo de la tuberculosis no solo produce tubérculos, sino tam-

bien inflamaciones fibrinosas o aun supuradas, sin rastro de tubérculos. La antigua querrela entre LAËNNEC i VIRCHOW, en la cual éste, basado en la lójica i los hechos objetivos, debia estar en la razon miéntras no se obtuviera la prueba decisiva de la comun etiolojia de ámbos procesos, se resolvió al fin a favor de LAËNNEC.

Pero tambien en cuanto a la escrofulósis, nuestras ideas son mas claras que ántes. Aunque no debemos ir tan léjos como piensan algunos clínicos i patólogos que identifican desde el principio la tuberculósis con la escrofulósis, siendo el término de la escrofulósis sin duda alguna de naturaleza tuberculosa. Posiblemente es exacta la opinion moderna representada por algunos sabios de la nueva jeneracion que creen ver una forma latente de la tuberculósis en ganglios linfáticos catarrales tan característicos para la escrofulósis.

Estrechamente relacionadas con esta cuestion son las otras que se refieren a las afecciones del aparato linfático denominadas pseudoleucemia, enfermedad de Hodgkin, linfomas duros aleucémicos si caen o no dentro del dominio de la tuberculósis. Tambien aquí las investigaciones modernas han demostrado que gran parte de los casos, sino todos, son de naturaleza tuberculosa, i que tambien la leucemia debe probablemente colocarse entre las enfermedades infecciosas.

Para muchos es igualmente un problema no resuelto aquella célebre cuestion en que KOCH, contradiciendo sus primeras doctrinas i los resultados de sus investigaciones anteriores sostuvo la doctrina que cayó como una bomba entre los asistentes a la conferencia internacional contra la tuberculósis en Lóndres, en 1901, que la tuberculósis, humana i la bovina eran diferentes, i que la trasmision reciproca es imposible.

Entre tanto el error en que habia incurrido KOCH por el extraño resultado de esperiencias fueron para la ciencia de incalculable beneficio, por cuanto ha dado nuevos impulsos a la investigacion de la tuberculósis i hoi sabemos que efectivamente el bacilo de la tuberculósis segun la raza de animales en que se haya aclimatado adquiere caractéres mor-

folójicos i biolójicos tan diversos, que permiten distinguir claramente los diferentes tipos de esta familia. Por eso es que hoi hablamos de un tipo humano i de un tipo bovino del bacilo de la tuberculósisis.

A este descubrimiento del jérmen tuberculoso se siguieron uno en pos de otro los descubrimientos de las causas de muchas otras enfermedades, de las cuales solo quiero mencionar el descubrimiento del bacilo coma en el año 1884, que es la causa del cólera asiático; el cultivo puro de los bacilos del tífus i el descubrimiento del de la difteria por sus discípulos GAFFKY i LÖFFLER, los bacilos del tétano i de la influenza por NICOLAIER i PFEIFFER respectivamente.

Cuando el cólera en el año 1883 recorrió la Europa desde el Ejipto en su invasora pandemia, el Gobierno envió a KOCH para que estudiara la causa etiolójica de esta epidemia i para resolver las medidas profilácticas que conviniera tomar. Aunque KOCH llegó al Ejipto cuando ya la epidemia estaba en vias de desaparecer, consiguió sin embargo ver, aunque no todavía cultivar, el jérmen específico. Este éxito lo decidió a dirigirse a la India con la misma comision científica que lo acompañaba, i allí logró aclarar completamente la etiolojia de esta enfermedad i obtener el cultivo puro del jérmen.

De todos conocida es aquella célebre polémica entre el gran higienista PETTENKOFER i KOCH sobre la importancia de los jérmenes del cólera i del tífus, discusion que hoi se ha resuelto definitivamente en favor de KOCH, i que se conoce comunmente con el nombre de «la teoria localistica i del agua potable.» En tanto que PETTENKOFER consideraba de la mayor importancia para la propagacion de las epidemias del tífus i del cólera tres factores principales, la constitucion física del suelo, su descomposicion i por último el agua subterránea, KOCH defendia la opinion de que para la formacion de tales epidemias solo intervenia la teoría del contajio, es decir la infeccion del organismo con los jérmenes específicos. En otras palabras, Pettenkofer i sus discípulos no consideraban contajiosos al cólera i al tífus, no veian en los en-

fermos ningun peligro para el hombre como no aceptaban tampoco que el agua potable infestada constituyese un peligro.

«Mientras, dice PETTENKOFER, los contajionistas comienzan con sus medidas profilácticas en el enfermo así los localistas deben ocuparse de la localidad en donde se presenta el cólera o el tífus. Si los contajionistas piden que no salga nadie de un recinto infestado para evitar que la epidemia se estienda, los localistas creen que abandonando el sitio infesto i emigrando hácia otra localidad inmunizada por la naturaleza especial de su suelo de greda o de roca, no hai peligro para la propagacion de la enfermedad».

Quizas jamas se hayan presentado en la apreciacion de las enfermedades infecciosas antagonismos tan estremados como en esta polémica entre KOCH i PETTENKOFER, i durante la cual este último se dejó arrastrar hasta el célebre experimento de injerir un cultivo puro de jérmenes de cólera, despues de neutralizar su jugo gástrico para no dañar a los bacterios i que si bien no le costó la vida le orijinó al ménos graves molestias.

De todos los paises de la tierra acudieron al pequeño «Instituto de enfermedades infecciosas» de Berlin, instalado en una casa particular frente al Gran Hospital de la Charité, los jóvenes médicos que ávidos del saber iban a recojer en su propia fuente los frutos del trabajo de KOCH. El instituto, que vulgarmente por su forma se llamaba el «triángulo» fué suprimido en los últimos años del siglo pasado para instalarse en un grandioso edificio en otro barrio de la ciudad. Sus discípulos, que mejoraron i amplificaron los métodos de investigacion inventados por KOCH, dia a dia aportaban a la ciencia nuevos descubrimientos i se dispersaron en seguida a todos los ámbitos de la tierra llevando consigo el arsenal científico que habian hecho suyo. Basta recordar los nombres de GAFFKY, LÖFFLER, BEHRING, C. FRÄNKEL, KITASSATO, PFEIFFER, WASSERMANN i muchos otros, cuyos nombres quedarán inscritos con caractéres indelebles en la historia de la medicina.

Mientras que estos investigadores entusiasmados i dirigidos por su maestro estudiaban las infecciones mas variadas, éste mismo dedicaba todo su ingenio i todo su celo al estudio del flajelo mas terrible que azota la humanidad, la tuberculosis.

Fué este su estudio favorito hasta los últimos dias de su vida, i que recomenzaba con febril actividad cuando volvía de sus expediciones científicas a los países estranjeros. Como fruto de sus trabajos presentó en 1891 a la humanidad doliente la tuberculina, cuyo valor se sobre estimó en medio del excesivo entusiasmo con que fué saludada por médicos i enfermos, los cuales esperaban mas de lo que el autor habia prometido. En estas condiciones, fué casi inevitable que desde luego se considerara como un fracaso. Sin embargo, hoi dia el mundo científico está de acuerdo en que el tratamiento por la tuberculina usado por largo tiempo i con todo cuidado, no deja de tener una benéfica influencia sobre algunos enfermos de tuberculosis i que su valor diagnóstico es indiscutible.

La guerra contra la tuberculosis bovina no puede efectuarse de un modo racional sin este medio diagnóstico, que permite separar el ganado enfermo del sano.

Para demostrar la inmensa importancia que tiene a este respecto bastará citar un solo hecho. El ganado vacuno del estado de Dinamarca habíase contagiado completamente por animales tuberculosos importados, pero, gracias a la iniciativa del conocido investigador BANG, que supo con talento captarse para sus ideas la voluntad del Gobierno i del pueblo, el ganado de ese país es hoi uno de los que están en las mejores condiciones sanitarias.

Muchos de los señores médicos que se han dado cita en esta reunion han sido probablemente testigos de la agitacion que conmovió al mundo en aquellos días, i habrán, seguramente, tomado parte activa en esa célebre polémica científica.

Quien no siente hoi, aunque fué absolutamente humano, que la lucha de esos dias apasionados, en que mas de una esperanza que alentaba los corazones se vió defraudada, no

siempre se empeñara con el decoro necesario i que hasta el mismo KOCH fuera inculcado ignominiosamente de egoista.

El lado oscuro de esta lucha caerá en el olvido en el curso de las jeneraciones, pero perdurarán aquellas palabras que que pronunció el Ministro de Instruccion Pública, Dr. von Gossler con motivo de una interpelacion sobre la tuberculina que se le hizo en la Cámara de Diputados de Prusia:

«Es este el momento mas hermoso que he tenido durante mi permanencia en esta alta corporacion i puedo asegurarles que el dia que deje mis funciones, nada recordaré con mas alegría que haber tenido la felicidad de allanar el camino a un hombre como *Koch*. Su talento de investigacion i su amor a la verdad sólo se pueden equiparar a su desinterés i a su amor por los hombres, i nuestra patria puede felicitarse de contar entre sus hijos a un hombre como éste.»

Su empeñoso afan no sólo fué de trascendencia para las enfermedades que asolaban continuamente a los pueblos europeos sino que su incansable celo de investigacion lo llevó luego al estudio de las enfermedades exóticas, cuando el Gobierno ingles lo hubo contratado i enviado a combatir las epizootias del ganado vacuno en el Africa Austral. De allá se trasladó a la India para colaborar en los trabajos, que bajo la direccion de *Gaffky* hácia la comision alemana de la peste bubónica, i cuya labor, aunque no llevó al descubrimiento del bacilo de la peste, que fué encontrado por YERSIN en 1894, en cambio contribuyó a ensanchar considerablemente los conocimientos epidemiológicos sobre esta enfermedad terrible. Despues de una corta permanencia en la India volvió al Africa para estudiar las enfermedades endémicas en las colonias alemanas de este continente como son la peste bovina, la enfermedad Tsetse o Surra, la fiebre Texas o Malaria del ganado vacuno, la Malaria trópica i la Hemoglobiuria trópica, la Trypanosomiasis o enfermedad del sueño, la fiebre recurrente africana. El fué quien emprendió con todo éxito la vacunacion de los bovinos atacados de peste con la bilis de animales muertos. Vió tambien allí los estra-

gos que causaba la malaria entre los indijenas i especialmente entre los europeos, i sus trabajos de investigaciones de esta enfermedad, que continuó tambien en el pais clásico de la malaria europea, Italia, contribuyeron esencialmente a ensanchar i profundizar nuestros conocimientos sobre esta enfermedad. El fué el que estableció la inexactitud de las ideas jeneralmente aceptadas de que los indijenas africanos eran refractarios a la malaria, apoyando su opinion en estudios sobre la sangre de los individuos de la raza negra.

Cómo demostró en cuanto a la malaria que una lucha sistemática contra los parásitos, puede hacer cultivables para los europeos rejiones ántes mortíferas para ellos, asi tambien quedó demostrado para otro azote quizas mas temible aun de aquellas rejiones por los demas tan alhajadas por la naturaleza, es decir, la enfermedad del sueño. Su última expedicion al Africa Oriental, que duró varios años, tuvo por objeto la investigacion i la lucha contra esta enfermedad.

Tambien aquí KOCH en el líquido cerebro-espinal de los negros consiguió seguir la evolucion del Trypanosoma descubierto por CASTELLANI, i que se trasmite por la picadura de una mosca, la *Glossina palpalis*, i conocerla con mas detalles.

Fundado en esto propuso en seguida medidas para su eripacion, las que consisten especialmente en quemar los natorales vecinos a los rios i lagunas con el objeto de destruir los nidos de esta mosca. En estas mismas expediciones nos dió a conocer de qué manera se previene la infeccion por la *Spirochaeta DUTTONI*, que es la causa de la fiebre recurrente africana i cómo se puede evitar la infeccion.

Estas epidemias i epizootias africanas han perdido así gran parte de sus horrores i podemos halagarnos con la esperanza de que con los próximos trabajos de los sabios, que iguen las sendas indicadas por KOCH, llegará el tiempo en que hayan desaparecido de la tierra estas terribles enfermedades permitiendo así el cultivo de estas dilatadas rejiones en provecho de la humanidad.

II

Miéntras el incansable maestro recorria el mundo en espediciones científicas o trabajaba en el silencio de su laboratorio con una pléyade de discípulos i colaboradores, no faltaron hombres de fortuna, representantes de la medicina practica i pública, de los gobiernos i representantes populares que dedujeran de los descubrimientos de KOCH provechosas consecuencias emprendiendo la lucha contra las epidemias por medio de leyes sanitarias, de conferencias i de congresos nacionales e internacionales, entre los cuales figuran en primera línea aquellos dirigidos contra la tuberculósis i el cólera.

La higienizacion de las ciudades, comenzada en la segunda mitad del siglo próximo pasado por los FARR, SIMON, BAZALGETTE, FRANKLAND en Inglaterra, los HAUSMANN, BELGRAND, DURAND-CLAYE en Francia, los HOBRECHT, VIRCHOW, i PETTENKOFER en Alemania, hizo bajo la influencia de la nueva doctrina progresos colosales.

El saneamiento del suelo de las ciudades, las alcantarillas i desagües, la dotacion de agua potable fueron reconocidos en todas partes como las condiciones esenciales para la salubridad de las poblaciones urbanas.

A éstos se agregan en los últimos tiempos los esfuerzos para jeneralizar la construccion de habitaciones que estén en armonía con los adelantos de la higiene, esfuerzos secundados poderosamente por KOCH i que están en relacion estrecha con la guerra contra la tuberculósis.

Es sabido que gracias a este proceder muchas de las ciudades en que no ha mucho reinaba endémico el tífus se ven hoy dia libres de esta enfermedad. Así por ejemplo en Munich era ántes notorio que todo estudiante que se matriculaba en la Universidad, caia infaliblemente atacado de esta afeccion.

En las ciudades alemanas de 15 o mas miles de habitantes, la mortalidad del tífus calculada sobre 1,000 habitantes,

descendió de 16.5 por ciento en 1890 a 6.0 por ciento en 1905.

En vista del principio establecido por KOCH i sus discípulos de que «el oríjen i la principal localizacion del bacilo del tífus era el individuo infestado, que representaba el mayor i principal peligro para la propagacion del jérmen,» se ha procedido en Alemania a establecer oficinas bacteriolójicas en los puntos en que la densidad de la poblacion es mayor i mayor tambien el número de enfermos del tífus.

Solo en una rejion relativamente tan pequeña como el distrito situado entre Trier i Saarbrücken, entre el Palatinado i la baja Alsacia existen no ménos de 11 oficinas de esta clase, i cuyo objeto no es solo el de asegurar el diagnóstico de casos sospechosos de tífus, sino que sobre todo se dedican a descubrir e indicar aquellos individuos de la poblacion que, aunque no están enfermos, albergan en su interior bacilos virulentos, siendo un peligro constante de contagio para las personas que lo rodean. Estos individuos se llaman «portadores de bacilos» i es indudable que representan el principal factor para la propagacion del tífus en aquellas rejiones.

En efecto, es un hecho completamente demostrado que muchos de los jérmenes infecciosos pueden encontrarse en innumerables personas sin que por esto ellas presenten los síntomas mórbidos de la enfermedad, i fuera del tífus ya mencionado esto sucede con los jérmenes de la pulmonía fibrinosa, de la difteria, de la meningitis cerebro espinal, del cólera, etc., i sobre muchos fenómenos referentes a la aparicion i propagacion de las enfermedades infecciosas, que hasta hace poco no se podian esplicar de un modo satisfactorio, se ha hecho plena luz con el conocimiento de estos portadores de bacilos.

Es indudable que estos establecimientos han dado los resultados mas brillantes i palpables que era dable esperar.

No tardó mucho en resolverse cuál de ámbos contendores si KOCH o PETTENKOFER tenia razon en sus doctrinas. En 1892 el cólera de la India emprendió su devastadora marcha

desoló la Persia i llegó hasta el corazon mismo de la Europa donde solo Hamburgo pagó su fúnebre tributo con 7,622 defunciones, entre 18,000 atacados por la enfermedad.

La difusion de la epidemia se efectuó en Alemania en dos vias, por la vía terrestre, pero ante todo por la acuática i fluvial. A pesar de que Berlin está situado en un punto sumamente favorable para la propagacion de la epidemia, gracias a las enérgicas medidas que se tomaron con toda oportunidad, hubo solo 32 casos cuyo orijen pudo comprobarse con absoluta seguridad.

KOCH fué el alma de esta campaña contra la epidemia amenazante i tuvo la grande satisfaccion de ver comprobada la exactitud de sus doctrinas por los resultados prácticos en grande escala. El peligro principal del cólera no estaba como creia PETTENKOFER en la localidad infestada, sino en el individuo enfermo i en sus deposiciones.

Para apreciar las vastas proporciones que tomaron las medidas de la lucha, para la cual se reclutó un verdadero ejército entre los médicos i empleados públicos, la severidad de las disposiciones citadas i la estrictez con que se cumplieron las medidas sanitarias referentes al tráfico de las personas i a la movilizacion de la carga, básteme citar las cifras siguientes:

Diariamente se sometian a un prolijo exámen médico todos los individuos de la tripulacion de los lanchones i de las balsas que traficaban por el Elba i sus afluentes. En el corto plazo de ménos de tres meses, de Setiembre a Noviembre, se examinaron en las hoyas de los principales rios alemanes 155,962 buques menores i balsas con una tripulacion de 687,380 individuos i se desinfectaron 87,083 buques i balsas constatándose 127 casos de la enfermedad i 21 casos sospechosos.

Si con ocasion de esta epidemia pudo demostrarse a todas luces que una lucha metódica es capaz de aislar un foco epidémico i aun de sofocar epidemias de alguna consideracion, nos mostró la inminente invasion que amenazaba desde la Rusia en 1906 cómo es posible cerrar comple

tamente las puertas de un país a una invasión amenazante por medidas fundadas en los mismos principios. Solo un caso alcanzó a llegar hasta Berlin, bajando el río Oder, donde el atacado murió al día siguiente de su llegada i fué autopsiado por el que habla en el hospital de Moabit, transformado en lazareto para coléricos. El individuo en cuestión era un barquero que acompañado de su familia había pasado en calidad de sano por todas las estaciones sanitarias i en que la enfermedad había estallado solo el mismo día de su llegada a la capital.

El prolijo exámen de los miembros de su familia demostró que dos de ellos eran portadores de jérmenes que llevaban en su interior bacilos coma virulentos, que habrían sido muy adecuados para propagar la epidemia en Berlin. Probablemente también el que murió había sido tal portador de bacilos ántes de caer enfermo.

Pero los trabajos de KOCH no sólo se mostraron fructíferos en la lucha contra las epidemias de la población civil. La influencia de sus doctrinas se manifiesta igualmente de un modo notable en la estadística de los grandes ejércitos europeos por la disminución notable de las enfermedades evitables.

Hai que confesar, sin embargo, que ya ántes de la era de KOCH se inició una lenta disminución de estas enfermedades, pero el conocimiento exacto de los jérmenes específicos tuvo indudablemente una influencia decisiva en este descenso.

Bastará recordar lo que dijo SCHJERNING, el actual cirujano mayor del ejército alemán en 1899, durante el congreso para la lucha contra la tuberculosis como enfermedad epidémica que en esa ocasión dijo lo siguiente:

«En los campos de batalla de Sebastopol 10,400 franceses cayeron muertos por las balas enemigas, pero 75,370 sucumbieron por las enfermedades infecciosas; el tifus de la guerra redujo a un quinto del efectivo del orgulloso ejército que Napoleon conducía a las heladas comarcas de la Rusia: en la guerra de secesión americana el número de los que

sucumbieron a las enfermedades fué el doble de los que cayeron por las manos del enemigo i solo en la gran guerra franco-alemana de los años 1870 i 71 las bajas por enfermedad fueron por primera vez en la historia universal menores que las sufridas por obra del enemigo.»

Gracias a las nuevas investigaciones, continúa SCHJERING, i gracias a su aplicacion práctica en tiempos de la paz desaparecieron las infecciones de las filas de nuestro ejército. Las enfermedades que por la frecuencia con que se presentaban en el ejército se llamaban ántes «enfermedades de la milicia», i cuya trasmision a la poblacion civil era un peligro constante, como la malaria, el tifus, la disenteria i el tracoma, han perdido desde hace tiempo su importancia. No existen ya enfermedades del ejército en la acepcion antigua de la palabra, es decir, como características sólo al ejército i que reinan en él como epidemia constante.

En el año 1869 se presentaron 6,152 casos de tifus o de fiebres gástricas sobre un total de 248,000 hombres del ejército, pero la estadística de 1896 97 arroja en cambio en un ejército dos veces mas numeroso, ménos de 1,000 casos de estas enfermedades.

Si los éxitos obtenidos en la lucha contra el cólera i el tifus fueron tan brillantes i halagadores, no se puede decir todavía lo mismo hoi dia respecto de la tuberculósisis. Esto se debe esencialmente a la naturaleza íntima de la enfermedad.

Sin embargo, gracias al celo infatigable i a la enerjia constante gastada en casi todos los paises civilizados, podemos lisonjearnos de haber obtenido un progreso considerable, si bien tambien en la tuberculósisis hai que confesar que la disminucion de la mortalidad habia comenzado ya ántes de los trabajos de KOCH, como lo demuestran sin lugar a duda las estadísticas inglesas.

El número de defunciones por la tuberculósisis en el reino de Prusia alcanzó a 88,283 en 1886, pero en 1901 fué de solo 67,292, lo que es un progreso considerable tanto mas

aparente si consideramos que el número de habitantes del reino aumentó enormemente en ese período.

El número de fallecidos por la tuberculosis, calculados sobre 10,000 vivos, se mantuvo en 31 en los años 1871, 1881 i 1886, pero disminuyó a 27 en 1891, a 22 en 1896 i a 19 en 1901. Esto significa un descenso enorme de la mortalidad por la tuberculosis.

Puede asegurarse sin temor a ser desmentido que la ardorosa lucha emprendida contra la tuberculosis es la obra mas grandiosa i jenuina de KOCH, que al descubrir el bacilo de la tuberculosis en 1882 i la tuberculina en 1890, no sólo nos ha señalado dos de los mas importantes métodos de diagnóstico para conocer esta enfermedad, sino que por éstos i sus demas trabajos nos indicó el camino que debíamos seguir en la lucha desigual contra tan formidable enemigo, lucha en la cual ántes de él nadie habia pensado, porque nadie consideraba evitable la tuberculosis i porque la humanidad entera se habia postrado inerte i sumisa ante este monstruo invencible.

Variados son los caminos en que puede emprenderse la lucha contra la tuberculosis, pero en todo caso debe tenerse presente que el principal foco de infeccion es el organismo humano enfermo, que por sus esputos esparce a su alrededor millones de bacilos, constituyendo un peligro constante para los demas, cuando estos viven en condiciones hijiénicas desfavorables que favorecen por un lado la propagacion de los bacilos i por el otro destruyen la resistencia del organismo por la habitacion antihijiénica i por los alimentos malsanos i deficientes.

Tambien aquí habrá que dar la razon a KOCH, cuando éste decia que la tuberculosis del ganado seguramente solo en pocas casos constituye un peligro de infeccion al hombre.

La base para la lucha contra la tuberculosis está en el denuncia obligatorio de las personas infestadas porque de otro modo quedarian desconocidos la mayor parte de los casos.

Fuera de esto se emprendió la campaña por dos medios;

en primer lugar por el tratamiento precoz de la enfermedad incipiente en los llamados sanatorios. En Alemania se construyeron por consejo del benemérito doctor BREHMER 15 sanatorios fiscales para tuberculosos fuera de los centenares de sanatorios particulares. Las instituciones fiscales de seguros contra enfermedad e invalidez, dueñas de estos establecimientos fiscales, gastaron en ellos no ménos de 256 millones de marcos en los últimos ocho años. Mas de 25,000 personas salieron de estos sanatorios sanados i 60,000 encontraron mejoría. Estos durante su permanencia en el sanatorio aprendieron a conocer el peligro que encierra la enfermedad, los grandes beneficios de una buena higiene, de la limpieza, del buen aire i de la luz i que por su parte ejercen benéfica influencia educando en este sentido a sus conciudadanos.

Desde 1885 hasta 1903 se invirtieron por la llamada institucion en el Imperio Aleman, en auxilio i cuidados de todas clases para con los enfermos e inválidos, la enorme suma de 2 mil millones de marcos.

Estas oficinas influyen tambien de un modo profiláctico i preventivo contra la tuberculosis, protejiendo al enfermo de las miserias i librándolo de privaciones excesivas que son el terreno mas propicio para la propagacion de la enfermedad.

No es fácil decir si los éxitos alcanzados son proporcionales a los inmensos sacrificios pecuniarios impuestos a la nacion para invertirlos con este objeto. KOCH mismo era de opinion que estos sanatorios no pueden pretender alcanzar la curacion definitiva sino solo buscar el restablecimiento de los enfermos hasta el punto de que puedan volver a ejercer su oficio durante un tiempo mas o ménos largo.

Los que se dan de alta en estas condiciones tarde o temprano vuelven a caer atacados de la tuberculosis abierta, que es el principal factor de la propagacion del jermen.

Otro de los caminos seguidos para la lucha contra la tuberculosis consiste en hospedar a los tísicos en los hospitales si es posible hasta el dia de su muerte, porque de este modo se aleja de la humanidad i de la familia un foco constante de infeccion. Sin embargo se oponen a esta medida las

actuales circunstancias ya que solo es posible albergar en ellos un número limitado de enfermos. Con todo, en el último decenio, mas del 40% del número total de defunciones por tuberculosis, habidas en la ciudad de Berlin, ocurrieron en los hospitales de esta ciudad.

Por último, para atender tambien a los tuberculosos en que la enfermedad no ha alcanzado un desarrollo excesivo i para disminuir en lo que se pueda el peligro, se han creado en todas las naciones civilizadas del orbe, a iniciativa de CAMETTE los llamados «dispensarios contra la tuberculosis.»

En el discurso que KOCH pronunció en Estocolmo, con ocasion del premio NOBEL, pregonó a los dispensarios como uno de los medios mas eficaces i poderosos de que disponemos, i espresó que una vez que, como era de esperar, se difundieran por todo el mundo civilizado, les estaria reservado una actividad utilisima i bienhechora. Fuera de estos medios jenerales de lucha, hai muchos otros que se dirijen contra determinadas formas de la tuberculosis i que han hecho de la juventud el objeto de sus cuidados especiales.

En una palabra, el combate contra la tuberculosis se ha desencadenado en todo el mundo, poniendo en juego todas las fuerzas del entendimiento humano, los progresos de la técnica i el dinero para librar al fin a la humanidad de esta terrible plaga.

«Esta lucha, «dice ROBERTO KOCH al fin de su conferencia, i seame permitido que yo las reproduzca para dar fin a mi disertacion», no tuvo su orijen en las esferas de las autoridades públicas, ni se ha efectuado siempre de acuerdo con las leyes de la ciencia, sino que nació del pueblo mismo. Con fuerza irresistible avanza a veces impetuosa i desordenada, para entrar poco a poco en las vias racionales, i es tan jeneral el entusiasmo que no es de temer que disminuya. Si continuamos la obra con el vigor con que la empezamos de seguro que no tardaremos de ver coronados nuestros esfuerzos con un triunfo definitivo.»



PRESENTED
3 SEP 1936

TEMAS DE LOS CERTÁMENES UNIVERSITARIOS

BIENALES (1)

(Premios reglamentarios: \$ 1,000 para cada uno)

FACULTAD DE TEOLOGIA

(BIENIO DE 1909 I 1910)

“Un comentario sobre algunos de los libros de la Sagrada Escritura”.

FACULTAD DE MEDICINA I FARMACIA

(BIENIO DE 1907 I 1908)

“Estudio de la actinomicosis en Chile.”

FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES I BELLAS ARTES

(BIENIO DE 1909 I 1910)

“La historia de la Universidad de San Felipe desde su fundación hasta que se erigió la Universidad de Chile”.

FACULTAD DE LEYES I CIENCIAS POLITICAS

(BIENIO DE 1907 I 1908)

“El contrato del trabajo.”

FACULTAD DE MATEMATICAS

(BIENIO DE 1909 I 1910)

“Plan jeneral de obras de puertos mas conveniente para el pais.”

(1) Las composiciones deberán presentarse a la Secretaría de la facultad respectiva, ántes del 10 de Marzo siguiente al bienio a que correspondan.

AVISO

Para la debida regularidad en el reparto de los ANALES, se ruega a los señores suscritores que hayan cambiado de domicilio, tengan a bien avisarlo por escrito a la Secretaría Jeneral de la Universidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

Un año seis números, \$ 6

Las suscripciones empiezan en Enero de cada año i deben hacerse en la libreria

HUME I CIA.

AHUMADA, NUM. 357

Los reclamos deben dirigirse por escrito a la Secretaría Jeneral de la Universidad

2237.
PRESENTED
3 SEP 1936



REPÚBLICA DE CHILE.

ANALES

DE

LA UNIVERSIDAD



TOMO CXXVII.—AÑO 68.º

SUMARIO

Boletín de Instrucción Pública.—*Consejo de Instrucción Pública:*
Sesiones del 10, 17, 24 i 31 de Octubre de 1910.

Memorias Científicas i Literarias.—Folklore Araucano: refranes, cuentos, cantos, procedimientos industriales, costumbres prehispanas, por TOMAS GUEVARA.—Informe sobre la escursión antropológica i patológica entre los indígenas del Sur de Chile, por M. WESTENHOEFFER.—El Congreso de los Americanistas en Buenos Aires, Mayo de 1910: datos recopilados por la DELEGACION CHILENA.—El Observatorio Astronómico nacional de Santiago en 1909, por W. RISTENPART.

SEPTIEMBRE I OCTUBRE DE 1910

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
DELICIAS, 1167

1911

Sumario del número de Marzo i Abril de 1910, 300 pájs. (con láms.)

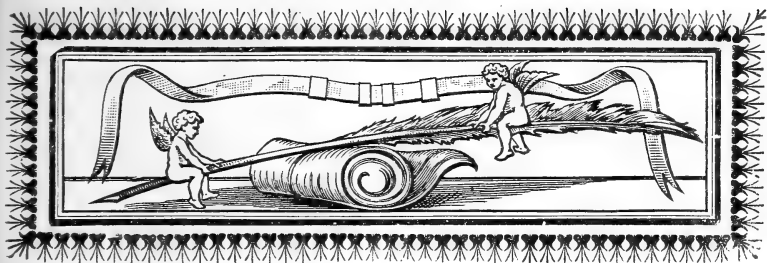
Boletín de Instrucción Pública.—*Consejo de Instrucción Pública:* Sesiones del 11, 18 i 25 de Abril de 1910.

Memorias científicas i literarias.—¿Quiénes eran los changos?, por R. E. LATCHAM.—Informe sobre un viaje en la zona salitrera, por ERNESTO MAIER.—El pragmatismo o la filosofía práctica de Mr. William James, por ENRIQUE MOLINA.—El descubrimiento de Chile por los Frisios en el siglo XI, por J. T. MEDINA.—Historia de las matemáticas, por CARLOS WARGNY (Continuacion).—Los conquistadores de Chile, por TOMAS THAYER OJEDA (Continuacion).—Boletín del servicio sismológico de Chile, por el CONDE DE MONTESSUS DE BALLORE (Continuacion).—La fiesta de Andacollo, por R. E. LATCHAM.

Sumario del número de Julio i Agosto de 1910, 434 pájs. (con láms.)

Boletín de Instrucción Pública.—*Consejo de Instrucción Pública:* Sesiones del 4, 11, 18 i 25 de Julio; 1.º, 8, 14, 22 i 29 de Agosto de 1910.

Memorias Científicas i Literarias.—El Jeneral San Martín en la campaña de 1818, por LUIS MERINO.—Noticias inéditas sobre Juan Martínez de Rozas, por DOMINGO AMUNÁTEGUI S.—Progresos de la educación en la República Argentina i Chile, por L. S. ROWE.—Guillatunes, costumbres i creencias araucanas, por EULOJIO ROBLES RODRÍGUEZ.—La edificación moderna en Buenos Aires, por RICARDO LARRAIN BRAVO.—El cultivo de la individualidad en la enseñanza escolar, por W. MANN.—Roberto Koch, la influencia de su obra en la medicina i en la higiene pública, por el PROF. M. WESTENHÖFFER.



BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesion de 10 de Octubre de 1910.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, i asistieron los señores consejeros Alfonso, Amunátegui, Concha Castillo, Döll, Espejo J. N., Fuenzalida, Izquierdo, Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Ingeniero-Civil.

a don Cárlos Gass Romero.

Bachilleres en Leyes i Ciencias Políticas:

a don Luis Octavio Binimelis Hidalgo,
" Manuel García Frias,
" Maximiliano González Lefait,
" Bernabé Jara Jara,
" Julio Lavin Urrutia,

a don Jorje Lermenda Enríquez,
 " Héctor Tapia Cruzat; i
 " Julio Zenteno Casanueva.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 3 del que rije.

En seguida, el señor Decano Amunátegui, espresó la conveniencia que habria en despachar, cuanto ántes, el informe aprobado por la Facultad de Humanidades, referente a la creacion de un curso para profesores de dibujo en la Escuela de Bellas Artes. Considera que este curso vendría a satisfacer una verdadera necesidad, ya que todos reconocen la deficiencia de la enseñanza del dibujo en los liceos.

Ademas, segun el proyecto presentado, solo se requeriria para el funcionamiento del citado curso, la instalacion de una cátedra de metodolojía del dibujo que vendria a agregarse a las demas asignaturas que actualmente existen en la Escuela de Bellas Artes. Estima que, para discutir este asunto con pleno conocimiento, valdria la pena imprimir el informe i repartirlo a los señores consejeros, a fin de ocuparse de él en la próxima sesion.

Se acordó proceder en la forma indicada por el señor Decano de Humanidades.

Se dió cuenta:

1.º De un decreto del Ministerio de Instruccion Pública, que se inserta al final de la presente acta.

Se mandó al archivo.

2.º De las siguientes nóminas, presentadas por el señor Rector, para proveer los cargos que se indican:

Rectorado del Liceo de Taltal:

Don Ricardo Fritis,
 " Carlos R. Mondaca,
 " Manuel Oyarzun,
 " Julio Rifo; i
 " Eduardo Carvallo.

Asignatura de Castellano, 4 horas semanales de clase, en el Internado Barros Arana.

Don David César Briseño,
 " Agustin Canobbio,
 " Antonio Bórquez,
 " Víctor R. Célis; i
 " Juan C. Rojas.

La misma asignatura en el mismo establecimiento, con 8 horas semanales de clase:

Don Agustin Canobbio,
" David César Briceño,
" Antonio Bórquez,
" Víctor R. Célis; i
" Juan C. Rójas.

Se acordó tenerlas presente.

3.º De una nota del Director de la Escuela de Medicina, en la que da cuenta ha suspendido de la asistencia a sus clases a un alumno del segundo año, por haber cometido la falta a que se refiere en su nota, i pide al Consejo que determine el castigo que debe imponerse al mencionado alumno.

Para resolver, se acordó pedir el Director de la Escuela que remita la foja de estudios del alumno inculpado i otros antecedentes que sirvan para apreciar la conducta observada por el citado estudiante.

4.º De una comunicacion del señor Ministro Plenipotenciario de Chile en la República Argentina, con la que remite el programa de las fiestas que se verificarán en Febrero de 1911, en la ciudad de San Juan, en conmemoracion del Primer Centenario del natalicio de don Domingo Faustino Sarmiento.

El señor Rector, cree que la Universidad debe asociarse a las solemnidades con que se va a celebrar el primer centenario del natalicio de Sarmiento i estima que se podria comisionar al profesor de la Facultad de Leyes, don J. Guillermo Guerra, para que concurra a dichas fiestas, en nombre de la Universidad de Chile.

El señor Decano de Humanidades, hizo presente que la nacion chilena habia manifestado siempre su reconocimiento por el ilustre maestro don Domingo Faustino Sarmiento i recordó que fuera de las numerosas publicaciones destinadas a honrar su memoria, el Consejo de Instruccion Pública habia premiado, en un concurso, la interesante biografía «Sarmiento su vida i sus obras» escrita por el profesor señor Guerra; i que existia, ademas, un busto de Sarmiento en la Escuela Normal de Preceptores, busto que podria vaciarse en bronce para ser obsequiado, conjuntamente con las obras chilenas sobre Sarmiento, a la ciudad de San Juan.

Se aprobaron las indicaciones del señor Rector i del señor Decano de Humanidades i se acordó comunicarlas al Ministerio de Instruccion Pública, para los efectos del caso.

5.º De un oficio del rector del Liceo Santiago, en el que avisa están vacantes tres horas semanales de clase de historia i jeografía, horas que, en cumplimiento a lo dispuesto en las circulares del Consejo ofreció a otro de los profesores del mismo ramo, quien, a su vez, las ha renunciado

Despues de una discusion sobre este asunto, se determinó proveerlas en propiedad.

6.º De una comunicacion de la Facultad de Matemáticas con la que acompaña el informe, aprobado por dicha Facultad, referente a la gratificacion anual que puede acordarse al profesor don Alberto Obrecht por su obra «Matemáticas Superiores».

La Corporacion aceptó el citado informe i unánimemente acordó fijar en 300 pesos anuales la gratificacion a que es acreedor el señor Obrecht.

7.º De una presentacion de varios padres de familia de Iquique para que se cree el cuarto año de humanidades en el Liceo de dicha ciudad.

Se pasó al rector del Liceo para que informe e indique el número de alumnos que actualmente cursan el tercer año i que desean continuar sus estudios de humanidades.

8.º De una solicitud de don Alejandro Fuenzalida Grandon, en la que espresa se ha acordado agregar a la edicion oficial de las obras de don J. V. Lastarria, la biografía de este publicista de que él es autor, i pide al Consejo le conceda algunos ejemplares de ella.

Se determinó aumentar en 200 ejemplares la tirada ordinaria de las obras de Lastarria i otorgarlos al señor Fuenzalida.

Prévio informe del señor Decano de Medicina, se dispensó a don Víctor Daniel Acuña, los exámenes de Química, Física, Botánica i Farmacia tercer año, ramos que rindió para recibirse de Farmacéutico, i se le autorizó para rendir la prueba de zoología médica a fin de que pueda continuar sus estudios de medicina.

Por no haberse presentado ningun candidato titulado para proveer en propiedad la asignatura de ciencias naturales en el Liceo de Ovalle, se determinó que continuara servida interinamente.

Antes de terminar, se formó la siguiente terna para proveer en propiedad 30 horas semanales de clase de ciencias naturales en el Liceo de Valparaiso.

- Don Eliseo Soto,
- „ Marcial Espinosa; i
- „ Humberto Vergara.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION

Santiago, 2 de Agosto de 1910.

Núm. 6130.—Visto el oficio que precede i teniendo presente el acuerdo celebrado por el Consejo de Instrucción Pública en sesión de 11 de Julio último,

Decreto:

Los estudiantes de Medicina no estarán obligados a estudiar Farmacia.

Santiago, Octubre 8 de 1910.

Señor Rector:

Núm. 37.—En los últimos 10-días de Agosto próximo pasado uno los tres profesores de historia i jeografía de este liceo, don Luis Pérez, renunció las tres horas semanales de primer año que desempeñaba. Aproveché esta oportunidad para dar cumplimiento a su circular de 16 de Abril del año pasado, en la que se dispone, en cuanto ello sea posible, que se llenen las vacantes que ocurran en las asignaturas fraccionadas con los profesores subsistentes i propuse a don Gustavo Silva a quien le correspondían. Mas este profesor ha renunciado las tres horas indicadas i su renuncia ha sido aceptada.

En esta situación i ántes de proponer un tercer profesor para tres horas únicamente de una asignatura fraccionada ya de antemano entre dos profesores, estimo que hai conveniencia en dar esas tres horas vacantes al otro profesor subsistente don Clemente Barahona Vega, que desempeña actualmente i desde muchos años atrás, clases del primer año del ramo de que se trata. Así se conseguiria restablecer la unidad de la enseñanza, medida tantas veces recomendada a los rectores de liceos por el Honorable Consejo de Instrucción, puesto que de otro modo habria que fraccionar la asignatura todavía mas, creando por decirlo así un tercer empleado, lo que seria ménos pedagógico i mas perjudicial sin duda alguna.

Estas circunstancias me han movido, señor Rector, a consultarlo para saber si esta medida mereceria su aprobacion.

R. Guevara,
Rector del Liceo Santiago.

Señor Rector de la Universidad:

Alejandro Fuenzalida Grandon autor de la Vida de don J. V. Lastarria, al Honorable Consejo de Instrucción Pública, espone:

El Supremo Gobierno, por decreto núm. 5,800, de 24 del mes en curso, ha dispuesto que en la edicion oficial de sus Obras completas se inserte la biografía de este autor, como introduccion a la serie de volúmenes que se publican. La edicion de estas Obras alcanza a mil quinientos ejemplares, i se reparten al rededor de ochocientos a novecientos; de suerte que queda disponible un número considerable de ellos.

El infrascrito ruega a US. que de este sobrante le conceda el número de ejemplares que el Consejo tenga a bien acordar.

ALEJANDRO FUENZALIDA.

Sesion de 17 de Octubre de 1910.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, i asistieron los señores consejeros Alfonso, Amunátegui, Concha Castillo, Döll, Espejo J. N., Izquierdo, Quezada, Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Ingeniero Civil.

a don Archibaldo Unwin Maiben.

Licenciado en Medicina i Farmacia.

a doña Carmela Katz Miranda,
don Ernesto Molina Castañeda,
" Fernando Opazo Gálvez,

doña Luisa Pacheco Pizarro,
don Isidro Planella Garrido,
doña Fresia Rosas Santiago; i
don Carlos Sánchez Sacio.

Licenciado en Leyes i Ciencias Políticas.

a don Humberto Apolonio Palma,
" Oscar Bascuñan Echeverría,
" José Martínez Cabrera,
" Armando Labra Carvajal; i
" Osvaldo Palominos Contador.

Bachilleres en Leyes i Ciencias Políticas.

a don Exequiel de la Barra Orella; i
" Luis Illánes Guerrero.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 10 del que rije.

Se dió cuenta:

1.º De un telegrama del presidente de la comision pro-centenario Sarmiento, en el que agradece al Consejo la participacion que ha acordado tomar en las fiestas con que se conmemorará el primer centenario del natalicio de don Domingo Faustino Sarmiento.

Se mandó al archivo.

2.º De un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el que acompaña diversos recortes de diarios bolivianos en los que aparece la conferencia dada por el doctor don Belisario Diaz Romero, sobre las "Ruinas de Tiahuanacu."

Por estar los Anales destinados únicamente a la publicacion de trabajos inéditos, se encargó al señor Rector para que practicara algunas jestionas a fin de conseguir la insercion de la conferencia del señor Diaz Romero, en la Revista de la Sociedad Científica o en otra análoga.

3.º Del informe, pedido en la sesion anterior al Director de la Escuela de Medicina, acerca de la conducta de un alumno del 2.º año, que fué suspendido de la asistencia a sus clases, mientras el Consejo determinaba el castigo que debia imponérsele por la falta que cometió.

Por nueve votos contra tres, se acordó espulsar de la Escuela de

Medicina al referido alumno, de cuyo nombre queda constancia en el libro de acuerdos reservados del Consejo.

4.º De una nota del Rector del Internado Barros Arana, en la que avisa han quedado vacantes dos horas semanales de clase de ciencias naturales, por fallecimiento de la persona que las servía.

Se resolvió pedir al Rector del Internado se sirva indicar cuántas horas más de la misma asignatura, están servidas por profesores interinos, a fin de proveerlas en propiedad conjuntamente con las dos que recién han quedado vacantes.

5.º De un oficio del Rector del Liceo de San Felipe, en el que espresa están vacantes veintiocho horas semanales de clase de castellano i dos de frances.

Se acordó que dichas asignaturas fueran servidas por profesores interinos hasta Marzo del próximo año; época en que el Consejo resolverá definitivamente la forma en que serán desempeñadas.

6.º De una carta de agradecimiento de don Manuel Núñez, por la nota de pésame que le envió el Consejo, con motivo del fallecimiento de su hermano don Abelardo.

Se mandó al archivo.

7.º De otra carta de don Federico Puga Borne, en la que espresa no pudo concurrir, en representación de la Universidad, al Congreso de Higiene Escolar que se reunió en Paris a mediados del mes de Agosto último, por haber recibido la comunicación en que se le anunciaba su nombramiento, cuando ya el Congreso había clausurado sus sesiones. Manifiesta que procurará remitir todas las publicaciones que se hagan referentes a los asuntos tratados en dicho Congreso.

Se envió al archivo.

8.º De una nota de agradecimiento de don Luis Rodríguez Velasco por su designación para miembro académico de la Facultad de Humanidades.

Se mandó archivar.

9.º De una presentación de don Walter Knoche, para que el Consejo designe el establecimiento en que, conforme a lo estipulado en su contrato, debe dar conferencias sobre meteorología.

Para resolver se acordó traer, para la próxima sesión, una copia del contrato celebrado entre el Supremo Gobierno i el señor Knoche.

En seguida, se entró a discutir el proyecto de creación de un curso para profesores de dibujo en la Escuela de Bellas Artes, i fué aprobado con las siguientes modificaciones: 1.º Que para obtener el título de profesor de dibujo, el candidato deberá comprobar que posee el

título de bachiller en Humanidades; los que no cumplan con este requisito, solo obtendrán certificado de competencia; i 2.º Que la duración del curso será de un año, además de los tres que actualmente existen en la Escuela de Bellas Artes i que los candidatos estarán también obligados a cursar.

El señor Rector i el señor Decano de Humanidades, quedaron encargados de dar al proyecto la forma definitiva ántes de enviarlo al Ministerio para los efectos de su aprobacion.

A continuacion se celebraron los siguientes acuerdos:

a) Contribuir con \$ 1,000, que se tomarán de los fondos del Consejo, para la manifestacion que los miembros de la Universidad ofrecerán al profesor de la Universidad de Oviedo don Adolfo Posada.

b) Prévio informe del señor Decano de Matemáticas, denegar la solicitud de varios alumnos de la Escuela de Ingeniería, para que se les permita rendir, en el presente mes, los exámenes que tienen atrasados.

c) Pasar en informe al mismo señor Decano, las solicitudes de don Antonio del Real i don Anjel Urdaniz.

d) Exijir a don Baldomero Fernández, farmacéutico titulado en Costa Rica, que acompañe el plan de estudios de la Escuela de Farmacia en que se tituló.

Antes de terminar, se formaron las siguientes ternas:

Para proveer el rectorado del Liceo de Taltal:

don Ricardo Fritis,
" Carlos R. Mondaca; i
" Manuel Oyartzun.

Para proveer en propiedad 4 horas semanales de clase de Castellano en el Internado Barros Arana:

don David César Briceño,
" Agustin Canobbio, i
" Antonio Bórquez S.

Para proveer la misma asignatura, en el mismo establecimiento, con 8 horas semanales de clase:

don Agustin Canobbio,
" David César Briceño; i
" Antonio Bórquez.

Se levantó la sesion.

VALENTIN LETELIER.

Luis Espejo Varas,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 11 de Octubre de 1910.

Núm. 103.—Señor Rector:

Con motivo del fallecimiento del naturalista i profesor de Ciencias Naturales, don Manuel Jesus Rivera, ocurrido en la semana última, han quedado vacantes dos horas semanales de clase que tenia a su cargo en el Internado Barros Arana. He propuesto al Supremo Gobierno para desempeñarlas interinamente a don Rojelio Sánchez, profesor i empleado del establecimiento, que tiene a su cargo 14 horas semanales de clase.

Sírvase poner en conocimiento del Honorable Consejo de Instruccion la vacante ocurrida a fin de que se sirva resolver en qué forma se proveerán.

EDUARDO LAMAS G.
Rector del Internado Barros Arana.

San Felipe, 10 de Octubre de 1910.

El profesor de Estado en las asignaturas de castellano i frances, don Víctor R. Célis ha sido nombrado como profesor en el Internado Barro

Arana, por cuya causa ha presentado la renuncia de su cargo de profesor de castellano, con 28 horas semanales i de frances con 2 horas semanales en este Liceo.

Se ha producido, por consiguiente, la vacancia de esas clases lo que me permito comunicar a Ud. en cumplimiento de mi deber.

Para evitar la acefalía de esas clases ha propuesto al Supremo Gobierno como reemplazante, en calidad de interino, al profesor de Estado don Pedro Veas Laborde.

ROBERTO HUMÉRES,
Rector del Liceo de San Felipe.

Santiago, 9 de Setiembre de 1910,

Señor don Valentin Letelier.—Rector de la Universidad de Chile.
—Presente.

Señor Rector:

He tenido la honra de recibir la atenta nota de Ud., número 466 de 29 de Agosto próximo pasado en la que Ud., en nombre del Consejo de Instrucción Pública i en el suyo propio, se sirve expresar a mi i a mi familia, su condolencia por el fallecimiento de mi querido i recordado hermano don J. Abelardo Núñez.

Recuerda Ud. en su nota los servicios que mi hermano prestó a la educación Nacional, reformando las escuelas normales i primarias i componiendo meritorias obras i entre ellas su conocida serie de textos de lectura, i manifiesta que merced a esos esfuerzos de mi hermano, se levantó mucho el nivel de la instrucción primaria de Chile.

La educación popular fué, en efecto, señor Rector, la materia que mas vivamente preocupó en toda circunstancia a mi hermano; a su difusión i mejoramiento consagró los mejores años i las mas perseverantes energías de su vida, convencido de que no podría hacerse mayor servicio a la República que el de educar i elevar moral i mentalmente a sus habitantes.

La nota de Ud., cariñosa i sentida, al atestiguar con la autoridad de la primera corporación docente del país, que la obra de mi venerado hermano fué fructífera, importa el mas valioso homenaje a su querida memoria.

Mi familia i yo agradecemos, pues, vivamente; i ruego a Ud. señor Rector, que se sirva recibir Ud. i hacer llegar al Consejo Superior de Instruccion Pública nuestros agradecimientos mas sinceros por su condolencia.

Con sentimientos de particular consideracion i respeto, soi de Ud. señor Rector, atento i seguro servidor i amigo.—*Manuel Núñez.*

Santiago, 20 de Octubre de 1910.

Núm. 609.—Señor Rector:

Tengo la honra de acusar recibo a US. de su nota número 354, de fecha 12 de Julio último, i de la comunicacion incluida para el doctor don Alberto Mathieu, Presidente de la Junta Directiva del Congreso Internacional de Higiene Escolar.

Habria sido para mí mui grato el haber podido representar a esa Universidad en el Congreso de Higiene Escolar, pero desgraciadamente, tanto el telegrama del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el que se me anunciaba mi nombramiento de delegado, como las comunicaciones de US. llegaron tarde; el telegrama en los momentos en que el Congreso comenzaba sus deliberaciones i la nota de US. cuando se clausuraban sus sesiones.

Procuraré, sin embargo, obtener todas las publicaciones que se hagan sobre los asuntos tratados por el Congreso i tendré la satisfaccion de remitirlos a US.

Dios guarde a US.—*F. Puga Borne.*

Paris, 8 de Agosto de 1910.

Señor Rector:

He tenido el honor de recibir la nota de Ud. en que se digna comunicarme que la Facultad de Filosofía, Humanidades i Bellas Artes la Universidad, me ha elegido para ocupar el lugar que dejó vacante el mui sensible fallecimiento del señor don Ramon Briceño. Mi gratitud por tal honra es tan grande como mi voluntad para llegar a merecerla.

Agradezco particularmente al señor Rector sus felicitaciones, tanto mas gratas i satisfactorias por cuanto vienen de tan autorizado orijen. Soi de Ud.—*Luis Rodriguez Velasco.*

Santiago, 27 de Setiembre de 1901.

Mi contrato con el Gobierno de Chile, firmado el 2 de Diciembre de 1909, me prescribe dar conferencias sobre meteorolojía, hasta tres horas semanales en un Instituto de Instruccion Superior que el Gobierno me designe. Despues de haber empleado el tiempo trascurrido desde mi llegada en reorganizar el Instituto que dirijo, quisiera comenzar el año próximo a cumplir tambien con esta obligacion que me impone el contrato. El objeto de mis conferencias será el de habilitar a los observadores destinados a las estaciones meteorolójicas existentes en el pais i, en jeneral, de propagar el interes de la meteorolojía en otros círculos. Segun la conferencia verbal que tuve, despues de la finiquitacion de mi contrato, con el que era entónces Ministro de Instruccion Pública, señor don Emiliano Figueroa, puede tomarse en cuenta como instituto adecuado donde podría dar mis conferencias, solo a Instituto Pedagójico o a la Escuela de Injeniería. Por estas causas ruego ahora al Honorable Consejo de Instruccion Pública tenga a bien indicarme en cuál de estos dos institutos tendré que dar mis conferencias sobre meteorolojía. Mi intencion es de disertar, por ahora, durante dos horas semanales sobre "meteorolojía jeneral, primera parte".

DR. WALTER KNORKE.
Director.

Sesion de 24 de Octubre de 1910.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, asistieron los señores consejeros Alfonso, Amunátegui, Concha Castillo, Döll, Espejo J. N., Fuenzalida, Izquierdo, Quezada, Sa-las Lavaqui, Toro Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, e señor Rector confirió los siguientes grados:

Licenciados en Medicina i Farmacia:

a don Cárlos Charlin Correa,
 doña Elisa Cortes Escobar,
 don Manuel J. Canelas Canelas,
 " Manuel Canales Torres,
 " Ricardo Peralta Gálvez,
 " José Santos Salas Morales.

Bachilleres en Humanidades:

a doña Julia Aravena Inzunza,
 don Ramon Alderete Casas-Cordero,
 " Eduardo Blanlot Reissig,
 " Luis Eduardo Cuevas Várgas,
 " Gustavo Serjio Carrasco Romero,
 " Víctor Diaz Peredo,
 " César Leon Entrala,
 " Joaquin Fernández Fernández,
 doña Berta E. Herrera Riquelme,
 " Corina Mora Palacios,
 don Fernando Medina Valderrama,
 doña Ana Luisa Novoa Cifuentes,
 don Pedro Ortiz Muñoz,
 " Jorje Orrego Puelma,
 " Pedro L. Riveros Soto Aguilar,
 " Máximo Villegas del Pino; i
 " José Ureta Valdes.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 17 del que rije.

Se dió cuenta:

1.º De cuatro decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

Se mandó archivarlos.

2.º De las siguientes nóminas, presentadas por el señor Rector, para proveer en propiedad los puestos que se indican;

Asignatura de Historia i Jeografía, con 3 horas semanales de clase, en el Liceo Santiago:

Don Ulises Vergara,
" Elias Horta,
" Cárlos Silva C.,
" Clemente Barahona; i
" Emilio Vaisse.

La misma asignatura, con 24 horas semanales de clase, en el Liceo de Chillan.

Don Samuel Zenteno Amaya,
" Miguel Aylwin,
" José A. Castillo,
" Gustavo Silva C.; i
" José Meneses.

Se acordó tenerlas presente:

3.º De una nota del Director de la Escuela de Bellas Artes, en la que comunica al Consejo que el alumno don Guillermo Álro Pereira, ha obtenido tres primeros premios en los concursos semestrales i, por consiguiente, tiene derecho a la pension de quince pesos mensuales que acuerdan los reglamentos vijentes.

Se acordó trascribir al Ministerio de Instruccion Pública, la nota del Director de la Escuela Bellas Artes, para los efectos a que haya lugar.

4.º De un oficio del rector del Liceo de Cauquénés, para que el Consejo fije la pension que han de pagar los alumnos internos i medio-dio-pupilos que ingresen al internado que funcionará desde el año próximo

Para resolver, se acordó pedir al rector del Liceo de Cauquénés que informe acerca del número probable de alumnos que se incorporarán de internos i remita algunos otros datos que permitan apreciar el costo de la vida en esa rejion.

5.º De una comunicacion del rector del Internado Barros Arana, por la que avisa al Consejo que desde los primeros dias del presente mes, estan funcionando los cursos voluntarios de trabajos manuales, durante las horas en que los alumnos tienen su tiempo libre.

Como estos cursos se establecieron sin conocimiento del Consejo, se dió la autorizacion requerida para que continuaran funcionando siempre que no perjudicaran el réjimen del establecimiento ni entorpecieran la asistencia de los alumnos a las clases obligatorias.

6.º De una peticion de don Cárlos Hurtado Villagra, para que se

le suspenda la prohibicion de rendir exámenes hasta Marzo de 1911, i se le permita presentarse a las pruebas correspondientes en Diciembre del presente año.

Por unanimidad, se denegó esta solicitud.

En seguida, se entró a tratar de la presentacion hecha por el señor Walter Knoche, para que el Consejo le designe el establecimiento de instruccion superior en que deba dar sus lecciones sobre meteorología.

Despues de leerse el contrato celebrado entre el Supremo Gobierno i el señor Knoche, se hizo presente que en conformidad a lo en él estipulado, no era al Consejo sino al Supremo Gobierno a quien correspondia designar el establecimiento de enseñanza superior en que el señor Knoche debia abrir un curso de meteorología.

A continuacion, se consideraron las diversas solicitudes presentadas por los colejos particulares, para que las comisiones examinadoras se trasladen a recibir las pruebas correspondientes a los tres primeros años de humanidades a los locales en que funcionan, i se acordó acceder respecto a los siguientes establecimientos: Instituto Sud-Americano, Liceo Pedagógico, Deutsche Schule, Instituto Chile, Liceo de Niñas Núm. 4, Liceo de Niñas Núm. 5, Liceo Americano, Liceo Le-Brun de Pinochet, La Ilustracion, Santa Teresa, San Ignacio, San Agustin, San Pedro Nolasco, Sagrados Corazones e Instituto de Humanidades.

Por haber presentado las listas de alumnos despues de la fecha reglamentaria, se denegaron las comisiones al Instituto Moderno; i se comisionó a los señores consejeros Concha Castillo i Salas Lavaqui, para que se sirvan informar si el Patrocinio de San José, es merecedor a que se le designen comisiones examinadoras para sus alumnos. Los mismos señores consejeros, quedaron tambien encargados de practicar una visita a los establecimientos a los cuales se concedió comisiones e informar si son acreedores a que se continúe otorgándoles esta gracia.

El Consejo prestó, en seguida, su aprobacion a un informe del señor Rector, referente al exceso de horas de clase que desempeñan el rector i un profesor del Liceo de Los Angeles.

Por último, se recordó que para poder continuar en la discusion del proyecto de plan de estudios de instruccion secundaria, era preciso saber si el Supremo Gobierno aceptaria la reforma acordada por el Consejo a fines del año último, referente a las preparatorias i que es la base para la discusion del plan que ha de adoptarse en las humanidades.

Con este motivo se acordó enviar una nota al señor Ministro de Instrucción Pública i encargar al señor Rector de la Universidad para que, personalmente, trate de conseguir la resolución de este asunto.

Antes de terminar, se celebraron los siguientes acuerdos:

a) Proveer en propiedad, a propuesta en terna del cuerpo de profesores de la Facultad de Medicina, la clase de oftalmología, vacante por fallecimiento del señor don Máximo Cienfuegos.

b) Proveer en propiedad las 14 horas semanales de clase de ciencias naturales que en el Internado Barros Arana desempeña en calidad de interino el profesor don Rojelio Sánchez i las 2 que servía don Manuel J. Rivera.

Se levantó la sesión.

VALENTIN LETELIER.

Luis Espejo Varas,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 22 de Octubre de 1910.

Señor Rector:

Como tuve ocasion de comunicarlo verbalmente a US., hace dos semanas, los cursos voluntarios de Trabajos Manuales se han instalado ya en el Internado Barros Arana i han empezado a funcionar en los primeros días del mes en curso.

Estos cursos actualmente funcionan, como no podia ser de otra manera, en el carácter de voluntarios, como el curso de esgrima por ejemplo, que cuenta con muchos años de existencia, a ellos asisten únicamente los alumnos que así lo desean, dedicando a ellos algunos recreos i el tiempo libre de que disponen. Cada curso tiene dos horas semanales de clase i son servidos por los señores Eduardo Flores Leovino Jiménez con diez i veinte horas de clase respectivamente.

Los alumnos asisten en jeneral a ellos con mucho agrado i he recibido cartas de algunos padres que se muestran mui satisfechos de que sus hijos los sigan.

EDUARDO LÁMAS

Rector del Internado Barros Arana.

Santiago, 14 de Octubre de 1910.

Núm. 6307.—Decreto: Concédese licencia de un mes, por motivos particulares, a contar desde el 7 del presente, al profesor de la Clínica Quirúrgica de la Escuela Medicina, doctor don Lucas Sierra; i se nombra en su reemplazo, durante dicho tiempo, al doctor don Marcos Donoso Donoso, propuesto por el jefe respectivo.

Santiago, 20 de Octubre de 1910.

Núm. 6399.—Decreto: Nómbrase a don Ricardo Fritis, propuesto en primer lugar de la terna formada al efecto por el Consejo de Instrucción Pública, para que sirva en propiedad el rectorado del Liceo de Taltal, vacante por renuncia de la persona que lo servía.

Santiago, 20 de Octubre de 1910.

Núm. 6412.—Decreto: Nómbrase a las siguientes personas propuestas en primer lugar de la terna formada por el Consejo de Instrucción Pública, para que sirvan en propiedad, en el internado Barros Arana, la asignatura de castellano con el número de horas que se indican: a don David César Briceño con cuatro horas semanales; i a don Agustín Canobbio con ocho horas semanales.

Santiago, 11 de Octubre de 1910.

Núm. 6323.—Vista la solicitud que precede en que don Sabino Muñoz Labbé, nombrado jefe de trabajos prácticos del laboratorio de terapéutica de la Escuela de Medicina, por decreto de 17 de Abril de 1902, pide se declare que el plazo de tres años, fijado por el decreto reglamentario N.º 307, de 10 de Enero del presente año, para la duración de las funciones de jefe de trabajos prácticos solo puede aplicarse desde la fecha de la vijencia de dicho decreto reglamentario; teniendo presente que el nombramiento del señor Muñoz Labbé fué hecho por tiempo indefinido; que el reglamento en referencia no podría en ningun caso tener efecto retroactivo, i de acuerdo con lo inforpor el Consejo de Defensa Fiscal, Decreto: Se declara que el decreto reglamentario N.º 307, de 10 de Enero último, no ha hecho cesar a don Sabino Muñoz Labbé en el empleo de jefe de trabajos prácticos de terapéutica de la Escuela de Medicina. Téngase la presente resolución como norma jeneral para los casos análogos que se presentaren.

Sesion de 31 de Octubre de 1910

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, asistieron los señores consejeros Amunátegui, Concha Castillo, Izquierdo, Quezada, Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V.

El señor Decano Fuenzalida, escusó su inasistencia.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes grados:

Licenciados en Medicina i Farmacia:

- a don Francis Saint-Jean Duhalde, i
- " Guillermo Velasco Barros.

Licenciado en Leyes i Ciencias Políticas:

- a don Edmundo Cámos Murúa,
 " Hernan Castillo Sánchez,
 " Federico Delfin Delfin,
 " Ramon Merino Benítez,
 doña Gudelia Pacheco Pizarro,
 don Filidor Paredes Narváez,
 " Alvaro Santa Maria Cerveró,
 " Sejisfredo Solar Reyes; i
 " Luis F. Vela García.

Bachilleres en Matemáticas:

- a don Ruben Aylwin Tasso,
 " Armando Carrera Torres,
 " Emeterio Letelier Leon,
 " Enzo Mamertini Fraccaroli,
 " Héctor Marchant Blanlot,
 " Juan B. Nuñez Peredo; i
 " Manuel Rivadeneira Urrutia.

Bachilleres en Humanidades.

- a don Juan Canessa Onetto,
 " Miguel Conejeros Bennowitz,
 " Guillermo Covarrúbias Parodi,
 " Miguel Dodds Mora,
 " Francisco Ebenspergur Gómez,
 " Jacinto Escudero Oyanedel,
 " Eduardo de Geyter Castillo,
 doña Emilia Geisse Cabrera,
 don Eduardo Infante Viancos,
 " Samuel Martínez Latorre,
 " Francisco Maurin Rios,
 " Manuel Neira Galindo,
 " Carlos R. Pérez Gacitúa,
 " Alejandro Paredes Baeza,
 " Darío José Pulgar Arriagada,
 " David Rojas González,

a don Manuel Rivadeneira Urrutia,
" Roberto Rodríguez Pradena,
" Julio Saavedra Corbalan; i
" Alfonso de Toro Horman.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 24 del que rije.

Se dió cuenta:

1.º—De cinco decretos del Ministerio de Instrucción Pública, que se insertan al final de la presente acta.

Se mandó archivarlos.

2.º—Del informe espedido por el rector del Liceo de Cauquén, referente a la cantidad en que podría fijarse la pensión de los alumnos internos i medio-pupilos de ese Liceo.

Por unanimidad se acordó fijar en 350 i 180 pesos anuales, respectivamente, la pensión de los alumnos internos i medio-pupilos, que ingresen al internado que desde el año próximo funcionará en el Liceo de Cauquén.

3.º—De un informe del señor Decano de Matemáticas, recaído en a solicitud de don Antonio del Real Torrealba, para que se le dispense el exámen de Jeometría Práctica, único que le falta rendir para graduarse de Bachiller en Matemáticas.

De acuerdo con lo espresado por el señor decano, no se dió lugar a dicha solicitud.

4.º—De una petición del director del Colejio de los Sagrados Corazones, para que las comisiones examinadoras reciban, en el local en que funciona el colejio, las pruebas correspondientes a los seis años de humanidades.

Con motivo de esta solicitud, el señor Rector recordó que en años anteriores los exámenes de instrucción secundaria, se habían recibido en la escuela de Derecho, porque así lo disponía la glosa del presupuesto que consigna fondos para pagar el arriendo de la casa en que funciona la citada Escuela, i que, por escasez de salas, se habían producido algunas dificultades para el correcto funcionamiento de las comisiones encargadas de recibir los exámenes de humanidades. Como en el presupuesto vijente se ha modificado la glosa de dicho ítem i suprimido la parte que autorizaba la instalación de comisiones examinadoras en el local ocupado por la Escuela de Leyes, cree que las comisiones podrían desempeñar sus funciones en alguna de las secciones del Instituto Nacional o en cualquiera de los liceos fiscales que existen en Santiago.

El señor Decano de Humanidades, manifestó que según las disposiciones reglamentarias las comisiones debían recibir las pruebas en una sala de la Universidad, i, por lo tanto, no podrían quedar instaladas ni el Instituto Nacional ni en ninguno de los liceos dependientes del Consejo. Piensa, que talvez se subsanarían todas las dificultades si se estableciera que algunas comisiones funcionaran en la Escuela de Derecho i otras recibieran los exámenes restantes en las salas de la escuela de Ingeniería; i de este modo se cumpliría con las prescripciones reglamentarias en vigor.

Se indicaron también, por algunos señores consejeros, el Instituto Pedagógico, el Liceo de Aplicación, la casa situada en la Avenida Vicuña Mackenna, i adquirida últimamente para la Escuela de Ingeniería, como locales apropiados para hacer funcionar las comisiones examinadoras.

Por no haberse producido acuerdo sobre este asunto, quedó pendiente para ser resuelto en una próxima sesión.

El señor consejero Concha Castillo, refiriéndose a la solicitud del rector del Colejio de los Sagrados Corazones, espresó que había conveniencia en acceder a lo solicitado puesto que si las comisiones se rasladaran a recibir las pruebas al mismo establecimiento en que los niños han estudiado podrían imponerse detalladamente no solo de los métodos adoptados, sino también de lo relativo a gabinetes, laboratorios i en jeneral, al material de enseñanza, i mas tarde, informar al Consejo sobre estas materias. No cree que a las comisiones se les pudiera hostilizar ni tampoco poner dificultades para el correcto desempeño de sus funciones, i, si tal cosa llegara a suceder, bastaría con privar de comisiones al establecimiento en que esto hubiere ocurrido.

Puesto en votación si se accedía o nó a lo solicitado por el rector del Colejio de los Sagrados Corazones, resultó la negativa por 6 votos contra dos.

A continuación, i oído el informe de los señores consejeros Concha Castillo i Salas Lavaqui, se acordó que las comisiones examinadoras recibieran las pruebas correspondientes al 1.º i al 2.º año de humanidades, en el local del colejio, a los alumnos del Patrocinio de San José.

En seguida, se consideraron las solicitudes de los diversos establecimientos de provincias que piden el nombramiento de comisiones examinadoras para sus alumnos, i se acordó acceder respecto de los Liceos «Eloisa Urrutia» i «Santa Filomena» de Concepción; Liceo Americano i Seminario del Sagrado Corazon de Chillan; Colejio de los Sagra

dos Corazones i Liceo de Niñas de Valparaiso; Liceo Aleman de Copiapó, Liceo de Niñas de Constitucion; i Liceo de Niñas de Cauquén.

Por haber presentado las listas de alumnos despues del 30 de Junio, se denegaron las solicitudes del Instituto Aleman de Valdivia; Instituto Valparaiso, de ese puerto; e Instituto Comercial de Valdivia.

Quedaron pendientes, para ser resueltas cuando remitan los datos que se acordó pedir, las solicitudes del Liceo de Niñas de La Serena, Liceo de Niñas de Concepcion, Liceo de Niñas de San Fernando, Liceo de San Felipe, Curso de Leyes del Colejio de los Sagrados Corazones de Valparaiso i Curso de Leyes que funciona en el Liceo de dicho puerto.

Antes de terminar, se formaron las siguientes ternas:

Para proveer la asignatura de historia i jeografía, con 3 horas semanales de clase en el Liceo Santiago:

don Ulises Vergara
 " Elías Horta; i
 " Cárlos Silva Campos.

La misma asignatura, con 24 horas semanales de clase en el Liceo de Chillan:

don Samuel Zenteno,
 " Miguel Aylwin; i
 " José A. Castillo.

Se levantó la sesion:

VALENTIN LETELIER.

Luis Espejo Varas.
 Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 12 de Octubre de 1910.

Núm. 6334.—Decreto: Concédese licencia por motivos de salud a los empleados que se indican: i se nombra para que los reemplacen a las siguientes personas propuestas por los jefes respectivos: a don

Moises Navarrete, ayudante de los talleres de la Escuela de Arquitectura, dos meses, a contar desde el 7 del presente; i se nombra en su reemplazo a don Ramon del Castillo Anza. El solicitante gozará del 75% de su sueldo durante el segundo mes de esta licencia.

Santiago, 12 de Octubre de 1910.

Núm. 6353.—Decreto: Concédese licencia de un mes, por motivos de salud, a contar desde el 1.º del presente al jefe suplente de Farmacia i Farmacia Legal don Meliton Cerda C.; i se nombra para que lo reemplace durante dicho tiempo al ayudante interino de Farmacia, don Pedro Quevedo, quien será subrogado por don Víctor Danielli Acuña, propuesto por el jefe respectivo.

Santiago, 22 de Octubre de 1910.

Núm. 6443.—Decreto: Concédese licencia de un mes, por motivos particulares, al profesor de patología quirúrgica de la Escuela de Medicina, doctor don Cornelio Guzman; i se nombra para que lo reemplace durante dicho tiempo al doctor don Francisco Navarro, propuesto por el jefe respectivo.

Santiago, 27 de Octubre de 1910.

Núm. 6478.—Decreto: 1.º Nómbrase al ayudante de la Clínica Oftalmológica de la Escuela de Medicina, don Froilan Astorga para que sirva el puesto de jefe de la misma clínica que se encuentra vacante por promocion de la persona que lo servía. El señor Astorga será reemplazado por don Víctor Grossi de la Guarda, propuesto por el jefe respectivo.

2.º Nómbrase al doctor don Luis Godoi, propuesto por el jefe respectivo, para que sirva interinamente el puesto de jefe de la Policlínica anexa a la clínica quirúrgica de la Escuela de Medicina, vacante por promocion de la persona que lo servía.

Santiago, 18 de Octubre de 1910.

N.º 6397.—Decreto: La Tesorería Fiscal de Santiago pagará al profesor de la Escuela de Ingeniería don Alberto Obrecht la gratificación de trescientos pesos (\$ 300) anuales que el Consejo de Instrucción Pública, de acuerdo con la Facultad de Matemáticas le ha fijado como premio por su obra titulada «Matemáticas Superiores». Dicho pago se hará por mensualidades iguales i vencidas a contar desde el 1.º de Enero último.

Cauquenes, 29 de Octubre de 1910.

Señor Rector:

En contestacion a la nota de US. de fecha 26 de los corrientes, digo a US. que el número probable de alumnos que ingresarán al internado creo será de cincuenta i hago este cálculo fundado en el número de alumnos de los distintos departamentos de la provincia que asisten al liceo i que viven en casas particulares de esta poblacion.

En cuanto al costo de la vida en esta ciudad, por informaciones que he recibido, es mas o ménos igual que en Talca i Chillan. Así, el kilógramo de carne de segunda clase (que es la que mas se consumirá), en esta ciudad importa \$ 1.10, i aquí el mismo precio; el kilógramo de pan allá 30 centavos, aquí 40; el litro de leche allá 30 centavos, aquí igual; aunque en el invierno sube hasta 50. Solamente el carbon i la leña son un poco mas barato que en las ciudades que he tomado como punto de comparacion.

Por las razones espuestas creo equitativo que el Honorable Consejo de Instrucción Pública determine, si lo tiene a bien, que la pension de los alumnos internos i medio pupilos de este liceo sea la misma que la del liceo de Chillan, esto es, 350 pesos los internos i 180 pesos los medio-pupilos.

Saluda a US. mui atentamente.

A. Vivero R.,
Rector del liceo de Cauquenes.

Santiago, Octubre 28 de 1910.

Señor Rector:

Cipriano Deltor, Rector del Colejio de los Sagrados Corazones de Santiago, pide a US. que recabe del Consejo de Instruccion Pública la autorizacion para que los exámenes que deben rendir los alumnos ante las comisiones nombradas por ese honorable Consejo, se verifiquen en nuestro establecimiento, principalmente los exámenes de las asignaturas de ciencias naturales i física, que requieran instrumentos i material especial, tanto para el estudio como para la rendicion de pruebas.

Esta peticion espero ha de encontrar acogida en US.

P. Cipriano Deltor,
Rector.



FOLKLORE ARAUCANO

REFRANES, CUENTOS, CANTOS, PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES,
COSTUMBRES PREHISPANAS

POR

TOMAS GUEVARA

ADVERTENCIA

Las circunstancias de haber leído algunos refranes en los gramáticos antiguos del araucano i de haber oído a los mapuches, en sus conversaciones de ceremonia e intimidad, algunas frases de carácter sentencioso, fuera del estímulo de personas observadoras, me indujeron a llevar a cabo ligeras anotaciones, sondear la materia para cerciorarme si en realidad existía esta fuente de investigación i hasta donde era posible utilizarla con provecho.

Los primeros ensayos me convencieron de que no se había explorado todavía un campo que ofrecía al observador especialista abundantes particularidades folklóricas i etnológicas. Me decidí entonces a emprender un trabajo metódico i lo más extenso que se pudiera.

Para realizarlo con acierto, necesitaba de la ayuda de cooperadores de habla indígena, a fin de penetrar con ellos al fondo del pensamiento araucano i transcribirlo acertadamente a la lengua original.

Me ha servido con toda eficacia en tan difícil labor don Manuel Manquilef, joven estudioso, normalista i en la actualidad profesor del liceo de Temuco, que maneja de manera igual la lengua de sus mayores i la de sus dominadores.

Secundariamente he aprovechado los conocimientos i la

buena voluntad de Lorenzo Coliman i de Felipe Reyes, de estirpe araucana aunque de apellido español.

El primero es mi antiguo colaborador en los trabajos de etnología araucana que he publicado ántes de éste. Orijinario de Puren, pasó su juventud en esas reducciones para ir a estudiar en seguida tres años a la Escuela Normal de Santiago, cuyas aulas abandonó en 1879 para incorporarse de soldado al ejército que espedicionó contra el Perú.

Vuelto de la guerra, fué intérprete del juzgado de Angol, empleo que dejó pronto para seguir la vida libre de la tribu en su tierra natal. Casóse allí con una jóven de su raza, la cual se le fugó con un amante despues de algun tiempo. Coliman emigró a los alrededores de Temuco, donde ha contraído nuevo matrimonio i vive satisfecho de su suerte, compartiendo su tiempo entre las costumbres del pueblo a que pertenece i las tareas de enseñar a leer i escribir a niños indijenas.

La vida de Coliman hace recordar de paso un fenómeno ampliamente comprobado por los investigadores de la raza araucana, i es que un jóven indijena educado a medias, que permanece dos o tres años en un colejio, pierde toda señal de educacion i experimenta una regresion a los hábitos de barbarie cuando vuelve a su medio natural.

La influencia de la educacion en los indijenas es innegable; pero sus efectos se manifiestan de un modo mui lento, porque persisten por largo tiempo las tendencias hereditarias.

Las funciones psíquicas que primero se desarrollan en los agregados inferiores, son las de la sensibilidad, que predominan sobre las facultades de la intelijencia i de la voluntad.

No han comprendido, pues, los educadores de esta raza próxima a desaparecer o a modificarse, en ninguno de sus periodos históricos, la necesidad de producir, aunque a la larga, en las jeneraciones nuevas preferentemente, una mutacion o un cambio que disminuya el estado instintivo i aumente las otras facultades mentales. Para esto habrian sido

indispensables leyes i planes de educacion diversos de los adoptados para sociedades evolucionadas.

El otro de mis colaboradores, Felipe Reyes, procede de la agrupacion de Voyeco, situada entre Temuco i Cholchol. Aprendió a leer i se vino a vivir en esta ciudad, donde ha establecido su familia i la ha educado en los colejos oficiales. Al presente es portero de la Oficina de mensura de tierras en Temuco.

El caso de Reyes, a quien las circunstancias han arrancado definitivamente de su medio propio i puéstolo en otro mejor, es distinto al de Coliman: ha producido un progreso moral e intelectual, aunque mui lento i sin llegar a una trasformacion completa.

El plan de procedimiento que he seguido con estos coadyutores de mi trabajo, ha sido sencillo i seguro. Coliman anotaba en mapuche los proverbios, refranes i frases que oia en las reducciones que frecuentaba. Reyes interrogaba a los indígenas que de todas partes concurren a la oficina de que es empleado i hacia tambien anotaciones de mucho interes.

Manquilef i el que esto escribe traducian al castellano el material así recojido, literalmente primero i despues en forma libre. Algunas esplicaciones etnológicas completan el sentido moral del adajio.

A veces hacíamos los dos escursiones, para anotar personalmente el material que fuese adaptable a la coleccion de proverbios i refranes que presento a los que se dedican a los estudios de folklore nacional.

En los cuentos he sido ayudado por varios cooperadores de la lengua orijinal, entre los cuales debo mencionar en primer lugar a don Manuel Manquilef. A este jóven i entusiasta profesor pertenece el honor de haber coleccionado los cantos en diversas reducciones.

Las descripciones de procedimientos industriales han sido arregladas por el autor en union de algunos jóvenes mapuches del Liceo de Temuco.

Queda solo que advertir que en este trabajo se ha adop-

tado la ortografía jeneralizada en todos los estudios folklóricos o etnológicos en que hai necesidad de incluir material de lenguas orijinales. Únicamente se ha conservado en éste la ng alemana en lugar del sonido araucano especial, cuya transcripcion fonética se asemeja a la n castellana ántes de c g, blanco, ganga, i final del ingles thing. El señor Manquilef ha creído conveniente tambien adoptar el signo ü como equivalente a la ü alemana o la u francesa i a la œ de algunos fonetistas que han estudiado el mapuche. Opina que suelen substituirse de tal modo, que vale mas dejar un solo signo

EL AUTOR.



CAPITULO PRIMERO

Los Refranes Araucanos.

Existencia de proverbios i refranes en la lengua araucana. — Los refranes derivados de las narraciones. — Los derivados de cantos. — Los aplicables al pueblo araucano sola mente. — Carácter elíptico de estas frases. — Refranes zoológicos. — La moral i la relijion araucana en relacion con estos estalios. — Urgencia de recojer el material folklórico. — Clasificacion de refranes.

El araucano ha tenido siempre i tiene todavia una literatura oral no insignificante, de leyendas, cuentos, fábulas, cantos, proverbios i refranes, que manifiesta cierto grado de conciencia i de desenvolvimiento intelectual.

Se han coleccionado, por personas muy aptas para esta clase de trabajos, cuentos i cantos en mapuche; pero en los proverbios, frases tradicionales i refranes, nadie habia fijado hasta hoi su atencion, sea por atribuirles escasa importancia, sea por considerarlos en número insuficiente para formar un conjunto apreciable.

La verdad es que existen en la lengua araucana, en cantidad que guarda relacion con el estado de cultura del pueblo que los usa; la verdad es que traen tambien su orijen de las mismas fuentes de que han salido en los demas idiomas.

La vena mas rica de la literatura oral de los indios es, sin duda, la de los cuentos, biografias de jefes de grupos i tradiciones de familias.

En efecto, en las tardes sombrías o tempestuosas de los inviernos australes, cuando la familia rodea el hogar, ocupada a veces en los trabajos manuales de cada sexo, un hombre entrado en años, a medudo el jefe de la casa i en ocasiones una vieja diestra en el manejo de la palabra, habilidad mui aplaudida entre los indios, comienza con una voz particular i segun el estado de alma del dia, una relacion extraordinaria de las hazañas batalladoras de un antepasado, de sus viajes al norte para ponerse al habla con las autoridades militares, de su entrocamiento con caciques renombrados, cuyos ascendientes viven aun; o bien la narracion toma el jiro de una leyenda estraña de espíritus maléficós, de brujos que cruzan el espacio transformado en pájaros nocturnos.

Mui comunmente el narrador desenvuelve los incidentes de una fábula o cuento jocoso, durante el cual jesticula e imita el grito de los animales para hacer mas sensible su accion buena o mala con respecto al hombre. El mapuche es un onomatopeyista eximio. Así, es frecuente oír ladrar al zorro *uar, uar*; guíar a la perdiz *hui, pi, pi, hui, pi, pi*; a la gaviota *cau, cau, cau*; a la bandurria *trac, trac, trac*; gruñir al cerdo *or, or*; silbar a la culebra *cai, cai*; cantar al jilguero *chio, chio*.

Los narradores cautivan la atencion de niños i grandes, los enternecen, atemorizan o alegran hasta hacerlos estallar en estrepitosas carcajadas

Con mucha frecuencia intercalan en la narracion, donde viene a propósito, ya una frase grave o sentenciosa que equivale a un proverbio, ya una espresion aguda o chistosa que viene siendo un verdadero refran.

Todas estas locuciones son conocidas del auditorio, porque se repiten en los diversos lugares, con alteraciones en los términos a veces, como fórmulas tradicionales de reflexion

odio, prohibicion i consejo, o bien como alusion a alguna costumbre, supersticion o creencia.

En los discursos, que aun suelen pronunciar los jefes o individuos de suposicion, se hallan juicios espresados como personales, que no son otra cosa que estas fórmulas jeneralizadas. Se intercalan tambien algunas sentencias de índole afectiva i sentimental en las frases que el indio compasea a la simple voz o acompañado de algun instrumento.

Subsisten algunos de estos cantos de carácter bélico, que se entonan con el instrumento llamado *trutruka*. Mas comunes son los de amor (*ayün ül*), los de enfermedades i entierros (*kutrankelchi ül*), los de mujeres sin hijos o que tienen un marido ausente, especie de elejías que causan profunda impresion en el auditorio.

En las reuniones que los mapuches destinan a la bebida, cuando los arranques de la pasion se desbordan a impulsos del alcohol, fluyen con facilidad las espresiones usuales de enojo, de amistad, de sarcasmo u odio de raza.

Continuamente la conclusion o la moral de una fábula se populariza, se va repitiendo i aplicando por estension a las personas. Nace así el refran, a semejanza del orijen que han tenido muchos en las otras lenguas.

De todas estas fuentes se deriva la variedad de dichos araucanos, unos agudos, satíricos, alegres; otros injuriosos, infamantes; muchos vulgares, infantiles o de un realismo grosero.

Este modo particular de espresar el pensamiento se aviene perfectamente con el carácter ceremonioso del araucano i con su estado rudimentario de cultura, pues el refran i las frases tradicionales se emplean con mayor estension en las sociedades de progreso medio que en las adelantadas.

Cuentan los mapuches entre sus refranes i proverbios con muchos aplicables a ellos solamente i, por lo tanto, ininteligibles para los que no estén familiarizados con sus costumbres i modo relijioso, para los que, en suma, no conozcan el alma de la raza. Sin una esplicacion de su alcance moral, resultarian enigmáticos.

En cambio, usan otros tan semejantes en el fondo a los castellanos o chilenos, que no es aventurado suponer sean imitaciones, mucho más si se sabe que los emplean los jóvenes. Los viejos se valen de fórmulas arcaicas i jenuinamente indijenas.

La mayoría de las frases proverbiales se espresan en oraciones marcadamente elípticas: una o muy pocas palabras representan un pensamiento entero. Difícil es desenvolver este laconismo característico sin la cooperación de un indijena que esté al corriente de la vida i del pensamiento de los suyos.

El indio se halla dotado de un sentido admirable en cuanto a sensibilidad visual i auditiva. El campo de sus observaciones se concreta en particular al medio ambiente que lo rodea, es decir, a la selva, a los animales que la habitan, al agua, a las plantas. Por eso muchos de sus refranes se refieren a los fenómenos físicos o manifestaciones de la vida animal, que han impresionado su memoria.

En sus refranes zoológicos desempeña el zorro un papel principal, tanto por ser personificación de la astucia i, por consiguiente, el héroe de sus cuentos, cuanto por convertirse con frecuencia en animal nocivo i misterioso que ronda en la noche como agente de una vieja bruja. El araucano, que observa las metamorfosis reales de su medio, acepta por un proceso lógico de su mentalidad las trasmutaciones de brujos en aves i animales.

El perro figura en sus refranes como un superlativo de desprecio. En sus disputas, cuando se ha agotado hasta el fondo el vocabulario de injurias, se lanza un dicho menospreciativo en que aparece este animal comparado a las personas (1).

El león simboliza la fuerza i el dominio del monte; el cóndor es el dueño del espacio. El aguilucho, *nanku* en la lengua

(1) No carecen de novedad los nombres que los mapuches ponen a sus perros: *kayuwentru*, hombre vayo; *Kürüchamal* chamal negro, etc.

(*Buteo crythronotus*) representa un poder temible, superior a la prevision i voluntad del hombre. Los actos extraordinarios o interpretados de cierta manera de muchas aves i reptiles, son reglas o agüeros favorables o adversos de lo que está por suceder, en todo lo cual se advierte un residuo de las creencias totémicas.

Por la dificultad del mapuche para desprenderse de las formas concretas del pensamiento, sus adajios i locuciones sentenciosas llevan siempre un sujeto determinado, como ese, esa mujer, ese hombre, etc. Hai que trascribirlo en abstracto conforme a la indole de nuestro idioma.

El cuadro de proverbios i refranes de un pueblo primitivo, reviste un alto valor etnolójico: viene siendo como una comprobacion de sentimientos i actividades habituales.

Basta aducir un ejemplo. Los principios que regulan la conducta del indio forman un sistema esclusivo, particularmente araucana. No distingue con claridad el bien i el mal. Hai que consistir el primero en la observancia de sus principios adicionales i el segundo en la desobediencia de esos principios: aquél consulta el interes de la comunidad i éste toma en cuenta los perjuicios.

El robo no era reprobado fuera del grupo, a condicion que no comprometiera a la masa de los habitantes. Se practicaba, al contrario, como una industria lejítima de beneficio comun, en el que se hacen partícipes todos a fin de que no se descubra al ladron. Todavía llaman los indios del sur i de la costa *müñutu* el sitio en que se esconde la cosa robada, i los del centro lo denominan *ngion*, rincon o escondrijo (1).

Tampoco entraban en el número de hechos criminosos la muerte i las lesiones cuando se ejecutaban fuera de la tribu.

En tiempos ya lejanos, mas que ahora, las partidas que viajaban de sus *rewes* o parcialidades a otros lugares distantes, podian arrebatarse o robar animales a su paso cuando no encontraban obstáculo para ello. Un cronista cuenta una de

(1) *Costumbres de los araucanos* (de algunas secciones de la costa i sur) Padre Augusta. Datos del autor.

estas aventuras con los detalles que siguen: «anocheeci6n dos leguas mas adelante del rio, a la vista de unos ranchos a donde s6lo habia quedado una vieja i un muchachuelo que guardaba el ganado, que le divisamos dentro del corral que estaba arrimado al rancho; determinaron de que fu6semos todos al corral de las ovejas i traj6semos la suya cada uno. Con esto salimos todos a la empresa, sin dejar mas que al viejo i a los muchachos en guardia de nuestros fustes i caballos; llegamos al corral de las ovejas, i al ruido i alboroto que hicieron, sali6 el muchachillo que cuidaba de ellas, a reconocer la causa del alboroto; i uno de los que iban con nosotros, lo espant6 con un amago, que al instante se volvi6 a entrar adentro, i los demas en el interin cojimos cada uno una cabeza, la primera que topamos. Sali6 despues la vieja dando voces i gritos desaforados, que qui6nes eran los atrevidos desvergonzados que a la casa de su hijo, que le nombr6, cacique principal, no tenian respeto, que lo habia de saber i castigar. A esto levant6 la mano uno de los que se hallaron mas cerca, i le sacudi6 las narices con dos golpes, que tuvo a bien entrarse adentro i cerrar la puerta, aunque gru6ndo entre dientes» (1). I los protagonistas de esta violencia eran caciques de notoriedad en el a6o 1629.

Mas all6 de la agrupaci6n, primaban la astucia, la falsehood i la venganza sobre la justicia i el derecho.

El ardid i el disimulo, que encierran propiamente el arte de enga6ar a los estra6os, eran manifestaciones de inteligencia, que conducian a la posesi6n de bienes i reputaci6n envidiables.

Las costumbres estigmatizaban el adulterio como un robo, pero las relaciones entre personas de sexo diferente eran mas libres, i la poliandria i la prostituci6n se toleraban como l6citas en los casos de mujeres sin due6o. Las depravaciones jen6sicas no se reputaban como actos que deprimiesen la personalidad moral del individuo, como pasaba con la pederastia, particularmente con la activa (2).

(1) N6nuez de Pineda i Basca6an, *Cautiverio feliz*, p6j. 199

(2) Cronistas.

Lo que se reputaba i se reputa aun como en extremo inmoral eran los perjuicios por sortilejo o brujería; constituían estos actos de maleficio la esencia de lo malo.

Las prohibiciones establecidas por las costumbres de los antepasados, vienen a ser, en resúmen, los preceptos o advertencias que conducen al araucano de un modo conveniente en las acciones de la vida (*tabú*).

Por último, entre nuestros indijenas la moral está enteramente separada de la noción relijiosa, la cual en nada considera que los hombres sean buenos o malos. Sus invocaciones se dirijen a obtener favores i no a reparar faltas. Carecen, pues, de deberes relijiosos i el único que tienen consiste en celebrar la fiesta invocatoria llamada *ngillatun*.

Pues bien, los proverbios i refranes forman una documentacion mas o ménos detallada de este sistema de moral negativa del araucano. I como en este particular, comprueban gran parte de las frases, modales de esta familia étnica, como son su desconfianza en estraños i en hermanos de raza, a consecuencia de la atmósfera de astucia i engaños en que vive; su egoísmo característico, sus temores i supersticiones, su réjimen de venganza i compensacion, su culto al suelo en que nace, su fatalismo como uno de los rasgos dominantes de su carácter i el concepto de la hospitalidad que rije sus relaciones de amistad.

Los datos que se obtienen por este medio de investigacion, contribuirán de seguro a incrementar el material positivo que permita conocer i juzgar a nuestros aborijenes con la estricta verdad científica i no por los prejuicios nacidos de la leyenda i conservados por orgullo nacional.

Las almas de los abuelos, de los padres i de los viejos jefes aparecian colocadas en el rango de espíritus superiores. Como a los demas, les dirijian invocaciones i ofrecian sacrificios; era el culto de los antepasados, que llenaba un rol importante en la vida del araucano.

La propaganda católica ha jeneralizado la idea de un sér sobrenatural, creador de todo, dueño de los hombres i del mundo; pero sin personificacion, concebido como una abs-

tracción superior. Designase con el nombre de *Ngenechen*, dueño de los hombres, i a veces con el de *Ngenmapun*, dueño de la tierra, probables calificativos dados ántes a Pillan; pues, bien se sabe que a una deidad nueva los pueblos primitivos le aplican atributos de la que va dejando de serlo. Esta idealización moderna del mapuche corresponde al concepto cristiano de Dios.

A pesar de la imposición de una religión superior, persisten residuos de los estados anteriores, como son los sacrificios de animales, las invocaciones de las machis, las ofrendas a las rocas i árboles, el temor a unas aves i el respeto a otras, la intervención de animales míticos i el influjo de los sueños en los actos i creencias del indijena.

Las ideas de ultratumba intervienen asimismo de un modo directo en la literatura oral del indio i, por consiguiente, en sus proverbios i refranes.

Algunos detalles lo dejarán de manifiesto.

Cuando muere un individuo, el alma permanece algun tiempo cerca del cuerpo. Como el indio la concibe no completamente inmaterial, sino como simple vida, sigue existiendo de una manera real i no abstracta. Tiene una mansión determinada, ultramarítima para los araucanos del centro i de la costa; ultraandina para los del este. Para los antiguos guerreros que morían en la pelea, se ubicaba en las nubes el lugar de la segunda vida. La mitología araucana traza el itinerario del viaje hecho por las almas para llegar a su destino, según se emprendiera la marcha del oriente o del occidente.

La supervivencia es una mera continuación de la vida primitiva. La constitución social de ésta se refleja en la segunda: los pobres continúan siendo tales i los ricos i los jefes disfrutando de sus prerrogativas correspondientes: hai una jerarquía de almas.

La concepción del araucano acerca de la duración de la existencia se manifiesta vaga e indecisa. Unos creen que después de algun tiempo el alma se aniquila, desaparece por completo; otros, que volverá a encarnar en el cuerpo de un

animal, de un pájaro, planta u objeto inanimado. Esta última teoría es propia del animismo dominante en cierta época, el cual atribuía a todos los espíritus la propiedad de entrar en los cuerpos i salir de ellos.

En la actualidad, la propaganda cristiana tiende sin cesar a destruir el antiguo sistema de la vida futura.

Urje, pues, recojer el material folklórico que contienen los proverbios i refranes en los pueblos indígenas vivos actualmente, ántes que sucumban o la influencia de la civilización desvirtúe sus hábitos orijinales.

PROVERBIOS I REFRANES APLICABLES A LA ASTUCIA, LA
DESTREZA I LA FUERZA

Orijinal. — *Ta mi lumé aukantunmeu, femngechi tripayaimi.*

Traducción literal.—Tu bueno jugando, así saldrás.

Traducción libre.—«Por tu juego hábil saldrás vencedor.»

Explicación.—Empléase para ponderar el papel importante que hace la malicia en los juegos de destreza, como la chueca, i en los de suerte, como el de habas i *kechukawe* (dados).

Tunte pun miavülmi femngechi miawaimi.

Segun noche andes, así andarás.

«Segun sea la hora en que andes en tus empresas, así te irá.»

Proverbio que se repite a los enamorados i a los ladrones quienes deben sorprender al dueño de casa i su jente durante el primer sueño, saber elejir, en una palabra, la hora propicia.

Wentrú ta kichiu tungekelay

Hombre se cohabita no.

«El hombre no debe quedar debajo de la mujer.»

El sentido real se aplica por estension al predominio ab-

soluto del hombre sobre la mujer. Considerada como ser inferior al hombre, en la constitucion de la familia araucana tiene que aparecer el marido como jefe porque es el mas fuerte i rico.

La moral de la fuerza del hombre, que consagra la locucion anotada, no se aminora en nada con la participacion principal de la mujer en el factor económico de la familia; pues a ella le incumbe una parte de las faenas de la siembra i la cosecha, preparar la comida, subvenir a muchas necesidades del marido i los hijos, atender al cuidado de los animales i dedicarse al trabajo extraordinario del tejido, que contribuye a formar el haber en especies del hogar.

Como todavía (1910) se halla en todo su vigor la costumbre de tomar mujer por compra, la condicion deprimida de la esposa en la familia persiste como en los mejores tiempos: sigue siendo para el marido una cosa comprada. La estima principalmente por el provecho que saca de ella. Por la vanidad de gozar del prestigio de rico, el mapuche pone aun gran empeño en aumentar el número de sus mujeres.

La fuerza de la tradicion se ha manifestado siempre mui acentuada en este pueblo. Las costumbres i usos de los antepasados, en lo que se refiere a la mujer, se han observado con relijiosa exactitud. Sin embargo, las relaciones del mapuche con la poblacion chilena i la intervencion de las autoridades, tienden sin cesar a modificar algunas de las antiguas prácticas.

Así, el padre devolvía al marido engañado el valor de la compra (*chalin*), o le entregaba otra hija soltera, si no queria esponerse a un *malon*. Sucede ahora que algunas niñas i hasta mujeres casadas se resuelven a seguir a un hombre.

Cuando no regresan al hogar paterno o marital, el padre o el marido pide resarcimiento de perjuicios. Si no se pagan bienamente, el asunto no toma otro sesgo peligroso.

La mujer que enviudaba tenia ántes la obligacion de casarse otra vez con un pariente del marido, hermano o hijo de otra madre. Si lo hacia con otro, su padre quedaba obligado a la devolucion de los animales que habia recibido i,

en subsidio, espuesto a un *malon*. En la actualidad la viuda puede casarse con quien quiera, sin que le afecten responsabilidades posteriores.

Pero estas modificaciones de las antiguas prácticas no llegan al fondo de la condicion de la mujer ante el marido.

Ngelai ta ñi kon.

No tiene su igual.

«No tiene competidor».

Aplicase este dicho araucano al que se supone sobresaliente por su destreza en la lucha, en el juego de la chueca, etc., análogo a la frase vulgar chilena «no hai quien pegue»,

Kiime elüilme kúme killiaimi.

Bueno postura, bueno puntería.

«Párate bien i apuntarás bien».

Regla que pondera las ventajas de la actitud inicial en el juego de chueca o en la lucha.

Müna kauchu ta wentrulenen.

Mui astuto hombre me hizo.

«Mui astuto me hizo mi padre».

Cuando el hijo quiere espresar que ha salido a su proejnitor, de aventuras amorosas i resolucion conocidas, dice esta frase, la cual se encuentra en castellano en esta otra forma «El hijo sale al padre» o «de tal padre tal hijo».

Weni pikaingün.

Amigo no dicen.

«Ni el mas amigo se escapa».

Dicho jenuinamente mapuche para espresar que hasta con los amigos, sobre todo cuando no son de la familia, hai que obrar con astucia para engañarlo o robarle,

Doi günen ngelu weukei.

Mas vivo es gánalo.

«El mas astuto siempre gana».

Aplicase al que despliega mas sagacidad en los negocios en el juego i en la lucha. «Astucia quieren las cosas».

Küme kewan ta kümei.

Bueno pelea, bueno.

«La pelea con destreza es la mejor».

Da a entender que mas éxito se obtiene con el arte i habilidad que con la fuerza. Análogo: «Mas vale maña que fuerza».

Külfün wentru itrokon ta ayieyeu.

Ajil hombre todos amánlo.

«Todos estiman al hombre ágil».

Dicho que se aplica al hábilmente avisado i ducho en el manejo de la chueca, del caballo, de las armas, etc.

Maimangekelu waca pingei.

Al que se manea vaca se llama.

«Llámesese vaca al torpe que se enreda».

Se aplica al sujeto pesado que se cae del caballo, se enreda o salva con dificultad algun obstáculo. Corresponde a este refran chileno: «El que se manea es vaca».

Wedá weñefe dingekei.

Malo ladron alcánzase.

«Al ladron torpe se le atrapa».

Es una vergüenza para el mapuche, individualmente para todos los miembros de la familia, no por el delito mismo sino por la torpeza de dejarse sorprender.

A Manquilef le robaron su caballo unos mapuches d

Truftruf, al este de Temuco, en un día que recojíamos algunos refranes. Los persiguió. Por la facilidad de adquirir noticias en la lengua, llegó a la reducción de los ladrones. Preguntó por su caballo. Rieronse de la pregunta i uno dijo: «Este tonto ni sospecha que su caballo está aquí cerca en el pajonal». Irritado Manquilef, lo atropella con su cabalgadura, le da un cachazo con el revólver i le grita: «¡Si no me entregas mi caballo, vas preso!» Viene el cacique i le informa que han muerto i destrozado ya el caballo; se compromete a devolver un buei. Cuando el negocio se hubo arreglado así, el cacique exclamó medio corrido: «Tú eres el primero que entras aquí»; lo que quiere decir «el primero que nos descubre un robo».

Killin ngelu amulentukelai ta ngürü.

Puntería tiénelo no lo hecha zorro.

«Al que tiene buena puntería no se le va el zorro».

Refran de los antiguos araucanos que se repite todavía. Antiguamente los indios cazaban el zorro i otros animales con flecha, que usaron con este objeto hasta principios del siglo XIX.

Wechod dechi clafumeu kompakei ta weñefe.

Hoyo deja clavo éntrase ladron.

«Por el hoyo de un clavo puede entrarse un ladron».

Repítese para desconfiar de la sutil destreza de los ladrones, que se escurren hasta por los huecos mas insignificantes.

Inolu ta newengelai.

Come no, fuerza no hai.

«El que no come no tiene fuerza».

Comer bastante es para el mapuche almacenar fuerzas.

Küme püra cawell lelu duamlafi ta che.

Bueno subir caballo, necesita no jente.

«El buen jinete no necesita de nadie».

Locucion que espresa el poder i la seguridad del mapuche cuando monta su caballo. El que sirve para viajar se llama *liveñei* i el de carrera *wini*.

Cheu dingei ta weñefe langumngekei müten.

Donde alcánzase ladron, mátese no mas,

«Donde se pille al ladron, mátese sin compasion».

Fórmula del derecho penal antiguo de los indijenas, que se ha cristalizado para significar la necesidad de castigar al ladron donde se le halle.

Mapuche ta nguneduankei antii meu.

Mapuche fijase sol.

«No hai mejor hora que el sol».

Espresion que repiten cuando ven relojes o se discute la hora por éstos. El indio posee un sentido extraordinario de precision de las horas del dia, semejante al de orientacion. Le sirve de regla la marcha del sol i divide el dia en mitad, tercio, cuarto, etc. En cambio, no sabe determinar exactamente el número de dias que tienen el mes i el año. Esto contribuye a que no tengan una nocion exacta de su edad: entre ellos el adulto es jóven o viejo por el aspecto, pero sin saber el número de años de la vida.

El año de los mapuches se cuenta de una estacion de cosecha a otra.

Koila ngunen nieifui.

Mentira astucia tenia.

«La mentira es astucia».

Proverbio que, dentro de la nocion moral del araucano, juzga como habilidad la mentira, como arte de engañar a los que no son parientes.

Ina pūnon afin.

Seguir rastro harélo.

«El rastro se sigue siempre».

Regla que observa el mapuche invariablemente para seguir las huellas de un animal o de algun ladron. Es un rastreador insigne.

DE LA VIDA FAMILIAR

Orijinal.—*Wüni vemngei ta küyen.*

Traduccion literal.—Amanece así es mes.

Traduccion libre.—«Así como hoi, que sea todo el mes.»

Esplicacion.—Fórmula de salutacion, que denota que así como ha sido el primer dia de luna, sea tambien feliz todo el mes.

Aparece en esta frase el carácter elíptico de los proverbios araucanos, pues falta en ella la espresion esencial de deseo: «Ojalá que tu mes sea feliz.»

Küyen vemngei ta tripantu.

Mes parece año.

«Tal como el primer mes, será el año.»

Preocupacion indijena existente en algunas reducciones. Se refiere al mes lunar que sigue a la Pascua.

Metrorman vemngei ta kümepüllin.

Tropezar así es buena suerte.

«La buena suerte viene como un tropezon.»

Para significar que llega inesperadamente, sin que inter venga en nada la voluntad del individuo. El indio es fatalista por su sistema de concepciones relijiosas, en relacion con su mentalidad incipiente.

Aunque activo para observar i comparar, se engaña en el ejercicio de la causalidad por carecer de un caudal relativamente completo de ideas jenerales i abstractas. Incapaz de buscar por un trabajo personal la causa de los fenómenos i los efectos que siguen necesariamente a las acciones ejecu-

tadas por el hombre, atribuye todo lo extraordinario que ve o le sucede a la intervencion de espíritus maléficis o causas sobrenaturales. En una mala cosecha, en las epidemias de los animales, la caída de un jinete, las enfermedades i la muerte, intervienen los brujos, un *wecufe* un *witranalwe* o aparecido. Esta intervencion determina el tiempo que dura la existencia, las desgracias que sobrevienen en su curso o la felicidad que resulta de estar libre de esas influencias perniciosas.

Esto explica el convencimiento del araucano de que toda desgracia que le suceda es inevitable, proviene de fuerza mayor.

Petul ta kümei.

Hallar bueno

«Sorprendido el robo, es bueno devolverlo.»

Quiere decir que un individuo que ha sido descubierto en un robo, debe proceder inmediatamente a su devolucion, para evitar represalias o prision. Si no puede hacerlo, entra en arreglos para saldar su valor. Así, el mapuche que se ha robado un caballo para el consumo de la familia, devuelve un buei, de precio equivalente.

Ngülankelu anümngei.

Aconsejado lado está.

«Al servicial se tiene al lado.»

Para demostrar que al hombre de buena voluntad, dispuesto a prestar servicios, hai que conservarlo como amigo.

Ayün vemngei ta weñankün.

Alegría, así es tristeza.

«La risa se parece al llanto.»

Esta es una frase proverbial que alude a una costumbre araucana. El llanto de la mujer mapuche no es de sollozos sino de una serie de ies con prolongacion de la última, que



INDIO DEL ESTE, PEHUENCHE.

se asemeja a la risa de algunas personas. Aplícase esta expresión en el sentido de que el motivo de la risa puede cambiarse en llanto.

El araucano ríe de ordinario con estrépito; rara vez con la moderación del civilizado. Menos ejercita la risa psicológica, que consiste solo en la intención de la frase o del concepto; poco se aviene esta ironía mental, que es la expresión más elevada del humorismo culto, con la mímica que acompaña al placer del indio.

Tufachi antii ta eimi, inche ta ugle.

Este día tú, yo mañana.

«Hoy por tí, mañana por mí.»

Refran que en su traducción libre resulta igual a otro del castellano i que, como él, expresa irónicamente que la situación actual de una persona será de otra después.

¡We! chem rume ta miaukei.

¡Bah! cualquiera cualquiera ándalo.

«¡Bah! todo pasa por ahí.»

Frase irónica i depreciativa que contestan las mujeres a los jóvenes que por galantería les tienden las mantas o las *lamas* (cubresilla de lana) para que pasen por ellas. Suelen decir algunos enamorados a sus compañeros: «Hermano, cuando nos muramos, nos enterrarán juntos con las chuecas para que pasen por encima estas niñas i digan: «Estos eran buenos jugadores»; a lo que ellas contestan burlescamente la expresión apuntada, para significar que por ahí pasarán también los reptiles i los animales como el perro.

Yafüluguyin puke conaii.

Esforcémonos, mocetones.

«¡Arriba, mocetones!»

Como quien dice: «Arriba los corazones.» Grito de ani-

macion usado en el antiguo *malon* i ahora para excitarse a llevar a cabo empresas difíciles o dignas de alabanza.

Tripalu kelleñu afkei ta ivenankun.

Sale lágrima acaba pena.

«Con las lágrimas sale la pena.»

Refran que se aplica al que llora, para significarle que pronto cesará su afliccion.

Domo miina pofongei.

Mujer mui tonta es.

«La mujer es indiscreta.»

En la sociedad araucana la inferioridad de la mujer con respecto al hombre es absoluta: se la cree en jeneral incapaz de poseer algunas cualidades propias del sexo masculino, principalmente la discrecion. Se esplica por este proverbio la reserva que se guardaba a veces en su presencia.

Nemümgelai ta ñi wiraf.

No mueve ese galope

«El caballo suave no mueve al jinete.»

Aplicable al hombre tranquilo que no inspira temor a los demas.

Picunche meu ta ngollinkei.

Norte jente agua embriaguez.

«La jente del norte con agua se embriaga.»

Dicho que afirma la inferioridad de los mapuches del norte con respecto a los del sur en la resistencia para embriagarse, i como en esto, el *williche* se cree superior en otras cualidades que confirman el concepto de hombre de entereza i virilidad, para negar un robo, para emprender una aventura arriesgada, etc.

Kofün ko ta lifkei.

Caliente agua limpia.

«El agua caliente limpia».

Frase de alabanza a la mujer trabajadora que lava i de reproche a la floja i desaseada.

Dungun meu kümngekei ta küme che.

Hablar conócese bueno jente.

«Por su conversacion se conoce la jente noble».

Desde antiguo, segun el testimonio de los cronistas, hasta el presente, han existido entre los araucanos familias principales o de casta privilegiada. Su rango social elevado se ha debido a la fortuna o calidad de caciques superiores de sus jefes. Estos grupos hereditarios se esfuerzan por mantener la dignidad de su casta en las maneras i en la ostentacion de sus fiestas. A ellos se refiere el proverbio apuntado.

De las familias nobles que aun quedan entre los mapuches, se puede citar la de los Neculman de Voroa, que ha celebrado reuniones suntuosas el día de Pascua i observado modales correspondientes a su clase.

Miñetulu küme tremkei.

Báñase, bueno criase.

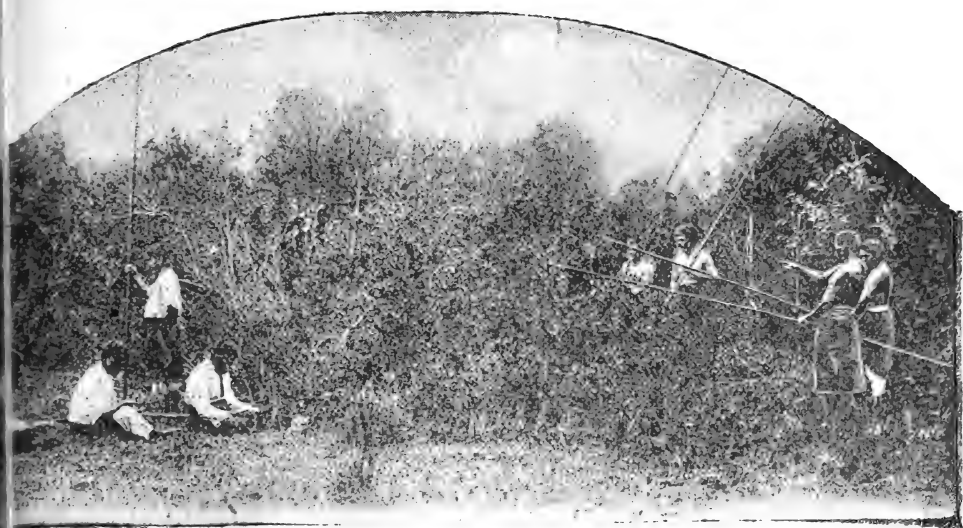
«El que se baña conserva bien la salud».

Aunque ménos que ántes, el mapuche practica el baño con mucha frecuencia: al venir el día i en cualquiera estacion, estaban en el agua. El baño criaba bien al niño, mantenía la salud del adulto i vigorizaba al viejo; prolongado a la noche i hecho con detalles especiales, producía efectos mágicos.

Pu kuñifal doi mallmangei.

Los pobres mas fanfarrones son.

«Los pobres son los que mas alardean».



EMBOSCADAS.



MODO DE LLEVAR AL NIÑO.

Expresion que indica la tendencia del pobre a hacer ostentacion de poder, triunfo, desprendimiento, etc.

Amulelu melei pra chi rupu meu felekai ñi amulen.

Andando está alto ese camino, así tambien vamos.

«El que trafica un camino libre, pasa sin novedad».

Semejante a este refran castellano: «El buen camino no tiene tropiezos». Expresion figurada que significa el ningun peligro que entrañan las acciones dirigidas o encaminadas a un fin recto.

Küme pülliyelu itrokon che kelluyukei.

Bueno suerte tiénelo, todos jente ayúdanle.

«En los buenos tiempos sobra la ayuda».

El sentido moral de este proverbio es este: en la prosperidad sobran los amigos.

Mülelu ta pegun dungukei ta che.

Habiende vista, háblase jente.

«Al verse las personas deben hablarse».

Ordinariamente se hablan los mapuches, cuando se ven, aunque no se conozcan, sobre todo en el campo. Este dicho se parece al tan repetido entre nosotros, «lo cortes no quita lo valiente». Este saludo obligado del mapuche es mas que cortesía, la observancia de una fórmula. El amor por el detalle se manifiesta en todos los actos de su vida cotidiana i da origen a su carácter estremadamente ceremonioso.

Re mallma ngelai ñi angé.

Así no mas fantástico no es mi cara.

«La franqueza de la cara retrata el corazon.»

Expresion que significa el paralelismo que suele existir entre la fisonomía franca i la bondad del carácter, equivalente a esta otra del castellano: «De la abundancia del corazon habla la cara.»

Re liftra ngelan

Así no mas pobrísimo no soi.

«Así no mas no estoi tan pobre.»

Con esta frase da a comprender un mapuche que ha tenido riquezas i que se ha arruinado dignamente, con los gastos de fiestas, juegos i regalos.

Kuñifal pingekelchi

Pobre no me digan.

«No me llamen pobre.»

Para rechazar el calificativo de pobre, denigrante entre los araucanos, porque ántes ha sido rico. Dicho de sentido análogo al refran castellano «Pobreza no es vileza.»

Gülmen ta miaun nurkefimi (1)

Rico anda tomástelo.

«Tomas humos de rico.»

Burla para el que siendo pobre toma el aspecto de rico, o para el que monta en buen caballo i anda con mala ropa, o para el que con buen traje se quiere dar importancia.

Feillepu ta itrokon mapu

Así es toda tierra.

«En todas partes se vive bien.»

Se entiende que en las tierras mapuches. Semejante a este refran castellano: «Al buen baron, tierras ajenas su patria le son.»

El araucano tiene el culto del suelo en que nace; rara vez sale de él. Las relaciones de un grupo cualquiera con las tribus vecinas no son muí estrechas si no median las simpatías del parentesco entre los jefes o el cambio de especies entre todos u otro interes inmediato. Este aislamiento

(1) *Gülmen* o *ülmen*.

de las agrupaciones familiares no favorece la mudanza de lugar.

Cuando el mapuche abandona su rejion, ordinariamente para ir a la Arjentina en busca de animales o para sustraerse a la persecucion judicial, regresa a los pocos meses a la tierra natal.

Emigra siempre individualmente i nunca en bandas, ni siquiera en pequeñas partidas.

Kullñ meu ta montulafiñ

Animales con salvarélo.

«Con animales se arregla todo.»

Se refiere este refran araucano al pago que se hace de los daños i perjuicios con animales, que continúan siendo como ántes el principal valor en el sistema económico del indíjena.

Ngelai ñi chumael.

No hai por hacer.

«No hai nada que no se pueda.»

Adkaun ngei tufachi mapu.

Despreciable es esta tierra.

«Despreciable es la tierra.»

Se alude a la tierra que ocupan los descendientes de españoles o los chilenos, por la vida miserable que lleva en ella el mapuche o los atropellos de que es víctima cuando reside en sus inmediaciones.

Kompañ meu dunguyengekei a che.

Compañero se habla jente.

«Por el compañero se conoce la jente.»

Refran igual a los del castellano que dicen: «Dime con quién andas, te diré quién eres.» «Por la muestra se saca el paño.»

Kom dungu ta kimngekei tufachi mapu meu.

Toda noticia se sabe esta tierra.

«Nada se oculta en esta tierra.»

Frase que indica el conocimiento minucioso que tienen los habitantes de una zona de sus particularidades jeográficas i por lo tanto de todo lo que a diario sucede en ella, siendo inútil por esto mismo que un ladron niegue que ha cometido un robo, de animales por lo comun, dentro de su jurisdiccion o que lo ha traído de fuera.

En efecto, el indio se halla mui al corriente de los detalles jeográficos de su rejion i de las vecinas, aunque no sabe representar de ninguna manera el trazado de ellas. Fuera de conocer a fondo los caminos i senderos, quebradas, cerros i rios, determina con exactitud las distancias de un punto a otro i se orienta con una facilidad extraordinaria. Mas allá de los limites de su territorio, no posee ninguna nocion de jeografía.

Nampülkafe wentru ta inche.

Viajero ocupado hombre yo.

«So i recorredor de mundos»

Frase que da a entender la autoridad de que está revestido el mapuche que ha hecho largos viajes. Se refiere particularmente al que ha ido a la Arjentina, viaje que se considera como una escuela de esperiencia.

El mapuche va a la Arjentina a servir algun tiempo en ocupaciones de campo; se le paga en animales que trae a Chile. Otras veces pasa la cordillera para cambiar mantas i adornos de plata por caballos i ovejas.

El regreso a la tierra natal es una fiesta. Todos los parientes i amigos vienen a saludar al recién llegado i a traerle algunas provisiones i licor. Este acto se designa *pentukungei* (ser saludado).

Un animal de los traídos de la otra república ha sido dedicado a la mujer del viajero, llamada durante su ausencia

kastañpe (parecida a soltera). Matásele para ofrecer a los visitantes caldo con carne, a medida que van llegando.

Se consume primero el licor que se ha traído de regalo i en seguida el que manda comprar el festejado. En el momento que éste considera oportuno, hace una relacion de sus peripecias de ida i vuelta i de los pormenores de su residencia en tierras tan lejanas.

Esta reunion dura por lo jeneral hasta el total consumo de las provisiones i el licor.

En uno de los dias del mes de diciembre de 1909, el que esto escribe i el jóven don Manuel Manquilef presenciaron una de estas reuniones en Quepe, al sur de Temuco.

Habian ido a ese lugar en busca del amigo comun Santiago Rain, quien estaba encargado de recojer algunos refranes. No se hallaba en su casa; habia salido a poca distancia a saludar a un pariente recién llegado de la Arjentina. Allí se encaminaron. Llegaron a una ruca de regulares dimensiones, donde habia como cuarenta mapuches, hombres, mujeres i niños, casi todos a media ebriedad.

Hubo presentacion al dueño de casa i otros parientes de Rain.

El autor de estas líneas recibe insinuaciones de que concurra tambien con el regalo de estilo. Da dinero para un cántaro de vino, diez litros, que ofrece a las señoras i señoritas presentes en la reunion. Una carcajada unánime.

Llega el vino; renuévanse las libaciones, los cantos i los diálogos de los viejos, de las mujeres i los jóvenes con las niñas.

Manquilef saca lápiz i papel para hacer anotaciones de refranes. El dueño de casa, mui cargado ya por los vapores del alcohol i con la cara tostada por el aire de la cordillera, protesta por la actitud del anotador, a quien supone espía de los carabineros. Tranquilízalo Rain i lo informa de que el mas jóven de los visitantes pertenece a una familia de no lejos de ahí, i que el de mas edad ha sido su «preceptor», persona sin ninguna vinculacion con la policía. El temor del mapuche bien claro manifiesta la procedencia de los animales.

Cesa la sospecha i continúa el estrépito. Algunas mujeres sentadas, se ladean i se duermen en el suelo.

Una hora duró la visita. La fiesta, que se habia prolongado por dos dias, terminaría con el sol que ya declinaba al ocaso.

Wedalu müten ta che ayiuche.

Lleno no mas jente contento.

«Solo bien comido se vive contento».

Equivale al refran que se usa en Chile, «Barriga llena, co-razon contento.»

Korrü meu ta weni ngelu ta che.

Comida amigo es jente.

«Por la comida se hace la amistad».

Manifiesta que con invitaciones i los agasajos inherentes a ellas, se consigue vencer dificultades i estrechar los lazos de amistad. Análogo en el sentido al del castellano «Dádivas quebrantan peñas».

Ruka meu ülmen ngeiñ.

Casa ricos somos.

«En nuestra casa somos jefes».

En castellano existe tambien esta oracion proverbial: «Cada uno es rei en su casa».

Tiene este frase en araucano un alcance que se estralimita de lo ordinario, si se atiende al papel preponderante i sin contrapeso del jefe de la familia i a la constitucion social de la tribu.

Los miembros de una zona o sea de varios grupos, eran hermanos de raza, con intereses comunes de aliados para la defensa, el ataque i los convenios de paz; los de un grupo local o de varias aglomeraciones familiares tenian la union de un parentesco mas cercano i estaban rejidos, políticamente, por un jefe o cacique; en fin, los hijos de un mismo pa-

dre, que formaban una fracción del grupo o varias casas cercanas, eran hermanos de sangre, con intereses comunes mas estrechos, pues poseían i explotaban la tierra juntos.

Pues bien, esta organización política en nada se relacionaba con la doméstica, autónoma i dirigida esclusivamente por el padre o jefe parcial, con facultades omnímodas dentro de su vivienda.

Kotuwe meu lloftuniengeimi

Lavadero acechándote

«En el lavadero está el peligro».

Para prevenir a una niña el peligro que hai de que en el lavadero le suceda algo. Antiguamente el novio de una joven la sorprendía a veces en el sitio adonde iba a buscar agua, para echarla a su caballo i huir con ella al monte.

Ngüninlelmeu ngelai weda iyael

Hambre con no hai malo comida.

«Con hambre no hai comida mala».

Cuando apura la necesidad, no se repara en la mala calidad de los alimentos. Igual a este refran castellano: «Para el hambre no hai mal pan».

Lalú ta mongetukelai.

Murió, vivo no.

«El que muere no resucita».

No resucita en este mundo se entiende. Empléase para denotar que el que no toma interes por sí mismo o no activa sus asuntos, nada conseguirá. Tiene el sentido del refran chileno: «Camaron que se duerme, se lo lleva la corriente.»

Umagtulú kim muelwai ta ñi chumall.

Durmióse, no sabiéndolo hacer.

«El que duerme i no yela, se arruina».

Se acostumbra entre los mapuches dormir alternándose algunos hombres, para vijilar con asiduidad los animales. A la omision de esta guardia vijilante de la noche se refiere el refran preinserto.

Kidú ñi ad meu mulelu ta kullin motrikei.

¡ Solo su lado hai animal engordó.

«Solo al lado de su dueño engorda el animal.»

Usan este refran en sentido natural i estricto, i no figuradamente como el del castellano, «El ojo engorda al caballo». Quizas ha sido tomado de este idioma porque lo dijo un mapuche jóven. Es de advertir que los proverbios i refranes que parecen haber sido tomados del castellano, nunca se oyen a mapuches viejos.

Kimlú tañi ngünen ka ngenkelai

Supo su engaño otro es no.

«Al sabio no lo engañan.»

Es decir, al sabio segun el concepto mapuche, al que sabe las prácticas i fórmulas tradicionales, al que maneja bien el habla i por su esperiencia i malicia puede dar consejos.

Ngenlai chumal, akukafuli ruka meu.

No hai cuidado si llegándome casa.

«En llegando a la casa cesa el peligro.»

Porque en ella encuentra el mapuche parientes que lo defiendan de los que lo persiguen, ya sean enemigos reales o invisibles, como brujos, *anchimallen*, *witranatwe*, etc.; en sus inmediaciones encuentra tambien parajes mui seguros a donde ocultarse.

Kiñe ketro külen degü müte infituenew.

Uno raton cola raton mucho molestarme.

«Un raton raton me hace daño.»

Refrán mui jeneralizado en algunos grupos de la provincia de Cautin. Proviene de un cuento. Un raton sin rabo, que pertenecia a un individuo, robó a otro un anillo de virtud que escondia en las narices cuando se acostaba. De sus lamentos «un raton raton me ha robado», salió el refrán, que se aplica como queja cuando alguien ha sido hurtado de sus monedas, adornos o un objeto cualquiera.

Los cuentos se jeneralizan mucho entre los indijenas. Con variaciones leves en la forma i en los incidentes, pueden oirse en distintos lugares. Cuentos que ha recojido en la Argentina el doctor Lehmann Nitsche, se oyen a menudo en este lado de los Andes; otro tanto sucede con algunos que ha coleccionado entre los mapuches el doctor don Rodolfo Lenz.

*Kainewen ta tufeiche pu che kewakeingün trewa engü ngüri
reké ka narki engü ta degü reké.*

Enemigos esas jentes, pelean perro como zorro parece i gato como raton parece.

«Enemigos que se odian como el perro i el zorro, el gato i el raton.»

Aplicase este dicho a las familias que, en un mismo grupo, se odian a causa de litijos por terrenos o perjuicios de animales en las siembras.

Lafrakeche püralelu jüchake cawell meu killkill kechilekei.

Rechoncho encima grande caballo, chuncho parece.

«Hombre rechoncho en caballo grande, figura de chuncho». (Glaudicium nanum).

Frase con que se ridiculiza el aspecto que presenta un jinete gordo i chico en cabalgadura grande.



CACIQUE DEL LADO ARGENTINO.

Mülei ta dungyechefelu fei ta kewalkei.

Hai cuentista, ese peleándolos.

«El cuentista siembra discordias.»

Refran que afea la conducta del que se ocupa en malquistar los ánimos de personas amigas.

Kiñe meu dungu ta mulei newen.

Uno cosa, hai fuerza.

«Donde hai union hai fuerza.»

Alude a la union de los miembros de una familia o de las familias de un grupo.

Kurengen tremün femngei.

Casó nació parece.

«El que se casa, a otra vida pasa.»

Se refiere al nuevo jénero de vida que practica el que toma mujer.

Kisú ñi duam tripalu kisú uñokei.

Solo voluntad sale, solo vuelve.

«Quien se va por su voluntad, solo vuelve.»

Equivalente a este refran del castellano: «Quien se va sin echarlo, vuelve sin llamarlo.»

Comun entre los mapuches para significar el ningun fundamento de la ida repentina de una persona.

Molkemolu cawell.

Librar no caballo.

«Caballo en tierra estraña no sale vivo.»

Porque los que se lo han robado o hallado, lo carnean inmediatamente.

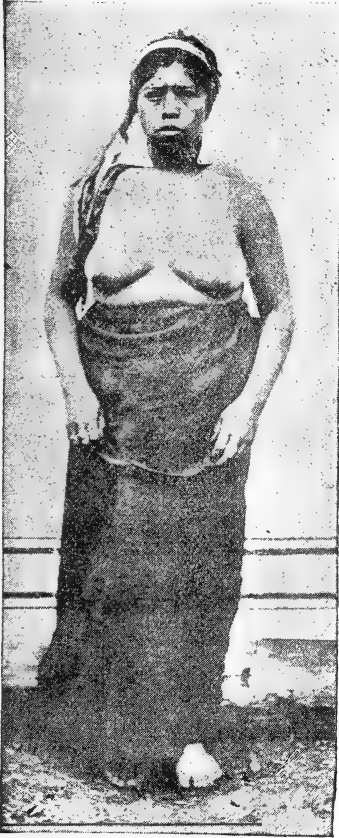
Diparkefi ta elmé.

Alcanzósele pícaro.

«Al pícaro se le alcanza al fin.»

Frase que indica la necesidad de ser constante en la per-

secucion del robo. El mapuche persigue al ladron semanas enteras i recorre grandes distancias tras él.



MUJER QUE MUESTRA LOS PECHOS.

Re ko meu kuchangei ta chamal.

Pura agua lavar es chamal.

«A fuerza de agua se limpia el chamal.»

Refran que pondera los efectos del agua en la duracion del traje.

Müte rakiduamlu tremkei.

Mucho pensándolo envejece.

«Quien mucho piensa, luego envejece.»

Da a entender que el hombre cavilador pierde la alegría i toma el aspecto de la vejez. Por lo jeneral, el indio no fija tenazmente la consideracion en alguna idea. Esta falta de hondas preocupaciones contribuye a que su existencia aparezca mucho ménos trabajada, moral e intelectualmente, que el civilizado.

Ngenochi küttral meu ikelai ta che.

No hai fuego, come no jente.

«Cuando no hai fuego, no se come.»

Frase figurada con que se indica la escasez de provisiones, principalmente en los meses de primavera.

Pulla kiñeke meu montulchefengei.

Araña algunas veces salvadora es.

«Muchas veces una araña salva una vida.»

Para significar que una persona o cosa insignificantes pueden salvar a un hombre en una situacion apurada. Proviene de un cuento. Dos mapuches perseguidos por una cuadrilla de ladrones, se ocultaron en una cueva. Una araña teje su tela. Llegan los ladrones, pero al ver la tela que cubria la cueva, siguen de largo.

Chungelu ta magun tromü felei ñi ange ta tufei.

Semejante lluvia nube parece cara ese.

«Cara que anuncia tempestad.»

Se dice de la fisonomía dura, que refleja tendencias al enojo i la discordia.

Tañi nge kiñe milla femngefui welu ñi piuke funan manchana femngefui.

Su ojo uno oro parécese, pero su corazon podrido manzana parece.

«Ojos de oro i corazon de manzana podrida».

Frase que se aplica al hipócrita de mirada suave i risueña, pero de malas intenciones.

Kiime adngefui mi emperillu piuke.

Bueno presencia, tu membrillo corazon

«Buena presencia pero agrio por dentro.

Locucion para motejar a una mujer bonita, pero de mal carácter.

Kiñeke wentru niekei pañilve piuke, domo kafei.

Algunos hombres tienen fierro corazon, mujeres tambien.

«Hai hombres i mujeres de corazon de fierro».

Es decir, duros a toda compasion.

Llankife ta moi femngei.

Enojon divieso parece

«El hombre enojon es un divieso».

Delicado, que no se puede tocar.

Miaupen foye meu,

Fuí canelo.

«Fuí al canelo».

Frase que da a saber que una persona ha pasado mal rato en una fiesta o reunion, en la que no comió carne ni bebió licor; de un sentido semejante a la espresion popular chilena, «Me fui en seco».

Kon poñi yafülai, ya fulu ta kura reke mülei.

Toda papa no es dura, la dura piedra como está.

«Las papas son blandas, pero la dura lo es mas que la piedra».

Frase figurada que significa que, si en una familia buena hai uno de sus miembros que es malo, su maldad está sobre toda ponderacion.

Ina küttral utrengelai.

Orilla fuego frio no hai.

«Cerca del fuego no se siente frio».

De sentido figurado, cuando alguien se aproxima a otra persona.

Mongenechi che fegentukei.

Vivo jente vésele

«De los vivos hai esperanzas».

Es decir, esperanzas de que paguen las deudas, inviten a las reuniones o hagan servicios.

Illkui ta wenu, newetui tralhan.

Enojó cielo fuerte tronar.

«Cuando las alturas se enojan, trueno fuerte».

Expresion irónica para el que en una discusion levanta la voz i quiere imponerse por la violencia i no por la razon.

Kume rakiduamlu chunkelai rumé.

Bueno pensándolo, hace nada no mas.

«El que piensa bien, no hace mal a nadie».

El hombre de pensamientos rectos i enemigo de nimiedades.

Niilalelu tami wiin pengeimi.

Abierta tu boca pillánrote.

«Te pillaron con la boca abierta».

Frase familiar i figurada para motejar al que, por falta de prevision, lo engañan o lo roban.



INDIAS DE MALLECO. (NORTE DE ARAUCANÍA).

Kümenole atawai.

Bueno no empaca.

«Lo que es bueno no se empaca.»

El sentido moral de este refran es que una persona de uenas partidas no se manifiesta obstinada, terca, en lo que parece contrario a la lójica i a los hechos.

Ditulu hüme iilkantui.

Alcanzar bueno, cántase.

«El éxito es fuente de alegría.»

Chem pin tami dungun kom tukungei.

Cualquier dice tu hablar, todo anótase

«Lo bueno que dices será aprendido.»

Frase que indica la atención que se presta a cuanto envuelve una enseñanza, según el concepto indijena.

Müte wedá che ngelan.

No tan malo jente soi.

«No soi tan malo como parezco.»

Dícese para aparecer ante los demás de mejores condiciones de las que se supone.

Chofü ta iyael rum welai.

Flojo comida no mas gana no.

«El flojo no gana ni la comida.»

Reproche al miembro de la familia que no concurre con su trabajo, como los demás, a las tareas comunes de la agricultura.

*Chumngechi tukuwekei ta mapu pawingen felei ñi amulen
küime püllilu.*

Así como véstese campo primavera así es andando buena suerte.

«Florida como la primavera es la buena suerte.»

Chumngechi rupakei niimin rayen, femngecgi rupakei kullin

Así como pásase aroma flores, así es pásase riqueza.

«La riqueza pasa como el perfume de las flores.»

Karūlawen trokiyengei ideel chi che.

Piedra alumbre seméjase aborrecida esa jente.

«Se teme al discolo como a la piedra alumbre.»

La piedra alumbre era un cuerpo que los mapuches temían mucho como venenoso.

Mūterwe ūlmen fel chumngelu kūyen feletui.

Muchísimo rico sí, como luna parécese.

«Un rico solo vive como la luna.»

Alude a la vida brillante pero solitaria del célibe rico.

Kiñe meu ta trawi epu pofo

Uno juntóse dos tontos

«Se juntaron dos tontos en uno.»

Así se dice cuando un individuo habla disparates por dos, o «por partida doble,» según la expresión popular chilena.

Weñen chemkūn kume tripayelai.

Robar cualquiera, bueno no salir.

«Cosa robada es mal aprovechada.»

No porque se repruebe el robo a los estraños, sino por la distribución que hai que hacer de la cosa robada, particularmente si es animal, entre parientes i amigos.

*Ñi felemun taiñ pu laku ka taiñ felemun taiñ pu chau em,
feleyiñ mai taiñ. mongelen meu.*

Como fueron nuestros (todos) abuelos i fueron nuestros (todos) padres,
somos sí nuestra vida.

«Así como fueron nuestros abuelos i nuestros padres, somos en nuestra vida.»

Ayingei kúmeke dungu.

Gústase buenas palabras.

«Las buenas palabras son siempre recibidas.»

Proverbio de los araucanos de la Argentina, que indica el agrado con que se oyen las frases de amistad.

Pewen pikelai.

Piñonero no dice.

«No respeta ni al piñonero.» (al árbol).

Esto se dice por un gaucho arriesgado entre los araucanos argentinos.

Femuechi pürangelelai ta pewen.

Así súbese no piñonero.

«Así no se sube al piñonero.»

El indio del otro lado de los Andes espresa al de Chile con esta espresion la idea de fantástico, porque requiere cuidado i tranquilidad la operacion de trepar a este árbol.

Pireñ, kútral no ta peñitu.

Nieve, fuego no hermanito.

«La nieve no es fuego.»

Esto se dice en la Argentina a un mapuche de este lado de la cordillera que anda tiritando, para significarle que el frio debe resistirse con entereza.

Fachi che tiunke no.

Esta jente tiuque no.

«La jente de aquí no es tiuque.»

Así dicen los mapuches argentinos a sus conyéneres de

Chile, cuando no sacan por cortedad tasajos de carne del asador que se planta en el suelo para que cada uno corte lo necesario.



JUGADORES. DE HABAS PINTADAS.

Akulu ta nguluche mulei ayen.

Llegar oeste jente hai risa.

«La llegada de los chilenos trae la alegría.»

Alusion al carácter decidor que los indios de este lado de la cordillera tienen para los del otro.

Korkon cauwell meu kimngei ta kauchu.

Corcovo caballo conócese gaucho.

«Por el corcovo del caballo se conoce al pampero.»

El mapuche de Chile se toma de la crin i cae pronto; el arjentino, de atras de la silla con una mano i con la otra azota el caballo.

Mañke nguñilerkei.

Cóndor hambriento.

«Se conoce el hambre del buitре.»

Tambien aplican este dicho los indios arjentinicos al de Chile que se distingue por su voracidad de carne de caballo.

Doi mulefeüi tami kimfel.

Mas nai para tu saber.

«El saber es mui largo.»

Dicen los mismos a un pedante chileno.

Llikalafui fillkun.

Miedo hácese lagarto.

«El pillo finje temor.»

Refran de los araucanos de ultracordillera.

Müna pütufe kuñifal ngekei welu chumlai.

Mui bebedor pobre es él pero no hace nada

«Quien bebe mucho empobrece, pero no hace maldad.»

Este refran espresa el concepto fiel que tiene el araucano de la embriaguez (1).

(1) Ha sido tomado, con el cambio de la palabra españolizada *pofre* por *Kuñifal*, del libro *Costumbres de los araucanos* del padre Augusta, capuchino.

INSULTOS I DICHOS DE CARACTER ERÓTICO I REALISTA.

Orijinal.—*Yewentui wedá kude moyó*

Traduccion literal.—Averguénzase malo vieja teta.

Traduccion libre.—«La mujer culpable se averguenza de mostrar los pechos.»

Esplicacion.—Hasta hace poco tiempo quedaba en algunas tribus de la Araucanía esta prueba de la inocencia de una mujer acusada por su marido u otro pariente de inclinacion a la infidelidad. Quizas seria un vestijio de algun sistema de pruebas que ha desaparecido ya.

Futakepura yafu piikeve.

Solteras ablandar corazon.

«La mujer soltera ablanda el corazon.»

Conmueve al enamorado jóven. Rara vez se ve una pasion tierna entre los dos sexos. El verdadero amor aparece mui atenuado entre los mapuches i no entra por lo comun como el motivo principal de las uniones matrimoniales, frias e indiferentes. La funcion fisiológica i la conveniencia priman sobre cualquier otro sentimiento.

Regne piukefe ngumalchen.

Cautivo corazon llorar jente.

«Cuando la mujer cautiva el corazon, hace llorar al hombre.»

Proverbio usado solamente por los jóvenes i proveniente de algun canto erótico. Casi todas estas espresiones son fórmulas declaratorias de amor; se dicen cantadas.

Ayilafin ayevekafe.

No me gustan las risueñas.

«Me desagradan las que con facilidad se rien.»

La mejor recomendacion de una mujer para un mapuche es el aspecto formal, garantía de fidelidad; toma la risa constante como manifestacion de coquetería, defecto gravísimo para él, tan celoso de sus fueros de marido.

Kalcha kutri.

«Con poilu.

Los araucanos han practicado siempre la epilacion del cuerpo i del rostro, costumbre que los ha hecho aparecer como pueblo imberbe. Detesta el vello, como signo de fealdad en la estética particular de la raza. Decirle, pues, a una mujer la frase apuntada es presentarla como despreciable.

Kalku kutri ñuke.

«Fille de con sorcière.»

Insulto que tiene el alcance de un superlativo de desprecio.

Leli kutri ñuke.

«Tu vis en regardant le con de ta mère.»

Espresion grosera que se dice a la mujer fácil, hija de madre no recatada.

Kiñe ñuke mari chao.

Una madre, diez padres.

«Hijo de una madre i diez padres.»

Para decirle a un individuo que es hijo de madre ramera

Inaltu mawida ngelai chunal.

Orilla monte no hai cuidado.

«En el monte no hai peligro.»

Fórmula de cita entre enamorados i los que quieren ocul



MARRADOR, CALVUN.

tar algo o sustraerse a persecuciones. El bosque ha sido el gran escondrijo de los araucanos, para sorpresas guerreras, robos i aventuras amorosas.

Kafürá payund we futa.

Cabro barba ¡ah! viejo.

«Viejo barba de cabro.»

Insulto que se le dice a un hombre de edad que trae la cara velluda, descuido que es contrario a la decencia araucana.

Anüikonmei.

Fué a sentarse.

«Fué a pedir reparacion.»

Se refiere a una niña que va a pedir reparacion por su honra al padre del seductor. Abandonada por éste, llega a la casa del primero i se sienta cerca de él. Como hombre de esperiencia, sabe de que se trata i entra desde luego a avaluár en animales el daño causado por el jóven.

Las simpatías femeninas están por la niña, i sus amigas esclaman: *Tufei ta domo*, esa es mujer!

Rara vez vuelve el amante a tener relaciones con la jóven, por temor al embarazo i al aborto provocado, para practicar con los órganos jenítales del feto, si es varon, la manipulación májica que trae la impotencia del padre (1).

Ngapin filú ngei ñi amun.

Enamorado culebra es andar.

«El enamorado es culebra.»

Mui astuto, mañoso i sagaz.

Tramafurri.

Debajero.

(1) Véase la *Psicología del pueblo araucano*, por el autor.

Es el cuero que se coloca sobre el lomo del caballo, debajo de la silla; se llama también «sudadero.» Hai en esta palabra una frase elíptica, que espresada sería: «Eres súcio i vil como un debajero»; insulto bastante ofensivo para el mapuche.

Chukum.

Cuero que se coloca debajo de la piedra de moler para recibir la harina. Se usa en sentido de menosprecio, para comparar a una persona con un mueble despreciable i ruin, a semejanza del «estropajo» del castellano.

Rupamiau.

Pasar andando.

Insulto. Desarrollado su sentido quiere decir «pata de perro», andariego i ocioso.

Pofon perafün tripai pofon koñi.

«Du trémoussement excessif d'une femme sort une descendance folle.»

Futa ke gund che tripakei futa ke kutri meu.

«Ceux qui ont la bouche grande sont les fils d'une femme au grand con.»

Perafün meu ayingekei ta domo.

«La femme est aimée selon sa manière de se trémousser.»

Fine ngechi kutri tripakei nulagund.

«D'un con humide naît un fou.»

Kalcha kutri meu tripakei payum ange.

«Uu visage barbu dénote un con poilu.»

*Mallma trekan ngechi domo chagaf-chagaf tuyankei tañi
sakiñ peun.*

«La femme à la mine imposante possède un con qui mord.»

Mallma ngechei ta domo trantufllu pünün feimeu.

«La femme est violente parce qu'elle renverse le membre viril.»

Domo nie inaltu mawida tañi reni.

«La femme possède son antre sous la colline.»

Milei domo epu gün ngelu; kiñi iyael tukulu kangelu kuchetulu.

Il y a des femmes avec deux bouches; l'une mange des aliments et l'autre des tripes.»

Kiñe witräl meu futakepura witraniel lazu meu miaukei.

«Un seul coït suffit pour que la jeune fille suive l'homme.»

Minche klen miauli tañi kulliñ milla ta domo.

«Sous la queue la femme couche son trésor doré.»

Metru kutri tol wesa kuse, wesa fucha.

«Front ridé et large comme le con d'une vieille.»

Insulto, jeneralmente a una mujer.

Umutuchi inakudufe katrii kudañfali.

«Enamorado dormilon merece ser castrado.»

Fuchañma wentru yawal ta felei.

Grande hombre gallinazo parece.

«El fanfarron grande no es mas que gallinazo.»

Frase de menosprecio por el hombre que quiere imponer por la talla sin tener cualidades apreciabiles.

Melei wentru mütewe rümngelu trugngelu trewa meu.

«Hai hombre mui celoso, lo es semejante perro.

«Hai hombres celosos como perros rabiosos.»

Para espresar el exceso de los celos, pasion mui estendida entre los mapuches.

*Domo ta mürritu,engei walokei chumngechi tañi waloken
trewa forro meu.*

Mujer celosa es, muerde como muerde perro hueso.



INDIAS DEL LAGO RANCO.

«La mujer celosa muerde al hombre como el perro al hueso.»

Frase ponderativa de la rabia que anima a la mujer mo-vida por los celos.

Un cacique viejo i experimentado decia de estas mujeres a Núñez de Pineda i Bascuñan: «esas impertinentes son unas mujeres que solo sirven de mayor enfado, de mayor tormento i pesadumbre a los hombres cuerdos i apacibles, porque sin razon ni fundamento las vereis siempre con ceño i pidiendo celos de lo que no ven, ni han visto» (1).

Gunanmalu ta wedwkei ta rakiduum.

Mordiéndola enloquece pensamiento

«El contacto trastorna el juicio.»

Proverbio que manifiesta la pérdida de toda consideracion i discernimiento que experimenta el hombre que toca a una mujer.

Achawal ñi fel.

«Cara de cogote de gallo.»

Insulto a los hombres colorados.

Inakudufe trewa reke chuchiwai rume.

Enamorado perro como cualquiera siquiera.

«Como el perro, el enamorado orina a cada momento».

Alusion al estado fisiológico que produce la excitacion jennital sobre la vejiga.

Yewetui tañi alka pepi lelikintuwelai rume.

Avergonzado mi gallo no puede observar siquiera.

«La femme finissant de baiser ne peut pas observer, comme le coq.»

(1) *Cautiverio feliz*, páj. 454.

Intas wilkitulu kalewetui.

Guinda zorzal comióla quedó otra manera.

«Guinda que pica el zorzal, cambia de aspecto.»

Frase figurada con que se zahiere a la mujer que ha perdido la frescura de su rostro, por el acto de la jeneración.

Karüanchitulu paupawci tañi eltukawe ñi ayün

Nueva harina comió, hinchó su guardador de su amor.

«Comida de harina nueva hincha el vientre.»

Sátira para significarle a una niña que anda embarazada.

Chadinolu iyael ipelafi kom karüweckeï.

Sin sal comida comió, todo pálido está.

«Comida sin sal pone pálida a la mujer.»

Frase mordaz contra las mujeres recién desembarazadas.

Chumafuyu chi wedañma.

No sé que hacer ese mañoso.

«El corazón enloquece por ti.»

Galanteo.

Pu winca lolocawí.

Los huincas cueva quiere.

«El español se oculta con la mujer.»

Alusión al recato del hombre de la raza antagónica para la ejecución del acto sexual.

La mujer libre, soltera o viuda, lo ejecuta de ordinario en la noche, en un rincón oscuro de la casa, rara vez de día (1).

(1) Noticias dadas al autor. Núñez de Pineda i Bascuñan, *Cautiverio feliz*, páj. 137.

Feichi kúme pünün tupalu.

«Le bon membre produit du bon.»

Kupachi uni meu witra tripalu iilcha domo niechi wentru.

Venir alba, parar, salir, jóven mujer tiene hombre.

«Niña que madruga encuentra marido.»

El mapuche es gran madrugador. Levántase entre el amanecer i la salida del sol.

Mulei mamiill raikenolu; raikenolu lai, fei reké muleyin.

Hai palos no florecen, floreciendo muere ese como estamos.

«Hai árboles que no florecen i cuando llegan a florecer, mueren.»

Sátira a los viejos duros para encanecer, pero que, cuando tal les sucede, pierden la fuerza i languidecen.

Wilki namun, wilke felechi iilcantufe.

Zorzal pié, zorzal así es cantor.

«Zorzal por las canillas i por lo cantor.»

Mofa que se hace a ciertos jóvenes enamorados, de piernas delgadas i que galantean cantando, como es frecuente entre los mapuches.

Wesá lamngen, wili mulatun.

Malo, hermana, uña mula comer.

«Esa mujer comió uña de mula.»

Sátira a las mujeres estériles, porque es creencia que la raspadura de uña de mula comunica la esterilidad de este animal.

Kiñekelei tawal ange ngelu

Algunos hai, cabezadas cara lo es.

«Hombres con cara plateada.»

Habia ántes, entre los jaeces de las cabalgaduras, unas cabezadas de plata llamadas *tawal*, que cubrían parte de



DON MANUEL MANQUILEF.

la cabeza del animal. Así es que este insulto quiere decir «cara de palo.»

Rayichi manchana lewei ñi lonco fúcha keche, tüfa fúnkelui.

Florece manzana, parece cabeza viejo jente, este maduro no.

«Cabeza de viejo es flor de manzano que no da fruto.»

Sátira a los viejos que, como las flores que no fructifican, han perdido la vitalidad jénital.

Vuri kallfü wenu tralowepui tañi wenankün

Detras azul cielo golpeándolo mi pensamiento.

«Detras del cielo azul fué a golpear mi pensamiento.»

Frase amorosa que se dice a una niña.

Peuman femngei ta kintuolun.

Sueño parécese, citando.

«Breve como un sueño es la cita de amor.»

Expresion repetida por los enamorados i proveniente de un canto.

Ange kollonkollon.

Cara máscara.

«Cara negra de palo.»

Frase injuriosa; *kollonkollon* es una máscara color negro que usa el mapuche en algunas de sus fiestas, de palo.

Nükiwilmi tufeichi domo nie küttral.

No tomes esa mujer, tiene fuego.

«No toques esa mujer porque te quemas.»

Se refiere a la mujer casada, la cual, como el fuego, no se puede tocar sin peligro. Este peligro afecta al galán por las responsabilidades materiales, como pago, asalto, etc., i a la mujer por el castigo que recibe i a veces por su devolución al padre. El mapuche es sumamente caviloso en todo lo que se relaciona con la fidelidad de su mujer. En cambio, la mujer libre observa una conducta tan amplia en costumbres

sociales, que contrasta notablemente con la restriccion absoluta de la casada.

En todo tiempo han gozado de esta libertad. Uno de los escritores antiguos españoles, actor en muchas aventuras, dice: «Dijome el cacique i los demas que iban en mi compañía, que recibiese el favor de aquella dama, que como suelta i libre podia arrimarse a quien le diera gusto» (1).

Kudukelayaimi ka wentru engu lagümngeafeimi.

No te acortarás otro hombre, te matarán.

«Mujer infiel a su marido se castigará con la muerte.»

Fórmula del derecho penal indijena, que todavía se repite aunque no se practique. La pena de muerte por infidelidad conyugal fué cediendo con el tiempo su lugar a la sancion restitutiva.

Anka pichi winkul mülei lar püllü, feimeu tremi trome, käina, rume cheu amukei munetual kelü wecufo.

Medio chico cerro hai, muere alma, ahí crece totora, paja, junquillo i forman pajonal adonde se va bañar colorado brujo.

«En la falda del cerrillo crecen la totora, la paja, el junquillo i forman pajonal adonde se va a bañar el brujo colorado.»

Alegoria erótica que suelen decir en las fiestas los hombres a las mujeres, las cuales la reciben con enojo o con risas, segun la expansion que haya tomado la concurrencia por el consumo de licor.

Ayinoelimu futakepüra kintuan chonkelleñ lawen feimeu ngiimanmayai tañi eliden.

Si no quiere soltera, buscaré chonkelleñ remedio, por eso me morderá fuerte su aborrecido.

(1) Núñez de Pineda i Bascañan, *Cautiverio feliz*, páj. 202.

«Si no me quiere la soltera, buscaré el remedio chonkeleñ para que muerda al aborrecido.»

Así canta o habla algun amante desdeñado. Entre los muchos remedios que menciona el mapuche para producir el erotismo en la mujer, se halla el que lleva el nombre apuntado.

Consiste en la cola especial de algun lagarto, partida comunmente. El hombre la lleva escondida en la mano con que toca a la mujer; desde ese instante cambia la indiferencia de ésta. El lagarto de esa cola particular tiene la propiedad de atraer a su alrededor a un gran número de lagartitos; de aquí proviene su influencia mágica (1).

El beso no fué orijinariamente araucano; aprendiéronlo a la raza conquistadora. La manifestacion erótica primitiva consistia en chupar suavemente la piel, o en la restregacion de las mejillas del hombre i la mujer (2).

Emi ta mi piuke yafukei ñi duam, kutrankleyin ñi kilche.

Tu corazon ablándase pensamiento, enfermándose tripa.

«Por tu amor se trastorna mi pensamiento i se enferma mi sér.»

Declaracion amorosa.

Pufa, pufangei trapial reke pu ke kuse tañiülcha meu

Bufa, bufa leon como las viejas sus niñas.

«Las viejas bufan por sus niñas como la leona por sus cachorros.»

Para ridiculizar el excesivo cuidado de algunas viejas por sus hijas, sobre todo en las reuniones en que el licor aviva el erotismo de los jóvenes.

(1) Informes suministrados al autor.

(2) Informes suministrados al autor.

¡Peumngen latrewai!

Ojalá fuera, perro muerto parecerá.

«¡Ojalá que fuera muerto como perro!»



MAPUCHES DEL VALLE CENTRAL.

Dice una mujer por el marido que le ha inferido algun
cravio.

Münd koilangei kauchu anai.

Mui engañadora soltera (1).

«Mui engañosa es la soltera.»

1) La palabra *anai* reproduce lo anterior i queda sin traduc-
cn.

Repiten como verdad muchos mapuches: la niña honesta no deja comprender lo que siente i la libre engaña i cambia de afecciones sin responsabilidad alguna.

Inche tañi akun meu ngewetulai kiitral rume.

Yo mi llegada no hubo fuego siquiera.

«Al llegar yo ni fuego queda» (1).

Se queja un enamorado de una mujer que quiere a otro.

DE CONSEJOS I RECONVENCIONES

Orijinal:

Wedake pichike che ta kiime yaukelai.

Traduccion literal:

Malo chico jente, bueno no anda.

Traduccion libre:

«El niño malo siempre anda con desgracias.»

Explicacion.—Advertencia que suelen hacer los grandes al niño de malas inclinaciones.

Wedakeñmangelu kutranpiuke yefalai.

Malo sonlo, lástima no se le tiene.

«Al hombre malo no se le tiene compasion.»

Aplicase al individuo que causa agravios o perjuicios a los miembros del grupo a que pertenece.

(1) Las tres últimas frases han sido tomadas del libro del padre Augusta, capuchino, titulado *Costumbres de los araucanos*.

Koilangelu nielai weimi.

Mentiroso no tiene amigo.

«El embustero no tiene amigos.»

Refiérese principalmente al que engaña a las personas de la familia. En los demás casos la mentira es astucia.

Pofongelayaimi kinkleaimi petu ngulamngelmi allkutukeami.

Tonto no serás, sé juicioso: cuando aconsejándote estén, oirás

«No seas tonto, cuando te aconsejen, haz que escuchas.»

Consejo que dan los de más experiencia a los inexpertos para que disimulen i no enojen a sus mayores o a personas caracterizadas, rechazando o comentando sus juicios.

Küme wentrü nglamtueneu feimeu rakiduamiin.

Buen hombre aconsejóme; por eso pienso.

«Consejo de hombre sabio dirige bien el pensamiento.»

Sabio en el concepto mapuche es un hombre, por lo general, de edad, que goza de mucho prestigio porque maneja con seguridad la lengua, habla bien, en suma. Se le considera consultor de confianza i se oyen con respecto sus comentarios de las costumbres tradicionales, sus opiniones sobre cualquier negocio.

Tufá ta küme dungun ka ngulam niei.

Esto bueno noticia, otro consejo tiene.

«Este razonamiento contiene buenas enseñanzas.»

Esta frase de admiración se aplica en las ocasiones en que un mapuche está manejando la palabra con elegancia i novedad, ya sea en un discurso de ceremonia o en el saludo (*pentuco*).

Wentru ngerkeifui, wentru ngerkeifui.

Hombre era, hombre era.

«¡Ese sí que era hombre!»

Frase con que se pondera el valor o las prendas personales que, según el concepto mapuche, enaltecieron a un individuo que ha muerto o anda ausente, sobre todo como reproche a los que no valen nada.

La reduplicación en el idioma araucano envuelve el concepto de multiplicidad.

Ketrotripai ñi pilun.

Mitad salió oreja.

«El consejo entra por la oreja cortada.»

Indica este refrán que al que no quiere oír razones, se le castiga, se le compele a obedecer por la fuerza. Entre los crueles castigos que imponían los antiguos araucanos a los prisioneros, a los sorprendidos en robo infraganti i a los revoltosos del grupo, se contaba el de la mutilación de la oreja o de una porción pequeña de ella.

Este refrán tiene el sentido de la expresión «por la razón o la fuerza.»

Ayeweche ngenon.

Burlon jente es.

«Al burlon no se le cree.»

Supone el mapuche que el que siempre está de broma, se halla imposibilitado para hablar en serio.

Tami piuke trürümerkeimi.

Tu corazón paralelo a tí.

«Marcha de acuerdo con tu corazón.»

Proverbio que aconseja atenerse al propio dictámen que el individuo se forma de las cosas i de los hombres, sin dejarse sujestionar por el juicio ajeno.

Kidú deumarkei tañi piuke.

Solo hízose su corazon.

«Solo hace lo que manda su corazon.»

Frase que se emplea para motejar la conducta de la mujer revoltosa, agresiva i embustera, que procede por impulsión natural, sin atender a otro respecto.

Wenelu meu chalikelayaimi.

Primero saludarás no.

«No seas el primero en saludar.»

Consejo a los jóvenes para que no se anticipen a saludar a los caciques i los viejos.

Mallma ngelayaimi.

Fanfarron no serás.

«No aparezcas fanfarron.»

Frase en que se aconseja evitar la fanfarronería, defecto que ridiculizan mucho los mapuches. Por eso decirle a uno *mallma*, fanfarron, es un insulto grave que orijina a veces choques personales.

Weni pikeaimi.

Amigo dirás.

«Te dirás amigo de todos.»

Regla de conducta que prescribe tratar como amigos al miembro del grupo i al estraño, al primero por fraternidad i al segundo por cálculo.

Wentrú reké muleimi.

Hombre como estarás.

«Estás hombruna.»

Dícese a la mujer que, perdiendo la circunspeccion indígena, se parece al hombre, que maneja el caballo, pelea, juega a la chueca como él.

Pelmi ta iaimi.

Hallando comerás.

«Come cuando puedas.»

Equivalente a este otro: «No hai que dejar de comer por comer.»

El mapuche practica mui poco la comida a horas regulares. No conoce tampoco la delicadeza en la eleccion de sus alimentos. Fuera de su numerosa alimentacion vegetal, manifiesta hoi preferencia por la carne, que no come cruda. Estrae cuidadosamente la médula de los huesos i es mui aficionado al ají.

La poca regularidad del uso de la carne en sus comidas, contribuye a que se harte con ella cada vez que la ocasion se presenta. Esta costumbre ha persistido desde tiempos antiguos. El cronista Núñez de Pineda decia en 1629: «me respondieron algunos mocetones que cada uno de ellos se habia de comer mas de dos carneros: y así es la verdad, que al paso que saben ayunar y tolerar el hambre cuando es necesario en hallando la ocasion de desquitarse, como sea a costa ajena, es con tanto extremo lo que comen, que causa admiracion al que los mira.» Páj. 199.

Hasta hace poco, no se permitia a las mujeres comer en sociedad con los hombres (1).

(1) Datos mas completos se hallarán en el tomo I de la *Historia de la civilizacion de Araucania i Psicologia del pueblo araucano* del autor.

Nütranün meu ta üleen.

Conversacion pégame.

«Castigame con la palabra.»

Usual para significar que mas valen las razones que los palos.

Orijen. Entre los araucanos la mujer se encarga de la en-



INDIOS DE MAQUEHUA. (CAUTIN).

señanza doméstica de la hija, con absoluta prescindencia del hombre, el cual solo interviene en el acto del matrimonio o de la venta. La madre por lo comun solo la reprende en términos groseros; rara vez la castiga de hecho. Cuando lo hace, la hija suele reprocharle su dureza con la espresion «castigame con la palabra», que se ha jeneralizado.

Kuifi tañi weñekefiel feichi ta ulatafuimi ta mi antii.

Hace tiempo su robaste, ese vendídose su vida.

«El que me roba tiene vendida la vida.»

Alude a la venganza que se toma contra el ladron.

La venganza de grupo a grupo constituia el derecho penal araucano; poco a poco dió nacimiento a la composicion, o sea al pago de daños i perjuicios.

La venganza era un deber para la familia del ofendido, sobre todo cuando se trataba de un homicidio. Ejercitábanla los parientes mas cercanos, los colaterales i los aliados, cuando se les pedia su concurso armado.

El grupo del ofensor lo escudaba resueltamente cuando contaba con los medios necesarios de resistencia; lo que excluia todo juicio sobre la legitimidad o ilejitimidad del acto punible.

El combate judicial, concebido i practicado como medio regular de procedimiento, se denominaba *malon*.

La solidaridad familiar se manifestaba firme i uniforme; en cambio, la responsabilidad individual no existia; ha penetrado últimamente al derecho penal indijena.

Las disposiciones consuetudinarias se aplicaban con toda estrictez; la casa del ofensor se saqueaba i su haber mobiliario se tomaba en proporcion a una tarifa tradicional.

El derecho de venganza podia rescatarse; entónces habia una reconciliacion entre la familia de la víctima i la del ofensor.

La sancion de los crímenes cometidos en el interior del grupo consistia en la pena del talion, en la capital para el adulterio i la brujería, i la prescripcion en algunos casos (1).

Fillantü ngulamkeeyu yllantü ta allkülaimi.

Todos dias aconsejote, todos dias no escuchas.

Mientras mas te aconsejo, ménos aprovechas.»

Dicho de reconvencion, especialmente a los jóvenes.

(1) Mas pormenores sobre el derecho penal primitivo, pueden consultarse en las obras del autor.

Müte wedwed ngelmi wedache ngeafuimi.

Demasiado loco no seas, mala jente podrias ser.

«No seas atropellado para que no aparezcas malo.»

Se pone de manifiesto que la violencia o estremada vivacidad de la accion puede confundirse con la maldad.

Tefachi kakeu wedá kude nie werkirkeaten.

Esta bruja, mala vieja, tiene mensajeros.

«Esta vieja bruja tiene mensajeros.»

Dicho de ironía. Las viejas que los mapuches suponen brujas son mui temidas i respetadas: se evita su trato i hasta pasar frente a su casa.

Se las cree poseedoras de algun animal o pájaro mensajero, del que se valen para informarse de lo que sucede i causar daño a sus enemigos.

Por burla suelen decirle esta frase a una vieja andrajosa, que no dispone de ningun poder secreto. Dicha con cierta oportunidad i gracia, provoca las carcajadas de los oyentes.

Kaine ngechi wentru kúme umautukelai.

Enemigo tiene hombre bien no duerme.

«Quien tiene enemigos no duerme tranquilo.»

Se aplicaba ántes este proverbio al que corria el peligro de recibir un *malon* i ahora al que está espuesto a las represalias de robos, brujerías i asaltos individuales.

Este proverbio mapuche aparece igual a otro del castellano que dice: «Quien tiene enemigos no duerma.»

Dapingelu ta wentru ta fali.

Aconsejándolo hombre parece.

«El hombre aconsejado es sabio.»

Se considera como sabio, segun el concepto mapuche, al que retiene los consejos de sus mayores i los aplica en las dificultades de la vida.

Mite dungukelayaimi.

Mucha cosa no hablar.

«No hables demasiado.»

Semejante, entre otros, a este del castellano: «Quien mucho habla mucho yerra.»

Cheu ta miaulmi kñme adkintukeaimi.

Donde fueres bueno mirándolo.

«Donde fueres, obsérvalo bien todo.»

El órgano de la vista es el que mas pone en ejercicio el mapuche en toda ocasion.

Kñmeke dungu ullkangekei.

Buenas noticias escóndelas.

«Los negocios importantes deben estar ocultos.»

Consejo que concuerda perfectamente con el carácter desconfiado i caviloso del indio.

Pilu mñten ta kñme allkukelai.

Sordo no mas bueno no lo oye.

«Solo el sordo no pone atencion a lo que oye.»

Análogo a éste: «Cabeza que no escucha no pone atencion.»

Kurre pikelayaimi nienolmi iyael.

Mujer no lo dirás si no tienes comida.

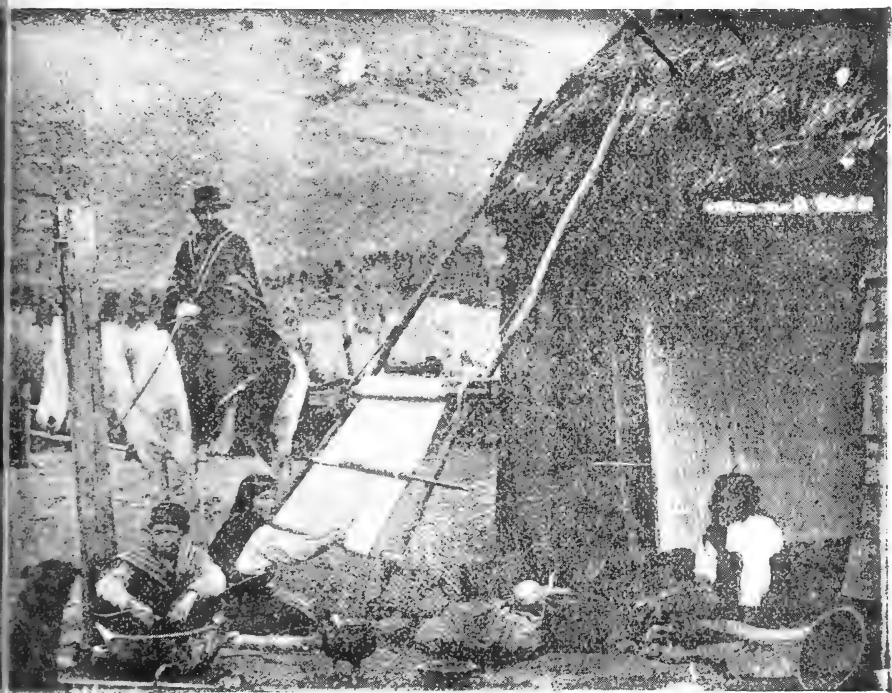
«No tomes mujer si no tienes que comer.»

De sentido análogo a varios de nuestra lengua; hé aquí uno: «No deben casarse los que no tienen con qué abrigarse.»

Kupa kurre ngelmi küme dulliaimi.

Desea mujer, si tienes bueno, elíjelo

«Hai que elejir bien a la mujer.»



INDIOS DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.

La mejor elección para el mapuche es la que tiene animales, tierras u otros recursos, aunque los años de la juventud hayan pasado ya; una viuda en estas condiciones es un buen partido.

Una mujer trabajadora que promete formar una casa

abundante, se hace asimismo recomendable a la estimacion de sus conocidos; la que pertenece a una familia de antigua estirpe araucana, tambien presenta una situacion ventajosa.

En cambio, los viejos ricos elijen jóvenes, como igualmente los que buscan un instrumento de placer i no de trabajo.

La mas despreciada es la mujer brava, que irá a molestar al marido i a chocar con las otras, cuando son varias. Por esto se prefieren las hermanas, cuya uniformidad de pareceres no perturba el sosiego del hombre.

Kudaufe ngelu küme che ngekei.

Trabajador lo es, bueno jente es.

«El que trabaja se hace respetable.»

Locucion que se refiere solamente al trabajador de la tierra, al que se dedica a labrarla para sacar la mayor produccion posible. Por lo que se ve en la vida real del indijena, el principio parece utópico o por lo ménos restringido al número de los que siembran trigo en buenas estensiones de terreno o crían animales en cantidades escepcionales.

Inolu lakei.

Come no, murió.

«El que no come, muere.»

Para justificar la costumbre de comer en bastante cantidad cuando la ocasion se presenta.

Küme ilelu ka putulu tripantu chi pulku, loika kechilei ñi ange.

Bueno comer i tomando año ese vino, loica parece su cara.

«Pecho de loica parece la cara del que come i bebe todo el año.»

Del consuetudinario que anda de fiesta en fiesta. Loica (*Trupialis militaris*).

Chem pingekeimi chi.

Cualquier diciéndolo ese.

«Lo que nada vale no se habla.»

Para excusar en la conversacion vaciedades i chismes sin importancia.

Chem dungu no tati.

«Las poquedades no se toman en cuenta.»

Küme inarrumengei.

Bueno rastréase.

«A lo bueno se le sigue el rastro.»

Para denotar la persistencia que debe haber en las empresas importantes. Aplicarlo principalmente en las aventuras amorosas.

Ngollin che ngollife ngelu.

Borracho hombre, borracho lo es.

«El borracho será siempre borracho.»

Refran que se aplica como reproche a un bebedor habi-
tuado i a veces como jactancia de algunos que se hallan en
estado de ebriedad.

Mallmangelu kisu müten küme che ngelu trokiukei.

Fantástico lo es solo, no mas buena jente lo es, parécese.

«El jactancioso se tiene solo a sí mismo por bueno.»

Se dice cuando alguno desprecia a los demas por malos.

DE MAJIA, BRUJOS I SUPERSTICIONES.

Orijinal:

Ina adkintulayaimi.

Traducción literal:

Atras observarás no.

Traducción libre:

«No mires para atrás.»

Explicación.—Frase que se dice a los muertos en el momento de tapar su sepultura, porque se cree que si dirijen en esa dirección la vista, fallece el que ha sido objeto de esta mirada terrible.

Inaitukeaimi mongewelen pikelayaimi ka keche meu.

Observarás, estoi vivo no dirás otra jente.

«No digas a la jente cómo he sanado.»

Sucede que durante la enfermedad grave de un mapuche se le ha muerto un animal, un caballo, por ejemplo, o se le mata intencionalmente despues de haber tenido sobre él alguna prenda del enfermo. El animal ha recibido por contagio la enfermedad; con su muerte concluye tambien la dolencia del paciente. Ha funcionado aquí la majia de la simpatía o del contacto. A fin de que la jente no considere al que de este modo ha recuperado la salud como iniciado en las prácticas májicas o de brujería, se mantiene en reserva el procedimiento i se encarga no divulgarlo a parientes i amigos.

Kalku ülmen ta pikelai.

Brujo rico no dice.

«Ni a los poderosos respeta el brujo.»

En efecto, son los que de ordinario sirven de blanco a los enemigos invisibles, contra los cuales toman las precauciones que les permite su fortuna.

Kimlai ta ñi chumngechi layael.

Sabrá no como es muerte.

«La muerte no avisa.»

El fin de la vida a causa de maleficios llega de imprevisto, i ningun signo prévio anuncia que en el organismo del paciente se introducirá el daño destructor.

*Kalku ngümaukapefilu itrokom che kuñifal ngefule ka ülmen-
ngefule rumé*

Brujo hace llorar todos jente, pobre aunque sea i rico aunque sea.

«A ricos i pobres daña el brujo.»

Aunque prefiere a los ricos, necesita la sangre de todos.

Kalku ta gütrünnieyu wedá wecufe imollfüñpelu ka ilochelu.

Brujo obligalo malo ajente huecufe come sangre i come jente.

«El brujo alimenta a su ajente maligno con sangre i carne humana.»

El brujo tiene un ajente o mandadero, a quien debe alimentar con personas de su familia. Así se esplica el mapuche el fallecimiento paulatino de una familia entera (Enfermedades contajiosas de ordinario).

Hai dos clases de brujos: una es de los que disponen de un ajente maligno, antropófago, como *witranalwe*, *anchimallen*, *chonchoñ*, etc.

Asisten éstos a los *reni* o subterráneos i suministran veneno o *vuñapue*. (*Vuña*, cosa podrida, i *pue*, vientre). Son los mas temibles. La otra clase de brujos, ménos peligrosa que la anterior, está formada por individuos que solo poseen el secreto de propinar materias nocivas o venenos, de color negro, blanco, amarillo, etc. Para fabricar estos venenos, los brujos estraen el corazon a los reptiles i lo reducen a polvo.

Entre los numerosísimos cuentos míticos de los mapuches se halla la comprobacion de este sistema de brujería.

Küme peuman ngutranngekelai.

Bueno sueño conversar no.

«El buen sueño no se cuenta.»

Creendo que el sueño habrá de verificarse necesariamente, no revela sus detalles para que otros no participen de sus beneficios, del hallazgo de un animal, por ejemplo.

Como todos los pueblos incivilizados, el araucano posee un sistema completo de sueños. Como está persuadido de que las imágenes que ve sobre dormido son actos reales ejecutados por el espíritu, que ha abandonado momentáneamente el cuerpo, se comprende que ejerzan una influencia directa en su manera de pensar i obrar.

Tramlú ta mapu meu ta lakei.

Cayó tierra muérese.

«El que se cae al suelo, muere.»

Cree el indio que un tropezon fuerte de la cabalgadura que rueda por el suelo i arroja de la silla al jinete, es presajio de próxima enfermedad o muerte.

Wedá peuman ngutranyefali.

Mala sueño conversar puédese.

«El mal sueño puede contarse.»

Para que los oyentes ayuden a neutralizar sus efectos.

Kizú ta lakelai che.

Sola muere no jente.

«Asi no mas no muere la jente.»

Proverbio mapuche mui repetido, para significar que la causa precisa de todo fallecimiento o enfermedad es un maleficio.

Cherrufe tripakei trantualu úlmen inmaafilu ñi mollfüñ.

Cherruve sálese voltear rico, comérselo sangre.

«El cherruve prefiere matar al rico para beberle la sangre».

Aplicase al hombre malo que prefiere causar daño al rico para apoderarse de sus bienes.

Cherrufe es en el cuadro de las nociones religiosas del mapuche un mito astral, el aerolito. Segun la direccion que toma, causa epidemias o la muerte de los caciques o jefes de familia. Con el tiempo se ha antropomorfizado en tipos de formas diversas, antropófagos, como muchos de los poderes sobrehumanos del mitismo araucano.

Melei ta chonchoñ.

Hai chonchoñ.

«Parece chonchoñ».

Se dice a la persona embustera i sospechosa, que anda en todas partes oyendo i mirando lo que sucede para divulgarlo.

Chonchoñ es un mito de cabeza de mujer, con alas, que emprende escursiones en la noche a los lugares que frecuentan los brujos. Sucede comunmente que un mapuche se ha casado con una mujer que es *chonchoñ*, sin sospecharlo. Descubierta el peligro, pues la mujer puede jugar o entregar su vida a los brujos, la abandona con todo sijilo. Es la causa de divorcio mas justificada.

Tufeiengen pihuicheñ femengei engen.

Esos pihuicheñ parécese ellos.

«Hai hombres que son pihuichenes».

Frase figurada para indicar la condicion fatidica, de mal agüero, de algunas personas; son como jetatores o los *chunchos* del lenguaje popular chileno.

Piwicheñ es un mito antropófago que la leyenda araucana figura como culebra alada, que elije su domicilio en un árbol. La persona que sufre la mirada del monstruo, enferma i muere pronto. Manifiesta extraordinaria afición a la sangre humana i de animal, que chupa como vampiro.

Cheu ta dungüi chonchoñ mulei weda femeu.

Donde habló chonchoñ hai malo hacer.

«Donde grita el chonchon hai desgracia».

De aqui el susto que experimentan los indios cuando en la noche oyen gritar a un pájaro nocturno que creen ser chonchon.

Las supersticiones relativas a los viajes, graznidos e influencia maléfica del chonchon, ha pasado en el sur del país del indio a la población chilena de los campos.

Kalkú ngelu nie ta epu piuké feimeu newenngkei.

Brujo lo es tiene dos corazones, por eso forzado lo es.

«Los brujos son poderosos porque tienen dos corazones».

Locucion proverbial que acentúa el gran respeto i temor a los brujos.

Cheu mülei ta llinke afkelai ta ko.

Donde hai rana acaba no agua.

«Donde hai ranas no se acaba el agua».

Existe entre los mapuches la creencia que las ranas i los sapos conservan el agua de una vertiente o manantial. Contaban los antiguos araucanos entre los séres benéficos, una especie de batraquio llamado *ngenko*, dueño del agua, al cual reverenciaban como guardian de sus bebederos i anunciador de lluvias. Probablemente era una supervivencia del

totemismo o estado social en que se rendia culto a los animales, o bien imitacion peruana.

Hasta el presente simboliza el sapo (*pakarua*) en el folklore araucano el agua fecundadora. Sus ojos de pupilas circulares i su vivienda en pantanos se asocian a la idea de agua. El canto del sapo i de la rana se toma por anuncio de lluvia, sobre todo cuando es intermitente i bullicioso.

Küme püllü femngei akun ta lan.

«La suerte llega como la muerte».

De modo inesperado. Del mismo sentido de este refran del castellano: «Suerte i mortaja del cielo baja».

Trewer ualmeu dungui ta chiwüd.

Neblinar habla lechuza.

«Cuando grita la lechuza, habrá neblina».

Si lo hace de noche i frente de la casa.

Killkill ta wirarlu rüpi meu wedá fenkei.

Chuncho grita camino, malo hácelo.

«Cuando grita el chuncho en el camino, sucederán desgracias».

El chuncho (*Glaudicium nanum*) goza entre las aves agoreras de mucha consideracion, por su cautela i su perspicacia para ver en las sombras de la noche lo que no es dado distinguir a los hombres.

Magunal meu wirarkei ta konkong.

Llover al grito concon.

«Cuando grita el concon, llueve».

El concon (*Syrnium rufipes*), como todas las aves nocturnas, da orijen entre los mapuches a alguna superstición.

Cholpiulai ta ziuca aukan tañi müleal meu.

Canta no diuca, pelea la habrá.

«Cuando la diuca no canta, habrá guerra».

Esta interrupcion de las costumbres de la diuca (Diuca grisea), como cualquiera otra interrupcion en el orden natural, anuncia para el indio desgracias futuras, en el triple sentido de enfermedades, discordias, pérdidas de animales o de siembras.

Kalku ta ayefalai.

Brujo reirse no.

«No hai que jugarse con los brujos».

Alude al peligro que envuelve para una persona burlarse, dudar o murmurar de los brujos, los cuales pueden tomar por esto venganzas terribles.

Melloi ikelu lonko ligkei.

Seso comiólo cabeza blanca lo es.

«El que come sesos encanece».

Antigua preocupacion araucana en algunas tribus. Las partes de algunos animales ejercian cierta transmision májica sobre el que las comia, buenas en unos casos i malas en otros. A este propósito de adquirir determinadas cualidades, obedecia la costumbre de los guerreros araucanos de morder el corazon de los prisioneros valientes condenados a muerte. Creian que así aumentaban su valor.

Perimuyin mai.

Sentenciados somos, sí.

«Estamos sentenciados a morir».

Así esclama a veces el indio, convencido i consternado, cuando en la noche pasa gritando por encima de su vivienda algun pájaro nocturno.

La chi mapuche mongelekakei.

Muerto ese mapuche viviendo lo es.

«El mapuche que muere, sigue viviendo».

Dogma del sistema relijioso del araucano acerca de la vida futura.

Akualmeu ta witra rarakei ta kütal.

Llegan visita suena fuego.

«Cuando van a llegar visitas, suena el fuego».

Una de tantas fórmulas que esterioresizan las supersticiones del indio.

Kawell iló inolu motrikelai.

Caballo carne no comió no engorda.

«El que no come carne de caballo no engorda».

Entra esta frase en el número de las creencias erróneas arraigadas en el ánimo del araucano por atavismo.

Müte umagtufengelu tronglingei.

Mucho dormidor lo es, flaco lo es

«El que duerme mucho, se enflaquece».

Mulealu ta filla raikei ta küla.

Haber hambre florece quila.

«Cuando florecen las quilas, hai ruina».

Supersticion de los araucanos, mui jeneralizada, que ha pasado a la poblacion chilena de los campos. La ruina es pérdida de las cosechas, pestes, etc.

Malwünalmeu ayiwi ta tiukü.

Al llover alegre tiuque.

«El tiuque se alegra cuando quiere llover».

Se refiere esta frase al tiuque comun (Milvago chimango).

Kizú tañi am meu trupefui.

Solo su sombra asústase.

«Se asusta de su propia sombra».

En el número de las supersticiones del araucano entraba el miedo a su propia sombra o a la de algunos cuerpos, como de animales, plantas, etc. Los ladrones cuando huían se imaginaban perseguidos por una sombra, a la cual no suponían del todo inmaterial. Hoi se aplica esta frase al que camina temeroso mirando hácia atras.

Kulen ngürü ta tukulo doi yeumei.

Cola zorro pónelo mas muévese.

«El que se pone cola de zorro es mas corredor».

Por influencia májica, las cualidades de los animales se trasmitian al individuo que llevaba alguna de sus partes.

Lachi che tañi kowün dungukei.

Muerto jente su saliva habla.

«La saliva del muerto habla».

Entre las prácticas májicas de los araucanos se contaba la de llevar al adivino algunos residuos de un enfermo, como estremidades de las uñas, cabellos, etc. A veces solamente se le presentaba un poco de saliva. Colocados aquéllos o ésta en un cántaro pequeño por el adivino, se verificaba el acto májico, que consistía en hacer hablar esas partículas humanas: era el espíritu del enfermo o del muerto que se incor-

poraba a ellas para revelar los detalles del maleficio. A estas revelaciones seguía de ordinario el malon (1).

Lleglu ta yeniei tañi chungéal.

Nacer viene su hacer.

«La persona trae su destino desde que nace».

Proverbio fatalista del mapuche, que se repite cuando alguien se queja de su mala suerte.

Gotrünagchi mudai amche ta putukei.

Gotera cae mudai sombra jente bébese.

«Mudai que cae lo toman los muertos».

Fórmula cristalizada del antiguo culto o veneración a los muertos. El padre Rosales, dice: «I en sus casas, cuando almuerzan i beben el primer jarro de chicha, meten primero el dedo i asperjan a sus difuntos, diciendo *pu am*, que es como brindando a las almas» (2).

Wedafemeu wele witan.

Malo hacer izquierdo late.

«Latiendo el brazo izquierdo es mala señal».

Kümefemeu man witan.

Bueno hacer derecho late.

«Latiendo el brazo derecho es buena suerte».

Antigua superstición de los indios que se ha conservado hasta hoy. En 1629 decía un cacique al cronista prisionero Núñez de Pineda i Bascañan: «I mira que ha latido en tu abono este brazo derecho, i en prueba que ha de suceder lo que te he dicho, porque nunca me ha faltado esta señal i pronóstico verdadero».

(1) *Historia de la civilización de Araucanía*, tomo I i *Psicología del pueblo araucano*, por el autor.

(2) *Historia*, tomo I, página 162. *Cautiverio feliz*, página 73.

PROVERBIOS I REFRANES ZOOLOJICOS.

Orijinal:

*Mañke vemngelu ta doi pran deguiñ meu ta tvei welu
chunten meu.*

Traduccion literal:

Cóndor parécese, mas alto cordillera, este, pero cuando.

Traduccion libre:

«No pretendas parecerte al cóndor que remonta la cordillera».

Explicacion o sentido moral.—Aplicase al que intenta emprender presuntuosamente una empresa superior a sus fuerzas físicas i morales.

Cheu pinokei ta ñamku, pino ankai pirkevui.

Donde pisa el aguilucho, pisaré tambien, díjose.

«Quiso pararse donde solo se para el aguilucho... ».

Pretension frustrada de un individuo que ha querido ejecutar una obra peligrosa i propia solo de contadas personas.

El aguilucho chileno (*Buteo paecilogaster*) se posa a menudo en las ramas del árbol espinoso llamado *chacai*, donde nunca lo hacen las otras aves de su talla. Para el indio esto es un rasgo de valor i perspicacia.

De las costumbres del *ñamku* se derivan numerosas supersticiones araucanas. Así, cuando se pára a la derecha de alguien, significa buen augurio, i entónces hai que emprender con toda seguridad el proyecto que se tenga entre manos; al contrario, cuando lo hace al lado izquierdo, sobreviene algun fracaso, i entónces se abandona sin dilacion la obra comenzada o meditada, como un viaje o alguna fiesta.

Si se pára en el suelo, abrá una próxima pérdida de animales. Su presencia en las cercanías de la vivienda causa sensación entre los moradores, i los que lo ven, le ruegan con respecto que pase por la derecha, llamándole padre, compañero, amigo.

El *ñamcu* es una supervivencia evidente de las aves totémicas.

Ngürü tañi miaukeun penokoni.

Zorro su camino andar pisó.

«Este transita el camino del zorro».

Usase para explicar la inclinación de alguno a buscar su utilidad en cuanto ejecuta, a valerse de zorrerías o astucias. Equivale a «hacerse el zorro».

Maikoño ngemangei ñamlu tañi kiñe wili.

Tórtola llorando perdió su una uña.

«Llora como una tórtola por la pérdida de un ápice».

Dícese para denotar la aflicción excesiva i ridícula por cosas nimias. En castellano corren estos refranes análogos: «No es nada que del humo llora». «Anda, que por nada lloras».

Lefpatun ngürü reké.

Corrí zorro como.

«Huye como el zorro».

Se aconseja la lijereza i astucia que hai que observar en los momentos de peligro.

Sofó waca pingefuimi.

Loba vaca diránte.

«Vaca loba te dirán».

Expresion con que se critica la reserva de la mujer que rehuye conversaciones del gusto de las demas, como inquirir novedades, murmurar, etc.

Manange.

Derecha cara.

«*Cara de huanaco*» o «Cara levantada i movable de huanaco».

Frase elíptica que se aplica a la mujer novedosa, que trata de inquirirlo todo, levantando la cabeza para oír lo que se dice aquí i allí, semejante por esta actitud al huanaco (*Auchenia h*), el cual, entre mucha jente, mueve i alza la cabeza para escupir.

Tufei ta toró.

Ese toro.

«Ese es toro».

Frase figurada para significar que un hombre es resuelto i capaz de afrontar cualquier dificultad. El toro representa la fuerza i la exuberancia de vida en las leyendas i fábulas en que entra en acción; ocupa un lugar preferente en la admiración del indio por algunos animales. *Cachitoto* es un animal fabuloso de reciente introducción al mitismo araucano: tiene cuernos cortos i de hechura especial, i vence en la pelea al león i al tigre (1).

Domó ta rawilma vemngei.

Mujer cotorra parece.

«La mujer es cotorra».

Expresion figurada que se usa para espresar la propension de la mujer al abuso en el hablar.

(1) Cuentos en poder del autor.

Trapial tañi kimn nielu llolli meu konkei.

Leon su saber tiénelo cueva éntrase.

«El que tiene la astucia del leon, enciérrase en el reducto».

Llolli era una especie de reducto natural o empalizada hecha por los indios para atraer a una emboscada al enemigo. Tenia una sola entrada. Cuando penetraban allí los perseguidores de los araucanos, se presentaban partidas que habian permanecido ocultas i todos acometian resueltos, para vencer o morir en la refriega, como el leon que se refugia en su guarida.

El autor posee una relacion en mupuche de un *malon* que dieron a los maquehuanos, de Temuco, unos grupos del norte. Atraídos éstos a unos de esos reductos naturales, cerca del rio Quepe, donde habia un escuadron en acecho, fueron completamente vencidos i lanceados.

La característica guerrera del araucano, como en todos los pueblos inferiores, consistia en armar emboscadas, preparar sorpresas i capturar convoyes, es decir, practicaba la guerra en pequeño. Su actitud guerrera ha sido comun tambien a todas las colectividades no civilizadas, que han tenido que vivir en constantes agresiones i defensas. Esta afirmacion es un principio de etnología i no una negacion del valor de nuestros aboríjenes (1).

Pilmaikeñ ta wedwed feningé kei femengei ta ñua.

Golondrina loca, así lo es, así es inquieto.

«Golondrina loca es el hombre inquieto».

Se aplica al individuo aventurero e intranquilo, que cambia a menudo de proyectos i resoluciones.

(1) *Psicología del pueblo araucano*, del autor.

Trewa müten mañunkelai.

Perro no mas agradece no.

«Solo el perro no agradece».

Indica que solamente el perro no conserva el sentimiento de gratitud por la persona de quien se ha recibido algun favor i prueba de estimacion.

Trewá ta trewá.

El perro, perro.

«El perro siempre será perro».

Para motejar a un individuo que de pobre ha pasado a rico i conserva sus primeras costumbres i modales. Corresponde en el sentido al refran nuestro, «Aunque la mona se vista de seda, mona se queda».

Fei ñi kimnon müfütupai kiñe püdü.

Eso no sabiendo voló una perdiz.

«Cuando ménos se piensa, vuela la perdiz».

Para aludir a un hecho inesperado i repentino. Análogo a éste del castellano; «Donde ménos se piensa, salta la liebre». Como en Chile se reemplaza liebre por perdiz, es seguro que el refran mapuche ha sido transcrito a esta lengua, presuncion que se afirma con el hecho de habersele oido a un araucano jóven.

Trewa femngei ta tufeichi che tañi wanküfengen.

Perro parecido ese jente ladrador.

«Jente que ladra como los perros».

Locucion que se aplica a las familias que hablan a gritos i a la vez todos sus miembros, particularmente en tono airado.

Trewa doi kimi tufechi wedwed meu.

Perro mas sabe ese loco.

«Mas sabe un perro que un loco».

Manifiesta la inconsciencia de un enajenado. Cree el mapuche que el sujeto que ha perdido sus facultades mentales, se halla poseído de un espíritu maligno o que en su cuerpo ha alojado algun brujo materias dañosas.

Tufei ta kutran trewa femngei tañi miauken fill plé.

Ese enfermo perro parece andando todas partes.

«Hombre trajinante perro enfermo parece».

Chumngechi kewakei trewa kiñe forromeu felei tañi mapu engün.

Como pelea perro uno hueso así es tierra ellos.

«La tierra está como pelea de perros por un hueso».

Cuando la parentela está revuelta i en discordia por algun motivo extraordinario, de interes material por lo comun.

Llikanniechi trewa nikelai.

Asustador perro agarra no.

«Perro que asusta no agarra».

Equivalente a este otro: «Perro que labra no muerde». Para significar que el que mas ruido mete, hace o vale ménos.

Cheu ñi mülemün ngunatuchi trewa konkelai ta weñefe.

Donde hai mordedor perro, entra no ladron.

«A perro bravo no se acerca ladron».

Para denotar la seguridad en que está el ganado cuando secunda el perro la vijilancia del cuidador. Un mapuche está siempre despierto en la noche vijilando los animales:

estar despierto así se espresa en la lengua *pelolen* i custodiar el ganado, *kintunien*.

Tripakenochi ta trewa pekelai ta forro.

Salidor no perro halla no hueso.

«Perro que no anda no halla comida».

Espresa este refran que el individuo que no sale a buscar la vida, sin reparar en medios, no aprovecha de las ventajas que suelen obtener los activos.

Welen meu ta dungui pun tiuke.

Mala suerte habla noche tiuque.

«Mala seña cuando el tiuque grita de noche».

Wedá femaelmeu katrü rupai rüpiü meu ngürü.

Malo hacerlo cortado pasó camino zorro.

«Cuando el zorro atraviesa por el camino, habrá desgracia».

Se refiere al paso del zorro por delante del viajero. Volvianse ántes a sus casas, aun cuando fueran en expedicion de guerra, si tal sucedia, i hoi todavía prefieren diferir un viaje ántes de esponerse a un peligro inminente.

Dungui ta pakarua fiskipun meu.

Habló sapo fresca noche.

«En la noche serena canta el sapo».

Alusion jocosa a las aventuras de amor de los jóvenes e las noches serenas, limpias i silenciosas, que se prestan a las entrevistas clandestinas.

Maikoño wenankuyekesi tañi mongeyekel.

Tórtola penosa lo es, su vivir darlo.

«La tórtola ayuda a sentir a sus parientes».

Frase que se le dice a una mujer que ayuda a llorar a sus
cientos o amigas.

Wikekei ta filu inagen meu.

Silva culebra perseguida.

«La culebra silva cuando está apurada».

Aplicase irónicamente al que en un trance difícil grita o
e que lo auxilién.

Umantui pinig reke kom pukem.

Durmió murciélago como todo invierno.

«Duerme como el murciélago en el invierno».

Se dice por el sujeto indolente que duerme mucho o pasa
la *ruca* inmóvil.

Ngollife wirarkei walá reke.

Borracho grita *huala* como.

«El borracho grita como *huala*».

huala, ave acuática mui comun en los pajonales i lagunas
a Araucanía (*Achmophorus mayor*).

Awarkudefe trewa reke wankü wankuyelulei.

Jugador habas perro como ladra, ladrando lleva.

«El jugador de habas vocifera como perro que ladra».

Expresion que critica el voceo fastidioso de los jugadores.
el mapuche fuertes gritos en sus juegos de azar para
nar a la suerte, agradecerle sus preferencias o repro-
rle su esquivéz. Estas grandes voces van acompañadas
recios golpes al pecho. Tal era la forma clásica del anti-
juego, un tanto moderado al presente.

Wesáünamun trarü.

Malo pié traro.

Sátira a los pobres que no tienen caballo i andan por los caminos con el garbo ridículo de los traros (*Polyborus tharus*).

Wilki kintun.

Zorzal mirando.

«Mirada turnia de zorzäl».

Aplicase como burla a la persona que mira de soslayo con ceño severo, en actitud parecida a la del zorzal (*Turdus magallanicus*) cuando inclina la cabeza para escuchar el movimiento de los insectos i lombrices de tierra.

Weñefe ka ngenon ta trapial.

Ladron i no hai otro leon.

«El ladron atisba de noche como el leon».

El ladron de animales entre los mapuches toma mil precauciones ántes de dar el golpe: ronda disimuladamente el día, se esconde en el momento oportuno, se arrastra en la noche, llega al corral, tira el lazo a un cordero, cuando le arma una trampa, i emprende la fuga.

«Chofüngechi mansun wedá ko pepukei».

Flojo es buei malo agua halla.

«El buei lerdo bebe agua turbia».

Cuando pasan los animales una aguada, el buei que queda atras bebe el agua que han revuelto los demas. Se ha hecho estensivo este refran a los individuos lerdos en la ejecucion de sus actos.

Mekelu cawell chonkülu.

Siempre caballo corcobeo.

«El caballo enojado corcobeo».

Se dice por el hombre irritado, que se entrega a un exceso de mímica.

nautukelai kom pun yarken femngelu, welu ñi weneñmael.

Dormir no toda noche lechuza parécelo, pero robándose ellos.

«Como las lechuzas, trasnocha para robar».

Se aplica este refran al que sale en la noche a merodear.

Rümelei tañi doi koilangen ta ngürü meu.

Sobrepasa mas mentiroso zorro.

«Se la gana al zorro en las mañas».

Refran que se aplica al zorrastron o demasiado cauteloso stuto.

Küme costol trewa chem rume tafmapayu.

Bueno pastor perro cualquiera no mas no viene.

«A un buen perro pastor no se le allega nadie».

Expresion figurada, para ponderar las cualidades de vijicia i cuidado del ganado que distinguen a algunos machos.



CAPÍTULO II

Los cuentos

Se ha dicho en el capítulo precedente la importancia que tienen los cuentos en la literatura oral del araucano i la manera cómo se dicen en el seno de la familia.

Queda que agregar algunas noticias. Cualquier mapuche, hombre o mujer, narra cuentos; pero hai algunos de aptitudes especiales para este objeto, los *weupife* (narradores de cuentos).

El estilo de los cuentos es cortado, en conformidad a la flexibilidad de la lengua, que rechaza la subordinación de proposiciones compuestas. Frecuentemente intercala el narrador el verbo *piam*, dicen, se dice. En estas piezas, como en los discursos i narraciones históricas, la prosa aparece abundante.

Los cuentos, como las otras relaciones, son enseñanzas para los niños. Los padres, que están obligados a iniciar a sus hijos en todo lo que concierne a la raza, los obligan a concurrir a estos ejercicios de la palabra i de las tradiciones tribales. Suelen narrarse los cuentos cuando todos se están acostados.

Las mujeres no cuentan de día, porque mueren o enferman los parientes.

Los cuentos míticos revisten capital importancia para conocer el modo religioso i las supersticiones del indio (1).

(1) Mas detalles pueden consultarse en el tomo I de la *Historia de la civilización de Araucanía* i la *Psicología araucana*, del Sr.

De Juan F. Melivilu, Maquehua

Witranalwe ñi epeu

Cuento de un huitranalhue

1. Kiñe trarwun meu itrokom che kiñe ruka meu mülelu amui. Nagpalu ta antü oñoingün. Fünmaniefichi ruka putürpaingür ta pulku; müchai müten küpatuingün welu kiñe kompañ elkunufingun feichi ruka meu.

2. Puülu ruka meu kom umautungun welu feichi wentru ñi kure mülelu kulperu meu umautulai. Küme tranalelu tañi ütautu meu allküi ñi küpalu kiñe kültraf karvell tüngpai ruka meu ka nagi kiñe wentru.

3. Kiñe weche wentru ruka meu mülelu petu umautunolu kimfi ñi ngen feichi domo ñi futa. Feichi weche tuipei tañi peel feichi wentru küme tukul meu, tesa pañu nierkei pel meu ka yenierkei plata sipuela ka plata trüpe.

4. Anüpai kiñe fanku meu; umautuchi che femi; kisu ñi kure nepelpafi ka feipipafi kudupuyu anai. Feichi weche wentru feipi inche ta peniefin ka yenierkei ñi nge kelü.

5. Küme füllkompualu ñi kure futa wirari ka futa newentu feipi «¡Wekufü yem!» ka trananagi pailalen. Feichi wentru tañi futa trokifilu witranalwe erke.

6. Chuinuechi che rume pekefilu ta witranalwe pür lakei piam. Fei meu piam pür lai feichi domo tañi pefel meu müten.

7. Feichi weche wentru witrai ka itrokom che witrai allkülu ta wirarün trepeingun. Fei meu piam lefmawi ta witranalwe ka allkuingun ñi ül famuechi feipilu:

«Fentren mollfüñ in empachalen mollfüñ meu» (1).

1. A una fiesta fué toda la jente de una casa. En la tarde se vinieron. Pasaron a la casa vecina a beber porque tenían vino; luego se vinieron, i uno de los compañeros se quedó en esa casa.

2. Cuando llegaron a la casa luego se acostaron, ménos la esposa del hombre que se habia quedado en la casa vecina. De repente sintió que venia un hombre a caballo i se desmontó.

3. Un jóven de la misma casa que todavía no se habia quedado dormido vió que era el marido de la mujer. El jóven se admiró de ver que andaba tan elegante, con pañuelo de seda blanco en el cuello i con espuelas, collarero de plata.

4. Se sentó en un banco; se hizo como que estaba dormido; su esposa fué a invitar a que se acostara. De el jóven que lo estaba mirando quel hombre tenia los ojos colorados.

5. Al acercarse a su marido la mujer dió un grito i dijo: «¡Ai, el hecufe!» i cayó de espaldas. El hombre que ella creia su esposo era huitranalhue.

6. Dicen que cuando una persona mira a un huitranalhue muere al momento. Lo mismo le sucedió a la mujer que murió al instante.

7. El jóven que estaba mirando se levantó i todos, porque habian despertado al grito que la mujer habia dicho. El huitranalhue huyó, i todos los de la casa oyeron que cantaba así:

«Harta sangre he comido hoy, así voi empachado con sangre.»

(1) Trascrito solo en castellano en el libro del autor *Psicología del pueblo araucano*. Varios de estos cuentos aparecen en este libro sin la transcripción araucana, por lo que se comparten ahora dándolos en los dos idiomas.

De Lonquitúe, de Pillanlelvun

Kiñe wentrú pei kiñe fillkun epu longko nielu (1)

1. Peuma meu kiñe weche wentrú pei epu weche wentrú tragulerkeingün afelnon tañi kewan.

2. Fei meu tufeichi wecheke wentrú fillküingu; kiñe kalül nierküingu welu epu ngei ta ñi longko.

3. Feichi mapuche ayiwi pefilu feimeu entui tañi kuchillu udami tufeichi kalül feimeu lef tripai epu fillkun udamafilu feichi mapuche feipingei machi ngeami inchin peuma meu feipwayin ta lawen.

4. Femuechi mai feichi wentrú pelon ngen feipi; itro chem kutran rume tremolkefi. Femuechi piam feichi wentrú ülmeñi.

Cuento de un mapuche que encontró una culebra con dos cabezas

1. En sueño se presentaron a un indio jóven dos jóvenes i le dijeron que se habian pegado de tanto pelear i no podian despegarse.

2. Despues los dos jóvenes pegados se volvieron culebras i cada una tiraba por desprenderse de la otra sin conseguirlo.

3. El mapuche se divertia i despues de un rato sacó su cuchillo i partió medio a medio el cuerpo i cada culebra salió por un camino, i ántes de despedirse dieron al mapuche una virtud, diciéndole se hiciera médico i en el sueño ellos le dirian el remedio.

4. De esta manera el indio dijo ser *pelon*, adivino, i cada enfermo que él medicinaba mejoraba pronto i de esa suerte el mapuche se hizo mui rico.

De Melivilu de Maquehua

Kalku ñi epeu

1. Kiñe rupa kiñe mapuche Licardu Venavente pingehu amuafulu ruka meu Mütrenko meu mülelu utrúgnai cawell meu.

2. Puulu ñi ruka meu ñi kure feipieyu pilun meu nieimi ta mi wün.

3. Kutran meu kiñe ngürü wirarpai ñi ruka meu. Feichi kutran allkükefui mai; trama furi elngen meu cheu ñi wirarün meu fei meu feichi ngürü nengümke lai, ka kiumngekei feichi ngürü

4. Licardu pür amui elalu ñi trama-furi cheu ñi wirarpeyin feichi ngürü; fei meu mai wirarpalu nengümlai ka

Cuento de un calcu

1. Una vez un mapuche llamado Ricardo Benavente iba de la estacion de Metrenco a su casa i por el camino lo votó el caballo i quedó aturdido.

2. Al llegar a su casa su esposa le dijo que tenia la boca encima de la oreja, i no podia hablar.

3. Durante su enfermedad una zorra venia a gritar cerca de su casa. El enfermo habia oido decir que dejando un debajero donde gritaba la zorra, ésta no podria moverse i se podria conocer a la persona que era bruja

4. Ricardo fué a dejar el debajero i al gritar la zorra fué a verla i encontró al pié del cuero a la zorra i al

(1) Culebra es *filu*; pero en sentido jenérico, por un reptil cualquiera, dicen tambien *fillkun*.

pür kimngei; ulelngeafulu feichi ngürü dungui; ka oño femlayan pirkei.

5. Entui ñi tramafuri; ngürü amutui Likardu pür tremoi piam.

tiempo de dejarle caer unos garrotazos le habló la zorra diciéndole que no le pegara porque era su tia i que la perdonara i que nunca mas lo haria.

5. Sacó su debajero i la zorra se fué i Ricardo alivió hasta el dia de hoi.

De Zenon Melivilu, contado por un mapuche viejo de Cajon

Nawel ka kaichitoro ñi epeu

Cuento de un tigre i caichitoro (toro cuerno chico)

1. Kiñe mapuche amui Waidof. Malonal engün amuingün. Weingeingün; kizu ta lef tripai. Fei meu küla tripan-tu rupalu mawida meu ñamlu pei kupalu kiñe kaichitoro fei meu müna lli-kai; pelai cheu ñi illkawuel.

2. Mülerkei dañi konifeimeu. Kaichitoro kiñe antü witrangepai. Umañ meu akui ta kiñe nawel kerwapai kaichitoro engu. Wewi nawel.

3. Fei meu tripai feichi che küme dungufi ta nawel fei meu mongei; itro fentepun küme dungufi lukutufi fei meu mongei. Pichin meu nawel nengümi ta kulen tu fei chi che rupai; nawel unel trekalei kangelu inalei.

4. Nawel futa unelei nagpalu antü akuli kiñe kawell ka langümfi. Entuñ mangei kuchal-kuchal kiñe ita nawel kangelu ita tufeichi mapuche.

5. Amuingün; yengei tufeichi che ta ñi mülemun kiñe mainalelchi cawell. Mapuche purafi femuechi oñopepai tá ñi mapu.

6. Kaichitoro ta langümkefi ta che ka nawel.

1. Un mapuche fué a la Arjentina. Fueron a dar un malon. Allá les ganaron; él arrancó por las pampas. Cuando hacia como tres años que estaba perdido vió que venia un caichitoro i él tenia mucho miedo; no hallaba dónde esconderse.

2. Habia una cueva; entró. Ahí lo estuvo cuidando un dia el animal. Al otro dia vino un tigre. Se puso a pelear con el caichitoro. Ganó el tigre.

3. Despues salió, porque rogándole a los tigres los dejan con vida. Entonces se le incó al tigre i le rogó lo dejara con vida. Al rato el tigre movió la cola, él se paró; el tigre caminó adelante i él atras.

4. Despues se adelantó el tigre i en la tarde traia un caballo arreando. Cuando llegó, mató el caballo. Le sacó los riñones, uno se comió el tigre i el otro se lo dejó al mapuche, que se lo comió.

5. Siguieron andando; lo llevó a donde estaba un caballo maneado. Lo dejó i se fué. El mapuche montó a caballo i se vino a su tierra.

6. Los caichitoros mañan a la jente i a los tigres.

De Lonquitué, tomado de un mapuche viejo de Cunco, cerca de Pillanlelvun. Modo de hacer Huitranalhue

1. Layalu che, fuchalu pichiche ngefulu rume, tragufui meli doi futake kalku.

2. Fuchakeche witranalwe ngefui ka pichiche kai anchimallen ngefui.

3. Tañi femngeael meli pu meu amukefuingun tañi mongeafiel ka tuai-kefuingün purun me ka ñlkantun meu.

4. Inan pun meu nentungekefui. Kizu ta entukelafuingün kizu ñi witranalwe konkefui la ñi kalül meu femngechi ta witranalwe kefui.

5. Kizu engun kimkei ta dungu. Tripalu eltun meu chumngechi foro rume yengekei ruka meu.

6. Yengekei pichin meu, kiñe trekan meu amukei ruka meu, pun meu ella kompulu pun. Kechumari trekan mulule ta ñi akuael ruka meu kechumari pun meu akuai.

7. Akulu ruka meu witranalwe witrakei kiñe mongenche; welu chumngechi che pekelafi re kalku müten pekei.

8. Ngüñilu anchimallen ngümakei itro pichiche reke ngümakei.

9. Kiñeke rupa kellu kuidakei kullin. Itro mollfiñ meu mongekefui ka mollfiñ che meu; ikefi pichiche ka fuchakeche, kiñe tripantu meu kiñe ikei. Laluchiche cheu ñi mülepeyim witranalwe fei müten ikefi.

10. Feichi wentru ngen witranalwe ngelu nienolu che fotun ñawe kizu ulkei ñi mollfiñ.

1. Cuando moria alguno del vecindario, hombre o niño, se reunian cuatro compañeros de los *calcu* mas nombrados.

2. De los grandes hacian huitranalhue i de los chicos anchimallen.

3. Tenian que ir cuatro noches seguidas a resucitarlo en el cementerio i dar vueltas purucando (bailando) al rededor de la sepultura.

4. En la última noche ya lo sacaban. Ellos no lo sacaban sino el huitranalhue que llevaban; éste se introduce a la sepultura i en el cuerpo del cadáver.

5. Ellos hacen el aparato necesario. Cuando sale de la sepultura en forma de un hueso cualquiera, hai que llevarlo a la casa.

6. Se lleva poco a poco, dando un tranco de la sepultura para la casa, en la noche temprano. Si hai de la sepultura cincuenta trancos hasta la casa serán cincuenta noches las que se demoran.

7. Cuando llega a la casa el huitranalhue en la noche, se levanta, como hombre vivo; pero no lo puede ver cualquiera sino los que son *calcu*.

8. El anchimallen, cuando tiene hambre, llora como un verdadero chiquillo.

9. Algunas veces lo tienen para que ayude a cuidar los animales. A veces se mantiene con sangre de animales, i tambien con sangre de jente; come un chico o una persona grande en el año. Tiene que ser la víctima de la misma familia de la casa.

10. Cuando el dueño de un huitranalhue no tiene hijos o parientes que darle, tiene que entregarse él mismo.

De Melivilu, de Maquehua

Ngürüflü ñi epeu.

1. Kiñe witrün meu rumel waichif-kefui ta wampo.

La kefui mülelu wampo meu.

2. Kiñe weyelfe wentru mulefui.

Kiñe rupa amurkei fentren engun wampo meu. Akulu witrün meu waichifkei ta wampo.

3. Kimweyelchi wentru nueyu ta kullin kulen meu; itró newentu ngü-natueyu. Feichi wentru miaurkei ta kuchillu. Entufé ka katrüntufir ta kulen.

4. Alürkei ta kulen, yetufi piam; serruchu reke mülefui, clafu nierkei; ñi nun meu neikümlai. Falerkei ñi clafu fei meu ta neikümerkelaí.

5. Itro feichi antü meu oño waichif lai ta wampo.

6. Ngürü femgei, pichü ka ñi kulen pütüí. Kulen meu nükefi ta che ka pu kullin.

Cuento del Ngiriflü

1. En un raudal siempre se daban vuelta las canoas. Morían algunos de los que iban.

2. Había un hombre mui buen nadador. Una vez iba con otros en una canoa. Cuando llegaron al raudal, se les dió vuelta la canoa.

3. Al hombre que sabía nadar, lo tomó el animal con la cola; lo apretó i lo clavó. El hombre andaba siempre con cuchillo. Sacó el cuchillo i le cortó la cola al animal.

4. La cola tenía como dos varas; él la llevó, dicen: era como serrucho; tenía como clavos; donde tomaba, no largaba. Tenía los ganchos para adelante. Por eso ninguno escapaba.

5. Desde entónces no se dió vuelta ninguna canoa..

6. El animal tiene color de zorro; es chico i la cola bien larga. Con la cola se lleva a los animales i a la jente.

De Lonquetúe, de Pillanlelvun.

Kiñe mapuche pun müñetukelu.

1. Kiñe mapuche itrokon müñetukefui ka fill epekeun meu.

2. Futa kuifi ñi femagea ta mapuche. Petu femnge kaingün; weda nentun dungun pingelle mai. Pu domo ka femngeingün kalku ngenon rume.

3. Tufachi mapuche itro chem weda dungu rume nielai ñi ruka meu, fentren tripantu mongei mai.

Un mapuche que se baña de noche.

1. Un mapuche se bañaba todas las noches i en las mañanas ántes que saliese el sol.

2. Esta costumbre es antigua. Todavía existe entre los mapuches; se llama *hueda nentun dungun*. También la tienen las mujeres, aunque no sean *calcu*.

3. Este mapuche decía que no tuvo ninguna desgracia en su casa, vivió mucho i mui tranquilo (1).

(1) Es la majia aplicada al baño: el que permanecía en el agua durante la noche o una parte de ella hasta ántes de salir el sol, quedaba inmune de las asechanzas de enemigos i de las enfermedades peligrosas. Esta costumbre parece que fué traída por los peruanos a Chile, quienes practicaban un baño nocturno de efectos májicos en la fiesta llamada *Situay* (*Historia de los incas*, por Sarmiento de Gamboa, páj. 69).

De José M. Lonquitúe, de Pillanlelvun.

Pikumche che ñi epeu.

1. Pillanlelvun mülechi che Muko ple mülelu, trupeküleingün tañi ñamün meu kiñe trokiñ che, ka feichi che lif eli tufeichi mapu; mütemün che trokilelai.

2. Mülemun tufeichi che küdaunoel chi mapu trokilei, fei meu doi trupeí chi che.

3. Kom che feipi, piam, tañi küme che ngen feimeu la pürai wenu mapu meu; peutun ñi duam meu llemai.

Cuento de un pikumche.

1. Las reducciones de Muko de Pillanlelvun estaban muy asustadas, porque había desaparecido un mapuche sin dejar huellas de su posesión.

2. La puebla (1) ha quedado como terreno vírjen i ésta ha sido la mas grande admiración.

3. Dice la jente que esta ha sido la virtud mas grande que ha alcanzado el indio por medio de la oración del *peutun* (2).

De Melivilu, de Maquehua.

Ñamlu chi domo ñi epeu.

1. Kampana Mawida meu Arjentinu ple mülelu, mulei kiñe wampo mapu. Feichi wampo meu mülei güñim ka pichikeche konküyawi kuram entualu engün.

2. Kiñe rupa koningün entukuram alu epu pichi domo, wampo pür koni rangin lafken. Pichiñma meu tripapai wampo feimeu kiñe pichi domo tripapai kangelu itro felen koni rangin lafquen meu.

3. Feichi pichi domo tripapalu amui feipiaflu tañi ñuke ka ta ñi chao. Feimeu kom che amui ineitualu tufeichi wampo; feimeu mai allkuingün wiraru tufeichi pichi domo: Mari epu flang cawell tukupayaimu feimeu tripayan.

Cuento de la desaparición de una indiecita

1. En la República Arjentina, en un lugar llamado Campana Mawida, hai una laguna muy grande, en la que flota una balsa de tierra. En ésta habitan muchas aves i la jente se introduce a sacar huevos.

2. Una vez fueron dos indiecitas a sacar huevos i entraron a la balsa i al momento se fué para el interior de la laguna, i como a la media hora la balsa se acercó a la orilla i salió una indiecita afuera i la otra se fué en la balsa que rápidamente se introdujo al interior.

3. La indiecita que salió fué a avisar a sus padres lo que le habia sucedido. Los indios fueron a la laguna i vieron la balsa en medio del agua i oyeron los gritos de la indiecita que decía: «Echen al lago doce caballos blancos para poder salir.»

(1) Lllaman puebla los campesinos de la antigua Araucanía la habitación que construyen en el pequeño lote de tierras concedido por el patron o el fisco.

(2) *Peutun* es velar cerca de una piedra de ofrendas. Lo sobrenatural consiste en la desaparición de la casa del indio que él verificó por medio del *peutuco* o rogativa hecha en una piedra sagrada.

4. Kom che itrokom ple kintuyawi flang ke kawell, pichi domo fillantü wirari müten, fei meu mari antü rupalu feipi: Fachantü ta inan antü, welu feichi che traguniei mari cawell müten.

5. Umañ meu pichi che ñami ka ño pengewetulai.

4. Los indios buscaron con todo empeño los caballos i la indiecita gritaba diariamente que echaran los caballos a la laguna, i al cabo de diez dias les dijo: «Hoi es el último dia» i los indios habian reunido solo nueve caballos.

5. Al dia siguiente la indiecita desapareció i jamas se le ha vuelto a ver.

De Ramon Lienan, de Temuco

Kiñe kalku domo.

1. Lienan niefui fertren kona. Kiñe Filumill fingeui Wallo engu kureyewingu. Waidof amui Filumill Wallo Chile mülekai. Wallo kalku ngefui; langümfí ñi fillka. Kawell yemenge pingei; maipilafui. Feimeu illkui ka pur elufi fñafue. Küla kien meu lai. Weche feipi: «Inche layan mai fillka ñi duam meu; kiñe antü elueneu mürike ifñi mai.»

2. Ka pichin antü meu elufi fñapue ñi fñta ñi dea mülrün.

Ngen ruka che malisiarkei feichi domo. Küpai kiñe domo entualu fñapue. Tripai fuñapue.

3. Trawui che. Pältrükunungei, lal-kangei, chem pilai. Kutral meu tukungei welu müpinlai. Fei meu entungechi pi itrokom dungu entuan pi: «Tañi fillka mai pilai fualu makuñafu tañi wentru.» Fei meu Lienan feipi: «Neikümfyín» elmengei Forowe Mañiu mapu meu.

4. Akui Filumill kom dallungei fei meu feipi: «Kümei mai»: ka kutranpiukeyefi ñi pu peñi. Kalku domo niefui kiñe pñen Pichichao pingefu fei ta elngei. Fucha wentrulu yemefi tañi

Una mujer bruja (incidente de la vida araucana).

1. Lienan padre tenia muchos mozos. Uno llamado Filumil, se casó con Huallo. El marido fué a la Arjentina i ella se quedó en Chile. Huallo era bruja; mató al cuñado. Lo mandó buscar caballo; él no queria ir. Entonces ella se enojó i le dió *vuña pue* (veneno). A los tres meses murió. El jóven decia: «Yo voi a morir por causa de mi cuñada; una tarde me dió harina con todo cariño i comí»

2. A los pocos dias le dió veneno a una hermana de su marido, en el *mitrin*, (comida de trigo). La familia entró en cospecha. Vino uno para sacar el veneno. Se comprobó con el *vuña pue* que se sacó

3. Se reunió la jente. La colgaron i la azotaron; no dijo nada. Despues la pusieron al fuego; no decia la verdad. Despues dijo que la sacaran, que diria. Entonces dijo: «Mi cuñada no quiso ayudar a hilar una manta para mi marido.» Entonces Lienan dijo: «Perdonémosla» i la echó para donde su familia en Mañio (Boroa).

4. Despues llegó Filumil: le contaron, i dijo: «Está bien» i sintió mucho a sus hermanos. La bruja tenia un hijo, Pichichao. Ese quedó ahí. Cuando fué hombre, a los muchos años, fué a

ñuke. Fei engu mülei. Kalku domo langümmi ñi püden ñi kure, weda domo ngei pirkefi. Tufaula Kolliko meu mülepatui (inafül Temuko waria).

buscarla. Vive con ella. Tambien mató a la mujer de su hijo; decia que era mala. Ahora vive en Collico (cerca de Temuco).

De José M. Lonquítúe, de Pillanlelvun

Müñetukechi kalku domó.

Mujeres brujas en el baño.

1. Kiñe mapuche nielu guñam itrokom pun epewunlu amutukefui ñi ru-ka meu.

2. Mülefui tañi puafel kiñe pichi leufu. Noalu yem perkei meli fuchake domo müñetualu reke kechilefulu.

3. Nürkefingün ta ko wun meu ka itro fillple utruntukufingün, puruleingun ka adkintumekeingün.

4. Feichi mapuche küme ülkankulmi tañi küne allkutualu.

5. Feichi puke domo mekeingun tañi langümfel kiñe lonko ñi yal. Kalli ka domo ngei ñi pingéal ka winmangei. Inchin küme tripaayin. Itro mekeingün tañi ngillatumekefiel ta tufeichi ngen ko.

6. Femkelu ta che wirafentudungun pingei kalli kache ñi pingael. Mülelu dungu piam femkei che. Feichi lonko kinfui chem domo ñi langümfel ñi fotun; welu ta feichi küme-tpaingün piam.

1. Un mapuche que poseía una moza tenia la costumbre de ir todas las noches a su casa como al amanecer.

2. Había que pasar por un esterito. Al llegar al paso por donde acostumbraba pasar, vió cuatro mujeres que estaban como bañándose.

3. Tomaban agua en la boca i la lanzaban en todas direcciones, recitando oraciones, bailando en el agua i mirando a todas partes.

4. El mapuche trató de acercarse ocultamente para escuchar bien lo que decían.

5. Estas mujeres estaban haciendo esto porque habían muerto un hijo de un cacique. Decían: «que le echen la culpa a otra mujer», i nombraban una. Quedemos nosotras libres. Hacían mil aparatos con las manos i rogativas al dueño de la fuente.

6. Esto se llama *huirafentudungun*, hacer que culpen a otro i el que lo pide queda libre. Cuando hai sospecha, se hace esto, dicen. El cacique tenia sospechas en ellas. Como hicieron este acto, quedó en nada, dicen.

De Nahuel Huinca, de Maquehua.

Neyim ñi epeu.

Cuento de un terremoto.

1. Nawel winka wechelerkei rupai mai futa kuifi neyim.

2. Meli pelon Maripil, Puran, Rukil ka Paillal pingefulu engün rupayai mai neyim piugün. Kayu antü feleai. Kiñe lafkenko tripai kiñe kaikai tra-

1. Nahuel Huinca era joven todavía en el tiempo del terremoto

2. Cuatro adivinos llamados Maripil, Puran, Ruquil i Paillal, anunciaron un temblor a los caciques. Iba a durar seis días. Dijeron que de una la-

guafulu llunllun engu. Küme tragule engu afai ta mapu feipingüm.

3. Fei meu mai pu lonko ngillatugin Puacho pingechi mapu meu cheu ñi mülemun ta lafkenkotañi tripaafel kaikai. Langüingei ufisa re kurü müten ka kiñe che Antio pingelu em ringi langümgei ka katrituami kaikai pingei. La ñi kalül lafken meu tukungei.

4. Meli autü rupalu neyim allkeungun rupalu neyim küruf lafkenko meu cheu ñi tripayafel; kaikai erke Utrufkungei llazu ka pür katritungei ringi meu itro oñoi müten kaikai. Fei meu doi neyimlai.

guna iba a salir un *caicai* (mito) que se iba a juntar con el *llunllun* (animal forma de gato). Si se juntaban se acabaría el mundo.

3. Entónces los caciques hicieron un *ngillatun* en Puacho a la orilla de la laguna, de donde saldría el *caicai*. Mataron muchas borregas negras i a un mapuche llamado Antio lo mataron con lanza i le dijeron que no dejara pasar al *caicai*. Su cuerpo lo echaron al mar los adivinos (1).

4. Al cuarto día del temblor sintieron como un remolino de viento afuera de la laguna, de donde había salido: era el *caicai*. Le tiraron el lazo i lo atajaron entre todos con lanza i lo hicieron volver a la laguna. No tembló mas.

De Ramon Lienan

Cherrufe

1. Namunkura, waidofche, Kalfukura ñi foten nierkei cherrufe kura meu. Itro cheu rume werkungei; pu kaine ülmen langünkefi.

2. Pu küñfal chumkelafi.

3. Kütral reke müpukei. Chumuechi ruka meu tripackei müten cherrufe.

Cherruve

1. Namuncura, arjentino, hijo de Calfucura, tenía un *cherruve*; era un piedra. La mandaba a donde quería a donde los caciques contrarios; los mataba.

2. A los pobres nada les hacia.

3. Vuela como fuego. Sale el *cherruve* de las piezas cerradas, por cualquier parte.

(1) Puacho es una célebre reduccion como a 20 kilómetros al sur de Bajo Imperial o Puer Saavedra, próxima a las riberas del mar i del estuario Budi. En esa costa han naufragado algunos buques, entre los cuales se recuerda principalmente *El Jóven Daniel*, saqueado por los indios de este grupo.

Los indígenas de la costa dicen llul-llul animal mítico semejante al gato marino, que tiene el poder de producir el ruido del mar. Llamado «dueño del mar» i creen que al audaz que atreve a pescarlo, las aguas que lo persiguen los arrastran a sus abismos. Hai indicios en las ecumbres de que lo invocan para obtener buena pesca. Llámalo tambien *llun llun*.

El *kaikai* es una serpiente mítica, que habita la cumbre de ciertos cerros altos llamados *tren-tren*. En éstos, que tienen la propiedad de elevar su cima a medida que las aguas del mar o de una inundacion extraordinaria levantan su nivel, han servido en épocas legendarias de refugio a los hombres, se entiende que araucanos. Este mito, antiguo en las tradiciones de la raza i jeneral a todos los agregados indígenas, queda todavía subsistentes en las tribus de la costa, casi se ha olvidado en las del centro.

De Manqueo, de Metrenco

Kiñe waillepeñ

1. Kiñe antü tripan ruka meu. mun kiñe pichi leufu meu. Pen kiñe waillepeñ Kiñe ufisa erke lonko waka ierkei unen namun norlelai inan nan tranalen yefi.

2. Llikan mai ka itro pulef feipifeñ ñi chao. Fei engu oñon. Amurkefui weda kullin.

3. Pichin meu koñi mai taññ ufisa. ichikelu waillepeñ reke tripai. Künewetulaingun. Taññ küme noral ñi amun traringekei kelu fu engu piam, iñeke kümei

4. Mütrenko meu piam kiñeke domo oñikei puñen amukenolu ka penolu, waillepeñ ñi duam. Itro fenteun weda kullin pingei.

5. Pu domo, waka, ufisa pekefilu koikei wedañma epu, itro re wedañma ntukei.

6. Kiñe langüngekei, weda. Fei meu piam kuifi kiñe langüngekefui ichiche epu entukelu domo, duamnrelai waillepeñ ñi yal ka kullin femueayayin, pi.

Un huaillepeñ

1. Un día salí de la casa. Fuí a un estero que pasa cerca. Ví un *huaillepeñ*. Era una oveja con cabeza como de ternero, con las patas delanteras torcidas i las posteriores a la rastra.

2. Me asusté i fuí corriendo a la casa a llamar a mi padre. Volví con él. Ya el animal se había ido.

3. A los pocos días parieron unas ovejas. Las crias salieron con las piernas torcidas. No sirvieron. Dicen que es bueno amarrarles un hilo colorado de lana en las piernas torcidas; a veces se les enderezan.

4. En Metrenco hai mujeres que han tenido hijos ciegos o tullidos: es que han visto *huaillepeñ*. Este animal contrahecho es mui comun en todas las reducciones.

5. Las mujeres, vacas i ovejas que lo ven, tienen hijos defectuosos o mellizos; casi siempre uno defectuoso.

6. Hai que matar uno, el malo. Por eso ántes se mataba uno de los mellizos de la mujer; éstas no querían tener hijos *huaillepeñ*, ni parecerse a los animales en tener tantos.

De Juan Pichun, de Galvarino

Pankeko cherrufe

1. Fei meu pengei pun meu witrালে-
uafulu kiñe futa kura meu ina win-
tüll mulelu.

2. Fei meu witrai, eli taññ punon,
nala punon erke.

3. Feichi kura yengei. Traiguen fu-
a waria meu.

Cherruve en Panqueco (entre Quillen i Colpi)

1. Entónces lo vieron en la noche que iba bajando a pararse a la piedra grande que habia cerca del cerro.

2. Paró el cherruve ahí; dejó rastro de dos patas de un macho.

3. Llevaron la piedra los chilenos al pueblo de Traiguen.

Del mismo*Cherrufe*

1. Weche wentru ngelu inche miaufun mapu meu. Fei meu mai pin fin cherrufe. Witrallerkei. Feutren plata nierkei kalul meu ka milla nierkei.

2. Fei meu mai, chumanchi pin. Chumlan rume, küme cherrufe erke.

3. Fei meu mai fente kuñifal ngeyñ.

Cherruve

1. Andaba en el campo cuando jóven. Entónces ví el cherruve en una vega. Estaba parado. Tenia harta plata en el cuerpo i oro.

2. Entónces pensé en lo que me iba a suceder. No me sucedió nada; el cherruve bueno

3. Por eso no quedamos tan pobres (375 hect.).

De José María Lonquítúe, de Pillanlelvun*Wentru ka domo choñchoñ**El hombre i la mujer chonchou*

1. Kiñe weche wentru nierkefui güñam. Itrokom pun amukefui. Kiñe rupa amuwkei wentru trawun meu, fei meu pun meu amui ñi güñam meu. Pemerkei kalül lonko nierkelai. Fei meu tripai lloftuafilu ta ñi chumngechi traguafulu lonko.

2. Epe wun meu nga akurkei kiñe werrafe, witrakupupai wenu ruka meu, fei meu nga ñami ta tufeichi güñim; fei meu koni ruka meu pemerkei ñi domo lonkolen.

3. Itro dungufi mütten umañ meu udafi. Itro amuwelai, llikafilu ka.

1. Un mapuche jóven tenia una mujer. Iba todas las noches a donde ella. Un día él andaba en una fiesta i en una noche fué a donde ella. La encontró sin cabeza. 'Trató de salir i quedó encima de la casa recostado para saber cómo llegaba la cabeza.

2. Como al veair el día sucedió que llegó un huerrafe, guairavo (Ardet exilis) revoloteando encima de la casa, i al poco rato desapareció el pájaro; él entró al rato i la encontró con cabeza.

3. Habló con ella solamente i en el día se retiró. No fué mas; le tuvo miedo.

De Lorenzo Manquian, de Cholchol*Kiñe trelkewekufü Cholchol meu.**Un trelquehuecufe en Cholchol*

1. Inchi tañi ruka inafül Cholchol leufü meu mülei. Kiñe rupa nagnagantü amun. Kura meu lepulerkei kiñe trelke waka aimeñ kurü engu flang ngelu. Feutren wili nierkei. Fei meu pu lef amutun ruka meu feipiafiel tañi chau.

1. Mi casa en Cholchol está cerca del río. Un día fuí a la orilla, en la tarde. Ví en un pedregal una cosa como cuero de ternero, color café, con pintas blanquizas. Estaba rodeado de cañas. Huí a mi casa a contarle a mi padre.

2. Oñon feiengu itro küme pegutuyu; kiñe rupa piam mülei neyüm irif yehekeli leufu meu; femuechi ikei ta trelkewekufu itrokome che, chin ka femuechi layafuyin.

3. Akuyin lefü meu; amaturkei. ai meu mai feipienu tañi chau pür fmaunolmi itro weda femafuimi, laifuimi chi.

4. Itrokome che feipikei piam tañi geken kakeche, tufachi wekufü itro ntepun newengei ka michaike chinkei.

2. Volví con él: íbamos con muchas precauciones, porque un remolino de viento, que generalmente arroja al agua al trelquehuecufe, podía habernos llevado cerca de él i uno habria perecido en sus garras.

3. Llegamos, ya se habia ido. Mi padre me dijo que si yo no hubiera huido a tiempo, alguna desgracia me habria sucedido.

4. Se cuentan muchos casos de hombres que han sido devorados por este cuero, que tiene mucha fuerza i es como elástico.

De Melivilu, Maquehua

Witranalwe ñi epeu.

1. Kiñe rupa rangi pun peno kiñe apuche Kuan Kurinao pingelu tram oñolo ruka meu amuafule katrü-pueyu kiñe fucha wentru itro tuteluvell yenielu, itro fütá motrin animal. Tufeichi wentru puranyiefilu ro fentepun kümeke wesakelu yei ing tukun yeniei, sipuela, istipu, tral istipu, unelwe, fosal ka trupue solei plata meu.

2. Witränge pieyu tufeichi katrü pulu, wentrungelu llikalai itro feleu mpui müten. Küpa utrumnakümfui welu yengelai ta wentru.

3. Fei meu mai entui ñi kuchillu ro chingarkekefi welu tufeichi kuchillu newentulai tufeichi wentru meu iruf mekefilu reke trokifui.

4. Katrü rüpu lu chi wentru pichin latripai inangei müten chingar meu. emuechi mai fentren mapu amuringün, pürkeingün kiñe piche maída meu fei meu mai lefmawi ta fua wentru, welu tufeichi wentru dunawetulai.

5. Umañ meu nga amuarkei pemea-kiñe machi. Fei meu mai machi feieyu küla kien meu lapelayaimi eiminolmi layai mi kawel feichi pun pupel.

Cuento de un Huitranalhue.

1. Una noche como a las doce un mapuche llamado Juan Curinao iba de una fiesta para su casa. Al bajar una quebrada le salió al encuentro un hombre de gran estatura que montaba un caballo mui grande i gordo i vestia lujosamente con ropa blanca i con espuelas, estribos, arciones, silla, freno, jaquima i chicote de plata.

2. Lo hizo parar poniéndosele por delante pero él sabia que salian estos hombres, no le tuvo miedo. Lo quiso botar del caballo el hombre.

3. Entonces él sacó su cuchillo i le comenzó a dar de puñaladas, pero el cuchillo no se atajaba en el hombre como si lo estuviese batiendo en el aire.

4. El hombre se le retiró un poco i se allegaba i él le seguia dando de puñaladas. De esta manera anduvieron como media legua, hasta que llegaron a un montecillo i se desapareció el hombre, pero en todo este trayecto permaneció mudo.

5. Al dia siguiente fué a consultarse con una machi. La machi le dijo que a los tres meses iba a morir él o el caballo en que andaba en la noche de la vision.

6. Rupalu mai küla kien, kisu rupanolu trokifui, purayeniefui ñi kawell feichi pun ñi purapel, pichin meu nga kutranlu reke neyümmekei. Müte ufuilu trokifui nagi llochoafilu, welu naglu pür tralanagi ñi kawel ka pür lai.

7. Amui mai yemealu che tañi ke llungealu la kawell meu; yengei mai la kawell ruka meu ka pu domo deumaingün kiñe kankan. Kümerkelai ta ilo itro müna fürerkei utrütukufingün pepi ingellelai mai, trewa kütu ilafingun.

6. Enterados los tres meses, él se da cuenta que se habían enterado andaba en el mismo caballo; de repente comenzó a tiritar i a quejarse. Creyó que estaba muy apretado; se desmontó para aflojarle la cincha, pero el mismo momento que se desmontó el caballo cayó i se murió instantáneamente.

7. Luego fué a buscar a otros para venir a buscar el caballo muerto; se llevaron i en la casa las mujeres prepararon un asado. Notaron que la carne estaba muy fuerte i tuvieron que botarla por no podérsela comer ni los perros.

De Manqueo, de Quepe

Kiñe trelkewecufü Kepe meu

Un trelquehuecufe en Quepe

1. Kepe leufu meu mülei tünko. Kiñe mapuche amui müñetualu feimeu.

2. Koni leufu meu. Itro pür ñam koni nga. Tripalai nga. Meli antü kintugei Itro pengewetulai. Kake la welu pengei nga.

3. Fei meu itrokom feipingün: «Mülei trelkewecufü.» Inei no rume müñewetulai tufei meu.

1. En el río Quepe hai un remanso. Un mapuche fué a bañarse ahí.

2. Se tiró al agua. Inmediatamente se sumerjió. No salió más. Cuatro días lo buscaron. Imposible hallarlo. Hallan pronto a otros ahogados.

3. Entonces todos dijeron: «Hay trelquehuecufe.» Nadie se ha bañado más en esa laguna.

De José M. Lonquítúe, de Pillanlelvun.

Lemunau ñi peuma kalku ngen pilu chi epeu.

Sueño de Lemunao, que se hacia pasar por brujo.

1. Feichi che itro rumel ngillatukei kiñe futa kura meu aliwenkura pingelu.

2. Meli pun meu ngillatui pian yeniei küg meu epu pichike ringi. Ngillatukefui petu tañi umaunon ka petu ñi uunon.

3. Pelon ngean pikefui em, weda

1. Este mapuche hacia ngillatun en una piedra grande i alta que se llama alihuenkura.

2. Durante cuatro noches seguidas hizo sus oraciones, llevando en la mano dos varillas de colihue. Hacia su oración antes de acostarse i antes de amanecer; oraba con el fin de conseguir una virtud.

3. La virtud consistía en el sueño

peumalu nengünkefi ringi küme peumalu ngülankei.

4. Kiñe rupa pei kiñe kura meu kiñe kuchal-kuchal yiwin ngelu fei meu piam küme femi.

5. Ka kiñe rupa meu amuiwenu mapu meu, peuman meu llemai; fei meu pemei kom ñi puche trelke ruka meu mulelu.

6. Umañlu kura meu fei ta peutun ingei; peutun ta ulmenkefi ta mapuae ka küme peuma ulkei.

7. Lemunau doi ülmen ngei itrom che meu, peutun meu llemai.

8. Petu ñi lanon Lemunao ñi laku a tañi chau feipingekefui peuteukeai-
li

9. Fentren tripantu mongei, fucha entru ngelu ula lai kalku meu lleai.

cuando este era malo sacudia su varilla i cuando era bueno le daba consejos.

4. En cierta ocasion encontró en la piedra una riñonada de grasa i mui fresca i desde entónces principió a enriquecer.

5. Despues el indio hizo un viaje al cielo, todo esto en sueño, donde encontró a sus parientes en casa llena de cueros de guanacos.

6. El acto de alojar en las piedras se llama peutun i ésto es el que hace rico a los indios i tener buenos sueños.

7. Lemunao es el indio mas rico todo por el peutun.

8. Este dice que cuando estaba jóven sus finados abuelo i padre lo aconsejaban siempre que hiciera pentun.

9. Vivió muchos años i murió mui viejo, porque le dieron calcu.

De José M. Lonquítue

Kiñe langüñchefe.

1. Llanquitur langüntufe ngefui. Kalkura ñi ruka meu mülefui, Arjenti-
i mapu meu llemai, kiñe pichimapu
ñilliche pingelu.

2. Unelu meu kewamei Kalfu wa-
i meu. Kuifi kechangefui ta che.
kurkei ta tufa chingarche fe fentren
e engu.

3. Eli tañi che ka kisú amui kewa-
elu. Pengelu itro michai müten ka-
lu feipingün winka: «Mu, Llanqui-
r ülmen, eimi engu kewalayüñ.»
imngei ñi kewafe ngen, welu unelu
meu pataka tralkan trongefui; welu
amüll reke wedongelai rume itro
umnge ai.

4. Kakelu konlu engu laingün. Fei
meu mai feipingei tufeichi ngen kul-
ro eimun ta ulaimun itro nulalepe
mi ruka entuael duanliyüñ. Feipi
en kulpem: «Tufachi chingarchefe

Un mapuche matador o huapo.

1. Llanquitur era langemtuye (ma-
tador, valiente). Vivía donde el cacique
Calvucara, en la República Ar-
jentina. lugarcito llamado Huilliche.

2. Fué a hacer su primer combate
en el pueblo Azul. Antes habian arrea-
do muchos mapuches. Llegó este cu-
chillero con mucha jente.

3. Deja su jente retirada i él entra
a combatir solo. Cuando lo vieron i le
dijeron los españoles. «No, señor Llan-
quitur, con Ud. no queremos pelear.»
Lo conocieron que era cuchillero, des-
pues que le habian disparado cientos
de tiros; lo mismo que tirarle a un
tronco cualquiera, i con ninguna he-
rida.

4. Unos cuantos que sé habian
opuesto murieron. En seguida dijo a
los dueños de almacenes que le dieran
entrada para sacar lo que necesitaba.
Dijeron los dueños de almacenes: «Con

refalta müten kewael; mülei müten ulalu rupü». Entui tumteu ñi duamun ka inkangel meu kake puche deumai chechüm.

5. Fei meu mai kakelu ñi puche kechaniei kullin.

6. Oñolu meu mai itrokom tañi che ka ñi puke kompañ feipifi: «Pu ülmen, pu lonko, wewiyin malon meu inche ñi duam meu llemai, küme tripaimün ka, fentren kullin küpalimum, inche kupal lau itro chemmo rume. Tufaula eimun pilmun frenemuan, kiñeke elumuan pichin, tunte tami yemen llemai.» Itrokom che ya pikai ayilen. Femuechi mai amuael meu malon meu fentren che yeniei pu lonko, ülmen fentren che.

7. Itrokom ple rupai ñi wi pu lonko, pu ülmen meu itrokom che meu rumei ñi wi.

8. Fentrentu meu mai lai itro la rumei wekufutun meu llemai, pu antü meu llemai. Itrokon langüntufe nie tañi señan antü.

9. Koni Kura Malal meu tañi langüntufe ngeal.

este cuchillero es inútil oponerse; ha que darle su camino libre». Sacó cuanto necesitaba, i acompañado con su jente hizo las cargas.

5. En seguida su jente se ocupó de arrear cuantos animales encontró.

6. Después, cuando iba de regreso dijo a su jente, a todos los caciques capitanes: «Señores (pu lonco) hemos salido victoriosos en este malon, todo ha sido por mí; a todos Uds. les ha ido muy bien; han traído muchos animales, yo no he querido traer nada. Si ahora Uds. quisieran hacerme un favor: dar me cada uno un tanto, según los animales que traigan.» Todo fué aceptado con el mayor gusto. Desde entonces cuando este valiente iba a malocar, se le juntaban muchos caciques, mucha jente.

7. Era como cacique, i fué mas nombrado que todos los caciques que habian en ese tiempo.

8. Su muerte fué muchos años después, murió de repente, por *huecufutun*, que ya habria cumplido su plazo. Todo cuchillero tiene su tiempo limitado.

9. Este entró en Cura Malal a hacerse langemtuve (matador, valiente

De un mapuche de Quepe, anotado por Melivilu

Waliche.

El Hualicho.

1. Epu ülmen nütram mekeingün kiñe antü. Kiñe dungui ta ñi feipial: pichin nütramayu, ülmen.

2. Inche niefun epu kona. Kiñe rupa tripaingün umañ meu ula akuingün.

3. Fei meu illkun ka tukufin kuarantu meu lalafilu inche, fei meu sipingen: «Illkukiluge ülmen trafia pefiyin ta Waliche».

1. Dos caciques se pusieron a conversar cierto día. Uno le dice al otro «Pues te voi a conversar, rico.»

2. Yo tenia dos mocetones. Una vez se desaparecieron mis dos mozos i no llegaron hasta el otro día en la mañana.

3. Enfadado, los encerré para castigarlos, i ellos me dijeron: «No nos castigues, patron, que esta noche hemos visto al Hualicho» (1).

(1) *Hualichu* es el genio del mal entre los indios de las pampas argentinas.

Inchiu niefuyin epu güñam pe-
ivín. Inchiu runpelmekefiyín fei
luyín ta ñi küme kimafiel. Fei meu
feipingün: «Eliunge fanku ka
mange korü witrán akualu».

Fei meu feipiuyu uñam niepela-
in, fei meu akurkei, ülmen, kiñe
ufü güñim pun meu mialu kechi-
te. Wirar pai fei meu epu domo fei-
pün: «Tiye meu küpai, tiye meu
kai witrán; küme elüuyiñ pu fanku
ka liuyiñ iael meu».

Wekufü güñim fara meu feipi-
«tikui, tikua» ka pür chetui.

Trafngapai ka chalingepai: «Ma-
ri koncho». Elungei iael. Fei meu
ken Waliche dungufi kiñe domo
ta feipiafiel: «Werküngen mai. Fei-
pi mi koncho kiñe pichi ufisa man-
ta meu pie meu, ka küme kimimi ta
niküngekenon chem no rume. Fei
me domo ta feipi ¡Rüf ngei! Ufisa
itrom ta apümiñ itro kiñe müten
müwei; welu chumafun mantalaafin
mian.

«Kañple werküngen oñoli ula
aafin», feipi ta kalku güñim.

Itro mai feichi müna llikayin, itro
mfuyiñ ta Waliche ta ñi chumafiel-
ñi küme kimafiel feichi domo.

Oñolu mai wirarpai ta ñi unen
wiün. Fei meu feipi ta ñuke ta
püñen: Amunge wekun yemenge
müll iam kütral. Fei meu rupai ne-
küñ; nüfi ta pichi domo ka ñi
ka norrümlafi. Fei meu wirari
ka i.

Fei meu tripai ta ñuke yemealu
püñen: Fei ngerkei ta pichi ufisa
alaaneu pilu ta koncho, piam.

Fei meu inchin oñotuyin ruka
epewun, inchin ta ñi lonko ñi ru-
eu llemai. Fei meu inchin umañ-
in feipingun ta tufeichi epu
kon.

4. Nosotros teníamos dos queridas i
fuimos a visitarlas. Como estábamos
celosos con dichas mujeres, nos pusi-
mos a acecharlas. Ellas dijeron: «Pre-
para el asiento i la comida para reci-
bir al forastero».

5. Creimos que tenían amantes, i
cuál sería nuestra sorpresa, patron, al
ver llegar al Huecufe, transformado
en un pájaro nocturno. Como viniera
a gritos, las indias se dijeron: «Ahí
viene, ahí viene el forastero; arregle-
mos los asientos i preparemos la co-
mida».

6. El pájaro decia en la vara: «*ti-
cui ticua*» i se volvió un indio.

7. Salieron a recibirlo i se saluda-
ron: «Mari-mari, concho». Le dieron de
comer. Entónces el mensajero Hualicho,
porque este era mensajero de otro
Huecufe, le dijo a una: «Te diré a lo
que me manda. Te manda decir tu con-
cho que le mandes un cordero; mui
bien sabés que él nunca te ha negado
nada». Ella contestó: «¡Es posible! Los
corderos se me han acabado todos i no
me queda sino uno solamente; pero
qué haré, se lo mandaré».

8. «Yo soi mandado mas adelante;
a la vuelta pasaré a llevarlo», dijo.

9. Tuvimos el gran susto de esperar
que este Hualicho volviese de su co-
mision, solo por ver el fin de estas mu-
jeres brujas, dijeron.

10. A la vuelta volvió con los mis-
mos gritos. Entónces le dice la madre
a una hija única: «Vete afuera a
traer leña para que hagamos fuego».
En esto pasa un remolino de viento i
tomó a la indiecita i la torció toda. Dió
un grito i murió.

11. Entónces fué la madre a traerla
muerta. Ese era el cordero que man-
daba a su concho, dijeron.

12. Pues entónces nosotros regresa-
mos ya de dia a casa de nuestro caci-
que. Esta es la falta que hemos come-
tido, dijeron a su cacique esos dos mo-
zos (1).

) Este cuento fué referido por un mapuche que habia residido en la Argentina, donde los
se asemejan en todo a los indijenas chilenos. Los araucanos ocuparon el territorio que fué
taluhet, divihet i chechet, ramas del tronco patagónico, i llevaron a las pampas sus
abres. su modalidad guerrera i religiosa.

De Lonquitúe, de Pillanlelvun.

Pelon ñi epeu.

1. Kiñe mapuche Venancio pingelu itrokon che ütrireyei ta ñi küme che ngen ka ta ñi palife ngen.

2. Kiñe rupa Venancio amui ta kiñe trawun meu oñolai feichi pun fei meu amui che yemeafilu, fei meu mai pengepui tranalelu rüpi meu welu kimngelai inei ngen langün chefe.

3. Fei meu ñi pu che amui pemeafilu kiñe rüf tuteló pelon. Pelon feipi entuñmangeai piukéküig ka piuké namun küpalelñean. Femngei ka yelehungei feichi pelon yewun, kawell ka plata.

4. Fei meu tu feichi pelon tukui tu feichi piuké küg ka piuke namun kiñe pichimetawe meu ka dungul-li wada ka allkütumün feipi dungu-ai ta metawe. Feichi pelon ütulmafi fentren ché fei meu wikeñi ta metawe ka allkütulu Wirkañ ñi kure ñi wi mai pi ta metawe.

5. Fei meu tufeichi longko ngillan yerkefi ta la küme dungurkefi ta Wirkañ ñi kure fei meu inche ta langümfñ ta Venancio feipi.

6. Fei meu ta langümechefe domó kulli ta ñi kulliñ.

Cuento de un adivino.

1. Un mapuche llamado Venancio era mui intelijente i por eso era mui envidiado. Jugaba mui bien a la chueca.

2. Una vez fué solo a una fiesta no volvió a su casa; sus parientes fueron a buscarlo i lo encontraron en el camino muerto i no pudieron saber quién habia sido el autor de la muerte.

3. Los parientes fueron a ver a un adivino mui célebre, el que les dijo que rasparan las manos i los pies del muerto i se lo llevaran. Así lo hicieron los mapuches i ademas llevaron al adivino caballos i prendas de platas.

4. El adivino llevó las raspaduras un cantarito mui bonito i principió a tocar un instrumento llamado *guaco* i dijo a los dolientes que pusieran tetigos porque el cántaro iba a hablar. El adivino nombró muchas personas a las que el cántaro silbaba i cuando nombró a la esposa de Huircan, el cántaro dijo que sí.

5. El cacique que era cuñado del muerto averiguó a la mujer de Huircan si habia sido la autora de la muerte de Venancio i ella dijo que sí.

6. La mujer criminal perdió sus intereses.

Una mujer calcu.

De Pichun, Galvarino.

1. Galvarino mapu meu mülefui kiñe kurewen, tufeichi domo kimurkei dawnn dungu llemai.

2. Kiñe rupa mangelngapai tufeichi wentru tragun meu amualu; amulu kisu eli ñi kure. Tragun meu mollilngai kom che, kom tragulu mai; tufeichi mapuche kisu el-lu ñi kure rumeñ

1. En un matrimonio indígena que habia en Galvarino, la mujer sabia mucho arte de la brujería.

2. Un dia fué convidado el marido a una fiesta, quedando la mujer sola en su casa. En la fiesta le convidaron de beber a todos los concurrentes i el mapuche bebió hasta embriagarse;

ma molli. Oñolu ruka meu kudunpafi ka ütantu meu, mollilu kai.

3. Epewun meu mai, trepei reuneñ ma wirí ko elupaen feipifi tañi kure, domo trepelai. Pichiñma rupalu itro nepelai ñi kure ka nengülai rume tañi ütantu meu, itro dunguwelai domo.

4. Fei meu mai tufeichi wentru witrai amui pemeafilu ñi kure. Malemefi fei meu mai lonko nierkelai. Fei meu mai, rakiduamlu feipi: waichifngekeu ta kalül lonko pepi tragulai ta kalül meu; fei meu femi. Engü mi ina kütral meu tañi kúme adkintuael; fei meu allkui ñi dungun kiñe choñchoñ.

5. Fei meu mai, wirari wenu ruka meu fei meu allküi tañi utrunagun wenu ruka meu Pinchin meu pei tañi konun ruka meu kiñe guñion penolu kechilei tañi miaun itrokom ple tuai-tuai mekei, amuyawi kalül meu nüpü-nüpü inaltu kalül meu llewai; fei meu mai trewatuyawi; kütralple amui ñi mülemun tufeichi che; ngümayawi waichifuge kalül pilu kechilei.

6. Tufeichi mapuche, fentreña ad-cintulu amui waichifafilu kalül ka tro pür tragupatui lonko engü.

7. Fei meu mai rantufi: «¿Chumimi um?» Fei meu domo feipi: «Inche trokom pun tripaken eimi tami kim-kenon meu, yemeken kake mapu neu.»

8. Fei meu frenemuan mai feipifi añi futa inei no rume feipilayaimi.

9. Tufeichi wentru inei no rume eipilafi, welu rupalu tripantu kakeche eipifi, deuma lalüni kure. Femuechi ñim ngei.

suerte que al volver a su casa llegó i se acostó en una cama.

3. A la llegada de la mañana recor-dó con mucha sed i él pidió un poco de agua a su esposa. Ya habian tras-currido algunos momentos i su esposa no le hablaba, i ni siquiera se movia en su cama.

4. Entónces el hombre se levantó de su cama i fué a ver a su esposa. Atentándola conoció que estaba sin cabeza. Acordándose que, segun vir-tud indijena, poniendo el cuerpo boca abajo no podria umirse la cabeza al tronco, lo hizo él así: se puso a orillas del fuego para ver lo que sucedia; pudo oír gritar a poca distancia a un chonchoñ.

5. Momentos despues gritaron enci-ma de la casa i sintió un golpe que a él le pareció haber caído algo sobre la casa. Pocos momentos despues vió entrar por la puerta un pájaro que pare-cia estar ciego porque andaba de un lado a otro i dirijiéndose al lugar don-de estaba el cuerpo i revoloteando a su alrededor, tomó la forma de un pe-rro; se dirijió al fuego donde estaba el indijena; le lloraba i parecia hacerle ceñas para que le diera vuelta el cuerpo.

6. El indijena, despues de haber observado por algunos momentos, fué i dió vuelta el cuerpo i éste al momen-to se encontró unido con su cabeza.

7. Entónces él le preguntó qué le habia pasado. Ella le contestó: «Yo todas las noches salgo sin que tú se-pas a hacer una visita a tierras leja-nas.»

8. Le rogó a su marido que no le dijera a nadie i que nada le haria.

9. El hombre no le habia contado a nadie, pero en pocos años les contó a otros indijenas, cuando la mujer habia muerto. Así se supo.

Un kalku (brujo).

De Pichun, Galvarino.

1. Epu wentru mülefui: kiñe ñi malle kangelu ka che. Amuingün Galvarino chi waria meu. Nagnagantü öñoingün.

2. Fei meu mai feipingei tañi malle inche ta kimlan tañi tunte nien. Wikal meu nien kiñe ruka ka petu mülei ta winkal. Fuchawinkal. Pichin mollilefuingün, fei meu kom feipifui. Purufulmi mapuche reke fentren kütral tripayafui ta mapu meu. Fei meu mai malle pilai: rakiduami tañi weda femael. Kangelu purumekei ka tripai kütral. Ka purunge pingei tañi malle. Fei meu mai «Ya» pi. Purui, welu tripalai kütral.

3. Ka öño trekame kingün ka mülefui ñi rumeael kiñe wichileo. Rumeingün. Ka feipingei purayin winkal meu. «Inche nien kiñe ruka, pingei, akuliyin nülayan ruka.» Ni itro mai pilai. Kangelu udanfí ka feipi: «Amutuan tañi ruka meu eimi ka amutuaimi.» Petu ñi lelikunuel llam rumei nga. Amui kalku tañi ruka meu. Ñi malle itro pür amutui.

4. Kangelu amui winkal meu, ka rüpu meu. Tañi akual ruka meu malle rupayafui tufeichi wentru ñi ruka meu. Akulu perumefi tufeichi wentru tañi une akun. Chumuechi akuimi pingei. Re femuechi miaun müten pi ta tufeichi wentru. Fei meu kalku ngei tufa pi tañi malle. Umañ itrokom che feipifí tañi chumugen. Itrokom che llikai kalku ngen meu.

1. Eran dos hombres, uno mi tío i otro un desconocido. Fueron al pueblo de Galvarino. Cuando volvieron, era muy tarde.

2. Entónces el compañero le dijo a mi tío que él no sabia lo que poseia. Le dijo que en el cerro tenia una casa, i el cerro está todavía. Vuchahuincal (cerro grande). Ellos venian un poco ébrios, por eso decia todo. Le dijo que si se ponía a bailar como los mapuches levantaria harto fuego en la tierra. Entónces mi tío no quiso: pensó que le sucederia algo malo. El otro se puso a bailar i salió fuego, muchas chispas. Otra vez le dijo que bailara; no quiso mi tío. Despues pensó i dijo: «Bueno». Bailó, pero no salió fuego.

3. Siguieron andando i tenian que pasar un chorrillo (huichileo). Pasaron. Despues le comenzó a decir que subieran al cerro. «Yo tengo una casa, le dijo, llegando allá voi a abrir la puerta». Mi tío le contestó que nó. El otro se apartó i dijo: «Me voi para mi casa i Ud. a la suya». Cuando lo estaba mirando mi tío, desapareció. Fué a dar a la casa del calcu (no en el cerro, cerca de su casa). Mi tío se fué muy lijero.

4. El otro cortó para el cerro, en sentido contrario. Para llegar a su casa mi tío tenia que pasar por la de este hombre. Luego pasó i vió que el hombre estaba ahí; habia llegado primero que él. Mi tío le preguntó cómo habia sido eso. Le dijo que habia andado así no mas; quien sabe por qué habia llegado primero. Mi tío conoció que era calcu i le tuvo siempre miedo. Al dia siguiente contó lo que le habia pasado. Todos le tomaron miedo a este calcu.

Un piwicheñ en Cholchol.

De José Manquian.

1. Kiñe mapuche miaufei ta mapu meu. Itro mai pe rumui kiñe menuco meu kiñe giñim alka achawall kechilelu. Nüafñ pirkei; püllekonu ka ütñefe tañi makuñ wenu. Wenu eli makuñ.

2. Nochi-kechi wenun puranfi ta makuñ. Chen nos rume ngelai.

3. Itrokom che feipifi tañi chumngen. Ka pür kutrani.

4. Pu machi ka pu fucha che feipingün alka achawall ta pigucheñ lle, futa filu ngefulu alka tuulu, ka tañi kutran trupestu ta kutranfui, piwicheñ ñi duam meu.

5. Pichin meu mütten lai.

1. Un mapuche andaba en el campo. De repente vió en un menuco (pequeño pantano) un pájaro parecido a un gallo grande. Quiso tomarlo; se acercó i le tiró encima la manta. Quedó tapado.

2. Con cuidado levantó la manta poco a poco. No habia nada.

3. Contó lo que le habia sucedido. Al mismo tiempo se enfermó.

4. Las machis i los viejos dijeron que el gallo era un piwicheñ viejo, que de culebron se habia vuelto gallo, i que la enfermedad venia del susto i de la mala influencia del piwicheñ.

5. Murió a los pocos meses.

Brujos de Reñeko.

Juan Venancio, Maquehua.

1. Kiñe mapuche utal pelu tañi puke kawell Cholchol ple, Reñeko mapu meu. Tripai kiñe pichi wentro kütral ngelu, lefi rünküi ta rüangan. Anchimallen erke. Katrütueyu kawell trupestu oño fefkülen.

2. Ka lef rupai kiñe wichileo ka oño katrütueyu. Fei meu llikawetulai, ka pür nakawelli. Namuntu lefi ka ruka meu. Fei meu mai umañtui. Umañ meu amutui ka pür kutran rumei.

3. Pepi ilai. Tañi umañmeyinchi ruka kalku erke. Kisu tañi palu küme machi ngen meu, deumaleyü lawen ka tremoi. Amutui Waidof itro ka oñowetulai ta Reñeko mapu meu.

1. Un mapuche andaba cuidando los caballos en el lugar de Reñaco, en Cholchol. Le salió un hombre chico, de fuego; él arrancó, saltando acequias. Era anchimallen. Se le ponía por delante i el caballo volvía para atrás espantado.

2. Despues atravesó un estero i al otro lado le salió otra vez. Entónces ya no le tuvo mas miedo. se desmontó i dejó el caballo ahí mismo. Huyó a pié para una casa vecina. Ahí se quedó dormido hasta el otro dia. Despues se fué para su casa i se enfermó mucho.

3. No podia comer. La casa a donde habia ido a alojar era de la familia de un brujo. La tía de él, que era mui buena machi, le hizo remedio i alivió. Le dijo que tenia que huir de ese lugar. Se fué para la Argentina i jamas volvió a Reñaco.



CAPÍTULO III

Los cantos

Los cantos araucanos son mui antiguos. El cronista Núñez de Pineda i Bascuñan, prisionero de los araucanos en 1629, hace referencia a cada paso a las canciones que los indios entonaban en sus fiestas al son del tambor. En una de las pájinas de su *Cautiverio feliz* anota uno de estos cantos, que le dedicó una niña araucana, no correspondida por él, si se ha de creer a su propia afirmacion.

«Abcuduam in, ema
Amotualu gatu, pichi Alvaro emi
Chali tuaeimi a
Güi maya guan mai ta pegue noelmi» (1).

Traducido al araucano moderno este canto erótico, queda en esta forma:

«Me voi a acostar a tu lado, hermanito;
Como ya te quieres ir, Alvaro mio,
Tienes que despedirte;
Llorará, llorará el corazon si no te ve.»

Llámanse estos cantos en la lengua *ül* i la accion de cantar, *ülkantun*. Dividense en amorosos *ayün ül* o *dakelchi ül*

(1) Pájina 477.

(*ayün* es amor); en elejiacos, entristecedores o enfermadores, *kufrankelchi ül*; cantos para brindar o *llaupeyüm chi ül*; los episódicos o bélicos i algunos de índole religiosa.

Se designa a los cantores o poetas, que los hay entre los mapuches mui afamados, con el nombre de *ülkatufe*. De ordinario son improvisadores; los mas diestros en este arte cantan con un repertorio antiguo i mui variado.

El padre o el abuelo son los que enseñan a cantar a la familia o parientes jóvenes, quienes imitan las modulaciones de la voz i aprenden la letra de memoria. Sirven tambien de escuela de canto las fiestas i ceremonias religiosas.

Los mas numerosos entre todos son los eróticos. El mapuche no canta nunca fuera de sus reuniones, sino cuando el licor aviva su imaginacion i aguijonea sus sentimientos, por lo jeneral ocultos. Entónces es cuando se declara a alguna niña de su gusto por medio de estos cantos, que se repiten a veces i se hacen vivos i accionados. Por medio del canto suelen galantear los jovenes a las niñas que pastorean el ganado.

Los cantos elejiacos tienen por tema algun asunto triste, como la muerte de un deudo, la ausencia del marido, la desgracia de no tener hijos, la de encontrarse pobre i otros que espresan nostalgia o una situacion especial de dolor. Compáseánlos particularmente las mujeres.

Los de amistad o para brindar se entonan de preferencia por los que se hacen *trafkiñ* o que cambian objetos, como mantas, animales, etc.

Los episódicos, vestijios de los siglos de guerra de la raza celebran los hechos de algun luchador de nombradía, cuyo recuerdo ha conservado la tradicion; el éxito de un *malon* o el viaje de algun cacique a tierras lejanas con su séquito de mocetones, son temas mui frecuentes.

La frase es mas larga en éstos, por lo que se suelen cantar con *trutruka*, instrumento de un largo colihue perforado. El héroe nacional que figura en estos cantos se graba tan profundamente en el espíritu popular, que con dificultad se olvida en el trascurso de muchos años.

Los religiosos, por lo jeneral mui escasos, contienen una invocacion o una súplica a *Ngenechen* o Dios, segun el concepto moderno del araucano (1).

No hai verso propiamente dicho; es una frase cantada cuyo número de sílabas varia segun el asunto que sirve de tema. Deja su carácter de prosa mediante ciertos accidentes perceptibles al oido del indio, como son los acentos distribuidos simétricamente. Cuando falta una sílaba en la cláusula rítmica, de ordinario yámbica, se alarga una vocal de ella. El verso resulta así de una medida variable; son mas difíciles para la entonacion los de mayor estension.

Se repite con frecuencia el verso cuando es del agrado del cantor o del auditorio, sobre todo en los temas amorosos. Si esta repeticion no está ajustada a la regla estética, revela ignorancia. Cuando el cantor no falta a la cadencia, se dice de su canto *küme inaneefti*, se sigue bien.

El estilo de la prosa i el del verso no se diferencia en nada.

El mapuche no declama jamas, porque en los pueblos primitivos canto i métrica constituyen un conjunto inseparable.

Suelen acompañarse las canciones araucanas con el tambor, *kultrun*.

Los cantos se ejecutan ante un auditorio por lo jeneral numeroso, de los dos sexos.

Rara vez baila ahora el indio en sus reuniones. A juzgar por el testimonio de los cronistas i la enumeracion de los bailes, este pueblo era mas expansivo ántes en sus alegrías. La danza ha quedado reducida en la actualidad a una gran simplicidad, a un paso arrastrado con un pequeño salto en un pié.

La danza relijiosa, la practicada en los *ngillatun*, se mantiene todavía en su estension i detalles antiguos.

(1) Los indios suelen dar a sus cancionetas nombres mas especiales, como *machi ül*, canto de machi; *kawin ül*, canto de fiesta; *palíwe ül*, de chueca; etc.

Jefe real.

En este canto se describen los adornos de un *ñüdol*, cacique; además los razgos de su fisonomía.

Futa ñüdol ñi ül

Jeniei tañi wenú kalül
ñi futá lüker makuñ
ka ñi chiricha
ka tañi sakiñ chamall.
Tripaletu antü fem ngei
ñi ayin mañawa milla
ñi tol meu mulela.
Chewül longko meu
futa trapial reké
petú niekai newen.
Tañi ange lif ngei
ka ngenopayungei;
tañi ñapaz longko
kurüingei;
femngekei ñi ad
futa küme ché
Anai, papai, papai.

Caupolican ñi ül.

Wentru ngerkefui,
wentru ngerkefui,
tain unen ñüdol.
Futa Caupolican,
futa Caupolican
pinge fulu em nai.
Ñi lan meu, tañi lan
kimniengerkei ñi wentru ngen
futa Caupolican em.

Lonko ñi ül.

Kolliko, pichi Kolliko mapu meu
mülei kümé püñen
mülei witrán mapu
kolliko, mülei cherrufe.
Tufei meu ta mülei
deumapelu ta duyü
deumapelu ta kütral
kechiwechi fuchake lonko

El canto del gran jefe.

Lleva sobre su cuerpo
su gran laboreada manta
i su chiripa
i su estimadísima faja.
Parece el sol que está saliendo
su *trarilonco* de oro
que está en su frente.
En la altanera cabeza
como el leon
todavía tiene fuerza.
Su cara es limpia
i sin barbas
i su suave pelo
es negro;
así es la figura
de un gran jefe,
mamita, mamita.

Canto de Caupolican.

Hombre era,
hombre era
nuestro primer jefe.
Gran Caupolican,
gran Caupolican
se llamaba, amigo.
Por su muerte, su muerte
se conoció que hombre era
gran Caupolican.

Canto del cacique.

En la tierra del Collico
hai hermosas niñas,
hai forasteros
i hai Collico los fantasmas.
Allí es donde está
la que hace las noticias,
la que hace el fuego,
la que transforma a los hombres,

ailaweke eyu Mangil.
 Fei meu mai tripai
 itake aukán
 aken mekelu lanza
 a tufeichi ringi llemai

Nawel ñi ül.

Auka toro auka toro nga
 gollin inche yem kai
 uapo Nawel pingén
 inche yem llemai.
 Auka kupan, kupan
 weichan meu pikum mapu
 ellun nga ñi mapu meu.
 rafka difin mülechi
 ungu meu, fei meu
 uamchellelai pingén.
 rokom mapu meu
 ipai nga ñi Nawel toro;
 rokom mapu meu
 echafin weda winka
 rufentufiñ fuchake
 inka yem, yem nai.

Tañi ayin meu.

Leilinyu ayifenkayu
 in wedañma
 kei nga ñi piuke
 mi mi duan ñantu.
 Pifule nga Ngünechen
 mi mi piuke yepafule
 ñatui fill mapu meu
 gümayafun mi ñantu meu.

Eimi meu.

Eime ngami küme domo
 ngenmeu küpan
 mngen; kultrafpan
 eli comantü nga.
 amngen eimi nga
 ime platañma domo

como Pailahueque i Mañuil en fuego
 Allí fué donde salió
 la gran rebelion,
 en donde estaba el eco
 de la lanza i el colihue (1).

Canto de Nahuel.

Un toro rebelde soi, sí,
 cuando ébrio estoi, sí,
 el guapo Nahuel, dicen,
 todo por mí por cierto.
 La rebelion llevo, llevo,
 la pelea al pais del norte,
 ayudo, sí, por mi tierra.
 En el medio alcancé
 la noticia de allá,
 no le hace caso, me dijeron.
 Por todas las tierras
 pasó, si, mi valiente Nahuel;
 por todas las tierras
 derroté al huinca.
 lo arrojé fuera
 al huinca, ¡ai! sí (2).

Por mi amor

Al mirarte te quise,
 amor, mañesito;
 muere mi corazon
 por tu pensamiento perdido.
 Si quisiese el Dios
 llevarse tu corazon,
 ñañatui, por todas tierras,
 lloraria por mi pérdida (3).

Por ella.

Habiéndose nombrado buena mujer,
 vine por tí,
 hermanita; galopeé
 cuatro dias, sí.
 Hermanita, por tu
 buena plateada figura,

(1) Anotado por Ramon Lienan en Perquenco.

(2) Anotado por Ramon Lienan en Perquenco.

(3) La palabra *ñañatui* es como diminutivo de cariño, «hermanita bonita».

ngen meu nga lamngen.

Eimi ngami duam meu
laquei ñi küme piuké;
leliuyu, ayifemeyu
anai lamngen.

Perdelkunulaayu.

Inche kuñifal ngen meu
kiñe rümei nga ñi dungu,
küme wentru ngefuli
epu rumeafui nga ñi dungu;
ngümaali ngümaafun
eimi nga mi piuke meu.
Perdelkunulaayu
lamngen anai lamngen.

Duanfalai.

Duanfalai ta duanfalai
duanfalai ta zapatu ngelu;
kümeke koñi duankei
zapatu ngechi koñi;
küme wentru ngefuli
ngillayafun ta zapatu ngelu
lamngen anai lamngen.

Ñaña.

Ñañaaka ñañaaka
meli komantü amuayu,
rupai rupai pingeyu
kake mapu meu,
chunlei ñi femngen;
epu kullin niepuli
kake cawell meu amuafuyu
ñi kuñifal ngen meu ankadayu
lamngen anai lamngen.

Ayeñeu

Anükunuyaulu,
Anükunuyaulu
witrakunuyaulu
pelu trokiwi kai
weda wedañma yem.

eres linda, hermanita.

Por tu pensamiento
muere mi buen corazon;
te mira i te adora
hermana, hermanita.

No te engaño

Por ser yo pobre
soi de una sola palabra;
si fuera hombre fachoso,
no respetaria mi palabra;
si llorara, lloraria
solamente por tu corazon.
No te engaño,
hermana, hermanita.

No la necesito.

No la necesito, no la necesito
a la que tiene zapatos;
las ricas necesitan
a la niña con zapatos;
si fuese hombre rico,
la compraria con zapatos,
hermana, hermanita.

Señorita.

Señorita, señorita,
cuatro dias viajaremos;
pasó, pasó dirán
por otras tierras
tal como son;
si tuviese dos animales,
en caballo aparte iríamos,
pero por la pobreza a la grupa vamo
hermana, hermanita.

Alabancioso.

El que anda visitando,
el que anda visitando
i va sólo de parada,
sale con risa maliciosa,
el gran mañoso, mañosito.

Mallma ngelan

ake mapuche
 me anai lamngen;
 in fachi mapu
 kamarikun pingen meu.
 mallmallechepelan
 elchepelan;
 mangefuli
 wepaf mekeafui
 imal.
 ri ngefuli zuliman ngeafun
 leafun agua floria meu.

Llaelaeneu chi ül.

pai anai papai,
 pai anai papai,
 nginga koñintu,,
 ngingakoñintu;
 pingen anai papai
 kir llaelaeneu
 piau anai papai.

Ayinchi ül

me meu chi ayingean
 pil em ka
 zunan tuyawi,
 palei ta
 agu floria;
 chimeu ka inayaeneu
 weru kai,
 wechi trewa
 ke ilei nga ñi ange ka
 we domo.

Ngüman kuñifal.

güman kuñifal
 ngüman püñen
 ngüman kuñifal ta
 inche yem, inche yem.
 Ngüman kuñifal
 nga inche yem
 ngülayan ta
 küe domo.

El no ser fantástico.

Soi de otra tierra,
 hermanita;
 ando por aquí
 por el ngillatun que dicen que hai.
 No ando fantaseando
 ni engañando;
 si fuese fantástico,
 estaria guiñeando
 mi animal.

Si fuese engañador, estaria con so-
 [linan]
 i pasado a agua florida,

Canto brindador.

Mamita querida.
 Mamita querida,
 tienes una hija,
 tienes una hija,
 me han dicho
 me brindarás una,
 te digo, mamita,

Canto burlesco

Tendrán que quererme,
 dice ella,
 poniéndome soliman,
 andando
 con agua florida;
 tendrán que seguirla
 los hombres;
 como perro goloso
 tiene su blanca cara
 la maldita mujer.

Desgraciado.

Un desgraciado,
 un niño que llora,
 un desgraciadísimo
 soi yo, soi yo,
 Un desgraciado
 siendo yo,
 compraré
 una buena mujer.

Ngolliyiñ

Papai anai papai
llag küme femañiñ
cantaro finu meu,
ngolliayu anai papai
petu niewen
kiñe epu chaucha
anai papai.

Nampülkan ñi ül.

Ñaña wedañma yem
ñaña wedañma yem
küpai piam nampülkan.
Nampülkan em
itro finuntulei piano
itro finuntulei piam.
Chumleichi rakiduan
küpai anai küpai
ñaña anai ñaña.

Kastañpe ñi ül

Ñaña wedañma yem
ñaña wedañma yem
iaf mari tripanu
ngümallen; ngümallen
femngen mu.
Poforeke piuke amullai;
amullai traun meu
kintumetuafui tayu
femngen anai.

Kastañwuen

Trafkin wedañma
trafkiñ wedañma.
Küpai piam tayu
küme fem ngen.
Müna ayiwai chi
tayu pepenoel chi
küme femngekenolu.

Bebamos.

Mamita, mamita,
a brindarle iré
un cántaro de vino;
bebamos, mamita,
porque tengo todavía
una, dos chaucha
mamita, mamita.

Canto del nampülkan (1)

Hermana, mañosita ¡ai!
Hermana, mañosita ¡ai!
viene, dicen, un arjentino.
Arjentino ¡ai!
mui elegante es, dicen,
mui elegante es, dicen.
No tiene fijo su pensamiento
como viene,
hermana, hermanita.

Canto de la kastañpe (2)

¡Ai! hermanito!
¡Ai! hermanito!
Por mas de diez años
lloré; lloré
por tu ser ausente.
Como lesó mi corazon no salia;
no salia a las reuniones
para buscar a otro
ser, hermano.

Ai ¡mañositas!
ai ¡mañositas!
Dicen que viene
nuestro consolador.
¡Cuánto se alegrará
nuestra compañera
por encontrar su consuelo!

(1). *Nampülkan* se llama el chileno que va a la Arjentina.

2). *Kastañpe* se llama la mujer del indio que va a la Arjentina. *Kastañwuen* es la reu-
de varias *Kastañpe*.

Dungulu dunguai

amngen anai lamngen
 in mari antü meu
 in uyengealiu dunguyengeayu;
 a liu kastaayu
 in epu peso
 a aliu walpaayu mapu
 an gen anai lamngen.

Ngünenkakeelmu.

amngen anai lamngen;
 in an meu kai
 re kintulen
 re leliulen
 in ngetui kai
 a ñifal piuke
 in kakeelmu
 in lliche mapu.

Wenankiñoañ chi ñil

I hi lewei
 ay ripayal
 na amngen
 na amngen;
 ven kelayaimi.
 na lamngen.

Weku ñi ñawe

V ku ñi ñawe meu
 ma em kai nai;
 ñiñari centau
 unctuañin en nai
 Wel ni ñawe meu
 ñiñe omantü
 cult falafin
 ved weda ñuke yem.

Wekungenon meu

Ñveku ngnon meu
 ma em nai;
 wek ñeñefuli
 puaf em nai

El que habla, habla

Hermana, hermanita,
 si saliéramos diez días,
 el que habla, habla, diríamos;
 si se gasta, gastamos
 uno o dos pesos;
 si se van, nos vamos,
 hermana, hermanita.

No te engañes.

Hermana, hermanita,
 qué tienes ahora?
 por qué esa mala mirada?
 por qué esa mala voluntad?
 qué crees te hará
 mi pobre corazón?
 mira bien i no te engañes
 de la tierra de Müllelliche.

Canto no entristecedor

Estando cerca
 nuestra partida,
 hermana,
 hermana,
 por qué te entristeces
 hermana, hermanita?

La hija de mi tío

Donde la hija de mi tío
 llegaré, sí;
 un grupo de dieces
 fundiré sí.
 Por llegar adonde la hija de mi tío
 un día entero
 i bien galopeado me costará,
 por mi mañosa, mañosita, mamita.

Por no tener tío

Por no tener tío
 ando i andaré;
 si tuviese tío
 llegaría, sí;

ñuke meu ka anai
müna ayiwafun chi
lamngen anai lamngen.

Duankeyiñ

Duankeyiñ em anai
che meu kai ngillayafin;
duanfaltenolu duankefiñ
nga ñi kuñifal ngen meu;
che meu ngillayafiyin
küme koñi ka anai.
Úlmen ngefuli
küme finu kintuafuin
lamngen anai lamngen.

Ankelita.

Witratripape mi duam
anai Ankelita
adkintulechi mu
a ñi kullin
wenu wepaf mekepalu
ñi utruf lonkon ka anai.
Ayiulu futa kullin
mekepai ka anai
lamngen anai lamngen.
Ankadafin pieimeu.
ñi futa kawell
Ankelita anai Ankelita.

Marika.

Marika, Marika
küme domo
küme che ngeam pilmi
inche nga ñi piuke meu puami;
impolkleaimi finu meu
takuleaimi plata meu
plata domo
zuliman domo
ngeam pilmi
inche meu puaimi ka anai
Marika, Marika.

quien tiene prima
mucho se contenta,
hermana, hermanita.

Necesitamos

Necesito, sí,
pero con que comprarla;
la que no se necesita, necesito
por mi gran pobreza;
con qué compraría
la buena i rica niña?
Si fuese rico,
buscaría la bien vestida,
hermana, hermanita.

Anjelina.

Que salga tu pensamiento,
hermana Anjelina;
que mire
a mi animal;
que se fije en la guiñada
de la cabeza;
que contento
permanecemos
hermana, hermanita.
Llevaréla en la grupa,
te dice mi caballo,
Anjelina. Anjelinita,

Marica.

Marica, Marica,
buena mujer,
buena jente si quieres ser
a mi corazon debes llegar;
tendrás buena envoltura,
tendrás joyas de plata,
serás mujer rica,
serás mujer donosa;
si todo esto quieres ser,
anda donde mi corazon,
Marica, Marica.

Kontenan chi ül.

Faltalün taiñ kompañ,
 aka taiñ mapu meu;
 kontenan taiñ weda
 ke anai lamngen.

Küme püñen.

Mari oro meu
 Mari oro meu
 nallayafin nga
 ke püñen.
 Pi pean nga
 ke püñen
 melali ngillayan
 ke püñen.
 Fidili fundian
 ke püñen meu
 pai anai papai.

Ngünantuyafeneu.

Weda ngefuli
 ke koñi miaulafeneu
 lo ko meu kai nai
 ngüñi kuñifal ngen meu
 chülen ñi felen, felen;
 or n pifun em nai
 ngünantuiaula feneu.
 küeke chiñurra;
 plata ngefuli em nai
 ngüakayafui inche meu
 weke kümeke koñi.
 Ayafüñ ñi feleael
 üñi tunlen wedake ülmen
 ka müechi feleafun.

Machi ül

Mapai, rupai rei
 we sai mapu;
 we mapu mülei mai
 ñi üneetu meu;
 we rei mapu meu
 ñi üneetu mai
 ma i ngen kai.

Canto desgraciado, (celos).

Me ha faltado el compañero,
 con la llegada del *winka*;
 por eso, desgraciada está i será
 mi alma, hermana.

Buena mujer

Por diez oro,
 por diez oro
 compraré
 buena mujer.
 Si encuentro
 buena mujer,
 si compro, compro
 buena mujer.
 Si me fundo, me fundo
 por una buena mujer,
 mamita, mamita.

Me morderian, (de una niña).

Si fuese la rica seda,
 las niñas ricas me llevarian
 en su linda cabeza,
 pero por mi pobreza
 soi tal cual me ven;
 quisiera ser joya de oro
 entónces me morderian (1)
 las ricas señoritas;
 quisiera ser plata,
 entónces me morderian
 las malas i buenas niñas.
 No quiero ser parecida
 a las ricas mujeres
 porque seria como ellas.

Canto del machi

Ha pasado nuestro rei
 por la tierra de Buenos Aires.
 arriba está
 el que nos ha designado;
 arriba está
 el que nos ha designado
 como médico.

(1) En el sentido de besar.

Machi iil.

Machi ngeai pieneu
wenu rei mapu
kisu ngüenalafun mai;
machi ¡aeu! pipaeneu
wenu rei mapu;
«faukompallenge
machi ngellelan kan
machi ai pillelan em»
kisu ngüeneulan ñi
machi ngen meu.

Kewengenolu.

Machi ngean pifun em nai
machi ngeai nga ñi femuen;
duanfalai rewengenolu
che meu ta ngillayafuin;
rewengelumu inamongean
pifun em kai nai
itrokon mapu nga rupayai
ñi küme femgen.

Ta ñi kultraf

Amunge pieneu nga
kuñifal ñuke
kiñe ngei mi pobre weku.
Chillan nga ñi laftra karü
kupan nga
wirafpan nga epu komantü.
Akun nga, mari-mari pipan
lefklen tripapai fucha ñuke,
Eimi koñi pipaeneu nga
ñi fucha ñuke yem.
Nakawell nge piyeneu.
Trapel kunun nga ñi laftra karü
konklepange ruka meu
piyemeu ñuke.
Chalieneu llalla.
Akui nga weku, chalipaeneu.
Entuchillalelengen ñi kawell.
Umañün mai
inakudufin fucha ñuke;
lef furintukuenau nga
fucha ñuke;
lef chingül lül mafñ

Canto de la machi.

Serás *machi* me dijo
el rei de la tierra;
sola me he mandado;
machi ¡ai! me dijo
el rei de la tierra:
«aproxímate,
soi el rei médico
i te digo seas médica;»
por eso con mi solo poder
no he sido *machi*.

La que no tiene bandera de machi.

Quisiera ser *machi*
o a lo ménos el ser que adore;
no necesito la que no es *machi*
porque no tengo como comprarla;
miéntras que por la *machi* comeré.
ese es mi pensamiento,
i por todas las tierras pasará
el nombre de mi adorada.

Mi galope

Anda me dijo
mi pobre madre,
uno es tu pobre tio.
Ensillando el tordillo,
fuíme
galopando dos dias.
Llegué, saludando;
corriendo salió mi primo (1).
Hijito, me dijo
mi amada madre,
desmóntese.
Amarré el tordillo;
entra, amado,
díjome mi querida.
Al saludarme mi suegra,
llega mi tio i saludóme.
Desensillóme el animal
Alojéme;
Al acariciar a mi amada (en su cama)
volvióme la espalda
mi gran amada;
presurosamente toquéle

(1) *Ñuke* se llama la prima hermana, siendo hija del hombre i el jóven hijo de la hermana

ai llawe fucha ñuke.
 le mi aykunuafiel müten
 upaimi pieneu fucha ñuke
 em anai

Duantukunu keyu.

Nga ni nien meu
 üme koñi kai
 uantukunu keyu
 i kuñifal piuke.
 lueli eluan nga
 i küme koñi,
 angüma yaulayai,
 za mi küme koñi
 ente konlayai nga mi koñi
 apai anai papai.

Amuayin.

Lamngen anai lamngen
 umlei kañi ankadual;
 ñe komantü
 nuayu *florio* waria meu.
 iñe komantü
 paayu kake mapu meu
 a ngümalayai ta mi
 imeke femngen.

Elmefiñ.

Trankura mapu meu
 mefiñ ñi pünon
 rankura mapu meu
 mefiñ ñi rakiduan
 uchu wentru em kai,
 auchu ngen meu
 mefiñ em kai;
 allma ngefuli
 meafuin em kai;
 kuñifal ngen meu
 lungumefiñ em nai.

la verija. . .
 Por reirte no mas
 viniste, díjome mi prima.

Siempre te recuerdo.

Porque tienes una
 buena niña
 siempre te recuerda
 mi pobre corazon.
 Si quieres darne, me das
 tu buena hija;
 pero no seguirás llorando
 a tu buena hija
 porque no irá a los cielos,
 mamita, mamita.

Vámonos.

Hermana, hermanita,
 bien pronto nos iremos;
 un día entero
 pasaremos por el *florio* pueblo.
 Un día entero
 pasaremos por otra tierra,
 i jamas lloraria
 el buen ser que llora.

La ofrecí (la palabra).

En la tierra de Trancura
 ofrecí mí rastro (1);
 en la tierra de Trancura
 ofrecí mi pensamiento,
 por ser hombre activo.
 Siendo hombre activo
 lo ofrecido quedó;
 si fuese fantástico,
 lo habria traido,
 pero mi pobreza me enseña
 que cumpla lo ofrecido.

(1) La frase «ofrecí mi rastro» significa que la mujer ha tomado la figura i dimensiones de huella que dejan el hombre i su caballo; por consiguiente, ya posee una parte de su ser i puede hacerlo volver si es infiel, mediante la intervencion de alguna de las mujeres que practican magia del amor, *machi* o simplemente especialista en encantos.

Ngüinechen

Mari-mari Ngüinechen
 eimi nga mi duam
 kümelen ka anai;
 itrokon weda ke dungu
 montulen ka anai.
 Itro kümeke dungu meu
 tu küñmaen ta ñi püllü
 Ka anai Ngüinechen anai.

Eimi nga mi duam
 nieyiñ ta adtü Ngüinechen;
 ka eimi nga mi duam
 küme inongeyin
 ka küme traguleyin
 ka küme pütuleyin
 Ngüinechen anai.

Ayünlamngen

Mari-mari lamngen
 mari-mari lamngen
 Lelirumeyu nga
 ayürume fenkatufeyu;
 pile mai Ngüinechen
 tragutuca feyu
 lamngen anai lamngen.

Eimi nga mi piuké meu
 poforume katun nga;
 chun peafuyu chüü
 ¿lamngen em lamngen?

Rupale nga kiem
 rangipale kien
 pulé nga señañ
 iyeu ñi amualeém
 Amuayu ka lamngen.

Ngüman.

Kiñe niefulü
 ngüman koñi yem
 rupakallafulü
 ñi ngüman em.

Dios

Cómo te va Dios?
 por tí
 estoi bueno;
 de todas las malas cosas
 líbrame, buen amigo.
 Por todas las buenas cosas
 echa a mi alma,
 buen amigo, Dios.

Por tí
 tenemos sol, Dios,
 i por tí
 vivimos bien,
 estamos juntos en fiesta
 i bebemos alegremente,
 buen Dios.

Hermana amada

Cómo te va hermana?
 cómo te va hermanita?
 Por haberte mirado
 inmediatamente me enamoré;
 en queriendo Dios
 nos juntaremos,
 hermana, hermanita.

Por tu corazón
 Me he vuelto loco
 ¿Cómo te encontraré
 Hermana, hermanita?

Cuando se concluya la luna
 i llegue a su mitad
 llegará nuestra cita
 para ir a donde iremos,
 vamos, sí, hermanita.

El llanto.

Si yo tuviese
 un hijo que llorase por mí,
 inmediatamente
 pasaría mi llanto.

Lonko ñi peuman ñi ül.

Ñi peuman, fu longko
 feipikei, ta feipekei:
 «Wewiyin pu ke kona
 kakintufimün
 ralka ñi trofün;
 Ka ayiuklemün
 aiñ chechüm meu
 zenielu engu
 Faiñ puke manká».
 llkütufimun
 nalon wirarün:
 «Yafüluguyin puke kona».

Kaupolikan ñi kitran ta ñi ül.

Ineichi tüfa
 üta nawel reké,
 Krüf meu rupai,
 ü füta witran kalül.
 Pe filu pu ke coyam
 Ka tufeichi che
 ochi dungukeingn
 aiñ feipiwael:
 Tüfa tatí, pu peñí,
 Kaupolikan ñí witran».

Trafkiñ kedañma

Trafkiñ wedañma
 rafkiñ wedañma

Jaukunupaen
 rafkiñ wedañma
 rafkiñ wedañma.

Tayi akun ka anai
 rafkiñ wedañma
 rafkiñ wedañma,

Pui nga ñi amutuael
 rafkiñ wedañma
 rafkiñ wedañma.

El sueño de los caciques.

En su sueño los caciques
 Dicen, dicen:
 «Ganamos mocetones,
 mírenlo
 el estallido de la bala;
 i conténtense
 por nuestras cargas
 Que (las) llevan
 Nuestros *mancarrones*.
 Oíganlo
 el grito del malon:
 «Esforcémonos mocetones».

Canto del fantasma de Caup.

¿Quién es este,
 como el tigre,
 por el viento, pasa,
 con su cuerpo fantástico?
 Cuando lo ven los robles
 i las jentes (esas)
 despacito hablan
 para decirse:
 «Este es, hermanos,
 el fantasma de Caupolican».

Trafkiñ mañoso

Trafkiñ mañosito,
 trafkiñ mañosito.

Ven a brindarme,
 trafkiñ mañosito,
 trafkiñ mañosito.

Denántes llegué aquí,
 trafkiñ mañosito,
 trafkiñ mañosito

Ha llegado la hora de irme,
 trafkiñ mañosito,
 trafkiñ mañosito.

Feimeu ka trafkiñ
kastarume feminge
ta mi centau em nai.

Llagpan ka trafkiñ
trafkiñ wedañma
trafkiñ wedañma (1).

Por eso trafkiñ,
apresura en gastar
tus centavos, amigo.

Te brindo trafkiñ
Trafkiñ mañosito
Trafkiñ mañosito.

(1) *Trafkiñ* es cierto parentesco accidental o buena amistad contraído por el hecho de hacer algun negocio.



CAPITULO IV

Procedimientos industriales i costumbres

El conocimiento de la técnica industrial que aun conservan los araucanos sin influencias estrañas, reviste mucha importancia para el estudio de la raza en todos sus aspectos. Da a conocer sobre todo las aptitudes de que están dotados los indios para los trabajos manuales i que no se han aprovechado hasta hoi con la creacion de talleres entre ellos o de escuelas de oficios. Habrian contribuido eficazmente estos planteles de enseñanza especial a la cultura i bienestar de las agrupaciones sobrevivientes.

Sus aptitudes de imitacion industrial han quedado de manifiesto particularmente en la agricultura. Basta citar un ejemplo. Los mapuches situados entre Cholchol i Temuco, en lugares de lomaje, son mas agricultores que los del este, que disponen de pocos terrenos despejados. Dedicanse aquellos de preferencia al cultivo del trigo. Compran i utilizan arados de los mejores, máquinas segadoras i a veces de trillar. Las pagan al contado o a plazo. En este último caso queda en poder de la casa acreedora un documento que firma el mapuche, si sabe, o algun amigo o pariente. Jamas falta a sus compromisos, pues tiene un misterioso respeto por el papel suyo que, con una marca cualquiera, queda en poder de otra persona.

Sus tierras, poco trabajadas, dan un rendimiento superior

con esta seleccion de herramientas. Va un mecánico a montar la trilladora, i una vez que se cerciora de estar corriente, vuelve a la casa a cancelar su valor o parte de él.

Algunos aprenden con facilidad a manejar las máquinas.



ARAUCANOS DE LA ARGENTINA.

Otros procedimientos de trabajo dan luz bastante sobre sus gustos artisticos, la procedencia de sus industrias i los cambios que han experimentado con el tiempo. Así, la per-

sistencia de su industria de platería demuestra que la mujer conserva todavía su amor inmoderado a los adornos.

Los grabados de estas alhajas de plata i los dibujos estilizados o simbólicos de las mantas i fajas, mantienen las cruces, figuración de la lluvia, i las representaciones zoomorfas i antropomorfas, importadas acaso del Perú en época prehispana o del lado arjentino en tiempos recientes. Esas mismas figuraciones indican a veces el gusto de los pueblos incivilizados a la línea recta i sus combinaciones, cuando no son trazadas con intencion simbólica (1).

Las costumbres anotadas por el mismo indíjena forman una fuente de investigacion verdaderamente auténtica.

(1) Prepara el autor un trabajo sobre el simbolismo de los adornos i tejidos araucanos.

Fabricacion de adornos de plata, de Lorenzo Coliman, Puren.

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Itrokom ple mülei ta ngütrafe. 2. Ngütrafe fundikei plata pichi fasu meu ka küme ellekefi küttral meu. 3. Deumakei molte kiñe kakon meu apolelu kuyim meu. Fei meu tukukei fundin plata mai. 4. Ni küme elal deumakel rulpakefi limayem. 5. Kümelu deumayal ponson reke, une trafla reke deumakei ka chinko-kunukefi fütake martillu meu ka tuaituai kunekefi tañi küme elal. 6. Ngütrafe fentren wesakelu nie tañi ngütrafayal. | <ol style="list-style-type: none"> 1. En todas partes hai plateros. 2. El platero funde la plata en crisoles; coloca éstos en un brasero. 3. Hace los moldes en un cajon lleno de arena fina o de arcilla. Ahí echa la plata derretida. 4. Para arreglar las piezas, les pasa lima o lija. 5. Para hacer adornos redondos como ponson, trabajan primero las hojas o láminas; despues las doblan con martillo i las sueldan. 6. Los plateros tienen varias herramientas. |
|--|---|

Anotado en Quepe.

Mau tañi deumael.

1. Tungei ñocha, udaungekei, nentungekei piuke ka piualu wenu ruka utüftukungekei.
2. Piulu ula deumangei llasu.
3. Deumael meu ko tukulelugekei, changül namun meu elngei ka waichifngekei piuke kug meu.
4. Femuechi llasu mau pikefi pu mapuche.
5. Femuechi mai deumangekei ta mau.

Fabricacion del lazo de junco.

1. Toman el yeibun, lo parten, le sacan el corazon i tiran la cáscara sobre el techo de las casas para que se seque.
2. Una vez seco se hace el lazo.
3. Para fabricarlo se humedece, se pone el material entre el dedo pulgar i el índice del pié (sea izquierdo o de recho) i con las palmas se tuerce.
4. Este lazo de yeibun es llamado por los araucanos *mau*.
5. Tal es la fabricacion del lazo de junco.

Del jóven indijena José Luis Burgos, de Truftruf.

Pulku manzana.

1. Deumangealmeu ta pulku manzana une deumangekei ta wampo koyam. Fei meu tungei ta manzana, fentren; liftungekei ka traungekei.

Chicha de manzana.

1. Para hacerse la chicha de manzana se fabrica la canoa de madera de roble. Cójense, en seguida, las manzanas i una vez limpias se conducen a la canoa para machacarse.

2. Tranangekelu tukulelugekei fentren ko tripayalu fentren pulku.

3. Ni küme pulku tripayael llaitun-
ekei külko meu.

4. Tripalu pulku tukungekei meta-
e meu. Femngechi mai demangekei
a manzana pulku.

5. Kiñeke elkefi ta pulku küla kieu
ualengün ngeikurewen me ka ngilla-
an meu.

6. Tukungekei lakan manzana. Fei
meu doi kochikei ka mollilchekei.

2. Una vez machacadas, se les pone
agua para que salga bastante chicha
de manzana (1).

3. Para que salga un buen licor se
cuela en canastos.

4. Obtenido el licor, se le guarda en
cántaros. De esta manera se fabrica la
chicha de manzana.

5. Algunos la guardan hasta tres
meses para las fiestas de graduar *ma-
chi* i rogativas.

6. Se le pone orejones de manzana.
Sale mas fuerte i embriaga.

Del jóven indijena José Luis Burgos, de Truftruf.

Challá ñi deumapeyim.

1. Rag meu deumangekei challá.
2. Uno külchaf ngekei ta ko meu;
olde ngekei ka widingekei pichi ku-
meu widiwe pingelu.

3. Kiñeke rupa kelüñ mangekei.

4. Meli antü piumngekei.

5. Deumalngekei kula namun ka
che deumalngekelai.

6. Metawe kümei ta pulku elaam
koam.

7. Rupan deumael deumangekei epu
un. Tukulelungekei külen ka piulu.

8. Tukungekei challa lichi meu.

9. Küme piulu deumangekei ta
al.

Fabricacion de la olla.

1. La olla se hace de greda.

2. Echan a remojar la pasta, des-
pues la moldean i le pasan una piedre-
cita llamada *huidihue* para que quede
lisa.

3. A veces la tiñen con polvos colo-
rados

4. Se seca cuatro dias al sol.

5. Algunos le hacen tres patas i
otros no le hacen ninguna.

6. Son cántaros para guardar chi-
cha o acarrear agua.

7. Despues de haberla hecho, le ha-
cen dos orejas. En seguida le ponen
crin abajo i tambien hilo de lana tor-
cido.

8. Despues la echan en una olla con
leche. (Para *curarla*),

9. Cuando está bien seca, puede ha-
cerse comida.

El canasto.

1. Deumayael külko une kintunge-
i foki pichi rumelu. Mawida meu
dei fentren foki.

2. Kiñeke müten dim deumai kül-

1. Para hacer el canasto se busca
primeramente boqui delgado. En el
monte hai boqui de todas clases.

2. Algunos solo son diestros en ha-
cer canastos.

(1) Las trituran a golpes con un palo de colihue o bien las muelen con los piés.

3. Une deumangekei anüyel. Ka witrakunungekei pichi rumelu foqui; tañi tuntengeael llemai; ka tañi chumngechi ngeael.

4. Fei meu mai rulpa, rulpakunungekei ta foki tañi küme pizcoael, rulpanoalu ko rume.

Newentu witrakunungekei itro kümelu.

5. Mapuche küllko pilun deumangekelai. Tañi nungeal udulelugei trapé.

6. Mülei fuchañma ka pichilu.

3. Se trabaja primero el asiento. paran en seguida muchas varillas pa arriba; éstas indican el tamaño; e estas mismas se le da la forma.

4. En seguida por entre éstas van pasando otras varillas de boque, unas por dentro i otras por fuera, modo de trenzado.

Se van apretando i forman un tejido mui seguro.

5. Los canastos mapuches no llevan asas. Les ponen un trenzado grueso de lana.

6. Hacen de todos tamaños (1).

Lazo de cuero.

1. Unelu meu tuaikunungei ta trelke ka piukunungekei antü meu.

2. Fei meu tuai katrüngei kiñe koron: ilfokunungei ko meu.

3. Ilfolu trapelngekei kiñe mamül meu ka yefkingei kuchillu meu.

4. Ka küme witrangepkei tañi tuntaeal; küme katrüngekei noram.

5. Fei meu mai chinkongekkei fara meu. Pinchinma meu entungekei ka yengekei ko meu ilfoael.

6. Tufaula, deumangekei ka witrangepkei ñi piuael.

7. Tañi küme inküael trayangekei chinkolu mazu meu ka inküngei kuü meu. Tañi chodael witrangepkei chikochiko meu sintal cawell meu llemai.

1. Primeramente se hace del cuero un gran disco; éste se deja secar al sol.

2. Despues cortan en círculo una correa; la ponen a remojar en una tina con agua.

3. En seguida la amarran de un extremo en un palo i la pelan con un cuchillo.

4. La estiran bien para que dé tiro su largo; la emparejan del mismo ancho.

5. Ahora lo envuelven en el cuero llamado *varon* (2). Despues de de tres horas se seca i se lleva nuevamente a una tina con agua.

6. Ahora se tuerce, se deja estirado para que se seque.

7. Por último, se golpea hecho disco con un mazo i se restrega a mano. Para que quede amarillo se envuelven en un arbusto llamado *michai* i se tira de la cincha del caballo.

(2) El arte cestil se mantiene entre los araucanos en el grado de desenvolvimiento que habia adquirido ántes. Por su forma i factura, algunas piezas, como los *llepu* (fuentes de los cos) tienen una igualdad completa con las mismas del lado arjentino i de los peruanos, atacafños i calchaquies.

(2) La vara gruesa que hai fuera de la casa.

Deumayael makuñ.

1. Deumayael makuñ une kúchagekei kal, fuungei ka trükongei.
2. Kechu trüko koni makuñ meu.
3. Feimeu fu wengei ka kallfungei, hem ad rume, kúchangei; deulu wiralngekei ta makuñ.
4. Witrálngéalú duamngekei epu ülo ka epu che küdaueki.
5. Petu ñi ngürengenon kintungekei rangin; fei meu ringi funeú tuungekei fu ngürewé newentungei.
6. Mei meu ngürengkei; deumalei kardongkei, kümelelu mai tañi tuuael.
7. Makuñ niei chíñayel ka niekelai, weng ñi feipilu müten.

Deumayael rali.

1. Deumayael rali une kintungekei nken mamüll fei meu deumangekei.
2. Une kafnangekei pichi carita kenilen meu. Camull ta triwe pingei.
3. Entungekei wallpalen meu pichi ki meu maichiwe pingelu. Chinquid unungekei anuam.
4. Kiñeke che trafon fentana rulpayü küme chiram.
5. Kiñeke müten kim deumai ta raka kiñeke müten deumalkefi ta pem.
6. Fatia ka femngechi deumangeei.

Preparacion de una manta

1. Para hacer una manta hai que lavar la lana, hilarla i ovillarla.
2. Cinco ovillos entran en una manta.
3. Despues el hilo se enmadeja i ésta se tiñe del color que se quiera, para lavarlas en seguida i entrar a hurdir la manta.
4. Para hurdirla se necesitan dos *quívlos* i tienen que trabajar dos personas (1).
5. Antes de tejerla se busca el medio para la boca; en seguida se cruza con otros hilos i se aprieta con el *ñerehue* (2).
6. Despues se teje i una vez hecha se carda, quedando así lista para usarla.
7. La manta puede ser con o sin flecos; esto es al gusto de su dueño.

Modo de hacer platos.

1. Para hacer platos se busca un palo seco i de él se construye el plato.
2. Se labra hasta que quede como una ruedecita. El palo es de laurel.
3. Le sacan adentro, hasta dejarlo redondo, con una hachita llamada *maichihue*. En la parte de abajo le dejan asiento.
4. Algunos le pasan adentro un pedazo de vidrio.
5. Son contados los que saben hacer platos i son raros los que les hacen orejas.
6. Las bateas se trabajan lo mismo.

(1) Se llaman *quívlos* los maderos mas gruesos de arriba i abajo del telar, horizontales.

(2) La palaleta para apretar el hilo en el telar.

Preparacion del mudai.

1. Wera domo deumakei küttral. Küttral meu anükunungei ta challa Challa meu tukungekei kachilla mudayael. Ka küme elngekei kudi minche meu tukulelugei chukum, pichi trelke.
2. Pu ülcha itró trür entukeingün ta challa, wachifngekei ñi tripayael ko ka wenu purangei tañi tripayael aren.
3. Fei meu mai, yengei challa ina kudi ple; lukntukeingün ka petu ñi mültrüntukuel ülkantukumekeingun pséi, pséi, fséi, fséi, pséi, etc.
4. Ka ito trür imekefingün ta mültrün welu ilaingun; tofkülen tukungekei kiñe pichi metawe meu. Metawe meu nieel fürelkei ta muska, tukuleln-genolu wedañmakei.
5. Rupan mültrüngei tukungekei ta challa meu; anüngekei küttral ka epe wadküalu ula tukulelungekei metawe meu mülelu.
6. Pichinma wadkülu entungekei ta challa, flar kületulu mültrün meu; futake metawe meu yengekei meseñ meu.
7. Meseñ epuwentu meu kümelewe-tui ta muska tañi putuael.
8. Tufa ula aimeñ winkaulu ta che tukukefi ta lakan manzana tañi kochifüreael. Fei meu mai kimngekei tañi nienon tofkü tañi nien lakan; welu nienon meu lakan mülei tofkü.
1. Varias jóvenes araucanas hacen frente a la casa grandes fogatas. En cada una de éstas se ponen enormes ollas con el trigo para el mudai. Tan bien se preparan las piedras de molar que debajo tienen un chucum o un pellejito.
2. Las robustas jóvenes casi a un tiempo, sacan las ollas, las dan vuelta (cuidando de taparlas con una latita para que salga el agua i, en seguida las sacuden (levantando el trigo hacia arriba) para que salga el vapor.
3. Llevan despues, sus challa, olla cerca de la piedra, se hincan i principian a molar al compas de un cantito que podria traducirse por estos sonidos: «pséi, pséi, fséi, fséi, pséi», etc.
4. Al mismo tiempo que muelen van mascando sin tragar, i ese producto semi-líquido lo depositan en un cantarito. Todo lo que se guarda en él sirve de fermento, pues a falta de él el mudai queda dulce i, por consiguiente, malo.
5. Una vez que se ha molido todo el trigo, se coloca nuevamente la olla al fuego, i cuando ha dado el primer hervor, tanto lo molido como lo masticado se depositan en la challá.
6. Cuando ha hervido un poco, saca el agua, que con el trigo ha quedado blanca, en grandes cántaros, i lleva a unos tiestos llamados meseñ chucos.
7. En estos tiestos el licor tan apretado por los araucanos queda preparado para ser bebido ya desde el segundo dia.
8. Hoi se echa el mudai a la olla solo lo molido i como fermento se ponen lacan, orejones de manzanas. Por eso es muy conocido el mudai que ha sido preparado con el fermento bucal, pues cuando falta el orejon quiere decir que hai masticacion.

9. Femuechi mai deumangekei ta uska müna duankelu che trawun meu.

9. Esta es la fabricacion del mudai o muscá, licor tan comun i tan apete-cido en las fiestas araucanas.

Rukan.

Contado por el mapuche dueño de la casa que se iba a construir, de Quee, i anotado por don Manuel Manquilef.

1. Yemen tami pu ke kona meu feifin: Kiñe rukan nian mai, kelluan kona, pu weni frenemuen. Itrom nieyin trawun kellumukeyiñ; fei eu furenemuyiñ.

2. Fei meu feipingen: Itrokom pu weni kellukei mülekan mudai, pulu müten. Itro müchai müten künean, foki mean ka maumean. Fei ütén yeyafin ñi fütá weni.

3. Tañi küme feipingel meu fanten eu witrayai ñi ruka pin ñi ngen ruka gen meu.

4. Umañ meu fentren che traguí ka nuigün ñi fokiael.

5. Müna lerkei pu weche tañi tuel ki ka tañi chinkoael.

Pülle fei meu mulerkei kechu weche mekeingün tañi katrün pilu, wacha raral epuñple la frangei.

6. Pura weche wentru katrümekei ringi entungei ta tapül ka chinkonkei

7. Kiñe fütá lelfun meu mülei küne, estipu meu akurkei. Fentren mache mekeingün ñi tuel ka ñi unen umael ta kawell küna.

8. Kawel küka femuechi deumangi. Unelu meu deumangei konka küne, fei meu deumangei trokiñ meli konka küna meu; kawell meu konkei trokiñ trafkü meu amui meli-makonka-küna.

1. Fuí a donde los mocetones i les dije lo siguiente: «Voi a tener un rukan, ayúdenme mocetones, ayúdenme, amigos; háganme este servicio. Todos tenemos fiestas, todos nos ayudamos mutuamente, por eso les pido este favor.»

2. Ellos me dijeron: «Todos los amigos se ayudan habiendo carne, mudai i vino. Mui pronto voi a arrancar ratonera, a sacar boqui i a hacer lazo de yeibun. Todo eso llevaré a mi amigo.»

3. En vista de la favorable contestacion, fijé el dia en que se podia, mas o ménos, armar la casa.

4. Al dia siguiente un grupo de mapuches comenzaron a cortar *boqui*.

5. Con gran destreza i habilidad tiraban i enrrollaban grandes manojos de *boqui*.

Cerca de ahí habia cinco robustos mapuches cortando largos pilos, güallis i radales, que labraban por dos lados.

6. Ocho mocetones cortaban derechos colihües: le sacaban las hojas i en seguida los agrupaban.

7. En una gran loma habia paja ratonera; llegaba hasta los estribos. Varios araucanos competian en ser los primeros en formar caballos de ratonera.

8. Los mencionados caballos están formados de la siguiente manera: se amarra un manajo de ratonera; se denomina *konká küná*. Ahora se toman cuatro *konká küná*, formándose un grupo llamado *troquiñ*, i diez de éstos forman el caballo.

9. Kiñe pichi ko meu, inaltu kiñe koyam meu mülerkei kechu mapuche petu deumael mau rukael. Tungekei ñocha, entuñmangekei fund ka tapül.

10. Epu antü mekei ñi küdaun pu kona, femuechi deumangei küdaun.

11. Fei meu wera trariñ mansun yemekei ta kom ñi tuel pu ke kona.

12. Fei meu kom kudawingün kiñeke rüngan deumai, kakelu küke eli foki, kakelu küme lepülmi küna; fei meu mai witrangi ta ruka. Fei meu mai itrokom che pei tañi ayün küdaun ka ñi küme elnyen meu itrokom tañi rukayael.

13. Witralu ruka fentren rukache küdaupai ngen rukan meu.

14. Inafül fütake kütral meu ilongekei epu motriñ kullin Pülle fei meu mülei epu tutelü auka ka langümngaal. Langümngaeal toki meu uleñyekei tol meu itro pür kiñe kauchulelu ilon meu chingarkunufi fütä kuchillu meu ka lloungei molfüñ rali meu.

Ka yemengekei pulku waria meu. Itrokom pegulei.

15. Ñi deumangeael ta ruka kiñe che müten ñidolkülelai mülei küla epu kapitan ka kiñe teniente. Kiñe kapitan ñidolngai kiñe ple meu teniente furi ruka.

16. Mülefui ñi dullingeal tufeichi che.

Fei meu ngen ruka werküff tañi werken kiñe malle ñi ruka meu feipiael: «Küme malle küme wení: Tami küme küdaufe ngen meu kapitan eyu ta tufa. Freneen ule müten traguche-

9. En un esterito, cerca de un río estaban cinco araucanos haciendo pozos para el *rucan*. Toman el yeibu, lo parten, le sacan el corazón i tira la cáscara.

10. Dos días seguidos trabajaron e sufridos mocetones, concluyendo i las difíciles tareas.

11. Entónces varias yuntas de bueyes condujeron el material a un lugar preparado con mucha anticipación.

12. Mui pronto varios mocetones principiaron a hacer hoyos; otros arreglar i a repartir el boqui; otros repartir la ratonera; otros a armar casa i en un corto tiempo aparecida casa armada; cada cosa en su lugar i listo para principiar el techo en cualquier momento.

13. Desde que se paró la casa hubo mucho movimiento en la del dueño el *rucan*, porque vinieron los vecinos.

14. Al lado de unas fogatas se caraban dos vaquillonas gordas. Cerca ahí dos mocetones botaban dos linas potrancas. La muerte de éstas era mui rápida, pues se le daba un golpe era frente con el ojo del hacha. Inmediatamente un indio les entierra el cucllo por el pecho i reciben la sangre los *rali* (2).

Se trae también vino del pueblo. Todo está listo.

15. La hechura de una vivienda o la dirige una sola persona sino tres: dos capitanes i un teniente. Cada capitan tiene la dirección de un costado i el teniente la parte posterior de la ruca.

16. Faltaba, pues, designar a esas personas.

Entónces el dueño manda a su *herquen* a casa de un sobrino, con este recado: «Buen sobrino i amigo: Como tú eres un buen trabajador, me apresurado nombrarte capitan. Ru-

(1) Los parientes.

(2) Platos de madera.

imi; fentren nien mai iló, mudai tañi lael rukan meu.»

17. Fei meu malle feipi feichi wergen engu femuechi: «Küme malle; le müten traguchean; itrokom inchin iekeyin tragun ka kellukeyin ka mamkeyin. Mañumun mai tami dulliel neu ka itro newentuan tañi küme ripaael tañi ruka. Nienofule ilo, muai, chem no rume nienofule kellukan müten.»

18. Fei meu mai ngen ruka werküei kakelu lonko meu tañi kupayael rukan meu. Itrokom akukeingün.

19. Deuma dullingei ñidol fanten ukayan pi ngen rukan.

Tañi küme dullingeal pu küdaufe ufeichi küla ñidol dullikefi ñi puhe; itrokom ple rupakei tañi kellingeael rukan antü meu.

20. Tragun antü meu elungekei ta ufeichi küla ñidol llag mülechi mudai, ulku, ilo llag itrokom ñi tragufiel ruayael. Ka llag elungekei kakelu puhe, akukelu rukan meu, pu lonko ka ufeichi cho re küpalu.

21. Mekeingün rukan meu.

Ka mekei ñi akun pu lonko fentren u kona engu ka tufeichi ngen rukan wírarkei: «Witran, witran» ka pu domo aipikei: Pontro, pontro, we pontro»; we ontro pikeingun tañi anüael llemai u lonko ka lonko ñi pu fotüm. Pu lonko ülmen doi kümechi wesakelu nükei.

22. Pu witran müna küme llou-ngei u ülcha. Lefkei pu domo tañi kinuael trelke pontro, lama tañi küme lael tañi küme añual pu che faneku neu pu witran.

te que desde mañana mismo, si es posible, tomes todas las medidas del caso i apresúrate a reunir jente, pues tengo bastante carne i *mudai*.»

17. El sobrino le contestó con el mismo *huerquen* lo siguiente: «Buen tío: Mañana mismo reuniré jente, con toda buena voluntad; pues entre todos nos ayudamos i nos hacemos favores. Le agradezco la eleccion que ha hecho en mi i haré todo lo posible porque su casa salga lo mejor i lo mas pronto que se pueda. Aunque Ud. querido tío, no hubiese tenido carne i *mudai* siempre le habria ayudado.»

18. Despues el dueño del *rucan* manda a su *huerquen* a casa de otros caciques amigos a invitarlos. Todos asisten.

19. Designados los capitanes i el teniente, se fija el dia del rucan.

La obra ya no es del dueño sino de los dirigentes. Los capitanes i el teniente tienen que buscar las personas para que les ayuden a techar.

20. El dia de la fiesta se entrega a los capitanes i al teniente la mitad del *mudai*, del vino, de la carne; en una palabra la mitad de lo que se ha reunido para el *rucan*. La otra mitad se deja para los convidados i para todos aquellos que siempre asisten sin invitacion.

21. Se principia a techar.

Se van presentando los caciques rodeados de mocetones, i todos dueños de casa principian a gritar: «Forastero, forastero» i las mujeres dicen: «Frazadas, frazadas nuevas». Dicen frazadas nuevas porque a los caciques o hijos de éstos deben sentarse siempre en frazadas nuevas o en lo mejor que tenga la ruca del araucano.

22. Cada forastero es mui bien recibido por las jóvenes. Estas corren de un extremo a otro en busca de pellejos, *lamas* i *pontros* con el objeto de tenerlos listos i colocarlos en los asientos de los convidados.

23. Pu mapuche itro chumuechi ngepe kitralen elelkelafi, kuñifal ülmen ngepe rume.

Femngechi mai lloungekei witrán tragun meu. Pu kona pur mekei tañi küdaun.

24. Pu küdaufe tragulelaingün mu, kiñe llag wenu puranakefi ta konká küma, kakiñe trokiñ mülei wenu ruka meuka trokiñ mülei wenu minche ruka meu.

25. Mapu meu mülelu utruftukei konká küna, wenu meu mülelu lepülkünüfi ta küna ka trarikefi fütake mau engu rulpangekei ringi akucha meu; fei meu mai minche meu mülechi küdaufe nükefi ta tufeichi akucha oñolkefi ka tañi tukuafiel mütronkumungekei kiñe fütá mazu meu. Femuechi mai traringekei ta küna.

Pichin meu müten deumange kei ta ruka, fentren ngelu engun mai.

26. Deumangelu tufeichi küdaufe tañi pu kure engu ka witrán engüu konkëingün ruka meu ka feipikei: «Koniñiñ we ruka meu.»

Fei meu mai deumangekei fütake kütral küla maichi epu pu kapitan kangelu teniente. Wichulekeingün pu lonko inaltu kütral ka mekekei ñi püsamun. Femuechi lilitulngei ta tragun.

27. Femuechi tragun meu pu che epuwentu, külawentu mülekeingün.

23. Una cosa comun entre los araucanos es no dejar a nadie de pié, sea pobre o rico.

Así es recibido cada huésped que arriba a la fiesta. Los mocetones de cacique visitante inmediatamente ponen a trabajar.

24. Los trabajadores están distribuidos de la siguiente manera: la mitad mas o ménos tira la kona, un cuartito está sobre la casa i el resto bajo el techo, pero siempre arriba.

25. Ahora los de abajo tiran la ratonera; los de arriba, que están en la parte superior del techo, estienden la *koná* i con largos lazos de yeibun enredados en una aguja de coligüe lo usan para abajo, i los constructores de esta parte reciben la aguja i la ratonera y vuelven clavándola en el techo donde recibe ésta un fuerte golpe con un mazo. De esta manera, se va apartando la *koná*, ratonera.

Mui pronto, como en hora i media de trabajo, se concluye la casa.

26. Despues de concluida, tanto los constructores con sus mujeres, como los convidados, entran a la ruca a los gritos de «Entremos a la casa nueva».

En el interior se hacen tres granfogatas, correspondiendo dos a los capitanes i la otra al teniente. Cada fiesta se reúne con sus mocetones i parte de los convidados al rededor de su fuec, i se da con esto principio a la fiesta.

27. La fiesta dura a veces tres hasta cuatro dias.

Un malon, del cacique Painevilu, Maquehua.

1. Aukanche fel pu makewano yem ka weni pikefingün winkayem. Fei meu kakelu che üdengeingün ka kupa kewakepingün.

2. Pu makewano ñi duam meu mai itrokom ple müleai winka, pirkeingün kakelu mapuche. Fei meu mai maloafiyin wedake che pingün fentren pu lonko ka kom langümafiyin.

1. Los maquehuanos eran buenos guerreros i tenían amistad con los aukanche. Por eso los demas mapuchese tenían mala voluntad.

2. Por causa de los maquehuanos se irian a poblar todas estas tierras de los chilenos, decian. Se propusieron a nosotros caciques darles un *malon* i mandamos a chicos i grandes.

3. Fei meu fūta trawun mülei. Dungi mai fūta lonko Kuriwinka, wenteche, Llevul, pikunche ka Wichakeo, lafkenche.

4. Kiñe fūg trükongei.

Entumañgelu kiñe pūron rupai autū, kom afu kupaingūn. Fei meu mai kiñe wedache ñi duam pu makewano kimi tañi malongeael. Fei meu makewano amui illkawalu. Trapilwe meu, inañil Kepe.

Makewano engu mülerkei Alkavilu chi lonko ka Linkovilu chi ülmen.

5. Pu makewano ñi kaine kūme rakilai ñi puron.

Unelu meu akui Llevul. Rantupafi pu domo tañi cheu müleel ta pu wentru. Pu domo feipingūn amuingūn maloel williche meu. Pu kullin kai cheu elingūn; elelgei iyen inaltu leufū meu Trapilwe meu.

6. Amuingūn tañi yemeafiel. Pu makewano illkawkuleingūn kiñe futa legion leufu meu futa winkul wallpalelu nielu kiñe konūn müten. Fei meu mai lloftungerkei, wiraringūn ka kewaingūn waiki meu. Fentren che laingūn; kakelu nükgeingūn. Fentren kawell ñamingūn ka plata (unelwe, si puela, witrān puranwe).

7. Umañchi pun akuingūn Kuriwinka ka Wichakeo lonko. Rantungei pu domo makewano meu.

Fei meu feipingūn: küla antū meu tripaingūn waidof ñi amuael. Ka amuingun tañi yemeafiel kullin mai. Pu makewano tripaingūn ka wallpangei pu malofe. Fentren che akurkei. Fūta cewan mülei; fentren mollfūn tripai. Makewano laingūn kiñeke müten. Kakelu fentrentu lai ka lefmaingūn. Trapilwe pingechi llogi meu llemai.

8. Kakelu mapuche llika fingūn pu nakewank. Fei meu mai, illkulu engun, weñelu engun yemekeingun pu nakewano meu tañi ngulamngeael.

3. Celebraron una junta secreta. Quedaron convenidos el cacique Curihuinca, arribano; Llevul, picunche, i Huichaque, costino.

4. En un hilo hicieron los nudos.

Cuando desataran todos los nudos, se dejarían caer. Como nunca faltan espías, los maquehuanos descubrieron el plan de los contrarios. Se atrincherraron en el Trapilhue, en la orilla sur del río Quepe.

Con los maquehuanos estaban los caciques parientes Alcavilu i Lincovilu.

5. Se equivocaron los aliados en los nudos. Primero llegó Llevul.

Preguntaron a las mujeres dónde estaban los hombres. Las mujeres les dijeron que habían ido a la cordillera a dar un *malon*. Preguntaron por los animales. Les dijeron que estaban en Trapilhue.

6. Fueron a buscarlos. Los maquehuanos estaban escondidos en un rincón de ese lugar, rodeado de barrancos i con una sola entrada. Salieron de repente; dieron un chivateo i los atacaron con lanzas. Murieron muchos; otros quedaron prisioneros. Perdieron los caballos i la plata (frenos, espuelas i cabezadas).

7. A la segunda noche llegaron Curihuinca i Huichaqueo. Preguntaron a las mujeres por los maquehuanos.

Ellas les dijeron que hacía tres días que habían ido a la cordillera. Entraron también al mismo lugar en busca de los animales. Los maquehuanos salieron i los acorralaron. Traían mas jente. La pelea fué grande; corrió mucha sangre. Maquehuanos murieron pocos. De los otros murieron mas i otros buyeron. Los acorralaron en el *Uolli* de Trapilhue.

8. Los demas mapuches les tomaron miedo a los maquehuanos. Cuando tenían pleitos entre ellos venían a pedirles consejos i todo lo hallaban bueno (1)

(1) Estos mismos maquehuanos, de la orilla sur del río Cautin frente de Temuco, dieron un *malon* a sus vecinos de Quepe i los vencieron. Estos últimos fueron a buscar *guayos* (*Brassica*

La majia de una carrera.

1. Kudeal pu mapuche deumakei ta lawen.

Tañi küme tripayal kintungekei kiñe kimünchi domo

2. Kimünchi domo küme kimlu kom tañi pu lawen mapu, itro pür pikei ka deumakei tufachi lawen, unelu meu lloukei rangin tañi kullintukun:

3. Tañi kimngenoael weñekei mekawell. Umantuku meu tañi kudeal gullen nie koñi ngechi domo tukulehgerei me meu ka katrü rüpu ngekei.

4. Tufeichi gullen tukungekei rüpu meu. tañi katrütuael ta küden.

5. Tañi tukual ta machitun, dungukei ta pu ke kalku engu. Ka küme peumakei tañi wewal ta kuden.

1. Los mapuches para ganar las carreras hacen remedios.

Para hacer sus remedios buscan una mujer mui entendida en la materia.

2. La mujer mui versada en los remedios que proporciona la naturaleza no pone obstáculo alguno i hace el siguiente remedio, habiendo sí recibido ya la mitad del valor del *machitun* (medicamento):

3. Sijilosamente roba la bosta de caballo. El dia anterior de la carrera hace que los orines de una mujer embarazada se mezclen con la bosta i sean esparcidos en el camino por donde va ya a pasar el caballo corredor

4. La combinacion es esparcida como que va a interrumpir la marcha, es decir, cortando el camino.

5. Al derramar la brujería la indi hace rogativas a todos sus *calcu*, brujos, obteniendo en la noche un sueño agorero, i siempre gana la carrera.

Pentuco

1. Pentukufe.—Ngelai dungun tufá?

2. Pentukungei Ngelai.

1. Chem dungun no rumé ngelai?

2. Ngelai chem dungun no rumé.

1. Femi mai kumé weimi, ngenon chi dungun; kumelekan chi ta ñi küme weni pipefun ta tufáááá.

2. Ngelai dungun mai, kümei mai ta dungun ruméééé.

1. Kümei mai ta ñi ngenon chem dungun no ruméééé.

2. Femürkeimai.

1. Kumelekan chi ñi weini ta tufá; konümpafichi ta tufá muchai mai

Saludo o mensaje

1. Saludador.—¿No hai nueva aquí?

2. Saludado.—No hai.

1. ¿No hai ninguna noticia siquiera

2. No hai ninguna noticia.

1. Bien, mi buen amigo, que no hai ya novedad; bueno estará ese buen amigo, díjeme.

2. No hai noticias, si; agradezco tu pregunta.

1. Me alegre que no haya ninguna novedad.

2. Eso es, así es, sí.

1. Estará bueno mi amigo; pasare verlo ahora; luego me informare

campestris), antes de la pacificacion de la Araucanía, a las tierras de los primeros i sin su venida. Los maquehuano se hicieron pagar de la ofensa i del perjuicio por medio de un *malon*.

El yuyo era escaso en la antigua Araucanía; solo se habia propagado en las reducciones que sembraban trigo. En las que no se dedicaban a este cultivo, jeneralmente rodeadas de muchos bosques, no existia esta planta, mui usada ahora en la comida vegetal del mapuche.

chem dungun ta mulei feimu mai ta
contümpaeyu ta tufáááá.

2. Kúmei mai ta mi compan; itro-
kom amieu ta penkei mááááí.

1. Ñi kúmelekan ñi kúmelekanon
chi pinpeyúúú.

2. Femürkel kúmei mai ta mi per-
paééél.

1. Kúmelekarkeimi mai; mulelu mai
ta pegun mulei ta dungu; feimeu mai
rantueyúúúú

2. Femi mai, kúmei mai tu mi ko-
nünpañ; mulelu mai ta pegun mulei
ta dungu ta tufá. Mañunineyen ta mi
konum pan rantuyael meu. Michai mu-
lekei chem dungun ruméééé.

1. Rupachi mai, udayu mai.

2. Rupange mai, penkayael (1).

hai alguna novedad, por eso, sí, te pa-
so a ver ahora.

2. Agradezco tu visita; todos los
amigos deben verse.

1. Si estará bueno o no; díjeme.

2. Eso es, buena es tu visita.

1. Bueno estás, sí; cuando se visita
hai que informarse; por eso te pre-
gunto.

2. Eso sí, buena ha sido tu llegada:
cuando se visita, hai que hablar. Agra-
dezco tu venida a preguntar por mí.
No hai, pues, novedad alguna.

1. Me voi entónces, separémonos ya.

2. Andate; nos veremos despues.

Invocacion de los hombres en el ngillatun, de Ramon Manquean, Cholchol.

1. Fachantü lukutuleyiñ, chao. Fre-
nemumuayin mai chao vimayaimi in-
chiñ tañ lladkün; lakilpe tañ pu yal,
mongepe.

2. Itro magunpe mai chao, tañi kü-
me tripayal ketran, ka tañi niael fen-
tren kullin. «Magunpe», feipinge fu-
cha wentru, lonko milla, ka eimi fucha
kuse domo; frenemuan mai epu fucha
kuifi che.

3. Itrokom küdau kellumuyin. Inka
muayin mai tañ wedafem ngenoa-
teu.

4. Petu adkintuleyin wenu tami pe-
aeteu; epu rupa lukutuleyin. «Kutran-
kilpe pu ya» feipinge eimi, mill ku
chillu.

1. Estamos arrodillados, padre, hoi
dia. Te rogamos ahora que nos perdo-
nes, que nuestros hijos no mueran, que
sirvan.

2. Te rogamos que llueva, para que
produzcan las siembras, para que ten-
gamos animales. «Que llueva», diga
usted hombre grande, cabeza de oro, i
usted mujer grande, rogamos a las dos
grandes i antiguas personas.

3. Ayúdennos en todas las cosas.
Defiéndannos de que no nos hagan
ningun mal.

4. Estamos mirando para arriba; dos
veces nos arrodillaremos. «Que no se
enfermen los hijos,» diga usted cuchi-
llo de oro.

(1) El *pentuko* o discurso de un mensajero es muy antiguo entre los araucanos. Núñez de Pineda i Bascañan, antiguo cronista, hace referencia a ellos muy a menudo: «Levantóse el mensajero, i conforme acostumbran, dió principio a su oracion con los ordinarios preámbulos i términos retóricos que para tales ocasiones tienen estudiados». (*Cautiverio feliz*, páj. 433). El estilo de estos diálogos, animados i de mucho interes para los indios, es enfático i con prolongacion de la última vocal de cada periodo.

En algunas reducciones llaman *pichi weupin*, parlamento chico o simple saludo de dos. a estos diálogos, i *fucha weupin* o parlamento grande, entre mensajero i cacique o entre dos caciques. Las tribus del sur los llaman *koyag*, parlamento.

El que lleva encargo de saludar se denomina *pentukufe* i el saludado, *pentukufe* (Mas detalles, *Psicología araucana* del autor)

5. Rangin-wenu meu müleimi. Itrokom deumaimi. Eimi meu itrokom witraleyin (1).

Challwatun

1. Kepe leufu meu challwatukei ta che fütä ke pontro ka makuñ engü.

2. Kintungekei ta plom tañi elngeael ta makuñ ko meu. Traringekei meli wechuñ meu pichike mau meu.

3. Tukungekei kako trüfken, tañi kecha ngeal. Fei meu akukei ta challwa.

4. Epu wentru inaltu witrakei, alü püra meu. Akulu ka konlu challwa witrängekei wenu plé ta mau. Mufüke challwa tripakei, kayu.

5. Kake mapuche challwatudei külkó meu; tufa ta fuchakei ñi wun.

6. Wallpalei wun karü ringi meu. Ka kiñe fucha ringi meu tukungekei ko meu.

7. Kulko tukungekei ko meu. Tukulengekei trüfken kako.

8. Akukei ta challwa konkei ka inaltu külko miuakei. Fei meu witrängekei püra ple. Femngechi küme nüngekei challwa.

9. Trupefkelai ta challwa pekelu pontro ka tufeichi külko tañi miaupeyim waka ko meu. Pu domo ka kechamekei fei meu.

10. Kiñeke rupa kechangekei ta challwa kura meu tañi amuael külko ple.

11 Pu mapuche ikei challwa mallu poñi engu.

5. En medio del cielo está usted. Todas las cosas hizo usted. Por usted estamos todos parados.

La pesca

1. En las reducciones de Quepe los mapuches pescan ahora con mantas o ponchos.

2. Buscan partes buenas i tienden dentro del agua el poncho. Está amarrado en las cuatro puntas con lacitos de yeibun.

3. Le ponen encima la ceniza del mote, despues de lavado. Ahí llegan los pescados.

4. Dos hombres están a la orilla, en una altura. Cuando ven que entran, tiran de repente los lazos para arriba. Sacan varios pescados; a lo mas seis.

5. Otros mapuches pescan con canastos; éstos son grandes i anchos de boca.

6. Toda la boca está rodeada de un colihue verde (chusquea). A éste se amarra otro largo.

7. Tiran el canasto al agua. Lleva tambien ceniza de mote.

8. El pescado llega i se mete dentro o frente del canasto. Entónces lo tiran para arriba. Salen algunos. Este es mas seguro que el otro.

9. El pescado no se asusta, porque se pone el poncho o el canasto donde los animales tienen costumbre de ir a beber agua. Las mujeres tambien van a lavar ahí mismo

10. A veces rodean el pescado tirándoles piedras para que se acerquen al canasto.

11. Los mapuches comen el pescado cocido con papas.

(1) En algunas agrupaciones, particularmente en las del sur i la costa, quedan invocaciones a los pájaros, debidas sin duda a la creencia de que las almas de los antepasados se han transformado en aves que frecuentan las rejiones altas del espacio i vuelven a bajar para traer consuelo a sus descendientes.

Rùnkùchallwan (1).

Pesca con lanza tridente, referida por el jóven Felipe Kùmeñ de Wapi

1. Rùnkùchallwan duampekei kiñi rùkwe.

2. Wóné kintupekei kiñe mamöll, ðuke, kam ñefü, kam ñulñu, norpölu, ella mən arumelu, epu ñufkü kam kùla ñafkü niechi mamöll.

3. Fei meu ká kintupekei pichi kü rume ùñuntu, waillilal.

4. Kùla kintupekei, epe kiñe ñulfü nielu; kiñepöle yuñəmpekei, kañpöle mayafnentupekei (waillil). Wechun mamöll ká fei kùlañpöle mayafnentupekei.

5. Fei meu táfachi kùla waillil trapəmpekeiwechun mamöll meu, traruntekpekei foki meu kam pichi rume ðefmeu. Táfachi kùla waillil küllwekənupeini trafnoam (rañiñ meu trarupei).

6. Fei meu epu wentru amukei challwailu.

Konkeiñu kiñe wampo meu. Iñape-lu (kəlen wampo meu melelu) fei kawelekei; kiñe, loñko wampo meu, witralekei.

Fei meu konkeiñul eufü meu.

7. Cheu ñi pen challwa kawə wekelai kəlen wampo meu melelu.

Lonko wampo meu məlelu lluwatuniekei challwa, fei meu inafəlpulu rùntukei rùnküwe meu. Tulu, fei meu ekukei wampo.

Kiñeké meu witəfukei challwa.

1. Para pescar de esta manera se necesita una lanza tridente.

2. Primero se busca un palo, un ti- que o avellano o ulmo, que sea dere- cho i no mui delgado, un palo que tenga unas dos o tres brazadas.

3. Despues se buscan tambien unos (ganchos) delgados de murta, para ser- vir de waillil (diente.)

4. Tres se buscan que tengan casi una brazada; en un extremo se les da punta, en el otro se les quita algo de la redondez (a los waillil).

A la estremidad del palo tambien se le quita la redondez en tres lados.

5. Despues se reunen los tres dien- tes a la estremidad del palo, son ama- rrados con voqui o con una cuerda delgada de ñocha. Estos tres dientes se unen con voqui entre sí, a distancia para que no se junten (amarrándolos en el medio).

6. Entónces dos hombres van a pes- car.

Entran en una canoa. Aquel que está atras (que está en la popa de la canoa), éste está remando (con un pa- lo); uno está en pié en la proa.

Entónces se internan en el rio.

7. Donde encuentra peces, deja de remar el que está en la popa.

El de la proa fija la atencion en los peces (i) al llegar cerca les clava con el tridente. Si coge (uno), entónces lo echa a la canoa.

A veces se sale el pez (del triden- te (2)).

(1) Segun el cronista Carvallo i Goyeneche, en el siglo XVIII ya se pescaba con mantas. En las reducciones del sur i de la costa queda todavía el procedimiento antiguo de pescar con palos guzados, en una canoa o desde la orilla de los rios i lagunas. El padre Augusta trae en su libro *Lecturas Araucanas* el siguiente trozo:

(2) Se pescaba tambien con un palo aguzado de quila (Chusquea); denominábase este procedimiento *kùlatun*. Empleaban para este mismo objeto un instrumento con una o tres untas largas de hierro que se llamaba *rinkəun*; pescar con esta especie de garrocha era

Paliñ.

1. Elingei kiñe lelfun tañi aukantuael. Itrokom lonko nie ñi mapu ta ñi aukantuael.

2. Tufeichi lelfun pataka nefkü nie welu pichi rumei. Inofül ple yenie ta pichike ringi.

3. Aukantual ta che tragukei itrokom tañi dunguael. Itrokom pu lonko werküngekei ta ñi kupael.

Itrokom tragun meudullingekei inei tañi aukantungeael.

4. Werküngekei tañi aukantuael. Mai pile, dullingei ta paliael ka tufeichi mapu, ka tañi chadal.

5. Señan antü meu tragukei kom che lelfun meu liwen llemai. Itrokom che yekei tañi uño.

6. Kiñe tragun meu dullingei kom aukantufe. Aukantual konkei mari-ka kiñeke rupa epu mari.

7. Re camisatuke müten ta pu aukantufe.

Juego de chueca.

De Juan Nahuelhual.

1. Se elije para cancha un lugar despejado. Casi todas las reducciones tienen uno a propósito.

2. La cancha mide como cien brazadas de largo i ocho de ancho. Lleva por lados palitos o ramas plantados.

3. Dias ántes de jugar, se junta en una reduccion toda la jente de las cercanías. Invita un cacique u otro mapuche cualquiera. Se acuerda tener un juego de chueca i se manda a un emisario a desafiar a los de otra reduccion.

4. El emisario va a desafiar. Si se acepta, se fija la fecha i el lugar; tambien las apuestas.

5. El dia señalado se juntan todos en la cancha, mui de mañana. Cada uno lleva su chueca. Esta es un palo arqueado en el extremo inferior, de *quila* (C husquea) o de avellano.

6. De cada partido se elije un grupo de jugadores. El número varia desde seis hasta veinte.

7. Se desnudan desde la cintura para arriba.

rinkütun. En techos remansos de lagunas echaban cortezas de canelo o una coccion de esta planta para adormecer el pescado. Se valian asirismo de la nasa o *lolle*.

Aprendieron, por último, de los españoles, la pesca con anzuelos, que arreglaban con espinas o huesos. De estos mismos tomarou el uso de la red, *ñeweñ*, que fabricaban del junco llamado *ñooha*; pescar con red era *ñeweñtun*.

El sitio en que se pescaba tenia la denominacion *chablatukemün*.

Un autor de la colonia dice a propósito de pesca en un libro anónimo: «El rio Cauten que tiene 900 pies de ancho i una profundidad capaz de soportar grandes buques, se llena, en cierta época del año, de tal manera de grandes peces, hasta siete leguas mas arriba de su desembocadero, que los indios apostados en una i otra orilla, los cojen en cantidad ensartándolos solo con una caña aguzada, de las sólidas del país, que, como hemos dicho en otra parte, se llaman *coleu*. Lo mismo sucede en la mayor parte de los rios australes. En el Archipiélago de Chiloé, donde la multiplicacion de los pescados es mucho mayor que en el resto de Chile, los indios emplean un modo extraordinario de pescarlos. En la boca de los rios o en la playa del mar ponen unas estacadas de maderos robustos, que entrelazan con varillas bien firmes, a fin de que ninguno se pueda escapar. En estas estacadas dejan puertas hácia el mar, que cierran por medio de largas cuerdas cuando las aguas comienzan a bajar. Con esta operacion queda adentro tal cantidad de pescados, que a veces sucede que, tanto por su número como por su corpulencia, derriban los maderos con los esfuerzos que hacen i huyen.»

Carvalho i Goyeneche noticia de este modo de pescar: «en los brazos de los rios por rápidos, cortan aquellos habitantes las corrientes de una i otra banda con terraplenes de estacas, tepes i fajina para formar una manga, i en lo mas estrecho de ella colocan una cesta de cañas de figura piramidal, donde se encierra todo jénero de peces.» (Tomo I, páj. 126).

8. Ngen palife chadkei. Ka pu aukantufe chadkeiwelu kisu ñi piel meu mai. Aukantukelai chuchi ñi chadnon.

Inei no rume chadkelai ta ñi puke weni engu, küme che pingelayafui.

9. Puche chadkei plata, pulku, unelwe itro chemkun müten.

10. Ngen aukantun wene dungukei. Pu kaine koni ula paliael meu epu trokiñ meu konkei, kiñe lelikunungu.

11. Tufeichi tukulngekei dunkullwe meu, rangin lelfun meu mülelu tufeichi rüngan.

12. Fei meu entulkeeyu epu aukantufe, doi kümelu llemai, tufachi palife dungüllfe pingekei. Inalelu takun dungüllfe pingekei ka itro wechun meu mülelu wechulekan pingekei llemai.

13. Pu ngen paliñ entungepe pali pikeingüro. Tufeichi pu kaine kisu ñi ple ayei tañi yeya fiel. Kisu ñi ple tripai, tufeichi entulu yeniefi pu lef llemai, pali ulelniefi. Kisu ñi pu ke kompañ pu lef inaneyu tañi kelluael engun. Pu kaine che lefkeingun kai tañi onoafiel pali meu.

14. Kiñe ke rupa dikelai pu kaine fei meu wungekei kiñe wechun meu, kiñei mai. Ka rupa dingekei fei meu palikei pu che. Kiñeke tuulkefi ta pali, kangelu katrütu ke fingun. Lon kottukeingun tranakeingun kangelu aukantukeingun.

«Tufe ta kümei»; femngechi kimgekei ta kümeke aukantufe pikei itrokom akintulu». Pu adklntufe feipikefingun; ¡Wewimün! Kakelu feipingun: Weukilmun.

15. Kiñeke rupa kowakeingün aukantulelu chi che ñi weni, re ñi pial weingei tami pu ke kompañ.

16. Ka oño tukungekei ta pali rengon meu. Ka oño palikei pu kümeke aukantufe. Kiñeke aukantufe mallkottueki ta pali killingen meu lle mai.

8. Los dueños del juego hacen una apuesta. Los jugadores apuestan además por su cuenta. No puede jugar ninguno que no haya apostado algo. Nadie apuesta en contra de los de su reducción, sería una traición.

9. Se apuestan plata, vino, mantas, frenos i otras cosas.

10. Los dueños del juego dan la orden de principiar. Los contrarios entran a la cancha i se ponen en dos filas, una frente de la otra.

11. Ponen la bola de madera en el hoyo que está en el medio de la cancha.

12. De ahí tienen que sacarla dos jugadores de los mas diestros; éstos se llaman *dungüllfe*. Los que están cerca de éstos se nombran *tacun dungüllfe*, i los del extremo para sacar la bola *huechun lecan*.

13. Los dueños del juego mandan sacar la bola del hoyo. Los dos adversarios tratan de sacarla para su lado. Sale para un lado: el que la ha sacado, le sigue pegando a toda carrera. Sus compañeros siguen detras para ayudarlo. Los contrarios corren tambien para alcanzarla i hacerla volver.

14. A veces no los alcanzan i los primeros llevan la bola hasta el fin; sacan una raya. Otras veces los alcanzan i principia la lucha. Unos le pegan a la bola, otros la atajan; se dan pechadas. Suelen tirarse al suelo, mientras los demas siguen el juego. Los viejos dicen: «Eso es bueno; así se conocen los buenos jugadores». Los que miran dicen a sus jugadores: ¡Ganen! Otros testatan: «¡Que no ganen!».

15. Sucede tambien que éstos pelean cuando lo hacen los jugadores, porque todos se interesan por la apuesta i por el honor.

16. Se vuelve a colocar la bola en el hoyo. Se principia de nuevo con las mismas peripecias. Sucede que algunos jugadores mui diestros le dan al

Tu feichi aukantufe wirarkei ñi fei pial: «Tu fei wentru». Tu feita toro».

17. Kaichilu ta pali tripalu ta ti se nan meu, faliwelai.

Kaichingekei ta pali tripayael meu.

18. Epu entulu kiñe trokiñ traf kin-tukeingun. Tufeichi epu yelu kangelu kiñe entulu wene entulu kiñe yei; fei meu wenelu kiñe kangelu yelai. Tufa ka kiñe entulu chadingun. Fei meuka oño palikeingun; fei meu kiñe komantü aukantukeingun.

19. Tufeichi trokiñ une entulu meli fei ta weukei. Kangelu kullikei dungukelai.

20. Tufeichi weukelu feipikei tufeichi ñamlu: «Ka oño aukantuyin». «Ka antü ula» feipikeingun.

21. Kiñeke rupa amukei pu machi. Pu machi dagukefi ta pu ke uño. Peuma meu itrokom dungu kimngekei tañi wewan ka tañi weunoael. Tufeichi uño minche metrul meu elelugekei; küme peumalu weukeingun tufeichi rantulu Weda peumalu ñamkei weungekei lle mai.

22. Rupan aukantulu, kom tragu-keingun tañi putuael ka ñi iael ngen palife ñi ruka meu; tufeichi che lan ngumkei ta kawell engu ufisa.

23. Amutuael meu; tufeichi weulu engun ülkantukeingun maloael reke. Tufeichi ñamlu feipikei: «Mute dungu kilmun; fachantü wewimun re aretu no am chi. Ka antü ula weukaiñ».

vuelo a la bola con la chueca. Los espectadores amigos los aplauden i gritan: «¡Ese es jugador!», o bien, «¡Ese es toro!»

17. Cuando la bola *quema* o sale fuera de las líneas laterales, no vale nada. Esto tratan de hacer los que se ven aflijidos.

18. Si un partido entera dos, cambia de lado con el otro si el que pierde hace un punto, se le rebaja al otro uno; quedan entonces el primero con uno i el segundo con ninguno. Si éste echa otro punto, igualan. Cuando empatan, se principia nuevamente el juego; por eso dura tanto una partida.

19. El bando que entera primero cuatro puntos, gana. El otro paga sin protesta.

20. Los que pierden suelen decir a los gananciosos: «Juguemos otra vez». Los otros contestan: «Otro dia».

21. A veces asisten las *machi*. Influyen en el juego, dicen, porque *curran* las chuecas. Ellas o los adivinos saben hacer *dagun* de varios modos i por el sueño. Ponen la chueca en la cabecera de la cama; si tienen buen sueño, ganan los que consultan. En caso contrario, pierden i no juegan.

22. Despues del juego, se juntan a comer i a beber licor en la casa del dueño de la cancha; éste mata un caballo o corderos.

23. Cuando se retiran, los gananciosos cantan o *chivatean*. Los que han perdido contestan: (1) «No hablen mucho; lo que han ganado queda pres-

(1) Desde que se pacificó definitivamente la Araucanía, perdió el indio, con su afición a las aventuras guerreras, casi todos sus antiguos ejercicios gimnásticos. En cambio, su vida se hizo ménos sedentaria i su accion física fué solicitada por el trabajo mas activo i estenso de la agricultura, por viajes más frecuentes a la Argentina i por la frecuentacion diaria al pueblo vecino a la reduccion, a pié, a caballo o en carreta, para verificar el intercambio de especies

La abstinencia sexual o tabú de la mujer estaba prescrita a los jugadores de chueca i jinetes de caballos carrera.

Dormian fuera de la casa durante ocho dias.

Los caballos de carrera estaban tabuados, vedados, para las mujeres, porque si los montaban, perdian su agilidad. Se prohibia igualmente a las mujeres en cinta la asistencia a

Doi futa paliñ mülekei we tripantü
eu ka pakon ñi kien meu lle mai.

tado solamente. Despues nos desquita-
remos».

Los juegos mas grandes i frecuentes
de chueca son en la primavera i en el
verano.

juegos de chueca, por cuanto podian comunicar a los jugadores la dificultad de mo-
nientos.—(Datos recojidos por el autor).

Persiste como juego clásico entre los araucanos la chueca, *palin*, *palican* o *palitun*. Co-
juegos secundarios i ocasionales quedan todavía entre los jóvenes i los niños los siguientes:
Peukotun, que consiste en tomarse varios niños de las manos formando un círculo, den-
del cual se halla otro, el mas pequeño de ordinario. Dos o mas que están afuera, tratan
romper el círculo para cojer al que defienden los demas. Denominase tambien este juego
ñichilu, del mas chico.

Trentrikan, de zancos.

Ellkaukatun, jugar a las escondidas.

Tekun kantun, al tejo; hoi con monedas i ántes con discos de piedra.

Trariange, cara amarrada. Un muchacho con la vista vendada procura buscar a otro que
vita, en un círculo de varios tomados de las manos.

Lefün, correr a pié.

Münetun, juego en el baño, consistente a menudo en pasar i repasar un rio a nado.

Fuera de los nombrados, tenian ántes el llamado *ellkaukatun kuran*, esconder la piedra;
ella iba una sogá con que el que la hallaba corria a los otros.

Mawmillan eran las escondidas i *kututun* el *peukotun* de ahora, llamado milano por
españoles,

Los hombres mataban sus largos ratos de ocio con estos ejercicios gimnásticos:

Pillmatun, de la pelota (Deserito en otros libros del autor).

Trümün, semejante al foot-ball, a que tenian acceso las mujeres. (Datos recojidos por
utor).

Trinao, juego de pelota de los chilotos, diferente del araucano.

Pülkitun, juego de la flecha o flechar.

Witruwetun o *Witrucan*, de la honda.

Rengitun, de la lanza.

Lakaitun, de las boleadoras, principalmente en las tribus inter i subandinas.

Lazutun, del lazo o lacear.

Niviñ, trilla con los piés, solo en las cosechas.

Ocasionalmente celebraban simulacros de combate, en grupos de caballería, o jiraban
dedor de alguna persona o de algun árbol plantado para este objeto. Este movimiento
orio llamado *avuin* es el mismo que se practica en la ceremonia del entierro.

Adivinanzas

Algunas noches, cuando la familia i los huéspedes se encuentran al rededor de la lumbre, se entretienen los mapuches en las adivinanzas que les ponen un hombre o una mujer iestros en este jénero de ejercicios.

Estas adivinanzas se distinguen por su sencillez, que dista mucho del esfuerzo de reflexion que requieren las de otros idiomas para descifrarlas. Consisten en completar una palabra cuya primera sílaba enuncia el que propone el acertijo.

Este juego de palabras se llama en la lengua *koneu* i los adivinadores, *koneufe*.

El que pone las adivinanzas designa a varias personas para que le completen la serie de palabras que va nombrando: a uno le corresponden los nombres de utensilios, a otro los de pájaros i animales, a éste los de hombres i mujeres i a aquél los de árboles, flores, etc. La dificultad está principalmente en lo raro del término propuesto.

Las preguntas se inician con esta frase: «Inei ñi kimpel-
a?» ¿Quién sabe? i se pronuncia en seguida la primera sílaba de la palabra que se piensa, como *mü*; la voz pensada es *müta*, cuerno. Contesta el que indica el interrogador con una palabra, *mürke* (harina), por ejemplo. Como no es la pensada, habla otro i dice *mudai* (chicha de maiz); otro grita *uská* (tambien nombre de la chicha de maiz). Declara entonces el que dirige las interrogaciones que no es la palabra buscada, para lo cual dice *koneu*. El adivinador que se reco-

noce incapaz de asertar con el vocablo verdadero, pronunciaba el término *afkün*, no puedo ya. En tal caso el que propuso la adivinanza esclama en tono burlesco: *Alfküimi müta meu*, «te aburríste sin encontrar la palabra cuerno».

Riéndose los oyentes del torpe que no acierta ninguna vez.

Como se ve, en mucha parte queda la solución del acertijo sometida a la sinceridad del que lo propone.

He aquí algunos ejemplos de adivinanzas:

Pájaro.	—	<i>Inei ñi kimpel ta ka...</i>	<i>Kara</i> , rara.
Madera.	—	» » » »	<i>ma...</i> Mañiu, maño.
Pájaro.	—	» » » »	<i>gui...</i> Guiñim, pájaros.
Persona.	—	» » » »	<i>ma...</i> Mariñ, un apellido.
	»	» » » »	<i>ko...</i> Kolugür, id.
	»	» » » »	<i>ka...</i> Kanuiñam, id.
Cosa.	—	» » » »	<i>wi...</i> Witrué, honda.
	»	» » » »	<i>ka...</i> Kankan, asado.

Estos ejercicios son de mera entretención i nunca se apuesta nada a ellos.

Esta costumbre de integrar palabras i pensamientos en una sola palabra es rara en los pueblos primitivos. Los galoas del Congo usan como fórmula de salutación. Poseen proverbios especiales para saludarse: el que recibe dice una parte de él i el que llega lo completa. Así, el visitado esclama primero «Cuando el herrero no es diestro», i el visitante agrega: «¿Cen que el fierro es malo».

Se comprende fácilmente que tan singular saludo es como una contraseña empleada por los miembros de un mismo grupo, a fin de evitar sorpresas de los estraños. La serie de proverbios que se emplean para este objeto, debe de ser de conocimiento jeneral en el clan.

Habia entre los araucanos otro juego o apuesta para el que hablaba primero, llamado *küm*. Incitados a romper el silencio dos jugadores, solian olvidarse del compromiso que hablaba alguno de ellos; perdía la apuesta, que era de objetos o animales. A veces duraba dos dias este silencio. (Datos dados al autor).



CAPITULO V

Elementos extraños al araucano en el poema de Ercilla.

(Leído en resúmen en el Congreso de americanistas de Buenos Aires, 1910).

PSICOLOGÍA DEL PUEBLO ESPAÑOL DEL SIGLO XVI

La crítica literaria exenta de exajeraciones nacionales establecido ya que la epopeya no tuvo en España durante el siglo XVI sino cultivadores de segundo orden.

Analistas de todos los tiempos, desde Voltaire, Quintana, Galdós i Ticknor hasta Ferrer del Rio, Menéndez Pelayo i tantos otros contemporáneos, se hallan de acuerdo para sostener, por esto mismo, que *La Araucana* de don Alonso Ercilla, por el asunto i por la forma, es una crónica verificada de la conquista de Chile mas bien que un poema épico.

Literariamente se ha considerado, en resúmen, como una composición de grandes méritos, no obstante sus defectos. En Chile ha predominado el concepto de que esta obra es un poema histórico, eminentemente nacional, por cuanto ha creado una leyenda heroica de nuestros aboríjenes.

Algunos críticos han considerado también el valor de *La Araucana* por su aspecto histórico. Han avaluado su impor-

tancia en este sentido el escritor americano Ticknor i el chileno Barros Arana, quienes concuerdan en apreciar como útiles los datos jeográficos, estadísticos i de carácter estérno que contiene. Las campañas de los conquistadores, la distribución de sus fuerzas en guarniciones, las batallas libradas i las fechas de sucesos importantes, han servido al historiador, si no de guía, por lo ménos de orientación en los numerosos incidentes del período de la conquista (Ticknor, *Historia de la literatura española*.—Barros Arana, *Historia jeneral de Chile*).

Pero ni aquí ni fuera de nuestro país se ha intentado considerar la producción poética de Ercilla desde el punto de vista psicológico. Se ha escrito solamente que ella es un reflejo admirable de la expresión majistral de la lengua, del sentimiento i las maneras del pueblo español en el siglo XVI.

En efecto, *La Araucana* contiene un material tan completo i exacto de psicología colectiva española, que, sin pensar en ello, el poeta esteriorizó la vida intelectual, afectiva i moral de los conquistadores.

En cambio, no llega el poema a la misma fidelidad psicológica en cuanto a los tipos indígenas. El ejercicio de las facultades intelectivas i de la voluntad, el hábito, la moral del indio, todo tan diverso de su antagonista el conquistador, no se diferencian en la obra de Ercilla; se confunden, i lo mismo piensan, sienten i obran españoles i araucanos.

Sin duda, no podía hacer tal distinción el poeta por falta de conocimientos minuciosos de las costumbres, que se adquieren con el contacto inmediato i dilatado de la raza i con la posesión del idioma.

Esta igualdad mental, sobre arterar la verdad científica, quita a los personajes el interés de sus móviles, ideales medios de acción propios; desaparece el contraste, de capital importancia en este caso.

Un estudio psicológico, aunque muy breve, de los españoles i aborígenes de ese tiempo, dará a conocer mejor los el

mentos estraños al araucano que figuran en la relacion épica de la conquista de Chile.

Hallábase dividido el territorio de la Península española en el siglo XVI en una serie de rejiones de índole, costumbres, intereses, lenguas i leyes diversas. La constitucion jeográfica desempeñaba un papel importante en la evolucion social.

Esta organizacion rejional se asemejaba, en la demarcacion de las secciones, a la de zonas tribales de los araucanos, parecido que indujo a los conquistadores a cometer errores acerca de la division política efectiva de los aboríjenes.

Pero, si habia separacion territorial i de aspiraciones entre los peninsulares, existian en cambio rasgos iguales en todas partes, alma nacional comun perfectamente caracterizada

Uno de estos caractéres uniformes era por cierto la veneracion sin límites de todos a la persona del rei. La autoridad real no reconocia contrapeso alguno, ni en el mecanismo administrativo ni en la ciega adhesion de los súbditos.

Esta sumision reverente al monarca, contribuia, manteniendo las fórmulas del absolutismo, a la centralizacion política i estimulaba el amor a la patria grande, fuera del mui hondo a la localidad.

La fé relijiosa solicitaba el alma del español con tanta o mas intensidad que el fetichismo real. Pero esta relijiosidad abultada atendia no tanto a la obra interna de crear o perfeccionar las virtudes morales, como a los actos esternos del culto. Buscábase principalmente la salvacion del alma en las prácticas de la devocion. «Los mismos libertinos, que en las pependencias, tan frecuentes entónces, esgrimian con harta facilidad la espada, no tenian mas voz, al caer heridos, que la de «¡confesion, confesion!», i a los consuelos relijiosos se acojian todos los castigados por las amarguras del vivir.» (*Historia de España i de la civilizacion española*, por Rafael Altamira, tomo III, páj. 399).

La fé relijiosa de los españoles se caracterizaba, ademas,

por una tendencia mui marcada al proselitismo, a la conversion de herejes e infieles. Pertenecia a este respecto al tipo activo i social que un psicólogo define así: «La pasion religiosa bajo su forma activa, social, se manifiesta de dos maneras: una mas bien positiva, asimiladora i conquistadora por persuasion; otra mas bien negativa, conservadora, obrando por persecucion. En los dos casos, es una combinacion psicológica mas compleja que el misticismo contemplativo.

1.º La forma activa es la manifestacion mas compleja i vigorosa del sentimiento relijioso. Se resume en el apostolado, en la necesidad de convertir; tan viva e insaciable como el amor, esta pasion no es detenida ni por los peligros, ni por la certidumbre de la muerte: hasta los busca. A mas del elemento relijioso que da su carácter propio, exige:

1.º Una tendencia altruista, una simpatía ardiente por los infieles o los descreidos que hai que instruir i salvar.

2.º Un exceso de vida exterior i una necesidad de expansion conquistadora.

3.º En algunos el deseo ardiente de los viajes, de las aventuras, de lo desconocido, que forma a los exploradores». (*Ensayo sobre las pasiones*, Ribot, páj. 125).

Consecuente con este espíritu de expansion relijiosa, con las tradiciones guerreras, la ampliacion colonial i el afan de buscar oro, el pueblo español adquirió en mayor escala que los otros del continente europeo su índole particular de conquistador, de inclinado a las aventuras portentosas.

«Pasion compleja, que alrededor de la tendencia fundamental agrupa estados diversos: curiosidad, atractivo de lo desconocido, deseo de novedad, espectacion i esperanza, afirmacion de la fuerza al ir en busca de obstáculos que vencer, de peligros que sobrepajar. En todos los pueblos, en ciertas épocas de su historia, este tipo pasional ha dominado. Tal los caballeros de la Edad Media, que gastaban la vida en pasos de armas i en torneos perpetuos, corriendo los paises en busca de hazañas. Los conquistadores de los siglos XV i XVI son de esta naturaleza, pero con un ideal mas positivo:

ganar oro i tierras. La pasion aventurera está reforzada por la ambicion. Citemos tambien los grandes exploradores de todos los tiempos. En suma, con sus variantes, esta es la pasion de las naturalezas exuberantes, de las grandes actividades; así, como es natural, se acerca mucho al temperamento propio de los impulsivos emocionales i no se distingue de él sino por la permanencia del objetivo» (*Ensayos de las pasiones*, Ribot, páj. 86).

Un autor arjentino dice con referencia al jenio aventurero de los españoles: «Por otra parte, la conquista de América se hizo por simples aventureros que no tenían otro propósito que el de la aventura; de manera que el placer de la lucha fué el que les impulsó» (*Estudios étnicos*, por Francisco Félix Bayon, páj. 67).

La indiferencia de las clases superiores i de las de media nobleza por los trabajos de la industria i de la agricultura, circunscribían el afanoso deseo de obtener oro al estrecho círculo de los medios eventuales. Hallábanse solicitadas las actividades de los nobles por otros gustos i dedicaciones: por la carrera eclesiástica, por la de las armas i la burocrática.

La repugnancia de las clases inferiores por los oficios manuales, por todo esfuerzo perseverante, produjo, a la par con otras causas económicas, la depresion industrial i agrícola i el aumento de la pobreza i de la ociosidad.

No excluía este malestar económico la fastuosidad en las manifestaciones de la vida social. Dábase una esplendidez extraordinaria a las procesiones, a las fiestas de teatro, de toros, bailes, recepciones reales, matrimonios i bautizos.

Esta predisposicion a lo grande, a lo solemne, que fomentaba la costumbre, se debia a la condicion étnica del español, mezcla de europeo i de razas meridionales. Hasta las maneras ordinarias del trato cotidiano se revestían de cierta solemnidad, que tomaba el aspecto de énfasis majistral en la expresion del sentimiento patriótico i relijioso. Ni el habla corriente de la clase culta se vió libre de esta forma altisonante, fiel al molde latino que inspiraba a la educacion nacional.

La manera de ser de la sociedad española se sintetiza en estas frases, que se refieren al siglo XVII, pero que son aplicables asimismo al XVI. «La idea del exajerado punto de honor, del quijotismo caballeresco, del fanatismo relijioso, del exaltado predominio de la forma sobre la esencia de las cosas, reinaba en la sociedad española del siglo XVII absoluta i tiránicamente. Desafíos i cuchilladas a cada momento por sostener la mas leve cuestion de etiqueta o cortesía: escandalosas contiendan de jurisdiccion entre los mas elevados tribunales del Estado; absurdos i ridiculos proyectos de hacer plata sin plata, fomentados por los mas principales ministros; costosísimas i aparatosas fiestas para solemnizar sucesos ordinarios, miéntras se perdian ciudades, islas, provincias i aun reinos por mal gobierno i peor administracion; frecuentes i pomposas procesiones públicas; ciega creencia en la virtud milagrosa de tal medalla, estampa o trapo viejo de la madre Luisa o de otro embaucador» (Cita de Altamira en el tomo III, páj. 720 de su *Historia de España*).

Otro rasgo distintivo de la mentalidad del español del siglo XVI era el estoicismo. Todo los sucesos en que intervenia el hombre no dependian de la prevision o de otras circunstancias sino de la suerte ciega, que era necesario acatar. La voluntad de la Providencia i del destino intervienen en la literatura de esa época con la frecuencia de lugares comunes.

En las clases bajas el amor se resentia del realismo correspondiente al desenfado de las costumbres, i en las elevadas conservaba todavía cierta peculiaridad caballeresca i romántica, resto del culto medioeval a la mujer. Tanto el amor vulgar como el mas refinado, no estaban exentos de un celo exajerado. Provenia de él ese amor trájico tan esparcido en la literatura española.

Completaban esta mentalidad colectiva una imaginacion exaltada i una voluntad que no se doblegaba ante dificultades de ningun jénero, causa de la accion tenaz.

Ercilla tuvo que aportar, pues, a su obra todo el espiritu español de su época: la nocion del honor entendido segun el

ideal caballeresco, el sentimiento de fidelidad al monarca, la afición a la hipérbole, el fatalismo, la religiosidad exaltada, la propensión aventurera, a las empresas sobrehumanas i al placer de la lucha.

Aportó igualmente las particularidades de la propia individualidad. En su organismo mental se notan tendencias que le imprimen un sello afectivo bien definido, como la predisposición a la tristeza, a la expansión, a la benevolencia, al amor. Por su sensibilidad extrema, Ercilla puede clasificarse entre los sentimentales o individuos de varias pasiones, aunque susceptibles de arranques emocionales de cólera, disgusto, alegría, etc., que carecen de objeto fijo i de energía intensa.

Datos estéticos de forma i de contenido, sacados del poema, dan a conocer esta organización psicológica del poeta.

Su bondad en favor de los indios se deduce a cada paso en las estrofas. Pero este optimismo constante no se ejercitaba de un modo práctico en los miembros de un pueblo ideólogo como el español.

La necesidad de gloria del cantor de Fresia i Caupolican se descubre asimismo sin dificultad en varias partes de la composición. Hai que suponer que la acompañaba la de dinero, según la tendencia de los tiempos. No sería difícil descubrir hoy en archivos i correspondencias de entonces a los hombres de negocios en los buscadores de gloria.

Los asuntos de amor sentimental ocupan una porción considerable en la trama del poema. Es la manifestación predominante de su carácter afectivo, avivada por desengaños juveniles, al decir de algunos de sus críticos i biógrafos.

Sucédense con verdadera exuberancia de invención los lances i los episodios ficticios. Mas que a la voluntad de los agentes, se deben al desarrollo de la vida imaginativa del poeta. En conformidad a su constitución mental, su imaginación era sobre todo sentimental, nutrida de imágenes afectivas i de origen objetivo.

Su memoria visual lo inclina a reproducir las sensaciones de movimiento, que abundan en el libro.

Las sutilezas de ingenio i de dición, la grandilocuencia fuera de lugar i las comparaciones lejanas, dotadas de nobleza i distribuidas abundantemente, se esplican por el placer que le procuraban las sensaciones de grandiosidad.

Sus imitaciones a los clásicos latinos e italianos resaltan a menudo en los cantos de *La Araucana*. Imitábalos por su educacion de jentilhombre moldeado en los gustos de la corte i particularmente por la semejanza de su constitucion intelectual con la de los autores modelos. Por error de juicio trasladaba las condiciones de los tipos imitados a los personajes de su relacion.

Ercilla se complace en sujerir en su poema emociones que hacen estremecer al lector de admiracion i lástima. Prodigas las escenas con detalles de sangre i crueldad, que no son del gusto moderno: se ven brazos i piernas que se quebran, entrañas que palpitan, moribundos que se revuelcan en charcos de «lodo i sangrasa», sesos que saltan, amputaciones de miembros, como la de Galvarino, contadas con horripilantes pormenores.

Esta inclinacion del poeta a producir efectos de terror tiene esplicacion en un estado social. Buscadas o sentidas, esas emociones corresponden al móvil de los autores de conmover con dolores ficticios, pues la sociedad de entónces se hallaba acostumbrada a los espectáculos sangrientos, como suplicios i torturas.

No escasean los incidentes estraños a los sucesos que reseña, especies de soldaduras a la accion jeneral, como las batallas de San Quintin i Lepanto i la historia de Dido. Esta falta de cohesion en las ideas significa que las leyes de semejanza i contigüidad no habian adquirido en la personalidad mental del autor un desenvolvimiento conveniente.

Si estos rasgos de la psicología española del siglo XVI dan la medida de la exactitud con que los españoles de Ercilla obran i piensan en su produccion épica, al revés, un lijero esbozo de la mentalidad araucana demostrará hasta dónde es erróneo confundir el sentido íntimo de dos razas.

La psicología del araucano de la conquista

Los datos que suministran los cronistas antiguos, los restos prehispanos recojidos hasta hoy i las tradiciones i sobrevivencias de costumbres, dan material suficiente al que conozca a fondo la raza para reconstruir la psicología del indio de mediados del siglo XVI, sin caer en los artificios de fantasía.

Un trabajo retrospectivo de esta especie presenta, sin duda, múltiples dificultades, por cuanto hai que ir apartando las noticias conducentes de los cronistas i viendo cuánto se relacionan algunas con el uso de los restos hallados hasta el presente.

Las tradiciones orales que han adquirido mayor fijeza, aparecen truncadas o con agregaciones hechas de jeneracion a jeneracion, como las referentes a las cualidades oratorias i razonadoras de algun jefe, a las particularidades industriales de ciertos grupos, a las aptitudes de imitacion guerrera, a la resistencia de asimilacion a las abstracciones religiosas i tanta otras que bien analizadas dan alguna luz sobre la mentalidad indijena de esa época. Todas son mejor dicho residuos de tradiciones, que es necesario rehacer. Con la base de hechos psicológicos, es fácil emprender el estudio positivo de nuestra literatura poético-etnológica, llegar al análisis sereno i científico de los tipos que entran en ella.

Así, por los cronistas sabemos la organizacion social, religiosa i militar de los araucanos a la llegada de los españoles a su territorio.

La poblacion araucana se dividia entónces en numerosos cantones independientes, formados por agrupaciones de familias consaguíneas i dirigidos por un jefe principal, el *lonco*, *ülmen* o *ñüdol*. Los conquistadores llevaron de las Antillas al Perú el título de cacique i de allí lo trajeron a Chile.

El jefe del grupo familiar ejercia un poder omnimodo entre los suyos, adquirido por derecho hereditario.

La familia era del tipo patriarcal polígamo. En las relacio-

nes sexuales predominaba la exogamia o restriccion de uniones entre los parientes del mismo clan.

Las habitaciones formaban rancherías o aldeas de número variable. La propiedad territorial del grupo se disfrutaba en comun: las agrupaciones de la costa se dedicaban preferentemente a la pesca, las del valle central a los cultivos i crianzas reducidos i las andinas a la caza. Todas hacían, además, recolección abundante de frutos naturales. Entre ellas existía el intercambio de especies.

El sentimiento de la comunidad se manifestaba muy desarrollado. La voluntad i la iniciativa del individuo desaparecían ante el poder absoluto del conjunto; la conveniencia i la modalidad de uno eran el conexo de las de todos, que obedecían a usos tradicionales.

La influencia peruana operó una modificación en la organización totémica antigua de los araucanos i favoreció la sociedad patriarcal, que se incrementaba a mediados del siglo XVI.

Trájoles también la cultura incásica mejores condiciones de existencia, con un progreso incipiente en agricultura, artes manuales i comercio.

Se encontraba, por lo tanto, la colectividad araucana al arribo de los españoles, en un estado medio de barbarie i en la edad de piedra pulimentada (Cronistas antiguos, *Antropología* i *Psicología* del autor).

Débese a esta misma influencia peruana una transición en las ideas religiosas de nuestros aborígenes.

A las formas arcaicas del *animismo* inherentes a la organización totémica, con su culto a los fetiches, árboles, colinas, animales, etc., venía reemplando desde tiempos atrás el politeísmo. Nacen los dioses personales, con nombres propios como *Pillan*, que dirigía los fenómenos atmosféricos i recibía como ofrenda sacrificios de animales. Nace asimismo un culto más ligado a la vida del sentimiento.

La noción del alma adquiere caracteres más definidos i los espíritus de los antepasados se elevan a la categoría de poderes protectores de la familia.

Pero, como las antiguas ideas se mantienen por largo tiempo, la noción animista dejó huellas que han persistido todavía. Así se mantuvieron i mezclaron los mitos zoomorfos, antropomorfos i siderales, los ensueños como realidades indudables i las supersticiones innúmeras que creaba esta conciencia relijiosa. Las prácticas mágicas i los ejecutores del culto, adivinos o sacerdotes, completaban el cuadro de las concepciones relijiosas del indio.

Esta constitucion en jeneraciones consaguíneas o en jentes, favorecia el espíritu batallador i de resistencia de los araucanos.

Todos los grupos étnicos en que se divide la gran raza americana, han manifestado una sorprendente analogía en las costumbres guerreras.

Los mismos rasgos en todas partes. En rencillas i choques perpétuos con sus vecinos. Los motivos de estos ataques eran múltiples i complejos: la necesidad de buscar o aumentar los alimentos, de tomar mujeres, de vengar ofensas reales o imaginarias, de castigar a los autores de daños por hechicería, de resarcirse de perjuicios.

Hasta en las agrupaciones mas civilizadas que constituyeron el imperio mejicano, todos los individuos «tenian por precision que ser guerreros i vivir de la guerra, pues esta era su ocupacion habitual i continua» (Chavero, *Méjico*, tomo I).

De tal estado permanente de guerra se orijinaban las desconfianzas i los odios hereditarios, que impedian la cohesion de secciones territoriales afines por los usos i la lengua. La astucia estremada constituia el fondo de estas guerras de rapiñas i destruccion. En sorprender al enemigo, en armarle trampas i emboscadas, para lo que se hallaban preparados los indios por la potencia de sus facultades visuales i auditivas, consistia principalmente su estrategia.

Atrevíanse resueltos al primer empuje, pero cuando éste fracasaba, el desaliento se producía i sobrevenia la fuga en todas direcciones.

Manifestábanse crueles con los vencidos i sacrificaban

de ordinario a los prisioneros entre las fiesta i borracheras tumultuosas de sus tierras.

Antes de entrar en pelea, vociferaban i proferian amenazas terribles contra sus enemigos. Desafiábanlos a veces a combates singulares. En mas de una ocasion el éxito se decidió en la conquista de Méjico en favor de los españoles por el resultado de estos encuentros personales (*La América* por Cronau).

Se comprenderá que esta característica guerrera no predisponia al indio a la sumision pasiva, cuando los conquistadores españoles llegaron a sus territorios. Sin embargo, se ha ponderado la facilidad que tuvieron para someterlos, sea por enaltecer el valor de los castellanos, o bien por ignorancia de los hechos de psicología étnica.

La organizacion politica de Méjico facilitó la conquista. Nacion con un jefe supremo i compuesta de fracciones sometidas por los astecas, debia segregarse i quedar en relativa indiferencia con la captura de aquél. Con todo, la unidad céntrica, los astecas, conquistadora de las demas, presentó una resistencia tenaz, vencida solo por los superiores elementos de sus antagonistas. (*América* por Cronau).

Los incas del Perú se hallaban en iguales circunstancias, agravadas por la guerra intestina de los hermanos Huáscar i Atahualpa, cuando Pizarro penetró al vasto imperio (*Historia de los incas*, por Pedro Sarmiento de Gamboa).

Los asaucanos se encontraban en situacion bien diversa.

Los grupos independientes, resguardados por un terreno quebrado i boscoso, con una poblacion densa en conjunto, podian presentar al invasor numerosos núcleos de resistencia, que, escalonándose, hacian la lucha prolongada i escabrosa. Además, en la estacion de las lluvias, que imposibilitaba la viabilidad de las tropas españolas, se reponian para continuar resistiendo.

Pero sus costumbres bélicas no diferian de las de los otros grupos étnicos americanos, como se ha tenido inclinacion a creer.

Como todos, vivían en un estado permanente de guerra con sus vecinos.

Su agresión armada para vengarse o saquear era el *malon*, del cual no prescindieron hasta su total pacificación.

Preparábanse con extraordinario sigilo cuando querían emprender alguna campaña o esperar en sus tierras a los españoles. Un cacique daba la voz de alarma i enviaba a otros un emisario con una flecha ensangrentada, con un hilo de lana con nudos i a veces con el cráneo de un español.

Se verificaba en seguida una reunión en los dominios del cacique invitante. Se discutía la conveniencia de la empresa, se acordaba la fecha para entrar en acción i se designaba un jefe de reconocidas aptitudes para la guerra. Rara vez recaía esta designación en una persona que no estuviese revestida de la dignidad de cacique, pues no contaba con los recursos i la jente que daban prestigio entre ellos. Quizas esta costumbre fué traída por los peruanos, entre quienes existe igual forma de elección (*Los incas* por Sarmiento).

Este jefe, *toqui*, no ejercía autoridad entre los grupos aliados sino en lo relativo a los negocios de la guerra i mientras duraban las operaciones.

Aun así, sus atribuciones solían aminorarse por la acción independiente de los otros caciques, capitanes naturales de su jente.

Antes de la movilización, los indicados en cada grupo para acompañar a su cacique se adiestraban en los ejercicios gimnásticos i de las armas. La mujer i algunos alimentos eran entonces *tabú*, o estaban vedados (Rosales, *Historia*; Núñez de Pineda i Bascañan, *Cautiverio feliz*).

Nunca acompañaban las mujeres a los expedicionarios. En casos excepcionales, cuando peleaban sus maridos cerca de las viviendas, solían llevarles comida i chicha, en la época de la conquista (Cronistas antiguos).

En este tiempo las escursiones de los araucanos no se extendían a distancias muy separadas de sus residencias, pues carecían de medios de transporte i de provisiones abundantes i adaptables a largas jornadas.

Como en las mayorías de las colectividades de civilización inferior, el hechicero influía en las decisiones de la guerra. Hechos insignificantes de su idiosincracia supersticiosa, como el vuelo de algún pájaro o la carrera del zorro en tal o cual dirección, diferían o apresuraban una marcha emprendida ya contra el enemigo.

En el tiempo de la conquista estaban armados de flechas i lanzas con puntas de pedernal o de hueso, hondas de tejidos de lana o junco, porras, macanas o maderos arqueados en la estremidad, boleadoras, compuestas de dos o tres bolas de piedra atadas con otras tantas correas. En ocasiones usaron un lazo de junco amarrado en la estremidad de un palo para enredar de la cabeza i derribar a los jinetes (Colección del autor, *Historias* de Mariño de Lovera i de Gónzora Marmolejo).

Se pintaban el rostro i se adornaban con plumas de pájaros o colas de animales para adquirir por contacto májico sus propiedades.

Entraban al combate con grandes aspavientos i vocería.

Proferían imprecaciones violentas contra sus enemigos, costumbre mui jeneralizada en los pueblos americanos i al parecer relacionada con la majia.

Gustábanles los duelos caballerescos de hombre a hombre ántes de acometer en masa.

Combatian por escalones, en filas mas o ménos alineadas o compactas, segun el terreno. Daban con empuje la primera arremetida, i de su resultado favorable o adverso dependia el sostenimiento de la pelea o la dispersion.

En los primeros encuentros con los españoles se atemorizaban estremadamente de las armas de fuego i de los caballos, que llamaron *weke inca*. (Mariño de Lovera, páj. 138).

Mataban a los prisioneros en el mismo campo de la refriega o los conducian a sus residencias para quitarles la vida con un ceremonial solemne; se comian el corazon i hacian flautas de los huesos i vasos de los cráneos.

Faltaría a la verdad histórica i a los antecedentes de la etnología americana quien negase el valor del araucano; pe-

ro hai que notar las diferencias que en este sentimiento establecen las costumbres i la organizacion social entre las razas adelantadas i las bárbaras.

Miéntras que las primeras poseen una conciencia mas clara del peligro i voluntad, ambicion, energias mas individuales, las segundas, con ménos imaginacion, no miden con exactitud los riesgos futuros; obran, ademas, con la fuerza del instinto gregario, de la masa.

Conforme a esta característica permanente de raza, los araucanos eran intrépidos en las primeras acometidas; pero accesibles tambien al miedo cuando veian de cerca la muerte i, por lo tanto, no ajenos a los actos de cobardía, defecion i desfallecimiento. La psicología étnica no puede, pues, ver en ellos, como la poesía épica, seres de valor sobrenatural.

En las contiendas corrientes de los caminos, en los encuentros de hombre a hombre, en que el indijena se halla solo i necesita tomar resolucion inmediata, su arrojo disminuye notablemente (Observaciones actuales del autor).

Siempre dispuestos a despreciar la vida ajena como la propia, a soportar sin queja los dolores físicos, no les impresionaban las desgracias de estraños: tal es la esplicacion de su crueldad.

Esplicanse, asimismo, sus actitudes heróicas en el combate, su afan de singularizarse, en el orgullo inaudito de todos los indios, que los induce a adornarse, por otra parte, con extravagancia.

No tenian tampoco la concepcion ámplia de la patria, restringida al suelo del grupo, a los parientes i bienes de propiedad comun: el peligro o la conveniencia del clan i no la de todo el territorio, era la única fuerza propulsora de su accion.

La porcion mental i sensitiva del araucano de la conquista aparecia rudimentaria. De manera que sentia i pensaba de distinto modo que sus dominadores.

Su memoria era corta para los hechos jenerales, pero estensa para los detalles, como el color de los animales, particularidades de los lugares i de las personas. En cambio,

no tenían idea exacta de su edad, ni acertaban a dar fijeza a los sucesos salientes de su raza. Las tradiciones cambiaban a voluntad de los narradores (Cronistas antiguos).

No eran capaces de un esfuerzo prolongado de atención interna, deficiencia intelectual que se nota aun en los indios actuales (*Psicología araucana* del autor).

La capacidad de generalizar, asociar ideas, formar abstracciones i la imaginación, se encontraban en un nivel poco elevado. Las impresiones i sensaciones auditivas i visuales podían ser evocadas de preferencia por la imaginación, voluntaria o espontáneamente.

La facultad del razonamiento funcionaba igualmente en un grado inferior, por escasez de materiales intelectivos. Simple de ordinario, no podía tomar la forma compleja que resulta de combinar muchas observaciones e ideas i que corresponde a pueblos de mentalidad desarrollada. La iniciativa razonada debía ser, en consecuencia, mediocre; no podía mantener una conducta seguida i regular.

La imprevisión, rasgo inherente a las sociedades bárbaras, entraba en cantidad muy marcada en la psicología araucana.

Las funciones nutritivas i genésicas dominaban por completo en la vida material i afectiva del araucano del siglo XVI, como de los siguientes.

Dedicaba su actividad i su inteligencia al acopio diario de alimentos.

Sabía almacenarlos; pero, por lo común, su previsión deficiente lo arrastraba al consumo desproporcionado o total.

Los móviles de todas sus acciones, del *malon*, venta de la mujer, excursiones a los dominios españoles, tenían por fin principal adquirir animales i por consiguiente comida. Hasta la hospitalidad que se dispensaban entre ellos, con gasto de provisiones, obedecía en el fondo al propósito del resarcimiento recíproco o mayor.

Las privaciones imprevistas estimulaban el placer digestivo i contribuían a los excesos de carne cuando la ocasión se

presentaba, carácter biológico de su ser que no cambió en ningún tiempo.

A este respecto decía un cronista: «es nacion que, como haya que comer, estará comiendo noches i dias, i cuando es necesario, se pasan quince i veinte con solo un puño de harina tostada i agua» (Núñez de Pineda i Bascunan, *Cautiverio feliz*, 473).—«Del modo que comen es asentados en unas esteras o tapetes a la redonda del fuego, i cuando no lo hai o se hallaban fuera del rancho, a la resolana se ponen en corro, i si son muchos, se acomodan tras de la primera hilera otros no tan de alta esfera, i así van siguiendo» (Páj 472).

Las facultades nutritivas adquirían de este modo una extraordinaria elasticidad.

A estas comidas accidentales i abundantes agregaban el consumo de bebidas embriagantes i el uso del tabaco.

El indio de entónces como el de todas las épocas, se hallaba dominado por la funcion de sus centros sexuales. Causas complejas influían en ello, como la poligamia, las múltiples fiestas a que concurrían a comer i beber los dos sexos, las condiciones de vida íntima en habitaciones comunes, la libertad sin miramientos de la mujer sin dueño i la costumbre de pagar como un perjuicio material las violencias i atentados amorosos.

Los hombres tenían las mujeres que podían comprar.

A esta época se refieren las noticias que consigna un cronista.

«I cuando un indio puede llevar muchas hermanas juntas por mujeres, lo quieren mas que llevar mujeres que no sean entre si parientes, i esto es conforme a sus leyes. Cacique hubo que tenía 18 mujeres, el cual era mui rico, llamado Unopillan, con quien el autor de esta historia tuvo amistad» (*Historia*, Pedro Mariño de Lovera).

«A dos, a cuatro, a seis, a diez admiten,

Casados en las leyes de natura:

De mujer cada noche se renueva,

I en diez, con diez el hombre viene a prueba».

(*Las guerras de Chile*, poema histórico de Mendoza, mediados del siglo XVII).

Arrebatat mujeres como prisioneras illevarlas a la vivienda del captor, era el botin maspreciado que podia hacerse.

La actividad sexual persistia hasta la edad avanzada del individuo.

La condicion de la mujer en la sociedad araucana no diferia de la que tenia en esta época en las otras ramas de la familia americana. Era una propiedad del hombre i el matrimonio, un simple negocio con un ceremonial homojéneo en todas las tribus, en el que figuraba el rapto simulado como reminiscencia de las prácticas de otros tiempos.

Correspondíanle a ella una gran parte de los trabajos que formaban la vida económica del indio, particularmente en los de la agricultura incipiente, pesca i recoleccion de frutos del pais.

Estaba escluida de toda deliberacion de los hombres i hasta de comer en union con ellos. Sometida en absoluto a la opresion masculina, sobresalia en sus psiquis la tendencia a obedecer i respetar ciegamente la voluntad i los caprichos de su comprador.

En una raza en que la fuerza primaba sobre todo, el derecho de propiedad del hombre se afirmaba maltratándola sin piedad, hiriéndola i a veces hasta matándola.

Sucedia lo último por sospechas de hechicería o de infidelidad conyugal. Conviene advertir que el indio se distinguia por un celo exajerado o temor de una desposesion.

El amor del araucano tenia su sello propio que lo diferenciaba del que domina en las sociedades cultas.

Fisiológicamente considerado, se le puede clasificar en el órden de las necesidades físicas, como las nutritivas, despojado del aspecto afectivo intenso.

Psicológicamente, aparecia como una pasion sencilla i primitiva.

Las pasiones de los bárbaros, entre las que se cuenta el amor, «son estados mistos, híbridos; formas de transicion entre la emocion impulsiva i la pasion: faltan las condicio-

nes intelectuales para asegurar la estabilidad. A una predisposicion que podia llegar a ser una pasion si pudiera hacerse crónica, se sustituye una serie de impulsos agudos, bruscos i violentos» (*Ensayo sobre las pasiones*, Ribot, páj. 34).

Este amor del hombre, de puro predominio del elemento sexual, guarda perfecta conexion con el pudor de la mujer. El pudor se desarrolla paralelamente al valor moral de un pueblo, a la nocion de la dignidad personal, circunstancias que le dan sus caractéres refinados. Careciendo de esta base, tenia que ser embrionario en la mujer de Arauco. Ciertas manifestaciones usuales lo comprueban de sobra: bañase desnuda a presencia o cerca del hombre, descubre el pecho públicamente para lactar al niño, no se preocupa la soltera en ocultar la desnudez de su cuerpo en algunas faenas domésticas o campestres, ni la casada se recata mucho para el ejercicio del acto de la jeneracion.

En una existencia dirigida únicamente por los instintos, la conducta moral debia de aparecer por consecuencia inferior.

El mecanismo de la moral araucana descansa sobre la lei de mandato o prohibicion establecidos por la costumbre. No se atenia en nada al principio abstracto de justicia, inaccesible al cerebro del indio. Ni el robo ni el homicidio se reputaban como hechos delictuosos cuando se cometian fuera del grupo. Beneficiada la colectividad, aplaudia el primero i secundaba a sus ejecutores.

La tradicion de costumbres hacia de la venganza un deber imperioso.

La evolucion del sentido moral, lenta en las agrupaciones bárbaras, que requiere siglos para jermynar, se ha desenvuelto mas tanjiblemente entre los indios en lo comercial.

El araucano de la conquista fué, pues, como guerrero i como mentalidad, inferior a sus descendientes de los tres siglos que siguieron. No es difícil hallar constancia de esta afirmacion, contraria a la creencia jeneral, en el testimonio de los cronistas (Rosales, *Historia*, tomo I).

La belicosidad de los indijenas creció, en efecto: el atavismo los hacia complacerse en las cosas de la guerra i mirar a los españoles como personificaciones de la avaricia insaciable de sus tierras i de sus personas para esclavizarlas. Crecieron igualmente su espíritu de observacion, sus aptitudes para el arte de resistir mas bien que atacar i, en suma, su capacidad íntegra, por otras circunstancias de tiempo, de vida económica i nuevas necesidades.

Bastan estos someros datos concordantes de la etnología i la historia para poder entrar con criterio seguro al análisis psicológico de los tipos indijenas de *La Araucana*.

TIPOS I EPISODIOS IMAJINARIOS

En *La Araucana* no entra el amor como recurso principal de la ficcion dramática; falta una heroina que sea una personalidad saliente i céntrica de la accion. Sin embargo, Ercilla, por su índole romántica i por influjo de la literatura amatoria i caballeresca de su tiempo, multiplica en su poema los lances pasionales i dota a las mujeres araucanas de una sensibilidad amorosa de factura esclusivamente española.

Uno de los tipos femeninos mas interesantes que ideó la fantasía del poeta es el de Guacolda, la mujer de Lautaro. Sensible, tierna i decidida, sigue a su amante a tierras lejanas i participa con él de las penalidades i peligros de las campañas al territorio del norte.

En la mañana misma en que la partida del capitán Villagrán sorprendió en su campamento de las orillas del Mataquito al caudillo indijena, Guacolda, en medio de trasportes amorosos revela a éste el sueño fatídico de que bien pronto moriria a manos de sus enemigos. Lautaro, contra lo que es una regla, un mandato entre los indios, desprecia ese anuncio.

Ercilla describe en las siguientes estrofas parte de ese idilio conmovedor.

«Sola una senda este lugar tenia
de alertas centinelas ocupados,
otra ni rastro alguno no lo habia,
por ser casi la tierra despoblada.
Aquella noche el bárbaro dormia
con la bella Guacolda enamorada,
a quien él de encendido amor amaba,
i ella por él no ménos se abrasaba.

Estaba el araucano despojado
del vestido de Marte embarazoso,
que aquella sola noche el duro hado
le dió aparejo i gana de reposo:
los ojos le cerró un sueño pesado,
del cual luego despierta congojoso,
i la bella Guacolda sin aliento
la causa le pregunta i sentimiento.

Lautaro le responde: «Amiga mia,
sabrás que yo soñaba en este instante
que un soberbio español se ponía
con muestra ferocísima delante,
i con violenta mano me oprimía
la fuerza i corazón sin ser bastante
de poderme valer, i en aquel punto
me despertó la rabia i pena junto.»

Ella en esto soltó la voz turbada,
diciendo: «¡Ai, que he soñado tambien cuanto
de mi dicha temí, i es ya llegada
la fin tuya i principio de mi llanto!
Mas no podré ya ser tan desdichada,
ni fortuna conmigo podrá tanto,
que no corte i ataje con la muerte
el áspero camino de mi suerte.

Trabaje por mostrármese terrible
i del tálamo alegre derribarme,

que si revuelve i hace lo posible,
de tí no es poderosa de apartarme:
aunque el golpe que espero es insufrible,
podré con otro luego remediarme,
que no caerá tu cuerpo en tierra frio
cuando estará en el suelo muerto el mio».

(Canto XIV, de la edicion König, 1888).

Lautaro responde a su amada:
«No lo tengáis, señora, por tan hecho,
ni turbeis con agüeros mi alegría
i aquel gozoso estado en que me veo,
pues libre en estos brazos os poseo.»

Sigue un diálogo animado, en el cual Guacolda refuerza sus temores i Lautaro muestra la varonil entereza de su alma de guerrero.

En estos precisos instantes el tercio español cae de sorpresa sobre los araucanos, a los cuales desbarata por completo despues de una desesperada resistencia.

Cualquiera que esté familiarizado con los hábitos de estos indios i que conozca los informes de los antiguos cronistas, nota inmediatamente en el episodio transcrito una falsa imitacion de la vida araucana.

En efecto, la mujer no seguia nunca al hombre en sus escursiones bélicas. Se encuentran en las crónicas de la conquista noticias de que solian llevar comida a sus deudos o que los ayudaban en la persecucion; pero entónces, cuando los indios no poseian aun el caballo, estas correrías se verificaban dentro del radio tribal o muy próximo a él.

El caso de Guacolda es muy distinto: esta mujer aparece a una gran distancia del lugar de su residencia.

La inverosimilitud no está en esto solo. Para el guerrero que se preparaba a entrar en campaña, la mujer pasaba a ser cosa *tabuada* o vedada, temporalmente o, mejor dicho, hasta el regreso de la escursion (Rosales, *Historia*, tomo I).

El cronista Núñez de Pineda i Bascuñan, que tan bien co-

noció las particularidades de las costumbres araucanas, por haber estado prisionero a principios del siglo XVII, da estos datos acerca de un indio que debía entrar en campaña. «Luego que fué aplazado este valeroso soldado, ordenó a su mujer le hiciese la cama aparte i no quiso dormir mas con ella; i juzgando yo que aquella noche lo hacia por dormir con el mensajero, como lo hizo, no fué tan grande el cuidado que puse en la division de la cama, i divorcio que con la mujer hizo, como el que tuve en las demas noches, que continuó separarse de ella, durmiendo sin su compañía las que siguieron, hasta el tiempo de la partida, que para él que estaba dispuesto al caso de los ocho dias no quiso faltar del término i plazo señalado» (*Cautiverio feliz*, páj. 361).

Un cacique viejo explicó al capitán prisionero el orijen de esta práctica. Hacíala remontar al tiempo de los *huecubuye* o hechiceros antiguos i agregaba esta informacion: «Sacaron (los araucanos) de esta costumbre i alcanzaron con la esperiencia, que se hallaba con mas vigor i fuerza el que se abstenia de llegar i tratar con ellas, i de aquí se orijinó, habiendo de salir a la guerra el que es soldado, esta costumbre i lei entre nosotros, por consejo i parecer de éstos nuestros sacerdotes» (*Cautiverio feliz*, páj. 362).

Esta abstinencia jenésica i la que observaban en la comida, obedecia al propósito de no hacerse pesados en la tarea que les imponia el servicio de las armas.

El *tabuaje* de la mujer persistió entre los araucanos hasta sus últimas luchas con el ejército de la República. Cada vez que algun mapuche iba a tomar parte en alguna empresa guerrera, se sometia al régimen tradicional (Datos que han dado al autor, Lorenzo Coliman, de Puren; Painevilu, de Maquehua, cerca de Temuco, i Calbun, de Huequen, en Angol). Dormian fuera de la casa. Hasta la actualidad, los mas afamados jugadores de chueca i jinetes carreros, se someten a la privacion tradicional.

El mismo cronista Núñez de Pineda i Bascuñan, presenta un ejemplo típico del amor de una niña araucana. Una joven soltera, en la flor de la edad, se enamora del prisionero

español, quien evita las ocasiones peligrosas. El cacique padre de la niña, lo invita una noche de fiesta a que participe del lecho de su hija, la cual estimula este deseo. El cautivo se defiende de la tentacion del pecado por medio de la oracion, i en una serie de lances, consigue dominar por la fé religiosa la flaqueza humana (Pájina 477).

En órden a las mujeres idealizadas por Ercilla en su poema, llama la atencion la que hace figurar como esposa de Caupolican con el nombre de Fresia, que no es araucano.

El cacique de Pilmaiquen, héroe que descuella sobre todos los que entran en accion en la epopeya, huyó despues de un ataque frustrado al fuerte de Cañete i se ocultó en una vivienda de sus tierras.

Persiguiólo una partida de españoles que dió al fin con él. Intenta resistir i escaparse, pero capturado, se le amarra para conducirlo a Cañete con varios de sus soldados, que habian corrido la misma suerte.

Los españoles capturaron tambien a una mujer, que resultó ser Fresia, la esposa de Caupolican.

Traida al grupo de prisioneros, ve a su marido en condicion tan humillante, se avergüenza, estalla en indignacion i le arroja el hijo que lleva en sus brazos. Es una escena emocionante, en la cual el poeta reconcentra con mayor intensidad el colorido trágico que domina en la epopeya.

Hé aquí las estrofas que trazan este cuadro relevante:

«No reventó con llanto la gran pena
ni de flaca mujer dió allí la muestra;
ántes de furia i viva rabia llena,
con el hijo delante se le muestra
diciendo: La robusta mano ajena
que así ligó ya afeminada diestra,
mas clemencia i piedad contigo usara
si ese cobarde pecho atravesara.

¿Eres tú aquel varon que en pocos dias
hinchó la redondez de sus hazañas,

que con sólo la voz temblar hacías
las remotas naciones mas estrañas?
¿Eres tú el capitán que prometías
de conquistar en breve las Españas
i someter el ártico hemisferio
al yugo i lei del araucano imperio?

¡Ai de mí! como andaba yo engañada
con mi altivez i pensamiento ufano,
viendo que en todo el mundo era llamada
Fresia, mujer del gran Caupolicano!
i agora, miserable i desdichada,
todo en un punto me ha salido vano,
viéndote prisionero en un desierto,
pudiendo haber honradamente muerto.

¿Qué son de aquellas pruebas peligrosas,
que así costaron tanta sangre i vidas,
las empresas difíciles dudosas
por tí con tanto esfuerzos acometidas?
¿Qué es de aquellas victorias gloriosas
de esos atados brazos adquiridas?
¡Todo, al fin, ha parado i se ha resuelto
en ir con esa jente infame envuelto!

Dime, ¿faltóte esfuerzos, faltó espada
para triunfar de la mudable diosa?
¿No sabes que una breve muerte honrada
hace inmortal la vida i gloriosa?
Mirarás esta prenda desdichada,
pues que de tí no queda ya otra cosa,
que yo, apénas la nueva me viniera,
cuando muriendo alegre te siguiera.

Toma, toma tu hijo, que era el ñudo
con que el lícito amor me habia ligado;
que el sensible dolor i golpe agudo
estos fértiles pechos han secado:

cria, críale tú, que ese membrudo
 cuerpo, en sexo de hembra se ha trocado;
 que yo no quiero título de madre
 del hijo infame del infame padre.

Diciendo esto, colérica i rabiosa
 el tierno niño le arrojó delante,
 i con ira frenética i furiosa
 se fué por otra parte en el instante.
 En fin, por abreviar, ninguna cosa
 de ruegos ni amenazas fué bastante
 a que la madre cruel volviese,
 i el inocente hijo recibiese.»

(Canto XXIX, edicion König, 1888).

Fresia habla académicamente i procede como espartana i no como india. La condicion de la mujer es deprimente. Su papel se circunscribe a servir de instrumento de placer i de trabajo. En el período de la conquista dominaban en todo su vigor las prácticas que hacian de la mujer una esclava del hombre que la compraba: no intervenia en los actos de su dueño, ni siquiera podia comer en su compañía.

En las agrupaciones indijenas el individuo no piensa ni procede en conformidad a sentimientos personales. Se halla cohibido por la colectividad. Su pensamiento i sus acciones son una reproduccion de lo que piensa i siente la opinion pública, que es omnipotente.

Fresia pospone en esta escena sus afecciones de madre, mas pronunciadas en la india que cualesquiera otras, i la atávica sumision conyugal, a la fama de la patria. ¿Puede concebirse esta exaltacion patriótica, que se parece a una impulsión morbosa, en una mujer araucana, que, por sus condiciones depresivas en la familia, carecia mas que el hombre de la noción de la patria? El sentimiento nacional tiende a la unidad i a la expansion, a lo que no aspiraban los hombres ni ménos las mujeres. Ercilla no hacia distincion entre el alma de la mujer araucana i el alma predispuesta al he-

roismo de la mujer española que acompañaba a los conquistadores.

La actitud de Fresia que increpa a Caupolicán su prisión, que éste no pudo evitar por cierto, no difiere en el móvil que la origina, la honra nacional, a la de doña Mencía de Nidos cuando incita a la pelea en las estrofas siguientes a los españoles refugiados en Concepción, después de una derrota.

«Decidme ¿qué es de aquella fortaleza
que contra los que así temeis mostrastes?
¿qué es de aquel alto punto i la grandeza
de la inmortalidad a que aspirastes?
¿Qué es del esfuerzo, orgullo, la braveza
i el natural valor de que os preciastes?
¿A dónde vais, cuitados de vosotros,
que no viene ninguno tras nosotros?»

Volved, no vais así desamano,
ni del temor os deis tan por amigos;
que yo me ofrezco aquí, que la primera
me arrojaré en los hierros enemigos:
haré yo esta palabra verdadera,
i vosotros sereis dello testigos.
¡Volved! ¡volved! gritaba, pero en vano...
que a nadie pareció el consejo sano.»

La audacia de Fresia le habría acarreado la venganza inmediata i terrible de los deudos de su marido. Siguiéron éstos viviendo, en efecto, en Pilmaiquén* hasta después de la pacificación definitiva de la Araucanía (Datos dados al autor por el prefecto de los franciscanos frai Felipe Bórquez en 1899).

La etnología propiamente dicha aparece, pues, del todo eseluida en el fondo de este cuadro.

El capitán Reinoso, hombre que se distinguía por su crueldad con los indios, condenó al jefe araucano a la pena del empalamiento, usado principalmente por los turcos i los moros como suplicio a los cautivos. Consistía en sentar a la víc-

tima sobre un palo aguzado que le penetraba por los intestinos. Fué este fin atroz lo que agrandó en las leyendas de la conquista la figura del guerrero de la costa.

Nótase otro detalle equivocado en este episodio prominentemente del poema, en contradicción con los usos en lo tocante a su organización social.

Caupolican pide a Reinoso el perdón de la vida en cambio de la sumisión de las tribus rebeldes.

«Tenme en prisión segura retirado
 hasta que cumpla aquí lo que pusiere;
 que yo sé que el ejército i senado
 en todo aprobarán lo que hiciere;
 i el plazo puesto i el término pasado,
 podré también morir si no cumpliere;
 escoje lo que mas te agrade desto,
 que para ámbas fortunas estoi presto.»

La autoridad de un cacique no traspasaba los límites de su colonia. ¿Cómo suponer entonces que Caupolican ofreciera la paz a nombre de todos los jefes? Lo que ofreció a Reinoso fué la espada, la celada i una cadena de oro con crucifijo pertenecientes a Valdivia i su sola sumisión, de la única de que podía responder (Góngora Marmolejo, páj. 83).

El canto XIX, en que Tehualda cuenta a Ercilla la historia conmovedora de sus amores, es en concepto de algunos de sus críticos uno de los que mas se destacan en el poema, por la sensibilidad amorosa de la heroína, el brillante lirismo de los pasajes i la acertada combinación de las líneas que forman el cuadro.

Con el propósito, sin duda, de variar las escenas guerreras, «que al mismo Marte ya pondrán hastío», i por efecto de una inclinación natural del poeta de dignificar a la mujer indígena, creó en realidad un episodio de indisputable belleza estética, pero sin exactitud en los caracteres psíquicos de la raza. Hai en él rasgos españoles auténticos.

Una noche Ercilla hacia el servicio de vijilancia en el

fuerte de Penco, durante el turno de prima. En el día los indios habían asaltado el fuerte i dejado el foso cubierto de cadáveres.

La luna alumbra esa escena de muerte. Un silencio profundo reina en las inmediaciones del campamento español. Ercilla se pasea en su puesto para que no lo sorprenda el sueño. De repente ve un bulto extraño que se desliza por el suelo. Aunque dominado por un temor misterioso, se prepara a embestirlo i se adelanta resuelto. El bulto se alza; era una mujer que pide al capitán con voz temblorosa que le perdone la vida. Condúcela al cuerpo de guardia, donde cuenta al poeta sus amores i su desgracia.

Tehualda era mujer de Crepino e hija de Brancol, nombres de dudosa procedencia araucana. Había venido de Itata a recojer el cadáver de su «dulce amigo».

Hé aquí como cuenta los pormenores de su unión con Crepino.

Un día concurrió a una fiesta que se efectuaba en la agrupación de su residencia.

«Llegué por varios arcos donde estaba
un bien compuesto i levantado asiento,
hecho por tal manera que ayudaba
la maestra natura al ornamento;
el agua clara en torno murmuraba,
los árboles movidos por el viento
hacían un movimiento i un ruido
que alegraban la vista i el oído».

Comenzó pronto una lucha entre «muchos jóvenes lucidos, todos al parecer competidores». Tehualda se manifestaba distraída i no le interesaba el espectáculo de la lucha. Dice a este respecto:

«Yo, que en cosas de aquellas no paraba,
el fin de sus contiendas deseando,
ora los altos árboles miraba,

de natura las obras contemplando,
ora la agua que el prado atravesaba,
las varias pedrezuelas numerando,
libre a mi parecer i mui segura
de cuidado, de amor i desventura».

Entre el estruendo de los aplausos i la algazara de los espectadores, el vencedor, Crepino, se adelanta a donde estaba Tehualda i solicita de ella el permiso para renovar la lucha con uno de sus competidores, empeñado en obtener el triunfo. Crepino vence de nuevo. Tehualda sigue así su relacion:

«Luego de mucha jente acompañado
a mi asiento los jueces le trujeron,
el cual ante mis pies arrodillado,
que yo le diese el precio me dijeron.
No sé si fué su estrella o fué mi hado,
ni las causas que en esto concurrieron,
que comencé a temblar, i un fuego ardiendo
fué por todos mis huesos discurriendo.

Halléme tan confusa i alterada
de aquella nueva causa i accidente,
que estuve un rato atónita i turbada
en medio del peligro i tanta jente;
pero volviendo en mí mas reportada,
al vencedor en todo dignamente,
que estaba allí inclinado ya en mi falda,
le puse en la cabeza la guirnalda.

Pero bajé los ojos al momento
de la honesta vergüenza reprimidos,
i el mozo con un largo ofrecimiento
inclinó a sus razones mis oidos.
Al fin se fué, llevándome el contento
i dejando turbados mis sentidos,
pues que llegué de amor i pena junto
de solo el primer paso al postrer punto».

Vencedor Crepino en la lucha, entra a disputar a varios jóvenes araucanos el premio de la carrera. Tehualda continúa el relato de amores, tan sentimentales en su origen como dolorosos en su fin:

«Pero Crepino, el joven extranjero,
que así de nombre propio se llamaba,
venia con tanta furia el delantero
que al presuroso viento atras dejaba:
el rojo pálio al fin tocó el primero,
que la larga carrera remataba,
dejando con su término agraciado
el circunstante pueblo aficionado.

I con solemne triunfo, rodeando
la llena i ancha plaza, le llevaron;
pero despues a mi lugar tornando,
que le diese el anillo me rogaron:
yo, un medroso temblor disimulando,
que atentamente todos me miraron,
del empacho i temor pasado al punto,
le dí mi libertad i anillo junto.

El me dijo: Señora, te suplico
le recibas de mí, que aunque parece
pobre i pequeño el don, te certifico
que es grande la aficion con que se ofrece
que con este favor quedaré rico;
i así el ánimo i fuerzas me engrandece,
que no habrá empresa grande ni habrá cosa
que ya me pueda ser dificultosa.

Yo por usar de toda cortesía,
que es lo que a las mujeres perficiona,
le dije que el anillo recibia,
i mas la voluntad de tal persona.

En esto toda aquella compañía,
hecha en torno de mi espesa corona,
del ya agradable asiento me bajaron,
i a casa de mi padre me llevaron.

No con pequeña fuerza i resistencia,
por dar satisfaccion de mí a la jente,
encubrí tres semanas mi dolencia,
siempre creciendo el daño i fuego ardiente;
i mostrando venir a la obediencia
de mi padre i señor, mañosamente
le dí a entender por señas i rodeo,
querer cumplir su ruego i mi deseo.

Diciendo, que pues él me persuadia
que tomase parientes i marido,
al parecer, segun que convenia,
yo por le obedecer le habia elejido:
el cual era Crepino, que tenia
valor, suerte i linaje conocido
junto con ser discreto, honesto, afable
de condicion i término loable.

Mi padre, que con sesgo i ledo jesto
hasta el fin escuchó el parecer mío,
besándome en la frente dijo: En esto,
i en todo me remito a tu albedrío,
pues de tu discrecion e intento honesto,
que elejirás lo que conviene fio;
i bien muestra Crepino en su crianza
ser de buenos respetos i esperanza.

Ya que con voluntad i mandamiento,
a mi honor i deseo satisfizo,
i la vana contienda i fundamento
de los presentes jóvenes deshizo,

el infelice i triste casamiento
en forma i acto público se hizo
hoi hace justo un mes. ¡Oh suerte dura,
que cerca está del bien la desventura!

Ayer me ví contenta de mi suerte
sin temor de contraste ni recelo;
hoi la sangrienta i rigurosa muerte,
todo lo ha derribado por el suelo.
¿Qué consuelo ha de haber a mal tan fuerte?
¿Qué recompensa puede darme el cielo
adonde ya ningun remedio vale,
ni hai bien que con tan gran mal se iguale?

Este es, pues, el proceso, esta es la historia
i el fin tan cierto de la dulce vida:
he aquí mi libertad i breve gloria
en eterna amargura convertida.
I pues que por tu causa, la memoria
mi llaga ha renovado encrudecida,
en recompensa del dolor te pido
me dejes enterrar a mi marido.

Que no es bien que las aves carniceras
despedasen el cuerpo miserable,
ni los perros i brutas bestias fieras
satisfagan su estómago insaciable:
mas cuando emperdenido ya no quieras
hacer cosa tan justa i razonable,
haznos con esa espada i mano dura
iguales en la muerte i sepultura.

Aquí acabó su historia i comenzaba
un llanto tal que el monte enternecia,
con un ansia i dolor que me obligaba
a tenerle en el duelo compañía;

que ya el asegurarle no bastaba de cuanto prometer yo le pedia; solo pedia la muerte i sacrificio por último remedio i beneficio».

En casi todos los detalles de este cuadro se nota la pintura novelesca con que lo ha adornado la fertilidad de invencion del poeta.

El amor descrito en él no es de la naturaleza del araucano, mas fisico que ideal. Tehualda, ama aqui como mujer de refinada cultura i no como india dotada de un pudor relativo. La sensibilidad afectiva, comprendiendo la del amor, se manifiesta disminuida en las sociedades bárbaras americanas, como se ha comprobado ya hasta la evidencia.

La pintura de una junta caballeresca, que preside una mujer con toda solemnidad, aplicada a los indios araucanos pertenece tambien a las creaciones fantásticas: no tuvieron ni en ningun tiempo han tenido la costumbre de que una niña discierna al vencedor de una lucha guirualdas i «anillos de esmalte rodeados de gruesas esmeraldas bien labradas», adornos que no conocian estos indijenas. Ni los de plata habian adoptado todavía en la época de la conquista.

Ciertamente que Ercilla ha trasladado a los usos araucanos la costumbre española de su tiempo, de los torneos presididos por damas que daban realce a la ceremonia.

«Jeneralmente las ceremonias del matrimonio se verifican de esta manera: El amante, de acuerdo con el padre de la futura, i a veces sin su consentimiento, se esconde con una buena compañía de amigos en un sitio por donde sabe que ella acostumbra a pasar ordinariamente, i tomándola la pone por fuerza a la grupa de su caballo i estrechándola fuertemente consigo la conduce a la casa» (*Compendio anónimo, páj. 250*).

En las prácticas sobre uniones araucanas, los amantes no decidian la voluntad de una niña por su destreza o por su obsequiosidad en una fiesta. Era un negocio que se arreglaba simplemente entre las familias del hombre i de la mujer, asumiendo ésta en todo caso un papel en estremo pasivo.

Solia maliciar, a lo sumo, la próxima verificación del procedimiento del rapto simulado (Datos suministrados al autor por indios viejos).

Otros pormenores en contradicción con la verdad etnológica.

Los indios no se detenían jamás en la contemplación de las bellezas naturales del medio en que vivían. La noción de lo bello era rudimentaria, por deficiencia intelectual, cultura de juicio i de comparación.

No han practicado esa especie de lucha romana que describe Ercilla. En todo tiempo solo han tenido el *lonkotun*, pelea entre dos que procuran echarse al suelo tomados de los cabellos.

No usaban el beso durante la conquista. Imitaron más tarde esta manifestación afectiva de los españoles, i hasta hoy mismo rara vez o nunca un padre besa a los hijos (Estudio sobre el beso entre los araucanos, del autor, publicado en el número 2 de «El siglo XX», revista de Santiago).

Tampoco da el amante a la niña de su agrado el tratamiento de «señora», propio de los pueblos civilizados. Como término de cariño emplea el tratamiento de «hermana» o los diminutivos «hermanita», «mañosita» u otros semejantes (Cantos araucanos anotados en un capítulo anterior).

No son prolijidades sin importancia estas anotaciones de detalles. La tarea del investigador empeñado en reconstruir la familia americana de las primeras invasiones españolas, tiene que ajustarse a una crítica científica circunstanciada, aceptar los hechos que se conforman a los actuales estudios de psicología etnológica i reducir al solo valor literario las especulaciones de los poetas, arregladas, antes que todo con el fin de excitar el interés i ennoblecer una relación.

La historia de Glauca, pertenece asimismo al género de amor sentimental que domina en el poema (Canto XXV de la edición König).

LOS DISCURSOS ARAUCANOS

Los indios de la conquista i sus descendientes tuvieron siempre una afición marcadísima a los ejercicios de la palabra.

Desde niños se adiestraban en el arte de hablar, enseñanza que corría por lo comun a cargo del padre.

Habia oradores para las reuniones extraordinarias de entierros, matrimonios, juntas de guerra i otras solemnidades que atraían un concurso numeroso; llamábaseles *weupive*, de *weupin*, discurso. Los narradores de asuntos episódicos o biografías de caciques, se conocían con el nombre de *kuifitufe*, de *kuiifi*, antiguo. Otros manifestaban mucha memoria i destreza mímica para los cuentos, *epeu*; el indio es en estas ocasiones estremadamente jester. Gozaba de reputación que se extendía fuera de la tribu el mensajero o *werken*, hábil para transmitir con fidelidad el pensamiento ajeno.

Sus arengas tienen caracteres peculiares: la entonación es enfática i los períodos concluyen en palabras cuya última vocal se alarga; el ambiente natural, las supersticiones o la noción religiosa suministran las imágenes; los argumentos suelen carecer de íntima conexión con el objeto principal; la idea dominante se repite a menudo con algún pormenor que la va complementando. El raciocinio resulta, por consiguiente, sencillo i no complejo como el de la oratoria culta.

Antes la práctica de la oratoria era un oficio; cada grupo contaba con un orador, considerado como sabio, que se dedicaba de ordinario a todos los jéneros de la palabra. Al presente la oratoria ha dejado de ser una ocupación especial. Sin embargo, conservan todavía grande afición a los discursos. En 1910 han tenido varios parlamentos con motivo de una sociedad formada para erijir un monumento a la raza. Según los usos antiguos, se ha formado un círculo dilatado; preside el cacique del lugar. El orador se coloca en el medio i, vuelto hácia el que preside, comienza su perora-

cion uniforme, larga i difusa. Otro cacique de autoridad, llamado *younitran ñi*, el que contesta, secunda al orador; va aprobando con las palabras «bueno, está bien,» a veces esplaya el pensamiento del otro. Sin este cooperador, el discurso no es completo ni bueno.

Sirva de modelo el siguiente discurso fúnebre pronunciado por Ignacio Moreno, mapuche de Tricauco, al poniente de Quepe.

1. Wenum puraal tañi namun, trefkü trefkü mekei tañi kimngeael ñi weñamkün ñi küné weñi ñi lan meu.

2. Kupayael tufachi mapu meu pu lef yawí ta tromiú adkintual ñi lan ñi kúme weniii.

3. Tufa ulá, perpael kom ñi che, kom mapu chi che, doi weñamkün ñi lan ta kúmewenii.

4. Perpael futa trawün adkintuael ta weni ka tufachi lonko ñi futa weñamkün meu doi kutranün ñi lan ñi kúme weniii.

5. Em! kúme weni amutuimi muiritun domó meu ñi duam. Fei meu mai, doi mülei duamñi lanñi kúme weñiii.

6. Pu kalku wedañma ngeingün tañi ayingegafiel kiñe domo langüm fingüm ta che, mulei duamñi weñamkün ñi lan ñi kúme weniii.

1. Al poner el pié sobre el estribo con el objeto de venir a saludar a a mi íntimo amigo, la pierna me tiritaba en señal de la tristeza, que ella también sentía por la muerte de mi amigo.

2. Al dirigirme a este lugar vi que las nubes corrian presurosas a este lugar, para ayudar a sentir la muerte de mi amigo.

3. Ahora, al ver aquí reunida a la jente de todas nuestras tierras, nos prueba por eso i por todo que hai que sentir la muerte del amigo.

4. Al ver a todos juntos i al mirar a ese cielo i al cacique de esta tierra que con mirada melancólica observan la desaparicion de un servidor, hai que sentir la muerte del amigo.

5. ¡Oh! bueno e íntimo amigo, te has ido víctima del celo de tu mujer idolatrada. Ha sido ella la causante de la muerte; hai que sentir al amigo.

6. Los brujos son siempre malos; han muerto por satisfacer uno de los deseos malos de una mujer al querido de una tierra, i por eso hai que sentir la muerte del amigo.»

Ercilla no hace uso parsimonioso de este recurso de las arengas de sus héroes indijenas i españoles, sino que lo prodiga a cada paso para dar novedad al relato.

Pagaba tributo, sin duda, con esto al gusto de su época e imitaba a los clásicos, que habian fijado su educacion literaria.

Esta prodigalidad oratoria es lo que ha dado motivo a un analista ingles para espresar este juicio: «i aunque probablemente esté escrito de segunda mano, es mui justo alabar el noble discurso que Ercilla pone en boca del viejo cacique Colocolo. Ercilla sobresale de un modo especial en la elocuencia declamatoria. Su maestría técnica es grandilocuente, su pensamiento admirable, su dición sin reproche o poco ménos; a pesar de lo cual, su obra en conjunto, no impresiona. Recuerdan las jentes versos aislados, alguna que otra estrofa, pero el efecto jeneral es mui escaso. Para hablar con verdad, Ercilla tiene mas bien el temperamento del orador que el del poeta.» (*Historia de la Literatura Española* por Jaime Fitzmaurice Kelly).

El cronista Núñez de Pineda i Bascañan anota en las memorias de su cautiverio entre los araucanos, modelos de discursos que no debieron diferenciarse de los que se decian en la conquista. Uno es el que pronunció un indio para despedirlo. Aunque arreglado a la sintáxis castellana, contiene ideas sencillas i propias al modo de ser del indijena. Se jacta de la obra buena que han hecho de salvar la vida al prisionero, habla del odio que profesan a los españoles i dé la conveniencia de no usar de crueldad con los cautivos i recomienda, por último, al capitán que iba a quedar en libertad, el recuerdo del tratamiento amistoso que se le habia dispensado (Pájina 490).

Compárense este discurso i el transcrito en lengua orijinal con el tan celebrado del viejo mentor de las tribus del litoral, i se verá la disconformidad manifiesta que existe entre las ideas sencillas i usuales de los primeros i el contenido concéptuoso del último.

«Caciques del estado defensores,
codicia de mandar no me convida,
a pesarme de veros pretensores
de cosa que a mi tanto era debida;
porque, segun mi edad, ya veis, señores,
que estoi al otro mundo de partida;
mas, el amor que siempre os he mostrado
a bien aconsejaros me ha incitado.

¿Por qué cargos honrosos pretendemos,
i ser en opinion grandes tenidos,
pues que negar al mundo no podemos
haber sido sujetos i vencidos?
I en esto averiguarnos no queremos,
estando aun de españoles oprimidos:
mejor fuera esa furia ejecutalla
contra el fiero enemigo en la batalla.

¿Qué furor es el vuestro ¡oh, araucanos!
que perdicion os lleva si sentillo?
¿Contra vuestras entrañas teneis manos,
i nó contra el tirano en resistillo?
¿Teniendo tan a golpe a los cristianos,
volveis contra vosotros el cuchillo?
Si gana de morir os ha movido,
no sea en tan bajo estado i abatido.

Volved las armas i ánimo furioso
a los pechos de aquéllos que os han puesto
en dura sujecion, con afrentoso
partido, a todo el mundo manifiesto:

lanzad de vos el yugo vergonzoso;
mostrad vuestro valor i fuerza en esto:
no derrameis la sangre del estado
que para redimirnos ha quedado.

No me pesa de ver la lozanía
de vuestro corazon, ántes me es fuerza:
mas, temo que vuestra valentía,
por mal gobierno, el buen camino tuerza;
que, vuelta entre vosotros la porfía,
degolleis vuestra patria con su fuerza:
cortad, pues, si ha de ser de esa manera,
esta vieja garganta la primera.

Que esta flaca persona, atormentada,
de golpes de fortuna, no procura
sino el agudo filo de una espada,
pues no la acaba tanta desventura.
Aquella vida es bien afortunada
que la temprana muerte la asegura;
pero, a nuestro bien público atendiendo,
quiero decir en esto lo que entiendo.

Pares sois en valor i fortaleza;
el cielo os igualó en el nacimiento;
de linaje, de estado i de riqueza
hizo a todos igual repartimiento:
i en singular por ánimo i grandeza,
podeis tener del mundo el rejimiento:
que este precioso don, no agradecido,
nos ha al presente término traído.

En la virtud de vuestro brazo espero
que puede en breve tiempo remediarse;
mas, ha de haber un capitán primero
que todos por él quieran gobernarse:

éste será quien mas un gran madero
sustentare en el hombro sin pararse;
i pues que sois iguales en la suerte,
procure cada cual ser el mas fuerte.»

(Canto II de la edicion König).

Ninguna de esas imágenes del ambiente o de la nomenclatura supersticiosa del indio, que son símbolos de su sentimiento religioso. La lógica, la retórica, la espresion, la vehemencia i movimiento apasionados, corresponden a la poesía épica de España del siglo XVI.

Se puede justificar, ciertamente, el entusiasmo del poeta para dar a sus creaciones indígenas dignidad i agudeza, porque así lo exige la elevacion del poema i porque en aquel tiempo no se sospechaba la psicología etnológica; pero hai de todas maneras un error de juicio orijinado por la falta de conocimiento práctico que tuvo Ercilla de la raza i de que carecieron algunos cronistas intimidados con ella por varios años.

«Sin duda, dice el autor chileno señor Medina, que el arte del poeta i su buen gusto son bien notables en los discursos que atribuye a los indómitos i salvajes araucanos, simples adornos literarios destinados a hermohear la obra, pero, como es fácil de creer, de ninguna verdad.» Para este i otros casos de ficcion poética agrega: «No queda mas recurso que acudir un poco a nuestra imaginacion.»—(*Literatura Nacional de Chile*, pájs, 40 i 72).

Queda que agregar acerca de este episodio de la epopeya que los araucanos nunca tuvieron en sus asambleas de guerra la prueba de fuerza para elegir *toqui* o director de alguna empresa bélica. Poseían para este particular un ceremonial invariable. (Cronistas i tradiciones recojidas por el autor).

ANACRONISMOS I FICCIONES

Da Ercilla con demasiada frecuencia a los jefes indios nombres de antiguas localidades o los que muchas aun conservan. Esta personificación de lugares i las denominaciones no araucanas como Fresia, Orompello, etc., indican el afán del poeta de crear héroes.

En varios pasajes habla del hierro de las lanzas i de las espadas que usaban los indios, armas que todavía no habían adoptado. Aunque no conformes con la realidad, este anacronismo i muchos otros parecidos valen como simples licencias de versificación.

En la categoría de licencias poéticas hai que colocar también los términos cultos i mitológicos que suelen emplear los personajes araucanos. En uno de los cantos habla Lautaro del carro de Faeton, del Escorpio i del Acuario, espresiones que chocan en boca de un hijo de las selvas de Arauco. A veces los indios blasfeman del cielo i del infierno, conceptos de que carecían entónces por completo.

Los vencedores en torneos recibían en ocasiones premios de príncipes:

«Pues la rica celada allí traída
al ufano Orompello le fué puesta;
i una cuera de malla guarnecida
de fino oro a la par vino con ésta,
i al mismo tiempo a Leucaton vestida.»

El indio no se desprendía jamás de los trofeos que arrebató al enemigo. Dábanle lustre en sus reuniones i satisfacían su vanidad de adornarse, tan propia del abultamiento del yo en el indijena. Hacíanlo hasta con las vestiduras eclesiásticas que arrebatában a los españoles, como casullas, estolas i capas de coro (Cronistas antiguos i escritores que le siguieron).

Sin embargo, en la parte en que Ercilla describe una fies-

ta de victoria de los indios, los juegos atléticos en que se entretuvieron i los premios reservados a los vencedores, consigna este dato:

«Un caballo morcillo, rabicano,
tascando el freno estaba de cabestro,
precio del que con suelta i fresca mano
esgrimiese el baston como mas diestro.»

(Canto X de la edicion Köning).

Un caballo en la época de la conquista, cuando aun no podían reproducirlo, era un tesoro de valor inapreciable, que, por ningun motivo, su dueño dedicaba a regalo de vencedores en sus ejercicios habituales.

En el canto IX se describe una tempestad que disuelve las huestes araucanas en marcha para la Imperial. Ignorando u olvidando el poeta que la direccion de estos fenómenos climáticos decidia de ordinario la continuacion o el abandono de una empresa guerrera, atribuye el desbande a la aparicion de la Virjen, la cual incita a los rebeldes araucanos a volver a sus tierras, en un lenguaje incomprensible para ellos.

El cacique Tucapel, valiente i de bríos incontenibles, mata en el canto VIII a un hechicero que revela signos amenazadores para la raza. Está este aserto en abierta contradiccion con el acatamiento profundo que el indio guarda a estos individuos i sus decisiones.

A causa de esta misma muerte, Caupolican grita: «Capitanes, ¡muera! ¡muera!» Cien guerreros se lanzan sobre Tucapel para ultimarle; defiéndose solo el belicoso jefe hasta que Lautaro interviene en su favor ante Caupolican.

Desde entónces hasta hoi, en los choques frecuentes que sobrevienen en las fiestas de los indios, nunca se ha visto que un individuo, sobre todo cacique, se vea aislado en una agresion; intervienen inmediatamente en su auxilio sus parientes i miembros del grupo a que pertenece: la pelea toma

así el carácter de colectivo (Tradiciones recojidas por el autor i riñas que ha presenciado).

El poder de un cacique se hallaba siempre contrapesado por el de los demas. Pasó inadvertida esta circunstancia de organizacion social para' Ercilla, el cual dió en su poema proporciones exajeradas al dominio de Caupolican sobre todos los jefes de uno i otro lado de la sierra de la costa.

Las batallas, que forman descripciones modelos por su movimiento i colorido, aparecen en *La Araucana* con mayor grandeza i aparato del que corresponde a la realidad. Siguió en esto Ercilla la propension de todos los cronistas de la conquista americana a exajerar el número i los detalles. En cambio, no supo dar amplitud a ciertos rasgos guerreros de los araucanos, típicos en todos los pueblos inferiores, como la astucia, la preferencia a las emboscadas, a las trampas, en una palabra, a la pequeña guerra.

El desarrollo de los lances personales que abundan en sus descripciones, se esplica por la aficion del pueblo español a los alardes de valentía caballeresca, o lo que tanto vale, a los duelos, cuchilladas i pendencias.

Las inclinaciones, la sensibilidad, los pensamientos i los actos del indio son hechos psicolójicos que marcan un sello particular a los detalles de su vida. Ercilla no siempre supo ajustarse a esta lei invariable i llevó a veces la equivocacion de las peculiaridades de los indijenias hasta para hacerlos morir.

Este es el caso del indio Mallen. Herido despues de un ataque a un fuerte, queda en sus inmediaciones como único sobreviviente. No queriendo soportar la vergüenza de su derrota, se decide a suicidarse. Así concluye la última estrofa de este incidente, canto XV:

«¿Por qué al temor doi fuerzas dilatando
con prolijas razones mi jornada?
Arrepentirme ¿qué aprovecha cuando
ya el arrepentimiento vale nada?»

Aquí cerró la voz, i no dudando
entrega el cuello a la homicida espada:
corriendo con presteza el crudo filo,
sin sazon de la vida cortó el hilo.»

Despues de excesos alcohólicos o bajo el influjo de un *delirium tremens* bien caracterizado, solia el araucano, excepcionalmente, quitarse la vida. Atribuíase entónces la muerte a un maleficio i los parientes del suicida ejecutaban un *malon*. Por otros motivos no se ha conocido jamas el suicidio (Datos recojidos por el autor).

No pinta la naturaleza vigorosa i vírjen del medio físico en que se realizaron los sucesos que narra, intencionalmente, segun algunos críticos, para no atenuar la importancia de los héroes desviando de sus hazañas la atencion del lector.

No cabe duda que con mas ambiente local, la trama habria despertado mayor curiosidad, si no como belleza estética tan agradable al gusto moderno, por lo ménos como conocimiento del escenario estratéjico i de consiguiente de una de las causas que prolongaron la resistencia de los araucanos (Algunos escritores extranjeros, notando este vacío del poema, han visitado el territorio de la Araucanía).

En resúmen, en casi todos los cantos del poema nota por menores erróneos el observador familiarizado con los cronistas antiguos, con la modalidad contemporánea de la raza, refleja en mucho de la antigua, i con el uso de los restos reunidos ya en abundantes colecciones. Esplicanse estos errores en el conocimiento deficiente de Ercilla de las particularidades araucanas miéntras estuvo en el país, en el recuerdo lejano que debió conservar de ellas en España i en su deseo de elevar la narracion, borrando los caracteres de la ruda personalidad indijena.

LA LEYENDA

En Ercilla predomina el poeta sobre el observador de costumbres. Su obra tiene, pues, un valor literario que supera al científico.

Sin embargo, sería absurdo poner en duda el fundamento histórico de *La Araucana*. Lo que sostienen especialistas i críticos desapasionados es que muchos episodios i detalles no están de acuerdo con la verosimilitud etnológica jeneral ni la particular araucana. Agregan que todos los héroes indígenas pueden haber sido reales, pero que aparecen cambiados, embellecidos por la imaginación del poeta.

Esta falta de calificación psicológica del poema de Ercilla ha perturbado el criterio de muchos en nuestro país, en el sentido de jeneralizar como reales tipos i hechos acomodados imaginativamente al mayor realce de la relación i a la propia psicología del poeta.

La crítica científica no hace más que manifestar su opinión con entera imparcialidad acerca de la conveniencia de que se escluyan de las fuentes de información etnológica las fantasías o creaciones ficticias de crónicas versificadas.

Entiéndase bien, esto no significa una negación del valor predominante de *La Araucana*, es decir, de su reconocimiento de ser nuestros aborígenes de los mejor dotados entre las colectividades americanas i de haber defendido, por causas especiales, sus tierras i sus instituciones con un tesón inquebrantable. Agréguese a esta declaración la de que ha manifestado utilidad en conservar al pueblo chileno, como una leyenda que estimule su patriotismo, el recuerdo de los héroes indígenas i de todas sus proezas.

Ningún crítico ha discurrido con tanto acierto sobre la leyenda de los héroes de *La Araucana* como el escritor don Emilio Vaisse, conocido en la literatura chilena con el seudónimo Omer Emeth. Dice sobre el particular:

«Valientes i capitaneados por héroes, no por esto tuvieron aquellos indígenas conciencia de formar una nación ni en los

tres siglos que duró su lucha con los invasores españoles, lograron adquirirla... Dueños, o poco ménos, del Sur de Chile i de los campos inmensos que del otro lado de la cordillera parecian brindárles un suelo propicio para establecer i organizar una nacion, continuaron viviendo, como ántes de la conquista, fraccionados en pequeños grupos i reacios a toda union social duradera.

¿Quiere esto decir que no conocieron cierto patriotismo, sui generis, i que ese patriotismo, aunque de calidad inferior, no merezca ser celebrado en epopeyas o en óperas?

De ningun modo. Caupolican, por ejemplo, con el ciclo de leyendas que circunda, a modo de aureola, su nombre glorioso es, en mi concepto, un tipo peculiar de patriotismo digno de toda celebracion.

Por muy lejendaria que sea, la tradicion popular de la cual Caupolican es el héroe preferido, merece que la guardemos como tesoro i, si es posible, que la cultivemos hasta sacar de ella todas las flores i todos los frutos de heroismo que encierra.

¿Qué es, en efecto, una leyenda histórica? No es como lo creen algunos, un cuento sin valor digno, cuando mas, de picar la curiosidad de los niños o de la de un pueblo en su infancia.

Una leyenda como la de Caupolican, es, si así puede decirse, la cristalización en un hombre o en un grupo de hombres, del ideal humano tal como lo concibieron sus autores. Ella no nos informa de lo que fueron un Caupolican o una Fresia, sino de lo que pudieron o debieron ser, segun el concepto heroico de sus creadores. Ambos son tipos i símbolos de un ideal caballeresco importado por los compañeros de Almagro i Valdivia, cultivado por los criollos chilenos, hijos de aquellos i heredado por la nacion militar que ha venido formándose en este suelo desde los dias de la fundacion de Santiago hasta los primeros años del siglo pasado. Es un ideal hispano chileno al cual la independencia de Chile inculcó por decirlo así, una nueva vida i confirmó la definitiva consagracion. No es un ideal araucano....

«Si fué grande Muzio Scevola, romano, que tuvo de historiador a Tito Livio, no sé por qué no lo debe ser Galvarino, araucano, figura mas imponente, mas terrible i mas valiente. —Ni Esparta, ni Roma tuvieron una madre tan desdeñosamente altanera cual fué Fresia...»

¿No habrá en esto cierta exajeracion? Pero, sobre todo, ¿no hai en aquella «poetizacion», de Galvarino i Fresia algo como la cristalización de ideales viriles i femeninos heredados precisamente de Esparta i de Roma? Si los poetas que han colaborado a la leyenda araucana (i para esto fueron poetas, no solo Ercilla i P. de Oña, sino los mismos españoles i criollos de Chile), si digo esos poetas no hubieran llevado en su mente la semilla del ideal encarnado de Mucio Escévola i en varias «Fresias» célebres en la historia romana, ¿acaso habrian podido épicamente crear i pintar a Caupolican, a Galvarino, a Fresia i a los demas héroes araucanos?

Por otra parte los mismos héroes romanos o espartanos han perdido, a la luz de la crítica histórica moderna, si no del todo, al ménos en parte su realidad.

Mas de uno de esos héroes en mera «magni nominis umbra»; su única (o siquiera, su principal) realidad es la que le confiere el ideal heroico de Roma, estereotipados i personificados en ellos.

Mirados desde ese punto de vista (el único admisible en buena crítica) los héroes legendarios conservan toda su realidad útil i aun la ven acrecentarse de año en año, a medida que los pueblos, personificados en ellos, van adquiriendo mas viva conciencia de sus energias sociales.

Esto es lo que ha acontecido en Chile con Caupolican i Fresia, en quienes la conciencia popular chilena descubre la realizacion viva del ideal patriótico de esta tierra.

Pero permitaseme repetirlo: si en ellos descubre el pueblo chileno su ideal, es por haberlo creado (poco ménos que exhibido) i personificado en aquellas creaciones épicas de su alma batalladora» (*Mercurio* del 14 de febrero de 1910).

Lo único que hai que agregar a estos brillantes conceptos es que el valor de las leyendas, de mucho influjo en la per-

sonalidad patriótica de los pueblos durante su infancia, va decreciendo en los períodos de madurez i reemplazándose por otros ideales de vida moderna, por una formación intelectual i educativa, por elevadas virtudes morales i hasta por aspiraciones de bienestar económico. En los pueblos típicos de formación intensiva, no ha obrado al presente como fuerza impulsora de sus energías i de sus empresas activas la adhesión a algun héroe o libro de leyenda.

Adviértese, por último, que la característica guerra de nuestro pueblo, bosquejada en los párrafos precedentes del crítico señor Vaise, explica la popularidad de que ha gozado entre nosotros *La Araucana*, la cual ha entusiasmado siempre a la mayoría de sus lectores: encuentran en ella su misma alma.

La patria intelectual de Ercilla ha sido Chile i no España. En la Península se acuso al cantor de nuestra conquista «por haber levantado a los salvajes araucanos por encima de los guerreros de España. La razón del arte, implacable como de estado, condenará al poeta por esta falta; pero Ercilla hallará siempre entre las almas sensibles apasionados admiradores» (König edición de 1888).

No se ha sentido tanto en España el fenómeno psicológico de la admiración, que proviene de la afinidad en la organización mental del que produce una obra i del que la admira. El ferviente lector chileno se siente atraído no porque sea un libro relevante de historia nacional, sino porque se reconoce en él. Allá la admiración tiene un alcance eterno, literario; aquí toma una significación social.

Es el cumplimiento de un principio de crítica científica que se formula así: «una obra no producirá efecto estético sino sobre las personas que se encuentren en posesión de una organización mental análoga e inferior a la que ha servido para crear la obra i que puede ser deducida de ella». (Hennequin, *La crítica científica*).

Los lectores de *La Araucana* han sido, principalmente, poetas, literatos, militares, profesores i estudiantes. Venta

mediana en las librerías. La mayoría de los que la leen utilizan los ejemplares de las bibliotecas públicas.

Una conclusión se desprende del análisis precedente: hai que tomar con reservas en las investigaciones etnográficas de los pueblos aboríjenes los datos de poemas i crónicas verificadas, en particular cuando son españoles sus autores.



CAPÍTULO VI

Rocas chilenas de uso ceremonial

(Monografía leída en resúmen en el Congreso de Americanistas de Buenos Aires, 1910).

LAS PIEDRAS CON CAVIDADES DEL NORTE, CENTRO I SUR

Mucho se ha escrito en Chile, desde los antiguos cronistas hasta la actualidad, de las costumbres araucanas: el folklore, los hábitos guerreros, las nociones religiosas, organización social, han dado temas para una literatura abundante.

Los datos se repiten de autor en autor con leves variaciones en los detalles.

Si sobra el material descriptivo, en cambio, faltan los estudios de fondo, es decir, los de indianología jeneral, que den a conocer los caracteres anatómicos i somáticos, comunes a todos los indios; los de psicología indijena i de prehistoria, que reve'len el alma, origen i migraciones de las colectividades americanas; los de arqueología, que espliquen la técnica industrial i el simbolismo de los objetos.

Mas que tratar asuntos ya conocidos, conviene resolver los que aun permanecen en la incertidumbre.

Un exámen detenido de nuestras rocas con escavaciones, dentro de esta nueva orientacion científica, puede adelantar

mucho, aclarar quizás las dudas acerca de las ideas de orden ceremonial i religioso de nuestros aboríjenes.

Abundantes son en Chile las rocas fijas de tamaños variados, de formas tendidas o enhiestas, solas o en grupos, que tienen escavaciones hondas o incipientes, o incisiones ovooidales hechas por los hombres.

El diligente arqueólogo chileno don Alejandro Cañas Pinochet, ha descrito casi la totalidad de ellas en una monografía de mérito indiscutible, *El culto de la piedra en Chile*.

En el departamento de Ovalle se presentan en los lugares de Punitaqui i la Chacarilla; en la Angostura de Camarones, a orillas del riachuelo Tongoi; en la Quebrada del Injenio i en la del Gigante, baños termales de Socos.

En el puerto de los Vilos, como a diez kilómetros al interior, orillas del riachuelo Conchalí, se ve otro ejemplar notable de estas piedras, con 21 cavidades. En Papudo, cerca del puerto; en Petorca, quebrada de las Higueras; i en Quebrachal, al interior del puerto de los Vilos, se levantan otros tipos no ménos importantes (Cañas Pinochet).

El grupo de Quilpué reviste, sin duda, mayor interes arqueológico que todas las anteriores, tanto por el crecido número de ejemplares, 12, cuanto por la variedad i hondura de los hoyos, de los cuales el mas profundo alcanza a 60 centímetros (Francisco Fonck, *Ideas para la Historia de la Edad de piedra en Chile*).

En el lugar de Malloco, situado al suroeste de Santiago, existen tambien piedras escavadas, que se han reconocido i estudiado últimamente por algunos observadores.

En el lugar de Maipú, entre Santiago i Melipilla, existe un grupo de piedras escavadas, con canaletas, que no se ha estudiado todavía (Datos recojidos por el doctor Oyarzun i comunicados al autor).

En la costa de esta misma zona, en la ensenada de Cartagena, halló el doctor don Aureliano Oyarzun, al explorar los conchales de esa playa, un hermoso ejemplar de una piedra horizontal que presenta en su cara superior algunas cavidades con canaletas.

El valle feraz i dilatado de Mataquito, que atraviesa en toda su estension el rio del mismo nombre, hácia el poniente de la ciudad de Curicó, presenta en sus dos lados ejemplares de estas piedras, que sobresalen por la regularidad i esmero de las horadaciones. Unas se levantan en el lugar de Palquibudi, otras en el de la Huerta i Orilla de los González.

Los moradores de estos contornos las denominan «Piedras de los platitos.»

El señor don Toribio Medina en *Los aboríjenes de Chile* menciona algunos ejemplares de estas piedras en otras localidades del país, como la de Curacaví, a 45 kilómetros al oeste de Santiago i la de Nancagua, en la provincia de Colchagua.

Una investigacion prolija hecha por el valle longitudinal chileno i los menores que se ramifican a los lados, desde Talca al Biobio, daría por resultado el hallazgo de muchas de estas rocas trabajadas por la mano del hombre pre-histórico i que hoi permanecen cubiertas por la vejetacion de alguna ladera o desdeñadas por la ignorancia popular.

Creíase hasta hace poco que el rio Maule servia de línea de término a los peñascos agujereados. Había en ello un error. En el territorio de la antigua Araucanía se han hallado varios hasta hoi i se van descubriendo otros a medida que la explotacion de los bosques despeja los llanos i las lomas.

Por la costa, en Arauco i Corral, la mirada esperta de un explorador las descubriría a no lejana distancia unas de otras en los lugares que han sido residencia de agrupaciones indíjenas.

Por ahora se conoce en primer lugar la que lleva el nombre de Gülpakura (piedra encantada, que canta) cercana a la caleta de Yani. Se levanta a un metro setenta i cinco centímetros del suelo, de figura indeterminada i de color oscuro.

La imaginacion popular le atribuye propiedades sobrenaturales, que habrán contribuido a conservar quizas un culto

lejendario: proyecta luz en las noches oscuras i se cubre de un rocío a modo de lágrimas en los años en que la sequía marchita árboles i sembrados. Los viajeros le ofrendan flores i ramas de árboles, que en algunas ocasiones la cubren por completo (Cañas Pinochet i datos del autor).

En un lugar llamado Pukilon, en Tolten de la costa, existe una piedra con hoyos que los indios denominan Erquitúe (donde se descansa). Hállase situada en un cerrillo que bordea el camino público i no distante de una laguna que los indígenas creen habitada por la serpiente mítica *kai kai*; cuando el mar se desborda, relincha este animal. Aquí dejan los mapuches que trafican sus ofrendas a la piedra o la invocan para hacer un viaje feliz (Datos del autor).

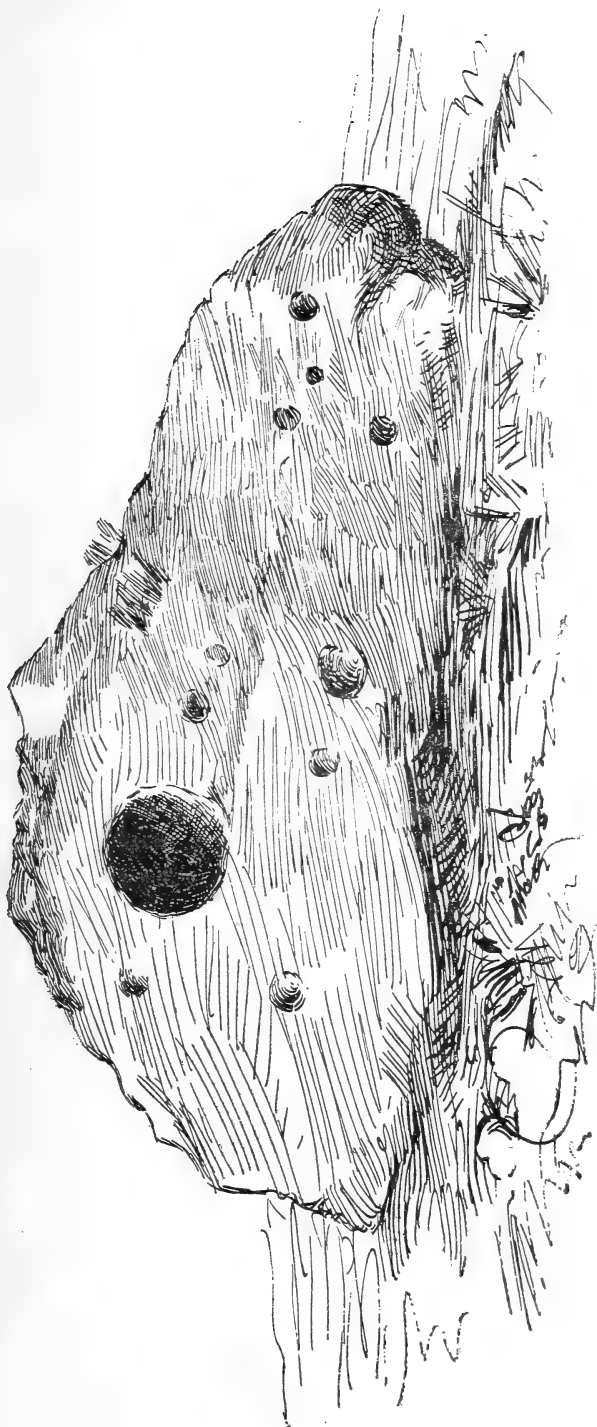
En el valle central de la Araucanía no escasean tampoco estas rocas perforadas.

Como a 3 kilómetros al poniente de la ciudad de Angol, en el fundo denominado «El Retiro», se ve un grupo de estas piedras que bien poco difiere de sus similares del norte. Está situada al pié de una colina que se desprende de la sierra de la costa, Nahuelvuta, e inmediata al río Picoiquen, donde comienza una esplanada que se va ensanchando hacia el llano en que hoy está asentada aquella ciudad. La piedra queda así dominando como un vasto anfiteatro. Fué ese lugar residencia de las numerosas indiadas de Picoiquen. La roca tiene una forma doble: una es mas o ménos horizontal i la otra derecha. Mide 2 metros 50 centímetros de largo i en la superficie aparecen 11 cavidades circulares, sin comunicacion entre sí; las mayores tienen 46 i 17 centímetros de diámetro, por 16 de profundidad. El diámetro de las demas varia de 6 a 8 centímetros i su hondura aparece escasamente apreciable.

Ha tenido informes el autor que a 10 kilómetros al norte de Temuco, en un lugar llamado «Estero de las Canoas», se ve otra de estas piedras con hoyos artificiales.

En la rejion del este, donde habitaban los indios piñoneros o pehuenches, se descubren a menudo rocas perforadas.

La mas típica por su tamaño, por su forma levantada i



PIEDRA DE «EL RETIRO», ANGOL.

regular, por sus cavidades numerosas, es la de Retrikura, en el camino de Curacautin a Lonquimai. Indios i campesinos de una i otra república depositan en los hoyos, como ofrendas propiciatorias al espíritu que reside en ella, comestibles, tabaco, monedas, etc., para hacer un viaje sin contratiempos.

Traficantes indijenas i de origen español reverencian asimismo una roca perforada que se encuentra en el camino de Callaqui a la laguna Agria de la Argentina. Su altura llega a un metro i a dos el diámetro de su base. En sus excavaciones colocan los mapuches i arrieros los mismos objetos i comestibles que en las otras, i los primeros practican, además, invocaciones i jiran a caballo en torno de la piedra. Todos la suponen morada de un espíritu maligno o brujo (*kalku*), que venga la omision de ofrecerle la oblacion tradicional.

Parece que las piedras ubicadas en trayectos largos son las que, por veneracion de los viajeros, han escapado a la invasion de los bosques i servido para conservar la tradicion de actos.

Así se explica su presencia casi segura en las vías de la cordillera andina; pues, fuera de las ya descritas, hai que mencionar una que se encuentra en el camino del paso de Pucon a la República Argentina, otra en un antiguo camino de Llaima i la última hasta hoi conocida en la vía de Chile al lago Lacar (Datos recojidos por el autor).

En otro paraje del lugar llamado Quinchol, al este del pueblo de Lautaro, en direccion al volcan Llaima, existen otras piedras caladas con surcos mas o ménos circulares atravesados por una línea perpendicular. Visitólas en marzo de 1910 el doctor don Aureliano Oyarzún, americanista dotado de facultades de observacion arqueológica indisputables.

En el lugar de Trompulo, en el camino de Quepe a Llaima cerca del rio Aillipen, existe la piedra que los indijenas denominan *kakukura* o piedra bruja. De figura derecha, levántase a mas de 3 metros del suelo, en una pendiente inclinada i estrecha que baja al riachuelo Trompulo.

Es creencia esparcida por esa comarca que en la piedra habita un brujo, de lo que proviene su nombre. Cuando se

ha oscurecido i algun viajero pasa por ahí, asústase su caballo i queda parado como si una fuerza poderosa lo deluviera. Mui cerca vive el cacique Paillao, dueño de esas tierras e



PIEDRA DE RETRICURA.

intermediario entre la piedra i la jente que por ahí trafica. El viajero detenido pide el paso al cacique, el cual trae una luz i hace una invocacion que en sintesis es como sigue: «Déjalo pasar; es amigo i no viene a causarnos daño ni a robar nuestros animales». Debe suponerse que la piedra merece la veneracion i las ofrendas de los indijenas.

Puede asegurarse que algunos de estos monumentos prehistóricos solo son conocidos de los campesinos e indígenas de sus inmediaciones.

Hai que descontar en la observacion científica de estas rocas algunas con escavaciones tubulares naturales, a menudo a mui poca altura del nivel ordinario de las aguas de rios o riachuelos.

Hanse formado por el desgaste que producen en la roca piedrecillas que jiran en algun hueco de las rocas por la fuerza de la corriente. La misma causa ha formado estos hoyos en numerosas localidades de la Suiza, donde tienen el nombre de «molinos de ventisqueros».

En la ciudad de Temuco, a la orilla sur del rio Cautin, se levanta una de estas rocas con perforacion cilindrica, de 20 centímetros de hondura i a otros tantos del nivel normal de las aguas. El autor la ha medido varios años i ha comprobado que despues del invierno se ahonda un tanto. El mismo ha visto en un salto del riachuelo de Maitenrehue, cerca de Angol, varias de estas perforaciones naturales, que la sequia del verano habia dejado en descubierto.

Opiniones sobre el uso de estas piedras

No están de acuerdo las opiniones en Chile acerca del objeto a que dedicaba estas rocas el indio anterior a la conquista española. Hai arqueólogos que sostienen que sirvieron de morteros para moler el maiz. «Observaré solo lo siguiente, dice uno de ellos: en vista de la abundancia de las manos de moler para tacitas planas, del número regular de manos para morteros i ademas del hecho que poseo dos morteros sueltos desformados, que prueban a la evidencia su uso para moler, no dudo que las tacitas sirvieron efectivamente para moler el maiz i otros comestibles por largas temporadas» (Fonk, *La rejion prehistórica de Quilpué.—Ideas para la Historia de la Edad de Piedra en Chile central*).

En la República Arjentina abundan tambien estas rocas

en las provincias de Córdoba, Catamarca, Tucuman, Salta i la Rioja.

El doctor Lehmann-Nitsche, afirma categóricamente que sirvieron de morteros, i el arqueólogo de ese país, don Samuel A. Lafone Quevedo, informa que no solo en tiempos prehistóricos sino en los actuales su destino ha sido para «moler el maiz de la olla, sea para locro, sea para mazamorra». Describe, además, el procedimiento de trituración empleado al presente (*Los morteros de capilla del norte*).

Otro investigador chileno, recomendable por sus aptitudes de observación, supone que pudieron servir estas piedras con escavaciones para algun juego semejante al de los tejos (*Medina, Los aboríjenes de Chile*).

La supervivencia de actos que sobre estas rocas han podido recojerse en el territorio araucano en este último tiempo, ha inducido a los investigadores a llegar a la conclusión de que se trata de piedras sagradas en que residen espíritus protectores, a los cuales rendía culto i ofrendaba alimentos el hombre primitivo (*Antropología araucana* del autor, 1900. *El culto de la piedra en Chile* por A. Cañas Pinochet).

Todas estas opiniones merecen alguna observación. Se duda, en primer lugar, que hayan servido para algun juego parecido al de tejos, que no debe haber existido en la antigüedad araucana, a juzgar por la falta de referencia de los cronistas, de las tradiciones i persistencia de alguna costumbre a este respecto.

El padre Jerónimo, capuchino alemán de Bajo Imperial, cree que estas piedras estaban destinadas a dejar provisiones a los caminantes fatigados i sin alimentos.

Con el tiempo cambiaron de fin i se hicieron votivas i adorables. Esta opinión está en desacuerdo con la imprevisión característica i el egoísmo del bárbaro.

Si atiende a las condiciones de clima, vida i costumbre de las diversas colectividades aboríjenes de América, no es lógico desechar la afirmación de que hayan servido también estos bloques para usos domésticos. Pero los hechos demues-

tran que ni todos ni en todas partes donde se encuentran han tenido esta dedicacion.

Así, entre los indios del centro i del sur eran usuales para la preparacion de los colores i la trituracion de granos, desde época prehistórica, los morteros pequeños i transportables de piedra, de los cuales se han recojido tantos en las escavaciones de antiguas sepulturas. Con una jeneralidad talvez absoluta se empleaba para la molienda del maiz el utensillo de de piedra que ha persistido hasta hoi con el nombre de *kudi* i la mano con el de *ñumkudi*.

Algunos de estos bloques llevan, fuera de las escavaciones de la superficie horizontal, otras en las caras laterales i perpendiculares. ¿A qué estaban destinados estos huecos que no podian contener líquidos ni semillas para ser molidas? Ahí depositan todavía los indios sus ofrendas de comestibles i otros objetos, como en las rocas de Retrikura i Erkitúe. Evidentemente que tal práctica entraña una supervivencia de costumbre lejana.

No podria aceptarse, por lo tanto, como racional la conclusion de que estas rocas con perforaciones laterales han sido destinadas a usos domésticos, ni tampoco las que aparecen con simples incisiones mas o ménos circulares, como la de Quinchol que inspeccionó el antropólogo señor Oyanzun, otras que existen en Hueñivales con figuracion parecida i una que hasta hace poco se veia al este de la ciudad de Angol, con una figura circular en forma de corazon con una cruz encima (Examinada por el autor).

El escaso número de estas piedra i la poca profundidades del calado de algunas, ya sea de la superficie horizontal o de los lados, son indicios bien claros de que no han debido utilizarse en su totalidad en la trituracion del maiz.

Los numerosos datos reunidos últimamente i clasificados con minuciosa atencion para el arreglo de esta monografía, permiten adelantar la investigacion mas allá de la creencia actual del indio de que en estas piedras reside un espíritu, bueno o malo.

Es fuera de duda que estas rocas con escavaciones, aisla-

das o unidas por canaletas, i las de calados en forma ovooidal, han estado destinadas al culto de la lluvia, que se deriva del culto solar.

El culto de la lluvia en el Perú

¿Desde cuándo datan en Chile estos monumentos de piedra? Dificil es precisar la época, pero ellos son el resultado de una evolucion que se operó por influencia peruana en el sentimiento religioso araucano.

La cultura peruana alcanzó a penetrar hasta el fondo de Arauco, en todas las manifestaciones de la vida indijena i con mayor intensidad de lo que hasta hoi se ha creído. O esta influencia fué mui anterior a la conquista de Topa Inga Yupangui, el primero que penetró al suelo chileno, esto es, de las civilizaciones que precedieron al periodo incáico i que la investigacion moderna comienza a descubrir en sus por menores, o la comunicacion de los araucanos con los incas, por intermedio de las tribus del norte del Biobío mas que por la directa, llegó a ser activa i eficaz por el intercambio de especies i por el frecuente estado de guerra en que debieron vivir invasores e invadidos (*Segunda parte de la Historia general llamada Indica*, por Pedro Sarmiento de Gamboa. Edicion de Berlin, de Richard Pietschmann, 1906, páj. 97).

El reputado americanista alemán Max Uhle, al servicio del Perú, llega a la conclusion, despues del estudio de ornamentacion de la alfarería chilena, «de que tambien en la civilizacion de Chile se nota la influencia ejercida por la civilizacion peruana pre-incáica» (*Influencias del pais de los incas*, de la *Revista Histórica* de Lima, 1909). — El estudio sistemado de las antigüedades chilenas que el autor prepara en un trabajo de prehistoria dará mucha luz sobre este problema.

En una época remota, las colectividades indijenas del Perú practicaron el animismo puro, del cual se orijinan el totem o culto de los animales. En el siglo XVI, cuando los españoles

penetraron al territorio de los incas, quedaban vijentes en muchas localidades prácticas totémicas, como la veneracion al buho (Huaco), al leon (Puma) i a la serpiente (Chan). No se habian borrado todavía, ademas, los vestijios del animismo peruano en la veneracion de los árboles, rios, lagunas, piedras, cerros, el mar, los maniantiales o *puquios*.

En el círculo del animismo se hallaban englobados otros cultos, como el de los astros i el de los fenómenos atmosféricos o de la lluvia, vientos i truenos.

Sobre una cantidad crecidisima de divinidades locales, resultado del animismo i del totemismo primitivos, se imponen por la seleccion relijiosa de los tiempos, en armonía con el desenvolvimiento intelectual, las del sol (Inti) i del agua (Quonn).

Las divinidades de las tribus conquistadas por los incas se sometian tambien a la divinidad vencedora. Todo lo que aun quedaba del totemismo, serpiente, leon, buho, etc., estaba subordinado al culto del sol.

No habia, pues, una relijion única; era una multitud de cultos locales que se yuxtaponian o desaparecian.

Se divinizaban la fuerza fecundante del astro solar i su complemento indispensable para la vida, la lluvia, que hacia brotar la vejetacion en una tierra abrasada por el calor.

El culto solar se manifestaba en dos formas distintas, directamente al astro o por medio de ídolos. Para el primer caso habia bloques de granito de cerca de un metro de altura, que formaban par. Sobre las caras interiores llevaban escavaciones de 15 centímetros de profundidad sobre 9 de diámetro. Se denominaban estas rocas *intihuatana*, i se suponía que el sol despues de su marcha diaria venia a reposar a esos hoyos (Wiener, *Perou et Bolivie*, páj. 698).

Servian, ademas, estos trczos de granito perfectamente labrados, de instrumentos astronómicos o calendarios solares que marcaban con toda precision la época de los equinoxios e indicaban a los habitantes las estaciones de las diversas faenas agrícolas, barbecho, siembra i cosecha (*Segunda parte*

de la *Historia general llamada Indica*, por Pedro Sarmiento de Gamboa, edicion de 1906, páj 67).

En algunos lugares el santuario era de un solo bloc, i en otros la piedra se hallaba atravesada por una especie de túnel. Habia tambien rocas sagradas circulares que tenian en el centro de la cara superior una o dos pequeña alturas.

La tradicion informa que en esta parte saliente ataba el sacerdote con una cadena de oro al sol que se ponía, hasta el momento en que debía levantarse de nuevo.

El culto del sol por medio de ídolos se hallaba establecido en muchos centros de poblacion del territorio inca. Los ídolos de diversas representaciones i material variado, especialmente de piedra i oro, se han estraído o se han conservado al traves de los siglos en Tiahuanaco, Cuzco, Pachacamac i tantos lugares mas que seria minuciosa una enumeracion detallada (*Perou et Bolivie*, por Wiener. *Pachacamac*, por Max. Uhle).

Estos ídolos se reverenciaban en las casas del sol o *huacas*, templos o lugares de reunion de los fieles.

Danzas, evoluciones, sacrificios de llamas, persistieron por mucho tiempo en la poblacion indijena del Perú, como una reminiscencia de fiestas religiosas dedicadas al astro en otras épocas.

Entre las fiestas que los incas dedicaban al sol, era la mas popular una que denominaban *indi raymi*, para celebrar el acarreo del maiz del sitio donde se desgranaba a la casa.

Habia un ritual relacionado con los fenómenos meteorológicos de la lluvia.

El culto de la lluvia estaba jeneralizado en toda la América.

Tenia dos fines: se consideraba el agua como elemento desfavorable a la felicidad del hombre porque asolaba sus campos e interrumpia las comunicaciones, i como parte esencial tambien de su bienestar puesto que favorecia los sembrados, la vejetacion espontánea i la reproduccion de los animales.

Todos los pueblos americanos representaban la lluvia de algun modo, unos por ídolos, otros por símbolos i figuracio-

nes diversas i no pocos por piedras de distinta disposicion. (*La lluvia*, por Pablo Patron. Perú).

Una obra clásica sobre la antigüedad de Méjico consigna estas noticias referentes al culto de la lluvia: «Ya comprendemos ahora por qué era dios tan principal entre ellos Zamná, el rocío del cielo, la lluvia, i por qué se tenia por inventora de la agricultura a la deidad Chac, el rayo que desgaja las nubes i hace caer sobre la tierra su precioso líquido» (*Méjico a traves de los siglos*, por Alfredo Chavero, tomo I, páj. 233).

«Llama la atencion que la pirámide de Papantlac se llamase tajin o trueno. Sobre ella habia una gran taza para recibir las lluvias: de modo que el trueno era para aquellos pueblos esencialmente agricolas, el anuncio del rocío tan benéfico para sus campos, i por eso le adoraban como a dios».

Los pieles rojas tenian un espíritu del viento. En los pueblos de América Central i de las Antillas abundaban las deidades i los ceremoniales relativos a los fenómenos atmosféricos (*Le Libre Sacré*, Brasseur, páj. 80).

Los chibchas, la familia indijena mas adelantada de las que poblaban el actual territorio de Colombia, pedian a sus ídolos que les dieran agua para sus maices (*Los chibchas antes de la conquista española* por Vicente Restrepo, páj. 48).

El grupo étnico calchaquí de la Arjentina, tan estudiado por los arqueólogos de esta nacionalidad, tenia tambien «una divinidad atmosférica, de cara humana, mitad antropomorfa i mitad ofédica, con cuerpo de dragon i cola de serpiente, es la chasca Huayropuca, la madre del viento, o el viento mismo, del jénero epiceno, varon i hembra a la vez, que anda corriendo por los aires, llevando al huracan, a la tormenta i a la lluvia, i que a nosotros nos cupo la suerte de desenterrar del panteon calchaquí» (*La cruz en América*, por Adan Quiroga).

La cruz era un símbolo que aparecia adherido al ceremonial de la lluvia.

La obra citada del señor Chavero dice sobre este particular:

«Encontramos, pues, que la cruz de Teotihuacan tiene tres importantes significados: es deidad de las lluvias, símbolo del tlachao del sol i de su movimiento i signo del gran período cronológico de los toltecas» (*Méjico a través de los siglos*, por Alfredo Chavero, tomo I, páj. 401).

Para evitar una reseña prolija, basta saber que donde existia el culto a poderes atmosféricos, se encontraba invariablemente la cruz, como símbolo complementario, representación, según americanistas concienzudos, de los cuatro vientos.

En el territorio peruano habia rocas de gran tamaño consagradas al culto de las aguas fluviales i arregladas de manera que imitaran fuentes, cascadas que descendian por una especie de gradas i canales que corrian en ondulaciones por un plano inclinado. En las primeras, el agua recojida en las cavidades de la roca, espuesta a los ardientes rayos del sol, se evaporaba rápidamente. Quizas habia en esta evaporación algun alcance májico, para atraer por simpatía el agua de las nubes.

Illapa o Catoylla era un poder del rayo i del trueno, subordinado al sol. El inca Pachacuti Inga Yupangui instituyó un ídolo con el nombre de Chuquiylla, que representaba el relámpago. Lo adoptó como su jenio protector o ídolo *guaqui* i ordenó que se le venerase (*Historia Indica* o de los incas, por Pedro Sarmiento de Gamboa, páj. 69).

Algunos arqueólogos describen, además, una representación del aire que llaman Catequil, relacionada por cierto con las nubes productoras de la lluvia. «Este dios del aire, de nombre ignorado, que puede ser ese Catequil, también celebrado escepcionalmente por los Incas en su gran festival de las mieses en verano, porta a su diestra un pájaro de pico abierto, largo de cuello, cola profusamente pintada: el pájaro de la tormenta, símbolo de la nube.

Por lo demás, este dios del aire ofrece mucho interés: su cuerpo antropomorfo, i de su parte posterior sale su gran cola de dragon, comun a las representaciones de las divinidades atmosféricas; su cabeza zoomorfa, de gran boca den-

tada, con casquete triangular i una media luna por penacho. Cosas mui curiosas son: los linga i yoni que la divinidad peruana lleva a cada lado de las piernas; el falo con su ingre superior i sus círculos Imaymanas (forma de ojos o gotas) a la parte de abajo, entre el tau (especie de báculo) i el casco triangular de su cabeza, etc. El dios se ve que va volando por los aires» (*La cruz en América*, por Adan Quiroga, página 97).

El dios Ton, anterior a Pachacamac, era en algunas secciones territoriales deidad de los vientos (*Hero Myths*, Brinton, páj. 186).

Pertenece al mismo autor argentino la siguiente cita:

«El símbolo de la cruz, que indiscutiblemente existió en todos los ciclos, tanto incásicos como preincásicos, sufrió la influencia de estos cambios de cultura i de relijion. Símbolo acuático cuando preponderó la relijion aymarítica, se volvió símbolo astrolátrico cuando dominó la quichua; transformándose en símbolo atmosférico combinado, de doble valor acuático i luminoso, cuando las relijiones se fundieron en una sola.

En este último caso, la cruz, hablando en términos arqueológicos, debe denominarse símbolo atmosférico, emblema de las nubes, de los vientos i de los fenómenos meteorológicos producidos por la accion del sol.

En el ídolo aymarítico de Collo-Collo, en los monumentos primitivos, en los huaqueros o vasos ceremoniales del culto al agua, aparecerá la cruz; de la propia manera que figurará en el arte quichua, en sus construcciones, en sus dioses, en su alfarería, en sus telas, i finalmente en las representaciones astrolátricas i en la famosa plancha celeste del Yamqui Pachacuti, como emblema luminoso formado por astros del cielo» (Páj. 48).

No se puede dudar, pues, que la cruz, como símbolo de la lluvia, se hallaba tambien relacionada en el Perú con las divinidades que tenían el poder de ajitar el aire, producir el trueno i vaciar las nubes sobre la tierra siempre caldeada.

Llama la atencion en el sistema relijioso de los incas e

extraordinario número de fetiches domésticos de que disponian las familias. Denominábanse *conopas* en algunas rejiones i en otras *chancas*; los que poseian los reyes i nobles, con los que se enterraban, se conocian con el nombre de *guaoqui*. El material de estos últimos era el oro, por lo cual los conquistadores españoles se entregaron al afanoso trabajo de buscarlos i desenterrarlos (*Historia de los incas*, por Sarmiento i Gamboa). De ordinario los tales jenios protectores de la casa, del ganado, del maiz, las papas, etc., consistian en piedras pequeñas, de color i figura particulares.

Las ceremonias, los sacrificios i las invocaciones tenian carácter májico.

El criterio moral estaba trazado por una serie de tabús o prohibiciones.

El sacerdote, llamado *indip apon*, «gobernador de las cosas del sol,» ejercia a la vez las funciones de mago, curandero i astrólogo. Componian la casta sacerdotal los nobles, a veces parientes del inca reinante.

Fuera de estos ejecutores del ceremonial, habia mujeres semejantes a las vestales romanas, llamadas *mamaconas*. Su ocupacion preferente consistia en dirigir las ofrendas rituales al sol. Delante del ídolo que personificaba al astro se levantaba una especie de ara donde estaba el fuego sagrado: despues de algunas fórmulas deprecatorias i derramar una porcion del licor, fabricado para este objeto, arrojaban ahí los manjares (*Segunda parte de la Historia jeneral llamada Indica*, por Pedro Sarmiento de Gamboa, páj. 74).

La cremacion de los alimentos constituia la segunda parte de un voto colectivo o individual. El cronista recién citado trae este informe: «I sentándose Topa Inga, le hacian un solemnisimo sacrificio de animales i aves, quemándoselas delante en una hoguera, que en su presencia hacian; i así se hacia adorar como el sol» (Páj. 87).

«El sacrificio mas solemne del ritual del sol era el llamado *capac cocha*, que es enterrar vivos unos niños de cinco o seis años ofrecidos al diablo con mucho servicio, i vasijas de oro i plata» (Sarmiento, páj. 69).

Los antecedentes espuestos dejan ver que en las ideas religiosas de los incas se operaba una transición importante en el último siglo de su expansión territorial. En el grado inferior de desenvolvimiento del animismo, el hombre concibe que el fetiche es la morada provisional i momentánea de un espíritu: así recuerda i reverencia una piedra que lo libra del trueno en el momento de tronar; despues la olvida.

Por un progreso en el desenvolvimiento de las ideas, las divinidades momentáneas adquieren cualidades mas constantes, se especializan, como las que se invocaban para romper la tierra sin dificultades, para hacer fructificar las mieses, para obtener una cosecha abundante, etc.

La continuidad de este desenvolvimiento pasa de las deidades momentáneas i especiales a las individuales: es la transición del animismo al politeísmo. Los dioses adquieren a la par de cualidades mas ricas i profundas, nombres propios; se personifican i mezclan en los asuntos del hombre. El sol se llama Inti o Punchao; el de la lluvia, Quonn; el del aire Catequil; el del trueno, Yllapa; la tierra, Mama-pacha; el mar, Mama colla; la luna, Quilla, etc. Algunos poderes suelen cambiar de nombre de una rejion a otra.

Es el período en la historia de las religiones en que las deidades toman los rasgos físicos, los sentimientos i pasiones del hombre, se antropomorfizan.

Con el incremento del antropomorfismos, disminuyendo la inmolation del dios totémico, aumentaban los sacrificios de víctimas a título de presente o espiacion.

Pero esta construcción se manifiesta mui lenta, en virtud de la resistencia de la costumbre i de la tradición. Quedan en pié dos corrientes: una que sigue por el antiguo lecho i otra que tiende a la expansión.

Analogías entre los cultos peruano i chileno

No hai lugar a dudas que los incas trasmitian sus ideas i prácticas religiosas a los pueblos con que vivian en relacion o subyugaban por las armas.

Esto explica la sorprendente conformidad del sistema araucano con el de los incas, la mezcla en el primero de nociones propias con las tomadas, las asimilaciones de nuestros aborígenes del ceremonial importado.

Es lógico afirmar entonces que las piedras chilenas escavadas constituyen una de las representaciones del culto del sol en relacion con la lluvia. Numerosos hechos comprueban este aserto. Antes de que la influencia peruana se dejara sentir en el territorio que los conquistadores llamaron Arauco, dominaba en las tribus que la poblaban el animismo de origen remoto, que difería del peruano por su falta de imaginación. Rendíase culto entonces a los animales, a las plantas, lagunas, ríos, arroyos, montes, rocas, lugares con alguna particularidad topográfica o física. Se consideraban habitados por un espíritu aliado del hombre.

La concepción animista se formaba por alguna singularidad que hiriera la imaginación del aborígen, como un estremecimiento, mucho viento, truenos frecuentes, caídas de rayos o por la idea de astucia, fuerza o utilidad que encontraba en algunos animales. El animal totem debió ser la voluntad de cada clan. No es una afirmación antojadiza el totemismo araucano: el hecho ha sido reconocido implícitamente por los cronistas i aclarado por completo en la actualidad.

En el siglo de la conquista española, el culto de los animales como el de los árboles i las piedras quedaba solo como una supervivencia, i en esa forma se notan todavía algunos vestigios de él.

A esos vestigios pertenecen los nombres de los individuos i la toponimia indígena. En el siglo XVI quedaban todavía grupos de parientes o estirpes que mantenían una denominación antiquísima, tomada del nombre de un animal reverenciado, como *nawel*, tigre; *pangi*, león; *luan*, huanaco; *vilu* o *filu*, culebra; *manke*, cóndor, etc. En Maquehua, lugar inmediato a Temuco, tuvo su residencia el linaje de los Viju; en Collico i en otras comarcas vivieron familias que tenían el nombre *nawel*, tigre, i en otras *pangi*, león. Conocien-

do la estadística de las parentelas mas antiguas, se llegaría a comprobar con seguridad su origen totémico.

Hai que advertir a este respecto que no todos los nombres personales de animal provienen de un totém; algunos indios los adoptan por el parecido de un rasgo o por atribuirles cierta eficacia mágica. Los apellidos totémicos se han conservado a través del tiempo en las familias i los otros son accidentales, se cambian de una jeneracion a otra (Informes recojidos por el autor entre las familias mas antiguas).

El totem, como a las familias, daba nombre a las secciones jeográficas: así la tierra de los Vilu se denominaba mapuvilu. Estas denominaciones territoriales fueron cambiando en épocas posteriores (*Psicología del pueblo araucano*, del autor).

Algunas costumbres todavía en práctica o que comienzan a estinguirse, atestiguan supervivencias del culto de los animales. Hasta hace medio siglo las tribus del este manifestaban un religioso respeto por el tigre: era tabú o vedado su nombre i nadie se atrevía a murmurar de él por temor de una venganza cruel. Dábanle calificativos respetuosos, como *ülmen*, rico o jefe.

El polvo de hígado de tigre tenía eficacia mágica para destruir los jérmenes venenosos introducidos en el cuerpo de un hombre (Informes dados al autor).

Otro animal totem fué el leon, que caracterizaba la fuerza. En todas las tribus se le honraba i temía. Su nombre, como el del tigre, era tabú: se le nombraba con una perífrasis, como *fücha llalla*.

El que mataba un leon quedaba espuesto él o sus descendientes a la venganza de la especie. Comer un pedacito de su corazon o inyectarse en los brazos o frente de las vértebras cervicales, raeduras de sus huesos, era asimilarse al animal, adquirir su fuerza i destreza. No habia guerrero audaz que no se hubiera hecho esta operacion mágica (Informes recojidos en toda la Araucanía por el autor).

Totem fué asimismo la culebra de color rojo. Simbolizaba

una fuerza maléfica de un poder sobrenatural mui temible. Forjaban sobre este reptil una multitud de creencias supersticiosas, como la de que su corazon servia para hacerse brujo.

En igual categoria se hallaban los lagartos de un listado especial, blanco i negro, o de alguna otra particularidad en su estructura.

Segun tradiciones que aun no han desaparecido, las tribus del litoral tenian como totem a un animalejo acuático que no debió ser otro que el gato de mar. Llamábanle *llunllun* o *ñullñull* i ejercia dominio sobre las aguas del océano, las cuales se desbordaban hácia la tierra o se recojian a su nivel ordinario a voluntad del animal.

El totemismo ha dejado recuerdos evidentes en el carácter sagrado del *ñanku* (*Buteo poecilogaster*) i del cóndor, *manke* (*Sarcorhampus grypus*) como símbolo de un poder incontrastable, que no es incurrir en fantasía suponer que fueron objeto del culto de algunos clanes. El primero guardaba los rebaños i advertia con su vuelo sucesos adversos o favorables; invocábanlo a menudo i dábanle tratamientos de respeto, como padre, compañerito, etc. El segundo vijilaba desde el espacio i prevenia tambien con su vuelo a la derecha o a la izquierda sucesos buenos o malos.

Acaso sean residuos de totem la admiracion i el respeto que hasta hace poco sentian por otros animales.

El zorro, personificacion de la astucia, les prevenia con su huida a la derecha o a la izquierda la continuacion o desistimiento de una empresa. El *welke*, animal que poseian a la llegada de los españoles, i el huanaco (*Auchenia huanaca*), les merecian una afectuosa consideracion, puesto que les aseguraban una parte de su alimento i lana para sus tejidos.

En esta condicion de animal benefactor se encontraba el avestruz, del otro lado de los Andes.

El pájaro que denominaban meru, zorzal (*Agyornis*), vomitaba una piedra. La lloica (*Trupialis militaris*), que se remontaba cantando por el espacio i descendia con rapidez, i el pillo o la cigüeña chilena de los españoles (*Phoe-*

nicopterus ignipalliatu) les suministraban plumas para sus armas i adornos de la cabeza.

El chuncho (*Glaucidium nanum*) simbolizaba la muerte i la desgracia, talvez por importacion peruana. El chueco (*Triptorhinus paradoxus*) tenia un canto bueno i otro malo, por los cuales reglaban sus actos. La bandurria (*Theristicus caudatus*), el guairao (*Ardetta exilis*) i todas las aves de rapiña eran indicadoras de algo conveniente al indio. En el tréguil (*Vanellus chilensis*) rendian homenaje a la vijilancia de esta ave, que los prevenia de sorpresas nocturnas; su perspicacia se asemejaba a la de la machi.

Seria tarea larga de enumerar tantas otras aves, animales, reptiles e insectos que se relacionan con el hombre por alguna circunstancia o aparecen como sus auxiliadores.

El totemismo primitivo ha dejado igualmente huellas palpables en la literatura oral del indio. No tienen otra esplicacion los cuentos en que el hombre i el animal tan fácilmente se sustituyen.

Los soldados del inca estendieron en el territorio chileno su sistema relijioso en transicion, en el cual iba imperando lo que se llama antropomorfismo o la tendencia de las deidades a tomar figura humana i a mezclarse familiarmente a los mortales.

En la propagacion de sus nociones relijiosas aparecia en primer término el culto popular al sol.

El papel preponderante que el culto a la deidad luminosa habia tomado a la llegada de los españoles, se atestigua con pasajes de los cronistas i lexicógrafos de la lengua indijena. «Los indios de Chile, dice frai Alonso Fernández, adoraban el sol, la luna, i otros algunos idolillos» (*Historia eclesiástica*, citado por Medina, *Aborijenes*). «En lo espiritual no reconocen los chilenos relijion alguna, aunque varios adoraban el sol» (*Compendio histórico de los mas principales sucesos de la conquista i guerra del reino de Chile*, por Quiroga, páj. 100).

El padre Valdivia, autor de un léxico araucano, tenia un formulario para interrogar a los indios que confesaba. «Pues

el sol, la luna, estrella, lucero, rayo, les prepuntaba, ¿son Dios? ¿Has nombrado para reverenciarle al Pillan, al sol? (*Arte, vocabulario i confesonario de la lengua de Chile*). Atestigua este interrogatorio que en el siglo XVII aun quedaban reminiscencias del culto solar.

El mismo célebre misionero i gramático reprocha en su sermón IX a los indios su creencia en *Mareupante* (*mareupu antü*), hijo del sol i progenitor de los hombres.

El padre Miguel de Olivares escribía a mediados del siglo XVIII este pasaje: «La anchúmalhuen, que quiere decir mujer del sol, es para ellos una señora jóven tan bella i ataviada, i es cosa rara que no teniendo algun particular respeto al sol, se lo tengan tan grande a la que piensan ser su esposa». (*Historia del reino de Chile*, páj 51).

La etimología de esta palabra viene de *anchü* o *antü*, sol, i *malwen*, mujer, hoi *mallen*. No sería aventurado sostener que esta representacion se refiere a la luna, cuyo culto debió pasar a Chile con el nombre del satélite, pues en quichua es *quilla* i en araucano *cüyen*. La denominacion de «mujer del sol» corresponde al lenguaje figurado.

Los indios antiguos la consideraban como un espíritu familiar que protegía al que la poseía; pero los cronistas no dan noticias si la reverenciaban en forma de ídolo o de simple simbolismo astral.

Actualmente los mapuches sienten un temor cerval por la *anchimallen*, que representan como un fuego fátuo o una luz ténue que se desliza por los árboles del campo, penetra por los resquicio de las puertas, o se meten entre las patas de los caballos de algun viajero. Su presencia en alguna parte augura la muerte.

Suele personificarse en un brujo de sexo masculino que se alimenta de sangre humana. Se ve entre los araucanos, como en todos los grupos sociales de tipo inferior, que los ritos modifican sus costumbres i hasta cambian de sexo.

Hasta el presente ha sobrevivido en algunas secciones, particularmente en la costa i en el sur, la creencia de que

las almas de los antepasados se transforman en peucos, cernícalos u otros pájaros del sol.

El culto del sol aparece, pues, en un fondo real en el conjunto de prácticas rituales de los araucanos, aunque en contornos un tanto barrocos. Esto se explica en el hecho de que al arribo de los españoles la raza superior de los incas comenzaba a imponer sus nociones religiosas a la inferior, la araucana, la cual, conservando las suyas, se asimilaba en cierta proporción las importadas. Además, esta evolución religiosa se vio perturbada en su período de formación por la propaganda católica de los conquistadores españoles.

Sin embargo, muchos elementos de la religión de los peruanos alcanzaron a radicarse en Chile. Uno de ellos es la deificación del trueno o de los fenómenos atmosféricos en sentido antropomorfista, es decir, representados con atributos i también en forma humana. Allí tenía diversas denominaciones i aquí tomó en globo el nombre de Pillan, que resultó así una reproducción de varias deidades regionales.

Hasta hace poco tiempo el araucano se representaba a Pillan como un tipo escogido de su raza, por la vestimenta i el porte (Datos dados al autor).

Las múltiples funciones de Pillan, manifestación superior del trueno, de las tempestades, de las lluvias, de los volcanes i por una jeneralización lójica, de la guerra, tanto de la real como de la que se verificaba en las nubes, le dieron una preponderancia principal en el sistema religioso de los araucanos.

Fué en un principio un poder inherente al sol, que dividía con él la propiedad fecundante i bienhechora i a quien se le pedía sobre todo el agua. Por el estado rudimentario de la cultura del araucano, este culto combinado no tuvo construcciones como en el Perú, pero se formaron santuarios a cielo descubierto, con piedras i postes sagrados.

La veneración se manifestaba principalmente por peregrinaciones, ofrendas i sacrificios. Esto se sabe por las supervivencias rituales que se espondrán en seguida.

La analogía entre los cultos peruano i araucano se mani-

fiesta, asimismo, en la semejanza de los sacrificios. En e Perú se verificaba en casos escepcionales i solemnísimos el enterramiento de niños; se sacrificaban tambien de ordinario animales. Esto último sucedía en Chile desde tiempos prehispanos.

Los pormenores pueriles, de sexo i color de la víctima, estaban minuciosamente determinados en uno i otro ritual. Entre los incas el animal se arrojaba al fuego i entre los araucanos quedaban hasta hace algunos años reminiscencias de igual procedimiento.

Hablaban los cronistas chilenos de los mas antiguos encargados del culto, májicos llamados *huecucuye*, personajes extraños que se recludian a las montañas para ejercer su oficio, i que vestian un ropaje singular, «mantas largas, con cabello largo, i los que no lo tenian los traian postizos de cocha-yuyos (alga marina) o de otro jénero para diferenciarse de los demas indios naturales» (Núñez de Pineda i Bascañan, Rosales, Ovalle). No deja lugar a duda que estos primeros adivinos i ejecutores del culto eran imitacion de los sacerdotes peruanos que se recludian i usaban una vestimenta especial, venidos seguramente en las espediciones que ocuparon el país.

En esta misma época las mujeres ejercian el arte de curar por sujestion a los enfermos, adivinar i hacer invocaciones, es decir, las funciones de la hechiceria o de la majia; eran las *machi* primitivas (Rosales, *Historia* páj. 168). Esta participacion de las mujeres en el ritualismo araucano había sido importado seguramente del Perú, donde la institucion de las *mamaconas* o encargadas del ceremonial de los ídolos del sol gozaba de un crédito tan grande como antiguo (Libro de Sarmiento de Gamboa sobre los incas, páj. 74).

Los peruanos trajeron a Chile sus ídolos lares i penates, *conopas* o *chancas*. Pero, segun hallazgos hasta hoi efectuados, no pasaron de las rejiones del norte i centro, mui pocos en número. Los araucanos, que no conocian los metales, ni sabian trabajarlos, tuvieron fetiches de piedra en lugar de ídolos. Asignábanles idénticos fines: habia uno para la

casa i el campo, otros servian para la guarda i reproduccion del ganado, etc.

La nocion de espíritus enemigos, que hai que contrarrestar con fórmulas májicas, tan difundida en Chile con el nombre de huecuvu, se encuentra tambien en el sistema de los incas.

Otro tanto sucedia con la concepcion de espíritus o seres divinizados secundarios i con un papel determinado, como *ngen wenu*, dueño de las nubes; *ngen piru*, dueño de los gusanos; *ngen ko*, dueño del agua, etc, (Bernardo Havestadt).

El culto de los muertos o de los antepasados se hallaba extraordinariamente desarrollado en el Perú; la modificacion i el afan afectuoso con que se atendia la sepultura, dan testimonio de ello. Pasó al territorio chileno i llegó hasta el fondo de la rejion araucana en una forma que debia diferir notablemente de la primitiva: cambió el modo de sepultacion pues al abandono del cadáver en el campo, tapado con piedras o atravesado entre los árboles envuelto en cortezas, siguió la inhumacion esmerada; se establecieron el sacrificio de animales sobre la tumba, el uso del fuego sobre ella por una temporada, exequias conmemorativas al año del fallecimiento i las invocaciones a los parientes, con aspersion de licor, en los dias de fiestas.

Otra similitud de costumbre de carácter religioso. Entre la fiesta de los peruanos habia una llamada *situay*, «que era a la manera de nuestro regocijo de San Juan, que se levantaban todos a media noche con lumbres i se iban a bañar, i decian, que con aquello quedaban limpios de toda enfermedad» (Sarmiento de Gamboa, páj. 691). Hasta hace pocos años existió entre los indios una especie de purificacion por el agua, que no ha sido otra cosa que una sobrevivencia de la costumbre peruana. Desde la noche hasta la salida del sol permanecian en el baño ejecutando abluciones i signos májicos, que los dejaban indemnes de enfermedades i maleficios (Tradicion apuntada en un capítulo anterior).

En la nacion de los incas, talvez como resto animistas, se reverenciaban los cerros altos i los montes; algunas piedras

de figura particular habian sido personas. Los araucanos respetaban hasta hace pocos años los cerros elevados i los mencionaban en sus invocaciones; no ha desaparecido aun del todo la creencia entre ellos de que algunas piedras son transformaciones de hombres en rocas (Informes recojidos por el autor).

Los manantiales o puquios de los peruanos, habitados por ranas, comunmente se consideraban sagrados. Este totem pasó a Chile; hasta ahora un sapo de color especial, *arünco*, i la rana, que viven en algunas aguadas, se consideran protectores de la humedad, dueños del agua, *ngenko*. Sapo es *pakarua* i rana *Ulinqui*.

En el Perú habia deidades de las aguas termales (Sarmiento de Gamboa.—Wiener). Los araucanos creian que las termas pertenecian a ciertos espíritus buenos, a los cuales ofrendaban diversos objetos (*Historia*, Miguel de Olivares, páj. 53).

Este culto no puede considerarse como orijinario sino como importado.

La cosmogonía de los araucanos o leyendas sobre los orígenes ofrece un carácter peruano mucho mas acentuado todavía. El cronista Sarmiento de Gamboa consigna la leyenda de que en la provincia de Quito, en un pueblo llamado Tumibamba, habia un cerro. Dos hombres escaparon del diluvio en lo alto de este cerro, que se levantaba flotando sobre las aguas como un cuerpo liviano.

La única leyenda que los indijenas de Arauco tuvieron de una época pluvial que inundó todo el territorio, fué la de que algunos hombres i mujeres se salvaron en las cimas de unos cerros llamados *Tenten*, los cuales tenian la particularidad de sostenerse sobre las aguas que subian de nivel. De estos sobrevivientes se propagó la raza. (Cronistas Rosales i Olivares). Consecuentes con esta tradicion, los indios se refugiaron siempre en dias de inundacion o cataclismos en las alturas de cerros de aspecto especial, que denominaban *tenten* o *trentren*.

Es una tradicion jeneralizada en casi todas las tribus que

se trabó una lucha entre el *kaikai*, serpiente mítica, que bregaba por hacer subir las aguas i el *trentren* por bajarlas. En esta alternativa tan desesperante, los indios hicieron una rogativa; sacrificaron un niño para utilizarle la sangre, esta ceremonia fué el orijen del *ngillatun*.

Entre los araucanos, como entre los peruanos, la majia simpática, por medio de la cual se obtenian favores o se apartaban los peligros, constituia el fundamento del culto. Existia tambien entre unos i otros la majia imitativa, como simulacion de sacrificios, i la maléfica, que tiene por objeto dañar a las personas.

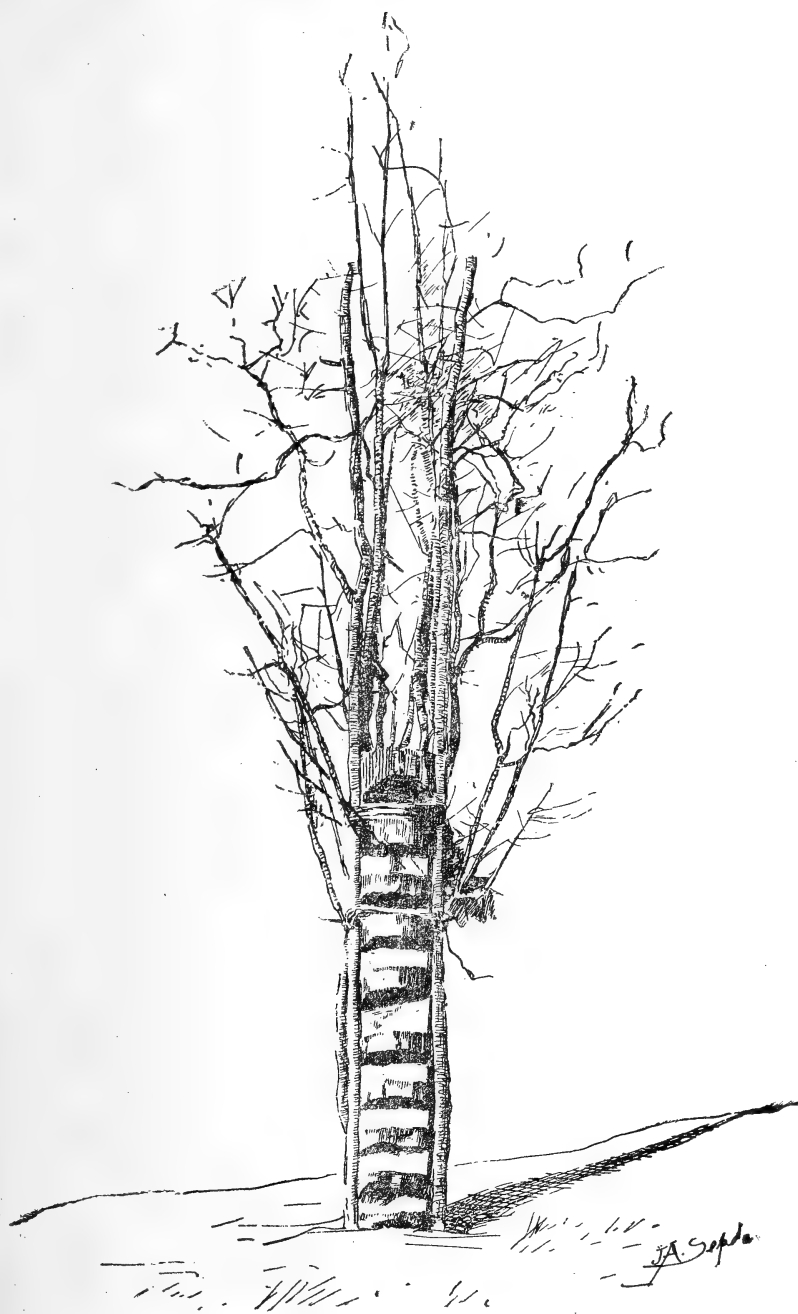
Un código de *tabús* o de prohibiciones existia en ámbos cultos. Quizas un estudio comparativo descubriria que muchas cosas vedadas eran comunes a los dos pueblos.

El culto del agua en Chile

El culto del agua descuella entre todas las costumbres rituales traídas por los peruanos. Es la ceremonia mas popular que desde épocas lejanas hasta la actualidad ha venido perpetuándose con el nombre de *nguillatun*, rogar, pedir. Un cacique acuerda un *nguillatun*. Celebra un juego de chueca para tener oportunidad de notificar a los parientes, amigos i vecinos, o lo hace por medio de un emisario o *werken*, que se traslada a las habitaciones de los jefes mas caracterizados. El lugar elejido para la ceremonia es un sitio despejado, que siempre ha existido en los grupos de habitaciones. En un punto determinado, que domina por lo jeneral los alrededores, se planta el *rewe*, o una escalera labrada en un tronco de árbol i rodeada de ramas de canelo, con una abertura al frente. El canelo es el árbol sagrado del araucano.

De ordinario se coloca a inmediaciones del *rewe* una artesilla sostenida por cuatro palos plantados en el suelo.

En la tarde del dia señalado comienzan a llegar los invitados.



REHUE O APARATO PARA LA MACHI.

El cacique invitante i su familia se trasladan al sitio de la reunion.

Se verifica el saludo de estilo i se da principio a los detalles preliminares del acto. Los asistentes rodean el *rewe* i una o varias *machi*, curanderas i adivinas, al son de sus tambores jiran al rededor de él. Acompañanla los *püfülkatufe*, tocadores del instrumento llamado *püfülka*, especie de silbato.

Al caer la tarde, termina la parte inicial de la rogativa. Los dueños de la ceremonia reparten comida i licor a sus huéspedes, que alojan en ese mismo sitio.

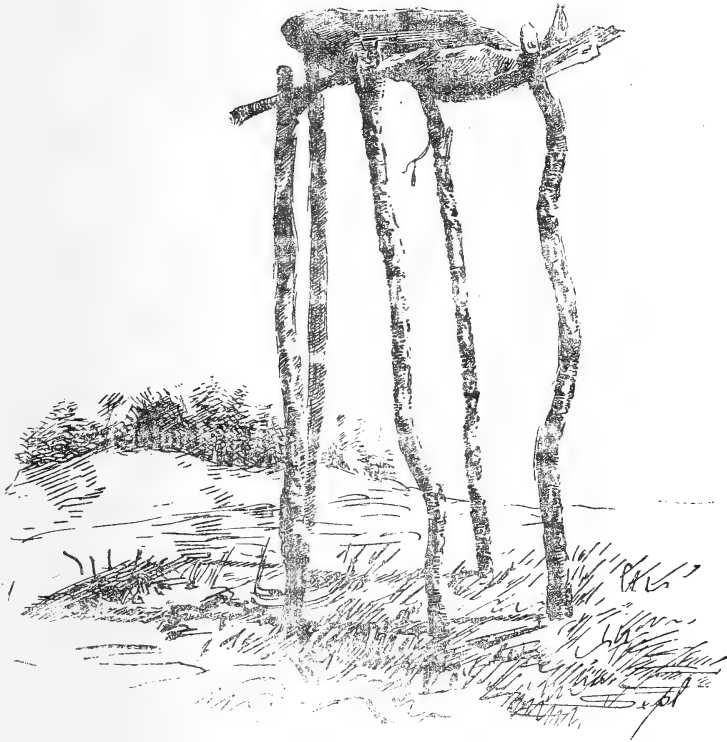
El dueño de la rogativa hace atar dos o mas corderos en las ramas sagradas, negros si la ceremonia es para pedir lluvia i blancos, para solicitar bonanza.

Al amanecer del dia siguiente continúa la ceremonia. Cada familia ocupa el lugar designado. Dos o mas personas caracterizadas, los *ngillatufe*, de ordinario caciques, cortan las orejas a los corderos i los deguellan; la sangre se recibe en unos platos de madera o en la artesilla que se ha preparado cerca del *rewe*. Se arrodillan vueltos hácia el sol, mojan las orejas en la sangre, ejecutan una especie de aspercion e invocan en su ayuda a *Ngenechen*, dueño o dominador de los hombres; repiten la invocacion hácia el poniente. Todo el concurso se arrodilla tambien i sigue los cambios de frente de los *ngillatufe*. Por último, éstos vacian la sangre en un hoyo pequeño cavado de antemano al pié del *rewe*. En algunas reducciones la entierran en un cántaro de mediano tamaño.

Las *machi*, hasta entónces ocupadas en echar bocanadas de humo de su *kútra*, cachimbas, se ponen en accion: tocan los tambores i danzan en círculo precedidas de los tocadores de *püfülka*, i todos con movimientos rítmicos de la cabeza hácia los lados. Una fila de espectadores danza tambien dando frente al canelo. Cerca de este árbol otro indio acompaña con la *trutruka*. La *machi* vieja canta la invocacion, que repiten en seguida las otras.

El baile, las vueltas i el movimiento siempre igual de la cabeza, provocan el vértigo de la *machi*, la cual abandona

el tambor, sube con prontitud la escalera, apoya la espalda en las ramas i queda en actitud de éxtasis: es el momento en que se incorpora en ella el espíritu bienhechor o en que se verifica una sujestion espontánea de personalidad.



ARTESILLA PARA RECIBIR LA SANGRE.

Un individuo que ha permanecido en el recinto de la escena sin tomar parte hasta entónces en ella, llamado *dungu machife*, el que habla a la *machi*, se acerca a la vidente i le pregunta si ha llegado *Ngenechen*. Responde aquella afirmativamente i enumera algunos cerros conocidos en la localidad por su altura u otra particularidad escepcional.

El intermediario espone los deseos de la familia al espiri-

tu incorporado en la *machi*. Hace sonar ésta unos cascabeles automáticamente i contesta accediendo a lo que se pide i reprochando la negligencia de los mapuches para celebrar estos *ngilllantun*: entienden los indios que es el espíritu el que habla por boca de la *machi*. Cae a continuacion como desvanecida en los brazos de los *püfülcafe* o en una mauta que tienen preparada. Repónese un instante, bebe agua o chicha i da otra vuelta al són de su tambor.

Repiten por turno las otras *machi* los detalles de este ritual, repeticion que prolonga el acto con frecuencia hasta mas del medio dia.

Sigue la parte profana de la reunion, o el consumo del licor i las provisiones, los cantos báquicos, las manifestaciones de amistad i a veces las riñas (Descripcion mas detallada en la *Antropología* i la *Psicología araucana*, del autor).

El ceremonial suele variar en las distintas secciones, por la introduccion de bailes, movimiento circulares de jinetes, paseos de banderas u otros detalles ocasionales.

Fuera de la ceremonia colectiva, era frecuente entre los indios, en casos de peligro inminente, el *ngillatun* individual, reducido a la invocacion, al sahumero con tabaco i la muerte de un animal. De este *ngillatun* individual se encuentran referencia concretas en algunos autores antiguos (Febres, Havestadt).

Desde tiempos antiguos hasta el siglo XVIII i mitad del XIX, persistió un ritual arcáico.

Un cacique tomaba la iniciativa; todos los del *aillarrewé* o reduccion se adherian.

Elejíase una pampa a propósito para contener el concurso. En un sitio reservado para este objeto, se plantaban cuatro estacas que sostenian una zaranda, *llangillangi* en la costa sur i *llapin* en el centro. Sobre ésta se colocaba una artesa. Era el sacrificadero.

Corria con el ritual un personaje extraño i respetado, el *ngenpin*, dueño de la palabra, señor de las nubes para hacer llover, de los gusanos i de la peste para esterminarlos; má-

jico, adivino i curandero, o lo que vale decir, el *machi* de entónces.

El cacique iniciador presentaba al *ngenpin* un animal para el sacrificio. Se le estraia el corazon i con él hacia una invocacion a los espíritus de los antepasados para tener lluvia, cosecha, pesca, etc. Se degollaba despues i la sangre se dejaba en la artesa, juntamente con harina i otros comestibles. Se cremaba el total, i mas probablemente una parte de la carne i de los huesos.

Venian a continuacion sacrificios particulares, por intermedio del *ngenpin*, de dos que deseaban establecer i perpetuar el parentesco de la amistad designado en el lenguaje actual con el término *konchowen*.

En las tribus del sur i de la costa, mas que en las del centro i del este, se conservan en su forma anticuada muchos detalles del *ngillatun* tradicional.

En un paraje destinado a estas reuniones se arma un sacrificadero.

Los concurrentes jiran a caballo en torno de éste. En seguida se bajan los organizadores de la rogativa i dejan en el suelo i sobre el aparato sagrado, tortillas i vasos de madera con *mudai* o chicha de trigo, ofrenda que los indios denominan *marewepull*. Los de la cabalgata vienen a tomarlos i los conducen a poca distancia en direccion al oriente, despues de lo cual lo vuelven a su primera colocacion. Dan cuatro brincos gritando, en honor de *marewepull*: toman otra vez sus vasijas de chicha, asperjan con el dedo índice una parte e invocan al propio tiempo a sus parientes de la línea paterna i materna en estos términos: «Ruega por mí, hínicate por mí al dominador de los hombres. Tenga él abundantes cosechas, dirás por mí. Harás venir buen tiempo. ¿En qué os habéis convertido en vuestro tránsito? ¿Os habéis hecho águilas? ¿Os habéis hecho peucos del sol? ¿Os habéis hecho cernícalos del sol? ¿Sois moscas azules en vuestro tránsito? «Tenga, pues, él abundante cosecha», dirás de mí. ¿Con qué cosa viviria yo? Pues tengo muchos hijos. Favorecedme;

dadme cosechas, toda clase de productos, trigo, cebada, arvejas, habas, papas.»

Concluida esta invocacion, dejan las vasijas con mudai en el suelo. Dan cuatro veces saltos delante de ellas al grito de ¡ya!

Tómanlas de nuevo i dan cuatro vueltas al rededor del sacrificadero, siempre a saltos i gritando ¡ya! En seguida las dejan en su primera colocacion.

El número 4, repetido en las ceremonias, en otras prácticas i en los trabajos manuales, reviste cierto carácter de preferencia entre los araucanos i señala un evidente influjo peruano.

Se presenta al *ngenpin* un animal, ya sea caballo, vaca o carnero. Se le dirige una larga alocucion para que interceda por ellos a fin de que concluya alguna plaga de insectos, reptiles, etc., i no sean víctimas de maleficios.

El májico recibe el animal i ordena a un ayudante que le saque el corazon, lo cual se ejecuta sosteniendo a pulso las patas delanteras, pisándole el cuello i haciéndole una ancha herida en el pecho, de manera que pueda caber la mano. Ruega él por toda la jente para que cese la plaga i se traslade a la tierra del norte.

Toca el tambor i la concurrencia danza circundando al animal muerto. Música i baile obedecen al propósito de agradar a los espíritus benefactores.

Se descuartiza la res i un fuego se enciende al lado del oriente. Sa asa la carne i se plantan los asadores cerca del fuego.

El ayudante los cuida i la jente se aparta a cierta distancia.

La sangre, despues de algunas aspersiones, se vácia en la artesilla del *llanguillanguí*.

La carne asada se reparte entre los asistentes i los huesos, entrañas, etc., se arrojan al fuego.

Una vez que ha terminado el *ngillantun* jeneral, siguen los particulares, entre los que desean se verifique el *koncholuun*.

Esta ceremonia se practica entre los hijos de padres que han hecho lo mismo.

Uno regala un cordero a otro i pronuncia con este motivo un discurso de amistad.

El que recibe el regalo ordena a sus mocetones que le saquen el corazon; con él en la mano jira en torno del sacrificadero i unta con la sangre las armas e instrumentos de música.

Interviene el *ngenpin*; se hace una invocacion, i el que recibe el cordero pronuncia un discurso que contesta el otro; mientras dura la alocucion cada uno mantiene el corazon entre las manos. La carne se reparte entre ámbos: guarda una porcion el obsequiado i la del obsequiante se consume ahí mismo.

Al dia siguiente se desentierra un cantarillo de chicha colocado con anterioridad en ese sitio: es el cántaro que profetiza.

La chicha es el licor sagrado del culto de nuestros indios. Si contiene semillas de manzana, augura abundante cosecha; en el caso contrario, necesidades. Se renueva la chicha, i se entierra otra vez el mismo cántaro para la próxima reunion (Padre Augusta, *Lecturas araucanas*).

En la invocacion trascrita del *ngillantun*, los que actúan en la ceremonia piden buen tiempo a *Ngenechen* o dominador de los hombres, divinidad moderna de la teogonía araucana, que ha debido tomar este nombre de calificativos dados a otra anterior.

Se observa en los cambios de la relijiones que con frecuencia los adjetivos tienden a separarse de las deidades a que se aplican i a crear otras; un epítote aplicado anteriormente pasa a ser nombre propio de un dios nuevo.

Se entiende por buen tiempo la lluvia periódica i reparadora que hace madurar las mieses. Mas directa es aun al objetivo de la lluvia la invocacion que en esta ceremonia hacen las tribus del centro, como puede verse en la que se trascribe a continuacion:

1. Fachantü lukululeyin, chao, frenemu muayin mai, chao vimayaimi inchiñ tañ lladkun; lakilpe tañ pu yal, mongepe.

2. Itro nagempe mai chao, tañ küme tripayal ketran, ka tañ niael fentren kullin. «Magumpe», feipin go fucha wentru, lonko milla, ka eimi fucha kuse domo; frenemuan mai epu fucha kuifi che.

3. Itrokom kidau kellumuyin. Inka muayin maitañ wedá femnge-noaeteu.

4. Pe tu adkentuleyin wenu tami peateu; epu rupa lukutileyin, «Kutrankilpipo yal», feipingo eini, milla kuchillo.

5. Rangin wonu meu müleimi Itrokom deumaimi. Eimi meu itrokom witalogin.

1. Estamos arrodillados, padre, hoy día. Te rogamos ahora que nos perdones; que nuestros hijos no mueran, que vivan.

2. Te rogamos que llueva, para que produzcan las siembras, para que tengamos animales. «Que llueva», diga Ud. hombre grande cabeza de oro, i Ud. mujer grande; rogamos a las dos grandes i antiguas personas

3. Ayúdenos en todas las cosas. Defiéndonos de que no nos hagan ningun mal.

4. Estamos mirando para arriba; dos veces nos arrodillaremos. «Que no se enfermen los hijos», diga Ud. cuchillo de oro.

5. En medio del cielo está Ud. Todas las cosas hizo Ud. Por Ud. estamos todos parados.

(Invocaciones semejantes a ésta se hallan en *Lecturas araucanas* del padre Augusta, i *Costumbres i creencias araucanas* de E. Robles.

Hasta hace pocos años algunas agrupaciones recordaban todavía en esta ceremonia el nombre de Pillan, potestad atmosférica i de los fenómenos ígneos, a quien se solicitaba, por consiguiente, la lluvia cuando tardaba mucho.

El *ngillatun* fué, pues, una ceremonia traída por los incas, por cuanto en ella se manifiestan todos los caracteres esenciales del sacrificio en el culto peruano: danzas, muerte de un animal, entierro de una parte de él, fuego sagrado.

Fuera de este acto ritual, no se han borrado otros vestigios del culto de la lluvia en Chile entre los araucanos.

Hasta mediados del siglo XIX, poco mas o ménos, practicaron un *ngillatun* escepcional para pedir lluvia, a orillas de los rios i en parajes en que las aguas, por la rapidez de la corriente, producian un ruido que se hacia mas perceptible en dias de especial estado atmosférico. Llamaban este ruido *llaullawen* (agua que suena), i era augurio de lluvia. Esos parajes les inspiraban un supersticioso temor.

Desde las antigüedades habia tambien unos hacedores de lluvia que se denominaban *ngen wenu*. Mediante algunas

prácticas mágicas, echando en un vaso de madera ciertas yerbas, piedras i agua, conseguian que las nubes se vaciaran sobre la tierra (Cronistas).

Las hachas de piedra tenian i tienen todavía en las tribus de Araucanía un valor simbólico: los indios solian llevarlas al *ngillatun* como signo del rayo que hace llover. Por esa relacion de simpatía que tanta estension tiene en los actos del araucano, el hacha podia influir en los cambios atmosféricos que producen la lluvia.

Estas hachas, llamadas de rayo por la poblacion inferior chilena, que las estima i guarda como preservativo, son numerosas en la Araucanía (Coleccion del autor). Los campesinos la utilizan al presente, ademas, como piedras de afilar.

No se han borrado tampoco entre los araucanos las huellas del símbolo acuático de la cruz, tan difundido en otras familias americanas. Ha persistido hasta hoi, ya como forma en los adornos de plata, ya como dibujos grabados en ellos, en los tejidos de lana de las mantas, cinturones (*trariwes*) i cubresillas (*lama*). Posiblemente en las épocas de las invasiones peruanas era una figuracion acuática intencionada, pero despues debió perderse su significado, que ningun indio de ahora comprende. Las líneas que figuran gradas, representacion en los tejidos i vasos peruanos de los andenes (pequeños espacios cultivados i superpuestos en los cerros), se han perpetuado igualmente en los dibujos de nuestros aboríjenes, a veces acompañados de meandros.

¿Para qué pedian agua los indíjenas del sur de Chile, en una seccion territorial donde llueve tanto? El culto de la lluvia se practicaba con un doble fin: de ordinario para pedir el agua i a veces para calmar las tormentas o preservarse de ellas. Ademas, el territorio araucano, particularmente las rejiones del centro i del oriente, ha pasado por un proceso físico-climatológico que se ha dejado sentir en la vejetacion i en las lluvias.

En tiempos prehispanos los espacios despejados fueron mas estensos que en las épocas que siguieron.

Hacia el este del valle central, particularmente en los lu-

gares llamados Huichahue i Hueñivales, ocupados hoi por colonos nacionales, se han desenterrado sepulturas mui antiguas debajo de las raices de robles seculares, que crecieron sin duda sobre esos enterratorios antiquísimos. Tradiciones que los ocupantes de esos terrenos han recojido de los indios, atestiguan que existió ahí una poblacion subandina numerosa, que ocupaba prados estensos cubiertos al presente de bosques.

Las nieves i las lluvias del invierno hacian bajar la fauna de la cordillera a estos prados, donde encontraba abundante alimento. En estaciones secas, los animales no emigraban i los indios se veian privados de los que les suministraba la caza.

En todas las demas rejiones se necesitaba el agua en los años secos para el pasto de los animales domesticados, para los pequeños cultivos i la madurez de los frutos silvestres.

Tales peticiones de lluvia eran extraordinarias; las comunes se verificaban en estaciones fijas i tenian el carácter de preventivas, para asegurar el agua cuando se necesitaba.

RECONSTRUCCION DE LA CEREMONIA PREHISPANA

Algunas costumbres recién estinguidas o que aun existen en relacion con las piedras de cavidades, son indicios que contribuyen a esclarecer este problema de prehistoria chilena.

Como hasta la mitad del siglo XIX los indios del valle de Mataquito se reunian una vez al año, el dia de Corpus, según parece, alrededor de las piedras escavadas que se encuentran en esos lugares.

Danzaban en torno de ellas i seguramente que ahí mismo se efectuaría alguna fiesta para comer i beber, pues hasta el último tercio del siglo pasado existia en Palquibudi la tradicion de que la escavacion mayor de la piedra de ese lugar era la fuente que correspondia en las reuniones al jefe principal i las menores o los platillos, a los secundarios.

En la piedra de Kuralhue, en el boquete de Callaqui, los

indios que viajan de un lado a otro de la cordillera, se detienen i jiran en grupos a su alrededor invocando su proteccion para el viaje. Depositán en seguida en los hoyos las ofrendas usuales (Cañas Pinochet).

El autor recojió de los indios i moradores chilenos de Picoiquen, Angol, donde se halla la piedra de «El Retiro», la tradicion de que los crisoles, como llamaban las perforaciones, servian a los antiguos araucanos para llenarlas de sangre de animales sacrificados i untar en ellas las flechas i lanzas.

Persiste todavía entre los indios la costumbre de propiciar a la piedra de Retricura (piedra de amparo), en el camino de Curacautin a Lonquimai, con invocaciones i ofrendas.

En una tradicion que anotó el doctor don Rodolfo Lenz sobre esta piedra, se dice: «Así está desde mui antiguamente; los antepasados hicieron así; por eso así todavía se está haciendo» (*Estudios Araucanos*).

Los indios de la costa al depositar ofrendas en la piedra de Erkitúe, de Tolten, formulan todavía una invocacion, resto talvez de otra remota.

Todas estas prácticas son supervivencias fragmentadas de un solo ritual antiguo para pedir la lluvia tan benéfica a los pueblos sembradores i colectores de frutos naturales a una potestad que no ha podido ser otra que Pillan, incluida al culto solar.

La ceremonia antigua para atraer lluvia constaba de los mismos actos que la moderna, el *nguillatun* actual de los mapuches.

Es el primero el sacrificio sangriento, no como idea de re-dencion i espiacion, sino con su carácter primitivo de presente para merecer el favor de un poder superior. Constituianlo dos partes, la inmolacion de los animales i el consumo de la carne, especialmente del corazon, como union sustancial con la potestad, a la cual solo le bastaba el olor, el vapor o la simple esencia.

Integraban el ritual de la ceremonia la invocacion públi-

ca i colectiva, para llamar a la potestad, la danza i la música sagradas para divertirla.

El fuego purificador i la bebida ritual completaban la ofrenda del sacrificio.

La inmolacion de las víctimas requeria un sitio a propósito.

Sirvieron, pues, las rocas de ara natural, i los sitios en que se hallaban colocadas pasaron a ser *tabús* o sagrados, como en los que el indio contemporáneo planta el *adentu* o figura de madera para indicar el recinto del *nguillatun*.

Sobre las piedras escavadas del valle central que tienen una colocacion horizontal un tanto inclinada o en su contigüedad, se inmolaba el animal; la disposicion de los depósitos i los surcos, trazados al parecer para repartir materias líquidas, así lo manifiestan. Cuando no era sangre lo que en las escavaciones quedaba espuesto, no cabe duda que ahí se depositaba el licor sagrado o agua, que ántes se hacia correr por los surcos. La piedra típica de esta clase es la de Curacavi (de *kura*, piedra, i *cawin*, fiesta o reunion). En aquellas en que las cavidades no estaban comunicadas, como las del valle del Mataquito i tantas otras, los líquidos debieron distribuirse por algun procedimiento manual. Las rocas de «El Retiro», en Angol, son acaso las mas características de las de este jénero en Araucanía.

Los depósitos hacian el mismo oficio que posteriormente el *llangi* o el aparato que sostenia la artesilla con la sangre propiciada al poder superior o a Pillan, principal personaje del folklore araucano desde la conquista española i por consiguiente de una época anterior.

A cada jefe de los que actuaban en la ceremonia de las piedras debia corresponder su respectiva cavidad para ejecutar aspersiones hácia el este i el poniente i la inmersion de las armas, como lo manifiesta la tradicion recojida entre los indios de Picoiquen.

La sangre o la chicha quedaba así abandonada en los hoyos con dos fines, para halagar a la potestad benefactora i para atraer el agua por semejanza, por la evaporacion que ascendia a las nubes.

Periódicamente debieron concurrir, pues, a estos sacrificaderos las agrupaciones de cada zona. Las familias traían animales i ofrendas para pedir lluvia i, por lo tanto, alimentos i pesca abundante.

Un májico hacia la invocacion; jirábase en torno de la piedra i la sangre del animal sacrificado, revuelta con chicha i harina, quedaba en los hoyos, despues de las aspersiones, inmersión de armas i otras manipulaciones májicas con el corazón de la víctima. Este ritual era, por cierto, un trasunto del peruano en sus partes esenciales.

De él quedan todavía tradiciones que, buscadas con cuidado, revelan que las rocas de que se trata estuvieron destinadas a un fin religioso. Llamáronlas los indios de otras épocas *alivenkura* i *peutun* al acto de la rogativa (Véase la tradición anotada en un capítulo anterior).

No sería posible establecer si las rocas con escavaciones laterales sirvieron también en Chile, como en el Perú, de calendarios solares. Lo que se puede poner en duda es que desde tiempos remotos servían de piedras votivas, desde que el voto fué perdiendo su carácter colectivo i quedando como presente individual.

El emplazamiento de estas piedras indica sitios de parada. Casi todos se encuentran en caminos que han sido transitados en tiempos prehispanos, de los cuales ya no quedan huellas, o en los que aun conducen a los boquetes andinos i en comarcas donde no hai indicios de haber existido población indijena. En tales estaciones se detenían los grupos en viaje a celebrar una ceremonia de sacrificio, no va para pedir agua sino para implorar al poder atmosférico que detuviera las tormentas i las lluvias prolongadas miéntras durase la travesía por las montañas. En las invocaciones que aun hacen los traficantes de estas localidades, suele espresarse este deseo.

Ello se explica sabiendo que hasta despues de la conquista se efectuaba periódicamente un verdadero éxodo de los indios subandinos a los valles de mas adentro de la cordillera, a la cosecha de piñones i a la caza de huanacos. Los del cen-

tro emigraban a la costa en busca de los recursos del mar, i los del litoral hácia el este para efectuar la permuta de especies.

Otra supervivencia relativa a estas piedras, aunque fuera del radio araucano. Eric Boman en sus *Antiquités de la Région Andine de la République Argentine i du Désert de Atacama* consigna este detalle al hablar de unas ruinas de San Pedro: «Au centre de ces ruines se trouve une grande pierre creuse, dans la cavité de laquelle les charseurs déposent toujours des offrendes de coca, etc., en sacrifice pour le bon succès de la chasse et du voyage. Ce trou est ensuite fermé par une pierre spéciale.»

Sitios de parada de grupos en viaje parecen haber sido asimismo algunas piedras con líneas circulares i una raya en el centro con dos puntos o con una cruz, como son las halladas en el lugar de Hueñivales i cerca de Angol. (Una de a última forma fué visitada por el autor un poco al este de dicha ciudad en 1898). Estas figuraciones corresponden, a no dudarlo, a simbolismos solares.

La creencia actual del indio acerca de todas estas piedras es que en ellas reside un espíritu, bueno o malo. Es el retroceso al animismo primitivo o su persistencia al lado de las ideas i prácticas peruanas.

La fantasía popular ha creado en todas partes leyendas de riquezas enterradas por brujos cerca de estas piedras escavadas.

Entre San Pedro de Atacama i Puritama, ántes de llegar a Huátin, se divisa a la orilla del camino una piedra con un hoyo tubular rodeado de un calado en círculo. Nadie ignora en esos contornos que una señora Aramaya estrajo de ese recinto un tesoro fabuloso. Al pié de la piedra de «El Retiro» de Angol, apareció un día cavada la tierra. Corrióse que se habian visto luces en la noche i que no se sabe quién habia sacado un entierro. Como en los extremos, en el centro corren anécdotas que los campesinos creen con absoluta convicción.

En este fin diverso de las piedras escavadas de Chile hai

que colocar, por último, las que estuvieron dedicadas a morteros.

El hecho de haberse encontrado piedras pequeñas de mano enterradas en las inmediaciones de algunas de estas rocas, como en Quilpué, i de persistir hasta época reciente su empleo de morteros, como en la República Arjentina, ha obligado a los arqueólogos a declarar que estuvieron dedicadas en los tiempos prehistóricos para moler el maiz.

Queda dicho i comprobado en pájinas precedentes que esta afirmacion, en lo que hace a Chile sobre todo, no puede aceptarse como absoluta. Posiblemente se emplearon las rocas con escavaciones para moler maiz con posteriodidad a su uso ceremonial, o bien coincidió la existencia de unas i otras para funciones distintas.

Lo que no admite dudas es que en la Araucanía no ha habido piedras de grandes dimensiones que se utilicen en calidad de morteros, sino otras de tamaño pequeño i construccion especial (Coleccion del autor).





CAPÍTULO VII

El tabacos i las pipas prehispanas en Chile.

(Arreglado en colaboracion de don Aureliano Oyarzun i leído en resúmen en el Congreso de americanistas de Buenos Aires).

Uso del tabaco antes de la conquista

Desde que los españoles llegaron a la isla de Guanahani o San Salvador, vieron con estrañeza que los indios, hombres i mujeres, aspiraban el humo de hojas secas arrolladas, encendidas por el extremo opuesto al de la boca. Usaban, ademas, unas pipas, dentro de cuyo receptáculo echaban las hojas i las encendian en seguida para aspirar el humo por un tubo pequeño del utensilio. Luego supieron los descubridores que los indígenas llamaban *hiba* a la planta i *tabacco* a la hoja encendida.

Colon recibió algunas porciones de estas hojas secas como regalo de los indios, quienes las tenian en gran estima por ser de su consumo diario e indispensable.

En la isla de Cuba vieron tambien los españoles que los indios tenian la misma costumbre de absorber el humo i echarlo despues en espesas nubes por boca i nariz. Llevaban pedacitos de madera que ardian lentamente para encender con ellos las hojas secas de tabaco envueltas en otra de maiz.

Fuera de este procedimiento de fumar, practicaban otro

que consistía en quemar el tabaco sobre carbones i aspirar el humo por medio de un tubo de dos ramas que se metían en la nariz.

En todas las Antillas eran los indios fumadores viciosos. Fumaban hasta quedar tendidos en el suelo, de donde los recojias las mujeres i los echaban a las hamacas (*América*, por Rodolfo Cronan, tomo I).

En el continente se hallaba establecida la práctica del tabaco, desde el norte para el sur con igual jeneralidad que en las islas.

«A lo que se dedicaban los constructores de las colinas (*Mounds Builders* de los Estados Unidos), con cuidado especial era a la confeccion de pipas, que no solo fabricaban de arcilla sino de cualquiera otra materia, pizarra, mármol, cuarzo, esteatita i hasta de duro pórfido.

Algunas ofrecen formas mui primitivas i otras de animales, como castores, gatos salvajes, osos lavadores, aves, etc.

Varios ejemplares de dichas pipas han dado motivo a discusiones científicas por representar elefantes, animales que, lo mismo que el mamut hace miles de años que no existían en el continente americano. Estas pipas hacen suponer que los autores de los *mounds* vivían en aquellos remotos tiempos. También se han encontrado algunos ejemplares de pipas que representan cabezas i hasta figuras completas humanas» (*América*, por Cronau, tomo I).

La cantidad bastante crecida de pipas halladas en Méjico i América Central, dejan de manifiesto que los pueblos cultos que habitaron esos territorios usaban el tabaco en forma i estension semejantes a sus vecinos del norte i del sur. Una autoridad en la prehistoria de estas naciones dice: «los pueblos de raza nahoa del norte usaban el tabaco arrollando una hoja seca i metiéndola en un tubo de caña con que lo fumaban.

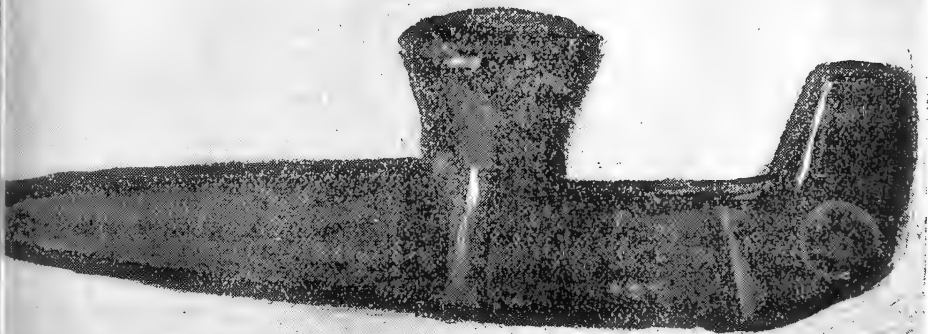
Uníanse el licor i el tabaco en las grandes fiestas que celebraban, cuando se preparaban para la guerra o cuando habían alcanzado alguna victoria; juntándose a la embriaguez baile jeneral a son de grandes tambores, que sonaban



1



2



3

i se oían a una legua, en el cual tomaban parte las mujeres. En estas fiestas se hacían también los célebres brindis de tabaco, i cuando algún pueblo invitaba a hacer una liga para alguna guerra, le enviaba cierta cantidad de cañas embutidas de tabaco, i el admitir el presente era darse por coaligado para la guerra» (*México al través de los siglos*, por Chavero, tomo I, página 128).

De las naciones del sur da el mismo autor estos informes: «Resta que nos ocupemos de un uso que proviene de un producto agrícola, del tabaco. La raza del sur fumaba en pipas desde los tiempos más primitivos.

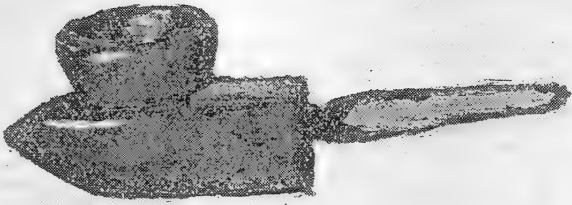
La raza del sur usó la pipa en la época prehistórica, i de cimos que entonces, porque ya después no la acostumbraba, sino que adoptó la caña nahoá. Hubo de ser muy jeneral el uso del tabaco en la región del sur, porque ahí era muy abundante.

La diferencia de tamaño en las chimeneas de las pipas nos hace suponer que las referidas pipas pertenecen a dos épocas: a la primera las de la chimenea grande, en que se usaba tabaco picado, i a la segunda las de pequeña, en que ya empezaba la influencia de las costumbres nahoas, colocándose las hojas arrolladas en un extremo i fumándose por el otro» (*México*, Chavero, tomo I).

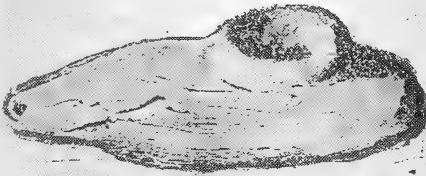
Todas las clases sociales hacían uso immoderado del tabaco, desde el esclavo hasta el emperador. A Motezuma le presentaban después de comer «tres hermosos tubitos de oro con tabaco perfumado, de los cuales fumaba un poco antes de echarse a dormir la siesta» (Cronau, *América*, tomo II.)

El empleo del tabaco no solo se limitaba al consumo doméstico i de las juntas de guerra, sino también a prácticas de orden religioso o mágico, en particular a las curaciones.

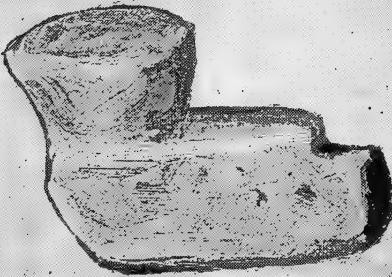
Desde el norte de la América meridional la práctica de fumar comenzaba a disminuir hacia las colectividades tropicales, masticadoras de coca antes que aficionadas al tabaco. Un escritor colombiano da esta noticia de los chibchas: «Ya hemos dicho cuánto estimaban el hayo o la coca, que era



4



no 9 vista a lo largo.



6

entre ellos de uso jeneral, aun como alimento. Tambien hacian uso del tabaco, i se han hallado en las sepulturas pipas cortas de piedra para fumarlo. Parece que tomaban por las narices el rapé o polvo de tabaco, pues en Santafé tuvieron los españoles grandes molindas de la hoja de esta planta para esportar hácia el reino de Quito i Espana, donde llamaban al rapé *tabaco de Tunja*, de donde se llevó el el primero» (*Los chibchas ántes de la conquista de España*, por Vicente Restrepo).

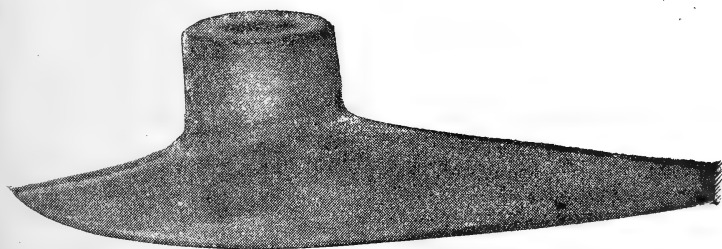
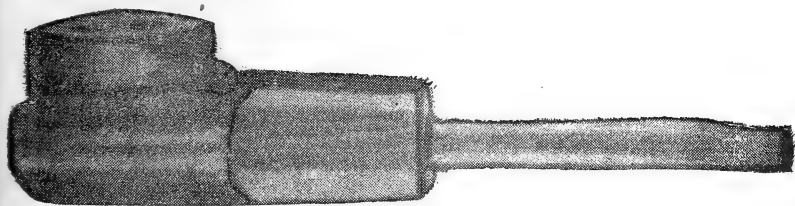
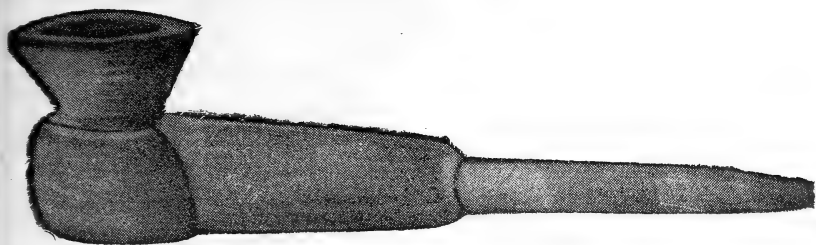
La costumbre de absorber el tabaco en polvo se hallaba jeneralizada desde el lago Titicaca (Tiahuanaco) hasta las Antillas (M. Uhle, *Revista Histórica del Perú*, tomo IV, pájina 7).

La raza quichua i la aimará, apasionadas hasta la exajeracion por la coca, no manifestaron nunca el menor gusto por el tabaco, a juzgar por la escasez absoluta de pipas en sus restos arqueológicos. Utilizaban, sin duda, esta planta con fines ceremoniales, para incensatorios i no como narcótico. Algunas tribus del bajo Ucayali empleaban tambien una coccion de tabaco para hacerse en la cara una pintura de poca duracion. (*Pérou et Bolivie*, por Charles Wiener, 1880).

Los pueblos que habian recibido el influjo de la cultura incásica o de la altiplanicie de Bolivia, como los indios de atacamas, los de la puna, los calchaquíes, los amaguacac i los de Jujui, no tuvieron tampoco el hábito de fumar.

Pero a medida que las agrupaciones indígenas se alejaban del radio de influencia de las masticadoras de coca, el uso del tabaco recobraba su jeneralizacion. «Para los indios del Chaco, dice una publicacion reciente, el tabaco es una passion i uno de los mejores artículos de los que en calidad de moneda se pueden emplear en el comercio con ellos» (*Antiquités de la Rejion Andine*, por E. Boman).

En las comunidades de stirpe Guaraní i en las guaranizadas del Brasil, la costumbre de fumar alcanzaba una estension mui marcada. En los sambaquis de la costa se han hallado pipas prehistóricas de diversas facturas, i las tribus



Figs. 8, 7 i 5.

amazónicas consumen todavía tabaco en las ceremonias religiosas i en la vida doméstica. Cuando celebraban la paz, los jefes fumaban en una gran pipa comun de tres tubos (Museos del Brasil).

Tampoco eran indiferentes al tabaco las familias étnicas que habitaban en la cuenca del rio de la Plata i sus afluentes el Uruguay, Paraná i Paraguai, llamadas, segun la clasificacion de etnógrafos arjentinos, charrúa, guayaná i chaná (*Etnolojia arjentina*, por Lafone Quevedo).

Los pueblos de las rejiones de la pampa arjentina i de la Patagonia, han sido viciosos fumadores en el siglo XIX; probablemente desde tiempos anteriores a la conquista practicaban la absorcion del humo de algunas plantas aborijenes. Una referencia a la costumbre de fumar de estos indios suministra estos informes: «El fumador enciende su pipa, en seguida se echa boca abajo en el suelo i despues de soplar una porcion de humo a cada uno de los puntos cardinales murmurando un rezo, se traga varias bocanadas, lo que le produce intoxicacion i una parcial insensibilidad, que dura talvez un espacio de dos minutos. El tabaco usado para fumar (nunca para mascar) es jeneralmente obtenido en el Estrecho; pero a falta de éste obtienen de los araucanos una hierba equivalente. Nunca la fuman pura, sino que invariablemente la mezclan con leña desmenuzada o con tallitos de hierba del Paraguai, si consiguen obtener.

La mezcla con estiércol es desconocida entre los tehuelches. (*Anual Report Smithonian Institus, 1897*).

Desde principios del siglo XVI comenzó a estenderse en España el uso del tabaco. Fumáronlo de regreso de América los marineros i soldados, los cuales utilizaban las pipas o lo envolvian en hojas de palmera.

De España se estendió primero a Inglaterra, despues a Alemania i en seguida a todas las naciones europeas, en humo, polvo i masticacion.

En Francia se dió al tabaco la denominacion de *nicotiana* del nombre de Juan Nicot, embajador frances en Lisboa i propagador de la planta por atribuirle eficacia para los do-

lores neurálgicos. La denominación no prosperó hasta que en el siglo XVIII Linneo llamó *nicotina* al principio activo contenido en las hojas del tabaco.

A la aceptación jeneral de que fué objeto en la primera época, por sus propiedades medicinales i estimulantes, siguió un descrédito que a su vez se extendió a todas partes. Dictáronse en varios países severas prohibiciones i castigos contra los importadores, cultivadores i principalmente contra los que lo fumaban.

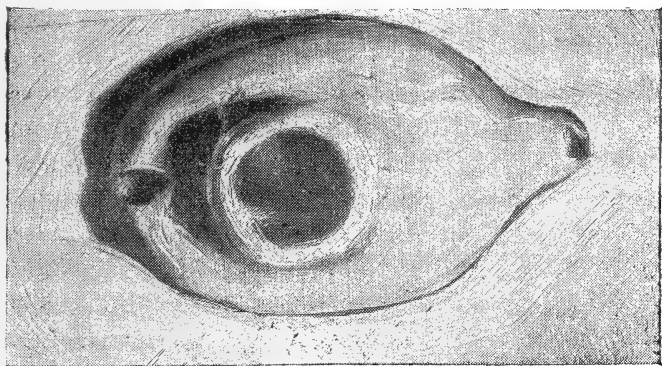


Fig. 9. Vista de frente.

Pero todas las medidas prohibitivas fueron inútiles, i el rigor de las autoridades concluyó por desaparecer poco a poco ante la jeneralidad que en los hábitos sociales tomó el cigarro, como simple entretenimiento o pretexto para descansar algunos minutos despues del trabajo, entablar amistades, entrar en negocios, distraer la soledad.

Pensaron entónces los gobiernos en convertir el consumo de tabaco en una fuente de recursos para el Estado. En España se decidió el gobierno en 1618 a imponerle un subido tributo, pero solo en 1636 adquirió carácter lejislativo el proyecto. Fué considerándose en todas las provincias como arbitrio permanente el impuesto sobre el tabaco desde esa fecha hasta 1878, en que se hizo estensivo a las provincias

vascongadas. (*Le Tabac, por Hopffeld.—El tabaco, Rodríguez Navas*).

El derecho que se reservó la corona de elaborarlo i venderlo no se hizo estensivo a las colonias americanas, que eran las productoras del artículo. Sin embargo, a indicación del virrei del Perú don José de Manso, Fernando VI estableció el estanco del tabáco en América en el año 1752. Causó la medida enérgicas protestas entre los productores; con todo, hubo de llevarse a efecto, pues venia a proporcionar al rei un nuevo ramo de entradas.

En Chile, donde se cultivaban pequeños espacios de nicotiana, se implantó el estanco en mayo de 1753. Establecieronse oficinas fiscales, denominándose estanquillos, para vender el artículo, importado del Perú por cuenta de la corona. Este réjimen continuó en vijencia durante la república (*Historia Jeneral de Chile, Barros Arana, tomo VI.—Historia de Chile, por Pérez García*).

El uso del tabaco en la época prehispana entre los araucanos

Se ha dudado si los araucanos anteriores a la conquista española poseyeron el tabaco en su doble aplicación doméstica i ceremonial.

Sobre este último uso no cabe duda. En los escritores españoles mas antiguos se consignan datos acerca de las ceremonias con que se verificaban las curaciones de enfermos, el sacrificio de los prisioneros i las invocaciones a los antepasados i a los espíritus protectores. En estos actos i en todos los que intervenia la majia, el tabaco desempeñaba un papel importante.

Al encontrar vijentes estas costumbres los españoles a su llegada al territorio, es fuera de duda que se practicaban desde tiempos mui anteriores, si se atiende a que los hábitos de los pueblos requieren largos períodos para establecerse i jeneralizarse.

En el noticioso padre Rosales se lee esta referencia: «Mientras andan los soldados en guerra están los hechizeros

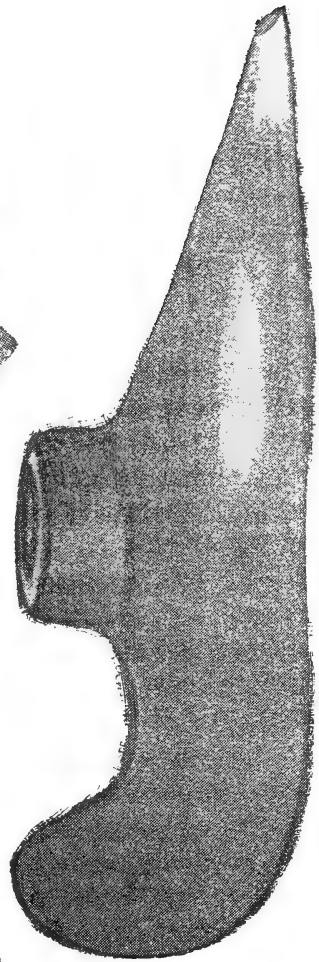
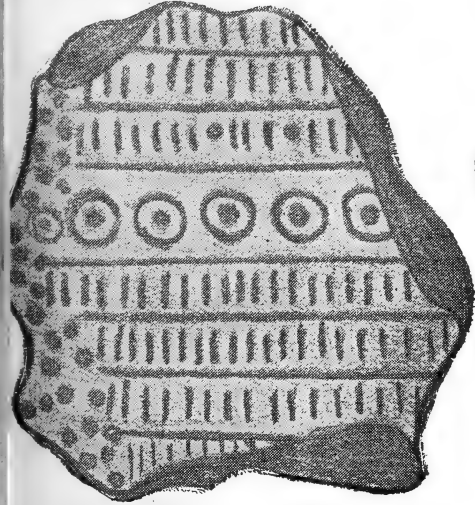
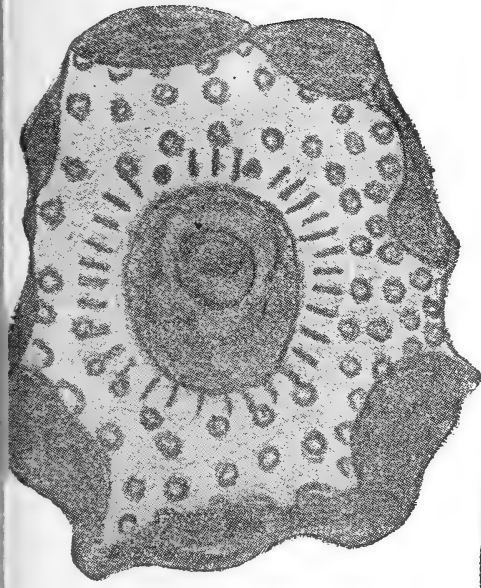


Fig. 11.

consultando al demonio sobre el suceso de los suyos, incensando con tabaco a las tierras de el enemigo i haciendo sus invocaciones. I en una batea de agua les muestra el demonio lo que pasa, donde están i lo que les ha sucedido, bueno o malo (*Historia*, tomo I, página 135).

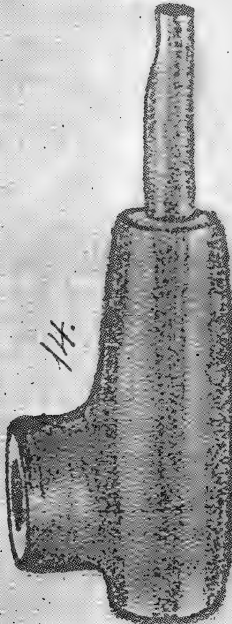
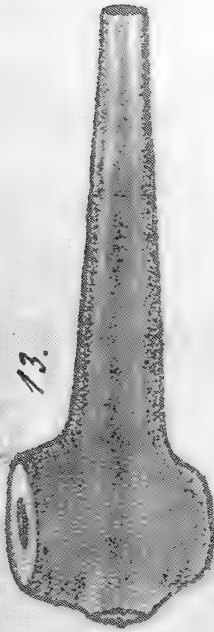
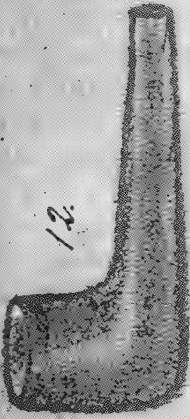
Entre los pormenores del ceremonial con que se sacrificaba a los prisioneros, menciona el mismo autor el siguiente: «El que cortó la cabeza la echa a rodar por el suelo hazia la tierra de el enemigo, i abre una calle la jente, por donde la lleba rodando, i toman tabaco en humo i por la misma calle le van echando a vocanadas, retando al enemigo i diziendo que con los que allá están han de hacer lo mismo» (Página 125).

En la minuciosa manipulacion mágica llamada *machitun*, que practicaban los araucanos para sacar el daño introducido por sortilejio en el organismo de una persona, ejercian una funcion relevante los sahumeros de tabaco a las ramas del canelo sagrado, al carnero que se sacrificaba, al recinto de la ceremonia i a la parte dañada del enfermo. (*Cautiverio feliz*, Núñez de Pineda i Bascuñan). Persiste hasta el presente la curacion mágica con todos sus detalles arcáicos.

En la ceremonia clásica de nuestros indígenas para pedir lluvia a los espíritus tuteladores, el *ngillatun* importado a Chile por los incas, constituye tambien el tabaco un accesorio importante del acto. En el momento que algunos hombres de autoridad formulan una invocacion, la machi arroja bocanadas de humo en direccion al oriente primero i al poniente en seguida.

Al enumerar el cronista Rosales las incidencias de una junta de guerra anota este detalle: «Toman tabaco i echan vocanadas de humo incensando los instrumentos de guerra i invocando a sus caciques i soldados diffuntos i al Pillan, que juzgan les es favorable contra sus enemigos» (*Historia*, tomo I, página 147).

Para conjurar la parte que el poder maléfico *Huecuvu* derramaba sobre sus sementeras, celebraban ceremonias frecuentes i variadas, en las que sahumaban el insecto nocivo



colocado encima de una hoja de canelo i lo cremaban despues (Cronistas i lexicógrafos).

Como tantos otros pueblos inferiores, los araucanos ofrecian al poder del trueno, Pillan, el humo de sus *kütra*, cuando se dejaba sentir para que pasara sin causarles alarmas (Cronistas).

El incensamiento con humo de tabaco que se hacia en todas las reuniones de índole relijiosa, era una forma simbólica del ritual: en unos casos como en el *ngillatun*, representaba una ofrenda, una especie de perfume a los espíritus superiores, i en otros, como en la estirpacion de una plaga, se destinaba a inmovilizar el insecto que producía el daño.

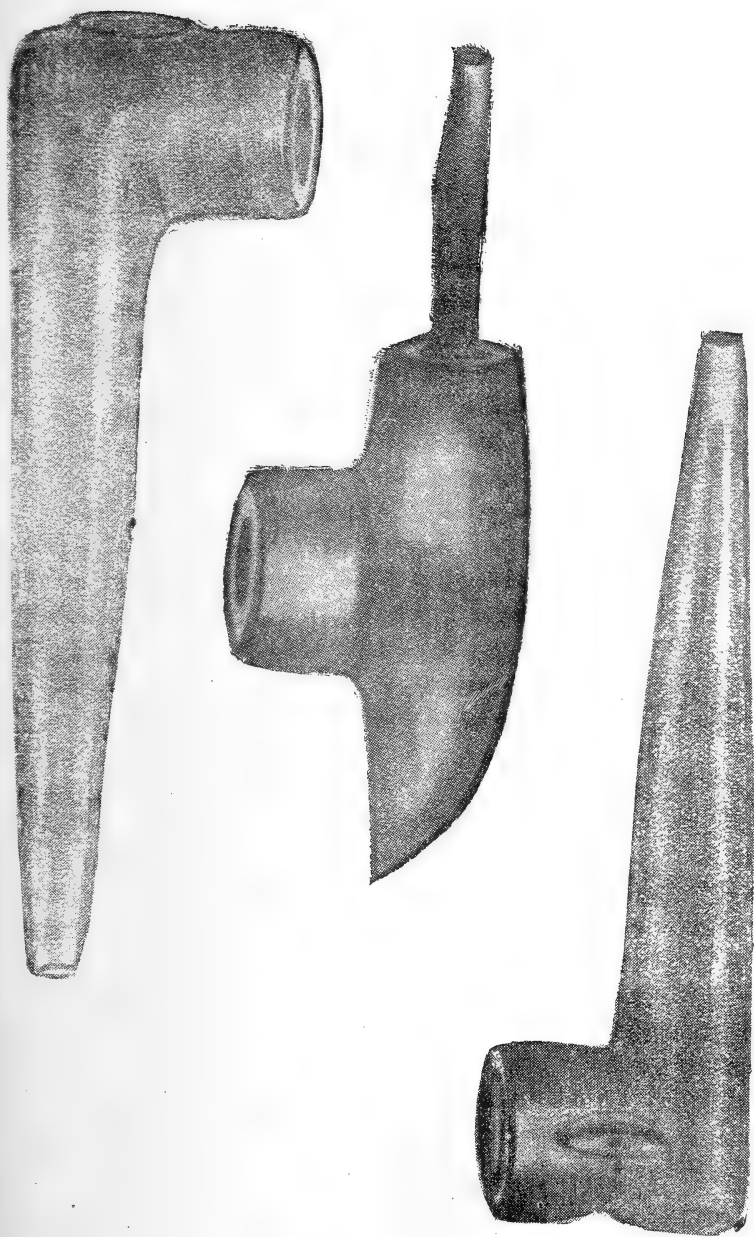
Hai que convenir, pues, que la práctica de fumar se hallaba jeneralizada entre los araucanos al arribo de los españoles al territorio. No podia estar circunscrita a los pocos agentes del culto, por cuanto se sabe que el hombre primitivo ofrece a sus deidades lo que a él le gusta, lo que él consume. Esto constituye una característica del antropomorfismo; el májico en este caso no es sino el intérprete de la colectividad.

Ademas, se han estraído numerosas pipas de piedras i greda, llamadas *kütra* en araucano, de *kütra*, fuego, anteriores a la conquista española. La *kütra* o pipa araucana se compone comunmente de tres partes: el tubo de absorcion, el hogar o recipiente i el mango para tomarla. La mayoría de las modernas lleva un apéndice o canutillo de madera, adaptado al tubo de absorcion, que sirve de boquilla.

La piedra i la arcilla entran como único material de las antiguas.

Encuéntranse estas pipas en los kiokkenmodingos o conchales del litoral, desde Arica hasta Llanquihue, i en las sepulturas antiguas del centro i del sur. Abundan particularmente en el territorio araucano.

Las antiguas de greda son de factura tosca i de una pasta gruesa i ordinaria. El trabajo de las de piedra aparece mas esmerado, i han sido fabricadas de las diversas rocas del pais (El jeólogo chileno señor Machado clasificó las de



Figs. 15, 16 i 17.

esta monografía; pero, por desgracia, el orijinal se extravió en Buenos Aires).

En la fabricacion de las modernas empleaban los indios la arcilla, el cuerno i la madera. Las de piedra posteriores a la conquista suelen verse en contadas ocasiones en poder de algun cacique o viejo mapuche, que la heredó de sus mayores o la recojió del campo.

Hasta hace pocos años era un lujo entre los caciques i los ricos poseer alguna *kütra* de plata. Sobre la madera o el cuerno se adaptaban láminas de plata que se soldaban perfectamente (Moldes de la coleccion del autor).

Las *kütras* antiguas i modernas forman un conjunto considerable, procedente de la Araucanía, que existe en museos públicos i colecciones particulares. Otra cantidad igual, sino mayor, ha ido a enriquecer los estantes de establecimientos etnográficos de Europa i Estados Unidos.

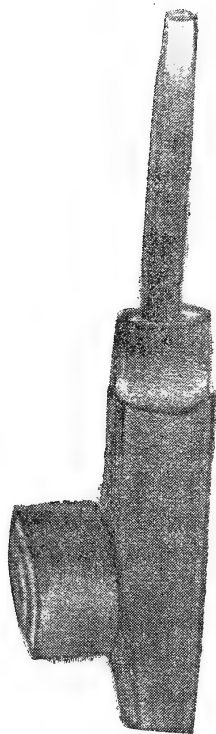
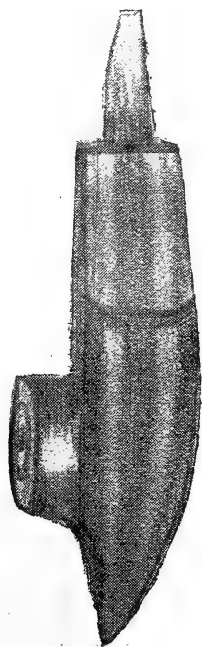
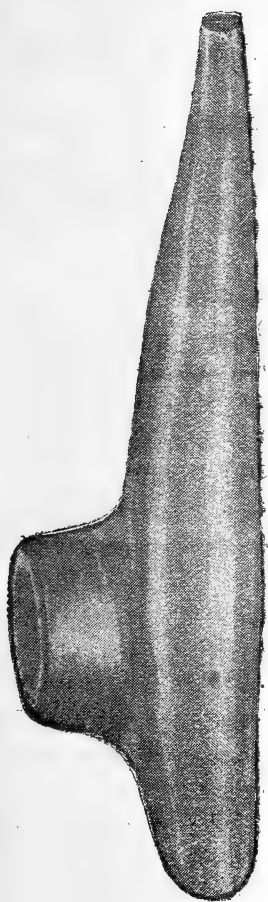
Hubo i hai todavía fabricantes diestros de pipas entre los indijenas. Al sur de Pitrufulquen se hallan situados los lugares de Quitratúe, tierra de *kütras* i Quitrahue donde hai *kütras*. La circunstancia de existir por ahí muchas arcillas, contribuiría a que los habitantes de esa comarca se dedicaran a la confeccion de pipas.

Seria demasiado prolijo hacer una enumeracion detallada de una gran cantidad de pipas araucanas; bastará para el objeto de este trabajo con presentar tipos de grupos numerosos.

Kütras antiguas de piedra.

El ejemplar número 1, se estrajo de un conchal de Tranaquepe, en la costa del departamento de Cañete. Mide 86 centímetros de largo por 3.3 de alto en el hogar. El tubo de absorcion está preparado de modo que no se le podia agregar una boquilla de madera. La falta de este apéndice es lo que caracteriza a las mas antiguas.

La número 2 procede de los conchales de Quidico, en la costa del departamento de Cañete. Es mui antigua, mide 7.3



Figs. 18, 19 i 20.

centímetros de largo por 3.4 de alto. Tiene orificio en los dos lados, para fumar sin el canutillo de las modernas.

La número 3, de figuracion zoomorfa, representa una cabeza de caballo.

Trabajada con gran esmero, mide 13.8 centímetros de largo por 4.3 de alto. Fué encontrada en la costa de Tolten, en las raices de un roble antiquísimo, carcomido por varios siglos de edad. Sin adaptacion para canutillo. Proviene sin duda de la época de la conquista, cuando los primeros caballos (*weke winka*) impresionaban la imaginacion del indio. Ni en las piedras ni en las de otro material aparece ninguna figura antropomorfa. En 1885 encontraron unos campesinos en el lugar de Trumao, provincia de Valdivia, una que representa una figura humana desnuda. Evidentemente se trata de un tipo exótico, traído talvéz del norte (Philippi; *Anales de la Universidad*, 1886).

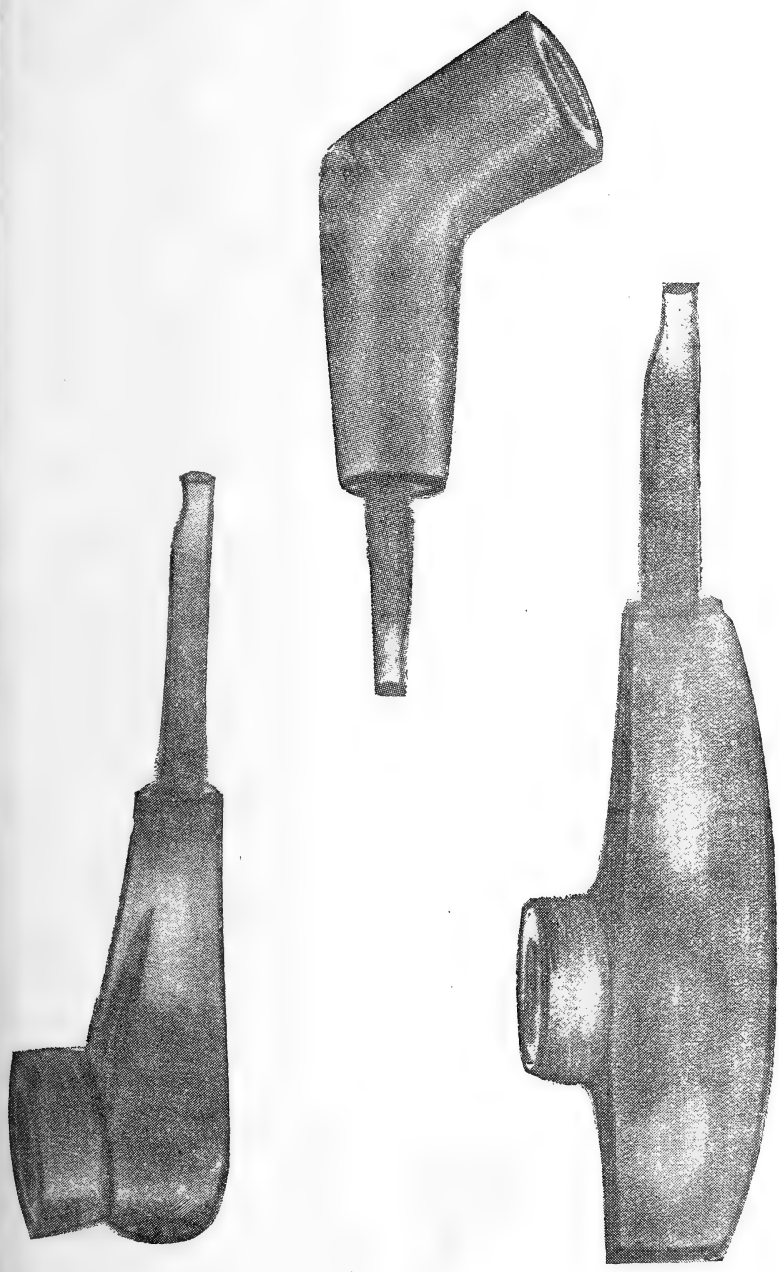
La número 4, pipa pequeña i de un pulido notable, mide 4.1 centímetros de largo i 2.4 de ancho. El tubo de fumar está arreglado para boquilla, por lo que se la puede clasificar de época posterior a las anteriores. Teníanla en su poder unos indios de Quepe, al sur de Temuco.

Número 5, de 7.1 centímetros de largo por 2.7 de alto, tiene el mango plano i delgado, con incisiones que imitan una pluma; tubo de absorcion hecho para agregarle boquilla. Se halló en una sepultura de Huichahue, lugar mui poblado de indíjenas en otro tiempo, al este de Temuco.

Número 6, pipa inconclusa, de 4.2 centímetros por 3.5. Procedente de los conchales de Tranaquepe, departamento de Cañete. Se abandonó, quizas, su preparacion, por haberse quebrado el mango delantero del hogar.

Número 7, estraida de una sepultura antigua de Imperial. Mide 5.4 por 2.2. Con tubo de absorcion arreglado para boquilla.

Número 8, de piedra caliza mui blanda, lo que ha facilitado su esmerada hechura. El recipiente para el tabaco se angosta para abajo como embudo i descansa en una pieza globular, unida al tubo de aspiracion; éste parece estar arre-



Figs. 21, 22 i 23.

glado para fumar con boquilla o sin ella. Mide 5 centímetros por 2. Procede de los cementerios antiguos de Huichahue.

Antiguas de greda

La número 9, desenterrada de los conchales de Tranaquepe, es un ejemplar mui curioso de pipa achatada, forma de tortilla, que mide 6.3 centímetros de largo por 1.9 de alto en el recipiente; en los bordes sobresalientes apénas mide 7 milímetros de grueso. El orificio del tubo de absorcion, llegando al hogar, sale al lado opuesto. Parece haber estado destinada para que fumase un solo individuo, sin boquilla i tapando con el dedo el orificio opuesto, o bien dos, con otros tantos canutillos mui delgados.

La número 10, quebrada, procedente de los conchales de Quidico, en la costa del departamento de Cañete; tiene forma plana tambien i mas grande que la anterior. Parece figurar la coraza de algun quelonio o tortuga.

El orificio para fumar es mui fino i en la parte delantera del hogar lleva dos agujeros pequeños por donde cabe una aguja gruesa, que estarian destinados talvez para pasar un hilo que permitiera llevarla colgada. Probablemente fué traída a la costa de Arauco por indios del norte.

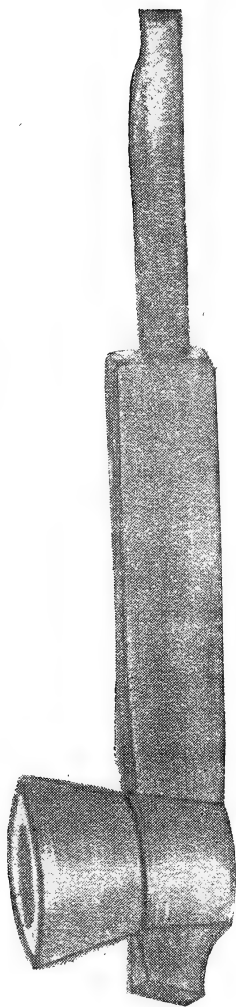
La número 11, de los conchales de Quidico, zoomorfa. Mide 10.6 por 3.4. Tubo sin adaptacion para boquilla. El mango opuesto o pescuezo del animal, mui largo.

La número 12, mui pequeña, 3.3; sin apéndice de boquilla. Hallada en escavaciones en Temuco, al lado sur del rio Cautin.

Número 13, de la misma procedencia; 7.8 por 2.6. Tubo de aspiracion sin boquilla.

Número 14, quebrada en la mitad del tubo de fumar. Por lo delgado que aparece el orificio para el humo, se comprende que no ha tenido apéndice o canutillo.

Número 15, estraída de una escavacion hecha para construir una casa en el lugar llamado Collahue como diez kilómetros al sureste de Temuco. Junto con esta pipa habia ob-



Figs. 24, 25, 26 i 27.

jetos de piedra sin pulir. Mide 9.4 por 3.6, sin adaptacion para boquilla.

Número 16, de la costa de Quidico; mide 6.7 por 4.1. Con agujero grande para recibir el apéndice de madera.

Número 17, del departamento de Angol; de arcilla mui bien alisada. Tubo de aspiracion mui largo i por consiguiente para fumar sin boquilla. Mango o parte delantera quebrada. A los lados del hogar lleva dos orejas perforadas, quizas para meterle hilos i llevarla colgada al cuello. Mide 11.7 centímetros por 3 6

Moderna de greda, cuerno i madera

Número 18, de greda; trabajo tosco; Mide 10. por 28. Con tubo de absorcion sin agregado; de Temuco.

Número 19, de cuerno con adaptacion para boquilla i un anillo de metal en la chimenea; mide 8 centímetros por 2.6; de Temuco.

Número 20, de cuerno, de Angol; con adaptacion para boquilla i anillo de metal en el interior del hogar. Dimensiones, 6 por 3.8. En todas las medidas de las *kuïtras* no se toma en cuenta el apéndice.

Número 21, de madera, llevan el canutillo que sirve de boquilla.

Número 22, de madera; Temuco; 9.7 por 3.4.

Número 23, de madera; Temuco; 5.7 por 4.3.

Número 24, madera; de Quepe, al sur de Temuco, 10.3 por 3.2.

Las números 25, 26 i 27 de madera, sin tubo de fumar ni mango, consisten en un tubo que sirve de recipiente i una boquilla. Han sido trabajadas en el departamento de Mari-luan, donde abunda este tipo.

¿Qué fumaban los araucanos de la época que precedió a la conquista de los españoles? No cabe la menor duda que utilizaban para la absorcion del humo plantas aborijenes que les producian accidentes de embriaguez semejantes a los de la *nicotiana tabacum*.

Don Claudio Gay describe diez especies indígenas, oriñarias de Chile (*Historia física i política. Botánica*, tomo V, 50-58, 1849).

El doctor Rodulfo A. Philippi, en sus *Plantas nuevas de Chile*, enumera trece especies nuevas del país del género *nicotianas* (*Anales de la Universidad*, tomo C, pájs. 378-392).

El doctor Cárlos Reiche, resumiendo los trabajos de los anteriores, afirma que hai en Chile solo dieciocho especies *nicotiana*, desde el norte hasta las provincias centrales, inclusive Juan Fernández. En la cordillera alcanzan alturas considerables.

Las especies admitidas son: 1) *N. glauca* Grah; 2) *N. brevifolia* feffrey; 3) *N. solanifolia* Walp; 4) *N. cordifolia* Ph; 5) *N. Pavonii* Dan; 6) *N. crispa* Ph; 7) *N. longibracteata* Ph; 8) *N. frijida*; 9) *N. brachiysolen* Ph; 10) *N. oulophylla* Dun; 11) *N. monticola* Dun; 12) *N. lineares* Ph; 13) *N. floribunda* (Ph) R.; 14) *N. noctiflora* hook; 15) *N. acuminata* Grah (la especie mas comun; 16) *N. caudigera* Ph; 17) *N. cogiflora* Cav; 18) *N. angustifolia* R. A. G. (*Flora de Chile*, 5, pájinas 78-392).

No hai contancia en los libros de los cronistas ni en la tradicion sobre cuáles hayan sido las especies utilizadas por los indios chilenos. Lo racional es suponer que hayan usado varias, ya que tenian tantas a la mano i que tan conocedores se manifestaban siempre de la propiedades exitantes i terapéuticas de los árboles a cuya vecindad vivian.

La absorcion de las sustancias tóxicas o desagradables que contenian las plantas preferidas por los indígenas, no afectaba su sensibilidad gustativa, pues bien se sabe que el paladar del bárbaro no guarda perfecta conformidad con el del civilizado.

Lo indudable es que la lengua poseia desde ántes de la conquista el nombre de *pütren* para toda sustancia fumable i *pütremen* o *püiremtun* al acto de absorber el humo, derivados de *pütremtun*, quemar algo que echa humo.

En el siglo XVI introdujeron los españoles a Chile el ta-

baco elaborado i plantas de las abundantes variedades procedentes de los países del norte.

Los araucanos debieron aceptar con agrado la importacion del tabaco fabricado, porque venia a fomentar un hábito que ya tenian.

Desde ese tiempo hasta la pacificacion definitiva del territorio, proveian de este artículo a los indios los mercaderes que penetraban al interior de las tierras, con la vènia de de las autoridades i la tolerancia de los caciques, i que lo cambiaban, juntamente con otras mercancías, por mantas i animales. Pero, como no todas las tribus gozaban de los beneficios del intercambio de especies, continuaria el consumo de plantas indíjenas hasta que hubo abundante cantidad de tabaco importado i cosechado.

En el siglo XVII, cuando los araucanos ensancharon su agricultura incipiente con algunos cultivos españoles, penetraron las primeras semillas de tabaco al territorio. En el siguiente sabian ya cultivarlo. El ambiente húmedo i suelos vegosos o cargados de arcilla o arena silícea, favorecian en condiciones inmejorables el crecimiento de la planta.

Algunos caciques preparaban pequeños espacios, donde arrojaban la semilla que todos los años guardaban con cuidado.

Sobre el sembrado esparcian ceniza para que, por comunicacion mágica, el tabaco adquiriese propiedades de sabor picante. Estos mismos caciques vendian el producto de sus reducidos tabacales a los indios de sus vecindades (Datos recojidos entre indíjenas mui viejos).

Un autor del siglo XVIII escribe esta noticia: «El tabaco que allí se llama *de la tierra* (se refiere a Chile), es semejante en su forma i gusto al tabaco que se cultiva en Europa, pero sus hojas son pequeñísimas, de modo que se vende por medidas.

Este tabaco es mucho mas vigoroso que el comun, por cuya razon los que lo usan suelen mezclarlo con el otro a fin de templar su fuerza. El tabaco ordinario nace allí tambien espontáneamente, i cultivado llega a ser tan bueno como

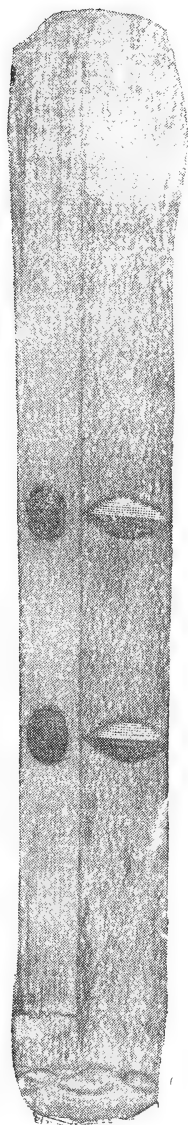


Fig. 28. Repu.

el del Brasil» (*Compendio anónimo*, atribuido al abate Molina, páj. 195).

Esta especie cultivada en el país, probablemente de procedencia mejicana por la hoja pequeña, es la que utilizaron los indios del sur de Biobío para sus plantaciones.

Desde tiempo inmemorial hasta la actualidad, nuestros naturales han mezclado la *nicotina* con la trituración de tallos delgados de algunas plantas, como maqui (*Aristotelia Maqui*), boldo (*Boldoa fragans*) i varias otras.

Hasta era usual ántes agregar al tabaco una porción de bosta de caballo, seca i preparada con cuidado para este objeto.

Si en un viaje o una expedición de guerra se concluía el tabaco, fumaban pura esta materia fecal. Tal sucedió en una excursión que hicieron a la provincia de Buenos Aires en el primer tercio del siglo XIX, algunos grupos de la comarca en que hoy está edificada la ciudad de Temuco (Dato dado por Ramon Lienan, nieto de Huilio Lienan, uno de los jefes del *malon*).

Manejaban el tabaco picado en bolsas pequeñas de cueros de animales, conocidas con el nombre de *yapanu*, en el norte, i *yafan* en el sur. Las tribus del este i las de los valles interandinos confeccionaban, además, sus tabaqueras de cuello de avestruz i los del centro i los de la costa, del escroto de carneros i toros.

La costumbre de fumar entre los araucanos modernos

Sin ser furibundos fumadores como otros pueblos de estirpe americana, los araucanos han utilizado siempre el tabaco para la absorción del humo, nunca para consumirlo en polvo o para masticarlo.

Quien haya frecuentado el trato de araucanos en Chile, habrá tenido oportunidad de verlos fumar en sus pipas, principalmente en ocasiones extraordinarias.

Cuando alguna fiesta reúne un concurso numeroso, los viejos alternan las libaciones de la chicha con el placer del

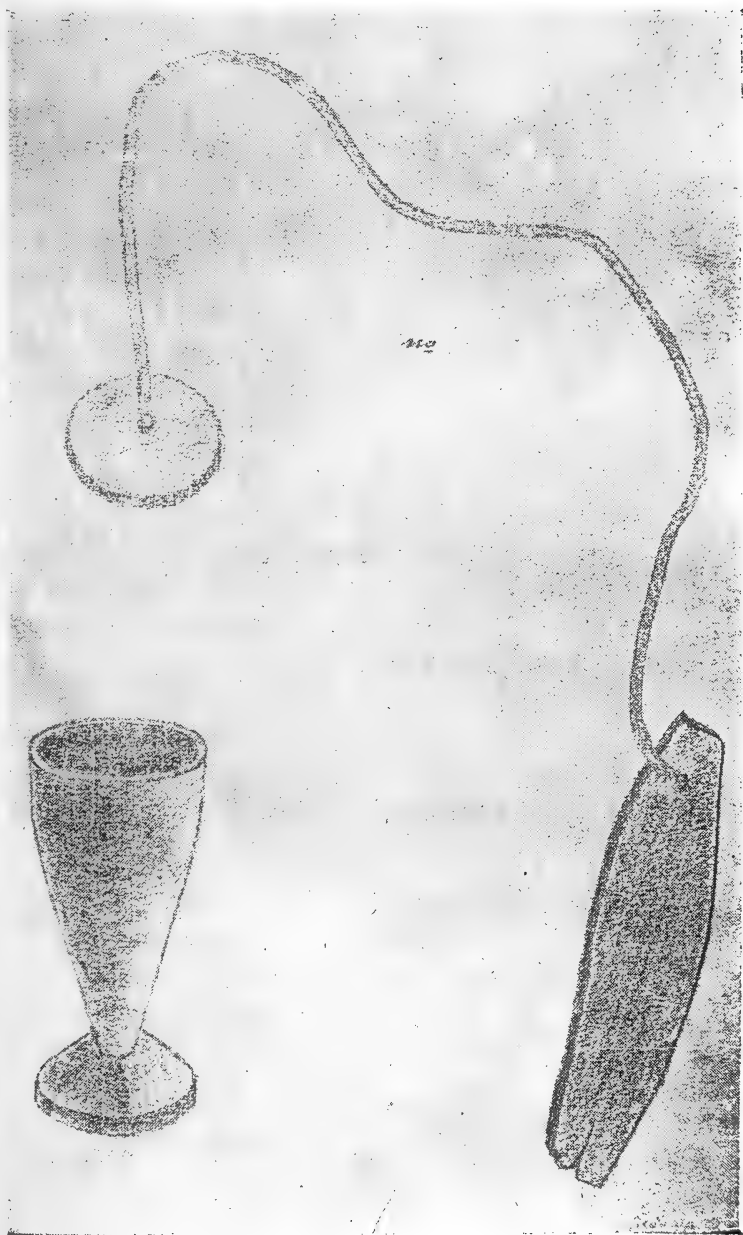


Fig. 29. Yesquero.

tabaco. Asimismo, en los días lluviosos del invierno, cuando la familia se agrupa alrededor del fuego, los hombres mayores fuman silenciosamente al calor de la llama o cuando en las tardes monótonas de la misma estación un narrador entretiene a sus oyentes con relaciones de hazañas de antepasados, tradiciones maravillosas o cuentos festivos.

El fumador se tendía ántes de bruces i tragaba con fruición el humo hasta caer en una especie de embriaguez, que le producía a veces el sueño.

Fuera del acto personal de fumar, hacíase también otro colectivo. En sus distintas reuniones i en los parlamentos con los españoles i chilenos, un cacique encendía su *kütra*, fumaba i en seguida la pasaba a otro, quien a su vez la entregaba a su vecino hasta dar una vuelta. Otros gastaban igual atención, conforme a la costumbre araucana de recíproco obsequio. De manera que de una sola vez había varias *kütras* en circulación.

Cuando el jefe de la casa se hallaba acompañado de algunos huéspedes i todos rodeaban el fuego, hacía circular su *kütra* como manifestación de agasajo.

Los tehuelches i araucanos argentinos ejecutaban de igual manera el acto de fumar en círculo cuando se reunían varios, i cuando lo hacían individualmente, se echaban también al suelo boca abajo i tragaban el humo hasta quedar en una parcial insensibilidad (*Smithsonian Institute*, 1907, páj. 644).

Las mujeres araucanas solían fumar cuando eran obsequiadas por los hombres. Es de advertir que solo gozaban de esta libertad las casadas o las ancianas, nunca las solteras.

Como el bárbaro supone que agrada a los poderes superiores que venera cuanto a él le complace, los araucanos ofrecían a los espíritus el humo de sus *kütra* para tenerlos gratos.

Singular ha sido esta aplicación mágica del tabaco en algunas costumbres domésticas de los indios. Antes de acostarse el jefe de la casa encendía su pipa i lanzaba hacia

arriba i los lados bocanadas de humo, a semejanza de lo que hacian los *machis* en las ceremonias. Era una manifestacion a los espíritus protectores, con la que se lograba tener buenos sueños, el bienestar doméstico i la seguridad de los animales. Otro tanto hacia el indio cuando en las soledades del campo temia encontrarse con algun personaje mítico terrible, con algun brujo u otro peligro inminente (Datos recojidos en la Araucania).

No ménos orijinal es la predileccion que el indio manifestaba por las bolsas tabaqueros de piel de chingue (*Compatus Chingas Mol.*). Esplicase esta preferencia en la májica por simpatia, que tanto interviene en los actos del araucano. Como este rumiante arroja un liquido sumamente fétido, suponía que una parte de él debia comunicar al tabaco una eficacia extraordinaria. No seria raro que, fuera del colorido, hermoso de la piel, alguna influencia májica decidiese la predileccion del indijena por los cueros del chingue para usarlos como cobertor de cama.

La antigua i dilatada estension del hábito de fumar aparece mui disminuida en la jeneracion contemporánea. Hoi continúan usando la *kütra* los pocos viejos que viven; los demas han adoptado el cigarrillo.

Unos i otros fuman de preferencia en sus reuniones, cuando el calor del vino estimula el sentimiento de la amistad i la práctica del agasajo recíproco.

Es oportuno recordar aquí el procedimiento araucano de producir el fuego por frotamiento. Este aparato, comun desde América central hasta la costa de Arica, consistía en un palo de colihue (*Chusquea coleu*), como de 20 centímetros de largo, con dos cortes superficiales paralelos, que le dan dos caras; la de abajo sirve para que no se dé vuelta el pequeño madero, i en la superior hai dos agujerillos. En uno de éstos se introduce una varilla, como de 35 centímetros, que lleva embutida un cuña de palo mas frágil. Figura núm. 28. Sujetándose la pieza de los agujeros con los pies, cuando no hai otra persona que lo mantenga fijo, se da a la de la cuña un movimiento jiratorio rápido con la palma de las manos. So-

bre unas hojas secas u otra materia inflamable, cae una porcion de aserrin caldeado, que, soplado oportunamente, produce la combustion.

Como entre los indios del centro, solian emplearse en algunos lugares del territorio de Arauco dos varillas de palqui; *Cestrum palqui*). Entónces la combustion se verificaba directamente en la de abajo.

Todo el aparato se denomina *repu*; la varilla puntiaguda, *wentru repu* o macho i el palo agujereado, *domu repu* o hembra.

Era de un empleo tan antiguo como jeneral. Un cronista dice: «i apenas hai indio que no los traigan colgando en la cintura, particularmente los que van a la guerra o hacen camino.

Van a caballo marchando i sin pararse sacan fuego sobre el arcion de la silla con sus dos palitos. I si en la guerra es necesario abrasar las sementeras o las casas del enemigo, en un momento sacan fuego casi todos i le pegan a la campaña por todas partes» (Rosales, *Historia*, tomo I, páj. 161).

Con el tiempo se ha ido abandonando este sistema por el yesquero o depósito de yesca. De la punta de un cuerno se fabrica un vaso diminuto, a veces a imitacion de una copa.

Llénase de yesca u otra materia fácil de inflamar; tiene una tapa de madera atada al eslabon; un pedazo de pederal completa el instrumento. Figura núm. 29.

Es el que usan ahora las tribus apartadas; las inmediatas a las poblaciones utilizan los fósforos.

Tal ha sido la evolucion del procedimiento de obtener fuego entre los araucanos, comun a todos los indios de Chile.



CAPITULO VIII

Concepciones fisiológicas de los araucanos.

En este libro se han anotado refranes i cantos de un realismo que puede aparecer a primera vista como grosero e inútil. Nada de esto hai en realidad.

Estas pájinas en primer lugar tienen un propósito científico, i no están destinadas al gran público sino a los especialistas i lectores interesados en conocer hechos nuevos e interesantes de etnografía. Por otra parte, frases al parecer de cruda grosería, envuelven proverbios o espresiones técnicas que ponen de manifiesto las concepciones fisiológicas de los araucanos.

En efecto, en este pueblo, como en otros no evolucionados, este medio de observacion suministra no escasos por menores acerca de las costumbres jenéricas de las tribus.

Algunas noticias recojidas así i con la cooperacion de varios informantes, esplicarán el alcance fisiológico de las frases en referencia.

Las costumbres relativas a la vida sexual ejercen un papel predominante en el modo de ser íntimo del indio.

La vida sexual de la mujer tiene particularidades estremadamente curiosas. Así, en las tribus antiguas casadas i solteras se depilaban el púbis. El objeto de esta costumbre era agradar al marido o al futuro amante. La que por negli-

jencia olvidaba este trabajo que aumentaba sus encantos, haciase el blanco de la burla de los hombres.

Algunas madres solian fajar el órgano de sus hijas para aumentar su capacidad de placer, sin alcanzar a producir las deformaciones tan comunes en otras razas.

A este mismo fin obedecia el empleo del tejido de crin llamado *weskel*, usado tanto por la mujer como por el hombre para aumentar la sensacion jenésica.

Hallábanse todas iniciadas en el secreto de hacer mas intenso el acto sexual por cierto espasmo que lo acompañaba. El acto jenital realizado con indiferencia o con repugnancia, merecia una reprobacion de todos i hasta provocaba la ruptura de uniones conyugales. Si se sabia que una mujer casada o una niña soltera, por pudor o timidez, rehusaban estas licencias, los mozos se mofaban de ellas en sus reuniones i las suponian mal conformadas.

Esta actividad espasmódica en la funcion sexual, en los hombres i las mujeres, sin ser un erotismo patológico sino un hábito adquirido por la influencia del medio i la fuerza de la nocion fisiológica, ha sido la causa que la araucana manifieste una indiferencia real en sus relaciones jenésicas con individuos de otra raza. (Informaciones recojidas por Lorenzo Coliman entre hombres i mujeres).

Abundaban las prácticas májicas para hacerse amar de los hombres o para vengarse de su infidelidad. Merece recordarse el procedimiento de tostar el órgano jenital de un feto para producir la importancia en su padre (*Psicología del pueblo araucano*, por el autor).

La tolerancia en la mujer del tocamiento de los senos, significaba la aceptacion del acto jenital. La absorcion hecha por el hombre de una porcion salival de la mujer, por contacto de la boca, equivalia a una trasmision májica de la voluntad de la primera a poder del segundo.

Las concepciones fisiológicas de los araucanos con referencia a la mujer, eran la base de numerosos *tabús* o interdicciones. Entre éstos descollaban los relacionados con el flujo menstrual.

La mujer permanecía *tabuada* durante varios dias. El hombre culpable de relaciones con ella durante este periodo, se esponia a enfermedades que ponian en peligro su existencia.

Enseñábanse a la jóven diversos secretos de su sexo en estos dias de interdiccion, entre otros, que no debia mostrar jamas a un hombre ninguna huella del flujo menstrual.

La mujer estaba estrictamente *tabuada* para el hombre que iba a la guerra. Si faltaba a esta prohibicion, no podia sostenerse mucho tiempo a caballo, ni andar a pié, ni pelear con un enemigo: su muerte era segura, porque carecia de lijereza para el asalto i la fuga.

Durante el embarazo los *tabús* se multiplicaban. No podia comer ciertos alimentos que la esponian a tener descendencia anormal o gemelos. Estaba vedada su asistencia a los juegos de chueca i a las carreras i su visita a los enfermos. El alumbramiento se rodeaba de muchas precauciones que ponian a cubierto de peligros a los deudos, particularmente al marido. (*Antropología i psicología araucanas*, del autor). La sangre del alumbramiento se consideraba mas peligrosa que la del menstuo i el hombre se precavia de sus efectos peligrosos. Con todo, las relaciones conyugales no estaban escluidas en el periodo del embarazo.

La vida sexual del hombre era mucho ménos complicada que la de la mujer. El jóven se iniciaba pronto en los secretos que se relacionaban con el acto de la reproduccion. Los sueños eróticos tenian para él caractéres de realidad.

El hombre practicaba muchos medios para conseguir el amor de las mujeres o prolongar su aptitud jenital. Casi todos se reducian a recursos májicos, tales como la comida de ciertos animales i la friccion de la grasa de otros.

El abuso que orijinaba la poligamia contribuia a que los hombres de alguna edad perdieran la facultad de enjendrar; recurrian entónces a los medios que excitaban sus instintos sexuales. Sin embargo, entre los monógamos i los que salen del ambiente indijena, aparece mui disminuida; quizas en

condiciones normales, esa tendencia a los placeres sexuales, esa imajincion lasciva que se les ha atribuido.

La gran libertad de costumbres que la mujer tenia como soltera, cesaba en absoluto cuando se casaba; entónces solo pertenecia al marido. No sucedia lo mismo con el hombre, el cual, aunque casado, nada le impedia buscar jóvenes i seducirlas; no era culpable por eso sino responsable de un simple perjuicio material que pagaba.

El adulterio revestia caractéres gravísimos, tanto por ser un robo, cuanto porque la existencia del marido quedaba misteriosamente unida a la del amante por intermedio de la misma mujer; si éste enfermaba o moria, aquél podia correr igual suerte; los valores májicos tenian en las relaciones sexuales un poder que nadie dudaba.

Apénas quedan esbozadas en estas líneas las concepciones fisiológicas de los araucanos, que requieren un trabajo mas largo i de revista especial de antropología.

En la actualidad se hallaban estinguidas la mayor parte de estas nociones fisiológicas de la vida sexual, que fueron en otro tiempo el centro de las costumbres domésticas de las tribus araucanas.



INFORME

SOBRE LA ESCURSION ANTROPOLÓJICA I PATOLÓJICA
ENTRE LOS INDIJENAS DEL SUR DE CHILE

Señor Rector:

El 18 de Diciembre del año próximo pasado, solicité de Ud. las facilidades necesarias para efectuar un viaje de estudio a la frontera i comprobar, por medio de autopsias de indígenas, algunas particularidades anatómicas que habia tenido la oportunidad de observar en cadáveres de los hospitales de Santiago; mui interesantes bajo el punto de vista antropolójico.

Estas observaciones se refieren a anomalías de los riñones i del apéndice vermicular del ciego, i representan un porcentaje tan elevado en el pueblo chileno, que no constituyen, como en Europa, la escepcion sino algo característico para la raza chilena.

En síntesis estas anomalías consisten en la existencia, a uno o a ámbos lados de la columna, de un riñon formado por uno i medio, dos i hasta por tres riñones con sus pelvis respectivas i bien diferenciadas, que se continúan jeneralmente en un uréter mas raras veces en dos; i ademas la implantacion del apéndice en el ciego, que no lo hace encima

i al lado de su terminacion, sino simplemente es ésta, representando así, una continuacion del ciego.

Esta conformacion particular serviria para esplicarnos la escasez de apendicitis en el bajo pueblo, porque en tal apéndice, existe en mucho menor grado la disposicion para estancaciones i descomposiciones bactericas del contenido, una de las causas mas frecuentes de la apendicitis.

Es natural suponer que estas anomalías impusieran la idea de una herencia araucana mas o ménos modificada por la mezcla de razas al traves de los años.

Pero fuera de este objetivo antropológico del viaje, deseaba con vivo interes conocer las enfermedades que con mas frecuencia atacan i orijinan la muerte de los mapuches comparar estas enfermedades con las que afectan al pueblo chileno i comenzar así una estadística anátomo patológica i clínica sobre los araucanos.

Naturalmente se preveia que estos objetivos no podrian realizarse en un primer viaje, ya que desconocia la rejion en donde iba a comenzar estos estudios i por lo tanto la manera i forma de hacer mas fructífera la labor.

Pero en todo caso, aunque no se avanzara mucho en las investigaciones que deseaba hacer, tendria el viaje un alto valor informativo i permitiria en adelante sacar todo el provecho posible, radicándonos en aquellos puntos, centros de grandes reducciones indijenas, que mayor material aportarán a estos estudios.

Cuando se me hubo concedido las facilidades que solicité de Ud. me trasladé al Sur con mi primer ayudante el señor doctor E. Prado Tagle i con el señor R. Sebek, mecánico i fotógrafo del Instituto Pedagógico, quien debia tomar fotografías en los casos que se estimaran necesarios para la ciencia.

La primera autopsia que pude practicar fué de una niña de año i medio, llamada Isabel Huaiquivel Trarupil, de la poblacion de Ilicura cerca de Contulmo; esta autopsia no pudo ser completa por circunstancias especiales, pero los órganos de la cavidad abdominal, presentaban alteraciones

que correspondian a una enfermedad infecciosa (nefritis parenquimatosa, tumefaccion del bazo).

De los dos riñones el izquierdo que es mas largo i angosto que el derecho, mostró la separacion en uno i medio riñon con sus respectivas pelvis i miéntas que el derecho representa solo un riñon con una pelvis.

El proceso vermicular, forma la terminacion directa del ciego i por detras del ileo asciende paralelo al colon ascendente, su lúmen es ancho i su largo es de diez centímetros

Tengo que agradecer las facilidades que se me dieron para practicar esta autopsia al subdelegado de Contulmo señor don Pablo Kortwich.

La segunda autopsia se practicó el 31 de Enero en un niño de seis años que falleció el 29 del mismo mes de un *noma* mui estenso de la cara, con sus complicaciones (bronco-neumonia catarral purulenta de los dos lóbulos inferiores, necrosis foliculares del intestino delgado, supuraciones de diferentes ganglios, miocarditis i nefritis parenquimatosas, hiperplasia del bazo).

Mui característico es en este caso la formacion de los dos riñones que se compone cada uno de uno i medio riñon.

El apéndice vermicular presenta análogos caractéres al caso anterior en cuanto a su implantacion.

Esta segunda autopsia la debo a la amabilidad del Gobernador de Cañete, señor Nieto, que habia avisado a todos los registros civiles le comunicaran los fallecimientos de indijenas.

Desde Cañete nos trasladamos por el ferrocarril de Arauco a Concepcion i de allí a Temuco en donde permanecemos diez dias.

Tan pronto como llegamos nos presentamos al Intendente interino señor don Víctor Campos, por quien fuimos solícitamente atendidos e inmediatamente por medio de una circular comunicó a las autoridades de la provincia el objeto de nuestro viaje i que se avisara a la Intendencia en el acto de ocurrir un fallecimiento de indijena i se impidiera su sepultacion hasta no recibir órdenes para ello»,

Al día siguiente nos llevó a visitar el hospital donde examinamos una mujer mapuche atacada de sífilis (que ellos llaman «enfermedad de los extranjeros») i despues a Nueva Imperial para visitar el hospital donde posiblemente habria indijenas asilados i apreciar su gravedad i presentarnos personalmente al Gobernador de Imperial quien se encontraba ausente por asuntos del servicio.

En el hospital no habia asilado ningun indijena i supimos desgraciadamente que hacia tres dias se habia sepultado un cacique que segun las costumbres indijenas permanece durante quince dias despues de su fallecimiento espuesto al humo.

Al día siguiente visitamos el Liceo de Temuco donde existe la coleccion de objetos araucanos, que el rector del Liceo, don Tomas Guevara, ha recolectado i clasificado; pero por desgracia no hemos tenido la suerte de encontrar a este caballero ni al protector de indijenas señor don Euljio Robles que se encontraban en vacaciones.

Visitamos tambien el hospital ingles construido especialmente para los indijenas por la Mision Araucana (donaciones particulares); encontramos allí una hija de un cacique afectada de una coxitis tuberculosa.

El día 8 de Febrero por invitacion especial del Superintendente de la Mision Araucana señor don Carlos Sadleir visitamos el establecimiento que esta Mision tiene establecido en Quepe donde se educan gran número de niños araucanos de esta rejion.

En el trayecto pudimos imponernos que anima a los araucanos un espíritu de trabajo i de progreso que jeneralmente se desconoce. Cultivan i cosechan sus tierras conforme a los últimos progresos de la agricultura.

Segun nos espresó el Intendente interino existian mas de cincuenta máquinas trilladoras i multitud de otras maquinarias entre los indijenas de esta rejion que manejan con la destreza i el provecho de los hombres civilizados.

Los caciques manifestaron mui buena voluntad para coo-

perar a nuestros deseos respecto al estudio de la raza araucana i de sus enfermedades.

Por haber sido presentados a ellos por el señor Sadleir nos llevaron a varias rucas a visitar enfermos indígenas en que pudimos observar diversas enfermedades de la piel, originadas por el desaseo, i dos casos de pústula maligna, una en estado de convalecencia i otra en plena evolucion.

De esta manera la estadía en Temuco, aunque desgraciada respecto a autopsias por no haber fallecido ningun araucano durante nuestra permanencia, tuvo buen éxito para captarnos la confianza de los mapuches de esta rejion i ligarnos con las autoridades i personas que en el futuro puedan ayudarnos con eficacia en nuestras investigaciones.

De Temuco recorrimos una en pos de otra diversas ciudades del Sur, visitando las autoridades e imponiéndolas personalmente de nuestra mision.

Ademas hemos conferenciado en las ciudades principales de los departamentos con los médicos allí radicados i pidiéndoles su cooperacion si se presentan fallecimientos de indígenas miéntras nosotros estamos en Santiago i remitir nos las preparaciones respectivas (ámbos riñones i ciego) por medio de las autoridades al Instituto de mi cargo.

Todas las autoridades manifestaron mui buena voluntad para ayudar a estos médicos en el desempeño de su cometido facilitándoles los viajes cuando fuese necesario practicar estas autopsias fuera de su residencia.

Los nombres de los facultativos a quienes hemos encargado el practicar estas diligencias son:

- Doctor Villegas en Cañete,
- » Cid Baeza en Temuco,
- » Günther » Valdivia,
- » Burdach » Puerto Montt,
- » Bruncke » Osorno.

Este último colega me ha comunicado que practicó ya una autopsia de un mapuche en una poblacion bastante léjos de su residencia i que le demandó un dia de viaje.

Como naturalmente para un médico que ejerce su profesión tales viajes para el servicio de la ciencia representan bastante sacrificio, me parece justo remunerar en algo esta pérdida de tiempo (\$ 25 por una autopsia en su residencia o cerca de ella i en \$ 50 cuando deba hacerla léjos).

Por este año podria remunerarse con los fondos del Instituto, pero en el futuro podria hacer estos gastos el Ministerio de Instruccion Pública, segun las cuentas que presentarán los colegas ántes nombrados, con los requisitos necesarios para su cancelacion.

De esta manera si que seria posible reunir mayor material que el que podríamos coleccionar solo nosotros durante las vacaciones, tanto mas cuanto que segun nos manifestaron las autoridades la época en que hai mayor número de fallecimientos de indijenas es en invierno.

Naturalmente, aunque tenemos en la benévola cooperacion de ellos una valiosa ayuda en nuestras investigaciones, seria necesario en el futuro recorrer personalmente no solo las provincias del Sur sino estender nuestros viajes hasta la Tierra del Fuego i a las Repúblicas del Norte para comparar así los resultados que se alcancen en el estudio de las diferentes tribus de la América Occidental.

Dios guarde a US.

DR. WESTENHÖEFFER.

Santiago, Marzo de 1910.

Al señor Rector de la Universidad de Chile.



EL CONGRESO

DE LOS AMERICANISTAS EN BUENOS AIRES,

MAYO DE 1910

(DATOS RECOPIRADOS POR LA DELEGACION CHILENA)

Antecedentes acerca de los delegados chilenos.—Congresos internacionales de americanistas.—Sesion preparatoria.—Sesion inaugural.—Primer dia de trabajo.—Resúmenes de temas leidos.—Segundo dia de trabajo.—Resúmenes de temas leidos.—Tercer dia de trabajo.—Resúmenes de temas.—Cuarto dia de trabajo.—Resúmenes de temas.—Quinto dia de trabajo.—Resúmenes de temas.—Banquete de clausura.—Festejos en honor de los delegados.—Anotaciones acerca de los museos etnográficos.

Por decreto supremo del 17 de Febrero de este año, número 190, fueron nombrados los señores José Toribio Medina, Aurelio Oyarzun i Tomas Guevara para que, en representacion del Gobierno de Chile, concurrieran al Congreso de Americanistas que debia celebrarse en mayo en la ciudad de Buenos Aires.

Posteriormente a esta fecha se designó como secretario de esta delegacion a don Anibal Echeverría i Reyes.

Asistió tambien al Congreso como representante del «Folklore chileno» el profesor del Instituto Pedagójico, don Rodolfo Lenz.

El 14 de este mes se hallaban reunidos en la capital argentina todos estos delegados, con su programa de trabajo listo para darle desarrollo en la sesion que indicase la presidencia del Congreso.

El corresponsal de *El Mercurio* de Chile daba cuenta en estos términos de la presencia en Buenos Aires de los delegados chilenos:

«Los comisionados por los diversos gobiernos extranjeros, son en realidad personalidades de representacion científica universalmente conocida. Han venido los doctores Heger, director del museo de Viena; Cordier, del Instituto de Francia; Seler, director del museo de Berlin; Mocchi, de Italia; Jhering, del museo de San Pablo, Brasil; Max Uhle, del Perú; Ancizar, de Colombia; Guelfreire, de Méjico; Willys, de Estados Unidos; Wassili, de Rusia; Tobar, del Ecuador; Godoi, del Paraguai; Araujo i Salgado, del Uruguai: i la señorita Beston, de Inglaterra.

La mas numerosa de estas delegaciones es, como se ve, la chilena. Así lo han visto tambien los argentinos, i por eso le han dispensado especiales atenciones. El diario *La Nacion* publicó datos biográficos de todos sus miembros i los calificó de «personalidades culminantes i de renombre en el mundo científico».

En efecto, la preparacion variada de esta delegacion ha sido causa de que se maneje en conjunto con éxito lisonjero, tanto en las reuniones públicas como en las privadas, que han tenido por objeto, las últimas, acercar a los miembros del Congreso, darse reciprocas informaciones, cambiar ideas, en suma, sobre los diversos problemas de carácter americanistas. El doctor Oyarzun ha estado dentro sus conocimientos interviniendo en los asuntos de antropología indijena, el señor Medina en los de bitliografía americana, el señor Guevara en los de etnología jeneral i araucana, el señor Echeverria en los de instituciones aborijenés relacionadas con el derecho i el señor Lenz en los de filología americana.

Antes que el Congreso inaugurase sus trabajos, ha sido objeto de manifestaciones de cordialidad i bienvenida que

ponen de relieve la cultura de sus organizadores i de la sociedad de Buenos Aires.»

CONGRESOS INTERNACIONALES DE AMERICANISTAS

- I. Nancy, 1875.
- II. Luxemburgo, 1877.
- III. Bruselas, 1879.
- IV. Madrid, 1881.
- V. Copenhague, 1883.
- VI. Torino, 1886.
- VII. Berlin, 1888.
- VIII. Paris, 1890.
- IX. Huelva, 1892.
- X. Stockholm, 1894.
- XI. Méjico, 1895.
- XII. Paris, 1900.
- XIII. Nueva York, 1902.
- XIV. Stuttgart, 1904.
- XV. Quebec, 1906.
- XVI. Viena, 1908.
- XVII. Buenos Aires i Méjico, 1910.

SESION PREPARATORIA

(17 de Mayo, en la mañana)

Los pormenores de esta reunion, se hallan consignados en el fragmento que sigue, de una correspondencia enviada a *El Ferrocarril* por su encargado especial.

«Esta asamblea es la primera en su jénero que se celebra en el continente sud-americano.

El año 1875 se realizó en Nancy el primer Congreso, i desde entónces, cada dos años, ha venido funcionando con asistencia de eminencias científicas de todo el mundo.

Tiene por objeto el estudio histórico i científico de las dos Américas i de sus habitantes. En particular, los trabajos

versarán sobre los aborígenes americanos, su origen, su distribución jeográfica, su historia, sus caracteres físicos, su lengua, su civilización, mitología, relijion, costumbres i vestimenta, los monumentos arqueológicos i la historia i ocupación europea del nuevo mundo.

La sesión preparatoria se verificó hoi, a las 10 A. M., en uno de los salones de la Facultad de Filosofía i Letras, calle Jeneral Viamonte.

Todos los delegados extranjeros, mas de 80, lucian la insignia del Congreso, que es el facsímil, en plata, del disco calchaqui, que se conserva en el Museo de esa Facultad.

Presidió la sesión preparatoria don José Nicolas Matienzo, su decano, quien tenia a su derecha al profesor Franz Heger, secretario jeneral del precedente Congreso Internacional de Viena, i a su izquierda al doctor Ambrosetti.

Manifestó el doctor Matienzo que, a pesar de grandes dificultades, habia podido reunirse esta Asamblea en la América del Sur, saludó a los delegados extranjeros agradeciéndoles su asistencia desde lejanos países, i les deseó el mejor éxito en sus deliberaciones.

El doctor Heger, presidente de la delegación austriaca, hizo entrega oficial del poder del anterior Congreso de Viena al presidente provisional, doctor Matienzo, el que al recibirlo declaró que se iba a proceder a la constitución de la mesa directiva.

Reunidos los asistentes en un cuarto intermedio, en la mayor cordialidad i armonía, se eligió el siguiente personal:

Protectores: don Victorino de la Plaza, Ministro de Relaciones Exteriores, i don Rómulo S. Naón, de Justicia e Instrucción Pública.

Presidentes de honor: don José Toribio Medina, de Chile; M. Cordier, del Instituto de Francia; profesor Seler, de Alemania; profesor Heger, de Viena; Francisco de P. Moreno, fundador del Museo de la Plata; doctor Mocchi, de Italia; doctor Sorondo, del Instituto Jeográfico Argentino; profesor Ameghino, del Museo Nacional de Buenos Aires; doctor Deheza, de la Universidad de Córdoba; doctor Fernández, ex-

Ministro de Instrucción Pública; doctor González, de la Universidad Nacional de la Plata; doctor Guiraldez, intendente municipal de Buenos Aires; Quezada, de la Facultad de Filosofía i Letras; Ramos Mejía, del Consejo Nacional de Educación; Uballes, de la Universidad Nacional de Buenos Aires; Zeballos, ex-Ministro de Relaciones Exteriores.

Vice Presidente de honor: Max Uhler, del Perú; Yhering, del Museo de S. Pablo, Brasil; doctor Arcijas, de Colombia; doctor Guelfreire, de Méjico; doctor Willys, de los Estados Unidos; doctor Wasili, de San Petersburgo; doctor Tobar, del Ecuador; doctor Enrique Peña, de la Junta Numismática; doctor Gallardo, iniciador del primer Congreso Científico Latino, i la señorita Beston, delegada de la Scientist Association de Inglaterra.

Como presidente efectivo quedó designado el doctor Matienzo; vices, los señores Simoes de Silva de la Sociedad Geográfica del Brasil; Godoi, del Paraguai; i profesor Araujo i Salgado, del Uruguai.

Secretario jeneral, el doctor Lehmann-Nitche, i secretarios los delegados señores Tomas Guevara, Aurelia Oyzun i Anibal Echeverría, el doctor Lenz, de la Sociedad de Folklore de Santiago, el ingeniero señor Pornansky, de Bolivia i el doctor Toscano, salteño.

Don Estanislao S. Zeballos, propuso que se estudie de una manera especial la cronología antigua del Nuevo Mundo, con el objeto de reunir datos precisos acerca de la edad verdadera del hombre americano.

El delegado Yhering apoyó la idea, que fué aceptada por aclamación.

En seguida los concurrentes se retiraron gratamente impresionados con el orden i esquisita amabilidad con que iniciaban sus tareas.»

LA SESION INAUGURAL

(17 de Mayo en la tarde)

Mas de ochenta delegados extranjeros i numerosas personas de representacion politica e intelectual de la Argentina, concurrieron a la inauguracion del Congreso de Americanista, «sin exajeracion, el mas importante de los congresos cientificos que aquí se celebran», segun el concepto de la prensa de Buenos Aires.

La Nacion dió cuenta en estos términos de la reunion.

«Esta se realizó a las 3 P. M., en el salon de honor del Banco Municipal. En el fondo del salón se levantaba un largo estrado, tapizado de terciopelo rojo. Un gran trofeo formado por todas las banderas de los paises que han enviado delegaciones, circundando un escudo, era el único adorno. Guías de rosas i helechos completaban la decoracion, sencilla, pero de buen gusto.

El doctor Matienzo, ocupó el centro de la larga mesa en que se habia instalado la presidencia, teniendo a su derecha el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor V. de la Plaza i a su izquierda al doctor Rómulo Naón, Ministro de Instruccion Pública. Seguian luego: el Intendente Municipal, D. M. Guiraldes; el Rector de la Universidad, doctor E. Uballes; Ministro de los Estados Unidos, Mr. Sherrill, i los delegados señores José Toribio Medina, de Chile; Henri Cordier, de Francia; doctor Seles, de Alemania; doctor Francisco P. Moreno; profesor Heger, de Austria, etc.

El presidente del Congreso, doctor José Nicolas Matienzo, se puso de pié i pronunció el siguiente discurso:

«Excelentísimos señores Ministros, señoras i señores:

«Mi primera palabra debe ser de sincero agradecimiento por el honor que el Congreso Internacional de los americanistas me ha conferido al designarme su presidente para este período de sus sesiones. Midiendo sólo mis escasos mé-

ritos personales hubiera declinado el honroso cargo; pero el respeto que debo a las resoluciones del Congreso i la consideracion de que en mi persona habeis querido honrar a la vez a la Universidad de Buenos Aires, cuya Facultad de filosofia i letras presido, i a la nacion arjentina, de que soi ciudadano, me han decidido a aceptar la posicion que me habeis discernido.

Tócame por este motivo la mision gratisima de abrir esta prime, a reunion i de daros la mas espresiva bienvenida en nombre de mis compatriotas i en el mio propio.

Entre las cosas que atraen mis simpatías e inspiran mi admiracion descuellan las tareas desinteresadas de los sabios, las vidas consagradas a la investigacion científica, la abnegacion de los que posponen los placeres i comodidades de la civilizacion contemporánea a los sacrificios de tiempo i de salud que exige el culto de la verdad.

Podeis, pues, estimar la intensidad de mi homenaje cuando me inclino respetuoso ante esta asamblea formada por hombres que han venido de las principales naciones de la tierra, salvando las distancias, a traves de los mares i de las montañas, para comunicarse el fruto de sus estudios en este suelo arjentino, bajo la proteccion de nuestras libres instituciones i al calor de los entusiasmos despertados por nuestro primer centenario.

Veó aquí los representantes de los Estados Unidos, la nacion cuyo portentoso desarrollo se ofrece a los sociólogos i humanistas como el mas interesante tema de estudio i reflexion; de Francia, a cuyo espíritu simpático i luminoso debe tanto la civilizacion universal; de Alemania, la maestra de la filosofia i de la investigacion concienzuda; de Inglaterra, avezada a buscar la verdad por los métodos experimentales que Bacon le aconsejó; de Rusia, que aspira a igualar su grandeza física con su poderío intelectual; de Italia, cuyo segundo renacimiento estamos presenciando; de España, que pone su intelijencia i su corazon en la tarea de estudiar el continente que ella entregó a la humanidad; de Noruega, cuna de intrépidas empresas; i, por último, de las

naciones latino-americanas, que procuran con ansias juveniles asimilarse la esperiencia y el saber de la gloriosa venerable Europa.

A todos con el homenaje de nuestros respetos i la sincera espresion de nuestras simpatias, doi las gracias en nombre de la comision de organizacion, por haber asegurado con su presencia el éxito de este Congreso del Centenario.

Os encontrais, señores delegados extranjeros, en un pais mui jóven todavía para alcanzar la gloria científica de que disfrutan con justo titulo vuestras naciones respectivas; pero que se esfuerza por aumentar su débil colaboracion en la obra de la cultura universal y por aprovechar las enseñanzas i el concurso de todas las inteligencias, sin distinciones de territorio, ni de raza. Hace mas de sesenta años que la constitucion arjentina ha elevado a la categoría de un principio político la libre admision de los extranjeros que traigan por objeto cultivar i enseñar las ciencias y las artes, i este principio, señores, está arraigado profundamente en nuestros corazones i en nuestras costumbres.

Por eso, los nombres de los sabios europeos que han honrado con su presencia nuestro suelo son pronunciados con respeto i con amor, como yo pronuncio ahora los de Azara, Mouster, Bompland, Darwin, D'Orbigny, Bravard, Martin de Moussi, Strobel i Burmeister.

En el ejemplo de ellos se han inspirado los americanistas arjentinos, así jeógrafos e historiadores, como arqueólogos, etnólogos, antropólogos i lingüistas, Vicente F. López, Le guizamon, Trelles, Juan María Gutiérrez, Mitre, Lista i Quiroga, entre los que ya no existen, i Vicente Quezada, Ameghino, Moreno, Lafone Quevedo, Ambrosetti, Outes, Toscano, Rosa, Peña i otros que aun dedican su tiempo al estudio de la América; i séame permitido agregar a esta lista el nombre de nuestro secretario jeneral, doctor Lehmann Nitsche, cuya larga residencia i cuyos afectos para nuestro pais le han incorporado a nuestra poblacion intelectual.

Despues de las importantes sesiones que este Congreso celebró en Viena, la muerte nos ha arrebatado algunos ame-

ricanistas eminentes: el doctor Hamy, presidente que fué de este Congreso en 1900, presidente de la Sociedad de Americanistas de Paris, Conservador del Museo Etnográfico del Trocadero i profesor en el Museo del jardin de plantas de la misma ciudad; el doctor Schmeltz, director del Archivo Internacional de etnografía del Museo Etnológico de Leyden, en Holanda, i que fué vice presidente del Congreso de Viena en 1908; del profesor Giglioli, de la Universidad de Florencia, director del Museo de vertebrados, miembro de la Sociedad de Antropología de Florencia i vice-presidente del Congreso en 1908; i el conde de Linden, fundador i director del Museo Etnológico de Stuttgart, i organizador del Congreso de Americanistas celebrado en esa ciudad en 1904 bajo el patrocinio del Rei de Wurtemberg. Presento el homenaje de nuestro recuerdo i nuestra admiracion a estos ilustres investigadores, cuyas obras son de incuestionable valor para los estudios que nos congregan i cuyas vidas servirán de ejemplo de consagracion a la ciencia.

Estas penosas pérdidas, señores, tienen la virtud de avivar el sentimiento de solidaridad que vincula entre sí a los investigadores de todos los países del mundo, por encima de todas las fronteras internacionales.

Si estos Congresos no tuvieran otro resultado que poner en contacto a los hombres de distintas patrias para realizar una tarea que interesa en comun a toda la humanidad, ellos serian siempre los bienvenidos; porque crearian vínculos de sincera confraternidad i estimularian empresas morales que requieran para su mejor éxito el mantenimiento de la concordia i de la paz de los pueblos.

Pero tienen tambien otros felices resultados para la ciencia. La aproximacion de criterios distintos i de "puntos de vista" sugeridos por la diversidad de los caracteres, de los métodos, de la educacion mental i de la raza de los investigadores; provoca necesariamente el debate que aumenta la luz e impide la formación de opiniones i de doctrinas unilaterales. La ciencia humana es i tiene que ser obra colectiva, en que cada cual aprende i enseña.

Señores, hago votos porque cuando regreseis a vuestros hogares os encontréis satisfechos de la contribucion que habeis venido a prestar a la civilizacion del centenario argentino.

I termino rogando al excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores i Culto, protector del Congreso, que se digne declarar abiertas nuestras sesiones».

Una salva de aplausos saludó las últimas palabras del orador, a quien siguió en el uso de la palabra el doctor Vic torino de la Plaza, Ministro de Relaciones Exteriores, quien dijo:

«Señor Presidente del Congreso Internacional de los Americanistas, señores:

Es para mí altamente honroso encontrarme entre los señores miembros de esta distinguida asociacion i espresar mi sincera bienvenida a los que, concurriendo de diversas zonas de la tierra, se encuentran congregados aquí para cambiar ideas i comunicarse el fruto de sus estudios e investigaciones científicas, sobre los interesantes puntos que constituyen la base de vuestro programa.

Sois, señores, los bienvenidos, en un país que consagra una buena parte de su actividad, intelijencia i enerjía, al estudio de árduos problemas científicos i experimentales; a los que se refieren a las ciencias abstractas, como a las aplicadas; a las filosóficas, como a las morales; a las históricas, como a las naturales; a las sociales, como a las económicas; a todo lo que tiende, en las diversas esferas del saber humano, al acrecentamiento i cultura de sus clases dirijentes i de su comunidad en conjunto; así como tambien a las que se relacionan con el desenvolvimiento de su produccion i fuentes de riqueza, como medios de encaminar al pueblo hácia su felicidad i destinos; pero no debo ocultaros, que si todos esos ramos de intelectualidad i de accion están en curso en nuestros programas de enseñanza i educacion pública, todos ellos empero se desenvuelven en forma relativamente incipiente,

como es, por otra parte, natural, tratándose de un pueblo en vías de formación.

Así, pues, i siguiendo el orden de ideas de que me ocupo, no habeis de asombraros, lo espero, si no encontrais en el concurso de vuestros colaboradores en este país, una grande acumulacion de obras analíticas o sintéticas sobre los puntos culminantes de vuestro programa, aun cuando es satisfactorio decir que no os encontrareis tampoco en medio de un vacío de ideas i de desenvolvimiento científico, porque, si bien no os presentarán vuestros colaboradores argentinos una conglomeracion prominente de trabajos, no carecerán, sin embargo, así me es dado presumirlo, de interes i de erudita observacion los que han de seros sometidos por estudiosos entre nosotros, que dedican con amor su tiempo i cultivan con asiduidad los problemas que, vinculados por vuestro especial jénero de materias, encuentran para ello elementos de práctica importancia en la vasta estension de la república, donde pueden arrancarse del misterio restos i reliquias de jeneraciones que en otros tiempos cruzaron como errantes sobre valles i llanos solitarios.

Veo así que las conferencias i trabajos anunciados, de que se os dará conocimiento, versan sobre curiosos temas de etnología, como de etnografía; de arqueología, como de paleontología; de jeografía, lingüística i arquitectura, i de varios otros ramos que exhiben la graduacion del estado primitivo i rudimentario de las antiguas razas en estas rejiones al mas adelantado i coordinado; así como de datos i rasgos históricos i mitológicos, que revisten tan grande aliciente en los tesoros de la conciencia de que os ocupais.

Es, pues, dado esperar que, aun cuando no sea en una vasta escala, encontrareis como distribuir el tiempo de vuestras conferencias i sesiones en la esposicion i dilucidacion de tan variadas como instructivas materias.

Permitidme ahora, señores, manifestaros el sincero reconocimiento de este país i de su gobierno por la deferencia con que vuestro Congreso, en sus sesiones de Setiembre de 1908, en Viena, designó esta capital para su presente reu-

nion con motivo del Centenario de la Revolucion de Mayo, que celebramos los arjentinos con júbilo, dándonos así una prueba de esquisita cortesía.

Agrego tambien, con este motivo, la espresion de mi agradecimiento personal, por el alto honor que me habeis dispensado honrándome con el título de protector de vuestro Congreso, colocando así mi nombre al lado de ilustres predecesores.

Señores: Me es grato declarar, en nombre de S. E. el señor Presidente de la República, inauguradas nuestras sesiones».

Una vez que los delegados se pusieron de pié, al declarar el repretante del Gobierno oficialmente inaugurado el Congreso, el Intendente Municipal dirijiéndose a los congresistas, pronunció el siguiente discurso:

«Señores Ministros: Señores congresistas: La ciudad de Buenos Aires, en cuya representacion traigo para vosotros el saludo de bienvenida, se ve justamente honrada con vuestra presencia i la de otros distinguidos sabios i publicista, que concurren a la fiesta de nuestro glorioso centenario como nacion independiente.

Los graves problemas científicos que vais a acometer, pondrán de relieve vuestro esfuerzo i consagracion para analizar e inquirir los acontecimientos históricos, razas, idiomas i costumbres de los pueblos de América.

El resultado de las deliberaciones del Congreso Internacional de americanistas ha de ser proficuo, i el rico legajo de sus investigaciones incitará mayor vocacion entre nosotros a la aplicacion de estas materias.

Como Intendente Municipal de esta ciudad, hago votos fervientes por el éxito de vuestras sesiones; i es mi íntima satisfaccion que tengais grata permanencia i os sean imborrables los recuerdos de la sociabilidad arjentina».

El discurso del señor Güiraldes fué mui aplaudido.

En el órden de los oradores, correspondió luego el uso de la palabra al Rector de la Universidad, doctor Eufemio Uballes, el cual dirijiéndose a los congresistas allí reunidos dijo:

«Señores: La Universidad nacional de Buenos Aires, que tengo la honra de presidir, ha concurrido ya dos veces a certámenes científicos americanistas, i en el último congreso realizado en Viena, se aceptó la mocion de su delegado, el profesor Ambrosetti, para que el actual tuviera lugar en esta metrópoli. Esa resolucion me ofrece la oportunidad de ratificar de viva voz ante vosotros el agradecimiento de nuestra Universidad por tan jentil deferencia i de manifestaros el interes con que ella sigue los estudios a que os dedicais. Interes, abonado por la cátedra de arqueolojía, por el curso de técnica arqueológica, por las expediciones anuales de esa índole i por las investigaciones históricas que viene sosteniendo i auspiciando en uno de sus institutos la Facultad de Filosofía i Letras.

Llegais a la Arjentina, señores delegados, en un momento histórico para nuestra nacionalidad, i la crónica de estos clásicos dias registrará vuestra visita i vuestra deliberaciones, como un acontecimiento brillante i trascendental en el concierto de actos con que vamos a conmemorar el primer centenario de la gran revolucion de Mayo.

En nombre de la Universidad os doi cordial bienvenida i os deseo grata permanencia entre nosotros».

El Ministro de los Estabos Unidos, Mr. Charles E. Sherrill tomó luego la palabra i dijo:

«Acepto con gran placer la invitacion de dirigir la palabra a esta distinguida reunion i seria justo que las palabras expresadas en este Congreso debieran ser especialmente dirigidas a estos distinguidos sabios, quienes por motivo de la distancia que han recorrido para concurrir a estos debates, han dado la mejor prueba de su interes en este Congreso.

Creo que se me permitirá asociarme a esta bienvenida con los caballeros arjentinos aquí presentes, porque si bien no soi arjentino, estoi felizmente vinculado doblemente a la comunidad: Un amor por la Arjentina i una grata residen-

cia en este país, que es un gigante adolescente entre las naciones del mundo.

Sin embargo, no soy hijo de este país i me enorgullezco de ser miembro de la misma familia, si puedo expresarme así, porque soy hijo de un viejo hermano de esta nación.

Es bien conocido el hecho que entre ninguna otra clase de hombres existe semejante amor por sus trabajos, como entre los hombres de ciencia, i es entonces justo que nosotros debamos considerar como de nuestra familia de las Américas a aquellos sabios, quienes, si bien residen lejos, están dedicando el entusiasmo de sus intelectos al estudio de cosas americanas. Por consiguiente, señores, permitidnos regocijarnos con el orgulloso título de americanos, particularmente hoy en el centenario de la independencia de una de nuestras hermanas; que sean bienvenidos por adopción aquellos que han traspuesto el océano i luego debemos conceptuarnos nosotros mismos como una familia unida a aquellos súbditos que quieren llamar la atención de este honorable Congreso. Es mi mayor orgullo representar aquí una de las viejas universidades de mi país. «Yale University». El motivo i el grito de lucha de «Yale», es el concurso primero al país i luego al individuo. Un mejoramiento de las condiciones nacionales basado en un mejoramiento de las condiciones personales.

Hace cien años, durante la lucha de nuestra independencia, uno de los hijos de Yale, el capitán Hatheu Hale, habia sido capturado por el enemigo e interrogado si no tenia que hacer una disposición ántes de ser fusilado, dijo: «Solamente deploro no tener sino una vida.» El espíritu de Yale de 1776, es el espíritu de Yale actual, porque el más distinguido graduado de nuestra Universidad está hoy sirviendo a su país como primer magistrado: S. E. William Howard Taft.

Un sabio no puede estudiar cosas americanas sin alcanzar el espíritu americano i por consiguiente no hai mejor estímulo hoy día en las Américas, que el patriótico servicio con que sus universidades están realizando una fuerza tan poderosa i exuberante en la Argentina, como no las hai en las

repúblicas hermanas. Es un gran honor con que este país hospitalario nos está pagando, aceptando este Congreso como lo ha hecho. Me siento seguro que del corazón de cada delegado brote el mismo sentimiento de gratitud i de respeto que siente el mío cuando digo, como delegado oficial:

«Al gran pueblo argentino, salud».

En nombre del gobierno de Francia, el miembro del Instituto, M. Henri Cordier, pronunció el siguiente discurso:

«Señores: Ha sido un gran honor el que me ha concedido el Ministro de Instrucción Pública de Francia nombrándome su representante en tan solemne ocasión. El ha querido, para demostrar el muy vivo interés que le inspira esta importante reunión, hacer la elección de su representante, de entre los miembros del más alto cuerpo científico que existe en Francia: el Instituto, al cual perteneció vuestro compatriota el sabio jurisconsulto Carlos Calvo. Además, son tantos los vínculos que nos unen a vuestro gran país, que el deber que me incumbe truecábase en un verdadero placer. Inolvidables son las fiestas, aun recientes, realizadas en Boulogne sur-Mer, i la visita de nuestra escuadra al Río de la Plata, para que sea necesario el insistir.

Como consecuencia de un Congreso como el nuestro, a los vínculos morales i comerciales ya existentes, vendrán a añadirse, lo espero, nuevos lazos científicos, i me siento feliz de poder ser el intérprete i el mensajero de los votos que hace la Francia contemporánea, para el mejor éxito del 17.º Congreso Internacional de Americanistas i para la continuidad del magnífico porvenir i grandeza de la República Argentina, del cual somos nosotros testigos».

El delegado del gobierno austro húngaro, profesor Huger que ocupó la secretaría de Viena, dijo:

Señores ministros, señoras, señores: Como delegado del gobierno imperial i real de Austria Hungría, del Museo de Historia Natural de Viena, i como representante de la Socie-

dad Antropológica i Jeográfica de Viena, me honro en saludar a los miembros del 17.º Congreso Internacional de Americanistas; reunidos aquí para celebrar su primera sesion.

En el último Congreso que se realizó en Viena del 9 al 14 de Setiembre de 1908, ocupé el puesto de secretario jeneral. Este Congreso, en su última sesion, debia decidir dónde habia de realizarse la reunion del próximo Congreso. Esta tarea no era fácil, como que cuatro invitaciones habianse recibido de las ciudades de Méjico, Buenos Aires, Rio de Janeiro i Montevideo. La solucion de esta cuestion se presentó a los miembros del Congreso en la siguiente forma: debia celebrarse un congreso doble i se decidió que el primero se celebrase en Buenos Aires i el segundo en Méjico.

Fué una mui grande satisfaccion para mi que fuera en la capital de Austria donde se tomara la resolucion de celebrar el 17.º Congreso en el territorio sud americano i en la magnífica capital de Buenos Aires.

Debo confesar que me encuentro feliz en concurrir a nombre de mi gobierno a esta reunion científica, que será sobre todo brillante para la ciencia americanista».

El profesor Seler, una eminencia en el Congreso, tomó la palabra en nombre de las instituciones científicas alemanas, i dijo:

«Como delegado del Ministerio de Instruccion Pública de Prusia, de la administracion jeneral de los museos reales, de la Real Academia de Ciencias de Berlin, de la Universidad Federico Guillermo de Berlin i de la Sociedad de Antropología, Esthenología i Prehistoria de Berlin, tengo la honra de presentar al 17.º Congreso Internacional de Americanistas, que se inaugura hoy en esta capital los saludos mui cordiales i los augurios para un buen éxito de sus trabajos.

Cuando en Agosto del año 1908 en Viena se hizo la resolucion de celebrar el 17.º Congreso de Americanistas en dos sesiones, de las cuales la una se habia de celebrar en Bue-

nos Aires i la otra en Méjico, lo aceptamos todos con mucha satisfaccion. Esta resolucion daba a los americanistas la oportunidad, desde mucho tiempo deseada, de ver el magnifico desarrollo de la gran capital de la nacion argentina, de visitar este pais tan importante para todas las cuestiones que se relacionan con la historia jeológica de nuestro globo, con el hombre fósil, con la antropología i etnología de las tribus primitivas, i con las primeras formaciones sociológicas e industriales de naciones aspirantes a la civilizacion, i —last not bass— de ver i estudiar las ricas colecciones de los museos de las dos capitales de la nacion i de su provincia principal.

Desde los primeros tiempos de la conquista hasta hoi, por la casualidad, por amor de la ciencia i por el deseo de ver lejaras tierras, jente de mi nacion fué conducida a estas playas i los terrenos colindantes. Una de las descripciones mas antiguas de este rio majestuoso, que mejor se diria mar, i de las jentes habitantes en sus márjenes, tiene por autor a un aleman, Ulrich Sihmiedel. En el tiempo que una parte importante de la gobernacion colonial que se designaba con el nombre jeneral de Paraguai, fué bajo la administracion de los padres de la Sociedad de Jesus, misioneros alemanes han tomado parte esencial en los trabajos de esta santa Compañía. Digo no mas el nombre de Martin Dobrizhoffer. Su «Historia Abiponum» es un monumento para una nacion desvanecida i estinguida de mucho tiempo, i quedará para todo lo venidero una de las fuentes mas importantes para todas las investigaciones relacionadas con la antropología i etnología, i con las formas en que se presentan el modo de pensar i las creencias del hombre primitivo. Pero tambien en estos últimos tiempos no se perdió el interes de la jente de mi nacion para este pais i sus habitantes. Hace veinte o treinta años el benemérito antiguo director del Museo Real Etnográfico de Berlin mandó unos jóvenes para coleccionar los utensilios i adornos de las tribus del Chaco. I estas colecciones se aumentaron mucho en nuestro Museo Real, así como las otras, de carácter arqueológico, tan ricas en esta capital, gracias a la

actividad i la intelijencia del distinguido vice presidente de este Congreso. Mi Nacion desea al 17.º Congreso de Americanistas un buen éxito en sus trabajos, para el provecho de la ciencia i para el bien de las naciones, que se reunen fraternalmente en el ardor comun de llegar a los altos fines de la humanidad».

Don José Toribio Medina, de la delegacion chilena, pronunció el siguiente discurso:

«Señores Ministros, señor Presidente, colegas: Se reune este Congreso entre los vítores con que la Nacion argentina celebra alborozada los gloriosos dias de Mayo de 1810. Ensalcen otros el maravilloso desarrollo material de la que fué vasta i despoblada colonia española, i es hoy objeto de admiracion del extranjero, i séanos lícito a los que vivimos consagrados al estudio allegar nuestro óbolo en cuanto se relacione con el adelanto de lo que al exámen del hombre americano atañe. ¡Qué campo mas extenso, mas fecundo — ¿i por qué no decirlo? — mas inexplorado hasta ahora que el del conocimiento de su pasado prehistórico i de los hechos vinculados a la epopeya de la conquista!

Por fortuna, la corriente está iniciada con la reunion de estos Congresos en la América misma, donde de cerca pueden apreciarse bajo una luz mas efectiva, i, por lo tanto, destinada a producir resultados ciertos i prolíficos. Sólo falta desde hoy que cooperando todos a un fin comun, en un terreno que es tambien de todos, sin mas rivalidad que el propósito de reunir los materiales para que la gran obra histórica en que estamos empeñados se traduzca poco a poco, como tendrá que suceder, en dicta los positivos i seguros que nos permitan reconstituir bajo bases indestructibles, primero, lo que fué este continente en las edades pasadas, i luego, bajo base estrictamente documental, cómo i en qué condiciones se verificó su desenvolvimiento hasta incorporarse en el concierto de las naciones soberanas. Sabios de muchas de ellas han acudido a la cita que en hora feliz se les diera, para

contribuir en este certámen sin estrépito, pero de un modo eficiente, a la conmemoracion del fausto acontecimiento. Chile no podia faltar a este llamado, i no puede tampoco ménos de asociarse al regocijo de que hoi rebosa el pueblo argentino. A nombre de mis compañeros de delegacion i en el mio, agradecemos, profundamente reconocidos, los agasajos que se nos dispensa i el honor que se nos tributa, permitiéndonos en tan solemne ocasion manifestarlo así a la mesa directiva de este Congreso».

Hablaron luego en ingles los delegados de la Smithsonian Institute, profesores Hrdlicka i Willis.

En nombre de la Facultad de filosofía i letras, pronunció el doctor Ernesto Quezada el discurso que mas abajo publicamos, siendo mui aplaudido.

«Señores: Tócame cerrar esta brillante serie de discursos con un cordial i sincero saludo en nombre de la Facultad de Filosofía i Letras. He aceptado el honroso encargo con tanto mayor placer cuanto que he seguido siempre con empeño los trabajos de este Congreso, habiendo asistido, en representacion de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, a su tercera sesion celebrada en Bruselas hace mas de treinta años, presentando allí una memoria. Desde ántes de la primera sesion de Nancy, allá por 1875, estuve al corriente de los trabajos de organizacion como miembro de la Société Américaine de Francia, de cuyo seno partió la fecunda iniciativa, habiendo sido mi padre, el doctor Vicente G. Quesada, hoi presidente de honor del actual Congreso, el primer delegado nombrado para nuestro pais. Es ésta la XVII sesion i los *Anales* de las diez i seis anteriores son fuente imprescindible de consulta i palpable demostracion del progreso alcanzado en los estudios americanistas.

Comienzan éstos por indagaciones de gabinetes sobre materiales de segunda mano: relatos de cronistas, de misione-

ros, de viajeros, a veces de exploradores ilusos como el ruidoso Brasseur de Bourbourg. Sabios i aficionados se dedicaron al estudio de las lenguas americanas i de las ruinas de las civilizaciones precolombianas: durante la primera época pareció como si tal clase de estudios estuviera a merced del mas audaz o del primer llegado, sin mayor preparacion. Pero viene el segundo período i adquieren esos estudios los contornos severos de una disciplina científica, que requiere métodos i criterios de especialistas técnicos: todavía, sin embargo, creyeron éstos que podian contentarse con las fuentes de bibliotecas i museos como exclusivo material. Se inicia despues el tercer período, en el cual los americanistas se convencen de la necesidad de conocer de visu este continente, de visitar las comarcas donde vivieron aque'las naciones precolombianas, de ver a sus descendientes, de investigar *in situ*, en una palabra, las antiguas civilizaciones que aquí florecieron, las lenguas que sus poblaciones indijenas hablaron, i los monumentos que han dejado: testigos mudos, todavía hoi dia, de cuan intensas fueron la vida i la cultura de aquellos pueblos americanos, séparados del resto del universo conocido, pero enalteciedo a la humanidad con su adelantada sociabilidad, brillante i fastuosa, como en las cortes azteca e incásica.

Nada mas prudente ni mas acertado: estoi convencido de que los estudios americanistas, si han de ser realmente fecundos para la historia de la civilizacion, exigen que los sabios que a ellos se dedican, si son europeos, vengan a América, vean con sus propios ojos, palpen la realidad de las cosas i no se contenten con el pálido reflejo que se obtiene por la lectura de las obras de misioneros i cronistas, o de viajeros mas o ménos deficientes en sus observaciones. Es menester investigar en la propia tierra americana cómo es taban organizados los fenómenos sociales en aquella época, mal llamada prehistórica por una historia que pretendia ser sólo digna de ella lo que al grupo indo-europeo se referia, cual si el resto de la humanidad, diseminado en los otros continentes, no mereciera igualmente la atencion de pensa-

dores i sociólogos. Por el contrario, tal criterio era infecundo: suprimía de sus estudios a cuatro quintas partes de la humanidad i afectaba considerar a la civilización cual patrimonio de la sola raza blanca, como si la amarilla no hubiera llegado en el Asia a un alto grado de cultura; como si la cobriza, en América, no hubiera en partes alcanzado un esplendor brillante; como si la negra, en Africa, en algunos lugares, no hubiera desenvuelto una sociabilidad interesante, i como si en el resto del mundo, en la Polinesia, por ejemplo, las razas indígenas no presentaran aspectos propios de vida i tipos curiosos de sociedades *sui generis*. La ciencia de la sociología ha barrido esos prejuicios, i estudia hoy con ardor todas las razas i todas las civilizaciones, para indagar la marcha de los fenómenos sociales en cada una de ellas: cómo han estado constituidas la familia, la comuna, el estado; cómo lo estaban el fenómeno económico, el religioso, el artístico; de qué manera, en una palabra, se han desenvuelto por doquiera las formas diversas de la vida social, las manifestaciones de la inteligencia: las lenguas, la producción intelectual, las ideas i las costumbres.

Cuando Waitz, en Alemania, i Spencer, en Inglaterra, reaccionando contra el concepto exclusivamente idealista de Hegel i el estrecho positivismo de Comte, proclamaron la necesidad de estudiar a los pueblos antiguos i modernos que se encontraban fuera de la comunidad europea i el uno con su *Anthropologie der Naturvölker*, i el otro, con su *Descriptive Sociology*, levantaron monumentos, siquiera incompletos, para justificar su nueva orientación, cambiaron en el acto la tendencia científica de las disciplinas sociales, ensancharon su campo de acción i abrieron mundos nuevos a la investigación de los sabios. Los americanistas, en esta tarea, tienen asignado un lugar prominente: el estudio de la vida humana en el continente americano está todavía, malgrado los numerosos trabajos de detalles practicados, en verdaderos pañales i es una mina virgen que convoca a que la viole la curiosidad justificada del hombre, para quien—repitiendo el dicho antiguo, nada de lo que es humano debe serle indife-

rente. Porque todo es menester escudriñar en materia de estudios sociológicos: lo presente i lo pasado; lo salvaje i lo civilizado; en todas partes i en toda forma de vida, los fenómenos sociales requieren un detenido exámen: cómo vivieron las diversas razas americanas, cómo se desarrollaron sus típicas sociedades, cómo hablaban, vestían i se gobernaban; en qué creían i qué pensaban; cómo comerciaban, qué producían; cuál era su existencia de familia, su organización de tribu o de nación; cuál su política, sus guerras, su legislación, sus hábitos; en una palabra, cómo evolucionó la humanidad americana desde sus remotos orígenes hasta el descubrimiento de Colon. I sería incompleto tal estudio si allí se detuviera, pues el contacto de ambas civilizaciones, la americana i la europea, durante la época colonial, es tanto o mas interesante que el largo período precolombiano: la lucha entre ambas culturas es fascinadora i los tipos diversos de sociabilidad, coexistentes i superpuestos, sometidos al molde de las legendarias leyes de Indias, permiten seguir de cerca la absorción de la una por la otra: historia llena de peripecias desconocidas, desde el admirable empeño de los primeros misioneros por aprender las lenguas indígenas i reproducirlas al tipo gramático clásico, con su esplicable i desgraciado celo que les hizo destruir templos i monumentos, pinturas jeroglíficas, manuscritos aztecas, relatos en *quippus*, todo para borrar las huellas de una idolatría que representaba sin embargo una civilización; hasta la compenetración de ambas culturas, absorbiendo la española lentamente a la indígena i reduciéndola a una pasividad resignada, gracias al arma terrible de las encomiendas, las mistas i los yanaconazgos, o enrolándola en la forma de una cultura artificial, en ese atractivo imperio misionero, que se extendía del Orinoco al Plata i en el cual la Compañía de Jesus, durante dos largos siglos realizó la utopía platónica de un comunismo ideal.

La vida americana, ante i post colombiana, sobre todo en los países de origen hispano, encierra enseñanzas sujerentes i aun, puede decirse, no ha sido indagada como corresponde. Los estudios americanistas tienen, pues, en este continente

un mundo entero que explorar: apenas si han desflorado uno u otro de sus aspectos i, eso mismo, siempre al traves de escritos ajenos, porque sólo los ménos han venido a América a contemplar los restos asombrosos de la civilizacion azteca, en Méjico; de la quichua, en Centro América; de la muisca, en el norte de Sud América; de la incásica, en el Perú, en Bolivia i aun en el norte de la República Argentina, cuyos yacimientos calchaquíes, para no citar sino un ejemplo, revelan la existencia de una cultura local, digna del estudio más detenido.

Solo en América pueden palpase estas cosas, verse esos restos, conocer aun a las poblaciones indijenas que todavía, a traves de los siglos, conservan, si bien harto corrompidas, su lengua i sus tradiciones; i así, por ejemplo, dentro del solo país arjentino, si se va a la provincia de Santiago del Estero, se oirá hablar la lengua musical de los incas, i en quichua piensan i en quichua sueñan allí poblaciones enteras; si se va a la provincia de Corrientes, se oirá hablar la sonora lengua de guaraní, i en guaraní se conserva aun el recuerdo imborrable de la civilizacion misionera, cuyas ruinas en el alto Paraná llenan de asombro al viajero que las busca entre el ramaje tupido de la lujuriosa vejetacion tropical; i si se va a la provincia de Mendoza, se oirá en su parte sur todavía la lengua vibrante de aquella raza araucana, por Ercilla cantada i por él proclamada como el prototipo de una nacion altiva i valiente. Pero se necesita, como Santo Tomas, tocar para creer: personalmente palpar esos rastros de otras épocas i reconstruir así sociabilidades que constituyeron otras formas típicas de la vida humana.

Por eso, señores, las universidades arjentinias han comprendido que, para dar carácter nacional a la enseñanza superior, era menester aplicar las disciplinas científicas al estudio de los fenómenos americanos: i la universidad de La Plata, con su espléndido museo, único en el mundo en ciertos aspectos; i la de Buenos Aires con el incipiente museo arqueológico de su Facultad de Filosofia i Letras, reunen pacientemente elementos de estudios que merecen conocerse

i examinarse. Bien sé que me diréis que la Europa no se duerme tampoco: que los riquísimos archivos de la madre patria están llenos de materiales de primera mano, todavía no examinados, malgrado el celo de no pocos investigadores; que Alemania tiene en Berlin su estupendo Museum für Völkerkunde, cuyas colecciones son de una riqueza tal que sin su estudio no puede aspirarse a decir la última palabra en materias americanas: cierto es, i nadie admiró mas que yo la constancia heroica del sabio Bashau, a quien tuve el honor de conocer, cuando personalmente recorrió el mundo juntando elementos para dicho museo, i hace todavía pocos meses, cuando revisaba allí las curiosas colecciones del malogrado explorador Guido Boggiani, a quien tanto conocimos aquí, lamentaba que esos tesoros hubieran salido del Rio de La Plata, si bien en pocas otras partes podrian estar mejor que en medio de las maravillosas riquezas de aquel soberbio museo. Pero por mas ricos que sean los archivos, las bibliotecas i los museos de Europa, por mas tesoros i tesoros que encierren, nada reemplaza la impresion del ambiente, de los factores fisicos de clima i lugar, en que se ha desenvuelto una sociabilidad dada.

Por todo ello, señores, experimento una intensísima satisfaccion al daros la bienvenida a nombre de la Facultad de Filosofia i Letras, haciendo votos porque las futuras reuniones de este histórico congreso, en sus sesiones en suelo americano, vayan recorriendo una por una sus numerosas ciudades, porque la ciencia ha de ganar con ello i brillará así mejor la reputacion de los sabios especialistas que veo aquí reunidos».

Concluida la ceremonia, la numerosa concurrencia se trasladó a uno de los salones laterales, donde fué servido un lunch.

PRIMER DIA DE TRABAJO, MAYO 18

SESIONES DE LA MAÑANA I DE LA TARDE

Presidió M. Hrdlicka, delegado de la Smithsoruan Institute, sirviendo de secretario el doctor Aureliano Oyarzun, delegado chileno.

Declarado abierto el acto, con asistencia de 52 delegados i 50 adherentes, ocupó la tribuna Mr. Willy Balley, del Jeolical Suwey de Washington, quien iba a tratar de «La trasmutacion en el medio jeográfico durante la época cuaternaria». Mr. Willy leyó su trabajo en español, pausadamente e intelijible.

Se especializó con la época cuaternaria, a la que refirió su valiosa esposicion.

Mr. Willy fué mui aplaudido.

Puestas en discusion las conclusiones del delegado americano, el señor Florentino Ameghino pide la palabra i dice mas o ménos lo siguiente:

— «La mayoría de jeólogos i paleontólogos que han estudiado los terrenos pampeanos de la Arjentina han sostenido siempre que la antigüedad de ellos no era mui remota, contra su convencimiento de estudioso, por cuanto cree en la enorme antigüedad de esa rejion, felicitándose que Mr. Willy corrobore esta creencia. Se estiende luego en largas consideraciones acerca del orijen de ese terreno pampeano, refiriéndolo a la fauna antidiluviana, típica de esa rejion, i diferente en todo a la de Europa. Las observaciones del señor Ameghino son saludadas con aplausos prolongados. Observó ademas algunos puntos de la conferencia el señor Rodríguez del Busto, aclarando Mr. Willy las dudas que este delegado abrigaba.

El hombre que habitaba la costa atlántica de entónces aprovechó estos guijarros para la fabricacion de instrumentos, dando orijen a una industria de piedra de un carácter mui especial.

Los métodos prehistóricos hasta ahora conocidos para la obtencion de objetos tallados en piedra, consisten en la talla por percusion directa sobre el objeto por medio de otra piedra, o en la talla por presion que produce la separacion de cascós en la direccion opuesta.

En esta industria pampeana, como lo demuestran los objetos que se presentan, se trata de un procedimiento distinto; los guijarros eran partidos o hendidos a lo largo, apoyando una de sus estremidades en huecos cavados en trozos de cuarcita, que servian de yunques, i golpeándolos perpendicularmente con otras piedras que servian de martillos o percutores.

Procediendo en esta forma producian en una estremidad de un guijarro rodado un filo o corte trasversal, obteniendo así una especie de escoplo o hachita en forma de cuña, instrumento que usaban empuñándolo directamente con la mano.

Esta industria consta, pues, de tres piezas distintas: la hachita en forma de cuña que era el instrumento desocado i las dos piezas que servian para confeccionarlo, el yunque i el percutor.

Los cascós que resultaban de la fabricacion de las hachitas en forma de cuña eran utilizados como cuchillos o puntzones, aprovechando el filo o las puntas que resultaban en la separacion de las lajas, o como raspadores, sierras i puntas, retocando sus bordes de diferentes maneras.

Denominó el conjunto de esta industria con el nombre de «Industria de la piedra hendida».

El señor Ameghino tuvo pasajes verdaderamente felices i logró salir airoso en el debate que mantuvo con los delegados señores Roth i Mayudhussen.

La señorita Breton, delegada de la Sociedad Hitropológica de Lóndres, disertó sobre «Monumentos de Palenque», por espacio de media hora. Acompañó su esposicion (en ingles) con proyecciones luminosas.

Siguióle en la esposicion el doctor Aurelio Cárlos Simoens da Silva, adherente i Delegado de la Sociedad de Jeografía

de Rio de Janeiro i del Instituto Histórico i Jeográfico Fluminense.

Con palabra fácil disertó sobre la Contribucion para la Etnografía Sud Americana, esponiendo 25 láminas en proyecciones luminosas. Habló cerca de una hora, manteniendo latente la atencion de su auditorio i siendo aplaudido al terminar la lectura de su importante trabajo.

El doctor Simoens da Silva dividió su monografía en las siguientes cinco partes:

1.º Clasificación i modo de preparacion de la cabeza de un indio «Parententin» (Rio Madeira i Rio Machado), por los indios «Mundurucus», del Pará i Amazonas.

2.º Clasificación i modo de preparacion de dos cabezas de caciques indijenas, por los indios «Jibaros» del Ecuador.

3.º Clasificación, modo de preparacion del «Curare» de los indios «Ticunas» del Amazonas, su enerjia, sus efectos i los medios para combatir los mismos, segun el doctor J. B. de Lacerda.

4.º Edad de Piedra en el Brasil, Chile, Arjentina i Perú, referente a las puntas de flecha, etc.

5.º Joyas de plata de los indios bolivianos i chilenos con las competentes clasificaciones i procedencias.

La última comunicacion de la sesion de la tarde pertenece al delegado oficial del Gobierno de Méjico, señor Guefreire, la que fué leida por el americanista doctor José Toribio Medina, por ausencia de su autor. Este trabajo versó sobre «Memorias de Arqueología Americana» i mereció francos aplausos.

Antes de levantarse la sesion la secretaria recordó a los delegados i adherentes que estaban invitados por la Universidad de La Plata a la recepcion oficial que esa institucion da hoi en honor de los congresistas en aquella localidad.

RESÚMENES DE TEMAS TRATADOS EN LAS SESIONES

Bailey Willis (Washington.)TRASMUTACION EN EL MEDIO GEOGRÁFICO MIENTRAS
LA ÉPOCA CUATERNARIA

La época, en la cual el hombre ahora existe, es una época caracterizada por la extraordinaria desemejanza de las condiciones climáticas, tanto de las zonas geográficas (de los trópicos a las polares), como también de los distintos continentes de ámbos hemisferios. El «período terciario», por lo contrario, tenía como condición una grande homogeneidad del clima de todos los continentes, i esta particularidad ha durado hasta el plioceno mas reciente. La trasmutación de la anterior homogeneidad a la actual desemejanza constituye la transición del terciario al cuaternario.

En Europa i América del Norte se ha aceptado como principio del cuaternario a la época de la estension del primer ventisquero continental. En Asia puede considerarse con justicia, el desarrollo del clima seco, que dió origen al loess de la China, como fenómeno relacionado i concomitante con la formación de ventisqueros en otras partes.

Pero si nos dirigimos al hemisferio meridional, donde la gran estension de los mares puso muy distintas condiciones, no podemos aceptar desconsideradamente que cambios geográficos semejantes hayan sucedido al mismo tiempo, como en el hemisferio setentrional. Mas verosímil parece que el mar haya servido como conservador de las condiciones terciarias i haya retenido los cambios.

Los cambios climáticos han dependido, por parte, de las transformaciones orográficas de la superficie terrestre. Las grandes cadenas de montañas, tan pronunciadas en Europa, Asia i ámbas Américas, han alcanzado su máxima altura durante el cuaternario. En la época del plioceno, eran relativamente bajas, en cuanto han sido examinadas. Con

el alzamiento de las montañas se produjeron múltiples cambios de las relaciones locales; paisaje, clima, plantas i fauna han variado. Donde ántes se estendian llanos grandes, surgieron alturas profundamente erodadas, i llanuras, lo mismo bahías de mar, han sido soterradas con aluvion. De este modo se orijinaron tres zonas jeológicas semejantes: la formacion de Lafayette en el este de los Estados Unidos, el loess de la China i la formacion pampeana de la América del Sur. Las tres zonas son consideradas por los jeólogos, como pertenecientes al plioceno o al cuaternario, pero hasta ahora no hai pruebas que sean convincentes para su edad. Con seguridad sólo puede decirse que las tres están relacionadas entre sí jenéticamente, por estar constituidas por el material que se hallaba en los llanos del plioceno i que ha estado espuesto a la erosion por alzamiento i formacion de montañas. Los vientos i los rios han actuado juntos en el transporte i alteracion del material i de manera que el resultado final presenta desemejanzas; pero éstas son de carácter secundario.

Durante el cuaternario, el alzamiento de las montañas i las variaciones climáticas han sufrido un cambio rítmico; se reconocen esas fluctuaciones por la historia de los valles, por el cambio de los sedimentos i especialmente por la alternativa de las formaciones glaciales con las interglaciales.

Para estos acontecimientos grandes i complejos es menester un tiempo mui largo. Quien no estudia detenidamente el alzamiento i la erosion de las montañas de América del Norte, Europa i Asia, puede ni presajiar la larga duracion del cuaternario; en años no se deja espresar dados nuestros conocimientos actuales, pero ha sido mui larga.

Durante este largo tiempo, influenciado por estos grandes cambios, se ha desarrollado el hombre. Es, tal vez, dudoso si las épocas de un clima benigno o de un clima crudo han favorecido su desarrollo, pero parece bastante posible, que el cambio del ambiente lo ha llevado mas léjos en el camino de la evolucion, de lo que lo hubieran hecho condiciones estables. Seguro me parece que no se puede comprender con-

pletamente a la antropología, en el sentido de la evolucion de las razas humanas, desde las mas antiguas hasta las actuales, sin considerar el medio jeográfico.

Hermann von Ihering (São Paulo):

A ETHNOGRAPHIA DO BRAZIL MERIDIONAL

Em geral forma o Rio da Prata o limite entre os indigenas de diferentes familias que habitam ou habitaram o Brazil e a Argentina. As migrações que crearam a distribuiçao geographica actual dos indigenas se deram em epoca prehistorica. Os indios dos quatro Estados meridionaes do Brazil pertencem a tres grupos linguisticos, a familia tupi guaraní, a dos Caingangos ou Corvados e a dos Chavantes de S. Paulo ou Eochavantes. Os guaranis e Cuinguas ou Cuingas nao são os descendentes dos Cavijos, mas immigrados do Paraguay no seculo passado. Os indios de cultura mais elevados e mais dispostos a ligar se com os invasores europeos, os Tapis e Guaranis, desapparaceram, e os que viviam escondidos no sertão e em mattas espessas conservaram se até a nossa data

Para a modificação do mappa da distribuiçao actual dos indios que o orador demonstra contribuiram diversas novas descobertas e publicações. Entre as ultimas merecem menção o estudo de Friedrich Vogt sobre indios do Alto Paraná, de Telemaco Borba sobre os indigenas do Estado do Paraná e as do Dr. Gensch sobre os Botocudos ou Bigres de St. Catharina. No interesse do conhecimento dos Indios do Oeste do Estado de S. Paulo mandou o orador no anno passado um empregado do Museu Paulista, o Sr. Carl Kukel á zona do Rio Parana. O resultado principal desta expediçao foi de character negativo, ficam lo provado, que os Eochavantes, que a si denominam Oti, j'á não existem mais. A suo lingua é singular e seu parentesco pronunciado com outras, ao passo que as Chavantes do Goyaz e os de Matto Grosso que se denomi-

dam Opaié são elementos typicos de familia dos Taperias. O orador communicou pequenos vocabularios destes Chavantes e participa, que os Opaiés em parte se mudaram para o Estado de S. Paulo.

Os Botocodos dos Estados de St. Catharina e Parana que o orador em publicações e mappas anteriore tinha designado Notobotocudos, foram reconhecidos como um grupo artificial. Os Botocodos de Tebagg são Arés i, e, Guaranís, que fallam um dialecto um pouco abnorme e corrompido e os de St. Catharina que se denominan Aweicoma pertencem a aquella familia de Caingangs, que o orador forman dos diversos Corvados, des Guayanás de Lista e dos Ingains.

No mappa estaõ marcadas as zonas habitadas por indigenas bravios que por assaltos prejudican os moradores da regiaõ.

O orador fechou as suas explicações con algunas observações sobre a origen e idade do homem da America meridional.

Florentino Ameghino. (Buenos Aires.— La Plata).

LA INDUSTRIA LÍTICA DEL HOMO PAMPEUS, PROCEDENTE DE LA
REJION LITORAL DEL MAR DEL PLATA A NECCOHEA. (CON
PRESENTACION DEL MATERIAL).

El *Homo pampaeus* una de las especies de hombres que en épocas pasadas habitaron el territorio arjentino, vivió mas o ménos hácia la mitad de la época de la formacion pampeana. Encuéntnanse sus restos en las capas del interensenadense, las cuales corresponden a una trasgresion marina que se estendió sobre casi toda lo costa del litoral atlántico de la provincia de Buenos Aires.

Las capas marinas de este horizonte contienen una cantidad de guijarros rodados de rocas antiguas, en su mayor parte eruptivas, traidas por corrientes oceánicas desde las las costas de la Patagonia.

El hombre que habitaba la costa atlántica de entónces aprovechó esos guijarros para la fabricacion de instrumentos, dando origen a una industria de piedra de un carácter mui especial.

Los métodos prehistóricos hasta ahora conocidos para la obtencion de objetos tallados en piedra, consisten en la talla por percucion directa sobre el objeto por medio de otra piedra, o en la talla por presion que produce la separacion de cascós en la direccion opuesta.

En esta industria pampeana, como lo demuestran los objetos que se presentan, se trata de un procedimiento distinto; los guijarros eran partidos o hendidos a lo largo apoyando una de sus estremidades en huecos cavados en trozos de cuarcita que servian de yunques, i golpeándolos perpendicularmente con otras piedras que servian de martillos o percutores.

Procediendo en esta forma producian en una estremidad de guijarro rodado un filo o corte trasversal, obteniendo así una especie de escoplo o hachita en forma de cuña, instrumento que usaban empuñándolo directamente con la mano.

Esta industria consta, pues, de tres piezas distintas; la hachita en forma de cuña que era el instrumento deseado i las dos piezas que servian para confeccionarlo, el yunque i el percutor

Los cascós que resultaban de la fabricacion de las hachitas en forma de cuña eran utilizados como cuchillos o puntas aprovechando el filo o las puntas que resultaban en la separacion de las lajas, o como raspadores, sierras i puntas, retocando sus bordes de diferentes maneras.

Denomino el conjunto de esta industria con el nombre de «Industria de la piedra hendida».

Antonio Carlos Simoens da Silva (Rio de Janeiro.)

CONTRIBUÇÕES PARA A ETHNOGRAPHIA SUD AMERICANA
(BRASIL E OUTROS PAIZES).

Classificação e modo de preparação da Cabeça de um Indio «Parententin» (Rio Madeira e Rio Machado) Amazonas pelos Indios «Mundurús» (Rio Tapajóz) Pará e Amazonas.

Classificação e modo de preparação de duas cabeças de Caciques Indijenas, pelos Indios «Jíbaros» (Rios Paute e Morona) Equador.

Classificação e modo de preparação do curare dos Indios «Ticunas» do Amazonas, sua energia, seus efeitos e os meios para combater os mesmos, segundo o Dr. J. B. de Lacerda.

Idade de Pedra no Brasil, Chile, Arjentina e Perú, referente á pontas de flecha, machados, almofarizes, mãos de pilão, cavadeiras, martello; ponta de lança, etc.

Jóias de Prata dos Indios Bolivianos e Chilenos com as competentes clãssificações e procedencias.

F. C. Mayntzhusen (Colonia Mayntzhused, Alto Paraná).

COMUNICACIONES SOBRE LOS INDIOS GUAYAKI

Su estension jeográfica i cálculo del número de individuos Guayakies. ¿Los Guayakies son restos de una poblacion pri-

mitiva que ha sido desalojada por los Guaranies? Mestizacion con los indios Pampas, fugados prisioneros del jeneral Roca, de las Misiones en la Arjentina. La influencia inmediata en los Pampas ha sido que los Guayakies fueron conocidos por el cuatrерismo, ántes habian sabido sustraerse casi por completo, en sus tupidos bosques, a la observacion por el hombre blanco. Otras influencias de los Pampas aclaradas por la coleccion presentada. Errores sugeridos por ignorarse la mestizacion de Pampas i Guayakies. Sobre el modo de vida de los Guayakies, sus medios de alimentacion principales, métodos de caza, lugares de sus viviendas. Perspectivas para trabar relaciones amistosas con los Guayakies.

Manuel Abella (La Plata).

ESTUDIOS SOBRE LOS MAXILARES I LOS DIENTES DE LOS
ANTIGUOS PATAGONES DEL CHUBUT

Estudios que el conferencista está haciendo sobre el material de la seccion antropológica del Museo de La Plata i sobre los cuales presenté un informe preliminar. Sus explicaciones versarán sobre los puntos siguientes:

- 1.º Medidas de los maxilares superior e inferior. Su forma i caractéres mas salientes. Sa bóveda palatina i las arcadas dentarias. Oclusion dentaria.
 - 2.º Medidas de las diferentes piezas dentarias. Relacion de estas piezas entre sí. Caractéres aislados i de conjunto. Implantacion dentaria. La carie.
 - 3.º Instrumentos empleados. Técnica i procedimientos.
 - 4.º Conclusiones. Particularidades notables observadas en los cráneos patagones.
-

Segundo dia de trabajo, Mayo 19

Sesiones de la mañana i de la tarde.

Actuaron como presidentes en la sesion de la mañana don José Toribio Medina, delegado chileno, i en las de la tarde los doctores Mochi i Zeballos.

Despues de un detenido informe del señor Lehmann Nitsche sobre diversos trabajos presentados por varios miembros del Congreso, el doctor Spagazzini trató de la lengua jagán, en relacion con las otras lenguas fueguinas.

El doctor Adolfo Saldias disertó con manifiesto agrado de parte de sus colegas, sobre gramática i diccionario Pampa, que, al concluir, le valió felicitaciones i aplausos.

El doctor Lehmann Nitsche habló acerca de las obras lingüísticas de Teófilo Schmid, sobre el idioma patagon o tehuelche, recién publicadas.

Disertó tambien sobre el grupo Ishon, de los países magallánicos, que es un estudio comparativo i cronológico del vocabulario del idioma hablado en la Patagonia i en la Tierra del Fuego.

El conferencista propone en dicho trabajo reunir los diferentes dialectos respectivos bajo la denominacion jeneral de Ishon, palabra indijena que en sus diferentes variantes significa jente, hombre, i que se halla hispanizada en términos jeográficos (Chones).

El doctor Samuel A. Lafone Quevedo habló de las lenguas de tipo guaicurú i chiquito, comparadas.

Despues de una disertacion erudita arribó el conferencista a varias corclusiones, que refundió en la siguiente conclusion jeneral:

«Que es conveniente, tratándose de lenguas americanas i, por ahora, adoptar el método pronominal, para dar principio a la clasificacion jeneral de las mismas, debiéndose incluir en una sola agrupacion todas las que se valgan del sonido I o Y, para decir el «yo» o «mio». El parentesco lingüístico será tanto mas cercano cuantas mas sean las semejanzas o

identidades que se observen en los demas pronombres o sus particulas.»

El señor Lafone Quevedo fué mui felicitado al concluir la esposicion de sus ideas sobre el interesante tópicó, asunto de su trabajo.

El delegado de Chile, doctor Rodolfo Lenz, presentó una monografía sobre los elementos indios del castellano de Chile.

La disertacion sobre etimologías de palabras indias valió al autor las felicitaciones de sus colegas.

Pasóse en seguida a un cuarto intermedio hasta las tres de la tarde, hora en que se reabrió la sesion de la mañana.

La señorita Juliana Dillenius presentó un erudito trabajo con el título de «La verdadera forma del cráneo cachalquí deformado.»

Tras un largo, minucioso e interesante estudio, que valió a su autora la felicitacion del Congreso por intermedio de su presidente, a la vez que la personal de muchos de sus colegas, arribó la señorita de Dillenius a la siguiente conclusion:

«El hueso parietal del cráneo calchaquí, no obstante la deformacion sufrida, que hace de él un suprabraquicéfalo extremo, presenta elementos dolicocefalos i los valores comparados comprueban que, por su forma, ha pertenecido al tipo paleoamericano.»

El señor Cárlos Marelli, delegado arjentino de La Plata, habló sobre craneología de los antiguos patagones enterrados en el valle del Rio Negro.

La estensa monografía del señor Marelli fué seguida por la interesante disertacion del señor Mochi, delegado italiano, quien desde su sitio de presidente del Congreso, trató con precision, amenidad i brevedad el tema: «cráneos i esqueletos de indíjenas del Chaco.»

Para apoyar las conclusiones de su trabajo, que la premura del tiempo solo esbozarla permitia, entregó a la consideracion de sus colegas un álbum de cráneos dibujados por él i dos folletos con el desarrollo científico de su tesis.

El doctor Matienzo, presidente del Congreso, invitó a presidir las deliberaciones de la sesión de la tarde que daba comienzo, al doctor Estanislao S. Zeballos i como secretario al delegado chileno don Tomas Guevara.

El doctor Zeballos agradeció en brevisimas palabras al Congreso el honor que le hacia al entrar a deliberar bajo su dirección.

El señor Arturo Ponsnasky, delegado de la Sociedad Geográfica de La Paz, disertó en la sesión de la tarde sobre: Tiahuanacu: razas i monumentos prehistóricos del altiplano andino.

Estudio jeológico preliminar para demostrar la benignidad del clima en tiempo de Tiahuanacu, porque no habia emergido la cordillera i su altiplano en tiempo del florecimiento de Tiahuanacu a su altura actual.

Las huellas que ha dejado el hombre cuaternario en la cordillera i en el altiplano andino.

La division de las cinco épocas de cultura en el altiplano andino: I. Epoca de Tiahuanacu, con coexistencia del indio autóctono. II. Epoca de Tiahuanacu. III. Epoca de la piedra polígona o piedra engastada. IV. Epoca de los edificios de pino i adobes. V. Epoca de los incas.

Edad de Tiahuanacu, basada sobre cálculos astronómicos de la posición de la oblicuidad de la eclíptica en tiempos del dios i en el de hoy día.

Resumen sobre el arte arquitectónico de todas las épocas mencionadas.

El conferenciante que ilustró su exposición con proyecciones luminosas fué muy aplaudido.

El doctor Adolfo Saldías presentó un interesante trabajo de investigación lingüística, que le fué muy aplaudido por los asistentes a la sesión de la tarde.

RESÚMEN DE TEMAS TRATADOS EN LAS SESIONES

Robert Lehmann Nitsche (La Plata).

LAS OBRAS LINGÜÍSTICAS DE THEOPHILUS SCHMID SOBRE EL IDIOMA PATAGON O TEHUELCHÉ RECIÉN PUBLICADAS

El idioma patagon o tehuelche fué estudiado detenidamente por Theophilus F. Schmid, misionero de la South American Missionary Society cuya cede es Lóndres.

El resultado de estos estudios lo representa un librito ya impreso en 1860 i un manuscrito. El primero se intitula «Vocabulario i Rudimentos de la Gramática del idioma Tsoneca» i es excesivamente raro. El conferenciante posee una copia caligráfica hecha por la mano del finado bibliólogo Dr. Julius Platzmann, de Leipzig, y ésta ha servido para una reedición. Otra copia de propiedad del finado lingüista Dr. Friedrich Müller de Viena, se halla en poder del profesor Karl von den Steinen.

Reunióse con esta reedición, la publicación del manuscrito en que se amplifica la gramática del citado idioma; este manuscrito fué entregado al conferenciante por el finado misionero inglés D. Tomas Brigdes i se conserva en el Museo de Mitre. El Jeneral don Bartolomé Mitre se ocupó detenidamente de él, i el orijinal con los trabajos respectivos del señor Mitre fueron publicados últimamente en el «Catálogo Razonado de la Sección Lenguas Americanas» del museo. Para la obra presentada por el conferenciante, sirvió la misma composición que en el «Catálogo Razonado», gracias al gentil permiso del señor Alejandro Rosa, director del Museo Mitre. Hállanse así reunidos el vocabulario, el bosquejo i la redacción definitiva de la gramática del idioma tehuelche, llamado por Schmid «Tsoneka» (a pronunciar «Tsó-n-ku); la publicación de esta obra fué costeadada por el Congreso Científico Internacional Americano que se reunirá en esta capital en el mes de Julio próximo.

Samuel A. Lafone Quevedo (La Plata)

LAS LENGUAS DE TIPO GUAIGURÚ I CHIQUITO COMPARADAS

RESUMEN FINAL

Considerando:

1.º Que las grandes familias étnicas llamadas «Guaicurú» i «Chiquita» son, jeográficamente hablando, vecinas como lo demuestra el mapa etnográfico del P. Joaquin Camaño, S. J., publicado por el P. José Jolís de la misma Compañía, en su obra sobre el Chaco, i han tenido durante siglos contactos étnico-políticos, segun ello consta en las relaciones de viajes del P. Sánchez Labrador i otros autores;

2.º Que tanto las lenguas de tipo Chiquitano (en mayor escala) como las otras del tipo Guaicurú (en escala menor), hacen uso de la doble habla, la varonil i la mujeril en su conversacion diaria;

3.º Que ámbas familias de lenguas, la Guaicurú i la Chiquitana, emplean mecanismo complejos de articulacion pronominal, para expresar la relacion personal, en sus posesivaciones de los nombres i conjugacion de los verbos;

4.º Que reducidos los pronombres primitivos i partículas de relacion personal pertenecientes a dichas dos grandes familias de lenguas a sus raices de orijen, resulta que hai semejanza, cuando no identidad absoluta entre los sonidos de ámbas series;

5.º Que a las diferencias léxicas que existen entre las lenguas de tipo Guaicurú i Chiquitana no debe dárseles demasiada importancia, visto que no son ni insignificantes ni pocas las que se observan como existentes entre sí en los varios co-dialectos del tipo Guaicurú;

6.º Que siendo Di, como lo es, terminacion de masculino en Guaicurú, como lo es S de femenino en Chiquitano, lójico es conceder que las voces que sufijan Di correspondan o un habla viril, como a una mujeril las otras que terminan en S,

bastando todo ello para explicar cualesquiera diferencias léxicas entre lenguas de estas dos familias;

Concedidos estos considerandos se llega a las siguientes conclusiones:

1.^a Que en las dos grandes estirpes étnicas conocidas con los nombres 1.^a, de «Guaicurú i 2.^a, de «Chiquita», se descubre un elemento lingüístico comun entre ámbas, representado por sus esquemas pronominales;

2.^a Que concedida la conclusion anterior, se deduce el siguiente corolario: — que sometidos muchos otros idiomas, mas o ménos circunvecinos, a la misma forma de análisis lingüístico, podrán ser ellos emparentados entre sí de un modo tan inesperado como sorprendente;

3.^a Que el parentesco lingüístico podrá ser mas o ménos estrecho segun sea la importancia relativa de las raices pronominales que se parezcan unas a otras i el número de tales interequivalencias; pero atendiendo siempre a que mas importa la primera que la segunda, i ésta que la tercera persona, a los efectos de la comparacion; i

como *Conclusion Jeneral*:

4.^a Que es conveniente, tratándose de Lenguas Americanas, i por ahora, adoptar el método pronominal para dar principio a la clasificacion jeneral de las mismas, debiéndose incluir en una sola agrupacion todas las que se valgan del sonido I o Y para decir el «yo» o «mio»; el parentesco lingüístico será tanto mas cercano cuantas mas sean las semejanzas o identidades que se observen en los demas pronombrs o sus particulas.

Rodolfo Lenz (Santiago, Chile).

LOS ELEMENTOS INDIOS DEL CASTELLANO EN CHILE

Conocer el diccionario de una lengua es saber cuántos conceptos tiene la nacion. El estudio de las etimologias de

lenguas mezcladas reduce a sus fuentes etnológicas los conceptos actuales. El castellano de todos los países hispano-americanos ha aceptado un gran número de voces indígenas; su existencia es una prueba para el constante roce entre las distintas razas; i ya mas, ya ménos, equivale a *mezcla de razas*.

Los diccionarios existentes, aun los de los provincialismos americanos, no dan ninguna idea ni aproximada de la cantidad de elementos indígenas aceptados por el lenguaje vulgar. El *Diccionario de Chilenismos* por ZOROBABEL RODRIGUEZ (Santiago 1875) contenía unas 250 palabras derivadas de lenguas indias, i su número no ha sido notablemente aumentado en otras publicaciones posteriores, que en Chile abundan mas que en ningun otro país americano. Sólo los *Estudios Etimológicos* del Sr. A. CAÑAS PINOCHET (1902) elevaron el número de estas voces a poco mas de 450, incluyendo unas cuantas derivaciones.

Después de veinte años de trabajo, i con la ayuda de numerosos colaboradores de todas partes del país, he podido establecer con mayor exactitud el número de los elementos indios del castellano chileno. Por supuesto, muchas de estas voces solo se usan en rejiones estrechamente limitadas. Tambien he añadido unas 50 voces que solo se encuentran en los antiguos cronistas i han caído en desuso i otro medio ciento que se refiere a nombres de tribus, instituciones, utensilios, usanzas de los indios mismos, sin ser muy usadas en la conversacion chilena.

En cambio son usadas entre chilenos: 203 nombres indígenas de animales, 369 nombres de plantas i 87 nombres de distintas razas de papas (*Solanum tuberosum*), 215 voces se refieren a la cultura (utensilios, guisos, etc.) i 560 tienen un significado jeneral. En todo unas 1530, voces simples de origen indio han enjendrado unos 600 derivados con terminaciones castellananas (sin contar los diminutivos en *-ito* ni los aumentativos en *-azo*, que se pueden formar casi de todos los sustantivos).

Es notable la poca fijeza fonética de las palabras en dife-

rentes rejiones. Sin contar las variaciones ortográficas i los cambios *ll* en *y* i de *l* delante de consonante en *r*, que son normales en todo el centro de Chile, hai unas 760 variantes. Algunas palabras aparecen en seis i mas formas distintas, i a veces varias de ellas se usan a la vez en una misma rejion.

De las 2,100 voces chilenas de procedencia indígena, como 1,350, es decir, un 66 por ciento, son de orijen mapuche (araucano), unas 500 de orijen quechua i las restantes (unas 250) derivadas de otras lenguas indias o de orijen dudoso.

Es notable para el carácter de las palabras que, miéntras de cien voces mapuches se forman solo unos 25 derivados entre los elementos quechuas, hai casi tantos derivados como simples.

Una clasificacion detallada de todos estos elementos, segun sus ideas i un estudio minucioso lingüístico, se preparan para la continuacion de la obra.

Juliane Dillenius (Buenos Aires).

LA VERDADERA FORMA DEL CRÁNEO CALCHAQUÍ DEFORMADO

Importancia del estudio de cada uno de los huesos del cráneo artificialmente deformado; propósito de considerar bajo ese punto de vista el hueso parietal del cráneo calchaquí de tipo de deformacion fronto-occipital. La tesis del Padre Aigner proporciona el método para el estudio del hueso parietal i sus resultados obtenidos para el parietal dolicocefalo i braquicefalo, sirven de tipo de comparacion. — El material de investigacion. Anatomía descriptiva del hueso parietal. Método empleado para su estudio antropológico. — Medidas lineales del hueso parietal: sus márgenes i sus diámetros comparados con los tipos (dolicocefalo i braquicefalo) de Aigner. Sus semejanzas i diferencias. Comparacion gráfica i resultados. Medidas angulares para determinar el gra-

do de convexidad de la superficie del hueso parietal i su comparacion con los tipos de Aigner. Resultados:— Observaciones: Conformacion de la sutura inferior. Posicion de las tuberosidades parietales, correlacion entre la *línea semicircular* i la *sutura coronal*. Un carácter *pseudo pitecoide* debido a la deformacion artificial. Conformacion de la sutura coronal i del ángulo esfenoidal.

Conclusiones: El hueso parietal del cráneo Calchaquí, no obstante la deformacion sufrida, que ha hecho de él un supraquicéfalo extremo, presenta elementos delicocéfalos i los valores comparados comprueban que, por su forma, ha pertenecido al tipo paleoamericano.

Cárlos Morelli (La Plata):

CRANEOLOGIA DE LOS ANTIGUOS PATAGONES ENTERRADOS EN EL VALLE DEL RIO NEGRO

El conocimiento de las colecciones de cráneos conservados en el Museo de La Plata, nos decidió a hacer un estudio jeneral, con los métodos de investigacion que hoi poseemos de los 200 cráneos de Patagones de Rio Negro, que reunidos por el doctor Francisco P. Moreno, formaron en otro tiempo parte de su conocido museo antropológico.

La teoría jeneral seguida responde a la Convencion de Mónaco.

No nos hemos limitado a reunir resultados en largas tablas, sino tambien el de abordar éstos por medio de la estadística de la variacion biológica, cuyos procedimientos, fundados en las matemáticas por Pearson, Davenport i otros, son hoi el uso jeneral en las investigaciones biométricas.

La antropología física puede ya presentar algunos resultados obtenidos con estos métodos i ellos se deben a los que hoi forman la conocida escuela inglesa biométrica, a Fawcett, Lee, Macdonell, Pearson, Warren, etc.

La bondad de estos procedimientos tan jenerales, permiten hoy reemplazar, tablas de medidas, medios i variaciones por unas cuantas constantes que sintetizan los resultados, respondiendo a los principios jenerales de la evolucion orgánica. Consisten éstas, en los índices de variabilidad o *standard deviation*, los coeficientes de variacion de los caractéres; i de la prévia combinacion de estos medios, la variabilidad correlativa por los coeficientes de correlacion; además citaré los probables errores de las distintas constantes.

Hace muchos años que en el terreno antropológico se ha notado que las variaciones de los caractéres estudiados en una comunidad, se sujetan en lo que respecta a su frecuencia a las leyes jenerales del cálculo de las probabilidades i todos los diagramas—reducibles i curvas—no se alejan mucho de la curva normal.

Con esta base, i reunidas miles de medidas sobre la coleccion de Patagones del Rio Negro, hemos agrupado los cráneos por su correspondiente sexo en dos tablas, i hemos procedido a la deduccion de la *standard deviation* que mide la variabilidad por la distribucion o concentracion de los caractéres al rededor del valor medio previamente deducido. Los valores ordenadamente tabulados con sus probables errores se concentrarán en la memoria i los resultados jenerales obtenidos pueden ser comparados con los dados por otras agrupaciones étnicas.

Hemos observado en jeneral que la variabilidad ofrecida por los Patagones del Rio Negro es elevada, sus índices superan los de series considerados por Fawcett como variables. Como en Rio Negro han vivido o muerto individuos que objetivamente pueden separarse del tipo tan conocido como de los «Paraderos» (véase adelante), i con el fin de no atribuir la variabilidad, a lo que podria ser una posible heterojeneidad (que justamente acompaña a casi todas las series de cráneos de la República), hemos hechos una separacion de grupos cráneos fundados en el índice cefálico con el fin de informar los tipos i hemos procedido a una nueva deduccion de índices de variabilidad; los resulta-

dos obtenidos confirman plenamente las conclusiones anteriores, es decir, la elevada variabilidad. Las correspondientes tablas en las que reunimos nuestros resultados con los obtenidos en otras razas, permiten convencerse de estas deducciones; advertiremos que las comprobaciones las hacemos por medio de los coeficientes de variación que miden la variabilidad relativa.

En resumen, los Patagones de Río Negro, a pesar de pertenecer a una agrupación primitiva, presentan en sus medidas fundamentales una elevada variabilidad; no es esto una regla absoluta, tiene también sus excepciones, pues el cráneo facial suministra una baja variabilidad en algunos de sus caracteres. Hechos análogos obtenemos del estudio de los índices craneanos correspondientes e previamente tabulados.

El sexo femenino ofrece, como en otros grupos inferiores, una variabilidad menor; en las razas superiores este sexo presenta coeficientes de variación más elevados.

Deducimos de esto que los Patagones primitivos en algunos caracteres son variables e se aproximan a las razas superiores e en otros a las inferiores. Esta variabilidad medida por *standard deviation* permitiría dar una idea más precisa de lo establecido hace muchos años con la pluralidad e ubicuidad de las variedades craneanas en este continente, o de la poikilotipia.

Hecha una correspondiente especificación craneométrica de las dos series a pesar de las deformaciones que en América e también en Río Negro tanto afecta al tipo normal, obtenemos que en esta substractiva dominan ciertos caracteres craneométricos que los unen íntimamente dentro de una misma constitución craneana; no obstante, hai sus numerosas excepciones e también grandes diverjencias en lo que respecta a notaciones e porcentajes de índices.

Señalaremos como muy frecuente, un tipo alargado—dolicéfalo—por su índice cefálico, hypsistenocéfalo por su índice transverso-vertical, leptoprosopo por el parieto frontal, hypsicéfalo por el vertical, leptoprosopo por el facial, e

en cuanto a los demas índices tenemos la alternacion de notaciones que pueden alterar mas o ménos profundamente la presencia de ciertos grupos de notaciones craneométricas, es decir, alterar cualquier separacion de tipos craneanos hecha con los mismos procedimientos de técnica craneométrica i cranioscópica.

Por lo tanto, nos impiden afirmar los párrafos anteriores la presencia de cráneos cortos e intermedios, de bajos i anchos, con cara estrecha, etc. Los tipos constituidos por el doctor Verneau, pueden descubrirse fácilmente dentro de esta serie, dominando los cráneos alargados i altos hypsidolicocéfalos, relativamente raros platydolicocéfalos, e hypsibraquicéfalos con pocos platybraquicéfalos. Ciertos cráneos aberrantes los constituirian calotas de Araucanos i Patagones mesocéfalos, etc.

Pasando al estudio de la correlacion de los caractéres de los Araucanos en los Patagones con el método indicado por Pearson, suma de los productos de la desviacion de la clase sujeto, por la asociada clase relativa por la frecuencia, dividido todo por el número de observaciones multiplicada por las respectivas *standard deviation*. Obtenemos como resultado jeneral los hechos ya advertidos por otros que la correlacion craneana de los caractéres es baja e irregular de raza a raza, lo que quiere decir que los resultados obtenidos por el estudio de una raza, no darian seguramente idea alguna de lo que con toda probabilidad sucederia en otra.

Ciertas correlaciones responden bien a los resultados dados por la correspondiente especificacion craneométrica, pues, el coeficiente de correlacion obtenido entre la lonjitud i la anchura es negativo, esto es, de sentido contrario, o sea que alargándose el cráneo se estrecha; idénticos resultados se tiene con la correlacion de la altura i de la lonjitud aunque menor. Otras correlaciones constituidas por la mayoría son positivas, análogos resultados obtenemos de la correlacion femenina cierta preponderancia sobre la masculina, hecho ya rejistrado por Fawcett en otras razas.

Habiendo la calota sido sometida a una fuerte seleccion

por la accion combinada del medio físico i orgánico i siendo los resultados de correlacion bajos i diverjentes, tendríamos con los coeficientes de medida el grado de evolucion en uno u otro sentido.

Es probable que mayores deducciones sobre series mas vastas i étnicamente separadas, estudiadas con un plan uniforme, permitan establecer una teoría estadística de la raza en el hombre i el propósito de esta memoria es contribuir en lo posible a esta tarea i al mejor conocimiento de la craneología de los Patagones.

Procediendo así, ciertos principios que hoi pasan por leyes craneológicas tendrian su fundamento en la estadística de la variacion biológica i en la evolucion del hombre.

Aldobrandino Mochi (Firencia):

CRANI E SCHELETRI DI INDIGENI DEL CHACO

I crai in questione sono 14 e appartengono al Museo Nazionale d'Antropologia del R. Istituto di Studi Superiori (Università) di Firenze. Di 3, raccolti dall'Ing. Pelleschi nel 1880, si sa solo che provengono dal Chaco ma non si fauno altre indicazioni. Per gli altri 11, raccolti dal Prof. Balzan e da alcuni Missionari Francescani, la provenienza é sicura; la seconda della tribú da cui provengono si dividono como segue: 1 Sanapaná, 4 Angaité, 2 Toba, 2 Matacco, 1 Paiguá, 1 Ciriguano. Di questi 8 sono acompagnati da tutto lo scheletro o da gran parte di esso.

Tale serie é sembrata interessante perché nei Musei d'Europa il materiale osteologico del Chaco é straordinariamente raro. Infatti oltre i 3 crani umani del Chaco menzionati nel *Thesaurus* del Davis, la letteratura craniologica europea non possiede nessun altro lavoro sull'argomento.

Lo studio della serie fiorentina é stato fatto seguendo la Convenzione di Monaco per la parte craniometrica. Per la

descrizione delle forme craniensi si sono seguiti i noti criteri e metodi delle scuole italiane esposti dal Mantegazza dal Sergi e dallo stesso autore della presen e comunicazione, nelle misure delle altre ossa e nel rilievo delle particolarità descrittive si é adottata la comune tecnica francese.

Alcuni fra i principali risultati ottenuti dallo studio possono riassumersi nel modo seguente:

La *statura*, data la piccola serie, affare assai variabile.

Nelle *proporzioni degli arti* é notevole la complessiva dolicocherchia della serie che per tal carattere si avvicina ai Fuegini; e sono pure interessanti alcuni ndici di forti dolicochemia.

La *faccia* presenta scarsi tratti di mongolismo, é asai omogenea in quasi tutta la serie, dá una nella piú grande parte degli individui indici di leptoprosopia, é, in complesso, vi prevale la ipsiconchia. In medra il naso é nesorino, ma in alcuni casi giunge a una netta platirinia. Notevolissimo é il forte prognatismo totale presentato da cualchi individuo: il prognatismo sottonasale é assai comune.

La *forma del cranio cerebrale* é il carattere che ha formato il soggetto principale del presente studio.

Esaminando gli 11 crani di provenienza sicura si é trovato che solo due di essi sono dolico-tapeinocefali, illissoidi secondo la norma superiore gli altri 8 sono tutti molto simili, e ciaé secondo la norma superiore si mostrano di forma ovoido-sfenoidale; nella norma laterale appaiono trapezoidale; e, per il modo di comportarsi di tre indici (cefolico orizzontali e verticale) rientrano nel gruppo dei mesati-brachi-ipsicicefali.

I mesati-brachi ipsicicefali e, piú semplicemente, gli ipsibrachi-cefali (come provano le ricerche dell'autore di questa memoria e di altri della scuola di Firenze) sono accantonati in Europa principalmente nella Penisola Balcanica. Si ritrovano nell'Asia anteriore (armenoidi) tra gli Arabi, tra i Turcomanni, e nell'Asia Orientale dove, specie in Corea, costituiscono il tipo craniense dominante. I Malesi presentano pure tale forma di cranio cerebrale, la quale si ritrova nell'Africa del Nord fino alie Canarie. I Polinesiani e i Microne-

siani o cranio largo sono pure degli ipsibrachicefoli. Anche la brachicefalia degli indiani dell'America Settentrionale é spesso di questo tipo.

Per la America del Sud si può affermare che, escluse le sopranivenze del tipo di Lagoa Santa (dolico acrocefalo ossia ipsidolicocefalo), escluse la caratteristica forma dolico-tapeinocefala dei Fueguini e le forme pure allungate di alcuni altri gruppi primitivi (Botocudi, etc.) tutto il rimanenti delle popolazioni indigene presenta con grandissima frequenza il tipo ipsibrachicefalo che sembra fosse il predominante anche tra i Peruviani, Calchaquí, etc., almeno per quello che si può argomentare dai loro crani deformati.

*
* *

La presente comunicazione non vuole essere che un piccolo contributo craniologico alla conoscenza delle popolazioni del Chaco, già illustrato sotto differenti aspetti dal charissimo Dott. Lehmann Nitsche e da altri valerosi colleghi. Inoltri tengo a dichiarare che l'aver accettato il generoso e cortese invito del Comitato ordinatore di questo Congresso mi permetterà di esaminare il materiali Antropologico del Chaco posseduto dai Musei di La Plata e di Buenos Aires e di integrare così il mio lavoro, e che quindi le esposte conclusioni sono, in parte, provvisorie.

Robert Lehmann-Nitsche (La Plata):

EL GRUPO TSHON DE LOS PAISES MAGELLÁNICOS

Estudio comparativo i cronológico del vocabulario del idioma hablado en la Patagonia i Tierra del Fuego; el conferenciante propone reunir los diferentes dialectos respectivos bajo la denominacion jeneral de Tshon, palabra indijena

que en sus diferentes variantes significa hombre, jente, i que se halla hispanizada en términos jeográficos (Chones).

Las principales tribus que componen este grupo son las Aónüküntk de la Patagonia oriental, mejor conocidos bajo el nombre de Tehuelche, i cuya lengua es bien conocida por la reedicion de las obras del Rev. Teophilus Schmid. Los Fähu-üsh, de la Cordillera austral, hoi desaparecidos; Falkner al principio del siglo XVIII ha oido hablar de ellos i los cita como Peyus ó Keyus (pronuciacion inglesa!); el conferenciante dispone de un vocabulario de este dialecto apuntado por D. Cárlos Ameghino.

Por la comparacion de los diferentes vocabularios de la seccion patagónica desde Pigafetta hasta hoi, resulta que las voces cambian i de que cada dialecto es poco estáble, observacion hecha desde tiempo por F. P. Moreno.

La seccion fueguina del grupo Tshon es representada ante todo por los Shilkn'am del Norte i por los Manekenkn hoi estinguidos del Sudeste de la isla; el conferenciante de vocabularios de ámbos dialectos apuntados por él i por D. Lucas Bridges, respectivamente. El término Ona, bajo el cual las citadas tribus fueguinas son jeneralmente conocidas, es una corrupcion de Tsh'n debida a sus vecinos las Yámanas (Yagan) que la trasmitian a los misioneros europeos.

Tercer dia de trabajo, 22 de Mayo

SESIONES DE LA MAÑANA I DE LA TARDE

Presidió el señor Max Uhle, delegado del Perú, actuando como secretario don Aníbal Echeverría i Reyes, de la delegacion chilena.

El doctor Max Uhle presentó un trabajo lleno de erudicion i de interes histórico acerca de «Los orijenés de los incas».

Sus colegas lo aplaudieron largamente al terminar su conferencia.

Respecto a este asunto el doctor Max Uhle, dijo:

«El desarrollo histórico en el Cuzco era el siguiente. Al principio, el valle estaba dominado por los aimarás. Se independizaron después los aillus de lengua quechua; siguió el período de los sinchis, representado en la tradición por los incas del Sinchi Roca o Capac Yupanqui. El primer inca verdadero fué Inca Roca.

El período de los sinchis, como jefes de poca importancia de los aillus, corresponde a la tradición de Montesinos sobre un período de depravación política intermedia en el Cuzco i a los hechos arqueológicos.

La civilización de los incas, en todas sus formas opuesta a la de Tiahuanaco, se desarrolló paulatinamente desde orígenes insignificantes, como lo prueba la arqueología».

Varios miembros hicieron observaciones respecto de algunas de las ideas sostenidas por el doctor Max Uhle. Intervinieron en el debate, hecho con acaloramiento simpático, los señores Ameghino, Lafone Quevedo, Debenedetti i Rodríguez del Busto.

El delegado alemán, doctor Seler, disertó «sobre las pinturas de las alfarerías peruanas». Las consideraciones que el tópico sujirió al conferenciante fueron ilustradas con proyecciones luminosas. Mostró gran variedad de vasos, ánforas i otros utensilios usados por los primitivos habitantes del Perú.

Su conferencia le valió a su término aplausos de sus colegas.

En la sesión de la tarde, presidida por von Yherin, de Brasil, i actuando como secretario el señor Maynhouse, del legado del Paraguai, se continuó la de la mañana.

El señor Aureliano Oyarzun, delegado de Chile, habló acerca de «Los petroglifos del Llaima». Llegó a la siguiente conclusión: los petroglifos i las pictografías chilenas entran en el dominio de una civilización más antigua que la de los incas, quizá a la de los coyas, aimaraes, o más antigua todavía, la de los caribes.

Disertó en seguida el señor Oyarzun sobre el tema «In-

fluencia de la cultura peruana en los aboríjenes chilenos».

En este trabajo se da cuenta de numerosos objetos de cerámica encontrados en el país, que presentan una ornamentación que corresponde a la de igual clase del Perú.

Se exponen además las supervivencias de la cerámica, de los tejidos i de los adornos con dibujos, símbolos i grabados que demuestran su similitud a los de igual clase del Perú.

La civilización pre hispánica de Chile se deriva del Perú, i los actuales araucanos conservan todavía por supervivencia los restos de aquella civilización.

Abrió un debate muy extenso e interesante el tema apuntado, que se ha continuado en sesiones posteriores, pues hai sabios que niegan la dilatación que tomó la civilización de los incas i otros que la apoyan con hechos muy atendibles.

Las teorías del delegado señor Oyarzun, después de ser discutidas en la forma dicha, tuvieron la aceptación de la mayoría. El doctor Oyarzun fué felicitado por su labor científica en el Congreso, tanto por los chilenos como por los extranjeros.

El delegado señor Oyarzun manifestó en el desarrollo de su tema i en el debate a que dió origen, conocimientos variados i sólidos sobre tópicos americanistas; lo que, si es raro en un médico de Chile, es muy común en la Arjentina.

El delegado chileno don Tomas Guevara ocupó a continuación la tribuna i desarrolló el tema «El tabaco i las pipas prehispanas en Chile», hecho en colaboración de su colega Oyarzun.

La prensa de Buenos Aires ha tenido términos elojiosos para apreciar el contingente traído al Congreso por este delegado. He aquí lo que dice *La Arjentina*:

«En este trabajo se enumeran las costumbres actuales de los araucanos acerca de la práctica de fumar. Se recuerda el empleo del tabaco en las ceremonias araucanas después de la conquista i la introducción en el territorio por los españoles de la «nicotiana tabacum». Se enumeran i dibujan las kútras, pipas coleccionadas en el país».

El mismo delegado, señor Tomas Guevara, disertó acerca

de los «Sacrificaderos prehistóricos en Chile». Con tal motivo lució amplia competencia el autor de este trabajo.

La nitidez i sobriedad de la esposicion de sus ideas, como la novedad en el relato de las costumbres araucanas, valió al señor Guevara una manifestacion de aplauso por parte de sus colegas.

La contribucion del señor Guevara a la labor de este Congreso ha sido, pues, valiosa, segun se puede ver por la cita que dejamos hecha de sus trabajos.

Debemos agregar su estudio sobre «Folklore araucano». Encarece el autor la importancia del asunto i termina recomendando se recoja pronto este material ántes que desaparezcan los pueblos indijenas o el contacto con la civilizacion de otros desvirtúe sus costumbres orijinales.

Agregó el conferencista a los temas anteriores, otro titulado: «Los héroes araucanos del poema de Ercilla». Lució tambien en este trabajo el autor chileno exactitud i oportunidad en la observacion respecto al carácter araucano que no está reflejado en muchos de los tipos indijenas que figuran en el clásico poema español.

El estudio del delegado mencionado está dedicado a rectificar los elementos imaginativos introducidos por el poeta español Ercilla en su famoso poema.

La rectificacion alcanza a costumbres, tipos, psicología, etc., que, segun el disertante, no pertenece al jenuino araucano.

El distinguido conferenciante afirmó que «tales desbordes de poesia han terminado por perturbar el criterio nacional, que toma por fuente fidedigna de investigacion etnológica, respecto a los citados aborijenes del siglo XVI, lo que pertenece esclusivamente al mundo de la leyenda i la fantasía».

Despues de un pequeño descanso se continuó la sesion de la tarde, bajo la presidencia del doctor Salgado, delegado del Gobierno de la República Oriental, i con la secretaria desempeñada por el delegado de Salta, presbítero señor Toscano.

El señor Benjamin Burela, delegado de un instituto de

Bolivia, habló sobre «Distribucion jeográfica de los indios de Santa Cruz de la Sierra».

Despues de referencias mui interesantes respecto de las costumbres de los chinguanos, se suscitó una discusion breve, en la que intervinieron los señores Lafone Quevedo, Rodriguez del Busto i Fric, quien amplió.

El señor Franz Kühn disertó, con proyecciones luminosas, sobre «El petroglifo del Peñon», en la Argentina.

Max Uhle (Lima):

LOS ORÍJENES DE LOS INCAS

Los orijenes i la organizacion de los Incas han sido mui oscuros hasta el tiempo moderno. Por la obra de Sarmiento publicada hace poco, i algunas observaciones etnolójicas i arqueolójicas, aunque todavía son pocas, podemos por ahora al ménos trazar algunas líneas en este respecto.

Hai que reconocer que la tradicion de los Incas en la forma en que se presentó al tiempo de la conquista, era en mucho sentido artificial. Pero aun así permite ahora, en union con otras observaciones, entrever el modo de la formacion del imperio.

El territorio orijinal de la tribu de Cuzco no se estendia en los límites indicados para el dominio de Manco Capac por Garcilaso, sino alcanzaba sólo entre una i tres leguas de la capital en las cuatro direcciones.

Los aillus referidos por Molina no eran todo orijinales sino sólo unos diez de ellos. Los otros formados despues, al fin fueron arreglados todos como aillus laterales de la estirpe real.

Los cuatro Agars no tenian el valor de ídolos de fraternías, sino fueron sólo los de unos pocos aillus orijinales del lugar.

La division de los aillus en Hanan i Hurin, de orijen nuevo aun segun la obra de Sarmiento, ha sido hecho mui tarde porque el órden seguido por él obedeció a arreglos de

la tradicion formados mui tarde. No creo que grupos de Hanan i Hurín serian de fatrias porque en cada grupo indicado por Molina se combinaban aillus de valor i orijen mui diferentes que segun parece se coordinaban solo en ciertas ceremonias por razones de la localidad.

La separacion de Hanan i Hurín corresponde a la distribucion jeográfica de los aillus en el terreno, pero siendo su rango mui diferente parece que se hizo segun la valorizacion que a ellos se daba.

La complicada clasificacion de los aillus como la refiere Garcilaso existia en realidad i no es falta de Garcilaso, porque lo mismo se repite en la organizacion de los aillus que existen todavia en el valle. Allá se repiten tambien los nombres de aillus antiguos con la misma clasificacion que mencionan Cobos, Sarmiento i otros. I allá tambien es vigente todavia el titulo Inca, que esplica el desarrollo de su importancia posterior.

El desarrollo histórico en el Cuzco era el siguiente: Al principio el valle era sujeto a los aimarás. Se independizaron despues los aillus de lengua quechua. Siguió el periodo de los sinchis representado en la tradicion por los Incas de Sinchi Roca o Capac Yupanqui. El primer Inca verdadero era Inca Roca. El período de los sinchis, como jefes de poca importancia de los aillus corresponde a la tradicion de Montesinos sobre un periodo de depravacion política, intermedia en el Cuzco i a los hechos arqueológicos. La civilizacion de los Incas, en toda su forma opuesta a la de Tiahuanaco, se desarrolló paulatinamente de orijenes insignificantes, como prueba la arqueología.

Eduardo Seler (Berlin):

SOBRE LAS PINTURAS DE LAS ALFARERÍAS PERUANAS

De los cementerios de la costa peruana se han sacado últimamente un número abrumador de alfarerías de tipo ordi-

nario i fino. La impresion que ya hacen las colecciones de menor importancia, ha aumentado aun. Excepcion hecha de particularidades locales, estos vasos, en su totalidad, representan un tipo uniforme que está en contraste fuerte con el estilo de los vasos de la altiplanicie i con el estilo de Tiahuanaco. En cuanto a Pachacamac, Uhle ha comprobado la prioridad cronológica del estilo de Tiahuanaco, pero por investigaciones posteriores talvez se podrá saber si esto tambien sucede con los objetos de procedencia setentrional i si, efectivamente, el tipo de los vasos con pintura fina, de Chimú, se relacionaba con el de los vasos de Ica i Nasca. La índole de las representaciones pintadas en la alfarería de la costa peruana, es estraordinariamente múltiple, variando representaciones naturalistas, plantas, partes de plantas, animales, personas i escenas de la vida humana con figuras míticas i demonios en forma de animales o de otra forma. Desgraciadamente, mui poco sabemos sobre las ideas míticas de los antiguos habitantes de la costa peruana, i debemos limitarnos a distinguir los diferentes tipos. Esto ha sido ensayado por Baessler para la coleccion adquirida por él, i el conferenciante ampliará este ensayo basándose en otro material.

Traducido por R. L. N.

Aureliano Oyarzun (Santiago, Chile)

LOS PETROGLIFOS DEL LLAIMA

Se hace una revista de los autores chilenos que han tratado sobre las piedras trabajadas por los aborijenés en el país.

Se da cuenta de dos bloques de piedra descubiertos este verano por el autor de la hacienda de Quinchol, departamento del Llaima, en la provincia de Cautin.

Se sienta la hipótesis de que sus grabados, únicos en su

especie de los conocidos hasta ahora, representan el culto al *pudendum muliebre*.

Se relaciona esta opinion con lo que sabemos sobre costumbres fálicas de otros paises.

Se llega a esta conclusion:

Los petroglifos i las pictografias chilenas entran al dominio de una civilizacion mas antigua que la de los Incas, quizás a la de los Collas, Aimaraes, o mas antigua todavia, a la de los Caribes.

Aureliano Oyarzun (Santiago, Chile):

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA INFLUENCIA DE LA CIVILIZACION PERUANA SOBRE LOS ABORÍJENES DE CHILE

En este trabajo se da cuenta de numerosos objetos de cerámica encontrados en el país que presentan una ornamentacion que corresponde a la de igual clase del Perú.

Se esponen ademas las supervivencias de la cerámica, de los tejidos i de los adornos con dibujos, símbolos i grabados que demuestran su similitud a los de igual clase del Perú.

«La civilizacion prehispánica de Chile se deriva del Perú i los actuales araucanos conservan todavia por supervivencia los restos de aquella civilizacion».

Tomas Guevara (Temuco, Chile) i *Aureliano Oyarzun*

(Santiago, Chile):

EL TABACO I LAS PIPAS PREHISPANAS EN CHILE

Se enumeran en este trabajo las costumbres actuales de los araucanos acerca de práctica de fumar, algunas relacionadas con la májica.

Se recuerda el empleo del tabaco en las ceremonias araucanas ántes i despues de la conquista i la introduccion al territorio de la *Nicotiana tabacum* por los españoles.

En este estudio regresivo se llega al uso prehispano de plantas aboríjenes de *Nicotianas* en Araucanía. Se mencionan varias especies.

Se enumeran i dibujan las *kútras*, pipas coleccionadas en el país i se esponen las diversas fases del procedimiento de producir el fuego.

Tomas Guevara (Temuco, Chile):

LOS SACRIFICADORES PREHISPANOS EN CHILE

Es un estudio sobre las piedras con cavidades que existen en Chile.

En él se enumeran los bloques del norte, centro i sur de Chile i se consignan las opiniones de los arqueólogos sobre su objeto en épocas prehistóricas.

El autor establece el hecho de que estas piedras estaban relacionadas con un antiguo culto a las deidades atmosféricas, cuya supervivencia se encuentra actualmente en el *ngillatun* o ceremonia araucana para pedir lluvia. Se describe esta ceremonia en sus detalles contemporáneos i arcaicos.

Se anotan costumbres i tradiciones que comprueban el objeto indicado de estas piedras con perforaciones. Se dan noticias acerca de vasijas e ídolos con la signos de lluvia hallados en Araucanía. Se esponen numerosos datos que comprueban la tésis.

En este estudio se fija el orijen i el período en que fueron escavadas estas piedras en Chile. El primero se debe a la influencia peruana i el segundo corresponde a una época de transicion relijiosa del animismo primitivo al politeísmo.

Se reconstituye la antigua ceremonia de los sacrificios i se

clasifican estas piedras en sacrificaderos, votivas i de paradas o estaciones.

Creencia actual de los indios de que ellas sirven de morada a un espíritu bueno o malo. Tradiciones populares sobre entierro de tesoros.

Esta conclusion acerca del fin de las piedras con escavaciones, se refiere únicamente a las de Chile i no a la de otros paises, donde las costumbres, el clima i usos agricolas pueden haberles asignado otro rol.

Tomas Guevara (Temuco, Chile):

FOLKLORE ARAUCANO (PROVERBIOS I REFRANES)

Se hace referencia en este trabajo a los proverbios i refranes que existen en la lengua araucana.

Se numeran las fuentes de donde provienen los refranes: de cuentos, de los cantos i discursos. Se clasifican en diversos órdenes.

Se relacionan con la moral i nocion relijiosa de los araucanos i se recomienda recojer pronto este material folklórico ántes que desaparezcan los pueblos indijenas o el contacto con la civilizacion de otros desvirtúe sus costumbres orijinales

Tomas Guevara (Temuco, Chile):

ELEMENTOS ESTRAÑOS A LOS ARAUCANOS EN EL PÖEMA
DE ERCILLA

En este trabajo se manifiesta que el poema de Ercilla ha creado costumbres, escenas, tipos i una psicología que no pertenecen al araucano jenuino. Protagonistas de una i otra

raza sienten, piensan i obran de modo igual. Se consideran escenas i héroes ideales.

Estas creaciones de la fantasía del poeta han perturbado el criterio nacional, que ha tomado lo que es meramente de la leyenda como fuente de investigación etnológica con respecto a los aborígenes del siglo XVI. Se llega a la conclusión de que los poemas araucanos i de otras agrupaciones indígenas no son fuentes seguras para estudios de etnología.

Franz Kühn (Buenos Aires):

EL PETROGLIFO DEL PEÑON (ANTOFAGASTA DE LA SIERRA)

Un kilómetro al sur de Antofagasta, encima de una loma, se halla un gran monolito natural, llamado «El Peñon». Allá descubrí el 14 de Enero de este año, en uno de los muchos pedazos grandes que se habian caído, una escultura antigua cuyas figuras tienen relación con aquellas que se hallan publicadas en el tomo XII de la Revista del Museo de la Plata (petroglifo descubierto por F. San Roman). Las figuras principales son las siguientes: Un hombre que lleva enlazado un guanaco; algunos perros; la serpiente i el sol, estos últimos caracteres del arte Cachalquí como lo demuestran los dibujos de Ambrosetti, publicados en el Boletín del Instituto Geográfico Argentino, tomo XX. Al rededor del monolito se halla un gran número de pircas.

Cuarto día de Trabajo, 23 de Mayo

SESIONES DE LA MAÑANA I DE LA TARDE

Presidió el doctor Antonio Carlos Lemoens da Silva, vicepresidente efectivo de la mesa directiva i delegado de los institutos de Rio Janeiro i San Pablo.

Actuó como secretario el doctor Bruch.

Los debates sostenidos por los congresistas, mantuviéronse a gran altura, despertando en todo momento el interés del auditorio.

Sin embargo, puede afirmarse que los trabajos leídos por el señor Vortech Frie, fueron de los más sugestivos por la índole misma de los tópicos tratados.

Dichos estudios titúlanse: uno «Las religiones de los indios chaqueños comparadas», i otro «Resultado de mi último viaje al Chaco».

En ámbos su autor pone de relieve un espíritu de observación sutil i esencialmente metódico. Esto constituye de por sí un alto mérito científico que se avalora por las dificultades que aquél hubo de vencer para llegar al resultado propuesto.

En la sesión de la tarde, que comenzó a las 3 P. M., presidió el doctor Heger, de Austria, actuando como secretario el doctor Debenedetti, del Museo de la Facultad de Filosofía i Letras.

La reunión dió comienzo con la lectura de un trabajo debido a la pluma del delegado uruguayo señor José Salgado, titulado «Los cabildos coloniales».

Sostuvo el doctor Salgado que, en jeneral, es exacta la conclusión del doctor del Valle, de que los cabildos coloniales no fueron cuna de la libertad, enseñanza de la democracia ni punto de partida de la independencia argentina. Pero, agregó que algunos cabildos, contra las leyes de su organización i contra los deseos de las autoridades españolas, fueron adquiriendo lentamente una verdadera autonomía que los transformó con el correr del tiempo en corporaciones francamente revolucionarias.

En este caso se encuentra el cabildo de Montevideo que fué, sin duda alguna, el punto inicial de la independencia uruguaya.

Al anterior le siguió la lectura de un estudio del delegado señor Lafone Quevedo, sobre «Las pipetas calchaquíes i su probable uso: Tubos-sopletes para ventosas o cerbatanas pa-

ra flechas envenenadas», que provocó una detenida discusión. Quedó sin resolverse cuál era el objeto de estos instrumentos.

Hizo uso de la palabra el señor Juan B. Ambrosetti. El trabajo que este delegado leyó titulóse: «Resultados de las exploraciones arqueológicas en el Pukara de Tilcara, provincia de Jujui».

Cuando el anterior delegado terminó, sucedióle el estudio que tiene por título «Las edificaciones antiguas del Valle Calchaqui», debido a la pluma del señor Carlos Bruch.

El señor Salvador de Benedetti leyó a su vez el siguiente: «Los cementerios prehistóricos de «La Isla», de Tilcara provincia de Jujui».

La sesión finalizó con la siguiente exposición: «Las relaciones prehistóricas entre el Perú i la Argentina», trabajo interesantísimo, del que es autor el señor Max Uhle, director del Museo de Lima.

José Salgado (Montevideo).

LOS CABILDOS COLONIALES

El doctor Salgado estudia primero en su trabajo los Cabildos Coloniales en jeneral, despues se ocupa del Cabildo de Montevideo i por último espone su juicio sobre la institucion. Cree el doctor Salgado que las afirmaciones de Del Valle de que los Cabildos no han sido cuna de la libertad, ni enseñanza de la democracia, son exactas cuando se aplican a la mayoría de los Cabildos Americanos, pero no lo son cuando se hacen estensivas a todos ellos. I esto porque algunos Cabildos, contra las leyes de su organizacion, i contra la voluntad de las autoridades españolas, fueron alcanzando lentamente una verdadera autonomía que los llevó mas tarde a convertirse en corporaciones francamente revolucionarias

En este caso se encuentra el Cabildo de Montevideo, que fué el punto de partida de la independencia uruguaya.

Samuel A. Lafone Quevedo (La Plata):

LAS PIPETAS CALCHAQUÍES I SU PROBABLE USO: TUBOS SOPLETES PARA VENTOSAS O CERBATANAS PARA FLECHAS ENVENENADAS.

El año 1904 el doctor Lehmann-Nitsche publicó una noticia sobre ciertos tubos perforados muy curiosos de artística factura en palo negro, entre 20 i 25 centímetros de largo. Junto con ellos estaban unos atados de espigas de cardon u otro árbol que miden como 20 centímetros (Revista del Museo de La Plata, t. XI, p. 82 i 83).

El profesor Lehmann Nitsche en ese trabajo sujere la idea de que los tubos podrian ser canuteros para guardar las agujas escarificadoras de los *Machis* o Curanderos brujos en el simulacro de Ventosas a que correspondia su manera de curar chupando.

Unos dos años mas tarde (Véase Rev. del Museo de La Plata, t. XII, p. 22 a 25) el profesor Juan B. Ambrosetti describió otra serie de estos curiosos instrumentos en un importante trabajo sobre la arqueología de la Puna de Atacama, dándose por satisfecho con la nomenclatura e hipótesis del profesor Lehmann-Nitsche en cuanto al destino que se les debia atribuir a estas pipetas tan artísticamente elaboradas.

Yo era el poseedor de uno de los mejores ejemplares, i acaso el primero, entre los de esta preciosa serie, i siempre lo tenia presente en mis lecturas de los cronistas de la primera época; sucedió, pues, que en un reparo de la relacion de la muerte de don Diego de Rojas, que hace Diego Fernández el Palentino (Parte Primera, Lib. 2.º, Cap. 4.º, p. 55), hallé la flecha envenenada, causa de dicha muerte; era una «*pua a manera de aguja*».

Con este dato i otros mas, que en mi trabajo se detallarán, trato de probar que los tubos perforados que vamos a discutir, son verdaderas cerbatanas, i los atados de espinas, verdaderas puntas de flechas envenenadas, las mismas que sirvieron para dar muerte a Diego de Rojas i otros en su campaña a traves de los llanos de la antigua Provincia Colonial de «Tucumán, Juries i Diaguitas».

Juan B. Ambrosetti (Buenos Aires):

RESULTADOS DE LAS ESPLORACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL
PUKARÁ DE TILCARA, PROVINCIA DE JUJUI

Los resultados obtenidos en la exploracion sistemática efectuada por la Facultad de Filosofía i Letras de esta ciudad prehistórica situada en la quebrada de Humahuaca, Provincia de Jujui, han revelado ahora las siguientes conclusiones:

- 1.º La vida de esta ciudad se ha conservado hasta la época de la conquista probablemente sólo hasta sus primeros años.
- 2.º La cultura era distinta de la exhumada en los cementerios prehistóricos de la Isla estudiada por el doctor Debenedetti.
- 3.º La ornamentacion de las piezas de alfarería muestra sensible parecido e identidad con el Norte del Valle Calchaquí (La Paloma), estudiada por la señorita J. Dillenius i con la de Cachi adentro en lo que se refiere a los símbolos vegetales.
- 4.º La estilizacion de los motivos habia llegado a un alto grado de evolucion habiéndose fijado dentro de un cánon nuevo i casi invariable.
- 5.º Algunas formas de objetos como la escudilla de asa lateral, útiles de hueso, etc., son iguales a los hallados por Boman en Tastil, rejion perteneciente al Cañon de la Quebrada del Toro.

6.º Raras son las piezas decoradas de tipo netamente calchaqui halladas allí, lo que hace suponer hayan sido importadas.

7.º Casi en igual proporción, aunque mucho más fragmentadas generalmente, hemos hallado los mismos platos de tipo onutomórfico Peruano que en la Paya.

8.º En mucho menor proporción i también acompañados por conchas marinas, encontramos representantes enteros o fragmentados de alfarerías con la ornamentación que hemos denominado de tipo chileno, cuyo origen parece ahora que no es ese.

9.º En cuanto a los objetos de madera, como ser grandes cuchillones, escarificadores, tabletas de ofrenda, etc., hallados en el Pukará, son de tipo idéntico como las halladas en el Valle Calchaquí.

10. Los objetos de bronce parecen haber sido fundidos en la misma población a juzgar por un molde que hemos hallado, pero hasta ahora no parecen haber sido muy abundantes.

11. El Pukará de Tilcara parece representar el límite Norte en la Quebrada de Humahuaca de los tipos de cultura del Sud.

Salvador Debenedetti (Buenos Aires):

LOS CEMENTERIOS PREHISTÓRICOS DE «LA ISLA», DE TILCARA
PROVINCIA DE JUJUI

La cuarta expedición de la Facultad de Filosofía i Letras de Buenos Aires exploró en 1908, los tres cementerios que ocupan esta estación arqueológica de la Quebrada de Humahuaca (Prov. de Jujui, República Argentina).

De las escavaciones totales de los citados cementerios se ha podido constatar:

1.º Que «La Isla» fué en la época precolombina un lugar destinado exclusivamente a inhumaciones;

2.º Que la cultura de «La Isla» marca el extremo Sur de una civilización, independiente hasta ahora, de sus vecinas la calchaquí i la atacameña;

3.º Que las correlaciones mas evidentes de la cultura de «La Isla» son con respecto a la moderna chaqueña;

4.º Que en la cerámica de «La Isla» predomina el eskeiomorfismo simple, desprovisto de simbolismo;

5. Que los descubrimientos de «La Isla» demuestran el límite hasta dónde llegaron los cachalquies, atacameños, quichuas i chaqueños.

Max Uhle (Lima):

LAS RELACIONES PREHISTÓRICAS ENTRE EL PERÚ I LA ARGENTINA

Las ideas sobre una absoluta independencia o absoluta pertinencia de las antiguas civilizaciones argentinas a las peruanas, son igualmente equívocas. Porque hai que reconocer una gran independencia en muchas de las formas, i en parte tambien en la técnica, i la antigua civilización argentina al parecer no estaba mas cerca de la antigua peruana que, por ejemplo, la de Colombia que nadie conectará con la del Perú. Pero esta independencia relativa no es la consecuencia de la falta de relaciones o influencias por parte del Perú, sino de la separación jeográfica de aquellos valles de las partes civilizadas del Perú, que permitía tal desarrollo independiente con los jérmenes introducidos del norte.

Recomienda una partición de las civilizaciones calchaquíes en tres períodos, el de los vasos draconianos de Andagalá, los tipos de civilización propia calchaquí mas antigua como en Santa María, Amaicha, etc., i el tipo contemporáneo con los Incas, visible en las escavaciones de Ambrosetti en La Paya.

Quizás ninguno de los tres períodos ha sido completamente independiente de influencias peruanas. Sorprenden-

tes son las semejanzas en algunos dibujos de los vasos draconianos con algunos especialmente antiguos en la alfarería del Perú, aunque no permiten conclusiones.

El estudio mas estenso de este periodo en la Arjentina me parece ser una de las obligaciones mas urjentes en el porvenir.

Hai considerables vestijios de importacion de objetos i otras influencias del periodo de Tiahuanaco en el norte de la Arjentina que inducen a creer que el estilo antiguo de Santa María, aunque no conectado, de manera directa con el Perú, probablemente no se habria formado tal como es sin influencias peruanas.

Un periodo incáico existe en la Arjentina aunque quizás solamente debido a una conquista parcial siguiendo caminos militares con fortalezas erijidas en ciertos puntos con el objeto de mantener en paz a los habitantes i para estraer tributo. Los objetos de orijen incáico en la Arjentina son considerablemente mas estensos de lo que se cree aun en La Paya. Un estilo propiamente chileno en objetos encontrados en La Paya no existe. El solo es una forma nueva del antiguo estilo calchaquí a cuyo desarrollo contribuyó el elemento importado de fuera.

Desarrollos parecidos debidos a influencias estranjeras se observan en la arqueología peruana.

Quizá el estilo llamado chileno se estendia tambien a esta altísima rejion, pero en este caso su base de orijen era arjentina, i no necesitan los objetos de carácter incáico en La Paya la teoría de su importancia por el camino de Chile. Habrán entrado por los mismos caminos por los que se distribuyeron en el interior del pais.

Cárlos Bruch (La Plata):

LAS EDIFICACIONES ANTIGUAS DEL VALLE CALCHAQUÍ

Encargado por el Museo de La Plata de efectuar exploraciones en las rejiones andinas pertenecientes a las provincias de Tucuman i Catamarca, tuve la ocasion de realizar dos viajes, dedicados especialmente al estudio de las poblaciones prehistóricas de aquellos lugares. Durante mis expediciones hechas en 1907 i siguiente año, pude visitar los antiguos sitios de Tafi, Quilmes, todos situados en el valle de Santa María i entre otros los de Famabalasto, Hualfin i Fuerte del Pucará. El resultado de mis investigaciones se publicará próximamente en la Revista del Museo de La Plata; miéntras tanto, aprovecho esta contribucion, para presentar un tipo de uno de estos pueblos abandonados, eligiendo para el objeto el «Fuerte de la Punta de Balasto».

Dicho fuerte fué levantado sobre un cerro, al oeste del rio i a pocos kilómetros al noroeste de la actual casa de don Ismael Várgas, en el lugar referido, situado a la vez en el extremo sur del valle de Santa María, llamado antiguamente de Yocavil.

Lô notable de ese fuerte son las enormes murallas horizontales sobre los costados sur i oeste del cerro, que se elevan gradualmente desde la altura de 350 metros sobre dichas faldas, hasta el número de siete muros paralelos en la parte sur. La primera, o muralla inferior, lleva en la parte sudoeste dos torres circulares, estratégicamente colocada. Los costados al norte i nordeste del cerro son mui escarpados, con grandes peñascos i casi inaccesibles, por consiguiente desprovisto de contrucciones. Sobre los costados al sudeste i en el interior del recinto cercado, existen numerosos caseríos, de formas mas o ménos rectangulares, ya aislados ya agrupados, que se estienden con irregularidad hasta la ladera este del cerro, donde se alternan con construcciones circulares, edificadas sobre las rocas escarpadas. En varias

de estas torres redondas se hallaba aun el piso cubierto de piedras esféricas, rodadas del río, que sin duda, habían sido acarreadas allí, para ser arrojadas contra posibles invasores.

La cima del cerro forma un filo largo i estrecho, bastante desigual: está provista de una decena de contrucciones grandes, angulares i subcirculares en su mayor parte compuestas de varios departamentos irregulares i complicados. Todas las construcciones son levantadas con lajas superpuestas, sin liga alguna. Los muros tienen en partes dos hasta tres metros de altura, i de uno hasta metro i medio de espesor.

Los breves datos estos, darán una idea de la magnitud de las construcciones i si aun tenemos en cuenta la posición geográfica del cerro, podemos juzgar de la importancia que debe haber tenido el fuerte de la Punta de Balasto en la época de las conquistas prehistóricas.

5.º Día de Trabajo, Mayo 24

SESIONES DE LA MAÑANA I DE LA TARDE

Presidieron las sesiones de este día los señores Silvano Godoi, delegado del Paraguai; Rodolfo Lenz, de Chile, i M. Cordier, de Francia.

Principió por hacer uso de la palabra el delegado señor Luis J. Fontana sobre la arquitectura prehistórica de América.

El señor Nicanor Sarmiento presentó un trabajo sobre «Antigua civilización de las razas indígenas de América».

El señor José Toribio Medina, Chile, disertó eruditamente acerca de «Las monedas usadas por los indios de América en el tiempo de su descubrimiento, según los antiguos documentos i crónicas españolas».

Fué una conferencia realmente interesante. El autor acre-

ditó ser un investigador empeñoso i concienzudo. Hizo relacion de los diferentes medios de que se valian los indijenas para cambiar sus valores, i despues de una compulsa de todos los documentos, concluyó afirmando con toda verdad que el estudio de las monedas usadas por los indios forma el capitulo preliminar de la numismática hispano-americana.

El mismo autor presenta otro trabajo con el título de «Introduccion de la imprenta en América», i un tercer estudio sobre «El supuesto descubrimiento de Chile por los frisios en el siglo XI».

La señora Elina González de Correa Morales, delegada de Buenos Aires, disertó respecto de «Facultades que han contribuido a desarrollar el ejercicio de la caza entre los primitivos».

Los señores Juan A. Domínguez i Eujenio Autran, de Buenos Aires, presentan un trabajo con el título de «Archivos inéditos de Aimé Bompland», existentes en el Instituto de Botánica i Farmacología de la Universidad en la Facultad de Medicina».

El doctor Estanislao S. Zeballos presentó un trabajo titulado «Notas sobre el derecho público i privado de los araucanos en la Pampa».

El señor Herman Tencate, delegado de Jénova, presentó un trabajo con el título de «Noticias», respecto a algunos pintores etnógrafos en la América del Sur».

El señor Antonio Larrouy, de Buenos Aires, un trabajo «La familia de Antonio Leon Pinelo en el Rio de la Plata».

El señor Leonidas García, del Ecuador, habló acerca de «La raza indijena de América i la inmigracion europea».

La señorita Maria C. Bertolozzi, de Buenos Aires, un trabajo con el título de «Problemas sobre la actual poblacion arjentina; diferencia étnica i social entre provincianos i porteños».

Este trabajo, como el del señor García, suscitaron una animada e interesante discusion al rededor del indio. Intervinieron en ella los señores Lafone Quevedo, Saldías, Guevara, Fric i la señorita Bertolozzi, quien defendió su tesis

con ajilidad i acierto, lo que le valió un prolongado aplauso de sus colegas.

En esta discusion de psicología indijena, erudita i viva, tuvieron mucha aceptacion las teorías del delegado chileno don Tomas Guevara, quien sostuvo estos principios jenerales: «toda colectividad indijena tiende a decrecer» i «la psicología del indio difiere notablemente de la del hombre evolucionado».

El señor Pablo Grussac, de Buenos Aires, una memoria con el título de «Notas sobre la toponimia de las costas de la Patagonia».

En el curso de las sesiones anteriores se leyeron tambien los trabajos que siguen: «Deformaciones artificiales del cráneo humano, con especial referencia a América»; del señor Ales Hrdlicka; «Análisis químicos de broncees cachalquies», Abel Sánchez Díaz; «Arqueología i antropología de los primeros habitantes del Delta del Paraná», Luis Maria Torres; «Signos petrográficos», Julian Torres, i algunos mas.

El presidente Mr. Cordier declaró terminado el Congreso.

RESUMENES DE TEMAS LEIDOS EN LAS SESIONES

José Toribio Medina (Santiago, Chile):

LAS MONEDAS USADAS POR LOS INDIOS DE LA AMÉRICA AL TIEMPO DE SU DESCUBRIMIENTO, SEGUN LOS ANTIGUOS DOCUMENTOS I CRONISTAS ESPAÑOLES.

Factor importantísimo para conocer el grado de cultura a que habian llegado los habitantes del Nuevo Mundo al tiempo de su descubrimiento, es la averiguacion de las monedas o signos de cambio equivalentes a dinero que entónces usasen. Investigaciones que a este respecto practica Cristóbal Colon. Segun el Padre Las Casas pudo luego cer-

ciorarse de que en las Antillas usaban para ello el cacao, que servia como moneda en Nueva España, Yucatan i otras partes. Testimonios del licenciado Alonso Zuazo i de Fernández de Oviedo. Valor de las cosas comerciabiles entre los indios segun este cronista. Cómo se falsificaba esa moneda. Datos relativos a Guatemala. Noticias del Padre Acosta. Riquezas acumuladas por el emperador Moctezuma i el saqueo de parte de su tesoro por los soldados de Cortes. Este informa al emperador de haber descubierto en Tazco una moneda que se asemejaba a las usadas por los españoles. Fray Diego de Landa i su *Relacion de las cosas de Yucatan*. Las campanillas i cascabeles de cobre. Las hachuelas del mismo metal. Curiosos detalles que a estos respectos se encuentran en la obra de frai Juan de Torquemada. Las mantas llamadas por los españoles «patoles cocheles». Monedas en la forma de la letra T griega. Los canutos con polvo i pepitas de oro. Valioso testimonio sacado de una relacion inédita que se halla en el Archivo de Indias. Vista de la moneda en forma de tajadera i declaracion de su desgaste i valor. Las plumas ricas que corrian en Verapaé. Las monedas de paño. El uso de las monedas puede considerarse escepcional entre los indios. Sus medios mas usuales de cambio. Curioso modo de contratar de las indias en el antiguo México. Los indíjenas se valian para sus transacciones de materias primas de utilidad jeneral, el cacao, la coca, el algodón, el tabaco i la verba-mate; de las conchas que se llevaba de las orillas del mar a los paises del mediterráneos; de los productos elaborados destinados a la comodidad de la vida i de cuantos en jeneral suponen en ellos incorporados un gran trabajo del hombre, como las piedras horadadas llamadas «hueullus» entre los araucanos. El estudio de las monedas usadas por los indios forma, en realidad, el capítulo preliminar de la numismática hispano-americana.

José Toribio Medina (Santiago, Chile).

INTRODUCCION EN LA IMPRENTA EN AMÉRICA

Causas que han producido la falta de documentacion que se nota en el estudio de la primitiva tipografía mejicana. Método eliminatorio adoptado para esta disposicion. Historia de la *Santa Doctrina* Frai Juan Ramirez i de su proyectada impresion en los años de 1537-1538. En el último término se manda que el autor vaya a estudiar en un convento de España i de que su libro se remita a Méjico para ser calificado i examinado. Antecedentes que obran para creer que Ramirez no fué siquiera autor de aquella obra i de que su texto lo redactaron los franciscanos de Méjico. La *Suma de Doctrina Cristiana* atribuida al mismo Ramirez. Todo induce a creer que este libro nunca llegó a ver la luz pública. Exámen de los antecedentes que obran para pensar que la *Doctrina Cristiana en lengua de indios de Mechoacan* mandada imprimir a Sevilla por el obispo don Vasco de Quiroga en 1538 no se imprimió al ménos por entónces. Hechos que fluyen de estos antecedentes. Autores antiguos que se han ocupado de la introduccion de la imprenta en Méjico. Merecen llamar la atencion los datos que a ese respecto consigna Frai Alonso Fernández. Investigaciones de escritores modernos: D. Joaquin Garcia Icazbalceta i Mr. Henry HARRISSE. Conclusiones a que arriban estos bibliógrafos. Entrase al exámen de los documentos. Jestionés del obispo Frai Juan de Zumárraga en España. El punto de partida mas importante para la averiguacion del hecho de que se trata se encuentra en un memorial del chantre i del procurador de Méjico. Quiénes eran estos personajes i cuándo iniciaron su jestion para el establecimiento de la imprenta. Estéban Martin primer impresor de Méjico. Diversas cuestiones relacionadas con su persona. Noticias que nos quedan de su vida i probables trabajos tipográficos. Primer libro impreso en Méjico. Disquisicion bibliográfica sobre la *Escala Espiritual*

de San Juan Clímaco. Susténtase la opinion de que Frai Luis de Granada tuvo a la vista la traduccion castellana de aquel libro hecha en Méjico por Frai Juan de Estrada en 1535. Noticias hasta ahora desconocidas de los famosos impresores de Sevilla Jácome i Juan Cromberger. Sus relaciones mercantiles con Méjico. Contrato celebrado por Juan Cromberger con Juan Pablos para establecer un taller tipográfico en aquella ciudad. La *Breve i mas compendiosa Doctrina Christiana* impresa allí en fines de 1531. Privilejos concedidos a Cromberger i Pablos como impresores. Producciones salidas del establecimiento de aquél. Pasa a poder de Pablos. En 1560 imprime éste su último libro. Noticias de su familia. La historia posterior de su taller da materia para un trabajo por separado.

—————

José Toribio Medina (Santiago, Chile):

EL SUPUESTO DESCUBRIMIENTO DE CHILE POR LOS FRISIOS
EN EL SIGLO XI

Importancia que tendría el libre que se escribiera con un propósito científico i sin prejuicios para dar cuenta de las teorías e hipótesis sustentadas para explicar el oríjen de la poblacion de América. Entre ellas es digna de nota la que atribuye el descubrimiento i poblacion de Chile por los Frisios en el siglo XI. Lo que al respecto se encuentra en la obra del *Oríjen de los indios* de Frai Gregorio García. Primeras navegaciones de los frisios por el Océano del Norte. Fundamentos que se alegan para suponer que descubrieron a Chile. Opiniones de Martin Hamconio i de Cassel. Las águilas de dos cabezas que los españoles encontraron esculpidas en las puertas de las casas de los indijenas que habitaban donde mas tarde se fundaron las ciudades de la Imperial i Valdivia. Justo Lipsio supone por esto que el descubrimiento de Chile debia atribuirse a los romanos. El juris-

consulta español Solórzano Pereira combate esta hipótesis. El jesuita Diego de Rosales explica lo que eran esas supuestas esculturas de águilas de dos cabezas. Argumentos deducidos de varios pasajes de *La Araucana* para creer que los frisios fueran los descubridores de Chile. Quiénes eran los frisios. De dónde tomó Ercilla los nombres de Fresia, Fresno i Fresolano. Estos nombres no son de oríjen araucano. Sobre tan débiles fundamentos estriba el supuesto descubrimiento de Chile por los frisios.

Elina González Acha de Correa Morales (Buenos Aires):

FACULTADES QUE HAN CONTRIBUIDO A DESARROLLAR EL
EJERCICIO DE LA CAZA ENTRE LOS PRIMITIVOS

—Comparacion entre la intelijencia del hombre con la de los otros animales. Ejemplos de simulacion, sociedades i pactos animales. Aberracion aparente porque al desarrollo i manifestaciones de la intelijencia de ciertos animales no corresponde siempre una dotacion superior en lo físico.

—La caza como lei en toda la escala animal. Cada especie tiene un modo propio de cazar; el hombre emplea todos los medios. Iniciativa creadora del hombre.

—Desarrollo del cuerpo en las tribus cazadoras: robustez, ajilidad, rapidez—operaciones de Licuego, Yenoponte, Platen.

—*Vista, oído, olfato.*

La atencion es la facultad mas directamente interesada en todas las faces de este ejercicio. El hombre ha de observar costumbres de animales, época mejor para darles caza, armas, su adaptacion segun la especie atacada, eleccion de materiales.—Inventiva señalada por la trasformacion de las armas.

La caza en el arte, representacion de animales i escenas de caza.

Imaginacion.—La caza en los mitos—jenios protectores de los animales.—Innovaciones i ceremonias ante la caza.—Cazadores celestes.

Todo lo que se refiere a ejemplos será tomado de los estudios hechos respecto de los indios americanos del sud.

Juan A. Domínguez (Buenos Aires)

i *Eugenio Aufran* (Buenos Aires):

ARCHIVOS INÉDITOS DE AIMÉ BONPLAND EXISTENTES EN EL INSTITUTO DE BOTÁNICA I FARMACOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA.

Habiendo sabido en 1905 por Dr. Schweizer, que en la Facultad figuraba un discípulo de apellido Bonpland, despertó se nuestra curiosidad. En efecto, ya el Dr. Eduardo L. Holmberg en su «Viaje a Misiones», habia consagrado algunas líneas a mencionar los manuscritos de Aimé Bonpland, que se creían extraviados.

Inmediatamente hicimos saber al estudiante nombrado que deseábamos entrevistarle, i poco tiempo despues recibimos en el Museo la visita de un jóven cabello rubio i rostro intelijente, llamado Pompeyo Bonpland. Teniamos en nuestra presencia un nieto del célebre naturalista.

Pompeyo Bonpland, actualmente doctor en medicina, no aseguró que su familia, residente en la provincia de Corrientes, en el antiguo dominio solariego creado por Aimé Bonpland, conservaba numerosos manuscritos i cartas de su abuelo; i nos prometió obtener de sus padres, en la primera visita que les hiciera, que pusieran a nuestra disposicion los documentos que existieran aun. Algunos meses mas tarde presentése en el Museo un venerable caballero: era don Amado Bonpland, nacido en 1845, hijo primojénito de Aimé Bonpland. Traíanos una valija llena de documento

que jentilmente nos entregó para su estudio i publicacion en la Arjentina, segun nuestro criterio.

En uno de los primeros legajos figuraba la siguiente inscripcion: «Correspondencia de Humboldt». Penetrados de lejítima emocion abrimos aquel paquete i encontramos veintiocho cartas inéditas del célebre Alejandro Humboldt. La lectura de ellas nos interesó extraordinariamente i esperamos que podrán ser publicadas en breve, así como tambien una serie de otros documentos.

Entre tanto nuestro distinguido amigo el profesor doctor don Eduardo L. Holmberg, publicó en «Caras i Caretas» el 30 de Setiembre de 1905, una crónica detallada de este hallazgo, acompañada de una serie de fotografías de la familia Bonpland que habita aun en Paso de los Libres, i el diario frances «Le Courier de la Plata», por su parte, dió a luz en la misma fecha un estenso artículo sobre el mismo asunto, tambien con reproducciones fotográficas.

El archivo de Bonpland contiene, ademas de las 28 cartas inéditas de Humboldt a Bonpland:

1.º Una gran parte de su diario botánico, desde 1849, con la descripcion de los números 2,450 a 2,884 de su herbario.

2.º Numerosos cuadernos manuscritos referentes a sus distintos viajes i sobre la flora i fauna de las rejiones arjentinas que visitó.

3.º Una serie de cartas de Delille, de Candolle, Mirbell Hooker, etc.

4.º Cartas del Jeneral S. M. Paz relativas a la campaña de Corrientes.

I numerosas notas sobre la yerba mate, el tabaco, etc.

Tales son, señores, los materiales de un archivo que pertenece por entero al mundo científico i cuya publicacion esperamos ver pronto realizada; i nos haremos un honor en ofrecerla a cada uno de los distinguidos miembros de este Congreso.

Estanislao S. Zeballos (Buenos Aires):

NOTAS SOBRE EL DERECHO PÚBLICO I PRIVADO DE LOS
ARAUCANOS DE LA PAMPA

El vasto territorio comprendido entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fé i Córdoba, por el este, San Luis i Mendoza, por el norte, Cordillera de los Andes, por el oeste i el Rio Negro por el sur, es conocido vulgarmente con el nombre de Pampa Argentina.

Si la voz *pampa* significa en lengua quichua *llanura*, nada mas inoportuno que su aplicacion a este accidentado, con ondulaciones terrestres i sierras importantes i cubiertos de bosques, a veces de la mayor importancia.

En él habitaron numerosas tribus indijenas, que forman parte de la gran familia araucana, establecida en ámbas faldas de los Andes i prolongándose hasta la Patagonia. La historia, la etnografía i la lingüística de estos indios no están todavia científicamente estudiadas. Nos quedan de ella los vocabularios, los ejercicios relijiosos de los misioneros i las relaciones de los historiadores. Aun éstos mismos son deficientes, pues solo nos presentan la vida indijena del punto de vista pintoresco, es decir, preferentemente militar i de costumbres.

Mis estudios teóricos, mi contacto frecuente con tribus de ese orijen i las relaciones que mantengo con varios indios mui intelijentes, educados i que conocen bien la lengua castellana, me han permitido hacer algunas recopilaciones de datos para escribir alguna vez un tratado de derecho público i privado de estas tribus.

La breve Memoria que presento ahora al Congreso, se refiere a una parte fundamental del derecho civil, a la que trata del matrimonio.

Descríbense en ellas las costumbres nacionales, reglamentadas por el consentimiento de las tribus, para constituir el matrimonio. No falta ni la conjuncion de las voluntades de

los contrayentes, ni el acuerdo de las familias, ni un ceremonial solemne i presuntuoso, cuyo grado de solemnidad está en relacion directa con la posicion i vanidad de las familias de los contrayentes. No falta tampoco entre estas instituciones el matrimonio de Estado, que se realiza por razones politicas o de fortuna, contando de antemano con la sumision tradicional de la mujer.

Presento esta Memoria como un estímulo para que otros investigadores se dediquen al estudio del derecho de las diferentes razas de América, a fin de poder reconstruir esa parte interesantísima de nuestro pasado.

Ocupado en estos momentos de escribir la «Historia del Rio de la Plata», espero dar publicidad completa a los estudios jurídicos indijenas en algunos de los capítulos concierne a los primitivos habitantes de estas rejiones; i aunque en la Historia haya de compendiar el trabajo, le daré publicidad tambien en forma independiente, en su oportunidad.

Herman ten Kate (Geuthod, Genève):

SUR QUELQUES PEINTRES-ETHNOGRAPHES DANS
L'AMÉRIQUE DU SUD

Un peintre-voyageur est un voyageur plus ou moins instruit, voire scientifique, dans un pays lointain qui, en dehors de son carnet de route, parte avec lui son album et fait avec un certain talent des croquis d'après nature. Il n'est pas absolument nécessaire qu'il soit artiste de profession ou qu'il fasse des tableaux à l'huile. Chez l'un prédominera l'artiste, chez l'autre l'homme de science ou l'écrivain.

L'un s'occupera de préférence du paysage et de la végétation, l'autre des hommes et des animaux. Tel sera surtout naturaliste et chasseur, tel autre géologue et botaniste, un troisième archéologue et ethnographe.

Il n'est question ici que de ceux der peintres-voyageurs

qui, au 19^e siècle, par leur oeuvre artistique, scientifique ou littéraire, ont contribué à l'étude de l'ethnographie et de l'archéologie de l'Amérique du Sud, soit *sensu stricto* des peintres-ethnographes. Surtout l'oeuvre de ceux qui auraient droit à être plus généralement connus, est tirée, dans cet essai, de son oubli. Le mérite des peintres-ethnographes passés la revue est très inégal. Sans vouloir prononcer un verdict catégorique, les mérites et les défauts de leurs travaux divers, parfois disparates, sont pris en considération.

Quelques renseignements biographiques sur ceux d'entre eux dont la vie a été particulièrement intéressante et mouvementée, sont ajoutés à brève revue de leur oeuvre.

Commençant par *Alexandre de Humboldt*, cette note termine par *Guido Boggiani*, mais l'oeuvre de *Debret*, de *Rugendas*, de *Benoit*, de *Catlin* et de *Methfessel* est plus particulièrement étudiée; puis celle de *Poeppig*, de *Biard*, de *Keller Leuzinger*, de *Hercules Florence*, de *Wilhelm von den Steinen* et de *Villanueva* d'une manière plus rapide. Ils sont passés la revue dans l'ordre chronologique, d'après les dates où leurs travaux, soit artistiques, scientifiques ou littéraires ont paru.

Cette petite étude n'a nullement la prétention d'être complète; elle ne doit être considérée que comme un premier essai sur un sujet dont on n'a fait jusqu'ici, à ce qu'il paraît, aucune étude spéciale.

Suit un rapide coup d'œil sur ceux dont il est plus particulièrement question ici.

Jean Baptiste Debret, peintre français, élève de David, séjourna au Brésil pendant les années 1816-31. Debret, après son retour en France, publia un grand ouvrage illustré: *Voyage pittoresque et historique au Brésil* (3 vols. in folio).

En «historien fidèle» il y a rendu «les points caractéristiques des objets que l'environnaient.» Ses croquis d'après nature, reproduits par de belles lithographies, «retracent les scènes nationales ou familières du peuple.» On peut dire autant du texte. En jugeant le *Voyage pittoresque* d'après sa

date, c'est certainement un travail de mérite. L'ensemble fait une bonne impression. Pour les Indiens du Brésil de différentes tribus, il n'y a que le tome premier, renfermant 36 planches, qui ait de l'intérêt. En dehors de types ethniques, de portraits et d'objets ethnographiques, Debret a fait de véritables compositions. Il représente des formes de huttes, des masques, des coiffures, des végétaux pour le tatouage, des ornements en plumes d'oiseaux, des instruments de musique, etc., des pétroglyphes enfin. Dans les tomes II et III Debret traite des populations non indiennes. Les illustrations et le texte concernant la vie des esclaves et des créoles sont fort curieux. En somme, l'oeuvre de l'artiste Debret est de beaucoup supérieure à son oeuvre comme écrivain et ethnographe.

Antonio Larrouy (Buenos Aires):

LA FAMILIA DE ANTONIO DE LEON PINELO EN EL
RIO DE LA PLATA

Por ser la del mas ilustre americanista del siglo XVII, que, si bien no nació en Córdoba del Tucuman, como se dijo en otros tiempos, estaba ligado a estos paises por numerosos lazos, espero que referir las andanzas de esta inclita familia no parecerá fuera de lugar en un Congreso de Americanistas reunido en Buenos Aires. Me valdré al efecto de los documentos dados a bien por José T. Medina i de otros varios que se han publicado entre nosotros o quedan inéditos en los archivos de Buenos Aires i de Córdoba.

Diego López de Lisboa i Caterina da Esperanza eran portugueses, judíos i católicos. Casados en 1587, tuvieron por lo pronto dos hijos, Juan Rodríguez de Leon i Antonio de Leon.

López de Lisboa era naturalmente comerciante. En 1594, se aparece en el Rio de la Plata, solo, habiendo dejado su familia en España: dijose que venia huyendo de la inquisi-

cion, que habria quemado por judaizantes a su padre, suegro i varios deudos, i algo de cierto habria en esto, pero tambien a no dudarlo, mucha exajeracion. En los años inmediatos viajaba entre Potosí, Buenos Aires i el Brasil, dueño ya de un barco, i no tardó en ser contado entre los capitalistas mas considerados i envidiados del Rio de la Plata i Tucuman, portugueses los mas de ellos, i algunos verosíblemente con su poco o mucho de sangre judía.

En 1603, hubo de trabar conocimiento con cierto Bernardo Sánchez, dicho el Gran Pecador, que venia de Chile de paso para España. Era éste, a lo que se desprende de los documentos por hoi conocidos, todo un personaje de melodrama: emisario secreto del gobierno de la metrópoli, penitente ocupado en obras de caridad i en promover intereses ajenos, sin descuidar los propios, pues cuando murió en Lima, en 1609 o 10, en Buenos Aires quedaron en herencia a su hijo grandes propiedades, aunque no libres de embargos, entre otras el solar que se adjudicara Juan de Garay, hoi Banco de la Nacion, la manzana entre San Francisco i Santo Domingo, i una estancia en el rio Lujan, que fuera de Ruy Díaz de Guzman. Valido de sus relaciones con el favorito del rei, duque de Lerma, el Gran Pecador consiguió sacar de España, a pesar de las leyes, i traer a Buenos Aires (fines de 1604) a la mujer, hijos i varios deudos de López de Lisboa.

Este llevó su familia a Córdoba, donde tenia derecho de vecindad. En 1608, fué rejidor de la ciudad, i en ella nacieron su tercer hijo, D. Diego, la primera gloria literaria de su patria, i una hija, Catalina Marquesa. En 1610, López se trasiadó con los suyos a Buenos Aires, donde residieron seguramente hasta 1615, i probablemente hasta despues de 1618, regresando a Córdoba ántes de 1622. En 1615, Catalina de Esperanza, enferma, dictó i firmó un testamento.

Entretanto Juan i Antonio habian terminado sus estudios en la Universidad de Lima, sacerdotales aquél, i de derecho el segundo.

En Agosto de 1621, Antonio de Leon Pinelo estaba en Bue-

nos Aires. El Cabildo, sometido a la influencia de los comerciantes portugueses, le dió poder para solicitar ante la Corte, como lo hizo poco despues tan elocuente como inútilmente, una libertad de comercio mui relativa por cierto a favor de este puerto. Merced a ese ensayo, Pinelo pudo embarcarse aquí para España, lo que valió al Gobernador, don Diego de Góngora, una multa de 500 ducados.

A principios de 1622, López de Lisboa emprendia nuevo viaje de Córdoba a Potosí. Poco despues, Catalina de Esperanza dictaba su último testamento, que no pudo firmar, testamento de dama rica i piadosa, i moria el 31 de Agosto.

Viudo ya, López de Lisboa hubo de llevar al Alto Perú a sus dos hijos menores, don Diego i Catalina Marquesa. En 1628, era sacerdote, capellan i mayordomo del santo Arzobispo de la Plata, don Fernando Arias de Ugarte, que lo llevó consigo a Lima, al ser trasladado a su sede. Muerto su amigo i protector (1638), «el Licenciado Diego López de Lisboa de Leon,» como se intitula, publicó su biografía que termina con la siguiente lira:

Si yo miéntas viviere,
De ti, «mi gran señor,» no me acordare,
I a doquiera que fuere
En ausencia no llorare,
Olvídeme de mí si te olvidare.

Trascurrió sus últimos dias en el retiro, gozándose con la fama siempre conciente de los triunfos de sus hijos: el maestro Juan Rodríguez de Leon, autor i predicador ilustre en España i Méjico; don Diego, el cordobes, juriconsulto, profesor i rector de la Universidad de Lima; i el mas famoso de «los tres Pinelo,» Antonio de Leon, relator del Consejo de Indias, recopilador de sus Leyes, oidor de la Casa de Contratacion, cronista de Indias, a quien Mitre llama: «historiador, bibliógrafo, juriconsulto, poeta, arqueólogo, economista, crítico, el escritor mas laborioso de la América Española, i el que mas ha trabajado por la historia de esta parte del mundo».

Señor Leonidas Carcía (Ecuador):

LA RAZA INDÍJENA DE AMÉRICA I LA INMIGRACION EUROPEA

«Hai en América algunas naciones cuya poblacion indijena es tan numerosa como la mestiza i la blanca juntas; hai otras—i éstas son las mas—en que el descendiente de los aborijenes, representa una quinta o una décima parte del número total de habitantes; hai, por fin, dos naciones en que la raza primitiva pura ya no existe.

Uno de los problemas mas importantes para los Estados americanos, por mucho que no todos sus gobiernos hayan tratado de resolverlo, es el de la inmigracion.

La inmigracion se dirige a las ciudades o a los campos; unas veces viene provista de capitales grandes o pequeños; mas frecuentemente no trae sino la fuerza o la destreza de sus brazos.

La colonizacion se verifica por individuos que adquieren desde luego la propiedad de una estension cualquiera de terreno, o por obreros sin fortuna que trabajan en las concesiones que los gobiernos hacen a los empresarios de colonizacion, o en las grandes propiedades de los particulares, bajo ciertas condiciones, con la expectativa de adquirir, despues de una o mas cosechas, una parcela mas o ménos estensa.

La inmigracion provista de peculio que llega a las ciudades i la que va al campo con el propósito de adquirir el dominio de la propiedad fiscal, municipal o particular, ha sido ya muchas veces estudiada.

La inmigracion obrera que se detiene en las ciudades i la que va al campo con el propósito de adquirir el suelo con el producto de sus esfuerzos, así como el obrero que viene a ofrecer su trabajo sin ánimo de radicarse, considerados en sus relaciones con los elementos de la produccion de los respectivos paises, es materia apénas desflorada por los estadistas americanos.

La proporcion entre el obrero nativo i la estension de te-

renos susceptibles de cultivo o exentos de ocupacion anterior, por un lado, i el número de trabajadores i demandantes de propiedad, extranjeros, por otro, ha ocupado la atencion de las naciones de mayor corriente inmigratoria.

Pero aquellos estados de América, a los cuales ha afluído una mui pequeña parte del éxodo europeo, que son tambien los que cuentan en su seno mayor número de indijenas, han pospuesto ese estudio a otras cuestiones de menor importancia.

El sistema de reduccion de indijenas puesto en planta en Canadá, Estados Unidos de Norte América, Argentina, Chile i en una parte del Brasil, ¿es el mejor en órden al progreso jeneral del pais i para la cultura de los indios? En caso de serlo, ese procedimiento ¿es practicable en las naciones en que el indio constituye la casi totalidad del obrero del campo, i es cifra importante en la poblacion nacional?

Pensamos que no es viable ese sistema en estos últimos paises, a causa de que la actual organizacion del trabajo con el elemento aboríjen, está vinculada a la existencia misma de esos Estados.

Mas, tal organizacion no debe subsistir con los caractéres que ahora la distinguen, pues ello equivaldria a la privacion voluntaria de la inmigracion obrera, ya que la esperiencia enseña que el trabajador europeo no puede sostener la competencia del gañan americano, i emigra a los paises en que los salarios son mas elevados i la vida ménos primitiva.

Por tanto, si se quiere fomentar la inmigracion agricola, la cual ha sido el factor principal del progreso de las grandes nacionalidades americanas, debe procederse a modificar las condiciones individuales i sociales del indijena.

Nosotros hemos querido contribuir a esta obra, con el siguiente estudio que puede sintetizarse así:

Descripcion del estado actual del indijena americano, en la familia, en la industria i en el estado; esposicion de lo que se ha hecho en toda la América, para su cultura; exámen de los métodos preconizados para ello; estudio de los resultados obtenidos i de los que, fundadamente, se esperan.

Para dar cumplimiento a las fórmulas reglamentarias i de acuerdo con lo enunciado en el testo de la memoria, someto a la aprobacion del XVII Congreso Internacional de los Americanistas, las conclusiones siguientes:

a) La necesidad de que los estados americanos pongan particular empeño en la civilizacion de los indijenas, tanto para el progreso autóctono de dichos estados, como para atraer la inmigracion europea que ha de impulsar i coronar la obra iniciada por los gobiernos i los ciudadanos de América.

b) Las ventajas que sobre el sistema de instruccion *académica* (enseñanza intelectual sin aplicacion inmediata a la vida) i sobre el de instruccion militar obligatoria, tiene el de educacion moral e instruccion manual.

c) La utilidad de que la colonizacion con elementos europeos, se realice principalmente en los lugares cercanos a los grandes núcleos de poblacion indijena, como medio eficaz de promover el adelanto de esta raza.

d) La necesidad de que en el fomento de la cultura de los indios, se adopten todos los arbitrios que la ciencia i la experiencia ofrecen, para que las nuevas sociedades que surjan de la organizacion indijena, no lleven consigo el jérmén de los males que aquejan a las sociedades europeas.

e) Por consiguiente, que debe evitarse la acumulacion de la propiedad territorial en pocas manos, para que, dividida i subdividida esté al alcance del mayor número.

f) Que, una vez que los indijenas hayan recibido la instruccion primaria intelectual i manual, despues de adquiridas algunas nociones técnicas de agricultura i de ciertas industrias, como la alfarería i la fábrica de tejidos, que son la base de su existencia actual i jeneralizado entre ellos el conocimiento del idioma castellano, deben ser tratados sobre un mismo pié de igualdad que los demas habitantes del pais en todo órden de cosas.

Maria C. Bertolozzi (Buenos Aires):

PROBLEMAS SOBRE LA ACTUAL POBLACION ARGENTINA: DIFERENCIA ÉTNICA I SOCIAL ENTRE PROVINCIANOS I PORTEÑOS.

I. La República Argentina, aspecto jeneral del suelo.—Prehistoria i pueblos indijenas: Quichuas i Calchaquíes, lugar de habitacion, caractéres distintos.—Guaraníes, lugar de habitacion, caractéres, comparacion con los anteriores.—Tribus del Chaco: Abipones, Tobas, Matacos. Tribus del litoral, caractéres i comparaciones.

II. Los indijenas i los conquistadores.—Lucha étnica i sus caractéres. ¿Ha sido favorable la influencia española a los indios? ¿Ha influido la civilizacion indijena a la estension de la conquista? Conclusiones.

III. La sociedad bajo el antiguo réjimen. Nobles, jente decente, mestizos, *cholos*, indijenas, negros i mulatos.—Caractéres generales i particulares.—Cultura sócial.—Vida doméstica.

IV. La sociedad actual en las provincias i en Buenos Aires, considerando la division colonial.—Diferencia étnica i social entre aquéllas i ésta.—La cultura i la educacion.—Causas que influyen en la diferencia.

V. Los indios en la actualidad, lugar de habitacion, costumbres. Influencia de la civilizacion. ¿Les es benéfica o perjudicial? Conclusiones.

Paul Groussac (Buenos Aires):

NOTES SUR LA TOPONYMIE DES COTES DE LA PATAGONIE

L'auteur de ce travail a recherché l'origine historique des noms de lieux (baies, caps, îles, rivières, etc.), qui jalonnent le littoral atlantique depuis Buenos Aires jusqu'à la Terre de

Feu. Mais, au lieu de s'en tenir à leur succession matérielle sur la carte, il a jugé plus utile de suivre l'ordre des voyages de découverte et de reconnaissance de la côte, depuis l'expédition de Magellan jusqu'aux explorations modernes. On voit ainsi le profil du rivage patagonien se dessiner peu à peu jusqu'à son actuel achèvement.

Après le grand voyage de Magellan, qui fut, naturellement, le plus fécond en «baptêmes», puisque chacun de ses pas était une découverte, nous assistons au défilé de ses successeurs qui, presque tous, au cours de leur itinéraire à la mer du Sud, ajoutent quelques traits à la nomenclature connue: il suffit de rappeler Loaysa, Alcazaba, Camarga... Après les Espagnols, arrivent les corsaires anglais, Drake, Cavendish, qui laissent quelques traces durables de leur passage redouté. Puis, ce sont les expéditions hollandaises de Nooit, et surtout celle, plus mémorable, de Le Maire et Schouten, qui abonde en découvertes dans l'extrême sud du continent. Derechef, les Espagnols rentrent en activité avec l'infortuné Sarmiento et les frères Nodal qui, au commencement du XVII.^e siècle, effectuent un voyage remarquable au cap Horn et réalisent heureusement la double traversée du détroit de Magellan. L'expédition hollandaise de Lhermite est peu féconde en dénomination, sauf une ou deux dans les parages du cap Horn; et il en va à peu près de même pour celles de Narbrough (1670) et de Strong (celle-ci très importante pour les Malouines). Au XVIII.^e siècle, Wallis et Bougainville imposent plusieurs noms dans les parages de Magellan; un peu plus tard, les travaux hydrographiques de quelques officiers espagnols (Gutierrez de la Concha, Peña, Elizalde, etc.) sèment les noms de marins espagnols sur le littoral, notamment dans le golfe de San Jorge. Enfin, au dix-neuvième siècle, l'expédition de Fitzroy ne laisse guère de traces toponymiques qu'au sud de la Terre de Feu; et, désormais, ce seront presque exclusivement les Argentins qui compléteront la nomenclature de leurs côtes.

L'auteur a gardé pour la fin une discussion critique sur l'origine et le véritable sens de la désignation de *Patagonie*,

ou plutôt de *Patagon*, car le nom de la peuplade a précédé de beaucoup l'application du terme à la contrée. La piste étymologique est moins facile à suivre qu'on ne le croirait,— et cela en raison même de la prétendue explication— toujours la même— qui a cours de puis le XVI.^e siècle. Sans se soucier des racontages répétés par historiens et chroniqueurs, l'auteur dérive sa solution de la source primitive, qui est l'appellation imposée par Magellan lui même, et en suit la propagation dans les témoignages rigoureusement contemporains.

Ales Hrdicka (Washington):

DEFORMACIONES ARTIFICIALES DEL CRÁNEO HUMANO,
CON ESPECIAL REFERENCIA A AMÉRICA

Deformaciones artificiales presentan una estensa distribución en el mundo i particularmente en ámbas partes del continente americano. Pertenecen a dos grandes clasificaciones, es decir accidental e intencional i las deformaciones accidentales son a su vez divisibles en aquéllos, producidas en vida i aquéllas de orijen *post mortem*. Todas son de considerable interes antropológico i su presencia i reconocimiento son ocasionalmente, mui importantes.

Las deformaciones póstumas, accidentales, son ya localizadas ya difusas; esta última es jeneralmente lateral o bilateral. Las deformaciones accidentales producidas en vida consisten, del todo, en achatamientos occipitales u occipitoparietales, producidos por un contacto prolongado de la cabeza del niño con la almohada resistente de la cuna. La deformacion intencional es aquella que ha sido producida a propósito por la continua aplicacion de presion directa, por tablas i almohadas o por un vendaje aplicados a la cabeza del recién nacido.

La deformacion intencional es de dos clases principales: fronto-occipital («*flat head*»), o circunferencia («*macrocéfala*»

o «Aymara»). Ellas son practicadas siempre en América con mui diseminada frecuencia. Los motivos orijinarios que llevaron a ello eran, sin duda, de naturaleza taumatúrgica i de todos modos psicológica, pero en los tiempos modernos la práctica es jeneralmente tradicional, habitual. El método puede dividirse en dos clases, correspondientes a las dos principales clases de esta deformacion, pero difiere en pocas particularidades de acuerdo con la localidad.

La deformacion intencional ha sido encontrada en tres áreas de Norte América, en dos grandes áreas en Sud América i en las Antillas. La distribucion es altamente interesante.

Todas las deformaciones llevan a tales cambios en la característica craneal, que la utilizacion de esos especímenes para investigaciones antropológicas llega a ser mui difícil i muchas veces imposible. Pero la deformacion producida en vida parece no tener mala influencia en la salud o cualidades mentales del individuo.

(Traducido por J. D.)

Abel Sánchez Díaz (Buenos Aires):

ANÁLISIS QUÍMICOS DE BRONCES CALCHAQUÍES

Empleando una parte del material arqueológico de objetos a base de cobre i de la rejion Calchaquí, existentes en el Museo Nacional de La Plata, con el agregado de algunos ejemplares pertenecientes al Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía i Letras de Buenos Aires, el autor estudia, desde el punto de vista químico, la naturaleza de tales piezas metálicas con el propósito de establecer la existencia del «bronce calchaquí».

Para ello, hace una recopilacion de los análisis efectuados hasta la fecha i publicados por autores diversos, sobre objetos procedentes de la zona estudiada, a los que agrega

treita mas realizados por él. Como antecedente ilustrativo, acompaña el resultado de los análisis practicados sobre diferentes minerales de cobre recojidos en Capillitas (Cata-marca) i Famatina (La Rioja)—localidades situadas en el antiguo Valle Calchaquí—i que forman parte de la coleccion mineralógica del Museo de La Plata.

Estableciendo algunas consideraciones mas sobre el mismo asunto, llega a la conclusion importante de que los objetos estudiados son verdaderos bronces, obtenidos por la adiccion voluntaria de estaño a la fusion de los minerales de cobre empleados para su fabricacion.

Luis María Torres (Buenos Aires):

ARQUEOLOGÍA I ANTROPOLOGÍA DE LOS PRIMITIVOS
HABITANTES DEL DEITA DEL PARANÁ

Desde 1894, inicia las escursiones por las islas del Delta paranense, estudiando primero a las que se encuentran al Occidente i estendiéndose hasta las que el autor comprende en el Delta superior, inmediaciones de Gualeguaychú i la Victoria, provincia de Entre Rios.

Las colecciones de instrumentos i armas de piedra i hueso, los fragmentos de cerámica i la constatacion de la existencia de fogones, paraderos i cementerios, se lleva a cabo con gran provecho desde la escursion al Paycarabí, en Agosto de 1898.

Las escursiones mas importantes por sus resultados en observaciones i colecciones, fueron las que llevó a cabo por encargo del Museo Nacional de Buenos Aires i Museo de La Plata, en 1904, 1905 i 1906.

Las colecciones se retiraron de yacimientos caracterizados como túmulos, i están construidas por restos óseos humanos, armas e instrumentos de piedra, de distintas clases, tipos i técnicas; instrumentos de hueso de técnica mui homogénea; fragmentos de cerámica ornamentada de estilo

tambien homogéneo; residuos de cocina i objetos de bronce, etc.

El material osteológico es mui rico e importante; existe un esqueleto de hombre mui completo i varios que permiten descripciones de todos los huesos largos. La coleccion de cráneos i fragmentos craneales integran una centena.

En la memoria que el conferenciante ha preparado sobre los resultados de estos viajes de estudio, se distinguen las observaciones estratigráficas, antro-po-etnológicas i tecnológicas.

Define la unidad jeográfica donde los yacimientos se encuentran i los caracteriza desde sus distintos puntos de vista con el objeto de establecer la cronología.

Trata de caracterizar la morfología de los cráneos, i agrega los resultados métricos de dichas observaciones, tanto de los cráneos como de los otros huesos humanos que describe, teniendo en cuenta para las comparaciones a los estudios antropológicos, llevados a cabo en colecciones procedentes de yacimientos situados en territorios colindantes.

La descripcion i clasificacion de los objetos de industria tienen el propósito de interpretar el desarrollo de las técnicas respectivas i su sucesion cronológica con comparaciones que se refieren a culturas indijenas de territorios tambien limítrofes.

Julian Toscano (Salta).

LOS SIGNOS PECTROGRÁFICOS I PACTOGRÁFICOS DE LAS PRIMERAS COLONIAS DEL NORTE I OESTE DE LA ARGENTINA

La Memoria que someteré a la ilustrada consideracion del Congreso, es un trabajo puramente de observacion, i puede resumirse en los puntos siguientes:

a) Los estudios de nuestros monumentos arqueológicos de escrituras i pinturas sobre las rocas, dejados por las prime-

ras colonias que habitaron en el Norte i Oeste de la República, no presentan una solución satisfactoria, por lo ménos de lo que ha llegado a nuestra noticia.

b) Las conclusiones de algunos escritores que las colonias peruanas no entendían arte alguno de escritura, i por consiguiente, las nuestras, i lo que éstas han dejado ménos puede clasificarse de tal escritura, sino, apénas, de una mera idiografía; nosotros creemos, por el contrario, en cuanto al primero, que la verdad se halla demasiado manifiesta en los mismos monumentos arqueológicos existentes, que no se han estudiado todavía; i en cuanto a lo demás, siendo la escritura idiográfica, el punto de partida por donde han comenzado todas las razas hasta llegar a una evolución mas perfecta, ese sistema constituye un verdadero estilo de escritura, por mas primitivo que sea, entrando en él elementos figurativos i simbólicos de que se valían para espresar sus ideas i sus pensamientos.

(Continuará).





EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

NACIONAL DE SANTIAGO EN 1909

POR EL

DR. F. W. RISTENPART.

I.—EL OBSERVATORIO DE LA QUINTA NORMAL.

A.—*Personal.*

La plana mayor del Observatorio se componia a comienzos de Enero de las siguientes personas:

1. *Seccion administrativa.*

Director: F. W. Ristenpart.

Secretario: Cárlos Cortínez.

Archivero-bibliotecario: Guillermo Coppens.

Tres porteros.

2. *Seccion de los Meridianos.*

Astrónomo ayudante: Alberto Soza.

Astrónomo auxiliar: Tulio Banderas.

Agregado al Observatorio: capitán de fragata, Ismael Gajardo.

3. *Seccion de los Ecuatoriales.*

Astrónomo ayudante: Justus Jungk.

Astrónomo auxiliar: Enrique Oportot.

4. *Seccion de Cálculos.*

Calculista: Rosauero Castro.

» Luis Valdivia.

» Alfredo Repenning.

5. *Seccion Astrofotográfica.*

Astrónomo ayudante: Alfredo Weber.

6. *Seccion Meteorológica.*

Jefe: Alfredo Krahnass.

Jefe de Estaciones de provincias: Nicolas Peña.

Estadístico: Edgardo Martínez.

Despues, en Junio, llegaron los señores Dr. Walther Zurehellen i Dr. Richard Prager, contratados en Alemania; el primero como jefe de la Seccion Astrofotográfica i el segundo como jefe de la Seccion de Cálculos. Este último se hizo cargo a la vez voluntariamente i por interes a las observaciones, de la direccion de la seccion de los Ecuatoriales; de manera que solo le quedó al infrascrito la tarea especial de dedicarse a la Seccion de los Meridianos.

En Junio arribó tambien el mecánico recomendado por la firma Zeiss, en Jena, señor Richard Wüst, i quisiera reiterar a esta firma mis mas sinceros agradecimientos por haberme cedido los servicios de este empleado.

Entre los empleados de planta se verificó en el transcurso del año los siguientes cambios: el Astrónomo ayudante señor Justus Jungk se retiró del Observatorio el 30 de Junio para pasar a la Seccion Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas. Su empleo fué dividido entre el de Astrónomo Ausiliar, que se le dió al antiguo Calculista señor Rosauero Castro, i el de un nuevo calculista que fué confiado al señor Sanson Radical. Para el puesto del señor Castro se nombró Calculista al señor Rómulo Grandon. El señor Oportot pasó de la Seccion de los Ecuatoriales a la de los Me-

ridianos. A fines del año se retiró del Observatorio el capitán de Fragata señor Gajardo, como también el Archivero-bibliotecario, cuyo puesto desempeñará en el próximo año el señor Luis Sanfuentes.

Como empleados interinos fueron ocupados en la Sección de Cálculos el señor Cristian Enrique Schumacher, nieto del fundador de las «Astronomische Nachrichten», i el señor Jorje Hägg; en la Sección Astrofotográfica las señoritas E. Weber, Teresa Herrera, Teresa Flores i Laura Neira.

B.—*La Sección de los Meridianos.*

Con el Círculo Meridiano de Eichens que no obstante su antigüedad ha resultado bien utilizable se llevó a cabo un trabajo de regular importancia con el objeto de ejercitar a los observadores i darles a conocer el instrumento. Habiéndose encontrado desviaciones de algun alcance entre las estrellas de la zona AG Strassburg con respecto a las posiciones de Lalande i Bessel, según los cálculos que se hicieron en aquella ciudad por el señor Berthold Cohn, se insinuó la idea de repetir estas observaciones. Juzgando que con una diferencia de Lalande ménos Estrasburgo de 1° o $10''$, i con una de las zonas de Bessel ménos Estrasburgo de 0.8° ú $8''$, podría hacerse investigaciones hácia movimiento propio, pedí al Profesor E. Becker que me proporcionara una lista de estrellas con desviaciones mayores que las anunciadas. I recibí también atentamente de él una de 383 estrellas de esta zona, de las cuales los movimientos propios ya se conocía con seguridad o bien se presumía que eran móviles, en tanto que otras 258 mas que indicaba, habían sido sindicadas por primera vez como sospechosas de tener movimiento, después de las desviaciones encontradas por el señor Cohn. Se resolvió entonces observar cinco veces cada una de estas estrellas, en la misma posición del círculo i en estricta conexión relativa, i llenar los espacios intermediarios entre ellas con otras estrellas, en lo posible débiles, de la misma zona. Con este pequeño programa se comenzó en

Mayo, despues de los necesarios trabajos preparatorios i de la instalacion de un cronógrafo; se ha observado hasta fines del año todas las estrellas culminantes en las horas hasta media noche, de manera que la terminacion de todo el programa en esta forma puede esperarse para Abril del próximo año. Las observaciones hechas hasta la fecha han estado distribuidas entre los observadores señores Ristenpart, Soza, Gajardo, Oportot, Banderas i Radical, de la manera siguiente:

OBSERVADOR	PASAJES DE A. R.						LECTURAS DEL CÍRCULO					
	Ri	So	Ga	Op	Ba	Ra	Ri	So	Ga	Op	Ba	Ra
Estrellas polares . . .	3	33	8	11	12	7						
Estrellas fundamen- tales	28	226	118	91	99	55	41	40	76	139	149	154
Estrellas de zona. . .	129	1108	590	420	476	223	213	247	395	678	726	688
SUMA	160	1367	716	522	587	285	254	287	471	817	875	842

El número total de observaciones de estrellas alcanza, por consiguiente, a 3637 en ascension recta i 3546 en declinacion.

Cuando en Marzo el cometa Morehouse se movia rápidamente en gran proximidad al Polo por muchas horas de ascension recta, fueron observados sus pasajes meridianos por una combinacion de observadores en los dias siguientes:

Marzo 22.—Ristenpart i Soza.

Marzo 23.—Soza i Banderas.

Marzo 24.—Ristenpart i Banderas.

Marzo 28.—Ristenpart i Soza.

Marzo 29.—Soza i Banderas.

Abril 1.º—Soza i Gajardo.

Ademas, fueron determinadas por lo ménos dos veces

aquellas estrellas de referencia para las observaciones con el refractor de este cometa que no se encontraban en catálogos, e igualmente algunas estrellas de referencia para la primera aparición del cometa 1896 VII, que necesitaban una base segura.

El reloj que envía automáticamente la señal para el cañonazo de mediodía al cerro Santa Lucía, fué puesto bajo buena vijilancia i cada día fué observada tanto la partida de la señal como la llegada del estampido del cañonazo que tarda once segundos del cerro al Observatorio. Sucedia, sin embargo, con frecuencia que el disparo no resonaba en el tiempo debido, pero sólo a causa de que la línea telefónica del Observatorio al cerro estaba defectuosa. Se tiene, por lo tanto, la intencion de utilizar en lo futuro la línea telegráfica desde el Observatorio a la Estacion Central del Telégrafo, i de allí colocar una línea telegráfica al cerro. De esta manera se proporcionaria, a la vez, la hora a la Estacion Central Sismológica, edificada en las rocas del cerro. Se abandonó la práctica, establecida anteriormente por parte del Observatorio, de enviar señales de hora a Puerto Montt, ciudad situada a mas de 1000 kilómetros de distancia, para dar a los buques de la Armada estacionados allí, determinaciones de la hora. Estando instalado el aparato trasmisor al lado del Círculo Meridiano, hacia imposible una observacion simultánea de este instrumento principal. A causa del gran número de estaciones intermediarias que no siempre prestaban la debida atencion, i tambien a causa de las neblinas que son tan frecuentes en el sur, estaban las líneas a veces de tal manera inservibles que en la mayoría de los casos, de cada tres señales dadas, sólo una tenia éxito, i el resultado era un verdadero derroche de trabajo, sin que la Marina obtuviese por este sistema una hora mas exacta que la que ella misma podia haberse determinado con una molestia mucho menor.

En la noche del 31 de Diciembre al 1.º de Enero fué introducida, a instancias del Observatorio Astronómico, la hora oficial en Chile, es decir, la correspondiente al meridiano

75 al oeste de Greenwich, de manera que ahora tiene Chile la misma hora que la costa oriental de los Estados Unidos (Eastern Standard Time). Los relojes en Santiago fueron atrasados en $17^m 13^s 4$, los en Valparaiso en $13^m 24^s 1$, los de los Ferrocarriles del Estado en $12^m 13^s 4$, quedando así establecida la uniformidad de la hora en todo el país. En Santiago se dispararon en la noche de año nuevo dos cañonazos de media noche, dirigidos ámbos por el reloj normal del Observatorio que, detenido inmediatamente después de haber dado la hora media de media noche, fué adelantado en $23^h 42^m 46^s 6$ i puesto nuevamente en movimiento, de modo que envió al cerro Santa Lucía, $17^m 13^s 4$ después de la primera señal, una segunda que fué contestada por otro disparo.

Los trabajos de reducción fueron mantenidos bastante al día con la ayuda de los calculistas señores Repenning, Valdivia i Radical. Al mismo tiempo se preparó la tarea siguiente del círculo meridiano, la de observar las estrellas de referencia para las planchas fotográficas de la zona de Santiago, desde 16° hasta 24° declinación austral. En primer lugar eligieron i copiaron los señores Banderas i Martínez todas las estrellas de la BD i CPD de un brillo mayor que de 9^a magnitud, o que figuraban ya en los catálogos de precisión; de éstas ha eliminado el señor Hägg, las estrellas que se anotaban como dobles en el catálogo de Burnham, i el señor Padilla aquellas que en el catálogo de Krüger estaban designadas como de color. Como el señor Zurhellen espresase el deseo de tener, si fuera posible, en cada grado cuadrícula no mas i tampoco no ménos de seis estrellas de referencia, a saber 26 sobre cada plancha i repartidas uniformemente, se fueron eliminando aquellas que podían designarse como superfluas en las rejiones mui recargadas, especialmente todas las que eran de mas brillo que 8^a magnitud, en las rejiones pobres se agregaban estrellas mas débiles, hasta la magnitud 9.3. Estos trabajos están aun en marcha a fines de año i son ejecutados en concordancia con las cartas de BD, para tener a la vista una distribución uniforme de

las estrellas, resultando a la vez una revision de las cartas de Schönfeld, al sur de--16° en cuanto a errores de dibujo de mayor importancia.

C.—*Seccion de los ecuatoriales.*

El refractor de Repsold sólo fué utilizado durante el curso del año para observaciones de cometas i planetas. A mas del micrómetro filar con campo brillante i oscuro se usó un micrómetro de cruz construidos por el mecánico Sebek. Se determinó con frecuencia el valor de una revolucion de tornillo, las distancias de los hilos de declinacion fijos i móviles, los aumentos de los oculares i de los focos existentes. El resultado de los objetos observados es el siguiente:

Observador	Ri	Pr	So	Ju	Op	Se	We	Ca	Total
Cometa Morehouse.	41	—	4	18	11	3	8	—	85
» Winnecke..	17	25	—	—	—	—	—	14	65
» Halley.....	5	11	—	—	—	—	—	7	23
Planeta Mnemosyne	1	1	—	—	—	—	—	—	2
» Eurynome...	1	1	—	—	—	—	—	2	4
» Gypsis.....	1	—	—	1	—	—	—	—	2
» Patientia....	—	2	—	—	—	—	—	4	6
» Herculina...	1	—	—	4	—	—	—	2	7
Suma....	67	40	4	23	11	3	8	29	185

Ri=Ristenpart,
Pr=Prager,
So=Soza,
Ju=Jungk,

Op=Oportot,
Se=Sebek,
We=Weber,
Ca=Castro,

Ademas fué observada el 6 de Marzo por los señores Ristenpart i Weber la cercana conjuncion del planeta Marte con la estrella Bradley 2333. Aunque el mecánico señor

Wüst revisase a fondo el instrumento, ordenase los tornillos apretadores i los de movimiento de precision, hiciese funcionar la maquinaria de relojería e hiciese movable el círculo de posicion, se mostraron a pesar de todo, en seguida, defectos en una u otra parte, de modo que los repetidos ensayos del doctor Prager, de tomar medidas de estrellas dobles o de los satélites de Saturno, tuvieron que ser abandonados.

Debe llevarse a cabo una reparacion a fondo del refractor, que implica su completo desarme, pero solo podria efectuarse esta operacion una vez que se haya montado un segundo refractor, para lo que solamente hai probabilidades a comienzos de 1911.

Los dos eclipses de luna de este año, visibles aquí, se sustrajeron a la observacion por lo desfavorable del tiempo.

D.—*Seccion de cálculos.*

Esta seccion que fué creada tomando en consideracion el enorme recargo de trabajo que demandaria la observacion de un conjunto de 17000 estrellas de referencia para las planchas fotográficas en el círculo meridiano, i las reducciones de las medidas de estas planchas, pudo prestar solamente servicios secundarios en este año a causa del estado de organizacion en que se encontraba i del número insuficiente de sus miembros.

Prestó su concurso en las reducciones de las observaciones del meridiano i ademas fueron reducidas por esta seccion las observaciones del ecuatorial por duplicado, despues de haberse comprobado que los cálculos hechos por los dos primeros miembros de esta seccion resultaron completamente inservibles.

Como tarea independiente se le designó la de calcular efemérides para buscar los cometas anunciados telegráficamente, ya que las efemérides impresas que se nos envia por correo llegan como es natural demasiado tarde. Ademas emprendió el señor Castro un trabajo de mucha necesidad

de calcular exactas efemérides para todo el tiempo de la aparición del cometa Morehouse hasta nuestra última observación, para poder controlar los posibles errores en estas observaciones. El señor Castro calculó también, según mis indicaciones, tres efemérides para poder encontrar el cometa Perrine 1896 VII, efemérides que fueron publicadas en las «Astronomische Nachrichten» i con ayuda de las cuales Wolf en Heidelberg pudo encontrar el cometa en Agosto de este año. Nuestros propios esfuerzos para encontrarlo en Octubre cuando avanzaba hacia el sur i debía encontrarse en su mayor proximidad a la tierra, fueron inútiles. La aclaración de este fracaso consiste en que el cometa, según comunicó Wolf en las «Astronomische Nachrichten», se hizo repentinamente muy débil, hasta el punto de que él mismo, con su poderoso reflector, no pudo ya en la misma época volver a encontrarlo.

Además efectuó esta Sección los cálculos para el «Almanaque Astronómico de Chile para el año 1910.—Editado por el Observatorio Astronómico de Santiago de Chile.—Año primero» que está destinado sólo para el uso en el país i contiene aquellos datos que en parte son de interés jeneral para el público ilustrado, como también contiene otros que pueden servir de base suficiente para todas las determinaciones del lugar i de la hora en el territorio de la República.

E.—*Sección Astrofotográfica.*

Antes de la llegada del señor doctor Zurhellen, el señor Alfredo Weber se familiarizó con el manejo del instrumento i tomó un gran número de vistas fotográficas, tarea que tenía por objeto principal de determinar el estado de servicio en que se encontraba éste i además la bondad de las 68 docenas de planchas «Lumiere» que existían. Estas resultaron inservibles como quedó demostrado con las pruebas hechas, al sacar i ensayar una plancha de cada caja.

En Abril se enfermó el señor Weber gravemente i cuando después de una larga enfermedad que lo obligó a guardar

cama, recuperó nuevamente su salud, aguardaban a su destreza otras tareas que mencionaré mas adelante.

El señor doctor Zurhellen emprendió despues de su llegada con ayuda del mecánico, primeramente la limpieza minuciosa del instrumento i despues una revision jeneral de todas sus piezas. Se cambió la antigua iluminacion de aceite con sus pesados depósitos i pesas de contrapeso por una instalacion eléctrica, el objetivo fotográfico se desarmó para retirar la mugre entre los dos lentes, se proveyó a los dos objetivos de tapas de proteccion contra el rocío, la dentadura del círculo horario fué ajustada perfectamente al tornillo sin fin con la ayuda de un motor i se colocó un buscador de mas poder luminoso que pertenecia al ecuatorial Eichens que se hallaba desmontado.

Mucho trabajo demandó a ámbos señores el arreglo de la maquinaria de relojería que no funcionaba satisfactoriamente. Gran parte de sus defectos consistía en abolladuras i torceduras en el círculo horario dentado, provenientes del anterior manejo poco cuidadoso del instrumento i se puede considerar a estos defectos como insubsanables. Mas, a pesar de que la relojería funcionaba bien en una posicion del telescopio, despues de las reparaciones realizadas por el señor Wüst, no sucedia lo mismo en otras posiciones del ángulo horario. Evidentemente que el instrumento no está nivelado, de manera que en algunas posiciones la relojería tiene que mover algunas libras mas de peso, i parece que la citada relojería no es capaz de vencer fácilmente este aumento. Momentáneamente se está en tratos con una firma europea para adquirir una nueva maquinaria de relojería para este instrumento.

En vista de la pronta traslacion del instrumento a Lo Espejo, naturalmente que no se pensó en comenzar con la confeccion de las cartas de la zona de Santiago. El señor doctor Zurhellen ha efectuado, sin embargo, todos los preparativos principalmente las determinaciones de los focos, que permitirán un inmediato comienzo de los trabajos esenciales en cuanto quede terminada su nueva traslacion, manifestándo

se a la vez muy satisfecho de la bondad de los lentes del instrumento.

Fuera de las fotografías tomadas para probar la calidad del instrumento i de las planchas viejas, solamente se tomaron tres vistas con objeto científico, a saber: las del cometa Halley, a comienzos de Diciembre. Estas solo se midieron aproximadamente, porque indicaban al cometa cercano al lugar que se habia calculado como un puntito luminoso muy débil i una medida estricta de ellas no habria tenido objeto, ya que habian efectuado otras medidas con el refractor.

El aparato de medir de Repsold fué traído de Europa personalmente por el señor doctor Zurhellen, el micrómetro doble encargado por él llegó en Julio por correo, desgraciadamente no sin haber sufrido algunas averias, que pudieron, sin embargo, ser reparadas por el señor Wüst. El señor doctor Zurhellen ha revisado despues el aparato en todas sus partes, i ademas las dos rejillas Gautier que habia traído consigo, pues la existente estaba dañada e inservible.

El señor doctor Zurhellen comenzó entónces a medir las planchas de las vistas fotográficas tomadas por mí durante el eclipse anular del sol del 22 de Diciembre de 1908 en la Arjentina i midió las primeras 12 en lo concerniente a las distancias de los cuernos del sol i del ancho de la hoz en relacion al diámetro solar.

Cartas segun La Cape Photographic Durchmusterung. — Debido principalmente a la pronunciada direccion hácia el sur que llevaba el cometa Morehouse en su marcha que se observó aquí cada noche adecuada para ello, fué que comenzó a hacerme sensible la carencia de cartas del firmamento austral en lo concerniente a estrellas telescópicas i que pensara en remediar esta falta con ayuda de la CPD. La Cordoba Durchmusterung no puede, segun mi parecer, ser tomada en consideracion en una cartografia por su gran riqueza en estrellas i probablemente habrá una opinion unánime respecto a que las cartas ya publicadas, i que llegan hasta el grado 42, resultan en la práctica inservibles. Tambien en las CPD abundan en cierta parte las estrellas, de-

bido a que las distintas planchas fotográficas empleadas han sido de mui diversa sensibilidad i para evitar el mismo inconveniente, circunscribí el plan de este trabajo hasta estrellas de 10.^a magnitud inclusive; ademas, se escojió una escala mayor, a saber: 3 centímetros para cada grado de declinacion, o sea, 1/2 milímetro para el minuto de arco. La supervijilancia de este trabajo la confié al señor doctor Zurhellen.

Se ha calculado las medidas de tal manera que:

- 1) La cuerda del círculo paralelo medio; i
- 2) La converjencia de los círculos horarios en círculo paralelo medio coinciden exactamente con una esfera de 3360 cm de periferia. Quedó demostrado que las cartas de la nördiche Durchmusterung de Bonn (por lo ménos desde el grado 20 norte) están dispuestas exactamente igual, solamente que aquí un grado equivale a 2 cm.

Para llevar a cabo este trabajo se presentaron grandes dificultades técnicas. Despues que el señor Wüst habia ideado el plan de un aparato para fijar los grados de declinacion, faltó un litógrafo apropiado. Despues de algunos ensayos negativos se encargó la señorita Weber del dibujo de las cartas, dejando a la «Imprenta Universo» de esta ciudad el trabajo de grabar las redes sobre las piedras. La señorita Weber enseñó este trabajo a las señoritas Teresa Herrera i Teresa Flores i se prosiguió entónces de modo que para cada media clase de magnitud desde 9.6 hasta 10.0 para arriba, se fabricase un timbre i un sello especial i que una señorita marcase con lápiz segun dictado el lugar de cada estrella, agregando el número del círculo, para reemplazar mas tarde los puntos a lápiz por las verdaderas marcas con tinta china. Cuando una piedra está concluida se hace la correccion de tal modo que las posiciones i magnitudes se agregan a una lista al lado de las indicaciones de la CPD. Se corrije entónces las diferencias de mas monto, i las mas pequeñas sirven para deducir el error medio. Se lee en la misma forma una segunda prueba cuando salga de la imprenta i se sigue haciendo correcciones hasta que la carta

aparezca libre de todo error. He efectuado una revision de una parte de la carta polar, comparándola con el firmamento, pero he resuelto no llevarla a cabo en jeneral. Esta revision que demostró que no habia ningun error, lo que no era de estrañar dada la conocida exactitud de la CPD i una revision minuciosa de las cartas dibujadas hubiera resultado una pérdida mui grande de tiempo, tomando en consideracion los numerosos trabajos que tenemos pendientes. Se exigirá, pues, solo de las cartas santiaguinas que reproduzcan la CPD hasta la 10.0 magnitud inclusive, aun con posibles errores. La lectura de la carta polar acusó por término medio un valor de desviacion respecto al catálogo, en $83^{\circ} 0^{\text{m}} 19$ en ascension recta i $0^{\prime} 21$ en declinacion, lo que corresponde en valor lineal 0.16 i 0.105 milímetros respectivamente.

A fines del año está concluida la carta polar i se ha comenzado una carta de la zona $83^{\circ} - 67^{\circ}$. En vista de este humilde resultado se tomará en consideracion que sólo existe en el pais una imprenta que esté en condiciones de hacer las reproducciones i que está a menudo recargada con otros trabajos. Mi intencion es de hacer a mas del atlas, que a este paso podrá aparecer solo dentro de algunos años, copias en papel de inferior calidad i en seguida remitir de cada carta varios ejemplares a los observatorios del hemisferio sur, para su servicio astronómico diario.

La sub-seccion fotográfica, bajo la juiciosa direccion de la señorita Weber, ha desarrollado tambien una serie de fotografias que yo habia tomado durante mi espedicion a Corrientes con el objeto de presenciar el eclipse solar, i de otra a las altiplanicies cordilleranas en Rio Blanco, cerca del ferrocarril trasandino, donde funciona una estacion meteorológica, i, por fin, ha confeccionado unos 200 diapositivos para proyecciones en conferencias, de los cuales una parte tenian por objeto la descripcion de aquella espedicion a la Arjentina i a la vez dar a conocer sus resultados, en tanto que otros, sobre temas astronómicos populares, se darán a conocer próximamente.

F.—*Seccion Meteorológica.*

Las observaciones en Santiago se efectuaron del modo acostumbrado por el señor Krahnass, las de provincias, en Iquique, Copiapó, La Serena, los Andes, Concepcion i Valdivia, continuaron en la misma forma anterior. En Iquique se hizo necesario trasladar la estacion i reemplazar al observador; esto último sucedió tambien en Los Andes. Una nueva estacion provincial se estableció en Puerto Montt. El señor Peña, secundado por el señor Martínez, ha preparado i dejado listas para su publicacion las observaciones de provincias, atrasadas desde 1906-1908; lo mismo ha hecho el señor Krahnass con las observaciones de Santiago de 1907-1908. Las citadas publicaciones saldrán de la prensa a principios del año próximo.

Mas i mas, sin embargo, me convencí que el actual sistema del servicio meteorológico en Chile, no es científico ni económico. Fuera de las 7 estaciones que ahora han quedado de hecho dependientes del Observatorio, despues de haberse suprimido a otras 28 que sólo recibian sueldos, sin tener instrumentos, existian aun 3 servicios meteorológicos en Chile: el de la Marina, el de la Oficina de Prevision del Tiempo, i otro, en algunas secciones del Ministerio de Obras Públicas. Sucedia que algunos observadores vendian los mismos resultados de sus observaciones a los cuatro diferentes centros i naturalmente no podia obtenerse a causa de esta descentralizacion un resultado científico uniforme. Existia otra circunstancia desfavorable para el Observatorio, i era que una de sus secciones pertenecia mas bien a otra ciencia, para la cual el Director no podia tener la pericia necesaria i que por esta razon tenia que ser desatendida en favor de las otras secciones. Una separacion limpia acarrearía gran provecho a ámbas disciplinas. Además tenia que crearse en Chile, por fin, si este país queria continuar en el camino pro cultura, un Instituto que tienen ya todas las naciones mas adelantadas, un Instituto Central Meteorológico

bajo una dirección que centralizara todas las demás estaciones del país. Estas ideas fueron acogidas con el mayor interés por el señor Ministro de Instrucción Pública, don Domingo Amunátegui Solar, como también por el señor Presidente de la República, Excmo. señor Pedro Montt. Para hacerse cargo de la Dirección del proyectado Instituto Central Meteorológico i Jeofísico se contrató al señor Dr. Walter Knoche, un caballero alemán de mucha erudición, que acababa de regresar de una expedición a las elevadas cordilleras de Bolivia, que conocía a fondo los métodos alemanes de investigación i al mismo tiempo podía asignársele el profesorado de Meteorología de la Universidad del Estado.

G.—*Publicaciones.*

En vista de la lentitud increíble con que ha trabajado la imprenta encargada de la impresión, como también por el gran número de pruebas que se tenía que leer para obtener una composición medianamente aceptable, no salió ninguna de las publicaciones número 1-3, que están imprimiéndose. Solamente la publicación número 2 está tan adelantada que se publicará poco después de terminado el año. Tomando en consideración estas circunstancias, estamos en negociaciones con una imprenta en el extranjero para hacer imprimir en lo futuro las publicaciones del Observatorio en Europa, ya que así no ahorraremos sólo tiempo, sino también dinero. El Almanaque Astronómico para 1910 ha salido a luz a principios de Diciembre i ha sido distribuido en el país entre todos los interesados. Una cuarta publicación acerca de las observaciones meteorológicas de Santiago para 1908 ha sido dada a la prensa.

H.—*Adquisiciones i encargos.*

Entre los instrumentos nuevos que se han encargado, se encuentra en construcción un círculo meridiano de 7 pulgadas donde Repsold, en Hamburgo; un refractor de 24 pulga-

das donde Grubb, en Dublin; un instrumento refrinjente de pasajes con un foco de 90 centímetros i una abertura de 90 milímetros, con micrómetro impersonal i con niveles de Talcott, donde Bamberg, en Berlin; i un reloj principal de primera clase con un soporte de Riefler i con varios relojes síncronos contiguos.

Se ha adquirido:

Un aparato para medir planchas fotográficas con un micrómetro de dobles tornillos,

Una máquina de calcular, marca «Unitas» con 7 decimales,

Un ocular refrinjente de Hensoldt,

Un prisma ocular de Zeiss,

En la seccion meteorológica de la firma Fuess en Berlin, para la Estacion Central,

Un termómetro de aspiracion de una evolucion diaria.

Un anemógrafo,

Un pluviógrafo de una evolucion diaria,

Un psicrómetro de aspiracion,

Un barómetro normal, i

Un barómetro Fortin.

Ademas, para las estaciones de provincias: 6 termógrafos, 8 pluviógrafos, 3 barómetros de estacion.

Para la Estacion Central se ha adquirido donde Richard-Frères: 1 barómetro aneroide registrador (modelo grande), 1 higrómetro registrador (modelo grande) i 1 psicrómetro registrador (modelo grande).

Para las estaciones provinciales: 6 barógrafos (modelo mediano), 6 higrógrafos (modelo mediano) i 6 anemómetros para cada una de ellas.

II.—EL NUEVO OBSERVATORIO EN LO ESPEJO.

La traslacion del Observatorio Astronómico que en principios habia sido acordada ya pocos meses despues de mi llegada al pais, fué comenzada con mas seriedad despues de mi regreso de la espedicion a la Arjentina. Trascurrieron,

sin embargo, algunos meses sin haberse progresado algo en este sentido, a causa de que el terreno designado primeramente para la nueva instalacion, situado entre las subdelegaciones rurales de Providencia i Ñuñoa, no pertenecia fuera de toda duda al Fisco. La Junta de Beneficencia (la autoridad superior de todas las instituciones de beneficencia) tambien parecia tener pretensiones al terreno, i para no perder un valioso tiempo con controversias de competencia, desistí cuanto ántes de este terreno ya concedido, porque me fué ofrecido por don Eduardo Charme, que era entónces Jefe de Gabinete, inmediatamente otro terreno que demostraba tener mayores ventajas que aquél. Estaba situado mucho mas distante de Santiago, es decir, en direccion a las residencias de verano de los santiaguinos de fortuna, hácia San Bernardo. La capital que continuamente se estiende podrá estrechar este terreno destinado al nuevo Observatorio i ocasionarle molestias, solo despues de algunos siglos, mientras que en Ñuñoa habria acontecido esto en ménos de cien años. Allí está situado el pequeño pueblo Lo Espejo i cerca de él posee la Intendencia de Santiago un terreno de alrededor de 80 hectáreas, que se utilizaba principalmente para apacentar los caballos de la policia. Por decreto Supremo de Mayo de 1909 se cedieron al Observatorio, de este terreno, 10 hectáreas en forma de un rectángulo cuyos lados tienen 400 por 250 metros i con frente al camino que conduce a San Bernardo; mas tarde se agregó otra hectárea mas, segun acuerdo con el señor Prefecto de policia i cuyo límite llega hasta el camino que conduce a la Estacion de Ferrocarriles de Lo Espejo.

Las ventajas de la situacion del terreno consisten en estar situado en una altiplanicie con alrededores enteramente despejados, que se eleva suavemente desde Santiago para descender tambien suavemente hácia a San Bernardo; en la ausencia de todo caudal de agua, ya que el Mapocho al norte i el Maipo al sur, que solo llevan consigo en el tiempo de grandes derretimientos de nieve mayor caudal, distan unos de otro mas de 20 kilómetros, i la fumosidad que cubre una

estension desde Santiago hasta los promontorios de la cordillera, no alcanzará abarcar al terreno donde estará situado el futuro Observatorio, a 13 kilómetros mas al sur que el de hoy dia.

La situacion del Observatorio en Lo Espejo, al que se puede llegar en 40 minutos por medio del ferrocarril eléctrico que une la Alameda de Santiago con San Bernardo, difícilmente podrá ser sobrepasada por otra respecto a la grandiosidad de sus alrededores. Hacia el este se acampa en ancha línea la alta cresta de la cordillera de Las Condes, exactamente al este se abre el Cajon de Maipo, mostrándonos sus ventisqueros i del cual sale, haciendo una curva hacia el sur, el rio del mismo nombre para seguir su camino por la llanura; hacia el sur-oeste limitan la mirada las calvas colinas, suavemente onduladas, de San Bernardo; hacia el oeste en artísticas pinceladas, con muchas variaciones, las cumbres de la Cordillera de la Costa; al norte algunas montañas solitarias, las mas cercana a 30 kilómetros, elevando una su marcada cumbre precisamente en el meridiano; i hacia al noreste, por fin, se presentan en dias claros los ventisqueros de La Paloma i del Altar, en su imponente altura de 6 000 metros. En ninguna direccion es estrechado el horizonte por mas de 5 grados. El panorama cambia continuamente, especialmente en el invierno cuando, segun las borrascas, se cubren las cimas de las montañas hasta diferentes profundidades con nieve que frecuentemente el sol del dia siguiente hace retroceder ya sensiblemente.

La disposicion de los planos ya acordados prevé un edificio principal coronado de dos cúpulas, para anteojos mas pequeños, tres cúpulas arregladas para los refractores, dos edificios para meridianos situados en un mismo meridiano, i fuera de construcciones mas pequeñas para instrumentos portátiles, una casa habitacion para el Director, siete habitaciones para los astrónomos casados, una casa para los solteros, habitaciones para los porteros, pesebrera, instalaciones para la fuerza motriz, etc.; la Seccion Meteorológica, es decir, el Instituto Central Meteorológico i Jeofísico, que ahora

trabaja independientemente, está situado hacia el oeste, separada de la Sección Astronómica por la Avenida de los Meridianos i consiste, fuera del edificio principal, de una casa habitación para el Director, i de dos casas habitaciones para los empleados casados. Los solteros se alojarán en el edificio ad hoc de la Sección Astronómica.

El arquitecto que se había nombrado primeramente para confeccionar los planos i para dirigir los trabajos, no demostró ser apropiado para esta tarea i después de haberse perdido inútilmente mucho tiempo a causa de él, se consiguió, antes de terminar el año, de alejarlo de este trabajo i reemplazarlo por uno de los mejores arquitectos del Ministerio de Obras Públicas. Comprendí bien pronto que para resolver el problema, de crear un Observatorio que estuviera a la altura de la importancia que tiene Chile para la Astronomía, a causa de su situación tan favorable, sólo podía conseguirlo si todos los factores del Observatorio me ayudaban con todas sus fuerzas. Mientras yo dedicaba personalmente una gran parte de mi tiempo—perdido no está este tiempo para la Astronomía, aunque a veces me parecía así—para acelerar el despacho de los decretos i proyectos en las oficinas de los diversos Ministerios, designé al Astrónomo ayudante de la Sección Astrofotográfica, señor Alfredo Weber, para que se trasladase a fines de Julio al nuevo terreno, el cual obtuvo gustosamente hospedaje en la Viña Benitez (uno de los viñedos de mas importancia de Chile).

El señor Weber se hizo cargo de nivelar i allanar el terreno, de desviar algunas corrientes de agua, de la disposición de las principales avenidas i de su plantación; pero, por otra parte, ha confeccionado los planos para el ecuatorial astrofotográfico i de una casa habitación, siéndole de utilidad su actividad anterior como arquitecto; también vijila permanentemente la construcción de los edificios.

Le debo a su tesonera actividad un reconocimiento especial. A vuelta de año estarán en construcción la torre del anteojo para la carta celeste, la casa habitación para los dos jefes de Secciones contratados i la del Astrónomo Ayudante

de la seccion astrofotográfica, construcciones que, segun contrato, deben estar terminadas una parte en Mayo i otra en Junio del año entrante.

Entónces se comenzará a trasladar allí el anteojo para la carta celeste i se empezará inmediately a tomar vistas fotográficas.

Hai que advertir que a este anteojo se le dotará de una cúpula mayor, ya que la que tenia hasta ahora era tan pequeña que las dos columnas, segun la disposicion inglesa, tocaban la cima de la torre. Esta inconveniencia de la disposicion inglesa se nota aquí especialmente, i fué menester abovedar ahora el anteojo, que tiene 3.40 metros de largo con una cúpula de 9 metros para que quedara un espacio modesto entre las columnas i la muralla.

El señor Zurhellen determinó la latitud del centro de esta cúpula en $33^{\circ} 33' 47''$, cuando hizo las observaciones de orientacion necesarias, y como se ve, está situada al rededor de 13 kilómetros mas al sur que la de ahora; la lonjitud del nuevo Observatorio, que aun no está terminada, deferirá mui poco de la que tiene el de la Quinta Normal.

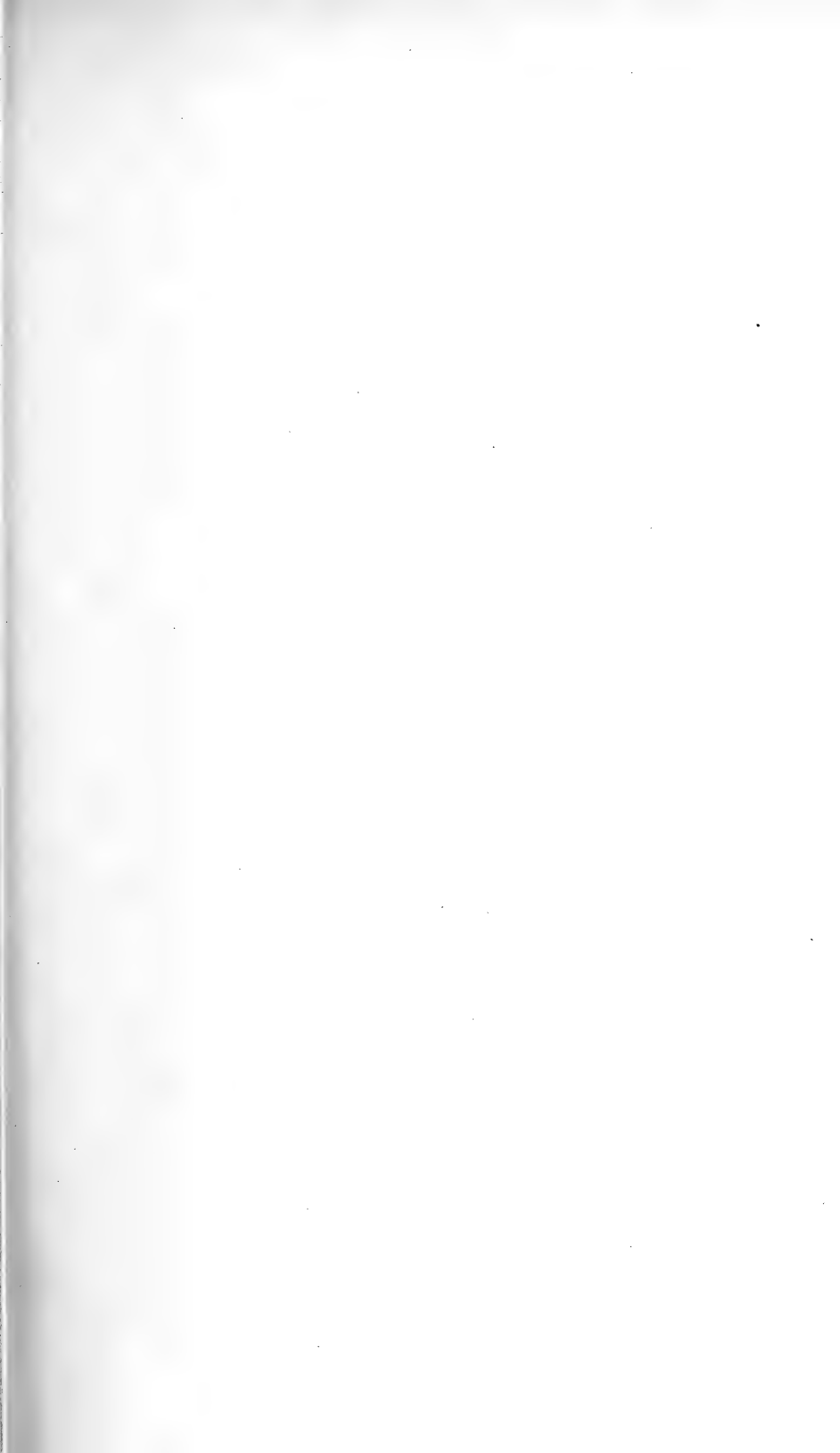
Me es un deber mui grato de hacer mencion, al fin de la primera memoria del nuevo Observatorio, que en lo esencial tiene que divagar en esperanzas para el futuro, los nombres de aquellos caballeros que han accedido a mis ruegos i me han prestado en cada ocasion su apoyo para proseguir en esta empresa, i los que por esta causa tienen tambien su parte en la realizacion de los futuros trabajos del nuevo Instituto que, es de desear, hará honor a Chile.

Fuera de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Pedro Montt, que acompaña cada paso que da el Observatorio con interes bien queriente, tengo que mencionar a los señores Ministros de Instruccion Pública, don Domingo Amunátegui Solar i don Emiliano Figueroa; al Jefe del Gabinete, don Eduardo Charme; a los señores Ministros de Obras Públicas, don Manuel García de la Huerta i don Eduardo Délano; al señor Subsecretario del Ministerio de Instruccion Pública, don Carlos Silva Cruz i al Jefe de la Seccion del

mismo Ministerio, don Moises Várgas; al señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, don Euljio Altamirano; al señor Director de la Direccion de Obras Públicas, don Enrique Döll; al señor Jefe de la Seccion de Arquitectura de la misma Direccion, don Cárlos Carvajal, i, especialmente, al señor Jefe de la Seccion de Aguas i Bosques, don Federico Albert, el cual nos ha ayudado en confeccionar los planos para las plantaciones de las avenidas i los jardines, cediéndonos a los planteles fiscales algunos miles de retoños que mas tarde nos darán sombra, cuando se haya transformado este despoblado potrero en un sitio digno de Urania, i adonde el arrebol vespertino de la cordillera verá dirigirse presurosamente todas las tardes, despues de la entrada del sol, á muchos astrónomos hácia las cúpulas rodeadas de verde frondosidad.



PRESENTED
3 SEP 1956





TEMAS DE LOS CERTÁMENES UNIVERSITARIOS

BIENALES (1)

(Premios reglamentarios: \$ 1,000 para cada uno)

FACULTAD DE TEOLOGIA

(BIENIO DE 1909 I 1910)

“Un comentario sobre algunos de los libros de la Sagrada Escritura”.

FACULTAD DE MEDICINA I FARMACIA

(BIENIO DE 1907 I 1908)

“Estudio de la actinomicosis en Chile.”

FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES I BELLAS ARTES

(BIENIO DE 1909 I 1910)

“La historia de la Universidad de San Felipe desde su fundacion hasta que se erijió la Universidad de Chile”.

FACULTAD DE LEYES I CIENCIAS POLITICAS

(BIENIO DE 1907 I 1908)

“El contrato del trabajo.”

FACULTAD DE MATEMATICAS

(BIENIO DE 1909 I 1910)

“Plan jeneral de obras de puertos mas conveniente para el pais.”

(1) Las composiciones deberán presentarse a la Secretaría de la Facultad respectiva, ántes del 10 de Marzo siguiente al bienio a que correspondan.

AVISO

Para la debida regularidad en el reparto de los ANALES, se ruega a los señores suscritores que hayan cambiado de domicilio, tengan a bien avisarlo por escrito a la Secretaría Jeneral de la Universidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

Un año seis números, \$ 6

Las suscripciones empiezan en Enero de cada año i deben hacerse en la librería de

HUME I CIA.

AHUMADA, NUM. 357

Los reclamos deben dirigirse por escrito a la Secretaría Jeneral de la Universidad.

257
PRESENTED

3 SEP 1936



REPÚBLICA DE CHILE

ANALES

DE

LA UNIVERSIDAD



TOMO CXXVII.—AÑO 68.º

SUMARIO

Boletín de Instrucción Pública.—*Consejo de Instrucción Pública:* Sesiones del 8, 14, 21 i 28 de Noviembre; 5, 12, 19 i 26 de Diciembre de 1910.

Índice de los títulos i grados concedidos por la Universidad de Chile en 1910.

Índice alfabético por materias de las actas correspondientes a 1910.

Memorias Científicas i Literarias.—Las drogas antiguas en la medicina popular de Chile, por LEON TOURNIER, con anotaciones de RODOLFO LENZ. La enseñanza en el curso preparatorio, por M. SALAS MARCHANT—Observaciones del cometa 1908 (Morehouse) con el refractor de 24 cm. del Observatorio Astronómico de Santiago, comunicadas por F. W. RISTENPART.—Roberto Koch, su vida i sus obras, por HUGO LEA-PLAZA J.—Diferencias e interpolaciones, por ISMAEL GAJARDO.—El Congreso de Americanistas en Buenos Aires, Mayo de 1910: datos recopilados por la DELEGACION CHILENA (Conclusion).

NOVIEMBRE I DICIEMBRE DE 1910

SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA CERVANTES

DELICIAS, 1167

1911

Sumario del número de Marzo i Abril de 1910, 300 pájs. (con láms.)

Boletín de Instrucción Pública.—*Consejo de Instrucción Pública:* Sesiones del 11, 18 i 25 de Abril de 1910.

Memorias científicas i literarias.—¿Quiénes eran los changos?, por R. E. LATCHAM.—Informe sobre un viaje en la zona salitrera, por ERNESTO MAIER.—El pragmatismo o la filosofía práctica de Mr. William James, por ENRIQUE MOLINA.—El descubrimiento de Chile por los Frisios en el siglo XI, por J. T. MEDINA.—Historia de las matemáticas, por CÁRLOS WARGNY (Continuacion).—Los conquistadores de Chile, por TOMAS THAYER OJEDA (Continuacion).—Boletín del servicio sismológico de Chile, por el CONDE DE MONTESSUS DE BALLORE (Continuacion).—La fiesta de Andacollo, por R. E. LATCHAM.

Sumario del número de Julio i Agosto de 1910, 434 pájs. (con láms.)

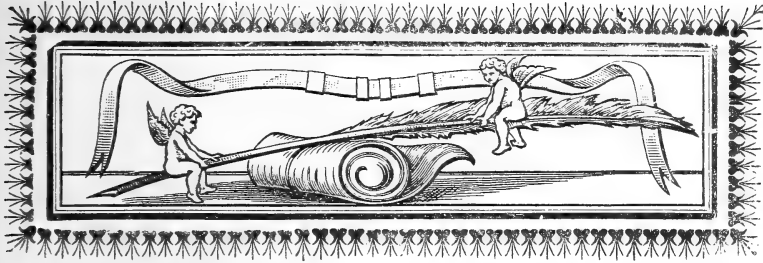
Boletín de Instrucción Pública.—*Consejo de Instrucción Pública:* Sesiones del 4, 11, 18 i 25 de Julio; 1.º, 8, 14, 22 i 29 de Agosto de 1910.

Memorias Científicas i Literarias.—El Jeneral San Martín en la campaña de 1818, por LUIS MERINO.—Noticias inéditas sobre Juan Martínez de Rozas, por DOMINGO AMUNÁTEGUI S.—Progresos de la educación en la República Argentina i Chile, por L. S. ROWE.—Guillatunes: costumbres i creencias araucanas, por EULIOJIO ROBLES RODRÍGUEZ.—La edificación moderna en Buenos Aires, por RICARDO LARRAIN BRAVO.—El cultivo de la individualidad en la enseñanza escolar, por W. MANN.—Roberto Koch, la influencia de su obra en la medicina i en la higiene pública, por el PROF. M. WESTENHÖEFFER.

Sumario del número de Setiembre i Octubre de 1910, 453 pájs. (con láms.)

Boletín de Instrucción Pública.—*Consejo de Instrucción Pública:* Sesiones del 10, 17, 24 i 31 de Octubre de 1910.

Memorias Científicas i Literarias.—Folklore Araucano: refranes, cuentos, cántos, procedimientos industriales, costumbres prehispánicas, por TOMAS GUEVARA.—Informe sobre la escursión antropológica i patológica entre los indígenas del Sur de Chile, por M. WESTENHÖEFFER.—El Congreso de los Americanistas en Buenos Aires, Mayo de 1910: datos recopilados por la DELEGACION CHILENA.—El Observatorio Astronómico nacional de Santiago en 1909, por W. RISTENPART.



BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesion de 8 de Noviembre de 1910.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, asistieron los señores consejeros Alfonso, Amunátegui, Concha Castillo, Döll, Espejo J. N., Fuenzalida, Izquierdo, Quezada, Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Ingeniero Civil:

a don Daniel Armanet Fresno.

Profesor de Matemáticas:

a don Víctor Díaz Peredo.

Bachilleres en Leyes i Ciencias Políticas:

a don Anibal Solórzano Reñasco.

Bachilleres en Matemáticas:

- a don Aníbal de la Cruz Munizaga,
- " Eduardo Herazo Espinosa,
- " Armando Paredes Rios,
- " Armando Urrutia Ibáñez; i
- " Ricardo A. Vallejo Carvajal.

Bachilleres en Humanidades:

- a don Amadeo Casarino Candia,
- " Nibaldo Gálvez Corbalan; i
- " Armando Urrutia Ibáñez.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 31 de Octubre último.

Se dió cuenta:

1.º De tres decretos del Ministerio de Instrucción Pública, que se insertan al final de la presente acta.

Se mandó archivarlos.

2.º De la siguiente nómina, presentada por el señor Rector, para proveer en propiedad 16 horas semanales de clases de ciencias naturales en el Internado Barros Arana:

- don Rojelio Sánchez C.,
- " Bernardino Quijada B.,
- " Francisco Lara,
- " Roberto Burr; i
- " Carlos Silva F.

Se acordó tenerla presente.

3.º Del estado de las inasistencias de los profesores, en las diversas escuelas universitarias, durante los meses de Agosto a Octubre.

Pasó en informe al señor consejero Salas Lavaqui.

4.º De dos notas de la Facultad de Leyes en las que comunica ha elegido miembros honorarios a los señores don José Figueroa Alcorta, de la República Argentina, don Luis Felipe Borja, del Ecuador; i a don Pablo Arosemena, de la República de Panamá.

Por haberse entregado ya al señor Figueroa Alcorta, en Setiembre último, el diploma correspondiente; se acordó enviar a los señores Borja i Arosemena, el respectivo diploma.

5.º De un informe del señor Rector, acerca de varias peticiones de

la Asociacion de Educacion Nacional, referentes a modificaciones en el plan de estudios secundarios.

Se acordó insertarlo al final de la presente acta.

A continuacion, se acordó agregar a la lista de las Universidades Norte-Americanas, reconocidas por la de Chile, las siguientes: University of Texas, University of Virginia, Syracuse University, University of Wisconsin, Armour Institute of Technology, Brown University, Massachusetts Institute of Technology, Princeton University, Rensselaer Polytechnic Institute, State University of Iowa, University of Illinois, i University of Michigan.

Despues de leerse los informes respectivos, se acordó, con un voto en contra, designar comisiones examinadoras para el Liceo de Niñas de Concepcion, Liceo de Niñas de San Felipe, i Liceo de Niñas de San Fernando.

Se entró a discutir, en seguida, acerca del local en que deberán funcionar las comisiones examinadoras para los alumnos del Curso de Leyes del Colejio de los Sagrados Corazones de Valparaiso i del Curso que funciona en el Liceo de dicho puerto.

Puesto en votacion si las comisiones se trasladarian a uno i otro establecimiento, resultaron 7 votos por la afirmativa i 6 por la negativa.

Por no haber obtenido ninguna de las dos proposiciones la mayoría requerida de los dos tercios de los miembros presentes, se acordó, por unanimidad, que las comisiones funcionaran, tal como lo dispone el reglamento, en la sala municipal, i en caso de imposibilidad de recibir los exámenes en ese local, en cualquier edificio del Fisco, i que no sea el Liceo de Valparaiso.

Se procedió, despues, a designar las siguientes comisiones examinadoras de instruccion superior i secundaria que han de funcionar a fines del presente año i en Marzo del entrante, i se determinó, hacer publicar i llamar mui particularmente la atencion de los señores examinadores, al acuerdo celebrado por el Consejo en sesion de 9 de Diciembre de 1895, que dice:

«Ningun miembro de las comisiones examinadoras podrá interrogar a los alumnos a quienes haya dado lecciones privadas o pasos sobre que verse el exámen.

La contravencion a esta regla, será penada con la nulidad del exámen i la suspension del examinador, declaradas por el Rector de la Universidad».

INSTRUCCION SUPERIOR

LEYES

SANTIAGO

Filosofía del Derecho

Propietarios.—Don J. Guillermo Guerra

“ Samuel A. Lillo,
“ Roberto Peragallo.

Suplentes. “ — Hermógenes Labbé,

“ Jerman Munita.

Derecho Romano

Propietarios.—Don J. Olegario Carvajal,

“ Ruperto Alamcs,
“ Martin Prats Bello.

Suplentes. — “ Héctor Arancibia Lazo,

“ Jerman Munita.

Derecho Civil, 1.^{er}, 2.^o i 3.^{er} años

Propietarios.—Don Alejandro Lira,

“ Oscar Dávila,
“ Alberto Romero.

Suplentes. — “ Alfredo Bonilla Rojas,

“ Humberto Trucco.

Historia Jeneral del Derecho

Propietarios.—Don J. Eduardo Fábres,

“ Antonio Bello,
“ Baldomero Grossi.

Suplentes. — “ Luis Campino,

“ Emeterio Arratia.

Economía Política

Propietarios.—Don Francisco E. Noguera,

“ Roberto Espinoza,

Don Gustavo Cano Peel.

Suplentes. — " Hermójenes Labbé,
" Oscar Dávila.

Derecho Internacional

Propietarios.—Don J. Guillermo Guerra,
" Julio Philippi,
" Manuel Fóster R.

Suplentes. — " Alfredo Santa Cruz A.
" Teobaldo Herrera V.

Derecho Penal

Propietarios.—Don Galvarino Gallardo,
" Gabriel Palma,
" Alfredo Bonilla Rojas.

Suplentes. — " Washington Bannen,
" Tomas Vicuña.

Derecho Constitucional

Propietarios.—Don Alcibíades Roldan,
" Cárlos Estévez,
" Clodomiro de la Cruz.

Suplentes. — " Gustavo Ibáñez,
" Cárlos Alberto Ruiz.

Derecho Comercial

Propietarios.—Don Luis Barceló,
" Exequiel Fernández,
" Ezequias Allende Z.

Suplentes. — " Osvaldo Marin,
" Héctor Arancibia.

Derecho Procesal, 1.º i 2.º años

Propietarios.—Don Miguel Luis Valdes,
" Manuel A. Maira,
" Santiago Lazo.

Suplentes. — " Florencio Bañados Espinosa
" Federico Frías Collao.

Derecho administrativo

- Propietarios.*—Don Rafael L. Díaz Lira,
 " Tobías del Rio,
 " Cárlos Sánchez Cruz.
Suplentes. — " Juan Estéban Montero,
 " Alejandro Parra.

Derecho de Minas

- Propietarios.*—Don Samuel A. Lillo,
 " Manuel Barros C.
 " Orlando Ghigliotto.
Suplentes. — " Alfredo Santa Cruz,
 " Diego Pérez de Arce.

Hacienda Pública

- Propietarios.*—Don Julio Philippi,
 " Evaristo Molina,
 " Tomas de la Barra.
Suplentes. — " Cárlos Alberto Ruiz,
 " Gaspar Toro Barros.

Medicina Legal

- Propietarios.*—Don Tomas A. Ramírez,]
 " Cárlos Castro R.,
 " Arturo Fernández Pradel.
Suplentes. — " Enrique Barboza,
 " Pablo Ramírez Rodríguez.

Derecho Agrícola

- Propietarios.*—Don Luis Navarrete i López,
 " José A. Alfonso,
 " Tobías del Rio.
Suplentes. — " Cárlos Sánchez Cruz,
 " Diógenes Rojas Ossandon.

SUPLENTES JENERALES

Don Carlos Alberto Ruiz,
" Alejandro Parra, i
" Gaspar Toro Barros.

INSTRUCCION SECUNDARIA

SANTIAGO
SISTEMA ANTIGUO

Historia Antigua, Griega i Romana

Propietarios. — Don Exequiel Fernández H.,
" Luis Galdames,
" Gustavo Silva Campos,
Suplentes. — " Enrique O'Ryan,
" Elías Horta Gálvez.

**Historia de la Edad Media, Moderna
i Contemporánea, de América i de Chile**

Propietarios. — Don Enrique Barrenechea,
" Herman Echeverría C.,
" Ulises Vergara.
Suplentes. — Doña Carmela Orellana,
Don Juan José Fuenzalida.

Aritmética

Propietarios. — Don Guillermo E. Grove,
" Juan de la Cruz López,
" Evaristo Molina.
Suplentes. — " Ventura Piedrabuena,
" Francisco A. Medina Rivera.

Los demas ramos de Matemáticas

- Propietarios.* — Don Mardoqueo Yáñez,
 " Teodoro Kausel,
 " Julio Lazo,
Suplentes. — " Luis Avendaño,
 " David Pob'ete.

Física i Química

- Propietarios.* — Don Guillermo Ziegler,
 " Aurelio Letelier,
 " Belisario Díaz Ossa.
Suplentes. — " Cárlos Silva F.,
 " Adrian Soto V.

Cosmografía

- Propietarios.* — Don Ricardo Poenisch,
 " Mardoqueo Yáñez,
 " Jerman Stringe.
Suplentes. — " Gustavo Donoso Donoso,
 " Juan de Dios Hormazábal.

Jeografía Física e Historia Natural

- Propietarios.* — Don Bernardino Quijada,
 " Francisco Lara,
 " Rojelio Sánchez C.
Suplentes. — " Adrian Soto V.,
 " Rafael H. Morales.

Gramática Castellana i Latin

- Propietarios.* — Don Enrique Nercasseau i Moran,
 " Almanzor Ureta,
 " Florencio Gajardo.
Suplentes. — " Cárlos R. Mondaca,
 " Fidel Pinochet Le-Brun.

Literaturas i Filosofías

- Propietarios.* — Don Miguel Luis Amunátegui R.,
 " Ernesto Reyes Videla,
 " Jorje Errázuriz Tagle.
Suplentes. — " Julio Vicuña Cifuentes,
 " Anastasio Barraza.

Frances

- Propietarios.* — Don Julio Saavedra M.
 " Daniel Fredes Molina,
 " Víctor R. Célis M.
Suplentes. — " Alberto Reyé,
 " Cárlos Montebruno.

Ingles

- Propietarios.* — Don Cárlos Cornish,
 " Lorenzo O'Scanlan,
 " Maximiano Flores.
Suplentes. — Doña Berta Topp,
 Don Dario E. Salas.

Aleman

- Propietarios.* — Don Federico Hanssen,
 " Pablo Fürstemberg,
 " Jerman Wieghardt.
Suplentes. — " Enrique Eberding,
 " Jerman Peters.

SISTEMA CONCÉNTRICO

Castellano

(Para el primer año de humanidades)

- Propietarios.* — Don Manuel Guzman Maturana,
 Doña Amanda Pinto de Labarca,
 Don Cárlos R. Mondaca.
Suplentes. — " Cárlos Cereceda,
 " Atilio Mendoza.

Castellano

(Para el 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años)

- Propietarios.* — Don Samuel A. Lillo,
 " Luis Zúñiga,
 " David C. Briceño.
Suplentes. — " Fidel Pinochet Le-Brun.
 " Cárlos Cereceda.

Matemáticas

(Para el primer año)

- Propietarios.* — Don Federico Arriagada,
 " Manuel E. Aguilera,
 " José María Ormazábal.
Suplentes. — " Cárlos Cereceda,
 " Francisco A. Medina Rivera.

Matemáticas

(Para el 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años)

- Propietarios* — Don Ricardo Poenisch,
 " Francisco Pröschle,
 " Manuel Arancibia.
Suplentes. — " Francisco A. Medina Rivera.
 " Ramon Jiménez Villagran.

Frances

(Para el primer año)

- Propietarios.* — Don Darío E. Salas,
 " Alberto Reyé,
 " Julio Chávez.
Suplentes. — " Cárlos Montebruno,
 " Maximiano Flores.

Frances

(Para el 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años)

- Propietarios.* — Don Rodolfo Lenz,
 " Antonio Diez,
 " Francisco Zapata Lillo:
Suplentes. — " Víctor R. Célis M.,
 " Cárlos Montebruno.

Ingles

(Para los seis años de humanidades)

- Propietrios.* — Don Cárlos Cornish,
 Doña Mercedes Montt,
 Don Raul Ramírez,
Suplentes. — " Guillermo B. Calbert,
 " Patricio J. Kenny.

Aleman

(Para todo el curso de humanidades)

La misma comision del sistema antiguo.

Ciencias Físicas i Naturales

(Para el primer año)

- Propietarios.* — Don Roberto Burr,
 " Francisco Lara,
 " Cárlos Mönckeberg B.,
Suplentes. — " Ernesto Melo,
 " Rojelio Sánchez.

Ciencias Físicas i Naturales

(Para el 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años)

- Propietarios.* — Don Federico Johow,
 " Roman Bonn,
 " Luis Torres Pinto.
Suplentes. — " Cárlos Mönckeberg B.,
 " Humberto Vergara.

Física i Química

(Para el 4.º, 5.º i 6.º años)

- Propietarios.* — Don Guillermo Ziegler,
 " Aurelio Letelier,
 " Carlos Silva F.
- Suplentes.* — " Roberto Burr,
 " Adrian Soto V.

Historia i Jeografía

(Para el primer año)

- Propietarios.* — Don Armando Rojas R.,
 " José A. Castillo,
 " Enrique O'Ryan.
- Suplentes.* — " Remijio Rojas,
 " Carlos Silva Campos.

Historia i Jeografía

(Para el 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años)

- Propietarios.* — Don Alejandro Fuenzalida G.,
 " Moises Vargas,
 " Luis Pérez.
- Suplentes.* — " Enrique O'Ryan,
 " Gustavo Fernández G.

SUPLENTE JENERALES

- Don Teófilo Belmar,
 " Antonio Bórquez Solar,
 Doña Wilfrida Buxton Doxey,
 Don Eleodoro Flores,
 " Tomas Gatica Martínez,
 " Guillermo E. Grove,
 " Elías Horta,
 " Gaston Laclote,
 " Carlos R. Mondaca,
 " Bernardo Salinas Fernández.
-

VALPARAISO

Diversos Ramos de Historia

- Propietarios.* — Don Carlos Rudolph,
 " Federico Schneider,
 " José M. L. de Guevara.
Suplentes. — " Daniel López,
 " Estéban Equey.

Matemáticas

- Propietarios.* — Don Carlos Wargny,
 " Manuel González,
 " Ismael Letelier.
Suplentes. — " Gustavo Weidmann,
 " Francisco López.

Ciencias Físicas i Naturales

- Propietarios.* — Don Gustavo Weidmann,
 " Carlos Wargny,
 " Eliseo Soto.
Suplentes. — " Roberto Krautmacher,
 " Roberto Nordenflicht.

El señor Rector, manifestó, refiriéndose al local en que han de funcionar las comisiones examinadoras que deben recibir las pruebas a los alumnos privados de Santiago, que el señor Ministro de Instrucción le habia espresado no tenia inconveniente para autorizar el funcionamiento de dichas comisiones, en el local que se indicara i de este modo se salvaria el obstáculo de la prescripcion reglamentaria que exige la recepcion de los exámenes en una sala de la Universidad.

El señor Rector del Instituto Nacional, hizo ver que en el establecimiento a su cargo, por el crecido número de alumnos, era materialmente imposible que funcionaran las comisiones sin perturbar la marcha i la disciplina del colejo.

El señor Rector, dijo que haria ver si seria posible entregar la Escuela de Derecho a las comisiones de instruccion secundaria i trasla-

dar las de leyes a las pocas salas que estarian disponibles en la casa Universitaria.

Antes de terminar, se celebraron los siguientes acuerdos:

a) Permitir a don Rafael Ogalde Mayorga, que rinda exámenes de leyes, en calidad de alumno privado, en el Liceo de Concepcion.

b) Admitir a don Baldomero Fernandez S., farmacéutico graduado en Costa Rica, a las pruebas finales exijidas para obtener el mismo título en nuestra Universidad.

Finalmente, el señor Rector puso en conocimiento del Consejo, que el señor don Agustin Edwards habia obsequiado a la Escuela de Derecho su biblioteca particular que se encontraba en el edificio de *El Mercurio* i que en gran parte fué salvada del incendio ocurrido en ese local, por los mismos estudiantes de Derecho.

Se acordó agradecer este obsequio.

Se levantó la sesion.

VALENTIN LETELIER.

Luis Espejo Varas,
Secretario Jeneral.

ANEXO

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 28 de Octubre de 1910.

Núm. 6557.—Decreto: Apruébase el siguiente reglamento para un curso de profesores de dibujo de la Escuela de Bellas Artes:

ARTÍCULO PRIMERO. Se establece en la Escuela de Bellas Artes un curso destinado a formar profesores de dibujo para los establecimientos de instruccion secundaria.

ART. 2.º Este curso durará un año i en él se estudiarán las materias que siguen: dibujo a mano libre i lineal, acuarela, metodolojía especial de la enseñanza moderna del dibujo i pedagogía jeneral, con indicaciones prácticas, fundada sobre base psicolójica. Los profesores tomarán en cuenta para sus lecciones el programa de dibujo vijente en los Liceos del Estado i obligarán a los alumnos a ejecutar el mayor número posible de ejercicios prácticos.

ART. 3.º Los alumnos deberán someterse a las siguientes pruebas finales:

- a) Una clase práctica de dibujo;
- b) Un trabajo de acuarela;
- c) Una de composición;
- d) Uno de dibujo en bustos i estatuas;
- e) Uno de dibujo lineal;
- f) Exámen oral o por escrito de anatomía, historia jeneral, estética e historia del arte.

ART. 4.º Los alumnos que hubieren rendido satisfactoriamente las anteriores pruebas obtendrán un diploma de profesor de dibujo otorgado por el Rector de la Universidad, si fueran bachilleres en humanidades; o por el director de la Escuela si carecieran de este título.

ART. 5.º Para incorporarse en el curso de dibujo, se requiere que los aspirantes hayan estudiado con buen éxito durante tres años en la misma Escuela los ramos que siguen:

- a) Dibujo de bustos;
- b) Dibujo de estatuas;
- c) Dibujo del natural;
- d) Acuarela;
- e) Perspectiva;
- f) Anatomía;
- g) Historia jeneral;
- h) Historia del arte i estética.

Los jóvenes que no hayan estudiado en el establecimiento las asignaturas mencionadas, deben rendir ante los profesores de la Escuela un exámen especial, en que comprueben poseer las nociones exigidas para matricularse en el curso.

ART. 6.º La asignatura de pedagogía jeneral tendrá dos horas semanales de clase; i la de metodolojía especial de la enseñanza moderna del dibujo, ocho horas de clase a la semana.

Santiago, 2 de Noviembre de 1910.

Núm. 6556.—Decreto: Nómbrase a don Ulises Vergara, propuesto en primer lugar de la terna formada al efecto por el Consejo de Instrucción Pública, para que sirva en propiedad la asignatura de historia i jeografía, con tres horas semanales de clase, en el Liceo Santiago, vacantes por renuncia de la persona que la servía.

Santiago, 29 de Octubre de 1910.

Núm. 6559.—Decreto: Comisionase ad-honorem a doña Margarita Yohow Schaefer para que estudie en Alemania los servicios relacionados con la educacion de la mujer.

Santiago, 5 de Noviembre de 1910.

Señor Rector:

La Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, en sesion de 3 del presente, elijió miembro honorario al jurisconsulto de la República de Panamá señor don Pablo Arosemena.

Tengo la honra de comunicarlo Ud. para los fines del caso.

MIGUEL A. VARAS

Ricardo Cabieses,
Secretario.

Santiago, 5 de Noviembre de 1910.

Señor Rector:

La Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, en sesion de 14 de Agosto del presente año, elijió miembros honorarios a los señores José Figueroa Alcorta, de la República Arjentina, i Luis Felipe Borja, del Ecuador

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para los fines del caso,

MIGUEL A. VARAS

Ricardo Cabieses,
Secretario.

Núm. 100.

Santiago, 3 de Octubre de 1910.

Excmo. Señor:

En virtud del derecho de peticion que nos concede el inciso 6.º del artículo 12 de nuestra Constitucion, la asamblea jeneral en sesion de 16 de Agosto, ha acordado solicitar de V. E. algunas medidas a las cuales creemos vinculados el progreso de la Escuela, del Liceo i de la Universidad de Chile.

Las razones en que se apoyan nuestras peticiones están señaladas en primer lugar en el artículo 144 de nuestra Constitucion que ordena un plan jeneral de Educacion Nacional. A la luz de este principio constitucional estudiaremos las leyes orgánicas vijentes:

«La enseñanza jeneral está dividida en Chile en dos grandes secciones: Primaria i Secundaria. Cada una de estas se subdivide a su vez en otras dos: Elemental i Superior. Estas grandes secciones son distintas e independientes entre sí, son incoherentes i no se corresponden. Sus planes de estudio, sus programas, su espíritu i sus tendencias son diversas. La Escuela Primaria no es la Escuela Comun, pues está calculada i amoldada para el humilde hijo del pueblo i el Liceo para el niño acomodado a quien por medio de sus preparatorias le dá la educacion, destruyendo de este modo la Escuela Comun.

Prescindamos de que esto no es científico ni pedagójico; i de los graves inconvenientes que ofrece, para fijarnos tan sólo en las consecuencias profundamente contrarias a la forma i al espíritu de las instituciones que nos rijen. Cada forma de Gobierno debe tener un sistema de Educacion que sirva de base, verdad perfectamente comprendida por los patriotas que emanciparon nuestro pais de un Gobierno autocrático i monárquico i lucharon por fundar un estado independiente i democrático, inscribiendo en su frontispicio que el Gobierno era popular representativo.

En la separacion de la Escuela Primaria i del Liceo se establece la division de dos capas sociales: está la separacion i el antagonismo del pobre i del rico mantenida i fomentada con el dinero de todos. Una República no puede sancionar una distincion semejante, ni debe servirla, ni debe fomentarla adaptando a ella la organizacion de la enseñanza sin hacerse cómplice de que se connaturalice en el espíritu de grandes i pequeños el orgullo i el desprecio entre las clases sociales.

Esto sólo se concibe donde imperen otras formas de Gobierno que se basan en la separacion de las clases por medio de dos sistemas diferentes de enseñanza i no de un sólo sistema de Educacion Nacional que es la característica de una democracia verdadera, establecida en nuestra Constitucion Política i en nuestra Declaracion de Principios en sus artículos 4.º i 5.º

Sabemos que existe un error mui comun en Chile: el argumento de la raza. Es de palpitante actualidad el establecimiento de la Escuela Primaria Comun en la República Argentina i en el Uruguay i en especial en Cuba i Puerto Rico, donde a pesar de ser la raza mucho ménos homojénea que la nuestra la han establecido los americanos, apénas estas islas habían salido del yugo colonial.

Es, pues, necesario volver a rehacer el camino que se ha perdido desde que se inició la creacion de las preparatorias por decreto de 16 de Setiembre de 1866 en que se creó la preparatoria de nuestro Instituto Nacional i se jeneralizó este mal en toda la República por decreto de 8 de Noviembre de 1880. En lugar de iniciar la creacion de grandes escuelas primarias, como en la República Argentina, se optó por el sistema mas sencillo de crear preparatorias que han ahondado la division de clases sociales i han hecho que las jentes acomodadas hayan perdido todo interes por nuestras Escuelas Normales i Primarias. Hai, pues, como medida inicial, empezar convirtiendo las preparatorias en Escuelas Primarias completas i uniformar préviamente los programas de preparatorias i escuelas primarias.

Así no habria sino una sola clase de Escuelas Públicas en sus programas i en sus fines i habríamos ganado un paso en la evolucion hácia la Escuela Primaria Comun en que todas las escuelas tendrian la misma direccion administrativa i evitaríamos todos los males que traeria hoi la supresion de las preparatorias, pues suprimidas éstas, los niños no irian a la escuela pública, sino que ingresarian a otras preparatorias particulares.

Por otra parte, cada vez se hace mas sensible la necesidad de preparar mejor a nuestros bachilleres para los estudios universitarios.

Creemos que seria mui difícil, en la actual situacion del pais, prolongar las humanidades o que seria mas práctico el establecimiento de cursos universitarios de humanidades superiores.

Basándonos en las razones anteriores, solicitamos de V. E.:

1.º Que no se establezcan nuevos años de preparatorias en los Liceos en su forma actual, sino que estos se transformen en escuelas

públicas anexas a los Liceos i dependientes del Consejo de Instrucción Pública.

2.º Que se proceda a realizar la idea propuesta por el Supremo Gobierno en la Memoria de Instrucción Pública de 1907, página 12, que dice:

«Urje a mi juicio, remediar este mal; i miéntras subsista el actual réjimen administrativo del ramo, seria talvez un medio de atenuar sus inconvenientes el proceder a la formacion de una comision mixta de pedagogos de las diversas ramas del servicio educativo, delegados de las respectivas jefaturas; comision que estudiaria i propondria la manera de armonizar los planes de enseñanza i los programas de la escuela primaria con los de los demas establecimientos, de modo que la enseñanza suministrada en éstos sea la continuacion natural i lójica de la que proporciona aquella.»

3.º Que se creen cursos universarios de humanidades superiores los cuales sirvan de union entre las humanidades i los cursos universitarios profesionales respectivos, evitando así la ampliacion de las humanidades.

Es justicia.

DR. CARLOS FERNÁNDEZ PEÑA,
Presidente.

M. Guzman Maturana,
Secretario Jeneral.

A S. E. el Vice-Presidente señor Emiliano Figueroa.

INFORME ACERCA DE ALGUNAS PETICIONES DE LA ASOCIACION DE
EDUCACION NACIONAL SOBRE INSTRUCCION SECUNDARIA

Núm. 571.

Santiago, 8 de Noviembre de 1910.

Señor Ministro:

Se ha presentado la Asociacion de la Educacion Nacional en demanda:

- 1.º De que no se establezcan nuevos años en el curso de las preparatorias de los Liceos;
- 2.º De que las preparatorias se conviertan en escuelas públicas;

3.º De que se nombre una comision compuesta de pedagogos de todos los grados de la enseñanza para que armonice los planes de estudios; i

4.º De que se creen cursos universitarios de humanidades superiores, con el fin de completar la instruccion de aquellos alumnos de los Liceos que deseen ingresar en las escuelas de ingeniería i medicina. En la presente nota, trataré de esponer con toda claridad el juicio que cada una de estas peticiones me merece.

I

Empezando por la última, observaré primeramente que lo que en realidad pide la solicitud no es lo que rezan sus palabras. Literalmente se pide la fundacion de cursos universitarios de humanidades superiores. Entre tanto, debiéndose destinarlos a completar la preparacion que dan los Liceos i debiéndose instituirlos para que se sigan ántes del ingreso en ciertas escuelas universitarias, es claro que en realidad constituirian un simple desarrollo de la instruccion secundaria,

Cuantos conocen nuestro sistema docente saben que la enseñanza de los Liceos está instituida con dos diferentes fines: con el de educar intelectualmente a la juventud a efecto de prepararla para la vida i con el de darle los conocimientos científicos i la cultura literaria que se requieren indispensablemente para seguir con provecho los estudios profesionales de las escuelas universitarias. Baste recordar en comprobacion que durante largos años nuestro Instituto Nacional, que siempre ha sido un simple Liceo, se conoció con el nombre de seccion preparatoria de la Universidad; i aun puedo agregar que en algunas naciones, por ejemplo en la Argentina, la enseñanza de los Liceos no se llama jamas instruccion secundaria, sino instruccion preparatoria, haciendo prevalecer el carácter ménos importante contra el principal. De aquí se infiere que todos aquellos estudios que preparan a los alumnos para ingresar en la Universidad con suficiente cultura científica i literaria son en el fondó estudios secundarios.

Aclaradas así las cosas, puedo ahora informar a US. que no hai para qué instituir los verdaderos cursos universitarios de humanidades superiores:

1.º Porque no se alcanzaria con ellos el fin que la Asociacion persigue ya que la Escuela de Medicina solo necesita que se intensifique el estudio de las ciencias naturales, i la Escuela de Ingeniería que se intensifique el de las matemáticas inferiores; i

2.ª Porque desde 1889 están establecidos con bastante desarrollo en el Instituto Pedagógico.

Lo que hai que hacer de consiguiente, es intensificar mas la instruccion secundaria hasta el grado necesario para conseguir que los alumnos que la reciben completa puedan pasar directamente del Liceo a la Universidad.

II

Para intensificar el estudio de las humanidades, en jeneral no hai sino dos caminos que seguir: o bien se alarga el curso, o bien se le hace esperar en un grado superior.

Como quiera que legalmente el curso de las humanidades no puede durar mas de seis años (art. 31, lei del 9 de Enero de 1879), de suyo se infiere que para lograr al resultado apetecido, cual es, que los alumnos pasen directamente del Liceo a la Universidad, no hai en Chile mas medio que el de arreglar nuestro sistema docente de manera que el primer año de las humanidades corresponda al segundo del plan actual, el segundo al tercero i así sucesivamente hasta llegar al sexto que corresponderá al que los peticionarios querrian colocar en una situacion indefinida entre la instruccion secundaria i la universitaria.

Pues bien, esto es lo que el Consejo se ha propuesto al aumentar en un año el curso de la preparatoria, i esto es lo que la Asociacion combate a causa de que se va a alargar mas la distancia que al presente media entre el punto donde termina la instruccion primaria i al punto donde empieza la secundaria.

Con semejante actitud, la Asociacion de Educacion Nacional, cuyo espíritu progresista todos aplaudimos, intenta imponer a la enseñanza pública, acaso sin pensarlo ni quererlo un verdadero retroceso. Jeneralmente los progresos son impuestos por las ramas superiores a las inferiores, pues en razon de las exigencias de la instruccion universitaria se mejora la instruccion secundaria, i en razon de las exigencias de la instruccion secundaria se mejora la instruccion primaria. Entre tanto, la Asociacion querria deprimir la instruccion secundaria para que empiece donde termina la primaria, cuando lo razonable es proceder de una manera radicalmente inversa, esto es, desarrollar o intensificar mas la enseñanza de las escuelas hasta el grado necesario para que alcance a dar la mano a la de los Liceos. Por consiguiente, lo que la Asociacion ha debido pedir al Ministerio no es que se mantenga reducido a dos años el curso de las preparatorias, puesto que el aumento de uno es

indispensable para intensificar la instruccion secundaria; lo que ha debido pedir es que se dé mayor desarrollo a la enseñanza de las escuelas superiores de instruccion primaria a efecto de que el último trienio del curso coincida con el de las preparatorias. Como quiera que el Consejo de Instruccion Pública no podia hacer esta reforma en dichas escuelas, porque inconstitucionalmente se las ha sustraído de su jurisdiccion, ha tomado el único camino que le quedaba, el de desarrollar e intensificar la enseñanza de las preparatorias.

Verdad es que con este arreglo se abre un hiato entre la enseñanza de las escuelas primarias i la de los Liceos, pero no por eso se rompe la continuidad de la enseñanza nacional, puesto que los alumnos que terminan sus estudios en una escuela superior de instruccion primaria pueden continuarlos en las preparatorias, para ingresar en seguida en los Liceos. Si el curso de las humanidades durase nueve años empezando donde empieza hoy el curso preparatorio, los alumnos de las escuelas superiores de instruccion primaria no podrian con su deficiente preparacion actual ingresar en otras clases que en las del primer año; i entónces no se hablaria de la falta de continuidad entre los estudios primarios i los secundarios. Pero ¿cascas cambia en lo esencial este arreglo por el hecho de que los dos o tres primeros años de las humanidades se estudien en la seccion preparatoria?

Vuelvo a repetirlo: para suprimir el hiato entre las dos ramas de la instruccion jeneral, no se debe rebajar la instruccion secundaria al nivel de la primaria, sino elevar la primaria hasta que alcance el nivel en que empieza la secundaria.

III

Con el objeto de establecer la continuidad, nó entre la instruccion primaria i la secundaria, que existe i no puede dejar de existir, sino entre las escuelas públicas i los Liceos, la Asociacion pide que se nombre una comision compuesta de pedagogos de todos los grados de la enseñanza i que se la encargue de armonizar los respectivos planes de estudio. Por mi parte, señor Ministro, en mi doble carácter de profesor de Derecho i de Rector de la Universidad, no podria yo adherir a una peticion que tendria por resultado, ya que no por objeto, despojar una vez mas al Consejo de Instruccion Pública de facultades que legal i constitucionalmente le corresponden.

Sabe US. en efecto, que segun el artículo 145 de la Constitucion, toda la enseñanza nacional está bajo la direccion del Consejo de Ins-

truccion Pública; i que con arreglo a este precepto, el inciso 1.º artículo 9 de la lei del 9 de Enero de 1879 le confiere la facultad de dictar los planes de estudio de todos los establecimientos públicos de enseñanza, sin hacer diferencia entre los de instruccion primaria, secundaria o superior. Aun cuando esta lei se distingue con el nombre de *lei de instruccion secundaria i superior*, no por eso es ménos verdad que el artículo 6 i el primer inciso del artículo 9, reconocen i dan al Consejo la jurisdiccion que constitucionalmente le corresponde sobre toda la enseñanza pública, sin distincion de naturaleza ni de grados. Si por antonomasia se dá a dicha lei el nombre de lei de instruccion secundaria i superior, es porque de estas solas ramas i de la formacion de sus respectivos personales trata en especial, dejando a la instruccion primaria rejida por la lei del 20 de Noviembre de 1860 salvo en lo que se refiere a los planes de estudio i a los reglamentos internos de las escuelas.

Dados estos preceptos legales, admirablemente concebidos para dar unidad i armonía a toda la enseñanza del Estado, no seria propio que el Rector de la Universidad viniese hoi a sancionar con un informe favorable el despojo de una de las atribuciones mas importantes del Consejo, prestando su apoyo a la idea de conferirla a una comision extra-legal i de ocasion. Que para organizar bien los planes de estudio de varias ramas de la enseñanza conviene oír a pedagogos de la instruccion primaria, de la secundaria, de la superior i aun de la especial no es dudoso, pero para alcanzar este fin no se necesita suplantar a la corporacion constitucional con una comision gubernativa porque sin duda alguna el Consejo no procedería sin asesorarse con algunos funcionarios de instruccion primaria, como el inspector jeneral i algunos directores de escuelas normales, que de cierto llevaria luz propia al estudio i a las discusiones de cada cuestion. Para quien conoce la vida efímera de las comisiones gubernativas, no puede haber duda en la conveniencia de devolver a una corporacion constitucional i permanente como es el Consejo la facultad de dictar, por supuesto, con la aprobacion del Gobierno, los planes de estudio que se han de seguir en cada una de las secciones de la enseñanza nacional. La falta de armonía i de coincidencia que al presente se nota entre ellos no proviene de otra causa sino de que no hai unidad en la direccion del servicio docente por que a la Superintendencia jeneral instituida por nuestra Carta política con admirable clarividencia se le ha arrebatado de hecho la facultad de dirigir varias ramas de la enseñanza nacional.

En resumen, señor Ministro, no corresponde al Rector de la Universidad recomendar el nombramiento de comisiones que vengan a suplantar al Consejo de Instrucción Pública en el desempeño de las funciones que legal, constitucional i científicamente le corresponden.

IV

La última petición que debo estudiar es la que se ha formulado en demanda de que las preparatorias de los Liceos se conviertan en escuelas públicas.

Para estudiar a fondo esta cuestión es indispensable aclararla previamente.

Si se hubiera de tomar la petición al pié de la letra, yo no sé qué se pudiera hacer para otorgarla, porque pedir que las preparatorias se transformen en escuelas públicas es significar que al presente son escuelas privadas. Pero ¿acaso porque a las escuelas primarias anexas a los Liceos se ha dado el nombre de escuelas preparatorias, se les ha quitado el carácter de escuelas públicas?

Esta sola observación basta a establecer que lo que en realidad pide la Asociación no es que se haga lo que ya está hecho, puesto que si las preparatorias son sostenidas por el Estado i están abiertas para todos los educandos, no hai duda en que son escuelas públicas; lo que en el fondo se pide es que se las convierta en escuelas primarias organizadas i dirigidas con arreglo a la ley de 20 de Noviembre de 1860, a fin de quitarles (se dice) el carácter aristocrático que las distingue en su actual organización. Pero tampoco se puede otorgar la solicitud en esta parte porque sobre carecer en absoluto de fundamento, la transformación causaría efectos realmente desastrosos.

Digo que las preparatorias no tienen carácter aristocrático porque sus puertas están abiertas sin restricción alguna para todos los educandos que cumplen los requisitos generales de admisión. Como quiera que de tiempo atrás se viene tildándolas de anti-democráticas, he tratado de averiguar por diferentes conductos si en algún Liceo, entre los 40 de la República, han encontrado cerradas las puertas los hijos de las clases más humildes del pueblo, i con satisfacción puedo informar a US. que en ninguno se hacen estas distinciones i exclusiones odiosas e ilegales. Cuando fuese efectivo que las preparatorias excluyesen a los educandos más humildes, eso no sería razón para suprimirlas sino para derribar las barreras que habrían establecido diferencias de clases i de

sangre para los efectos de la educacion, cuya tendencia esencialmente *igualizadora* se debe mantener siempre en las democracias.

La verdad es, señor Ministro, que se ha tildado de anti-democrática a nuestras escuelas preparatorias i que la Asociacion peticionaria ha renovado la injuriosa tilde sin el menor fundamento real, i solo en fuerza de la costumbre tan comun (dicho sea sin la menor intencion de ofender a los solicitantes, cuyo espíritu recto i progresista soi el primero en reconocer) de juzgar las cosas por la apariencia. Es efectivo que en las preparatorias predominan los hijos de las clases acomodadas sobre los de las clases mas humildes; aun se puede advertir que este predominio es mayor en la seccion secundaria, i casi absoluto en la seccion superior; pero a nadie se le ha ocurrido hasta hoi sostener que tienen carácter aristocrático nuestros Liceos i nuestra Universidad ni mucho ménos pedir por esta causa su supresion. Si hai en la República instituciones que llaman la atencion de los extranjeros precisamente por su carácter democrático son nuestras escuelas de todos grados, que sobre dar la enseñanza gratuitamente, tienen abiertas de par en par sus puertas para todos los educandos. Lo único que hai en el fondo es que la distincion entre los alumnos de la mas alta i de las mas bajas clases sociales se establece por obra de los mismos interesados a pesar del carácter igualitario de todas las escuelas públicas. Si los educandos mas humildes concurren en corto número a las preparatorias, i rara vez llegan hasta los últimos años de los Liceos i mucho ménos a la Universidad, no es porque el réjimen de estas escuelas les ponga entorpecimiento; es o porque tienen prisa en dar por terminada su educacion para consagrarse al trabajo, o porque no aprecian los beneficios de la cultura.

He dicho tambien que la transformacion de las escuelas preparatorias en escuelas de instruccion primaria causaria efectos desastrosos, me es mui fácil probar esta afirmacion, que a primera vista tiene tinte de exajerada. En efecto, segun informes que varios rectores de Liceos me han suministrado en diferentes ocasiones i con varios motivos, los educandos que terminan sus estudios en las escuelas superiores de instruccion primaria léjos de quedar habilitados para empezar los de las humanidades, tienen que intensificar sus conocimientos permaneciendo uno i a veces dos años en las preparatorias. Por consiguiente, si para establecer la continuidad entre las escuelas primarias i los Liceos se transformaran en escuelas primarias las preparatorias, habria que empezar un año ántes que ahora el estudio de las humanidades; i si bajo el actual réjimen hai un hiato de un año entre los Liceos i las

escuelas universitarias de enseñanzas experimentales, con la reforma propuesta la distancia aumentaria a dos i quizas a tres años. Realmente no creo que semejante reforma envolviera un progreso porque dejando a la instruccion primaria tal cual es, deprimiria a la instruccion secundaria i de rebote a la universitaria.

Se dirá acaso que la transformacion se debe hacer una vez que las escuelas superiores de instruccion primaria se mejoren en términos, que sin perjuicio alguno, puedan suplantar a las preparatorias dando a sus alumnos una enseñanza mas intensa que los habilite para ingresar directamente en el primer año de humanidades. Pero prescindiendo de que la transformacion se ha pedido ántes de que se hayan mejorado las escuelas superiores, es claro que cuando las escuelas superiores se hayan igualado a las preparatorias, ya no cabria la transformacion inversa solicitada por la Asociacion.

En conclusion, señor Ministro, mi parecer sobre este punto es: 1.º que por ahora no se pueden suprimir las preparatorias porque ninguna escuela primaria está en situacion de reemplazarlas; 2.º que no son las preparatorias las que se deben transformar en escuelas primarias, sino las escuelas primarias en escuelas de enseñanza tan intensa como las preparatorias; 3.º que dependiendo toda la enseñanza nacional del Consejo de Instruccion Pública, segun la Constitucion, seria incurrir en una nueva inconstitucionalidad el sustraer de su jurisdiccion las escuelas preparatorias; i 4.º que no se orijina mal alguno del hecho de que aquellos educandos que se satisfacen con la instruccion primaria hagan sus estudios en las escuelas subordinadas a la Inspeccion jeneral, i de que aquellos que se proponen seguir carreras sin distincion de ricos i pobres los hagan principalmente en las preparatorias.

Con la mayor consideracion soi de US. obsc. i SS.

VALENTIN LETELIER

Sesion do 14 de Noviembre do 1910.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, asistieron los señores consejeros Alfonso, Amunátegui, Döll, Espejo J. N., Fuenzalida, Izquierdo, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Médicos-Cirujanos:

- a don Jerardo Diaz Vargas,
- " Ernesto Molina Castañeda,
- " Juan Manuel Medina Vaca,
- " José Messina Maggio; i
- " Cárlos Sánchez Sacio.

Licenciados en Leyes i Ciencias Políticas:

- a don José Maria Fernández del Campo,
- " Luis Herrera Guevara; i
- " Víctor Risopatron Lira.

Bachilleres en Matemáticas:

- a don Enrique Ariztia Ariztia; i
- " Luis A. Travella Arroyo.

Bachilleres en Humanidades:

- a don Jorge Calvo Le-Beuffe; i
- " Isaac Ortiz Risopatron.

Se leyó fué aprobada el acta de la sesion de 7 del que rije.

En seguida, se designaron las siguientes comisiones examinadoras:

COPIAPO

Castellano

- Propietarios.* — Don Amador Alcayaga,
" Remberto Cabrera,
" Jerman García.
Suplentes. — " Fabriciano Morales,
" Octavio Espina.

Matemáticas

- Propietarios.* — Don Ignacio Rojas,
" Bernardo Yáñez,
" Reinaldo Pilke.
Suplentes. — " Octavio Espina,
" Luis Sierra Vera.

Idiomas

- Propietarios.* — Don Alberto Contador,
" Rómulo J. Peña,
" Luis Kniter.
Suplentes. — " Ramon Várgas,
" Hugo Munró.

Ciencias Naturales

- Propietarios.* — Don Francisco Zambrano,
" Aníbal Cobo,
" Eduardo Ludemann.
Suplentes. — " Luis Sierra Vera,
" Demetrio Gómez.

Historia i Jeografia

- Propietarios.* — Don Felipe S. Farfan,
" José M. Grove,
" Santiago Jansen,
Suplentes. — " Luis Sierra Vera,
" Luis Toro Lóren.
-

CHILLAN**Castellano, Literatura i Filosofía**

- Propietarios.* — Don Lorenzo Carvacho,
" Manuel J. Ortíz,
" Sótero Mardones.
Suplentes. — " Aurelio Castañeda,
" Teófilo Márquez.

Matemáticas

- Propietarios.* — Don Jerardo Ordenes,
" Daniel Riveros,
" Teodoro Dérobert.
Suplentes. — " Gregorio Campos,
" Maximiliano Palma.

Idiomas Vivos

- Propietarios.* — Don Enrique Sepúlveda,
" Julio Augé,
" Francisco J. Briones.
Suplentes. — " Federico C. Willer
" José Gauché.

Ciencias Físicas i Naturales

- Propietarios.* --- Don Teodoro Dérobert,
 " Ezequiel Rodríguez,
 " Márcos Davison.
Suplentes. --- " Francisco J. Merino,
 " Manuel Ojeda.

Historia i Jeografía

- Propietarios.* -- Don Samuel Zenteno,
 " Manuel J. Ortiz,
 " Maximiliano Palma.
Suplentes. --- " Domingo Quintana,
 " David Torres.

CONCEPCION**Castellano, Literatura i Lójica**

- Propietarios.* - Don Abraham Melo Peña,
 " Alfredo Larenas,
 " Roberto Elgueta.
Suplentes. --- " Abraham Valenzuela,
 " Nemesio Baso.

Matemáticas. Contabilidad i Cosmografía

- Propietarios.* -- Don Cárlos Sanguesa,
 " Isaís Encina,
 " Clodomiro Acuña.
Suplentes. --- " Alberto Coddou,
 " Aníbal Rivadeneira.

Frances

- Propietarios.* --- Don Raimundo Lemaître.
 " Teodoro Loos,
 " Hervet Stevenson.
Suplentes. --- " Littré Quiroga,
 " Ricardo de la Concha.

Aleman e ingles

- Propietarios.*---Don Teodoro Loos,
 " Guillermo Hobson,
 " Maximiliano Fraissinet,
Suplentes. --- " Julio Sáez.
 " Hervet Stevenson.

Ciencias físicas i Naturales

- Propietarios.*---Don Marcial Espinoza,
 " Horacio Riffo,
 " Aníbal Pincheira.
Suplentes. --- " Luis A. Fernández,
 " Pablo Vergara.

Historia i Jeografía

- Propietarios.*---Don Pedro N. Cruz,
 " Fernando Salamanca,
 " Juan J. Veloso.
Suplentes. --- " Benicio Troncoso,
 " Francisco D. Silva.

VALPARAISO

CURSO DE LEYES DEL COLEJIO DE LOS SS. CORAZONES
 I CURSO DE LEYES QUE FUNCIONA EN EL LICEO

Filosofía del Derecho

- Don J. Guillermo Guerra,
 " Mateo Crawley,
 " Roberto Espinoza.

Economía Política

- Don Martin Prats,
 " Ejidio Poblete,
 " Roberto Espinoza.

Derecho Constitucional

Don J. Guillermo Guerra,
" Osvaldo Darrigrandi,
" Alejandro Parra.

Derecho Internacional

Don J. Guillermo Guerra,
" Alejandro Parra,
" Manuel Diaz Fuenzalida.

Historia Jeneral del Derecho

Don Martin Prats,
" Manuel Diaz Fuenzalida,
" Alejandro Parra.

Derecho Romano

Don J. Guillermo Guerra,
" Martin Prats,
" Manuel M. Merino.

Derecho Civil, 1.^{er}, 2.^o i 3.^{er} años

Don Alfredo Bonilla Rojas,
" Juan de Dios Vergara Salvá,
" Cárlos Johnson Gana.

Hacienda Pública i Estadística

Don Francisco Araya B.,
" Roberto Espinoza,
" Eudoro Cruz.

Derecho Comercial

Don Juan de Dios Vergara Salvá,
" Martin Prats,
" Alfredo Bonilla Rojas.

Derecho Penal i Derecho Procesal. 1.^{er} año

Don Alfredo Bonilla Rojas,
" David Toro Melo,
" Cárlos Vicencio

Derecho Procesal, 2.^o año

Don Alfredo Bonilla Rojas,
" David Toro Melo,
" Juan J. A. Tapia.

Derecho Administrativo

Don David Toro Melo,
" Alberto Leon S.
" Perfecto Lorca Marcoleta,

Suplentes jenerales

Don Juan de Dios Vergara Salvá,
" Manuel M. Merino,
" Perfecto Lorca,
" Lautaro Benhan.

SAN FELIPE**Castellano**

don Rafael Cavada,
" Benjamin Jiménez,
" Pedro Veas.

Matemáticas

don J. Vicente Echegaray,
" Ramon Infante.
" Félix Fuenzalida.

Ciencias Físicas i Naturales

don Roberto Huméres,
" Félix Fuenzalida,
" Alejandro Cabrera.

Historia i Jeografía

don Abraham Vera,
" Alejandro Aspillaga,
" J. Vicente Echegaray

Frances

don Rafael Cavada,
" Guillermo Robles,
" Abelardo Viancos.

Ingles

don Benjamin Jiménez,
" Eusebio Montes,
" Félix Valenzuela.

Aleman

don Guillermo Robles,
" Benjamin Jiménez,
" Roberto Huméres.

Suplentes

don Roberto Huméres,
" Abraham Vera,
" Rafael Cavada,
" Benjamin Jiménez,
" Guillermo Robles
" Vicente Echegaray.

SAN FERNADO

Castellano

- don Ursicinio Peña,
" Neandro Schilling,
" Temístocles Roldan.

Matemáticas

- don Neandro Schilling,
" Enrique Valenzuela,
" Juan A. O'Donovan.

Ciencias Naturales

- don Juan A. O'Donovan,
" Ursicinio Peña,
" Temístocles Roldan.

Historia i Jeografía

- don Enrique Valenzuela,
" Juan A. O'Donovan,
" Leonidas Rivas.

Idiomas

- don Neandro Schilling,
" Temístocles Peña,
" Ursicinio Peña,

Suplentes

- don Neandro Schilling,
" Ursicinio Peña,
" Temístocles Roldan,
" Enrique Valenzuela,
" Juan A. O'Donovan; i
" Leonidas Rivas.

SERENA

Castellano

- don Juan Guillermo Zavala,
" Roberto Rifo,
" Néstor Rojas.

Matemáticas

- don Horacio Arce,
" Néstor Rojas,
" Francisco Fuentes

Frances

- don Enrique Kahrenbühler
" Teodoro Repenning,
" Francisco Fuentes.

Historia i Jeografía

- don Eliseo Peña Villalon,
" Carlos Bravo M.,
" Roberto Rifo.

Ciencias Físicas i Naturales

- don Francisco Fuentes,
" Demetrio Salas,
" Horacio Arce.
-

CAUQUENES

Castellano, Literatura i Lógica

- Don Elias Olate,
" Aníbal Vivero,
" Jacinto Larraguibel.

Matemáticas

- Don J. Agustin Torres,
" Víctor López,
" Raimundo Diaz.

Historia Natural

- Don Miguel A. Lois,
" Pedro P. Castillo,
" Cárlos Franzani.

Química

- Don Pedro P. Castillo,
" Miguel A. Lois,
" Cárlos Franzani.

Historia i Jeografía

- don Aníbal Vivero,
" José de la Cruz Aravena,
" Juan B. Saavedra.

Frances

- don Emilio Joyeux
" Miguel Valencia,
" Eduardo Moffatt.

Ingles

- don Eduardo Moffatt,
" Miguel Valencia,
" Emilio Joyeux.
-

CONSTITUCIÓN

Castellano

Don Francisco Rivadeneira,
" Leoncio Rodriguez S.,
" Cárlos L. Campos.

Frances

Don Leoncio Rodriguez S.,
" Arturo Peralta Gálvez,
" Francisco Rivadeneira.

Matemáticas

Don Arturo Peralta Gálvez,
" Luis A. Venegas,
" Romilio Gutiérrez.

Ciencias

Don Leoncio Rodriguez S.,
" Francisco Rivadeneira,
" Guillermo von Helms.

Historia i Jeografía

Don Romilio Gutiérrez,
" Cárlos L. Campos,
" Roberto Alarcon.

Suplentes jenerales

don Guillermo von Helms,
" Roberto Alarcon.

Se dió cuenta:

1.º De cinco decretos del Ministerio de Instrucción Pública, que se insertan al final de la presente acta.

Se mandó archivarlos.

2.º De una comunicacion del mismo Ministerio con la que remite diversos antecedentes relativos a la creacion de un Liceo en Limache.

Se acordó informar al señor Ministro que no era conveniente la instalacion de un Liceo en la ciudad de Limache, por la escasez de poblacion escolar para los cursos de humanidades i por lo difícil que seria encontrar un personal docente bien preparado, ya que los profesores con título, no desean prestar sus servicios en los Liceos de segundo órden, por lo reducido de los sueldos asignados a sus empleos.

3.º De una peticion de varios vecinos de Rancagua, para que se cree, en el Liceo de dicha ciudad, el 4.º año de humanidades.

Se acordó mantener la resolucion que sobre este mismo asunto, dictó el Consejo en su sesion de 4 de Julio del presente año.

4.º De una nota del Rector del Liceo de Puerto Montt, para que, por las razones que espone, se establezca en ese Liceo, una clase de frances en vez de la de aleman que actualmente funciona.

Se acordó tener presente esta nota en la discusion del proyecto de reforma del plan de estudios secundarios.

5.º De una comunicacion del Rector del Liceo de Valdivia, en la que pregunta si los profesores del Liceo podrian recibir exámenes privados a algunos alumnos del Instituto Comercial que en esa ciudad sostienen los padres salesianos.

Se acordó contestarle que, segun las disposiciones legales en vigor, corresponde a las comisiones de profesores del Liceo recibir exámenes a los estudiantes de provincia que deseen rendirlos.

6.º De un oficio de la Directora del Liceo de Niñas de La Serena, con el que remite los antecedentes pedidos por el Consejo, para resolver si se designaban o nó comisiones examinadoras para sus alumnas.

Se acordó que las mismas comisiones del Liceo de hombres, recibieran las pruebas correspondientes a los tres primeros años de humanidades a las alumnas del Liceo de Niñas, i comunicar a la Directora i al señor Intendente de Coquimbo, que estos exámenes, ántes comisiones universitarias, solo son para aquellas alumnas que espontáneamente los deseen rendir, i que en ningun caso se debe obligar a las niñas para que se presenten a dichas pruebas.

7.º De una solicitud de don Javier Lagarrigue, para que se le permita rendir exámenes privados de ingeniería.

Para resolver, se acordó esperar el dictámen de la comision formada por los señores Decanos de Matemáticas, de Humanidades i de Teología, encargada de informar al Consejo acerca del proyecto de reglamento, aprobado por la Facultad de Matemáticas, i que establece los exámenes privados de ingeniería.

A continuacion, se celebraron los siguientes acuerdos:

a) Publicar en el anexo a la presente acta, la reseña de las sesiones celebradas en Setiembre último, por los profesores que asistieron a los cursos de repeticion.

b) Proveer en propiedad las asignaturas de historia i jeografía, ciencias naturales i dibujo, con 9, 8 i 5 horas semanales de clase respectivamente, vacantes en el Liceo de Punta Arenas.

c) Proveer en propiedad las asignaturas de historia i jeografía i ciencias naturales con 9 i 8 horas semanales de clase; vacantes en el Liceo de Lebu.

d) Permitir al señor Kurt Almert, farmacéutico graduado en la Universidad de Múnich, que rinda las pruebas finales exigidas para obtener el mismo título en nuestra Universidad.]

e) Autorizar al alumno oyente del 1.^{er} año de medicina, don Ramon Vega, para que rinda los exámenes de farmacia que se estudian conjuntamente con los del primer curso de medicina, exámenes que no le serán válidos si mas tarde reanudara los estudios necesarios para optar al título de Médico-Cirujano.

El señor Rector, puso en conocimiento del Consejo que el señor don Agustin Edwards, habia establecido, para fomento de la biblioteca de la Escuela de Derecho, una donacion anual de diez obras que le fueran indicadas por el Rector de la Universidad, de acuerdo con el Cuerpo de Profesores de la Facultad de Leyes.

Se acordó agradecer este obsequio.

Por último, se formó la siguiente terna para proveer en propiedad 16 horas semanales de clase de ciencias naturales, en el Internado Barros Arana:

Don Rojelio Sánchez O.,
 " Bernardino Quijada; i
 " Francisco Lara.

Se levantó la sesion.

VALENTIN LETELIER.

Luis Espejo Varas,
 Secretario jeneral.

ANEXO

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION

Santiago, 7 de Noviembre de 1910. —Núm. 6,651. —Decreto:

Comisiónase ad-honorem al jefe de la clínica médica de la Escuela de Medicina, don Exequiel González C., para que estudie en Europa el remedio contra la sífilis, últimamente descubierto.

Santiago, 9 de Noviembre de 1910. —Núm. 6,936. —Decreto:

Acéptase la renuncia que presenta de su empleo el jefe interino de la Clínica Quirúrgica del profesor Carvallo en la Escuela de Medicina don Fernando Lopetegui.

Santiago, 25 de Octubre de 1910. —Núm. 6,509. —Decreto:

Asígnase una gratificación de cuatrocientos treinta i dos pesos (\$ 432), anuales al ayudante auxiliar de la clase de Jeolojía de la Escuela de Ingeniería, empleo creado por decreto núm. 2,851, de 12 de Mayo último. Dicha gratificación le será abonada por mensualidades iguales i vencidas, i a contar desde el 12 de mayo último, por la Tesorería Fiscal de esa ciudad.

Santiago, 4 de Noviembre de 1910. —Núm. 6,593. —Decreto:

Apruébase el acuerdo tomado por el Consejo de Instrucción Pública para fijar en trescientos cincuenta pesos (\$ 350) i ciento ochenta pesos (\$ 180) anuales respectivamente, las pensiones que deberán pagar los alumnos internos i medio-pupilos que ingresen al internado i medio internado, que desde el año próximo funcionará en el Liceo de Cauquénes.

Santiago, 5 de Noviembre de 1910. —Núm. 6,594. —Decreto:

Nómbrase a don Samuel Zenteno, propuesto en primer lugar de la

terna formada al efecto por el Consejo de Instrucción Pública, para que sirva 24 horas semanales de clase de historia i jeografía en el Liceo de Chillan.

Puerto Montt, 9 de Noviembre de 1910—Núm. 59.—Señor Rector: Mas o ménos la cuarta parte de los alumnos que anualmente se incorporan al primer año de humanidades de este Liceo, han hecho sus primeros estudios durante cinco o seis años, en la Escuela Alemana de esta ciudad; en esa escuela toda la enseñanza se da en alemán. Esos mismos alumnos, casi todos descendientes de alemanes, hablan, en el seno de su familia, solo el idioma de sus mayores. Por consiguiente, en el Liceo esos niños no aprenden ningun idioma extranjero, puesto que, cuando se incorporan al establecimiento ya hablan alemán corrientemente.

Ademas, en una clase en que el 25 % de los alumnos posee el idioma extranjero que se enseña, es difícil, si no imposible, tener buena disciplina.

No ocurriria esto si en lugar de alemán se enseñara francés o inglés. Con este cambio todos los alumnos aprovecharian la enseñanza del Liceo i los que ya poseen el alemán adquiririan conocimientos de otro idioma.

Si en vista de las razones espuestas, el H. Consejo creyera conveniente hacer el cambio, esto se podria efectuar en el año entrante.—*Pedro A. Bravo*, Rector del Liceo de Puerto Montt.

ASAMBLEA DE PROFESORES DE INSTRUCCION SECUNDARIA.

1.^a Sesion en 23 de Setiembre de 1910.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad i concurrieron a ella alrededor de 15 Rectores de Liceos oficiales i, mas ó ménos, 150 Profesores de ámbos sexos. Actuaron como secretarios el señor Arturo San Cristóbal, pro-secretario del Consejo de Instrucción Pública, i el señor Leonidas Banderas Le-Brun, Rector del Liceo de Linares.

El señor Rector de la Universidad manifestó sus agradecimientos a las señoras i caballeros asistentes, por la buena voluntad con que habian recibido su invitacion a estas sesiones, de las cuales esperaba un gran provecho, como que cuanto allí se espusiera mostraria el resultado de la esperiencia.

No tendrán las resoluciones que aquí se tomen, dijo, un carácter jurídico ni constituirán una imposicion para el Consejo; pero mostrarán orientaciones sobre materias de gran interes cuya solucion está pendiente.

Se pasó, en seguida, a tratar sobre el primer punto propuesto por la Universidad al estudio del personal de los Liceos, que dice así:

1.º «Si conviene o no dictar un Reglamento para los Liceos; en caso afirmativo, cuáles serian sus principales disposiciones.»

Dióse lectura al informe presentado al respecto por el Liceo de Curicó i, despues de aducirse opiniones en pro i en contra de la primera idea contenida en este tópicó, se resolvió por mayoría de votos que debia existir un Reglamento para los Liceos.

El señor Rector de la Universidad nombró, en seguida, una comision que se encargaria de estudiar los diferentes proyectos de Reglamentos presentados por varios Liceos de la República e informar a la Asamblea respecto a las principales disposiciones que un Reglamento debe contener. La comision quedó compuesta como sigue:

Señora Emilia T. de Rider, Directora del Liceo de Niñas de Concepcion; señor Eliseo Peña Villalon, Rector del Liceo de la Serena; señor José Melo Burgos, Rector del Liceo de Curicó, i el secretario, señor Leonidas Bunderas Le-Brun, Rector del Liceo de Linares.

Se pasó despues a tratar el tema 2.º:

2.º «¿Qué medios prácticos se proponen para interesar a la sociedad en la prosperidad del Liceo?».

Se dió lectura a los informes presentados por los Liceos de Curicó, Chillan i Ancud que, usando consideraciones en todo semejantes, llegan a las conclusiones siguientes:

1.ª Eleccion de un profesorado que por su saber, conducta pública i privada merezca el aprecio social;

2.ª Asegurar al profesorado una situacion económica olgada e independiente que le permita ejercer una accion eficaz dentro de la sociedad;

3.ª Siendo el alumno el lazo primordial que une a la sociedad con el Liceo, deben aunar sus esfuerzos los profesores e inspectores por

conservar la confianza i el cariño de los educandos, mediante una enseñanza paciente i metódica, i una conducta respetuosa i justiciera;

4.^a Estimular i aun solicitar la venida de los apoderados a presenciar las clases del Liceo, para que se penetren del desempeño de ellas se formen un juicio propio sobre la aplicacion i aprovechamiento de sus pupilos o hijos;

5.^a Enviar periódicamente a los apoderados comunicaciones sobre la conducta, aprovechamiento, asistencia i cuanto pueda contribuir al mejoramiento moral del alumno;

6.^a Si las comunicaciones escritas i de regla no fuesen suficiétes, emplear las verbales, solicitando la venida del apoderado al Liceo o yendo un representante del establecimiento a casa de éste, en casos escepcionales;

7.^a Ayudar a los alumnos pobres en la adquisicion de becas, en el pago de pensiones, en la compra de libros, útiles de enseñanza i vestuario, mediante asignaciones fiscales o municipales i creacion de sociedades que tengan esta noble mision; en una palabra, no omitir medios para facilitar la educacion de la juventud necesitada;

8.^a Celebrar con los alumnos actos públicos de carácter recreativo e ilustrativo, en ciertas épocas del año, sobre todo ántes de las vacaciones. Estos actos, que los alumnos amenizarán con cantos, juegos i ejercicios gimnásticos, se aprovecharán para exhibir los cuadernos, dibujos, mapas, herbarios i demas colecciones i preparaciones de los alumnos;

9.^a Dar conferencias públicas, de carácter histórico o científico, por los profesores de los Liceos, acompañados o nó de los alumnos i otras personas, con el objeto de vulgarizar el conocimiento de la verdad en todas sus manifestaciones;

10.^a Asignaciones de premios anuales a los alumnos que se hubieren distinguido por su aprovechamiento i aun a aquellos que se hubieren distinguido por su constancia en el estudio, i

11.^a La creacion de bibliotecas anexas a los Liceos que den toda clase de facilidades al público.

Puestas en discusion sucesivamente estas conclusiones, fueron aprobadas en jeneral, despues de hacerse ver por el señor Palacios, Rector del Liceo de Tomé, la necesidad de establecer en cada Liceo un salon especial de conferencias dotado de los aparatos necesarios para verificar los actos a que se refieren las conclusiones.

El secretario, señor Banderas Le-Brun, manifestó que, a su juicio, las conclusiones leídas contenian las medidas mas eficaces para

alcanzar el fin deseado, que se permitía agregar a ellas la siguiente: «que el Consejo de Instrucción Pública pidiera al Ministerio del ramo que, por el conducto respectivo, se enviaran a los funcionarios administrativos, Intendentes o Gobernadores, de los pueblos en que funcionan Liceos, instrucciones especiales de aunar sus esfuerzos con los del personal de cada establecimiento en favor del fin perseguido i recomendarles su concurrencia a todos los actos públicos que celebren los Liceos.»

El señor Rector de la Universidad i el profesor don Héctor Alvarez manifestaron en seguida que seria tambien conducente la formacion de sociedades de ex-alumnos, que son mui frecuentes i útiles en otras partes.

Con motivo de las distribuciones de premios a los alumnos, se suscitó despues una interesante discusion en la cual tomaron parte los señores Alejandro Venegas, V. R. Célis, Rector de la Universidad i otros. Combatió, el señor Venegas, la concesion de éstos, fundándose principalmente en la forma incorrecta que se ha empleado jeneralmente entre nosotros para discernirlos. Manifestó el señor Rector de la Universidad que nuestro deber principal es educar, imprimir hábitos, i que los medios de que podemos disponer son los premios i los castigos, Suprimir aquellos, dijo, querría decir que deberiamos tambien suprimir éstos. No obstante, agregó, transmitiré las resoluciones de esta Asamblea al Consejo de Instrucción, aunque sean ellas contrarias a mi opinion personal.

Por lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión despues de acordarse que la segunda tendria lugar el dia siguiente, a la misma hora i en el mismo local.

2.^a Sesion en 24 de Setiembre de 1910.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad i concurrieron alrededor de 150 personas, entre Profesores i Rectores. Actuaron como secretarios los señores San Cristóbal i Banderas Le-Brun.

Se puso en discusion el tema 3.^o que dice así:

3.^o «¿Qué medios prácticos se podrian adoptar para completar la instruccion con la educacion, i especialmente para desarrollar el carácter, el amor al estudio, al trabajo i al espíritu del deber; los sentimientos sociales, el patriotismo, etc.?»

El señor Salustio Calderon, Rector del Liceo de Rengo, propuso la celebracion de Conferencias que versarian sobre Educacion Cívica, Urbanidad, Economía Doméstica, etc., repartiendo la tarea entre los diferentes profesores de cada Liceo, quienes se encargarían de formar el plan de ellas. Estos actos se verificarían semanalmente o cada quince dias.

El señor Rector del Liceo de Quillota, don Santiago Escuti, manifestó que había iniciado ya, en su Liceo, Conferencias sobre Moral, Formacion del carácter, etc., i que habia obtenido éxito satisfactorio, i espuso que se conseguirían, a su juicio, los fines perseguidos en este tema por dos medios: 1.º Dando en cada caso lecciones o consejos a los educandos; i 2.º Tratando semanalmente el asunto en actos especiales.

Manifestó en seguida el señor Fernández Peña la necesidad de formar educadores i dar profesores propios a cada Liceo aumentándoles sus rentas. Conviene, agregó, tender a la supresion del Inspeccionado reemplazándolo por Profesores jefes. Cree, ademas, mui importante lo que se refiere a Educacion Cívica, al culto del patriotismo, i estima urgente reformar algunos programas, como el de Historia de Chile, i modificar los asuetos que son malos dentro del Liceo. La formacion de profesores de Religión en el Instituto Pedagógico seria tambien mui necesaria, segun su opinion.

El señor Enrique Molina, Rector del Liceo de Talca, considera el tema mui interesante i mui acertado todo lo espuesto respecto al valor de las Conferencias i a la necesidad de educar; pero cree indispensable contar primero con los educadores. Las Conferencias, dice, no podrian sostenerse por falta de conferencistas i por la deficiencia de los materiales de que se dispone. Mientras no se mejore la situacion económica del profesorado, las Conferencias estarán espuestas a fracasar.

Con este motivo, el señor Rector de la Universidad manifesto que el Consejo de Instruccion Pública estaba convencido de la necesidad imperiosa que existe de modificar el plan de sueldos del personal de los Liceos, i agregó que una comision especial se ocupaba de estudiar el punto. Ha supuesto, por lo demas, que las Conferencias que se piden deben ser pagadas, porque ellas significan un trabajo extraordinario para el profesor. Otorgar por cada una de ellas la modesta suma de cincuenta pesos, seria ya un ligero aliciente. Los Rectores, de acuerdo con el Consejo de Profesores, designarian a los conferencistas.

El señor Peña Villalon, Rector del Liceo de La Serena, propuso el establecimiento de categorías en el profesorado, idea que fué rebatida por el señor Rector de la Universidad, por considerarla de difícil realizacion i hasta perjudicial en determinados casos.

A pedido del señor Enrique Sepúlveda, profesor del Liceo de Chillan, se dió lectura a la parte pertinente del informe presentado por este establecimiento, que está de acuerdo, en el fondo, con las ideas manifestadas durante la sesion.

Se pasó en seguida al estudio del 4.º tema que dice como sigue:

4.º "¿Como conciliar en el plan de estudios el carácter educativo que principalmente debe tener la Instruccion Secundaria con la necesidad imprescindible de preparar en los Liceos suficientemente a los educandos que se han de dedicar a las profesiones universitarias?"

Usó de la palabra el señor Fernández Peña i manifestó que jamas el Liceo debe sacrificar su mision educativa ante la necesidad de preparar a los jóvenes para estudios superiores i que su fin primordial es formar buenos ciudadanos. Concluyó manifestando la conveniencia de establecer cursos de Humanidades Superiores, o años preparatorios en las carreras.

Don Alejandro Venegas, profesor del Liceo de Talca, llamó la atencion a la práctica establecida en el Seminario de Santiago, en donde se da cabida a ramos de exámenes válidos en el curso preparatorio, lo que a su juicio podria constituir un precedente para que se alargue el tiempo que hoi dia se destina en nuestros Liceos a los estudios humanitarios.

El señor Rector de la Universidad objetó que una medida semejante seria enérgicamente combatida por los padres de familia que desean que sus hijos adquieran el título de bachiller en el mas breve plazo posible.

Por haber llegado la hora, se suspendió la sesion.

3.ª sesion en 23 de Setiembre de 1910

Presidencia del señor Rector de la Universidad

Asistieron aproximadamente 70 personas, entre profesores i rectores los secretarios señores San Cristóbal i Banderas Le-Brun.

Se dió lectura al siguiente informe presentado por la comision nombrada en la 1.^a sesion, cuyas conclusiones fueron puestas despues en discusion.

INFORME SOBRE REGLAMENTOS DE LICEOS.

«La Asamblea de Profesores en su primera reunion resolvió afirmativamente la pregunta prévia contenida en el tópicó que lleva el núm. 1; i, al ocuparse de la 2.^a parte del mismo que dice: «¿Cuáles serian las principales disposiciones de un Reglamento?» el señor Rector de la Universidad se sirvió pedirnos que informáramos sobre el particular, tomando en consideracion los proyectos presentados por algunos Liceos.

Tres son los que hemos tenido en nuestras manos al desempeñar nuestra comision: el 1.^o confeccionado por el personal del Liceo de Curicó, el 2.^o por el personal del Liceo de Chillan; i el 3.^o por el señor Rector del de Tomé.

Enterada la comision de cada uno de ellos, resolvió unánimemente desarrollar su trabajo tomando por base el primero de los nombrados; pero dejando constancia especial de que al proceder así no lo hacia porque los otros dos no le merecieran aceptacion, sino únicamente por ser aquél mas comprensivo que los demas. Habrémos, pues, de referirnos a este proyecto en lo que digamos mas adelante.

«Se nos ofreció de pronto una cuestion prévia; o deberíamos nosotros proponer un proyecto completo de Reglamento que pudiera servir para todos los Liceos de la República, o simplemente concretarnos a señalar sus líneas jenerales, sus principales disposiciones.

«Esto último fué lo que resolvimos: 1.^o porque no estimamos aceptable un Reglamento único i minucioso para todo el país; 2.^o porque la tesis propuesta por el señor Rector de la Universidad pide solamente la indicacion de las principales disposiciones; i 3.^o porque el tiempo de que podíamos disponer para presentar nuestro trabajo era en absoluto insuficiente para verificar una tarea de tal naturaleza e importancia.

«Insistiremos sobre el primero de estos puntos.

«¿Habria conveniencia en que un mismo Reglamento se implantara en todos los colejos oficiales del país?

«En términos jenerales, opinamos que nó; porque son mui variadas las zonas de nuestra República i porque se estorbaria así que cada

establecimiento imprimiera su modalidad en sus prácticas menores, lo que, a nuestro juicio, conviene mas bien estimular.

«En nuestro sentir, lo que se requiere no es un todo minucioso i detallado, sino mas bien un esquema, un conjunto de bases, un esqueleto—digamos así—que cada establecimiento o varios de cada zona se encargarian de revestir con las músculos que le dieran su fisonomía propia, i hasta, si se quiere, su belleza individual esterna.

«Tales bases, esas ideas jenerales, i, por cierto, comunes a todos los liceos fiscales del pais, no podrian ser otras que las leyes existentes en materia de instruccion, los decretos del Gobierno, los acuerdos tomados por el Consejo Superior de Instruccion Pública i las obligaciones bien conocidas que corresponden a los principales funcionarios de un Liceo.

«Pero no se nos oculta que, aunque todas esas disposiciones escolares se concretaran convenientemente recopiladas i fuera facil consultarlas, lo que no sucede en la actualidad, no se nos oculta, decimos, que quedarian aun vacíos que, sin ser demasiad grandes, sin embargo convendria llenar: ya por tratarse de prácticas recomendables que en el dia no se siguen en algunos establecimientos, ya por referirse a funciones en cierto modo nuevas como sucede, por ejemplo, con las de los profesores-jefes que tan benéficos resultados han venido produciendo.

«Así entendido nuestro papel i con los antecedentes espuestos, hemos llegado a las siguientes conclusiones que sometemos a la consideracion de la Honorable Asamblea:

«1.^a Es conveniente dictar un Reglamento único de bases jenerales para todos los Liceos de la República.

«2.^a Es necesario pedir al Consejo de Instruccion Pública que disponga una recopilacion ordenada de las leyes, decretos i acuerdos vijentes en materia de instruccion.

«3.^a Tomando como base las leyes, decretos i acuerdos a que se refiere la 2.^a conclusion, cada Liceo fiscal de hombres o los de una misma zona confeccionará el Reglamento respectivo.

«4.^a En todo Reglamento se cuidará de estampar lo siguiente:

«a) En el título de los Rectores, dar a estos funcionarios la atribucion de designar al profesor o empleado que deba reemplazarlo en los Liceos que no tengan Vice-Rector i cuando no corresponda al Consejo su designacion.

«b) En el título de los profesores, los deberes indicados en los inci-

sos b), g) i j) del artículo 8.º del proyecto confeccionado por el Liceo de Curicó;

“c) En el título de los profesores-jefes, los deberes que señalan los incisos a), f) i h) del artículo 9.º;

“d) La obligacion de llevar libro diario de clases i libro de notas i certificados.

“e) La obligacion de efectuar periódicamente escursiones de carácter científico i de carácter recreativo.

5.ª El Reglamento confeccionado por el Liceo de Curicó puede servir de base para la confeccion de los demas Reglamentos.

“Santiago, 25 de Setiembre de 1910.”

“(Firmado)—*Emilia T. de Rider.*—*L. Banderas Le-Brun.*—*I. Melo Búrgos.*—*J. E. Peña Villalon.*”

Al discutir las conclusiones precedentes, se produjo un interesante debate en que tomaron parte los señores Rector de la Universidad, L. Banderas, B. Wolnitzki, Fernández Peña i otros, i contribuyó a ajustar las conclusiones presentadas por la comision.

Al ser discutida la 4.ª, se creyó necesario consultar la creacion de puesto de Vice-Rector en todos los Liceos, especialmente para procurar mayor unidad en la direccion de los establecimientos en los casos de ausencia o de imposibilidad del Rector; i, miéntras esto no se obtuviera, conceder al Rector la facultad de designar a su reemplazante, cuando éste no deba ser nombrado por el Consejo de Instruccion Pública.

A juicio del señor Rector de la Universidad i de la totalidad de los asambleistas, estas funciones accidentales de los profesores deberán ser remuneradas, siempre que alcancen a ocho días o pasen de este tiempo.

Al ser discutido el inciso b), de la 4.ª conclusion, que establece entre las obligaciones de los profesores la de entregar al Rector en la primera quincena hábil de cada año escolar los programas de su enseñanza, distribuidos por mensualidades, se produjo una interesante discusion i, a pedido del señor Wolnitzki, se recojió votacion nominal que dió el siguiente resultado: por la afirmativa 28 votos; por la negativa, 17 votos i dos abstenciones.

Las demas conclusiones de la Comision fueron igualmente aprobadas.

Siguiendo el orden de la tabla, se entró a tratar el quinto tema, cuyo tenor es el siguiente:

5.º «¿Cuál es la estension que se debe dar a la enseñanza de las Matemáticas?».

Por lo avanzado de la hora, se dejó pendiente la discusion de este punto hasta la sesion siguiente.

4.ª Sesion en 27 de Setiembre de 1910.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.

Asistieron alrededor de 60 personas, entre Profesores i Rectores, i el Secretario señor Banderas Le-Brun.

Se entró a la discusion del tema 5.º que trata de la estension que se debe dar a la Enseñanza de las Matemáticas en los Liceos.

El señor A. Peralta, Rector del Liceo de Constitucion, opinó que no debía aumentarse el número de horas que hoi dia se concede a esta enseñanza, porque semejante aumento seria perjudicial a las otras asignaturas; i agregó que convendria efectuar una revision del actual Plan de Estudios que tendiera a consultar mejor las necesidades de la enseñanza.

El profesor señor Saavedra abundó en las mismas ideas i se opuso, por tanto, a la ampliacion solicitada en su informe por el Liceo de Curicó, informe que sirvió de base a esta discusion.

El Secretario, señor Banderas Le-Brun, manifestó que a su juicio este tema i el 4.º, que no fué suficientemente discutido, mostraban estrecha relacion i que en esta virtud insinuaba una idea que no es nueva i que podria talvez subsanar las dificultades en estudio. Consistiria ella en efectuar la bifurcacion de la enseñanza en los años 5.º i 6.º de Humanidades, dejando una de las ramas o con el Plan de Estudios que hoi tienen estos cursos o suprimiendo de él algunos ramos que no fueran considerados mui necesarios, a fin de dar mayor amplitud a los que corresponden a las letras propiamente tales. A la otra rama, a la inversa, se le suprimiria parte de las horas destinadas a las

letras, para entregarlas a las Matemáticas o a las ciencias en jeneral. De este modo, dijo, los estudiantes elegirían la rama que mas conviniere a los estudios superiores que pensarán seguir.

El señor Rector de la Universidad rebatió las ideas espuestas. Manifestó que ellas habían sido ampliamente estudiadas en el seno del Consejo de Instrucción i que se había acordado, por fin, rechazarlas, ante todo, porque no conviene quitar a la Instrucción Secundaria el carácter educativo jeneral que le corresponde. El Plan de Estudios nuestro, concluyó, es científico i procura formar el espíritu humano i, subsidiariamente, prepara a los instruendos para las profesiones liberales.

El profesor don Alejandro Venegas opinó que debía incorporarse definitivamente un año preparatorio al curso de Matemáticas, i el señor Wolnitzki agregó que, en vez de suprimir horas a esta asignatura, convenia agregarle, pues el Bachiller chileno sabe ménos Matemáticas que el frances o el alemán o que el europeo en jeneral. El señor Rector de la Universidad hizo ver que tal aumento significaría un perjuicio para los jóvenes que no pensarán hacerse Ingenieros i, además, que se contribuiría así a aumentar el número ya demasiado crecido de los estudiantes de leyes, por el menor esfuerzo que estos estudios exigen.

Tomó tambien parte en este debate el señor Enrique Molina, Rector del Liceo de Talca, para manifestar que en su concepto debían disminuirse las horas que se destinan a las Matemáticas, porque hai un curso preparatorio universitario que llena los vacíos que en sus conocimientos llevan los bachilleres i por que le parecia mui grave recargar el cerebro de la totalidad de los alumnos con conocimientos que muchos no deberian utilizar. Hai otras materias que es necesario consultar en nuestros planes de estudio, por ser de gran utilidad, como la Psicología, la Sociología, la Historia de la Literatura i el Arte, etc.

El doctor señor Fernández Peña consideró que seria oportuno aumentar a cuatro los años de estudio del Curso Preparatorio de los Liceos i armonizar sus programas con los de las Escuelas Primarias; pues, a su juicio, las Preparatorias de los primeros difieren hoi principalmente de las últimas en que son aquellos escuelas aristocráticas i éstas democráticas. Refiriéndose despues a las Matemáticas, atribuyó al estudio de ellas una gran importancia, porque nuestro país necesita ántes que todo técnicos, industriales, que deben tener por base los conocimientos que proporciona esta asignatura.

La primera idea de aumentar los años de la Preparatoria fué apoyada por el profesor señor Héctor Alvarez.

Haciéndose cargo de las opiniones manifestadas por el señor Fernández Peña, el señor Rector de la Universidad espuso que las Preparatorias de los Liceos i las Escuelas Públicas difieren profundamente, tanto en los fines que unas i otras persiguen, como en la preparacion jeneral de su personal i en los frutos que producen; pues hai constancia en las informaciones suministradas por los Rectores de Liceos de la insuficiente preparacion de los escolares que ingresan a estos establecimientos, en los cuales, con dificultad, cursan el primer año de Humanidades los niños que han terminado sus estudios en una Escuela Superior. Naturalmente, tal aseveracion no tiene carácter absoluto.

Por lo demas, dijo, la Preparatoria de los Liceos no es de ninguna manera una escuela aristocrática, puesto que todo el mundo puede llegar a ella. Que esté mejor servida que aquellas es tambien natural, entre otras razones, por la mayor vijilancia que sobre ellas se ejércita. Seria de desear que los tres años de la Preparatoria correspondieran mas o ménos por sus programas a los tres últimos años de una Escuela Superior; pero no es el Liceo quien debe procurarlo, pues en todos los tiempos i en toda actividad es el inferior quien debe someterse al superior: así, de la Universidad nació el Liceo i de éste la Escuela Primaria. Justo i conveniente es, por lo demas, que el Liceo esté en mejor pié que las Escuelas; puesto que, estando ellos llamados a formar la clase dirigente del país, existe evidente necesidad de preparar a los que han de dirigir, ántes que a los que deben ser dirigidos.

El señor Melo Burgos repitió en seguida, esplayándolas, las argumentaciones contenidas, a propósito de este tema, en el informe impreso presentado por el Liceo de Curicó.

Sometida a votacion la idea de aumentar un año mas a las Preparatorias, en la intelijencia de que su programa corresponderia al que actualmente se sigue en el Primer año de Humanidades, fué tácticamente aprobada.

La proposicion presentada por el Liceo de Curicó de pasar al cuarto año de Humanidades los estudios de Aljebra que hoi se inician en el tercero i reemplazarlos por algunas nociones de Contabilidad, fué tambien aprobada por mayoría de votos.

Puesto en tabla el tema 6.º que dice:

6.º «¿Cuántos i cuáles idiomas extranjeros se deben enseñar, cuánto tiempo se debe dedicar a la enseñanza de cada uno i en cuál año conviene que empiece ella?» usó estensamente de la palabra el profesor señor J. Saavedra. A su juicio, los procedimientos que hoi día se

siguen en la enseñanza de los Idiomas son defectuosos, i se olvida además que lo que mas necesita el hombre no es precisamente el lenguaje hablado, sino poder traducir de un idioma extranjero a la lengua patria. Se ha llegado a una exajeracion tal en la aplicacion de los procedimientos preconizados por el Instituto Pedagógico que, por dar preferencia al llamado método directo, se han descuidado casi por completo la Gramática de la Lengua que se enseña i la traduccion de ella al Castellano. Se hace necesario reaccionar, porque los resultados de la enseñanza no corresponden a los anhelos que se perseguian al implantar los métodos en uso.

El señor Rector de la Universidad manifestó despues que habia escuchado con mucho interes las opiniones emitidas por el señor Saavedra i que le habian llamado sobremanera la atencion, pues tenia entendido que el método recomendado por los catedráticos del Instituto Pedagógico para la enseñanza de las lenguas contenia la última palabra sobre la materia. Esbozó en seguida a grandes rasgos ese método, i suspendió la sesion para seguir tratando este importante punto en la venidera.

5.^a Sesion en 28 de Setiembre de 1910.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.

Asistieron al rededor 50 maestros i los secretarios señores San Cristóbal i Banderas Le-Brun.

Continuó el estudio del tema 6.^o que versa sobre la enseñanza de los idiomas éstranjeros.

Usó largamente de la palabra el señor Arturo Varela, profesor de Frances en la Escuela Normal de Preceptores i en el Internado Barros Arana, para defender los métodos atacados en la sesion anterior por el señor J. Saavedra i para mostrar que los fines que se deben perseguir en la enseñanza de los idiomas varian con los establecimientos; así, en los Liceos no serán los mismos que en las Escuelas Normales ni en éstas los que se pretendan en un Instituto Comercial.

Manifestó despues el señor Saavedra que no habian sido bien interpretadas las palabras que dijo en la última sesion i que por esta circunstancia leeria un trabajo que, por su estension i por estar escrito para ser publicado dentro de poco, no habia dado a conocer ántes.

Con esta lectura, se dió por terminada la discusion que se habia empeñado, pues se pudo ver que existía acuerdo en el fondo sobre la cuestion métodos i sobre la importancia relativa de cada uno de los idiomas extranjeros que en los Liceos se deben estudiar.

Se resolvió en seguida que el idioma fundamental, obligatorio en todos los Liceos del país i cuyo estudio se ha de iniciar en el último año de la preparatoria, debia ser el Frances, i que en el Plan de Estudios se le debia conceder el siguiente número de horas semanales:

Ultimo año de preparatoria.....	3
Primer Año de Humanidades.....	4
Segundo " " "	4
Tercero " " "	4
Cuarto " " "	3
Quinto " " "	3
Sesto " " "	3
<hr/>	
Total.....	24 horas.

Respecto a la segunda lengua que debe estudiarse en los Liceos, se acordó que fuera el Ingles o el Aleman; pero, por circunstancias de carácter práctico, sin opcion: el Consejo de Instruccion Pública resolverá en qué establecimientos se obligará el estudio de cada una de éstas.

El número de horas semanales destinado al estudio de estas lenguas sería de tres, entendiéndose que se iniciaria en el Primer Año de Humanidades; alcanzaria, por tanto, a un total de 18 horas en los seis cursos.

Por haberse cambiado ya algunas ideas sobre la última cuestion propuesta por el señor Rector de la Universidad. "Sistema de remuneracion que convenga adoptar para el profesorado," i por que una Comision especial se ocupa de estudiar el punto, se acordó no tratarlo en estas sesiones.

El señor Rector de la Universidad dió en seguida las gracias a los señores Rectores i Profesores asistentes por su concurrencia a estos actos que, segun su opinion, convendria celebrar periódicamente, no solo por el provecho pedagógico que de ellos se podia obtener, sino tambien porque ofrecian al profesorado i a sus autoridades la ocasion de conocerse i de estrechar las relaciones que deben existir entre las personas que se dedican al majisterio.

Recomendó, por fin, la anotacion de todos los tópicos que la prác-

tica fuera ofreciendo, para estudiarlos oportunamente i, agregando que quedaba mui satisfecho del éxito alcanzado en estas reuniones, las declaró clausuradas.

INFORMES REMITIDOS POR ALGUNOS LICEOS I PROFESORES, EN CONTESTACION A LA CIRCULAR DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD A LOS RECTORES DE LICEOS.

N.º 346.

Santiago, 8 de Julio de 1910.

Mi estimado Rector:

Como quiera que con motivo de las fiestas del Centenario es de presumir que la asistencia a los cursos sea bastante numerosa, yo querría aprovechar la permanencia en Santiago de muchos profesores i de la mayor parte de los rectores de Liceos para deliberar en reuniones de confianza i sin los aparatos de la solemnidad acerca de algunos puntos relativos a la administracion i a la educacion pública.

Para este efecto ruego a usted que en union con los profesores de ese Liceo tenga a bien estudiar los siguientes tópicos que propondré a todos en las reuniones jenerales de Setiembre:

- 1.º ¿Si conviene o no dictar un reglamento para los liceos; en caso afirmativo, cuáles serian sus principales disposiciones?;
- 2.º ¿Qué medios prácticos se proponen para interesar a la sociedad en la prosperidad del Liceo?
- 3.º ¿Qué medios prácticos se podrian adoptar para completar la instruccion con la educacion, i especialmente para desarrollar el carácter, el amor al estudio, al trabajo, al espíritu del deber, los sentimientos sociales, el patriotismo, etc.?
- 4.º ¿Cómo conciliar en el plan de estudios el carácter educativo que principalmente debe tener la instruccion secundaria con la necesidad imprescindible de preparar en los Liceos suficientemente a los instruendos que se han de dedicar a las profesiones universitarias?
- 5.º ¿Cuál es la estension que se debe dar a la enseñanza de las matemáticas?
- 6.º ¿Cuántos i cuáles idiomas extranjeros se deben enseñar, cuánto

se debe dedicar a la enseñanza de cada uno i en cuál año conviene que empiece ella?

7.º ¿Cuál es el sistema de remuneracion que convenga adoptar para el profesorado i cuantía de los sueldos?

8.º Si convendria que para los Liceos de Valdivia al sur se trasladaran las vacaciones de los meses de Enero i Febrero a los de Junio i Julio.

Por último, me será mui grato estudiar amistosamente en las reuniones que celebremos, cualquier otro punto que usted o cualquier profesor quiera proponer.

Soi de Ud. atto i S. S. i amigo.

(Firmado).—VALENTIN LETELIER.

CONTESTACION

A LA CIRCULAR N.º 346 DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

N.º 74.

Curicó, 19 de Julio de 1910.

Señor Rector:

Tengo el honor de elevar a conocimiento de usted que en reunion extraordinaria celebrada anoche por el cuerpo de profesores i empleados del Liceo a mi cargo, con asistencia de los diecinueve miembros de que se compone, tomó conocimiento de su circular número 346, en la que invita a estudiar distintos e interesantes tópicos sobre educacion i enseñanza, que propondrá Ud. a rectores i profesores de liceos en las reuniones jenerales de Setiembre.

Me es grato espresar a Ud. que ha sido recibida con interes esta invitacion i que hai empeño en corresponder a ella en la mejor forma, a cuyo objeto fueron distribuidas las materias a distintas comisiones, las que deberán presentar sus trabajos en una reunion próxima para someterlos a discusion, i llegar a conclusiones jenerales que puedan esponderse en las reuniones de Setiembre.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—J. MELO BURGOS.

TÓPICO 1.º

SI CONVIENE O NÓ DICTAR UN REGLAMENTO PARA LOS LICEOS;
EN CASO AFIRMATIVO, CUALES SERIAN SUS PRINCIPALES DISPOSICIONES.

INFORME de los señores José Melo Búrgos, Roberto Munita i A. Leon.

El Consejo de Profesores del Liceo de Curicó, en sesion del 18 de Julio de 1910, tomó conocimiento de una circular del señor Rector de la Universidad, en que espresaba la conveniencia de celebrar en Santiago, en el mes de Setiembre próximo, reuniones destinadas a estudiar varios asuntos relativos a la enseñanza pública.

Entre otros figura el que motiva este informe.

El Consejo dejó establecida su opinion unánime de que era conveniente dictar un Reglamento Jeneral para los liceos, i designó a los infrascritos para que diesen forma a esa aspiracion, elaborando un proyecto de Reglamento, que habria de ser presentado en las reuniones a que aludia el señor Rector de la Universidad.

No ignora el Consejo que los liceos se rijen por una serie de disposiciones reglamentarias; pero sabe tambien que esas disposiciones son anticuadas, carecen muchas de ellas del carácter de jeneralidad i su aplicacion se hace difícil en la práctica debido a que es necesario un estudio detenido para llegar a conocer lo que ha sido derogado i lo que está vijente.

Por eso se comprende que sea necesario un Reglamento Jeneral, a fin de que la enseñanza se dé en todos los liceos de un modo uniforme i armónico.

Parte de la reglamentacion actual ha caido en completo desuso. Dictadas hace mucho tiempo, no se adaptan algunas de sus disposiciones al estado actual de la enseñanza secundaria. En cambio, faltan otras que son reclamadas imperiosamente por los nuevos métodos i programas vijentes.

I si la tendencia que hoi domina es la de uniformar nuestra enseñanza, parece indiscutible que no bastará a ese propósito un plan jeneral de estudios, ni programas jenerales, si los liceos hubieran de quedar, como hasta ahora, cada uno con un Reglamento particular

de disposiciones distintas, anticuadas i a veces contradictorias, que en la práctica se aplican de manera diferente i orijinan graves perjuicios a los alumnos.

El proyecto elaborado no contiene ninguna disposicion que no haya sido puesta en práctica en el Liceo de Curicó. Puede decirse que no es otra cosa que la consagracion de todo aquello que nos ha producido buen éxito. La esperiencia de varios años es su recomendacion.

Se ha procurado obtener que los alumnos asistan con regularidad desde el principio del año a sus clases.

Se ha dado especial importancia a los libros Diarios de Clase i de Notas, porque habrán de servir para fiscalizar la enseñanza dada por el profesor i para dejar establecidas la conducta i el aprovechamiento de los alumnos.

Se han ideado procedimientos para fijar las notas mensuales o bimensuales, buscando siempre la justicia i evitando que una impresion producida por una falta de última hora pudiera perjudicar al alumno. Los trabajos escritos son, en nuestro concepto, al medio mas adecuado de que el profesor puede disponer para apreciar debidamente el aprovechamiento; en cuanto a la conducta i aplicacion, se califican por el número de anotaciones que el alumno haya tenido en el mes.

No hemos creido conveniente establecer la sala de castigos sistemática. La esperiencia ha demostrado que mas efecto producen los consejos i amonestaciones, cierta emulacion discretamente provocada i el valor que se asigna a las notas de aprovechamiento para los efectos de la promocion, que cualquier castigo que pudiera imponerse.

Solo en casos graves encontramos lícito la aplicacion de ellos, i habrán de reducirse a detenciones cortas en el establecimiento, a simples anotaciones en los Diarios, a comunicaciones a los padres o apoderados.

Se han creado los Profesores Jefes de Curso, quienes están encargados de las comunicaciones a los padres de los alumnos, de oír las reclamaciones de éstos i de velar por el buen orden i disciplina de los cursos respectivos.

Estamos tan convencidos del éxito alcanzado por esta innovacion que no trepidamos en calificar de indispensables a los Profesores Jefes. Deberia remunerárseles con una renta igual a tres horas de clase, ya que en el desempeño de sus funciones emplean por lo ménos una hora diaria.

Habíamos querido suprimir en absoluto los exámenes. Somos partidarios de que las promociones sean acordadas por el Consejo de Profesores en vista del aprovechamiento del año. Pero como los exámenes existen en virtud de disposiciones legales que no nos es lícito derogar, nos hemos contentado con reglamentarlos en forma que se armonicen la lei i nuestras tendencias de supresion.

Una prueba escrita, corregida especialmente por el profesor i las notas del año, servirán al Consejo para estimar, ántes del examen oral, si el alumno alcanzará segura, dudosa o difícil promocion. Esa apreciacion, formada sobre el conjunto de las asignaturas cursadas por el alumno, facilitará considerablemente el juicio de la comision examinadora, i dará por resultado evitar injusticias o irregularidades.

Se ha creado el puesto de Vice Rector para todos los liceos. Esto no equivale sino a cambiar el nombre al cargo de Inspector Jeneral, con mas la atribucion de reemplazar al Rector. Hemos tenido en vista, al pensar así, la dificultad con que a menudo tropieza el reemplazo del Rector por el profesor mas antiguo, quien no siempre dispone del tiempo debido ni está al cabo del mecanismo interno del establecimiento.

Juzgamos de suma importancia no solo las escursiones científicas, sino tambien las que tengan carácter meramente recreativo. Por eso, hemos destinado a ellas artículo especial.

Si este Proyecto, que tiene, sin duda, muchas imperfecciones, sirviera siquiera de base para la confeccion de un Reglamento Jeneral de Liceos, quedarian cumplidos los anhelos de los encargados de confeccionarlo.

(Firmados):—JOSÉ MELO BÚRGOS.—ROBERTO MUNIÑA.—BENEDICTO A. LEON.

Curicó, 23 de Julio de 1910.

PROYECTO DE REGLAMENTO DE LICEOS.

TÍTULO I.—DEL RECTOR.

ART. 1.º Corresponde al Rector:

- a) proponer los empleados en conformidad a la lei;
- formar el Horario, procurando en lo posible proceder en este trabajo de acuerdo con los profesores;

- c) vijilar la marcha del liceo;
- d) visitar las clases con la frecuencia que le permitan sus demas deberes i hacer las observaciones que estime necesarias;
- e) presidir los Consejos de Profesores, i hacer cumplir sus acuerdos;
- f) conceder licencia con arreglo a la lei;
- g) firmar las órdenes i planillas de pagos;
- h) designar los Profesores Jefes de Curso i las comisiones examinatoras;
- i) dirimir las dificultades que se presentaren durante los exámenes;
- j) recibir i entregar bajo inventario el liceo;
- k) dirigir por conducto regular las siguientes comunicaciones oficiales:

1.^a *Al abrirse las clases:* al Gobierno i al Rector de la Universidad, dando cuenta de este hecho, i de la matrícula i asistencia de cada curso en el primer dia de clases;

2.^a *En la segunda quincena de Marzo:* al Pro-Rector de la Universidad, acompañando las actas de exámenes correspondientes al año escolar anterior;

3.^a *En la primera quincena de Abril:* al Gobierno i al Rector de la Universidad, acompañando la nómina de los alumnos matriculados en los distintos cursos hasta el 31 de Marzo; la memoria de la marcha del liceo en el año escolar anterior, i el proyecto de presupuesto del liceo para el año venidero;

4.^a *Al terminar cada bimestre:* al Gobierno i al Rector de la Universidad, dando cuenta de la inasistencia de profesores i de la matrícula i asistencia media de los alumnos en cada curso;

5.^a *Al terminar cada trimestre:* a) Al Rector de la Universidad, acompañando la lista de alumnos distinguidos en dicho tiempo, segun la disposicion del decreto de 3 de Julio de 1895;

b) Al mismo funcionario i al Director del Tesoro, acompañando las agregaciones al inventario, en conformidad al decreto número 5377; de 22 de Diciembre de 1906;

6.^a *Al terminar cada semestre:* al Presidente del Tribunal de Cuentas, rindiendo la cuenta de inversion en conformidad a la lei.

7.^a *Unos quince dias ántes de terminarse el semestre:* al Gobierno, dando cuenta del detalle de dichos gastos, sin acompañar comprobantes, e indicando la inversion que se dará al saldo existente.

8.^a *En los primeros dias de Setiembre:* al Rector de la Universidad, acompañando la nómina alfabética de los alumnos del curso de humanidades existentes el 31 de Agosto.

9.^a *En la primera quincena de Diciembre:* al Gobierno i al Rector de la Universidad, indicando el orden i fechas de los exámenes i las comisiones examinadoras.

TITULO II

DEL VICE-RECTOR

ART. 2.º Corresponde al Vice-Rector:

- a) Reemplazar al Rector en los casos de ausencia o imposibilidad de éste, teniendo todas sus atribuciones;
- b) Hacer la matrícula de los alumnos;
- c) Llevar los libros de inasistencias de los alumnos i del cuerpo de empleados;
- d) Coadyuvar a la buena marcha del liceo, presenciando clases para transmitir sus impresiones al Rector, i haciendo observaciones relativas a la disciplina, aseo, orden i conservacion del mobiliario, asuntos éstos que estarán a su inmediato cuidado; i
- e) Velar porque los inspectores i empleados del servicio interno cumplan sus deberes.

ART. 3.º En los liceos en que haya internado o medio internado, estas secciones estarán bajo la inmediata direccion i vijilancia del Vice-Rector.

ART. 4.º En tales liceos habrá ademas un Inspector Jeneral, que secundará al Vice Rector en los deberes que le señala el artículo 2.º, con escepcion del inciso a) i del d) en la parte que se refiere a presenciar clases.

TITULO III

DE LOS INSPECTORES

ART. 5.º Los inspectores estarán obligados:

- a) A llegar al liceo a lo ménos 20 minutos ántes de que empiecen las clases;
- b) A permanecer constantemente con los alumnos durante los recreos o cuando esten sin profesor, para evitar faltas de conducta e impedir la ocasion de que se profieran palabras inconvenientes, que suelen ser frecuentes en los pequeños grupos;
- c) A vijilar los juegos de los alumnos e impedir los que sean un peligro para los mismos;

d) A evitar que los alumnos, especialmente los pequeños, queden privados de los recreos;

e) A ejercer estricta vijilancia en el aseo de los alumnos, i para que éstos no destruyan el mobiliario, las pinturas del edificio, ni arrojen papeles u otras basuras en los patios;

f) A no ocuparse de ningun asunto estraño durante sus obligaciones, como la lectura de diarios o libros, la escritura de cartas, la charla con los otros empleados; i

g) A vijilar a los alumnos en las salidas del liceo.

TITULO IV

DEL SECRETARIO BIBLIOTECARIO

ART. 6.º Corresponde al Secretario-Bibliotecario:

a) Hacer la copia de todas las comunicaciones oficiales;

b) Llevar el archivo en la forma mas conveniente a su consulta;

c) Atender la Biblioteca, distribuyendo los volúmenes i catalogándolos para facilitar el servicio durante el tiempo que permanezca abierta;

d) Permanecer en el liceo durante las horas que le fije el Rector;

e) Hacer de secretario en los Consejos de Profesores;

f) Servir de habilitado para el pago de los sueldos.

ART. 7.º En los liceos en que el servicio lo exija, pueden separarse estos cargos.

TITULO V

DE LOS PROFESORES

ART. 8.º Los profesores tendrán los deberes siguientes:

a) Aceptar el horario formado por el Rector;

b) Entregar al Rector en la primera quincena de cada año los programas de su enseñanza, distribuidos en mensualidades. Para evitar un trabajo repetido, pueden utilizarse los del año anterior, con las modificaciones que se estimen necesarias;

c) Asistir puntualmente a sus clases, debiendo llegar con la anticipacion necesaria para firmar el Libro de Asistencia i preparar los útiles para su enseñanza;

d) Cuidar de que los alumnos entren a la sala i salgan de la misma en completo orden; i durante la clase cuidar estrictamente de que se mantenga el aseo de la sala i de que no se deteriore el mobiliario;

e) Velar porque los alumnos mantengan ordenados i aseados sus libros, cuadernos i útiles;

f) Ceñirse en su enseñanza estrictamente a los programas vijentes. Sólo les será permitido separarse de la materia con fines educativos;

g) No hacer durante la clase las correcciones de los trabajos escritos, que tienen la obligacion de hacer individualmente;

h) Procurar hacer una enseñanza amena i provechosa, a fin de conseguir de los alumnos la atencion constante i una buena disciplina, evitando recurrir a otros medios para alcanzar el mismo resultado;

i) No emplear palabras injuriosas en las amonestaciones, las que deberán hacerse con la mayor prudencia i tranquilidad. Por motivo alguno será permitido imponer castigos corporales a los alumnos o trabajos extraordinarios sin provecho o cuya ejecucion demande algunas horas;

j) No despedir de la sala, durante la clase, a ningun alumno, salvo los casos de faltas gravísimas, en que se dará cuenta inmediata a la direccion;

k) Tratar de que las anotaciones de las faltas de los alumnos se hagan con la mayor justicia en el Diario de Clase;

l) Atender, en lo posible, los reclamos que hagan los alumnos relativamente a sus anotaciones;

m) Tener especial cuidado en asignar con estricta justicia a los alumnos las notas de aprovechamiento;

n) Formar parte de las comisiones examinadoras que designe el Rector;

o) Llegar al exámen puntualmente, i con la debida anticipacion para preparar el material cuando el exámen corresponda a su curso i asignatura; i

p) Dar al Rector todas las informaciones que exija para la fiscalizacion de la enseñanza i disciplina.

TITULO VI

DE LOS PROFESORES JEFES

ART. 9.º Cada curso tendrá un Profesor Jefe, siéndolo en la preparatoria el profesor respectivo.

Corresponderá a los Profesores Jefes:

a) Imponerse con frecuencia del comportamiento i estado de preparacion de los alumnos del curso respectivo;

b) Revisar diariamente el Diario de Clase i amonestar a los que aparezcan anotados en ellos;

c) Dirigir comunicaciones a los padres o apoderados en caso de necesidad, dejando copia de ellas;

d) Cuidar de que la asistencia de los alumnos sea regular i de que éstos no lleguen atrasados, i tomar las medidas del caso para conseguirlo;

e) Atender a las quejas que puedan presentar los profesores i alumnos, i resolverlas siempre que estimen innecesaria la intervencion superior. En casos graves, dar cuenta inmediata al Vice-Rector;

f) Evitar que los alumnos tengan recargo de trabajo para un mismo dia. Para esto pueden disponer lo que crean oportuno cuando las circunstancias no les permitan consultarse con los profesores respectivos;

g) Designar mensualmente los alumnos jefes entre los distinguidos del curso para que cuiden del Diario de Clase i del material que se ha de usar en las lecciones. En ningun caso se dará a estos alumnos-jefes atribuciones que puedan molestar a sus condiscípulos; i

h) Formar los certificados mensuales con las notas de aprovechamiento que darán los profesores, i las jenerales de conducta, aplicacion i aseo, que corresponda a los alumnos por las anotaciones en los libros Diarios de Clase.

TITULO VII

DE LA MATRÍCULA

ART. 10. La matrícula se hará desde el 1.º al 10 inclusive de Marzo procurando inscribir primero a los alumnos antiguos del liceo para ver qué número de los nuevos aspirantes puede aceptarse. Fuera de estas fechas, podrán aceptarse en casos muy justificados, como ser cambio de residencia de la familia, etc.

ART. 11. La matrícula se hará en un libro, segun el formulario número 1, anotándose lo siguiente: fecha, número de orden, nombre completo del alumno, edad cumplida (años), curso a que ingresa, lugar del nacimiento, último colejio en que ha estado, nombre del padre i de la madre, profesion del padre, nombre, domicilio i firma del apoderado. Se llevará un índice por separado para el libro de matrícula.

ART. 12. Los alumnos ingresarán a los cursos a que le dan derecho las boletas de promocion o certificados de exámenes que presentaren de los liceos fiscales o de comisiones universitarias.

ART. 13. Los aspirantes que no tuvieren estos comprobantes, serán sometidos a un exámen prévio i destinados a los cursos de preparatoria o primer año de humanidades, segun la preparacion que manifiestaren.

ART. 14. Para ingresar a un curso superior al 1.º de humanidades, el aspirante será sometido a un exámen individual en cada asignatura, con las formalidades de los exámenes jenerales, principiando por el de primer año.

ART. 15. En el primer año de preparatoria no se admitirán alumnos mayores de 10 años; de 12 en el segundo, i de 14 en el primero de humanidades.

ART. 16. No podrán aceptarse mas de treinta alumnos en cada curso. Si se presentaren mas, se anotarán provisoriamente miéntras la autoridad respectiva crea cursos paralelos.

TITULO VIII

DEL HORARIO

ART. 17. Las clases se distribuirán entre 8 i 11 de la mañana durante todo el año, i entre 1½ i 4½ de la tarde, en los meses de Mayo a Setiembre inclusive; en los otros, entre 2 i 5.

ART. 18. La duracion de las clases será de 45 minutos i de 15 la de los recreos, que habrá entre clase i clase.

ART. 19. El liceo deberá abrirse 20 minutos ántes de comenzar las clases de la mañana i de la tarde.

ART. 20. En la formacion del Horario se tratará en lo posible de dejar una tarde libre a cada curso; de no dejar a los alumnos i profesores horas desocupadas entre una i otra clase; de distribuir las clases de matemáticas e idiomas en las horas de la mañana o en las primeras de la tarde; de alternar los ramos científicos con los técnicos, i de que ningun curso tenga mas de seis horas diarias.

ART. 21. Las clases se harán siempre, cualquiera que sea el número de alumnos que asista.

ART. 22. Durante las inasistencias de profesores, conviene que los inspectores que sean profesores, hagan clases de su asignatura a los cursos, en vez de vijilarlos solamente.

TÍTULO IX

DE LA ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS

ART. 23. Los alumnos matriculados en las fechas que indica el artículo 10, deberán asistir desde el primer día de clase, fecha desde que se anotarán las inasistencias. Si no pudiere hacerlo por motivos de enfermedad, el padre o apoderado, debe dar aviso previo al Rector, a fin de que se le reserve el puesto en el Liceo, lo que no podrá exigirse por ninguna otra causa. La enfermedad debe comprobarse en este caso con certificado médico.

ART. 24. Debe interesarse a los padres i apoderados para que manden a sus hijos o pupilos con regularidad al liceo. Las inasistencias por causa de la lluvia o de ocupaciones en la casa, hai que combatir las en lo posible.

ART. 25. Hai que fiscalizar constantemente la asistencia, i evitar que los alumnos falten sin conocimiento de sus padres o apoderados, a quienes se dará oportuno aviso en los casos de dudas.

ART. 26. La justificacion de las inasistencias será exigida por el Vice-Rector, luego que vuelva a clase el alumno i hará la anotacion en el libro respectivo. En caso que el alumno no cumpliera esta exigencia, debe esto comunicarse sin demora al apoderado.

ART. 27. Deben reprimirse con estrictez los atrasos de los alumnos, comunicándolos a los apoderados, si fuera posible, cada vez que se incurriera en ellos.

TITULO X

DE LOS DIARIOS DE CLASE

ART. 28. Cada curso tendrá un Diario de Clase, segun el formulario número 2. En él anotará cada profesor al terminar la clase, precisa i concisamente, i empleando el menor tiempo posible, lo siguiente: la materia tratada; la leccion o tarea escrita para la clase siguiente; la duracion aproximada de ésta; los apellidos de los inasistentes; el número de los asistentes; el total de alumnos del curso; los apellidos de los que por conducta, aplicacion o aseo, se hicieren acreedores a anotaciones i la firma.

ART. 29. Las anotaciones contra los alumnos en estos libros, podrán anularse solo cuando haya habido equivocacion en ellas i nunca por otra causa.

ART. 30. Los atrasos de los alumnos debe anotarlos en la columna correspondiente el profesor que hace la 1.^a clase. Si el atraso fuera de una hora, la anotacion se hará en la 2.^a clase.

ART. 31. Los inspectores harán tambien en estos libros anotaciones de conducta i aseo.

ART. 32. Los Diarios de Clase no deben dejarse espuestos a que los alumnos los destruyan o hagan desaparecer las anotaciones.

TITULO XI

DE LOS CASTIGO *

ART. 33. No debe establecerse como *medida sistemática* la sala de castigos.

ART. 34. En los casos en que haya necesidad de retener a algun alumno en el liceo, se cuidará de hacerlo por un tiempo prudencial i tomando en cuenta el número de clases que haya tenido en la tarde del castigo. Se velará tambien por que aproveche el tiempo en ejecutar sus tareas.

ART. 35. Los medios para reprimir las faltas serán las siguientes, que deben adoptarse, en lo posible, en la forma gradual en que se enumeran:

- 1.º Simple llamado al órden;
- 2.º Amonestacion correspondiente a la falta;
- 3.º Anotacion en el Diario de Clase;
- 4.º Aislamiento del alumno, haciéndolo colocar de pié en la parte posterior de la sala;
- 5.º Si el alumno, a pesar de las medidas anteriores, insistiera en molestar hasta perturbar marcadamente la disciplina, se recurriria al caso extremo de despedirlo de la sala mandándolo inmediatamente a la oficina del Vice Rector, dejando constancia del hecho en el Diario de Clase. Esta misma medida deberá adoptarse en todo caso en que el alumno cometa una falta grave;
- 6.º En estos casos la direccion debe tomar medidas mas serias contra el alumno i comunicar sin demora al padre lo sucedido, a fin de evitar que se repita la falta;
- 7.º Si el alumno continuara en las distintas clases con el mismo comportamiento, habria necesidad de eliminarlo temporalmente del liceo, atribucion que le corresponde al Rector, i si esto no diera resul-

tado, se haria definitiva la suspension, lo que debe ser acordado en Consejo de Profesores;

8.º Las faltas graves contra la moral, dentro o fuera del establecimiento, motivarán la separacion inmediata del alumno.

TITULO XII

DE LOS ESTÍMULOS

ART. 36. El comportamiento de los alumnos se estimulará con los siguientes medios:

1.º Por la designacion especial de los que hubieren recibido los mejores certificados, hasta seis en cada curso;

2.º Por la entrega de los certificados a los alumnos distinguidos, en presencia de todos los cursos i del profesorado, acto que se podrá aprovechar tambien para amonestar a los que fueren reincidentes en su mala conducta o aplicacion;

3.º Colocando en lugar visible de cada sala, la nómina de los distinguidos del curso respectivo;

4.º Publicando la misma en un diario local;

5.º Por la publicacion en el *Diario Oficial*, indicada en el decreto de 3 de Julio de 1895;

6.º Acordando en el Consejo de Profesores de fin de año un diploma de distincion a tres alumnos de cada curso, que por su comportamiento durante el año escolar se hubieran hecho acreedores a dicho honor. La entrega de los diplomas se hará en acto solemne.

TITULO XIII

DEL LIBRO DE NOTAS I CERTIFICADOS

ART. 38. Cada profesor jefe formará un cuaderno con hojas suficientes para los alumnos de su curso, segun el formulario núm. 3.

ART. 38. En estos cuadernos se escribirán las notas para los certificados mensuales.

El valor de las notas i su apreciacion en los exámenes, será:

NOTA		D	A	R
6.....	Mui buena.....	3	—	—
5.....	Buena.....	2	1	—
4.....	Mas que regular.....	1	4	—
3.....	Regular.....	—	3	—
2.....	Ménos que regular...	—	2	1
1.....	Mala.....	—	1	2
0.....	Mui mala.....	—	—	3

ART. 39. Las notas de *inasistencia, atrasos, conducta, aseo i aplicacion*, se darán mensualmente, i las de *aprovechamiento*, bimestralmente, en los primeros dias de Mayo, Julio, Setiembre i Diciembre.

ART. 40 Las notas jenerales de *conducta, aplicacion i aseo*, dependerán del número de anotaciones en contra que aparezcan, respectivamente, en los Diarios de Clase durante el mes. Hasta el 3.º año de humanidades se dará la nota 6 por ninguna anotacion; la nota 5 por una, dos i tres; la nota 4 por cuatro i cinco; la nota 3 por seis, siete i ocho; la nota 2 por nueve i diez; la nota 1 por once, doce i trece, i la nota 0 por catorce o mas.

En el 4.º, 5.º i 6.º años, se dará la nota 6 por ninguna anotacion; la nota 5 por una i dos; la nota 4 por tres i cuatro; la nota 3 por cinco, seis i siete; la nota 2 por ocho i nueve; la nota 1 por diez i once; la nota 0 por doce o mas.

ART 41. En caso que haya faltado mas de la tercera parte del mes, se tendrá esto en consideracion al dar las notas jenerales, principalmente a los alumnos que siempre dan motivos de queja.

ART. 42. Los cuadernos de notas de todos los cursos pasarán al fin del año al archivo en un solo volúmen i con los índices del caso.

ART. 43. Los certificados los estenderán los Profesores jefes, segun formulario núm. 4 i en conformidad al Cuaderno de Notas; i deberán ser devueltos en breve plazo con la comprobacion de que los apoderados se han impuesto de ellos.

ART. 44. Los Profesores jefes deberán agregar en los certificados las observaciones que estimen necesarias para llamar la atencion a algun hecho importante sobre la inasistencia, conducta, etc., del alumno.

TITULO XIV

DE LOS CONSEJOS DE PROFESORES

ART. 45. El cuerpo de profesores e inspectores, presidido por el Rector, celebrará a los ménos tres reuniones cada año: una al iniciarse las clases, otra ántes de las vacaciones de Setiembre i la tercera, en seguida de los exámenes escritos.

ART. 46. La asistencia a los Consejos de Profesores será obligatoria i de las inasistencias se dará cuenta en la forma establecida para las inasistencias a clase.

ART. 47. Los Consejos tendrán por objeto principal tratar de uniformar la enseñanza i de los medios de hacerla mas provechosa; cambiar ideas sobre medidas de orden, educacion i disciplina de los alumnos, acordar la separacion de los alumnos i ventilar cuanto asunto se relacione con el establecimiento.

ART. 48. En el Consejo de principios de año se indicarán los Profesores jefes i se fijarán el número de tareas escritas en cada asignatura que se impodrán en el año a los alumnos para ejecutarlas en cuadernos especiales que deberán ser corregidos individualmente por los profesores respectivos.

ART. 49. En el Consejo precedente a las vacaciones de Setiembre se hará, con los cuadernos de notas a la vista, un lijero estudio del aprovechamiento de los alumnos, a fin de ver cuáles aparecen con dudosa promocion, i se dará de ello cuenta a los apoderados. Ademas deben tomarse medidas contra los que han recibido varias veces nota deficiente en conducta i aplicacion.

ART. 50. En el Consejo de fin de año se tratará principalmente de la promocion de los alumnos, haciendo un detenido i particular estudio de cada alumno, teniendo a la vista los cuadernos de notas i el resultado de los exámenes escritos.

ART. 51. La promocion de los alumnos será clasificada segun ese estudio en *segura*, *dudosa* i *muy difícil*.

ART. 52. Para esta clasificacion se tomará en cuenta el término medio de las notas del año i especialmente las notas de los exámenes escritos.

TITULO XV

TRABAJOS ESCRITOS

ATR. 53. En la última semana de Abril, Junio, Agosto i Noviembre, se destinará una hora a una prueba escrita en los ramos de matemáticas, ciencias, lójica e historia i Jeografía. Estas pruebas, que se desarrollarán bajo la estricta vijilancia del profesor, tendrán contestura dialogal i consistirán en la solucion de ciertas cuestiones que propondrá el profesor i que deben abarcar la mayor parte posible de materias tratadas en el respectivo bimestre.

ATR. 54. En castellano tales trabajos consistirán en dictados i composiciones; en idiomas estranjeros se harán copias, dictados i composiciones. El número i distribucion de las diversas pruebas en estas últimas asignaturas, se fijarán anualmente en la primera sesion del Consejo de Profesores.

ART. 55. Las pruebas anteriormente indicadas servirán de poderoso ausilar para la asignacion de las notas bimestrales de aprovechamiento. Hechas en cuadernos especiales, serán prolijamente corregidas fuera de la clase. El profesor hará en ellas las advertencias que estimare convenientes i calificará su valor por medio de las notas que establece el artículo 38.

ART. 56. Hasta el tercer año de humanidades el profesor de castellano obligará a sus alumnos a presentar en cada clase una copia corta de los trozos que vaya tratando, hecha cuidadosamente en cuaderno especial, i que los mismos alumnos corregirán, dentro de los primeros cinco minutos de la clase, por cambio mutuo de cuadernos i con el libro de lectura a la vista.

ART. 57. En historia i jeografía se harán dibujar en un cuaderno los mapas de los paises de que se trate en el curso respectivo.

ART. 58. En los ramos indicados en el artículo 53, los alumnos tendrán que hacer algunas tareas domésticas para completar ciertos ejercicios prácticos, preparados de antemano en las clases. Estas tareas deberán tener tal estension, que el alumno no ocupe en cada una mas de media hora.

ART. 59. Para las composiciones de castellano, debe darse un plazo de seis dias a lo ménos.

TITULO XVI

EXÁMENES

ART. 60. Los exámenes serán escritos i orales. Los primeros tendrán análogo carácter a los trabajos indicados en el artículo 53 i 54, pero tendrán mayor estension. Se verificarán en la primera quincena de Diciembre i serán distribuidos por el Rector.

ART. 61. Hecha la correccion de estas pruebas, el profesor las entregará ordenadas al Rector, a fin de que se pasen al archivo del establecimiento.

ART. 62. La nota que el trabajo merezca a juicio del profesor, será colocada en el cuaderno de Notas. Se pondrá tambien, en número palabras, al fin del trabajo.

ART. 63. Los exámenes orales no tendrán carácter individual, sino que se harán en grupo, i durarán 50 minutos por curso en cada ramo. Tendrán lugar en la segunda quincena de Diciembre, pudiéndose anticiparse la fecha con autorizacion del Consejo de Instruccion Pública cuando lo exija el número de cursos.

ART. 64. Los alumnos están obligados no solo a saber la materia tratada durante el último año, sino tambien la anteriormente estudiada.

ART. 65. Cada exámen se rendirá ante una comision compuesta de tres profesores del respectivo establecimiento, los cuales, en cuanto sea posible, deberán serlo de la asignatura sobre que versa el exámen.

ART. 66. En todos los exámenes orales, los profesores tendrán a la vista las notas obtenidas por los alumnos durante todo el año, como asimismo la de los exámenes escritos. Estas i aquéllas serán base principal en la votacion respectiva, juntamente con la clasificacion de la promocion de alumnos hecha en la última sesion del Consejo de Profesores.

ART. 67. Los alumnos que hayan sido aprobados en todos sus exámenes, recibirán una boleta de promocion definitiva segun el formulario número 5, firmada por el Rector i Secretario del establecimiento, en que se espresen la votacion i fecha de cada exámen. A los que hayan fracasado en un solo ramo, se les otorgará en la misma forma, la promocion provisoria. Los demas no recibirán promocion.

ART. 68. Los alumnos que, por enfermedad, no hubieran podido

rendir sus exámenes de fines de año, podrán hacerlo en los primeros días de Marzo siguiente i ántes del 11. Asimismo podrán hacerlo los que hayan fracasado en uno o dos ramos a fines de año.

ART. 69. Cada comision examinadora levantará un acta por duplicado, en la que anotará, por estricto orden alfabético, la nómina de los alumnos, especificando *con palabras* (no con números) la votacion obtenida.

ART. 70. Si un alumno no se presentare al exámen, se escribirá en la casilla respectiva la frase *no se presentó*.

ART. 71. Un ejemplar de cada acta quedará en el archivo del liceo la otra se enviará al Pro-Rector de la Universidad.

ART. 72. En las actas no deberá hacerse ninguna enmendatura ni raspadura.

TITULO XVII

ESCURSIONES

ART. 73. Cuando el profesor de ciencias lo estime conveniente sacará, por cursos, a sus alumnos a escursiones científicas.

ART. 74. Dos veces al año, en las estaciones mas adecuadas, se harán ademas escursiones recreativas, en las cuales tomarán parte todos los alumnos i el cuerpo de profesores.

(Firmado).—José MELO BÚRGOS.—ROBERTO MUNITA i BENEDICTO A. LEON.

Curicó, 23 de Julio de 1910.

TOPICO 2.º

¿QUÉ MEDIOS PRÁCTICOS SE PROPONEN PARA INTERESAR A LA SOCIEDAD EN LA PROSPERIDAD DEL LICEO?

Informe de los señores doctores Rafael A. Correa, Jenaro Navarro, Presbítero Emerito Botello i Samuel Correa

El señor Rector de la Universidad ha tenido a bien pedir al profesorado de la República su opinion sobre los medios que habria que poner en práctica para interesar a la sociedad en la prosperidad de liceo.

Para responder a esta importante consulta, lo primero que hemos hecho es recordar la historia de esta institucion para penetrarnos de papel que ha desempeñado. Era indispensable empezar por ahí para examinar su obra i deducir si estábamos al frente de una institucion que habia o no respondido a los altos fines para que habia sido creada. Nuestra tarea podia ser mui difícil o mui fácil, porque si es una tarea casi irrealizable devolver el honor al individuo que lo ha perdido, lo es mucho mas tratándose de una entidad colectiva como es la de nuestra referencia.

Felizmente si hai algo que debe merecer el cariño de todos los chilenos es esta institucion encargada de la instruccion secundaria. Nos bastaria decir que la mayor parte, la inmensa mayoría de los hogares, le debe la educacion de uno o mas de sus miembros.

Han pertenecido a esta institucion los hombres mas intelectuales de Chile i una falanje de hombres mas modestos, pero no ménos acreedores a nuestra consideracion i cariño. Si aquellos fueron las elevadas cumbres de donde descendian las sábias corrientes de una jenial i superior inspiracion, los otros fueron los valles en que se repartian esas corrientes, produciendo en todo el territorio de la República ópimos frutos, representados por esas series de jeneraciones que se han sucedido, legándose ese patrimonio de cordura, de modestia, de virilidad i de amor al órden que son los distintivos de nuestro espíritu público.

Esas grandes virtudes, no podemos negarlo, fueron simiente arrojadas a manos llenas por esos modestos obreros del trabajo intelectual llamados profesores de liceos. Ellos nos educaron con su ejemplo, que era exactitud en el cumplimiento del deber, modestia en sus apariencias, sencillez en sus esplicaciones, amor a la ciencia en sus ideales i hogar pobre, pero honrado i feliz.

Nuestra tarea es pues sencilla. Lo que debemos hacer nos lo dice la historia de esta institucion: la eleccion de un buen profesorado será la primera condicion para atraernos a la sociedad.

Hai que tener presente que el liceo es el centro a donde converjen las miradas de todo un pueblo, porque no es solamente un lugar de instruccion, sino tambien una parte del hogar de cada miembro socia que tiene allí lo que mas quiere: sus hijos. La sociedad no solo exige

que se les instruya, sino que se les trate además con cariño, por lo menos con consideración.

Entonces el buen profesor debe penetrarse de este doble anhelo social para cumplir dignamente su misión. Si él toma al niño, toma también a la sociedad de donde éste sale, i la enlaza así con el único e indestructible lazo. Solo de este modo se puede establecer una cadena de afectos recíprocos que empieza en el profesor, continúa en el alumno concluye en el hogar, ramificándose aquí en cada uno de los miembros que le componen.

El éxito de muchos colejos no está tanto en el saber de sus maestros como en la manera de armonizar todos los deberes. El niño no ve así solución de continuidad en su hogar natural i el intelectual. Si alguna vez llega el día en que debe retirarse por haber terminado sus estudios, lo hace llevando imborrables recuerdos, que se traducen en propagandas i prestigios en favor del colegio en que se educó. Es así como la voz corre, como se crea una atmósfera de simpatía en favor de ciertos establecimientos en que el público puede no ver grandes cualidades; pero que el niño con su esquisita sensibilidad i justicia los ha palpado i gozado.

No debemos olvidar que la persona recuerda mas intensamente las impresiones de la niñez que cualesquiera otras. Un hombre puede querer a una persona que ha odiado; en un niño esto no se observará casi nunca si grandes circunstancias no lo han inducido a cambiar de sentimientos. El niño recuerda, mantiene i vive mui a menudo con sus odios e impresiones. Hai pues que procurar que no se despierten en él sino las nobles pasiones i que considere a cada profesor como un depositario de ellas.

Resumiendo, proponemos los siguientes medios para interesar a la sociedad en la prosperidad del liceo:

1.º Elección de un profesorado que por su saber, conducta pública i privada merezca el aprecio social;

2.º Siendo el alumno el lazo primordial que une a la sociedad con el liceo; deben aunar sus esfuerzos los profesores e inspectores por conservar la confianza i el cariño de los educandos, mediante una enseñanza paciente i metódica, i una conducta respetuosa i justa;

3.º Estimular i aun solicitar la venida de los apoderados a presenciar las clases del liceo, para que se penetren del desempeño de ellas i se formen un juicio propio sobre la aplicación i aprovechamiento de sus pupilos o hijos;

4.º Enviar periódicamente a los apoderados comunicaciones sobre la conducta, aprovechamiento, asistencia i cuanto pueda contribuir al mejoramiento moral del alumno;

5.º Si las comunicaciones escritas i de regla no fuesen suficientes emplear las verbales, solicitando la venida del apoderado al liceo o yendo un representante del establecimiento a casa de aquél, en casos escepcionales;

6.º Ayudar a los alumnos pobres en la adquisicion de becas, en el pago de pensiones, en la compra de libros, útiles de enseñanza i vestuario, mediante asignaciones fiscales o municipales, i creacion de sociedades que tengan esta noble mision; en una palabra, no omitir medios para facilitar la educacion de la juventud necesitada;

7.º Celebrar con los alumnos actos públicos de carácter recreativo ilustrativo, en ciertas épocas del año, sobre todo ántes de las vacaciones. Estos actos, que los alumnos amenizarán con cantos, juegos i ejercicios gimnásticos, se aprovecharán para exhibir los cuadernos, dibujos, mapas, herbarios i demas colecciones i preparaciones de los alumnos;

8.º Dar conferencias públicas, de carácter histórico o científico, por los profesores de los liceos, acompañados o nó de los alumnos o otras personas, con el objeto de vulgarizar el conocimiento de la verdad en todas sus manifestaciones;

9.º Asignacion de premios anuales a los alumnos que se hubieran distinguido por su aprovechamiento i aun a aquellos que se hubieran distinguido por su constancia en el estudio;

10. La creacion de bibliotecas anexas a los liceos que den toda clase de facilidades al público.

TÓPICO 3.º

¿QUÉ MEDIOS PRÁCTICOS SE PODRIAN ADOPTAR PARA COMPLETAR LA INSTRUCCION CON LA EDUCACION, I ESPECIALMENTE PARA DESARROLLAR EL CARÁCTER, EL AMOR AL ESTUDIO, AL TRABAJO I AL ECPÍRITU DEL DEBER; LOS SENTIMIENTOS SOCIALES, EL PATRIOTISMO, ETC?.

Informe de los señores Gustavo Lagos, Alvaro Vicuña i Ramon Vidal F.

Teniendo la instruccion un doble carácter, puesto que no debe sólo limitarse a la importante cuestion de *comunicar conocimientos a los*

alumnos, sino tambien a educarlos, conviene poner especial cuidado en el desarrollo de sus facultades intelectuales i morales.

Nada hai talvez mas difícil que esta tarea tan lastimosamente descuidada por los padres, que son los llamados a llevarla a cabo. Es difícil por cuanto el profesor no tiene que atender solo al desarrollo de las facultades intelectuales i morales de un alumno, sino a las de todos.

Esta tarea se hace a veces hasta imposible, sobre todo cuando hai padres que delante de sus hijos desprestigian a los profesores, haciéndoles perder así toda su autoridad moral, que es la condicion indispensable para el buen éxito de su enseñanza.

Pasando por todas estas dificultades nos atrevemos a insinuar algunas indicaciones que pueden contribuir a desenvolver las ya dichas facultades i que sometemos a la consideracion del Consejo.

Para *desenvolver el espíritu del deber*, debe habituarse el alumno a obedecer, cumplir i respetar el régimen del liceo. Es, pues, la disciplina escolar la moldeadora del espíritu del deber.

Algunos ejemplos de hombres que perdieron hasta la vida por cumplir con su deber contribuirian a estimular a los alumnos.

El amor al estudio i al trabajo se puede estimular incitando a los alumnos al estudio de la naturaleza, a fin de que lleguen al convencimiento de que hai muchas cosas que ignoran i que naturalmente sentirán deseos de conocer.

Ejemplos de muchos hombres que alcanzaron la celebridad por sus triunfos, gracias al amor al estudio i al trabajo, contribuirian a formar i despertar el deseo de imitarlas. (Los hermanos Amunátegui, Franklin, etc).

Nada hai tan digno de atencion con respecto a un alumno como el desarrollo de *su carácter*, puesto que de él depende el triunfo en la lucha por la vida. Acostumbrados estamos a ver, casi a diario, cómo los niños sin carácter, una vez convertidos en hombres, fracasan i muchas veces abandonan hasta sus ideales por no tener la firmeza de carácter para sostenerlos en medio de las dificultades que se le presentan.

El carácter se puede desarrollar.

1.º El profesor, manifestando en todas sus relaciones con los educandos una voluntad buena i enérgica, les da a éstos una base para la formacion de su propio carácter. Los hermosos caracteres que nos ofrece la historia influyen de una manera poderosa en la mente del niño, suministrándole ejemplos que imitar en ocasiones análogas.

Contribuiria a este mismo fin el conocimiento por los alumnos de algunas obras que tiendan al desarrollo del carácter, como las de Smiles i otros autores. Su lectura podria ser recomendada por el profesor de castellano, por ejemplo, exigiendo un corto extracto de las ideas contenidas en la obra.

Este trabajo debe imponerse de tal modo que el alumno no considere que se trata de una enojosa obligacion. Es ésta una de las cosas que miéntras mas voluntariamente se hacen tanto mejores resultados producen.

2.º *Por la costumbre.*—Todas las virtudes a que el hombre se acostumbra desde jóven (ya que su cerebro es entónces mas sensible que nunca a todas las impresiones) las ejercita con mas facilidad que las no acostumbradas. Por lo mismo, el profesor debe guiar convenientemente a los niños desde su juventud.

En cuanto al *desarrollo del patriotismo*, se conseguirá gracias a los ejemplos que han dado los grandes patriotas. La clase de historia seria la mas apropiada a este objeto.

Visitas a los sitios notables por algun hecho patriótico, a fin de revivir los sentimientos patrios, contribuirian a lo mismo.

Respecto a los sentimientos sociales i colectivos, nada contribuiria mas a su desarrollo que la enseñanza dé la instruccion cívica en los liceos.

Llama altamente la atencion el caso omiso que se hace de este ramo, sin cuyo conocimiento no puede formarse un ciudadano completo ya que ignora muchos deberes para con sus conciudadanos i su patria.

Nuestro deseo es que se dé en los cursos de humanidades instruccion cívica.

TÓPICO 4.º

¿CÓMO CONCILIAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS EL CARÁCTER EDUCATIVO QUE PRINCIPALMENTE DEBE TENER LA INSTRUCCION SECUNDARIA CON LA NECESIDAD IMPRESCINDIBLE DE PREPARAR EN LOS LICEOS SUFICIENTEMENTE A LOS INSTRUENDOS QUE SE HAN DE DEDICAR A LAS PROFESIONES UNIVERSITARIAS?

Informe del señor Gustavo Lagos

Dado el carácter especial que tiene la instruccion secundaria, cual es preparar alumnos para todas las actividades de la vida, i especialmente para cursar cualquiera carrera universitaria, es altamente difícil

proporcionar conocimientos especiales que pudieran servir de base a una futura carrera sin menoscabar la enseñanza en su totalidad.

Por otra parte, es cosa mui sabida que el alumno se dedica espontáneamente al estudio del ramo para el cual muestra mayores aptitudes i que es éste jeneralmente el que decide la futura carrera.

En el caso de que fuese posible dar a un alumno conocimientos especiales que pudieran servirle esclusivamente para una carrera determinada, se correria el peligro de que dicho alumno se perjudicase si por cualquiera circunstancia abandonara la carrera para seguir otra distinta, pues en este último caso careceria de la suficiente preparacion.

Basándome en estas consideraciones, creo que no debe quitársele a la instruccion secundaria su verdadero carácter i mision, cual es la de formar hombres que a donde quiera que vayan lleven la suficiente preparacion.

TÓPICO 5.º

¿CUÁL ES LA ESTENSION QUE SE DEBE DAR A LA ENSEÑANZA
DE LAS MATEMATICAS?

(Informe de los señores José Melo Búrgos i Enrique Vidal F.)

Antes de que el sistema concéntrico fuera implantado en los liceos, la enseñanza de matemáticas adolecia, mas que cualesquiera otra, de defectos graves que dificultaban enormemente su comprension, despertando ademas en los alumnos una manifiesta aversion a ella.

La naturaleza propia de este ramo, de por si árido i rebelde a las intelijencias de despertar tardío; la mala distribucion de los programas, que no consultaban la edad i capacidad intelectual del alumno, ni relacionaban las materias de las distintas partes que comprenden estos estudios, i la falta de un método fácil i adecuado, contribuian poderosamente a dejar en el estudiante un recuerdo de horror a esa enseñanza de tan difícil comprension en otro tiempo i cuya utilidad quedaba en la duda.

Este recuerdo de otra época i de otros métodos, influye en algunos para considerar que las matemáticas tienen demasiado e innecesario desarrollo en el curso de humanidades, i que bien pudieran restringirse sin mayores inconvenientes.

Pero aquellos métodos i programas han cambiado, i con los nuevos ha desaparecido la antipatía de los estudiantes a un ramo como éste,

que consigue hoy día despertar en ellos igual o más interés que las asignaturas que llevan en su propia naturaleza envuelta la amenidad.

No creemos exajerar si afirmámos que en la actualidad no son las matemáticas una traba, como se cree, para el bachillerato de humanidades. Al contrario, aparte de la capitalísima importancia que tienen en el desarrollo de las facultades del educando i en su preparación para su porvenir, son absolutamente indispensables a otros importantes ramos de humanidades, como la física, química, etc. Sin la preparación matemática que los alumnos reciben progresivamente en los seis años de estudio, sería imposible, materialmente imposible, al profesor de física i química, por ejemplo, desarrollar su programa, i a los alumnos, entenderlos.

Sin ánimo de hacer una crítica, hai que establecer el hecho de que solo en el último tiempo el estudio de la física i química en los liceos comienza a experimentar un notorio progreso, debido a los distinguidos profesores a cuyo cargo está actualmente la enseñanza de esos ramos en el Instituto Pedagógico.

El estudio de dichas asignaturas exige ahora a los alumnos una preparación matemática que ántes no se exigía o, más bien dicho, que no se hacía tan necesaria. De modo que hai una razón más, de no escasa importancia, para dar a la enseñanza de las matemáticas mayor desarrollo en las humanidades o para dejarla, al menos, con la extensión que le señalan los programas en uso.

Un cercenamiento de éstos traería por consecuencia una perturbación seria en la enseñanza de la física i química. Además no sería fácil realizarlo, por cuanto dichos programas están arreglados con mucho orden i conocimiento, salvo pequeños detalles, a nuestro entender, de modo que las materias se suceden lógicamente, formando una base de las que siguen. Su reducción sería un grave inconveniente a su desarrollo i comprensión.

Por las razones espuestas i en atención a que hai conveniencia en que la instrucción que proporcionan los liceos no pierda su verdadero i único carácter, cual es preparar a los jóvenes para todas las profesiones universitarias i actividades de la vida, proponemos las siguientes conclusiones:

- 1.^a Mantener en el curso de humanidades los programas de matemáticas actuales;
- 2.^a Mantener también el plan de estudios decretado el 26 de Noviembre de 1901, que es el vigente, dando si fuera posible una hora más de clase semanal al sexto año;

3.^a Llevar a la preparatoria parte de la enseñanza de geometría de primer año, como ser la descripción de algunos cuerpos geométricos: el conocimiento de líneas, figuras, ángulos, etc., i también algunas construcciones gráficas sencillas;

4.^a Terminar en el 1.^{er} año de humanidades el estudio de las fracciones;

5.^a Comenzar el álgebra en el 4.^o año, en vez del 3.^o, i enseñar en este curso la contabilidad;

6.^a Dar idea en el 3.^{er} año de las razones i proporciones, en clase de aritmética, conocimientos que se necesitan en el 4.^o año desde la primera clase de geometría;

7.^a En los cursos superiores adiestrar a los alumnos en el manejo de algunos instrumentos topográficos, practicando en el terreno ejercicios de nivelación, levantamiento de planos, etc., cuyos dibujos pueden hacerse en limpio en clase de dibujo, como láminas de esta enseñanza;

8.^a Recomendar a los profesores de matemáticas que anualmente seleccionen un grupo adecuado de ejercicios a la capacidad intelectual i aplicación de los alumnos, a fin de evitar que se crea que hai la obligación de resolver todos o gran parte de los ejercicios que contienen los textos en uso;

9.^a Asimismo recomendar a los profesores dar mayor importancia a los conocimientos i ejercicios que tienen relación con estudios de otras asignaturas, i a los que mas se han de necesitar en la vida ordinaria.

TÓPICO 6.^o

¿CUÁNTOS I CUALES IDIOMAS ESTRANJEROS SE DEBEN ENSEÑAR, CUÁNTO TIEMPO SE DEBE DEDICAR A LA ENSEÑANZA DE CADA UNO I EN CUÁL AÑO CONVIENE QUE EMPIECE ELLA? (1).

(Informe de los señores Jenaro Navarro i Alvaro Vicuña)

En vista de la preponderancia universal del francés, i de la gran influencia que ha ejercido i sigue ejerciendo en la cultura jeneral de las naciones civilizadas, no hemos vacilado en proponerlo como idioma primordial. Su horario quedaría establecido en la forma siguiente:

3. ^a preparatoria	3	hora	semanales
1. ^{er} año de humanidades.....	4		"
2. ^o " "	4		"
3. ^{er} " "	4		"
4. ^o " "	3		"
5. ^o " "	3		"
6. ^o " "	3		"

lo que da un total de 24 horas semanales.

Segun esta distribucion, la enseñanza del frances empezaria en la 3.^a preparatoria con el objeto de preparar al educando en el conocimiento de los sonidos del nuevo idioma, muchos de los cuales le han sido hasta entónces completamente desconocidos.

Conviene notar que, segun el plan vijente, se pierde mucho tiempo en enseñar dichos sonidos, con gran perjuicio para la enseñanza del idioma mismo.

En los tres primeros años de humanidades hemos consultado dos horas ménos en cada curso. Se ha procedido en esta forma para dar una hora mas a cada uno de los últimos años, pues con dos horas semanales que consulta el plan actual, los alumnos no aprenden gran cosa i olvidan lo que han asimilado en los años anteriores.

En nuestro concepto el idioma secundario no puede ser otro que el ingles. Su inclusion en el programa obedece a razones de carácter educativo i comercial a la vez. Nada mas lójico que empezar en seguida el estudio de un idioma de oríjen anglo-sajon para estender mas el campo de investigacion del niño i hacerle comprender mejor el estudio del castellano, pues el frances, por su gran semejanza con nuestro idioma, es poco apropiado para efectuar el trabajo comparativo de las sintáxis, trabajo que lleva a los alumnos de los cursos superiores a descubrir el por qué de muchas cuestiones gramaticales; éstas pueden solo aparecer con claridad mediante la comparacion del castellano con un idioma que no sea de oríjen latino. Además, mediante este trabajo, nos formamos una idea mas precisa del carácter i maneras de pensar de la nacion cuyo idioma estudiamos.

Para poder apreciar lo conveniente que es el ingles para nuestro desarrollo comercial, no tenemos mas que tender una mirada sobre la

(1) Por separado presentó informe el doctor Rafael A. Correa, que se incluye en seguida, como asimismo el acuerdo del Consejo de Profesores respecto al tiempo que se debe dedicar a la enseñanza de cada idioma.

actividad fabril i mercantil de nuestro país; una gran parte de esa actividad es impulsada por ingleses o por norte-americanos.

No negamos que el alemán ejercería en los alumnos una gran influencia educativa, desarrollando el raciocinio i contribuyendo en alto grado a formar el criterio del niño. Pero las dificultades de este idioma i su remota aplicación práctica, nos inducen a dar la preferencia al inglés.

Este último se estudiaría desde el 2.º año de humanidades, siguiendo el plan de 1897. No somos partidarios de que su enseñanza empiece en el 1.º año, porque ello es pedagógicamente imposible, a causa de las confusiones que forzosamente se presentarían con el aprendizaje de tres vocabularios diferentes: el castellano, el francés i el inglés. Esto mismo se ha tenido en vista en la reforma que se ha llevado a cabo en Alemania, i el método de Francfort, como se llama a este nuevo programa, ha producido excelentes resultados.

Según la opinión de la mayoría de nuestros profesores de idiomas, el plan del año 1897 fué el que produjo los mejores resultados para todos los idiomas. El horario del inglés quedaría formado de la manera siguiente: 4 horas semanales para el 2.º i 3.º años, i 3 para cada uno de los demás; lo que da un total de 17 horas semanales.

Hemos señalado el lugar que, en nuestro entender, corresponde al francés i al inglés en nuestros programas de enseñanza. De esta manera queda anulada la división en zonas que señala el programa actual.

Sin embargo, el gran desarrollo que ha alcanzado la cultura alemana en el sur del país, nos induce a proponer el alemán como idioma secundario para los liceos de Temuco, Osorno, Puerto Montt, Ancud i Valdivia.

Por fin, somos partidarios de que en algunos establecimientos que cuentan con alumnos que vienen de las diferentes rejiones del país, se enseñe como idioma secundario el inglés o el alemán, a opción del educando. Esos establecimientos serían los de primera clase.

TÓPICO 6.º

(Bis)

¿CUÁNTOS I CUÁLES IDIOMAS ESTRANJEROS SE DEBEN ENSEÑAR, CUÁNTO TIEMPO SE DEBE DEDICAR A LA ENSEÑANZA DE CADA UNO I EN CUÁL AÑO CONVIENE QUE EMPIECE ELLA?

(Informe del Dr. Rafael A. Correa)

Considero que el estudio de los idiomas se debe hacer principalmente en los primeros años de humanidades, para dejar mas tiempo en los tres últimos al estudio de las matemáticas superiores i de las ciencias físicas i naturales. Razones pedagógicas abonan esta manera de pensar i al alcance de todo el mundo.

Me consta que ahora las ciencias físicas i naturales no pueden alcanzar el desarrollo que les asignan los programas por falta de tiempo, siendo que su importancia para la cultura del individuo se acrecienta cada dia por ser el fundamento de muchas ramas del saber humano, que se completan en los cursos universitarios.

Sin embargo, creo que el estudio de los idiomas extranjeros debe merecer toda la preferencia posible dentro del tiempo que se emplea en el aprendizaje de las humanidades. De la distribucion equitativa de este tiempo depende la cultura jeneral del pais, que es múltiple en sus conocimientos como en sus beneficios. Resumiendo el estudio de las humanidades el mínimum de los conocimientos de que puede tener nociones una persona destinada a formar la clase directiva de un pais, ya que muchos de esos conocimientos se olvidan, no se puede decir en absoluto que tal asignatura es mas importante que tal otra para arrebatarle el tiempo que lejitimamente le corresponde. Todas las asignaturas son importantísimas para la cultura jeneral del pais, i no puede haber otras preferencias de tiempo en su enseñanza que las muy indispensables para poner todos los conocimientos a la misma altura.

Ahora, desgraciadamente, no pasa lo que seria de desear, que hubiera una distribucion equitativa del tiempo: ese idioma que se llama primordial tiene una preferencia aplastante sobre las demas asignaturas, sin exceptuar los demas idiomas; i lo que es mas grave aun, que hai tres idiomas primordiales, segun sea la rejion del pais que se considere, que se escluyen recíprocamente, creando dia a dia dificultades insubsanables a la juventud que cambia de residencia.

Lo lógico es que haya un solo idioma primordial para todo el pais i que distribuya su tiempo con los demas idiomas en forma de hacer una enseñanza fructífera, conservando una lijera supremacía.

Desde luego hai tres idiomas que podrian disputarse la preferencia: el frances, el ingles i el aleman.

El primero debe ser el idioma primordial. Nuestra cultura i nuestro comercio están vinculados a él en forma amplísima. Para no referirme

sino a dos hechos, que abonan esta manera de pensar, debo dejar establecido que las casas de oríjen alemán i aun muchas inglesas, se comunican con los países de la América del Sur en frances; i los principales escritores de todas lenguas vivas, se apresuran a traducir sus libros al frances para hacerlos conocidos del mundo civilizado. Debemos asignar a este idioma 18 horas en los cursos de humanidades, distribuidos así: cuatro horas en cada uno de los primeros años i dos en cada uno de los tres últimos. Si esceptuamos el último plan de estudios, todos los otros reglamentos le asignaban ménos horas, desde 9 a 16 como máximo, i siempre se ha hecho en Chile una enseñanza regular del idioma, como que casi toda la jeneracion actual ha bebido en fuente francesa su cultura. Bien se sabe que no son horas mas o ménos lo que hace el conocimiento de un idioma, sino la manera de enseñarlo i, sobre todo, la práctica: si ésta viene, se perfecciona; i si no, se olvida i hasta desaparece.

Ademas no se pueden dar mas horas al idioma primordial si se quiere que en todos los liceos de segunda clase se enseñen dos idiomas, como es mi opinion.

En esta conviccion, yo propongo como idiomas secundarios al inglés i al alemán: el primero para todos los liceos, ménos los comprendidos de Temuco al sur, que estudiarían el alemán. Estos idiomas tendrían 15 horas en los cursos de humanidades, tres en cada uno de los tres primeros años i dos en cada uno de los tres últimos.

Para salvar los inconvenientes que se han observado en los idiomas regionales, se elevaría a primera clase el liceo de Temuco i se enseñarían los tres idiomas aludidos en el liceo de Valparaiso, los principales de Santiago, el de Talca i el de Concepcion. Ahora, si un alumno se viera perturbado en sus estudios por cambio de residencia a una ciudad que no se enseñara el idioma de su liceo primitivo, tendría derecho a una beca en cualesquiera de los liceos de primera clase en que se enseñaran los tres idiomas. Bastaría una solicitud al Consejo de Instruccion Pública con un certificado de pobreza i de buena conducta, firmado por el Intendente i el Rector del liceo de la ciudad en que residió.

Aunque este plan me parece por ahora el mas aceptable, no lo considero, sin embargo, el mejor. Por eso me permito presentar todavía otro plan de estudios sobre idiomas que me satisfaría aun mas completamente. Creo que debemos buscar que el alumno conozca los fundamentos de los tres principales idiomas, ya que la práctica hace el resto. Considero tambien que mientras mas práctica hace su aprendi-

zaje un profesor de idiomas, ménos número de horas ha menester para que sea fructífera su enseñanza. Es sabido que en Estados Unidos i aun en Santiago hai profesores que lo ponen a uno al corriente de cualquier idioma en unos cuantos meses. Es cierto que nosotros no podemos pretender esto, pero sí inclinarnos en la medida de lo posible a esos métodos prácticos i veloces. En idiomas, avanzar es recordar i aprender.

Estimo, pues, que a un alumno que ha hecho su curso de humanidades le seria mui conveniente conocer los tres idiomas esenciales: el frances, el ingles i el aleman.

Yo propondria que se enseñara en todos los liceos de la República el frances i el ingles, i el aleman en los de primera clase, en la forma siguiente:

El frances se estudiaría cuatro horas en los cursos de los tres primeros años, esto es, doce horas, mas una hora en cada uno de los tres últimos años.

El ingles se estudiaría tres horas en cada uno de los tres primeros cursos i una hora en cada uno de los tres últimos.

El aleman se estudiaría tres horas desde el cuarto año para adelante, en cada uno de los tres últimos cursos.

Las horas destinadas en los últimos cursos al frances i al ingles, son para repasar los idiomas en la forma mas práctica posible i llenar los vacíos que hubiera dejado la enseñanza en el primer período.

Para que el aleman no fuese una carga mui pesada, se reformaria el plan de estudio de manera que él viniese a ocupar las horas de algunas asignaturas que tuvieren sus programas recargados o que no hubiese inconveniente en cercenar parte de su tiempo.

En todo caso, aun estando las cosas como están, podria el aleman enseñarse con tres horas de que he hecho mencion i habria economía de tiempo para los estudiantes, pues tendrian una hora ménos de trabajo.

Se estimularia tambien de este modo el aprendizaje de los idiomas en los jóvenes que se dedican al profesorado, lo que facilitaria enormemente el estudio de esas importantes asignaturas.

No tengo para qué entrar en largas consideraciones para justificar la enseñanza de los idiomas que, mui a mi pesar, he llamado secundarios. El ingles es el idioma del comercio. Para la América del Sur es el idioma del porvenir. La apertura del canal de Panamá nos acercará a una nacion que será para todos los pueblos de estas rejiones fuente inagotable de toda clase de enseñanzas. Nuestro progreso, en

todas sus manifestaciones, habria ganado notablemente si siempre se le hubiera asignado a este idioma la importancia que merece. Es el habla de pueblos sobrios i trabajadores que educan al mundo con el ejemplo de su gran liberalismo i democracia.

En cuanto al aleman me bastará decir que es el idioma de una de las naciones mas intelectuales e industriales; pero por sobre todo predomina algo que hace a la Alemania la primera nacion educadora del orbe: es su método. Esta es la causa de que Alemania, a pesar de su difícil idioma, sea el punto de atraccion de todos los intelectuales que se encaminan al Viejo Mundo con el objeto de instruirse. ¿Irámos nosotros a perturbar esta corriente sin que fuera en perjuicio de nuestra cultura? Es evidente que no. Al contrario, debemos estimular en la medida de nuestras conveniencias.

Ademas, nosotros tenemos una porcion de nuestro territorio poblado con descendientes de Alemania, i estendida la industria i cultura alemanas en todo el pais. No haríamos sino una obra de justicia estudiando el idioma de una nacion que nos ha hecho tantos beneficios.

Debo hacer una última consideracion.

No he colocado el estudio de los idiomas en las preparatorias, porque una buena porcion de los alumnos que ingresan al primer año de humanidades vienen de las escuelas de instruccion primaria, que no enseñan idioma alguno. Acaso con esto disminuiria la corriente inmigrante a los liceos de las escuelas, i, en todo caso, la uniformidad en la enseñanza se perturbaria en forma de hacer mui irregulares las condiciones en que ella se efectuara. Los inconvenientes serian superiores a las ventajas.

Por lo demas, no participo de la idea de los que consideran que el niño tiene mucha facilidad para el estudio de los idiomas. El niño puede aprender fácilmente una lengua que hable de costumbre, pero le es mui difícil aprenderla artificialmente, en forma razonada, como se enseña en nuestros colejos.

Si queremos que el niño se asimile los idiomas desde su mas tierna infancia, tenemos que cambiar nuestros libros, i, por lo tanto, la manera de hacer su aprendizaje. Mas aun, si pretendemos que el estudiante de humanidades salga hablando el idioma que ha estudiado, es ineludible hacer estos cambios; de lo contrario, cargaremos con horas su trabajo intelectual sin alcanzar todo el provecho posible.

I si no, ¿qué son nuestros libros de idiomas? Un simple acopio de lecturas desligadas de los hechos ordinarios, en que el alumno no

conoce ni las palabras ni los jiros que comunican a los hombres entre sí. Un alumno no sabe cómo se saluda, cómo se habla con un comerciante, con el sastre, el zapatero i en las diferentes situaciones de la vida diaria; en una palabra, hacemos, mui a nuestro pesar, una enseñanza esencialmente teórica cuando debíamos hacerla práctica, acercándonos en todo i por todo, a la forma natural del niño.

Gran parte de esta culpa la tienen, pues, las obras que se adoptan para su enseñanza, que no tienen ni una sola condicion favorable al objeto a que se destinan; al contrario, ponen a cargo del profesor medios tan indirectos para enseñar, que su enseñanza se desperdicia en el tratamiento de cosas abstractas e inútiles.

¿Qué cosa mas natural que estudiar en un libro en que se contemple primero todo lo práctico i solo se remonte a lo literario cuando ya se conozca lo que mas facilita la enseñanza?

Con semejantes libros el profesor podría dedicar algunas clases a esclusivas conversaciones, para educar esos órganos del lenguaje articulado que necesitan del ejercicio como condicion indispensable para su espedito funcionamiento.

Yo estimo que un profesor de idiomas debe tener un programa de lenguaje hablado, tan sujeto a su obligacion como el resto de su enseñanza; a él debe dedicar un número de horas que mas bien debe pecar por exceso que por defectos. Ese lenguaje hablado debe empezar, por ejemplo, tratando con el niño los negocios de su casa, para seguir con los del liceo i rematar en fin en asuntos concernientes al comercio u otras materias. Ojalá que los liceos tuvieran un menaje en miniaturas o cuadros que reflejaran las diversas escenas de la vida diaria para tratarlas a pura conversacion.

Semejante proceder irá acostumbrando al profesor al manejo del idioma i lo trasformará en un profesor eximio. Al contrario, si se aparta de este método, el profesor va dejenerando, i llega el dia en que su enseñanza se encierra en un círculo vicioso del que no sacan gran utilidad ni él ni el alumno.

Mi anhelo es que el alumno se sienta trasportado, aunque sea por una hora, fuera de su pais mediante la desaparicion casi esclusiva en el oido del idioma nacional. Para alcanzar esta realidad necesitamos cambiar los libros destinados a la enseñanza de idiomas i la firme voluntad del profesorado de hacer lo mas práctico posible el aprendizaje de los mismos.

RESUMEN DE LOS INFORMES SOBRE EL TÓPICO 6.º EN LO QUE SE REFIEREN AL NÚMERO
DE CLASES SEMANALES DE CADA IDIOMA

CURSOS	INFORME DE LOS SEÑORES NAVARRO I VICUÑA			INFORME DEL DR. CORREA			PLAN ACORDADO POR EL CONSEJO DE PROFESORES		
	Frances	Inglés	Aleman	Frances	Inglés	Aleman	Frances	Inglés	Aleman
3.ª preparatoria.....	3	3
1.º año.....	4	4	3	...	4	3	...
2.º »	4	4	...	4	3	...	4	3	...
3.º »	4	4	...	4	3	...	4	3	...
4.º »	3	3	...	1	1	3	2	2	3
5.º »	3	3	...	1	1	3	2	2	3
6.º »	3	3	...	1	1	3	2	2	3
TOTALES...	24	17	0	15	12	9	21	15	9

TÓPICO 7.º

“¿CUÁL ES EL SISTEMA DE REMUNERACION QUE CONVENGA ADOPTAR PARA EL PROFESORADO I CUANTÍA DE LOS SUELDOS?”

(Informe de los señores Enrique Vidal, Abelardo Cabrera, Armando Herrera i Mario Vergara de la F.)

La comision encargada de estudiar el tópicó 7.º, cuyo tenor es el que encabeza este informe, no ha podido confeccionar un sistema nuevo de remuneracion, por carecer de datos suficientes para ello i ser este trabajo obra de largo i bien meditado estudio.

Ha estudiado, si, detenidamente el proyecto que el Dr. Mann presentó al Honorable Consejo de Instruccion Pública el 18 de Mayo de 1905, proyecto en el cual se disminuyen las horas de trabajo para el profesor a medida que los años de servicio aumentan.

Desgraciadamente este sistema es impracticable en nuestros liceos, porque impide conciliar el número de horas fijadas en el horario con el número de clases que corresponda hacer a profesores de alguna asignatura determinada.

Llegaria a suceder que al poner en práctica dicho sistema, quedarian una o mas horas de clase vacantes por estar completa ya la asignatura del profesor del ramo, i no se encontraria otro en condiciones para tomar las horas sobrantes.

La comision se inclina al sistema de remuneracion actual, por hora semanal de clase; i, tomando como base el proyecto presentado a la Comision Mista, ha elaborado el siguiente plan:

Rector de 1.ª clase.....	\$ 6,000
Rector de 2.ª clase.....	4,000
Vice-Rector de 1.ª clase.....	3,000
Vice-Rector de 2.ª clase.....	2,400
Inspector.	1,800
Secretario-Bibliotecario.....	2,400
Profesor Jefe de Curso.....	720
Ayudante de Física i Química.....	1,200
Profesor-Inspector de Preparatoria.....	3,600
Ramos técnicos i científicos (hora semanal).....	250

En el plan anterior se ha asignado una renta anual de \$ 6,000 a los rectores de liceos de 1.^a clase i de \$ 4,000 a los de 2.^a, i se ha rebajado 15 el número de horas semanales de clases que pueden desempeñar, con el objeto de dejarles mas tiempo hábil para la direccion del establecimiento. Hasta el mismo número pueden hacer los Vice-Rectores i hasta 18 los demas empleados de administracion.

Se ha hecho figurar un sueldo de 720 pesos anuales para remunerar a los Profesores Jefes el mayor trabajo que, como tales, tienen sobre los demas profesores.

Finalmente se ha nivelado la renta por hora de clase semanal a los profesores de ramos técnicos con los científicos.

Para adoptar la medida anterior, la comision ha tomado en cuenta la escasa renta que se forman los profesores de ramos técnicos con las pocas horas destinadas a esos ramos.

Como el Supremo Gobierno ha tomado esta determinacion en las Escuelas Normales, cree la comision que estenderá igual beneficio a los liceos, en que por ser los cursos mas numerosos, la preparacion de los alumnos exige mayor trabajo de parte de los profesores que en las Escuelas Normales.

Consideramos tambien que no debe hacerse ningun descuento al profesor que desempeñe tres puestos distintos.

PREMIOS

La comision no juzga equitativa la reforma que se ha hecho en el sentido de conceder premios de constancia sólo despues de terminado el 6.^o año de trabajo. Cree que la mejor forma seria concederlos como se hacia ántes de la citada reforma.

JUBILACION

La comision se ajusta en todo al proyecto presentado a la Honorable Cámara por los diputados señores Oyarzun i Subercaseaux.

Dicho proyecto dice testualmente:

«ARTÍCULO PRIMERO. Los empleados de la instruccion pública podrán jubilar despues de los 10 años de servicios, por causas de inutilidad física o mental.

ART. 2.^o Podrán tambien hacer uso de este derecho despues de los 20 años de servicios, sin necesidad de otro requisito.

ART. 3.^o La pension de retiro será equivalente a tantos treintavos

del sueldo correspondiente al último empleo de que disfrutaren, como años de servicios acrediten, no pudiendo, en ningun caso, ser superior al sueldo íntegro.

ART. 4.º Los empleados de la instruccion primaria i los de la secundaria o especial, que no sean rectores o directores de establecimientos de enseñanza fiscal, deberán jubilar al cumplir treinta años de servicios."

Informe de los profesores del Liceo de Ancud

Señor Rector:

En contestacion a su circular número 346, de fecha 8 de Julio próximo pasado, envió a Ud. la opinion del personal docente del Liceo a mi cargo, respecto a los tópicos que Ud. desea tratar en las reuniones *jenerales de Setiembre*.

1.º Estimamos conveniente la confeccion de un reglamento para los Liceos. Entre sus disposiciones, es necesario fijar con precision las obligaciones de los inspectores i bibliotecarios; la confeccion de un horario pedagójicamente estudiado i que atienda a las distintas zonas del pais, en las diversas estaciones; manera de anotar uniformemente en los libros de asistencia a clase, tanto las materias i temas de cada clase. como las inasistencias de los profesores, sus atrasos i avisos, i medidas para evitar abusos.

2.º Para interesar a la sociedad en la prosperidad del Liceo, lo mejor seria facultar a los rectores, de acuerdo con sus profesores, para otorgar premios a los alumnos, en Setiembre o a fines del año escolar; sobre la satisfaccion del deber cumplido, necesita el niño chileno un estímulo que mate la apatía del hijo del pueblo, que es la mayoría pues al hijo de familia acomodada no faltan ambiciones ni la interesada e intelijente vijilancia de sus padres. En estas reparticiones de premios, la sociedad tomaria con placer la parte musical.

Dar conferencias mensual o bimestralmente, en fechas memorables algunas, como el 5 de Abril, el 21 de Mayo, el 18 de Setiembre, etc., etc., a las que concurrirían las familias de los profesores i sus relaciones, como tambien los padres o apoderados de los niños, la Delegacion Universitaria i el Preceptorado.

Paseos campestres, a los que asistirían algunos padres o apoderados de los niños, a fin de observarlos en sus relaciones con sus profesores

compañeros, i contribuir a la correccion de los defectos que la espontaneidad i la alegría no siempre pueden disimular.

Invitaciones mensuales a presenciar clases modelos, que darian por turno los profesores, i a los repartos de los certificados de conducta, aplicacion i aprovechamiento.

Otorgar a cada Liceo un número determinado de becas, correspondiente a su matrícula, como premio de alumnos distinguidos, para las escuela normal, naval, militar, de ingenieros, de pilotines, de clases, de artes i oficios o Liceos de 1.^a clase, con internado.

3.º Medios prácticos para completar la instruccion con la educacion, podrian ser: para desarrollar el carácter, ser incansable en exigir exactitud, veracidad, franqueza, honradez, limpieza i un altruismo bien entendido, sin tiranizar al educando, ántes bien, otorgándole cierta libertad de accion que no vaya en desmedro del respeto a sus superiores; es necesario mirar siempre en el educando a un niño i no en el niño a un soldado. I así habrá amor por el estudio, sobre todo si el profesor dedica una de sus clases a satisfacer, dentro de su asignatura respectiva, todos los por qué que la curiosidad bien intencionada le presente; i así habrá tambien amor al trabajo. Los sentimientos sociales pueden despertarse en las conferencias i paseos, i talvez seria bueno en una clase semanal, por año, de urbanidad e hijiene, que podrian hacer los rectores.

Para despertar el amor patrio, disponer de lecturas destinadas al objeto, aprendizaje de canciones patriotas; visitas mensuales a los cuarteles de conscriptos, observacion de los ejercicios, rudimentos de milicia, marchas con tambor i ejercicios con fusiles de madera en las clases de gimnasia, confeccion de un estandarte, tiro al blanco con rifles de salon, a presencia inmediata del profesor de gimnasia, no omitir en nuestras fiestas patrias las conferencias destinadas a este fin.

4.º Entendemos que los Liceos deben dividirse no solo *nominalmente* en de 1.^a clase i 2.^a clase, o de 1.º i 2.º orden, sino *sustancialmente* en teóricos i prácticos, si es posible decir, esto es, los primeros, para preparar a los alumnos con el fin de obtener un título en la Universidad, de médico, abogado, ingeniero, profesor; los segundos, para preparar a los alumnos que completarian sus estudios en las escuelas naval, militar, de artes i oficios, de ingenieros de la armada, de clases, etcétera.

La obtencion de títulos de carpintero, relojero, electricista, herrero, albañil, arquitecto, etc., podrian conseguirse en colejos especiales, independientes o anexos a estos Liceos, en los tres últimos años.

5.º La asignatura de Matemáticas, a juicio del profesor, debería tener en el primer año 3 clases de aritmética i tres de jeometría, en lugar de 2.

En el segundo año, 3 de aritmética, 3 de jeometría, 1 mas; en el tercer año, 2 de aritmética, 2 de jeometría i 2 de álgebra.

6.º Creemos que la enseñanza del frances debe prevalecer sobre la de cualquier otro idioma, en los Liceos de la República, por espíritu latino i por el supremo grado de adelanto que ha alcanzado Francia, en todo jénero de estudios. Ojalá comenzara el estudio de este idioma desde la 3.ª Preparatoria. El alemán i el inglés, sobre todo, deberían quedar para ciertos Liceos de primer órden, como el de Iquique, Copiapó, Valparaiso, Santiago, Talca i Concepcion, i para los Institutos comerciales.

Con cinco horas semanales de clase en los tres primeros años de Humanidades i tres horas en la 3.ª Preparatoria, creemos que seria bastante, se ganarian así tres horas en cada año, que podrian dedicarse al castellano.

7.º \$ 250 por hora semanal de clase; jubilacion obligada a los 30 años, con sueldo íntegro, i voluntario a los 20 años, con dos terceras partes del sueldo; derecho de jubilarse desde 5 años de servicio, por imposibilidad física.

8.º No vemos la razon para que se transfieran las vacaciones de Enero i Febrero a los meses de Junio i Julio. A pesar de la crudeza del tiempo en estas rejiones, hemos podido comprobar que la asistencia diaria al Liceo no disminuye en estos meses de Junio i Julio, ántes bien, es mas numerosa, ya porque los padres no quieren tener a sus hijos recluidos en la casa, ya porque muchos de éstos no pueden ir a otra parte, con tales lluvias i vientos, o ya porque están acostumbrados a estas inclemencias. Si se efectuara este cambio, quedaria el mes de Agosto entre las vacaciones de Junio i Julio i las de Setiembre, i habria 8 meses seguidos de estudios, cosa que no vemos mui conveniente. Además, ¿de qué les servirian las vacaciones a los educandos, si habrian de encerrarse en sus casas en Junio i Julio, los meses mas rigurosos? Miétras que en Enero i Febrero los baños de mar, los paseos al campo, los trabajos agrícolas de cosecha, contribuyen a su bien merecido esparcimiento i a su desarrollo físico i vigorizacion corporal. Una gran parte de los educandos, por añadidura, son hijos de padres agricultores, a quienes deben prestar ayuda, en todas las labores de la cosecha; por estos i otros considerandos, no creemos conveniente este cambio de vacaciones.

NOTA.—¿No sería conveniente arreglar el horario de tal suerte que los juéves en la tarde o los sábados, no haya asistencia en los Liceos? —*M. Jorquera G.*—*Zenobio Meza.*—*D. Cavada*—*Dr. L. Sánchez.*—*Olegario Mansilla.*—*R. Andrade Moss.*—*E. Peeters.*—*N. Bahamondes de V.*—*P. M. Silva.*—*Eduardo Viera D.*

Informe de los profesores del Liceo de Chillan

Núm. 73.

ESTUDIO DE VARIOS TEMAS PEDAGÓGICOS

Chillan, 9 de Setiembre de 1910.

Señor Rector:

En mi nota N.º 60, de 14 de Agosto, comuniqué a Ud. que el cuerpo de profesores de este Liceo, en union del infrascrito, tenia en estudio los diversos temas indicados en su circular de 8 de Julio; i prometí enviar oportunamente a Ud. el resultado de nuestros trabajos.

Cábeme ahora la satisfaccion de dar cuenta a Ud. de ese resultado.

1.º Reglamento para los Liceos. Acompaño un ejemplar de un proyecto de Reglamento, en que están indicadas varias medidas que creemos serán de gran utilidad para obtener buena disciplina, asistencia constante, correcto desempeño de las funciones por parte de profesores e inspectores, educacion de la juventud, etc., etc. Muchas de las medidas espresadas en nuestro proyecto están en vijencia en nuestro Liceo, otras las implantaremos en Octubre, como ser, todo lo relacionado con los profesores-jefes; i el proyecto íntegro de Reglamento será observado al empezar el año escolar de 1911.

2.º Medios prácticos para interesar a la Sociedad en la prosperidad del Liceo.

3.º Medios prácticos que podian adoptarse para completar la instruccion con la educacion, etc., etc.

4.º Manera de conciliar en el plan de estudios el carácter educativo con la necesidad imprescindible de preparar en los Liceos a los jóvenes que piensan dedicarse a carreras universitarias.

Estos tres puntos por las relaciones estrechas que los ligan, fueron entregados en estudio a una Comision compuesta de los profesores don Enrique Sepúlveda i don Lorenzo Carvacho.

Acompaño orijinal del informe presentado por dichos profesores, en

el cual se indican algunas medidas prácticas que podrian contribuir a conseguir los fines que se persiguen.

5.º Enseñanza de las Matemáticas. Se confió el estudio de este punto a los profesores don Gregorio Bravo i don Teodoro Dérobert.— Acompaño su informe.

6.º Enseñanza de los idiomas extranjeros. Este tema fué estudiado por los profesores don Enrique Sepúlveda i don Francisco J. Briones. El informe por ellos remitido va adjunto a este oficio.

7.º Remuneracion del profesorado. Se acordó, sobre esta materia, adherir a los trabajos emprendidos el año pasado, i que continúan aun en el presente, por el Comité de profesores de instruccion secundaria. El Liceo ha nombrado dos profesores delegados, para que asistan a la sesion del 12 del presente.

8.º Vacaciones en los liceos de Valdivia al Sur. Hemos creido que no nos corresponde informar sobre esta materia, propia del profesorado de aquellos liceos.

Dios guarde a Ud.

N. Tondreau.

Chillan, 13 de Agosto de 1910.

Comisionados para informar sobre uno de los puntos consultados por el señor Rector de la Universidad, en su circular de fecha 8 de Julio del presente año: ¿Cuál es la estension que se debe dar a la enseñanza de las Matemáticas? Somos de parecer que los programas vijentes de Matemáticas son suficientes para que los alumnos adquieran una cultura i disciplina intelectual que les permita seguir con ventaja cualquier estudio superior; ellos son bastante completos, no se podrian agregar nuevas materias sin recargar los estudios. Ademas, creemos tambien que no hai recargo en los programas vijentes de Matemáticas, que, por consiguiente, no se puede recortar materia sin truncar dichos estudios.

Nuestra opinion es, pues, que deben mantenerse los programas vijentes de Matemáticas i el número de horas señaladas a este curso en el plan de estudios, con ligeras modificaciones, que serian las siguientes:

1.ª Mantener el antiguo programa de Aritmética arreglado por don

Augusto Tafelmacher, agregando al tercer año de Humanidades, el estudio de las proporciones.

2.^a Adoptar en los demas ramos de las Matemáticas el proyecto que para la revision de los programas de Matemáticas, presentaron al señor Decano de la Facultad de Humanidades, con fecha 9 de Octubre de 1899, los señores Ricardo Poenisch i Augusto Tafelmacher. Entre los programas vijentes i el proyecto de los señores Poenisch i Tafelmacher, no hai, puede decirse, diferencia en cuanto a la cantidad de materias, sino en cuanto al órden de ellas.

3.^a Dedicar 5 horas semanales a las Matemáticas, tanto en el 5.^o como en el 6.^o año de Humanidades. En la actualidad este curso tiene en cada uno de los años indicados, 4 horas de Matemáticas i 2 de Cosmografía.

4.^a Reducir a una hora semanal en el 5.^o año de Humanidades i a una hora semanal en el 6.^o año, el estudio de la Cosmografía.—*T. Dé-robot.*—*G. Bravo M.*

Aprobado por el Consejo de Profesores.—Chillan, 25 de Agosto de 1910.—*N. Tondreau.*

Chillan, 13 de Agosto de 1910.

Honorable Consejo de Profesores:

Los infrascritos creen que debe suprimirse el estudio del frances en las Preparatorias i dejar la situacion como está.

En cuanto al tiempo que puede dedicarse al estudio de los idiomas, creen que puede suprimirse una hora en cada uno de los tres primeros años i aumentar en otra hora en cada uno de los tres últimos.

Saludan al H. Consejo.—*Enrique Sepúlveda.*

Aprobada por el Consejo de Profesores.—Chillan, 25 de Agosto de 1910.—*N. Tondreau.*

Chilán, 13 de Agosto de 1910.

Honorable Consejo de Profesores:

En cumplimiento de nuestra comision sobre «qué medios se proponen para interesar a la sociedad en la prosperidad del Liceo»; «qué medios prácticos se podrian adaptar para completar la instruccion con la educacion, i especialmente para desarrollar el carácter, el amor al estudio, al trabajo, al espíritu del deber, los sentimientos sociales, el patriotismo, etc.»; i

«Cómo conciliar en el plan de estudios el carácter educativo que principalmente debe tener la instruccion secundaria con la necesidad imprescindible de preparar en los liceos suficientemente a los insu-
truidos que se han de dedicar a las profesiones universitarias»; los infrascritos piensan:

1.º Que es necesidad primordial asegurar al profesorado una situacion económica, holgada e independiente que le permita ejercer una accion eficaz dentro de la sociedad;

2.º Interesar a la sociedad a la obra educativa del Liceo por medio de conferencias pedagógicas, científicas, literarias mensuales;

3.º Poner en conocimiento de los padres o apoderados la conducta, aplicacion buena o mala de los niños lo mas a menudo que sea posible, hasta exijiéndoles su presencia en el Liceo para que se impongan personalmente del buen o mal éxito de sus hijos;

4.º La asistencia de los niños a sus clases debe ser estrictamente vijilada i puesta en conocimiento de los padres con toda rapidez i exijiendo a éstos que den esplicaciones mas categóricas que las que se acostumbran hoi, como son los justificativos que se arrancan a los padres o apoderados con relativa facilidad por los alumnos;

5.º El Liceo debe exigir que los apoderados de los niños sean los padres o miembros de su familia i sólo en casos mui calificados que sean personas estrañas al niño. Condicion indispensable debe ser tambien que el niño resida en la casa de su apoderado.

6.º Los profesores deben ser tambien inspectores;

7.º Creacion de profesores jefes.

Los infrascritos creen que respecto a las cláusulas o preguntas 3.ª i 4.ª debe recomendarse a los profesores de las asignaturas de Ciencias

Naturales, Historia, Castellano e idiomas extranjeros, insistir cada vez que se presente la ocasion en llamar la atencion de sus alumnos sobre todo aquello que tienda a estos fines, especialmente en la asignatura de Historia, ya que esta enseñanza se le puede considerar como medio poderoso para la formacion del carácter del niño, insistiendo cada profesor en sujerir e inculcar en el alma del niño hábitos elevados hermosos ideales para la vida.

Es cuanto tenemos que afirmar al Honorable Consejo de Profesores. --*Enrique Sepúlveda.* --*L. Carbacho.*

Aprobado por el Consejo de Profesores. -- Chillan, 25 de Agosto de 1910. --*N. Tondreau.*

Proyecto de Reglamento para Liceos, elaborado por el Cuerpo de Profesores del Liceo de Chillan

TÍTULO PRIMERO

DE LOS ALUMNOS

ARTÍCULO PRIMERO. Los niños que soliciten incorporarse al Liceo deben matricularse en los registros del establecimiento i recibir un boleto numerado en que se designe el curso a que deben asistir.

ART. 2.º La matrícula permanecerá abierta desde el 1.º hasta el 10 de Marzo.

Los alumnos deben presentarse a clases el 11 de Marzo, debiendo justificar su inasistencia los que no se presentaren en la fecha expresada.

ART. 3.º Para que un niño pueda incorporarse al Liceo, debe tener la siguiente edad: ocho años para la primera preparatoria; nueve años para la segunda, diez años para la tercera; i once a trece años para el primer año de humanidades.

ART. 4.º Los niños que deseen incorporarse a los cursos preparatorios i al primer año de humanidades i que no presenten su boleto de promocion del último establecimiento en que han estudiado, serán sometidos a un exámen.

ART. 5.º No se admitirá en los cursos de humanidades ningun niño

que no presente su boleta de promocion del Liceo en que haya estudiado.

ART. 6.º Los alumnos están obligados a presentarse al Liceo completamente aseados i con el mayor orden en el vestido.

ART. 7.º Los alumnos no podrán faltar al establecimiento sino por enfermedad o por algun motivo grave.

En este caso los padres o apoderados deben avisar al Rector o al respectivo inspector que su hijo o pupilo no puede asistir al establecimiento por las causas espresadas.

ART. 8.º Todo alumno que falte a alguna de sus clases, deberá presentar un justificativo de su padre o apoderado.

ART. 9.º Si un alumno tuviere, sin motivo de enfermedad, tres o mas inasistencias sin justificar, será suspendido de sus clases i se dará aviso a su padre o apoderado para que dé las esplicaciones necesarias.

ART. 10. Los alumnos que reunieran cuarenta faltas aunque fuesen por motivos de enfermedad, serán separados de sus clases, excepto aquellos que, a juicio de los profesores, puedan continuar en sus cursos, debido a su conducta i aprovechamiento.

ART. 11. Se considerarán faltas diarias las inasistencias a una sola clase o a las de todo el dia.

ART. 12. Todo alumno que llegare atrasado a la primera clase de la mañana o de la tarde no será admitido a las demas.

Si el alumno reincidiere, se dará aviso al padre o apoderado.

ART. 13. Los alumnos ocuparán en las clases el lugar que les designe el profesor-jefe.

ART. 14. Los alumnos deben ponerse de pié cuando entre a la clase algun superior o alguna persona estraña al establecimiento, i cuando tengan que hacer alguna pregunta o dar una contestacion.

ART. 15. Los alumnos son responsables de los perjuicios ocasionados a las bancas i del aseo del lugar que ocupan.

ART. 16. Los alumnos están obligados a proveerse de todos los libros i útiles de enseñanza que sean necesarios para sus estudios.

Los que no cumplieren con este requisito serán suspendidos de sus clases i se dará aviso a los padres o apoderados.

ART. 17. Los alumnos se formarán frente a sus salas de clases al toque de campana de cada formacion.

Se formarán en filas de a dos, guardando el debido orden, silencio compostura.

ART. 18. Los alumnos deben guardar una actitud respetuosa co-

recta cuando hablen con alguno de sus superiores, debiendo quitarse el sombrero cuando esto suceda en el Liceo.

ART. 19. Cuando algun alumno encuentre a alguno de sus superiores fuera del establecimiento, tiene la obligacion de saludarlo descubriéndose.

ART. 20. Durante las pausas se prohíbe a los alumnos el juego de manos, el del trompo, el de las bolitas i todo juego que signifique interes; solo se les permitirán los juegos que estén relacionados con la gimnasia: carrera, barra, salto, pelota, etc.

ART. 21. Los alumnos no deben asistir a las clases cuando ellos o algunos miembros de sus familias tengan enfermedad contagiosa.

ART. 22. Los alumnos, al llegar al establecimiento, dejarán sus sombreros en las perchas de sus respectivas salas de clases.

ART. 23. Los alumnos deberán estar en el Liceo un cuarto de hora ántes de la primera clase de la mañana i de la tarde.

ART. 24. Al salir del Liceo, los alumnos se irán directamente a sus casas, observando completa moderacion.

ART. 25. Es absolutamente prohibido a los alumnos detenerse en las calles i formar grupos en las inmediaciones del Liceo, ántes i despues de las clases.

ART. 26. No podrán continuar en el establecimiento los alumnos que, despues de haber permanecido dos años en el mismo curso, no rindieren satisfactoriamente sus exámenes.

TITULO II.

DE LOS ALUMNOS-JEFES.

ART. 27. Son obligaciones de los alumnos-jefes de sala:

- a) Vijilar por el aseo jeneral de la sala i por su ventilacion;
- b) Cuidar de llevar a la clase i de devolver los útiles que fueren necesarios;
- c) Cuidar de que la pizarra esté bien aseada al principio de cada clase i de que la tiza i el borrador estén en su respectivo lugar;
- d) Cuidar de que, durante las clases, haya, en buen estado, útiles de escribir sobre la mesa del profesor;
- e) Informar al profesor-jefe de los deterioros que sufre la sala de clases i los muebles i útiles que haya en ella;

j) No permitir que, durante las pausas, queden alumnos en las salas de clases.

ART. 28. Las funciones de los alumnos-jefes de sala, durarán una semana.

ART. 29. No podrán ser jefes de sala los alumnos de mala conducta.

TITULO III,

DEL RECTOR,

ART. 30. Al Rector corresponde la direccion del establecimiento, la vijilancia sobre todos los empleados i la inspeccion jeneral de la enseñanza.

ART. 31. Son atribuciones del Rector:

1.^a Fijar los dias de exámenes, de acuerdo con los profesores i nombrar las comisiones examinadoras;

2.^a Conceder licencias hasta por 8 dias en cada año a los profesores i demas empleados del establecimiento;

3.^a Disponer los gastos que fuere necesario hacer con arreglo al presupuesto aprobado por el Ministerio de Instruccion Pública;

4.^a Separar del establecimiento a los alumnos cuya permanencia en él no sea conveniente;

5.^a Señalar las obligaciones de los empleados, distribuyéndolos de la manera que lo exija el buen réjimen;

6.^a Visitar frecuentemente las clases i hacer a los profesores las observaciones que creyere oportunas.

7.^a Presidir las sesiones del Consejo de Profesores.

8.^a Pasar bi mensualmente al Ministerio de Instruccion una nómina de los profesores inasistentes.

9.^a Formar i remitir al Ministerio de Instruccion en la primera quincena de Abril, el proyecto de presupuesto de gastos del establecimiento para el año venidero.

10. Llevar los libros siguientes:

a) Un libro de matrícula;

b) Un libro de rejistro de exámenes;

c) Un rejistro de decretos i notas oficiales;

d) Un libro en que se anotarán las fechas de nombramientos de profesores i empleados;

e) Un libro copiadador de correspondencia oficial;

- f) Un libro de inversion de fondos;
- g) Un libro de asistencia de profesores;
- h) Un libro de asistencia diaria de alumnos.

11. Enviar al principio de cada año escolar una circular a los padres o apoderados de los alumnos, en que se espese el horario o distribucion de tiempo i la parte del reglamento que se refiere a los alumnos.

12. Confeccionar el horario o distribucion del tiempo.

TITULO IV.

DEL VICE-RECTOR.

ART. 32. Corresponde al Vice-Rector la vijilancia inmediata sobre los inspectores i alumnos internos.

ART. 33. Sus atribuciones son:

1.^a Reemplazar al Rector en caso de enfermedad o de ausencia de éste.

2.^a Llevar los libros siguientes:

a) Uno en que se anotará la conducta, aplicacion i aprovechamiento de cada alumno;

b) Otro de matrícula de alumnos internos i medio-pupilos;

c) Otro en que se anotarán las salidas extraordinarias de los alumnos, especificando las causas que las motivan; i

d) Un archivo de la correspondencia que mantenga con los padres o apoderados de los alumnos.

3.^a Fijar el turno que corresponde a los inspectores para la vijilancia de los alumnos internos.

4.^a Dar cuenta al Rector de la conducta de los alumnos cada vez que sea necesario i trasmitirle todos los datos que le pasen los inspectores.

5.^a Conceder permiso a los alumnos para salir del establecimiento en casos urgentes, dando cuenta inmediata al Rector.

6.^a Examinar la planilla diaria de gastos que presentará el ecónomo e imponerse de la calidad de las especies que este empleado adquiera para el establecimiento.

7.^a Presentar todos los meses al Rector el presupuesto de los sueldos de los empleados para que les ponga órden de pago.

8.^a Visitar con frecuencia los distintos departamentos del estableci-

miento, atender al orden i aseo de ellos i reconvenir a los empleados que no cumplieren con su deber a este respecto.

9.^a Señalar las obligaciones de los empleados, distribuyéndolos de la manera que lo exija el buen régimen.

10. Asistir diariamente a su oficina a la hora que fije el Rector.

TITULO V.

DE LOS INSPECTORES.

ART. 34. Corresponde a los inspectores:

1.^o La vijilancia de los alumnos en el establecimiento.

2.^o Velar por la conservacion del orden i aseo de las salas de clases i del patio que estén a su cargo.

ART. 35. Las obligaciones del primer inspector son:

1.^a Escribir en los libros de clases la nómina de los alumnos de cada curso.

2.^a Distribuir a los alumnos en las clases, segun el boleto de matrícula.

3.^a Llevar un libro de inasistencias de profesores i pasarlas semanalmente a la oficina del Rector.

4.^a Llevar un libro de asistencia diaria de alumnos.

5.^a Avisar diariamente a los padres i apoderados de los castigos e inasistencias a clases de sus hijos o pupilos. Si se trata de alumnos internos, dará cuenta al Vice-Rector.

6.^a Dar a los alumnos los justificativos ántes de la primera clase de la mañana i de la tarde.

7.^a Vijilar a los alumnos en la sala de clases cuando falte el profesor.

ART. 36. Son obligaciones del 2.^o i 3.^{er} inspector:

1.^a Llevar un libro de las notas mensuales que los alumnos obtengan en sus clases.

2.^a Anotar en las libretas las notas mensuales de los alumnos.

ART. 37. Los inspectores procurarán estar en el establecimiento un cuarto de hora ántes de la primera clase de la mañana i de la tarde.

TITULO VI.

DE LOS PROFESORES.

ART. 38. Son obligaciones de los profesores:

1.^a Hacer las clases de los ramos para cuya enseñanza hubieren sido nombrados, en conformidad a los programas i al horario.

2.^a Anotar en los libros de clases la materia tratada en cada leccion, las tareas dadas, los castigos impuestos, la inasistencia de los alumnos i las notas mensuales.

3.^a Examinar anualmente en sus ramos i asistir a los demas exámenes que se rindan en el establecimiento, conforme al turno que fijare el Rector.

4.^a Cuidar de la disciplina de los alumnos no solo en sus respectivas clases, sino tambien dentro i fuera del establecimiento.

5.^a Poner oportunamente en conocimiento del Rector o del primer inspector los casos en que no puedan asistir a clases.

6.^a Desempeñar el puesto de profesor-jefe del curso que le encomendare el Rector.

7.^a Atender a la concentracion de la enseñanza de acuerdo con los profesores-jefes.

8.^a Exijir a los alumnos los justificativos de sus inasistencias a clases i anotar la justificacion en el libro respectivo.

9.^a Asistir a todas las sesiones del Consejo de Profesores.

ART. 39. Los profesores del curso preparatorio son tambien inspectores del curso respectivo.

TITULO VII.

DE LOS PROFESORES-JEFES.

ART. 40. Un profesor, con el título de jefe de curso, tendrá a su cargo la vijilancia especial sobre la educacion de los alumnos de cada curso del Liceo.

ART. 41. Son atribuciones del profesor-jefe:

1.^a Cuidar de la disciplina de los alumnos no solo en sus respectivas clases, sino tambien fuera de ellas.

2.^a Informarse de los señores inspectores acerca de la conducta que observeen los alumnos en el patio, a fin de hacer en las libretas las anotaciones a que haya lugar.

- 3.^a Firmar, distribuir i recojer mensualmente las libretas de notas.
- 4.^a Nombrar, por órden alfabético de apellido, los alumnos-jefes de sala.
- 5.^a Velar por el estricto cumplimiento de las obligaciones de los alumnos-jefes.
- 6.^a Llevar a escursion, cuando lo determine el Rector, a los alumnos de su curso.
- 7.^a Cuidar de que las tareas de los alumnos no sean excesivas.
- 8.^a Designar a cada alumno el lugar que le corresponde en la sala de clases i en la formacion.
- 9.^a Reunirse mensualmente para tratar de las notas de los alumnos i de la concentracion de la enseñanza.

TITULO VIII.

DEL CONSEJO DE PROFESORES.

ART. 42. Habrá un Consejo compuesto de los profesores del establecimiento, presidido por el Rector.

ART. 43. El Vice-Rector tendrá voz i voto en el Consejo.

ART. 44. Los inspectores asistirán a las sesiones del Consejo cuando el Rector lo estime conveniente; pero no tendrán derecho a voto.

ART. 45. El Consejo celebrará mensualmente una sesion ordinaria i se reunirá estraordinariamente cada vez que el Rector lo convoque, o cuando lo soliciten tres o mas profesores.

ART. 46. Un miembro del Consejo, que se turnará anualmente segun el órden de antigüedad, desempeñará las funciones de secretario.

ART. 47. Para celebrar sesion se necesitará la concurrencia de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo.

ART. 48. El Consejo se ocupará de los asuntos relativos a la enseñanza, a la disciplina, al órden i demas materias que se sometan a su consideracion.

TITULO IX.

DE LOS CASTIGOS.

ART. 49. Los castigos serán:

- 1.^o Amonestaciones hechas por los profesores e inspectores.
- 2.^o Colocacion de pié.
- 3.^o Tareas especiales.

- 4.º Espulsion de la sala durante la hora de clase.
- 5.º Observaciones en las libretas de notas.
- 6.º Amonestaciones por el Rector.
- 7.º Carta al padre o apoderado.
- 8.º Detencion hasta por una hora despues de la última clase.
- 9.º Amonestacion por el Rector ante el Consejo de Profesores.
10. Amonestacion por el Rector ante todos los cursos reunidos.
11. Asistencia a sala de castigos los domingos.
12. Suspension hasta por un mes.
13. Separacion.

ART. 50. Cuando un alumno sea suspendido o separado, el Rector dará aviso al padre o apoderado.

Aprobado por el Consejo de Profesores.—Chillan, 25 de Agosto de 1910.

N. Tondreau.

Santiago, 18 de Octubre de 1910.

Señor don Valentin Letelier

Presente.

Mui señor mio:

Por encontrarme ausente de Santiago durante las vacaciones de Setiembre último, no pude concurrir a las asambleas de rectores i profesores que se reunieron bajo la presidencia de Ud. para estudiar algunos puntos relativos a nuestra enseñanza secundaria.

Por esta causa me he visto obligado a considerar en unas pocas líneas algunas observaciones que se me ocurren i que me permito someter a su exámen.

Me es grato, señor, repetirne su mas afmo. i S. S.—*Julio Chávez D.*,
Liceo "M. Barros Borgoño."

1. - *¿Si conviene o nó dictar un reglamento para los liceos; en caso afirmativo, cuáles serian sus principales disposiciones?*

Creo que por ahora podemos continuar dentro de las prácticas establecidas (las que constituyen tambien un reglamento), basando la disciplina i marcha de un establecimiento en la honorabilidad de los rectores i la dignidad del profesorado.

Un reglamento escrito tendrá que ser sumamente minucioso para contemplar en él muchas de las innumerables situaciones que pueden presentarse, i aun así siempre podrá ser torcidamente interpretado por quien no quiera cumplir con sus obligaciones.

Para que un reglamento sea eficaz debe ser aplicado con recto criterio i dentro de la mas estricta equidad. Necesitamos, pues, ante todo, que el profesorado sea digno, honorable, independiente, tan celoso en cumplir con sus deberes como en defender sus derechos. Los puestos de rectores naturalmente deberán reservarse a los mejor preparados de entre ellos. Así para evitarse observaciones de su jefe inmediato, de la Universidad o del Ministerio, cada educador se apresurará a cumplir estrictamente hasta con la mas insignificante de sus obligaciones.

Un reglamento escrito no vendria a remediar nada por el momento: serviria solo para provocar resistencias i recelos o para eludir el cumplimiento del deber o alguna responsabilidad en aquellos establecimientos en que no reina la armonía.

Mas indispensable i oportuna, a mi modo de ver, seria la interpretacion clara i terminante por la Universidad de las leyes, decretos demas disposiciones vijentes de instruccion secundaria, para que sean uniformemente aplicadas en todos los liceos de la República, i evitar así muchas situaciones ambiguas i muchos perjuicios a los educandos i sus familias.

- 2.—*¿Qué medios prácticos se proponen para interesar a la sociedad en la prosperidad del Liceo?*

a) Realizar unas dos veladas siquiera por año, escojiendo para ello las fiestas nacionales de mas trascendencia;

b) Esposicion anual de los trabajos de los alumnos, sin preparacion especial;

c) Hacer reuniones semanales de profesores i alumnos i las personas que deseen concurrir; en estas reuniones se conversará amistosamente,

se comentarán los sucesos sobresalientes de interes jeneral i se tocará algo de música;

d) Hacer lo posible por que los profesores se radiquen en el barrio de su Liceo a fin de que entren en relaciones de amistad con las familias de sus educandos;

e) Comunicar diariamente a los apoderados las faltas de conducta, de asistencia i de cumplimiento en las tareas por medio de esquelas que llevarán los mismos alumnos.

f) Llamar a los apoderados para comunicarles las faltas de sus pupilos o para indicarles rumbos pedagójicos, i aprovechar esa oportunidad para obligarlos a visitar el establecimiento i presenciar clases.

3.—*¿Qué medios prácticos se podrian adoptar para completar la instruccion con la educacion, i especialmente para desarrollar el carácter, el amor al estudio, al trabajo, al espíritu del deber, los sentimientos sociales, el patriotismo, etc.?*

a) Pasèos escolares, escursiones i visitas detenidas a establecimientos científicos, comerciales, fabriles, museos, bibliotecas, monumentos, etc.

b) Dar, como tareas, investigaciones o ampliaciones de temas históricos, científicos, literarios i artísticos, indicándoles como fuentes sólo obras maestras.

c) Producir un efectivo acercamiento amistoso entre alumnos i profesores i desarrollar la solidaridad entre los compañeros, cuidando de no ahogar la individualidad i carácter de cada uno.

d) Establecer mas unjon entre los alumnos haciendo que se visiten, que se ayuden en sus tareas, se interesen por la salud, prosperidad o desgracia de sus compañeros i familias, i encomendándoles trabajos en colaboracion.

e) Fomentar el ahorro, la concienzuda inversion del dinero i la caridad individual i colectiva de modo que cada uno considere la caridad como un deber sin que nadie le deba reconocimiento.

f) Hacer una enseñanza profundamente patriótica, no sólo para acentuar nuestro patriotismo heroico sino para proteger nuestras industrias, comercio, ciencias, letras, educacion, habitantes, en una palabra, hacer que cada ciudadano tome desde niño parte activa en el progreso de todo lo que sea chileno.

g) Presentar ejemplos de grandes caractéres individuales i hechos

colectivos de los pueblos sin olvidarse jamas de los grandes hombres grandes hechos nacionales.

h) Nacionalizar i adaptar a nuestras necesidades los programas de enseñanza.

4.—*¿Cómo conciliar en el plan de estudios el carácter educativo que principalmente debe tener la instruccion secundaria con la necesidad de preparar en los liceos suficientemente a los instruendos que se han de dedicar a las profesiones universitarias?*

Debido a la organizacion de nuestra enseñanza, la educacion de los alumnos ha estado hasta hoi completamente descuidada, considerando los profesores que su deber no consiste mas que en velar por la instruccion, i que la educacion debe correr a cargo de los inspectores.

I sabemos todos que, por diversas circunstancias, estos puestos se encuentran desempeñados casi en su totalidad por individuos no sólo incapaces sino absolutamente inhábiles para desempeñar funciones tan delicadas i de tanta trascendencia social como la educacion.

Las consecuencias de tal estado de cosas son manifiestas.

Se impone, pues, con caracteres de urgencia, la reforma del servicio administrativo, mejorando la organizacion i sueldos del inspectorado o haciendo pasar esas funciones a los profesores titulados mas respetables i de probadas condiciones de educador en cambio de disminucion en sus horas de clase, los profesores-jefes no han dado resultados.

Por otra parte, podria hacerse de cada establecimiento un centro de reunion para los alumnos permanentemente abierto bajo la vijilancia de profesores.

De este modo, los alumnos, en lugar de ir, como hoi ocurre, a los paseos públicos a fumar i a cortejar muchachas o a las cantinas i salas de juego a dar los primeros pasos por la senda del vicio, tendrian un lugar honesto de recreo, de juegos sanos, morales, educativos; allí tambien se cultivarian las relaciones entre compañeros i entre ellos i sus educadores, echando en los infantiles corazones la simiente del recíproco respeto de la amistad sincera, de la solidaridad social i patriótica i del cumplimiento del deber.

Deberia así mismo abrirse la biblioteca todas las noches i tener en ella obras de toda clase, revistas i periódicos. Nuestros niños no leen porque nadie les da el ejemplo i por falta de aliciente i oportunidad.

De cuando en cuando, podria darse a los educando alguna confe-

rencia con cuadros murales i proyecciones luminosas, sobre temas interesantes, en forma amena, concisa, especialmente sobre asuntos patrióticos para acentuar los caracteres de nuestra nacionalidad i para desarrollar la proteccion a nuestro comercio, industrias, habitantes, en una palabra, a todo lo nacional. A estas conferencias deberia invitarse por lo ménos a las familias de todos los alumnos.

5.—*¿Cuál es la estension que se debe dar a la enseñanza de las matemáticas.?*

A fin de no perjudicar la carrera en la ingeniería, la enseñanza de las Matemáticas en las humanidades debe comprender todo el programa exigido para el exámen de Bachiller en Matemáticas. De otro modo, muchos jóvenes, aun cuando tuvieran inclinacion a estos estudios, preferirian dedicarse a cualquiera otra carrera universitaria para la cual contarán ya con la base segura del bachillerato en Filosofía i Humanidades obtenido al terminar estos estudio.

En los cursos inferiores de humanidades, la enseñanza de las Matemáticas debe ser lo mas práctica posible, sin descuidar por supuesto su base científica, i agregarse en el 3.^{er} año el estudio de la contabilidad, que es un ramo puramente mecánico.

Esta última medida contribuiria ademas a la supresion de los cursos preparatorios de los institutos comerciales que no son necesarios a esos establecimientos i que, arrebatando algunos alumnos a los liceos, perjudican a la cultura general del pais.

6.—*¿Cuántos i cuáles idiomas extranjeros se deben enseñar, cuánto tiempo se debe dedicar a la enseñanza de cada uno i en cuál año conviene que empiece ella.?*

Dos idiomas extranjeros tienen cabida perfectamente en nuestras humanidades sin ningun inconveniente desde el punto de vista pedagógico.

Si quisiera evitarse la confusion a los alumnos, podria comenzarse el estudio de cada uno con un año de diferencia. El frances podria comenzarse en el último año de preparatoria i en 1.^o año de humanidades el ingles.

¿Cuáles deberán ser esos idiomas? Aparte de toda consideracion pedagógica, que podria alegarse en favor de cualquier idioma, el fran

ces i el ingles. El primero porque se hace indispensable en los estudios de cada una de las secciones de nuestra universidad, i ámbos por la circunstancia especial de ponernos en condiciones de conocer el progreso literario, científico, industrial i artístico de varios países (Francia, Béljica, Inglaterra i Estados Unidos con sus respectivas colonias).

7.—*¿Cuál es el sistema de remuneracion que convenga adoptar para el profesorado i cuantía de los sueldos?*

La remuneracion del profesorado debe ser fija, esto es, no estar espuesta a los vaivenes de mayor o menor número de horas, i bastar a todas las necesidades i comodidades de una familia, debiendo, en todo caso sobrar algo para el ahorro en prevencion de casos desgraciados.

8.—*¿Si convendría que para los Liceos de Valdivia al sur se transfieran las vacaciones de los meses de Enero i Febrero a los de Junio i Julio?*

No veo el objeto. Al parecer se quieren evitar las inasistencias de los alumnos por causa de las excesiva lluvias que en aquella rejion caen durante los meses de invierno. Sin embargo, debo hacer notar que la inasistencia media durante esos meses en 1908 fué superior a la de los meses de Marzo i Abril, Octubre, Noviembre i Diciembre del mismo año.

9.—Estimo de primordial importancia la enseñanza de la hijiene en los primeros años de estudio, pero en forma realmente práctica i preventiva de las enfermedades. El programa de este ramo, como el de todos los otros, debe ser confeccionado por pedagogos.



10. Mucho se ha insistido en los últimos tiempos sobre el recar-go de trabajo escolar. Con pleno conocimiento de causa por haber estudiado las humanidades segun estos mismos programas i por ser profesor con cerca de diez años de constante ejercicio, sostengo que el tal recar-go de trabajo escolar no existe, i que los que tal propalan lo hacen dominados por la impresion que les ha causado una lectura a la lijera de las materias del programa. Por el contrario, nuestros alumnos flojean demasiado en los primeros años i no poco en los

últimos, i basta que un niño sea medianamente contraído a sus deberes o débilmente estimulado por sus padres para que aproveche ventajosamente todos sus cursos.

No es, pues, el programa lo que debemos reducir: debemos obligar a los padres a coadyuvar a la educacion de sus hijos i estimular a los profesores a que cumplan con empeño sus fines educativos.

Debemos ademas revisar los programas, adaptarlos a nuestra idiosincrasia, nacionalizarlos i armonizar las materia de sus diferentes asignaturas.

Estas son a la lijera las observaciones que se me ocurren.

JULIO CHÁVEZ,
Liceo "M. Barros Borgoño".

Los Andes, 4 de Noviembre de 1910.

Señor Rector:

Como me fué imposible ir a Santiago en la época en que se verificaron los cursos de repeticion, i dar a Ud. verbalmente respuesta a su circular de 8 de Julio último, me permito hacerlo ahora por escrito en el memorial adjunto.

En pocos dias mas, espero terminar un reglamento para los estudiantes, a que hago referencia en la nota de la página 2, i tendré el honor de remitirlo a Ud.

De igual modo pondré a su disposicion una traduccion que he hecho del programa de dibujo decretado para las escuelas de Francia en Junio de 1909; i en la que puedan hallar muchas indicaciones útiles nuestros profesores de Dibujo, pues el programa va acompañado de instrucciones pedagójicas para su aplicacion.

Saludo respetuosamente a Ud.—*M. Salas Marchan.*

Al señor Rector de la Universidad.

I

¿Conviene o no dictar un reglamento para los liceos? En caso afirmativo, ¿cuáles serian sus principales disposiciones?

Opino que hace falta un reglamento para los liceos, en el que se concilien el orden i la libertad, esto es, en que al par que fije discretamente las disposiciones para la mejor marcha de los liceos, les deje tambien campo a la iniciativa. El reglamento debe ser guía i estímulo a la vez; severo en señalar las obligaciones administrativas, amplio en conceder libertad de accion al personal docente progresista

El Reglamento debería abarcar los siguientes puntos, por lo ménos:

1.º Fines jenerales de la enseñanza; proscripcion del aprendizaje esclusivo de memoria; métodos de enseñanza; desarrollo de la personalidad del alumno. Recordar al profesorado que en sus manos está el éxito de la obra del Liceo. Si un profesor falta, no hai sólo un perjuicio individual sino colectivo, porque pesará sobre sus colegas i sobre el Liceo la consecuencia de sus deslices. El profesorado debe inspirar su conducta en un elevado principio de solidaridad; imbuirse en la idea de que ellos deben servir de ejemplo a los alumnos en cortesía, disciplina, aplicacion, moralidad.

Aparte de otras razones, por este deber de presentarse como ejemplo, evitarán las llegadas tardes, las faltas injustificadas, la no preparacion de las clases, las clases desmayadas, la pérdida del tiempo en tareas ajenas a ellas, la represion violenta de la conducta de los alumnos con gritos, castigos exajerados, espulsion de la sala. El profesor no penetra en el alma del niño para dirigirlo sino mostrándole interes i apareciendo dueño de sí mismo, con amable severidad, tan léjos de la cólera como de la debilidad.

2.º Atribuciones del rector, personal docente e inspectores. Libros que deben llevarse en las oficinas. Consejos de profesores: deben celebrarse sin suprimir clases, una vez al mes, por lo ménos. Conveniencia de que, por turno, se encarguen los profesores de dar en las sesiones conferencias pedagógicas, hacer resúmenes de sus lecturas pedagógicas.

Medidas respecto del profesor que deja que llevar en su conducta privada.

3.º Matrícula. Horario. Recreos (de 10, 15 i 20 minutos). Duracion

de las clases. Listas. Justificativos. Castigos (se prohíbe a los profesores castigar hasta segunda orden, indefinidamente). Recompensas. Notas mensuales. Exámenes.

4.º Relaciones con los padres i apoderados de los alumnos: circulares, visitas al Liceo.

5.º Escursiones escolares: deben ser preparadas.

6.º Fiestas organizadas por el Liceo: veladas, torneos atléticos, exposiciones, etc.

7.º Local i mobiliario: aseo, renovacion, embellecimiento.

8.º Biblioteca.

9.º Vacaciones.

10. Relaciones de los liceos con la Universidad i el Ministerio de Instruccion.

NOTA.— Soi de parecer que debe existir un reglamento para los alumnos que contenga indicaciones sobre moral, hijiene, urbanidad.

II

¿Qué medios prácticos se proponen para interesar a la sociedad en la prosperidad del Liceo?

1.º Prestijiar el Liceo por medio de: a) la conducta del profesorado dentro i fuera del Liceo: sociabilidad, pureza de vida, discrecion, moderacion en política; b) el aprovechamiento de los alumnos i su mejoramiento moral por una disciplina educadora.

La cultura del profesorado i su tacto para vivir son prenda segura de que el Liceo obtendrá influencia en la sociedad que lo rodea i se hará oír en lo que interese a los educandos i a la comunidad. Si los profesores no se preocupan del Liceo con entusiasmo, la sociedad tampoco se interesará por él.

2.º Circulares a los apoderados sobre los deberes de los niños.

3.º Cartas en que se dé cuenta del estado de los alumnos.

4.º Obtener que los padres visiten las clases i el Liceo.

5.º El funcionamiento de la biblioteca, que contenga libros de divulgacion pedagógica.

6.º Fiestas organizadas por el Liceo, en que se mostrará el interes de éste por la sociedad, obligándola moralmente a la reciprocidad.

III

¿Qué medios prácticos se podrían adoptar para completar la instrucción con la educacion, i especialmente para desarrollar el carácter, el amor al estudio, al trabajo, el espíritu del deber, los sentimientos sociales, el patriotismo?

1.º La educacion física. Es un hecho probado que la superioridad de la cultura física ha fundado la superioridad de los anglo-sajones, i, por la inversa, que la debilidad física i los vicios de temperamentos, son obstáculo para la educacion intelectual i moral. Para corregir la sobre-excitacion nerviosa, la indolencia, los arrebatos impulsivos, la inconstancia, etc., cuya causa, hereditaria casi siempre, reside en las profundidades del organismo, hai que apelar en primer lugar a la cultura física: Gimnasia, juegos, vida al aire libre, baños, alimentacion sin excitantes, trabajos manuales. Evitar el recargo de tareas, la lectura de novelas eróticas. Prohibir el cigarro.

2.º Asociacion del maestro i alumnos en trabajos activos. Darles participacion en la direccion del Liceo, confiándoles el material de enseñanza, la revista de aseo, etc.

3.º Habituarse a los alumnos a esfuerzos reiterados.

4.º Ejemplo del profesor, que se gobierne segun una doctrina sólida i coherente. El profesor que quiere formar un carácter a sus alumnos, debe empezar por tenerlo él mismo; debe empezar por poseer las virtudes que exige en sus educandos. Si él es dueño de una alma justa i benévola, enamorada de la belleza i del bien, enérgica en el cumplimiento del deber, podrá con su presencia sola, modificar favorablemente a sus alumnos; con mayor razon, si al ejemplo añade la palabra persuasiva.

5.º Biografías de hombres esforzados, grabados, cuadros que representen escenas sugestivas, impresionantes, de las virtudes que se desea desarrollar, perseverancia, valor, belleza de la accion, etc.

6.º Infiltrar en el niño el sentimiento de su enerjía, despertar su amor propio, dignidad, honor, su confianza en el éxito.

7.º Visitar establecimientos industriales i museos.

8.º Mostrar las diversas consecuencias de los hábitos caseros i de la vida varonil del hombre intrépido.

9.º Fundacion de la institucion de los boy-scouts, que les enseñará a los alumnos la potencia de la cooperacion i de la solidaridad, que los hará mas fuertes i mas sociales i humanos.

¿Cómo conciliar en el plan de estudios el carácter educativo que principalmente debe tener la instrucción secundaria con la necesidad imprescindible de preparar en los Liceos suficientemente a los instruendos que se han de dedicar a las profesiones universitarias?

Fijar como se hace ya en Estados Unidos, un grupo de ramos obligatorios para los alumnos, aquellos que se refieran a la cultura jeneral e imprescindible; i dejar como ramos facultativos o electivos aquellos que tiendan a la especialización, a preparar para determinadas carreras, universitarias o no. Así no se obligará injustamente a los alumnos a estudiar ramos que les serán inútiles, en vista de la ocupación que tendrán al retirarse del Liceo, i podrán dedicarse con mas intensidad a los estudios que les convengan.

Los programas de Instrucción Secundaria están engranados tomando en cuenta la preparación de bachilleres, o sea, en favor de un cinco por ciento i en perjuicio de un noventa i cinco por ciento. Parece que ya es tiempo de modificar esta situación, dando mas elasticidad a nuestros *unilaterales* planes de estudios.

NOTA.—Introducir los trabajos manuales en los liceos, desde el primer año de la preparatoria hasta el último de humanidades, por su gran valor educativo.

¿Cuáles es la extensión que se debe dar a la enseñanza de las matemáticas?

1.º Parece que los bachilleres que siguen ingeniería, no pueden empezar sus estudios universitarios con facilidad. Para ellos, el Programa de Matemáticas es algo *deficiente*.

En cambio, para la gran mayoría de estudiantes, los que ingresarán a la Escuela de Derecho, de Medicina, de Dentística, resulta *excesivo* en 4.º, 5.º i 6.º años.

2.º Esta dificultad se obviaría bifurcando esta asignatura como se hacia años ántes, para atender a diversas necesidades.

3.º En cuanto a los tres primeros años de humanidades, convendría postergar el estudio sistemático de la Geometría para el tercer año; reservando para el 1.º i 2.º su estudio intuitivo i práctico.

¿Cuántos i cuáles idiomas extranjeros se deben enseñar, cuánto tiempo se debe dedicar a la enseñanza de cada uno i en cuál año conviene que empiece ella?

1.º Enseñar un idioma obligatorio, elijiéndolo entre frances, ingles i aleman en los tres primeros años de humanidades.

2.º Dar tres horas a cada uno.

3.º Empezar en primer año de humanidades, a fin de igualar las preparatorias con las escuelas primarias.

4.º En los Liceos de segundo órden, preferir el frances, con escepcion de aquellos Liceos en que es de rigor dedicarse por otro, como el ingles en Iquique;—concerderle al frances solo tres horas en los tres primeros años de humanidades en lugar de seis que ahora tiene. No es ventajoso obligar a un estudio intensivo de un idioma extranjero a alumnos que, en su mayoría, carecen de probabilidades de valerse de él, por dispersarse año a año en ocupaciones comerciales o agrícolas en que apénas si tendrán ocasion de recurrir a dicho idioma extranjero. El estudio del idioma extranjero deberia ser mas estensivo en los tres últimos años de humanidades, en que parece mas cierto que los jóvenes han de dedicar al estudio una buena parte de su vida i necesitarán estar en condiciones si no de hablarlo de traducir, por lo ménos, obras escritas en frances, aleman o ingles.

Sesion de 21 de Noviembre de 1910

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentín Letelier, asistieron los señores consejeros Alfonso, Amunátegui, Concha Castillo, Döll, Espejo J. N., Fuenzalida, Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo Varas.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Ingeniero Civil:

a don Pedro Blanquier Teiletch

Médicos Cirujanos:

- a don Pedro Canales Torres,
- " Cárlos Charlin Correa,
- " Manuel J. Canelas Canelas,
- " Julio Jorquera Prado,
- " Fernando Opazo Gálvez,
- " Cárlos A. Ramírez Rodríguez, i
- " José S. Salas Morales.

Licenciado en Leyes i Ciencias Políticas:

- a don Héctor Salas Ibáñez,
- " Julio Wevar Benavides.

Bachiller en Leyes:

- a don Franklin Gallegos Gallegos.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 14 del que rije.

Se dió cuenta:

1.º De siete decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

Se mandó archivarlos

2.º De una comunicacion de la Directora del Liceo de Niñas de Curicó, en la que solicita el nombramiento de comisiones examinadoras para las alumnas del establecimiento a su cargo

Se acordó acceder a esta peticion i designar a los profesores del Liceo de Hombres de esa ciudad, para que desempeñen los cargos de examinadores.

3.º De dos notas de la Facultad de Matemáticas. En la primera se pide la derogacion de las disposiciones que actualmente rijen respecto a las asignaturas libres; i en la segunda, se propone un reglamento para la aplicacion del artículo 29 de la lei de 9 de Enero de 1879.

Ambas notas quedaron pendientes para ser discutidas en una sesion próxima.

4.º De una comunicacion del señor Intendente en la que insinúa la idea de establecer premios a la virtud o al mérito, para aquellos jóvenes que mas se hubieren distinguido en sus estudios i sobresalido por isu buena conducta i cualidades morales.

Todos los señores consejeros presentes, estuvieron de acuerdo para apreciar la bondad de la idea propuesta, pero, al mismo tiempo, hicieron notar las grandes dificultades prácticas que sería necesario vencer para llegar a su correcta aplicacion; i por esto, se acordó manifestar al señor Intendente que, aprobada en jeneral la idea, se esperaba un proyecto concreto que viniera a reglamentar la manera de proceder para la adjudicacion del premio indicado.

En seguida, se celebraron los siguientes acuerdos:

a) Proveer en propiedad, a propuesta en terna del Cuerpo de Profesores de la Facultad de Medicina, la asignatura de patología quirúrgica, vacante por renuncia de la persona que lo servia.

b) Agregar a don Lautaro Benham, a los suplentes jenerales designados para las comisiones examinadoras de los alumnos de leyes de Valparaiso.

c) Proveer en propiedad la asignatura de ingles, con 18 horas semanales de clase, vacante en el Liceo Amunátegui; i

d) Gratificar con dos mil pesos, que se tomarán de los fondos del Consejo, al señor don Ernesto Courtois Bonnencontre, por el cuadro decorativo que ha pintado para el Salon de Honor de la Universidad.

A continuacion, el señor Rector espresó que el Ministerio respectivo habia aprobado el plan de sus estudios que para las preparatorias acordó el Consejo a fines del año último, i que, por tanto, se podia continuar con las reformas propuestas para los cursos de humanidades. Cree que talvez seria conveniente despachar primero aquellas modificaciones, como por ejemplo la relativa a la enseñanza de los idiomas, en que todos están mas o ménos de acuerdo, para ir implantándolas a medida que sean aprobadas.

El señor consejero Salas Lavaqui, considera que seria preferible resolver, previamente, si se disminuye o nó el número de horas de clase que para la enseñanza de las matemáticas consultan los actuales programas, ya que, segun opinion de muchos, existe un gran recargo en esta asignatura.

El señor Decano de Humanidades, espresó que, para resolver esta cuestion, seria preciso saber si la Facultad de Matemáticas pensaba hacer alguna reforma en el plan de estudios de injenieria, pues, ha oido decir, que tambien hai recargo para los estudiantes de matemáticas superiores, i si no se pueden disminuir las materias seria necesario aumentar en uno o dos años el curso de injenieria i, en tal caso, considera que no habria inconveniente para reducir el número de horas de clase de matemáticas, en las humanidades.

El señor Decano de Matemáticas, hizo presente que la Facultad habia presentado un proyecto de plan de estudios, que consultaba cinco años para el curso de ingenieros i que en él se aumentaban los trabajos prácticos i ejercicios que actualmente se exigen a los alumnos, porque, en realidad, al presente, no hai recargo en la enseñanza de las matemáticas superiores.

El señor consejero Salas Lavaqui, cree que para terminar esta cuestion, no hai mas que dos resoluciones que puedan tomarse: o la bifurcacion en las humanidades a fin de dar una preparacion especial a los jóvenes que van a ingresar a la Escuela de Ingenieria, o la creacion de un año preparatorio, al cual deberian incorporarse todos los alumnos que quisieran estudiar matemáticas superiores.

El señor consejero Toro, dice que no debe confundirse la enseñanza especial con la jeneral i que si las humanidades tienen este último carácter, no ve cómo podria en ellas hacerse bifurcacion para dar a ciertos alumnos una enseñanza especial de matemáticas, con perjuicio de otros ramos jenerales que sirven para formar al hombre culto i al ciudadano. Piensa que lo mejor seria suprimir en las humanidades este exceso de matemáticas i dar esta enseñanza en la escuela de Ingenieria.

El señor Rector del Instituto Nacional, recuerda que cuando se cambió el plan literario de humanidades por el científico, se dió a las matemáticas mayor desarrollo, puesto que es la base de las demas ciencias, i aun prescindiendo de los fines educativos de ellas, si se llegara a reducir su enseñanza, tendria que disminuirse tambien el estudio de las demas ciencias como la física, la química, etc. que suponen conocimientos determinados de matemáticas.

El señor Decano de Leyes, hace presente que el Consejo ha determinado ya, que el fin de las humanidades es formar al ciudadano i no al de preparar para determinadas carreras; ademas, ha quedado establecido tambien, que no podrá haber mas que cuatro horas diarias de clases teóricas, i, por lo tanto, es imposible que continúen las matemáticas con seis horas de clase a la semana, desde el 1.º hasta el 6.º año de humanidades, porque esto significaria deprimir la enseñanza de otros ramos tan importantes, como el castellano, por ejemplo, que necesitan un mayor desarrollo.

El señor Rector, dice que en realidad, la instruccion secundaria forma al hombre, pero que tambien prepara para el ingreso a las escuelas universitarias i que este doble propósito no puede olvidarse ya que por falta de recursos no podrian establecerse planes de hu-

manidades simplemente literarios i otros científicos. Cree que se podría encontrar una solución a este asunto, si se aumentaran las humanidades estendiendo sus estudios a los años de preparatoria i si los profesores de matemáticas superiores, pudieran reducir en algo su enseñanza, sin suprimir ninguna asignatura, pero sí, haciéndola ménos profunda.

Como no se produjera acuerdo sobre el particular, quedó pendiente la discusión.

Se levantó la sesión.

Luis Espejo Varas.
Secretario Jeneral.

VALENTIN LETELIER.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 14 de Noviembre de 1910.

N.º 6683.—DECRETO: Nómbrase consejero de Instrucción Pública, por un período legal de tres años, a don Manuel Salas Lavahui.

Santiago, 14 de Noviembre de 1910.

N.º 6697.—DECRETO: Declárase vacante el puesto de Ayudante de la Clínica de Oto-rino-laringolojía que servía en la Escuela de Medicina, el doctor don Javier Castro O., i se nombra para que sirva dicho puesto al doctor don Fernando Lopetegui, propuesto por el jefe respectivo.

Santiago, 11 de Noviembre de 1910.

N.º 6679.—DECRETO: Acéptase la renuncia que presenta de su empleo el profesor de ingles, con 18 horas semanales de clase del Liceo Miguel Luis Amunátegui, don Patricio Kenny; i se nombra interinamente para que sirva dicho puesto a don William O'Brien, propuesto por el jefe respectivo.

Sesion de 23 de Noviembre de 1910

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, asistieron los señores consejeros Alfonso, Amunátegui, Concha Castillo, Döll, Espejo J. N., Fuenzalida, Quezada, Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Ingeniero Civil:

a don René Prieto Prieto.

Médico Cirujanos:

a doña Carmela Katz Miranda,
don Isidro Planella Garrido,
doña Luisa Pacheco Pizarro,
" Fresia Rosas Santiago, i
don Cárlos Schmidt Araya.

Farmacéuticos:

a don Víctor de la Fuente Basualto, i
" Pedro Veloso Sepúlveda.

Licenciados en Leyes i Ciencias Políticas:

a don Cárlos Cruzat Cruzat,
" Víctor Cruzat Arrau,
" Luis Espejo Rodríguez,
" Osvaldo Manzor Vergara,
" E. Armando Merino Oñate,
" Augusto Montané Urrejola,
" Alfredo Riesco Riesco,
" Fernando Videla Sánchez, i
" Humberto Valenzuela Várgas.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 21 del que rije.

Se dió cuenta:

1.º De un decreto del Ministerio de Instrucción Pública, que apruebe el plan de estudios para los cursos de preparatoria, acordado por el Consejo a fines del año último.

Se acordó poner en vijencia, provisionalmente, los programas que para dicho curso se redactaron el año de 1893; comisionar al señor Decano de Teología i al profesor señor Lenz, para que presenten respectivamente, los que han de seguirse en las asignaturas de relijion i de frances; i pedir, al Ministerio respectivo, que se consulten en el Presupuesto del año venidero, los fondos necesarios para el funcionamiento de los tres años de preparatoria.

2.º De una nota del señor Intendente de la Provincia, en la que comunica que la Universidad podrá disponer de tres premios al mérito, para distribuirlos entre los alumnos de los establecimientos de instrucción superior que se hubieren hecho acreedores a esta recompensa por su aplicacion, comportamiento, buena conducta, condiciones de carácter, manera de ser i urbanidad.

Se acordó tenerla presente.

3.º De un oficio del Director del Instituto Comercial de Valparaiso, en el que espresa no hai inconveniente para que se instale, en el local del establecimiento a su cargo, las comisiones examinadoras que deben recibir las pruebas a los estudiantes del curso de leyes anexo al Colegio de los Sagrados Corazones, i del que funciona en el Liceo de dicho puerto.

Quedó fijado, en consecuencia, este local para la recepcion de los exámenes de leyes a los alumnos de Valparaiso.

4.º De un informe del rector del Liceo de Iquique, referente a la solicitud presentada por varios vecinos de esa ciudad, para que se cree el 4.º año de humanidades en el Liceo.

En atencion a la escasez de poblacion escolar para los cursos superiores de humanidades i a la dificultad para encontrar personal docente bien preparado que quiera aceptar clases en los liceos de segundo orden, dado lo reducido de los sueldos asignados a sus empleos, se acordó no dar lugar, por ahora, a lo solicitado por los vecinos de Iquique.

5.º De una solicitud de don Carlos Aldunate Errázuriz, para que, por las razones que espone, se le permita rendir examen para licenciado en leyes despues del 27 de Diciembre, fecha en que cumple un año de posesion en el grado de Bachiller en la misma Facultad.

Como algunos señores consejeros estimaran que el decreto de 10

de Enero del presente año, que autoriza al Consejo para acordar la recepcion de pruebas de grados en el período comprendido entre el 1.º de Diciembre i el 15 de Marzo siguiente, sólo se referia a concesiones jenerales i no a casos particulares, se puso en votacion si se prorrogaba, hasta el 10 de Enero próximo, el plazo para optar a la licenciatura en leyes, i resultaron 5 votos por la afirmativa i 7 por la negativa.

Votada la solicitud del señor Aldunate, se acordó, por once votos i uno en contra, acceder a lo en ella pedido.

6.º De un informe del señor Decano de Matemáticas, recaido en la solicitud presentada por don Anjel Urdaniz E., Bachiller i Licenciado en Ciencias Químicas, de la Universidad de Zaragoza, para que se le incorpore en el año correspondiente de estudios de aquella carrera que esté mas en armonía con la enseñanza que él recibió en la citada Universidad.

Despues de una discusion sobre este asunto, se acordó permitir al solicitante que se incorpore, sin necesidad de graduarse de Bachiller de Matemáticas, al primer año de Injeniería, i dispensarle de todos los estudios de química que se exigen para optar al título de Injeniero. La Facultad respectiva resolverá la manera de proceder para los efectos de los exámenes de promocion que ha de rendir el solicitante.

En seguida, se designaron las siguientes comisiones examinadoras para las alumnas del Liceo de Niñas de Curicó.

CASTELLANO

Propietarios. — Don Benedicto A. Leon,
 " Alvaro Vicuña M.,
 " Julio C. Burotto.
Suplentes. — " Julio Muñoz M.
 " Cárlos Quintana.

FRANCES

Propietarios. — Don Jenaro Navarro,
 " Rafael A. Correa,
 " Emérito Botello
Suplentes. — " Benedicto A. Leon,
 " Abelardo Cabrera.

MATEMÁTICAS

- Propietarios.* — Don José Melo Búrgos,
 " Enrique Vidal F.,
 " Roberto Munita.
Suplentes. — " Mario Vergara de la F.,
 " Armando Herrera.

HISTORIA NATURAL

- Propietarios* — Don Rafael A. Correa,
 " Gustavo Lagos,
 " Abelardo Cabrera.
Suplentes. — " Cárlos Quintana,
 " Armando Herrera.

HISTORIA I JEOGRAFÍA

- Propietarios.* — Don Roberto Munita,
 " Julio Muñoz M.,
 " Julio C. Burotto.
Suplentes. — " Jenaro Navarro,
 " Mario Vergara de la F.

El señor Rector puso en conocimiento del Consejo que en Marzo próximo funcionarían en Valparaíso, a iniciativa del Director de la Escuela Naval, cursos pedagógicos de repetición para los profesores de ese establecimiento; i a los cuales podrían también concurrir los profesores de los Liceos de Valparaíso i Viña del Mar. Estima que para ayudar al funcionamiento de ellos i en atención a que serán de utilidad para profesores de Liceos dependientes del Consejo, la Universidad podría contribuir con 200 pesos por cada curso, sin que esto significara un perjuicio para los que deben verificarre en Setiembre del año venidero.

Por unanimidad se aprobó la indicación del señor Rector.

El señor Decano de Teología espresó que tenía conocimiento de que en varios Liceos de hombres se había permitido la incorporación de alumnas para que se vieran conjuntamente con los niños, las diversas clases del curso de humanidades. Recuerda que por primera vez sucedió esto en el Liceo de Copiapó, pero mas tarde se ha extendido a los Liceos de San Fernando, Talca i Los Andes.

Cree que es esta una cuestion grave, i sin entrar a la discusion teórica de los inconvenientes o ventajas que pueda presentar la coeducacion, pide que no se deje a la sola voluntad de los rectores de liceos la resolucion de estas peticiones, sino que el Consejo se reserve, en cada caso particular, la facultad de determinar si accede o nó a las solicitudes de incorporacion de niñas, en los liceos de hombres.

El señor Rector manifestó que el Consejo habia tratado de este asunto con motivo de una presentacion de varios padres de familia de Copiapó, en la que pedian se permitiera a sus hijas seguir los estudios de humanidades en el Liceo de hombres; i que entónces el Consejo habia resuelto dejar a la discrecion i prudencia de cada rector, el aceptar o no alumnas en el establecimiento que tuvieran a su cargo. Posteriormente han venido otras consultas de los rectores de Liceos sobre este mismo asunto, i a todos se ha contestado en la misma forma acordada por el Consejo.

Cree que en los últimos años ha disminuido, en gran parte, esta necesidad de incorporarse a los Liceos de hombres que tenian las niñas que deseaban obtener el grado de Bachiller en Humanidades, porque en la mayoría de los liceos de niñas se ha implantado el plan de estudios que se sigue en los liceos dependientes del Consejo.

A indicacion del señor Decano de Humanidades, se acordó, para tomar resolucion sobre el particular, pedir informe a los Intendentes i Gobernadores i a los rectores, acerca del número de alumnas que se han incorporado a los liceos, a qué año de humanidades i si estas concesiones han producido alguna perturbacion en el réjimen i disciplina de los liceos.

Antes de terminar, se acordó no designar comision examinadora para los alumnos de Medicina Legal del Curso de Leyes del Colejio de los Sagrados Corazones de Valparaiso, en atencion a que solo hai dos estudiantes que desean rendir exámenes de este ramo.

Se levantó la sesion.

VALENTIN LETELIER.

Luis Espejo Varas,
Secretario Jeneral.

ANEXOS.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 18 de Noviembre de 1910.

Núm. 6824.—Decreto: Apruébase el siguiente plan de estudios para el curso de preparatoria de los liceos de hombres acordado por el Consejo de Instrucción Pública:

Primer año.—Castellano con lectura razonada, seis horas; matemáticas, tres horas; lecciones de cosas, tres horas; dibujo i caligrafía, tres horas; relijion, tres horas.

Segundo año.—Castellano con lectura razonada, seis horas; matemáticas, tres horas; lecciones de cosas con nociones de jeografía e historia, cuatro horas; dibujo i caligrafía, tres horas; relijion, dos horas.

Tercer año.—Castellano, con lectura razonada, seis horas; matemáticas, tres horas; frances, tres horas; jeografía e historia, tres horas; dibujo i caligrafía, dos horas; relijion, dos horas.

Para ingresar en las clases del primer año de preparatoria se requiere:

- 1.º Saber leer i escribir i las cuatro operaciones de la aritmética de uno a ciento; i
- 2.º Contar no ménos de 8 ni mas de 10 años de edad.

Santiago, 22 de Noviembre de 1910.

De acuerdo con lo convenido, me es grato poner en su conocimiento que puede U.I. disponer de tres premios al mérito, de los que deberán distribuirse el 1.º de Enero próximo en el salon de honor de la Universidad de Chile, entre los alumnos de los establecimientos de instruccion superior, dependientes de Ud. que se hubieren hecho acreedores a esta recompensa por su aplicacion, comportamiento, buena conducta, condiciones de carácter, manera de ser i urbanidad.

Agradecería a U.I. se dignara en la primera quincena del mes próximo remitirme la nómina de los alumnos que sean agraciados con es-

pecificacion de las circunstancias o antecedentes que se han tenido en vista para hacer la eleccion, a efecto de poder confeccionar con el debido tiempo las inscripciones alusivas que llevarán los premios i preparar los demas detalles de la ceremonia.

Dios guarde a Ud.

P. URZÚA,
Intendente de Santiago.

Valparaiso, 25 de Noviembre de 1910.

Señor Rector:

Contestando su atenta comunicacion número 637 de 23 del que corre, me es grato manifestarle que, no solo no tengo ningun inconveniente para que funcionen en el Instituto Comercial las comisiones examinadoras de los ramos de Derecho, sino que quedo mui reconocido a la deferencia que esa eleccion importa i que procuraré corresponder a ella.

Con sentimientos de la mas distinguida consideracion, queda a sus órdenes S, S. S.

F. ARAYA BENNETT,
Director.

Sesion de 5 de Diciembre de 1910.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, asistieron los señores consejeros Alfonso, Amunátegui, Döll, Espejo J. N., Fuenzalida, Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Arquitecto:

a don Julio Mariaca Pando.

Licenciados en Leyes i Ciencias Políticas:

a don Cárlos Atilio Dumay Bunster,

" Guillermo Pinochet Herreros,

- a don Indalicio Téllez Cárcamo,
" Carlos Humberto Vargas Salazar; i
" Joaquin Irrarrázaval Larrain.

Bachiller en Leyes i Ciencias Políticas:

a don Franklin Gallegos Gallegos.

Farmacéuticos:

- a doña Laura Anabalón Rodríguez; i
" Clara Isabel Herrera Riquelme.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 28 de Noviembre último.

Se dió cuenta:

1.º De cinco decretos del Ministerio de Instrucción Pública, que se insertan al final de la presente acta.

Se mandó archivarlos.

2.º De una nota de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas, en la que comunica que, en su última sesion, acordó por unanimidad señalar en seiscientos pesos anuales la gratificación que debe asignarse al profesor de esa Facultad, don Ricardo Larrain Bravo, por su obra "Higiene aplicada a las construcciones".

Se aprobó el acuerdo de la Facultad i se acordó comunicarlo al Supremo Gobierno.

3.º De una nota de la Directora del Liceo de niñas de San Felipe, en que hace ver los inconvenientes que ocasiona la medida impuesta a las alumnas del 4.º, 5.º i 6.º año del establecimiento a su cargo, de que rindan estos exámenes en la sala municipal.

Despues de un debate en que tomaron parte algunos señores consejeros, se acordó por unanimidad, a irradicación del señor Rector, i como regla jeneral para lo sucesivo, que las comisiones examinadoras nombradas por el Consejo para las alumnas de los liceos fiscales de niñas, reciban los exámenes en los mismos establecimientos.

4.º De una nota del señor Intendente de Santiago, en la que propone el medio de subsanar las dificultades que ofrece para su realización el proyecto de premios al mérito que ha presentado i detallado en notas anteriores.

Se acordó tenerla presente.

5.º De una comunicacion de don Pedro P. Canales en la que solicita que el Consejo estudie i dé su opinion acerca del libro titulado «Antialcoholismo—Tabaco» de que es autor.—Se mandó en informe a la Facultad de Medicina.

6.º De un telegrama del señor Intendente de Llanquihue, en que pide se le autorice para nombrar comisiones examinadoras a fin de que reciban los exámenes de las alumnas del Liceo Fiscal de Niñas de Puerto Montt.—Se acordó que las comisiones examinadoras que funcionan en el Liceo de hombres reciban los exámenes a las alumnas del Liceo de Niñas.

7.º De una solicitud de don Hernan Molina Lavin en la que pide se le permita rendir la prueba final para optar al título de Injeniero Civil despues de terminado el plazo reglamentario de 1.º de Diciembre.

En conformidad con lo dispuesto en el Supremo Decreto de 10 de Enero del año en curso, se accedió a lo solicitado.

8.º De otra solicitud de don Max No'ff, alumno de la Escuela Militar de Stugart, en la que pide se le autorice para ingresar al curso de Farmacia.

Se mandó en informe al señor Decano de Medicina.

En seguida, el señor Rector, dió cuenta de que proximately quedaria vacante en la Escuela de Injeniería, la asignatura de Metalurjia por renuncia del profesor titular. Aunque a su juicio, agregó el señor Rector, entre los profesores nacionales hai algunos que pueden cumplidamente llenar la labor que exige esta cátedra, la escasez de emolumentos que el Estado les asigna no les permite dedicar a la enseñanza el tiempo i la contraccion que ella requiere, por lo cual, cree necesario, en vista del trabajo que demanda el correcto desempeño de la clase de Metalurjia, que se contrate para servirla a un profesional es tranjero.

Despues de un debate en que tomaron parte varios de los señores consejeros, se aceptó la indicacion del señor Rector.

El señor consejero Alfonso hizo indicacion para que se dejase constancia en el acta del pesar de la Corporacion por el fallecimiento de don Vicente Santa Cruz i para que se enviase una nota de condolencia a la familia.

Por unanimidad así se acordó.

A continuacion el Consejo pasó a ocuparse de las inasistencia de los profesores de las Escuelas Derecho, Injeniería, Arquitectura, i de los cursos extraordinarios de Sismología, Enerjética, Salitre i Curso

Preparatorio de ingeniería correspondientes a los meses de Julio, Agosto i Octubre del presente año.

En vista de las reiteradas inasistencias de un profesor de la Escuela de Derecho, el Consejo acordó, por unanimidad, enviarle una nota bajo apercibimiento de exonerarlo en su asignatura si continúa faltando en la misma forma a los deberes de su cargo.

Finalmente se puso en discusion el Proyecto de reglamento de exámenes privados en la Facultad de Matemáticas, en la que tomaron parte el señor Rector i los señores consejeros Amunátegui, Döhl i Fuenzalida.

Oidas las observaciones de los señores Decanos de Matemáticas i Humanidades, se acordó suprimir los artículos 2.º, 3.º, 4.º i 5.º de dicho Reglamento i que el artículo primero quedase redactado en la forma siguiente:

ARTICULO PRIMERO: Los estudiantes que no pertenezcan a la Universidad de Chile podran optar, sometiéndose a las prescripciones de este reglamento, a los títulos que confiere la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas de dicha Universidad, siempre que comprueben haber rendido ante comisiones nombradas por el Consejo de Instrucción Pública o de profesores de la Universidad de Chile, todos los exámenes exigidos por los respectivos planes de estudios vijentes en la referida Facultad i en el orden por ella establecido.

Por indicacion del consejero señor Amunátegui, el artículo 6.º pasó a 2.º con la siguiente redaccion:

“En el mes de noviembre de cada año se inscribirán en la oficina del Pro-Rector de la Universidad las personas que deseen rendir exámenes privados en la Facultad”.

A petición del Decano de Teolojía, señor Fuenzalida, se acordó agregar a continuacion del artículo 12º lo siguiente:

“integrándose, cuando el caso así lo requiera, conforme a lo dispuesto en el inciso 9.º, artículo 8.º del Supremo Decreto de 28 de Enero de 1881”.

Con esto se dió por aprobado el proyecto i se acordó elevarlo al Ministerio de Instrucción para los efectos del caso.

Por lo avanzado de la hora se levantó la sesion.

VALENTIN LETELIER.

Luis Espejo Varas,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 26 de Noviembre de 1910.

Núm. 6908---Decreto: Concédese licencia por motivos de salud a los siguientes empleados, i se nombra para que los reemplacen a las personas propuestas por los jefes respectivos: De la Universidad: a don Humberto Fernández C., oficial 8.º de la Pro-Rectoría, un mes de licencia, a contar desde el 23 del del actual; i se nombra a don Arturo Muñoz.

Santiago, 17 de Noviembre de 1910.

Núm. 6769---Decreto: 1.º Nómbrase a don Rómulo Grandon, propuesto por el jefe respectivo, para que sirva en la Escuela de Ingeniería, el puesto de ayudante de la clase de astronomía jeneral, mientras el propietario, don Rosaura Castro, desempeña en el extranjero una comision que le ha conferido el gobierno. 2.º Derógase el decreto N.º 6633, de 8 del actual, i hágase el descargo correspondiente en el ítem 2486 del presupuesto vijente.

Santiago, 23 de Noviembre de 1910.

Núm. 6867---Decreto: Concédese licencia de cuatro dias por asuntos particulares, a contar desde el 21 del actual, al Rector del Liceo Manuel Barros Borgoño, don Luis Aurelio Pinochet.

Santiago, 23 de Noviembre de 1910.

Núm. 6866---Decreto: Nómbrase al Doctor don Ernesto Molina, actual ayudante de la clínica quirúrgica del doctor Carvallo en la Escuela de Medicina, para que sirva el empleo de jefe de la mencionada clínica; i se nombra en su reemplazo a don Mauricio Bonadona, propuesto por el jefe respectivo.

Santiago, 21 de Noviembre de 1910.

Núm. 6869--Decreto: Concédese licencia por motivos de salud a don Domingo Víctor Santa María, profesor de cimientos, puentes i túneles, ferrocarriles i caminos, de la Escuela de Ingeniería, por un mes a contar desde el 15 de Octubre último.

Santiago, Diciembre 1.º de 1910.

Honorable Consejo:

La Facultad de Ciencias Física i Matemáticas, en su última sesión prestó su aprobacion al informe evacuado por la comision nombrada para discernir a la obra *Higiene aplicada a las construcciones* de que es autor el profesor, señor Larrain Bravo, la gratificacion que se le deberia señalar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la lei de 9 de Enero de 1879.

Santiago, Diciembre 1.º de 1910.

Honorable Consejo:

La Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas, en su última sesion, prestó su aprobacion al informe evacuado por la comision nombrada para discernir a la obra *Higiene aplicada a las construcciones* de que es autor el profesor Sr. Larrain Bravo, la gratificacion que se le deberia señalar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la lei de 9 de Enero de 1879.

Por unanimidad la Facultad aprobó el informe cuyo orijinal se acompaña, i señaló en \$ 600 el monto de dicha gratificacion anual.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento del H. Consejo para los fines consiguientes.

Santiago, Noviembre de 1910.

Señor Decano:

Los infrascritos nombrados por la Facultad en sesion del 20 de Abril del presente año, para informar sobre el premio a que es merecedor don Ricardo Larrain Bravo como autor del libro "La Higiene aplicada en las construcciones" i ene el honor de espresar a Ud. lo siguiente:

Con respecto a los dos primeros volúmenes con 1276 páginas, se hace de la obra, un encomio justo i suficiente en el informe que Ud. mismo, Sr. Decano, en compañía de los señores Astaburuaga i Carvajal elevaron al señor Ministro del Interior, con fecha 15 de Noviembre de 1908, en el cual se dice:

"El libro del señor Larrain Bravo, como su título lo indica, es un concienzudo estudio de cuanto se relacione con la hijiene de los edificios. Principia tratando sobre la necesidad del conocimiento de la hijiene, sus fundamentos, su definicion, los obstáculos que encuentra su desarrollo i su estado actual. Despues de algunas nociones jenerales de Anatomia, el autor pasa en revista, lo que el mismo llama "los grandes factores de la salubridad", a saber: la atmósfera, el calórico, la luz, el suelo i el agua, que componen los medios salubres naturales o artificiales en que nuestra vida tendrá que desarrollarse.

En el primer acápite, la atmósfera, estudia cuanto se relaciona con el aire que respiramos, con el aire rarificado o el comprimido para trabajos bajo el agua, en los túneles o en las minas, i las condiciones físicas que deben tener los obreros que se ocupan en esas faenas. En el capítulo del calórico recuerda los medios de preservacion contra el calor i el frio: vestidos, materiales aisladores, aparatos de calefaccion en jeneral, i termina por una disertacion sobre los climas i los sanatorios. El estudio de los diversos sistemas de alumbrado es seguido por las condiciones hijiénicas del suelo, su saneamiento, su influencia sobre la salubridad, los pavimentos de que se le cubre, las plantaciones que recibe. En fin, el capítulo del agua tiene un gran desarrollo i se pasan en revistas las diversas aguas potables, su conservacion i mejoramiento las intalaciones domiciliarias i las principales aguas potables de Chile.

La segunda parte de la obra del señor Larrain Bravo, desarrolla todo lo que se relaciona con la calefaccion, la ventilacion, el alumbrado, la acústica i la óptica de los edificios segun el objeto a que se les destina, casas particulares, habitaciones para la colectividad, hospitales,

cárceles, escuelas, templos, etc., museos, teatros i salas de concierto.

El saneamiento de las habitaciones constituye la tercera parte del texto, i allí se estudia el local en que se deberá construir con las condiciones que debe llenar desde el punto de vista de la higiene, los materiales que se emplearán en el edificio i las dependencias que necesariamente debe poseer toda habitacion salubre.

En fin, la cuarta parte constituye lo mas interesante i nuevo de la obra: es el saneamiento propiamente dicho de la habitacion i de la ciudad. Despues de pasar en revista las diversas causas de insalubridad de las habitaciones: aguas lluvias, de regadío público, caseras, de letrinas e industriales, el autor estudia de uno en uno los diversos procedimientos para evacuarlas, desde las fosas fijas i movibles hasta las mas modernas como el Shone, el Berlier, el Lernier, el Warnig, el sistema divisor i el tout a légou que se empleará dentro de poco en Santiago, del cual hace una detenida crítica conjuntamente con el proyecto del señor Domingo V. Santa Maria. En este capítulo se estudia tambien la destinacion que se debe dar a las inmundicias estraídas i la implantacion dentro de las casas del tout a légou, con sus cañerías domiciliarias, su ventilacion, etc.

En un capítulo aparte se pasa revista a las habitaciones colectivas: hoteles, edificios relijiosos, teatros, cuarteles, cárceles, escuelas, hospitales, manicomios, hospicios, sanatorios, maternidades, casas de sanidad, asilos infantiles, mataderos, carnicerías, mercados, caballerizas, establecimientos de baños i casas para obreros, i sus variadas condiciones de higiene.

Un último capítulo trata del saneamiento de los cementerios, su ubicacion, su vijilancia, la inspeccion de los cadáveres humanos i la separacion de los restos de los animales.

En un apéndice, el autor trata de la profilaxia i la desinfeccion, de los inconvenientes de algunos establecimientos peligrosos, insalubres e incómodos i de su reglamentacion; de la organizacion de la higiene en Chile, de las medidas de higiene internacional i de los rasgos mas característicos de la demografía Chilena.

Por todo lo anterior. US. verá, señor Ministro, que la obra del señor Larrain Bravo es enteramente nueva en Chile, donde las cuestiones de higiene están en manos de unos pocos profesionales. El autor trata de vulgarizarlas aplicándolas a la edificacion, donde por desgracia son aun completamente desconocidas.

La obra se ofrece al Supremo Gobierno en los momentos mas adecuados, ya que en la mayoría de nuestras poblaciones se inician tra-

bajos importantes de saneamiento: agua potable, alcantarillados, habitaciones para obreros, etc., etc., materias todas tratadas con detencion en el texto del señor Larrain Bravo.

El autor pidió en su solicitud de 18 de Diciembre de 1907, la entrega de cien ejemplares; posteriormente con fecha 21 de Octubre de 1908, el señor Larrain hace presente la justicia que el Supremo Gobierno haria al abonarle la cuarta parte de la edicion oficial: dadas las razones en que se funda esta última solicitud i el valor real i verdadero de la obra de que es autor, la Comision nombrada por US. estima que seria justo acceder a lo solicitado por el señor Larrain, publicando el texto de «Higiene aplicada a las construcciones» por cuenta fiscal i entregando la cuarta parte de la edicion al autor, sin gravámen para él.

Con posterioridad a este informe ha publicado el señor Larrain Bravo el volúmen 3.º llegando hasta la página 1753, conteniendo la quinta parte de la obra relativa a habitaciones i la sesta a construcciones anti-sísmicas i ademas un apéndice mencionado de profilaxias i desinfeccion.

La quinta parte, espone primeramente la dificultad que presenta el problema de habitaciones para obreros, las cualidades que aquellas deben tener i sus condiciones de establecimiento; estudia despues los progresos comparados realizados en el ramo, en casas colectivas i en casas aisladas; finalmente, describe los diferentes tipos de casas con sus detalles, las particularidades de ellas, dedicando un capítulo especial a las habitaciones rurales i otro a la organizacion financiera de las habitaciones obreras.

La sexta parte comienza por el estudio jeológico de los terremotos i de sus efectos, da la norma para elejir el sitio de construccion i para seleccionar los materiales, detallando lo relativo a murallas, a la construccion de madera, de fierro de ladrillo, o albañilería i termina con capítulos dedicados a los efectos de los temblores sobre el conjunto de los edificios i de las construcciones civiles; espone los sistemas usados anti-sísmicos i los reglamentos municipales relacionados.

Por lo que a las conclusiones del informe anterior transcrito agregaremos que el tema de la parte quinta de la obra, la habitacion obrera es de la mayor actualidad e importancia, pues ella constituye una actual necesidad social i que el tema de la parte sexta, tiene desgraciadamente un permanente interes local, que no es necesario demostrar.

Por tanto, nos es grato dejar constancia de los méritos de la obra

espresar que salvo mejor acuerdo, opinamos que el autor es acreedor al máximo del premio anual, pudiendo deducirse las anteriores recompensas que por esta misma obra hubiere recibido, una donacion de ejemplares.

G. H. VAN M. BROEKMAN.

José Forteza.

Santiago, 28 de Noviembre de 1910.

He tenido el agrado de recibir la atenta comunicacion de Ud. número 645, del 23 del presente, contestacion a mis notas números 252 i 257, en los que proponia a Ud. la institucion en los establecimientos de enseñanza de su dependencia de premios anuales i permanentes al mérito, otorgados a los alumnos que mas se hubieren distinguido por su aplicacion, conducta, carácter i urbanidad.

Usted me manifiesta que el Consejo de Instruccion Pública a quien sometió la aprobacion del proyecto, estimó la idea mui laudable, pero difícil su realizacion en vista del número tan considerable de alumnos de diferentes grados i de diferentes establecimientos, motivo por el cual se acordó que el infrascrito, como lo habia prometido a Ud., indicara los requisitos que se han de cumplir i los medios que se han de emplear para discernir esos premios.

Accediendo gustoso a esta peticion e inspirado en el propósito de subsanar toda dificultad que se pueda presentar he pensado que talvez seria un medio eficaz el de limitar los premios a los alumnos de los últimos cursos de cada facultad que terminen sus estudios en el presente año i que reúnan las condiciones que ya he indicado a Ud.

Con esta medida se disminuiria considerablemente el número de alumnos, facilitaríase estraordinariamente la eleccion de los premiados, pudiendo ésta hacerse en estricta justicia i conciencia i por último se evitarian los inconvenientes, si es que los hai, de que estos premios ocasionen desavenencias, emulaciones i desigualdades entre los alumnos, sentimientos que se esteriorizarian dentro de los establecimientos, pero en ningun caso fuera de ellos, situacion en que estarian los alumnos o jóvenes del año último de cada curso.

Pienso que nadie con mas autoridad que Ud. está en situacion de fijar los requisitos que se han de cumplir i los medios que se han de

emplear para discernir los premios, dentro de las ideas jenerales que he tenido la satisfaccion de espresar a Ud. i que han merecido su mas franca aprobacion.

Quedan como siempre a disposicion de Ud. los tres premios que tuve ya ocasion de ofrecerle en oficio de fecha reciente.

Dios guarde a Ud.

P. URZÚA.

San Felipe, 2 de Diciembre de 1910.

Señor Rector:

Ha sido trascrita a esta oficina la resolucion de Ud. acerca de la recepcion de las pruebas finales del presente año escolar en el Liceo de mi cargo.

Impuesta de ella, la honorable Junta de Vijilancia me ha encargado manifestar a Ud., i por su intermedio al honorable Consejo de Instruccion Pública, sus mas vivos agradecimientos por la adopcion definitiva de una medida que significa notable progreso para el Liceo i un gran beneficio para las alumnas.

Sin embargo, la Junta de Vijilancia ha creido de su deber llamar la atencion de Ud. hácia la órden de que los exámenes correspondientes a los años 4.º, 5.º i 6.º se reciban en el local de la sala Municipal.

Por diversas causas, entre ellas la de ser ese un sitio público que tienen acceso toda clase de personas, los padres de las alumnas que deben rendir los exámenes (i que son sólo dos del 4.º año de humanidades) no estiman prudente enviar sus hijas al local designado para efectuar los exámenes i han pedido se les conceda rendirlos en este Liceo o, como ántes, en el de hombres.

Suplico a Ud. una respuesta al respecto para poder, a mi vez, contestar a los interesados.

Dios guarde a Ud.

CORINA URBINA.

Sesion de 12 de Diciembre de 1910

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, asistieron los señores consejeros Amunátegui, Alfonso, Concha Castillo, Döll, Espejo, J. N. Fuenzalida, Izquierdo, Toro, Salas Lavaqui, Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V.

Prévia las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes grados:

Licenciado en Medicina:

a don Tomas Quevedo Jofré.

Licenciados en Leyes i Ciencias Políticas:

a don Alberto Arlegui Sotomayor,
 " Alfonso Montalva Barrientos,
 " Enrique Urrutia Ibáñez; i
 " Martín Sotomayor Lemoine.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 5 del que rije.

Se dió cuenta:

1.º De dos decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

Se mandó archivarlos.

2.º De una nota del rector del Liceo de Concepcion, en la que avisa que han quedado vacantes 29 horas semanales de clase de matemáticas, por promocion de la persona que las servia.—Se acordó proveerlas en propiedad.

3.º De una nota del rector del liceo de Lebu en la que pide se sustituya el idioma ingles por el aleman en el plan de estudios que corresponde a su establecimiento.

Se acordó tenerla presente en la discusion del proyecto de reforma de los estudios secundarios.

A continuacion, el señor Rector, dió cuenta de haber recibido de don Alejandro Alvarez, Delegado chileno al Congreso Científico Internacional Americano, reunido en Julio último en Buenos Aires, un impreso que contiene dos proyectos aprobados en la 4.ª Conferencia de ese Congreso para establecer el intercambio de profesores i alum-

nos entre las diversas Universidades americanas.—Se mandó en informe al señor Decano de Humanidades.

En seguida, algunos señores consejeros, espusieron algunas ideas tendientes a esclarecer el punto, discutido en sesiones anteriores, que trata de la conveniencia de restringir o nó el estudios de las matemáticas en los cursos de humanidades.

Como no se produjera acuerdo al respecto, se determinó suspender la discusion de este asunto para resolverlo cuando el Consejo conozca la opinion que la Facultad de Matemáticas tiene sobre la materia.

Se levantó la sesion.

VALENTIN LETELIER,
Rector.

Luis Espejo Varas,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 15 de Junio de 1910.

Núm. 3,933.—Decreto: Nombrase al Dr. José Ducci K. actual jefe de la clínica de Enfermedades Nerviosas, para que sirva el puesto de profesor de Física Médica i jefe del Laboratorio de Radiografía en la Escuela de Medicina, mientras el propietario desempeña en Europa una comision que le ha conferido el Gobierno.

Santiago, 27 de Junio de 1910.

Núm. 4363.—Decreto: Decláranse vacantes las clases de relijion con diez horas semanales que desempeña en el Liceo de Punta Arenas el presbítero don Francisco J. Cavada; i nómbrese en calidad de interino al presbítero don Pedro Renzi, propuesto por el rector.

Concepcion, Diciembre 10 de 1910.

Señor Rector:

Don Ricardo Fritis, profesor de Matemáticas i Cosmografía con veintinueve horas semanales de clases ha presentado la renuncia de su empleo, por haber sido nombrado Rector del Liceo de Taltal.

Miéntras el Consejo de Instruccion Pública resuelve la manera de proveer estas clases, he propuescto en calidad de interino al Profesor de Estado, titulado en el Instituto Pedagójico, en la asignatura de Matemáticas, don Cárlos Sangüesa, que desempeña actualmente las clases de Aritmética Comercial en el Instituto Técnico de esta ciudad i dirige el Instituto Moderno, establecimiento particular de enseñanza.

El señor Sangüesa quedará con veintinueve horas semanales de clases porque renunciara, si es nombrado para el nuevo cargo, el empleo que tiene en el Instituto Técnico i Comercial de Concepcion.

Saluda a Ud. atentamente.

P. N. Cruz Silva.

Lebu, 6 de Diciembre de 1910.

Señor don Valentin Letelier—Santiago.

Estimado señor:

Habiendo notado que el plan de estudios de humanidades que se trata de implantar en los liceos de la República, se ha colocado el de Lebu entre aquellos en que debe estudiarse frances e ingles, hago aquí algunas observaciones que, si Ud. las encontrare razonables, el señor Rector de la Universidad podrá hacerlo colocar entre aquellos en que debe estudiarse frances i aleman.

No habiendo en este territorio ninguna persona de nacionalidad inglesa, habria que llamar de otra parte el profesor, lo que seria difícil encontrar. Ademas para los exámenes no habria en el Liceo ni en el departamento con quién completar la comision examinadora.

El estudio del frances i aleman seria mas provechoso por cuanto os alumnos tendrian facilidad para practicar ámbos idiomas con el continuo contacto con los franceses i alemanes que, tan numerosos los unos como los otros, son dueños del comercio i de las industrias de esta rejion. Ademas, los alumnos al terminar sus estudios en este liceo encuentran pronto acomodo con ellos.

Por otra parte, hace mas de quince años que el profesor de aleman en este liceo ejerce el cargo con asiduidad i competencia. Tambien hai en este establecimiento profesores de otras asignaturas que poseen este idioma con los cuales se completa la comision examinadora del ramo.

Con sentimiento de distinguida consideracion saluda a Ud. su atento i obsecuente servidor.

Félix Vargas V.

PROYECTO DE REGLAMENTO

La cuarta Conferencia Internacional Americana resuelve:

I

Recomendar a los Gobiernos de América, que por lo que respecta a las Universidades que de ellos dependan, i a las Universidades que son reconocidas por esos Gobiernos, que establezcan el intercambio de profesores, sobre las siguientes bases:

1.º Las Universidades ántes indicadas acordarán facilidades para que los profesores que se envíen unas a otras, den en ellas cursos o conferencias.

2.º Los cursos o conferencias versarán principalmente, sobre materias científicas de interes americano o que se relacionen con las condiciones de uno o algunos de los países de América, especialmente de aquel en donde enseña el profesor.

3.º Todos los años las Universidades comunicarán a aquellas con las cuales deseen entrar en intercambio, las materias que puedan enseñar sus profesores i las que desearian fuesen tratadas en sus aulas.

4.º La remuneracion del profesor será costeada por la Universidad que lo ha designado, a ménos que sus servicios hayan sido solicitados espresamente, en cuyo caso la remuneracion será a cargo de la Universidad invitante.

5.º Las Universidades, de sus propios fondos, si los tuvieren, o solicitándolos de los respectivos Gobiernos, fijarán anualmente las cantidades destinadas a los gastos que demande el cumplimiento de la presente resolucion.

6.º Seria deseable que las Universidades de América se reunieran en un Congreso, para procurar la estension universitaria i los demas medios de cooperacion intelectual americana.

II

La Cuarta Conferencia Internacional Americana estima, ademas, que es mui útil, para robustecer la solidaridad entre todos los Estados del Continente, que haya intercambio de alumnos entre las Universidades americanas i, al efecto,

RESUELVE:

1.º Recomendar que las Universidades de América creen becas en favor de los estudiantes de los otros países del mismo Continente, con o sin cargo de reciprocidad, tomando, ya de un modo directo, ya por intermedio de los Gobiernos de que dependan, las medidas necesarias para llevar a la práctica este acuerdo.

2.º Cada Universidad que haya establecido becas, debe nombrar una Comisión encargada de cuidar i atender a los estudiantes pensionados, dirijirlos en sus estudios i arbitrar todas las medidas necesarias para que cumplan debidamente con sus obligaciones.

3.º La Universidad a que se incorpore un estudiante extranjero lo hará inscribir en el curso que le corresponda, con arreglo al plan de estudios i reglamento respectivos.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, Agosto 11 de 1910.

LUIS PRÉEZ VERDIA, Presidente,
Delegado de Méjico.

Alfredo Volio, Secretario,
Delegado de Costa Rica.

*Bernard Moses.—Olávo Bilac.—Alejandro Alvarez.—E. L. Bidau.—
E. Larrabure i Unánué.*

Sesion de 19 de Diciembre de 1910

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, asistieron los señores consejeros Alfonso, Amúnategui, Concha Castillo, Döll, Espejo J. N., Fuenzalida, Izquierdo, Quezada, Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo V.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes grados:

Licenciados en Medicina i Farmacia:

a don Abraham Dodds Mora; i
" Roberto Ugarte Donoso.

Bachilleres en Leyes i Ciencias Políticas:

- a don Heriberto Figueroa Marin,
- " J. Ramon Gutiérrez Alliende; i
- " Rafael Moreno Echavarría.

Bachiller en Filosofía i Humanidades:

- a don Enrique Concha Cazotte; i
- " Florencio Duran Bernalles.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion del 12 del presente.

Se dió cuenta:

1.º De tres decretos del Ministerio de Instrucción Pública, que se insertan al final de la presente acta.

Se mandó archivarlos.

2.º De dos peticiones de las Directoras de los Liceos de niñas de Traiguén i Valdivia, para que se les designe comisiones examinadoras para sus alumnas.

Se acordó que las comisiones de profesores de los Liceos de hombres respectivos, reciban las pruebas a las alumnas de los liceos fiscales de niñas de Traiguén i Valdivia en sus mismos establecimientos.

3.º De una carta de agradecimiento de don Gonzalo Santa Cruz, por la nota de pésame que, con motivo del fallecimiento de don Vicente Santa Cruz, envió el Consejo a la esposa del estinto.

Se mandó al archivo.

4.º Del informe pedido en la sesion anterior al señor Decano de Humanidades, sobre los proyectos de intercambio de profesores i alumnos entre las Universidades de América aprobados en la 4.ª Conferencia que celebró en Buenos Aires el Congreso Científico Internacional Americano.

Se acordó elevarlo a conocimiento del Supremo Gobierno.

5.º De una nota de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas en la que solicita que el Consejo de Instrucción Pública declare que "los ramos de la respectiva Facultad" de que habla el artículo 13 de la lei de 9 de Enero de 1879, son los que figuran como obligatorios en los planes de estudios superiores de los cursos que preparan para las carreras "literarias o científicas".

Puesta en discusion jeneral esta solicitud, el señor Decano de Ma-

temáticas, explicando el alcance de la declaracion pedida, dijo que la mayoría de los miembros de la Facultad que representaba creian que era contrario al espíritu de la lei que los profesores de curso libres o voluntarios interviniesen en la elaboracion de reglamentos, programas i planes de estudio de la Facultad, funciones estas privativas del Cuerpo de profesores del que solo pueden formar parte los que profesan ramos obligatorios.

Se siguió un debate en que tomaron parte el señor Rector de la Universidad, los señores consejeros Amunátegui, Fuenzalida, Salas Lavaqui, Toro i Varas.

El señor Rector observó que ántes de que el Consejo tomase una resolucion al respecto, debíase conocer previamente el dictámen de las demas Facultades sobre un punto que afectaba o podria afectar mas tarde a un grupo importante de los miembros docentes de la Universidad.

El señor Decano de Leyes, manifestó que el Consejo carecia de atribuciones para resolver esta cuestion, pues, a su juicio, era del resorte esclusivo de las Facultades universitarias la interpretacion de las disposiciones legales que les corciernen i que, por tanto, la Facultad de Matemáticas era la única llamada a resolver si los profesores de cursos libres, a que la nota hacia referencia, podian o no tomar parte en las deliberaciones del Cuerpo de Profesores. Estimaba, por consiguiente, que no tenia base legal la idea de imponer a las Facultades la autoridad del Consejo en esta materia.

El señor Rector espuso que la interpretacion del artículo 13 de la lei de 9 de Enero de 1879 no ofrecian dudas sobre el derecho que asiste a los profesores de cursos libres de la Facultad de Matemáticas para tomar parte en las deliberaciones del Cuerpo de Profesores. I este derecho, agregó el señor Rector, es tanto mas explícito cuanto que estos profesores tienen nombramiento supremo en propiedad con la circunstancia que sus asignaturas llamadas libres no lo son en el sentido estricto de la palabra, pues, los estudiantes de la Ingeniería están obligados á asistir a las clases de una de ellas, por lo ménos.

En lo tocante a las atribuciones del Consejo, el señor Rector, espuso que su opinion en este punto era tambien contraria a la del señor Decano de Leyes, porque la autonomia absoluta de las Facultades para proceder por sí, con esclusión del Consejo, en asuntos de órden interno, sostenida por el señor Decano Varas, estaba en contradiccion con la facultad que el artículo 24 de la lei de 9 de Enero de 1879

otorga a la Corporacion para pedir al Gobierno la creacion de nuevas clases aun sin el acuerdo de las Facultades respectivas.

Ademas, adujo el señor Rector, que el Consejo haciendo uso de la autoridad que la confiere el artículo 9 inciso 14 de la misma lei, habia resuelto anteriormente, en la Facultad de Humanidades, una cuestion que tenia mucha semejanza con la que se acababa de promover en la Facultad de Matemáticas.

El señor consejero Salas Lavaqui apoyó en todas sus partes el razonamiento del señor Rector, citando el hecho de que los cursos libres habian existido años tras en el Instituto Nacional, donde se profesaron clases voluntarias de griego i otras, sin que se diese entónces a la lei, con respecto a estos profesores, la interpretacion restrictiva que la Facultad de Matemáticas queria establecer en la actualidad.

El señor consejero Amunátegui, observó que la doctrina sustentada por el señor Decano de Leyes, llevada a la práctica, podia entorpecer, en algunos casos, el correcto funcionamiento del Cuerpo Universitario. I estas perturbaciones, podian ser mas o ménos graves al constituirse, por ejemplo, el Claustro Pleno de la Universidad, en el cual, los profesores de cursos libres privados por alguna Facultad de su calidad de miembros docentes podian, para los efectos de la sesion, recuperar este carácter si el Claustro interpretaba la lei de un modo distinto.

El señor consejero Alfonso, en vista de las observaciones del señor Decano de Humanidades, propuso para impedir toda posibilidad de futuros conflictos que, prévio informe del Consejo i las Facultades, se pasasen al Gobierno los antecedentes de la cuestion planteada por la Facultad de Matemáticas, a fin de que dictase un decreto que viniese a esclarecer las dudas que la interpretacion del art. 13 de la lei de 9 de Enero de 1879 habia suscitado en dicha Facultad i en el Consejo.

Finalmente a indicacion del señor consejero Toro, apoyada por el señor Rector i los señores consejeros Alfonso, Amunátegui, Döll, Fuenzalida, Salas Lavaqui, Varas i con la aceptacion tácita de los demas miembros asistentes a la sesion, se acordó suspender la discusion del asunto en debate, a fin de hacer de él un estudio mas detenido, despues del cual, dilucidado ya el punto, se pediria al Gobierno que, por un decreto aclaratorio de la letra del art. 13 de la lei de 9 de Enero de 1879, confirmase lo resuelto en esta cuestion por el Consejo.

En seguida se dió lectura a otra nota de la Facultad de Matemáticas en la que hacen valer diversas consideraciones sobre los males que ocasionaria a la instruccion secundaria en jeneral i a los estudios de las matemáticas superiores, en especial, la reduccion de las clases de ma-

temáticas en los liceos de la República que está pendiente en el Consejo.

En vista de lo avanzado de la hora se acordó discutir este asunto en la sesion próxima.

Por no haberse presentado candidatos titulados al concurso abierto para proveer en propiedad las asignaturas de ciencias naturales e historia i jeografía en los liceos de Lebu i Punta Arenas de determinó que continuasen servidas interinamente.

Se levantó la sesion.

VALENTIN LETELIER.

Luis Espejo Varas,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION

Santiago, 2 de Diciembre de 1910.

Núm. 7030.—Teniendo presente: 1.º—Que constantemente se presentan a la consideracion del Gobierno numerosas ofertas de ventas de libros i útiles para el uso de los establecimientos de Instruccion Pública, sobre las cuales el Gobierno necesita oír la opinion de profesores o técnicos que conozcan especialmente la materia de que se trata 2.º—Que hasta ahora se han obtenido esos informes gratuitamente a pesar de no estar comprendidas entre las obligaciones de los profesores la de emitir dichos informes; 3.º—Que debido a esta gratuidad no se puede exigir prontitud ni ninguna otra condicion especial en dichos informes, lo que en la práctica ha producido numerosas perturbaciones i retardos que perjudican tanto el buen nombre de la administracion pública como el interes de los particulares; 4.º—Que el Gobierno no dispone de fondos con qué atender al pago de estos informes, los cuales deben ser pagados por los interesados en vender sus especies al Gobierno, interesados que son libres de hacer sus ofertas en las condiciones que fije previamente el Fisco comprador; i 5.º—Lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal en nota núm. 564 de fecha 30 de Noviembre próximo pasado.

Decreto:

ARTÍCULO PRIMERO. Toda persona que ofrezca en venta al Gobierno libros u otros útiles destinados a la enseñanza o a las Bibliotecas que dependan del Ministerio de Instrucción Pública, deberá acompañar a la respectiva solicitud de oferta, una boleta de depósito por un valor equivalente al diez por ciento del monto total de la oferta.

ART. 2.º Esta boleta deberá ser consignada a nombre del Sub-secretario de Instrucción Pública.

ART. 3.º Las autoridades escolares correspondientes, al elevar a conocimiento del Gobierno el informe del respectivo profesor que haya examinado el material ofrecido en venta, indicará la cantidad que estime conveniente al pago del trabajo del profesor informante, tomando en cuenta, tanto el valor mismo del trabajo que dicho informe representa, como la prontitud con que haya sido emitido.

ART. 4.º El Sub-secretario de Instrucción Pública devolverá a los interesados las boletas de depósito correspondientes, una vez que se haya dictado resolución gubernativa sobre la oferta, i despues de recibir personalmente un depósito a la orden del profesor informante i por el valor que se haya fijado a dichos informes.

ART. 5.º En caso de que el interesado no retire del poder del Sub-secretario la boleta de depósito respectiva, despues de tres mes de dada la resolución correspondiente, el funcionario nombrado procederá a retirar por sí el depósito hecho, pagará con este depósito el valor del informe del profesor, i depositará el remanente en un Banco a la orden del que hace la oferta.

ART. 6.º Toda oferta de venta de libros que no se conforme a las disposiciones anteriores, será desechada sin mas trámite.

Santiago, 9 de Diciembre de 1910.

Núm. 7051.—Decreto: 1.º—Acéptase la renuncia que hace don Enrique Pacheco Vega dei empleo de jefe de la policlínica de la clínica médica del doctor García Guerrero, que desempeña en la Escuela de Medicina; i se nombra para que sirva dicho puesto al ayudante del laboratorio de la misma clínica, don Acricio Jiménez Villagran, quien será reemplazado por don Márcos Avila Ramírez, todos propuestos por el jefe respectivo. 2.º—Nómbrase para que desempeñe el puesto

de jefe de clínica de enfermedades mentales i nerviosas de la Escuela de Medicina, miéntras el propietario ocupa el puesto de profesor de física médica del mismo establecimiento, al actual ayudante de la enpresada clínica, don Isidro Planella, quien será reemplazado por don Hugo Lea Plaza, todos propuestos por el jefe respectivo.

Santiago, 13 de Diciembre de 1910.

N.º 7098.—Decreto: Concédese un mes de licencia por motivos de salud, a contar desde el 5 del actual, al pro secretario del Consejo de Instrucción Pública, don Arturo San Cristóbal i se nombra para que lo reemplace durante dicho tiempo al oficial del archivo i de la seccion de canjes i publicacion del mismo Consejo, don Baldomero Lillo, quien será reemplazado por el escribiente de las Facultades don Rafael Maluenda i éste por don Guillermo Cristi, todos propuestos por el jefe respectivo.

Santiago, 14 de Diciembre de 1910.

N.º 1700.—Adjuntos remito a Ud. los antecedentes relacionados con una peticion que hace la Directora del Liceo de Niñas de Traiguén para que algunas alumnas del establecimiento a su cargo puedan rendir exámenes válidos ante comisiones universitarias, a fin de que se sirva resolver lo que proceda, en conformidad a las disposiciones reglamentarias vijentes, permitiéndome encarecer la conveniencia de acceder a lo solicitado. — *Cárlos Balmaceda*

Santiago, 19 de Diciembre de 1910.

Honorable Consejo:

La Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas se ha impuesto de que en la reforma del plan de estudios de los Liceos de la República se trata de llevar a cabo una reduccion en la enseñanza de las matemáticas i, por consiguiente, de las ciencias físicas, a las cuales aquellas

se aplican: disminucion que, con respecto al número de horas de clase que actualmente se dedican a las matemáticas, alcanzaria hasta el cuarenta por ciento.

La Facultad ha creído conducente llamar la atencion del H. Consejo de Instruccion Pública hácia los males que esa reduccion ocasionaria a la instruccion secundaria en jeneral i a los estudios de las matemáticas superiores en especial, si llegase a ser adoptada definitivamente por el H. Consejo.

Se debe, en gran parte, al señor Barros Arana la implantacion de actual sistema de instruccion secundaria que llevó a la práctica la reforma preparada por los señores Letelier, Bañados Espinosa i otros. Con dicha reforma se perseguía un doble objeto: 1.º Modernizacion de los métodos de enseñanza, i 2.º Adaptacion de la materia de los estudios a las exigencias de la época moderna que se encuentra dominada por la influencia preponderante de las ciencias físicas i matemáticas en sus aplicaciones a las ciencias técnicas, cuyo inmenso desarrollo ha hecho en los últimos treinta años cambiar de un modo radical todas las manifestaciones de vida de los pueblos civilizados.

Es satisfactorio reconocer que el primero de los propósitos ha sido plenamente alcanzado, tanto que es justificado afirmar que los métodos que se aplican a la enseñanza secundaria chilena no son inferiores a los empleados en las naciones mas avanzadas en materia de instruccion pública. Pero despues de veinte años, se discute aun sobre la oportunidad de las medidas adoptadas para realizar el segundo de aquellos fines.

En el antiguo sistema, el aprendizaje de las Matemáticas era penoso i poco útil, i no es raro que los que en esa condicion las cursaron conserven un recuerdo desagradable i hasta hostil. Es lójico i razonable que apoyándose en esas impresiones se procure suprimir o por lo ménos debilitar su fuente, reduciéndose hasta límites bien estrechos las clases de matemáticas. Pero la causa de los inconvenientes entónces observados, i que conserva el recuerdo, no está en las matemáticas mismas, sino en los antiguos métodos de enseñarlas. Antes, la materia de los cursos de Jeometria i Aljebra tenia casi exactamente la misma estension que en el actual sistema concéntrico; pero miéntras la Jeometría se enseña ahora en 7 horas semanales i el Aljebra en 6 horas semanales (suponiendo reducido todo el estudio a un solo año como sucedia en el sistema antiguo), ántes esas mismas teorías debian inculcarse en solo tres horas por cada ramo, lo que indudablemente imponía mayor esfuerzo, mayor fatiga i menor rendimiento útil.

No hai para qué insistir en las diferencias o resultados de ámbos sistemas: ántes todo el tiempo debia forzosamente emplearse solo en estudiar la demostracion de teoremas; se sucedian, unas en pos de otras i con gran rapidez, esas abstracciones mas o ménos difíciles para las intelijencias juveniles, que debian abordarlas sin una preparacion lentamente adquirida. Hoi la misma cantidad se va asimilando gradualmente, pausadamente; i tampoco se presenta con el mismo grado de abstraccion puesto que, ya que el tiempo suficiente lo permite, se esplican por medio de aplicaciones variadas, de ejemplos, etc., que tanto facilitan el aprendizaje.

Con el sistema concéntrico no se aumentó, pues, en grado apreciable la teoría por estudiar, sino que se dió a esa enseñanza la "duracion del tiempo," suficiente i adecuado para que pudieran tales teorías ser asimiladas útilmente, sin exceso de fatiga i principalmente para que la poderosa i no discutida influencia que ejercen en el desenvolvimiento del razonamiento lójico fuera eficaz i perdurable en los alumnos.

En el actual sistema existe, sin embargo, como aumento la trigonometría que figura en el 6.º año, a la cual se consagran dos horas semanales, i que es el complemento indicado i necesario de los estudios jeométricos i algebráicos, i que no significa de ninguna manera una especializacion de la enseñanza secundaria para preparar para una carrera determinada. La enseñanza de este ramo figura, sin escepcion, en los programas de estudio en todos los países en que la Instruccion Pública está en un pié de igualdad o de superioridad con respecto a Chile. Además, este ramo, que es sencillo, constituye mas bien un atractivo que un recargo molesto para los alumnos del 6.º año.

Las consideraciones anteriores esplican, pero no justifican, el por qué de la aversion contra los estudios de las matemáticas; ellas manifiestan tambien cuán infundada es la afirmacion de que en los estudios secundarios se dé actualmente demasiada amplitud a aquellas materias, tanto que pudiera significar una especializacion en obsequio de una carrera determinada.

La Facultad tiene especial interes en desvirtuar la creencia de que defiende la estension de los estudios matemáticos en los Liceos guiada solo por el deseo de estimular los estudios de injeniería. Ya al terminar sus estudios concéntricos los primeros alumnos de los establecimientos fiscales, la Facultad se allanó a rebajar las condiciones que ántes exijía para el exámen de bachiller en ciencias físicas i matemáticas, eliminando de sus programas la jeometría práctica i el dibujo li-

neal con elemento de geometría descriptiva, con el objeto de permitir también en ingeniería la continuidad entre los estudios superiores i los secundarios, lo que sucedía ántes con los estudios de medicina i de derecho.

En el antiguo plan, la bifurcacion de los estudios fomentaba la aversion contra los estudios matemáticos i tenía postrado el estudio de la ingeniería con gran perjuicio para los intereses materiales de la Nacion. Por lo ménos esa bifurcacion estimulaba o consagraba la creencia de que las matemáticas elementales no eran necesarias a una mediana cultura jeneral, que eran solo accesibles a espíritus especiales, que requerían aptitudes i consagracion no comunes. Esa bifurcacion tampoco era razonable, pues obligaba al alumno a discernir sobre sus aptitudes, a discutir i elejir su carrera profesional a determinar el rumbo de su porvenir, a una edad prematura.

La Facultad se interesa, evidentemente, por fomentar los estudios de ingeniería. Ese es su deber i cree que cumplirlo con dedicacion es de gran utilidad para el país. Pero para lograr sus deseos, no piensa que sea un procedimiento recomendable el aceptar para sus estudiantes una menor cultura jeneral; ni tampoco que sea acertado para tal objeto exigir a todos los alumnos de la instruccion secundaria, sin distinciones, una fuerte o excesiva preparacion en matemáticas elementales.

Para fomentar los estudios de ingeniería, sin necesidad de aumentar apreciablemente la cantidad de materias que consultaban los antiguos programas de matemáticas en humanidades, bastó procurar que su aprendizaje fuera mas atrayente; que fuera mas aliviado i por lo tanto ménos penoso, lo que se obtuvo con la aplicacion de métodos pedagógicos racionales, con una distribucion gradual i lójica de las materias, dedicando mayor cantidad de tiempo para inculcar la misma cantidad de conocimientos. Esto no solo ha fomentado el gusto por los estudios científicos sino que ha dado al educando una mejor preparacion para cursar los estudios de ingeniería.

No es, pues, la gran masa de conocimientos de matemáticas elementales, mala i desordenadamente adquiridos, sino la mejor asimilacion de los métodos de investigacion de dicha ciencia lo que reporta mayor utilidad i facilidad al estudiante de ingeniería.

Solo a esto se debe que en la actualidad, contrariamente a lo que ántes sucedía, haya aumentado el número de los alumnos que siguen las carreras dependientes de la Facultad, i que hoy, sin dificultades en sus estudios, la mayor parte de estos alumnos provenga de los Liceos,

sin necesidad de pasar previamente por el curso especial de matemáticas que la Universidad mantiene todavía en beneficio exclusivo de los alumnos que no siguen los planes de estudio adoptados en la enseñanza oficial. La subsistencia de este curso especial mantenido por el Estado, aparte de no armonizar con la enseñanza i métodos que el mismo Estado adopta i se esfuerza por difundir, favorece una especializacion del alumno, que no es racional por lo prematura i que se produce con grave desmedro de su cultura jeneral.

Los intereses de la ingeniería no son, pues, los que han dictado el actual plan de estudios de humanidades, sino que han sido los bien entendidos intereses de la cultura jeneral que reclama la época moderna.

La conveniencia o el mayor desarrollo de los estudios técnicos habria obligado no solo a lo que actualmente se exige como un mínimo en la cultura jeneral, sino a una preparacion especial mas sólida como base de estudios realmente superiores. Es lo que se ha hecho en algunos grandes países. Pero nuestras condiciones son diversas i es prematuro propender a profundas especializaciones. La escasa poblacion i el reducido número de alumnos en las especialidades no justificarian los crecidos gastos que ellas traen consigo.

Atendiendo a las conveniencias jenerales, la Facultad hace en realidad el sacrificio de sus propios i exclusivos intereses; pero no puede dejar de hacerse oír cuando cree que peligran aquellas conveniencias jenerales.

Es el hecho, los Liceos no tienen por objeto principal preparar para las carreras universitarias. Ni un 20 por ciento de los alumnos que ingresan al primer año de los Liceos llega hasta el hachillerato. En el Instituto Nacional, por ejemplo, la matrícula del 6.º año no llega talvez a un quinto de la del primer año.

Es natural, pues, propender a que los conocimientos que se adquieran en nuestros Liceos correspondan a las exigencias de la cultura jeneral i no a exclusivismos profesionales. Ahora bien, la cultura jeneral de un individuo en una época determinada debe reflejar el estado de civilizacion i sus tendencias jenerales. Sería ocioso recordar que se vive hoy en una éra de progresos en que las condiciones de vida se han modificado sustancialmente, i que las ciencias de aplicacion dominan estas nuevas condiciones materiales e intelectuales.

Hoy día las ciencias físicas i matemáticas no deben, pues, ocupar un lugar secundario; nuestros tiempos no son de preponderancia literaria i filosófica, sino que tienen una marcada tendencia hácia las cien-

cias de aplicacion técnica. Abrir el entendimiento de los educandos a la comprension de la vida que nos rodea, es por ahora de mas importancia positiva que las reglas gramaticales i que las teorías filosóficas e históricas.

No son, pues, miras exclusivistas las que mueven a la Facultad a desear que no se reduzcan los estudios elementales de las ciencias físico-matemáticas. Si así fuese se limitaria a hacer notar que si algunos abogan por la casi supresion de las matemáticas en los estudios secundarios, alegando que no tienen aplicacion directa en las carreras de abogado i médico, o en la lucha por la existencia de los que no son profesionales, con las mismas razones se podria pedir la supresion o reduccion de los estudios de zoología botánica que no los aplica ni el ingeniero ni el abogado. El canto, la minuciosidad con que se tratan las reglas gramaticales, la literatura, la historia de los pueblos extranjeros i de las civilizaciones primitivas, las antiguas reglas de lójica, etc., no son tampoco de utilizacion inmediata en todas las profesiones universitarias.

Sin embargo, la Facultad de Matemáticas, jamas ha pensado que tales conocimientos sean inconvenientes para sus alumnos; i está convencida por el contrario, que la enseñanza superior se hará con tanto mas éxito cuanto mayor sea la cultura jeneral que traiga el estudiante o, lo que tanto da, cuanto mas completa sea su disciplina intelectual.

Como se ha indicado, son razones de carácter jeneral las que informan el criterio de la Facultad. Le asiste el convencimiento profundo de que la proyectada reduccion del número de horas de que hoy se dedican al estudio de las matemáticas en la instruccion secundaria traeria como primera i poco satisfactoria consecuencia un descenso del nivel de la cultura de los nuevos educandos, mas funesto aun para los que no ingresan despues a las aulas universitarias que para los que sigan allí los cursos de una profesion liberal.

Desde otro punto de vista, restaria por hacer notar los inconvenientes que ocasionaria la disminucion de las horas de clase destinadas en la actualidad al estudio de las matemáticas elementales.

1.º Esa reduccion de tiempo no podrá guardar la misma proporcion con la reduccion de las materias por tratar; de modo que habrá necesidad de enseñar una misma suma de conocimientos en menor tiempo. Como lo era veinte años ha, el aprendizaje volverá a ser mas duro, mas fatigoso para el alumno, i en estas condiciones las matemáticas no podrán ejercer la favorable influencia en el desarrollo intelectual que universalmente se les reconoce.

2.º La preparacion de tales estudiantes resultará deficiente en jeneral cualquiera que sea el camino que ellos sigan al terminar sus humanidades, i mui especialmente para los que se decidan a cursar los estudios de injeniería.

Para evitar esta última dificultad, se caeria obligadamente en la bifurcacion de los estudios, que presentan los serios inconvenientes ya señalados de una prematura especializacion.

Particularizándose en ésta cuestion, la Facultad cree útil detenerse sobre los intereses de la enseñanza de la injeniería, que le está encomendada, relacionándolos siempre con las conveniencias jenerales del pais a los cuales debe subordinarse en la enseñanza pública.

La reduccion proyectada en los estudios elementales con la bifurcacion que impondría, romperá la continuidad de los estudios secundarios con los de la injeniería. Ahora, bien, de las carreras universitarias, la del injeniero es, sin duda alguna, la que mas directa i eficazmente está llamada a contribuir a la esplotacion i desenvolvimiento de la riqueza pública. En consecuencia, hai interes nacional en estimular esos estudios. La bifurcacion, sin embargo, envuelve la idea contraria; léjos de fomentarlos los entraba. Como lo hemos espresado ya, hace nacer la idea de especiales actitudes como indispensables en el futuro injeniero, i esto a una edad inconveniente.

Ademas, la bifurcacion dificultaria grandemente el acceso de estudiantes de provincias a las carreras de la Facultad, puesto que, por razon de los gastos, los cursos bifurcados no podrian establecerse fuera de la Capital. Para seguir los estudios de injeniería, el estudiante tendria, entónces, que anticipar su viaje a Santiago, lo que significaria mayores sacrificios para la familia. Por otra parte, en este caso será mayor la resistencia de los padres para enviar en edad temprana a sus hijos a una gran ciudad, en donde no existen ni pensionados respetables privados, ni internados oficiales para dichos alumnos.

Si la bifurcacion o especializacion se hiciere al finalizar en las humanidades, los inconvenientes señalados podrán atenuarse pero no anularse.

I si fuera aceptado lo que ya se ha dicho de que hai conveniencia nacional en estimular los estudios de injeniería, forzoso seria convenir tambien en que la reduccion de la enseñanza de las matemáticas elementales va en contra de esa conveniencia jeneral. I, por añadidura, para obtener ese resultado habria que imponer nuevos desembolsos al Erario Nacional.

Aun cuando la Facultad está convencida de lo contrario, admitien-

do por un momento que la reduccion proyectada pudiera significar alguna ventaja para la cultura jeneral i para todos los estudiantes universitarios, salvo los de injenieria, los inconvenientes que se derivan para estos últimos asumen caractéres tan ámplios relacionados con las conveniencias jenerales, que aquella supuesta ventaja resulta insignificante en presencia de los sérios inconvenientes señalados.

Al acordar la Facultad de matemáticas, en sesion de esta fecha, llevar hasta el Honorable Consejo las observaciones que preceden, ha querido significarle que, como consecuencia de ellas, habria, a su juicio, utilidad en no innovar en cuanto al número de horas que actualmente se dedican a la enseñanza de las matemáticas en la instruccion secundaria.

ENRIQUE DÖLL,
Decano.

Francisco Mardónes,
Secretario.

Santiago, 12 de Diciembre de 1910.

Honorable Consejo:

La Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas, reunida en sesion el día 2 de los corrientes, ha acordado solicitar del Honorable Consejo de Instruccion Pública la declaracion que en lo sucesivo se entienda que «los ramos de la respectiva Facultad» de que habla el artículo 13 de la lei de 9 de Enero de 1879 son los que «figuran como obligatorios en los planes de estudios superiores de los cursos que preparan para las carreras literarias o científicas».

Las ideas emitidas por diversos miembros de la Facultad en las sesiones que ha dedicado al estudio de esta cuestion pueden resumirse como sigue:

Los planes de estudio de la Facultad, consultan como obligatorios todos aquellos ramos de mayor o mas inmediata importancia para la conveniente preparacion profesional de los estudiantes, atendidos nuestros medios i circunstancias. En esos planes, o en los programas de los distintos ramos, la Facultad cuida de incluir todas aquellas materias o conocimientos que realmente son necesarios al fin perseguido.

Pero, por otra parte, hai gran número de cuestiones de intereses o

de actualidad científica o técnica que, aunque no podrian ser incluídas entre los ramos obligatorios, seria sin embargo útil i conveniente propender a que fueran esplicadas a los alumnos, en las aulas universitarias, en forma de conferencias, lecciones o clases libres; es decir, no constituyendo con esas materias asignaturas forzosas de las carreras profesionales. Seria obra recomendable de vulgarizacion científica organizar el mayor número de tales conferencias o clases libre encuadrándolas en un plan sistemático, i cuidando de no distraer i de no recargar obligatoriamente a los alumnos en sus estudios profesionales, que le son de utilidad i de intereses primordiales.

En esa intelijencia, habria ventaja i conveniencia en la multiplicidad de clases libres o mejor dicho, voluntarias. Pero, en cambio, la consiguiente multiplicidad de los maestros de curso libres daria lugar a algunas observaciones si ellos hubieren de intervenir e influir en el rumbo o marcha de los estudios propiamente profesionales o de aplicacion.

Entre nosotros, atendiendo la lójica de nuestras propias i especiales circunstancias, el Cuerpo Docente de la Facultad tiene el manejo casi directo—i en consecuencia le incumbe la responsabilidad—del rumbo que se imprima a la enseñanza de las carreras profesionales que están a su cargo; tiene como dice la lei, la direccion inmediata de la enseñanza de que está encargado i le corresponde fijar el orden de los cursos, las materias de que deben abrazar, la estension que debe darse a cada ramo, vijilar por el aprovechamiento de los alumnos, etc., funciones todas propias de los Consejos directivos de las escuelas de aplicacion.

Ahora bien, los profesores de clases libres, sin relacion directa e inmediata con la enseñanza profesional, ¿convendria que en número ilimitado intervinieran en las resoluciones del Cuerpo Docente, que pudieran influir de modo decisivo en la "direccion inmediata de la enseñanza de que no están encargados, i en la orientacion de los estudios profesionales, a los cuales son estraños i acerca de los cuales no pueden incumbirles responsabilidades?

Es indiferente que los estudios de aplicacion, en vez de guardar la debida armonía con el título profesional a que conducen, puedan tender mas bien a formar doctores en ciencias.

Toda suerte de consideraciones conduce a estimar que no hai conveniencia en que los profesores de ramos voluntarios o libres intervengan en la direccion de los estudios de carácter netamente profesional.

Se comprende que uno o dos profesores estraños puedan no ser un inconveniente sério desde el punto de vista señalado; pero de todos modos hai el mayor interes en establecer el correcto principio jeneral.

Por otra parte, ¿en cuánto se fijaria el número de esos profesores al partir del cual los inconvenientes empezarian a ser graves? ¿I cuándo i quién fijaria oportunamente ese número?

Si en vez de estudiar la lei, se contemplara pura i esclusivamente el interes de la enseñanza, siempre llegaríamos a las mismas conclusiones, a juzgar por la tendencia tan marcada, en todas partes, de hacer que los estudios i escuelas técnicas o profesionales estén dirijidos solo por técnicos o profesionales, i naturalmente por aquellos que tienen la responsabilidad. Esta teoría que podría sintetizarse espresando que no debe corresponderle intervencion en fijar los rumbos de la enseñanza profesional a quienes no tienen la responsabilidad de esa enseñanza, ha sido, se recordó, permanentemente sostenida por el honorable Consejo al disponer que los profesores de cursos estraordinarios no formen parte del Cuerpo de profesores de la Facultad respectiva.

En nuestra Facultad si fuera útil la participacion de los profesores de cursos libres, existe i está previsto el medio de obtenerla, pues no hai que olvidar que los profesores libres, así como toda voz conspícua i todo consejero necesario, tienen su sillón oportuno entre los miembros académicos.

De las observaciones anteriores se desprende que, si como parece natural, los profesores de conferencias, lecciones o clases libres, no pertenecieran al Cuerpo de Profesores, no se divisarian inconvenientes i sí, ventajas en fomentar tales lecciones i conferencias consideránlas como facilidades que la Universidad otorga a los estudiantes i el público para que puedan ampliar su cultura. En caso contrario, esto es, si los maestros libres, estraños a la enseñanza profesional, pudieran decidir en las resoluciones i elecciones del Consejo Directivo o Cuerpo Docente de esa enseñanza profesional, se presentarian perturbaciones i dificultades que conviene prever i evitar.

Antes de que la Facultad se pronuncie respecto a la creacion de nuevas clases libres, que debieran funcionar en las aulas universitarias, se ha estimado, pues, necesaria una aclaracion acerca de si los profesores de esas clases o conferencias libres deben o nó ser considerados como miembros del Cuerpo Docente.

Se ha hecho notar, ademas, que no figurando esas asignaturas libres entre los ramos de estudios superiores que deben abrazar los cursos de

la Universidad i que se exigen a los que se dedican a carreras literarias o científicas; sino que siendo mas bien, o ramos de «instruccion especial que prepara para el desempeño de cargos públicos i para los trabajos i empresas de las industrias» o ramos dedicados a preparar una mayor cultura a los estudiantes universitarios i al público en jeneral, sus profesores, atendido el espíritu de la lei no deberian considerarse como miembros docentes de la Facultad.

Estos son, segun la lei, esclusivamente los que ella enumera de un modo explícito en su artículo 13.

Todas estas consideraciones i especialmente las que se refieren a la conveniencia de abrir un mayor número de cursos libres sin que pueda presentarse el peligro de que los rumbos jenerales de la enseñanza profesional puedan ser orientados por esos profesores a quienes no les afecta la responsabilidad de esa enseñanza, han movido a la Facultad a tomar el acuerdo de solicitar del honorable Consejo la declaracion a que hago referencia a principios de esta nota.

Debo hacer presente al honorable Consejo que el acuerdo ha sido tomado por la Facultad con la disidencia esclusiva de los votos de los tres profesores de los cursos actualmente en ejercicio, quienes han deseado que de esta circunstancia se dé noticia al honorable Consejo.

Dios guarde al honorable Consejo.

ENRIQUE DÖLL,
Decano.

Francisco Mardones,
Secretario.

Señor don Valentin Letelier

Mui estimado don Valentin:

Mi madre me encarga agradecer a Ud. que representa al Consejo de Instruccion Pública, aquella sentida condolencia por la muerte de su esposo.

Ninguna obra de su vida acometió con mayor cariño i con mayor empuje que aquellas que tocaban de algun modo a la enseñanza pública.

I si el Consejo estima que así fué su obra, nos queda la feliz satisfaccion de ser reconocidos sus esfuerzos.

Unido por viejas amistades a la mayor parte de los señores Consejeros sentia el agrado de coadyuvar a la labor de sus amigos.

Reciban ellos, por intermedio suyo, los agradecimientos de mi madre i de los hijos de Vicente Santa Cruz.

GONZALO SANTA CRUZ.

Santiago, 12 de Diciembre de 1910.

Santiago, 19 de Diciembre de 1910.

Señor Rector:

Pocos asuntos habrá de mayor trascendencia para el progreso científico de las naciones que forman el continente americano que la asociacion de sus Universidades, recomendada por la Cuarta Conferencia Internacional, que celebró el Congreso Científico en Buenos Aires a mediado del presente año; i, en consecuencia, pocas cuestiones merecen mayor atencion de parte de nuestra Universidad.

En la mencionada conferencia se aprobaron dos proyectos: el primero relativo al intercambio de profesores entre los diversos cuerpos universitarios de América, i el segundo sobre el intercambio de alumnos entre los mismos.

Uno i otro proyecto, si fueran llevados a la práctica en forma regular i sistemática, no podrian ménos de producir los mas benéficos resultados para todos los paises de este continente.

El aislamiento intelectual i científico en que viven las naciones americanas, las unas respecto de las otras, es un hecho palpable i de notorio perjuicio para el desarrollo de la cultura de las correspondientes sociedades; i nada seria mas provechoso para ellas que estrechar por todos los medios posibles los lazos de su intelectualidad nacional.

Las Universidades, por las funciones que ejercen segun su estatuto orgánico, son los cuerpos llamados a constituir esta asociacion moral i científica.

El intercambio de los profesores daria a conocer el estado de progreso de cada uno de los paises americanos a sus demas hermanos del continente, i, a su vez, llevaria a cada uno de ellos el concurso científico i literario de todos los otros.

En el primer proyecto aprobado por la Cuarta Conferencia se indica espresamente que los profesores, encargados de representar a cada una

de las Universidades ante las demas de América, deberian tratar especialmente materias científicas de interes americano.

La importancia de esta enseñanza no necesita ponerse de relieve.

El conocimiento de los progresos literarios de cada una de las Repúblicas de América, i el de sus progresos científicos no sólo en cuanto a la legislación, sino tambien en lo que se refiere a la geografía, a la botánica, a la zoolojía i a la etnolojía, serian de considerable utilidad para el adelanto de la cultura de estas naciones i del mundo civilizado en jeneral.

El proyecto relativo al intercambio de alumnos ha sido ya realizado en parte por la República de Chile, la cual ha mandado, desde algunos años, numerosas becas en el Instituto Pedagógico i en otros establecimientos públicos de enseñanza a favor de alumnos de repúblicas hermanas que lo han solicitado.

Esta no seria, pues, una novedad entre nosotros. Es cierto que en estos casos no se ha nombrado una comision especial que atienda a los estudiantes agraciados con becas; pero, tambien lo es que habitualmente han recibido este encargo i lo han desempeñado con la debida diligencia los directores i profesores de los respectivos colejos.

A los dos proyectos que han recibido la aprobacion de la Cuarta Conferencia Internacional podria agregarse un tercero, que no careceria de importancia.

Al mismo tiempo que el intercambio de profesores i de alumnos las Universidades Americanas deberian comprometerse a remitir anualmente a las demas corporaciones de esta clase en nuestro continente todas aquellas obras o publicaciones periódicas que se dan a luz en cada uno de estos paises i tengan verdadero interes científico.

Este intercambio de libros formaria la base de una estrecha comunicacion intelectual, preñada de benéficas consecuencias para lo futuro.

La Cuarta Conferencia celebrada en Buero Aires, ha tomado ademas en cuenta en uno de sus proyectos la necesidad de que las Universidades de América se reúnan en un Congreso Jeneral, a fin de que se pongan de acuerdo sobre los medios mas prácticos de realizar su cooperacion científica.

Seria deseable que esta asamblea se repitiera periódicamente cada res años, por ejemplo, i que en cada ocasion tuviera su asiento en una capital distinta de América.

De este modo, las Universidades, no solo se relacionarian estrechamente entre sí, sino que ademas adquiririan un conocimiento directo

i positivo de las condiciones de vida, i de los monumentos históricos de cada país, i de los progresos de sus hermanas intelectuales.

En resúmen, los proyectos aprobados en la Cuarta Conferencia Internacional, i especialmente por las Universidades de Buenos Aires i de La Plata, merecen inmediata aceptación de parte de la Universidad de Chile, la cual debería acojerlos con entusiasmo, i proponer que fueran ampliados en la forma ántes espuesta.

Sin duda alguna, el intercambio de profesores i de alumnos tendría que ser voluntario, i confiado por completo al buen criterio i a las circunstancias especiales de cada una de las Universidades.

Por la inversa, el intercambio de libros i publicaciones, i la reunion periódica de los congresos deberían ser forzosos.

Como, por lo demas, para llevar a la práctica estos proyectos se necesitaria de una gruesa suma de dinero, de que no todas las Universidades podrían disponer, ántes de que se organizara la mencionada federacion universitaria americana seria indispensable que los respectivos Gobiernos, prévia aprobacion lejislativa, convinieran en auxiliirlas con las cantidades de dinero que con tales objetos exigieran.

Todos estos puntos podrían quedar resueltos en la próxima conferencia internacional americana.

Queda a las órdenes del señor Rector,

DOMINGO AMUNÁTEGUL.

Sesion de 26 de Diciembre de 1910

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Valentin Letelier, asistieron los señores consejeros Alfonso, Concha Castillo, Döll, Fuenzalida, Espejo J. N., Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Luis Espejo Varas. i

Prévia las formalidades reglamentarias i el juramente requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Profesores de Castellano:

a don Manuel J. Díaz Sepúlveda,

ii Aníbal Rogel Arrizaga.

Profesora de Ciencias Físicas i Biolójicas:

a doña Ana Luisa Navarrete Elizondo.

Bachiller en Matemáticas:

a don Cárlos Rojas Gatica.

Bachilleres de Humanidades:

a don Jorje Vidal de la Fuente; i

» Cárlos A. Alvarez Piderit.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 19 del actual.

Se dió cuenta:

1.º De tres decretos del Ministerio de Instruccion Pública que se insertan al final de la presente acta.

Se mandó archivarlos

2.º De tres solicitudes de los señores Luis A. Pozo González, José Santos Melo Riquelme i Mariano Egaña, para que se les permita rendir la prueba para optar a la licenciatura en leyes despues del plazo reglamentario de 1.º de Diciembre.

Se acordó acceder a estas peticiones.

3.º De otra solicitud de don Santiago de Toro Herrera, en la que pide se autorice a su hijo don Santiago Toro Astaburuaga, ex-cadete de la Escuela Militar, para incorporarse en calidad de alumno al 1.º año del Curso de Arquitectura.

Se acordó que el aspirante debe previamente comprobar que posee los conocimientos del 5.º año de humanidades, sometiéndose a un exámen ante comisiones de profesores del Instituto Nacional.

5.º De un telegrama del Intendente de Valdivia i de otro del Directorio de la Escuela de Valdivia, en los que se pide que el Consejo designe comisiones examinadoras para los alumnos de dicha escuela.

Se determinó mantener el acuerdo anterior, que denegó el nombramiento de estas comisiones, por no haber enviado a la Universidad el Director de la Escuela Alemana las nóminas de alumnos en la época reglamentaria.

5.º De una solicitud de algunos vecinos de Viña del Mar en la que piden la creacion del 4.º año de humanidades en el Liceo de esa ciudad.

En vista de ciertas consideraciones se desechó unánimemente.

En seguida se dió lectura a los informes sobre co-educacion enviados por los rectores de los liceo de Copiapó, San Felipe, Los Andes i Talca i por el Intendente de Aconcagua i el Gobernador de los Andes.

El señor Rector dió cuenta de que estas comunicaciones las habian remitido los funcionarios nombrados en contestacion a una nota circular que les habia dirijido i en la cual les pedia le informasen sobre los siguientes puntos:

a) Número de alumnas que se han matriculado en cada año i en cada clase.

b) Conducta i aprovechamiento de las alumnas.

c) Conducta que con ellas han tenido los alumnos

d) Inconvenientes i ventajas que esta co-educacion de ámbos sexos ha tenido en la práctica.

e) Multiplicados los liceos de niñas i mejorada su enseñanza, qué perjuicio seguiria de cerrar a la mujer las puertas de los liceos de hombres.

Se siguió un debate en que tomaron parte el señor Rector i los señores consejeros Fuenzalida, Espejo J. N., Salas Lavaqui, Toro i Varas, acordándose, en seguida, suspender la discusion en vista de que el señor Decano de Teolojía espresó que traeria al Consejo, en la sesion próxima, otros informes que obraban en su poder i contradecian a los que acababan de leerse.

Se levantó la sesion.

VALENTIN LETELIER.

Luis Espejo Varas,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 24 de Diciembre de 1910.

Núm. 7212.—Decreto: Mientras don Domingo Amunátegui Solar desempeña las funciones de Ministro de Estado en el Departamento de Justicia e Instruccion Pública, retendrá la propiedad de los empleos de Director del Instituto Pedagójico, profesor del Instituto Nacional i Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

Santiago, 17 de Diciembre de 1910.

Núm. 7121.—Decreto: Nómbrase a don Jorge Rivero M., propuesto por el jefe respectivo, para que sirva por un nuevo período reglamentario de dos años el puesto de ayudante de la clase de química analítica en la Escuela de Medicina.

Santiago, 10 de Diciembre de 1910.

Núm. 7096.—Teniente presente que el Consejo de Instrucción Pública, de acuerdo con la Facultad de ciencias físicas i matemáticas, asignó al profesor de dicha Facultad, don Ricardo Larrain Bravo, una gratificación de seiscientos pesos (\$ 600) anuales como premio por su obra «Higiene aplicada a las construcciones»; i visto lo dispuesto en el artículo 45 de la lei de 9 de Enero de 1879,

Decreto: La Tesorería Fiscal de Santiago pagará al profesor espresado la gratificación de seiscientos pesos (\$ 600) anuales que le ha fijado el Consejo de Instrucción Pública.

Los Andes, 9 de Diciembre de 1910.

Señor Rector:

Tengo el honor de suministrar a Ud. los datos que se sirve pedirme en su nota núm. 710 del 10 del presente.

1.º En 1908, se incorporó al Liceo la primera alumna. En 1909, hubo seis alumnas; i ahora, en 1910, se han matriculado once, de las cuales asisten diez, habiéndose retirado una por mala salud. Están distribuidas en la siguiente forma: ocho en primer año, una en segundo i una en tercero.

No he admitido alumnas para el curso preparatorio.

2.º i 3.º Me es mui satisfactorio asegurar a Ud. que la presencia de las niñas no ha sido causa de perturbacion en la disciplina. En las salas de clases, se sientan en bancas unipersonales, como son todas las que poseemos. Las clases animadas con preguntas i repuestas que se cruzan constantemente, no dan la menor oportunidad para que los niños o

niñas se distraigan. En los recreos, juegan las niñas solas en el primer patio, en que está mi oficina, casi siempre bajo mi vijilancia o la de algun profesor.

No ha ocurrido ninguna falta de moralidad: en primer lugar, porque no hai ocasion para ello: i en segundo porque ni la edad de los niños ni el espíritu del Liceo lo permiten. Por otra parte, el Liceo no tendria interes alguno en permitir la asistencia a clase de unas pocas niñas, si orijinaran alguna molestia. Desde que no son ellas las que dan vida al establecimiento sino los niños, nada mas lójico que desprenderse de ellas si un leve motivo se tuviera para tal medida. La verdad, sin embargo, es que este Liceo no ha tenido un instante que arrepentirse de haber abierto sus puertas a las niñas i aun cree que han ejercido influencia beneficosa, afinando su manera de ser.

El aumento progresivo de alumnas de año en año, es la mejor prueba de que el Liceo se ha hecho acreedor a la confianza tan honrosa de que los padres le entreguen sus hijos i sus hijas, seguros de que la pureza i honestidad de unos i otros están resguardados en el colejio.

El aprovechamiento de las alumnas es regular, debido a la mediocridad intelectual, como ocurre, igualmente, con los alumnos.

4.º El inconveniente que he notado en la co-educacion, no proviene del hecho de estudiar juntos niños i niñas, sino de la organizacion del Liceo, que no permite dar a la mujer una educacion completa. Así, por ejemplo, faltan algunos ramos indispensables para la cultura femenina: labores de mano, economía doméstica, hijiene i gimnasia apropiada al sexo. Carecen las alumnas del trato un poco íntimo de una profesora que pudiera influir hondamente en la formacion de su personalidad. Esta es una obra posible, a mi juicio, solo a una profesora los profesores, por diversos motivos, se hallan en condiciones desfavorables. En una palabra, encuentro que la educacion que reciben las niñas en este Liceo tiene un carácter neutro, en vez de femenino.

Pero este mal no es irremediable: bastaria nombrar una profesora que desempeñara las asignaturas indicadas i fuera a la vez la amiga de las alumnas. Así lo he solicitado ya del Supremo Gobierno. Puede, a primera vista, parecer un poco extraño esta introduccion de una profesora en un Liceo de hombres; para que la estrañeza, desaparezca, es preciso recordar que es lo corriente en los Liceos de niñas que el profesorado sea misto.

5.º Si se creara en Los Andes un Liceo de niñas, el perjuicio que veo, es que su sostenimiento impedria un gravámen innecesario al Fisco, gravámen tanto mas oneroso cuanto la poblacion escolar seria es-

casa La ciudad de Los Andes atraviesa por un período de decadencia debido a la conclusion de los trabajos del ferrocarril Transandino. Mucha jente ha salido de aquí, i esto ha traido como consecuencia que la matrícula del Liceo no haya sobrepasado este año a la del año pasado, como venia sucediendo desde que se fundó el Liceo. Esta causa obraria tambien en el Liceo de niñas i con mas fuerza por la seleccion semi-aristocrática que se hace en estos colejos.

Jeneralmente se prejuzga en contra de la co-educacion. Por la poca práctica que tengo en el manejo de un Liceo misto, puede ser quizas prematuro hacer afirmaciones terminantes en su favor. Con todo, me parece que la co educacion da a las alumnas un carácter mas ámplio, mas democrático; quita a las relaciones de los dos sexos esa estimulante atraccion que despierta lo prohibido, i facilita un conocimiento mas cabal de las cualidades intelectuales i morales del uno respecto del otro. Pienso que, si el profesorado es honorable, discreto, penetrado de su deber, la co-educacion es preferible desde la escuela primaria hasta los cursos universitarios.

Por lo que se refiere al Liceo de los Andes, sencillas medidas de prevision bastan para tranquilizar a los mas escépticos respecto de la co-educacion, i librar al Erario Nacional de gastos crecidos i, a mi parecer, supérfluos.

Es cuanto tengo el honor de informar a Ud.

M. SALAS MARCHAN,
Rector del Liceo de Los Andes.

Gobernacion de Los Andes, a 4 de diciembre de 1910.

Señor Rector:

Con el mayor agrado, envio a Ud. los datos que se sirve pedirme en su nota de ayer, a propósito de la asistencia de algunas alumnas al Liceo de Los Andes.

1.º Asisten ocho alumnas al primer año de humanidades, una al segundo i una al tercero. Con escepcion de la clase de gimnasia, asisten a todas las clases de cada curso.

No se han admitido alumnas al curso preparatorio.

2.º La conducta de las alumnas es buena, su aprovechamiento regular.

3.º Los alumnos se conducen bien con ellas.

4.º La asistencia de las alumnas al Liceo tiene un inconveniente para la formacion de su carácter. Como en el Liceo hai solo profesores, falta en la educacion que reciben las niñas algo femenino. Esto podría darlo la presencia de una maestra que fuera la amiga, que las guiara i las aconsejara con la intimidad con que los profesores comprenden que no deben hacerlo.

Por otra parte, se nota el vacío de algunas ramos en las asignaturas que estudian, propias de la educacion de la mujer: labores de mano, hijiene, economía doméstica i gimnasia adecuada al sexo femenino.

Debo manifestar a Ud. que el Rector del Liceo ha notado como yo el defecto indicado i, para subsanarlo, incluyó, en el proyecto de Presupuestos para 1911, el sueldo de una profesora e inspectora a la vez que atendiera las clases mencionadas.

Por lo demas, yo no creo en los males que acarrea el que frecuenten un mismo colegio niños i niñas; no veo peligro en la co-educación, mucho ménos tratándose de un liceo de segundo orden. Pueden sin duda producirse molestias entre niños i niñas, pero no tienen mas importancia que las que se orijinan entre niños solos o entre niñas únicamente.

Me parece, en cambio, muy posible que las niñas ejerzan influencia favorable en las maneras i aun en la aplicacion de los niños. I pienso que unos i otras, por el hecho de tratarse mas, concurriendo a un mismo colegio, llegan a conocerse mejor i a saber apreciarse, no solo desde el punto de vista físico sino respecto de sus condiciones de carácter e inteligencia.

Me inclino, pues, señor Rector, a pensar bien de la co educacion, dada en forma razonable.

EN JENERAL

5.º El único perjuicio que diviso de cerrar a la mujer las puertas de los liceos de hombres, es mantener de un modo ficticio i con resultados contraproducentes la separacion de los sexos; es no darles ocasion a los niños i a las niñas para conocerse bien i tratarse como buenos camaradas ántes de unirse por el amor.

En particular, por lo que se refiere a Los Andes, pienso que quizas sería un derroche la creacion de un liceo de niñas: no me parece que pudiera tener muchas alumnas dado el período de decadencia que ha empezado para esta ciudad, con la terminacion de los trabajos del

Ferrocarril Trasandino, a lo que habria que agregar la seleccion que es de uso en la admision de las alumnas.

Para los Andes, la solucion ideal seria mejorar el Liceo de hombres con el nombramiento de una o dos profesoras i el mejoramiento de la Escuela Superior de Niñas, dándoseles un buen número de ayudantes normalistas i los aparatos que sea menester.

Es cuanto tengo el honor de esponer a Ud.

A. BASTERRICA HERRERA,
Gobernador de los Andes.

Talca, 15 de Diciembre de 1910.

Núm. 85.— Señor Rector:

Me es grato informar a Ud. sobre los siguientes puntos indicados en su nota número 715 de 6 del presente:

1.º El número de alumnas que se ha matriculado en este Liceo en el presente año en los cursos de humanidades, ha sido: 5 en el primer año, 3 en el tercero i 4 en el cuarto. Todas han asistido a clases hasta el fin del período escolar con perfecta regularidad.

2.º La conducta de las alumnas ha sido buena i su aprovechamiento tan bueno en jeneral que, de las doce, diez obtendrán con seguridad promocion definitiva, una la alcanzará provisional i solo una quedará sin promocion.

Por lo cual es de presumir que se matriculen de nuevo el año próximo, i tengo tambien noticias de que otras niñas se aprestan a incorporarse al establecimiento.

3.º i 4.º La conducta que los alumnos han observado respecto de las niñas ha sido en jeneral tambien buena. Con esto queda contestada la pregunta del número 4.º i queda dicho que esta educacion no ha tenido inconvenientes en la práctica.

Por supuesto que este resultado no se ha obtenido sin esfuerzos ni sin vijilancia.

Se ha ordenado i fijado cuidadosamente el lugar que deben ocupar las alumnas en las clases i ántes de entrar a éstas, i se ha tratado de interesar en lo posible a los alumnos mismos en esta obra de cultura social, que significa la educacion de la mujer. Se les ha hecho comprender a los niños como, respetando a sus compañeras, coadyuvan

de una manera importantísima a la realización de un progreso jeneral.

De esta suerte se esplica que en todo el año no se haya tenido de parte de los padres de las alumnas más que un reclamo, motivado porque un alumno se habia espresado mal de una niña en un grupo de tres o cuatro compañeros.

No ha habido, pues, faltas graves ni desórdenes, ni siquiera inconveniencias, i no se ha perturbado en lo menor, por causa de la co-educacion, la disciplina del Liceo.

El hecho solo de que en este ensayo de co-educacion no hayan surjido inconvenientes es ya una ventaja.

Como ventaja se puede citar tambien el ejercicio de cierto dominio sobre sí mismos de parte de los jóvenes, el cultivo del respeto a la mujer i el acostumbrarse a ver en ella una simple amiga o compañera, que puede ser objeto de relaciones sociales tranquilas i agradables i libre de todo sentimiento apasionado.

Por lo demas, ocho meses son talvez poco tiempo para apreciar de una manera estrictamente esperimental todas las ventajas de la co-educacion.

5.º Sobre los prejuicios que se seguirian de cerrar a la mujer las puertas de los liceos de hombres una vez multiplicados los liceos de niñas i mejorada su enseñanza, me parece que serian pocos, si los liceos de niñas llegan a dar exámenes válidos i preparan a sus alumnas para obtener el grado de bachiller en humanidades.

Por ahora como no pasan de uno o dos los liceos de niñas que consiguen ésto, se dejaria de hacer un gran bien si se impidiera que las niñas que así lo deseen estudien sus humanidades en los liceos de hombres.

Es una gran necesidad social de nuestra nacion en los tiempos actuales desarrollar i perfeccionar la educacion de la mujer. La mujer chilena, a pesar de los progresos realizados últimamente, crece en medio de un gran número de preocupaciones, que malogran su valor intelectual i social.

Uno de los mas poderosos de esos prejuicios en las clases llamadas decentes es el de que la mujer no debe trabajar, ni tener una carrera, i que debe, en consecuencia (cuando no contrae matrimonio i carece de fortuna) resignarse a vivir como planta parásita a la sombra de algun pariente.

Ahora, cuando a pesar de esas ideas rancias, hai padres i niñas dados de suficiente valor moral para hacer que la mujer sea un elemen-

to ilustrado a la par del hombre i que tenga una situacion económica independiente, creo que es un deber de los educandos i de todos los que se interesan por el adelanto de nuestra colectividad coadyuvar a que se realicen esos buenos propósitos.

Miéntas los liceos de niñas no sigan los programas universitarios ; sus exámenes no sean aceptados como válidos por el Honorable Consejo de Instruccion Pública, solo los liceos de hombres son en toda la República los únicos establecimientos capaces de dar la educacion necesaria a las jóvenes que deseen seguir una carrera.

Por otra parte, en los liceos de niñas, por razones que no me toca en estos momentos juzgar, se hace una seleccion de las alumnas en vista de la posicion social de sus familias. Si no me equivoco, para que una niña sea aceptada en uno de esos liceos no basta que sea buena e intelijente i que sus padres sean honrados; es menester ademas que tengan posicion social.

De manera que, aun preparando los liceos de niñas para el bachillerato, puede ocurrir que una niña aplicada i de talento no lo aproveche si su padre carece de la situacion que se requiere. En este supuesto, los liceos de hombres, que solo velan por la moralidad i competencia de sus alumnos, podrán prestar un señalado servicio a las niñas que se encuentran en el caso del ejemplo referido.

ENRIQUE MOLINA,
Rector del Liceo de Talca.

INTENDENCIA DE ACONCAGUA

Núm. 1,889.

San Felipe, 16 de Diciembre de 1910

El Rector del Liceo de hombres de esta ciudad, con fecha 14 del actual, me dice lo que sigue:

He recibido el oficio de Ud., número 1,832 en el cual se sirve transcribirme la circular del señor Rector de la Universidad referente a la admision de alumnas en los Liceos de hombres a fin de que informe a Ud. acerca de ella.

Me es grato decir a Ud. que recibí idéntica comunicacion i que mi respuesta fué la que copio:

Tengo el honor de dar respuesta al oficio de Ud., número 712 de fecha de ayer, en el cual se sirve pedirme informe acerca de diferentes puntos relacionados con la admision de alumnas en este Liceo.

Me voi a permitir darles respuestas uno por uno, siguiendo la numeracion del citado oficio.

1.º Número de alumnas que se han matriculado en este Liceo en cada año i en cada curso.

En el presente año hai matriculadas i asisten regularmente a sus cursos, siete alumnas, de las cuales cinco corresponden al 4.º año de humanidades i dos al 6.º

El año actual es el tercero que se admite en este Liceo a niñas en calidad de alumnas. Las que hoi cursan el 6.º ingresaron el año antepasado al 4.º de humanidades.

2.º Conducta i aprovechamiento de las alumnas.

La conducta de estas alumnas es verdaderamente ejemplar. Jamas han dado el mas leve motivo para la mas lijera amonestacion. Igual cosa puede decirse de su asistencia. En cuanto a su aplicacion i aprovechamiento está en relacion con su conducta. Sirven de ejemplo i de estímulo a sus compañeros del otro sexo. Desde el principio hasta el fin del año han obtenido en sus libretas las mas altas notas.

3.º Conducta que con ellas han tenido los alumnos.

Ha llamado justamente la atencion el hecho de que jamas haya habido en el establecimiento ni fuera de él la mas pequeña falta imputable a la presencia de las niñas.

Como se trata de alumnas de los cursos superiores, cuyas clases se hacen en el mismo patio en que se encuentran las oficinas del Rector, profesores e inspectores, la vijilancia es inmediata i cuidadosa. Jamas ha habido de llamar al órden a ningun alumno, pues en sus relaciones recíprocas no se ha visto otra cosa que el compañerismo i la fraternidad, despojada en absoluto de intenciones vituperables.

4.º *Inconvenientes i ventajas que esta co educacion de ámbos sexos ha tenido en la práctica.*

Hasta la fecha no hemos palpado sino las ventajas de este sistema.

Como se trata de alumnos de los cursos superiores se ve en ellos el estímulo provocado por la necesidad de no quedar en una situacion desmedrada ante sus compañeros. Procuran asimismo presentarse en condiciones de aseo personal i demostrar una cultura i buenas maneras no inferior a la que revelan las alumnas.

No tengo esperiencia de lo que pasaria en los cursos inferiores pero me imagino que en el caso de grupos de numerosos alumnos de pocos años, no seria difícil que se produjeran faltas, mas imputables talvez a la edad que a instintos que aun no jermiran en tan tierno organismo.

5.º *Multiplicados los liceos de niñas i mejorada la enseñanza, qué perjuicio se seguiria de cerrar a la mujer los liceos de hombres.*

Poniéndose en el caso de que la enseñanza sea mejorada hasta colocar a los Liceos de Niñas en igual condicion que los Liceos de hombres, no diviso ningun perjuicio para nadie cerrando a la mujer las puertas de los Liceos de hombres. Pero en la práctica estamos viendo cuán difícil es conseguir para los Liceos de hombres un personal uniforme en cuanto a idoneidad i competencia. Juzgo, por la dilatada esperiencia que he adquirido en este Rectorado i como miembro de la Junta de Vijiencia del Liceo de Niñas de esta ciudad, desde su fundacion, hace ocho años, que tardará aun bastante tiempo para que los Liceos de Niñas puedan ponerse en parangon con los de hombres.

Esa misma esperiencia me ha demostrado que es posible conseguir en los Liceos de Niñas una enseñanza aceptable hasta el 3.º año de humanidades, pero de ahí adelante la creo imposible. Entre muchas razones citaré en apoyo de esta opinion el hecho de que muchas de las profesoras de ese Liceo no han recibido otro título que el de normalistas.

Por otra parte, si la esperiencia ha demostrado que no hai inconveniente en la co-educacion de ámbos sexos desde el 4.º año adelante, no veo la ventaja de multiplicar en una misma ciudad, talvez con escasos elementos pedagójicos, cursos que demandan al Estado gastos considerables.

Para finalizar, señor Rector, creo que en aquellas ciudades en que hubieran dos Liceos, el de hombre de primera clase podría sin inconveniente, admitirse a las alumnas que hubieran rendido exámenes válidos hasta el 3.^{er} año inclusive, en el 4.^o año del Liceo de hombres.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento i en contestacion a su oficio número 713 de 6 del actual.

Dios guarde a Ud.

ALFREDO GUZMAN,
Secretario de la Intendencia.

Copiapó, 16 de Diciembre de 1910.

Núm. 102.—Señor Rector:

Me es mui grato informar a U. l. sobre los puntos a que se refiere su atenta nota núm. 708 de 6 de los corrientes.

1.^o Número de alumnas que se han matriculado en cada año i en cada clase.

En 1907 se matricularon 26 alumnas: 13 en el 1.^{er} año A i 13 en el 1.^{er} año B.

En 1908 no hubo alumnas, porque se habló con insistencia que en ese año se adoptarían en los Liceos de Niñas los mismos programas vijentes en los Liceos de Hombres.

En 1909 se incorporaron 16 alumnas: 7 al 1.^{er} año, 8 al 2.^o i una al 3.^o

En 1910 se incorporaron 21 alumnas: 9 al 1.^{er} año, 5 al 2.^o, 6 al 3.^{er} i una al 4.^o

2.^o Conducta i aprovechamiento de la alumnas.

Todas las alumnas durante el tiempo que han permanecido en el establecimiento, se han hecho notar por su buena conducta i, en jeneral, por su aplicacion i aprovechamiento.

3.^o Conducta que con ellas han tenido los alumnos.

Me es mui satisfactorio decir a U. l. que los alumnos del colejio han observado siempre una conducta respetuosa para con sus condiscípulas. La afluencia creciente de alumnas corrobora mi aseveracion, ya que no es posible suponer que los padres de familias acepten una situacion odiosa para sus hijas.

4.^o Inconvenientes i ventajas que esta co-educacion de ámbos sexos ha tenido en la práctica.

No he notado inconveniente alguno en la educacion de la mujer dentro del Liceo de mi cargo. Mui al contrario, ademas del estímulo natural que se despierta ante los esfuerzos hechos por alumnos i alumnas por ser los primeros en el cumplimiento de sus obligaciones de estudiantes, actúan muchas otras circunstancias que me inclinan a considerar como beneficosa la educacion en comun de hombres i mujeres: en la casa, en sociedad, en todas partes, vemos a la mujer en contacto con el hombre. ¿Por qué hacer del Liceo una escepcion, siendo como es un término medio entre el hogar i la sociedad? Las consideraciones i el respeto que todo hombre debe guardar a una mujer, deben empezar por inculcarse en la escuela, consideraciones i respeto que tienen que arraigarse inconscientemente en el alma del niño a medida que vaya comprendiendo que el hombre i la mujer no son distintos ni moral ni intelectualmente.

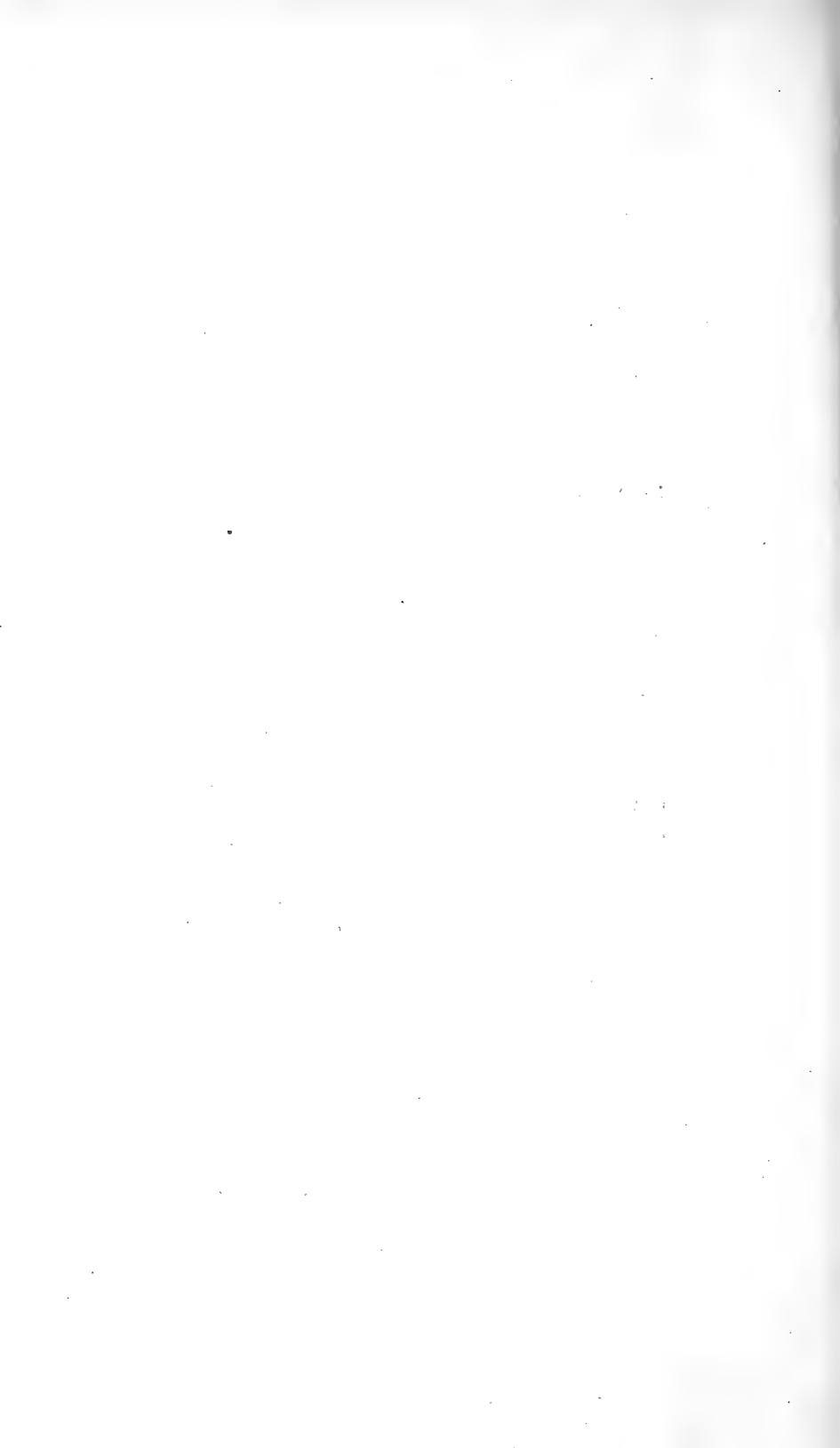
«Multiplicados los Liceos de niñas i mejorada su enseñanza, qué perjuicio seguiria de cerrar a la mujer las puertas de los Liceos de hombres.»

Si en los Liceos de niñas se desarrollasen los mismos programas aprobados por la Universidad para el estudio de las humanidades, es indudable que no habria inconveniente para que las niñas siguieran allí sus estudios; pero mientras esto no suceda, cerrarles las puertas del establecimiento de mi cargo seria matar todas las expectativas que tanto ellas como sus padres tienen cifradas en esta educacion. Las niñas no estudian en el Liceo de hombres por el mero gusto de buscar ilustracion, sino que todas ellas abrigan la esperanza de graduarse en alguna carrera que les permita despues ganarse honradamente su vida: abogacía, medicina, farmacia, dentística, etc.

Con lo espuesto creo haber dado cumplimiento a la nota de Ud. ya citada.

Dios guarde a Ud.

FRANCISCO ZAMBRANO,
Rector.





ÍNDICE

DE LOS

TITULOS I GRADOS

CONFERIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE CHILE
EN EL AÑO DE 1910.



ARQUITECTOS.

	PÁJINAS
Castro Hidalgo, Juan	199
Mariaca Fando, Julio	368

INJENIEROS CIVILES.

Aguayo Garnier, Luis	193
Agüero Delgado, Guillermo.....	193
Aramayo Hernani, Juan B.....	139
Armanet Fresno, Daniel	239
Blanquier Teiletch, Pedro	357
Canto Ramírez, Lisandro	158
Erazo Paredes, Luis	39
Gas Romero, Carlos.....	213
Godoi Pérez, Pedro	121

	Páginas
Lamas Calderon, Cárlos.....	111
Larrain Larrain, Arturo	151
Lavin Valenzuela, Gonzalo.....	111
Michaelsen Tribian, Pedro	131
Pedraza Castillo, Cárlos.	139
Prieto Prieto, René	362
Sotomayor Cáceres, Cárlos	121
Unwin Maiben, Archibaldo.....	218

INJENIERO DE MINAS.

Blanquier Teiletch, Juan.....	53
-------------------------------	----

MÉDICOS-CIRUJANOS.

Aguirre Delgado, Flavio.....	158
Canales Torres, Pedro.....	358
Canelas Canelas, Manuel J.....	358
Correa Revel, Cárlos	176
Charlin Correa, Cárlos.....	358
Diaz Várgas, Jerardo.....	265
Fajardo Ulloa, Pedro	199
Ibarra Loring, Eduardo	61
Jorquera Prado, Julio	358
Katz Miranda, Carmela	362
Mátus Zapata, Tulio.....	198
Medina Vaca, Juan Manuel.....	265
Messina Maggio, José.....	265
Molina Castañeda, Ernesto.....	265
Molina Valdes, Cárlos.....	199
Opazo Gálvez, Fernando.....	358
Orellana Guzman, Juan A.....	151
Pacheco Pizarro, Luisa.....	362
Pacheco Vega, Enrique.....	158
Palomino Cruzat, Eduardo.....	61
Peters Linsay.....	176
Planella Garrido, Isidro.....	362
Prieto Aravena, Daniel	96

	Páginas
Ramírez Rodríguez, Carlos.....	358
Rojas Enero, Donoso.....	163
Rosas Santiago, Fresia.....	362
Salas Morales, José Santos.....	358
Sanchez Sacio, Carlos.....	265
Schmidt Araya, Carlos.....	362

FARMACÉUTICOS.

Acuña Acuña, Víctor D.....	198
Anabalon Rodríguez, Aura.....	369
Avila Carrasco, Carlos Eduardo.....	193
Fuente Basualto, Víctor de la.....	362
Gamboa Lucero, Abelardo	85
Herrera Riquelme, Clara Isabel.....	369
Langer H., Carlos.....	125
Munguía Guzman, J. Julio	151
Palma Ferrer, Alfredo	151
Pantoja Bustos, Augusto.....	125
Quevedo Oliváres, Liborio	193
Quintana Lineros, Pedro A.....	125
Saavedra Corbalan, Armando.....	85
Strohbach, Jorje	198
Veloso Sepúlveda, Pedro.....	362

PROFESORA DE FRANCÉS.

Aqueveque Campos, Victoria....	39
--------------------------------	----

PROFESORES DE MATEMÁTICAS.

Armijo Serré, Laura.....	40
Diaz Peredo, Víctor.....	239

PROFESORES DE CASTELLANO.

Carrillo Ruedas, Armando	111
Diaz Sepúlveda, Manuel J.	402

PROFESORES DE CIENCIAS FÍSICAS I BIOLÓGICAS.

	Pájinas
Lagos Riquelme, Gustavo.....	117
Navarrete Elizondo, Ana Luisa	403
Rodríguez Quiroga, Corsino.....	5
Rogel Arrizaga, Aníbal.....	402

PROFESORES DE HISTORIA I JEOGRAFIA.

Melo Acuña, Amalia.....	40
Salazar Godoi, Cárlos	109
Silva Campo, Cárlos	193

PROFESOR DE MATEMÁTICAS I FÍSICA.

Muñoz Bustos, Pedro.....	53
--------------------------	----

LICENCIADOS EN MEDICINA I FARMACIA.

Canales Torres, Manuel.....	226
Canelas Canelas, Manuel.....	226
Cortes Escobar, Elisa	226
Charlin Correa, Cárlos.....	226
Diaz Vargas, Jerardo.....	163
Dodds Mora, Abraham.....	383
Eyzaguirre Sanjines, Alberto.....	152
Fajardo Ulloa, Pedro.....	152
Hormazábal Novoa, Alberto.....	159
Katz Miranda, Carmela	218
Messina Maggio, José	152
Molina Castañeda, Ernesto.....	218
Opazo Gálvez, Fernando.....	218
Pacheco Pizarro, Luisa.....	219
Peralta Gálvez, Ricardo.....	226
Planella Garrido, Isidro.....	219
Quevedo Jofré, Tomas.....	379
Rosas Santiago, Fresia.....	219
Saint-Jean Duhalde, Francisco.....	231

	Páginas
Salas Morales, José Santos.....	225
Sánchez Sacio, Carlos.....	219
Ugarte Donoso, Roberto.....	383
Velasco Barros, Guillermo	231

LICENCIADOS EN LEYES I CIENCIAS POLÍTICAS.

Apolonio Palma, Humberto	219
Arlegui Sotomayor, Alberto.....	379
Armanet Fresno, Ernesto.....	176
Astorquiza Ilibano, Eleodoro	78
Baeza Guzman, José.....	71
Barros Calvo, Domingo.....	176
Bascuñan Echeverría, Oscar.....	219
Binimelis Hidaigo, Luis Octavio.....	213
Calvo Fontecilla, Manuel.....	54
Cámus Murúa, Edmundo.....	232
Castillo Sánchez, Hernan	232
Castro Miranda, Juan Vicente.....	54
Celedon Otero, Alberto	71
Cereceda Cereceda, Carlos.....	40
Cifuentes Martínez, Pedro.....	117
Concha Fernández, Julio.....	125
Concha Sandoval, Ricardo.....	112
Correa Roberts, Hernan.....	199
Constenla Jurado, Luis A.....	125
Cruzat Arrau, Víctor.....	362
Cruzat Cruzat, Carlos	362
Delfín Delfín, Federico	232
Díaz Ramírez, Ramon Anjel.....	117
Domínguez Ríos, Jermaín.....	199
Dumay Bunster, Atilio.....	368
Ebensperguer Echenleitner, Alberto	62
Egaña Pinto, Carlos	62
Elgueta Narváez, Nicanor.....	117
Espejo Rodríguez, Luis.....	362
Espinosa González, Pedro.....	40
Fernández del Campo, José María.....	265

	Páginas
Fuenzalida Flores, Juan	71
Gaete Fagalde, Manuel.....	54
Gallardo Nieto, Guillermo.....	125
Gallegos Gallegos, Franklin.....	369
García Frías, Manuel.....	213
Gariñ Rojas, Alvaro.....	54
González Lefait, Maximiliano.....	213
González Romero, Dagoberto.....	62
Greek Cross, Alejandro.....	112
Guiñez Herrera, Pascual.....	72
Gutiérrez Urbina, Oscar.....	78
Guzmán Araya, Rafael.....	125
Guzmán García, Alfredo.....	176
Herrera Guevara, Luis.....	265
Herrera Varas, Abelardo.....	40
Horta Gálvez, Elías.....	72
Icaza Barros, Polidoro.....	176
Infante Pinto, Diego.....	199
Irrázaval Larrain, Joaquín.....	369
Jara Jara, Bernabé.....	213
Jaramillo Valderrama, Armando.....	72
Labra Carvajal, Armando.....	219
Lagos Zúñiga, Florencio.....	72
Larrain Dueñas, Eduardo.....	72
Larrain Mancheño, Francisco.....	176
Lavin Urrutia, Julio.....	213
Leiva Quiros, Elías.....	199
Lermada Enriquez, Jorge.....	214
López Moya, Uldaricio.....	199
Maldonado Lizana, Luis David.....	158
Manzor Vergara, Osvaldo.....	362
Marambio Montt, Nicolás.....	85
Martínez Cabrera, José.....	219
Melo Riquelme, Eduardo César.....	163
Méndez Mörner, Virjilio.....	40
Merino Benítez, Ramón.....	232
Merino Esquivel, Manuel.....	78
Merino Oñate, Armando.....	372
Montalva Barrientos, Alfonso.....	379

	Páginas
Montané Urrejola, Augusto.....	362
Novoa Valdes, Nicolas..	199
Pacheco Pizarro, Gudelia.....	232
Palomino Contador, Osvaldo.....	219
Palomino Latorre, Víctor.....	112
Paredes Narváez, Filidor.....	232
Parra Mège, Eduardo.....	176
Pincheira Rivas, Víctor M.....	176
Pinochet Herreros, Guillermo.....	368
Quiroz Solar, Belarmino.....	72
Ramírez Ramírez, José Pascual.....	72
Reyes Cerda, Alejandro.....	176
Riesco Eriázuriz, Jerman.....	40
Riesco Riesco, Alfredo.....	362
Risopatron Lira, Víctor.....	265
Rodríguez Puelma, Carlos.....	40
Rojas Espoz, Virjilio.....	117
Salas Ibáñez, Héctor.....	358
Sánchez Almarza, Manuel.....	78
Santa María Cerveró, Alvaro.....	232
Soffia Stuardo, Carlos.....	199
Solar Reyes, Sejisfredo.....	232
Sotomayor Lemoine, Martin.....	379
Tapia Cruzat, Héctor.....	214
Téllez Cárcamo, Indalicio.....	369
Trucco Franzani, Humberto.....	85
Urquieta Oyaneder, Yezid.....	62
Urrutia Ibáñez, Enrique.....	379
Urzúa Ramírez, Enrique.....	62
Valenzuela Aris, Francisco.....	139
Valenzuela Várgas, Humberto.....	362
Vallejos Ramírez, Arturo.....	163
Várgas Molina, Moises.....	199
Várgas Salazar, Carlos Humberto.....	369
Vela García, Luis F.....	232
Venegas Escobar, Julio.....	163
Verdugo Cavada, Ignacio.....	125
Vergara Antúnez, Víctor.....	112
Videla Prieto, Belisario.....	112

	Pájinas
Videla Sánchez, Fernando.....	362
Vigneaux Palacios, Eujenio.....	125
Villegas Donoso, Aurelio.....	199
Vío Sayago, Efrain.....	139
Vivanco Friutier, Hernan.....	54
Webar Benavides, Julio.....	358
Zenteno Casanueva, Julio.....	214

BACHILLERES EN MEDICINA I FARMACIA:

Aldunate Echeverría, Roberto.....	54
Arnello Alcorta, José Segundo.....	11
Barriga Badilla, Víctor.....	11
Bascuñan Eastman, Adolfo.....	31
Bisquert Cea, José Luis.....	11
Bonadona Williams, Mauricio.....	17
Cabrera Bustos, Darío.....	23
Caffarena Chiozza, Víctor.....	11
Contreras Macaya, Manuel de la C.....	11
Cordero Baños, Eduardo.....	44
Cruz Pavez, Fernando.....	17
Fernández Aguilar, Anjel C.....	54
Fernández Carrasco, Salustio.....	44
Fuente Acuña, Rudecindo de la.....	17
González Hormazábal, José.....	17
González Montecinos, Víctor Marcial.....	17
Grado Valdes, Pedro.....	54
Grant Benavente, Guillermo.....	17
Koch Krefft, Alberto.....	11
Lea Plaza Jencquel, Hugo.....	44
Medel Retamal, Santiago.....	17
Montesinos Rosas, Alfonso.....	11
Mujica del Campo, Eulojio.....	44
Otto Sieber, Guillermo.....	17
Ramon Urzúa, Eduardo de.....	17
Robles Henríquez, Gustavo.....	11
Santelices Lantaño, José Luis.....	44
Silva Leon, Ramon.....	79

BACHILLERES EN LEYES I CIENCIAS POLÍTICAS.

	Páginas
Abarzúa Troncoso, Bernardino	23
Aldunate Errázuriz, Cárlos	5
Aliaga Bustos, Fortunato.....	17
Arrieta Sepúlveda, Javier L.....	40
Avalos Avalos, Alfredo.....	17
Azócar Alvarez, Guillermo	23
Barra Orella, Exequiel de la	219
Bascur Bascur, Nefalí	11
Blumer Salcedo, Manfredo	17
Bravo Carvacho, Eleazar	23
Bravo Murillo, Cárlos	17
Brito Novoa, Heriberto.....	54
Cabezas Urízar, Luis.....	31
Campo Cuevas, Eduardo del	17
Carrera Torres, Francisco.....	11
Carriel Herrera, Cárlos.....	23
Correa Avila, Agustin.....	17
Cruz Fuenzalida, Roberto	17
Cruz Márquez de la Plata, Nefalí.....	40
Cuadra Hesse, Luis.....	11
Cuadra Miranda, Ernesto.....	31
Edwards Matte, Guillermo.....	23
Eyzaguirre Gandarillas, José María.....	23
Fernández Ossa, Humberto.....	31
Figueroa Anguita, Martin.....	11
Figueroa Marin, Heriberto.....	384
Fuentes Maturana, Antonio.....	23
García Pina, Héctor.....	31
González Vial, Nicolas.....	17
Gutiérrez Alliende, J. Ramon.....	384
Illánes Guerrero, Luis.....	219
Irrázaval Larrain, Eujenio.....	23
Juliet Ossa, Bernardino.....	11
Kundsen Larrain, Augusto.....	85
Larrain Cotapos, Jorje.....	31

	Pájas
Larrain Garcia Moreno, Pedro Pablo.....	23
Letelier González, Arcadio	40
López Salinas, Agustin.....	23
Marchant Blanlot, Luis.....	54
Mandiola Meléndez, Rómulo.....	23
Moreno Echavarría, Rafael.....	384
Moreno Muñoz, Luis A.....	23
Muñoz San Martín, Juan Francisco.....	17
Muñoz Sierpe, Agustin.....	11
Ortiz Flores, Víctor Manuel.....	31
Page Salkeld, Arturo.....	40
Parra Aravena, Juan.....	17
Real Daza, Octavio.....	17
Río Hurtado, Guillermo del.....	23
Rivera Parga, Domingo.....	54
Rogers Ceas, Vicente.....	40
Rojas Rojas, Gustavo.....	17
Santelices Escalante, Lisandro.....	11
Silva Silva, Luis A.....	31
Solar Rojas, Manuel Roberto.....	40
Solórzano Reñasco, Aníbal.....	239
Tapia Castro, Roberto.....	23
Téllez Andrade, Estanislao.....	11
Undurraga Echazarreta, Adrian.....	23
Urzúa Urzúa, Jorge.....	23
Vargas Ravanal, Domingo.....	23
Várquez Cisternas, Nemesio.....	23
Villalon Ogass, Alfredo.....	23
Villalon Ogass, Carlos.....	85
Zegers Baeza, Agustin.....	17
Zuloaga Torres, Luis.....	31

BACHILLERES EN MATEMÁTICAS.

Aldunate Calvo, Patricio.....	40
Alvarez Suárez, Pedro.....	54
Ariztía Ariztía, Enrique.....	265
Ayala Cumplido, Francisco.....	40

	PÁGINAS
Aylwin Tasso, Ruben.....	232
Barahona Vargas, Manuel.....	40
Bascuñan González, Armando..	40
Bollo Naveas, Ernesto.....	40
Cariola Villagran, Julio.....	17
Carrera Torres, Armando.....	232
Ceradelli Polano, Luis.....	40
Chadwick Ortúzar, Jorje.....	31
Clericus Berkhof, Guillermo.....	40
Cordero Baños, Aliro.....	40
Cruz Munizaga, Aníbal de la.....	240
Edwards Matte, Ismael.....	40
Eguigúren Errázuriz, José Manuel.....	41
Erazo Espinosa, Eduardo.....	240
Fraissinet Gross, Walter.....	41
Francke Fischer, Carlos.....	41
Gatica Concha, Guillermo.....	41
Guzman Sanhueza, Guillermo.....	31
Herrera Figueroa, José Santiago.....	41
Kalin Leon, Carlos.....	41
Lazcano Valdes, Jorje.....	41
Letelier Leon, Emeterio.....	232
López Anjeles, Marcial.....	41
Molina Lavin, Juan José.....	41
Mamertini Fraccarolli, Enzo.....	232
Marchant Blanlot, Héctor.....	232
Martínez Marchant, Enrique.....	41
Meléndez Alvarado, Horacio.....	41
Miranda Molina, Hildebrando.....	41
Neira Salas, Ernesto J.....	41
Núñez Peredo, Juan B.....	232
Paez Rodriguez, Gaston Heriberto.....	41
Palacios Guerra, Armando.....	54
Paredes Rios, Armando.....	240
Paredes Sánchez, Rafael.....	41
Pavez Araya, Samuel.....	41
Quezada Mora, Alberto.....	23
Rachitoff Goldenhorn, Santiago.....	41

	Pájjinas
Río Aldunate, Hernan del.....	41
Rivadeneira Urrutia, Manuel.....	232
Rivera Riesco, Víctor.....	41
Roca Gay, José.....	41
Rodríguez Altamirano, Gustavo.....	41
Rojas Gatica, Cárlos.....	403
Salvo Corominas, Lincoln.....	41
Santelices Pérez, Alejo.....	41
Sol Valdivieso, Jorje del.....	41
Servoin del Campo, Emilio.....	23
Travella Arroyo, Luis A.....	265
Urrutia Ibañez, Armando.....	240
Vallejo Carvajal, Ricardo A.....	240
Vergara Barros, Enrique.....	23
Villaseca Mujica, Guillermo.....	17

BACHILLERES EN HUMANIDADES

Acuña Reyes, Tancredo.....	41
Aguayo Blait, Aníbal.....	41
Ahumada Anguita, Ricardo.....	24
Alderete Casas Cordero, Abraham.....	17
Alderete Casas Cordero, Ramon.....	226
Alister Rocha, Ernesto.....	54
Alvarez Piderit, Cárlos A.....	403
Angulo Guerra, Oriana.....	62
Anwandter Reuter, Rodolfo.....	24
Aravena Insunza, Julia.....	226
Arenas Benavides, Cárlos Alberto.....	41
Armijo Serré, Laura.....	31
Arrué Ponce de Leon, Luis.....	18
Astete Díaz, Jorje.....	31
Ayala Cumplido, Francisco.....	17
Baeza Espina, Alejandro.....	41
Bahamondes Insunza, Pedro.....	54
Bahamondes Ruiz, Enrique.....	41
Band Farias, Julieta.....	62

	Páginas
Bañados Bañados, Luis A.....	31
Barberis Alberto, Delfina.....	41
Barrientos Marchant, Juan.....	18
Barron Daviú, Rodolfo.....	31
Barros Jarpa, Ernesto.....	31
Barros Valenzuela, Gustavo.....	41
Belmar Pereira, Dina.....	41
Benítez Poblete, Julio.....	24
Benítez Sanhueza, Ernesto.....	31
Berguño Meneses, César.....	41
Blanlot Reissig, Eduardo.....	226
Bollo Naveas, Ernesto.....	41
Borgoño Barros, José Luis.....	24
Calvo Le-Beuffe, Jorje.....	265
Campo Hurtado, Rafael del.....	24
Canales Pizarro, Ricardo.....	11
Canessa Onetto, Juan.....	232
Cardemil Vásquez, Máximo.....	41
Carvajal Valenzuela, Victoria.....	41
Carrasco Romero, Gustavo S.....	226
Carrasco Toledo, Selin.....	42
Carrera Torres, Armando de la.....	31
Casarino Candia, Amadeo.....	121
Ceradelli Polano, Luis.....	11
Chacon del Canto, Nazario.....	31
Ciangheretti Aris, Fabio.....	18
Cienfuegos Mascayano, Eduardo.....	42
Claro Salas, Fernando.....	24
Clericus Berkhof, Guillermo.....	42
Concha Cazotte, Enrique.....	384
Conejeros Bennewitz, Manuel.....	232
Conrads Greve Fernando.....	54
Contreras Melgarejo, Zunilda.....	18
Costa Goycolea, Jorje.....	31
Costabal Zegers, Jorje.....	18
Covarrúbias Parodi, Guillermo.....	232
Cruchaga Ossa, Enrique.....	24
Cruz Anguita, Guillermo.....	31

	<u>Páginas</u>
Cruz Márquez de la Plata, Ignacio.....	31
Cuadra Gormaz, Jorje.....	18
Cuevas Fernández, Cárlos.....	42
Cuevas Várgas, Luis Eduardo.....	226
Dall' Orso Garri, Paulo.....	42
Dávila Budge, Ricardo.....	31
Daza Brantes, Matilde.....	42
Deluermes Toro, Adela.....	62
Díaz Peredo, Víctor.....	226
Dodds Mora, Miguel.....	232
Duran Aviles, Nicanor.....	32
Duran Bernales, Florencio.....	384
Eade Pereda, Francisco.....	40
Ebensperger Gómez, Francisco.....	232
Echeverría Vial, Javier.....	32
Edwards Matte, Ismael.....	42
Elguin Aguirre, Agustin.....	62
Eliz Madrid, Gustavo.....	32
Errázuriz Ovalle, Augusto.....	18
Escobar Morales, Fresia.....	32
Escudero Otárola, Eduardo.....	42
Escudero Oyanedel, Jacinto.....	232
Espejo Iglesias, Cárlos A.....	32
Espinosa Burgoa, Ramon.....	42
Fábres Avendaño, Estanislao.....	54
Fernández Fernández, Joaquin.....	226
Fernández Garces, Juan Mannel.....	72
Fernández Uudurraga, Alfonso.....	32
Fontecilla Varas, Mariano.....	11
Frías Gutiérrez, Fernando.....	18
Frugone Espinosa, Oscar.....	42
Fuenzalida Pizarro, Ramon.....	32
Galeno Cortes, Félix.....	11
Gálvez Corbalan, Nibaldo.....	240
Gallardo Nieto, Jorje.....	11
Garcia Latorre, Guillermo.....	18
Garreton Silva, Osvaldo.....	42
Gatica Soffia, Cárlos.....	42

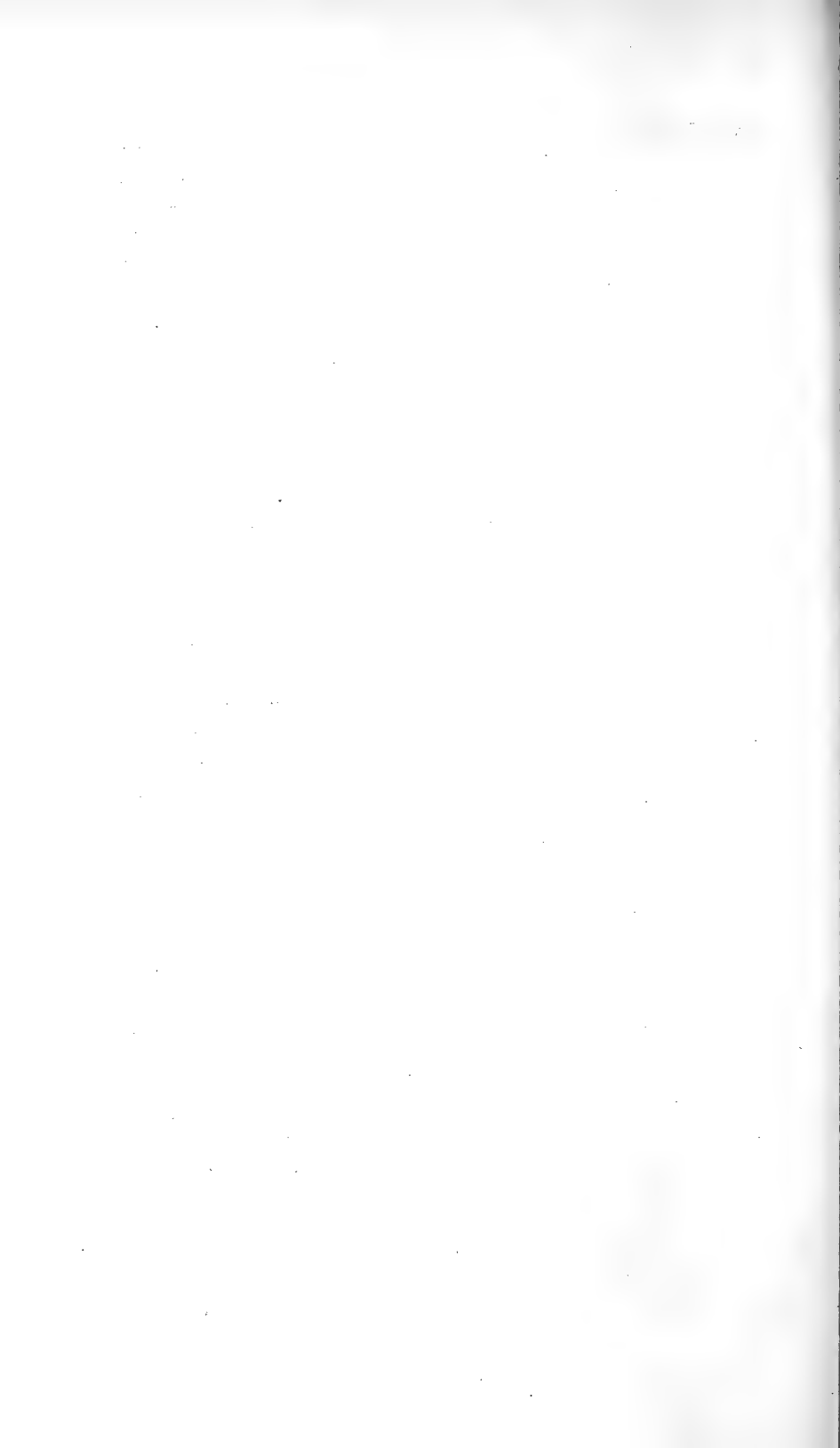
	<u>Páginas</u>
Geisse Cabrera, Emilia.....	232
Geiter Castillo, Eduardo de.....	232
Godoi Soto, Luis.....	42
Gölling Medina, Carlos.....	32
Gómez Asmussen, Luis.....	42
González Concha, Jorje.....	42
González Nolle, Andrea.....	42
González Nolle, Susana.....	42
González Riesco, Héctor.....	42
Guesalaga Toro, Justiniano.....	42
Gumucio Vives, Gabriel.....	32
Henríquez Monje, José del C.....	42
Herrera Acuña, Rafael.....	62
Herrera Riquelme, Berta.....	226
Hidalgo Aguirre, Nicolas.....	42
Hübner Bezanilla, Jorje.....	11
Hübner Fenelon, Ernesto.....	42
Huidobro Gutiérrez, Ramon.....	32
Hurel Quiroga, Carlos.....	42
Infante Viancos, Eduardo.....	232
Inostroza Rojas, Mario.....	18
Jaque Carrasco, Filomena.....	32
Jara Sánchez, Alfonso de la.....	18
Jélvez Navarro, María.....	11
Jiménez Ortiz, Julio.....	11
Jorquera González, Guillermo.....	42
Lacalle Pinedo, Antonio.....	42
Ladron de Guevara Almeida, Norberto.....	32
Lagos Lagos, Miguel Luis.....	32
Lagos Lagos, Pedro.....	72
Larraechea, Mario de.....	49
Larrain García Moreno, José.....	18
Leon Entrala, César.....	226
Leon Montt, Julio.....	32
Letelier González, Orfirio.....	42
López Anjeles, Marcial.....	42
López Cerda, Arturo.....	42
Lillo Peredo, Luis Antonio.....	42

	Páginas
Lira Valencia, Arturo.....	42
Manríquez Monzon, Cárlos.....	18
Marcoleta Araya, Armando.....	42
Márquez Rojas, Gabriel.....	42
Marmentini Fraccarolli, Enzo.....	32
Martel Guarda, Cárlos.....	54
Martínez Latorre, Samuel.....	232
Martínez Martín, Calisto.....	42
Matte Larrain, Arturo.....	24
Maturana Urzúa, Ernesto.....	42
Maurin Rios, Francisco.....	232
Medina Fernández, Zoila.....	42
Medina Valderrama, Fernando.....	226
Méndez García de la Huerta, Alejandro.....	32
Merino Ormeño, Julio.....	79
Merino Reyes, Luis Armando.....	42
Mesías Soto, Berta.....	42
Meza Olva, Arturo.....	32
Miquel Gibbs, Guillermo.....	32
Miranda Arellano, Luis A.....	62
Miranda Molina, Hildebrando.....	43
Miranda Ordenes, Luis.....	32
Miranda Urrutia, Eduardo.....	42
Moller Bordeu, Fernando.....	32
Monje Mira, José Luis.....	24
Montt O'Regan, Santiago.....	24
Montt Pinto, Gustavo.....	43
Montt Rivas, Gonzalo.....	11
Moock Bousquet, Polina.....	62
Mora Palacios, Corina.....	226
Moraga Leiton, Luis Arturo.....	43
Morandé Pezoa, Guillermo.....	24
Morel Herrera, Eduardo.....	62
Muñoz Rivera, Osvaldo.....	32
Negron Angulo, Guillermo.....	32
Neira Galindo, Manuel.....	232
Noguera Prieto, Ramon.....	43
Novoa Cifuentes, Ana.....	226

	Páginas
Orrego Puelma, Jorje.....	229
Ortega Folch, Elena.....	43
Ortiz Muñoz, Pedro.....	226
Ortiz Risopatron, Isaac.....	265
O'Ryan Valenzuela, Daniel L.....	43
Otárola Saldía, Eleuterio.....	43
Páez Rodríguez, Julio C.....	43
Palacios Guerra, Armando.....	54
Paredes Baeza, Alejandro.....	232
Paredes Rios, Armando.....	43
Pauly Gleisner, Helmut.....	62
Pavez Araya, Samuel.....	43
Peña Aguayo, Jorje.....	62
Pereira Meza, José Elías.....	43
Pérez Gacitúa, Carlos R.....	232
Pinto Ballon, Catalina.....	43
Piña Ramírez, Víctor.....	32
Pizarro Ramírez, Humberto.....	18
Poblete Muñoz, Mercedes.....	43
Poblete Poblete, Custodio.....	18
Pozo Cepeda, Juvenal.....	43
Prado Reyes, Manuel.....	32
Prieto Concha, Joaquin.....	24
Puga Monsalve, Raul.....	54
Pulgar Arriagada, Darío José.....	232
Ramírez Navarro, Miguel Felipe.....	43
Rayo Riquelme, Luzalmira.....	32
Rees Richards, Guillermo.....	32
Rencoret Avendaño, Benjamin.....	62
Rencoret Avendaño, Luis F.....	43
Retamal López, Dionisio.....	32
Retting Sotomayor, Mauricio.....	32
Rio Aldunate, Hernan del.....	11
Rios Fábres, Manuel.....	24
Rivadeneira Urrutia, Manuel.....	233
Riveros Bustamante, Ida.....	43
Riveros Soto Aguilar, Pedro L.....	226
Roca Gay, José.....	43

	Pájinas
Rodríguez Pradena, Roberto.....	233
Rodríguez Rodríguez, Luis Alberto.....	54
Rojas Clarck, Juan Tomas.....	43
Rojas González, David.....	232
Rojas Jiménez, Carlos.....	43
Rojas Peñalosa, Hilda.....	24
Rojas Rojas, Emilia.....	32
Rojas Zúñiga, Alejandrina.....	24
Rosende Verdugo, Pedro.....	43
Rubio Villablanca, Paulina.....	43
Ruiz Rubio, María.....	32
Ruiz Tagle Hunéus, Domingo.....	18
Saavedra Corbalan, Julio.....	233
Saavedra Jiménez, Juan B.....	43
Sáenz Cerda, Cristóbal.....	43
Salas Contreras, Osvaldo.....	32
Salas Rodríguez, Claudio.....	43
Salvo Corominas, Lincoln.....	24
Santa Cruz Willson, Fernando.....	32
Santuré Carbonell, Natividad.....	24
Sarabia Allende, Guillermo.....	62
Sayago Dávila, Leonel.....	43
Sierralta Morel, Rafael.....	43
Silva Alvarez, Santiago.....	43
Silva Flores, Guillermo.....	79
Silva Joacham, Alejandro.....	24
Silva Silva, Jorje E.....	62
Soffia Bienwirth, Jorje.....	43
Solis Rodríguez, José María.....	32
Soto Silva, Ernesto.....	32
Subercaseaux Errázuriz, Leon.....	32
Tapia Cartajena, Guillermo.....	54
Tavolari López, Antonio.....	43
Toro Horman, Alfonso de.....	233
Ulloa Galaz, Elcira.....	43
Ureta Valdes, José.....	226
Urrutia Ibáñez, Armando.....	240
Urrutia Lagos, Guillermo.....	43

	<u>Páginas</u>
Valdebenito García, Sandalio.....	43
Valdes Ossa, José Florencio.....	43
Valdivia San Juan, Luis A.....	72
Valenzuela Labatut, Estela	54
Varas Olea, Arturo.....	24
Vásquez Guevara, Juan A.....	43
Vásquez Vásquez, César M.....	54
Vega Macher, Máximo Augusto.....	43
Venegas Henríquez, Santiago.....	32
Vergara Astaburuaga, J. Luis.....	18
Vial Vial, Agustín.....	18
Vicuña Luco, Julio.....	24
Vidal de la Fuente, Jorge.....	403
Villalon Lillo, Carlos.....	43
Villegas del Pino, Máximo.....	226
Vivanco González, Josefina.....	18
Waage Frisch, Luisa.....	43
Wiedmer Berthet, Juan.....	43
Zuloaga Torres, Luis.....	31
Zúñiga González, María J.....	24





ÍNDICE ALFABÉTICO

DE MATERIAS.—1910

- Anales de la Universidad.—Se acuerda publicar en ellos el trabajo de Mr. Rowe, sobre la instruccion pública en los países sud-americanos; páj. 19.
- Asociacion de Educacion Nacional.—Informe recaído en varias peticiones referentes a modificaciones en el plan de estudios secundarios; pájs. 240, 255 a 264.
- Ayudantes.—Necesidad de dictar algunas disposiciones que reserven estos puestos a los alumnos mas distinguidos; pájs. 34, 46, 54, 55, 60, 87, 88, 89, 93, 94, 97 i 98.
- Bascuñan Santa María don Ascanio.—Es elegido Miembro Académico de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas; páj. 91.
- Becas trienales para estudiantes de farmacia; pájs. 33 i 102.
- Centenario de la Independencia.—Se reitera al Supremo Gobierno el pedido de los fondos necesarios para celebrar el certámen acordado en 1905, conjuntamente con una esposicion de testos escolares i un Congreso de los Profesionales graduados en la Universidad de Chile; páj. 7.
- Véase fallecimiento de S. E. el Presidente de la República.
- Centenario de Sarmiento; pájs. 215 i 219.
- Certámen «Jeneral Maturana».—Se asigna el premio al escultor don Simon González; pájs. 12 i 15.
- Claustro Pleno.—Se convoca a la Universidad para que, reunida en

- Claustro Pleno, proceda a elegir la persona que debe desempeñar el cargo de Miembro del Consejo de Instrucción Pública; pájs. 19, 142, 173, 174 i 175.
- Coeducación.—Discusión habida sobre el particular en el Consejo de Instrucción Pública, e informe de algunos rectores de liceos sobre los resultados de este sistema de educación; pájs. 365, 366, 404 a 415.
- Colejios particulares.—Se determinan los establecimientos a los cuales concurrirán las comisiones examinadoras a recibir las pruebas de sus alumnos; pájs. 228, 234, 235, 241, 277, 358, 370 i 384.
- Comisiones examinadoras.—Se designan las que deben recibir los exámenes de ramos semestrales; pájs. 164, 180 i 181.
- Se designan las que deben recibir las pruebas de instrucción secundaria i superior; pájs. 242 a 251, 266 a 276, 364 i 365.
- Congreso Científico Internacional Americano.—Se acuerda suscribir a la Universidad i a la Facultad de Humanidades al Congreso Científico Internacional Americano, que se reunirá en Buenos Aires en el mes de Mayo; i se comisiona a don José T. Medina para que concurra a él en representación de la Universidad de Chile; pájs. 34, 35, 44, 49, 72 i 76.
- Congreso Internacional de Higiene Escolar.—Invitación para que la Universidad de Chile se haga representar en dicho Congreso designación de delegado; pájs. 140, 143 i 220.
- Congreso Médico de Buenos Aires.—Se nombran las personas que, como representantes del Gobierno de Chile, deben concurrir a este Congreso; páj. 9.
- Congreso de Profesionales graduados en la Universidad de Chile.— Véase Centenario de la Independencia.
- Cursos de repetición en la Escuela Naval.—Se acuerda cooperar al buen funcionamiento de ellos, en la forma que se establece; páj. 365.
- Cursos pedagógicos de repetición.—Se fija el plan de los que deben funcionar en Setiembre; páj. 112.
- Se aumenta la asignación que se paga a las personas que profesan estos cursos; pájs. 118 i 136.
- Se agregan nuevos cursos al plan aprobado, i se autoriza el funcionamiento de uno de ellos en la ciudad de Valdivia páj. 118.
- Curso de Leyes en Valparaíso.—Véase Facultad de Leyes.

- Curso para profesores de dibujo en la Escuela de Bellas Artes.— Véase Facultad de Humanidades.
- Escuela de Artes Decorativas.—Se determina que continúe funcionando como una seccion de la Escuela de Bellas Artes; páj. 66.
- Escuela de Derecho.—Véase Facultad de Leyes.
- Don Agustin Edwards obsequia, para este establecimiento, su biblioteca particular que se encontraba en el edificio de «El Mercurio», el día en que fué salvada, del incendio ocurrido en dicho local, por los estudiantes de derecho; páj. 252.
 - Don Agustin Edwards establece una donacion anual, de diez obras, para incremento de la biblioteca de la Escuela de Derecho; páj. 278.
- Escuela de Fedantes i Procuradores. —Véase Facultad de Leyes.
- Exposicion de testos escolares.—Véase Centenario de la Independencia.
- Errázuriz Fray Raimundo.—Es elegido Miembro Académico de la Facultad de Humanidades; páj. 61.
- Exámenes privados de Injeniería.—Véase Facultad de Matemáticas.
- Facultad de Humanidades.—Se pide que informe acerca de si el Director de la Escuela Normal de Valdivia tiene o nó derecho a abono de años de servicios, para los efectos de la jubilacion, por las obras que ha publicado; pájs. 6, 56 i 61.
- Se pide informe acerca de las solicitudes de los señores Ruben Guevara, M. de Siorac i Tomas Gatica M., en las que piden la aprobacion del Consejo para las obras de que son autores; pájs. 12, 13 i 200.
 - Se pide informe acerca del proyecto presentado por el Rector del Liceo de Valparaiso, para establecer cursos de trabajos manuales; pájs. 13, 200 i 206.
 - Designacion de Miembro Académico en reemplazo de don Luis Montt; pájs. 19, 56 i 61.
 - Aprobacion de testos de enseñanza; pájs. 56, 61 i 200.
 - Se pide informe acerca de una solicitud del Rector del Liceo de Aplicacion, para abrir, en la seccion de mujeres de dicho liceo, una clase de economía doméstica; páj. 63.
 - Fray Raimundo Errázuriz es elegido Miembro Académico en reemplazo de don Luis Montt; páj. 61.
 - Se pide informe acerca de una solicitud de don Bartolomé Latorre, para que se otorgue la aprobacion del Consejo a su obra

- «Método teórico-práctico de partida sencilla»; pájs. 110, 200 i 205.
- Se pide informe acerca de un oficio del Ministerio de Instrucción Pública, en el que se hace presente al Consejo que la última edicion de la «Jeografía de Chile» por don Gonzalo Cruz, testo que tiene la aprobacion universitaria, hace figurar las provincias de Tacna i Arica, como pertenecientes al Perú; pájs. 132 i 163.
 - Se pide informe acerca de una solicitud de don Juan de Dios Campos, para que se otorgue la aprobacion del Consejo a su obra «Manual Digráfico Americano»; pájs. 159 i 200.
 - Eleccion de Miembro Académico en reemplazo de don Ramon Briceño; páj. 196.
 - Don Luis Rodríguez Velasco es elegido Miembro Académico; pájs. 200 i 205.
 - Creacion de un curso para profesores de dibujo, en la Escuela de Bellas Artes; pájs. 200, 208, 214 i 252.
 - Se nombra Miembros Honorarios a los profesores norte-americanos Mosses i Shepherd; páj. 201.
- Facultad de Leyes.**—Provision en propiedad de las asignaturas de Filosofía del Derecho, Medicina Legal i Derecho Administrativo, del Curso de Leyes de Concepcion; pájs. 25, 30 i 90.
- Provision en propiedad de las asignaturas de Derecho Civil i Derecho Penal del Curso de Leyes de Concepcion, i de Economía Política de la Escuela de Derecho de Santiago; pájs. 45, 59 i 90.
 - Provision de los puestos de ayudantes del bibliotecario de la Escuela de Derecho; pájs. 46 i 110.
 - El Ministerio de Instruccion Pública, pide al Consejo su opinion acerca de la conveniencia de crear un Curso de Leyes en Valparaiso; pájs. 140, 164, 169 i 172.
 - Informe relativo a la creacion de una Escuela de Fedantes i Procuradores; pájs. 141, 143 a 152.
 - Eleccion de Decano; pájs. 142 i 205.
 - Se nombran Miembros Honorarios a los profesores norte-americanos Reinsch, Kinley i Moore, al señor don José Figueroa Alcorta, de la República Argentina; a don Luis Felipe Borja, del Ecuador; i a don Pablo Arosemena, de Panamá; pájs. 201 i 240.

- Don Miguel A. Varas, es nombrado Decano de la Facultad; páj. 205.
- Facultad de Matemáticas.— Asignatura de Lejislacion, Administracion i Economía; pájs. 9, 55, 59 i 160.
- Contratacion de un profesor de máquinas para la Escuela de Arquitectura, con cargo de profesar tambien esta misma asignatura en la Escuela de Ingenieria cuando quede vacante; páj. 33.
- Se pide informe acerca de la obra «Higiene aplicada a las construcciones», por la cual su autor, don Ricardo Larrain Bravo, solicita la gratificacion anual que merezca; pájs. 45, 369, 373 a 377 i 405.
- Provision del cargo de Secretario i designacion de un Miembro Académico, en reemplazo de don Federico Philippi; pájs. 46, 86 i 91.
- Se pide informe acerca de la obra de don Alberto Obrecht «Matemáticas Superiores» por la cual solicita su autor la gratificacion anual que merezca; pájs. 63 i 216.
- Clase de Arquitectura en la Escuela de Ingenieria; páj. 57.
- Clase de Resistencia de Materiales; pájs. 63 i 81.
- Se fija el coeficiente de importancia para las clases de acuarela i modelaje; pájs. 72 i 76.
- Bascuñan Santa Maria don Ascanio, es elegido Miembro Académico, en reemplazo de don Federico Philippi; páj. 91.
- Provision en propiedad de la asignatura de topografía; pájs. 110 i 156.
- Se pide informe acerca de la obra «Física Esperimental» (Mecánica) por la cual sus autores, don Guillermo Ziegler i don Luis Gostling, han solicitado la gratificacion anual que merezcan; páj. 113.
- Proyecto de reglamento para la recepcion de exámenes privados en la Facultad de Matemáticas; pájs. 113, 114, 115, 119 i 371.
- Se nombran Miembros Honorarios a los profesores argentinos, don Emilio Godoi i don Anjel Gallardo; páj. 201.
- Se pide al Consejo la derogacion de las disposiciones vijentes respecto a las asignaturas libres; páj. 358.
- Se pide al Consejo que dicte un reglamento especial para la aplicacion del art. 29 de la lei de 9 de Enero de 1879; páj. 358.

-
- Contratacion de un profesor para la clase de Metalurjia; páj. 370.
 - Pide al Consejo que celebre algun acuerdo que aclare el art. 13 de la lei de 9 de Enero de 1879; pájs. 384 a 387 i 396.
 - Facultad de Medicina.** — Designacion de un Miembro Académico en reemplazo de don Mateo Donoso C.; pájs. 57, 96 i 107.
 - Reglamento de Ayudantes; páj. 50.
 - Curso extraordinario de anatomía patolójica, que deseaba profesar el Dr. Westenhöffer; pájs. 62 i 97.
 - Se pide informe acerca de la obra «Manual de Higiene i Temperancia», para la cual su autor, don Godofredo Bermúdez, ha solicitado la aprobacion del Consejo; pájs. 63 i 87.
 - La Facultad solicita del Consejo que exija los seis años de humanidades, o bien un exámen prévio de Física i Química, a los jóvenes que deseen ingresar a estudiar farmacia; pájs. 73 i 78.
 - Se comisiona al profesor don Juan B. Miranda, para que estudie en Europa la organizacion de los laboratorios de toxicología; páj. 87.
 - Don Roberto del Rio, es elegido Miembro Académico, pájs. 96 i 107.
 - Se determina proveer en propiedad la clínica de enfermedades de niños, i la asignatura de patalójia interna; pájs. 97 i 135.
 - Reglamento de Jefes de Clínica i de Jefes de Trabajos prácticos; páj. 99.
 - Se pide informe acerca de una solicitud del jefe de trabajos prácticos de la clase de terapéutica, en la que hace presente cree tener derecho a continuar desempeñando dicho puesto; pájs. 113, 127, 134 i 331.
 - Pensionados en Europa; pájs. 134, 137, 164 i 203.
 - Con Anjel C. Sanhueza, es nombrado profesor de clínica de enfermedades de niños; páj. 135.
 - Don Mauricio Brockmann, es nombrado profesor de patalójia interna; páj. 135.
 - La Facultad pide al Consejo que reforme el plan de estudios i establezca que corresponde al profesor de terapéutica, dar a los estudiantes de medicina, los conocimientos de farmacia; pájs. 141 i 143.
 - Se acuerda eximir, por ahora, a los estudiantes de Medicina, del estudio de la Farmacia; pájs. 141 i 217.

- Se determina proveer en propiedad la asignatura de oftalmología; páj. 229.
- Se determina proveer en propiedad la asignatura de patología quirúrgica; páj. 359.
- Se pide informe acerca de la obra "Antialcoholismo -Tabaco" de que es autor don P. P. Canales; páj. 470.
- Facultad de Teología.—Eleccion de Miembro Académico en reemplazo de don José Alejo Infante; pájs. 35, 195 i 197.
- Don José Tomas Mesa, es elegido Miembro Académico en reemplazo de don José Alejo Infante; pájs. 195 i 197.
- Fallecimiento de S. E. el Presidente de República.—Acuerdos celebrados para honrar su memoria; pájs. 176, 177 i 194.
- Farmacia.—Los estudiantes de medicina no están obligados a estudiar, por ahora, dicho ramo; pájs. 141, 143 i 217.
- Farmacéuticos. — Proyecto para instituir diez becas trienales para alumnos distinguidos de provincia, que quieran estudiar farmacia; pájs. 33 i 102.
- Instituto Nacional.—A causa de las reparaciones que se efectúan en el edificio, las clases solo comenzarán a funcionar el 28 de Marzo páj. 12.
- Sobre provision en propiedad de algunas asignaturas en este establecimiento; pájs. 126 i 127.
- Internado Barros Arana.—Provision en propiedad de las asignaturas que se indican; pájs. 63, 67, 164, 169, 171, 214, 215, 220, 221, 222 i 230.
- "La Imprenta en Guatemala".—Se acuerda ausiliar al autor para la publicacion de esta obra; pájs. 179 i 196.
- "Lastarria i su tiempo".—Se acuerda imprimir esta biografía, como anexo a la edicion oficial de las obras de este autor; pájs. 216 i 218.
- Licenciatura.—Se establece que las pruebas para obtener el grado de Licenciado o el último título de una carrera universitaria, podrán rendirse entre el 1.º de Diciembre i 15 de Marzo siguiente, cuando el Consejo de Instruccion Pública así lo acordare por mayoría de los $\frac{2}{3}$ de los miembros presentes a la sesion; páj. 14.
- Liceo Amunátegui. — Sobre provision de asignaturas; pájs. 179, 180, 191 i 192.
- Liceo de Angol. — Provision en propiedad de las asignaturas que se espresan; pájs. 80, 85, 89 i 95.

- Liceo de Ancud.—Solicitud para que se instale el 4.º año de humanidades: pájs. 118 i 133.
- Antofagasta.—Provision de asignaturas, pájs. 195 i 197.
- Aplicacion.—Creacion de Cursos auxiliares; pájs. 25, 27, 45, i 50.
- Creacion de un curso de economía doméstica en la seccion de niñas; páj. 63.
- Nombramiento de vice-rector; páj. 75.
- Barros Borgoño.—Provision en propiedad de las asignaturas que se indican; pájs. 45, 52, 79 i 87.
- Cauquenes.—Creacion de cursos auxiliares; pájs. 73 i 77.
- Provision de asignaturas; pájs. 109, 110, 122 i 128.
- Sobre asignaturas que no tienen el mñimum de alumnos exigidos; pájs. 122, 126 i 128.
- Pension para los alumnos internos i medio-pupilos; pájs. 227, 231 i 279.
- Concepcion.—Provision en propiedad de las asignaturas que se indican, pájs. 25, 39, 45, 50, 62, 79, 87, 168, 170 i 379.
- Creacion de cursos auxiliares; pájs. 63 i 69.
- Constitucion.—Creacion de cursos auxiliares; pájs. 63 i 68.
- Provision de asignaturas; pájs. 73, 76 i 97.
- Copiapó.—Acta levantada para dejar constancia de la entrega del terreno que ocupó un cuartel militar i que ha sido cedido al Liceo; pájs. 6 i 10.
- Provision en propiedad de las asignaturas que se indican; pájs. 33, 36, 45, 51, 73 i 80.
- Chillan.—Aumento de pension a los alumnos internos i medio pupilos; pájs. 24, 25, 26, 44 i 50.
- Provision de asignaturas; pájs. 178, 184, 226 i 235.
- Curicó.—Creacion del 6.º año de humanidades; pájs. 25, 29 i 59.
- Creacion de cursos auxiliares; pájs. 33, 36, 63 i 67.
- Provision en propiedad de las asignaturas que se indican; pájs. 118, 1120, 1132, 141 i 161.
- Illapel.—Nombramiento de rector interino mientras dura la licencia concedida al propietario; pájs. 97, 113 i 129.
- Iquique.—Provision de asignaturas; pájs. 45, 52, 132 i 136.
- Creacion de un curso auxiliar; páj. 132.
- Creacion del 4.º año de humanidades; pájs. 216 i 363.

- Linares.—Fallecimiento del rector i provision en propiedad de dicho cargo; 12, 15, 18, 33 i 48.
- Provision de asignatura; pájs. 25, 168, 171 i 195.
- Los Anjeles.—Las clases no comenzarán a funcionar hasta el 28 del presente, por no estar terminadas las reparaciones que se efectúan en el edificio; pájs. 18 i 20.
- Creacion del 5.º año de humanidades; páj. 105.
- Ovalle.—Creacion de cursos auxiliares; pájs. 63 i 69.
- Puerto Montt.—Provision de asignaturas; pájs. 45 i 52.
- Punta Arenas.—Provision de asignaturas; pájs. 25, 74, 126 i 128.
- Quillota.—Creacion de un curso auxiliar; pájs. 33 i 36.
- Rancagua.—Creacion de un curso auxiliar; pájs. 25, 28 i 106.
- Creacion del 4.º año de humanidades; pájs. 118, 133 i 177.
- Santiago.—Provision de asignaturas; pájs. 14, 216, 217, 226 235 i 253.
- Creacion de cursos auxiliares; pájs. 25 i 27.
- San Felipe.—Provision de asignaturas; pájs. 86, 96, 112, 119, 135 i 220.
- Talca.—Creacion de cursos auxiliares; páj. 45.
- Tacna.—Provision de asignaturas; pájs. 12, 16, 45, 51, 74, 19, 113 i 117.
- Temuco.—Creacion del 4.º año de humanidades; pájs. 25 i 29.
- Traiguén.—Provision de asignaturas; páj. 25.
- Provision del rectorado; pájs. 122, 140, 152 i 160.
- Taltal.—Creacion de un curso auxiliar; pájs. 109, 111, 118 i 121.
- Provision del rectorado; pájs. 181, 214, 221 i 230.
- Valparaiso.—Creacion cursos auxiliares; pájs. 140 i 143.
- Provision de asignaturas; pájs. 159, 162, 177 i 216.
- Viña del Mar.—Provision del rectorado; pájs. 97, 126, 133 i 156.
- Creacion del 4.º año de humanidades; páj. 403.
- Medina don José Toribio.—Se le comisiona para que concurra, en representacion de la Universidad de Chile, al Congreso Científico Internacional Americano de Buenos Aires; pájs. 34, 72 i 76.
- Mesa don José Tomas.—Es elejido Miembro Académico de la Facultad de Teología; páj. 195.

- Meteorolojía.—Presentacion del señor Knoche para que se le designe el establecimiento en que debe dar sus lecciones; pájs. 220, 225 i 228.
- Montt don Pedro.—Véase fallecimiento de S. E. el Presidente de la República.
- Núñez don Abelardo.—Acuerdo celebrado con motivo de su fallecimiento; pájs. 177 i 220.
- Obras de don Miguel Luis Amunátegui i don José Victorino Lastarria.—Solicitud de los propietarios de la «Imprenta Barcelona» para que se aumente el precio por la impresion del pliego, en las obras de estos autores; pájs. 19, 20 i 24.
- Plan de estudio para las preparatorias.—Se remite el acordado por el Consejo al Supremo Gobierno para los efectos de su aprobacion; pájs. 7, 8, 363 i 367.
- Plan de estudios de instruccion secundaria.—Discusion i observaciones al proyecto pendiente; pájs. 7, 110, 122, 124, 228, 359 i 289.
- Premios a la virtud o al mérito.—Notas del señor Intendente de la Provincia i discusion de este asunto en el Consejo; pájs. 358, 363, 367, 369, i 377.
- Profesor de relijion en las preparatorias.—Acuerdos sobre el particular; páj. 165.
- Profesor de idiomas extranjeros.—Se acuerda pedir al Ministerio respectivo que, para el año próximo, se consulte un ítem para enviar a Europa a algunos de estos profesores, a fin de que perfeccionen sus conocimientos; páj. 165.
- Profesores estraordinarios.—Discusion prinovida en el Consejo con motivo de la solicitud presentada por un profesor estraordinario, para que se le considere miembro del personal docente de la Universidad; pájs. 181, 182 i 192.
- Provision en propiedad de asignaturas.—El señor Ministro hace presente la conveniencia de proveer en propiedad todas las asignaturas que actualmente están servidas en los Liceos por profesores interinos; pájs. 13 i 34.
- Proyecto de reglamento para exámenes privados de Injeniería.—Véase Facultad de Matemáticas.
- Quezada Acharan don Armando.—Es elegido miembro del Consejo de Instruccion Pública; páj. 175.

-
- Reglamento de exámenes de 1881.—Se pide al Ministerio respectivo que lo complemente en la forma que se indica; pájs. 6, 7, 13 i 14.
- Reglamento de ayudantes en la Escuela de Medicina; páj. 59.
- Reglamento de jefes de clínica i jefes de trabajos prácticos; página 99.
- Reuniones pedagógicas del mes de Setiembre.—Actas de dichas sesiones; pájs. 201 i 280 a 357.
- Rio Roberto del.—Es elegido miembro académico de la Facultad de Medicina; páj. 96.
- Rodríguez Velasco don Luis.—Es elegido miembro académico de la Facultad de Humanidades; pájs. 200 i 205.
- Salas Lavaqui don Manuel.—Es nombrado Miembro del Consejo de Instrucción Pública; páj. 361.
- Santa Cruz don Vicente.—Acuerdo celebrado con motivo de su fallecimiento; pájs. 370 i 384.
- Solicitudes particulares.—Se despachan; pájs. 26, 34, 45, 46, 63, 72, 80, 86, 109, 113, 118, 122, 127, 152, 178, 179, 181, 363, 364, 370 i 403.
- Universidad de Oviedo.—Nota de agradecimiento por las atenciones dispensadas al profesor Altamira; páj. 18 i 21.
- Universidad de Buenos Aires.—Don Anjel Gallardo concurre, en representación de esa Corporación, a las fiestas con que se conmemoró el Centenario de nuestra Independencia; páj. 201.
- Universidades reconocidas por la de Chile; páj. 241.
- Vacaciones de Setiembre.—Se acuerda que principien el 8 i terminen el 28 del mismo mes; páj. 178.
- Varas don Miguel A. — Es nombrado Decano de la Facultad de Leyes páj. 205.
-





LAS DROGAS ANTIGUAS

EN LA MEDICINA POPULAR DE CHILE (1)

POR

LEON TOURNIER con anotaciones del Dr. *Rodolfo Lenz*

Los curanderos, yerbateros, médicos i médicas, de los cuales tanto se quejan los diarios de vez en cuando, se encuentran bajo una forma u otra en todos los países i en todas las épocas. Son los jenuinos representantes de los brujos de la antigüedad i de la Edad Media. Hoi decrecen cada día en número i en prestigio, pero no desaparecerán nunca por completo. Los rincones apartados de los campos serán siempre para ellos un albergue seguro.

La *méica* (médica) en Chile no se concreta a la sola curación de toda clase de enfermedades: conoce remedios secretos para el amor, el mal de ojo i para apartar de uno las influencias deletéreas. Algunas agregan ahora a las antiguas, prácticas modernas derivadas del espiritismo i del

(1) Este trabajo se ha leído en la *Sociedad de Folklore chileno* en sesión del 20 de Marzo de 1910.

Con el beneplácito del autor me he permitido agregar algunas notas al interesante trabajo del señor Tournier, con el objeto de aclarar a los lectores acerca del uso de las mismas drogas en otros países i otras épocas. Además he añadido algunas explicaciones lingüísticas que son interesantes para la historia de la medicina.—Rodolfo Lenz.

hipnotismo; pero todas o casi todas ven la suerte en los naites i este solo dato basta para atestiguar la antigüedad de sus tradiciones i su parentesco con los brujos de antaño (2).

Cualesquiera que sean las causas que contribuyen a mantener el crédito de las *méicas*, debemos de reconocer que los enfermos asistidos por ellas sanan algunas veces, bien sea porque la enfermedad no era de gravedad i los remedios inofensivos o por casualidad realmente eficaces o bien por lo que hoi se llama sujestion.

El doctor P. Marin en su libro «L'hypnotisme théorique et pratique» dice lo siguiente:

«El público no admite que un doctor pueda sanar con buenas palabras sin hacer una larga receta, ¿i la sujestion hipnótica, qué es, si no buenas palabras? ¿No sujestiona acaso el médico cuando trata de infundir ánimo a su enfermo? ¿No es la confianza que inspira una de las principales condiciones del éxito?»

«Todo el mundo sabe que una gran emocion puede causar una parálisis, ¿por qué, como la lanza de Aquiles, no sanaria el mal que ha producido? Ya que existen enfermedades causadas por la imajinacion, es lójico admitir curaciones por la imajinacion.

(2) Por lo demas, la «méica» chilena trae tambien toda la herencia de remedios nacionales, sobre todo productos vegetales, de la «machi» de nuestros indios mapuches. La investigacion de los elementos indios de la medicina popular chilena seria tema del mayor interés para el folklore chileno.

Sobre los o las «machis» hasta ahora las noticias mas completas se encuentran en T. GUEVARA, «Psicología del Pueblo Araucano», Santiago 1908, páj. 231 i siguientes. Véase tambien los trabajos del Sr. E. ROBLES RODRÍGUEZ en esta revista.

Mui interesante seria tambien un estudio de los remedios que venden todavía, aunque raras veces en Santiago, los vendedores ambulantes, i los que espenden los hierbateros bolivianos que, con sus trajes característicos i su manera especial de andar, no solo se ven en todos los pueblos de Chile, sino que atraviesan todo el Continente sudamericano con sus saquitos llenos de remedios, [R. L.]

«¿No sanaron así enfermedades nerviosas con esas pildoras de miga de pan de las cuales todo el mundo ha oído hablar, i aquella jóven, histérica, paralítica, que el doctor Bottey sanó con una pocion llamada fulminante i compuesta en realidad de agua colorada? ¿I ese específico que se vendió mucho tiempo en los alrededores de la plaza Vendôme, compuesto únicamente con agua i un poco de la anodina tintura de cochinilla? ¿I los glóbulos homeopáticos, las novenas, peregrinaciones a Lourdes i a otras partes, i las prácticas de los curanderos o bien las yerbas de las mujeres del campo?»

No debemos, pues, considerar a la lijera como fábulas o exajeraciones del pueblo, siempre dispuesto a ver influencias ocultas o acciones sobrenaturales, los casos desesperados que las médicas han sanado, allá donde solo hai casos de sujestion que merecen estudio.

La médica acompaña al paciente durante el curso de su enfermedad; ella misma le prepara los remedios i se los administra. Ella sabe mui bien de dónde viene el mal; la enfermedad no es de cuidado, ya ha sanado a muchas personas que padecian de la misma. Pregunte no mas a Merengano él le dirá.

Es un calor mui grande que está recojido, ella sabe parar tomas con cosas frescas que botarán este calor fuera. Una manda no seria de mas. La médica opina por tal o cual santo. El de Yumbel es mui milagroso, es cierto, pero Nuestra Señora de Andacollo es su santa favorita; en fin, haga lo que quiera. Ella tiene en su casa un Señor de la Caña tambien milagroso, i que le va a prender una vela todos los dias por que sane el pobrecito. El enfermo cree, está sujestionado i algunas veces sana.

Otras veces las cosas que parecian ir mui bien al principio toman un mal sesgo. La médica se vuelve pensativa i arruga el ceño. Si hubiera sido aquel calor no mas, sanaria luego el enfermo, i si empeora se debe a que le sobrevino otra cosa mas, se atacó al corazon o al pulmon i tiene un riñon suelto.

Si los parientes hablan de ir a ver un doctor, la médica los desalienta. ¿Qué sacarían con eso? Los doctores no tienen lástima de la pobre jente. Le sacan a uno un par de pesos por escribir unos cuantos garabatos; ni siquiera le toman el pulso al enfermo. Además, tenemos que morir todos, i cuando Dios manda una enfermedad de muerte, no hai quien pegue.

En 1897, las calderas del escampavía *Gaviota* de la Armada Nacional hicieron esplosion en la bahia de Talcahuano, i entre otros, salió herido un niño de mas o ménos diez años de edad que recibió un pedazo de fierro sobre la cabeza, el que le rompió el cráneo, dejando los sesos a descubierto. El cirujano en jefe del Apostadero, obedeciendo a un sentimiento humanitario mui natural, ofreció a la madre del niño curarlo gratuitamente. Habia que hacer una pequeña operacion que consistia en estraer todos los pedacitos de hueso que se habian incrustado en la masa cerebral. Mediante esta curacion, que era fácil de ejecutar, el cirujano aseguraba que la vida del niño no corria peligro ninguno. La madre se negó tenazmente a ello, la madrina del niño era médica i le habia dicho: No le haga caso, comadre. Lo que quieren esos doctores, es hacer esperimentos con los cristianos. La herida no es gran cosa, eso si que con el golpe se le ha recojido todo el calor en la cabeza: se tira el calor abajo con lavativas de natre (3) i escremento de gallinas porque son cálidas. Así se hizo, i para reforzar la accion del remedio, encendieron unas cuantas velas delante de una imájen de San Antonio i la madre del niño hizo manda de vestirse del Cármen. El resultado de semejante tratamiento fué que a los pocos dias el enfermo murió de meningitis. ¡Pobre anjelito! No era de este mundo! El Señor se acordó de él!

Las recetas dadas por las médicas no se hallan, como es de suponer, en ningun formulario; para redactarlas siguen únicamente su inspiracion personal, tratando de adaptar los remedios a la naturaleza del mal que segun ellos aqueja al enfermo; pero en todos los casos constan siempre de un gran

(3) *Natre* o *natri*, solanum tomatillo; cp. LENZ, Dicc. Etim. páj. 520.

número de mistos: plantas i polvos en toma o para hacer *agua a pasto*, infusion de yerbas, varias pomadas para fricciones i sahumeros. El modo de preparar los remedios i su empleo descritos minuciosamente representan con bastante exactitud las recetas de los antiguos brujos, tales como se pueden ver en libritos de májica negra o blanca que se encuentran todavía en las librerías.

A las médicas se les debe atribuir el que el bajo pueblo siga usando remedios que han caído en desuso hace muchos años i que las farmacopeas enumeran meramente a título de curiosidad; los nombres que dan a algunos de ellos son antiquísimos, algunos farmacéuticos ignoran cuál es su verdadera naturaleza i espenden en su lugar ingredientes que corresponden al uso que se ha de hacer con ellos. El *Soliman* fino por ejemplo, cuyo uso es tan jeneral, debe ser un polvo blanco, bueno para las heridas así como tambien la pomada hecha con ellos, pero las mujeres lo emplean sobre todo como cosmético en lugar de polvos de arroz. Lo aplican sobre la cara despues de habérsela untado con vaselina o con crema fria para que adhiera mejor. En las boticas se vende como soliman, *albayalde*, *albayalde con óxido de zinc* i *con precipitado blanco*, i en otras *óxido de zinc puro*. En realidad, el Soliman debe ser *Bicloruro de mercurio* (HgCl_2), mas conocido bajo el nombre de *Sublimado corrosivo*. Era conocido de los árabes que lo llamaban *Soleimâni* i *sheliman*, (4) pero creo que se ha dado tambien este nombre al cloruro de mercurio amoniacal, o precipitado blanco que se ha usado i es de uso todavía como cosmético en polvo o en pomada. Las mujeres del pueblo suelen pedir para tal objeto el precipitado blanco i puede ser que esto haya influido porque los farmacéuticos les den otro producto como soliman. El mercurio dulce, o sea calomelano, protocloruro de

(4) Segun J. EGUILAZ, *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental*. (Granada, 1886), p. 494, las formas árabes, así como la turca *soloman* provienen del latin *sublimatum*—el sublimado. [R. L.]

mercurio tiene mucha demanda, pero es casi esclusivamente para poner sobre heridas; tambien se pide mucho el calomelanc i el sublimado para tal objeto, porque en fin de cuentas no saben lo que es realmente i confunden una sustancia con otra, lo que es natural tratándose de productos químicos que solo los farmacéuticos i doctores conocen perfectamente.

Los *compuestos mercuriales* son mui usados en Chile por el pueblo que no se da cuenta de los inconvenientes que acarrea el uso inmoderado que de ellos hace las mas veces en casos donde son inútiles; pero es fácil comprender por qué gozan de tanta popularidad.

La sífilis apareció en Europa en 1494, casi al mismo tiempo que se descubrió América, lo que hizo creer a algunos que esta enfermedad fué importada por los españoles que la habrian contraído en el Nuevo Mundo, opinion errónea, pues los chinos la conocian 2,600 años ántes de nuestra éra i empleaban ya en su contra el mercurio, su verdadero específico (5).

Sea lo que fuere, dicha dolencia ántes desconocida en Europa, se propagó rápidamente en todas las clases sociales i hasta el rei de Francia, Francisco I, fué víctima de ella (1547).

Talvez no es demas agregar que la sífilis sigue causando en Chile mas estragos que el alcoholismo i la viruela juntos, por lo que se comprenderá que se seguirá usando el mercurio en gran escala, dando a sus sales los nombres que tenian en el siglo XIII, i aplicándolas por ignorancia en casos donde no son necesarias, sino nocivas.

(5) Segun investigaciones modernas, no cabe la menor duda de que la verdadera sífilis fué llevada de América a Europa por el buque en que Colon volvió de su viaje del descubrimiento. Véase IVAN BLOCH, «Der Ursprung der Syphilis», Jena 1901. Al americanista le bastará la lectura de los capítulos en que el cronista de las Indias, OVIEDO, habla del «mal de las buas», para convencerse de la efectividad del hecho. [R. L.]

Los *polvos Juanes*, así como la pomada hecha con ellos tienen fama para curar heridas. Dicho polvo es el *Bióxido de mercurio* (HgO) u *óxido rojo de mercurio*, que se llamaba ántes *polvos de Juan de Vigo*, nombre del facultativo que propagó su empleo casi abandonado por los doctores modernos.

Como el precio de este producto es algo elevado i como la jente del pueblo pide siempre que se le dé una gran cantidad de mercadería por poco dinero, los boticarios tienen la costumbre de mezclar el óxido rojo de mercurio con azarcon, que es mucho mas barato i cuyo color es casi parecido, i no pocas veces espندن azarcon puro o sea óxido rojo de plomo, cuyas propiedades son mui distintas del óxido de mercurio.

Por esta razon, el medicamento no siempre produce el efecto que de él se espera i, en su lugar, muchas personas emplean ahora corrientemente el iodoformo.

El *parche de rana* se usa para disolver los tumores.

Se vende casi siempre bajo este nombre el emplasto mercurial simple.

Juan de Vigo fué el inventor del emplasto mercurial que todavía lleva su nombre, aunque hoi se prepara de una manera mui distinta, e hizo tambien otro parche que no contenia mercurio i cuya composicion era casi semejante al *Emplastrum Diabotanium* de la farmacopea española, al que incorporaba un cocimiento de ranas; i de mucha fama debe haber gozado para que su nombre sea recordado hasta hoi dia por el pueblo de Chile.

El parche de Vigo sin mercurio se fabrica todavía, pero sin ranas; i es el que debiera venderse con este nombre i no el parche mercurial (6).

El mismo uso que el parche tiene el *ungüento de rana* o

(6) Los remedios en cuya composicion entra la rana, desempeñan un papel importante en los escritos del médico griego Dioscórides (de fines del primer siglo, despues de J. C.), que ha sido considerado como autoridad de primer órden en medicina i farmacia hasta el siglo

sea unguento mercurial doble, al que han llamado así, quizas, por tener un color igual al del parche.

Mezclando el unguento mercurial con manteca se obtiene el *ungüento soldado*, con el que las madres chilenas pobres se untan de vez en cuando la cabeza i la de su prole para esterminar los numerosos habitantes que en ellas se cobijan, por no usar el peine con bastante frecuencia i bastante prolijidad.

Supongo que el nombre que se da a este unguento proviene del frecuente uso que de él hicieran los primeros conquistadores, cuyos preceptos hijiánicos, o anti hijiánicos si se quiere, guarda todavía religiosamente el bajo pueblo de Chile, lo que es fácil reconocer en su desidia por el aseo personal.

No ha de tomarse aquello por una crítica a los soldados españoles, pues, el desaseo por aquellos años era jeneral en Europa, no solamente entre la jente del pueblo sino aun en las cortes i en las personas de los reyes. Por esta razon se emplearon en gran escala los péfumes, unguentos i demas cosméticos para disimular aquellos olores poco agradables que emanan siempre de las personas desaseadas, costumbre que se ha conservado en Chile en todas las clases sociales, como todo el mundo puede haberlo notado.

Ademas del soliman, del precipitado blanco i de los polvos de arroz de distintas procedencias, las mujeres del pueblo emplean como cosméticos varios productos químicos, tales como el *albayalde* o *carbonato de plomo*, las *perlas líquidas* o *subnitrate de bismuto* i el *óxido de zinc*; pero algunas desprecian por una razon u otra estas sustancias i fabrican el polvo que han de usar. Para eso compran cinco centavos de *bicarbonato de soda* i otro tanto de *acetato de plomo*. Como jeneralmente no se acuerdan de estos nombres, piden sencii-

XVIII. Véase HOVORKA i KRONFELD, «Vergleichende Volksmedizin, Stuttgart 1908, T. I, p. 162. Como tantas veces en el parche de rana i en el unguento de rana se ha conservado el nombre antiguo aun cuando la preparacion se habia cambiado. [R. L.]

llamente: *un cinco del uno i un cinco del otro*. Disuelven separadamente cada sal en un poco de agua, mezclan las dos soluciones i obtienen un precipitado de carbonato de plomo que lavan cuidadosamente; para el uso se deja en una botella con agua.

Demas está decir que ignoran la naturaleza del precipitado que han obtenido; se emplea sacudiendo la botella, lo que produce una especie de emulsion con la que se untan la cara, dejándola blanca como una pared recién estucada, color mui apreciado, pues ya no son «chinas,» sino morenas pálidas.

El nombre de *azarcon* se ha jeneralizado i tiende a reemplazar el de minio para designar el óxido rojo de plomo (7). Sirve en la industria para la pintura del fierro i entra en la composicion de algunos emplastos i unguentos. El pueblo lo usa al interior contra el *empacho* o sea la indisjestion de los niños.

El empleo de dicho remedio da naturalmente pésimos resultados.

Como todas las sales de plomo, el óxido es un veneno mui activo i no he podido esplicarme de una manera satisfactoria cómo ha podido adquirir fama entre la jente del pueblo en el tratamiento de esta enfermedad.

Desgraciadamente es mui fácil confundir los síntomas del envenenamiento por el plomo con los de la indijestion.

Las personas ignorantes pueden creer despues de haberlo dado a un niño que éste ha muerto de la enfermedad i que el remedio no ha producido ningun efecto. Es «un ángel mas en el cielo», i solo Dios sabe cuántos se le despachan anualmente de esta manera!

Otro remedio popular para el empacho es el *escremento de cerdo* («chancho»), «porque es fuerte i cálido, bota el empacho i devuelve a la barriga el calor que le ha sustraído». Este remedio tiene otra propiedad, dándolo mezclado con

(7) Azarcon proviene del árabe «azzarcon», éste del griego «syrikon = lat. «syricum» (PLINIO). Véase EGUILAZ, l. c. p. 320. [R. L.]

vino a un borracho, le da un odio invencible al licor
Traslado a las Ligas Anti-Alcohólicas (8).

Por estraño que nos parezca no debe asombrarnos el empleo de semejante materia por el pueblo de Chile que ha conservado, como ya lo hice notar, las tradiciones medicinales que trajeron a este pedazo de tierra sus primeros conquistadores.

Cinco siglos ha se usaba en España i en toda Europa como remedios, escremento de perros i de ratas, cocimientos de ranas, caldo de víboras i un sinnúmero de sustancias animales por el estilo.

Hoi dia todavía, en Chile, algunos buscan el buche de aicatraz, el corazon de buitres, el sebo de zorro i muchas otras cosas que seria largo enumerar para emplearlas como remedio.

Otra enfermedad que causa muchos estragos en Chile, es la diarrea infantil o atrepsia, que es el resultado de la falta de hijiene i de la mala alimentacion que los padres pobres propinan a sus hijos.

Cualquier doctor sana rápidamente esta enfermedad, contra la cual son inútiles todos los remedios caseros; su marcha fatal que nada detiene, hace creer al pueblo que la criatura está *ojeada*, así lo ha dicho la médica: no hai, pues, nada que hacer i el niño debe morir.

La creencia en la *ojeadura*, (*jettatura* de los napolitanos) es mui arraigada en Chile, pero tocante a los niños, se piensa que es involuntaria i por lo tanto no se guarda ningun rencor al presunto *jettatore*.

Basta para ojear a un niño que una persona estraña lo acaricie o celebre alguna de sus gracias (9). Por esta razon

(8) Escrementos del hombre i de muchísimos animales, ya mui recomendados por el famoso médico *Celso* (del tiempo del emperador Tiberio) i por *Dioscórides*, son mui usados en todas las medicinas populares. En Chile se ha conservado su uso en numerosas recetas de las médicas. Véase HOVORKA i KRONFELD, l. c. I 246 [R. L.]

(9) El mal efecto de la alabanza se debe impedir añadiendo «Que

las mismas parientes se privan de demostrar demasiado cariño hacia los hijos de sus deudos i es casi un refran, cuando un niño de corta edad ha hecho lo que se considera como una gracia mui grande, esclamar: ¡Es de ojearlo!

A las personas grandes no se les ojea, se les hace mal con brujerías, a sabiendas entónces. Lo difícil es saber quién ha hecho el mal.

Algunas enfermedades nerviosas, la epilepsia, por ejemplo, i algunos casos de locura son jeneralmente las enfermedades que el pueblo considera como *males de ojo*.

Las personas grandes, los hombres sobre todo, toman frecuentemente el azogue, sea como purgante o contra el empacho que los huasos llaman *lipiria*. Esta palabra debe ser mui antigua, si como lo creo viene del griego *λαπαρα* (10), de Roma, los griegos i cartajineses el imperio del sur de Italia habia sido conquistado por ellos i tenian emporios en la costa.

Se recetaba antiguamente el azogue en los casos de obstruccion intestinal, en que ejercia una accion meramente mecánica; de ahí, por analogía, la plebe ignorante debe de haber jeneralizado su empleo.

Otra prueba de la antigüedad de las tradiciones medicina-

Dios lo guarde». Por lo demas, la creencia en el «mal de ojo» es casi universal; se encuentra entre todas las naciones i en todas las épocas. Véase HOVORKA i KRONFELD, l. c. I 73 a 78. [R. L.]

(10) El autor habrá pensado en griego «lapáre» la ingle, o «laparós», delgado, blando, que en ARISTÓTELES aparece con el significado de «el que tiene dijestion fácil». Se considera como forma mas culta en Chile «lepidia» (cp. RODRÍGUEZ, «Dicc. de Chilenismos», Stgo. 1875, p. 278, = indijestion). Es, sin duda, antigua voz castellana; en el Dicc. de la Academia no aparece, pero ZEROLO, «Dicc. enciclopédico de la Lengua Castellana», Paris 1895, trae «lipiria», med. especie de fiebre continúa o remitente, acompañada de excesivo calor interno i gran frio superficial. En el «Dicc. de Barbarismos i Provincialismos de Costa Rica» de GAGINI (San José de Costa Rica 1894, p. 416), se usa «estar en la lipidia» por «estar en la miseria, en la indijencia, en la mayor necesidad». En Cuba (PICHARDO, Dicc. provin-

les guardadas por el pueblo de Chile es el empleo de la *pie dra bezar*, (11) que no presenta felizmente otro inconveniente que el de no producir efecto ninguno. Es soberana dicha piedra segun los médicos i médicas en un sinnúmero de enfermedades; testimonio de ello es el alto precio que tiene. No hai botica que no tenga la misteriosa piedra; un gramo o dos de la preciosa sustancia cuestan hasta veinte centavos. Lo que se vende como piedra bezar es el *carbonato de cal*, vulgo *creta precipitada*, o mejor aun la creta preparada que es mas estimada por los compradores i que cuesta al boticario unos cuantos centavos la libra. Se ha llamado bezoar (en frances *bézoard*) al *óxido de antimonio*. Este remedio que se usaba como sudorífico ha caido en el olvido, pero la verdadera piedra bezoar son cálculos intestinales que se encuentran en el organismo de ciertos animales, sobre todo de cier-

cial de Voces Cubanas», Habana 1862, p. 159), se da a «lipidia» solo el contenido de «lucha, majadería, porfia», i «lipidioso» significa «la persona porfiada, majadera, pleitista, alborotadora (cp. tambien J. M. MACÍAS, «Diccionario Cubano», Veracruz 1885, reimpresso en Coatepec 1888, p. 769). Evidentemente el significado chileno es el primitivo i por esto la forma «lepidia» estará debida a asimilacion al «lepidio» (véase Dicc. de la Acad.) planta medicinal mui usada contra afecciones del estómago i de los intestinos, «anti-escorbútico», (*Lepidium sativum*, L.), usado por los romanos i los griegos (*lepidion*), que habrá sido el remedio contra la «lipiria».

La etimología es sin duda el griego «lipyría» o «leipyría» que usa Hipócrates por una fiebre maligna o calentura intermitente. Se deriva de «leipo»—abandonar, relajar, i «pyr»—fuego:» lipyría» por «lipopyría». En portugues se usa «lipíria» o «lipyría» en el mismo sentido de «calentura interior» (Novo Diccionario da lingua portugueza e allemã, por H. Michaelis, Leipzig 1894).

El uso metafórico de Centro América se esplica por el mal humor de los enfermos de dijestion; compárese el significado de «bilioso.»

(11) *Bezar, bezaar, bezahar* i, jeneralmente, *bezoar*. «Nombre de una piedra que se encuentra en Oriente, especialmente en la India i en la China, la cual se emplea como medicamento para estraer toda clase de venenos. De *bezâhar*, forma árabe vulgar que se registra en Marcel por la clásica *bezahar*, derivada del persa *bazahr*, «venenum

tas cabras i gacelas, pero segun la creencia popular se atribuian tambien a otros que de hecho no los producen. Su orijen era desconocido ántes. Estos cálculos estan formados casi esclusivamente por *carbonato de cal* i se les atribuian propiedades maravillosas; los mas apreciados eran los de serpiente i los de mono.

Los árabes usaban frecuentemente el bezoar i hasta lo consideraban como un antídoto universal. Se comprenderá ahora porque la tradicion quiere que dicha piedra sea cara... e ineficaz.

Los *polvos de coral* i los *ojos de cangrejos* que los huasos compran todavía hoi dia, salen del mismo frasco que la piedra bezar, son casi tan caros, i producen efectos casi tan enérgicos como los de aquella (12).

El *cuerno de ciervo* gozó de mucha fama como remedio en las irritaciones intestinales (13). El *cocimiento blanco de Sydenham* se hizo con los tales cuernos hasta el año 1866, época

abluens; omne remedium adversus venenum et quo vita servatur, antidotum en Vullers. EGUILAZ, l. c. p. 345.

En Chile se encontró este «precioso» remedio en abundancia en los *huanacos* i *vicuñas*; los indios chilenos la conocian por el nombre de *luan cura* (piedra del huanaco) i los cronistas antiguos están llenos de su alabanza. Véase p. ej. DIEGO DE ROSALES, *Historia General de el Reyno de Chile*. . . . ed. B. Vicuña Mackenna, Valparaiso 1877; t. I, p. 324.

Respecto al uso del bezoar en otras épocas i rejiones, véase HOVORKA i KRONFELD, l. c. 64. [R. L.]

(12) Lo que en la medicina popular de muchos pueblos se llama *ojos de cangrejo*, no son los verdaderos ojos del animal, sino unas concreciones de cal (parecidas en su esencia al bezoar) que se forman en el estómago del animal. Dioscórides trae numerosas recetas en que entra el cangrejo pulverizado o quemado. Véase HOVORKA i KRONFELD, l. c. I, 256. [R. L.]

(13) El cuerno del ciervo, lo mismo que otras partes del mismo animal, han gozado de fama en todas las épocas. *Plinio* i *Dioscórides* recomiendan muchas veces su uso, que, por lo demas, en todas partes se ha conservado hasta hoi. Véase HOVORKA i KRONFELD, l. C. I, 212.

en que «el codex» frances le substituyó el *fosfato de cal*. Se empleaban tambien en los mismos casos la *uña del Cervus alces* i el *cuerno de hipopótamo*. Se conocen todavia en Chile los nombres de *uña de la Gran Bestia* i *raspaduras del Unicornio*. Las mas veces piden las dos cosas al mismo tiempo en cuyo caso se espense raspaduras de cuerno natural i cuerno de ciervo calcinado i no pocas veces simplemente fosfato de cal.

En casos de hemorragia uterina se usa mucho en Chile el *lacre pulverizado*, que se toma con un poco de agua.

El lacre que se espense para tal objeto es el mismo que sirve para sellar cartas o paquetes: es una mezcla de trementina, goma laca i resina con bermellon (sulfuro rojo de mercurio) para darle color; no se ve pues cuál efecto puede producir tan estraño remedio en las hemorragias uterinas. Creo que el uso del lacre es el resultado de una equivocacion de los boticarios ántes que del pueblo; es natural que éste confunda varias sustancias cuyas apariencias exteriores son parecidas i pida una por otra, pero no tiene disculpa la ignorancia de aquéllos, sobre la verdadera naturaleza del producto que se les pide, sabiendo el empleo que se le ha de dar. Antiguamente se usaba como hemostático la *Sangre-Draco*, remedio que ha caido en desuso a causa de las numerosas falsificaciones de que fué objeto; entra tan solo en la composicion de algunos polvos dentífricos, pero se usa todavia en la pintura como colorante. La *Sangre Drago* es una resina de un color rojo subido que se estrae en la India de los frutos del *Calamus Draco*; llegaba en Europa bajo la forma de bastones mui parecidos a los que se hacen hoi con el lacre, arde como éste esparciendo un olor balsámico: no es estraño pues que se haya confundido una cosa con otra, pero es de lamentar.

El *Borato de Soda*, o simplemente *Bórax*, no se usa como remedio; pero se emplea diariamente por las lavanderas en el planchado de la ropa blanca; hago mencion de él a causa del nombre antiquísimo, atíncar, bajo el cual el pueblo en Chile lo conoce, voz que no se usa hace ya tiempo en Espa-

ña. Antes del descubrimiento de América, el bórax se importaba de la India, del Tibet i de la China. (14) Posteriormente se descubrieron en varios países de América yacimientos inagotables de bórax i se fabricó artificialmente en Europa con la soda i el ácido bórico de los «lagoni» de Toscana. El nombre de bórax prevaleció i el de atincar que se daba al bórax natural no refinado del Asia que ya no se importaba, fué relegado al olvido.

La *tintura de Jalapa* compuesta, mas conocida bajo el nombre de *aguardiente alemán*, tiene bastante fama entre los huasos, la llaman *purgante de cochagogo*, alteracion de la palabra *cholagogo* (15) que se da en medicina a los purgantes que obran sobre la secrecion biliosa; esta voz no está usada hoy corrientemente ni aun por los mismos médicos, pero habia de ser empleada a menudo por los doctores de la Edad media, amigos de hacer alarde de su ciencia ante el vulgo empleando una fraseología que rayaba a veces en lo ridículo. El pueblo de Chile recordó dicha palabra, e ignorando

(14) La palabra *atincar*, anticuado *atincar*, *atincál*, *tincal*, en Chile vulgarmente *atínca* o *tincal* viene, por intermedio del árabe, del persa (*at-*)*tincar*. Según la cita de EGUILAZ, l. c. 308, ya se encuentra la palabra en el Arcipreste de Hita, copla 915. La edicion de DUCAMIN, copla 915, dice:

ssi la enfychizo o syle dyo atincar
o sy le dyo Raynela osy le dyo mohalinar
osy le dyo pongñoña o algud (*sic*) adamar
mucho ayna la sopo de su seso sacar.

Como se ve, se trata de un veneno que enloquece al que lo toma.
[R. L.]

(15) *Cholagogo* del latin *cholagogus*=griego *cholagogós* (lo que echa, espulsa la bilis, antibilioso) debería en castellano pronunciarse *colagogo*; pero evidentemente la palabra debe su oríjen a la receta escrita i mal interpretada por el médico poco latinista. La forma vulgar no puede explicarse sino por una asimilacion al conocido alimento *cochayuyo* (alga marina, *Durvillea utilissima*). La tintura de Ja-

que es un calificativo, la toma por el nombre específico de una sustancia purgante.

El *azufre entero* tiene la propiedad de sacar el *aire*, (16) nombre vulgar de los dolores neurálgicos, especialmente los de la cara; se usa en estos casos aplicando un pedazo de azufre sobre la parte enferma. Al cabo de algunos momentos, unos crujimientos se dejan oír en el interior del azufre: es el aire estraido por éste, que sale; así lo cree la jente sencilla.

Estos crujimientos son la consecuencia de un fenómeno natural que tiene por causa la estructura cristalina del azufre; los cristales de este cuerpo tienen poca adherencia entre sí i como es un mal conductor del calor, cuando se calienta aunque suavemente un punto cualquiera de una barra de azufre, se produce una dilatacion de las partes superficiales, la que está resistida por las partes interiores; los cristales se separan dando lugar a los crujimientos que el pueblo interpreta como lo he dicho.

Gozan de la misma propiedad que el azufre, el *papel de fumar* que queda de los cigarrillos apagados, las rebanadas de papas, las habas, los frejoles («porotos») i demas legumbres; se vén frecuentemente en la calle mujeres cuya cara está adornada con trozos de verdura, por lo que creo inútil hacer hincapié en medicamentos tan vistosos. Son recuerdos de la antigua teoría sobre trasplatacion de las enfermedades i una mala aplicacion de la terapéutica que de ella se deriva.

El *Bálsamo del Perú* i el de *copaiba* són medicamentos casi modernos, ya que se conocen solamente desde el descubri-

lapa, como extracto de la raiz de la planta *Ipomea Purga*, es remedio americano, denominado de la ciudad mejicana desde la cual se hacia la esportacion. [R. L.]

(16) La espresion corriente «le dió un aire» entre el «mediopelo» se pronuncia a menudo «le dió un adre, con supuesta correccion de la pronunciacion vulgar que dice *paire*, *maire*, etc. por padre, madre. [R. L.]

miento del Nuevo Mundo. El primero tiene pocas aplicaciones en la farmacia, es mas usado en la perfumería.

El segundo es mui apreciado en algunas afecciones jénito-uritarias en pociones, pildoras i sobre todo en cápsulas jela-
tinosas.

Los dos bálsamos eran empleados por los aborijenes de América en la curacion de las heridas, igual cosa se hace en Chile; pero el bálsamo del Perú es mas apreciado que el otro para tal objeto. En algunas boticas, en vista del alto precio que tienen, se mezclan, para la venta al menudeo, con una parte de aceite de ricino, adulteracion que no es fácil reconocer.

Las *fumigaciones* se hacen hoi casi esclusivamente en los casos de enfermedad de las vías respiratorias con medicamentos ad hoc: alquitran, creosota, esencia de eucalipto, etc...

Antiguamente se hacian en muchas otras ocasiones, en el reumatismo, por ejemplo, con resinas olorosas.

Esta costumbre casi abandonada ahora, ha sido conservada por el pueblo de Chile, que la importó de España, donde habia sido implantada por los árabes.

Las principales drogas que para tal objeto se emplean son el *incienso*, el *romero*, la *lavándula* i el *benjúi*; separadamente tienen pocas aplicaciones en medicina, pero entran en varios medicamentos compuestos.

Con el benjúi se hace una tintura, el bálsamo del comendador, etc.; la cinoglosa, la seriaca, el emplasto de Vigo contienen incienso; con el romero i la lavándula se hacen tinturas.

El romero i la lavándula crecen con abundancia en el Africa setentrional, el incienso se encuentra en el Asia menor, solo el benjúi es un producto de la Indo China, de Siam i otros paises del extremo Oriente (17).

El benjúi se usaba corrientemente en España; en Chile,

(17) El *benjúi* debe su nombre al árabe *luben djáwi* literalmente «incienso de Java» con que se denominaba la resina del árbol *Styrax*

donde en materia de medicina se han guardado tantos recuerdos de la antigua metrópoli, se designa todavía hoy esta resina sencillamente con el nombre de *zahumerio*. El pueblo no atribuye a los zahumerios únicamente propiedades terapéuticas.

Han dejenerado en supersticion, pues las mas veces los considera como un secreto de la naturaleza para ahuyentar los males que segun él han sentado sus reales en sus aposentos i por los cuales cree injenuamente ser rodeado.

Son cada dia ménos numerosos los huasos que piden *polvos para el amor*; todavía algunos recuerdan el nombre de *cantáridas*; es mas fácil imaginar que no esplicar el uso que pretenden hacer de dicho medicamento. Ninguna botica en Chile vende una preparacion para tal fin, i si un boticario espende una droga, no pasa de ser un polvo inofensivo i únicamente porque el cliente no salga desacreditando el establecimiento, pregonando que no está surtido. Se va perdiendo la fé en un remedio que no produce efecto i su demanda es cada dia menor.

Yo creo que al pedir polvos para el amor, los huasos no se refieren a las cantáridas, sino mas bien a unos medicamentos que en la Edad Media eran mui empleados para excitar o para conquistar el amor de otra persona, medicamentos sin cantáridas i en polvo, por ser mas cómodo su empleo; de ahí proviene seguramente la espresion *echar un polvo* con que el pueblo en Chile designa veladamente el coito.

Las mujeres no piden nunca este remedio, no, como podria pensarse, por pudor o porque no lo necesiten. Frecuentemente se ven amenazadas de ser abandonadas por sus ma-

Benzoin o *Benzoin officinale*, esportada primitivamente de la isla de Sumatra. El nombre fué traído a España por el intermedio de los portugueses.

Véase EGUILAZ l. c. 344 i mejor Dozy, *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, ed. ENGELMANN, Paris, 1869. p. 239, [R. L.]

ridos o éstos las maltratan porque ya no las quieren, en cuyos casos consultan a la meica que les indica la manera de reconquistar el cariño perdido; para ello no necesitan acudir a la botica, ni tienen que gastar mucho dinero para procurarse el medicamento, consiste: q. s. liq. menst. in cibo aut in potu homini praebere (18). Los que duden del efecto de esta receta sobre personas dotadas de cierto temperamento, pueden leer «L'Extériorisation de la sensibilité» por A. de Rochas; me abstendré de hacer cualquier comentario, haré notar solamente que dicha práctica no se concreta al solo Chile, sino que es conocida en toda la América Latina.

LEON TOURNIER FARMACÉUTICO

(Concepcion)

(18) La creencia en la eficacia de la sangre menstrual para despertar el amor es mui comun tambien en Europa. Véase Hovorka i Kronfeld II, 175, donde se comprueba su uso en la ciudad de Viena. [R. L.]



ANEXO

Como comprobacion de la subsistencia de los antiguos remedios populares, inclusive la raspadura de unicornio i la uña de la gran bestia, en la farmacopea chilena, creemos útil reproducir en este anexo un documento mui raro, conservado en la Biblioteca Nacional de Santiago. Es la «Tarifa o Regulacion de los precios de los medicamentos simples i compuestos, que se despachan en las Boticas de este Reino, formado por el Tribunal del Protomedicato i traducido al idioma castellano por superior orden de la Excm. Junta Gubernativa del Reino de Chile. Año de 1813».

PEDRO LAUTARO FERRER, en su meritoria *Historia Jeneral de la Medicina en Chile* (Talca 1904), da los antecedentes de esta publicacion, como sigue (páj. 469):

«El servicio de boticas, en cuanto a la calidad de los remedios, como a su exajerado precio, se habia hecho insoponible.

«Con este motivo, los miembros de la Junta de Gobierno don José Miguel Carrera i don José Santiago Portales, enviaron al rejidor don Nicolas Matorra la comunicacion que se espresa, con fecha 12 de Enero de 1813:

«En materia alguna puede la mala fé versarse con mas facilidad ni mas perniciosamente que en la farmacia.

«El misterio con que se elaboran sus confecciones, la an

gustia con que se buscan, la presura con que se suministran; todo proporciona el abuso mas impune de la confianza, i los mas tristes efectos sobre los intereses, la salud i la vida del ciudadano. La oscuridad de estas oficinas las oculta de los grupos de los pacientes, i por lo mismo deben ser el objeto de la vijilancia del Majistrado en que descansan. Es necesario que el vehemente celo de Ud. ataje este mal, i que revestido de todas las facultades precisas, i acompañado de los profesores imparciales i del actuario que elija, practique una prolija visita i exámen de cuanto tenga relacion con las boticas de esta capital; proveyendo de pronto a lo mas urgente, i dando cuenta de su resultado a este Gobierno, que ya se lisonjea del buen éxito por la satisfaccion que tiene de Ud. i de su amor al órden».

Como resultado de este exámen nació el Arancel de la primera Farmacopea Nacional, a que se refiere el siguiente decreto:

Santiago i Agosto 23 de 1813.

«Visto el nuevo Arancel de Boticas que ha formado i traducido al Ideoma Castellano el Proto Médico de esta capital Dr. D. José Antonio Rios; siendo indudables las ventajas que son susceptibles de este loable pensamiento como exterminador de la mas detestable arbitrariedad; observada comunmente en el expendio de medicinas, se aprueba desde luego en todas sus partes, i para que surta los efectos de utilidad, i conveniencia pública detallada por sus autos imprimase de él con la posible preferencia tantos exemplares quantos sean suficientes, no sólo a proveer (por el justo precio que fije la Prensa) a los Boticarios, Médicos i Cirujanos que necesariamente deberán conservarlos siempre consigo, como un documento sin el cual no podrán exercer las funciones de sus cargos, sino a qualquier padre de familia que quiera tenerlo, para satisfacerse en el valor de las recetas, que gire el facultativo en el caso de una enfermedad en

su casa. El Gobierno reconoce como un servicio digno de su consideracion el que ha hecho en esta parte a la humanidad el Protomédico, le da las gracias i manda se le trascriba este auto para su intelijencia, i que cuide de su mas puntual cumplimiento en la parte que le toca, imprimiéndose en el próximo Monitor.—*Infante*.—*Eyzaguirre*.—*Pérez*.—*Egaña*, secretario.» (1)

Comparando este documento con los medicamentos de la Botica de San Juan de Dios de Santiago, del año 1748 (Ferrer, l. c. p. 194 i sig.) se ve que el progreso hecho durante el siglo XVIII es nulo en esta materia. Las farmacopeas de Galeno i de Dioscórides, que estaban en uso en España bajo Isabel la Católica, se han mantenido en vijencia en las colonias hasta principios del siglo XIX.

La reimpression de la *Tarifa* se ha hecho conservando la ortografía i en cuanto se pueda el arreglo tipográfico del orijinal. Sólo algunas evidentes erratas se corrijen, dejando constancia de lo correjido en nota al pié.

Como se ve, el trabajo de la traduccion castellana i del manuscrito orijinal se ha hecho a toda prisa, quedando el orden alfabético esencialmente como en el orijinal latino. Algunas de las últimas pájinas apénas son traducidas, pero, así i todo, el librito habrá hecho sus servicios útiles en su época.

Esperemos que algun farmacéutico interesado en la historia de la medicina oficial o popular aproveche la reimpression para ilustrarla con notas esplicativas.

DR. RODOLFO LENZ.

(1) «El Monitor Araucano», N.º 61. Sábado 28 de Agosto de 1813

TARIFA

O

REGULACION DE LOS PRECIOS DE
los Medicamentos simples, y compuestos,
que se despachan en las Boticas de este
Reyno, formado por el Tribunal del
Protho Medicato, y traducido al
ideoma Castellano por supe-
rior Órden de la Exma.
Junta Gubernativa
del Reyno de
Chile.

—:o:—

AÑO DE 1813.

SANTIAGO

EN LA IMPRENTA DEL ESTADO

por D: J C. Gallardo.

2.

A.*Aguas simples destiladas*

Agua de chicoria, à medio real la libra		
De Scarola.....	$\frac{1}{2}$	id.
De Lechugas.....	$\frac{1}{3}$	id.
De Borraja.....	$\frac{1}{2}$	id.
De Cardo Santo.....	$\frac{1}{2}$	id.
De Fumaria.....	$\frac{1}{2}$	id.
De Sebada.....	$\frac{1}{3}$	id.
De Verdolaga.....	$\frac{1}{3}$	id.
De Llantén ..	$\frac{1}{2}$	id.

Aguas Aromaticas

De Rosas à 1 real la libra.		
De Torongil.....	1	id.
De Azar.....	1	id.
De Yerba buena.....	1	id.
De Inojo.....	1	id.
De Mansanilla.....	1	id.

3.

Spirituosas.

Agua de Canela spirituosa, à 3 reales onza.		
De Canela hordeada.....	2	id.
De Canela Cidoneada ..	2	id.
De Canela lacticiniosa.....	2	id.
De Brionia compuesta.....	3	id.
Carmelitana.....	3	id.
Theriacal temperada.....	2	id.
De Peonia compuesta.....	3	id.
De La vida de las mugeres...	3	id.
Theriacal spirituosa.....	3	id.
Theriacal canphorada....	3	id.
De la Reyna de Vngria.....	1	id.
Anti epilectica ..	6	id.
Anti apoplectica.....	6	id.
Agua fuerte ..	4	id.
Agua de la vida alcanforada à $\frac{1}{2}$ real onza		
Aluminosa.....	$\frac{1}{2}$	id.

4.

Arterial..... $\frac{1}{2}$ id.

NOTA

Todas las aguas destiladas simples de semejante naturaleza à las ya dichas deveràn venderse à medio real libra, y las aromaticas à real.

B.

Bálsamos.

Balsamo arseo à 1 y $\frac{1}{2}$ reales onza.
 Anodino 3 id.
 Antihisterico 3 id.
 Catholico..... 3 id.
 De Copaiva 2 id.
 De Cachorros..... 2 id.
 Lucatelli 2 id.
 De Maria 1 id.
 Peruviano negro 4 id.
 De Porras..... 2 id.
 De asufre therebintinado à 4 reales dragma
 Id. Sucinado..... 4 id.

5.

Balsamo de Tolu 1 id.
 Balsamo verde à 4 reales onza.
 Galvaneto de Paraselso à 2 rs. Drgma.
 De Azufre anizado 3 id.
 Balsamo Apoplectico 2 id.
 Id. Epileptico..... 2 id.
 Histerico 2 id.
 Paralitico 2 id.
 Manteca de Anthimonio à 8 rs. la onza.
 Id. de Papel. 8 id.
 Id. de Cacao..... 1 id.
 Id. de Azar... .. 1 id.
 Id. de Saturno..... 2 id.
 Bezuardico Jovial à 4 reales Dragma
 Mineral..... 4 id.
 Bezuardico de Curvo 2 id.
 Animal..... 2 id.

NOTA

Y en semejante forma se abaluaràn los de

6.

mas balsamos, que presquiben diferentes, autores, segun sus composiciones.

C.

Confecciones.

De Alchermes à un real Dragma.	
De Jasintos	1 id.
Gentil Cordial	1 id.
Anacardina	2 id.

Concervas.

De Persico à un real onza.	
De Borraja	1 id.
De Rosas	1 id.
De Claveles	2 id.
De Fumaria	1 id.
De Violeta	3 id.

Cathaplasmas.

Anodina à 4 reales libra.	
Emoliente	4 id.
De costra de Pan	8 id.
De las harinas	3 id.

7.

De nido de Golondrina á 8 rs. id.	
Pectoral	8 id.
Contra el hipo	12 id.
Optalmico	3 id.
Cinabrio à medio real grano.	
Colirio blanco de Rhasis con opio à 2 reales Dragma.	
Nativo preparado	2 id.
Artificial	1 id.
Asafran de Marte aperitivo.	2 id.
Id. astringente	2 id.
Id. de los metales	3 id.
Cerusa de Antimonio	3 id.
Oriental 2 pesos Onza	
Com. Vulgo Alvaialde un peso libro.	

D.

Decocta, ó Cocimientos.

Cocimiento blanco de Sidemham à 3 reales libra

8

Id. con Tormentilla.	4	id.
Amargo simple	3	id.
Id. con purgante.	4	id.
Antigalico simple	3	id.
Id. con purgante.	4	id.
Emoliente	2	id.
Pectoral	3	id.
Solutivo	6	id.
Antivenereo de Musitan.	4	id.
Antipodagrico	6	id.
Febrifugo	4	id.
Id. Salso	4	id.
Vulnerario.	4	id.
Atemperante	2	id.
Besoardico de Curvo compuesto à 8 reales onza		
Id. incompleto.	6	id.
Pectoral incidente 3 reales libra.		
Antinephritico	4	id.

9

E.*Electuarios*

Benedicta laxativa à 3 reales onza.		
Diacatolicon compuesto.	3	id.
Diascordio de Tracatorio à un real Dragma Id. simple 2 rs. onza		
Philonio Romano 1 real Dragma.		
Threaca magna. 6 rs. onza		
De hiera picra 1 real Dragma		
Electuario de Hamec mayor 3 rs. onza.		
Eleosacharo de Anis 4 rs. id.		
De Canela 3 rs. Dragma.		
De Nuez moschada 4 id.		
Elixir proprietatis de Paracelso. 6 rs. onza.		
Id. con acido	4	id.
Elixir de la salud.	1	id.
Elixir mayor de la vida.	4	id.

Emplastros.

Emplastro anodino 3 rs. onza.

10

Negro de Vidos 2 reales onza		
Bendito	4	id.
Carminativo	6	id.
Contra rotura	2	id.
Id. de Pelle	2	id.
De Facamaca	4	id.
Stiptico de Cornelio	4	id.
De Andres de la Cruz	3	id.
De Cicuta	3	id.
De Alvaialde	2	id.
De Meliloto	4	id.
De Ranas con mercurio	3	id.
Id. simple	2	id.
Diachilon engomado	3	id.
De Galvano	4	id.
Id. simple	2	id.
Id. mayor	2	id.
De Diabotano simple	4	id.
Id. con mercurio	6	id.
De Diapalma	2	id.

11

Dialsulphuris 3 reales onza.		
De Guillen Serven	3	id.
Magnetico arcenical.	6	id.
Confortativo.	3	id.
De Javon simple	2	id.
Id. alcanforado	4	id.
Divino.	3	id.
Matrical	3	id.
Oxicrocio	4	id.
De Sperma de Vallena	4	id.
Sthomatico	4	id.
Id. de Lemort	4	id.
Caustico	6	id.
De Algarrobo	4	id.

Extractos.

Extracto de Agenjos 6 rs. onza.		
De Junipero	4	id.
De Cardo Santo	4	id.
De Genciana	8	id.
De Orosus	4	id.

12

De Kina 12 reales onza.	
De Ruibarbo à.....	5 pesos id.
De Formentilla à 12 reales.....	id.
De Fumaria à 1 peso.....	id.
De Agarico 12 reales.....	id.
Catholico 2 pesos.....	id.
De Cicuta 2 pesos.....	id.
De Coloquintidas 2 pesos.....	id.
De Arinas 1 peso.....	id.
De Elleboro 2 pesos.....	id.
De Opio 3 pesos.....	id.
De Asafran 5 pesos.....	id.
De Cochlearia 1 peso.....	id.
De Centaura menor 1 peso.....	id.

F.*Flores.*

Flor de Benuin à 12 rs. Dragma.	
Balaustrias 2 reales onza.	
De Borraja.....	2 id.

13

De Mansanilla $\frac{1}{2}$ real onza.	
De Epithimo.....	6 id.
De Hipericon.....	3 id.
De Alucema.....	$\frac{1}{2}$ id.
De Macias.....	12 id.
De Amapolas rubias.....	3 id.
De Rosas.....	$\frac{1}{2}$ id.
De Stecados.....	3 id.
De Sauco.....	1 id.
De Asufre.....	1 id.
De Arina de habas.....	$\frac{1}{2}$ id.
Supinorum.....	$\frac{1}{2}$ id.
De Sebada.....	$\frac{1}{2}$ id.
Fructos de Alchermes.....	6 id.
Anacardina.....	3 id.
Coloquintidas.....	3 id.
De Cañafistola.....	1 id.
Cabezas de Amapolas blancas	

14.

sin semillas 4 reales onza.

Bayas de Junipero.....	4	id.
Jujubas.....	4	id.
Agallas.....	4	id.
Mirabolanos Citrinos.....	4	id.

Haba de S Ignacio N.º. 1.º. 1 real.

Nuez Moschada, N.º. 1.º. 2 reales

De Panamá N.º. 1.º. un real.

G.*Gomas.*

Goma Arabiga 1 real onza.

De Anima.....	3	id.
Ammoniaca.....	3	id.
Goma de Bdellio.....	3	id.
Alcanfor.....	6	id.
Elemi.....	3	id.
Euphorbio.....	3	id.
Gutagamba.....	6	id.
Galvano.....	3	id.
Goma de Guayacan.....	6	id.

15.

De Junipero 3 reales onza

De Yedra.....	4	id.
Goma Laca en lagrimas.....	4	id.
Id. In Tabella.....	6	id.
Mirra.....	3	id.
Almaciga.....	4	id.
Asatelida.....	3	id.
Opoponaco.....	4	id.
Sagapeno.....	4	id.
Sarcocola.....	6	id.
Stirac calamit.....	6	id.
Sucino blanco.....	6	id.
Tacamaca.....	4	id.
Thragacantho.....	2	id.
Incienso.....	1	id.
Gotas amargas.....	2	id.
Jalea de cuerno de Ciervo	2	pesos libra.
Galvaneto de Paraselso	2	reales Dragma.
Globulo Marcial.....	1	id.

H.

Hígado de Antimonio 4 reales Dragma.

16.

Hidromell $\frac{1}{2}$ real onza.

I.

Caldos de Vivoras 4 pesos.

Caldos Valentinos 2 pesos.

Julapio antipleurítico schedula N^o. 1. 20 rs.

Julapio moschado de Fullen N^o. 1. 20 rs.

K.

Kermes mineral medio real Grano.

L.

Leños.

Leño Alves 8 reales onza.

Sandalo rubio	4	id.
Id. blanco	4	id.
Id. citrino	3	id.
Nephritico	4	id.
Fresno	2	id.
Sasafras	2	id.

17

Palo Santo un real onza.

Rhodino	4	id.
Visco Quercino	2	id.

Lapides. Piedras.

Piedra Besoar seis reales onza.

Caustica	6	id.
Calaminar	6	id.
Hematites preparada dos reales	Dragma.	
De Jacintos	4	id.
Infernal	6	id.
Judaica	1	id.
Medicamentosa	1	id.
Magnética quatro reales onza.		
Antimonio de Vngria	1	id.
Arcenico blanco un real	Dragma.	
Id. Trava	1	id.
Leche de tierra	1	id.
Leche virginal quatro reales onza.		
Sithargirio	2	id.

18

M.

Manná electo dos reales onza.

Mercuriales.

Mercurio dulce dos 2 reales	Dragma.
Calomelanos de Riverio.....	3 id.
Panacea Mercurial.....	4 id.
Precipitado rubio.....	2 id.
Precipitado verde.....	4 id.
Id. Tlavo.....	4 id.
Id. blanco..	3 id.
Athiope mineral.....	2 id.
Id. con fuego.....	3 id.
Diagridio sulphurado.....	6 id.
Miel de avejas de España ocho reales	libra.
Id. del Tucuman.....	4 id.
Miel rosada solutiva dos reales	onza.
Miel rosada de llagas.....	1½ id.
Magisterio sulphurado schedula	ocho reales

19

Mistura balsamica schedula	ocho reales
Mithridato un real	Dragma
Miva cidonior dos reales	onza.
Vino, Ceu Sapa.....	1 id.
Mumia un real	Dragma.

N.

Nitro purificado quatro reales	onza.
Fixo con carbonos dos reales	Dragma.
Id. Aibiade.....	1 id.
Nues moscada N ^o . 1	2 reales.
Da Cipres medio real	libra.

O.*Olea. Azeytes por expresion.*

Azeyte de Almendras dulces sacado sin fue-	go uno y medio reales onza
Id. con fuego.....	1 id.
Amargo.....	½ id.
De Linasa.....	1 id.

20.

De yemas de huevo doce reales onza.
De Bayasd e Laurel..... 5 id.

Por dccoccion.

Rosado un real onza.
De Membrillos... 1 id.
De Cachorros..... 1¹/₂ id.
De Alcaparras..... 1¹/₂ id.
De Castor..... 2 id.
Euphorbio 2 id.
De Mansanilla 1 id.
De Azucenas Blancas..... 1 id.
Hipericon 2 id.
De Lombrises..... 1 id.
De Violetas..... 1 id.
De Almaciga..... 2 id.
De Alacranes simple..... 1 id.
Id. compuesto 1¹/₂ id.
De Ruda..... 1 id.
De Amapolas..... 1 id.
De Palo Santo... 2 id.

21.

De Sorros dos reales onza.
De Yerva buena..... 1 id.
Desopilativo 1¹/₂ id.
De Calabasas..... 1¹/₂ id.

Por destilacion.

Azeyte de Anis dos reales Dragma.
Aurantiorum 2 id.
De Clavos..... 3 id.
De Canela doce doce reales Scrupulo.
De Alcarabea un real Dragma.
De Cominos..... 1 id.
De Cidra 2 id.
De Inojo..... 1 id.
De Alucema... 1 id.
De Junipero 2 id.
De Yerva buena..... 2 id.
De Mejorana 2 id.
De Ajenjos 2 id.
De Nues Moschada... 8 id.
De Romero... 2 id.

22.

De Salvia dos reales Dragma.	
De Cera	4 id.
De Cuerno de Ciervo	2 id.
De Ladrillos	2 id.
De Succino	1 id.
De Trementina	1 id.
De Limones	1 id.
De Jabon	2 id.
De Piedra	2 id.
Orvietano	4 id.
Opio Thebaico	4 id.
Oximiél Schillítico dos. reales onza.	
Id. simple	1 id.

P.*Pildoras.*

Pildoras balsamicas quatro reales Dragma.	
Ethiopicas	2 id.
Chochias	2 id.
Catholicas	2 id.

23

Antihistericas dos reales Dragma.	
Agregativas	2 id.
De Ammoniaco	2 id.
Bethicas	2 id.
De Creta Palmaria	3 id.
De Cinoglosa	5 id.
Contra el fluxo del vientre	2 id.
De Tribus	4 id.
Familiares	3 id.
Tetidas	3 id.
Histericas	2 id.
Marciales	2 id.
Mercuriales	3 id.
Polichrestas	3 id.
Para la tós	3 id.
De Ruibarbo	3 id.
De Succino Cratonis	3 id.
Tantareas de Bontio	3 id.
De Thrementina	2 id.

24.

Ad Gonorrhœam dos reales Dragma.

Pro Gonorrhœa	2	id.
Sine quibus	2	id.
Detergentes para Gonorrhœa.	2	id.
De Storaque	2	id.
Nefriticas	2	id.
Cephalicas	2	id.
De Mateo	3	id.
Aureas	3	id.

Pulpas.

De Caña fistola dos reales onza

De Tamarindos	2	id.
De Pasas	2	id.
De Ciruelas	2	id.

Polvos simples, y preparados.

De Alumbre quemado un real Dragma.

De Cochinillas	2	id.
Bol Armeno preparado	1	id.
Polvo de Sapos	4	id.

25

Cantharidas dos reales Dragma.

Castor	2	id.
Sinobrio nativo	2	id.
Coral rubio preparado	1	id.
Madre de Perlas	1	id.
Ojos de Cangrejo	1	id.
Christal Montano	1	id.
Cuerno de Ciervo Filosofico	2	id.
Cuerno de Ciervo preparado.	1	id.

Id. Calcinado quatro reales onza.

Craneo humano preparado seis reales Dragma.

Diente de Javalí	2	id.
De Marfil	1	id.
De Jacintos preparado	6	id.
Perlas preparadas	6	id.
Margaritas preparadas	6	id.
Euforbio	1	id.
Tierra sellada	1	id.
Thutia	1	id.
Succino albo	2	id.

26

Restrictivo un real Dragma.
De los tres Sandalos. 2 id.

Polvos compuestos.

De Hali dos reales Dragma.
De Aro compuesto. 3 id.
Cachecticos Quercetanos. 3 id.
Cephalicos de Miguel. 4 id.
Contra aborto. 2 id.
Diamargaricon frio. 2 id.
Diarrhodon Abad. 2 id.
Diatragacanto. 2 id.
De Chelis canceror. 8 id.
Epilecticos. 6 id.
De Guceta de Riberio. 2 id.
Histericos. 3 id.
Imperiales. 6 id.
Letificantes de Galeno. 3 id.
Del Papa Benedicto. 2 id.

27

Pectorales de Miguel dos reales Dragma.
Contra caidas. 2 id.
Pleuriticos. 2 id.
De sangre de macho prepara-
dos. 1 id.
De Secundinas preparadas. 2 id.
De Vivoras. 2 id.
De uña de la gran bestia. 1 id.
De Corallina. 1 id.
De Butua. 1 id.
De Helleboro negro. 1 id.
De Helleboro blanco. 1 id.
De Lirios de Florencia. 1 id.
De Orosus quatro reales onza.
De Mirrha un real Dragma.
De Sangre de Drago. 1 id.
De Ralsd e China. 1 id.
Madibul. pisc. luc. 2 id.
De Serpentina Virginiana. 2 id.
De Contra Yerva. 2 id.

28.

De Sarsa Parrilla tres reales onza.
 De Kina 2 id.
 De Sabina un real Dragma.

Polvos purgantes, y emeticos.

Tartaro emetico ocho reales Dragma.
 Hipecaquana 1 id.
 Asivar sucotrina. 1 id.
 Díagridio sulphurado. 6 id.
 Id. Glisirrhizat 4 id.
 Jalapa 1 id.
 Mechoacan 1 id.
 Sen 1 id.
 Cornachinos 3 id.
 De Seamonea 2 id.
 Ruibarbo 2 id.
 Recina de Jalapa 4 id.
 Cremor Tartaro 2 id.
 Tartaro Soluble 1½ id.
 Tartaro Vitriolado 2 id.

29

Arcano duplicado dos reales Dragma.
 Tierra falsada de Tartaro. . . . 6 id.
 Tartaro Martial 2 id.

Pociones.

Pocion Angelica seis reales;
 Id. aromatisada siete reales.
 Antinefritica quatro reales libra.
 Angelica Solutiva ocho reales.
 Absorbente ex clasica dos y medio.
 Sudorifica ex C. tres reales.
 Alexipharmaca ex C. tres reales.
 Cephalina ex C. tres reales.
 Hemoptica ex C. tres reales.
 Aperitiva ex C. tres reales.
 Vermifuga ex C. quatro reales.
 Ad casum ex C. tres reales.
 Paregorica ex. C. dos reales.
 Diaphoretica ex C. dos reales.
 Disenterica ex C. tres reales.

30

Refrigerante ex C. tres reales.
 Colica ex C. tres reales.
 Febrifuga amarga ex C. seis reales.
 Vulneraria commun quatro reales libra.

R.*Rayses.*

Rais de Altea reales onza.		
Aristoloch	3	id.
Ari.	2	id.
Angelic.	2	id.
Bistort.	3	id.
Tormentill.	2	id.
Brionia.	3	id.
Butuae	3	id.
Calam. Aromat.	3	id.
Chin.	2	id.
Curcum	4	id.
Ciper. Rotund	3	id.

31

Dicram alb. quatro reales onza.		
Spic. nard.	6	id.
Enull. Campan	3	id.
Hellebor. nigr	3	id.
Id. alb.	3	id.
Filipendul	2	id.
Liquirit	1	id.
Hermodactil	2	id.
Imperator	3	id.
Iridit Florent	3	id.
Polipod. quercin.	3	id.
Pirethri	3	id.
Peoniæ.	3	id.
Rubiæ tinctor.	2	id.
De Simphito.	3	id.
De Serpentaria Virginiana	4	id.
De Valeriana Silvestre.	2	id.
De Sedoaria.	2	id.
Dictamo de Creta.	4	id.
Visco Cuercino.	2	id.

32

Sarsa Parrilla medio real onza.		
Raspadura de Cuerno de Cier		
vo.....	3	id.
Gengibre....	2	id.
Arrope de Moras.....	$\frac{1}{2}$	id.
Recina de Pino.....	2	id.
Regul. antim. jobial.....	2	id.
Marcial.....	2	id.
Simple.....	1	id.

S.

Sirupi Jaraves.

De Erisinto Lobelli dos reales onza.		
De cinco raises.....	1	id.
De Altamisa.....	1	id.
De Claveles.....	1	id.
De Limones.....	1	id.
De Granadas.....	1	id.
De Agrads.....	1	id.
Jarave emetico.....	$1\frac{1}{2}$	id.

33

De Hiedra terrestre un real onza.		
De Fumaria.....	1	id.
Jarave Persico.....	1	id.
Miel rosada.....	1	id.
Jarave de Kermes.....	2	id.
De Orosus.....	1	id.
De Amapolas blancas.....	1	id.
De Rosas secas.....	1	id.
De Tabaco.....	1	id.
De Sarsa simple.....	1	id.
De Sarsa Magistral.....	1	id.
De Pangué.....	1	id.
De Borraja.....	$\frac{1}{2}$	id.
De Chicoria simple.....	$\frac{1}{2}$	id.
Id. con Ruibarbo.....	2	id.
De Culantrillo.....	$\frac{1}{2}$	id.
De Membrillos.....	$\frac{1}{2}$	id.
De Cidra.....	1	id.
De Althea.....	1	id.
De Ajenjos.....	1	id.

34

Antireumatico un real onza.	
De Arrayan.....	1 id.
De Clavos de comer.....	1 id.
De Violetas.....	1 id.
Id. solutivo.....	2 id.
De Canela.....	4 id.
Jarave balsamico.....	4 id.
De Flores de Naranja acido.	1 id.
Id. dulce.....	1 id.
De Berros.....	1 id.
De Peonia.....	1 id.
De Tucilago.....	1 id.
De Rosas solutivo.....	1 id.
De Meconio.....	1 ¹ / ₂ id.
De Mosqueta.....	1 id.
De Carcamo.....	2 id.
Cascarilla.....	1 id.
De Yerva buena.....	1 id.
Oximel simple.....	1 id.
Id. schillitico.....	1 ¹ / ₂ id.

35

De Mucilagos un real onza.

Spiritus.

Nitro dulce un real Dragma.	
Id. ácido.....	1 id.
De Vitriolo dulce.....	1 id.
Id. acido.....	1 id.
De Sal dulce.....	1 id.
Aromatico oleoso.....	2 id.
Carminativo de Silvio.....	1 id.
De Cuerno de Ciervo.....	2 id.
De Cochearia.....	1 id.
De hormigas.....	1 id.
De Ollin.....	1 id.
De Sal ammoniaco.....	2 id.
Alchalivo atil.....	4 id.
De Azufre.....	1 id.
De Trementina dos reales onza.	
De Vinagre.....	1 id.
De Berros medio real Dragma.	

36

De Succino dos reales	Dragma.
De Azufre therebintinado . . .	4 id.
Id. succinado	4 id.
De Sal acida	1 id.
De Trigo	1 id.
Spiritu de Vino rectificado un real	onza.
Id. alcanforado	1 id.

Sales.

Sal de Ajenjos dos reales	onza.
Ammoniac	1 id.
De Centaura menor	2 id.
De Cardo Santo	2 id.
Sal Cathartica Hispana dos reales	Dragma.
Sal Cathartica de Inglaterra	1½ id.
Sal Febrifuga de Silbio quatro reales	Dragma.
Sal admirable de Glaubero . .	2 id.
Sal Polichresta	2 id.
Sal Prunela	1 id.
Sal Tamarise	2 id.
Sal de Tartaro	1 id.

37

Sal volatil de Cuerno de Ciervo	8 rs. Dragma.
De Craneo humano	8 id.
De Succino	8 id.
De Vivoras	8 id.
Sal de retamo	2 id.

Semillas.

Del Cordera casto quatro reales	onza.
Eneldo	4 id.
Acetosa	4 id.
Ameos	4 id.
Coriandro	2 id.
Dauco Cretico	3 id.
De Alolvas	1 id.
De Lino	½ id.
Belin	3 id.
De Berros	3 id.
De Amapolas blancas	2 id.
Sartagona	2 id.
Peonia	3 id.
Staphisagra	2 id.

38

Sesellior tres reales onza.		
De Yesgos.....	3	id.
Pscilli.....	2	id.
Azucar Candi.....	1	id.
Saturno.....	1	id.
De Leche.....	4	id.
Vermifugo.....	1	id.
Albarrana fresca.....	2	id.

T.*Tincturas.*

Tinctura anticolica un real Dragma.		
Aloes de Acivar.....	1	id.
De Benjui.....	1	id.
De Corall.....	3	id.
De Castór.....	1	id.
De Azafran.....	1	id.
Elastica.....	4	id.

39

Lac aquos tres reales onza.		
Spirituosa.....	4	id.
Laudano liquido de Sidemham dos reales Dragma.		
De la piedra Hematites astringen- te.....	2	id.
De Marte aperitiva.....	1	id.
De Mir ha.....	1	id.
De Succino.....	1	id.
De Kinados reales onza.		
Balsamica dos reales Dragma.		
Elixir prop. Parac. cum acido	2	id.
Sine acido.....	1	id.
Elixir vit. mai.....	2	id.
Elixirbalsamico.....	2	id.
Elixir febril.....	1	id.
Elixir pectoral.....	1	id.
Elixir uterino.....	2	id.
Id. de Cidra.....	1	id.

Trhochiscos.

Throchiscos blancos de Rasis con opio dos reales Dragma.

De Agarico	2	id.
De Alhandal	3	id.
De Karabe	3	id.
De Mirrha	3	id.
De Gordonio	2	id.
De Minio ..	3	id.
De Vivoras	8	id.
De tierra sellada	1	id.
Scaroticos	3	id.
Schilliticos	2	id.
De tierra Japonica ..	1	id.
De Trementina un real onza.		
De Venecia	2	id.
Triaca Magna dosreales Dragma.		
Treaca de Venecia	1	id.

V.

Vino emetico dos reales onza.

Stiptico ocho reales libras.

Vitriolado blanco un real Dragma.

Id. verde dos reales onza.

Vidrio de Antimonio medio real Gramo.

Vnguentos.

Vnguento de Althea simple un real onza.

Id. compuesto.....	1½	id.
Blanco siemple ..	1	id.
Id Alcanforado.....	1	id.
De Alabastro.....	1½	id.
De Aragon.....	3	id.
De Agripa.....	3	id.
Marciaton	3	id.
Egipsiaco	2	id.
De los Apostholes.....	2	id.
Basilicon.....	1	id.

42

Id. Negro un real onza.		
De Cinabrio.....	3	id.
De la Condesa.....	3	id.
De Artanita....	3	id.
Cordial	2	id.
De Calavasa	1	id.
Desopilativo	2	id.
De Zacharias	1	id.
De Goma de Limon	1	id.
Lithargirio.....	1	id.
De Mercurio simple	1	id.
Id. compuesto	3	id.
Id con partes iguales	4	id.
De Minio	1	id.
Nervino	3	id.
Populeon.....	3	id.
De Manzanas.....	4	id.
De Rosas simple.....	1	id.
d. compuesto	2	id.

43

Sandalino rosado uno y medio reales onza.		
Refrigerante de Galeno	1	id.
De Nieve... ..	1	id.
De Thutia	2	id.
Vexigatorio	4	id.
Para los herpes.....	2	id.
Para la Sarna.....	1	id.
De Storaque.....	3	id.
Pleuritico	2	id.
Optalmico.....	2	id.
Diapalma menor	1	id.
De Goma Elemo.....	4	id.
De Plomo.....	1	id.

Dr. Jose Antonio Rios



LA ENSEÑANZA

EN EL CURSO PREPARATORIO

Liceo de Los Andes, 6 de Mayo de 1910.

Señor Rector:

Tengo el honor de someter a su consideracion las siguientes ideas que me ha sugerido el estudio de los Programas de la Preparatoria, a fin de que, si las estima fundadas, se sirva acoger benévolamente las conclusiones a que llego al término de esta nota.

Los Programas que rijen actualmente para el «Curso Preparatorio» (salvo el de Matemáticas) fueron elaborados en 1903 por don Jorje Enrique Schneider, el recordado profesor de Pedagogia del Instituto Pedagógico. A pesar del tiempo corrido desde entónces, los Programas no han envejecido: conservan, por el contrario, todo su valor. Escritos por un profesional que conocia a fondo las leyes psicológicas en que debia basarse, no podrian elejirse hoy fundamentos distintos de los que él tomó, para redactar otros Programas. Con admirable acierto estableció que, en la preparatoria, debia tener preeminencia el fin formal de la enseñanza, o sea, el cuidado de «despertar, desarrollar i disciplinar las facultades», i terminantemente condenó la pretension de acumular conoci-

mientos sin otro anhelo que el de preparar exámenes tan lucidos como escasos de valor real.

Entre las facultades cuyo ejercicio recomendó con especial interes, colocó en primer lugar la observacion, «descuidada durante siglos enteros», tanto que se ha hecho posible el proverbio relativo al distraido: «Pasa por el bosque i no ve leña para el fuego». Quien habla de enseñar a observar, a mirar i ver, habla tambien de enseñar a reflexionar i expresarse, al mismo tiempo que da a la enseñanza carácter realista, i favorece la naturaleza infantil, cuya curiosidad aviva i guía.

Con sus Programas, el señor Schneider queria librar a nuestras Preparatorias del cargo que se ha hecho, en jeneral, a la enseñanza, de que mata en el niño el deseo de aprender. El niño entra al colejio, se dice, ávido de conocimientos, deseoso de observarlo todo, desmenuzarlo, esplicárselo; i sale del colejio estinguido ese afan, indiferente por los libros i las cosas del mundo, considerando que son sinónimos «estudio» i «tortura». Para que tales reproches sean justos, es preciso que los profesores hayan abusado de los libros, de los «apuntes», hayan forzado la memoria, reemplazando con resúmenes abstractos, el conocimiento elemental de la realidad. Tales cosas han pasado i posiblemente duran en gran parte. Esto, sin duda, es grave error pedagójico. Para no caer en él, no hai sino un medio: apelar a la observacion, i el señor Schneider la señaló como el primer deber del profesorado.

El niño debe empezar a observar, llevado por su maestro, lo que tiene mas próximo a él: su hogar, la sociedad i la natutaleza que lo rodean: esta es la fuente primera de sus conocimientos i de sus sentimientos, i tomando unos i otros de ella, la enseñanza será concreta, viva, realista, educadora, preparará de verdad para la vida. El señor Schneider elijió bien los temas de esta enseñanza, i solo habria algun detalle en que insistir, pidiendo con mas fuerza que se aproveche cada ocasion para dar nociones de hijiene, de moral i de civismo.

Sabido es cuán absurdo es el modo de vivir de la mayoría de las jentes i cómo, en el hogar i en la sociedad, se reciben ejemplos funestos en contra de la salud. Por lo mismo, es deber del colejo trabajar sin descanso por difundir las leyes hijiénicas, por luchar contra los hábitos malsanos i procurar la adopción de los que han de prolongar la vida. Sin salud, no hai éxito completo. Además, una existencia sana es garantía de moralidad.

La enseñanza moral i cívica,—dada no en clases especiales sino cuando la ocasión se presente,—contribuirá a mejorar la disciplina del colejo, a suavizar las relaciones de familia i a imbuir al niño la idea de que desde luego es un ciudadano que tiene deberes inmediatos que cumplir, a infiltrarle el sentimiento de que cada uno puede i debe ser útil, precisándole los medios de conseguirlo.

También podría indicarse con más relieve la educación de los sentimientos, armonizándola con la intelectual, haciendo notar que es preciso *conocer i amar* la familia i los ciudadanos, la localidad i la patria, el arte i la naturaleza.

El señor Schneider, que comprendía perfectamente que el más valioso saber no se adquiere en la sala de clase, indicó la conveniencia de las escursiones, «principalmente en primavera», es decir, más numerosas en esta estación, pero sin descuidarlas en el otoño i en el invierno. I tanta confianza tenía en el resultado de las escursiones, que afirmaba con arrogancia: «Una escursión bien dirigida vale a veces más que seis clases en la sala». Con la expresión «bien dirigida» aludía a que debía ser preparada de antemano por el profesor, visitando previamente los lugares que debía recorrer con sus alumnos i tomando nota de los puntos a que debería llamar la atención de ellos. Estas escursiones de la Preparatoria, no diré que deben ser un auxiliar; sino la manera preferente de enseñar la Jeografía, la Historia, la Botánica, la Zoolojía. Buenas son las láminas mostradas en clase, pero mejor es la intuición contemplando la realidad; bueno es mirar un instante de la vida reflejado en el cuadro, pero mejor es mirar la existencia misma en su atrayente i sujes-

tiva variedad. El señor Schneider nombra explícitamente estos ramos al referirse a las escursiones. Creo que, dada la amplitud de criterio que lo distinguía, no rechazaría el agregado que me permito hacer de que las escursiones deben extenderse para dar a conocer el comercio, la industria i la vida administrativa de la localidad, con la seguridad de que esta inspeccion ocular puede prestarse no a una leccion verbal, teórica, de moral, sino a impresiones profundas del corazon, a enseñanza real i práctica del deber. En confirmacion de lo dicho, básteme citar el solo caso de una visita de un grupo de niños a una casa de huérfanos o a un asilo de ancianos, llevando a estos desgraciados junto con la palabra amable, el óbolo de la piedad.

De tal modo comprendía el señor Schneider la ventaja de observar la naturaleza, que no se contentaba con pedir, en Botánica, el uso de láminas, sino que recomendaba que en el mismo liceo se cultivara un jardin, o por lo ménos, se tuvieran algunas plantas en maceteros. Cuidar las plantas, seguir las en su desarrollo, es el medio de aprender Botánica i de contribuir a despertar el interes i el cariño por el mundo vegetal.

Pudo añadirse tambien que se estimulara a los niños por medio de exposiciones, por ejemplo, a cultivar flores en sus casas. En Zoología, ateniéndose siempre al principio de mirar la vida, citó especialmente el estudio de las costumbres de los animales i de su manera de comportarse con el hombre.

Para hermanar la recomendacion hecha en Botánica, el señor Schneider debió indicar aquí la de criar algunos animales en el Liceo, insectos, pájaros, peces, conejos, palomas, gallinas, i que los alumnos hicieran en casa otro tanto.

Desde que el señor Schneider recomienda la observacion, es indudable que no se ha de estudiar en el invierno lo que se ve en el verano i vice-versa. Es evidente que debe distribuirse la enseñanza segun la época. Tal es la intencion del señor Schneider; pero conviene mostrarla mas ostensiblemente, recomendando a los señores profesores de la

Preparatoria que dentro de la libertad que atinadamente les otorgan los Programas, ajusten los estudios a cada estacion del año.

La primera característica de los Programas del señor Schneider la encuentro en el espíritu de realidad con que informa los estudios. Es un golpe mortal para los estudios de memoria. Es un ensalzamiento de la dignidad humana.

La segunda la constituye esta sábia declaracion: «Otro fin esencial de esta enseñanza es desarrollar el poder i la destreza de los niños, i demostrarles que son ya capaces de hacer muchas cosas».

Por desgracia, el señor Schneider no desarrolló su idea; fué tímido al aplicarla, pues se circunscribió al dibujo i a experimentos de física. Por cierto que ya era revolucionario pedir que los niños del Curso Preparatorio dibujaran, se ejercitaran en tomar dimensiones, que hicieran ellos mismos experimentos de física, en una época en que el aprendizaje era de memoria, en que jamás se ejercitaba la actividad del niño, i los gabinetes de física i química se guardaban con sagrado misterio en estantes empolvados, i allá, en ocasiones solemnes, solía el profesor hacer, a la distancia, un experimento que los alumnos presenciaban sorprendidos.

Muy bien indicados el dibujo, los ejercicios de mensura i los experimentos de física; pero esto es poco para satisfacer la naturaleza activa del niño, comparada con razón por Comenius a la de las hormigas, siempre ocupadas, arrastrando, trayendo, recojiendo, construyendo o demoliendo. Centenares de años hace que los pedagogos reclaman la educación de la mente i de la mano del niño; i decenas de años hace que Alemania, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, cediendo a sus insinuaciones, han introducido en los colejos los trabajos manuales. Entre nosotros mismos, han penetrado en la escuela primaria. Es extraño notar su ausencia en las Preparatorias, i estimo un deber su introducción. Los trabajos manuales tienen valor hijiénico: juntamente con la gimnasia, los juegos i los paseos escolares deben contribuir a la salud de los alumnos, dando trabajo a los músculos, en compensa-

cion de la vida sedentaria i de la actividad cerebral. Tienen valor moral, porque enseñan la dignidad del trabajo, dan confianza en sí mismo i facilitan el empleo de los ratos de ocio en ocupaciones gratas i favorables.

El aburrimiento, el hastío, la inmoralidad no penetran donde se saben ocupar los ratos de ocio con trabajos manuales entretenidos i provechosos a un mismo tiempo. Si no fuera por otras razones, por esta sola de dañar una salvaguardia de moralidad a la juventud, deberian introducirse los trabajos manuales i las horas desocupadas no serian causa de decaimiento físico i moral, sino de enerjia, de pureza, de vida.

Tienen valor práctico porque desarrollan el ingenio i la destreza de la mano i permiten la ejecucion de objetos útiles.

I a este respecto me parece oportuno recordar que la historia de los grandes inventores enseña el provecho inmenso del uso temprano de las ocupaciones mecánicas. Isacc Newton, aunque comparativamente torpe como discípulo, era mui asiduo en el uso de la sierra, el martillo i el hacha. Creció golpeando i martillando, haciendo modelos de molinos de viento, carruajes i máquinas de todas clases, mesitas i alacenas con anaqueles para sus amigos. Smcaton, Watt i Stephenson fueron igualmente diestros cuando fueron niños, i si no hubiese sido por esa clase de cultura propia en su juventud, es dudoso que hubieran podido realizar tanto en su edad viril. . .

Hasta en aquellos hombres que, pertenecientes a la clase de trabajadores manuales, se han elevado sobre ella i se han hecho trabajadores mas puramente intelectuales, se han visto las ventajas de sus primeros pasos en este sentido.

Dice Elihu Burrit que halló necesario el trabajo fuerte para ponerse en estado de poder estudiar con éxito, i mas de una vez dejó de enseñar en la escuela i de estudiar, para tomar otra vez su delantar de cuero i volver a la fragua i

yunque del herrero, para la salud del cuerpo i distraccion de su espíritu (Smiles, Ayúdate).

En el aprendizaje de los ramos científicos i aun literarios, tienen aplicacion, pues aquél será mas completo si el niño, ademas de ver el objeto de que se trata, tambien lo hace; si las lecciones de Geometría, Física, Química, Botánica, Zoolo-
jía, así como las referencias a la agricultura i a la industria, van seguidas de la tarea de elaborar, por ejemplo, un decímetro cúbico de cartulina, construir una plomada o un anillo de Gravesande, hacer una cristalización, recortes de animales dibujados en papel, modelado de flores, un arado o un pequeño molino de viento. Tal pretension no es ilusoria, i la multitud de obras sobre trabajos manuales, como la de don Martin Scheneider (Santiago, 1888), la de Alcántara i Leal (Madrid, 1903), la de Dumont et Philippon (Paris Librairie Larousse), la de Jully i Rocheron (1903), etc., etc.; los artículos diseminados en nuestras propias revistas escolares gradúan las ocupaciones manuales empezando con los niños de dos años.

En Estados Unidos la historia de la civilizacion se enseña en las escuelas por medio de trabajos manuales, haciendo revivir la existencia primitiva i mostrando los progresos materiales realizados hasta el presente. Tambien en las clases de idioma patrio se halla motivo para que los niños fabriquen algo con papel, alambre, madera, arcilla. . . Es que aprecia el valor educativo de los trabajos manuales para comprender i fijar las ideas, para despertar el interes, para enlazar los conocimientos i hasta para la disciplina. «Es mas fácil, se dice, mantenerla en sala de trabajos manuales con diez niños que con tres en otra asignatura».

Nos halagamos repitiéndonos que nuestra enseñanza es objetiva: no alcanza a ser una verdad a medias semejante creencia. Para que nuestra enseñanza sea objetiva del todo, como debe serlo, es indispensable que en ella figuren los trabajos manuales.

Intencionalmente no he mencionado la utilidad de estos trabajos para aprender un oficio, porque, de acuerdo con la

idea fundamental de los Programas de Preparatoria de atender al fin formal de la enseñanza, he querido sólo mostrar que concurren a dicho fin.

Apoyándome en las precedentes observaciones, me parece lógico solicitar que se conceda algún espacio a los trabajos manuales en el Curso Preparatorio; lo que precisamente está dentro de la letra i el espíritu de los Programas vijentes.

Miéntas se toma en consideracion esta idea,—si es que sea digna de fijar la atencion del señor Rector i del Honorable Consejo de Instruccion Pública, — sería de desear que ser recomendara a los Liceos se pusieran en práctica con mas rigor las indicaciones pedagógicas contenidas en los Programas de don J. E. Schneider.

Saludo respetuosamente a Ud.

M. SALAS MARCHAN,
Rector.

Al señor Rector de la Universidad.



OBSERVACIONES

DEL COMETA 1908 C (MOREHOUSE)

CON EL REFRACTOR DE 24 CM DEL OBSERVATORIO
ASTRONÓMICO DE SANTIAGO.

Comunicadas por el director Dr. F. W. Ristenpart.

Las observaciones del cometa Morehouse que doi por la presente a la publicacion, son las primeras que el observatorio de Santiago ha efectuado despues de haberse iniciado su reorganizacion con el Refractor de 24 cm de Repsold construido en 1872. El cometa apareció en el cielo boreal dirijiéndose con rapidez hácia el Sur en Octubre de 1908, tres semanas despues de mi llegada a Santiago i ántes de que me hubiese sido posible reparar completamente el instrumento que habia sufrido bastante a consecuencia de un manejo poco cuidadoso.

El objetivo está cubierto por numerosas manchas de moho i da imájenes mui poco satisfactorias. En el foco se habia colocado hilos de metal con los que se efectuaron las observaciones hasta el 26 de Octubre inclusive.

El anciano mecánico del Observatorio, señor don Alfredo Krahnass, estendió en seguida hilos de araña, pero fué menester arreglarlos a menudo porque algunos de ellos perdian su tension de cuando en cuando. Solamente desde mediados de 1909 se ha conseguido trabajar con ménos

molestias en este sentido. Al mismo tiempo el señor Sebek, mecánico del Instituto Psicológico, instaló la iluminación eléctrica para el campo e hilos i, cuando el cometa amenazaba volver a presentarse demasiado ténue para los hilos iluminados, construyó un micrómetro de cruz que dió resultados espléndidos en cuanto a la exactitud de los ángulos rectos formados por los alambres. Indudablemente que el instrumento necesita ser reparado radicalmente, lo que bien se puede efectuar aquí mismo ya que la casa Zeiss de Jena ha comprometido nuestra gratitud, mandándonos un entendido mecánico que dispone al presente de un espléndido taller, encargado por el Gobierno. Solamente hai que postergar la iniciación de este difícil trabajo que aconseja desarmar completamente el instrumento, hasta que se instale otro refractor. Al presente la firma Grubb en Inglaterra está construyendo un telescopio de 60 cm i la de Heyde en Alemania una armazon para un lente de 28 cm que encontré aquí i cuyas piezas estaban inutilizadas. Hasta la llegada de estos instrumentos tenemos que conformarnos, pues con el actual refractor que bien basta para efectuar con él observaciones de comparación aunque haya disminuido su poder óptico, pero no estrellas dobles o satélites porque no se ha conseguido reparar debidamente la maquinaria del reloj.

Pero, aprovecho la oportunidad para recordar a los señores calculadores de efemérides, que una noticia manuscrita necesita, en el peor de los casos, 6 semanas para llegar de Europa o Estados Unidos a Santiago i, que solamente durante el verano austral este plazo baja hasta 23 dias de cuando en cuando.

Es cierto que en el porvenir, cuando el túnel de los Andes esté prestando sus servicios sin interrupción, demorará una comunicación escrita en el peor de los casos solamente cuatro semanas para llegar a su destino aunque esto sea tampoco absolutamente seguro, puesto que los caminos de acceso al túnel pueden ser también bloqueados por la nieve.

Por eso, es de desear que las efemérides de planetoides

cuya observacion se desea aquí, nos sean mandadas directamente por el calculador, para evitar así el atraso de la impresion. En cuanto a cometas nuevos, no es conveniente i tampoco necesario de efectuar los cálculos con tanta anticipacion, pues con el tiempo casi siempre sereno que reina aquí se puede encontrar un cometa con ayuda de una posicion determinada recientemente i hasta en el dia anterior, o bien se puede calcular tambien aquí mismo una efeméride.

Respecto a los cometas periódicos, no puedo dejar de mencionar el caso concreto de que cuando se enfocó aquí el cometa Winnecke, con motivo de un telegrama que anunciaba su descubrimiento en La Plata el 31 de Octubre de 1909, lo hallamos el 2 de Noviembre por medio de una efeméride calculada de los elementos mismos por nosotros i con ayuda de la correccion deducida de la observacion de Porro apareciéndonos el cometa tan luminoso que seguramente deberia haber sido visto aquí algunas semanas ántes. Las efemérides en A. N. 4360 que principian el 12 de Octubre no llegaron aquí sino el 15 de Noviembre.

La reduccion definitiva de las observaciones que comunicamos aquí se inició despues de la llegada del Jefe de la seccion de Cálculos, Dr. Prager, en Junio de 1909 i terminándose este trabajo bajo su responsabilidad en duplo por los señores don Rosauro Castro i Rómulo Grandon.

Como, a escepcion del infrascrito, los otros cinco señores que tomaron parte en las observaciones, eran novicios, consideré de mi deber comparar las observaciones, ántes de publicarlas con una efeméride exacta calculada aquí con el objeto de descubrir inmediatamente todos los errores que pudieran haberse deslizados, sea por equivocacion de los hilos de declinacion, cuadrantes de las cruces, anotaciones falsas de horas de la época, etc. Algunas observaciones que no pudieron aclararse debidamente, fueron suprimidas.

Debo agregar una palabra respecto de la forma de publicacion elejida por mí. Esta da posiciones medias para el principio de aquel año que abarcan las observaciones. Es cierto que los $\Delta \alpha$ i $\Delta \delta$ son aparentes, pero ha sido sufi-

cientemente demostrado por mí en las *Astronomische Nachrichten* N.º 3159 que esto es de poca importancia.

Por este motivo se ha suprimido el cálculo de la *Red. ad loc. app.*, i aun el dato de las posiciones medias de las estrellas comparatorias; me pareció que era alargarme demasiado si daba en la misma página los tres valores, siendo el tercero la suma de los dos primeros. La posición media de la estrella comparatoria queda, pues, para el astrónomo, suficientemente indicada por la posición del cometa i la diferencia observada i además haciendo referencia al catálogo de estrellas. Como el calculador definitivo determina para sí mismo la posición de su estrella, la publicación del valor provisorio usado por cada observador no es necesaria. Por otra parte ganamos con la nueva forma que hemos elegido aquí, por lo ménos, en cuanto al tamaño de las «*Astronomische Nachrichten*» la ventaja de tener cada observación en un renglón. En la misma publicación *A. N.* N.º 3159 está comprobado que «estas posiciones medias de cometas pueden ser comparadas sin más con una efeméride calculada según las prescripciones allí espuestas, que toma ya en consideración el tiempo de la luz i la aberración de las estrellas fijas.»

Al señor Dr. Prager le espreso mi mas sincera gratitud por la prolijidad con que hizo i vijiló las reducciones.

A. Observaciones con el micrómetro filar.

I. Antes del Perihelio.

1908	T. M. Stgo.		Δa		$\Delta \delta$	N	Obs.	a 1909.0		p ^u	δ 1909.0		p ^{δ}	Estrella comparatoria	
	h	m	s	^m				h	m		s	o			^s
Octb. 21	7	52	44	-1	0.54	14,	Ri	19 11	16.91	+	39	21	22.9	-7.0	a
23	8	6	24	--	Ri	35	56	20.4	-6.4	AG
24	7	59	56	--	Ri	34	17	1.2	-6.4	AG
26	7	59	25	--	Ri	31	1	45.3	-6	1 AG
27	8	27	11	+0	25.11	5,	Ri	19 2	17.38	+	29	25	13.9	-5.6	AG
28	7	36	28	-0	6.01	3	Ri	19 1	11.69	+	AG
29	8	8	20	+0	22.99	6	Ri	19 0	10.55	+	b
29	8	15	26	--	Ri	26	21	57.5	-5.5	b
30	8	11	27	--	Ri	24	53	19.6	-5.4	AG
31	8	5	15	-1	8.87	10,	Ri	18 58	25.45	+	23	26	51.5	-5.3	AG
31	8	17	52	-1	10.00	3	So	18 58	24.32	+	AG
31	8	23	32	--	So	23	25	56.8	-5.1	AG
2	8	12	44	-0	27.58	11,	Ri	18 56	55.63	+	20	38	40.8	-5.0	AG
2	8	40	32	-0	28.41	10	So	18 56	54.80	+	AG
3	8	0	2	+0	38.74	12,	Ri	18 56	17.02	+	19	19	4.9	-4.9	AG
3	8	22	42	+0	37.64	8	So	18 56	15.92	+	AG
4	7	49	27	+0	36.83	12,	Ri	18 55	41.80	+	18	1	1.5	-4.9	AG

1908	T. M. Stgo.		Δa		$\Delta \delta$		N	Obs.	a 1909.0		p^a	δ 1909.0		p^b	Estrella comparatoria				
	^h	^m	^s	^m	^s	^m			^s	^o		[']	["]			^o	[']	["]	
Nov. 4	8	11	54	+0	36.12	-2	37.6	4	So	^b 18 55	+	0.38	+18	0	1.0	-4.7	AG	Berl A 7129	
5	8	1	20	-0	28.46	-2	49.5	6	So	18 55	+	0.37	+16	44	7.4	-4.7	AG	Berl A 7138	
5	8	27	28	-0	28.95	6	Ri	18 55	+	0.39	AG	Berl A 7138	
6	8	18	24	+0	19.29	8	Ri	18 54	+	0.39	AG	Berl A 7117	
6	8	26	36	+0	3.9	—	Ri	+15	28	6.6	-4.4	AG	Berl A 7117	
7	8	9	3	-0	11.09	+2	21.9	11,	Ri	18 54	+	0.37	+14	16	45.9	-4.4	AG	Lpz I 6939	
8	7	43	51	+0	38.86	14	Ri	18 53	+	0.36	AG	Lpz I 6932	
8	7	53	17	-1	35.0	—	Ri	+13	7	5.2	-4.4	AG	Lpz I 6932	
8	8	12	13	+0	37.84	-2	33.3	12	So	18 53	+	0.37	+13	6	6.9	-4.3	AG	Lpz I 6932	
9	8	22	50	-0	28.99	+2	49.2	10	Ri	18 53	+	0.37	+11	57	7.3	-4.1	AG	Lpz I 6936	
10	7	52	19	+0	28.10	4	So	18 53	+	0.36	^c		
10	8	4	32	-2	5.6	—	So	+10	51	24.5	-4.1	^c		
11	8	22	7	-0	34.38	14	So	18 52	+	0.36	AG	Lpz II 8924	
11	8	25	53	+1	20.0	—	So	+9	45	46.7	-3.9	AG	Lpz II 8924	
13	7	55	52	+0	26.14	-6	32.1	12,	So	18 52	+	0.34	+7	42	31.1	-3	8	AG	Lpz II 8915
13	8	25	8	+0	26.37	-7	49.7	14,	Ri	18 52	+	0.36	+7	41	13.4	-3	8	AG	Lpz II 8915
14	8	12	42	-1	42.15	-0	58.9	8,	So	18 51	+	0.35	+6	41	58.1	-3	7	AG	Lpz II 8929
14	8	28	35	-1	42.81	-1	42.8	3,	Ri	18 51	+	0.36	+6	41	14.2	-3	7	AG	Lpz II 8929
15	8	9	46	-0	58.38	-10	9.3	2,	Ri	18 51	+	0.35	+5	43	55.5	-3	6	AG	Lpz II 8919
15	8	24	19	-1	31.28	-5	53.2	6,	Ri	18 51	+	0.35	+5	43	14.0	-3	6	^d	
16	8	16	20	-0	4.38	16	So	18 51	+	0.35	^e	

1908	T. M. Stgo.		Δa		$\Delta \delta$	N	Obs.	a 1909.0		p α	δ 1909.0		p δ	Estrella comparatoria
	h	m	s	m				h	m		s	h		
Nov. 16	8	19	59	-1 25.6	5	So	4 46	47.1	-3.6	e
20	8	8	53	-1 41.47	+1 33.0	12,	Ri	18 51	0.74	+ 0.33	1 14	52.1	-3.3	f
21	8	19	2	-1 16.82	-2 20.9	10,	Ri	18 50	54.84	+ 0.33	0 24	59.3	-3.3	AG Nic
22	8	8	4	+0 58.24	6	So	18 50	49.13	+ 0.33	g
22	8	16	12	+6 32.7	-	So	0 23	33.9	-3.2	g
23	8	8	0	+1 0.02	4	So	18 50	44.25	+ 0.32	AG Nic
24	8	13	52	-0 58.48	-2 4.0	3,	Ri	18 50	40.57	+ 0.32	1 57	7.9	-3.2	AG Strb
25	8	21	19	+0 36.78	12	So	18 50	36.76	+ 0.32	h
26	8	7	3	-3 57.00	-0 51.8	4,	Ri	18 50	32.42	+ 0.31	3 26	21.9	-3.1	AG Strb
27	8	9	3	+0 32.02	+0 27.7	8,	So	18 50	30.58	+ 0.31	4 9	42.0	-3.0	i
28	8	12	24	-0 48.98	+0 17.0	4,	Ri	18 50	27.47	+ 0.31	4 52	8.0	-3.0	AG Strb

II. Despues del perihelio.

1909

Ene. 22	16	4	9	+0 2.00	6	Ri	18 49	10.46	- 0.31	GZ 18 ^h 2594	
22	16	9	58	+7 57.0	-	Ri	33	45	5.9	-2.4	GZ 18 ^h 2594
23	16	8	2	+0 26.58	-2 34.9	10,	Ri	18 49	8.14	- 0.32	34	15	24.5	-2.4	k
24	15	40	28	-0 29.74	-0 4.7	12,	Ri	18 49	4.42	- 0.31	34	45	39.2	-2.7	l
25	16	7	23	+0 41.70	-0 48.1	10,	Ri	18 49	1.51	- 0.32	35	17	8.8	-2.3	GZ 18 ^h 2555
26	15	50	36	+2 32.9	-	So	35	48	3.7	-2.5	GZ 18 ^h 2573

1909	T. M. Stgo.		$\Delta \alpha$		$\Delta \delta$	N	Obs.	α 1909.0		p α	δ 1909.0		p δ	Estrella comparatoria			
	h	m	m	s				h	m		s	o			"		
Ene.	26	15	54	46	+0	5.82	48	So	18 48	56.77	0.33	36	19	41.1	—	GZ 18h 2573	
	27	15	40	15	+1	11.94	16	So	18 48	52.00	0.33	36	52	11.2	—	Gou 25828	
	27	15	46	2	—	So	—	2	Gou 25828	
	28	16	4	7	+4	24.91	8,	Ju	18 48	46.28	0.34	36	19	41.1	—	Gou 25828	
	29	15	27	59	+1	27.05	12,	Ri	18 48	41.44	0.33	37	23	45.0	—	Gou 25730	
	30	15	25	9	—2	5.21	12,	Ri	18 48	34.92	0.34	37	56	23.6	—	Gou 25818	
	31	15	22	27	—1	49.57	10,	Ri	18 48	28.10	0.35	38	29	33.6	—	GZ 18h 2658	
	Febr.	1	15	36	16	—2	28.75	8	Ju	18 48	20.11	0.35	39	3	20.8	—	Gou 25898
		1	16	16	42	—2	29.31	8,	Op	18 48	19.54	0.35	39	37	36.5	—	Gou 25898
		2	15	35	57	—0	8.20	20,	Ri	18 48	12.02	0.36	40	11	58.6	—	Gou 25842
3		15	23	48	—3	39.50	12,	Ri	18 48	3.16	0.36	40	11	58.6	—	Gou 25842	
4		15	3	14	—0	26.09	24,	Ri	18 47	52.37	0.37	40	46	48.4	—	Gou 25842	
4		15	12	10	—	Ri	—	2	Gou 25842	
5		15	35	34	+1	8.73	8,	Ju	18 47	40.33	0.38	41	22	53.1	—	Gou 25842	
5		16	7	37	+1	7.24	8,	Op	18 47	38.85	0.37	41	23	47.5	—	Gou 25788	
8		14	57	47	—3	35.85	36,	Ri	18 46	59.56	0.40	43	12	38.4	—	GZ 18h 2647	
8		15	17	58	—	Ri	—	2	GZ 18h 2647	
9	15	59	50	+1	32.77	12,	So	18 46	39.94	0.40	43	51	50.7	—	Gou 25747		
10	14	2	16	+0	40.22	26,	Ri	18 46	24.72	0.39	44	27	36.1	—	Gou 25763		
10	14	19	13	—	Ri	—	2	Gou 25763		
12	14	29	12	—0	31.50	32,	Ri	18 45	41.74	0.42	45	46	54.1	—	Gou 25763		

Perth Cat. Vol. 2. 1298

1909	T. M. Stgo.		Δa		$\Delta \delta$		N	Obs.	a 1909.0		p^a	δ 1909.0		p^b	Estrella comparatoria
	h	m	s	m	s	m			s	h		m	s		
Febr. 12	14	56	43	-0	33.93	-7	0.4	54,	Op	18 45 39.31	—	45 47	43.9	-2.3	o
13	14	7	30	+2	37.82	-1	6.7	24,	Ri	18 45 17.47	—	46 27	0.1	-2.9	GZ 18h 2289
15	14	6	37	+0	29.62	+2	33.1	64,	Ju	18 44 19.99	—	47 50	26.2	-2.8	Gou 25707
16	14	46	32	-0	53.96	61,	Op	18 43 46.44	—	GZ 18h 2376
16	14	52	22	-1	15.9	—	Op	48 34	50.8	-2.1	GZ 18h 2376
17	14	14	11	-4	54.76	+1	20.9	24,	Ju	18 43 12.21	—	49 17	15.4	-2.6	a
19	13	31	2	-0	57.26	35,	Op	18 41 49.96	—	p
19	13	43	28	+0	29.9	—	Op	50 46	30.7	-2.9	p
20	12	35	33	-0	35.95	+4	15.9	36,	Ri	18 41 7.19	—	51 30	26.9	-3.8	GZ 18h 2234
21	13	1	58	-0	34.18	-2	26.1	36,	Ri	18 40 14.41	—	52 18	22.7	-3.4	Gou 25621
22	14	34	29	-0	45.44	-6	19.9	24,	Ri	18 39 13.40	—	53 9	55.7	-1.8	GZ 18h 2149
25	12	47	55	-1	23.92	-3	36.2	18,	Ju	18 35 51.12	—	55 35	54.7	3.3	q
26	13	5	56	-1	48.75	-0	38.9	18,	Op	18 34 26.27	—	56 28	25.8	-2.9	Gou 25508
27	12	21	18	+1	31.66	-4	42.0	56,	Ju	18 32 57.72	—	57 19	44.6	-3.6	GZ 18h 1703
27	13	0	1	+1	28.13	-6	2.0	54,	Se	18 32 54.19	—	57 21	4.6	-2.9	GZ 18h 1703
28	12	36	29	+0	35.14	-3	38.3	30,	Ri	18 31 16.68	—	58 14	4.2	-3.3	β
28	13	2	55	+0	31.71	-4	36.2	35,	Se	18 31 13.24	—	58 15	2.1	-2.8	β
Mrz. 1	12	10	18	-1	47.04	+3	56.8	30,	Ju	18 29 30.14	—	59 7	49.5	-3.6	Gou 25380

B.—Con el micrómetro de cruz.

1909	T. M. Stgo.		Δa		$\Delta \delta$	N	Obs.	a 1909.0		p α	δ 1909.0	p δ	Estrella comparatoria	
	h	m s	m	s				h	m s					
Marz.	311	34	7	-2	10.81	-4	0.0	Ri	18 25 14.98	-	0.61	-60 59 0.6	-4.0 r	
	311	43	25	-2	13.79	-4	12.5	Ju	18 25 12.00	-	0.63	-60 59 13.1	-3.8 r	
	312	6	48	-2	14.28	-5	13.1	Se	18 25 11.51	-	0.66	-61 0 13.6	-3.4 r	
	312	30	37	-2	24.3	-6	6.2	We	18 25 1.44	-	0.69	-61 1 6.8	-3.0 r	
	9	8	31	34	+0	0.23	+1 58.1	Ri	18 5 46.46	-	0.37	-66 48 18.7	-6.0 GZ 18h 158	
	11	9	21	9	-1	56.68	+4 58.8	Op	17 55 14.18	-	0.67	68 54 1.4	-5.2 Gi Z 12997	
	12	9	41	33	+1	45.12	+4 44.9	Ri	17 45 58.26	-	0.81	69 57 36.9	-4.7 s	
	12	10	0	10	+1	36.07	+4 5.6	We	17 48 49.21	-	0.86	-69 58 16.3	-4.4 s	
	14	10	57	28	+0	3.62	+5 49.1	Ri	17 33 26.47	-	1.17	-72 4 52.6	-2.7 Gou 23861	
	14	10	58	54	-0	52.64	+2 8.6	Ri	17 33 24.45	-	1.17	-72 4 52.0	-2.7 t	
	15	11	6	8	+4	1.44	-0 56.8	Op	17 23 59.03	-	1.28	-73 6 8.9	-2.1 GZ 17h 1072	
	18	13	46	20	-3	33.24	-1 17.6	Ri	16 44 49.77	-	1.19	-76 5 32.3	+2.8 Gou 22770	
	20	11	40	57	-0	20.20	-7 20.5	We	16 10 14.35	-	1.69	-77 40 20.0	+1.2 γ	
22	10	0	13	+2	15.72	-7 40.1	We	15 25 21.15	-	2.00	-78 54 15.7	+0.1 Gou 20895		
23	11	54	41	-1	56.74	-7 26.5	We	14 55 52.85	-	1.47	-79 23 4.8	+3.4 Gou 20344		
23	11	54	41	-4	20.96	-0 49.8	We	14 55 56.14	-	1.48	-79 23 5.2	+3.4 Gi Z 10626		
24	11	36	46	+0	19.52	-2 43.9	We	14 26 46.85	-	1.41	-79 38 31.3	+3.7 Gou 19607		
29	8	29	35	+2	1.27	-2 3.5	We	12 6 13.95	-	1.41	-78 18 30.7	+3.1 Gou 16587		
30	13	30	57	-1	11.83	-5 6.8	Ri	11 39 27.26	+	1.05	-77 23 49.4	+3.8 Gi Z 8090		

1909	T. M. Stgo.		$\Delta \alpha$	$\Delta \delta$	N	Obs.	α 1909.0	$p \alpha$	δ 1909.0	$p \delta$	Estrella comparatoria	
Marz. 30	h 13	m 30	s 57	$\begin{matrix} s \\ +1 \\ 16.39 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ +1 \\ 56.2 \end{matrix}$	4	Ri	$\begin{matrix} h \\ 11 \\ 39 \\ 21.57 \end{matrix}$	+	$\begin{matrix} o \\ -77 \\ 23 \\ 43.1 \end{matrix}$	"	
Abril	6	56	52	$\begin{matrix} s \\ - \\ 55.98 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ -6 \\ 48.1 \end{matrix}$	6	Ri	$\begin{matrix} h \\ 10 \\ 10 \\ 46.03 \end{matrix}$	-	$\begin{matrix} o \\ -70 \\ 24 \\ 16.4 \end{matrix}$	+3.2	Gz 6842
	6	56	52	$\begin{matrix} s \\ -1 \\ 1.57 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ -3 \\ 35.8 \end{matrix}$	6	Ri	$\begin{matrix} h \\ 10 \\ 10 \\ 46.87 \end{matrix}$	-	$\begin{matrix} o \\ -70 \\ 24 \\ 19.5 \end{matrix}$	+3.2	Gz 6843
	7	1	58	$\begin{matrix} s \\ +2 \\ 28.89 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ - \\ 7.9 \end{matrix}$	2	Ju	$\begin{matrix} h \\ 10 \\ 3 \\ 10.42 \end{matrix}$	-	$\begin{matrix} o \\ -69 \\ 10 \\ 54.6 \end{matrix}$	+3.8	Gz 6683
	13	8	58	$\begin{matrix} s \\ -1 \\ 34.75 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ +1 \\ 18.4 \end{matrix}$	6	Ri	$\begin{matrix} h \\ 9 \\ 34 \\ 28.64 \end{matrix}$	+	$\begin{matrix} o \\ -62 \\ 7 \\ 20.3 \end{matrix}$	+3.0	Gou 13199
	13	9	22	$\begin{matrix} s \\ -1 \\ 35.65 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ +2 \\ 28.9 \end{matrix}$	6	Ju	$\begin{matrix} h \\ 9 \\ 34 \\ 27.75 \end{matrix}$	+	$\begin{matrix} o \\ -62 \\ 6 \\ 9.7 \end{matrix}$	+2.8	Gou 13199
	14	10	34	$\begin{matrix} s \\ -5 \\ 32.95 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ + \\ 41.3 \end{matrix}$	3	Ju	$\begin{matrix} h \\ 9 \\ 31 \\ 17.12 \end{matrix}$	+	$\begin{matrix} o \\ -60 \\ 54 \\ 17.1 \end{matrix}$	+1.9	Gou 13217
	15	10	26	$\begin{matrix} s \\ -0 \\ 22.33 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ + \\ 7.1 \end{matrix}$	8	Ri	$\begin{matrix} h \\ 9 \\ 28 \\ 38.33 \end{matrix}$	+	$\begin{matrix} o \\ -59 \\ 47 \\ 5.2 \end{matrix}$	+1.8	GZ 9h 2265
	16	8	33	$\begin{matrix} s \\ -0 \\ 28.62 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ +3 \\ 51.3 \end{matrix}$	9	Ri	$\begin{matrix} h \\ 9 \\ 26 \\ 22.96 \end{matrix}$	+	$\begin{matrix} o \\ -58 \\ 46 \\ 0.5 \end{matrix}$	+2.6	GZ 9h 2096
	17	10	37	$\begin{matrix} s \\ -0 \\ 46.94 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ +7 \\ 3.6 \end{matrix}$	10	Ju	$\begin{matrix} h \\ 9 \\ 24 \\ 7.68 \end{matrix}$	+	$\begin{matrix} o \\ -57 \\ 34 \\ 46.8 \end{matrix}$	+1.3	Gou 12924
	18	7	58	$\begin{matrix} s \\ +0 \\ 47.36 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ + \\ 35.8 \end{matrix}$	10	Ri	$\begin{matrix} h \\ 9 \\ 22 \\ 24.40 \end{matrix}$	+	$\begin{matrix} o \\ -56 \\ 37 \\ 34.9 \end{matrix}$	+2.4	GZ 9h 1646
	18	7	58	$\begin{matrix} s \\ +0 \\ 39.60 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ +2 \\ 8.6 \end{matrix}$	10	Ri	$\begin{matrix} h \\ 9 \\ 22 \\ 24.31 \end{matrix}$	+	$\begin{matrix} o \\ -56 \\ 37 \\ 36.9 \end{matrix}$	+2.4	GZ 9h 1656
	19	11	5	$\begin{matrix} s \\ -0 \\ 11.71 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ +1 \\ 13.8 \end{matrix}$	9	Op	$\begin{matrix} h \\ 9 \\ 20 \\ 28.68 \end{matrix}$	+	$\begin{matrix} o \\ 55 \\ 26 \\ 25.3 \end{matrix}$	+0.6	GZ 9h 1578
	20	11	28	$\begin{matrix} s \\ +0 \\ 44.00 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ -7 \\ 38.8 \end{matrix}$	6	Ju	$\begin{matrix} h \\ 1 \\ 19 \\ 1 \\ 26 \end{matrix}$	+	$\begin{matrix} o \\ -54 \\ 23 \\ 4.9 \end{matrix}$	+0.1	GZ 9h 1369
	22	9	40	$\begin{matrix} s \\ +2 \\ 1.30 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ - \\ 8.2 \end{matrix}$	6	Ju	$\begin{matrix} h \\ 9 \\ 16 \\ 37.43 \end{matrix}$	+	$\begin{matrix} o \\ 52 \\ 27 \\ 30.1 \end{matrix}$	+1.2	Gou 12666
	22	9	40	$\begin{matrix} s \\ +0 \\ 42.24 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ +4 \\ 57.4 \end{matrix}$	6	Ju	$\begin{matrix} h \\ 9 \\ 16 \\ 37.42 \end{matrix}$	+	$\begin{matrix} o \\ 52 \\ 27 \\ 28.4 \end{matrix}$	+1.2	GZ 9h 1187
	25	10	11	$\begin{matrix} s \\ +0 \\ 56.19 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ - \\ 8.6 \end{matrix}$	8	Ri	$\begin{matrix} h \\ 9 \\ 13 \\ 46.52 \end{matrix}$	+	$\begin{matrix} o \\ 49 \\ 35 \\ 45.3 \end{matrix}$	+0.4	Gou 12634
	25	10	11	$\begin{matrix} s \\ -1 \\ 0.40 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ -4 \\ 16.3 \end{matrix}$	8	Ri	$\begin{matrix} h \\ 9 \\ 13 \\ 47.45 \end{matrix}$	+	$\begin{matrix} o \\ 49 \\ 35 \\ 35.9 \end{matrix}$	+0.4	$\begin{matrix} 1/2(GZ \text{ gh}1080 \\ + \\ GZ \text{ gh}083) \end{matrix}$
	26	11	12	$\begin{matrix} s \\ +2 \\ 39.84 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ +3 \\ 52.0 \end{matrix}$	5	Ju	$\begin{matrix} h \\ 9 \\ 13 \\ 4.35 \end{matrix}$	+	$\begin{matrix} o \\ 48 \\ 39 \\ 9.2 \end{matrix}$	-0.5	Gou 12578
	27	12	17	$\begin{matrix} s \\ +0 \\ 0.19 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ +5 \\ 12.9 \end{matrix}$	6	Ri	$\begin{matrix} h \\ 9 \\ 12 \\ 25.56 \end{matrix}$	+	$\begin{matrix} o \\ 47 \\ 43 \\ 54.9 \end{matrix}$	-1.5	δ
Mayo	10	9	31	$\begin{matrix} s \\ +0 \\ 30.38 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ -1 \\ 21.0 \end{matrix}$	4	Ri	$\begin{matrix} h \\ 9 \\ 10 \\ 21.28 \end{matrix}$	+	$\begin{matrix} o \\ -38 \\ 15 \\ 44.9 \end{matrix}$	-0.6	Gou 12560
	10	9	37	$\begin{matrix} s \\ +0 \\ 28.91 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ -1 \\ 16.9 \end{matrix}$	4	Ju	$\begin{matrix} h \\ 9 \\ 10 \\ 19.81 \end{matrix}$	+	$\begin{matrix} o \\ -38 \\ 15 \\ 40.8 \end{matrix}$	-0.6	Gou 12560

CON EL REFRACTOR SE DETERMINARON USANDO EL MICRÓMETRO DE CRUZ LAS SIGUIENTES

ESTRELLAS COMPARATORIAS:

	$A a$	$J \delta$	N	Observador	a 1909.0	δ 1909.0	Época	Estrella comparatoria
α	$\begin{matrix} m \\ -1 \end{matrix}$ 52.98	$\begin{matrix} s \\ -4 \end{matrix}$ 25.2	5	Pr	$\begin{matrix} h \\ 18 \end{matrix}$ $\begin{matrix} m \\ 48 \end{matrix}$ $\begin{matrix} s \\ 6.97 \end{matrix}$	$\begin{matrix} " \\ -49 \end{matrix}$ 18 36.3	1909.94	GZ 18 ^h 2617
β	0.03	+ 8 50.3	5	Pr	18 30 41.54	-58 10 25.9	1909.94	<i>v</i>
γ	+2 6.57	- 4 35.4	4	We	16 10 34.56	- 77 32 59.5	1909.22	Gou 21926
δ	- 0 4.36	+ 6 40.7	4	Ri	9 12 25.36	- 47 49 8.8	1909.32	GZ 9 ^h 897

ESTRELLAS COMPARATORIAS:

		α 1909.0			δ 1909.0			N	Epoca
		h	m	s	o	'	"		
<i>a</i>	B D + 39° 3700.....	19	12	17.45	+39	20	2.6	2	1909.60
<i>b</i>	18	59	47.56	+26	20	30.4	2	1909.60
<i>c</i>	B D + 10 3739.....	18	52	35.85	+10	53	30.1	2	1909.62
<i>d</i>	B D + 5 3589.....	18	53	17.31	+5	49	7.2	1,2	1909.62
<i>e</i>	B D + 4 3915.....	18	51	39.59	+4	48	12.7	4	1909.65
<i>f</i>	B D + 1 3828.....	18	52	42.21	+1	13	19.1	1 1/2	1909.70
<i>g</i>	B D - 0 3589.....	18	49	50.89	-0	30	6.6	1	1909.68
<i>h</i>	B D - 2 4780.....	18	49	59.98	-2	41	10.9	2	1909.70
<i>i</i>	B D - 4 4622.....	18	49	58.56	-4	10	9.7	2	1909.69
<i>k</i>	CoD - 34 13215.....	18	48	41.56	-34	12	49.6	2	1909.62
<i>l</i>	CoD - 34 13225.....	18	49	34.16	-34	45	34.5	2	1909.61
<i>m</i>	CoD 38 13213.....	18	50	17.67	-38	31	32.1	2	1909.62
<i>n</i>	Perth Cat. Vol. 1, Nr. 316.	18	48	20.22	-39	40	29.3	2	1909.60
<i>q</i>	CoD - 45° 12814.....	18	46	13.24	-45	40	43.5	2	1909.61
<i>p</i>	CoD - 50 12161.....	18	42	47.22	-50	47	0.6	2	1909.60
<i>r</i>	CPD - 55 8821.....	18	37	15.03	-55	32	18.5	2	1909.60
<i>s</i>	G Z 18 ^h 1494.....	18	27	25.52	-60	54	58.0	1	1909.60
<i>t</i>	CPD - 70° 2446.....	17	47	13.14	-70	2	21.9	1	1909.60
<i>u</i>	CPD - 72 2089.....	17	34	17.09	-72	7	0.6	1,2	1909.60
<i>v</i>	CPD - 77 721.....	11	38	5.18	-77	25	39.3	1	1909.80
	CPD - 58 7446.....	18	30	41.57	-58	19	16.2	1,2	1909.60

OBSERVADORES: JU=JUNGK, OP=OPORTOT, PR=PRAGER,
RI=RISTENPART, SE=SEBEK, SO=SOZA, WE=WEBER

Anotaciones.

En la recopilacion anterior las columnas $\triangle \alpha$ i $\triangle \delta$ contienen la diferencia aparente Cometa—Estrella. La reduccion a diferencia media no se ha dado por la pequeñez de las cifras en cuestion. Las columnas α 1909.0 i δ 1909.0, que dan las ascensiones rectas i las declinaciones del Cometa, se han obtenido agregando la diferencia aparente de las coordenadas con las posiciones medias de las estrellas comparatorias para 1909.0, las cuales aparece inútil designar especialmente en esta forma de publicacion. En la última columna se ha dado la autoridad para la posicion de la estrella utilizada.

Hasta 1908, Octubre 26, existian hilos metálicos en el micrómetro los que fueron reemplazados el 27 de Octubre por hilos de Cocon. La iluminacion de los hilos fué en el primer tiempo mui mala, i por este motivo, con frecuencia, sólo se pudo observar una coordenada.

Si las épocas de las ascensiones rectas i declinaciones estaban separadas a ménos de 3 minutos, se reducía la ascension recta a la época de la declinacion. Si la diferencia era mayor de 3 minutos, entónces las ascensiones rectas i las declinaciones han sido tomadas por separado.

Anotaciones a algunas observaciones.

1908 Octubre 28. El cielo se cubre completamente, por eso las observaciones se hacen imposibles.

1908 Octubre 29. Cometa mui débil a causa de la luz lunar.

1908 Noviembre 3. Cometa mui bajo ($z=81^\circ$) i casi invisible.

1908 Noviembre 5. Las observaciones imposibles por estar el cometa mui bajo ($z=82^\circ$).

1908 Noviembre 6. Cometa apenas perceptible.

1908 Noviembre 8. Cometa apenas perceptible.

1908 Noviembre 10. Las observaciones muy dificultosas.

1908 Noviembre 11. Cometa bastante claro.

1908 Noviembre 16. En las últimas observaciones en ascension recta, cometa muy bajo ($z=83^\circ$) y difícil de observar.

1908 Noviembre 20. Pequeña estrella en la parte exterior de la cola, avanzando en direccion Norte.

1908 Noviembre 26. Cometa débil, por estar bajo ($z=84^\circ$).

1908 Noviembre 27. Estrella muy débil; los hilos mal alumbrados. El tiempo de paso inseguro. El cometa está tan bajo que la altura de la silla de observacion apenas da alcance ($z=85^\circ$).

1909 Enero 20. Cometa buscado en vano.

1909 Enero 22. Cometa encontrado poco antes de la entrada del crepúsculo.

1909 Enero 26. Los hilos de declinacion mal alumbrados.

1909 Febrero 4. Al comienzo molesta la luna.

1909 Febrero 8. Cometa débil por la luna.

1909 Febrero 9. Alumbrado de hilos malo, las observaciones deficientes.

1909 Febrero 12. Cometa muy débil por luna.

1909 Febrero 13. Cometa muy débil por luna.

1909 Febrero 15. Cometa en algunos pasajes cubierto por nubes, en otros casi imperceptible.

1909 Febrero 19. Cometa muy débil, apenas perceptible.

En algunos pasajes se perdió de la vista del observador.

1909 Febrero 20. Cometa muy borrado y apenas visible.

1909 Febrero 21. Cometa muy débil y completamente borrado, apenas visible.

1909 Febrero 22. Cometa bastante claro, y fácilmente observable con hilos claros.

1909 Marzo 9. Cometa muy débil. Al fin se hace invisible por la luna saliente.

1909 Marzo 18. Cometa difícil de ver por la luna.

1909 Marzo 30. Cometa claro.

1909 Abril 14. Cometa apénas perceptible.

1909 Abril 15. A las 9 h. 30 m. T. M. Santiago, cubre el cometa a una estrella de manera que las observaciones se hacen imposibles. Despues se dirige hácia el Norte i por su debilidad, su observacion se hace dificultosa.

1909 Abril 17. Cometa mas claro que en las últimas noches.

1909 Abril 19. Cometa mui débil, cubre una estrella, de modo que la observacion se hace difícil.

1909 Abril 22. Cometa difícilmente perceptible.

1909 Abril 27. Cometa escepcionalmente débil.

1909 Mayo 10. Cometa casi invisible, sumamente débil.

Composicion fisica del cometa

1908 Octubre 23. Diámetro del Cometa 1'.

1908 Octubre 26. Ri. aprecia la cola en 40'.

Ri. aprecia el brillo en (+30.3409 6.^m5) 1 Com. 4 (+30.3397 8.^m7), por consiguiente Com. = 6.^m9.

Op. aprecia el brillo Com. = (+30.3429 7.^m8), por consiguiente Com. = 7.^m8.

So. aprecia el brillo (+31.3483 7.^m3) 2 Com. 1 (+31.3457 8.^m0), por consiguiente Com. 7.^m8.

1908 Octubre 27. So. aprecia el brillo del Com. = (29 3472 6.^m5), por consiguiente Com. 6.^m5. La cola tiene un largo de 1°45' a las 8 h 5 m T. M. de Santiago.

1908 Octubre 31. La cola invisible por la luna.

1908 Noviembre 2. El cometa se presenta con la creciente luna, diariamente mas débil. Mas o ménos 9.^m0.

1908 Noviembre 13. Ri. aprecia la cola en 70' i la cabeza del cometa de mayor brillo que (+7.3898 8.^m1).

1908 Noviembre 19. Ri. aprecia el brillo en (+2.3753 7.^m3) 2 Com. 1 $\left\{ \begin{array}{l} +1.38147.7.7 \\ +1.38157.7.7 \end{array} \right\}$, por consiguiente Com. = 7.^m6.

1909 Enero 29. Largo de la cola 40'. Brillo (—37.12982 5.^m0) 2 Com. 1 (—37.12970 6.^m9) por consiguiente Com. = 6.^m3.

1909 Febrero 3. La cola no puede verse.

1909 Marzo 18. Puede verse en atmósfera mui trasparente una cola corta i ancha. El cometa mui borrado.

1909 Marzo 20. Pequeño núcleo brillante. Cola en forma de abanico mui abierto i con una brillante protuberancia al final. Diámetro de la coma 0'.7.

1909 Marzo 30. Coma 1' con la cola borrada.





ROBERTO KOCH

SU VIDA I SUS OBRAS

DISCURSO LEIDO EL 24 DE JUNIO DE 1910 EN EL SALON DE HONOR
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

POR

HUGO LEA PLAZA J.

Señoras, señores:

Nada hai acaso que pueda enaltecer mas a un hombre, ni nada hai que pueda mostrar mas en relieve el grado de refinamiento de su personalidad moral, que el respeto que él sabe guardar i el homenaje de admiracion que él sabe tributar a los que, naturalmente dotados de jenio, ponen todo su valioso concurso al servicio de la civilizacion i del progreso e iluminando con las irradiaciones poderosas de su mente el camino siempre difícil, constituyen las avanzadas del pensamiento humano.

Los estudiantes de medicina han querido reunirse esta noche con vosotros, para dedicar juntos un momento al recuerdo del hombre que acaba de morir, del hombre admirable no sólo por su talento jenial, sino tambien por su perseverancia en el estudio i en la investigacion.

Mis compañeros me han encargado que os haga una reseña rápida i lijera de su vida, que se estingue como el astro

radiante que se hunde tras el horizonte lejano despues de su gloriosa carrera.

Despues, labios mas autorizados que los mios, os dirán cuál es la influencia que ha tenido la actividad de este gran cerebro en el desarrollo de la Medicina Moderna i de la Higiene Pública.

Roberto Koch nació en Klausthal, el 11 de Diciembre de 1843 e hizo en Göttingen sus estudios de medicina, profesion que ejerció en Hamburgo como médico del Hospital Jeneral en Langenhangen, en Raekwitz i en Wollstein despues, hasta mas o ménos los 40 años de edad, época en que la jenialidad de su talento lo habia llevado ya resueltamente por el camino de la investigacion científica.

Desde su consultorio de médico, en los momentos que le restaban libres del ejercicio de su profesion, Koch, inspirado en la teoría microbiana que Pasteur i sus continuadores habian fundado en sólidas bases i que predicada por eminentes profesores, Lister, Billroth, etc., dominaba ya en la ciencia, comenzó haciendo estudios experimentales sobre la infeccion de las heridas i la septicencia. Pero su vida científica comienza ya franca en 1876, cuando mezclado en la gran polémica que aun se sostenia sobre el carbunco i en la cual terciaban las mas brillantes figuras científicas de aquella época, Koch hizo aparecer su obra titulada «Etiología del carbunco», con la cual agregaba un enorme contingente de conocimientos al progreso de la ciencia. Las grandes conclusiones que esa obra contenia sobre la bacteridia de Davaine, sus medios de cultivo i el modo de propagacion de la enfermedad, unidas a las ya largas investigaciones de Davaine, Pollender, Brauel, Pasteur, nos han legado los conocimientos que hoi tenemos del carbunco i el bacillus anthracis, su jérmen específico.

En 1878, Koch publicó su obra titulada «Investigaciones obre la infeccion de las heridas», la que, por los conceptos

jenerales que llevaba en sí, señalaba un nuevo i ancho rumbo a la bacteriología, la ciencia que, recién nacida, comenzaba a desarrollarse con rapidez sorprendente.

Pocos años mas tarde, Koch, alentado por sus éxitos que le habian valido la admiracion del mundo científico i todavía en medio de la actividad que le demandaba el ejercicio práctico de su profesion, anunciaba al mundo desde su laboratorio en el Instituto de Higiene de Berlin, en Mayo de 1882, despues de pacientes i continuadas investigaciones i despues de profundas modificaciones que habia hecho experimentar a la técnica de cultivos, microscópica i de coloracion, que habia logrado cultivar, aislar i ver despues tras las lentes de su microscopio, el jérmén productor de la tuberculosis, coronando de este modo las célebres investigaciones de los ilustres Villemin i Laenec.

Desde este momento, la personalidad científica de Koch, que habia comenzado a destacarse con sus anteriores investigaciones, se exalta, se engrandece, se hace gigante i brilla con igual esplendor al lado de la del otro gran jenio de la ciencia de entónces, el gran Pasteur.

El magno descubrimiento causó febril excitacion entre los médicos de todo el mundo: ¡parecia que el terrible enemigo, aprisionado ya entre los vidrios del microscopio habia de ceder en su marcha destructora!

Se redobló el empeño con que hasta entónces se proseguian los estudios sobre la tuberculosis i el mismo Koch creyó llegado el momento de emprender ya resueltamente la lucha en contra de la terrible enfermedad.

Pero un grito de alarma dado un año mas tarde, en 1883, por el Gobierno aleman, obligó a Koch a abandonar su laboratorio i marchar a Ejipto i despues a la India para combatir allí el cólera que comenzaba a tomar caractéres de epidemia.

Las investigaciones que emprendió lo llevaron a conocer el vibrion del cólera que él llamó bacillus comma i la manera de propagacion de la enfermedad, dictando los fundamentales preceptos profilácticos.

Koch regresa despues a Berlin para recomenzar con mas empeño la lucha en contra de la tuberculósis.

En 1891, en el Congreso Internacional de Medicina reunido en Berlin, dió a conocer su célebre «linfa», es decir, el extracto glicerinado de los bacterios, que él creyó el supremo recurso que pudiera llevarse a los desgraciados enfermos. Los primeros ensayos que se hicieron de la primitiva tuberculina, hirieron mortalmente los nobles esfuerzos i los anhelos de Koch; la práctica no demostró resultado alguno ni en la primera ni en dos modificaciones sucesivas que el investigador presentó de su preparacion. Mas, si no curaba la enfermedad, la tuberculina permitió por lo ménos, desde el primer momento, hacer un diagnóstico precoz de ella, aumentando, por consiguiente, las probabilidades de éxito en la lucha contra la infeccion. Es mui conocida la presteza con que los métodos de von Pirquet i Wolf-risner-Calmette pueden anunciarnos la invasion del organismo por la tuberculósis.

El gran investigador envejecia en su laboratorio, mas su actividad no decaía.

Despues de estas investigaciones que lo llevaron al apojeo de su gloria, Koch fué enviado nuevamente por el Gobierno aleman a combatir, esta vez en la India, la peste bubónica que tomaba alarmante desarrollo. Allí primero i despues en el Africa, Koch hizo grandes estudios sobre esta enfermedad. Estos, unidos a los de Yersin i Kitasato, constituyen casi los conocimientos que hoi tenemos de la afeccion.

En 1885, Koch habia sido nombrado profesor de la Universidad de Berlin i Director del Instituto recién creado de Enfermedades Infecciosas.

Hace unos pocos años, desafiando airosamente los achaques del tiempo i las inclemencias del clima, Koch se traslada nuevamente al Centro del Africa, para estudiar, en su suelo natal, la enfermedad del sueño. Las notables investigaciones que emprendió i los grandes éxitos que obtuvo en su tratamiento por medio del atoxil lo hicieron objeto de la

admiration de los naturales que lo trataron con cariño i lo colmaron de agradecimientos.

En Agosto de 1908, el ya noble anciano asiste al Congreso Internacional de la Tuberculosis celebrado en Washington, como en los años de su juventud se interesa en los problemas de la tuberculosis; su palabra severamente elocuente es recibida con aclamaciones de admiracion. Allí, como siete años ántes en el Congreso de Lóndres, sostiene con bien fundados razonamientos la conclusion a que lo habian llevado sus pacientes investigaciones: el bacillus de la tuberculosis bovina no es idéntico al de la tuberculosis humana, es decir, la tuberculosis de aquellos animales no es trasmisible al hombre.

Esta conclusion fundamental, sostenida tan sólo por la autoridad de Koch con irreprochable lójica contra todo el resto de las opiniones, que esperaba del porvenir su afirmacion o su negacion, si aun subsiste, es solo para honrar la memoria de su gran Creador.

Koch muere en Baden, a los 67 años de edad, con su cabeza encanecida mas por el trabajo que por los años, i cuando su sueño i su constante anhelo comienza a realizarse: hoi, la tuberculina, mejor ensayada, dá grandes i halagadores resultados en el tratamiento de la afeccion.

La vida de Koch es ejemplo de actividad. En 37 años de asidua labor, publicó cinco obras monumentales que solidificaron las bases de la bacteriología i dieron un impulso al desarrollo de la naciente ciencia de entónces, un buen número de obras de segunda importancia i una gran cantidad de trabajos en los «Anales del Consejo de Higiene»; por último, ilustró con su sábia palabra, importantísimas asambleas científicas, como la de Lóndres en 1881, a la que asistió tambien Pasteur, que escuchó admirado los grandes progresos que Koch logró alcanzar en la técnica de cultivos, microscópica i de coloracion, i los congresos de Lóndres i Washington en 1904 i 1908, respectivamente.

Koch muere, porque la evolucion de la humanidad se funda sobre la desaparicion sucesiva de los individuos, pero

con la cesacion de su vida material, no ha terminado tambien su obra, ella se perpetúa en la eternidad del tiempo para ser aprovechada por otros; la lei del progreso exige la continuidad del movimiento para conseguir el desarrollo, en toda su plenitud, de las facultades humanas.

La venerable memoria de un hombre que durante mas de la mitad de su existencia asombra al mundo con el fruto de sus afanes i desvelos i que a los 67 años de edad es sorprendido por la muerte en plena actividad, es un ejemplo para las jeneraciones que se levantan i es un estímulo para aquellos en cuyo programa figura la ciencia a cuyo progreso el Gran Maestro sacrificó su vida i su gran talento.

El Doctor Koch amaba intensamente a la humanidad, en sus laboriosas investigaciones dejó entrever el deseo de librarlo de sus mayores plagas, es por eso que nadie deja de conocer por lo ménos una de sus grandes investigaciones, es por eso que su nombre va a quedar grabado con caracteres imborrables al lado del de los grandes benefactores, i es por eso tambien que al extinguirse en él el último chispazo de la vida i al apagarse los últimos latidos de su gran corazon, velaba en su lecho de muerte, cerró sus ojos i selló sus labios la admiracion del mundo entero.



DIFERENCIAS E INTERPOLACIONES

PRINCIPIOS JENERALES

El objeto de una tabla matemática es el de permitir encontrar el valor de una función correspondiente a cualesquier valor del argumento variable. Siendo imposible tabular la función para todos los valores del argumento, tenemos que construir la tabla para ciertos valores especiales solamente. Por ejemplo, en las tablas de los senos i cosenos los valores de las funciones son dados para valores del argumento que difiere uno de otro en un minuto.

El procedimiento de hallar los valores de las funciones correspondientes a valores del argumento intermedio entre los que son dados se llama «*interpolacion*».

En Astronomía con mucha frecuencia se hace uso de las interpolaciones, debiendo por tanto los astrónomos familiarizarse con estos cálculos.

Debemos hacer notar en primer lugar que, en verdad, ningún procedimiento de interpolacion puede ser aplicable a todos los casos que se presenten. Por el hecho de que:

al número 2	corresponda el logaritmo	0,30103
i al número 3	«	« 0,47712

no estamos justificados para sacar cualesquiera conclusion respecto a los logaritmos de los números comprendidos entre

2 i 3. Por lo tanto, una o mas hipótesis será necesario siempre adoptar como base de cualesquier sistema de interpolación. Las hipótesis que se adoptan siempre son estas dos:

1. *Que, suponiendo que el argumento varíe uniformemente, la función variará de acuerdo con alguna lei regular.*

2. *Que esta lei debe ser estudiada en los valores de las funciones dados por la tabla.*

Estas hipótesis se aplican al procedimiento para formar las «diferencias», cuya manera de hacerlo se verá en el ejemplo que sigue, aplicado a los logaritmos senos de los arcos comprendidos entre 20° i 30° :

La columna f' nos da la diferencia entre cada dos valores consecutivos de las funciones. Estas diferencias se llaman *1.^a diferencias*.

La columna f'' nos da la diferencia entre cada dos primeras diferencias consecutivas. Estas se llaman *2.^a diferencias*.

Del mismo modo, los números de las columnas que siguen, una vez escritos, se llaman *3.^{as}, 4.^{as} diferencias*, etc. . . .

Ahora, continuando el orden sucesivo de las diferencias veremos que ellas se hacen cada vez mas pequeñas o que converjen hácia cero, esto nos indica que los valores de las funciones siguen una lei regular i por lo tanto, la *1.^a hipótesis* que hemos hecho es entónces aplicable.

A fin de poder aplicar la interpolacion debemos suponer entónces que los valores intermedios de la funcion siguen la misma lei. La verdad de esta presuncion debe ser confirmada de algun modo ántes que podamos interpolar con exactitud matemática, pero en la práctica debemos suponerla exacta a falta de una razon que nos demuestre lo contrario.

EFECTOS DE LOS ERRORES EN LOS VALORES DE LAS FUNCIONES

En la Tabla A se puede notar que si continuamos el orden de las diferencias mas allá de la *4.^a*, empezarán a aumentar i a ser cada vez mas irregulares. Esto proviene de las imperfecciones de los logaritmos a causa de la omision de las decimales mas allá de la *5.^a* cifra.

Al notarse que las diferencias empiezan a ser irregulares, podemos juzgar si esta irregularidad proviene de errores en los números orijinales, los que deben ser corregidos, o de pequeños errores que provienen necesariamente de la falta de decimales en los logaritmos.

La gran ventaja de las diferencias es que cualesquier error, aunque sea pequeño, en las cantidades diferenciadas, a menos que siga una lei regular, saltará a la vista por las

diferencias. Para demostrar la razon de esto, investigaremos mas adelante qué efecto producen los errores en las funciones dadas sobre los órdenes sucesivos de las diferencias.

Estudiemos ahora el caso en que las funciones sigan una lei regular.

Sea, por ejemplo, $x = a^3$, es decir que: $x = f(a)$. Demos a a los valores sucesivos de 0 a 10, elevemos en seguida estos números a la 3.^a potencia i construyamos la tabla de las diferencias:

TABLA B.

	Funcion	Diferencias			
		f ^I	f ^{II}	f ^{III}	f ^{IV}
a=0	$a^3=0$				
a=1	$a^3=1$	+1			
a=2	$a^3=8$	+7	+6		
a=3	$a^3=27$	+19	+12	+6	0
a=4	$a^3=64$	+37	+18	+6	0
a=5	$a^3=125$	+61	+24	+6	0
a=6	$a^3=216$	+91	+30	+6	0
a=7	$a^3=343$	+127	+36	+6	0
a=8	$a^3=512$	+169	+42	+6	0
a=9	$a^3=729$	+217	+48	+6	0
a=10	$a^3=1000$	+271	+54		

En la Tabla B las 3.^{as} diferencias son constantes i las 4.^{as} diferencias se reducen a 0 (cero), luego las funciones son exactas.

Estudiemos ahora con detencion las tablas de las diferencias para deducir en seguida las fórmulas de interpolacion.

Copiemos nuevamente la 1.^a parte de la tabla A.

TABLA A

Argumento	Funcion	Diferencias			
		f'	f''	f'''	f^{iv}
Log. sen 20°	9.53405	+ 2028			
21°	9.55433	+ 1925	- 103	+ 8	
22°	9.57358	+ 1830	- 95	+ 8	0
23°	9.59188	+ 1743	- 87		0
24°	9.60931				-4
					+3
					-4
					+2
					-1

Un atento exámen de estas diferencias nos permitirá encontrar para cualesquier argumento su valor, espresado en términos de las diferencias. Así, por ejemplo, el log sen de 23° = log sen 22° + f' , lo que se puede tambien espresar de este otro modo:

$$f(a + nw) = f(a) + f'$$

Basándonos en esto, insertamos a continuación una tabla que espresa, de una manera jeneral, las relaciones que guardan entre sí los términos de los órdenes sucesivos de las diferencias correspondientes a una función que varie siguiendo una lei regular.

TABLA C

	1. ^a Dif. ^{as}	2. ^{as} Dif. ^{as}	3. ^{as} Dif. ^{as}
$f(a)$	f	f''	f'''
$f(a + nw) =$	$f + f'$		
$f(a + 2nw) =$	$f + 2f' + f''$	$f'' + f'''$	f'''
$f(a + 3nw) =$	$f + 3f' + 3f'' + f'''$	$f'' + 2f'''$	f'''
$f(a + 4nw) =$	$f + 4f' + 6f'' + 4f'''$	$f'' + 3f'''$	f'''
$f(a + 5nw) =$	$f + 5f' + 10f'' + 10f'''$	$f'' + 4f'''$	f'''
$f(a + 6nw) =$	$f + 6f' + 15f'' + 20f'''$	$f'' + 5f'''$	f'''
$f(a + 7nw) =$	$f + 7f' + 21f'' + 35f'''$	$f'' + 6f'''$	

Fácilmente se comprenderá la construcción de esta tabla. La suma de los términos unidos por las líneas diagonales producen los términos indicados por las líneas verticales. Asimismo, es fácil comprobar la exactitud de dichas expresiones en el ejemplo numérico de la Tabla B. En dicho ejemplo se vé que partiendo de las 3.^{as} diferencias (f'''), que son constantes, se puede encontrar el valor de un número n de un orden cualquiera de las funciones.

Supongamos ahora que en las funciones originales hayamos cometido un pequeño error i para discutir el caso en la forma mas jeneral que se pueda presentar, imaginémonos que hayamos cometido un error de 0.5 en uno de los números, estando los otros correctamente, pues no es posible suponer que varios números esten equivocados. Construyendo la tabla de las diferencias obtendremos:

Funcion	Diferencias				
	f_I	f_{II}	f_{III}	f_{IV}	f_V
0	0	0	+0.5	+0.5	-2.5
0	+0.5	+0.5	-1.5	-2.0	+5.0
0.5	-0.5	-1.0	+1.5	+3.0	-5.0
0	0	+0.5	-0.5	-2.0	+2.5
0	0	0	-0.5	+0.5	

En este caso, el valor máximo de la diferencia del orden n es: 1.5 en las 3.^{as} diferencias; 3.0 en las de la 4.^a; 5.0 en las de la 5.^a, etc.....

Su expresión general es:

$$\frac{1}{2} \frac{n(n-1)(n-2)\dots(n-s+1)}{1.2.3\dots s}$$

en que n es el orden de las diferencias i

$$s = \frac{n}{2} \text{ o } \frac{n-1}{2},$$

según si n es par o impar. Así:

$$f^I = \frac{1}{2}$$

i siendo

$$\begin{aligned} s = \frac{2}{2} = 1 \dots f^{II} &= \frac{1}{2} \dots \frac{n(n-1)\dots(n-s+1)}{1\dots s} \\ &= \frac{1}{2} \times \frac{2(1)\dots(2-1+1)}{1\dots 1} = \frac{1}{2} \times \frac{2}{1} = 1 \end{aligned}$$

i siendo

$$\begin{aligned} s = \frac{3-1}{2} = 1 \dots f^{III} &= \frac{1}{2} \times \frac{n(n-1)(n-2)\dots(n-s+1)}{1.2\dots s} \\ &= \frac{1}{2} \times \frac{3(2)(1)\dots(3-1+1)}{1.2\dots 1} = \frac{1}{2} \times \frac{3}{1} = 1.5 \end{aligned}$$

i siendo

$$\begin{aligned} s = \frac{4}{2} = 2 \dots f^{IV} &= \frac{1}{2} \times \frac{n(n-1)(n-2)(n-3)\dots(n-s+1)}{1.2.3\dots s} \\ &= \frac{1}{2} \times \frac{4(3)(2)(1)\dots(4-2+1)}{1.2.3\dots 2} = \frac{1}{2} \times \frac{4.3}{2} = 3 \end{aligned}$$

i siendo

$$s = \frac{5-1}{2} = \frac{4}{2} = 2 \dots$$

$$f_v = \frac{1}{2} \times \frac{n(n-1)(n-2)(n-3)(n-4)\dots(n-s+1)}{1.2.3.4\dots s}$$

$$= \frac{1}{2} \times \frac{5(4)(3)(2)(1)\dots(5-2+1)}{1.2.3.4\dots 2} = \frac{1}{2} \times \frac{5.4}{2} = 5$$

Este es el caso jeneral, pero en la práctica las diferencias pueden resultar dos o tres veces mayores sin que esto implique forzosamente un error mayor de 0.5 en los números escritos.

Tenemos entónces la siguiente regla jeneral para juzgar si una série de números siguen verdaderamente una lei uniforme:

«Diferenciamos las séries hasta alcanzar un orden de diferencias en que los signos + i — se alternen o sigan uno a otro irregularmente.

«Si ninguna de las diferencias de ese orden, expresada en unidades de la última cifra de los decimales, excede del límite.

$$\frac{n(n-1)\dots(n-s+1)}{1.2.3\dots s}$$

« — esto es, del valor del mayor coeficiente binomio del orden n, — los números dados se consideran que siguen una lei regular, i por lo tanto que son exactos dentro de una unidad de la última cifra.

«Si algunas diferencias exceden de este límite, su cuociente multiplicado por el coeficiente binomio de mas arriba, debe considerarse que indica el error máximo de que probablemente está afectado el número opuesto.»

De esa manera podremos, con gran seguridad, encontrar un error aislado en una série de números. Supongamos, por ejemplo, un error de dos unidades en alguno de los números de la série que sigue:

Funcion	Diferencias				
	f _I	f _{II}	f _{III}	f _{IV}	f _V
0	0		0		
0	0	0		+2	
0	0	+2	+2	-8	-10
0	+2	+2	-6	-8	+20
2	-2	-4	+6	+12	-20
0	0	+2	+6	-8	-20
0	0	0	-2	-8	+10
0	0	0	0	+2	
0	0		0		

Construyendo la tabla de las diferencias encontraremos que las 4 mayores diferencias del orden 5.º serán: - 10, + 20, -20, + 10, lo que nos permitirá encontrar al momento el número erróneo i juzgar de la magnitud de su error. Un error cerca del principio o fin de la série de los números, cuyas diferencias han sido calculadas, no puede ser descubierto por las diferencias a ménos que sea mui considerable.

Si, por ejemplo, el primero o último número está equivocado en una unidad, el error en cada orden de las diferencias será solo 1, como fácilmente se puede ver en el ejemplo que sigue:

FUNCION	DIFERENCIAS			
	f^I	f^{II}	f^{III}	
1				
0	- 1			etc . . .
0	0	+ 1		
0		0	- 1	

Es solamente en aquellas diferencias que están en o cerca de la misma línea que los números crecen en la forma que hemos indicado mas arriba. Pero al principio i fin de las séries no podemos determinar esas desigualdades.

Examinando las diversas tablas de diferencias, que hemos indicado, vemos que n números tienen $n - 1$ primeras diferencias, $n - 2$ segundas diferencias i así sucesivamente, disminuyendo el número en 1 unidad con cada órden sucesivo. Por ejemplo, una série de 7 números tendrá 6 primeras diferencias, 5 segundas diferencias, 4 terceras diferencias, etc., etc. Por lo tanto, si el número de funciones dadas no excede del índice que espresa el órden de diferencias que se deban formar, no se podrá obtener ninguna conclusion.

Lo que se ha dicho aquí sobre la exactitud de los números, cuando las diferencias siguen una lei regular, debe entenderse como aplicable a errores aislados solamente. Si todos los números estuvieran sometidos a un error que siguiese una lei regular, este error no seria descubierto por las diferencias, porque, por la naturaleza misma del caso, las últimas solo indican desviaciones de alguna lei regular.

FÓRMULAS FUNDAMENTALES DE INTERPOLACION

Fórmula de Newton

Elijamos una série de números cuyas diversas diferencias aparezcan como en el cuadro que sigue, el cual contiene una seleccion de séries que preceden i siguen a una de ellas:

DIFERENCIAS

TABLA D

ARGUMENTO	FUNCION	f^I	f^{II}	f^{III}	f^{IV}	f^V
$a - 3 \text{ nw} \dots\dots$	$f(a - 3 \text{ nw})$	$f^I(a - \frac{5}{2})$				
$a - 2 \text{ nw} \dots\dots$	$f(a - 2 \text{ nw})$	$f^I(a - \frac{3}{2})$	$f^{II}(a - 2)$	$f^{III}(a - \frac{3}{2})$		$f^V(a - \frac{3}{2})$
$a - \text{nw} \dots\dots$	$f(a - \text{nw})$	$f^I(a - \frac{1}{2})$	$f^{II}(a - 1)$	$f^{III}(a - \frac{1}{2})$	$f^{IV}(a - 1)$	$f^V(a - \frac{1}{2})$
$a \dots\dots$	$f(a)$	$f^I(a + \frac{1}{2})$	$f^{II}(a)$	$f^{III}(a + \frac{1}{2})$	$f^{IV}(a)$	$f^V(a + \frac{1}{2})$
$a + \text{nw} \dots\dots$	$f(a + \text{nw})$	$f^I(a + \frac{3}{2})$	$f^{II}(a + 1)$	$f^{III}(a + \frac{3}{2})$	$f^{IV}(a + 1)$	$f^V(a + \frac{3}{2})$
$a + 2 \text{ nw} \dots\dots$	$f(a + 2 \text{ nw})$	$f^I(a + \frac{5}{2})$	$f^{II}(a + 2)$	$f^{III}(a + \frac{5}{2})$	$f^{IV}(a + 2)$	$f^V(a + \frac{5}{2})$
$a + 3 \text{ nw} \dots\dots$	$f(a + 3 \text{ nw})$					

En esta tabla se puede ver que todas las diferencias, cuyos términos son equivalentes, se encuentran colocadas sobre una misma línea horizontal. Esto sirve para indicar en qué línea cae una diferencia de cualquier orden.

Así, todos los términos $(a + 2)$ están en una misma línea horizontal i los términos $(a + \frac{5}{2})$ se encuentran media línea mas abajo.

Las diferencias que siguen dan una idea clara de la forma como se construyen todas las diferencias de la tabla anterior:

$$f(a-2nw) - f(a-3nw) = f^I \left(a - \frac{5}{2}nw \right) = f^I \left(a - \frac{5}{2} \right)$$

$$f(a + (n+1)w) - f(a + nw) = f^I \left(a + \left(n + \frac{1}{2} \right)w \right)$$

$$f^I \left(a + \left(n + \frac{1}{2} \right)w \right) - f^I \left(a + \left(n - \frac{1}{2} \right)w \right) =$$

$$f^{II} (a + nw) = f^{II} (a + 1)$$

Trazando en la Tabla D, a partir de la función original, una línea diagonal descendente, obtendremos todas las diferencias que se emplean en la fórmula de interpolación de Newton, cuya expresión general es la siguiente:

$$f(a + nw) = f(a) + n f^I \left(a + \frac{1}{2} \right) + \frac{n(n-1)}{2}$$

$$f^{II} (a + 1) + \frac{n(n-1)(n-2)}{1.2.3} f^{III} \left(a + \frac{3}{2} \right) +$$

$$\frac{n(n-1)(n-2)(n-3)}{1.2.3.4} f^{IV}(a+2) + \dots$$

En algunos textos alemanes los coeficientes binomios:

$$\frac{n(n-1)}{1.2}; \quad \frac{n(n-1)(n-2)}{1.2.3}$$

se representan de esta otra manera:

$$\left(\frac{n}{2}\right); \quad \left(\frac{n}{3}\right)$$

Entónces, la fórmula de Newton se puede espresar tambien de este modo:

$$f(a+nw) = f(a) + n f^I \left(a + \frac{1}{2}\right) + \left(\frac{n}{2}\right) f^{II}(a+1) +$$

$$\left(\frac{n}{3}\right) f^{III} \left(a + \frac{3}{2}\right) + \left(\frac{n}{4}\right) f^{IV}(a+2) +$$

$$\left(\frac{n}{5}\right) f^V \left(a + \frac{5}{2}\right) + \dots$$

Aplicaciones de la fórmula de interpolacion de Newton

Supongamos que se hayan calculado las coordenadas de un cometa para las fechas que se espresan a continuacion: Julio 23, Julio 27, Julio 31 i Agosto 4 i deseamos conocer sus coordenadas exactas para Julio 24.

Construyamos la Tabla de las diferencias:

	Fechas (Argtos.)	Declinacion del cometa	DIFERENCIAS		
			f^I	f^{II}	f^{III}
(dif argtos)					
$w = 4 \dots$	Julio 23..... id. 27... .. id. 31... .. Agosto 4.....	+ 25° 33' + 27° 14',5 + 28° 58',9 + 30° 45',5	+ 1° 41',5 + 1° 44',4 + 1° 46',9	+ 2',9 + 2',5	— 0',4
$nw = 1 \dots$					
$n = \frac{nw}{w} = \frac{1}{4}$					

Fijándonos en esta tabla, en la Tabla D de las diferencias i aplicando la fórmula de Newton obtendremos los siguientes valores:

$$\begin{aligned}
 f(a) &= 25^{\circ}33' \\
 n \text{ I } f\left(a + \frac{1}{2}\right) &= 1^{\circ}41',5 \times \frac{1}{4} = +25.37 & \frac{n(n-1)}{2} &= \frac{1}{4} \times -\frac{3}{4} = -\frac{3}{32} \\
 \frac{n(n-1)}{2} \text{ II } f(a+1) &= -\frac{3}{32} \times 2',9 = -0.28 \\
 \frac{n(n-1)(n-2)}{1.2.3} \text{ III } f\left(a + \frac{3}{2}\right) &= \frac{7}{128} \times -0'',4 = -0.22 & \frac{n(n-1)(n-2)}{1.2.3} &= \frac{\frac{1}{4} \times -\frac{3}{4} \times -\frac{7}{4}}{6} = \frac{21}{384} = \frac{7}{128} \\
 \delta &= +25^{\circ}57',87
 \end{aligned}$$

Luego la declinacion del cometa para Julio 24 es = +25° 57', 87.

Trasformacion de la fórmula de Newton

Escribamos nuevamente la fórmula de Newton ya conocida:

$$\begin{aligned}
 f(a+nw) &= J_{(a)} + n f \text{ I } \left(a + \frac{1}{2}\right) + \frac{n(n-1)}{2} f \text{ II } (a+1) + \frac{n(n-1)(n-2)}{1.2.3} f \text{ III } \left(a + \frac{3}{2}\right) \\
 &+ \frac{n(n-1)(n-2)(n-3)}{1.2.3.4} f \text{ IV } (a+2) + \dots
 \end{aligned}$$

A esta fórmula se le puede dar una sencilla trasformacion sacando a n como factor comun en los diversos términos del 2.º miembro, i entónces la fórmula se trasformará en esta otra:

$$f^{(a+nw)} = f^{(a)} + n \left\{ f^{(a + \frac{1}{2})} + \frac{n-1}{2} f^{(a+1)} + \frac{n-2}{3} f^{(a + \frac{3}{2})} + \frac{n-3}{4} f^{(a+2)} + \frac{n-4}{5} f^{(a + \frac{5}{2})} \right\}$$

Ejercicio

P. ¿Con esta última fórmula de Newton hallar el log. seno de 20º 24' ?
Primeramente construyamos la tabla de las diferencias:

	Funcion	DIFERENCIAS			
		f^I	f^{II}	f^{III}	f^{IV}
log sen 20º ..	9.53405	+2028			
» 21º ..	9.55433	+1925	- 103	+ 8	
» 22º ..	9.57358	+1830	- 95	+ 8	0
» 23º ..	9.59188	+1743	- 87		
» 24º ..	9.60931				
					$w = 1' = 60''$ $nw = 24'$ $n = \frac{nw}{w} = \frac{24'}{60'} = 0,4$

Escribamos nuevamente la fórmula de Newton trasformada, solo hasta el 3.^{er} término, aplicándole el valor de n :

$$\begin{aligned}
 f(a + 0',4w) &= f(a) + 0',4 \left\{ f^I \left(a + \frac{1}{2} \right) \right. \\
 &+ \frac{0',4-1}{2} \left\{ f^{II} (a+1) \right. + \frac{0',4-2}{3} \left\{ f^{III} \left(a + \frac{3}{2} \right) \right\} + \dots \\
 \text{—————} &= f(a) + 0',4 \left\{ f^I \left(a + \frac{1}{2} \right) \right. \\
 &- 0',3 \left\{ f^{II} (a+1) \right. - 0,533 \left\{ f^{III} \left(a + \frac{3}{2} \right) \right\} + \dots
 \end{aligned}$$

Ahora, apliquemos a esta última fórmula los términos de las diferencias comprendidos en la línea diagonal descendente de la tabla de arriba i obtendremos:

$$\begin{aligned}
 \text{—————} &= 9,53405 + 0',4 \left\{ 2028 - 0,3 \left\{ -103 - 0,533 \times 8 \right. \right. \\
 &\qquad\qquad\qquad 824 \qquad\qquad\qquad \left. \left. \qquad\qquad\qquad -4,27 \right. \right. \\
 \log \text{ sen } 20^\circ 24' &= 9,54229 \\
 &\qquad\qquad\qquad + 32,18 \left\{ -107,27 \right. \\
 &\qquad\qquad\qquad \left. \left. \qquad\qquad\qquad \left\{ 2060,18 \right. \right. \right. \\
 &\qquad\qquad\qquad 824,07 \left\{ \right.
 \end{aligned}$$

«De esta manera, por medio de la fórmula de interpolacion de Newton, se pueden encontrar los logaritmos intermedarios de aquellos que se dan en las tablas i este es el procedimiento empleado para construir las Tablas de logaritmos que todos conocemos i de las cuales hacemos tanto uso en nuestros cálculos».

Fórmula de interpolacion de Gauss

Mirando con atencion la Tabla D i relacionándola con alguna de las tablas de diferencias numéricas que hemos dado, veremos que las diferencias que usa Newton en su fórmula tienen las siguientes equivalencias:

$$f^I \left(a + \frac{1}{2} \right)$$

$$f^{II} (a+1) = f^{II} (a) + f^{III} \left(a + \frac{1}{2} \right)$$

$$f^{III} \left(a + \frac{3}{2} \right) = f^{III} \left(a + \frac{1}{2} \right) + f^{IV} (a)$$

$$f^{IV}(a+2) = f^{IV}(a+1) + f^V \left(a + \frac{3}{2} \right) = f^{IV}(a) + f^V \left(a + \frac{1}{2} \right) \\ + f^V \left(a + \frac{1}{2} \right) + f^{VI}(a+1) = f^{IV}(a) + 2 f^V \left(a + \frac{1}{2} \right)$$

Con un ejemplo numérico cualquiera, es mui fácil comprobar que estas fórmulas son enteramente exactas.

A las diferencias que resultan, corresponderán asimismo los siguientes coeficientes binomios:

Para $f' \left(a + \frac{1}{2} \right)$ corresponderá n

$$\text{Id. } f'' (a) \quad \text{id.} \quad \frac{n \cdot n - 1}{2}$$

$$\text{Id. } f''' \left(a + \frac{1}{2} \right) \quad \text{id.} \quad \frac{n(n-1)}{1 \cdot 2} + \frac{n(n-1)(n-1)}{1 \cdot 2 \cdot 3}$$

i sacando factor comun a

$$\frac{n(n-1)}{1 \cdot 2 \cdot 3}$$

despues de haber multiplicado por 3 el numerador i denominador de la primera fraccion, obtendremos:

Para $f''' \left(a + \frac{1}{2} \right)$ corresponderá . . .

$$\frac{n(n-1)}{1 \cdot 2 \cdot 3} \{ 3 + n^{-2} \} = \frac{(n+1)n(n-1)}{1 \cdot 2 \cdot 3}$$

Id. $f^{IV}(a)$ corresponderá $\frac{n(n-1)(n-2)}{1 \cdot 2 \cdot 3} + \frac{n(n-1)(n-2)(n-3)}{1 \cdot 2 \cdot 3 \cdot 4}$

i sacando factor comun a

$$\frac{n(n-1)(n-2)}{1 \cdot 2 \cdot 3 \cdot 4}$$

despues de haber multiplicado por 4 el numerador i denominador de la primera fraccion, obtendremos:

$$\frac{n(n-1)(n-2)}{1 \cdot 2 \cdot 3 \cdot 4} \{4+n-3\} = \frac{(n+1)n(n-1)(n-2)}{1 \cdot 2 \cdot 3 \cdot 4}$$

Luego la fórmula que resulta, agrupando las diferencias con sus respectivos coeficientes binomios, conocida con el nombre de «Fórmula de Gauss», se representa de esta manera:

$$\begin{aligned} f(a+nw) = & f(a) + n f' \left(a + \frac{1}{2} \right) + \frac{n(n-1)}{2} f''(a) \\ & + \frac{(n+1)n(n-1)}{1 \cdot 2 \cdot 3} f''' \left(a + \frac{1}{2} \right) + \frac{(n+1)n(n-1)(n-2)}{1 \cdot 2 \cdot 3 \cdot 4} f^{IV}(a) \\ & + \frac{(n+2)(n+1)n(n-1)(n-2)}{1 \cdot 2 \cdot 3 \cdot 4 \cdot 5} f^V \left(a + \frac{1}{2} \right) \end{aligned}$$

Reproduciendo la tabla D veremos que las diferencias empleadas por Gauss, siguen una línea zig zag que baja i sube:

Tabla D

Funcion	Diferencias				
	f'	f''	f'''	f^{iv}	f^v
$f(a-3 \text{ nw})$	$f' \left(a - \frac{5}{2} \right)$				
$f(a-2 \text{ nw})$	$f' \left(a - \frac{3}{2} \right)$	$f''(a-2)$	$f''' \left(a - \frac{3}{2} \right)$		
$f(a-nw)$	$f' \left(a - \frac{1}{2} \right)$	$f''(a-1)$	$f''' \left(a - \frac{1}{2} \right)$	$f^{iv}(a-1)$	$f^v \left(a - \frac{1}{2} \right)$
$f(a)$	$f' \left(a + \frac{1}{2} \right)$	$f''(a)$	$f''' \left(a + \frac{1}{2} \right)$	$f^{iv}(a)$	$f^v \left(a + \frac{1}{2} \right)$
$f(a+nw)$	$f' \left(a + \frac{3}{2} \right)$	$f''(a+1)$	$f''' \left(a + \frac{3}{2} \right)$	$f^{iv}(a+1)$	$f^v \left(a + \frac{3}{2} \right)$
$f(a+2 \text{ nw})$		$f''(a+2)$		$f^{iv}(a+2)$	
$f(a+3 \text{ nw})$	$f' \left(a + \frac{5}{2} \right)$		$f''' \left(a + \frac{5}{2} \right)$		$f^v \left(a + \frac{5}{2} \right)$

Tomemos ahora de esta misma tabla las diferencias que se encuentran en una misma línea horizontal i coloquemos al lado de ellas sus diferencias equivalentes.

Entónces obtendremos:

$$f' \left(a + \frac{1}{2} \right) = f' \left(a - \frac{1}{2} \right) + f''(a)$$

$$f''' \left(a + \frac{1}{2} \right) = f''' \left(a - \frac{1}{2} \right) + f^{iv}(a)$$

A estas nuevas diferencias corresponderán tambien los siguientes coeficientes binomios:

A $f' \left(a - \frac{1}{2} \right)$ corresponderá . . . n

$$» f''(a) \quad » \quad n + \frac{n(n-1)}{2} = \frac{n}{2}(2+n-1) = n \frac{(n+1)}{2}$$

$$» f''' \left(a - \frac{1}{2} \right) \quad » \quad \frac{(n+1)n(n-1)}{1.2.3}$$

$$» f^{iv}(a) \quad » \quad \frac{(n+2)(n+1)n(n-1)}{1.2.3.4}$$

Ahora, agrupando estas diferencias con sus respectivos coeficientes binomios obtendremos la 2.^a Fórmula de Gauss, cuya espresion jeneral es la que sigue:

$$\begin{aligned} f(a+nw) = & f(a) + n f' \left(a - \frac{1}{2} \right) + \frac{(n+1)n}{2} f''(a) \\ & + \frac{(n+1)n(n-1)}{1.2.3} f''' \left(a - \frac{1}{2} \right) + \frac{(n+2)(n+1)n(n-1)}{1.2.3.4} f^{iv}(a) \\ & + \frac{(n+2)(n+1)n(n-1)(n-2)}{1.2.3.4.5} f^v \left(a - \frac{1}{2} \right) \end{aligned}$$

Trasladándonos de nuevo a la Tabla D veremos que Gauss en su segunda fórmula solo usa diferencias alterna-

das que suben i bajan, a partir de la funcion orijinal, i que, para hacerlas resaltar mas a la vista, las hemos unido con una raya.

Hagamos ahora una recopilacion de las tres fórmulas que ya hemos determinado:

Fórmula de Newton

$$\begin{aligned}
 f(a+nw) = & f(a) + n f' \left(a + \frac{1}{2} \right) + \frac{n(n-1)}{2} f''(a+1) \\
 & + \frac{n(n-1)(n-2)}{1 \cdot 2 \cdot 3} f''' \left(a + \frac{3}{2} \right) \\
 & + \frac{n(n-1)(n-2)(n-3)}{24} f^{iv}(a+2) + \dots
 \end{aligned}$$

Fórmulas de Gauss

$$\begin{aligned}
 (1) \left\{ \begin{aligned}
 f(a+nw) = & f(a) + n f' \left(a + \frac{1}{2} \right) + \frac{n(n-1)}{1 \cdot 2} f''(a) \\
 & + \frac{(n+1)n(n-1)}{1 \cdot 2 \cdot 3} f''' \left(a + \frac{1}{2} \right) + \dots
 \end{aligned} \right. \\
 (2) \left\{ \begin{aligned}
 f(a+nw) = & f(a) + n f' \left(a - \frac{1}{2} \right) + \frac{(n+1)n}{1 \cdot 2} f''(a) \\
 & + \frac{(n+1)n(n-1)}{1 \cdot 2 \cdot 3} f''' \left(a - \frac{1}{2} \right) + \dots
 \end{aligned} \right.
 \end{aligned}$$

La fórmula de Newton solo usa diferencias situadas en una línea diagonal descendente, como puede verse en la Tabla D.

La primera fórmula de Gauss solo contiene diferencias situadas en una línea zig-zag que baja i sube.

La segunda fórmula de Gauss solo contiene diferencias situadas en una línea zig-zag que sube i baja.

Para interpolar hácia atras se usa siempre la segunda fórmula de Gauss, cambiando n por $-n$. Veamos ahora como queda dicha fórmula despues de hacer esta modificacion.

Fórmula de Gauss para la interpolacion en sentido inverso

$$f(a - nw) = f(a) - n f' \left(a - \frac{1}{2} \right) + \frac{(n-1)n}{2} f''(a) - \frac{(n-1)n(n+1)}{1.2.3} f''' \left(a - \frac{1}{2} \right) + \frac{(n+1)n(n-1)(n-2)}{1.2.3.4} f^{iv}(a)$$

El ejemplo que sigue, da una idea mas clara de la manera cómo se trasforma el coeficiente de la tercera diferencia i ayuda tambien a comprender cómo se trasforman los otros coeficientes binomios

$$-\frac{(n+1)-n(-n-1)}{1.2.3} = -\frac{(n-1)n(n+1)}{1.2.3}$$

Nótese una particularidad de esta fórmula que es: la de tener los signos $- +$ alternados en los términos del 2.º miembro, lo que permite recordarla con facilidad.

Vamos ahora a dar una fórmula jeneral que sirva al mismo tiempo para la interpolacion en sentido directo como en sentido inverso. La fórmula es esta:

$$f\left(a \pm n w\right) = f\left(a\right) \pm n f'\left(a \pm \frac{1}{2}\right) + \frac{(n-1)n}{2} f''\left(a\right) \pm \frac{(n-1)n(n+1)}{1.2.3} f'''\left(a \pm \frac{1}{2}\right) + \frac{(n-2)(n-1)n(n+1)}{24} f^{iv}\left(a\right) \pm \frac{(n-2)(n-1)n(n+1)(n+2)}{120} f^v\left(a \pm \frac{1}{2}\right)$$

El signo superior sirve para la interpolacion en sentido directo i el signo inferior para la interpolacion en sentido inverso.

Esta última fórmula puede tambien representarse de la siguiente manera:

$$f\left(a \pm n w\right) = f\left(a\right) \pm n \left\{ f'\left(a \pm \frac{1}{2}\right) \pm \frac{(n-1)}{2} \left\{ f''\left(a\right) \pm \frac{(n+1)}{3} \right. \right.$$

$$\left\{ f''' \left(a \pm \frac{1}{2} \right) \pm \frac{(n-2)}{4} \left\{ f^{IV} (a) \pm \frac{(n+2)}{5} \left\{ f^V \left(a \pm \frac{1}{2} \right) \pm \dots \right. \right. \right.$$

La tabla que sigue nos hace ver que las diferencias usadas en las dos fórmulas de Gauss abarcan una faja circunscrita por dos líneas horizontales trazadas arriba i abajo de la funcion orijinal, quedando en la mediania de esta faja las diferencias pares de a .

FUNCION	DIFERENCIAS			
	f'	f''	f'''	f^{IV}
$f(a-2w)$				
	$f' \left(a - \frac{3}{2} \right)$			
$f(a-w)$		$f''(a-1)$		
	$f' \left(a - \frac{1}{2} \right)$		$f''' \left(a - \frac{1}{2} \right)$	
$f(a)$		$f''(a)$		$f^{IV}(a)$
	$f' \left(a + \frac{1}{2} \right)$		$f''' \left(a + \frac{1}{2} \right)$	
$f(a+w)$		$f''(a+1)$		
	$f' \left(a + \frac{3}{2} \right)$			
$f(a+2w)$				

EJERCICIO

Calcular el logaritmo seno de $22^{\circ} 24'$ con la última fórmula de interpolacion de Gauss, interpolando en sentido directo

Fórmula:

$$f(a+nw) = f(a) + n \left\{ f'(a + \frac{1}{2}) + \frac{n-1}{2} \left\{ f''(a) + \frac{n+1}{3} \left\{ f'''(a + \frac{1}{2}) + \frac{n-2}{4} f^{IV}(a) \right. \right. \right. \right.$$

Como la interpolacion, que vamos a hacer, es en sentido directo solo hemos tomado el signo +.

Construyamos ahora la tabla de las diferencias, conteniendo solo aquellas que se necesitan en la fórmula.

TABLA DE LAS DIFERENCIAS

ARGTO.	FUNCION	DIFERENCIAS			
		f'	f''	f'''	f ^{IV}
sen 21°					
sen 22°	9.57358	(+1925)	-95	(+8)	0
		+ 1830		+ 8	
sen 23°			(-87)		

NOTA.—Las diferencias que no entran en la fórmula están colocadas entre paréntesis.

Repitiendo la fórmula i aplicándole a sus diversos términos las diferencias numéricas de la Tabla que antecede i sus valores a los respectivos coeficientes binomios, obtendremos:

$$f(a + n w) = f(a) + n \left\{ f'(a + \frac{1}{2}) + \left(\frac{n-1}{2} \right) \left\{ f''(a) + \frac{n+1}{3} \right. \right. \\ \left. \left. \left\{ f'''(a + \frac{1}{2}) + \frac{n-2}{4} \right\} f^{iv}(a) \right. \right.$$

siendo $n = \frac{24'}{60} = 0,4$

$$\frac{0,4-2}{4} \times 0$$

$$\frac{-1,6}{4} \times 0$$

$$\frac{-0,4}{0} \times 0$$

$$+ 8 +$$

$$+ 0,466 \{ 8$$

$$\{ -95 + 3.7$$

$$- 0.3 \{ -91.3$$

$$1830 + 27.4$$

$$0,4 \{ 1857.4$$

$$742.96$$

$$\log \text{sen } 22^\circ = 9,57358$$

$$\log \text{sen } 22^\circ 24' = \underline{\underline{9,58101}}$$

Fórmula de Stirling

Repitamos la tabla jeneral de las diferencias:

Funciones	Diferencias		
	f'	f''	f'''
$f(a-w)$		$f''(a-1)$	
	$f'\left(a - \frac{1}{2}\right)$		$f''\left(a - \frac{1}{2}\right)$
$f(a)$	$f'(a)$	$f''(a)$	$f'''(a)$
$f\left(a + \frac{1}{2}\right)$	$f'\left(a + \frac{1}{2}\right)$	$f''\left(a + \frac{1}{2}\right)$	$f'''\left(a + \frac{1}{2}\right)$
$f(a+w)$		$f''(a+1)$	

En esta tabla, las diferencias encerradas dentro de un pequeño cuadro:

$$f\left(a + \frac{1}{2}\right), f'(a), f''\left(a + \frac{1}{2}\right), f'''(a)$$

representan los promedios de las diferencias entre las cuales están intercaladas.

Repitamos ahora las dos fórmulas de Gauss:

$$f(a+nw) = f(a) + n f'\left(a + \frac{1}{2}\right) + \frac{n \cdot n - 1}{2} f''(a)$$

$$+ \frac{(n+1)n(n-1)}{6} f''' \left(a + \frac{1}{2} \right) + \frac{(n+1)n(n-1)(n-2)}{24} f^{IV}(a)$$

$$f(a+nw) = f(a) + n f' \left(a - \frac{1}{2} \right) + \frac{n \cdot n + 1}{2} f''(a)$$

$$- \frac{(n+1)n(n-1)}{6} f''' \left(a - \frac{1}{2} \right) + \frac{(n+2)(n+1)n(n-1)}{24} f^{IV}(a)$$

Sumando miembro a miembro estas dos fórmulas, sacando factor común a los términos semejantes en ambas y dividiendo por 2 todos sus términos, obtendremos la siguiente fórmula:

$$\begin{aligned}
 f(a+nw) = & f(a) + n \left\{ f' \left(a + \frac{1}{2} \right) + f' \left(a - \frac{1}{2} \right) \right\} + f'' \left(\frac{a}{2} \right) \left\{ \frac{n \cdot n - 1}{2} + \frac{n \cdot n + 1}{2} \right\} \\
 & + \frac{(n+1)n(n-1)}{6} \left\{ f''' \left(a - \frac{1}{2} \right) + f''' \left(a + \frac{1}{2} \right) \right\} + f^{iv}(a) \frac{(n+1)n(n-1)}{24} \left\{ \frac{(n-2) + (n+2)}{2} \right\}
 \end{aligned}$$

En esta fórmula los factores:

$$\frac{f' \left(a + \frac{1}{2} \right) + f' \left(a - \frac{1}{2} \right)}{2} \quad f'' \left(a - \frac{1}{2} \right) \quad f'' \left(a + \frac{1}{2} \right)$$

pueden ser respectivamente reemplazados por $f'(a)$ i $f''(a)$ en virtud de lo que hemos dicho mas arriba.

Luego la fórmula anterior se trasformará en esta otra:

$$\begin{aligned}
 f(a+nw) = & f(a) + \frac{n^2}{2} f''(a) + \frac{(n+1)n(n-1)}{6} f'''(a) + \frac{(n+1)n^2(n-1)}{24} f^{iv}(a) \\
 & + \frac{(n+2)(n+1)n(n-1)(n-2)}{120} f^{iv}(a) + \frac{(n+2)(n+1)n^2(n-1)(n-2)}{720} f^{vi}(a) + \dots
 \end{aligned}$$

Se puede notar en esta última fórmula que todas las diferencias pares tienen n elevado al cuadrado, luego si

$$n < \frac{1}{2} \text{ será } n^2 < \frac{1}{4}$$

Supongamos ahora que n sea igual a 0,12. Veamos qué valores tendrán los coeficientes binomios de n para las segundas, terceras i cuartas diferencias en las tres fórmulas ya conocidas de: Newton, Gauss i Stirling.

	NEWTON	GAUSS	STIRLING
$n =$	0,12	$n \Rightarrow$ 0,12	$n =$ 0,12
En f''	$\frac{n(n-1)}{2} = -0,053$	$\frac{n(n-1)}{1.2} = -0,053$	$\frac{n^2}{2} = +0,007$
En f'''	$\frac{n(n-1)(n-2)}{1.2.3} = +0,033$		$\frac{(n+1)n(n-1)}{6} = -0,020$
En f^{iv}	$\frac{n(n-1)(n-2)(n-3)}{24} = -0,024$		$\frac{(n+1)n^2(n-1)}{24} = -0,0006$

Pero para explicar mejor el desarrollo de estas transformaciones, damos en seguida una completa para el coeficiente de la cuarta diferencia en la fórmula de Newton, la que puede servir de ejemplo para determinar de igual manera los otros valores.

Así:

$$\begin{aligned} \frac{n(n-1)(n-2)(n-3)}{24} &= \frac{0,12(-0,88)(-1,88)(-2,88)}{24} \\ &= \frac{(-0,1056)(-1,88)(-2,88)}{24} = \frac{(0,198528)(-2,88)}{24} \\ &= \frac{-0,57176064}{24} = -0,0238 \end{aligned}$$

A la simple vista se puede notar que los coeficientes binomios de n son mucho mas pequeños en la fórmula de Stirling que en las de Gauss i Newton, lo que la hace mas apta que las anteriores, para los cálculos de interpolacion, porque los errores introducidos serán tambien mas pequeños.

Repitamos la fórmula de Gauss:

$$\begin{aligned} f(a+nw) &= f(a) + n f' \left(a + \frac{1}{2} \right) + \frac{n \cdot n - 1}{2} f''(a) \\ &+ \frac{(n+1)n(n-1)}{6} f''' \left(a + \frac{1}{2} \right) + \frac{(n1) + n(n-1)(n-2)}{24} f^{IV}(a) \end{aligned}$$

hagamos

$$n = \frac{1}{2}$$

La fórmula se transformará en esta otra:

$$f\left(a + \frac{w}{2}\right) = f(a) + \frac{1}{2} f'\left(a + \frac{1}{2}\right) - \frac{\frac{1}{2} \cdot \frac{1}{2}}{2} f''(a) \\ + \frac{\frac{1}{2} \cdot \frac{1}{2} \cdot \frac{1}{2}}{2} f'''\left(a + \frac{1}{2}\right) + \frac{3}{128} f^{IV}(a) \quad (A)$$

La trasformacion del coeficiente binomio de la cuarta diferencia se hace de esta manera:

$$\frac{(n+1)n(n-1)(n-2)}{24} = \frac{\frac{1}{2} \cdot \frac{1}{2} \cdot \frac{1}{2} \cdot \frac{3}{2}}{8} = + \frac{3}{128}$$

I haciendo la reduccion de los coeficientes binomios en los términos de la fórmula (A) obtendremos la nueva fórmula:

$$f\left(a + \frac{w}{2}\right) = f(a) + \frac{1}{2} f'\left(a + \frac{1}{2}\right) - \frac{1}{8} f''(a) \\ - \frac{1}{16} f'''\left(a + \frac{1}{2}\right) + \frac{3}{128} f^{IV}(a)$$

i haciendo

$$n = - \frac{1}{2}$$

obtendremos:

$$f\left(a + \frac{w}{2}\right) = f\left(a + w - \frac{w}{2}\right) = f(a+1) - \frac{1}{2} f'\left(a + \frac{1}{2}\right) \\ - \frac{1}{8} f''(a+1) + \frac{1}{16} f'''\left(a + \frac{1}{2}\right) + \frac{3}{128} f^{IV}(a+1)$$

Sumando miembro a miembro estas dos fórmulas i dividiendo por 2 todos sus términos obtendremos:

$$f\left(a + \frac{w}{2}\right) = \frac{f(a) + f(a+1)}{2} - \frac{1}{8} \frac{(f''(a) + f''(a+1))}{2} \\ + \frac{3}{128} \frac{f^{IV}(a) + f^{IV}(a+1)}{2}$$

i sustituyendo respectivamente los factores:

$$\frac{f(a) + f(a+1)}{2}; \frac{f''(a) + f''(a+1)}{2} \text{ y } \frac{f^{IV}(a) + f^{IV}(a+1)}{2}$$

por sus correspondientes diferencias:

$$f\left(a + \frac{1}{2}\right); f'\left(a + \frac{1}{2}\right) \text{ y } f^{IV}\left(a + \frac{1}{2}\right)$$

resultará la fórmula conocida con el nombre de «*Fórmula de Stirling*», cuya espresion jeneral es la que sigue:

$$f\left(a + \frac{w}{2}\right) = f\left(a + \frac{1}{2}\right) - \frac{1}{8} f''\left(a + \frac{1}{2}\right) \\ + \frac{3}{128} f^{IV}\left(a + \frac{1}{2}\right) - \frac{5}{1024} f^{VI}\left(a + \frac{1}{2}\right)$$

Debemos hacer notar que en esta fórmula, la mas sencilla i cómoda de todas para calcular i retener en la memoria, solo se emplean los promedios de las diferencias pares, quedando por lo tanto todas las diferencias en una sola línea horizontal.

Como complemento de estas fórmulas de interpolación servirá tambien el cuadro que sigue, el que nos dará una idea clara de la manera cómo se reparten los errores en las diferencias, cuando se ha cometido un error $+x$ en la función orijinal $f(a)$.

Tabla de la repartición de los errores

Funciones	Diferencias			
	f'	f''	f'''	f^{iv}
$f(a - 2w)$				
$f(a - w)$	$f' \left(a - \frac{3}{2} \right)$	$f''(a - 1) + x$	$f''' \left(a - \frac{1}{2} \right) - 3x$	$f^{iv}(a) + 6x$
$f(a) + x$	$f' \left(a - \frac{1}{2} \right) + x$	$f''(a) - 2x$	$f''' \left(a + \frac{1}{2} \right) + 3x$	$f^{iv}(a) - 4x$
$f(a + w)$	$f' \left(a + \frac{1}{2} \right) - x$	$f''(a + 1) + x$	$f''' \left(a + \frac{3}{2} \right) - x$	
$f(a + 2w)$	$f' \left(a + \frac{5}{2} \right)$			

Se puede notar, ipso facto, que los errores se reparten, a partir de la función primitiva $f(a)$, en forma de abanico, i que el mayor error se halla en la cuarta diferencia, en la misma línea de la función, lo que servirá para indicar al momento en cuál de las funciones primitivas se ha cometido una equivocación i proceder a corregirlo.

EJERCICIOS FINALES

P.— ENCONTRAR POR LAS FÓRMULAS DE INTERPOLACION DE NEWTON I DE GAUSS EL LOG. SEN DE $22^{\circ} 24'$

Tabla de las diferencias

Argumento.	Funciones	Diferencias				
		f'	f''	f'''	f^{IV}	f^V
sen 20°	9,53405					
» 21°	9,55433	+ 2028				
» 22°	9,57358	+ 1925	— 103	+ 8	0	
» 23°	9,59188	+ 1830	— 95	+ 8	0	0
» 24°	9,60931	+ 1743	— 87	+ 8	0	— 4
» 25°	9,62595	+ 1664	— 79	+ 8	— 4	
» 26°	9,64184	+ 1589	— 75	+ 8		

$$w = 1^{\circ} = 60'$$

$$nw = 24'$$

$$n = \frac{nw}{w} = \frac{24'}{60} = 0,4$$

Fórmula de Newton

$$f(a+0',4w) = f(a) + n \left\{ f' \left(a + \frac{1}{2} \right) + \frac{n-1}{2} \left\{ f''(a+1) + \frac{n-2}{3} \left\{ f''' \left(a + \frac{3}{2} \right) + \dots \right. \right. \right.$$

$$f(a + 0',4w) = 9,57358 + 0',4 \{ 1830 - 0',3 \} - 87 - 0,583 \{ 8$$

— 4,264

\} — 91,264

+ 27,379

0',4 \{ 1857,379

742,95

log sen 22° = 9,57358

log sen 22° 24' = 9,58101

1.ª Fórmula de Gauss

$$f(a+nw) = f(a) + n f' \left(a + \frac{1}{2} \right) + \frac{n \cdot n-1}{2} f''(a) + \frac{(n+1)n(n-1)}{1 \cdot 2 \cdot 3} f''' \left(a + \frac{1}{2} \right) + \dots$$

$$f(a + 0',4 w) = 9,57358 + 0',4 (1830) - 0,12 (-95) + \frac{(1',4)(0',4)(-0',6)}{6} \times 8$$

$$= 9,57358 + 732 + 11,40 + \frac{-0,336}{6} \times 8$$

$$= 9,57358 + 732 + 11,40 - 0,056 \times 8$$

$$= 9,57358 + 732 + 11,40 - 0,448$$

$$= 9,57358 + 732 + 10,95$$

$$= 9,57358 + 742,95$$

743

$$\log \operatorname{sen} 22^{\circ} 24' = 9,58101$$

2.^a Fórmula de Gauss

$$f(a+nw) = f(a) + n f\left(a - \frac{1}{2}\right) + \frac{(n+1)n}{2} f''(a) + \frac{(n+1)n(n-1)}{1 \cdot 2 \cdot 3} f'''(a) + \left(a - \frac{1}{2}\right) + \dots$$

$$f(a + 0,4w) = 9,57358 + 0,4(1925) + \frac{0,56}{2}(-95) + \frac{(1,4)0,4(-0,6)}{6} \times 8$$

$$= 9,57358 + 770 - 23,60 + \frac{-0,336}{6} \times 8$$

$$= 9,57358 + 743,40 - 0,448$$

$$= 9,57358 + 742,95$$

$$= 743$$

$$\log \operatorname{sen} 22^{\circ} 24' = 9,58101$$

Las tres fórmulas dan los mismos resultados.



EL CONGRESO

DE LOS AMERICANISTAS EN BUENOSAIRES

(Continuacion)

De estas premisas i por los monumentos existentes, deducimos una conclusion lójica, que puede asi sintetizarse:

Las colonias precolombinas del Norte i Oeste de la República, tenian a su modo un arte de escritura, si se quiere mas perfecto del de las demas colonias que les sucedieron.

Ahora, lo que nos falta es conocer con exactitud esas páginas, que tenemos diseminadas, como monumentos de un pasado, digno de toda observacion i estudio; i falta tambien conocer la clave que puede dar entrada al arqueólogo en las diversas combinaciones de los signos para llegar a una interpretacion verídica.

Hé aquí, en resúmen, lo principal que comprende el trabajo hecho, dividido en los párrafos siguientes:

- I. Una palabra sobre los monumentos arqueológicos.
 - II. Los signos i escrituras petrográficas argentinas.
 - III. Confirmando el mismo tema.
 - IV. Escrituras petrográficas de la provincia de Jujui.
 - V. El signo de la Cruz en las escrituras indígenas.
 - VI. El signo de la Cruz ántes de la Conquista.
 - VII. El signo de la Cruz en la época de la Conquista.
-

OTROS TEMAS

Por no haber concurrido al Congreso sus autores, el Secretario jeneral fué dando cuenta de los que se espresan a continuacion:

Pedro P. Canales (Tacna):

LOS CEMENTERIOS INDÍJENAS EN LA COSTA DEL PACÍFICO

Severa atencion que los indios procuraban a la vida futura de sus deudos. Los cementerios, sitios de veneracion i respeto. Las razas que habitaban el territorio peruano ántes de la fundacion del reino de los Incas. Los *Chinchas*, los *Aimaraes* i los *Huancas*. Los cementerios mas importantes en Tacna Arica, en los valles interiores del mismo puerto: Azapa, Socoroma, etc., en Pisagua, Punta Pichalo, Jaradas i Morro de Sama.

Los cementerios indíjenas de Tacna.—Situacion. Hallazgos hechos. Alfarería, momias. Aspecto de la ciudad. Los «Jentilares». Su estado actual. Su exploracion. Descripcion del material arqueológico hallado: cántaro, olla, vaso, piedras. Apuntes de viaje, 1.^{er} dia. Descripcion de una tumba. Diagnóstico para conocer si una tumba ha sido removida o nó. El cementerio de *guaguas* o enterratorio de niños chicos. Su construccion; atavío del cadáver i ajuar fúnebre. Tumba ovalada con tres cadáveres; objetos de importancia etnológica que los acompañaban. Tumba con cadáver de mujer cuya cabeza momificada permite reconocer el arreglo del cabello. 2.^o dia: Los «Jentilares» aumentan avanzando hácia el Oeste. Se abren cerca de 50 tumbas. Descripcion de una tumba i del estado de conservacion de sus cadáveres por momificacion natural. Escursiones anteriores. Los «Jentilares» vecinos a Tacna mui explorados, no así los que hai por la orilla del cerro hácia la cordillera. Las *huacas*, su significacion.

Los cementerios de Arica.—Los extranjeros, iniciadores de los trabajos de escavacion. Influencia de los terremotos como descubridores de sepulcros. Situacion de los «Jentilares.» «Los Anjelones.» La «Reina de los Indios.» Los «Jentilares» de Arica.

Hallazgos importantes. El libro reciente del doctor V. Dagnino: «El correjimiento de Arica.» La obra de Bollaert: «Antigüedades etnológicas de Sud América.» Su importancia. Las letras jigantescas grabadas en los cerros de Tacna. Lo que dice Bollaert i su verdadero oríjen.

Los cementerios de Pisagua i Punta Pichalo.—Su popularidad. Situacion. Hallazgos antropro, etno i arqueológicos. Datos precisos de D. C. Gierke. Deducciones de alta importancia etnológica que proporciona el estudio de las tumbas. La edad de las momias halladas en las huacas peruanas. La conservacion artificial i natural de los cadáveres. Las antiqüedades referidas como fuente inapreciable para el conocimiento e investigacion de monumentos indijenas i arqueológicos de América. Conclusiones.

Manuel Abella (La Plata):

ESTUDIO SOBRE LOS MAXILARES I LOS DIENTES DE LOS ANTIGUOS PATAGONES DEL CHUBUT

Estudios que el confereciante está haciendo sobre el material de la seccion antropológica del Museo de La Plata i sobre los cuales presenta un informe preliminar. Sus esplicaciones versarán sobre los puntos siguientes:

- I. Medidas de los maxilares superior e inferior. Su forma i caractéres mas salientes.—La bóveda palatina i las arcadas dentarias.—Oclusion dentaria.
- II. Medida de las diferentes piezas dentarias.—Relacion de estas piezas entre sí.—Caractéres aislados i de conjunto.—Implantacion dentaria.—La caries.

- III. Instrumentos empleados.—Técnica i procedimientos.
 IV. Conclusiones.—Particularidades notables observadas en los cráneos patagones.

Comte de Charencey (Paris):

SOBRE LA FORMACION DE LAS VOCES VERBALES
 EN EL TZOTZIL

Es sabido que este idioma que forma parte de la familia Mayaquiché, pertenece al grupo oriental de esa familia mencionada, lo mismo que el Maya i el Huastequé. Se aproxima especialmente del Tzendole del cual no constituye, por así decir, sino un dialecto i está exento de esos mejicanismos que uno encuentra en el Quiché i ante todo el Mam del Goconusco. Su sistema de conjugacion está basado en los mismos principios que aquellos de los dialectos conjéneres i además de un gran número de hablas del Nuevo Mundo. Es decir, que admite una distincion mui determinada entre el tratamiento del verbo transitivo i el del intransitivo, notable especialmente por el empleo de pronombres diferentes, posesivos para el primero, estrictamente personales para el segundo. En suma, por su manera de formar el verbo, el Tzotzil parece haber conservado mas señas de arcaísmos que el Maya i nos recuerda mas aun las lenguas del grupo occidental (Quinché, Pokame, Cakgi, etc.)

Traducido por J. D.

F. C. Mayntzhusen (Alto Paraná):

SOBRE PARADEROS I CEMENTERIOS DE URNAS GUARANÍTICOS
 PRECOLUMBINOS EN EL PARANÁ

Datos históricos. Los productos cerámicos como hallazgos-guías para la determinacion de paraderos guaranícos. La

disposicion del paradero i de su correspondiente cementerio de urnas. Los malhojos i determinacion de la antropofajia de los guaraníes, que ya ha sido mencionada repetidas veces por los antiguos escritores. La elaboracion de la piedra a objetos de utilidad i de adorno, esplicada por la coleccion presentada. Piedra amoladera con muecas (ranuras). El empleo de huesos i dientes para útiles. Arte cerámico. Vasijas con ornamentacion de punzaduras. Oríjen de esta decoracion. Vasijas de arcillas, pintadas. Breve esplicacion de los dibujos pintados. Los cementerios. Una inhumacion completa. Conclusiones sobre el estado de cultura (civilizacion) paleoguaraníca i su disolucion en las reducciones de los jesuitas.

Traducido por J. D.

Francisco Belmar (Méjico):

¿EXISTE EL MONOSILABISMO EN LAS LENGUAS INDÍJENAS
DE MÉJICO?

Las lenguas indias, uno de los principales objetos de la investigacion científica, tenidas por algunos como incapaces para la espresion de nuestros pensamientos.

Division antigua de las lenguas en tres categorías: monosilábicas, aglutinantes i flexionales. Clasificacion que se hizo, aparte, de las lenguas americanas. Schleicher i Lieber las colocan definitivamente entre las aglutinantes formando un grupo llamado de incorporantes, holofrásticas o polisintéticas. Segunda forma lingüística, la aglutinacion, es a la que pertenecen las lenguas del territorio mejicano. Se buscó relacion entre las lenguas americanas i las del antiguo mundo. Adam i Vinson buscan la verdadera orientacion en el estudio de las lenguas americanas. No obstante aparecen estudios buscando raices arias en el Perú (López), comparando el mejicano con el hebreo (Mendoza) i el Otomí con el Chino (Nájera).

Concepto que tienen los glotólogos europeos del monosi-

labismo. Las palabras, simples raices. Primer estado del lenguaje humano en que constan de una sola silaba con significacion independiente; nada de sufijos ni de prefijos, ni modificacion alguna que indique relacion cualquiera (Hovelac). La obra de Nájera. Hace intervenir a la religion para el estudio de la lengua Otomí. Funda su teoría en que los nombres se forman bajo la forma raiz + raiz + raiz. Cree que el verbo haya tenido forma mas simple, de la cual conserva aun vestijios la lengua. Pretende demostrar la sencillez del Otomí.

El conferenciante menciona que ha procurado demostrar los errores de Nájera, respecto al monosilabismo de la lengua Otomí i su pertenencia a familias del territorio mejicano, en su estudio «Familia Misteco-zapoteca i sus relaciones con el Otomí». Sin embargo, la sencillez del sistema gramatical induce a suponer forma primitiva como primera etapa de las lenguas del territorio mejicano. El dialecto Chinanteco, hablado por los pueblos de las Sierra Madre (Estado de Oaxaca), presenta la nuda sencillez del lenguaje de un pueblo primitivo i mayores marcas de monosilabismo que el Otomí. Existen dialectos mas complejos. Infiere del análisis de la lengua que es del grupo aglutinante.

El Otomí (familia misteco-zapoteca), sigue el mismo sistema para formacion de sus voces. Carece de la propiedad monosilábica. Lenguas que se relacionan con el Otomí i que se alejan del aparente monosilabismo. El Chinanteco tiene mayor número de palabras monosilábicas, el Otomí ménos. Las lenguas de la familia Mayana, pierden el aparente monosilabismo. Lenguas de la familia Nahautlana.

Puede llegarse a establecer científicamente que no existe el monosilabismo, rigurosamente hablando, en las lenguas indijenas de Méjico, sino aparentemente; ninguna de ellas puede hasta hoi considerarse emparentada con el Chino. La obra reciente de André Lefèvre. La evolucion de las lenguas. Conceptos varios. La dificultad estriba en determinar dónde concluye el monosilabismo i comienza la aglutinacion. Concepto del conferenciante.

Las lenguas que como el Chinanteco i el Otomí tienden a desprenderse del fenómeno de la afijacion, no reunen los caractéres atribuidas a las lenguas que pertenecen al sistema monosilábico; muchas raices de los dialectos del territorio mejicano son irreductibles al monosilabismo.

Carl von den Steine (Berlin):

UN MANUSCRITO: ARTE DE LA LENGUA ZAMUCA

«Orjinal único, viejo, amarillento, i de alto valor, «Arte de la lengua Zamuca», lo que he recibido desde años de Bolivia, escrito en español, tamaño de un cuaderno ordinario 15 a 21, 85 pájinas en magnífica caligrafia, de 27 líneas (1 hoja falta), con pájinas 87 a 120 «de algunas partículas en lengua Zamuca», escritas con mayor rapidez, a causa de la escritura anticuada en parte dificilmente lejible, tambien en varias partes manchado. La obra bajo cierto punto de vista es de valor incalculable i merece bien una edicion especial. Fué preparada, evidentemente, para imprimirse i en forma correcta».

(De una carta del señor Karl von den Steinen dirigida al secretario jeneral); el manuscrito será publicado en las citas del Congreso.

Anibal Echeverría i Reyes (Antofagasta.—Chile):

INFLUENCIA INCAICA EN EL NORTE DE CHILE

Las escavaciones practicadas por el autor en varios jentilares, o sea cementerios de indios, en el antiguo Litoral, hoi provincia de Antofagasta, le han dejado la conviccion de que estos lugares no quedaron sometidos a los Incas, sino que los conservó siempre la altiva raza calchaquí, pobladora

de las provincias argentinas de Salta i Jujui, sin mezcla peruana de ninguna clase.

Anibal Echeverría i Reyes (Antofagasta):

DATOS SOBRE LOS JEROGLÍFICOS DE LA ISLA DE PASCUA

Han sido inútiles las indagaciones practicadas en Alemania i Francia, para descifrar las piedras i maderas encontradas en la Isla, pues no tienen analogía alguna con las de Méjico ni Guatemala.

Pero, es indudable que esteriorizan una cultura superior i una civilizacion avanzada que parece haberse estendido en un continente—tal vez la Atlántida—hoi sumerjida en el Océano Pacífico.

La lengua de Rapa-Nui (La Isla), tiene semejanzas indubitables con el idioma Cunza que se habla en el desierto de Atacama.

Los monumentos que les quedan, tambien son análogos a los de Tiahuanacu, en cuanto a las líneas jenerales de su ornamentacion, i, especialmente, a los de las islas del Lago Titicaca.

Anibal Echeverría i Reyes (Antofagasta):

NOTICIAS SOBRE LA ESTINGUIDA LENGUA CUNZA

Se ha conservado hasta hace veinte años, en San Pedro de Atacama.

Sus declinaciones en índole jeneral, no tienen analogías casi con las lenguas limitrofes que rodean esa rejion.

Se ha encontrado alguna semejanza con el idioma de la isla de Rapa-Nui, o Pascua.

No hai rastro ni noticia alguna sobre los antiguos aboríjenes.

Hoi dia no queda indio alguno que la hable.

Adolfo Saldias (Buenos Aires):

UNA GRAMATICA I UN DICCIONARIO DE LA LENGUA PAMPA ORIGINAL DEL JENERAL DON JUAN MANUEL DE ROZAS

De no contar con la induljencia que caracteriza a los que saben, no me atreveria a ocupar por breves instantes la atencion de este Congreso, para presentarle como contribucion al estudio de una de las lenguas primitivas que por siglos de siglos se habló en los inmensos desiertos de Buenos Aires, una gramática i un diccionario de la lengua Pampa, orijinal del jeneral de la República Arjentina, don Juan Manuel de Rozas.

Este manuscrito formaba parte del archivo que me fué dado por la familia del jeneral Rozas i que me ha servido para escribir la *Historia de la Confederacion Arjentina*, o sea de la época ajitada de la revolucion, de represion i de reconstruccion que atravesó este pais ántes de asentarse regularmente sobre las bases de la Constitucion federo-nacional vijente.

En la República Arjentina no se conoce hasta ahora mas que escasos vocabularios de la lengua Pampa. Ellos datan de la época colonial i son defectuosos, pues entremezclan muchos vocablos tehuelches i horoganos. La Gramática i el Diccionario que presento, quizás podrán servir como elemento de comparacion analítica a los hombres de ciencia que se dedican a semejante órden de investigaciones.

.....

Veámos a qué título emprendió esta obra paciente, metódica i única en su jénero el jeneral Rozas, que desde el año de 1814 hasta el de 1852 vivió una época absorbida por el

trabajo personal que le permitió labrar una gran fortuna, i otra época por las tareas del Gobierno, las cuales hicieron trascender su nombre en las principales cancillerías europeas. Rozas i tres o cuatro esforzados *pioneers* se resolvieron a principios del siglo pasado a poblar los campos al exterior del rio Salado, fronterizos a las tolderías de los indios pampas i a quienes empleaba en las faenas agrícolas i ganaderas de sus estancias. El Gobierno le encargó del *Trato con los Indios*, i él consiguió someterlos pacíficamente en diferentes *reducciones*. Al cabo de algunos años de relaciones i de trabajos, adquirió decisiva influencia entre los principales caciques i se familiarizó de tal manera con la lengua Pampa que cuando proseguia la *trata* con otras tribus i debia entrar en negociaciones de paz, les hablaba en lengua Pampa como lo comprueba este discurso fotolitografiado que está a la vista.

Mucha práctica i profundo conocimiento del jenio del idioma Pampa debia de tener cuando despues de cuarenta años, esto es desde el año 1828 hasta 1868, comenzó a escribir la Gramática i el Diccionario en su destierro de Savarsling en Burgess Farm, propiedad que arrendaba a su amigo el Lord Palmerston.

Párrafos de la memoria del Dr. A. S.

Juan B. Ambrosetti (Buenos Aires):

UN DOCUMENTO ICONOGRÁFICO DE LA ÉPOCA COLONIAL
DEL PERÚ

Se trata de un cuadro de grandes dimensiones que el autor consiguió por intermedio del señor E. A. Holmberg (hijo), que lo descubrió en el convento de los franciscanos de Jujuy hace unos diez años en un estado ruinoso. Restaurado convenientemente i con toda prolijidad representa el mila-

gro de que habla Garcilaso de la Vega, efectuado durante el incendio del Cuzco, por la Virgen que según este cronista impidió que el fuego devorase el galpon donde se habian refugiado los españoles. Todo el primer plano se halla ocupado por una serie de guerreros indios que muestran en su indumentaria i armas detalles etnográficos importantes.

Se ve tambien a la fortaleza de Satsaihuaman i un paisaje de los alrededores del Cuzco, i muchas construcciones.

El autor supone que ha pertenecido a la capilla del Triunfo del Cuzco, pues en esa ciudad ha sido pintada la tela, segun reza en una inscripcion que lleva al pié; que el artista ha sido un indijena amaestrado por los españoles i que la fecha del cuadro, hoi perdida, debe ser de los primeros años del siglo XVII. El trabajo completo, ilustrado i detallado, será repartido a los congresales.

J. Benjamin Burela (Santa Cruz de la Sierra):

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA ETNOGRAFÍA BOLIVIANA:
DISTRIBUCION GEOGRÁFICAS DE LOS INDIJENAS ACTUALES DEL
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

I

Descripcion somera de la localidad.

II

Los indijenas considerados en conjunto.

III

1 Chiquitanos.

2 Ramas chiquitanas en estado salvaje.

IV

1 Chiriguanos.

2 Ramas chiriguanas en estado salvaje.

V

Otras tribus.

1 Semisalvajes.

a) Chamacocos.

b) Pausernas.

c) Yuracarés o Majeños.

2 Salvajes.

a) Sansimonianos (?).

VI

Observaciones.

VII

Conclusion.

Adela Breton (Bath):

LA PINTURA I ESCULTURA EN MÉJICO I CENTRO AMÉRICA

No hace muchos años, no se tenia en cuenta a los antiguos pueblos de América, representándolos como salvajes o lo ménos como semi-civilizados, con escaso conocimiento de su arte. La ignorancia de sus criticos se comprende por el hecho de desconocer sus construcciones precolombinas en América, a pesar de ser tan comunes en Méjico i Yucatan. Las escavaciones repetidas que se efectúan, nos aportan la evidencia del alto grado de adelanto que habian alcanzado algunas de las antiguas razas en todas las ramas del arte, i especialmente en la pintura i en la escultura.

En la concepcion de sus grandes e impresionantes edificios i en su decoracion con esculturas pintadas i frescos i mas aun en la finura de su ejecucion i en el procedimiento dificil de los relieves colorados en estuco ocupan un lugar preeminente entre las naciones de la antigüedad.

Las batallas de Sennacherib en los relieves murales que

se encuentran en el Museo Británico i las de Ramses II en las paredes de Tebas i Luxor, no son mas realistas que las escenas de guerra pintadas en la cámara superior del templo de los Tigres en Chichen Itza (Yucatan).

Las grandes estelas de Copan i de Quirigua con estatuas i retratos al frente i series de glifos en la parte posterior i los costados semejantes a las de Ramses II en Luxor aunque tratan la tecaíra es mui distinta, pueden ser estudiadas en la obra de A. P. Mandolay parte arqueológica de la Biología Centro-americana, i las estetas de Usumarinta en las fotografías de Teobardo Mahles, publicadas por el Peabody Museum de Cambridge. Los animales de piedra de Asia Menor del Museo de Berlin son del mismo estilo de trabajo que el famoso tigre del Museo de Méjico, i los relieves del palacio de los Hilitas, tambien en Berlin, tienen las figuras dispuestas en series i los rejistros separados lo mismo que los de los edificios de Chichenitza, con la diferencia que en estos últimos la separacion representa el cuerpo de dos serpientes con cabeza i cola en sus extremos.

La técnica de los relieves pintados en estuco parece ser igual o similar en Yucatan a los de 5.^a i 18.^a dinastía de Ejipto, i la pintura de los frescos en Yucatan escrita igualmente en Creta i Ejipto en la 5.^a dinastía, con escenas de hombres i mujeres. Todo esto presenta ámplio material sobre las notables disidencias en el arte del dibujo entre regiones tan separadas, que no se presta suponer que estas civilizaciones hayan tenido conexiones; coincidencias tan numerosas i tan fuertes para ser accidentales deben remontar a tiempos mui antiguos.

Voitech Fric (Praga):

LAS RELIJIONES DE LOS INDIOS DE LA CUENCA DEL PLATA

Necesidad del estudio *comparado* de las relijiones indíjenas; es obligada por las adulteraciones i por la infiltracion artificial i forzosa.

La creencia en la existencia del alma es orijinada en la sombra i comprobada por las visiones i sueños. El perro, caballo i loro tienen tambien alma, los demas seres, plantas, minerales i objetos de uso tienen un alma inferior que los abandona al inutilizarlos.

El alma del indio monta al alma de su caballo, con el alma de su arco tira las almas de sus flechas para matar las almas de ciervos, avestruces, etc. Para proporcionar al alma todo necesario matan esclavos, perros, caballos, quiebran armas, derraman agua, toman chicha en la tumba. Es creencia comun a toda la humanidad i en la antigüedad. El alma del muerto es causante de todas las enfermedades i de la muerte. Modo de combatirlos. Motivos porque no aceptan remedios ni castigan a sus hijos.

Absoluta falta de creencia en Dios, criador, etc. Donde hai esta creencia es infiltracion artificial. El Dios, cristiano vestido con plumajes indijenas conserva sus caractéres completamente distintos al carácter del Indio. Coleoptero Askuk de las Lenguas (Bracbavre Grobb) es héroe nacional; Tupau es invencion de los jesuitas.

La jénesis guaraní que encontré en los manuscritos inéditos de Telemaco Barba esclarece la cuestion de Tupan i contesta la importante pregunta de K. v. d. Steinen, *Unter den Naturvölkern Zentralbrasiliens*: ¿Si la madre de los gemelos Kiri i Kame despedazada por los tigres, debe significar, como algunos quieren, los crepúsculos de la aurora ¿por qué no resucita en los crepúsculos del sol poniente?

Resúmen núm. 55

Vojtech Fric (Praga):

RESULTADOS DE MI ÚLTIMO VIAJE AL CHACO

Los indios Mora o Moratacos. Lo que se sabe sobre ellos Parte fantástica, parte real.

Mis impresiones durante 5 años. Por qué los resultados en este sentido fueron poco satisfactorios. Creo mi deber agra-

decer al coronel Pedro Celestino, gobernador del Estado de Matto Grosso, por el apoyo que me prestó. Algunos objetos de los Moratacos. Resultados entre los Chamacocos. Baile de espíritus (dijilibut-dugusi Man 1906) para festejar la derrota de los Moratacos. El único camino posible es por la parte boliviana.

Mi futuro viaje será desde Puerto Murtinho al Salto Guayra para volver a estudiar los indios Chavantes, los cuales, a pesar que la expedición paulista comprobó su no existencia viven en gran número en aquellos parajes.

BANQUETE DE CLAUSURA EN EL JOCKEY CLUB

En el salón Imperio del Jockey Club se realizó en la noche del 24 de Mayo el banquete con que la Facultad de Filosofía i Letras obsequiaba a los miembros del XVII Congreso de americanistas. La mesa, adornada con grandes ramos de claveles i helechos i pantallas «empire», fué ocupada por el Rector de la Universidad, doctor Eufemio Uballes, quien tenía a su derecha a madame Cordier, esposa del delegado de Francia, i a su izquierda a la señora Aurora Frias de Matienzo, esposa del decano de la Facultad de Letras.

Seguían luego el decano de la Facultad, doctor José Nicolás Matienzo, señora de Medina, profesor Seler, señora de Ambrossetti, profesor Heger, miss Berton, profesor Mocchi, de la Universidad de Florencia, señora Tarnassi de Rivarola, doctor Francisco P. Moreno, señora de Seler, profesor Simoens da Silva, de la Sociedad Teopática brasileña.

A la izquierda, señora Leonor Basavilbaso de Piñero, Monsieur Henry Cordier, doctor Max. Ulhe, señora de Krause, profesor Ambrossetti, señora de Ulhe, etc.

Tomaron asiento en la mesa todos los delegados especiales al Congreso.

El doctor José Nicolás Matienzo pronunció el siguiente discurso:

«En el cumplimiento de mis deberes de decano de la Fa-

cultad de Filosofía i Letras no he tenido jamas momentos mas gratos que los que me ha proporcionado la reunion del XVII Congreso Internacional de los Americanistas en nuestras modestas aulas.

La Facultad que presido es en la República Arjentina la primera institucion universitaria que haya abierto cátedra de arqueología americana, que haya organizado exploraciones etnográficas con sus profesores i alumnos i que haya fundado un museo con el resultado de ellas. Es tambien la única que dedica especial atencion a la enseñanza de la jeografía i de la historia de América i en particular de la República Arjentina. Tenia, pues, que complacerla vivamente que sus estudios predilectos fueran objeto de las deliberaciones de un Congreso Internacional tan ilustre como el de los americanistas reunidos por primera vez en Buenos Aires. Por eso nos creíamos obligados a prestarle la mas sincera hospitalidad, i cuando empleo la palabra «obligacion» elimino de su significado todo lo que no sea espontáneo i libre, para dejar solamente la espresion del deseo profundo i de la íntima complacencia con que nos hemos esforzado en hacer ménos penosa a los señores delegados estranjeros las incomodidades del largo viaje que han tenido que hacer i de la forzosa ausencia de sus hogares.

El Congreso nos ha retribuído con creces lo poco que hemos podido hacer en su obsequio, dejándonos, como fuente de estímulos poderosos, el recuerdo de sus luminosas discusiones i de la notable serie de comunicaciones e informes con que sus miembros han contribuido al estudio científico de la América.

El éxito ha sobrepasado las esperanzas de los organizadores de este Congreso, que figurará con honor, para gloria de la ciencia, a continuacion de los XVI congresos americanistas celebrados desde 1875, tal es la cantidad, calidad i variedad de los trabajos presentados por los señores congresistas.

Los señores delegados estranjeros han contribuido en par-

te principal a este resultado, i yo les ruego que acepten mis mas efusivas congratulaciones.

Soi de los arjentinos que no temen ni han temido nunca la conquista intelectual de nuestro pais por las naciones civilizadas de la tierra, i si me fuera dado estender mi doctrina por todo el vasto territorio de la América, yo os propondria, señores congresistas, una solucion que creo ha de seros simpática. Habeis oido que se dijo: «América para los americanos.» Habeis oido que se contestó por un arjentino: «América para la humanidad.» I bien, yo os propongo esta transaccion: «América para los americanistas», es decir, América para los que la estudian i la aman.

Estoí cierto que las damas que nos honran con su presencia en esta noche, aprueban de corazon esta propuesta. Elias han venido aquí a compartir esta fiesta universitaria con las mismas simpatias con que acuden a las conferencias de la Facultad de Filosofía i Letras; porque habeis de saber, señores delegados extranjeros, que la Facultad a que pertenezco es la preferida de las damas, que de ese modo patentizan la cultura i delicadeza de su espíritu. Les rindo con este motivo el homenaje de mi respeto i de mi agradecimiento por su benévolo e interesante concurso.

Señoras i señores: por los señores delegados extranjeros i por la ciencia que los ha traído a estas playas i nos ha permitido el honor de sentarlos a nuestra mesa.»

Contestó a este discurso el delegado de Alemania, profesor Seler, en breves frases.

Hablaron en seguida don José Toribio Medina, Mr. Henry Cordier i don Tomas Guevara, delegado de Chile, que agradeció la jentileza arjentina i celebró el éxito del mas importante de los congresos celebrados en Buenos Aires.

Revistió esta reunion los caractéres de solemnidad i buen gusto con que se festejan en las sociedades cultas los sucesos de trascendencia.

FESTEJOS EN HONOR DE LOS DELEGADOS

En la noche del 15 de Mayo los delegados fueron réjia-mente recibidos en los elegantes salones del Club del Progreso, situado en la misma Avenida, que es la principal arteria de esta grandiosa capital.

Seria vano intento dar la nómina de los concurrentes; pero para aquilatar la importancia de esta reunion social, recordaremos los nombres de los señores José Nicolas Matienzo, Vicente G. Quezada, Estanislao S. Zeballos, Pastor J. Obligado, Samuel A. Lafone Quevedo, Adolfo P. Carranza i muchísimos otros intelectuales arjentinos.

Los profesores señores Juan B. Ambrosetti i Roberto Lehmann-Nitsche, hicieron las presentaciones mutuas de los delegados, i desde las 9 P. M. trascurrieron las horas en amena i culta charla, exornada naturalmente, por distinguidas damas, entre las que llamaba la atencion la señorita Juliana Dillenieur, americanista entusiasta i entendida, que se especializa en estudios antropolójicos.

Hubo champagne i refrescos i un bufet bien provisto i mejor atendido por los arjentinos que se esmeran en amables atenciones con los delegados.

El dia 16, galantemente invitados por el señor Intendente municipal, don Manuel J. Güiraldes, i atendidos de una manera jentil por su secretario don Enrique Ruiz Guñazú, desde las 9 A. M. hasta las 12¹/₂, recorrieron en 80 automóviles las secciones mas importantes de Buenos Aires, como ser Avenida Rivadavia, Flores, Chacarita, Palermo, Belgrano, etc.

Visitaron el Jardin Botánico, donde se conservan bien clasificadas, por paises, plantas de todas las naciones del mundo. Chile está mui bien representado.

Es de alabar la cultura de este pueblo, ya que cada visitante es el guardian de este hermosísimo paseo, i, léjos de maltratar los valiosísimos ejemplares de la flora que ahí se pueden admirar, se convierte en el mas celoso cuidador del

establecimiento, que está admirablemente dirigido por Mr. Thays.

Pasaron, por último, al Zoológico, administrado por don Clemente Onelli, antiguo conocido de Chile, del perito Moreno en la comisión de límites argentina, en tiempos que pasaron para nunca más volver.

Este Jardín costea sus gastos, a pesar de lo subido del precio de muchos de sus animales que, como el búfalo, el gnu, hipopótamo, rinoceronte, jirafa, etc., alcanzan enormes cotizaciones en la casa Havenbeek, de Hamburgo, sociedad particular que rinde pingües utilidades.

Con decir que los días domingos visitan más de 40,000 personas, las que pagan solo 10 centavos, moneda nacional, de entrada, puede calcularse cuál será el número con que se mantiene este paseo, que ocupa el cuarto lugar en el orbe, entre los de su clase.

Los doctores Matienzo, Ambrosetti i Lehmann-Nitsche obsequiaron con un ligero lunch a los delegados, quienes recibieron también un bonito catálogo ilustrado del Zoológico.

Estos mismos señores, que forman la mesa directiva del Congreso, llevaron a los americanistas, a las 3 de la tarde, al Museo Mitre, donde pudieron ver el homenaje que el pueblo argentino ha hecho a la memoria del grande i buen amigo de Chile, Bartolomé Mitre.

Se conservan los objetos de su uso personal, los rejios regalos que recibiera en vida, su valiosa biblioteca i todo ordenado i catalogado con interés i talento.

El Director del Museo, don Alejandro Rosa, recibió a los delegados extranjeros a nombre del señor Ministro de Instrucción Pública don Rómulo S. Naon, i en sentidas frases, manifestó la complacencia con que la intelectualidad de Buenos Aires les acogía i les ofrecía el Museo como sala de estudio i hogar común.

Recordó la labor del general Mitre como americanista, historiador, gobernante i legislador, i exhortó a los concurrentes que investigasen el pasado de este continente, buscando en las nebulosidades de la tradición, las civilizaciones

aboríjenes, a fin de que estudiasen su lingüística, su arquitectura, su arqueología, sus usos i costumbres, i, como resultado final, dieran a conocer a la ciencia el alma indijena.

Se entregaron a los delegados varios ejemplares del Catálogo razonado de lenguas americanas i otros del Archivo Colonial, i algunos de los chilenos encontraron sus obras en la coleccion de libros que tanto apreciaba Mitre.

En seguida pasaron a los salones del Instituto Histórico Jeográfico Arjentino, donde fueron amistosamente atendidos por los doctores Sorondo i Alvarez, i se impusieron de sus colecciones cartográficas i de los manuscritos interesantes que allí se conservan.

A las 9 P. M. el señor Ministro Plenipotenciario i Enviado Estraordinario de los Estados Unidos, Mr. Charles H. Sherril, recibió a los delegados i distinguidas personalidades arjentinas, en su espléndida morada de la Avenida Charcas.

Aprovechó esta oportunidad para presentar a la sociedad bonaerense al Embajador jeneral don Leonardo Wood, venido especialmente al Centenario.

La concurrencia, como es de suponer, fué mui escojida; los señores Quezada, Matienzo, Barbará, Groussac, Moreno, Ambrosetti, Garro, Virasoro, Aguirre, Piñero, Güiralde, Rocha, Zevallos, etc., hicieron gala de finura acompañando a Mr. Sherrill en la atencion de los festejados.

Asistieron tambien distinguidos jóvenes de la colonia norte-americana de este puerto.

Los señores Medina, Guevara, Oyarzun i Echeverría Reyes fueron presentados a la concurrencia, i en la Legacion, como en todas las partes a que han concurrido, han sido recibidos con deferencias especiales.

Invitado por el Rector de la Universidad de la Plata, doctor Joaquín V. González, un numeroso grupo de congresales partió a esa ciudad en el tren de las 9 de la mañana.

En la estacion Constitucion esperaban a la comitiva los doctores González, Alvarez i Del Valle Iberluces.

A las 10 de la mañana llegó el tren a La Plata. Esperaban a los visitantes profesores i gran número de alumnos de la

Universidad. En varios carruajes se trasladaron los congresistas al Museo, donde recorrieron todas las dependencias, mostrándose la mayoría de ellos sorprendidos por las riquezas que contiene la institucion i por su correcta organizacion.

Poco despues llegó al Museo el pro secretario de la Gobernacion, señor Olivier, quien, en nombre del gobernador, presentó sus saludos a los delegados i les invitó a concurrir a la casa de gobierno, donde serian recibidos por el coronel Arias a las 2 P. M.

El secretario del Congreso agradeció el saludo i aceptó la invitacion del Gobierno.

Terminada la visita al Museo los delegados se dirijieron al Sportsman Hotel, donde se sirvió un almuerzo. Ofreció la demostracion el doctor Agustin Alvarez, «en nombre de la Universidad mas nueva del continente americano».

Dijo despues que, como si se hubieran convocado para saludar en un solo alborozo a la última avanzada que la ciencia habia destacado, se juntaban en esta ciudad, sabios de todo el mundo, que contemplaban i sabrian apreciar su marcha triunfal, en cuyo camino no se detendria jamas.

El doctor von Seler, delegado de Alemania, usó de la palabra, siguiéndole despues los señores Henry Cordier, delegado frances, señor Vesillieff, de Rusia, i Simons da Silva, del Brasil, clausurando la serie el doctor Adolfo Saldías, en una brillante improvisacion, llena de conceptos elojiosos para la Universidad de La Plata.

Terminado el almuerzo, los delegados pasaron a saludar al gobernador, quien los recibió en el salon de recepciones, departiendo amigablemente con todos.

Los miembros de la Liga Agraria, que habian ido a saludar al Gobernador, fueron presentados a los delegados.

Despues de permanecer con el Gobernador, los delegados se dirijieron a la lejislatura, visitando primero la Cámara de Senadores, donde la concurrencia fué obsequiada con una copa de champaña. El vice-Gobernador señor de la Serna, hizo los honores de la casa. En la Cámara de Diputados fue-

ron recibidos por el doctor Gazcon, quien acompañó a los delegados a recorrer las distintas reparticiones de la Cámara.

Terminadas estas visitas, los delegados se dirigieron a pié a la Universidad, donde fueron recibidos oficialmente en el salon de actos públicos.

Ocuparon los sitios de preferencia el doctor González, el vice-Gobernador señor de la Serna, las autoridades del Congreso i los decanos de las distintas facultades.

El doctor González pronunció un estenso i elocuente discurso, lleno de conceptos elevados sobre la mision importante que desempeñaban los congresales i los esfuerzos argentinos por el incremento de la ciencia en sus diversos aspectos.

Al doctor González, que fué mui aplaudido, siguió el doctor Lehmann Nitsche. Relató la mision que le tocó desempeñar en el Congreso de Viena i dejando constancia de que en el cumplimiento de las órdenes que le habia dado la Universidad de La Plata, en el sentido de que el próximo Congreso de americanistas se celebrara en Buenos Aires, encontró un ambiente favorable i decidido en la mayor parte de los congresales.

Los delegados de Austria, señor Heger i de Francia señor Cordier, siguieron en el uso de la palabra, hablando en su propio idioma.

Con palabras entusiastas ámbos oradores ponderaron a la Universidad de La Plata, diciendo que los planes de estudio se diferencian bien poco de los principales institutos que existen en Europa.

Terminó el señor Cordier elogiando la accion del doctor González, que al dedicar su actividad e intelijencia a la fundacion de la Universidad ha realizado una obra de patriotismo intenso i verdadero.

El doctor Oyarzun, delegado de Chile, manifestó su complacencia al visitar una de las principales universidades del mundo. Terminó diciendo que en la gloriosa fecha del Centenario de la Independencia argentina se complacia en salu-

dar en nombre de sus conciudadanos a los profesores i alumnos.

Habló luego el doctor Simoens da Silva, delegado de varias instituciones del Brasil, i director del Museo de San Pablo, haciendo ponderaciones del Museo de la Plata, del que ha recibido las mejores impresiones en su corta visita i expresándose en forma elojiosa para el doctor Florentino Ameghino, i haciendo votos de prosperidad por los museos argentinos.

Tambien en un brillante discurso habló el doctor Salgado, delegado del gobierno uruguayo, ponderando la Universidad i a sus dignos directores. Tuvo felices imágenes que expresaban las gratas emociones que habia recibido en el dia i formuló votos de sincero aprecio por los hombres que se preocupaban tan intensamente de la ciencia.

En nombre de los universitarios de su país, el doctor Max Uhle, delegado peruano, saludó a los profesores i alumnos de la Universidad de La Plata.

El delegado del Ecuador, clausuró la serie de los discursos, saludando en nombre de su patria a la República Argentina, que marcha, dijo, a la cabeza de la civilizacion del nuevo mundo.

Los congresales, terminada la recepcion, pasaron al Colegio nacional, donde se sirvió un lunch.

Por el tren de 5.50 P. M. regresó la comitiva a Buenos Aires, mostrándose gratamente impresionada de los adelantos de La Plata i de la jentileza con que fueron atendidos.

El 21 de Mayo ofreció el señor Intendente Municipal a los delegados una funcion de gala en el Teatro Colon, donde se estrenaba una compañía lírica. Cuanto tiene de espectable la sociedad de Buenos Aires, en las letras, en la fortuna i la política, se habia dado cita en ese suntuoso local para solemnizar el acto con que se honraba a un grupo de sabios meritorios.

A la conclusion del espectáculo, fueron invitados los congresales a una mesa de té, preparada exclusivamente para ellos.

En la tarde del día 24, de la última sesión, los miembros del Congreso pasaron a los salones de la «Sociedad Científica Argentina», donde se les hizo una recepción cordial, con la asistencia de numerosas personas conocidas por su situación científica i literaria.

Anotaciones acerca de la organización

DE LOS MUSEOS ETNOGRÁFICOS

La delegación chilena se ocupaba en Buenos Aires, además de las tareas propias de su comisión, en recojer informes sobre algunos servicios públicos relacionados con la enseñanza, museos i bibliotecas.

Una parte de ella, los señores Oyarzun i Guevara, se dedicaron a visitar los Museos de Buenos Aires i La Plata, a fin de recojer algunos datos que consignarían en la Memoria sobre su cometido en el Congreso de Americanistas.

El primero que examinaron fué el Arqueológico de la Universidad de Buenos Aires, rejentado por el distinguido arqueólogo argentino don Juan B. Ambrosetti i activísimo director del Congreso de Americanistas.

A fuerza de constancia de este hombre de ciencia, este Museo es una maravilla en su género. Colecciones valiosas de alfarería i piedra se ostentan cuidadosamente guardadas i clasificadas.

Todas las rejiones indígenas antiguas, tienen ahí su representación arqueológica en restos de admirable factura.

Tuvo oportunidad la Delegación de Chile de encontrarse en este Museo con una señorita argentina, dona Juliana Delleinius, que ha hecho sus estudios de arqueología con el núcleo de maestros sobresalientes que en la actualidad trabaja en este país.

Mucho mas rico en material arqueológico es el Museo de La Plata, dirigido por el reputado etnólogo argentino don

Samuel A. Lafone Quevedo. Es este un simpático i activísimo caballero de edad, que ha publicado i sigue publicando numerosas obras de su especialidad.

Este Museo está instalado en un rejió edificio, dividido en secciones de arqueología, zoolojía i paleontolojía.

Esta última seccion es, con seguridad, la mejor de cuantas existan en el Continente Americano, i quizá en Europa. Se ven aquí los fósiles completos de los animales mas antiguos del territorio arjentino, entre ellos, el quirquincho jigantesco.

En la seccion de arqueolojía, se encuentra agrupado un material abundantísimo i escojido; sobresalen, principalmente, las colecciones de alfarería americana.

La Delegacion se sorprendió, i talvez se vió un tanto cohibida al encontrarse con una coleccion de esqueletos de aborijenés chilenos tan completa que ni la décima parte puede verse en Chile.

Anexo a la Universidad de La Plata, hai un curso de Ciencias Naturales que comprende los siguientes ramos: Zoolojía, Botánica, Mineralojía, Jeolojía, Antropolojía, Paleontolojía, Etnolojía, Petrografia e Histolojía Práctica.

Sirven estas cátedras distinguidos especialistas. Existe tambien una facultad de Ciencias Naturales compuesta de ocho miembros que constituyen un consejo, cuyo presidente es el señor Lafone Quevedo, i secretario don Félix F. Outes, otra personalidad científica que está formando su rупutacion en esta República, tan adelantada en todo sentido.

Por su parte el señor Echeverría i Reyes se ha dedicado a revisar el Museo Histórico Arjentino, calle Defensa, en el que se conservan las reliquias de los próceres de la Nacion; al Nacional de Bellas Artes, calle Florida, que contiene valiosas i escojidas telas, i las galerias particulares de los señores Guerrico, Piñero i Jeneral Garmendia.

Ha sido bien recibido el señor Echeverría, en las bibliotecas Nacional, Rivadavia i de la Facultad de Derecho.

El doctor Lenz se ha preocupado en ponerse en contacto inmediato con los intelectuales arjentinos i extranjeros.

Por fin, don José Toribio Medina, ha ejercitado su acción científica dentro de su especialidad, con la autoridad que le da su nombre de publicista fecundo i conoedor eximio de los archivos americanos i españoles.

A su regreso al país, los delegados Oyarzún i Guevara, han manifestado al señor Presidente de la República, al rector de la Universidad i al director del Museo Nacional, la necesidad que hai en Chile de organizar un Museo etnográfico, independiente de las otras secciones, aunque no en la dirección jeneral, i rejentado por un especialista europeo, particularmente por un antropólogo que sepa reunir, preparar i clasificar un material abundante.

El presidente señor Montt, arrebatado tan prematuramente al progreso del país, se habia decidido a contratar al sabio italiano Doctor Mochi, de Florencia, i ántes de partir enfermo a Europa, encargó al decano de la facultad de humanidades, don Domingo Amunátegui Solar, que le arreglara un proyecto de organización de este servicio científico, descuidado por completo entre nosotros.



INDICE DEL TOMO CXXVII

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 1910

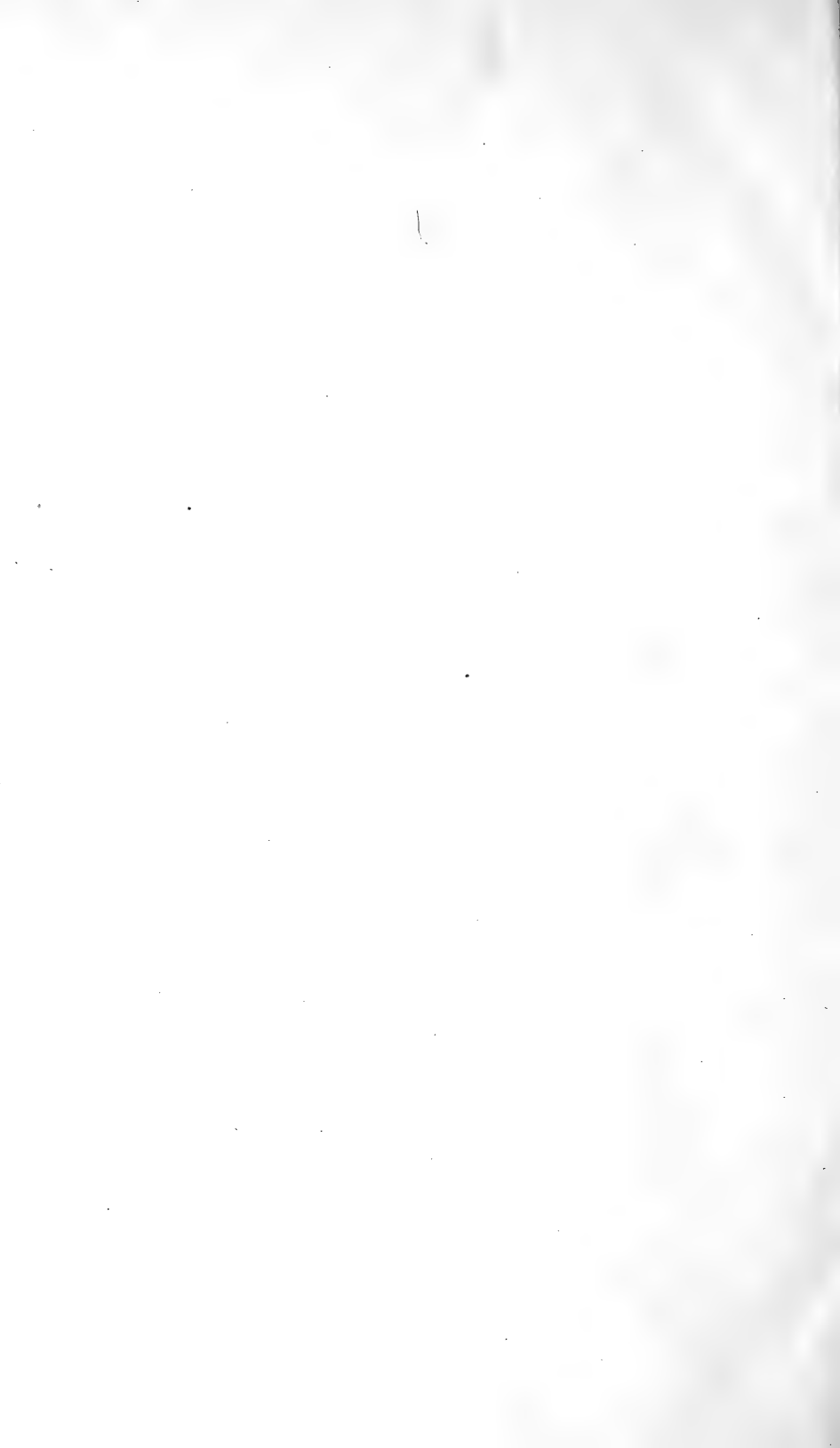
	Páginas.
Amunátegui S., Domingo: Noticias inéditas sobre don Juan Martínez de Rozas	27
El Congreso de los Americanistas en Buenos Aires, Marzo de 1910..	633-859
Gajardo, Ismael: Diferencias e interpolaciones.	835
Guevara, Tomas: Folklore araucano: Refranes, cuentos, cantos, procedimientos industriales, costumbres prehispanas	239
Larrain Bravo, Ricardo: La edificación moderna en Buenos Aires.	179
Lea-Plaza Hugo: Roberto Koch, su vida i sus obras.	829
Mann, W.: El cultivo de la individualidad en la enseñanza escolar.	289
Merino, Luis: El jeneral San Martín en la campaña de 1818.	1
Robles Rodríguez, Eulojio: Guillatunes: costumbres i creencias araucanas	151

	Pájinas.
Rowe, L. S.: Progresos de la educacion en la República Argentina i en Chile.	107
Ristenpart, F. W.: El Observatorio astronómico nacional de Santiago en 1909	737
Ristenpart, F. W.: Observaciones del Cometa 1908 C. (Morehouse) con el refractor de 24 cm. del Observatorio Astronómico de Santiago.	811
Salas Marchant, M.: La enseñanza en el curso preparatorio.	803
Tournier, Leon: Las drogas antiguas en la medicina popular de Chile.	759
Westenhöeffer, W.: Informe sobre la excursion antropológica i patológica entre los indígenas del sur de Chile.	627
Westenhöeffer, W.: Roberto Koch, la influencia de su obra en la medicina i la higiene pública.	321



PRESENTED
8 SEP 1936

LF



TEMAS DE LOS CERTÁMENES UNIVERSITARIOS

BIENALES (1)

(Premios reglamentarios: \$ 1,000 para cada uno)

FACULTAD DE TEOLOGIA

(BIENIO DE 1909 I 1910)

“Un comentario sobre algunos de los libros de la Sagrada Escritura”.

FACULTAD DE MEDICINA I FARMACIA

(BIENIO DE 1907 I 1908)

“Estudio de la actinomicosis en Chile.”

FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES I BELLAS ARTES

(BIENIO DE 1909 I 1910)

“La historia de la Universidad de San Felipe desde su fundacion hasta que se erijió la Universidad de Chile”.

FACULTAD DE LEYES I CIENCIAS POLITICAS

(BIENIO DE 1907 I 1908)

“El contrato del trabajo.”

FACULTAD DE MATEMATICAS

(BIENIO DE 1909 I 1910)

“Plan jeneral de obras de puertos mas conveniente para el pais.”

(1) Las composiciones deberán presentarse a la Secretaría de la Facultad respectiva, ántes del 10 de Marzo siguiente al bienio a que correspondan.

AVISO

Para la debida regularidad en el reparto de los ANALES, se ruega a los señores suscritores que hayan cambiado de domicilio, tengan a bien avisarlo por escrito a la Secretaría Jeneral de la Universidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

Un año seis números, \$ 6

Las suscripciones empiezan en Enero de cada año i deben hacerse en la librería de

HUME I CIA.

AHUMADA, NUM. 357

Los reclamos deben dirigirse por escrito a la Secretaría Jeneral de la Universidad



